



This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

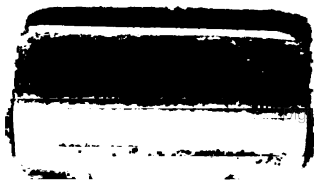
Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

- + *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
- + *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
- + *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
- + *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at <http://books.google.com/>



HISTORIA
DE
BELGRANO
Y DE LA
INDEPENDENCIA ARGENTINA

ESTA CUARTA EDICIÓN DEFINITIVA

Es propiedad del editor,

FELIX LAJOUANE

(Reservando el autor sus derechos futuros á la propiedad de la obra).





Photographie & Imp. Goussier & Co

HISTORIA
DE
BELGRANO

Y DE LA
INDEPENDENCIA ARGENTINA

POR
BARTOLOMÉ MITRE

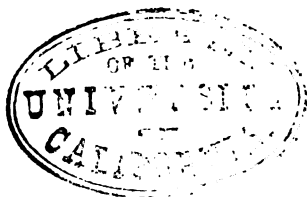
CUARTA Y DEFINITIVA EDICIÓN, CORREGIDA Y AUMENTADA

TOMO III



BUENOS-AIRES
FELIX LAJOUANE, EDITOR

—
1887



PRESERVATION
COPY ADDED
ORIGINAL TO BE
RETAINED

F2845
M5
v.3

OCT 5 1992

46932

HISTORIA DE BELGRANO

Y DE LA

INDEPENDENCIA ARGENTINA

CAPITULO XXXV

LA INVASIÓN BRASILEIRO-PORTUGUESA

1816-1817

Rómpense las hostilidades en la Banda Oriental. — Preparativos de Artigas para rechazar la invasión portuguesa. — Su plan de campaña. — Invade el territorio brasileiro. — Campaña de las Misiones orientales por Andresito. — Operaciones por el Cuareim. — Combate de Ibiracoy, Corumbé é India Muerta. — Estado de la opinión en la Banda Oriental. — Seguridades que da el Brasil al Gobierno argentino. — Política impuesta por los acontecimientos. — Actitud que asume el director Pueyrredón. — Misión del coronel Vedia cerca de Lecor, y antecedentes sobre el comisionado. — Notables conferencias entre Vedia y Lecor. — Vedia y don Nicolás Herrera. — Actitud de Artigas después de sus primeras derrotas. — Se abren negociaciones entre el Directorio y Montevideo. — Actitud de Pueyrredón y su correspondencia al Congreso con tal motivo. — Se pacta la incorporación de la Banda Oriental á las Provincias Unidas. — Artigas desaprueba el convenio. — Correspondencia entre el director y las autoridades de Montevideo con tal motivo. — Ocupación de Montevideo por los portugueses. — Derrotas de Artigas en Arapey y Catalán. — Campaña de los portugueses á las Misiones Occidentales. — Carácter de la resistencia de los orientales. — Situación militar de los portugueses. — Repercusión de estos sucesos en la opinión argentina. — Plan de política del Congreso sobre la base de la monarquía. — Su rechazo por Pueyrredón. — Correspondencia entre el director y Lecor. — Reconquista de Chile por San Martín. — Actitud délica de Pueyrredón.

Mientras el Congreso argentino y el Director supremo discutían, á trescientas leguas de distancia uno de otro, sobre instrucciones diplomáticas, que en definitiva tendían á fundar

una monarquía imposible en el Río de la Plata, las hostilidades se rompían sobre la frontera de la Banda Oriental. La vanguardia de Lecor, partiendo del territorio del Río Grande, apoderábase en Agosto de 1816 del fuerte de Santa Teresa, y se situaba entre el Río de la Plata y el lago Merim, dentro de los límites argentinos. Otra columna de 2,000 riograndeses invadía por el Cerro Largo á las órdenes del general Silveira, en combinación con Lecor. Al mismo tiempo se reunían las fuerzas de San Pablo y San Pedro do Sul, sobre la línea del Río Pardo, en número de más de 2,000 hombres, al mando del general Curado, y se destacaban partidas de observación sobre el Alto Uruguay en el territorio de las Misiones orientales. De este modo, el Brasil establecía en su frontera del Sur, un ejército de cerca de 10,000 hombres, cuya línea de operaciones se extendía desde Santa Teresa sobre el Plata hasta las Misiones sobre el Uruguay.

Artigas por su parte, oportunamente prevenido de la invasión, había tomado sus medidas para contrarrestarla, trazándose un plan de campaña, verdaderamente atrevido, y que bien desenvuelto con mejores elementos y más pericia, pudo y debió dar sus resultados. Este plan era nada menos que el de Scipión el Africano, buscando la salvación de Roma en Cartago; pero las bandas Artigueñas no eran las legiones romanas, y Artigas como jefe de partidarios no llegaba ni al tobillo de Güemes, según va á verse.

Desde el mes de Enero de 1816, Artigas, en previsión de una invasión portuguesa, había puesto en estado de defensa las Misiones occidentales sobre el alto Uruguay (1), de las que era gobernador un indio misionero llamado Andrés Guacurari, á quien había bautizado con su nombre, haciendo de él un hijo adoptivo y convirtiéndolo en uno de los generales de

(1) Oficio de Artigas á Andresito de 18 de Enero de 1817. M. S. en nuestro archivo.

su ejército. Este indio, conocido en la historia con el nombre de Andresito, era el que había subyugado á Corrientes y gobernaba el territorio que se extiende entre el Paraná y el Uruguay, limitado al Norte por el Paraguay, y al Sur por el Guaiquiraró y Mocoretá por la parte de Entre-Ríos. En Marzo del mismo año le escribía Artigas : « No hay que vivir descuidados, » cuando los portugueses no se duermen. Sus movimientos » son muy sospechosos, y nunca debemos esperar á que nos » sorprendan. Si ellos se preparan á hacer tentativa por » algún lado, es preciso *robarles la vuelta* y entrarles por » otro. Lo que interesa en ese caso es pasar el Uruguay por » arriba del Ibicuy y entrar en sus poblaciones » (2). En el mes de Junio, cuando las fuerzas de Lecor empezaron á reconcentrarse en Santa Catalina, hizo dar la voz de alarma por medio de una proclama expedida por el Cabildo de Montevideo, según queda dicho, levantándose á su voz el país en masa. Inmediatamente empezó á enviar armamento y municiones de infantería á Andresito, organizando una flotilla de embarcaciones menores armadas en guerra, con el objeto de dominar el río, y facilitar el pasaje de las tropas á territorio brasileiro. Al mismo tiempo disponía que el alférez don Pantaleón Sotelo, con 4 soldados, fuese á organizar una división de indios misioneros en Yapeyú, con el objeto de invadir por su frente, á la vez que Andresito á la cabeza de 2,000 hombres lo verificase Ibicuy arriba (3). « No hemos de aguardar » á que ellos precisamente nos ataquen, escribía Artigas. » Debemos penetrar á su territorio, á cuyo fin estoy tomando » mis providencias, para dar un golpe maestro y decisivo. » De lo contrario, el Portugal se nos echa encima y nos aca-

(2) Oficio de Artigas á Andresito de 26 de Enero de 1816. M. S. en nuestro archivo.

(3) Oficios de Artigas á Andresito de 20 y 27 de Junio. y 8 de Julio de 1816, y de Justo Yegro jefe de la escuadrilla de Artigas en el Uruguay de fecha 15 de Setiembre de 1816. M. S.S. en nuestro archivo.

» bará de arruinar. » En Julio dispuso que una división entreriana como de 600 á 700 hombres, que al mando del comandante Verdun (entreriano) se hallaba en el Arroyo de la China, marchase hasta Mandisoví, con el objeto de remontar el Uruguay por su margen derecha y atravesarlo más arriba del Arapey, para cubrir la línea del Cuareim y concurrir así al movimiento de Andresito y Sotelo (4).

Simultáneamente con estos movimientos preparatorios destacó Artigas á dos de sus principales tenientes sobre la frontera del Este, en actitud defensiva. D. Frutos Rivera, el más capaz y el más humano de sus jefes, salió al encuentro de la división de Lecor á la cabeza de una columna de 1,400 á 1,500 hombres. D. Fernando Otorgués, el más bárbaro y cruel de sus caudillos, que contrabalanceaba hasta cierto punto su influencia sobre las masas por medio del terrorismo, marchó al frente de 800 á 900 hombres á colocarse frente á la columna brasilera de Silveyra, que amenazaba al Cerro Largo. Artigas por su parte, á la cabeza de una división de poco más de 1,000 hombres, se ponía en marcha para ocupar la línea de Cuareim, concurriendo á los movimientos ofensivos sobre el territorio brasilero. En esta actitud, Andresito debía atacar á San Borja, capital de los siete pueblos de las Misiones orientales, invadiendo Sotelo frente á Yapeyú, y Verdun por el Cuareim, con orden de abrir comunicaciones entre sí estas fuerzas; y reuniéndolas todas ellas sobre Santa María, amenazar la línea del Río Pardo, á retaguardia de las fuerzas enemigas (5). De este modo, al iniciarse la invasión portuguesa, Artigas podía disponer de un ejército de 6,500

(4) Oficios de Artigas á Andresito de 12 y 15 de Julio, y de Verdun á Andresito de 20 de Agosto de 1816. M. S.S. en nuestro poder, cuyos originales existen en el Archivo de D. Andrés Lamas, á quien debemos su comunicación.

(5) Oficios de Artigas á Andresito de 25 de Agosto y de 1.º de Setiembre de 1816. M. S.S. en nuestro archivo.

á 7,000 hombres, sin contar una división de 1,200 hombres, que al mismo tiempo se organizaba en Corrientes, y de una reserva mayor aún, que tenía pronta el Entre-Ríos, todo lo cual formaba un total de cerca de 9,000 hombres, que bien dirigidos, y sobre todo combinándose con las fuerzas de Buenos Aires, habrían hecho imposible la invasión portuguesa.

El plan de Artigas, teóricamente considerado, haría honor á cualquier general. Era, no sólo atrevido en el sentido de la ofensiva, sino también prudente en el sentido de la defensiva. Invadiendo las Misiones orientales por el Uruguay y el Cuareim, se posesionaba de un territorio que imposibilitaba la invasión portuguesa por la frontera norte, á la vez que amagaba la invasión del Este por la espalda, pudiendo levantar en los siete pueblos una fuerza de 1,000 á 1,500 misioneros, que unidos á las divisiones de Andresito, Sotelo, Verdun y la suya propia (sin contar las de Rivera y Otorgués, ni las de Entre-Ríos y Corrientes, podrían formar una masa de más de 5,000 hombres, fuerza dos veces superior á todas las que el enemigo podía presentar por el Río Pardo. Aun suponiendo que este movimiento no hiciera desistir á los portugueses de su intento, se colocaba en aptitud de batir á las fuerzas del Río Pardo, conservaba el dominio continuo de la parte más importante del país, sin perder su base de operaciones que ensanchaba, mantenía libre sus comunicaciones con Entre-Ríos y Corrientes, dominaba el Río Uruguay, se cubría con la barrera del Río Negro, y podía sostener en todo caso una guerra de partidarios contra igual número de fuerzas invasoras. Pero este plan, concebido por instinto, era superior á la inteligencia de Artigas y de sus tenientes, y careciendo de una base segura, cual era la conservación de la plaza de Montevideo, debía dar los resultados desastrosos que dió.

Los portugueses por su parte, tenían en las tropas euro-

peas soldados mejores que los de Artigas y en las milicias del Río Grande y de San Pablo, montoneros tan ginetes y tan valientes como los de Artigas en la guerra de partidarios. Si bien la inteligencia de Lecor como general no excedía en su línea á la de Artigas (según el juicio de sus compatriotas y como lo demostró en el curso de la campaña), las divisiones portuguesas eran mandadas por jefes superiores á Andresito, Sotelo, Verdun, Rivera y Otorgués, no faltando entre ellos hombres del mismo temple en cuanto á bárbaras represalias, según se verá más adelante.

Iniciada la invasión en Agosto de 1816 por la Angostura y el Cerro Largo, Artigas empezó á ejecutar el plan preparado en el trascurso de seis meses, el cual hasta entonces no había sido penetrado por el enemigo. « Los portugueses han » avanzado ya al Cerro Largo, escribía á Andresito. Es preciso que cuanto antes empiece V. á hostilizarlos, aunque » apure sus movimientos antes del día prefijado (que era el » 12 de Setiembre de 1816), pues yo apenas llegue, ya empiezo á romper el fuego » (6). En consecuencia, en los primeros días de Setiembre, Andresito invadió las Misiones orientales á la cabeza de 2,000 hombres. Sotelo, auxiliado por la escuadrilla se dispuso á secundarlo con 400 á 500 hombres. Artigas con sus 1,000 hombres, se situaba en el paso de Santa Ana sobre el Cuareim, y Verdun con cerca de 700 hombres se colocaba sobre la misma línea diez y ocho leguas más abajo, avanzando sus exploraciones sobre el territorio enemigo.

El general Curado (el mismo que hemos visto figurar en 1808 como negociador con Liniers), á la sazón jefe de la frontera del Río Pardo, se ocupaba en tomar medidas preventivas para concurrir á la invasión de las tropas portuguesas por el Norte, cuando tuvo lugar la irrupción de las bandas de Artigas sobre su propio territorio. Por acaso, había desta-

(6) Nota sin fecha de Artigas á Andresito. M. S. en nuestro archivo.

cado al brigadier Francisco das Chagas Santos al frente de una división de Paulistas, Catalinetas y Río Grandeses (próximamente 400 á 500 hombres) con el objeto de proteger el flanco por el Alto Uruguay, defendiendo los siete pueblos de las Misiones orientales. A esto se debió que el movimiento de Andresito y Sotelo no surtiese efecto, según se verá. Curado, completamente sorprendido, se reconcentró en Santa María, punto céntrico y convergente de las columnas expedicionarias de Artigas, y destacó sobre el Cuareim dos de sus divisiones al mando del brigadier Costa Correa Rebello y del comandante Abreu, con el objeto de hacer frente á Sotelo y Verdun, avanzando él á su vez hasta Ibirapuitan chico. Verdun á su vez, invadiendo resueltamente el territorio enemigo, apoyado por Artigas que había ocupado la margen derecha del Cuareim, maniobraba en el sentido de cortar su retirada á Correa Rebello y Abreu, procurando tomar la retaguardia de Curado, y ocupar á Santa María, abriendo sus comunicaciones con Sotelo y Andresito. Apercibido Curado de su intento, llamó á sí la columna de Correa Rebello, después de reforzar con una parte de ella á la de Abreu, quien quedó de este modo dominando la margen izquierda del Uruguay desde el Cuareim al Ibicuy, á la cabeza de una división de 650 á 700 hombres de las tres armas.

Sotelo, protegido por la escuadrilla mandada por Yedro, bandeó el Uruguay desde Yapeyú, y tomó tierra á inmediación de la boca del Ibicuy en 20 de Setiembre. Abreu acudió en defensa del territorio invadido, y lo rechazó por dos ocasiones (el 21 y 23 de Setiembre), cañoneando la escuadrilla y lo obligó á repasar el río, impidiéndole ponerse en contacto con Verdun (7). Sotelo, viendo malograda su opera-

(7) Oficio de Yedro á Andresito desde el pueblo de la Cruz en 23 de Setiembre de 1816. M. S. en nuestro archivo y « Revista Trimensal » t. VII.

ción, se corrió por la margen derecha del Uruguay, con el objeto de atravesar el río más arriba de la barra del Ibicuy, como lo verificó, buscando ponerse en comunicación con Andresito.

Mientras tanto, Abreu marchó sin pérdida de tiempo en protección de las Misiones orientales atacadas por Andresito, y el 27 de Setiembre se encontró su vanguardia con la de Sotelo, teniendo lugar algunas escaramuzas. El 3 de Octubre estaba la columna de Abreu sobre San Borja, capital de los siete pueblos, que se hallaba sitiada por el ejército de Andresito y á punto de sucumbir (8).

La invasión de Andresito á los siete pueblos, había sido precedida por el levantamiento de los indios de la comarca, que simpatizaban con sus hermanos de Occidente y odiaban el dominio portugués, sublevándose casi en masa un regimiento de naturales que se pasó á los invasores. El brigadier Chagas, apenas tuvo tiempo de encerrarse en San Borja con poco más de 200 hombres de infantería. Andresito marchó sobre él, incendiando y talando todo en su camino, y puso sitio á la ciudad. Chagas rechazó enérgicamente los ataques que los misioneros llevaron sobre sus trincheras, pero habría sucumbido al fin sin el oportuno auxilio de Abreu. En sus intimaciones decía Andresito á Chagas : « Rinda V. S. las » armas y entregue el último pueblo que me falta, pues » vengo á rescatarlo, no habiendo otro fin que me mueva á » derramar la última gota de sangre, sino nuestro suelo » nativo, quitado con toda ignominia en 1801, pues estos » territorios son de los naturales misioneros á quienes corres- » ponde de derecho gobernarlos, siendo tan libres como las » demás naciones » (9).

(8) Véase « Rev. Trimensal do Instituto Brasileiro » t. VII, pág. 125 y sig. « Campanha de 1816. »

(9) Oficio de Andrés Artigas á Chagas de 25 de Setiembre de 1816. M. S. en nuestro archivo.

A la aproximación de la columna de Abreu, Andresito, sin levantar el sitio de San Borja, hizo salir á su encuentro una división de 800 hombres de caballería. Abreu desplegó su línea y marchó de frente sobre el grueso de las fuerzas sitiadoras, á las que derrotó completamente, con insignificante pérdida por su parte, matando ó aprisionando más de 500 misioneros, y les tomó un cañón, obligando á Andresito á repasar en derrota el Uruguay.

Restaurado de este modo el territorio de las Misiones orientales, Curado resolvió atacar á Verdun, que se había internado al territorio brasilero y se hallaba situado en Ibiracoy. El brigadier Juan de Dios Mena Barreto, á la cabeza de una división de poco más de 500 hombres con dos piezas de artillería, marchó en su busca, y lo derrotó completamente el 19 de Octubre, causándole la pérdida de más de un tercio de su fuerza entre heridos, muertos y prisioneros, y lo obligó á replegarse al territorio oriental.

Inmediatamente, otra columna como de 800 á 900 hombres, al mando del brigadier Joaquín d'Oliveira Alvarez, marchó sobre Artigas, que con más de 1,200 hombres de infantería y caballería se hallaba sobre la margen derecha del Cuareim, en territorio brasilero, esperando el desenvolvimiento de su plan para obrar en consecuencia. El 27 de Octubre fué atacado Artigas en su campo de Corumbé. Este caudillo, jamás había mandado una batalla, pues en el combate de las Piedras (único en que se hubiese encontrado en su vida) sus disposiciones en nada influyeron en el éxito. En su ignorancia de la guerra y en su necia vanidad, creía, empero, haber inventado una nueva táctica, con la cual debía vencer infaliblemente á los portugueses, de modo que no se escapase ni un solo enemigo de caer prisionero. Este secreto consistía, en abrazar en el orden abierto un gran espacio de terreno, circundando por todas partes al enemigo. Así es que, teniendo como 500 hombres de infantería, sobre esta base, que consi-

deró inmovible, prolongó por derecha é izquierda su caballería, formando un vasto círculo como los indios pampas. Aunque sus tropas pelearon valientemente, el resultado fué la más completa derrota, perdiendo cerca de un tercio de su fuerza entre muertos y prisioneros, mientras que los portugueses sólo perdieron setenta hombres (10). Artigas en derrota, se refugió al territorio oriental, lo mismo que Verdun, quedando así completamente desbaratado su gran plan de campaña.

Curado, después de rechazar la invasión, se mantuvo por el momento en el territorio brasileiro, donde organizó un ejército de 2,500 hombres con 11 cañones, esperando el momento oportuno de entrar nuevamente en campaña.

Las operaciones defensivas de Artigas por la parte del Este, no habían sido más felices que las del Norte. La columna de Silveira había obligado á Otorgués á abandonar el Cerro Largo, sorprendiendo poco después sus avanzadas. La columna de don Frutos Rivera que había salido al encuentro de la vanguardia de Lecor, logró, maniobrando con habilidad, sorprenderla en marcha. La vanguardia portuguesa no pasaba de 900 hombres, y la de Rivera alcanzaba á 1,400 de infantería y caballería. Era Rivera el más acreditado de los tenientes de Artigas: valiente, sagaz, conocedor del terreno, con dominio moral sobre sus subordinados, querido y respetado por las poblaciones, era un notable jefe de partidarios, calidades que tan famoso lo hicieron después; pero completamente ignorante en materias militares, jamás tuvo la inteligencia suficiente para dirigir en jefe una batalla, no obstante que hubiese derrotado á Dorrego y Soler en las anteriores guerras con los *porteños* en 1815. Imbuído de las salvajes ideas tácticas de su jefe, creyó, que habiendo conseguido

(10) Véase « Revista Trimensal, » t. VII ya citado, « Campanha de 1816. »

sorprender al enemigo, le bastaba formar cerco « para que no escapase ningún portugués » (*sic*). El encuentro tuvo lugar en la India Muerta (el mismo día que Verdun era derrotado en Ibiracoy). La vanguardia portuguesa era mandada por el brigadier Sebastián Pinto de Araujo Correa, veterano probado en la guerra de la Península, y su fuerza se componía de 500 infantes y 400 caballos con una pieza de artillería.

A la vista de la columna de Rivera, de 1,400 hombres como queda dicho, Pinto formó en orden cerrado y esperó el ataque. Rivera, por el contrario, repitiendo más estúpidamente aún la desgraciada maniobra de Artigas en Corumbé, formó su infantería en ala, abrazando un espacio de 1,500 varas, y extendió su caballería perpendicularmente á ella, formando dos martillos cada uno de los cuales ocupaba 500 varas de extensión. Los portugueses, colocados entre estos dos martillos, debían ser cogidos como por los extremos de una tenaza, según los cálculos de Rivera, entregándolos en seguida á los fuegos de la infantería formada en orden abierto, que daría cuenta de ellos. Pinto, que se apercibió de la supina ignorancia de su contendor en materias militares, desprendió por su frente 200 cazadores, que se agazaparon en medio de los dos martillos, dejando obrar la caballería. Al mismo tiempo desprendió por derecha é izquierda dos escuadrones de caballería de 100 hombres cada uno, los cuales, espada en mano, apoyados por los fuegos de su única pieza de artillería, flanquearon los dos martillos envolviéndolos. Introducido el desorden en las filas orientales, los cazadores cargaron en pelotones, y así fué como 900 hombres derrotaron á 1,400, quedando Rivera al frente de poco más de 100 hombres, con los cuales continuó hostilizando valientemente al enemigo vencedor (11).

(11) « Información Histórica » por el coronel D. Ramón Cáceres. M. S. en nuestro archivo. — « Memoria de los sucesos en la guerra de la inde-

Tal era el estado de la guerra en la Banda Oriental en Noviembre de 1816. Ante este doloroso espectáculo el patriotismo argentino no podía dejar de estremecerse. La opinión exaltada, exageraba este sentimiento, y simpatizando en el fondo más que con el caudillaje de Artigas con la causa patriótica que por desgracia representaba este bárbaro, acusaba al Gobierno general de conivencia pasiva con los portugueses, mientras que las poblaciones rebeldes del litoral lo acusaban públicamente de traición. Los políticos fríos como Garcia, pensaban que lo mejor era dejar destruir la anarquía por la mano del extranjero, librando á la acción del tiempo los problemas internacionales. En medio de este desorden de propósitos y aspiraciones negativas, no faltaba quien creyese, que la invasión era llamada por el mismo Artigas, para obrar de consuno contra Buenos Aires, creencia de que en sus fluctuaciones, llegó á participar el mismo director Pueyrredón, no obstante los antecedentes de que estaba en posesión (12).

La Corte del Brasil, firme en sus propósitos y en la línea de conducta que se había trazado, reiteraba sus anteriores seguridades, y con motivo del anuncio de una próxima expedición española al Río de la Plata, declaraba á Garcia: « que » la Corte del Brasil había significado á la de Madrid que sólo » daría á la expedición española, puerto y los víveres que » comprase con su dinero; pero nunca paso por su territorio, » ni otro auxilio fuera de los mencionados, y son rigurosamente » prescritos por el derecho de gentes, agregando que

pendencia de los orientales, » Col. Lamas, pág. 309. — « Memorias y reflexiones sobre el Río de la Plata » por un oficial de la marina brasilera Col. Lamas, pag. 337.

(12) Por absurdo que esto parezca, la prueba de tan contradictorios asertos se encuentra en el archivo secreto del Congreso de Tucumán y en la correspondencia confidencial de San Martín y Pueyrredón, constando asimismo de documentos públicos y solemnes firmados por él último, según se verá más adelante. M. S. S. en nuestro archivo.

» el Gobierno del Portugal y Brasil permanecería firme en » estos principios » (13).

Artigas, por otra parte, intransigente y soberbio, prescindía del Gobierno nacional, y confiando en sus fuerzas, se lanzaba atrevidamente á la lucha, renegando de españoles, portugueses y porteños, como él llamaba á los de la Banda occidental. En tal estado, los sucesos imponían la marcha que debía seguirse. El Directorio, comprendiéndolo así por necesidad y patriotismo, buscaba el acuerdo con Artigas, á fin de traer á la Banda Oriental y demás territorios anarquizados, á la comunión nacional, de la que de hecho estaban segregados. Obtenido este resultado, sustituir la autoridad nacional al caudillaje anárquico de Artigas haciendo desaparecer el pretexto de la invasión extraña; tomar bajo su protección á la Banda Oriental, y puesto frente á frente del Brasil, argüir con sus propias declaraciones y enredarlo en sus propias redes si la cuestión se trasladada al terreno diplomático. Si en este camino la guerra con el Brasil venía, aceptarla valientemente como un deber terrible impuesto por la dignidad nacional y el instinto de la propia conservación, reuniendo bajo su bandera la fuerza de los caudillos anárquicos del litoral. Pero si Artigas no se prestaba á someterse á la nación, ó al menos á la dirección suprema de su Gobierno; si la Banda Oriental no se ponía bajo la protección de la ley y de las armas de la República Argentina, entonces abstenerse de toda participación directa en la lucha; dejar que la ocupación portuguesa que no podía evitarse, se produjera, sacando de ella la ventaja de no hacerse de un vecino un nuevo enemigo poderoso por mar y por tierra, y mantener así la división de intereses entre España y el Brasil; hacer por

(13) Nota reservada de Garcia al Director Pueyrredón, de 8 de Noviembre de 1816, comunicada por éste al Congreso en 4 de Diciembre de 1816. M. S. S. del Arch. sec. del C. de T.

este medio imposible la expedición española al Río de la Plata, desde que fuera un interés del Portugal impedir que aquella tomase tierra en la costa Oriental, y por fin, aceptar como una fatalidad el beneficio de extinguir por mano ajena la anarquía de Artigas, que ponía en peligro la existencia misma de la nación argentina.

A nada de esto respondía el plan político trazado por el Congreso, ni el propuesto en contradicción por el Director. Empero, la actitud reservada del último ante las declaraciones y vistas de Garcia, y su resistencia á la conducta pusilánime aconsejada por el Congreso; su abertura pacífica con Artigas y con el Cabildo de Montevideo; y por último, la misión del coronel Vedia, portador de una intimación, reclamando el cumplimiento del armisticio de 1812 y protestando contra la invasión, mostraban que en último caso estaba resuelto á afrontar la situación en todas sus eventualidades, respondiendo en primer lugar á sus deberes de gobernante argentino, y obrando en seguida según las necesidades del momento.

El coronel D. Nicolás de Vedia, elegido por el Director para desempeñar la misión de parlamentario de paz ó de guerra, era sin duda uno de los hombres más indicados al efecto. Era uno de los jefes más distinguidos del ejército argentino por su ilustración y recomendables servicios. Natural de Montevideo, conocido por sus principios republicanos, condiscípulo y antiguo compañero de armas de Artigas, daba garantías positivas á la Banda Oriental, á su caudillo y á los patriotas que desconfiaban de la política del Directorio. Amigo personal de Pueyrredón, á cuya elevación había contribuído, cooperando como Mayor general á vencer las resistencias que en su contra se habían levantado en Buenos Aires al tiempo de ser nombrado aquel Director supremo, daba iguales garantías al Gobierno. Antiguo oficial del batallón Fijo antes de la revolución, había figurado en las invasiones inglesas de

1806 y 1807, cayendo prisionero de guerra cuando la plaza de Montevideo fué tomada por asalto por Sir Samuel Auchmuty. Trasladado como tal á Inglaterra y posteriormente á España, había servido en la guerra de la Península contra Napoleón, encontrándose en varias acciones de guerra. Restituido á su patria fué uno de los precursores de la revolución, figurando entre sus actores, como se ha visto, en Mayo de 1810. Mayor general del ejército que sitió por dos veces á Montevideo, hasta rendirlo, ocupaba un alto rango entre sus compañeros de armas. Hombre inteligente y culto, de figura simpática y maneras dignas, de vasta lectura, poseyendo varios idiomas y conocedor de la geografía y la historia del mundo, era un verdadero diplomático, que bajo las apariencias de un parlamentario con la espada al cinto y un pliego político en el bolsillo, llevaba en su cabeza todos los recursos necesarios para expedirse con habilidad y decoro en su equívoca misión. Diósele por toda instrucción, imponerse del pliego que llevaba, que al efecto se le entregó abierto, y averiguar el número de las fuerzas invasoras tratando de penetrar las intenciones del general portugués (14).

El 19 de Noviembre de 1816 salía el coronel Vedia de Montevideo en desempeño de su misión. En su tránsito, presenció el desembarque de una parte de las fuerzas portuguesas en Maldonado, y el 24 alcanzó al arroyo de San Miguel, pasando por el fuerte de Santa Teresa, ocupado ya por los invasores donde encontró el cuerpo de ejército del general Lecor. Éste salió á recibirle hasta el pie de su caballo, rodeado de su estado mayor, y le condujo ceremoniosamente hasta una lujosa tienda de campaña que le tenía preparada, diciéndole : « Este es el alojamiento que un general en campaña puede » proporcionar á V. E. » Cuando llegó el caso de entregar

(14) M. S. autógrafo del general D. Nicolás de Vedia, en nuestro archivo.

el pliego del Director de que era portador, el general portugués se puso de pie para recibirlo, y después de leerlo en la misma actitud, díjole que lo contestaría después.

En varias conferencias, el general Lecor dió al coronel Vedia algunas explicaciones sobre los motivos que obligaban al Rey de Portugal y Brasil á la operación militar de que venía encargado. « El ejército de mi mando, díjole, sólo viene » á tomar posesión de la Banda Oriental, y finalizará sus » marchas en el Uruguay. *Ignoro si después pasaré á ocupar* » la provincia de Entre-Ríos ; pero tengo órdenes de guardar » con Buenos Aires la más perfecta neutralidad. El Rey mi » amo se ha resuelto á enviar sus tropas *para recobrar lo que* » *ya en otros tiempos poseyó*, con justos títulos adquiridos » desde la conquista, y que la corona de Castilla le arrancó » con violencia. Además de esto, no puede serle indiferente » ver amenazada la tranquilidad y seguridad de los pueblos » de su mando, por el mal ejemplo de la Banda Oriental, la » ambición de Artigas y su odio hacia los portugueses. Siento » los males que afligen á este país ; pero no me es posible » suspender mis marchas, ni tengo facultades para interpretar » las órdenes que se me han dado. V. E., agregó, debe esfor- » zar estas razones para contener á su Gobierno y moderar » la animosidad en que están los pueblos de la Unión, porque » si es preciso venir á un desgraciado rompimiento, se verá » inmediatamente bloqueado el Río de la Plata y se llevará » la guerra hasta la Banda Occidental, pues una vez decidido » mi Gobierno á recobrar este territorio, no le es ya posible » dar un paso atrás sin comprometer su honor, su considera- » ción y quizás la integridad de sus dominios. Es verdad que » no ha habido el mejor acierto en dar principio á las opera- » ciones militares, sin tratar primero con Buenos Aires, y » hacer público nuestros derechos y razones, pero ni mi » Gobierno lo ha creído necesario, ni se lo han permitido » los inconvenientes y consideraciones que guarda con la Corte

» de España ; lo primero, porque para tomar lo que á uno le
 » pertenece, no es necesario pedir el beneplácito de otro ; lo
 » segundo porque invadir una provincia limítrofe en anarquía,
 » tiranizada por un caudillo que la oprime, y prevenir los
 » males que amenazan las posesiones portuguesas, no puede
 » decirse un atentado contra Buenos Aires, con cuyo Gobierno
 » ha celebrado un tratado, en que ha reconocido de un modo
 » tácito la legitimidad de las Provincias Unidas. Su indepen-
 » dencia *quizás* será reconocida, y al fin Buenos Aires se verá
 » libre de Artigas, de quien nada bueno debe esperar. »

Estas declaraciones del General restringían mucho las seguridades dadas por Garcia, y revelaban un pensamiento de conquista inmediata, con miras para lo ulterior, según las circunstancias.

En sus conversaciones solía el General dejar escapar como al acaso, frases que respondían á un pensamiento secreto, como para sondear las disposiciones del enviado. En una ocasión le dijo inopinadamente : « ¿ No le parece á Vd. que » la grandiosa bahía del Río Janeiro, es la puerta del imperio » Sud-Americano, cuyos límites están trazados por la natu- » raleza en los magníficos ríos del Amazonas y el Plata? Vdes. » deben conocer que sería una locura, en una nación tan » pequeña como el Portugal, extenderse á más. » En otra ocasión le dijo con su natural suavidad : « En breve tendré el » gusto de ver á V. E. en Buenos Aires. » Vedia contestó con firmeza y con alguna intención : « Y yo la honra de que mi » Gobierno me comisione para salir al encuentro de V. E. » — « No, repuso Lecor, como particular, y sólo por satisfacer » el deseo que tengo de conocer aquel gran pueblo. » — « De » cualquier modo que vaya V. E., contestó Vedia sonriendo, » me honraría mucho salir á recibirle. »

Al día siguiente de su llegada, don Nicolás Herrera, que seguía al ejército portugués en calidad de confidente y consejero de Lecor, fué á visitar á Vedia á su tienda, y cumplimen-

tándolo sobre la oportunidad de sus réplicas, se trabó entre ellos en diálogo amistoso, como que habían sido condiscípulos en Montevideo .— ¡ Cuánto me alegro que hayas sido tú el elegido para este encargo ! le dijo Herrera. — Mucho te agradezco tu buena voluntad. — ¿ Qué dicen de mí en Buenos Aires ? — Mucho malo. — ¿ Es posible ? — Como lo oyes. — No puedo olvidarme que mis paisanos me han puesto grillos. — Yo no pienso sino en servir á mi patria. — ¿ Qué dicen en Buenos Aires de este ejército ? — Que es preciso auxiliar la Banda Oriental, porque su invasión debe considerarse como si fuera invadida la plaza misma de la capital. — ¿ El Gobierno piensa así ? — Así piensa el Gobierno y los pueblos. — Lo siento mucho : díles que se miren bien en lo que hacen. — Yo creo imposible variar la opinión de los pueblos. — No creas que este ejército pase el Uruguay. — Después de esta agresión todo es preciso temerlo. — ¿ El Gobierno, sigue bien con Garcia ? — Me parece que no. — Es muy estimado del ministro Araujo (conde da Barca) que tiene con él la más estrecha amistad : en Janeiro se le mira como un grande hombre. — Siempre lo he creído de buen talento ; pero no goza de buena opinión. — No se deshagan Vdes. de él, porque es lástima perderlo. — El Gobierno no puede valerse de un hombre desopinado, dijo por último Vedia, cortándose así desabridamente la conversación entre estos dos antiguos amigos (15).

Después de algunas demoras calculadas, el coronel Vedia fué despachado al fin, entregándole Lecor por despedida un estado de las fuerzas de mar y tierra que estaban á sus órdenes, á fin de que lo comunicase á su Gobierno (16). A pretexto de falta de caballos se le obligó indirectamente á embarcarse en Maldonado. El objeto era ocultar las marchas del ejército

(15) Diario de Vedia remitido por el Director al Congreso. M. S. del Arch. sec. del C. de T.

(16) M. S. autógrafo de D. Nicolás Vedia en nuestro archivo.

portugués, y posesionarse de Montevideo antes que el comisionado argentino pudiese dar cuenta de su comisión en Buenos Aires, á donde llegó el 7 de Diciembre, entregando al Director la contestación de que era portador. En ella decía Lecor : « Puedo asegurar que mis marchas sólo se dirigen á
 » separar de la frontera del Reino del Brasil el germen del
 » desorden, y á ocupar un país que se halla entregado á la
 » anarquía. Esta medida en ningún sentido puede inspirar
 » desconfianza á ese Gobierno (el argentino) cuando ella es
 » practicada en un terreno ya declarado independiente de la
 » parte occidental. Se han guardado escrupulosamente los
 » artículos del armistio de 1812, y siendo hostilizado,
 » tomaré medidas de precaución hasta que reciba nuevas
 » órdenes de mi Rey (17).

Mientras la misión político-militar del coronel Vedia se preparaba y se desenvolvía, graves acontecimientos que debían tener larga trascendencia se producían. Artigas, invasor é invadido casi simultáneamente, y batido en toda la línea de frontera desde el Cuareim hasta la Laguna de Merim, había reconcentrado sobre el Alto Uruguay la resistencia de la Banda Oriental, cada vez más brava aunque no mejor dirigida. El caudillo, terco y rudo como siempre, sin inspirarse más que en su egoísmo y en su odio á los porteños, prefería perderse solo y entregar su país al extranjero, antes que salvarlo mancomunándolo con el pueblo argentino. Persuadido de que el Gobierno Nacional era cómplice de la invasión portuguesa, ó más bien, aconsejado por su feroz orgullo, expidió una bárbara circular, « cerrando absolutamente todos los
 » puertos de la Banda Oriental para Buenos Aires y sus depen-

(17) Nota del General Lecor al Director Pueyrredón de 27 de Noviembre de 1816, publicada en la *Extraordinaria* de 5 de Febrero de 1817. Cuando esta nota se publicó, ya la plaza de Montevideo estaba ocupada por el ejército de Lecor.

» dencias, prohibiendo todo tráfico, deteniendo y asegurando
» (embargando) todos los buques que se hallasen en puertos
» orientales, y haciendo responsables á todas las autoridades
» civiles y militares de cualquiera omisión ó *indulgencia* en el
» cumplimiento de estas órdenes. » Los fundamentos de esta
medida eran, que « el Gobierno de Buenos Aires estaba empe-
» ñado en el aniquilamiento de los orientales observando una
» conducta criminal en el hecho de mantener relaciones abier-
» tas y de comercio con el Portugal, y que se mostraba
» indiferente (18). Esto tenía lugar el 16 de Noviembre de
1816, en circunstancias en que el coronel Vedia llegaba á
Montevideo en cumplimiento de su comisión, brindando al
invasor con la paz y amenazándole con la guerra.

El Director supremo, abundando en una alta moderación, se dirigió con este motivo al Delegado de Artigas en Montevideo, que lo era don Miguel Barreyro, hombre de alguna inteligencia; pero de un carácter sombrío, y enemigo enconado de la unión con los argentinos, lo que le había merecido ser elegido como instrumento servil de la autocracia del caudillo oriental. Decíale que no quería considerar la medida como un rompimiento, cuando « él por su parte provocaba á
» la guerra al jefe de los portugueses, sin otro motivo que la
» invasión de la Banda Oriental. » Al mismo tiempo escribía al Cabildo de Montevideo, manifestando sus disposiciones amistosas y patrióticas y rechazando con templanza las sospechas de traición que sobre el Gobierno nacional se propagaban, insinuaba que más bien podía ser Artigas acusado en ese sentido. « Si fuese dable (decía) el entregarse precipitadamente
» á recoger y propagar sospechas, este Gobierno podía haber
» sido llevado á formar una opinión muy poco favorable del
» patriotismo del general Artigas, desde que ha visto que,

(18) Circular de Artigas á los pueblos de la Convención, de 16 de Noviembre de 1816.

» descuidando aprovecharse de la movilidad de sus tropas,
 » parece separarse del único plan de guerra que puede salvar
 » esa provincia ; que ha empeñado algunas acciones que aca-
 » so se hubieran evitado, y que ha sufrido en sus divisiones
 » algunas sorpresas que no es muy fácil explicar. » El Direc-
 tor terminaba incitando á ambas autoridades á interponer sus
 respetos con el caudillo á fin de que reformase sus medidas,
 y no pusiese al Gobierno argentino en el caso de usar del
 derecho de represalia « con grave escándalo de los pueblos y
 » perjuicio de la conciliación que era necesaria para la salva-
 » ción común » (19).

La verdad es que el Director en lo que menos pensaba era
 en comprometer una guerra nacional con un aliado tan inhá-
 bil en lo militar y tan peligroso en lo político como Artigas,
 y que se felicitaba de sus derrotas como de las de un enemigo
 de todo el mundo, como en efecto lo era. Así escribía al mis-
 mo tiempo al general San Martín : « Los portugueses consi-
 » guen ventajas en todas partes sobre Artigas, y este genio
 » infernal acaba de embargar todos los buques de esta Banda
 » y cerrar todos sus puertos á pretexto de que no tomamos
 » parte en *su guerra*. Yo también he cerrado nuestros puertos,
 » y voy á reunir las corporaciones con arreglo al Estatuto para
 » deliberar. Es una crueldad comprometer uno su crédito á la
 » opinión ajena » (20).

Las notas del Director se cruzaron con otras de Barreyro,
 quien aconsejado por las últimas derrotas de Artigas, pedía
 al Director su protección en el interés de la causa general.
 En carta confidencial le escribía : « Los auxilios de Vd. son
 » enteramente necesarios. Yo los admito del modo que Vd.

(19) Notas del Director Pueyrredón al Delegado Barreyro y al Cabildo de Montevideo, de 2 de Diciembre de 1816. M. S. S. del C. de T.

(20) Carta del Director Pueyrredón al General San Martín de 2 de Diciembre (la misma fecha de la nota de Barreyro) de 1816. M. S. autógrafa de nuestro archivo (*Papeles de San Martín*).

» quiera franquearlos, y sin ponerle la menor traba. » Y hablando al mismo tiempo con la solemnidad oficial le decía: « Todo está en las manos de V. E. Sus auxilios, remitidos » aquí sin pérdida de instantes, llegarán á un tiempo oportuno, y todos los pueblos cantarán juntos la consolidación » de su independencia cubiertos de una gloria inmortal. Cualesquiera que sean los pactos que V. E. precise al efecto, » yo estoy pronto á sellarlos » (21). Este cambio de política ó más bien de conducta en el Delegado de Artigas, era dictado por el hecho de que, Lecor, después de dar su contestación al director Pueyrredón por medio del coronel Vedia, y arrollar á su paso las fuerzas que habían pretendido detenerlo, seguía á marchas forzadas sobre Montevideo, y Montevideo no contaba sino con una escasa guarnición para defender sus murallas.

El Director, encarando la cuestión bajo su doble aspecto patriótico y político, contestó á la abertura de Barreyro: « Los portugueses han pretextado para su invasión á la » Banda Oriental, la independencia en que se constituyó » esa provincia. De modo que, reconociendo al soberano » Congreso y superior Gobierno de las Provincias Unidas, y » agregada por este paso al resto de los pueblos que pelean » por la libertad del Estado, aparecerá formando un cuerpo de » nación, cesará la causa de la guerra que se le hace como » á un poder aislado, y empezarán á obrar otros motivos » que no puede despreciar el Gabinete portugués, desde el » momento que la mire bajo la protección de las Provincias » Unidas de Sud-América. Hágase esta declaración sin más » demora y la plaza será auxiliada pronta y vigorosamente,

(21) Carta y nota de Barreyro al Director Pueyrredón, de 30 de Noviembre de 1816, M. S.S. del Arch. sec. del C. de T. Estos y los anteriores documentos, no se encuentran entre los que sobre el mismo punto histórico publicó el Sr. Lamas en su « Colección de mem. y Doc., pág. 284 y sig.

» y se hará saber al general del ejército portugués, para que
 » considerándola comprendida en el armisticio existente
 » entre este país y la Corte del Brasil, desista de las hostili-
 » dades con que la tiene amenazada. Esta medida me la ha
 » propuesto el oficial que V. S. ha comisionado para con-
 » ducir el pliego, asegurándome reunir el voto general de
 » sus habitantes (22). Sea, pues, la obra del patriotismo el
 » remover los obstáculos que se opongan á esta declaración
 » para salvar el suelo patrio de la opresión que le amenaza ».

En su carta confidencial era más explícito aún el Director. Anunciábale que, fijándose únicamente en la necesidad de socorrer á un pueblo hermano, se estaba aprontando para remitir á Montevideo 600 fusiles, 500 sables, 4 piezas de tren volante y 200 mil cartuchos, pero agregaba: « Esa plaza no tiene fuerzas con que sostenerse; tampoco pueden ir de aquí con la prontitud necesaria. Hemos perdido el tiempo en sostener la necia terquedad de nuestras pasiones. Fusiles, sables y cañones son instrumentos nulos cuando no hay brazos que los manejen con destreza. Para contener los sucesos que se precipitan, hagamos obrar la política; este es el único arbitrio que nos queda, si no para salvar infaliblemente la plaza, á lo menos para intentarlo por los medios que están al arbitrio de nuestra situación. Los auxilios que se preparan nunca podrian salvar por sí esa plaza, amenazada de un ejército poderoso: si los mando, van á ser presa del ejército invasor, y si no, queda en sospecha mi interés por la salvación de ese pueblo. Decídase por la operación que pido en mi contestación de oficio, por ser la única capaz de producir el efecto que deseamos » (23).

(22) El oficial á que se hace referencia era D. Francisco Bauzá hermano de D. Rufino Bauzá que mandaba la infantería de la plaza de Montevideo y de quien se hablará con más particularidad después.

(23) Oficio y carta del Director Pueyrredón al Delegado Barreyro, de 5 y 6 de Diciembre de 1816. M. S.S. del Arch. Sec. del C. de T. — Estos

El Gobierno argentino no podía hacerse ilusiones. Esta actitud importaba la aceptación de una nueva guerra, con todas sus consecuencias inmediatas. Aun sin conocer las declaraciones de Lecor á Vedia, que desmentían en parte las anteriores seguridades de García, debía prever, que el Gobierno portugués no retrocedería de la invasión que hacía dos años venía preparando, con el principal objeto de apoderarse de la plaza de Montevideo, sin cuya posesión la ocupación militar era imposible, ó por lo menos muy difícil, debiendo venir de aquí un rompimiento inevitable. Pero el pueblo y el Gobierno argentino no podían sustraerse al cumplimiento de este deber sagrado aun á riesgo de perderse, si bien no podían aceptarlo sino en nombre de la integridad nacional á la sombra de su bandera, y bajo la dirección de sus altos poderes públicos. Así lo comprendía el Director supremo al dar cuenta al Congreso del estado de esta solemne negociación. « Ante este conflicto, decía Pueyrredón, dido á hacer todos los esfuerzos posibles para salvar á aquel » pueblo afligido (Montevideo), aun sobreponiéndome á otras » consideraciones que deben suministrar los riesgos comunes » y que la política puede pronosticar para todas estas provin- » cias, le he dado las contestaciones adjuntas » (24). Como se ve, era la necesidad y no la inteligencia ni la voluntad, la que gobernaba, desenvolviéndose los acontecimientos fuera de toda previsión, como se ha visto hasta aquí y como se verá más adelante.

En el mismo día en que el Director escribía á Barreyro (6 de Diciembre), éste despachaba una comisión compuesta

documentos, que son fundamentales como antecedente en la negociación que á consecuencia de ellos se siguió, tampoco se encuentran entre los que sobre el particular trae el Sr. Lamas en su «Colección» citada en la nota anterior.

(24) Nota del Director Pueyrredón al Congreso, de 7 de Diciembre de 1816 M. S. del Arch. sec. del Congr. de Tucumán.

de don Juan José Durán y don Juan F. Giró, regidores del Cabildo de Montevideo y dos de los más respetables vecinos de la ciudad. Su misión era tratar, estipular y convenir sobre los auxilios pedidos, munidos al efecto de amplios poderes sin limitación alguna (25). Estos comisionados acertaron á llegar á Buenos Aires el mismo día en que Vedia regresaba con la contestación de Lecor. El Director, después de imponerse de todo y de conferenciar con los comisionados, con quienes se puso verbalmente de acuerdo en ideas, creyó que era llegado el momento de declarar la guerra á los portugueses. Para resolver esta grave cuestión, convocó á las corporaciones con arreglo al Estatuto provisional, en defecto del Congreso cuya lejanía no daba lugar á ser consultado. Reuniéronse el día 6 en el salón de Gobierno, la Junta de Observación, el Cabildo, la Cámara de Justicia, el Gobernador intendente de la Provincia, el Cabildo eclesiástico y el Provisor, la Comisión de guerra, el Inspector general de armas, el Tribunal del consulado y los Jefes militares de cuerpos, con asistencia de los Secretarios de Estado bajo la presidencia del Director supremo. Esta asamblea de notables, en vista de las circunstancias, fijó las siguientes proposiciones á discutir: 1.ª Si debía mandarse inmediatamente un enviado al Brasil, exigiendo el reconocimiento de la independencia argentina y pedir explicaciones sobre la invasión portuguesa á la Banda Oriental. 2.ª Si debía declararse la guerra al Brasil sin esperar la resolución del Congreso.

Reunidas nuevamente las corporaciones en la noche del 7, quedó resuelto por mayoría de votos, que se nombrase inmediatamente el enviado extraordinario, con el objeto de exigir el reconocimiento de la independencia y la evacuación del territorio oriental. En cuanto á la segunda proposición, fué casi

(25) Véase la Col. de Lamas ya citada pág. 228 y sig. en que se registran los documentos de esta negociación.

unánimemente desechada. Entonces, poniéndose de pie el Director supremo declaró, que protestaba pública y solemnemente que no respondía de los males que podrían sobrevenir al orden y al Estado, por la inacción en que constituía al Gobierno la decisión de no declarar inmediatamente la guerra, manifestando, que si no procedía á declararla por sí, era porque conocía que no estaba en sus facultades, pidiendo que se hiciera constar así en el acta de la sesión, que firmaron los tres ministros de Estado don Vicente Lopez, don Juan Florencio Terrada y don José Domingo Trillo (26). Al dar cuenta al Congreso de este paso, el Director le decía: « El » país se halla en circunstancias extraordinarias, la invasión » de los portugueses ha exaltado el celo de los pueblos, que » claman por la guerra, y toda inacción en este punto com- » promete la quietud pública y el crédito de las auto- » ridades » (27).

Esta actitud extraña del Director, en que olvidando su habitual prudencia, parecía dejarse arrastrar por una opinión exaltada ó liviana más vocinglera que heroica, sólo puede ser racionalmente explicada por la circunstancia de considerar ya como un hecho la reincorporación de la Banda Oriental á la comunidad argentina, de la cual debía necesariamente nacer una ruptura, caso que los portugueses (como era probable) no evacuasen el territorio. Aun así, era acto incoherente provocar la guerra antes de agotar el recurso de las negociaciones y de evidenciar ante el mundo la razón que asistía á la República, dándose tiempo para hacer frente á la lucha. Más que todo, era un acto de aturdimiento aceptar la defensa militar del territorio invadido, antes de contar con las fuerzas popu-

(26) Acta de 24 de Diciembre (fecha en que se labró) de 1816, firmada por los ministros nombrados M. S. *original* (Papeles de Pueyrredón en nuestro archivo.)

(27) Nota del Director al Congreso, de 9 de Diciembre de 1816. M. S. del Arch. sec. del Congr. de Tucumán.

lares del país á la sazón anarquizado, sin cuyo concurso eficiente la guerra era imposible. Pero como todo sucedió á la inversa de las previsiones y de las decisiones oficiales, y como los errores lo mismo que los aciertos, no alteraban el curso de los acontecimientos, sucedió que, ni la misión acordada tuvo lugar, ni la incorporación en cuyo honor se hacía el sacrificio, se verificó, y que en definitiva, no se hizo ni la paz ni la guerra, según va á verse.

El día 8 se firmaron los ajustes entre el Gobierno argentino y los comisionados orientales. Por ellos se estipuló, que el territorio de la Banda Oriental juraba obediencia al Congreso y al Director de las Provincias Unidas, en la misma forma que las demás Provincias, comprometiéndose á enarbolar su pabellón y mandar inmediatamente sus diputados al Congreso. En consecuencia, el Gobierno nacional se comprometía á dar á la Banda Oriental todos los auxilios necesarios para su defensa, enviando desde luego 4,000 hombres con 4,000 fusiles y 8 cañones, con una flotilla de lanchas para sostener la ciudad de Montevideo (28). El pueblo recibió con entusiasmo la noticia, la guerra se hizo popular y todos la aceptaron con sus dolorosos sacrificios en nombre de la integridad nacional. El diario oficial comentando el tratado decía : « ¿ Quién había de pensar que la invasión de los portugueses en el territorio oriental de nuestro río, había de producir el efecto de reconciliar á los que moran en sus opuestas márgenes? » El Gobierno hacía celebrar con pompa tan fausto acontecimiento y lo comunicaba oficialmente al Congreso y á todas las autoridades civiles y militares de la República, incluso á las dependencias de Artigas en el Entre-Ríos.

El tratado fué comunicado á las autoridades de Montevideo por medio de un Edecán de Gobierno, portador de una comu-

(28) Oficio de los comisionados Durán y Giró al Delegado Barreyro de 8 de Diciembre de 1817 Col. Lamas.

nicación del Director supremo en la que decía al Cabildo :
« Con sólo este importante paso quedan disipadas las esperan-
» zas que los enemigos del país habían depositado en nuestra
» división intestina. El territorio oriental y occidental de este
» gran río formarán en adelante una gran masa, que si es con-
» ducida con prudencia será el escollo en que se rompan las
» maquinaciones extranjeras » (29).

El delegado Barreyro, que hasta entonces había excusado contestar explícitamente las comunicaciones del Director, donde se establecían las condiciones de los auxilios, dejando correr las negociaciones, sin explicarse sobre este punto capital, encontróse embarazado al recibir el acta de la incorporación, firmada por sus comisionados, sin atreverse á reprobarlo abiertamente ni aceptarlo de buena voluntad. Había procedido sin suficiente autorización por parte de Artigas, de quien dependía como un esclavo, y comprometiéndose por demás aceptando de antemano cualquiera condición, sin prever tal vez la más repugnante de todas para él y para Artigas, cual era la unión nacional. Así, al dejar correr la negociación bajo un equívoco sub-entendido, su objeto era obtener los auxilios de cualquier modo, salvo cumplir ó no los tratados según fuere la voluntad del caudillo oriental. Obligado á explicarse al fin, adoptó el temperamento de firmar una nota conjunta con el Cabildo, comisionando á don Victorio Garcia Zúñiga para dar explicaciones y solicitar que, sin aprobar el acta de incorporación celebrada, se librasen sin pérdida de tiempo los auxilios reclamados. El Director contestó que « persistía
» en la opinión de que, para salvar al país era preciso obrar
» con unidad, poniendo en movimiento todas sus fuerzas eficientes, y que por lo tanto, mientras no se procediese á cje-

(29) Oficios del Director Pueyrredón al Delegado Barreyro y al Cabildo de Montevideo de 10 de Diciembre de 1816. — M. S.S. auténticos de los papeles de Pueyrredón en nuestro archivo. (Faltan en la Col. Lamas).

» cutar las bases acordadas, no se creía en aptitud de dispo-
 » ner con utilidad de las fuerzas que le estaban encomenda-
 » das para la defensa común del Estado, debiendo advertir
 » con tal motivo, que en vista de la repugnancia en aceptar el
 » acta, se vería obligado á exigir las garantías competentes
 » para su cumplimiento, caso que fuese aprobada como aun
 » lo esperaba, anticipando espontáneamente por su parte, que
 » el general Artigas quedaría con la autoridad que ejer-
 » cía » (30).

La unión nacional si bien no era precisamente popular, era una opinión que tenía prosélitos en la parte sana de la población de la Banda Oriental y aun en parte de las masas fatigadas por la dura tiranía de Artigas, que gemían bajo su terrorismo. Como se ha visto, el oficial Bauzá, comisionado para pedir los primeros auxilios, se había abierto en este sentido con el Director, porque en presencia del peligro, todos comprendían que la unión nacional era lo único que podía salvarlos. De esta opinión se habían hecho nobles intérpretes los comisionados Duran y Giró, poseídos de un verdadero patriotismo al firmar el acta de incorporación de la Banda Oriental á las Provincias Unidas. Pero era tal la abyección moral en que Artigas mantenía á la población civil de su país y á sus primeros magistrados, que nadie se atrevía ni aun á pensar sin su permiso, y preferían que la importante plaza de Montevideo se perdiera y fuera ocupada por el enemigo, antes que salvarla sin el expreso consentimiento del caudillo. No se creería lo que va á leerse si no hubiera quedado consignado en documentos solemnes, que hoy recién salen á luz.

(30) Oficio del Delegado y Cabildo de Montevideo al Director supremo en 12 de Diciembre de 1816, y contestación del Director de 19 de Diciembre de 1816. M. S.S. autenticados. Papeles de Pueyrredón en nuestro archivo (Faltan en la Col. Lamas).

El Cabildo de Montevideo, al insistir sobre los objetos encomendados á Garcia Zúñiga, se manifestaba sorprendido de que « posponiendo el objeto general, que eran los auxilios » pedidos, se propusiese disponer de la suerte de la Provincia » Oriental. » Partiendo de esta base singularísima decía : « Nosotros partimos de principios generales y comunes ; » propendemos á rechazar un enemigo, que tanto lo es nuestro, como de las Provincias de la dirección de V. E., y en » este caso vemos con admiración. que entretenido V. E. en » un fin secundario, descuide el general. Sean cuales fueren » los artículos acordados, el valor de ellos se hace depender » de nuestras facultades, que ni son, ni pueden suponerse » bastantes para disponer de toda la Provincia y del jefe que » está á su cabeza. Por consiguiente, es necesario acordar » puntos de la trascendencia que tienen los de que hablamos » (los auxilios) en términos más serios y con conocimiento » de los pueblos. »

El Director, haciendo una metódica exposición de los antecedentes de la negociación, y manifestando que no obstante extrañar el silencio del general Artigas, no había dudado de sus sentimientos de fraternidad, desde que no eran pueblos extranjeros los que concurrían al tratado, se hacía cargo de la excepción de falta de poderes, y encarando el punto del consentimiento de los pueblos, consignaba estas palabras, que eran á la vez un reproche indirecto y un argumento : « No » parece oportuno echar de menos la representación de los » pueblos, popularmente elegida, cuando ésta no se ha tenido » por necesaria para el ejercicio actual de la autoridad superior á que obedecen. » Y después de demostrar lo que era obvio, que la unión era lo principal y los auxilios su consecuencia, terminaba diciendo : « Las provisiones militares de » que puedo disponer son el fruto de los sudores y de la » sustancia de los pueblos que presido, y ellos no me han » elevado á tan alta confianza para que los exponga por un

» mero aparato, sino para que los emplee con seguridad en
 » una defensa efectiva del territorio. Yo no cumpliría con esta
 » precisa obligación, si antes de deshacerme de ellos, mirase
 » con indiferencia sus destinos. Esa plaza no tiene otros
 » medios de evadir la opresión con que se halla amenazada,
 » que la acertada combinación de nuestros elementos. Co-
 » nozco demasiado á qué extremo pueden llevarnos nuestras
 » funestas divisiones, pero ¿ será posible que haya podido
 » preferirse la pérdida de esa interesante plaza y de ese her-
 » moso territorio en manos de un extranjero, que sujetará á
 » su arbitrariedad los derechos más sagrados de tantas fami-
 » lias americanas, antes de aceptar el sistema de unidad que
 » rige el resto de las Provincias? Ni yo puedo persuadirme
 » un término tan fatal, ni puede ser este el voto de esos ha-
 » bitantes. No me arrebaté V. E. la gloria de haber contri-
 » buido con mis esfuerzos á la salvación de esa Provincia
 » interesante. Las armas, provisiones de guerra y destaca-
 » mentos que he destinado á ese efecto, están en disposición
 » de partir luego que queden allanadas las dificultades que
 » han ocurrido » (31).

El delegado Barreyro contestó la nota anterior en términos tan absurdos que harían dudar de su buen juicio, si no se supiera que procedía así bajo la presión de un bárbaro sin patriotismo y sin ideas. Decíale en sustancia, que los auxilios que se diesen sin condiciones le grangearían la confianza de los orientales, y que entonces podría tratarse de la unión con los demás pueblos argentinos; que proceder del modo contrario mostraría que el interés de la incorporación era el único que animaba al Gobierno argentino. Agregaba, que decir que

(31) Oficio del Delegado y Cabildo de Montevideo al Director sup., de 12 de Diciembre y contestación de éste de 19 de Diciembre de 1816. M. S.S. autenticados. Papeles de Pueyrredón. Estos dos documentos capitales, sobre un punto que forma el nudo de la negociación, también faltan en la cit. Col. Lamas.

la unión era indispensable para quitar todo pretexto á los portugueses, era otro pretexto para no auxiliar á la Banda Oriental. Le argüía con que, habiendo declarado el Director en su requerimiento al general portugués, que la disidencia entre ambos pueblos era accidental y no debilitaba su enlace, estaba obligado á defender el territorio oriental, auxiliándolo, sin necesidad de que el acta de incorporación fuese aprobada. Por último, terminaba diciendo : « Es muy claro que nosotros » no podemos caer en el delirio de querer constituir solos » una nación, » y agregaba que esta seguridad debía bastarle, mientras él (el Gobierno nacional), definiendo su situación por medio de la concesión de auxilios, que no podía negar, se ponía en condiciones de verificar la unión (32).

El Cabildo de Montevideo, apoyando las pretensiones de Barreyro, entraba en largas y ridículas consideraciones políticas y militares, increpando al Gobierno argentino de indiferencia por no declarar inmediatamente la guerra, y aducía que no podía verificarse la unión sin garantizar sus fueros; que en vista de los hechos que en tal sentido se produjesen, el Cabildo propendería á la unión, convencido de su conveniencia y necesidad, debiendo ser esta la base de las futuras relaciones. El Director, poniendo de lado toda importuna discusión, replicaba que, « si se tratase de emplear en discursos un » tiempo precioso que se escapa, sería obra de un momento » demostrar la inconsistencia de los razonamientos del Cabildo. » Entrando en la cuestión de hecho agregaba : « Ya que » tengo el dolor de ver desvanecidas las esperanzas de la unión moral, de la que únicamente pueden proceder el orden y estabilidad interna al par de la fuerza y respetabilidad exterior, ya que ni en el día de los peligros nos es dado

(32) Nota del Delegado al Director de 27 de Diciembre de 1816. M. S. autenticado de los papeles de Pueyrredón en nuestro archivo (Falta en la Col. Lamas.)

» ver esta solidez garante de la seguridad de los pueblos,
 » ocupen en hora buena las circunstancias el lugar de la ra-
 » zón. » El Director, que reconocía que era la fatalidad la que
 gobernaba, terminaba su nota con esta noble y melancólica
 declaración : « Si se han frustrado mis deseos, de dar á ese
 » territorio todo el vigor político y militar de que lo creí sus-
 » ceptible, cuente V. E. con que, prescindiendo de todo, voy
 » á contraer mis esfuerzos á este último respecto. En esta vir-
 » tud, disponga V. E. de 300 fornituras, 300 fusiles, 30,000
 » cartuchos á bala y dos piezas de campaña con 100 tiros á
 » bala y 100 á metralla, que deben estar hoy en la Colonia;
 » previniendo á V. E. destine este auxilio, que remito por
 » lo pronto, á la división de D. Frutos Rivera, que es la que
 » por su intermediación á esa plaza se halla en más aptitud de
 » impedir los ataques que intenta el enemigo. Aprovecharía
 » igualmente esta ocasión para auxiliar en lo posible al gene-
 » ral Artigas, si él se hubiese prestado amistosamente á mis
 » insinuaciones y me hubiera proporcionado un medio de en-
 » tendernos y combinar un plan unido de defensa » (33).

Al mismo tiempo que así escribía al Cabildo de Montevideo,
 el Director se dirigía á Artigas, enviándole como comisio-
 nado á don Marcos Salcedo, y le brindaba cordialmente la
 amistad, invitándolo á la unión nacional, á pesar de no haber
 merecido, decía, ninguna contestación á sus anteriores comu-
 nicaciones, terminando por protestar, que sacrificaba con gusto
 « su vanidad por no dejar cosa que hacer para buscar el con-
 » suelo y bien de todos los hermanos, en lo cual cifraba su
 » gloria, esperando que en todo caso el cielo le haría justicia
 » y los hombres no le culparían de sus desgracias » (34).

(33) Oficio del Cabildo de Montevideo al Director supremo, de 26 de Diciembre y contestación del Director, de 31 de Diciembre de 1816. M. S.S. de los papeles de Pueyrredón en nuestro archivo (Faltan en la Col. Lamas).

(34) Carta de Pueyrredón á Artigas, de 31 de Diciembre de 1816. M. S. autógrafa de los papeles de Pueyrredón.

Artigas, al conocer el acta de incorporación ajustada por los comisionados orientales, les dirigió una iracunda comunicación, diciéndoles : « ¿ Y VV. SS. con mano serena han » firmado el acta del 8 del presente? Es preciso; ó suponer á » VV. SS. extranjeros á la historia de nuestros sucesos ó » creerlos menos interesados en conservar lo sagrado de » nuestros derechos, para suscribirse á unos pactos, que en- » vilecen el mérito de nuestra justicia, y cubren de ignomi- » nia la sangre de nuestros defensores. — Tengan VV. » SS. la bondad de repetirlo en mi nombre á ese Gobierno, y » asegurarle mi poca satisfacción en la liberalidad de las ideas » con la mezquindad de sus sentimientos » (35). ; Ocho días después de escrita esta nota, el ejército de Artigas era sorprendido y completamente derrotado! ; Veinte días después, el ejército de Lecor llegaba á las puertas de Montevideo, sus principales habitantes se presentaban en su campo á entregarle las llaves de la ciudad, y el general portugués era entrado á ella bajo palio, llevando el palio los mismos cabil- dantes que habían negado su aprobación al acta de incorpo- ración! ; Pocos días después partía á Río Janeiro una diputa- ción del Cabildo de Montevideo con el objeto de solicitar del Rey D. Juan VI la anexión de la Banda Oriental á su corona!

Volvamos ahora á tomar el hilo de los sucesos militares en la Banda Oriental.

Al terminar el año de 1816 dejamos á los portugueses ven- cedores en toda la línea, desde el Plata hasta el Uruguay. Al comenzar el año de 1817, nuevas y más severas derrotas pusieron á prueba la constancia de los orientales. Después de sus contrastes en Cerro Largo y la India Muerta, Otor- gués y Rivera habían conseguido rehacerse, pero en la im- potencia de contener los progresos de las armas invasoras,

(35) Nota de Artigas á los Comisionados Duran y Giró en 26 de No- viembre de 1816. Véase Col. Lamas pág. 306.

se mantuvieron en observación durante el mes de Diciembre alcanzando, empero, algunas ventajas parciales. Los portugueses se hicieron dueños de todo el territorio oriental desde Maldonado hasta el Cerro Largo. Las poblaciones dominadas por las armas extranjeras, se sometían mansamente, y muchos orientales se presentaban ofreciendo sus servicios al invasor, el cual no tardó en contar en sus filas escuadrones y baqueanos del país, que combatían en su favor con más decisión que bajo la bandera artiguera (36).

Por la parte del Norte, Artigas había conseguido rehacerse después de sus derrotas de Ibiracoy y Corumbá, y á fines de 1816 se sostenía aún sobre la frontera del Cuareim á la cabeza de un ejército de cerca de 4,000 hombres, con el intento de reabrir hostilidades. Al efecto, se situó él personalmente con 600 á 700 hombres en los cerros de Arapey, estableciendo su parque de reserva y sus caballadas en un fuerte potrero natural. Su mayor general D. Andrés Latorre, que era su jefe de más confianza y el más rudo é incapaz de todos ellos, aunque muy valiente, cubrió á vanguardia la línea del Cuareim á la cabeza de cerca de 3,400 hombres, amenazando invadir el territorio brasileiro.

Casi simultáneamente, verificaron su invasión los ejércitos contendientes en los primeros días de Enero de 1817, des-
encontrándose en sus marchas. Curado, que á la cabeza de 2,500 á 2,600 hombres atravesó el Cuareim partiendo de Ibirapuitan grande, se interpuso entre Artigas y Latorre, y tomó una fuerte posición sobre el arroyo del Catalán, afluente del Cuareim. Latorre, apercibido que le habían robado la vuelta (según la expresión de Artigas), revolvió sobre el territorio

(36) Memoria de los sucesos de armas de los orientales (por un Oriental). Véase pág. 324 de la Col. Lamas. — Es notorio que esta Memoria fué redactada sobre apuntes del general don Fructuoso Rivera, y corregida por el Dr. D. Lucas José Obes.

oriental invadido, y marchó resueltamente en busca del ejército portugués, que era mandado accidentalmente por el marqués de Alegrete, Capitán general del Río Grande.

Sabedor el marqués de Alegrete de la posición que ocupaba Artigas y de la poca fuerza que tenía consigo, destacó sobre él al comandante Abreu (el reconquistador de las Misiones orientales) á la cabeza de 600 hombres de infantería y caballería y 2 piezas de artillería. Abreu, atacó á Artigas en su mismo campo el 3 de Enero de 1817, lo dispersó completamente aunque causándole poca pérdida, y se apoderó de sus depósitos y caballadas, regresando inmediatamente á incorporarse al grueso de su ejército con los despojos de su fácil victoria.

Latorre, confiado en la superioridad numérica de sus fuerzas, resolvió atacar al ejército portugués, y haciendo una marcha forzada en la noche del 3 de Enero cayó en la madrugada del 4 sobre el campo enemigo, con la esperanza de sorprenderlo por uno de sus flancos y retaguardia. Los portugueses estaban prevenidos. Con las primeras luces del alba empezó la batalla, que fué reñida y sangrienta y se mantuvo indecisa por largo tiempo, consiguiendo Latorre envolver una de las alas enemigas. Al fin, la victoria se declaró por los portugueses, perdiendo Latorre cerca de 1,000 hombres entre muertos y prisioneros, y abandonando en el campo dos cañones y gran parte de sus cabalgaduras. Los vencedores perdieron 230 hombres entre muertos y heridos. Esta batalla, que se llamó del Catalán postró el poder militar de Artigas.

Satisfechos los portugueses con su gran victoria, se replegaron á territorio brasileiro sobre la margen derecha del Cuareim, y desde allí continuaron haciendo irrupciones vandálicas sobre el territorio oriental, mientras llegaba el momento de invadirlo nuevamente (37). Para asegurar con este intento

(37) Véase « Memoria de los sucesos de armas de los orientales » (testimonio oriental) y « Campanha de 1816, » (testimonio brasileiro) en la *Revista Trimensal*.

su flanco derecho y su retaguardia, el marqués de Alegrete dispuso que las Misiones occidentales fuesen invadidas.

El brigadier Chagas, que había quedado en las Misiones orientales después de la derrota de Andresito, organizó una columna de cerca de 600 hombres con 5 piezas de artillería y personalmente se puso á su cabeza, y atravesando el Uruguay en canoas el 14 de Enero de 1817 tomó tierra en la barra del Aguapey. Andresito, que se hallaba frente á Itaquí con 500 hombres, y esperaba la incorporación de 1,500 correntinos que venían en marcha, acudió á rechazar la invasión; pero fué completamente derrotado el 19 de Enero. El 20, marchó Chagas sobre el pueblo de la Cruz que redujo á cenizas, y siguió á Santo Tomé, marcando su paso con incendios y saqueos. Desde Santo Tomé, avanzó su vanguardia hasta la Tranquera de Loreto. El 13 de Marzo de 1817, Chagas repasaba triunfante el Uruguay, después de haber incendiado y saqueado los pueblos de Yapeyú, La Cruz, Mártires, Santo Tomé, Santa María y Concepción, limitándose á saquear los de San José, Apóstoles y San Pablo. Ni los templos, ni las cabañas fueron respetados; todos los pueblos fueron destruidos; todos los campos fueron talados; todos los ganados fueron arrebatados, y el vencedor se replegó á su territorio cargado de botín, ostentando como trofeo 80 arrobas de plata labrada, robada á las iglesias fundadas por los antiguos Jesuitas (38). Después de la conquista, la historia no presenta ejemplo de una invasión más bárbara que ésta. Desde entonces las Misiones occidentales son un desierto poblado de ruinas.

Simultáneamente con estos movimientos y victorias de los portugueses por el Norte, Lecor por el Este adelantaba sus marchas sobre Montevideo, á donde entró en triunfo

(38) Oficio del Brigadier Chagas al general Curado, inserto en el t. VII de la *Revista Trimensal* do instituto Brasileiro, pág. 299 á 307.

el 20 de Enero de 1817, sin disparar un tiro, y bajo palio conducido por el Cabildo de la ciudad conquistada, según queda dicho.

A pesar de tantos y tan severos reveses, los orientales no desmayaban en su heroico empeño. Defendían su suelo patrio y su independencia contra la agresión injusta de un poder extraño, que tomando por pretexto la anarquía del limítrofe, sólo era movido por su ambición y su codicia. Solos, mal mandados, maltratados, mal organizados, casi sin armas y desprovistos de todo, se mostraban empero dispuestos á hacer el último esfuerzo. Artigas, acaudillando esta valerosa resistencia, se habría levantado ante la historia, si hubiese poseído alguna de las calidades del patriota ó del guerrero. Pero desprovisto de toda virtud cívica, de toda inteligencia política ó militar, y hasta del instinto animal de la propia conservación, había preferido que su patria se perdiera antes que reconciliarse con sus hermanos, y se había hecho derrotar miserablemente en todas partes, lo mismo que sus tenientes, sin tener una sola inspiración generosa, ni acertar una sola vez á combinar medianamente la más vulgar operación de guerra. Jamás causa más sagrada fué acaudillada por un ser más indigno ni más inepto, ni sostenida por soldados más llenos de abnegación.

No por tantas y tan fáciles victorias, los portugueses se habían adueñado del país. Señores de las fronteras del Cuareim y de las del Cerro Largo hasta Maldonado, con la posesión de la plaza fuerte de Montevideo, protegidos por una poderosa escuadra, los portugueses no eran dueños sino del territorio que pisaban. Después de la derrota del Catalán, Artigas reconcentró la defensa al interior del país, haciendo el desierto al invasor á lo largo de toda la línea de la frontera Norte. D. Frutos Rivera, rehecho de la última derrota, y reforzado con las tropas salvadas de Montevideo, retiró todas las subsistencias al rededor de la plaza, y estableció un blo-

queo formal, reduciendo á Lecor al recinto de sus murallas. De este modo los ejércitos de Montevideo y del Cuareim, quedaban interceptados, y todo el interior del país en poder de sus defensores. Estos resultados, después de tantos contrastes, dan idea de las ventajas que se habrían obtenido, si las tropas de Buenos Aires hubiesen ocupado y mantenido la plaza de Montevideo, y si Artigas hubiese seguido un plan de campaña más juicioso, evitando batallas campales en que necesariamente debía ser derrotado, y limitándose á hostigar al enemigo como pudo hacerlo, hasta reducirlo á la impotencia, según lo había indicado anteriormente el director Pueyrredón.

Estas peripecias de la guerra de la Banda Oriental, repercutían dolorosamente en el corazón de los argentinos, embravecían las resistencias anárquicas del litoral contra el Gobierno general, y daban pábulo á la oposición que fermentaba en Buenos Aires.

El Director supremo, agobiado por situación tan angustiada, pedía al Congreso se trasladara á su inmediación, para ayudarle á soportar la carga. El Congreso, después de decretar su traslación á Buenos Aires, diputaba cerca del Director una comisión para dirigir conjuntamente con él las relaciones con el Brasil. Las instrucciones de que esta comisión fué munida, darán una idea del alcance político del Congreso. Insistiendo en sus anteriores prevenciones, recomendaba muy principalmente el ajuste de un tratado de comercio con el Brasil, sobre la base del reconocimiento de la Independencia; y caso que esto no pudiera obtenerse, una promesa secreta garantida por la Inglaterra ó los Estados- Unidos. En segundo lugar, recomendaba que se tratase de convencer á don Manuel José Garcia, para que éste á su vez convenciera al Ministerio del Brasil, de la absoluta imposibilidad de que las Provincias Unidas formasen un solo Estado con el Portugal, presentando como corolario de esto, el hecho de « haberse visto el

» supremo Director en la necesidad de publicar la reclamación al general Lecor y comunicaciones con la Banda Oriental, para aquietar la general alarma que ya causaba la aproximación de las tropas portuguesas, y satisfacer el clamor público. » En tercer lugar encargaba, repetir á la Corte del Brasil la protesta de que los pueblos argentinos no insistían en las ideas democráticas proclamadas al principio de la revolución, y estaban dispuestos á aceptar una monarquía constitucional. Por último, autorizaba al enviado argentino en Río Janeiro, para hacer proposiciones respecto de la coronación de un Infante del Brasil como monarca del Río de la Plata, bajo las expresas condiciones de que, el Brasil allanaría las dificultades que presentase la España, y que la Banda Oriental formara parte integrante del nuevo reino (39). Así resolvía el Congreso la cuestión de la Banda Oriental.

Estas instrucciones eran acompañadas de otras especiales para servir de regla á la comisión. En ellas se le prevenía que « pareciendo inclinada la opinión á la guerra con el Brasil, » hiciese presente los males en que se vería el país envuelto « por un rompimiento prematuro, por no contarse con tropas » ni con recursos para auxiliar eficazmente á la Provincia « oriental » (40), encargo que respondía muy juiciosamente á la consulta hecha por el Director en el mes anterior, pidiendo autorización para declarar inmediatamente la guerra al Portugal. Refiriéndose especialmente á este punto, le decía al Director: « Hasta la reunión del Congreso en esa ciudad, no » haga V. E., declaración alguna de guerra al Portugal, y » arregle sólo su conducta á la que aquel observe en estas » Provincias, evitando todo compromiso que no sea dictado

(39) « Instrucciones al Director sup. y comisión del S. Congreso para la conducción de una negociación secreta con el Brasil » de Enero de 1817 M. S. del Arch., sec. del Congr. de Tucumán.

(40) Instrucción de 8 de Enero de 1817. M. S. del Arch. sec. del Congreso de Tucumán.

» por causas muy poderosas, y procurando continuar en el empeño de poner el país en el mejor estado de defensa » (41).

Estas dobles instrucciones eran calculadas en el concepto de que la revolución argentina se extendiese hasta Chile y avanzara de nuevo al Alto Perú, lo que muestra que aquel resultado era el máximun de las aspiraciones del Congreso por entonces. Así prevenía al enviado en Río Janeiro: « Si » antes se nos consideraba un Estado decadente y retrógrado » por los contrastes del ejército del Perú y por la anarquía » de los pueblos, en el día, que ha mejorado este notablemente, nos hallamos con fundadas esperanzas de recobrar » á Chile, y progresar en el Perú, por lo que deberá esforzarse » en sacar el mejor partido posible, sin precipitar el éxito de » la negociación, á menos que nuevos acontecimientos inesperados, reduciendo el país á nuevos conflictos, le obliguen » á acomodarse á las circunstancias » (42).

El Director, que arrastrado por las corrientes de la opinión y lastimado por las acusaciones de traición que le dirigía la oposición, había estado á punto de comprometerse en una guerra abierta con los portugueses, aun antes de entenderse con la Banda Oriental, hubo de modificar sus ideas en vista del resultado de la negociación de Barreyro, y por lo tanto se hallaba bien dispuesto para adoptar la línea de conducta que le trazaba el Congreso, incluso la idea de la fundación de una monarquía, sin renunciar por esto á mantener una actitud digna y enérgica respecto de la Corte del Brasil. Pero, para esto mismo necesitaba más libertad moral que la que le dejaban las circunstancias premiosas que atrevesaba, y la oposición ardiente que interpretaba siniestramente todos sus actos y palabras. Ya en el año anterior se había visto obli-

(41) Oficio del Congreso al Director, de 3 de Enero de 1817. M. S. del Archivo secreto del Congr. de Tucumán.

(42) Instrucciones citadas. M. S. del Archivo secreto del Congr. de Tucumán.

gado á dictar una medida de represión contra el coronel Dorrego, tribuno bullicioso, carácter inquieto, caudillo popular, republicano ardiente, militar valeroso, con bastante inteligencia y mucha audacia para perturbar el sueño de un poder menos sombrío que el del Directorio. Enemigo del Congreso, opositor al Director, contrario á la expedición á Chile, partidario de la guerra contra el Brasil, enviado en la agitación politiquera de la Atenas argentina, las notables calidades de Dorrego como militar no podían ser utilizadas en los ejércitos. Desterrado á consecuencia de repetidos actos de insubordinación y acusado como conspirador, dióse á esta medida una solemnidad inusitada. El Director, al dictarla, expidió un manifiesto, explicando sus motivos y haciendo á los gloriosos servicios del desterrado la merecida justicia, lo que probaba que no era el encono ni la arbitrariedad que la dictaba. Este acto de rigor, que manifestaba cierta debilidad para proceder con más efectiva energía, no hizo sino irritar á los descontentos y destemplan el resorte del Gobierno. Así decía el mismo Pueyrredón, hablando de los congresales que habían exigido la medida: « Después que me tenían sofocado » con sus cartas confidentiales, acusándome que no tomaba » medidas contra los malvados, han tenido valor para des- » aprobar completamente lo hecho con Dorrego, por no haber- » sele formado causa y juzgádolo según las leyes. Es verdad » que ha venido con la calidad de reservado; pero esto basta » para obligarme á dejar correr los males, sin atreverme á » poner remedio » (43).

La anarquía apenas sofocada en el interior, los cuidados de la invasión española por Salta, la incertidumbre de la expedición sobre Chile, el desorden triunfante en el litoral, la irritación que producía la agresión portuguesa, las sospechas

(43) Carta de Pueyrredón al general San Martín, de 31 de Diciembre de 1816. M. S. Autógrafo en nuestro archivo.

en gran parte fundadas de que eran objeto el Congreso, el Directorio y el enviado Garcia, y los trabajos de zapa de la oposición en la capital, todo esto había contribuido á desmoralizar la opinión, produciendo una sorda inquietud, que parecía precursora de un estallido. « Todos hablaban de una » revolución que debía estallar, se designaban personas, se » señalaban medios, se alegaban causas y se propalaban » designios, acusando al Gobierno general de perfidia y traición » (44). El Gobierno recibía frecuentemente avisos de trabajos secretos, llegando hasta á denunciársele un complot que debía estallar inmediatamente. Tal era la situación, cuando la Comisión del Congreso, portadora de sus últimas instrucciones llegó á Buenos Aires en Febrero de 1817. Componíanla los doctores don José Darragueira, don Pedro Ignacio Castro y don Pedro Carrasco, quienes desde luego entraron á desempeñar cerca del Director el puesto de consejeros consultivos y deliberantes, que les había señalado el Congreso.

El Director hizo presente á la comisión las dificultades que tocaba para adelantar la negociación con el Brasil, indicando como la más grave de todas « la continua alarma por el » prematuro rompimiento de una guerra contra la nación » limítrofe, que propalaban los enemigos del orden público, » minando los cimientos de la opinión y de la autoridad pública, » en consecuencia pedía autorización para remover estos obstáculos, sometiéndole á la vez las pruebas que tenía para temer un inminente desorden. La Comisión, en el intervalo de 24 horas, contestó: « Cree firmemente la Comisión, que » V. E. se halla en el caso de tomar las providencias que » expone en su oficio; y en su apoyo, persuadida la Comisión de la conveniencia y necesidad de que antes que se » verifique la explosión que amenaza de cerca á la tranqui-

(44) Manifiesto de Pueyrredón, de 14 de Febrero de 1817.

» lidad pública, se apresura á mandar esta contestación en
 » los precisos términos de aprobar la adopción de aquellas
 » medidas » (45).

En virtud de esta autorización, fueron desterrados á Norte-América, el general French, los coroneles Pagola y Valdenegro y los doctores Agrelo, Moreno, Chiclana y Pazos Kanki redactor de la *Crónica*, acusándolos públicamente de conatos de conspiración. Este acto de represión, aquietó la situación, sin dar al Gobierno más prestigio. El Director publicó con este motivo un notable manifiesto, explicando y justificando la medida (46). « El principal asunto que ocupa hoy » nuestra atención (decía en ese documento) es la invasión » portuguesa. Si cada combinación ha de ser interpretada » como una combinación con los enemigos ¿no direis cuál » es la libertad que se deja al Gobierno para dirigir los negocios? » Después de haber manifestado que no reconocía enemigos, declaraba que había procedido contra los desterrados únicamente para preservar el orden público, porque « una revolución más, conduciría el Estado á la barbarie, y » estaba resuelto á impedirlo. » Explicando su actitud ante la invasión portuguesa, y prometiendo no contraer compromisos internacionales sin el consentimiento del pueblo, terminaba con estas palabras : « Los portugueses no desean la » guerra : quisieran que las Provincias Unidas se mostrasen » indiferentes en medio de la agresión de una parte de su » territorio; pero la guerra será inevitable si muy en breve » no satisfacen al Gobierno sobre sus miras y si la incursión » de tropas extranjeras, más peligrosas por ser vecinas, no » se demuestra compatible con nuestra libertad y nuestra

(45) Oficio del S. Director de 10 de Febrero y contestación de la Comisión del Congreso de 1.º de Febrero de 1817. M. S. original en nuestro archivo. (Papeles de Pueyrredón).

(46) Lleva la fecha 14 de Febrero de 1817 y se publicó en la *Gaceta* de 15 del mismo, número 7.

» independencia. ¡Pueblos! ningún tratado definitivo se hará
 » con los portugueses sin vuestra noticia anterior y vuestro
 » conocimiento. Se llevará la guerra á la Banda Oriental
 » misma, se arrojarán los extranjeros de aquellos campos,
 » y de los pueblos que ocupan, y esto será bien pronto, si
 » no somos convencidos plenamente de que lo contrario
 » conviene á nuestros intereses y á nuestra gloria. Sabed de
 » cierto, que el Gobierno no ha hecho pacto alguno con
 » potencia alguna, y que relativamente á los portugueses,
 » no ha podido ser instruído de sus planes. »

Este documento histórico, más artificioso que franco y valiente, que ofrecía la publicidad cuando se negociaba secretamente contrariando la opinión, que amenazaba con la guerra, reservándose no hacerla si la ocupación convenía á los intereses y la gloria argentina; y que negaba casuísticamente un hecho que hacía dos años le constaba oficialmente, revelaba empero en su ambiguo lenguaje más aplomo en el Gobierno, más claridad en sus vistas, y cierto temple que indicaba hallarse á la expectativa de un gran acontecimiento que debía despejar la situación. En efecto, hacía veintisiete días que el ejército de los Andes, mandado por San Martín, se había internado en los ásperos desfiladeros de las montañas que conducen á Chile. Todos estaban pendientes del resultado de esta grande empresa. El director Pueyrredón, que después de su entrevista con San Martín en Córdoba, la había prohibido con decisión, confiaba en sus resultados; pero no dejaba de abrigar sus temores, y de aquí su lenguaje arrogante á la par de los caminos de retirada que se reservaba, esperando sin embargo, que bien pronto la República Argentina podría levantar el tono.

En previsión de la victoria, y en guarda de los derechos futuros del pueblo argentino, á la vez que obedeciendo á otros móviles, que luego haremos conocer, el Director, al saber la ocupación de la ciudad de Montevideo por las

armas portuguesas, había dirigido á Lecor una protesta en forma, que importaba una solemne declaración de guerra. « Espero, le decía, no prosiga hostilizando ese territorio, y » suspenda desde luego sus marchas, bajo los términos de » un armisticio provisional. — Si V. E., ceñido á las órdenes » de su soberano continuase la guerra, será responsable de » la sangre que se derrame, protestando como lo hago de » toda usurpación territorial comprendida dentro de los » límites reconocidos, antes de abrir V. E. la campaña fuera » de las fronteras de los dominios del Brasil. »

Lecor, contestando mesuradamente á esta protesta le decía : « Aunque la vehemencia con que V. E. se ha expresado, podría considerarse como una intimación de guerra, » he creído prudente suplicar á V. E. antes de comprometer » esos pueblos á renunciar á los beneficios de la paz con el » Brasil. » Continuando en este mismo tono, establecía, lo que era verdad, que en su anterior contestación le había anunciado la continuación de sus marchas, y que por lo tanto, no podía presumir que las suspendiera, como decía el Director haberlo esperado. Agregaba, que no violaba las estipulaciones del armisticio de 1812, ni la integridad del territorio argentino, por cuanto iba contra un país anarquizado que se había declarado independiente de las Provincias Unidas, y que éstas no habían podido reducir ni á orden ni obediencia. Protestaba que mantenía la neutralidad estipulada, aun después de los auxilios bélicos que el Gobierno argentino había suministrado á los orientales por el puerto de la Colonia, y abundando de sus sentimientos pacíficos, terminaba diciendo : « Si á pesar de esto, está en el interés político » de esas Provincias (argentinas) entrar en guerra y tener » por enemigo un Rey vecino, sin otro fruto que sostener » los caudillos orientales, y asegurarles el derecho de oprimir » cien familias en esta banda, llevar á la otra la anarquía y » tener estos pueblos en continuas agitaciones, en tal caso

» (que no debe esperarse de la prudencia de ese Gobierno)
 » trataré de precaucionarme hasta recibir órdenes de mi sobe-
 » rano. Entre tanto, el mundo imparcial decidirá quién es el
 » responsable de las desgracias de un rompimiento, si V. E.
 » que me provoca á la guerra, ó yo que le protesto la conti-
 » nuación de una paz útil y permanente » (47). Esta nota, en
 que se reconocía el estilo límpido y la lógica poderosa de
 D. Nicolás Herrera, trazaba al Gobierno argentino la política
 que en definitiva adoptó bajo el imperio de las circunstan-
 cias.

En medio de estas contestaciones de mero aparato, llegó á
 Buenos Aires (el 1.º de Marzo) la nueva de un gran aconteci-
 miento. El ejército de los Andes había atravesado las cordi-
 lleras, triunfado el 12 de Febrero del ejército español en
 Chacabuco, héchose dueño de Chile, y la República Argentina
 levantada al apogeo del poder y de la gloria, había salvado
 la revolución de Sud América. Coincidió con esta noticia la
 de un bárbaro edicto expedido por Lecor (el 15 de Febrero),
 declarando, « que las partidas orientales que robasen (reti-
 » rasen recursos á la plaza) no serían tratadas como prisio-
 » neros de guerra, sino como *salteadores de caminos*, y que
 » no pudiendo ser aprehendidos, se haría severa represalia
 » con las familias y bienes de los individuos que las compo-
 » nían » (48).

El Director supremo en vista del edicto de Lecor, reclamó
 enérgicamente contra él, por cuanto « su contenido causaría
 » espanto á las naciones más civilizadas. » Partiendo de esta
 premisa, decía el Director argentino al General portugués :

(47) Nota del Director Pueyrredón, de 1.º de Febrero y contestación de
 Lecor de 6 de Febrero de 1817 insertas en la *Extraordinaria* de 5 de Fe-
 brero y *Gaceta* del 18 del mismo.

(48) Edicto de Lecor de 15 de Febrero de 1817, publicado en Montevi-
 deo en hoja suelta, é inserto en el Manifiesto de Pueyrredón de 2 de
 Marzo de 1817.

« V. E. pretende tener derecho á ese territorio por la protec-
 » ción que dice dispensarle, y sobre esta base cuenta con el
 » consentimiento de los puntos subyugados. Los bravos
 » orientales se han propuesto acreditar que las fuerzas de
 » V. E. no son capaces de dispensar semejante protección,
 » y á este efecto han empezado sus hostilidades sobre esos
 » mismos pueblos, que V. E. confiesa mantener indefensos,
 » al paso que pretende someterlos á su yugo. Para cubrir
 » este vacío, apela al extraño arbitrio de una mal entendida
 » represalia, y al mucho más extraño de declarar salteado-
 » res de caminos á los defensores de su libertad... ¿ Con qué
 » derecho puede V. E. declarar salteadores de caminos á los
 » habitantes de un país que ponen en ejecución medios
 » generalmente admitidos por las naciones para defenderse
 » de injustas opresiones? — Los orientales sostienen su in-
 » dependencia y la de los pueblos occidentales á un mismo
 » tiempo, así es que han sido y serán constantemente auxi-
 » liados de esta capital, hasta que V. E. desaloje el territo-
 » rio de que se ha apoderado con violencia. — Si V. E. lleva
 » á efecto las amenazas que contiene el edicto, protesto que
 » por mi parte ejerceré una más rigurosa represalia, verifi-
 » cando en cada tres vasallos de S. M. F., residentes en
 » estas Provincias, los mismos tratamientos que V. E. veri-
 » fique en uno solo de los orientales » (49). En consecuen-
 » cia de estas protestas, mandó internar á todos los portugue-
 » ses á la Villa de Luján, expidió pasaporte á un comisionado
 » de Lecor que se hallaba en Buenos Aires, suspendió la mi-
 » sión á Río Janeiro, y declaró que las únicas bases admisibles
 » de negociación con la Corte del Brasil serían : El reconoci-
 » miento de la independencia argentina y la evacuación del
 » territorio oriental, — ordenando á la vez que se remitiesen

(49) Manifiesto del Director Pueyrredón de 2 de Marzo de 1817 imp. en hoja suelta.

auxilios de todo género á los defensores del territorio oriental (50).

La diplomacia argentina, al levantar el tono al diapason de los cañones de Chacabuco, parecía resuelta á hacerlos retumbar en la margen oriental del Río de la Plata. En efecto, tal era la mente del director Pueyrredón por el momento, aun cuando con miras diversas de las que proclamaba, y de las cuales había de desistir muy luego, como se verá. Al comunicar á la comisión del Congreso, con un día de anticipación, su conminación á Lecor, le revelaba una parte de su pensamiento, diciéndole : « Los edictos van á producir en los pueblos el efecto de exaltar los clamores, exponiendo á violentas convulsiones el Estado ó extinguiendo su ardor patriótico toda vez que por parte del Gobierno se note la misma apatía. La partida del enviado extraordinario, que no dejaba de tener inconvenientes, sería mal interpretada y acabaría de hacer perder la fianza harto fluctuante que tienen los pueblos en el Gobierno y en el Congreso. El noble orgullo que se ha apoderado de todos los corazones después de la gloriosa jornada de Chacabuco, los ha hecho indóciles para contemporar con un extranjero que ejecuta hostilidades en el suelo patrio, que subyuga á nuestros hermanos, y profiere amenazas en mengua del nombre americano. » Impulsado por estos móviles, pedía que el Congreso modificara sus anteriores instrucciones (que ya se había prestado á ejecutar), y con cuya responsabilidad él no se atrevía á cargar después que las circunstancias habían variado, terminando por declarar : « Mi resolución es no sufrir insultos : si los portugueses quieren negociar con las armas en la mano, nosotros debemos conservar la misma actitud » (51).

(50) Manifiesto del Director de Pueyrredón antes citado.

(51) Nota del Director Pueyrredón á la Comisión del Congreso, de 1.º de Marzo de 1817. M. S. del Arch. sec. del Cong. de Tucumán.

Escribiendo al vencedor de Chacabuco con 24 horas de posterioridad, le revelaba otra parte de su pensamiento. « Los » portugueses (escribía á San Martín) han manifestado ya su » mala fe : su objeto y sus miras tan ponderadas de benefi- » cencia á estas provincias, están ya descubiertas, y no son » otros que agregar á la corona del Brasil la Banda Oriental, » si nosotros proclamamos por Emperador al Rey D. Juan, » y admitirnos como por gracia bajo su soberano dominio. » ¡ Bárbaros miserables ! Tenemos más poder y dignidad que » ellos, y jamás las provincias de Sud-América tendrán un » monarca tan subalterno. Vea Vd. mi manifiesto de ayer y » gradúe por él mis sentimientos. El nombre americano y » nuestro noble amor propio debe sentirse humillado. Yo » deseo un soberano para nuestro Estado, pero lo quiero » capaz de corresponder á la honra que recibirá en mandar- » nos : es decir, quiero alguno que sea más grande que D. » Juan, y lo quiero para sólo nosotros. Es, pues, necesario » aumentar este ejército (el de Buenos Aires) para hacerles » sentir la locura de sus pretensiones, y de oficio digo á Vd. » que me mande mil soldados de nuestra fuerza y mil chile- » nos presentados ó prisioneros. Veo muy indispensable y » muy próxima la guerra con los portugueses » (52).

En el capítulo siguiente se verá, cómo y por qué causa pasó esta ráfaga guerrera del Director, de qué modo fué cumplida la promesa de no celebrar tratados sin previo conocimiento del pueblo y sin su expreso consentimiento, y por qué caminos continuaron desenvolviéndose los sucesos de la Banda Oriental, así como el giro que tomaron las negociaciones entre las Provincias Unidas y el Brasil.

(52) Carta de Pueyrredón á San Martín, de 3 de Marzo de 1817. M. S. Autógrafo en nuestro archivo. — En carta posterior de 10 de Marzo le repetía : « Que vengan sin falta antes que se cierre la Cordillera los dos » mil soldados pedidos, porque aquí está ahora la mayor necesidad. » M. S. (Papeles de San Martín.)

CAPITULO XXXVI

LAS PROVINCIAS UNIDAS Y LA SANTA ALIANZA.

1817-1818

Embrollo diplomático. — Actitud del director en consecuencia. — Política de la Europa respecto de la revolución americana. — Actitud del Portugal y del Brasil respecto de la España y del Río de la Plata. — Antecedentes sobre la diplomacia argentina en Europa. — Gestiones diplomáticas de Rivadavia en consecuencia. — Negociaciones directas con la Corte de Madrid y su desenlace. — Ideas políticas de Rivadavia y sus pasos ulteriores. — La Santa alianza, la España, la Francia, la Rusia, El Portugal y la gran Bretaña con respecto al Río de la Plata. — Consejos de Rivadavia sobre política exterior. — Política de Lord Castlereagh respecto de la revolución hispano-americana. — La prensa y la opinión inglesa en 1817. — El comodoro Bowles en el Río de la plata. — La España solicita la mediación de la Santa Alianza para dominar la revolución americana. — Protesta de Rivadavia ante la Gran Bretaña. — Nueva credencial á Rivadavia. — Orígenes del comercio francés en el Río de la Plata. — Aberturas del duque de San Carlos á Rivadavia. — Instrucciones del congreso en consecuencia. — Plan de monarquía. — Rivadavia y sus conexiones con Lafayette, La Harpe y el ministro Gallatin. — La Rusia y la revolución americana. — Abertura de Rivadavia al Congreso de Aix-la-Chapelle. — La diplomacia norte-americana en Europa y la Santa Alianza. — Ricardo Rush y Castlereagh. — Lafayette pone en contacto á Rivadavia con el Gobierno francés. — Ilusiones.

No era solamente la perspectiva de la reconquista de Chile y el resultado de la batalla de Chacabuco, lo que impulsaba al director Pueyrredón á levantar por dos veces el tono en presencia de la invasión portuguesa. Era que, á mediados del mes de Enero (1817), había llegado de Europa don Manuel de Sarratea, quien después de su malhadada negociación para coronar al infante D. Francisco de Paula, fué relevado en su misión por Rivadavia.

Sarratea, de conformidad á las instrucciones de su Gobierno, se había puesto al habla con el de la metrópoli, buscando la reconciliación con sus colonias rebeladas. Celoso de Rivadavia, y deseoso de reconquistar la confianza del Gobierno que había perdido por sus ligeros procederés, procuró darse una importancia que no tenía, trabando al mismo tiempo los trabajos de su sucesor. Con su talento de embrolla, su palabra insinuante, y afectando un conocimiento profundo de las vistas secretas de las potencias europeas, no le fué difícil hacer creer que tenía íntimas conexiones con el Gabinete de Madrid, que el intrigante conde de Cabarrus gozaba en él de una alta influencia, y que por este conducto le constaba, que la Gran Bretaña jamás accedería á las pretensiones de la España forzando á las provincias disidentes de la América á entrar en la obediencia de la antigua metrópoli. Además, que el Gobierno británico parecía resuelto á estorbar la ingerencia del Brasil en los negocios del Río de la Plata, y que para apoyar esta actitud decididamente, había despachado las fragatas *Amphion* é *Hyacintus*, que en la actualidad se hallaban en el Río de la Plata, con órdenes é instrucciones de impedir el progreso de las armas portuguesas, y con autorización para reforzarse con la escuadra del Cabo de Buena Esperanza, caso que estas fuerzas fuesen insuficientes al efecto. Agregaba que, los planes agresivos del Portugal, lo habían colocado en la necesidad (á él, Sarratea) de ofrecer á la España la aceptación de un príncipe de la casa remante, como soberano de las Provincias del Río de la Plata y Chile, en cambio del reconocimiento de la independéncia, con la garantía de su integridad territorial, bajo bases constitucionales. Concluía de todo esto, que con tan hábiles maniobras había neutralizado los planes de usurpación del Portugal, y estrechado al Gobierno español, quien bajo la presión de la Gran Bretaña, tendría que aceptar al fin la base propuesta ó indicar otra, que combinando sus intereses con los de los

disidentes de América, pusiese término á la cuestión pendiente, y que por esto era inconducente la misión de Rivadavia (1).

El Director Pueyrredón, que como habrá podido notarse, era un hombre impresionable y sin gran penetración, no obstante su buen juicio, se dejó persuadir por este fárrago, sin darse cuenta de lo grosero de la trama, y escribió en el acto al Congreso lleno de un cómico entusiasmo: « Jamás » he sentido tanto la distancia en que se halla esa corporación, que á la llegada de D. Manuel Sarratea. El oficio en que me da cuenta del estado en que dejó sus relaciones, » dará una idea del rumbo favorable que pueden tomar en » lo sucesivo, y de la necesidad de afianzar el éxito de las » negociaciones pendientes. » Y partiendo de esta base imaginaria, terminaba afirmando con todo aplomo: « El Brasil » será contenido en sus pretensiones, sin que por nuestra » parte haya que hacer sacrificios para resistir una agresión » que debe disiparse por sí misma, ó más bien por el influjo » superior de todas las naciones » (2).

He aquí explicado el tono bélico de la intimación de 1.º de Febrero á Lecor, y del manifiesto de 2 de Enero, en que por segunda y tercera vez amenazaba con la guerra, dirigiendo un verdadero *ultimatum*. Crefáse escudado por la Gran Bretaña, cuando por las comunicaciones de Garcia y las de Rivadavia, le constaba lo contrario (3). Hacía alarde de un

(1) Oficio de Sarratea al Director S. de 9 de Enero de 1817. M. S. del Arch. sec. del Congr. de Tucumán.

(2) Oficio del Director S. al Congreso, de 11 de Enero de 1817, adjuntando el de Sarratea. — M. S. id. id.

(3) En carta al general San Martín, escrita seis días después de su primer Manifiesto, decía el director Pueyrredón, con fecha 8 de Enero de 1817 lo siguiente: « Ayer he tenido carta de Rivadavia. Dice que ha sido » recibida con extraordinario aprecio la noticia de que pensábamos de » clarar por forma de nuestro Gobierno la Monarquía Constitucional ; » pero que ha sido en proporción ridiculizada la idea de fijarnos en la

gran interés por la causa de Artigas, cuando secretamente se felicitaba por sus derrotas. Hacía tres conminaciones fulminantes, que importaban otras tantas declaraciones de guerra, para satisfacer ostensiblemente las exigencias de la opinión, y se quedaba tan quieto ó más que antes, abriendo en seguida hostilidades contra Artigas, al cual suscitaba insurrecciones, promoviendo la desertión en sus filas. Hablaba de guerra con el Portugal, cuando estaba convencido de que era imposible hacerla sin Artigas y con Artigas en disidencia, y cuando no podía con la pobre provincia de Santa Fe. Se daba por sorprendido de las miras de anexión del Brasil, cuando era García quien las había fomentado y el Congreso el que las había aceptado como un remedio extremo. Había estado dispuesto á aceptar un Rey de la casa de Braganza, y lo quería siempre para el Río de la Plata, aunque lo deseaba de más categoría. Pretendía contener, sin hacer esfuerzos ni resistencia, las usurpaciones del Brasil, y fiaba para ello en la España, cuando la ocupación de la Banda Oriental por los portugueses era precisamente lo que hacía imposible la expedición española al Río de la Plata.

Este proceder liviano tenía su correctivo en su misma inconsistencia, y en la calma con que los portugueses dejaban correr los papeles, mientras las intimaciones no pasaran de palabras. Todo iba á Río Janeiro, y allí se arreglaba todo amigablemente, volviendo al antiguo *modus vivendi*, impuesto á unos y otros por las circunstancias. Tal sucedió en esta ocasión según se explicará y comprobará á su tiempo.

La política de las naciones europeas, con relación á las colonias americanas insurreccionadas, que tan candorosa-

» dinastía de los Incas. Discurre con juicio sobre esto, y me insta á que » apresure la declaración de la primera parte. Este ha sido mi sentir; » pero no sé si los doctores (así llamaba á los miembros del Congreso) » pensarán de un modo igual. » M. S. autógrafo, en nuestro Archivo. (Papeles de San Martín).

mente invocaba Pueyrredón desconociendo los hechos, seguía muy distintos rumbos de los que le trazaba Sarratea con su habitual charlatanismo y falta de ciencia y de conciencia. El Gobierno español protestaba enérgicamente contra la invasión de la Corte del Brasil sobre la Banda Oriental, acusándola de connivencia con las provincias Unidas (4). A la vez persistía con más ahinco en su plan de expedicionar sobre el Río de la Plata, procurando darse un punto de apoyo en su margen oriental, bajo la amenaza de invadir el Portugal si sus exigencias no eran satisfechas. La gran Bretaña, firme en su alianza con la España, y ligada por su interés y por sus compromisos con las grandes potencias europeas, al mantenimiento del sistema colonial, hacía serias conminaciones al embajador de Portugal, con motivo de su expedición al Río de la Plata, declarándole que no podría ampararlo contra la reprobación de sus aliados aunque le garantía que su territorio en Europa no sería invadido por la España (5). Las cinco grandes potencias del Congreso de Viena, que regían entonces los destinos de la Europa, emplazaban al Portugal y Brasil, ante su tribunal augusto, dirigiéndole una nota colectiva, en que reprobaban severamente la invasión de la Banda Oriental, como « incompatible con la tranquilidad del » mundo, y declarando que apoyarían á la España en la » justicia de su causa, para revindicar sus derechos territoriales y obtener reparación de sus agravios » (6). El Brasil por su parte, garantido de una invasión española en Portugal, y contando con la benevolencia de la Gran Bretaña,

(4) Nota de García al Director S., de 16 de Diciembre de 1816. M. S. del Arch. sec. del C. de T. — Véase además « Correspondencia do Duque de Palmella, » t. I.

(5) Nota del conde Palmella (después Duque) al conde da Barca, de 9 de Abril de 1817, en la « Corresp. del Duque de Palmella » tom. I. pág. 1 á 10.

(6) Nota de las cinco potencias al Marqués de Aguiar, de 16 de Marzo de 1817 en la « Corresp. del Duque de Palmella », t. I. pág. 41.

llevaba adelante su invasión en América, mientras negociaba en Europa, previniendo á Lecor en Montevideo que, á toda « fuerza española que llegase á Maldonado ó Montevideo, no » se le permitiera desembarcar, y le declarase que el Brasil » era protector de aquellas plazas y territorio, pudiendo sin » embargo tratar con los Cabildos sobre el particular, con » sujeción á lo que en definitiva dispusiese el Rey de Por- » tugal, en la inteligencia que, si el destino de tal fuerza » fuese á Buenos Aires, el Brasil se declaraba neutral y no » tomaría partido ni por unos ni por otros, pues estaba » resuelto á no hacer la guerra ni á Buenos Aires ni á la » España » (7).

En medio de esta agitación universal, producida por la invasión portuguesa á la Banda Oriental, Rivadavia continuaba gestionando en Europa los intereses de la independencia americana, cerca de las cortes de Inglaterra, Francia y España, según el plan convenido con Belgrano en Londres en 1815 (8). Como lo explicamos anteriormente, la idea de enviar diputados al Rey de España con el objeto de buscar un arreglo con la metrópoli, antes de romper definitivamente con ella, nació con el regreso de Fernando VII al trono de sus mayores. Hasta entonces, ninguna sección americana (á excepción de Venezuela) había declarado su independencia, y todas las demás colonias hispano-americanas insurreccionadas, se gobernaban en nombre del monarca cautivo. Reintegrado Fernando VII en su trono y contando con el apoyo de las grandes potencias para hacer valer sus derechos sobre sus colonias, éstas tenían, ó bien que someterse á la potestad real que habían invocado, ó bien proclamar abiertamente la

(7) Nota del Ministro del Brasil al general Lecor, de 2 de Diciembre de 1816 inserta en los « Apuntes para la Historia de la República del Uruguay » por A. D. de P., tomo I, pág. 54.

(8) Véase final del cap. XXIV de este libro, y Doc. VI del Apéndice núm. 7 del t. II de la I.ª ed. de la Hist. de Belgrano.

revolución. El Gobierno argentino adoptó un término medio, dirigiéndose á Pezuela en el Alto Perú y á Marcó del Pont en Chile, con el objeto de paralizar sus operaciones militares, á fin de ganar tiempo para robustecerse, reconociendo indirectamente los derechos del monarca español, y quedó así en actitud para proceder según las circunstancias (9).

A consecuencia de este plan político, fueron enviados á Europa como diputados, el general Belgrano y don Bernardino Rivadavia, con encargo de negociar cerca de las Cortes de Londres y Madrid, sobre la base de la independencia y la monarquía. Explicado queda cómo la incipiente negociación relativa á la coronación del infante D. Francisco de Paula, iniciada por Sarratea, vino á interrumpir el desarrollo de este plan. Malograda esta negociación, según se dijo antes, los poderes de los comisionados fueron revocados. Belgrano tomó sobre sí autorizar á Rivadavia á permanecer en Europa, á fin de continuar la negociación de que estaba encargado cerca del Rey de España, y trasladóse él inmediatamente al Río de la Plata, con el objeto de recabar del Gobierno Argentino la renovación de sus poderes (10). Sin más credencial que ésta, Rivadavia se trasladó á París, centro entonces del movimiento diplomático de la Europa, á fin de esperar el efecto de la negociación indirecta que había entablado con el embajador español en Londres. En estas circunstancias, le fueron expedidos por el Gobierno argentino sus nuevos poderes, revalidando sus anteriores instrucciones; pero llegaron á sus manos cuando ya había empezado á proceder

(9) Comunicación del Ministro don Nicolás Herrera á don Juan José Passo, de fecha de 24 de Agosto de 1814, inserta bajo el núm. 6 en el apéndice del t. I de la 1ª edición de la Historia de Belgrano (M. S. en nuestro archivo.)

(10) Comunicación de Belgrano á Rivadavia, de 30 de Octubre de 1815; inserta bajo el número 8 en el Apéndice del t. II, de la Hist. de Belgrano. (M. S. en nuestro archivo.)

con arreglo á ellas y con absoluta independencia de Sarra-
tea (11).

Hallábase Rivadavia en París (Enero de 1816) cuando recibió una real orden, firmada por el primer ministro de Fernando VII, don Pedro Ceballos, en que se le decía, que « había » llegado á noticias del Rey la importante comisión de que » se hallaba encargado, y que, deseando dar á sus amados » vasallos, que sinceramente imploraban su clemencia y se » acogían á su protección, los testimonios de un verdadero » padre de los pueblos americanos, le comunicaba que, podía » dirigirse á Madrid, bajo la seguridad de que su apreciable » persona no sería de ningún modo ofendida, á fin de tratar » del objeto de su misión, en el concepto de que, sería » atendido por S. M. en todo lo que fuere compatible con su » dignidad y decoro » (12). Rivadavia contestó aceptando la invitación, y adjuntó una comunicación directa al Rey en la que decía: « No he perdido momento en transmitir noticias » á los pueblos que me han diputado, de un documento que » tanto califica las disposiciones de V. M.; y obedeciendo á » vuestra soberana voluntad marcharé á gozar del honor y » placer de transmitir á V. M. las felicitaciones y sentimien- » tos de lealtad de algunos miles de sus vasallos, cuyo voto » es la paz, y la prosperidad del reinado de su amado mo- » narca » (13).

Hasta entonces, Rivadavia no había hecho ninguna abertu-
ra, ni escrita ni verbal, á la Corte de España. Siendo su
objetivo la independencia, con el objeto de paralizar el envío

(11) Of. de Sarra tea al Director, de 9 de Enero de 1817 ya cita-
do. M. S.

(12) Real orden de 27 de Diciembre de 1815. M. S. del Arch. sec. del
C. de T.

(13) Oficio de Rivadavia al Director, de 18 de Enero de 1817. — Id. al
Ministro Ceballos de 17 de Enero de 1817. — Memorial del mismo al Rey
Fernando VII, de la misma fecha. — M. S. S. del Arch. sec. del Cong. de
Tucumán.

de la expedición que se preparaba en Cádiz contra el Río de la Plata, y buscar si era posible un acomodamiento con la metrópoli antes de romper para siempre, mantenía en reserva la idea de una combinación monárquica, esperando que la España tomara la iniciativa. Al desenvolvimiento de este plan obstaba, la poca meditada declaración hecha por Sarratea, de aceptar como soberano de las Provincias Unidas y de Chile, un príncipe de la casa reinante. Rivadavia, empero, había neutralizado los efectos de esta declaración, acordando con el embajador español en París tres bases inalterables: 1.ª. Que él no había de hacer proposición alguna determinada. 2.ª. Que sus reclamaciones debían ser arregladas á un plan, común á toda la América. 3.ª. Que todo debía sujetarse á la confirmación de las Provincias Unidas (14). Explicando el alcance de este plan, decía el mismo Rivadavia: « Lejos de aventurar » algo las Provincias Unidas en tal negociado, aun las pérdi- » das vendrían á ser utilidades. Esto nos proporcionaría un » estado que nos cubra de la vista demasiado alarmante de la » liga victoriosa de los soberanos: obligamos á todos los » americanos, acercándolos á nuestras ideas: distraer (si no » hace desistir) á los españoles de la expedición que tenían » preparada contra el Río de la Plata. Esto nos promete el » único medio de conocer las verdaderas disposiciones de la » Inglaterra con respecto á nosotros, y sobre todo, gana- » mos tiempo, aprovechando las ventajas que él nos pre- » sente, sin dejar de obrar y sin perder tiempo » (15).

Animado de estos propósitos, Rivadavia escribía confidencialmente al Director, al comunicarle su decisión de aceptar

(14) Carta de Rivadavia al Director, del 6 de Noviembre de 1816. (M. S. autógrafo en nuestro archivo.)

(15) Carta de Rivadavia, de 6 de Noviembre de 1817, ya citada. Siendo ella posterior á su ida á España, hemos puesto en presente, los conceptos que expresa en tiempo pasado, explicando los móviles que le aconsejaron iniciar la negociación y aceptar la invitación del Rev. M. S.

la invitación del Rey de España : « Es un verdadero golpe » para mí, que me pone en dificultades, y me impele á no » muy pocos riesgos ; pero yo no puedo sin faltar á las obli- » gaciones que tengo para con mi patria, dejar de ir á Madrid, » aunque en ello aventure mi persona, bajo el concepto que » yo nada he de tratar, que no sea sujeto á la aprobación de » ese Gobierno y de esos pueblos » (16). Insistiendo sobre lo mismo un mes después, escribía : « De España espero la » comunicación, de que instruiré, mayormente si convienen » en lo que indiqué, que fué, la gran necesidad de que el Rey » por su parte empezase á preparar la opinión pública y allanar los obstáculos. He llevado en ello dos objetos : el » primero el ligar y comprometer en lo posible al Rey y sus » ministros, y el segundo el de explorar mejor y ganar » algunos datos, por donde empezar, lo cual puede conseguirse » aunque no alcance lo primero » (17).

La misión de Rivadavia á España, concebida sin propósito determinado ni plan, y teniendo únicamente un objeto inmediato y eventual, no podía dar ningún resultado. El Rey de España no podía ofrecer á sus vasallos rebelados en América, sino lo mismo que por conducto de su agente diplomático en el Brasil, había ofrecido á Garcia, es decir, el perdón y la amnistía, á condición de una absoluta sumisión. De esto pudo convencerse Rivadavia así que tuvo su primera conferencia con el ministro. Véase cómo él mismo da cuenta de esto : « Por » lo que hace á mi conducta práctica en este negocio, no dejé » de aprovechar cuantas ventajas divisé asequibles con el » decoro y mi seguridad. Afortunadamente me las ha presentado mayores de lo que era creíble, la ignorancia, la necia » presunción y baja inmoralidad que reina en la Corte de

(16) Carta de Rivadavia al Director, de 3 de Febrero de 1816 (M. S. autógrafo en nuestro archivo.)

(17) Carta de Rivadavia de 6 de Noviembre de 1817, ya citada. M. S.

» España. El pretendido político y diplomático, estaba tan
 » tranquilo de su superioridad sobre el neófito de Ultramar,
 » que en la primera audiencia ni me proporcionó el placer de
 » ganar con mérito la situación más ventajosa, y explorar á
 » mi satisfacción todo el campo. Luego que me ví seguro y
 » como en terreno propio, le hice mi exposición : pero tan
 » precisa en lo sustancial, que esto, y el eterno interroga-
 » torio que había sufrido, lo pusieron fuera de pelea » (18).
 Por mucho que se halagase el amor propio de Rivadavia, su
 posición era falsa y sin salida. El ministro español insistía
 brutalmente en la condición de una sumisión absoluta, única
 que podía ofrecer y aceptar. Rivadavia contestaba que había
 ido buscando la paz bajo condiciones recíprocamente deco-
 rosas y convenientes para la metrópoli y sus colonias ame-
 ricanas, bajo la fe de un salvo conducto que así lo reconocía
 implícitamente. Apercebido de que se procuraba convertirle
 en un instrumento de oprobio para su país, comprándolo con
 dádivas y honores, todo su conato se redujo en definitiva á
 obtener algún documento que pusiese de manifiesto « la ba-
 » jeza y la inmoralidad de la corte, » según sus expresiones.

Un suceso inesperado vino á poner término á esta nego-
 ciación singular. Al mismo tiempo que Rivadavia conferen-
 ciaba con el Ministro Ceballos, un corsario argentino se pre-
 sentaba delante de Cádiz y hacía varias presas á la vista del
 puerto y en presencia de los buques de guerra españoles que
 lo defendían (19). Este suceso y las declaraciones categóricas
 que con tal motivo se vió obligado á hacer Rivadavia, irritaron
 al último punto á la Corte de Madrid. Diósele en consecuen-
 cia orden de salir de ella en un plazo perentorio, respetando
 caballerescamente la seguridad que por real orden se le había
 garantido. Así acabó este triste negociado, en que Rivadavia

(18) Carta de Rivadavia de 6 de Noviembre ya citada. M. S.

(19) Carta de Rivadavia antes citada. M. S.

se figuraba representar un papel heróico, y en que en verdad se condujo con dignidad y energía, no obstante las concesiones de forma que eran de regla. De su desenlace se consolaba diciendo : « Hemos dado un paso que nos hará honor » para con las primeras naciones y rebajará ante ellas la » corte de España. Hemos ganado tiempo, y el país no ha » sufrido el más mínimo perjuicio. »

Las noticias de la invasión portuguesa á la Banda Oriental que alarmaron á toda la Europa ; las que simultáneamente se publicaron en los diarios de Londres, y las comunicaciones que al mismo tiempo recibió de Garcia, aumentaron sus perplejidades. Escribiendo sobre todo esto al Director le decía : « Según una carta que acabo de recibir de D. Manuel Garcia, » entre este país y el Brasil existe un plan que se va madu- » rando. No me dice qué es, pero me expresa que D. Nicolás » Herrera está encargado de la parte política. Me asegura » también que el Rey de Portugal y Brasil se ha decidido por » los intereses de América. Yo quisiera tener una entera es- » peranza sobre estos puntos, y espero que en todo caso las » luces y el celo de mis compatriotas salvarán el honor y la » libertad de nuestra patria, por la que hace siete años no » dispensan sacrificios » (20).

Insistiendo en sus ideas monárquicas, como medio de hacer reconocer la independencia y fundar el orden, decía al mismo tiempo : « Nunca pensé que el Congreso demorase tanto en » pronunciarse sobre la forma de Gobierno, siendo urgente » el hacerlo. Estoy persuadido que es de suma importancia » el declarar á ese Estado en monarquía, reservando la elec- » ción y proclamación de Soberano, al resultado de la nego- » ciación que en su virtud acuerden para con las Cortes de » Europa » (21). — Este era también el sentir del director

(20) Carta de Rivadavia al director Pueyrredón, de 22 de Marzo de 1817. (*Papeles de Pueyrredón*. M. S. autógrafa en nuestro archivo.)

(21) Carta de Rivadavia de 22 de Marzo de 1817 ya citada. M. S.

Pueyrredón, como se ha visto, y Rivadavia, al insistir sobre este punto, se lisonjaba que la Europa se decidiría por este camino á tomar una actitud decidida, con motivo de la mediación que la España había solicitado de las grandes potencias y especialmente de Inglaterra, para la pacificación de sus colonias americanas. Así agregaba : « No será necesario de- » mostrar la necesidad de una autorización para tratar igual- » mente con la España. La suerte de ese Estado no puede » decidirse, sin que por lo menos se prepare la de los otros » Estados de América. — Presumo, pudiésemos conseguir » para nosotros un príncipe más digno que los que ofrece la » casa de España » (22). Estas insinuaciones tenían por origen, aberturas que indirectamente se le habían hecho por el embajador español en Londres, y esperanzas que abrigaba respecto de un cambio de política de las potencias europeas con relación á América, especialmente por parte de la Francia como luego se verá.

Encerrado Rivadavia en el círculo de una diplomacia sin horizontes, buscando la solución de los problemas políticos, sociales y militares de su patria en la intervención más ó menos directa de las cortes europeas, y juzgando todo de su punto de vista convencional, establecía empero, que la independencia era una cuestión de vida ó muerte para la América. Así decía en presencia de la opinión argentina : « Mi juicio es, que ya no es posible entrar en ningún tra- » tado que no sea bajo el reconocimiento de la indepen- » dencia : esto lo creo una decisión irrevocable de nuestro » país. No hay que esperar la más mínima deferencia á nin- » gún género de dependencia de la España (23). »

La política de la Europa respecto de la América en esta

(22) Carta de Rivadavia antes citada. M. S.

(23) Carta de Rivadavia al Director Pueyrredón de 15 de Abril de 1817. (M. S. *autógrafo* de los papeles de Pueyrredón, en nuestro archivo.)

época (1817-1818), era una política de mero reflejo. Vinculábanse á ella compromisos internacionales, intereses, preocupaciones, intrigas, celos, temores del presente, instintos del futuro y pasiones de los pueblos en ambos hemisferios; pero en general no obedecía á ningún plan; no tenía un propósito definido, ni la voluntad ni los medios para lanzarla decididamente en un camino determinado. Era la consecuencia de la situación del viejo mundo pacificado bajo los auspicio del derecho divino, en presencia del nuevo mundo insurreccionado bajo el dogma republicano, aunque no solemnemente confesado. Aquellas memorables palabras de que, « un mundo » no podía ser rebelde, » no habían sido pronunciadas aún por un Ministro de la Gran Bretaña. Las potencias europeas, guiándose á su respecto, más por sus instintos ó sus compromisos presentes que por su alta razón y sus conveniencias futuras, obedecían á la inmediata razón de Estado, agitándose en el vacío, lo mismo que se agitaba en torno de ella la impotente diplomacia americana. Esta es la única faz de la política europea de la Santa Alianza, que interese á la historia americana y principalmente á la de la independencia argentina; así como la influencia que ella pudo ejercer sobre los políticos argentinos, la única que pueda tener cabida en sus páginas.

La cuestión no era entre la Europa y la América, ni entre la monarquía y la república, ni entre la independencia y el coloniaje en abstracto, por más que estos principios antagónicos interviniesen en ella. Era pura y simplemente la lucha armada, entre las colonias hispano-americanas insurreccionadas aspirando á la independencia, y la antigua metrópoli empeñada en traerlas á la antigua obediencia por la fuerza. A su alrededor se agrupaban otras cuestiones secundarias, que en nada la modificaban esencialmente, pero que tenían su repercusión y su reflejo en Europa y en América.

La España, reinstalada en su integridad por los esfuerzos de la coalición de la Europa contra Napoleón, y amparada

por las decisiones del Congreso de Viena, en que se mantenía el sistema colonial — contra el cual había conspirado ella antes, aliándose á las colonias inglesas rebeladas, — creía poder contar con su auxilio para restaurar su antigua dominación en América. La Rusia la apoyaba hasta cierto punto en este sentido, por celos con Inglaterra. El Portugal, que se hallaba en las mismas condiciones que la España respecto de la Europa, desligaba sus intereses de ella y provocaba la cuestión de la Banda Oriental, contemporizaba con el Río de la Plata revolucionado, conciliando así sus deberes con las grandes potencias, y sus intereses con sus vecinos. La Inglaterra tomaba bajo su protección al Portugal respecto de la España en Europa, y llenando para con ésta pasivamente sus deberes de aliado, mantenía de hecho con las colonias americanas revolucionadas sus proficuas relaciones comerciales, con cuya causa simpatizaba el pueblo inglés, aun cuando su Gobierno las tratase con desvío. La Francia, deseosa de reconquistar su antiguo rango y de abrir á su comercio nuevos mercados, se inclinaba platónicamente al reconocimiento de la independencia americana, procurando conciliar sus intereses dinásticos con el apoyo de las grandes potencias que habían creado su actualidad. Las grandes potencias, unidas ante el peligro de que la paz del mundo volviera á comprometerse por la cuestión de la Banda Oriental entre España y Portugal, se constituían en mediadoras, y el Portugal ganaba de hecho su pleito ante ellas, reteniendo justificadamente el territorio ocupado por sus armas. A su vez, la España impotente para sojuzgar por las armas á sus antiguas colonias, buscaba la mediación de sus aliados á fin de pacificarlas, esperando comprometerlas en la lucha.

La única potencia que podía ayudar eficazmente á la España en el sentido de someter á la antigua obediencia á sus colonias rebeladas, era la Inglaterra, la cual se encerraba en

los deberes de la neutralidad, mientras que su comercio explotaba los mercados americanos, dando indirectamente su contingente á la revolución. Los auxilios que en el mismo sentido le prestó al principio la Rusia para hacer posible una nueva expedición española al Río de la Plata, no podían inocularle las fuerzas morales y materiales de que para ello carecía. El horror que habían inspirado los excesos de la revolución francesa, desacreditando la democracia; el orgullo que inspiraba el triunfo de los reyes sobre los pueblos, y hacían incompatible la causa de la Europa monárquica con la América republicana, inclinaban á buscar un término conciliatorio en la forma monárquica para el nuevo mundo.

La Inglaterra, como modelo de la monarquía constitucional, no rechazaba, pero tampoco prohibaba esta combinación. La Francia la aceptaba del triple punto de vista comercial, dinástico y de influencia europea. La diplomacia portuguesa, trabajaba activamente en este sentido cerca de las cortes europeas, y especialmente de la de Inglaterra, en el interés de suprimir la peligrosa vecindad de la república en las fronteras del Brasil, y colocar en un trono americano un vástago de la casa de Braganza. Los políticos del Río de la Plata, desalentados por la anarquía interna, recelosos de los esfuerzos que aun pudiera hacer la España, sin esperanza de propiciarse la buena voluntad de la Europa monárquica bajo la forma republicana, aceptaban la monarquía con tal de asegurar el orden y la independencia. De este modo, el Río de la Plata venía á ser el nudo de la cuestión entre la Europa y la América, entre las colonias sublevadas y su metrópoli, entre el Portugal y la España. En tal situación, el establecimiento de una monarquía en el Río de la Plata y Chile, bajo los auspicios de las grandes potencias europeas, se presentaba como una solución, así para las colonias respecto de la madre patria, como para la Europa respecto de la América y de sus aliados en el viejo mundo. Pero, como

se ve, todo esto no pasaba de una política de mero reflejo, y esta era la política que Rivadavia representaba ante las cortes europeas, agitándose en el vacío y persiguiendo espejismos.

Después de su malograda negociación en Madrid, Rivadavia comprendió que nada tenía que esperar de la Inglaterra, cuya política era dirigida por el Conde Castlereagh, quien encerrado en una soberbia neutralidad, ni aun se dignaba dar audiencia á la diplomacia americana, no obstante mantener de hecho las buenas relaciones comerciales con sus pueblos y gobiernos. En consecuencia, fijó su residencia en París, y desde entonces sus simpatías y sus esperanzas se concretaron en la Francia. « La Francia, — decía él con » este motivo, — tiene sobradas luces y bastantes elementos » para ejercer independientemente de todo Gobierno, un » influjo de primer orden en los destinos de la Europa y del » mundo. Los hombres de primer rango y más independientes de todas las clases, están al frente de los defensores de la libertad. Y como al fin, la experiencia y la reflexión han evidenciado que el fanatismo, el espíritu militar, el monopolio, las rivalidades de provincia ó de nación, han hecho y harán siempre, mientras no se extirpen, la miseria de la especie humana, el partido de la libertad y la reforma, tiene unos mismos intérpretes, sostiene los mismos principios en Inglaterra, Francia, Alemania y Suecia. En las Cámaras, cátedras, teatros, tertulias y hasta en correspondencias oficiales y en los tribunales, se proclaman y respetan los citados principios. Tales y tan irresistibles son las gracias de la verdad, cuando ella se deja ver desnuda. — Claro es que, el primer efecto y acaso más grande de estos principios, es la libertad de la América. Así su independencia es el objeto de los deseos de toda la Francia y demás naciones del continente : ella es la gran cuestión del día. Nadie se atreve ya á atacar directamente los derechos y la justicia de los americanos, que pelean por lo

» más sagrado del hombre. Escritos luminosos y enérgicos
 » se publican en todas partes, y especialmente aquí, demos-
 » trando no sólo la justicia, sino el interés de la Europa en
 » la emancipación de toda la América. — Es cierto que los
 » Soberanos han mostrado una oposición, que por los límites
 » á que ha estado reducida, podemos llamar negativa ; pero
 » ésta, creo que ya no existe, y lo que sólo resta, es el temor
 » por los principios que tanto les dan que hacer en Europa,
 » y que suponen reinantes en América » (24).

Al mismo tiempo que Rivadavia calificaba de *anti-social*, la política fría y reaccionaria de Castlereagh, cuyo carácter duro la hacía más odiosa, encargaba á su Gobierno tratase de cultivar su benevolencia : « No estará de más advertir, decía
 » á este propósito, que no se hiera ahí de ningún modo á la
 » nación inglesa : ella está en lo principal por nuestra causa,
 » y es preciso hacer una formal distinción entre ella y su
 » Gobierno. Tampoco debemos atacar á éste abiertamente,
 » sino manifestar con prudencia y energía, que estamos al
 » alcance de nuestros derechos, del poco lugar que se les
 » hace y de las injurias que se nos irrogan. Es preciso no
 » mostrar predilección por la nación francesa, ni preferencia
 » por la causa é intereses del continente de Europa contra
 » la Inglaterra. Lo que debe manifestarse, es una dispo-
 » sición igualmente cordial para con todos los Gobiernos y
 » todas las naciones, y un vivo celo por nuestros intereses y
 » conveniencias do quiera que nos encontremos. Esta es la
 » marcha que nos corresponde, si hemos de ser verdade-
 » ramente independientes : lo demás sería servir á inte-
 » reses ajenos, subordinando á ellos los nuestros » (25).
 Luego se verá el alcance y la prudencia de estos consejos.

(24) Carta de 22 de Marzo de 1817 de Rivadavia á Pueyrredón. M. S. autógrafo en nuestro archivo. (Papeles de Pueyrredón.)

(25) Carta de Rivadavia citada. M. S.

La España, en su impotencia para sojuzgar por los armas á sus colonias rebeladas, procuraba por su parte propiciarse el apoyo de la Gran Bretaña, al mismo tiempo que activaba en Cádiz los aprestos de su gran expedición contra el Río de la Plata. Al efecto, entró en negociaciones con la embajada inglesa en Madrid, invocando sus deberes de aliado y le ofreció en cambio algunas ventajas comerciales en América. En tal sentido se publicó en la *Gaceta de Madrid* un artículo oficial, en que se le insinuaba la necesidad de cambiar de plan y conducta respecto de la insurrección americana; pero sin determinar nada con precisión. El nuevo plan consistía en solicitar la mediación de la Gran Bretaña, para la pacificación de sus colonias. Sir Charles Vaughan, que en ausencia de Sir Enrique Wellesley desempeñaba las veces de Encargado de Negocios, pasó á Londres con el objeto de conferenciar sobre el particular con Lord Castlereagh. El soberbio Ministro no pareció repugnar la idea, y se creyó estuviera dispuesto á aceptarla (26). Pero sabedor de que los Estados Unidos seguirían una política opuesta y consultando friamente los intereses materiales del comercio británico, se inclinó por esta vez ante la opinión pública, que hacía gala de despreciar, resolviéndose á mantener la neutralidad, y cumplir así con la España, al paso que servir indirectamente á la América, á la que continuó tratando con alejamiento, aunque recogiese comercialmente las utilidades que tal política le proporcionaba.

La opinión pública alarmada, tuvo inmediatamente su eco en la libre prensa inglesa. El *Times*, en un artículo de profunda intención, fué el primero que tomó la palabra, y puso de manifiesto el alcance político del plan, asestándole un golpe de muerte. — « Hay un deseo vehemente, decía el *Times* de

(26) Carta de 15 de Abril de 1817, de Rivadavia á Pueyrredón. M. S. autógrafo en nuestro archivo (Papeles de Pueyrredón.)

» parte del gobierno español de envolvernos, primero en me-
 » diación entre la madre patria y sus colonias, y por conse-
 » cuencia si nuestros términos no son aceptados, en una
 » guerra contra las últimas. Por el contrario, la disposición
 » del pueblo aquí, es de intervenir por parte de los insur-
 » gentes. — Nuestra obligación al presente es de una estricta
 » neutralidad — Sería realmente vergonzoso é inhumano
 » vender ó alquilar nuestras armas por causa de algunas
 » ventajas que pueden resultar » (27). — Al *Times*, se unió
 el *Morning Chronicle*. « Corre un rumor, escribía al día si-
 » guiente, de que por nuestra influencia ó por el empleo de
 » nuestra fuerza á fin de que la Gran Bretaña sea la media-
 » dora entre España y las Provincias independientes (que
 » juzga imposible reducir al primer estado de obediencia á
 » su autoridad), se nos ofrece el beneficio de un comercio
 » limitado con ciertos puertos sobre la costa, en lugar del
 » comercio ilimitado que ahora gozamos con toda ella. —
 » Dificilmente se creará que los Ministros hayan prestado
 » oído propicio á esta propuesta, y que se intenten prepara-
 » tivos, y aprestos para llevar esta mediación á un efecto
 » inmediato. — Las Provincias independientes han avanzado
 » demasiado para retroceder. Han gustado con mucha amar-
 » gura los frutos de la dominación española, y han de rehusar
 » el presente que se les ofrezca » (28).

Estos artículos, reproducidos por la *Gaceta de Buenos Aires*, y acompañados de algunas insinuaciones respecto de la conducta de los agentes de la Gran Bretaña en América, dieron lugar á explicaciones que pusieron más en claro la política del Gabinete Castlereagh respecto de las colonias independientes. Hallábanse á la sazón en las aguas del Plata dos buques de guerra ingleses, á las órdenes del Comodoro Bow-

(27) *Times* de 14 de Abril de 1817.

(28) *Morning Chronicle* del 12 de Abril de 1817.

les, con el encargo de proteger su comercio, recorrer la América y cultivar con los Gobiernos revolucionarios buenas relaciones, sin comprometer su neutralidad. Esta era la conducta que habían observado los ingleses en 1809 en que los puertos del Río de la Plata fueron abiertos á sus mercaderías, y la que continuaron observando desde 1810, en lo que prestaron indirectamente grandes servicios á la revolución, según se explicó en su lugar, siendo el más notable de todos ellos, impedir que la escuadra de Montevideo estableciese el bloqueo de Buenos Aires, como lo intentó. Bowles continuaba esta misma política, y sus simpatías en favor de la causa argentina no eran un misterio, así es que, obedeciendo sin duda instrucciones de su Gobierno al respecto, aprovechó esta ocasión para dar una explicación amistosa, aparentando pedir una explicación. Con tal objeto dirigió al Director supremo una carta oficial, diciéndole: « He visto últimamente » con disgusto las diversas tentativas que se han hecho aquí » para excitar sospechas injuriosas sobre las intenciones del » Gobierno de S. M. B. con relación á estas Provincias; pero » creyendo que la experiencia de siete años consecutivos » debía producir la mejor refutación de estas calumnias » despreciables, las he tratado hasta aquí con la indiferencia que merecen. » En seguida, refiriéndose á un artículo de la *Gaceta* (á que daba cierto carácter semi-oficial), en que parecía darse crédito á tales rumores, exponía que se consideraba autorizado á pedir alguna explicación, que lo habilitara para informar á su Gobierno, previniendo así toda mala inteligencia, y protestaba que este paso le era indicado por sus deseos de conservar la armonía subsistente, y evitarse el disgusto de transmitir á su Corte cuanto en este sentido pudiera serle desagradable (29). El Director, por medio

(29) Carta oficial de Bowles al Director, de 22 de Julio de 1817 (traducción) M. S. del Arch. sec. del Cong. de Tuc.

de uno de sus Ministros, contestó esta comunicación en términos cordiales, declinando toda responsabilidad oficial, y explicó que la *Gaceta* no había hecho sino transcribir las noticias de los periódicos de Londres, retribuyendo sus protestas de buena amistad (30). El Director dió con razón tanta importancia á esta correspondencia, que la trasmitió reservadamente al Congreso.

Convencida la España de que no lograría comprometer á la Gran Bretaña en la cuestión americana, se dirigió oficialmente á Lord Castlereagh por medio de su embajador en Londres, el Duque de San Carlos, pidiéndole invitase á la Santa Alianza á mediar entre ella y sus colonias con arreglo á las promesas del Congreso de Viena, manifestándole que estaba dispuesta á poner término á la querrela, sobre las bases siguientes: 1.ª Amnistía general cuando las colonias rebeldas volviesen á la obediencia desistiendo de toda hostilidad. 2.ª Seguridad de emplear el Rey en América á los americanos á la par de los españoles europeos. 3.ª Concesión de privilegios de comercio á las colonias, *adaptadas al estado* de las cosas. 4.ª Adquiescencia anticipada á todas las medidas que las grandes potencias sugiriesen para llevar á efecto la mediación (31). El Gabinete británico aceptó la invitación, y al dirigirse en tal sentido á las potencias que debían próximamente reunirse en el Congreso de Aix la Chapelle, manifestó la opinión de que la cuestión debía terminar *sin que sufriese menoscabo la supremacía de la madre patria*, y que el comercio de las colonias con el resto del mundo debía ser libre. Pero declaró, que por su parte no haría más que interponer sus buenos oficios, absteniéndose de toda acción compulsiva si no se alcanzaba el fin deseado, poniendo

(30) Of. sin fecha adjunto al anterior, de 22 de Julio de 1817. M. S. del Arch. sec. del Cong. de Tuc.

(31) « Residence at the Court of London, by Richard Rush, Minister from the United States from 1817 to 1825 » cap. XXVII.

de lado todo empleo de fuerza material para obtener la pacificación (32).

Rivadavia, instruído de los primeros pasos dados en este sentido, anticipó á su Gobierno, al tiempo de transmitir estas novedades, que si no se le daba parte en la negociación, ó la Inglaterra pretendiera interponerse bajo otro plan, haría una protesta formal contra la mediación. Explicando el objeto de esta actitud decía confidencialmente : « Con esto, el espíritu » público de la Inglaterra se pondrá á nuestro favor, y ese » Congreso y Gobierno tendrá el medio más decoroso de evitar » compromisos, que enerven las fuerzas morales y aun físi- » cas de ese país. Mi juicio es que ya no es posible entrar en » ningún tratado que no sea bajo la base del reconocimiento » de la Independencia; esto lo creo una decisión irrevocable » de ese país. La ocasión es la más propicia de exigirlo y de » convencer para siempre, que no hay que esperar la más » mínima deferencia á cualquier género de dependencia de » España » (33). En este sentido pedía órdenes é instrucciones terminantes, pues, según agregaba, « sobrada respon- » sabilidad se echaba ya sobre sí, procediendo como lo hacía, » por amor á su patria. »

En consecuencia de esta resolución, participó oficialmente á su Gobierno, que había hecho conocer su representación al Ministro británico, reclamando se le diera conocimiento de las proposiciones de la Corte de Madrid sobre mediación, y se oyeran los informes y exposiciones que demandasen los intereses de su país. Con tal motivo decía : « Estos pueblos » no gozarán jamás en seguridad los sagrados derechos, por » cuya recuperación tanta sangre llevan derramada y tantos » sacrificios tienen hechos, mientras que su independencia

(32) Of. de 28 de Agosto de 1818, *apud.* Rusch.

(33) Carta de Rivadavia á Pueyrredón de 15 de Abril de 1817. M. S. autógrafo en nuestro archivo.

» de la España no sea reconocida. Como esta es una decisión
 » tan justa y necesaria como irrevocable, juzgo por mi
 » primer deber, no sólo oponerme por todo medio, sino pro-
 » testar solemnemente contra toda convención, tratado ó
 » interposición, que no asiente por primera base el reconoci-
 » miento de la independencia de ese Estado (34).

Cuando estas comunicaciones llegaron á manos del Go-
 bierno, hacía meses que se le había ordenado á Rivadavia
 su retiro, no obstante aprobar su conducta (35). En vista de
 ellas se resolvió munirlo de nuevas credenciales y autorizarlo
 á proceder en el sentido por él indicado. En consecuencia,
 fué otra vez acreditado cerca de las cortes europeas, con más
 amplios poderes, « autorizándole á tratar cuanto pudiese con-
 » venir á la felicidad y el honor de los pueblos (del Río de la
 » Plata) sin más condiciones que la de esperar la ratificación
 » de cualquier pacto, que llegase á formalizarse y de no alte-
 » rar la base de independencia » (36).

Simultáneamente con estos inconsistentes trabajos diplo-
 máticos, el Gobierno argentino procuraba establecer la cor-
 riente del comercio entre la Francia y el Río de la Plata,
 siguiendo prácticamente las indicaciones teóricas de Rivada-
 via. Al efecto, fué constituido en París en calidad de agente
 un Mr. Grandier, quien combinaba sus propios negocios con
 los del Estado, pidiendo patentes de curso en blanco, y pro-
 ponía la adopción de varios proyectos, dándose por muy acre-
 ditado cerca de alguno de los ministros de Luis XVIII. Fué
 con tal motivo que se admitió como representante de los co-
 merciantes franceses en Buenos Aires á Mr. Francisco Anto-

(34) Of. de Rivadavia al Director S. de 20 de Abril de 1817. M. S. del Arch. Sec. del C. de T.

(35) En 3 de Enero de 1817 se le comunicó su retiro y en 14 de Mayo del mismo acusó Rivadavia recibo. M. S.S. del Arch. sec. del C. de T.

(36) Credencial de 10 de Setiembre de 1817. M. S. del Arch. Sec. del C. de Tuc.

nio Leloir, bajo la promesa de ser nombrado cónsul de su nación (lo que no llegó á tener efecto), reconociéndolo después como agente de los negociantes de su nación, con autorización para gestionar sus intereses. Tales fueron los orígenes del comercio francés en el Río de la Plata, después de la independencia (37). De este modo es, cómo la atmósfera en favor de la Francia venía preparándose por la diplomacia y el comercio, é inclinando al Gobierno argentino á buscar cerca de su Gobierno la solución que indicaba Rivadavia.

Rivadavia, persistiendo en sus planes monarquistas combinados con la independencia y el apoyo de la Europa, principalmente de la Francia, continuaba en el intertanto sus gestiones con tesón. A fines de 1817 trasladóse á Londres, y sabedor de que la mediación solicitada por la España había sido acogida, hizo efectiva su protesta ante el gabinete británico, declarando solemnemente : 1.º Que las Provincias Unidas del Río de la Plata estaban penetradas de los respetos que debían á las demás naciones, y á los principios que reglan el orden y la justicia, en homenaje á la paz universal, y que en consecuencia se habían hecho todos los esfuerzos para poner fin á la guerra, habiéndose negado el Gobierno español á todo arreglo; que en prueba de ello, reiteraba que estaba dispuesta á tratar haciendo todo género de sacrificios. 2.º Que toda negociación que no tuviese por base la separación de las Provincias Unidas de la monarquía española, y por consiguiente su independencia nacional no podía ser admitida. « La independencia del Río de la Plata (decía con tal » motivo) no es efecto de circunstancias, ni menos de ideas y

(37) Comunicación de Grandier al Director, de 23 de Febrero de 1818. — Id. de Rivadavia sobre Grandier, de Julio 31 de 1818. — Id. de Mr. Leloir, de 26 de Abril de 1818. — Id. del Gobierno á Grandier, de 31 de Julio de 1818. M. S.S. — Carta del Director Pueyrredón al Ministro de Estado en Francia (sin fecha). — (Papeles de Rivadavia y de don Valentin Gomez en nuestro archivo.)



» doctrinas. Es el producto de la conveniencia natural de las
» cosas, así es que ha existido antes de que la Europa se
» apercibiese de ello. La España hace mucho tiempo que no
» es capaz de ser metrópoli de esas provincias. Ella lo ha con-
» fesado solemnemente, desde que ha exigido de los demás
» poderes todo género de recursos para restablecer su anti-
» gua dominación. Quien no es capaz de conquistar, lo es
» mucho menos de conservar. » A estas solemnes y elocuen-
tes declaraciones respecto de la independendencia, seguía un
correctivo implícito, respecto de la forma de Gobierno. « Las
» Provincias de América (decía) no han declarado su inde-
» pendendencia, sino después de siete años de experiencia; y aun
» entonces, evitando en los momentos de la victoria los extre-
» mos de los partidos, han limitado su consideración al solo
» punto que es muy modificable, dejando todo lo demás á la
» resulta del tratado, que han tenido siempre en vista con las
» naciones de Europa. » Explicándose más explícitamente
sobre este punto delicado agregaba : » Me hallo autorizado á
» protestar, que la marcha y disposiciones de la Provincias
» del Río de la Plata, no sólo no contrariarán jamás la polí-
» tica y los principios de los Gobiernos de Europa, sino que
» están dispuestos á respetarlos y conciliarlos en todo lo que
» sea asequible » (38). — Bien se ve por estas muestras que
la impotencia de la diplomacia argentina en Europa, no pro-
venía de falta de celo, de habilidad, ni de justicia.

Todas estas reticencias de Rivadavia respondían á embri-
ones de negociaciones, y grandiosos planes de independendencia
y monarquía americana, que flotaban como nubes en los espa-
cios de su poderosa cabeza. Al mismo tiempo que las incor-
poraba á su anterior protesta, recibía una abertura del duque

(38) Oficio de Rivadavia al ministro Tagle, de Febrero 15 de 1818 en París, adjuntando la protesta al Ministro Castlereagh escrita en Londres (sin fecha). M. S. (Papeles de don V. Gomez).

de San Carlos, antes embajador español en París y á la sazón en Londres, á efecto de arribar á una conciliación bajo el subentendido de la independencia absoluta y las formas que estableciera el Congreso Argentino, indicando que podría ser la monarquía constitucional (39). Rivadavia aceptó la abertura, declarando por escrito « que sus disposiciones eran de tratar » con la España, con preferencia á cualquier otra nación de » la Europa, y que en consecuencia, lo único que podía » adelantarle era, que si el Rey D. Fernando VII estaba dis- » puesto á tratar con el Gobierno de las Provincias Unidas, » él se hallaba *plena é ilimitadamente facultado* » para ello, y que una vez instruido oficialmente de tal disposición, entraría en negociaciones con la persona que expresa y suficientemente autorizada se trasladase á Londres ó París, prefiriendo que ésta fuese el mismo Duque de San Carlos (40). Por el momento esta recíproca abertura no tuvo ninguna ulterioridad.

Habían trascurrido más de dos meses cuando Rivadavia recibió por conducto del Marqués de Almenara, residente en París, la contestación del duque de San Carlos. En ella le decía : « La reconciliación de Buenos Aires, como de todas las » Provincias de América que en el día se hallan por desgracia separadas de la dominación del Rey, ha sido un objeto » que me ha ocupado siempre como hombre público y particular. Circunstancias desgraciadas han sido la única y verdadera causa de que esta conciliación no tuviese lugar apenas volvió el Rey á sus dominios, como fué su real ánimo (41). Vamos, pues, al remedio, y vamos de buena fe. « Discurra Vd. unas bases que acrediten al Rey su sincero « deseo de reconciliación. La buena disposición de S. M. me » es conocida : tengo nuevas pruebas de ello, en negocios

(39) Oficio de Rivadavia antes citado. M. S.

(40) Carta de Rivadavia al Duque de San Carlos, fecha 6 de Febrero de 1818 en París. M. S. (Papeles de don V. Gomez.)

(41) Alude á la malograda negociación de Rivadavia en Madrid.

» análogos que trato. Si Vd. viniese á esta Corte, como ha
» indicado, podríamos combinar amistosamente los mejores
» medios » (42). Estas protestas vagas y melosas persuadieron á Rivadavia de que el embajador español no se hallaba autorizado para entrar en negociaciones; pero habiéndole comunicado el Marqués de Almenara una carta que al mismo tiempo recibiera del Duque, cambió de opinión, y creyó que por lo menos debía tentar este nuevo esfuerzo, haciendo patente la moderación á la par que la irrevocable resolución de las Provincias Unidas de ser independientes á todo trance.

En consecuencia, hizo entender al Marqués de Almenara, que el Gobierno argentino, para probar al mundo sus deseos de paz, estaba dispuesto á sacrificar una suma de dinero que indemnizase á la España. El Marqués, que era un hombre de corte y un escritor de talento, se empeñó en persuadirle que haría muy bien en recibir un príncipe de la familia reinante en España, y que no debía trepidar, con tal que á ese precio se ganase la paz y la independencia. Sospechando Rivadavia que esta insinuación envolviera una proposición, trasmitía á la vez el rumor, de que el Rey Fernando VII parecía decidido á coronar á su tercer hermano como monarca de Sud-América. « Si tal proposición me fuese hecha (decía con » este motivo), yo la resistiré fuertemente. Si se obstina el » Gabinete español en que sea una condición *sine qua non*, » después de apurar todos los recursos me reduciré á esperar » la contestación al aviso oficial y documentado que remitiré en tal caso. Así como dos años ha no habría trepidado » en suscribir á esta medida, en el día creo de mi deber no

(42) Carta *reservada* del Duque de San Carlos á Rivadavia, de 13 de Abril de 1818 en Londres. Se hace referencia de ella en una nota del Director que existe original en el Arch. sec. del Con. de Tuc., pero lo hemos encontrado entre los papeles de don V. Gomez M. S.

» adoptarla sin orden expresa y terminante de esa supremacía (43) »

En presencia de estas comunicaciones, el Congreso habilitó á Rivadavia con nuevas y detalladas instrucciones. Por ellas se le prevenía : 1.° Que en ningún caso propusiera ni aceptase nada con relación á un príncipe de las casas reinantes de España, como soberano del Río de la Plata. 2.° Que pudiese contratar con la España el reconocimiento de la independencia en cambio de una suma de dinero, incluyendo en tal reconocimiento todo el territorio del vireinato del Río de la Plata en 1810, procurando emprender igual negociado respecto de Chile, con los poderes de éste. 3.° Que bajo las mismas condiciones, pudiese negociar y ajustar tratados con otras naciones, ofreciendo ventajas comerciales por un término que no bajase de diez, ni excediese de veinticinco años. 4.° Que tuviese presente en todo caso lo sancionado en el proyecto de constitución que se discutía, el artículo relativo á la religión del Estado y Cuerpo legislativo (44). Estas instrucciones tenían por comentario una nota reservada del ministro Tagle al enviado argentino, en que le prevenía simplemente ajustar á ellas su conducta en las negociaciones, agregando que los artículos del proyecto de Constitución ya sancionados, le darían idea de la forma de Gobierno á que se dirigían las Provincias Unidas (45).

Dictadas en presencia de las comunicaciones de Rivadavia, estas instrucciones respondían directamente al punto por él consultado, é indirectamente á la posibilidad de una combina-

(43) Oficio de Rivadavia al Ministro Tagle, de Abril de 1818. M. S. (Papeles de don V. Gomez.)

(44) Instrucciones reservadas del Congreso á Rivadavia, de 28 de Agosto de 1818, sancionadas en las sesiones secretas del 20, del 22 y 25 del mismo, según los antecedentes del Arch. sec. del Cong. de Tuc. M. S. Original en nuestro archivo. (Papeles de Rivadavia.)

(45) Of. del Ministro Tagle á Rivadavia, de 10 de Setiembre de 1818. M. S. *original*. (Papeles de Rivadavia).

ción monárquica bajo los auspicios de algunas de las grandes potencias europeas, y en particular de la Francia, según se deduce de los antecedentes, y se reveló muy luego por actos de solemnidad histórica. Lo único que se prohibía en ellas expresamente era, proponer ni concluir nada sobre la admisión de un príncipe « de las casas reinantes en España » como soberano del Río de la Plata, lo que importaba autorizar implícitamente para proponer y ajustar tratados con relación á otros príncipes como candidatos al imaginario trono argentino. Esta autorización tácita, revestía un carácter expreso, desde que se dejaba subsistente la anterior credencial de Rivadavia, por la cual se le autorizaba á tratar y contratar cuanto pudiese convenir á la felicidad de los pueblos del Río de la Plata, sin más limitación que la de no alterar la base de su independencia. Por esto decía Rivadavia al duque de San Carlos, que se hallaba « plena é ilimitadamente facultado » para tratar. » Además, Rivadavia al dar cuenta de todo esto, manifestaba que había concebido un plan, sobre el cual no podía dar detalles, anticipando apenas sus bases esenciales (46).

El plan á que se refería Rivadavia, según se colige de su correspondencia oficial y confidencial, era una monarquía sostenida por las grandes potencias europeas, que resolviendo la cuestión de la independencia americana, estableciese la paz con la España y consolidara el orden en el Río de la Plata con garantías eficaces para el presente y el futuro.

(46) Of. de Rivadavia á Tagle, de 15 de Febrero de 1818. M. S. El texto de ese oficio que tenemos á la vista, es una copia de los papeles de don Valentín Gomez, en que el encabezamiento está en extracto, y se marcan con puntos suspensivos las bases esenciales á que se hace referencia. Al frente de él se encuentra esta anotación de puño y letra de Gomez : — « Relaciones exteriores de la Corte de Francia seguidas por » el Sr. D. Bernardino Rivadavia, con algunos otros incidentes. Todo en » extracto sacado de los originales que el Gobierno puso en mis manos, » para mi conocimiento á mi partida á Francia. » M. S.

Refiriéndose al plan, cuyas bases esenciales anticipaba, escribía oficialmente al Gobierno : « Me asisten cooperadores » de la mayor respetabilidad en influencia, y aunque no me » es permitido nombrarlos en la actualidad, respecto de dos » de ellos no puedo dejar de marcarlos. Estos son, el Mar- » qués de Lafayette, compañero de Washington, y el Conde » Tracy, par de Francia. Lafayette ha representado á su » Gobierno en los términos más urgentes para que se reco- » nozca la independendencia. Fui presentado por Lafayette al » embajador de Estados-Unidos el señor Gallatin. Me presta » éste una cooperación activa para impedir la pretendida » mediación. Ha manifestado á los jefes del cuerpo diplomá- » tico, que es de precisión que su Gobierno (Estados Unidos) » no podrá dejar de reconocer en todo este año la indepen- » dencia de Sud-América. Oportunamente ha llegado el » general La Harpe, á quien debe el Emperador Alejandro » toda su educación, y á cuyos consejos ha rendido siempre » este monarca la mayor deferencia. He tenido algunas » entrevistas con él, en las que he obtenido importantes » avisos. Acordamos que yo redactaría una memoria que » diese á conocer la conducta de ese Gobierno, la capacidad » del país y lo que justificaba su emancipación, y que él » formaría otro demostrando las ventajas é intereses polítí- » cos y comerciales que el imperio debe prometerse de la » libertad de Sud-América. He tratado también otras vías al » mismo fin; han accedido bajo la condición de la más » absoluta reserva... He asociado siempre la suerte de » Chile... » (47).

Desde esta época y bajo estos auspicios empezó á madurarse el plan de una monarquía constitucional en Sud-Amé-

(47) Oficio de Rivadavia, de 15 de Febrero, antes citado. — Los puntos suspensivos están en la copia de don Valentín Gomez, de que nos servimos, indicando supresiones.

rica, propiciada por la Francia. Celosa la Francia de la preponderancia política y comercial de la Inglaterra, empezó á prestar oídos á este plan, aspirando á conquistar en el viejo mundo la importancia que había perdido, y en el nuevo la que tenía su poderoso vecino. Luego se verá cómo este plan degeneró en un embrollo sin seriedad, que no tuvo más consecuencias que el descrédito de los que en él intervinieron.

La Rusia, que se había mostrado decididamente favorable á la España, en el sentido de garantir la integridad de sus posesiones con arreglo á los tratados de 1815, suministrándole algunos auxilios pecuniarios y navales, empezó á sentir las influencias indirectas de la diplomacia de Rivadavia, tal vez por el intermedio del general la Harpe. Impulsábala en tal sentido su rivalidad con la Inglaterra y el papel de protector generoso que había asumido respecto de la Francia, y sólo así puede explicarse que abogara por los principios liberales respecto de la América, cuando trabajaba por el despotismo en Europa, y mantenía la más cruda tiranía en su propio territorio.

Ya desde el año anterior, la Rusia había hecho oír su voz en la dieta de los soberanos, sobre la cuestión del Río de la Plata, á propósito de la mediación solicitada por la España para pacificar sus colonias americanas. En una memoria, presentada por el Ministro ruso á las Cortes interesadas, había llamado su atención sobre la situación de las fértiles regiones del otro hemisferio, que interesaba inminentemente á la Europa, á fin de preservarlo de los horrores de la revolución, con motivo de la cuestión del Río de la Plata entre España y Portugal, « que afectaba las colonias de la » Rusia, » según decía. Abriendo opinión en tesis general sobre las ulterioridades de la mediación, exponía : « Con- » sideramos el acto que resultará de la negociación, como » una nueva piedra angular, que aumentará la solidez im-

» mutable del sistema europeo. » — Epilogando la cuestión entre España y Portugal y al definir las relaciones de estas dos potencias con respecto á la América meridional, explicaba cómo el Brasil por el hecho de ser elevado al Reino se hallaba en pugna con el sistema colonial de la Corte de Madrid, y cómo la actitud del Portugal fomentaba « las » esperanzas arriesgadas de los pueblos insurrectos, por su » manejo con los limítrofes.» De tales hechos deducía esta fórmula : « El objeto más esencial de la negociación europea es el establecer las relaciones entre los Gabinetes de » Madrid y Río Janeiro, de modo que se presenten como » íntima é irrevocablemente unidos de intención y de hecho, » respecto del sistema que se proponen seguir con relación » de los naturales de las colonias americanas. » Encarando la cuestión del sistema que las dos Cortes se proponían de común acuerdo para con los pueblos insurrectos, establece esta proposición : « Si se admite la necesidad urgente é im- » periosa de hacer conocer á los pueblos desviados del otro » hemisferio, la actividad verdadera y la identidad de intención de las potencias respecto de ellas, se convendrá que » un acto preliminar desembarazaría toda diferencia territorial entre España y Portugal. Este acto sugerido por el » interés del sostén de la paz, y de los principios sobre la » cual ella descansa, revestida de formas imponentes, aseguraría á SS. MM. católica y fidelísima la cooperación » más unánime, al fin de hacer participar á las vastas » regiones del nuevo mundo de las ventajas de que goza la Europa, bajo los auspicios de las estipulaciones de Viena y de » Paris de 1815. Una declaración semejante obraría de golpe » muy eficazmente sobre el espíritu de los pueblos insurrectos. » Explanando esta proposición, y robusteciéndola con un ejemplo, que era ley, el Gabinete ruso agregaba : « Las potencias, en tiempo del Congreso (de Viena), no ejercitaron sus derechos sobre los países conquistados, siuo

» estipulando los derechos políticos y civiles, que en su
 » justicia y sabiduría juzgaron convenientes acordarles. »
 Asimilando así la Europa pacificada á la América revolu-
 cionada, llega á esta conclusión : « Hacer la aplicación de
 » este mismo principio á las colonias (americanas) por una
 » determinación espontánea de sus soberanos, sería hacer
 » participar á las vastas regiones del nuevo mundo de las
 » ventajas que goza la Europa bajo los auspicios del *Recez*
 » de Viena. » Y explanando más esta conclusión, termina
 diciendo : « Suponiendo que este proyecto de Carta Cons-
 » titucional, destinado separada ó colectivamente á las pro-
 » vincias insurrectas, fuese únicamente reconocido por las
 » potencias europeas que intervengan, como lo más justo y
 » mejor medio de unir las á la madre patria; se pudiera creer
 » en ese caso, que las cuestiones accesorias de neutralidad,
 » de armisticio, de cooperación, de garantía, serían de natu-
 » raleza propia para impedir la marcha y el éxito de esta
 » grande empresa? » Establecida así la cuestión, el Gabi-
 nete ruso la reasume en estos términos precisos : « La
 » transacción preliminar llevará en nombre de las potencias
 » interventoras, la oferta de recuperación, á efecto de hacer
 » que participen las vastas regiones del otro hemisferio de
 » las ventajas garantidas á la Europa por el *Recez* de
 » Viena. (48)

Con este antecedente no se extrañará que el autócrata ruso, no fuese del todo hostil á los proyectos de monarquía constitucional de la Francia en América, conciliando los

(48) « Memoria tocante á la cuestión del Río de la Plata y la pacificación de las colonias » (Moscow, 17 de Noviembre de 1817) comunicada por Rivadavia en nota de 19 de Abril de 1818 en París, y elevada al Congreso con oficio del Director supremo, de 28 de Julio de 1818. — No tenemos conocimiento que haya sido publicada hasta ahora. — La hemos encontrado entre los documentos del Arch. secreto del Congreso de Tucumán.

derechos de la España con la política de la Santa Alianza.

Halagado por estas esperanzas, Rivadavia formuló una comunicación á los representantes de las Altas potencias, á la sazón reunidas en el Congreso de Aix-la-Chapelle, procurando interesarlos en la causa de la independencia americana (49). En ella decía el diplomático argentino : « El » Gobierno de las Provincias-Unidas, convencido que la » regla de conducta que se ha trazado, debía conciliarle la » estimación de los augustos soberanos de la Europa, me » ha enviado de nuevo los más plenos poderes con fecha » 10 de Setiembre de 1817, á efecto de ser cerca de ellos » el órgano legítimo de sus votos. »

Después de esta exhibición de credenciales, explicaba los motivos que le habían retraído de hacerlo hasta entonces : « El Congreso que se anunciaba (decía con tal motivo), me » hizo esperar que ningún objeto sería más digno de su » atención, que el reunir á la América y la Europa por medio de otros vínculos que no fuesen los del sistema colonial. La circular publicada algunos meses después, y » que encerraba en límites más estrechos los objetos de que » esta augusta asamblea debía ocuparse, suspendió la resolución que había tomado. Pero dos consideraciones me » han aconsejado hacer lo que el deber me ordenaba. La » primera, es que la nota circular del Gabinete de Madrid » de 12 de Junio último, publicada después de la relativa » á la reunión de Aix-la-Chapelle, establece que las bases » que ella indica como irrevocables, son conformes á las » comunicaciones hechas por las altas potencias, cuya me-

(49) En una carta de Rivadavia al general La Harpe, de 16 de Octubre de 1817 cuya copia se encuentra entre los papeles M. S.S. de don Valentin Gomez, le pide ponga bajo los ojos del Emperador de Rusia este documento, adjuntándole á la vez copia del proyecto de Constitución de las Provincias Unidas y de la correspondencia entre el general San Martín y el Virey de Lima después de Maipo. M. S.

» diación solicita. La actitud, las luces, las miras benéficas
 » de los soberanos ocupados en este momento de establecer
 » los fundamentos de la moral pública, no permiten suponer
 » que hayan podido juzgar una cuestión, en la cual están
 » interesados más de 20 millones de hombres, sin el conoci-
 » miento previo de todas las circunstancias. La segunda
 » consideración es, que la existencia política, la organiza-
 » ción interna y las relaciones exteriores de la más vasta y
 » más hermosa parte de la América, no es un negocio par-
 » ticular de la España, y que ella interesa al mundo ci-
 » vilizado. » Establecidas estas premisas hace esta abertura :
 « Estoy autorizado por el Gobierno de las Provincias Unidas
 » para manifestar sus deseos y sus votos, á fin de asegurar
 » la paz del mundo, así como sus relaciones futuras con el
 » antiguo. Las Provincias Unidas después de muchos años,
 » y Chile más recientemente, tienen todos los títulos que
 » pueden exigirse de un país nuevo, pero digno de tener una
 » constitución nacional (50). » Estas consideraciones, que el
 abate de Pradt, de acuerdo con Rivadavia, popularizaba bajo
 otra forma literaria en Europa, ejercían principalmente su
 influencia en la opinión pública de la Francia. Después se
 verá cuáles fueron sus consecuencias.

Cooperaban á la acción diplomática de Rivadavia, que era
 la del mosquito sobre el aspa del buey, otras influencias más
 poderosas, que él mismo no sospechaba. Ya hemos visto
 cuál era la actitud del ministro norte-americano en Paris,
 Gallatin, en unión con Lafayette, y las seguridades dadas
 por él, de que el Gobierno de Washington no podía dejar de

(50) Nota de Rivadavia á los plenipotenciarios de las grandes potencias
 en el Congreso de Aix-la-Chapelle, en Octubre de 1818. M. S. — Hemos
 encontrado esta nota en borrador, escrita en francés, entre los papeles
 de Rivadavia, con correcciones marginales de lápiz. — Por la carta al ge-
 neral La Harpe, antes citada, consta que fué remitida al Ministro de Ru-
 sia. M. S.

reconocer la independencia sud-americana. Esta actitud respondía á una política firme y deliberada, que hacía frente á la de la Santa Alianza, escudando con su autoridad moral á las nuevas repúblicas, que nacían imitando su ejemplo. Esta página desconocida de la historia de la independencia del nuevo mundo, ha sido escrita por la pluma de su más autorizado defensor.

En 1818 existía como Ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en Inglaterra, el famoso estadista Ricardo Rush, que había desempeñado en su país el alto puesto de Attorney y figurado como Ministro bajo la presidencia de Monroe (51). Lord Castlereagh, que procuraba conciliar los intereses comerciales de la gran Bretaña con los del nuevo mundo, y sus deberes para con la Santa Alianza sin ponerse en pugna con el Gabinete de Washington, se abrió francamente con el diplomático norte-americano, y le reveló los objetivos de su política, así que recibió las primeras proposiciones de la España con tendencias á una alianza (Abril de 1818). Díjole « que deploraba la duración de la lucha » entre España y sus colonias, habiendo hecho cuanto le era » posible para ponerle término; que no abandonaría este » propósito, y que deseaba que la España adoptase una » política más liberal, en vez de la estrecha y exclusiva que » seguía, entendiendo por esto la *emancipación comercial* » de las colonias, agregando que la Gran Bretaña no ser- » viría de instrumento á un arreglo que le procurase espe- » ciales ventajas excluyendo á los Estados-Unidos ó cual- » quiera otra nación. »

El Ministro norte-americano contestó, que « esos mismos » eran los principios que dirigían invariablemente la política » de los Estados Unidos. — Que consideraba la lucha entre

(51) Véase « New American Cyclopaedia » de Appleton, vol. XIV, pág. 213.

» España y sus colonias como una guerra civil, perjudicial
» á otras naciones y especialmente á su país, que mante-
» nía una estricta neutralidad; pero que si las colonias
» españolas obtenían el triunfo, no procurarían ni acepta-
» rían ninguna ventaja exclusiva. » Declaró por último : « que
» al dejar á Washington (en Noviembre de 1817) ningún
» representante de las colonias insurreccionadas había sido
» recibido en carácter oficial, empero se hubiese rechazado la
» pretensión de la España (de la cual los Estados Unidos
» tenían grandes y justas quejas) de excluir de sus puertos
» las banderas de Buenos Aires, Méjico y Cartagena » (52).

Renovadas estas conferencias, cuando la España solicitó la mediación de las grandes potencias por intermedio de la Gran Bretaña (Julio de 1818), el mismo Rush interpeló á Lord Castlereagh, sobre sus intenciones respecto á la cuestión sud-americana. El Ministro británico manifestó, que ningún plan de mediación había sido madurado aun entre las grandes potencias, dependiendo todo de lo que se resolviese en el Congreso de Aix-la-Chapelle, y dióle conocimiento de toda la correspondencia que sobre este asunto había mediado. Rush, después de leer los despachos sobre la proyectada mediación y la manifestación de la Gran Bretaña ante las potencias mediadoras (tendente á buscar un arreglo entre las colonias y la madre patria, sobre la base de la libertad comercial, reintegrando á la España en su antiguo dominio, según se explicó antes), declaró formalmente, que, « las miras de su Gobierno eran que las colonias americanas » se emancipasen completamente de la madre patria, y que » era su opinión que la lucha no podía terminarse de otro » modo. Que los Estados-Unidos no tomarían parte en » ningún proyecto de mediación que no tuviese por base la » emancipación de las colonias americanas, y que esta

(52) Rush « Residence etc. » ya citado cap. XIII.

» resolución había sido tomada después de una madura
» reflexión, estando él obligado á comunicarle con toda
» franqueza al ministro de la Gran Bretaña, esperando que
» su política coincidiese con tales miras. » Lord Castlereagh,
visiblemente contrariado por esta firme y tranquila resolución,
procuró sin embargo comprometer al Ministro norteamericano á prestar su concurso á la Europa en lo relativo á la mediación, no obstante reconocer que los Estados-Unidos tenían en la lucha sud-americana diferentes relaciones y mayores intereses. Rush le significó en términos explícitos, « que ninguna razón haría cambiar la política de los Estados Unidos con relación á las colonias sud-americanas en » insurrección contra la España, » con lo cual se cerró perentoriamente la conferencia (53).

Para no dejar trunca esta hermosa página de la diplomacia norteamericana en pugna con la política de la Santa Alianza europea, diremos, que en Febrero de 1819, el ministro Rush dió lectura á Lord Castlereagh de un despacho, relativo á la mediación entre España y sus colonias de que se había tratado en Aix-la-Chapelle. En él se exponían los progresos que habían hecho los nuevos Estados hispano-americanos en el sentido de una existencia independiente, que abría campo á las esperanzas, y acercaba el tiempo en que el Gobierno británico y las potencias europeas, así como la España, los reconociesen en el rango de las naciones, declarando por conclusión, que respecto de Buenos Aires, el Presidente de los Estados-Unidos había resuelto dar su *exequatur* á un cónsul general nombrado por el Gobierno de este nuevo Estado, y que estaba resuelto á reconocer de cualquier modo la independencia, en el caso de que, en el intertanto nada ocurriera que pudiese justificar el aplazamiento de sus intenciones.

(53) Rush « Residence etc. » cap. XVII.

Lord Castlereagh, aunque sorprendido por esta formal declaración, no fué menos explícito por su parte. Dijo : que en ninguna ocasión había emitido conceptos que hicieran sospechar que el Gobierno inglés estuviese inclinado, aun en el fondo, á participar de las miras de los Estados-Unidos respecto al reconocimiento de la independencia de las colonias hispano-americanas. « La Gran Bretaña, agregó, ha » deseado ver terminada la controversia entre España y sus » colonias, y ha hecho en tal sentido lo posible, pero siempre sobre la base de la restauración de la supremacía de » la España, con un mejor plan de Gobierno, especialmente » respecto de los intereses comerciales de las colonias. Este » modo de terminar el conflicto, además de ser el que señalan á la Inglaterra las relaciones que existen entre ella y » España, será el mejor para ambas partes en lucha, porque » los elementos para un Gobierno propio (*self government*) » no parecen existir en ellas, y esto hace imposible prever » si serán capaces de sostenerse como naciones independientes, ya respecto de su propia felicidad y prosperidad, » ya en relación á los principios que podrían afectar respecto de los otros pueblos. » Por último agregó : « La » intervención de la fuerza, como medio de lograr tal fin, » es cosa que la Inglaterra ha rechazado siempre : el consejo y el poder moral son los únicos medios que deben » emplearse, y que el Gobierno inglés ha empleado, aunque » desgraciadamente lo reconoce, sin resultado práctico, » siendo esta la única base sobre la cual había convenido » tomar parte en la mediación, que el Congreso de Aix-la-Chapelle ha tomado en consideración (en 1818). Nada se » ha realizado ; la España parece insistir en continuar la » guerra con sus propios recursos, y alimenta la esperanza » de llevarla á término según sus propias miras. »

Como una concesión al ministro americano, Lord Castlereagh manifestó en esta ocasión « que Buenos Aires era entre

» todas las colonias insurreccionadas, la que había dado
 » mejores pruebas de su capacidad para existir como na-
 » ción independiente, y cuyo comercio tenía más impor-
 » tancia en el presente y en el porvenir » (54). El resultado
 de esta intervención diplomática de los Estados-Unidos en
 Europa, con relación á la independencia sud-americana, fué
 el abandono del proyecto de mediación en favor de la Es-
 paña, preparando así la política que muy luego siguieron
 los Estados-Unidos, y más tarde la misma Gran Bretaña bajo
 el ministerio de Canning, sucesor de Castlereagh.

Simultáneamente con estos eficientes esfuerzos de la Eu-
 ropa (Enero de 1819), Lafayette, de acuerdo con el Ministro
 de Washington en Paris, Gallatin, abogaba por los mismos
 intereses cerca del Gobierno francés, poniendo en contacto
 á Rivadavia con el Marqués de Dessolles á la sazón Ministro
 de negocios extranjeros de Luis XVIII. Con tal motivo escri-
 bía éste : « Cuando me tomo la libertad de dar un consejo
 » al Ministro de negocios extranjeros, presidente del Con-
 » sejo, hay tal vez el derecho de preguntarme, por qué me
 » mezclo en esto (*de quoi je me mêle*). Igual interrogación
 » me fué hecha hace cuarenta y dos años á propósito de la
 » América del Norte. » El héroe de dos mundos, como le
 llamó después el poeta, terminaba su carta anunciando la
 visita de Rivadavia y agregaba por vía de postdata, que toda
 oposición que se hiciese á la independencia del nuevo mun-
 do, podría afligir á la humanidad, pero no ponerla en peli-
 gro (55).

(54) « The court of London, from 1819 to 1825 » by Richard Rush.
 Cap. I.

(55) Carta de Lafayette á Dessolles, de 19 de Enero de 1819. En ella se
 dice: « Mr. Rivadavia, á quien conduciré esta noche á casa del Ministro
 » Presidente, está autorizado para estipular en nombre de su Gobierno
 » condiciones del más alto interés. » (M. S. papeles de don Valentín
 Gomez).

En la noche del 19 Enero de 1819 tuvo Rivadavia su primera conferencia con el marqués Dessolles. El diplomático argentino, con la convicción de que estaba animado, y con la grandilocuencia que le era propia, abrió al Ministro francés nuevos horizontes, vinculando la causa de la América con los destinos políticos y comerciales de la Francia, bajo los auspicios del liberalismo inaugurado por ella, que representaba su ilustre introductor. Dessolles, que era un hombre impresionable, de cortos alcances políticos y sin ascendiente en el Gabinete de que formaba parte, parece que abundó en el mismo sentido que Rivadavia; pero todo ello no pasó de conversación. Rivadavia, sin embargo, dió á esta conferencia mayor trascendencia de la que realmente tenía, y presentó á su Gobierno como un plan político de la Francia, la idea de una monarquía constitucional en América, aceptada por las grandes potencias y sostenida por ellas (56).

(56) Faltan los documentos para entrar en pormenores precisos sobre los orígenes de esta negociación; pero ellos constan de otros documentos correlativos. Este era el plan á que Rivadavia se refería en su nota al Director de 15 de Febrero de 1818, que figura en extracto entre los papeles de don Valentín Gomez, y á él se refieren las instrucciones de que éste fué munido en su misión á Francia. Además, en la correspondencia entre el Enviado de Chile, Irisarri, y Gomez (que original existe entre los papeles M. S. S. de este) consta que Rivadavia dió mayor importancia de la que realmente tenían á las manifestaciones de Dessolles, de donde provino la posición falsa en que Gomez se encontró ante el gabinete francés según lo manifestó él mismo oficialmente, como se verá después. — (M. S. S.)

CAPITULO XXXVII

LA DIPLOMACIA DE LA REVOLUCIÓN (CONTINUACIÓN DEL ANTERIOR)

1817-1818

Negociación del Río de la Plata con los Estados Unidos, y sus resultados. — Situación militar de la Banda Oriental. — Negociaciones del director con Rivera y Otorgués. — Anarquía de la Banda Oriental. — Negociación secreta entre los orientales disidentes y Lecor, y sus resultados. — Traslación del congreso á Buenos Aires. — Mutación política. — Negociaciones de Garcia en Río Janeiro. — Proyecto de tratado entre las Provincias Unidas y el Brasil. — El Congreso lo aprueba con modificaciones. — La diplomacia argentina en Río Janeiro y Europa. — Correspondencia entre el director Pueyrredón y el gobierno del Brasil. — Se establece entre ambos países el *statu quo* de 1812. — Acción del Brasil en Europa con relación á la independencia de América. — Proyecto de monarquía como solución de cuestiones pendientes. — Misión de don Valentín Gomez á Francia, sus negociaciones y ulterioridades. — Complemento histórico.

Al mismo tiempo que se buscaba una solución política cerca de los Gobiernos del viejo mundo, el Congreso procuraba estrechar directamente las relaciones con la gran República de los Estados Unidos, ordenando al Director las cultivase con preferencia. Al efecto, fué acreditado cerca de esta nación don Manuel Hermenegildo Aguirre, con el doble objeto de recabar de ella el reconocimiento de la independencia argentina y decidir á su Gobierno en favor de los intereses americanos (1). El Enviado Argentino, recibido confidencialmente, hizo presente que, al propender á tales objetos, no aspiraba á comprometer las relaciones políticas de los Estados Unidos con la España. A esto se le contestó por el presidente Monroe,

(1) Credencial de 28 de Abril de 1817. M. S. del Arch. Sec. del Congr. de Tucumán.

que de hecho eran amigos los americanos del Sud y del » Norte; » pero que el reconocimiento de su independencia debía ser materia de una deliberación pública del Congreso, asegurándole que simpatizaba con su causa y ofreciéndole una protección indirecta y disimulada.

D. Manuel H. Aguirre, que llevaba también credenciales del Gobierno de Chile, manifestó al Ministro de Monroe, el plan que ambos Gobiernos habían concertado para expedicionar sobre Lima, y la necesidad que para ello tenían de cuatro buques de guerra á fin de dominar el mar Pacífico. El Gobierno americano contestó á esto, que estaba en plena paz con la España, que en consecuencia había resuelto mantenerse neutral entre la metrópoli y sus colonias, admitiendo ambas banderas en sus puertos, y que por lo tanto, no podía franquear los buques que se le pedían; pero que permitiría y protegería la construcción, compra y equipo de ellos, como una especulación mercantil, tolerando su salida con todo género de armamento y tripulaciones. Al mismo tiempo le comunicó que el Gobierno de los Estados Unidos, con el objeto de afirmar más las relaciones y establecer una negociación sólida y durable, iba á enviar un buque de guerra, llevando á su bordo una comisión, con el encargo de informarle sobre el estado de la América del Sud (2).

La comisión anunciada por Aguirre, compuesta de los señores Graham y Rodney llegó á Buenos Aires á principios de 1818, y los informes que ellos transmitieron á su Gobierno decidieron el reconocimiento de la independencia argentina por su hermana mayor la República de los Estados Unidos (3).

(2) Of. de Aguirre al Director, de 30 de Julio de 1817. M. S. del Arch. Sec. del Congr. de Tucumán.

(3) Véase « The Reports of the present state of the « United Provinces; drawn up by Rodney and Graham, » y Brackenridge, (secretario de la misión), « Voyage to South America, performed by order of the American Government in the years 1817 and 1818 in the frigate Congress. »

Mientras el mundo europeo se agitaba con motivo de la invasión portuguesa á la Banda Oriental, y la diplomacia argentina oscilaba en el vacío persiguiendo un fantasma coronado, á la vez que iniciaba sus relaciones con los Estados- Unidos, los orientales continuaban combatiendo por su independencia. No obstante sus derrotas, habían impedido que el enemigo consolidara su dominación sobre el país, interceptando según dijimos antes, á los dos ejércitos invasores. Por este medio, consiguieron formalizar el bloqueo terrestre de Montevideo, mientras Artigas, con su cuartel general en la Purificación (Hervidero) hacía nuevas reuniones, para volverlas á perder en nuevas derrotas. Mandaba el asedio de Montevideo, bajo la dirección superior del delegado Barreiro, el comandante don Frutos Rivera, con quien inmediatamente se puso en comunicación el Director, suministrándole algunos auxilios bélicos. Con este motivo procuró atraerlo á la causa de la unión, y ya estaba algo adelantada la negociación, cuando la derrota del Catalán obligó á Rivera á acudir con parte de sus fuerzas en auxilio de Artigas (4).

Sucedió á Rivera en el mando del asedio el siniestramente famoso don Fernando de Otorgués, quien asumió el mando en jefe. Era este hombre una especie de bestia feroz. Su tez blanca y su cabello rubio, acusaban como su apellido, su origen exótico. Había sido labrador en los alrededores de Montevideo, y fué uno de los primeros que se alistó bajo la bandera revolucionaria. No tardó en señalarse por su valor y su fría crueldad, adquiriendo ascendiente sobre las masas, y era respetado hasta por el mismo Artigas, á quien aspiraba á suplantar, y que le dejaba cierto grado de libertad. Vestía chaqueta colorada y bota de potro, y en los combates peleaba con lanza en mano. Rodeábale siempre una banda de sicarios,

(4) Carta de Pueyrredón de 23 de Febrero de 1817. M. S. autógrafo en nuestro archivo.

y era para él crimen digno de muerte ser español, porteño ó portugués. Durante la guerra de 1814 á 1815 con los porteños, había hecho castrar una partida de argentinos que tomó prisionera, en venganza de que el jefe enemigo le hubiese quitado una querida. En los bailes á que concurría, hacía apagar las luces con sus seides, para apoderarse como de una presa de la mujer que había despertado su brutal concupiscencia. Mientras fué Gobernador de Montevideo en 1815, tenía dos satélites, que representaban en las calles su voluntad. Uno de ellos, un mulato Gay, era el que haciendo poner á los españoles en cuatro patas, los montaba con espuelas y rebenque, y se paseaba de este modo sobre ellos por las calles. Su cabalgadura habitual era un lego de San Francisco, al cual hacía besar el trasero por las mujeres tildadas de godas, que salían de oír misa de la Iglesia. El otro, un tal Castillo, extendía la bandera española sobre el muelle, y los españoles que no la pisaban y escupían, eran cruelmente azotados en el acto, atados á uno de los pilares. En una ocasión un soldado de su escolta pretendió violar á una señora distinguida en media calle. Indignada, llevó inmediatamente su queja al Gobernador. Éste, después de oír la narración, exclamó jocosamente : « ;P... cómo estaría de caliente el chino! » y esta fué su sentencia absolutoria. Cuando su secretario le llevaba á firmar el despacho, lo convidaba con un vaso de caña, y continuaba bebiendo sin comprender lo que le leían (5). Este

(5) La tradición ha conservado estos hechos, que son populares. Para cerciorarnos de ellos hemos consultado á varios contemporáneos, y recogido informes verbales de don Lucas José Obes y don Atanasio Lapido, que fueron sus secretarios ; de don Santiago Vasquez, que le conoció íntimamente ; de don Francisco Joaquin Muñoz, que se hallaba en Montevideo, cuando él era gobernador ; de don Juan Manuel La Sota y don Julian Alvarez que recogieron todas estas anécdotas de boca de testigos presenciales ; del general don Carlos San Vicente que sirvió con él, limiándonos á estos testimonios de Orientales, á quienes muchas personas que aún viven, les han oído referir estos y muchos otros hechos atroces.

era Otorgués, cerca del cual despachó el Director supremo de las Provincias Unidas un emisario, con el objeto de continuar la negociación iniciada con Rivera. Otorgués contestó manifestando sus buenas disposiciones en el sentido de la unión, declaró que estaba pronto hasta á pasar en persona á Buenos Aires á fin de sellar la paz. Aunque esta correspondencia se prolongó por el espacio de más de ocho meses, no llegó á producir resultado (6).

El Director, al abrir negociaciones con Rivera y Otorgués, se proponía, no tanto robustecer el poder de los Orientales, cuanto debilitar el de Artigas, que consideraba peligroso para la paz de las Provincias Unidas. Temía y con razón, que aun vencido, trataría de llevar la guerra á la Banda Occidental fomentando la anarquía, así es que, á la vez que promovía insurrecciones en el Entre-Ríos para sustraer de su dominación este territorio, procuraba poner á sus principales tenientes en pugna con él, fomentando al mismo tiempo la deserción en sus filas (7). En este sentido, la barbarie de Artigas hizo más que la habilidad de la diplomacia turbia del Director.

Los males de la guerra no eran nada, en comparación de

(6) El emisario de Pueyrredón fué el mayor don Adrian Eusebio Mendoza, y el de Otorgués, el capitán de buque Luis Escofiet. La carta de Otorgués con fecha 12 de Abril de 1817, se conserva original en el Archivo General en un legajo que lleva el título de « Reservados » juntamente con dos contestaciones en borrador de Pueyrredón de 27 de Abril y 14 de Diciembre de 1817. M. S. S.

(7) En 18 de Enero de 1817 escribía Pueyrredón á San Martín: « No » puede haber un vecino más perverso que Artigas: ha decretado hacer » la guerra á esta capital cualquiera que sea su suerte con los portu- » gueses. Su intento principal es introducir el desorden en la banda Oc- » cidental. » En 24 de Enero volvía á escribir: « Artigas después de su » total destrucción en su territorio, intenta venir, alborotar la campaña » y hacernos la guerra. Este hombre corre por un precipicio y yo me » preparo á todo. No contento con haber perdido el Oriente quiere con- » cluir con el Occidente del Río de la Plata. » En 24 de Febrero decía: » Artigas estaba en el Hervidero haciendo nuevas reuniones para hacer » sin duda nuevos sacrificios. Me estoy entendiendo con Frutos Rivera. »

los que producía la bárbara tiranía del caudillo oriental, y las iniquidades de sus tenientes. Pero donde se hacían sentir estos males en toda crudeza, era en la línea del sitio de Montevideo mandada por Otorgués. En vez de dar impulso á la guerra, este caudillejo, se ocupaba principalmente en asolar el país por medio de espoliaciones y fomentaba las rapiñas de sus subalternos, alimentando con ellas un puerto que había habilitado en los Cerrillos, y negociaba con los ganados para surtir de víveres á la plaza enemiga, vendiendo los permisos por segunda mano. Los orientales, hostigados por esta barbarie sin previsión, sin caridad y sin moral, preferían el yugo blando del extranjero al del tirano y de los tiranuelos que los atormentaban; así es, que fueron ellos mismos los que entregaron á una escuadrilla portuguesa la importante plaza de la Colonia, pasándose en masa todas las milicias del departamento (8). Los oficiales orientales de alguna educación que hasta entonces habían militado bajo la bandera de Artigas, sentían sublevarse su conciencia ante aquel espantoso desorden, que anticipando la ruina y el deshonor del país, debía terminar necesariamente por una vergonzosa derrota.

Entre los jefes que se hallaban á órdenes de Otorgués, encontrábase el coronel don Rufino Bauzá, á la cabeza de un batallón de 600 negros libertos, con tres piezas de artillería, que constituían el núcleo y el nervio del ejército sitiador de Montevideo. Bauzá era un jefe de orden, que había servido

En 9 de Diciembre le anunciaba: « Erenú ya está en movimiento contra » Artigas, y espero muy pronto que lo estará el Entre-Ríos. » El 24 del mismo agrebaba: « Ya se rompió el baile en la Banda Oriental. Erenú » negó su obediencia á Artigas. » Por estos extractos se comprueba, que el director Pueyrredón al pedir 2,000 hombres á San Martín al mismo tiempo que promovía la insurrección del Entre-Ríos, no era con el ánimo de hacer guerra á los portugueses, con quienes muy luego ajustó una especie de alianza ofensiva y defensiva contra Artigas, sino por el contrario hacer la guerra al último (M. S. S. en nuestro archivo.)

(8) Véase. « Memoria de los sucesos de armas de los orientales » (por el general Rivera y Obes) pág. 330 y 331 en la Col. Lamas.

con distinción en el ejército de Artigas, señalándose en el combate de los Guayabos en que fué derrotado Dorrego y que decidió de la dominación argentina en el territorio oriental en 1814.

Desengañado al fin, que la causa personal de Artigas no era la de patria, y que « su tiranía los barbarizaba; que no » era posible fundar el orden con hombres que lo detestaban » por profesión; que los sacrificios que se hacían en la lucha » contra los portugueses, eran estériles por falta de buena » dirección, » se puso de acuerdo con varios oficiales orientales que pensaban del mismo modo, y ofrecieron sus servicios y su sangre al Director supremo de las Provincias Unidas, allí donde ellos fuesen más útiles en defensa de la libertad » (9).

El Director aceptó este espontáneo ofrecimiento, y en la imposibilidad de proteger su embarque, les indicó la idea de dirigirse á Lecor, poniendo el batallón de libertos bajo la protección de un bando expedido por el general portugués en que se declaraba, que los negros esclavos que hubieran tomado las armas con Artigas y se presentasen en los pueblos de su mando, serian tratados como hombres libres y no como prisioneros; previniéndoles á la vez garantiesen su paso hasta Buenos Aires con armas y bagajes (10). Al efecto, se pusieron en comunicación con don Nicolás Herrera, asesor de Lecor, y por intermedio del mayor Monjaime y del capitán don Manuel Oribe (tan siniestramente famoso después), se negoció un convenio en los términos indicados por el Director, con la condición, que los jefes y oficiales se comprome-

(9) Todas las palabras señaladas entre comillas, son textualmente copiadas de una nota de Bauzá al director Pueyrredón, de 7 de Octubre de 1817, y en ellas están consignados los pormenores que siguen. (M. S. del Arch. Sec. del C. de Tuc.)

(10) El bando de Lecor es de 9 de Julio de 1817 y se publicó en hoja suelta.

tieran á no tomar armas contra el ejército portugués durante el término de seis meses (11).

Según lo convenido, en los primeros días del mes de Octubre el batallón con su artillería se aproximó á la línea del sitio, y en circunstancias de hallarse de servicio, penetró hasta las avanzadas portuguesas, donde fué amistosamente recibido, entregando en depósito sus caballos, fusiles y cañones, los cuales les fueron devueltos al tiempo de embarcarse en un buque portugués con destino á Buenos Aires. Interrogados Bauzá y Oribe de los motivos que habían tenido para tomar aquella resolución, contestaron, « que no querían servir á las » órdenes de un tirano, como Artigas, que vencedor reduciría al país á la barbarie, y vencido lo abandonaría. » Semejante respuesta dió á conocer á los portugueses, que los orientales que abandonaban su patria, no perdían la esperanza de rescatarla del dominio extranjero (12). Como esto, sólo podían alcanzarlo algún día, haciendo causa común con la nación Argentina, resistieron noblemente á las seducciones que se pusieron en juego para atraerlos á las banderas portuguesas, y siguieron su viaje, siendo fielmente cumplido el convenio. Recibidos en la capital de la República con el amor y los honores debidos á hermanos de armas (13), que en época no lejana habían de reconquistar unidos la Banda Oriental bajo la bandera republicana, ingresaron á la comunidad argentina, preparando con este acto el advenimiento de su independencia.

Había sucedido que, al tiempo de firmarse el convenio,

(11) Acta de Lecor, de 29 de Setiembre de 1817. M. S. del Arch. sec del Cong. de Tuc.

(12) « Memoria » de un oficial de la marina brasilera, (Sena Pereyra) pág. 347, Col. Lamas.

(13) Notas de 14 y 15 de Octubre de 1817 del Ministro de la Guerra don Matías Irigoyen á Bauzá y Monjaime. M. S. del Arch. Sec. del Cong. de Tuc.

que consistía en un documento firmado por Lecor garantiendo lo pactado verbalmente, los portugueses pusieron un año en vez del término de seis meses, por el cual los orientales se comprometían á no hacer armas contra ellos. Bauzá reclamó, y se le satisfizo diciéndole, que era una equivocación que se enmendaría al firmar los oficiales el compromiso. Puesto esto en conocimiento del Director, hizo contestar por su Ministro de la Guerra, que se insistiese en ello, « bien que (agregaba), » viniendo ese batallón á Buenos Aires, será muy remoto el » caso á que se refiere el compromiso » (14). Por esto se ve, que la ráfaga guerrera del Director había pasado, *y que el viento soplabá del lado de la paz* con el Brasil. En efecto, al mismo tiempo que Bauzá negociaba con Lecor el paso de tropas por Montevideo, acogiéndose á los edictos contra los cuales había protestado antes el Director, el Enviado argentino en Río Janeiro negociaba con el Gobierno del Brasil un tratado de paz y amistad, una liga ofensiva y defensiva contra Artigas, y una alianza eventual contra la España.

Mientras en el Río de la Plata se desenvolvían los sucesos que quedan relatados, don Manuel José Garcia continuaba con tesón y con éxito en Río Janeiro sus trabajos diplomáticos. Al principio, y no obstante la consideración que en aquella corte se le dispensaba, encontró dificultades para arribar á puntos definidos, salvo las protestas que verbalmente se le hacían. Muerto en Enero de 1817 el Marqués de Aguiar, que como jefe del partido portugués no quería contraer compromisos formales en América, entró á reemplazarle el Conde da Barca, jefe del partido americano, según se explicó antes. Desde este momento todo fué llano para Garcia, y en Abril del mismo año pudo convenir confidencialmente en el ajuste de una serie de artículos complementarios del armisticio de 1812, que el Brasil

(14) Of. del General Irigoyen á Bauzá, de 15 de Junio de 1817. M. S. del Arch. del Cong. de Tuc.

se comprometió á aceptar por su parte luego que obtuviesen la aprobación del Gobierno argentino, que había tomado la iniciativa (15). Apenas convenidos estos artículos, falleció á su vez el Conde da Barca en Junio de 1817, quedando la negociación algún tanto paralizada. Coincidieron con estos incidentes, nuevas instrucciones del Congreso, que el Director ya más reconciliado con Garcia, se apresuró á transmitir á éste. Según ellas, debía el Enviado no apresurarse á contraer ningún compromiso con el Brasil, manteniendo entre tanto la buena armonía entre ambos Gobiernos (16).

En tales circunstancias, fué repentinamente llamado Garcia en altas horas de la noche por el Ministro de Relaciones Exteriores, con el objeto de comunicarle un despacho con que el nuevo Embajador español, el Conde de Casa Flores, había abierto su correspondencia oficial. Era un verdadero *ultimatum* en términos agresivos. En él exigía : 1.º Que el Rey de Portugal reconociese públicamente la soberanía española en las posesiones invadidas de la Banda Oriental. 2.º Que se comprometiese á entregar este territorio cuando le fuera pedido. 3.º Que mientras S. M. C. no tomara posesión de él, se recibiese en Montevideo un Gobernador que enarbolase allí el pabellón español. Terminaba declarando, que de no aceptarse estas condiciones, la guerra sería inevitable; y por conclusión, proponía una alianza ofensiva contra los rebeldes sud-americanos (17).

Por muy indirectas que hubiesen sido las negociaciones entre Bauzá y Lecor con respecto al Directorio, ellas importaban

(15) *Memorandum* de Garcia anexo á un oficio del mismo, al Ministro Tagle, de 18 de Julio de 1818. (Papeles de don Valentín Gomez en el archivo del Dr. Roque Perez). M. S. S.

(16) Of. del Director al Congreso de Diciembre 1.º de 1817. M. S. del Arch. sec. del Cong. de Tuc.

(17) Carta de Garcia al Director Supremo, de 11 de Octubre de 1817 á media noche. M. S. del Arch. sec. del Cong. de Tuc.

una separación de la causa argentina con la que Artigas sostenía en la Banda Oriental. En el hecho de acoger el Gobierno argentino un batallón desertor de las filas del caudillo, bajo la protección de la bandera portuguesa, reconocía en Artigas un enemigo común, y cuando menos, la neutralidad que de hecho había proclamado el Brasil. Esto indicaba, ya que no una contramarcha política, por lo menos una mutación, en abierta contradicción con las protestas públicas hechas por el Director. En efecto, el Gobierno argentino, después de salvar respecto de la Banda Oriental sus derechos para el futuro por medio de la protesta, y su decoro ante el pueblo por medio de manifestaciones bélicas, procuraba precaverse contra las agresiones de Artigas, manteniéndose entre tanto en paz y amistad con los portugueses.

Además de que esta era la política fatal que los acontecimientos imponían, varias causas contribuían á fijarla. Antes que estos sucesos se desenvolviesen, el Congreso de Tucumán se había trasladado á Buenos Aires, abriendo en la capital sus sesiones el 12 de Mayo de 1817, y como se sabe, la política del Congreso era cuando menos favorable al mantenimiento del *statu quo* respecto del Brasil. Simultáneamente con este hecho, el Director supremo había modificado su Gabinete, llamando á ocupar el puesto de Ministro de Relaciones Exteriores al Dr. Tagle. Este nombramiento indicaba que el viento se fijaba del lado de la paz de hecho con los portugueses, y era una consecuencia inmediata de esto, con-temporizar con la ocupación de la Banda Oriental y hacer causa común con ellos contra Artigas, considerándolo como enemigo de ambos y del género humano. A este propósito respondían los trabajos de Garcia en Río Janeiro, con los cuales estaba de acuerdo en gran parte el Dr. Tagle, y que entonces no habían sido ni abiertamente aceptados ni decididamente contrariados por el Director ni el Congreso. Circunstancias que sobrevinieron les aconsejaron aceptar el nuevo

plan de Garcia, quedando desde entonces uniformada la política de los poderes públicos, con un Gabinete y una diplomacia compacta.

Juntamente con el proyecto de tratado y las anteriores noticias transmitidas por Garcia, recibió el Gobierno argentino una carta de uno de sus agentes secretos en Cádiz anunciándole que la expedición proyectada contra el Río de la Plata, estaba á punto de realizarse, y que en Lisboa se hallaban 35 fragatas (lo que no era cierto) prontas á embarcar más de 10,000 hombres de tropas portuguesas con destino al Brasil (18).

El director Pueyrredón y su consejero el Dr. Tagle, c alarmaron profundamente, y el primero se dirigió al Congreso por medio de una nota, pidiendo con urgencia la aprobación del convenio confidencialmente ajustado en estado de proyecto. « Ha llegado el momento (decía el Director al Congreso) en que, de no estrechar con nuevos vínculos las relaciones subsistentes con el Brasil, es inevitable una ruptura, que será igualmente funesta á las dos partes ». — Y refiriéndose al ajuste proyectado : « Podemos lisonjearnos de conseguir una transacción en las actuales circunstancias, de que no nos desdeñaríamos entre las embriagueces de mejores tiempos. El proyecto incluso será sustancialmente admitido por la Corte del Brasil, y yo suplico á Vuestra Soberanía quiera considerar la importancia que adquieren las Provincias, casi identificando sus intereses con los de un Monarca, cuya sola vecindad era considerada como un peligro. » Ligando la expedición española de Cádiz con la intimación del Conde de Casa Flores, inculcaba mucho el Director, que de no aceptarse el proyecto, la Corte del Brasil,

(18) Carta fechada en Cádiz el 3 de Agosto de 1819, anexo al of. del Director del 1.º de Diciembre ya citado. M. S. del Arch. sec. del Cong. de Tuc.

no esperando nada de las Provincias Unidas, se entendería con la de España, y se pondría de acuerdo con las grandes potencias europeas para empeñarlas en sofocar la anarquía de los nuevos Gobiernos americanos, invocando el mismo pretexto que para su agresión á la Banda Oriental, terminando con estas angustiosas palabras : « Calcule Vuestra » Soberanía el peligro que va á correr en la demora, y sea » bajo el cierto principio de que, esta ocasión desperdiciada, » se escapa para siempre. No venga á suceder, que prestado » el advenimiento por parte de S. M. F. como lo esperamos, » se niegue la ratificación por parte de las Provincias que » han tomado la iniciativa, lo que sería monstruoso. Hago á » Vuestra Soberanía misma, juez de la necesidad, á que » no podemos sustraernos de establecer estos nuevos pac- » tos » (19).

Véase ahora cuál era el convenio ajustado por Garcia. Él era condicionalmente secreto en todas sus partes; pero estaba calculado para poder dar publicidad á algunos de sus artículos, como complementarios del armisticio de 1812. Correspondían á este número los artículos 1.º 2.º, 4.º, 5.º y 11.º en que se estipulaba : 1.º La libertad de los súbditos internados por el Director á Luján. 2.º La declaración por parte del Brasil de que la ocupación de la Banda Oriental en persecución de Artigas, no tenía otro objeto que su propia seguridad, sin pretender deducir de este acto derecho alguno de dominio, ni menos de conquista, comprometiéndose á transar amigablemente con la autoridad de las Provincias Unidas los términos de su desocupación. 3.º La indemnización y devolución recíproca de las presas capturadas desde 1812. 4.º La declaración de que el armisticio de 26 de Mayo de 1812, quedaba en toda su fuerza y vigor. 5.º El compromiso de que, en el caso de

(19) Oficio del Director del Congreso, de 1.º de Diciembre de 1817. M. S. del Arch. sec. del Cong. de Tuc.

renovarse las hostilidades, el rompimiento del armisticio sería oficialmente notificado con seis meses de anticipación.

Por los artículos absolutamente secretos, se estipulaba :
1.º La obligación por parte del Gobierno argentino de retirar todas las tropas y municiones que hubiese enviado en socorro de Artigas, comprometiéndose á no prestarle ninguno en lo sucesivo, y á no admitirlo á él ni á sus partidarios en el territorio de la Banda Occidental; y, caso que entrasen, y no tuviese medios de expulsarlos, solicitar al efecto la cooperación de las tropas portuguesas, en la proporción cuando menos de una tercera parte de las suyas, correspondiendo el mando al jefe argentino en su territorio. 2.º Que la línea del Uruguay, sería la línea provisional de demarcación entre el Brasil y las Provincias Unidas, con arreglo al armisticio de 1812, quedando comprendidos expresamente dentro de ellas por la parte argentina, los territorios del Paraguay, Corrientes y Entre-Ríos. 3.º Obligación recíproca para ambas partes, de no hacer ni permitir tentativa alguna que, directa ó indirectamente, pudiera perjudicar la mutua tranquilidad. 4.º Promesa por parte del Brasil, en reciprocidad de lo anterior, de no emprender nada contra las Provincias Unidas, ni aliarse con enemigos suyos, ni prestarle municiones, víveres ni otro género de auxilios y ni aun á permitirles paso ó puerto en sus dominios ó territorios ocupados por sus tropas. 5.º Libertad recíproca de comercio y navegación entre ambas partes, con exclusión de los ríos interiores, salvo el caso de que los portugueses penetrasen á ellos en persecución de Artigas y sus partidarios. 6.º Compromiso de entregar recíprocamente los criminales y desertores, con sujeción al derecho de gentes entre neutrales. 7.º Declaración de que los artículos convenidos producían el efecto de un solemne tratado de paz. 8.º Que en consecuencia, en el caso de un rompimiento del Portugal con la España, se estipulaba una alianza eventual entre ambas partes contratantes, la que sería publi-

cada juntamente con el reconocimiento solemne de la independencia de las Provincias Unidas por parte de S. M. F. 9.º Compromiso expreso de guardar por ambas partes un sigilo inviolable respecto de lo estipulado, obligándose los dos Gobiernos de un modo solemne, comprometiendo su dignidad si fuese preciso, á desmentir la existencia de las cláusulas secretas que llegasen á divulgarse, pudiendo en todo caso desglosarse y publicarse los cinco artículos antes designados al efecto (20).

El Congreso dió tanta importancia al asunto, que en su primera sesión, además de las penas establecidas para los que violasen el sigilo de sus deliberaciones secretas, acordó que ellas se regravaran con diez años de destierro. Los diputados Zudañez y Maza, consignaron su voto por la pena de muerte, sin súplica el uno y con recurso graciable el otro. Por moción del diputado Pacheco, se acordó que las penas fuesen extensivas al Supremo Director, á sus Ministros y á todos los que interviniesen en las relaciones secretas, sobre las cuales iban á deliberar (21).

El proyecto de tratado de García fué fundamentalmente aprobado en todas sus partes por el Congreso, con algunas adiciones y modificaciones de poco alcance, y salvando algunos diputados su voto en puntos de detalle. Por ejemplo: en el artículo 2.º se puso « Gobierno de las Provincias Unidas » en vez de « Gobierno de Buenos Aires. » En el 8.º se agregó una garantía más para los ciudadanos argentinos residentes

(20) Copia auténtica, en el Arch. ºsec. del C. de T. (M. S.) — En las actas secretas del Congreso publicadas en la pág. 30 á 39 del « Proceso de Alta Traición » se insertan á la letra los artículos de este tratado, emitiendo el encabezamiento y el final. Estas actas se registran en el libro original al fol. 83-106-110 y 117. — M. S. S. del Arch. sec. del Cong. de Tuc.

(21) Libro original de actas secretas, en la sesión de 5 de Diciembre de 1817, al fol. 66 M. S. Fué impreso en el « Proceso de Alta Traición » pág. 30 y 31.

en el Brasil. En el 10° se hizo una simple aclaración de derecho. En el 15°, relativo al sigilo, se quitó la condición de comprometer ambos Gobiernos su honor para desmentir la existencia del tratado, limitándose á la obligación de *contradecirlo*. Los diputados Zudañez, Lopez (Vicente), Maza, Sanchez, Bustamante, Araoz, Patrón y Zavaleta, salvaron su voto, el primero contra el proyecto en general; los cuatro siguientes contra el art. 3.º relativo á no dar auxilios á Artigas; Patrón contra cuatro de sus artículos, y Zavaleta contra el 7.º, en que se estipulaba no autorizar por una ni otra parte tentativas que pudiesen perjudicar la mutua tranquilidad, porque según manifestó « esto era atarse las manos para recobrar por la fuerza el territorio oriental » (22).

El convenio, así modificado por el Congreso, fué devuelto á Garcia y recibido por éste (en Marzo de 1818), en circunstancias en que acababa de fallecer el tercer Ministro de don Juan VI que hubiese entendido en este negociado, como si una fatalidad persiguiera á todos los que tomaban parte en él. El iniciador, que lo fué el Marqués de Aguiar murió en 1816, apenas ajustado el proyecto. El Conde da Barca que lo acordó confidencialmente, murió á mediados del mismo año. Por último, el Ministro Juan B. Becerra que lo formalizó, murió antes de conocer su resultado. El Ministro de relaciones exteriores, Tomás Antonio Villanova Portugal, que sucedió á Becerra, era un jurisconsulto profundo y un magistrado íntegro á quien su falta de experiencia política y su pasión por el retiro, hacía antipática toda complicación diplomática, y este fué el primer escollo con que tropezó Garcia para obtener al menos que se ocupara del asunto (23).

(22) Sesiones del Cong. de Tuc. de 4 de Diciembre de 1817, en el libro original de actas secretas al fol. 85 y sig. M. S. — Fueron publicadas en el « Proceso de Alta Traición, » pág. 37 á 39.

(23) Carta confidencial de Garcia al Director Pueyrredón, del 19 de Agosto de 1818. (Papeles M. S. S. de don Valentín Gomez.)

Agréguese á esto, que el Conde de Arcos, jefe del nuevo Gabinete brasileo, era un autoritario que miraba con horror toda revolución, y en consecuencia el entenderse y tratar con los revolucionarios del Río de la Plata (24). Por otra parte, el Portugal había aceptado la mediación de las grandes potencias en su cuestión con la España sobre la Banda Oriental, y negociaba á la sazón su entrega, sobre la base de la devolución de Olivenza y el pago de los gastos de su expedición contra Artigas, lo que le hacía rehuir todo compromiso con el Gobierno argentino (25). La sorpresa de Cancharayada que sobrevino al tiempo de reanudarse la negociación, vino á dificultar más el logro de los propósitos de Garcia.

La perseverancia y la habilidad de Garcia, ayudada por los sucesos, logró al fin triunfar en gran parte de estas dificultades, obteniendo las únicas ventajas compatibles con tal situación. En la primera conferencia que el enviado argentino tuvo con el ministro Villanova, le manifestó : « Que las Provincias Unidas habían buscado en varias épocas la paz con la antigua metrópoli, en Inglaterra, en París y hasta en Madrid; pero que la España sólo entendía por paz la subyugación y la conquista, cuando la única base arreglada al honor y la justicia era su independencia y la de sus aliados: Que si las formas puramente democráticas llegasen á prevalecer en la América española, esto sería únicamente la obra de los soberanos que se aliasen para sostener pretensiones tan injustas. Que el Rey de España había despreciado la justicia de los americanos y los intereses de los pueblos, cuando la justicia y los intereses del género humano estaban más interesados de lo que parecía en el gran fenómeno político de su revolución. Que los destinos

(24) Carta de Garcia citada en la nota anterior. M. S.

(25) Negociaciones para la entrega de Montevideo entre Portugal y España en 1818. M. S. en nuestro archivo. — Véase correspondencia del Duque de Palmella, t. I.

» del Portugal estaban también envueltos en él por su misma
» neutralidad, cuando la emancipación del continente ame-
» ricano era la única garantía de la independencia del Reino
» Unido (Portugal y Brasil), y no la benevolencia pasajera
» de las grandes potencias europeas, ni la amistad de España
» que siempre sería frágil, mientras no cambiasen las rela-
» ciones entre ésta y la América. Que estas razones habían
» guiado á sus antecesores en su sistema de conducta con
» el Río de la Plata desde 1812, el cual sólo podía parecer pe-
» ligroso á los que miraban las cosas superficialmente » (26).

Este lenguaje noble y halagador del estadista argentino, hizo impresión sobre el Ministro brasilero, el cual contestó indirectamente, manifestando : « que si Rivadavia ajustaba
» en París un proyecto de pacificación sobre las bases de in-
» dependencia y monarquía, él sería apoyado por el embajador
» portugués. » Garcia replicó indirectamente también : que
» Rivadavia haría tal tratado si sus instrucciones no se lo pro-
» hibían expresamente » (27). Como queda dicho, lo único que las instrucciones de Rivadavia le prohibían expresamente, era « aceptar un príncipe de la casa reinante de España, como
» soberano del Río de la Plata » y esto lo sabía García.

En tal sentido convino Villanova en escribir al conde de Palmella, su negociador cerca de las grandes potencias, poniéndose á la vez Garcia de acuerdo con Rivadavia. La interrupción de las negociaciones de París sobre la Banda Oriental, á consecuencia de la negativa de la España de abonar los gastos de la expedición portuguesa, y el aplazamiento indefinido de la cuestión á lo que resolviera sobre ella el Congreso de Aix-la-Chapelle, propiciaron al Portugal la buena voluntad de las grandes potencias (á lo menos de la Ingla-

(26) Carta de Garcia antes citada. M. S.

(27) Carta de Garcia va citada. M. S.

terra y del Austria), y le dejaron más libertad de acción. Por parte de las Provincias Unidas, la victoria de Maipo, que tuvo lugar en el curso de la nueva negociación, pusieron de su parte el prestigio, grangeándole el respecto y la admiración que tan grande hazaña despertó en todo el mundo. En tales condiciones, no fué difícil arribar á un término conciliatorio y decoroso para ambos Gobiernos.

El Ministro Brasileiro, desligado en gran parte del compromiso moral de aceptar el convenio primitivo, desde que el Congreso lo hubiese alterado, manifestó francamente al enviado argentino : « Que el encargado de Negocios de Francia en Río Janeiro había asegurado de oficio á su Gobierno la existencia de un tratado secreto entre el Brasil y las Provincias Unidas, lo que produjo en los plenipotenciarios de las grandes potencias reunidas en París una impresión tan desfavorable al Portugal, que su embajador el conde de Palmella se vió en la necesidad de desmentir formalmente el hecho. De todo esto se deduce (agregaba Villanova) que es no sólo imprudente, sino contrario á los intereses del Brasil, y aun de las Provincias del Río de la Plata, firmar en tal situación el convenio proyectado. Además, en él se comprenderían artículos que, escritos y firmados, se tendrían por otras tantas infracciones del compromiso de mediación, y por lo tanto las potencias mediadoras se ofenderían de la sanción secreta en América sobre puntos que en Europa se publicaban pendientes y de su atribución. Una alianza eventual, celebrada con las Provincias Unidas sin el conocimiento de los mediadores, autorizaría las imputaciones de España, y privaría cuando menos á S. M. fidelísima de una influencia que, si no necesaria, debe ser gradualmente útil al continente Americano » (28).

(28) Of. de Garcia al Ministro Tagle, de 26 Julio de 1817. M. S. (Papeles de don Valentín Gomez.)

Por esta vez el diplomático argentino fué convencido por el estadista brasilero, y no insistiendo ya sobre la inmediata aprobación del convenio modificado, procuró sacar todas las ventajas posibles, que esta forzada deferencia unida á la noticia de la gran victoria de Maipo, le permitía alcanzar. En consecuencia, se convino de común acuerdo, que el Ministro Villanova, contestaría á una nota dirigida por el Director Pueyrredón al Rey D. Juan VI, haciéndole declaraciones que tuviesen en cierto modo el mismo significado, ya que no el mismo valor ni el alcance de las estipulaciones antes concertadas.

En virtud de lo convenido, el Ministro de relaciones exteriores del Brasil, escribió al Director supremo de las Provincias Unidas en nombre de su Rey, con protestas de paz y amistad, declarando en toda su fuerza y vigor el armisticio de 1812, y comprometiéndose á la neutralidad, sin dejar por esto de propender eficazmente á la paz de sus vecinos. « Países (decía con este motivo) á quienes la naturaleza ha dotado de los dones más ricos, merecen que sus habitantes puedan gozar de los bienes que poseen; y por su parte, habiendo S. M. Fidelísima, convencionado el armisticio de 26 de Mayo de 1812, ha de sostenerlo, pues su real palabra es inviolable. En la presente guerra (con la España) ha de conservar la neutralidad, pero no cesará de apurar todos sus esfuerzos para que las desgracias de la guerra se acaben, para que se consiga la pacificación, y vuelvan sus vecinos, que cordialmente estima, á gozar del bien inestimable de la paz. » Respecto de la invasión de la Banda Oriental, hacía esta declaración: « La ocupación del territorio de Montevideo, fué una medida provisional para procurar la paz, aquietando lo que le quedaba contiguo, y que la inquietud de Artigas no permitía demorar por más tiempo. Por lo tanto, el general Barón de la Laguna tiene orden de contenerse en la línea del Uruguay. » Con rela-

ción á su política ante el mundo, se expresaba así : « Estos » principios ha manifestado S. M. F. á las potencias de Europa que se declararon mediadoras en este negocio del » Río de la Plata; y por los que ha instado más fuertemente, es por consolidar una pacificación, que vuelva á » hacer felices esos pueblos, pues esto igualmente pone en » tranquilidad al Brasil, y continuará instando por ello con » la mayor eficacia » (29).

A pesar de la generalidad de algunas declaraciones y la ambigüedad de otras, esta manifestación importaba adelantarse algún tanto sobre el armisticio de 1812. El Brasil, en vez de retener incondicionalmente como antes, los límites provisionales, reconocía indirectamente la soberanía de las Provincias Unidas dentro y fuera de ellos. Definía su actitud en la Banda Oriental ante la España y ante las grandes potencias europeas; daba prenda de amistad, y extendía hasta seis meses el plazo para romper hostilidades, que en el armisticio de 1812 sólo era de tres. Con razón decía Garcia : « La política del Brasil ha dejado de ser un misterio. Este documento no satisface tan completamente los deseos del » Congreso, como la sanción de los artículos proyectados; » pero como una necesidad invencible obliga á suspenderlos, » estas declaraciones podrán á lo menos calmar las inquietudes » (30). La historia puede agregar hoy, en presencia de los documentos y los hechos, que fué un honor y una fortuna que aquel convenio no se aprobara. De este modo se salvó la República Argentina del deshonor de pactar la unión de sus

(29) Oficio del Ministro de R. E. del Brasil, Villanova, al Director Pueyrredón, de 23 de Julio de 1818. Nota de Pueyrredón al Congreso, de 8 de Octubre de 1819, adjuntando el anterior oficio traducido al español. (M. S.S. del Arch. sec. del Congr. de Tucumán).— Entre los papeles del Dr. don Valentín Gomez, hemos encontrado en portugués el mismo documento comunicado por Garcia.

(30) Of. de Garcia al Ministro Tagle, de 26 de Julio de 1818. M. S. (Papeles de don Valentín Gomez).

armas con las del extranjero que invadía su territorio, para matar en alianza con ellas á sus propios hijos, aunque éstos fuesen acaudillados por un bárbaro; y salvó además el derecho de revindicar, por la diplomacia ó por las armas en todo tiempo, el territorio usurpado (31).

En virtud de las ideas cambiadas entre Garcia y el ministro Villanova, éste ordenó á su embajador en Europa, el Conde de Palmella (el 19 de Agosto de 1818) propusiera el reconocimiento de la independendencia de la América meridional, á lo menos de los antiguos vireinatos de Lima y Río de la Plata, incluso Chile, sobre la base de un sistema monárquico. Palmella, que trabajaba cerca de la Inglaterra á fin de decidirla á propender á la fundación de una monarquía en el Río de la Plata, se apresuró á comunicar la idea á los ministros de las grandes potencias, la cual no fué por ellos mal acogida (32).

Habiéndose propagado, con posterioridad al arreglo entre el Gobierno argentino y brasilero, de que hemos dado cuenta, el rumor de que el Portugal y la España habían ajustado los preliminares de un tratado, sobre la base de la inmediata entrega de Montevideo y su territorio á las autoridades españolas, Garcia se consideró en el caso de pedir explicaciones. El ministro Villanova se las dió amplias y francas, mostrándole la correspondencia original de su embajador en Londres y el borrador de contestación á ellas, en la cual le prevenía :

(31) Pereira Pinto en sus « Apontamentos para o Direito Internacional, ou Tratados celebrados pelo Brasil » (t. I, pág. 109) incluye este documento, como tomado del *Correio Brasiliense*, vol. V., pág. 228, año de 1820, el cual sin duda lo copió del « Proceso de Alta Traición, » lo que se comprueba por el hecho de faltarle también el encabezamiento y el final del original, así como la fecha. Este tratado, nunca fué aprobado, y es por lo tanto un mero documento histórico, siendo la contestación de Villanova á Pueyrredón la única pieza de este negociado, que tenga algún valor internacional.

(32) Of. de Garcia al Ministro Tagle, de 8 de Noviembre de 1818. S. M. (Papeles de don V. Gomez.)

« Que se pretendía envolver al Portugal en una guerra con
 » las Provincias Unidas, para excusarse la España trabajos y
 » peligros, satisfaciendo resentimientos; pero que S. M. fide-
 » lísima estaba decidido á sustentar sus empeños, porque no
 » convenía al honor ni á los intereses de su corona, y porque
 » los pueblos del Río de la Plata sin darles motivo alguno
 » para un rompimiento, se habían fiado buenamente en su
 » real palabra: Que por lo tanto, hiciese entender que el Rey
 » de Portugal y Brasil había de cumplir el armisticio de 26 de
 » Mayo de 1812, la capitulación de Montevideo y las leyes de
 » la neutralidad que había adoptado. » A estas declaraciones
 » explícitas seguía una insinuación, en el sentido de lo ordenado
 » anteriormente á Palmella: « S. M. fidelísima se alegraría que
 » S. M. católica terminase con gloria la guerra en que está
 » empeñado, pero obedeciendo á un orden de cosas que, ad-
 » más de justo, parece el único capaz de producir una pacifi-
 » cación sólida, y hacer desde el momento innecesaria la ocu-
 » pación de Montevideo, mucho más cuando las Provincias
 » Unidas no se negarían, según la opinión de S. M. F., á una
 » paz que tuviese por base el reconocimiento de su indepen-
 » dencia (33).

Estos proyectos de diplomacia universal, que pretendían amalgamar los intereses de dos mundos; estos espejismos que se reproducían en todo el circuito del horizonte político; los peligros del interior que amenazaban á la revolución, y los desórdenes internos que la trabajaban, sugirieron á los que dirigían en aquella época la política argentina, dar solución á todos los problemas de la situación, por medio del establecimiento de una monarquía independiente en el Río de la Plata, garantida por los grandes poderes que á la sazón gobernaban el mundo. Si bien los fundamentos eran débiles, el plan que se trazó en consecuencia no carecía de intención y

(33) Of. de García, de 8 de Noviembre ya citado. M. S.

objetivos, dadas las circunstancias y el modo cómo las encaban los contemporáneos. Las bases eran, como se sabe ya, las esperanzas ilusorias con que se halagaba Rivadavia respecto de la Francia; las aberturas de la España interpretadas por las declaraciones de su embajador en Londres; la neutralidad del Gobierno y las simpatías del pueblo británico, que podían convertirse en protección eficaz; las promesas vagas del Gabinete del Brasil; la actitud al parecer benévola de la diplomacia rusa; las buenas disposiciones de los Estados-Unidos; y, por último, los intereses del comercio y la paz universal comprometidos en la lucha entre España y sus colonias, complicados por la cuestión del Portugal en ambos hemisferios.

Véase ahora cuál era el gran edificio que se proyectaba sobre estos débiles fundamentos. Un acuerdo con las grandes potencias de Europa, resolvía de hecho, según sus autores, la cuestión de la guerra, desarmando á la España y pacificando á las colonias revolucionadas. Un monarca constitucional propiciado por ellas, resolvía desde luego la cuestión de la independencia americana ante el mundo, salvaba la libertad ante la ley, y daba estabilidad al orden interno, dominando la anarquía. Un acuerdo garantido por las grandes potencias y un monarca sostenido por ellas, con el consentimiento forzoso ó voluntario de la España y con el asentimiento del Portugal, resolvía la cuestión territorial del Río de la Plata, incluyendo en los límites de la nueva monarquía las Provincias perdidas del Alto Perú, el territorio de la Banda Oriental ocupado por las armas del Brasil, y tal vez Chile y el Bajo Perú.

En todo caso, bastaba según ellos, que una sola de las grandes potencias prohicase este plan para que produjera algunos de sus efectos, y á peor andar, aun suponiendo que no se formalizara la negociación, se paralizaba la gran expedición española de veinte mil hombres de la Península, próxi-

ma á caer sobre el Río de la Plata, ó por lo menos se ganaba un tiempo precioso.

Todo se preveía, todo se tomaba en cuenta, menos la marcha de los acontecimientos y menos el país sobre el cual debía operarse. En último resultado, logrado el plan, era una intervención extraña para establecer un orden de cosas que el país rechazaba; y malogrado, era el descrédito del Gobierno de la revolución, sin conseguir siquiera ganar tiempo, perdiendo por el hecho fuerzas morales y materiales que eran necesarias para hacer frente á las emergencias que debían sobreenir, así en el orden interno como en el externo. — Infatuado empero con este grandioso plan, como Belgrano con el del Inca, el Director supremo escribía al general San Martín, que á la sazón preparaba su expedición sobre Lima: « Muy pronto sabrá Vd. el nuevo teatro que se presenta á nuestros negocios públicos. Por él deben variarse ó al menos suspenderse nuestras principales disposiciones respecto de Lima. Vd. es indispensable, de absoluta necesidad á este grande interés de nuestro país; él solo va á *terminar la guerra y asegurar nuestra independencia* de toda nación extranjera. Con él haremos que al momento *evacuen los portugueses el territorio Oriental*. Por fin, son incalculables los bienes que disfrutará nuestro país por un medio tan lisonjero »(34).

(34) Carta de Pueyrredón á San Martín, de 24 de Setiembre 1818. (M. S. autógrafo en nuestro archivo). — Para comprender bien el significado y alcance de esta carta, debe tenerse presente: 1.º Que la primera confidencia oficial de García, sobre la posibilidad de negociar la paz en Europa, asegurando la independencia, bajo promesas de apoyo del Portugal y sobre la base de una monarquía en el Río de la Plata, lleva la fecha de 26 de Julio de 1818, según se expresó antes, y que de ella se tuvo conocimiento en *Octubre* según consta del oficio con que el Director la comunicó al Congreso. 2.º Que la nota de Rivadavia en el mismo sentido, dando cuenta de las aberturas del Duque de San Carlos, fueron hechas en 28 de Julio de 1818 y conocidas en Buenos Aires en *Setiembre*, según documento ya citado. 3.º Que la carta del Ministro Villanova á Pueyrredón escrita en nombre de don Juan VI, fué comunicada por aquel

Para realizar de un golpe todos estos milagros, fué designado por la logia gubernativa el canónigo don José Valentín Gomez, á quien hemos visto figurar antes en la Asamblea del año XIII.

Este sacerdote había sido de los precursores de la revolución y de los que más se habían distinguido en ella. Catedrático de filosofía antes de 1810, había dictado lecciones á Rivadavia, don Manuel José de Garcia, Vicente Lopez, Tomás Anchorena, don Matias Patrón, Antonio Alvarez Jonte, don Manuel Dorrego y otros que le veneraban como al maestro. En la época de la primera invasión inglesa era cura de Morón y en su humilde presbiterio se reunieron Pueyrredón, Martín Rodriguez, Zelaya, don Mauricio Pizarro y varios otros que organizaron allí el plan de la reunión de Perdriel, á donde volvieron después de la derrota para tomar consejo de él. Como cura de Canelones en la Banda Oriental, preparó allí los primeros trabajos de la revolución de acuerdo con don Nicolás Rodriguez Peña y los demás patriotas. Luego que ella tuvo lugar, se incorporó á las primeras fuerzas de la in-

al Congreso en *Octubre*, según se ha comprobado; 4.º Que á todo esto precedieron las comunicaciones del Congreso á Rivadavia antes citadas, autorizándolo á tratar y contratar con las cortes europeas, sin más limitación que la de la independencia y prohibición de aceptar un príncipe de las casas reinantes de España como soberano del Río de la Plata, sin excluir ninguna otra rama, cuyas instrucciones llevan la fecha de 28 de Agosto de 1818, es decir, cuando estaba cercano el *mes de Octubre*. 5.º Que la nota con que el Director elevó al Congreso la de Rivadavia de 28 de Julio, lleva la fecha de 18 de *Octubre*, como queda dicho. 6.º Que las credenciales y las instrucciones de don Valentín Gomez fueron expedidas en 24 de *Octubre* de 1818 (según se explicará después.) 7.º Que en la fecha que escribía Pueyrredón á San Martín, no sucedió ni se anunció públicamente nada que pudiese motivar las grandes novedades que anunciaba en términos tan misteriosos. — Teniendo presente todo esto, se puede leer entre los renglones de la carta todo cuanto se refiere al alcance del plan preparado en *Agosto* con las instrucciones de Rivadavia, madurado en *Setiembre* en que el Director le escribía, y acordado definitivamente en *Octubre* con las *Instrucciones* á don Valentín Gomez, de que se hablará después.

surrección que se reunieron bajo las ordenes de Artigas unidas á los cívicos de Buenos Aires mandados por el comandante don Benito Alvarez. Como capellán militar asistió á la batalla de las Piedras, y él fué quien en nombre del general arengó á las tropas entusiasmándolas con su elocuente palabra, y recorrió la línea á caballo y desarmado durante el combate, animando á todos con su ejemplo. Después de la victoria, viendo que el jefe enemigo, que había caído prisionero, iba sumamente fatigado, se apeó del caballo y se lo dió para que montara. En la asamblea del año XIII se hizo conocer como orador político, siendo admirado ya por todos como orador sagrado. Envuelto en la caída de Alvear en 1815, fué perseguido como los demás diputados de aquella corporación, remachándosele una barra de grillos. El día en que su anciana madre le visitaba en la prisión, se ponía en cama, pretextando enfermedad, á fin de evitarle el dolor de ver cargado sus pies con hierros. Condenado *por equidad* á destierro según se dijo antes, se dirigió al Janeiro, donde se encontró con sus antiguos amigos Alvear, Nicolas Herrera y Garcia en cuyos trabajos secretos fué sin duda iniciado.

Admirador de Belgrano á quien sin embargo no conocía personalmente, justo apreciador de las calidades de su discípulo Rivadavia, amigo de Pueyrredón, de don Manuel Antonio Castro y de otros patriotas notables miembros de la logia, participaba de las ideas políticas de una gran parte de sus más ilustrados contemporáneos, y se había decidido por las ideas monárquicas. Restituído á la patria bajo el Directorio de Pueyrredón, es probable que tomara parte en sus acuerdos secretos, aunque no nos consta. Hombre de letras, de conversación amena, de carácter suave, de pasiones moderadas, fiel á sus amigos y amante de su patria, gozaba de mucho crédito y simpatías, cuando en 1818 fué nombrado para ir á negociar en Europa la independencia argentina sobre la base del plan preparado por sus discípulos Garcia y Rivadavia, y tan enfá-

ticamente anunciado por su amigo Pueyrredón. Más literato que político, algo inocentón y crédulo; sin la suficiente penetración para juzgar de los hombres y las cosas en la vida práctica, le faltaba la energía iniciadora de Rivadavia y la habilidad consumada de Garcia; pero por sus antecedentes patrióticos y por las ideas que profesaba, merecía representar diplomáticamente la causa de la independencia, y era indicado para ser ante los Gobiernos europeos el intérprete de las ideas que el plan envolvía (35).

En la credencial de que fué munido, se decía : que « la situación de los negocios de Europa y América habían decidido el nombramiento del Sr. Gomez cerca de las Cortes europeas, con calidad de establecer su residencia en París, retirándose el Sr. Rivadavia á Londres; y que llevaba facultades para negociar y hacer proposiciones al ministerio francés, á fin de hacer cesar las hostilidades que inundaban en sangre á las provincias del Río de la Plata, acreedoras á mejor suerte, por cuyo resultado clamaban sus habitantes y naturales, deseando los momentos de esta *feliz metamorfosis*, aunque resueltos á sostener á todo trance su independencia. » (36).

En las instrucciones se le prevenía se « dirigiese primeramente á la corte del Brasil, y allí pidiese al enviado Garcia le instruyera del estado de los negocios á su cargo, tomando de él los conocimientos necesarios *al objeto de su misión*, acordando el medio de comunicarse. » Llegado á París se le ordenaba en ellas « exigiese inmediatamente del enviado Rivadavia le instruyese *radicalmente* del estado de los negocios á su cargo y le entregara todos los papeles y documentos

(35) La mayor parte de estas noticias biográficas son tomadas de la memoria ya citada de don Celedonio Balbin, contemporáneo de don Valentín Gomez. M. S.

(36) Credencial del 24 de Octubre de 1818. M. S. (Papeles de don Valentín Gomez en el archivo del Dr. Roque Perez.)

» concernientes á ellos, procurando proceder de acuerdo con
 » él en lo demás, por hallarse investido del mismo carácter
 » y de iguales facultades. » Después de esto : « oíría las
 » proposiciones del Ministerio francés, y traído lo conven-
 » cionado á los términos más ventajosos á la independencia
 » absoluta del país, daría cuenta á la mayor brevedad por la
 » vía de Londres (Rivadavia) ó de Janeiro (García). » Para
 » el caso de que no diese resultados la negociación cerca del
 » Gobierno francés, se le indicaba que « su comisión era
 » extensiva á toda potencia que no fuese la de España ú otra
 » de segundo orden. » Por último, se le ponía por regla
 general, que « no podría llevar á término ninguna negocia-
 ción sin esperar la sanción del Congreso » (37).

Cuando estas instrucciones fueron expedidas, aun no se había terminado la obra de la Constitución definitiva del país. Trasladado el Congreso á Buenos Aires, había abierto sus sesiones en esta ciudad el 12 de Mayo de 1817. Desde Tucumán traía entre manos la reforma del *Estatuto provisional* de 1815, que era hasta entonces (al menos en teoría) la ley fundamental del Estado. Objetada la reforma por el Poder ejecutivo, así que este trabajo fué terminado, volvió á tomarse en consideración, y el 3 de Diciembre de 1817 fué al fin promulgado bajo el título de *Reglamento provisorio*, en

(37) Instrucciones del Gobierno firmadas por el ministro Tagle, en Octubre 24 de 1818. M. S. (Papeles de don Valentín Gomez). Estas instrucciones, así como todos los demás documentos citados en este capítulo, no han sido conocidos por los historiadores que se han ocupado de esta misteriosa negociación. En el « Proceso de Alta Traición » se hace referencia á ellas, pero no se insertan, por no haberse encontrado en el archivo secreto. D. Valentín Gomez, en una de sus notas publicada en ese proceso se refiere al art. 7.º de esas instrucciones, y de esta referencia se han sacado varias deducciones. He aquí el art. 7.º textualmente copiado : — « Art 7.º La comisión es extensiva á oír proposiciones de » toda potencia que no sea la España ú otra de inferior orden, como » Portugal, la Suecia, etc., » lo que importaba decirle que sólo debería entenderse con las grandes potencias que dirigían la política del mundo.

que se dejó casi en blanco lo relativo al Poder legislativo armando al ejecutivo de facultades cuasi omnímodas, bajo un sistema del más absoluto centralismo (38). En seguida empezó la obra lenta de la organización definitiva, y á pesar de que algunos diputados opinaron que debía postergarse hasta que el país se encontrara en condiciones normales y pudiera pronunciarse sobre la forma de Gobierno, y si esta había de ser *monárquica ó republicana*, ya federal, ya unitaria, la mayoría decidió que debía darse la Constitución.

De este trabajo se hallaba ocupado el Congreso, cuando se recibieron las notas de Rivadavia y de García, que abrían nuevos horizontes á la política internacional, del punto de vista de la independencia y de la monarquía. Las instrucciones que en consecuencia se dieron, reflejan el estado de los espíritus. Firmes en la idea de la independencia, buscaban la paz y la estabilidad por todos los caminos, aceptando todas las formas de Gobierno, y tal vez con preferencia la monárquica, que según las ideas de la época, debía uniformar la política universal y dominar el desorden interior, dando al Gobierno nueva fuerza moral y material. Así, al dar instrucciones á Rivadavia para tratar y contratar con las cortes europeas, se le daba por fórmula : *todo cuanto pudiese convenir á la felicidad y al honor de las Provincias del Río de la Plata*, sin definir nada respecto de la forma de Gobierno, limitándose á llamar su atención sobre los artículos del proyecto de Constitución ya sancionados relativos á la religión del Estado y á la organización del Cuerpo legislativo. Si algún alcauce político tenían estas prevenciones, él no podía ser otro que excluir del trono del Río de la Plata á todo príncipe que no fuese católico, y por consecuencia á las casas de las grandes potencias de la comunión protestante. En cuanto á lo proyec-

(38) Véase « Reglamento provisorio » de 3 de Diciembre de 1817, en la Col, de « Tratados y Constituciones » de F. Varela, pag. 356.

tado con relación al poder legislativo, lo más notable era un Senado oligárquico, elegido por las municipalidades y las diferentes corporaciones políticas, eclesiásticas y militares, que así podía convenir á una monarquía democrática á la holandesa, como á una república aristocrática á la veneciana. Por lo demás, salvo la declaración de residir originariamente la soberanía en la nación y la designación de un Director supremo elegido periódicamente por el voto indirecto del pueblo, la forma de Gobierno no se definía, bien que esencialmente fuese republicana. Como el del Reglamento provisorio, su plan era rigurosamente unitario, calculado para constituir un vigoroso poder central, al cual se daba la atribución de nombrar por sí los gobernadores de provincia.

No entra cronológicamente en este cuadro el resultado de la misión de don Valentín Gomez; pero para completar la historia de este período de la diplomacia secreta, y no romper la unidad de la narración, anticiparemos que ella no dió los resultados que sus autores se prometían. Cuando Gomez llegó á Europa, en los primeros meses de 1819, estaba reunido el Congreso de Aix-la-Chapelle, y pudo convencerse que la política de los soberanos de las grandes potencias europeas, sin ser directamente hostil á la independencia, era espectante en un sentido, y peligroso en otro; que sólo intervendría diplomáticamente, cuando la España se declarase vencida, y esto al solo efecto de proponer alguna combinación monárquica, que diese por resultado la extinción de los nuevos Gobiernos republicanos en sud-América. La diplomacia portuguesa, de conformidad con las manifestaciones del ministro Villanova á Garcia, trabajaba activamente en este sentido (39). En tal situación, le fué propuesta por el Gabi-

(39) Correspondencia de don V. Gomez, de Abril 28, Mayo 15 y Junio 18 de 1819. M. S. S. — Correspondencia del Duque de Palmella, t. I, *pasim*.

nete francés, la coronación del Duque de Luca, soberano desposeído del reino de Etruria, para monarca del Río de la Plata, bajo la protección de la Francia, con la condición de allanar las dificultades con España, y de interesar al Portugal en el plan por medio del enlace de una princesa del Brasil con el nuevo candidato al trono argentino, facilitando así la evacuación de la Banda Oriental. El Duque de Luca, pertenecía como Borbón á la casa reinante de España, y no se podía considerar ni aun en el orden de las ínfimas potencias; por lo tanto, se hallaba expresamente excluído por el artículo 7.º de las instrucciones. Empero, el plenipotenciario argentino interpretándolo latamente, creyó que las ofertas de la Francia lo modificaban. En consecuencia contestó que, « no se hallaba completamente autorizado » para tratar sobre esta base: pero que lo transmitiría al conocimiento de su Gobierno, en la inteligencia de que el Gobierno francés procuraría « convencer al » Rey de España para que diese otra dirección á la expedición de Cádiz. » En todo convino confidencialmente el ministro de Luis XVIII, el general Dessolles, haciendo constar del mismo modo la propuesta en una Memoria sin firma ni fecha, de que el Barón de Reyneval, Director de relaciones exteriores, le hizo posteriormente entrega (40). Este plan no tenía seriedad, ni podía tener consecuencia, y al comunicarlo, Gomez se limitaba á decir por escrito: « Que » siendo imposible toda combinación de un príncipe de la » dinastía de las cinco grandes potencias, la propuesta de la » Francia en las circunstancias antedichas, tendría probablemente su aprobación » (41). Sin embargo, verbalmente encargaba al enviado de Chile don José de Irizarri, transmi-

(40) Proceso citado, pág. 9 y 11. Gutierrez Moreno era el conductor de los pliegos de Irizarri, transmitiendo al Gobierno de Chile las mismas proposiciones comunicadas por Gomez.

(41) Nota de Gomez de 18 de Junio de 1819, en el Proc. cit. pág. 10 y 11.

tierra estas proposiciones á su Gobierno, y de acuerdo con Rivadavia, recomendaba encarecidamente al emisario de Irizarri, don Mariano Gutierrez Moreno, que hiciera presente al Gobierno argentino « que no dejase escapar una ocasión tan » favorable y de tan conocidas ventajas para el país » (42).

Cuando esta propuesta llegó á Buenos Aires, Pueyrredón había dejado de ser Director y la Constitución había sido solemnemente promulgada el 25 de Mayo de 1819. En el *Manifiesto* con que fué recomendada á los pueblos se decía que ella « no era ni la democracia de Atenas, ni el régimen » de Esparta, ni la aristocracia patricia, ó efervescencia » plebeya de Roma, ni el Gobierno absoluto de Rusia, ni el » despotismo de Turquía, ni la confederación complicada de » algunos Estados. Es un Estado medio entre la convulsión » democrática y el abuso del poder ilimitado. » Entre estos grandes espacios trazados á la nueva Constitución, cuyos límites eran el Sultán de Turquía por una parte y el Presidente de los Estados-Unidos por la otra, bien cabía un Príncipe de Luca!

El Congreso, á propuesta del Director interino, tomó el proyecto en consideración, y á pesar de reconocer que era incompatible con la Constitución sancionada, lo aprobó en todas sus partes, con la condición de que si la Inglaterra lo resistía, el tratado quedase sin efecto, calculando que en caso contrario su apoyo le daba la eficacia de que carecía, y que de todos modos se ganaba tiempo á fin de paralizar la gran expedición de Cádiz, que era el fantasma al rededor del cual giraba toda la política internacional. Consecuente con esta resolución, se le autorizó á Gomez para que « contestase al » Ministro francés, que el Congreso de las Provincias Unidas, » después de considerar con la más seria meditación la pro-

(42) Nota del Director Rondeau, al Congreso, de 26 de Octubre de 1816, en el proceso citado.

» puesta del establecimiento de una monarquía constitucional, colocando en ella bajo los auspicios de la Francia al duque de Luca enlazado con una princesa del Brasil, no la encontraba inconciliable ni con los principales objetos de su revolución, que era la libertad é independencia política, ni con los grandes intereses de las mismas Provincias » (43). Varios diputados salvaron su voto; pero sólo don Jaime Zudañez lo hizo en términos explícitos, formulando su protesta de este modo: « No estando en mis facultades contrariar la expresa voluntad de mi Provincia por el Gobierno republicano, manifestada en las instrucciones á sus diputados para la Asamblea general constituyente, ni variar en su principio fundamental la Constitución del Estado, me opongo á la propuesta hecha por el Ministerio francés para admitir al Duque de Luca como Rey de las Provincias Unidas » (44). El Dr. don José Severo Malavia, diputado como Zudañez por el Alto Perú, declaró que él había sostenido en el debate la proposición contraria, no obstante lo que las instrucciones invocadas por Zudañez disponían en contra, porque no se creía obligado á arreglar su conducta por ellas en razón de lo que habían variado las circunstancias políticas, « únicas que debían determinar las conveniencias públicas; y porque además podía asegurar que la opinión de sus comitentes no estaba en contradicción con su voto, pues que lo único que le habían encargado era la conservación de la religión del Estado y el establecimiento de una monarquía constitucional, por lo cual no había trepido un momento en aceptar la propuesta del Gobierno de Francia, como estaba dispuesto á firmar su preliminar,

(43) Instrucciones del Congreso á don J. V. Gomez de 13 de Noviembre de 1819. (M. S. Papeles de Gomez). Sesiones secretas del Congreso de 27 y 30 de Octubre, 3 de Noviembre y 12 de Noviembre de 1819.

(44) Sesión secreta del 3 de Noviembre de 1819. Lib. original de Actas, fol. 137, M. S.

» como el único medio de terminar la guerra exterior y
 » resolver las cuestiones interiores, pidiendo que esta mani-
 » festación se hiciese constar en el acta » (45).

Todo se consultó y se previó en las nuevas instrucciones de que fué munido el plenipotenciario, menos la opinión del país y el desenvolvimiento de los sucesos. Éstos, como de costumbre, marcharon por sus caminos, fuera de las previsiones de los políticos subterráneos. La expedición de Cádiz se disolvió por sí misma más tarde, sublevándose contra el Rey de España.

La Francia declinó toda responsabilidad en un negociado con aire de intriga de comedia, que comprometía ante el mundo su seriedad (46). El duque de Luca fué el último soberano que reinó en la imaginación de los monarquistas del Río de la Plata.

Estas maniobras tenebrosas, que revestían ante el país los caracteres de la traición, lejos de normalizar su situación ante propios y extraños, no hacían sino desconsiderarlo ante el mundo, y desautorizar al Gobierno general, sublevando la opinión republicana de sus clases ilustradas y dando pábulo á las pasiones políticas.

La democracia semi-bárbara, que según la pintoresca expresión de un historiador argentino, « estaba esperando el

(45) « El grito de la razón y la ley sobre el proceso formado á los congresales » (anónimo) escrito por el Dean Funes, pág. 13 nota 7. Este testimonio tiene gran valor, por cuanto es suministrado por uno de los que afirmaban como Malavia, que los congresales no estaban atados por sus poderes ni por la Constitución para establecer una monarquía.

(46) Oficio de don Valentín Gomez de 6 de Setiembre, 12 de Octubre y 6 de Abril de 1819. M. S. (Papeles de don V. Gomez en el Archivo de don José Roque Perez). — En el intervalo, tuvo lugar un cambio en el gabinete francés, siendo reemplazado Desolles en el Ministerio de R. E. por Gouvion de Saint Cyr, quedando como jefe del Gobierno M. Decazes, que como miembro del anterior Gabinete negó haber tomado participación en el proyecto del Duque de Luca.

» resultado de las deliberaciones del Congreso con la rienda
» del caballo en una mano y la lanza en la otra, » había montado á caballo y la guerra civil ardía en todo el litoral argentino. El ejército de Belgrano, atraído por ella, venía á precipitarse fatalmente en su vorágine.

CAPITULO XXXVIII

LA GUERRA DEL LITORAL

1817-1819

Doble influencia de la invasión portuguesa á la Banda Oriental. — Artigas acusa de traidor á Pueyrredón. — Situación de las Provincias del Litoral. — Artigas y Ramirez. — Levantamiento de Entre-Ríos en favor de la unión. — Expedición de Monteseoca á Entre-Ríos y su derrota. — Nueva expedición á Entre-Ríos de D. Marcos Balcarce. — Batalla del Saucosito. — La escuadrilla portuguesa domina el Uruguay. — Nuevos contrastes de Artigas. — Situación del litoral. — Una división del ejército del Perú marcha á Córdoba. — Carácter de Bustos. — Nueva campaña contra Santa Fe. — El general don Juan Ramón Balcarce. — Plan de campaña. — Bustos en el Fraile Muerto. — Primeras operaciones. — Combate del Paso de Aguirre. — Ocupación y evacuación de la ciudad de Santa Fe. — Retirada de Balcarce al Rosario. — Santa Fe es auxiliada de Entre-Ríos y Corrientes por agua y por tierra. — Pedro Campbell. — Contrastes de los partidarios de la unión en Entre-Ríos. — Sinopsis histórica sobre la anarquía y el caudillaje. — Contrastes de la escuadrilla frente á Santa Fe. — Balcarce se repliega á San Nicolás. — El general Viamonte reemplaza á Balcarce é invade de nuevo á Santa Fe. — Lopez toma la ofensiva y marcha sobre Córdoba. — Sorpresa de las Barrancas. — Sitio del Rosario por los montoneros. — Belgrano avanza sobre Santa Fe con todo su ejército. — Sublime comedia del general San Martín. — Influencia de ella en la guerra civil. — Armisticio del Rosario en 1819. — Nuevo prospecto histórico.

La invasión portuguesa á la Banda Oriental, como ha podido verse, es el nudo de una doble serie de acontecimientos, que por una parte se ligan con el mundo exterior y que por la otra se complica con la política interna. Esta invasión, preparada por la ambición del Brasil y atraída por la anarquía de la Banda Oriental y cohesionada con ella; fo-

mentada por una diplomacia tenebrosa y combinada con la política interna y externa del Gobierno argentino; complicada con la actitud de la España y el Portugal respecto de las colonias americanas en insurrección y relacionada directa ó indirectamente con la Santa Alianza en Europa, hizo sentir desde luego su doble influencia en ambos mundos.

En el orden externo, tal acontecimiento produjo sus consecuencias necesarias. Las buenas relaciones entre el Portugal y la España se alteraron, y todo acuerdo de estas dos naciones contra la revolución de las Provincias Unidas, se hizo imposible. La expedición española contra el Río de la Plata, que se preparaba en Cádiz, se hizo militarmente impracticable, desde que, declarándose neutral el Brasil, le cerraba los puertos orientales y le privaba de un punto de apoyo indispensable. El estado vidrioso de las relaciones entre el Gobierno argentino y el brasilero, se normalizó en cierto modo, al determinar una regla internacional para el presente y una base de acuerdo para el futuro, guardando mientras tanto la paz de hecho. Bajo estos auspicios, las relaciones del Río de la Plata con las potencias europeas, se hicieron menos tirantas, poniendo á la Inglaterra de parte del Portugal, y enajenó á la España las simpatías de la Santa Alianza en su cuestión con las colonias insurreccionadas.

En el orden interno, su acción fué no menos decisiva, obrando en sentido opuesto. Por un lado hizo imposible la guerra que Artigas intentaba hacer al Gobierno general; pero por otro, creó un nuevo peligro, con la vecindad de un ejército extranjero establecido en territorio argentino, con el consentimiento de hecho y al parecer con la complicidad del soberano. Si bien la intervención armada del Brasil dominó la anarquía de la Banda Oriental, ante la cual se había mostrado impotente la República Argentina, este resultado, obtenido á costa de su decoro y su derecho, embravecía la

anarquía del litoral, robusteciendo la acción disolvente de Entre-Ríos, Corrientes y Santa Fe, que se declararon en rebelión permanente contra el Gobierno general. En otro sentido, esta misma actitud de las provincias del litoral, á la vez que debilitaba el poder local de Artigas, hacía surgir al occidente del Uruguay nuevas influencias, que á pesar de sus tendencias anárquicas, se inspiraban en intereses y pasiones argentinas, que reaccionaban contra los propósitos anti-nacionales del caudillo oriental. La opinión pública, irritada por la agresión brasilera, reprobó la política de contempORIZACIONES del Gobierno argentino con el invasor; y aun los que no simpatizaban con Artigas, la consideraban por lo menos sospechosa. Por último, Artigas denunció públicamente al Director supremo, como traidor á la causa de los pueblos del Río de la Plata y complotado con el enemigo extranjero.

Aun cuando en un principio el director Pueyrredón estuvo dispuesto á afrontar la cuestión argentino-brasileira con todas sus consecuencias, el hecho es que, la invasión, ejecutada con conocimiento previo del Gobierno argentino, autorizada por su diplomacia y no repelida de alguna manera, una vez realizada, revestía un carácter de connivencia ó tolerancia, que siendo depresivo de la soberanía argentina, comprometía la dignidad de sus poderes públicos. Refleja un siniestro colorido sobre esta situación equívoca, la circunstancia de que, mientras los Orientales peleaban y morían defendiendo el territorio argentino, el Gobierno de las Provincias Unidas mantenía sus relaciones políticas y comerciales con la nación invasora, y la más cordial inteligencia con el General invasor.

Empero, las declaraciones públicas de Pueyrredón al protestar contra los actos de Lecor, aplaudiendo la resistencia de los Orientales; los auxilios de armas dados á Rivera por el Gobierno argentino y el anhelo de una parte de los mismos parciales de Artigas, en buscar la salvación por la unión

argentina, aconsejaron al último, procurar entenderse con el Directorio. En este sentido se abrieron negociaciones, que desgraciadamente escollaron en la infatuación de Artigas, quien pretendía que todos los recursos de la Nación se pusieran á su disposición, sin condiciones, sin reincorporarse la Provincia oriental á la unión, y sin reconocer la dirección suprema del Gobierno general ni en lo político ni en lo militar. Este malogro, las sucesivas derrotas por él sufridas, la protección dada por el Directorio á las tropas que habían abandonado sus filas, y la noticia de que se trataba de minar la base de su poder en Entre-Ríos, exasperaron al último grado al soberbio caudillo oriental.

La indignación de Artigas estalló en una nota extravagante y terrible, redactada por su secretario Monteroso, fraile apóstata y depravado, de vulgar instrucción, que poseía el arte de traducir los odios de su jefe, halagando su vanidad en frases resonantes y sin sentido. En ella acusaba al Director Pueyrredón de haber permitido la exportación de trigos para surtir la plaza de Montevideo ocupada por el enemigo, promovido la insurrección en territorios de su dependencia, prestado protección á los prisioneros portugueses prófugos, fomentado á la vez la deserción en las tropas orientales de acuerdo con el general portugués, terminando por denunciarlo como un traidor. « ¿No son los portugueses de este » año (le decía en ella) los mismos del pasado? ¿Ahora y en » tonces no subsistían las mismas diferencias? Confiese V. E. » que sólo por realizar sus intrigas puede representar ante » el público el papel ridículo de un neutral. El supremo Di- » rector de Buenos Aires no debe, no puede serlo. ¿No » reconvinó V. E. al general Lecor por la conminatoria pro- » clama contra los orientales? Pero sea V. E. un neutral, un » indiferente ó un enemigo, tema justamente la indignación » ocasionada por sus desvaríos : — tema con justicia el de- » senfreno de unos pueblos que sacrificados por el amor de la

» libertad, nada les acobarda tanto como perderla. Desista
 » de concebir tan pobre pensamiento, que de los fragmentos
 » de sus rutinas, podrá cimentarse algún día el alto Capito-
 » lio que simbolice nuestra degradación (*sic*). »

Prescindiendo de que los hechos apuntados reconocían por principal causa la actitud del mismo Artigas, ellos eran evidentes; y si se toma en cuenta, que era su creencia que la invasión portuguesa había sido atraída por el Gobierno argentino, no puede negársele justicia para exclamar con amargura: « Yo en campaña, y repitiendo las sangrientas escenas » de la guerra contra los injustos invasores, y V. E. debilitando nuestra energía, con la mezcla de unos negocios que » no dejan de excitar fundadas sospechas. Yo empeñado en » el contrarresto de los portugueses, y V. E. en favorecerlos. » Y terminaba con una verdadera declaración de guerra: « V » E. no ha cesado de irritar mi moderación, y mi honor reclama por su vindicación. Hablaré por esta vez y hablaré » para siempre. V. E. es responsable ante las aras de la patria de su inacción ó de su malicia contra los intereses comunes. Algún día se levantará ese tribunal severo de la » Nación y en él debe administrarse justicia » (1).

Esta conminación, alarmó seriamente al director Pueyrredón. Persuadido de que, el caudillo oriental vencedor de los portugueses, volvería sus armas contra el Gobierno nacional, y que vencido le traería igualmente la guerra con las últimas reliquias de sus bandas, ocupábase á la sazón de fomentar la sublevación del Entre-Ríos, á fin de arrebatárle esta base de operaciones, aislándole de Santa Fe, que era su vanguardia, al occidente del Paraná. Artigas había sentido estos trabajos,

(1) Nota de Artigas á Pueyrredón, de 23 de Noviembre de 1816. En el Arch. Gral. existe una copia autorizada de ella. M. S. Ha sido también publicada por Zinny en su « Efemeridografía, » con otros documentos correlativos.

y fué en consecuencia de ellos que dirigió á Pueyrredón la nota que acabamos de analizar.

Las Provincias del litoral, que en aquella época obedecían á Artigas, eran, según queda explicado, las de Santa Fe, Corrientes y Entre-Ríos. Artigas, dueño y señor de la Banda Oriental, se imponía á todas ellas por su influencia, por sus armas ó por medio de sus procónsules, denominándose « Protector de los pueblos libres. » De este modo mantenía una especie de confederación de hecho, sin más ley que la fuerza, ni más voluntad que la suya. Empero, la acción absoluta del caudillo, se hacía sentir desigualmente en estos territorios anarquizados ú oprimidos.

En Corrientes, imperaba la más cruda tiranía. Constituida en provincia de la Union en 1813, pronunciada por la federación en 1814, vuelta á la obediencia del Gobierno nacional en el mismo año, conquistada á sangre y fuego por las bandas artiguéñas en 1815, en jaque constante por los indios misioneros que acampaban en sus inmediaciones á órdenes del cacique Andresito, Corrientes formaba parte de la liga federal, de que Artigas se llamaba « Protector, » regida por un Gobernador, que dependía en todo y por todo del caudillo oriental, aspirando secretamente sus habitantes á volver á la unión.

La Provincia de Santa Fe, desligada de Buenos Aires, se había dado un Gobierno propio, con formas municipales y un caudillo absoluto en lo político y militar. Después de la invasión del general Viamont, que restableció allí el predominio provincial de Buenos Aires, sobrevino la reacción, apoyada por Artigas, que derribó el teniente gobernador Tarragona, representante de la influencia porteña. Sucedióle como Gobernador autonómico don Mariano Vera, hombre de algún valer, bajo cuyos auspicios tuvo lugar el rechazo de la invasión de Diaz Velez. En todos estos sucesos cupo una parte muy señalada á don Estanislao Lopez, santafecino que

había militado en los ejércitos nacionales. Soldado en la reconquista de Buenos Aires, sargento en la expedición al Paraguay, prisionero en Paraguay, se había incorporado al ejército patriota que sitiaba á Montevideo, fugándose á nado de un buque de guerra español donde se hallaba detenido en el puerto de esta plaza. En clase de alférez había regresado á su provincia, donde organizó un cuerpo de dragones que fué el núcleo de su ejército. De un valor sereno, manso por temperamento, ambicioso y emprendedor, poseía un talento natural y cierta habilidad gauchi-política, que le granjearon gran ascendiente entre sus paisanos. Elevado por Vera de la clase de teniente á la de coronel, no debía tardar en sobreponérsele nombrándose á sí mismo Gobernador y general vitalicio. En razón de su situación territorial al occidente del Paraná y del apoyo moral y material que le prestaba la opinión compacta de su provincia, la influencia de Artigas no pesaba tanto sobre él, y se mantenía en una independencia relativa guardando un equilibrio gauchi-político, confederado con el Protector á título de caudillo local, pero sin desligarse del organismo argentino, observando ciertos miramientos para con Buenos Aires y las demás provincias.

El Entre-Ríos era una asociación elemental, dividida topográficamente en tribus pastoras y militares, gobernadas por régulos independientes entre sí, sin más cohesión que la del territorio, ni más vínculo que el del caudillo prepotente, que dominaba cada localidad. La región del Paraná obedecía á la influencia del caudillo don Eusebio Hereñú, que tenía su asiento en la Bajada, y á quien se subordinaban los caudillos de segundo orden don Evaristo Carriego, su segundo, don Gervasio Correa comandante de Gualeguay, y don Gregorio Samaniego, vecino prestigioso de Gualeguaychú. Estos caudillos, que formaban una especie de liga parcial, hacía tiempo que soportaban con impaciencia el yugo de Artigas, inclinándose á la unión nacional. El temor de envolverse en la

guerra que desolaba á la Banda Oriental y de que el Entre-Ríos fuese presa de la invasión extranjera, acabó de decidirlos en este sentido. Contrapesaba, por la parte del Uruguay, la influencia de estos caudillos, otra que debía sobreponerse á todos ellos, incluso al mismo Artigas, y que estaba destinado á iluminar con resplandores siniestros las páginas de la historia argentina. Era este don Francisco Ramirez, hombre dotado de ciertas cualidades, que en el medio en que figuraba, asumían las proporciones del genio nativo, y que en un estado de civilización embrionaria, como se ha dicho de él, poseía aquellas prendas físicas, que abrieron á un pastor errante de los bosques del Danubio la carrera por donde pudo llegar triunfante hasta las puertas del Capitolio romano. Soberbio, ambicioso y valiente, había establecido una disciplina severa en sus tropas, que le había grangeado el respeto de los soldados y el temor de los habitantes de la comarca. Los demás comandantes le miraban con recelo, y Artigas lo respetaba como á un aliado poderoso. Él por su parte, sin negar su concurso militar á Artigas, se mantenía en los límites de su territorio, sin confundir sus armas con las del caudillo. Su cuartel general era el Arroyo de la China (hoy la Concepción del Uruguay). A medida que Artigas, estrechado por las armas portuguesas, era empujado en derrota sobre la margen izquierda del Uruguay, su poder y su prestigio declinaba, en la misma proporción en que el de Ramirez crecía. — Otro rasgo característico distinguía la fisonomía política de estos caudillos. — Artigas era un anarquista anti-nacionalista, cuya tendencia era desligar á la Banda Oriental y á los territorios que le obedecían, de la comunidad argentina, formando causa común con el Paraguay, y que prefería perder su país entregándolo vencido al extranjero, antes de reconciliarse con las Provincias Unidas. Ramirez, por el contrario, aunque federalista, se reconocía miembro de la familia argentina, aspiraba á influir en sus destinos y miraba con odio al

Paraguay, así es que sus pasiones, sus instintos y sus intereses, alejándole del titulado Protector, que ya no podía protegerse á sí mismo, lo arrastraban fatalmente á ponerse en pugna con él, más tarde ó más temprano.

En tal situación de las Provincias del litoral, no habría sido difícil propiciarse la buena voluntad de Santa Fe, reconociendo su independencia municipal, que ya era un hecho triunfante y consentido. Desarmada así la vanguardia de Artigas, la paz de ambas márgenes del Paraná era un hecho; la influencia de Hereñú, que se inclinaba á la unión, se habría robustecido; Ramirez se habría contenido entonces tal vez dentro de sus límites por la parte del Uruguay, y en todo caso podría haberse fomentado su división con Artigas, vinculándolo á los intereses argentinos. Vencido definitivamente Artigas por los portugueses, lo que era una cuestión del tiempo, el estado violento de Corrientes cesaba de hecho, y su reincorporación al sistema de la nacionalidad argentina, debía producirse naturalmente, como sucedió después. El tiempo, la paz y la gravitación de los intereses comunes, habrían resuelto al fin un problema que la guerra había sido impotente para resolver en el pasado, y que no podía sino complicarlo en lo futuro, dando á la anarquía mayor fuerza, y á su causa la razón de ser de que carecía. Estas eran también las ideas del director Pueyrredón, inspiradas por un patriotismo prudente é impuestas por la necesidad (2).

La guerra emprendida contra la Banda Oriental en 1814 y 1815, había terminado desastrosamente con la derrota de las armas nacionales y el abandono de la plaza de Montevideo arrebatada á los españoles. La expedición de 1814 contra el Entre-Ríos tuvo igual desenlace. Santa Fe había dado cuenta de los ejércitos y escuadrillas de Buenos Aires en las dos

(2) Véase « El general Pueyrredón á los pueblos. » Manifiesto de 3 de Mayo de 1820.

expediciones que sucesivamente se dirigieron contra ella. Estaba, pues, prácticamente demostrada la impotencia de las armas para combatir el caudillaje y la anarquía. Por otra parte, no haciéndose la guerra al invasor extranjero, que ocupaba á mano armada una parte del territorio nacional, era una inmoralidad y un contrasentido político, llevarla á territorios que se hallaban respecto de las Provincias Unidas en condiciones menos irregulares que la Banda Oriental. Desgraciadamente, el Director halagado por ilusiones, asediado por importunos consejeros y alarmado por las amenazas de Artigas, se decidió contra sus convicciones á dar la nueva señal de la guerra civil, que debía conflagrar á toda la República, hacer imposible su Gobierno y destruir en un período no muy lejano, el orden de cosas que presidía. Él mismo lo reconoció, aunque tarde, como se verá muy luego.

Hemos dicho que al tiempo de recibir la carta conminatoria de Artigas, el Director se ocupaba en fomentar la sublevación del Entre-Ríos contra Artigas. En efecto, en Setiembre de 1817 había llegado á Buenos Aires, don Gregorio Samaniego, quien informó al Gobierno que los habitantes del Entre-Ríos estaban decididos á unirse á la Nación, y obtuvo algunas municiones, prometiéndosele auxilios eficaces, en el caso de que el pronunciamiento tuviese lugar. Este hecho, conocido por Artigas, dió lugar á la carta de que antes nos hemos ocupado. En consecuencia, en Diciembre de 1817, Hereñú dió en el Paraná el grito de sublevación contra Artigas, sometiéndose sin condiciones al Gobierno Directorial. Fué secundado por Carriego, y seguido inmediatamente por Correa en Gualaguay y Samaniego en Gualaguaychú, reclamando los auxilios prometidos.

Pueyrredón trepidó; pero dispuso al fin remitir un nuevo auxilio de armamento, esperando que la guerra civil se alimentase con la resistencia del mismo Entre-Ríos. Ultimamente, arrastrado por sus compromisos, se decidió á enviar

una expedición militar (3). El Ministro de la Guerra al explicar las causales que determinaban esta nueva actitud bélica, decía oficialmente : « Después que una larga experiencia de » disturbios y de anarquía, con que ha sido afligida la Banda » Oriental por la conducta del desnaturalizado Artigas; y » después que este opresor ha tenido en conflicto la causa » general del país, la libertad y la independencia, etc., etc., » ha puesto al fin el sello á su procacidad y barbarie, come- » tiendo el arrojo de declarar abiertamente la guerra á la » capital. Los efectos de tan horrorosa empresa se han hecho » sentir de un modo diverso del que se prometía aquel cau- » dillo : los pueblos pertenecientes á la Provincia de Entre- » Ríos y sus adyacencias, aprovechando los momentos con » que les brinda una suerte más favorable, han demandado » con encarecimiento los más pronto auxilios para obrar de » consumo con la capital en el restablecimiento del orden y » reconocimiento de la suprema autoridad de la Nación. El » Gobierno, satisfecho de las buenas intenciones de aquellos » habitantes, no trepidó un momento en volar á su socorro. » Empeñada la superioridad en sostener esta empresa, em- » pleará si fuese preciso todas las fuerzas del estado » (4).

Las consecuencias de este paso dado sin plan político ni militar, sin elementos suficientes y hasta sin jefes capaces de dirigir la empresa, fueron epilogadas tres años después por el mismo Pueyrredón, cuando la catástrofe por él provocada, se había producido : « Esta imprudencia (dice Pueyrredón) » es la única mancha que reconozco en mi administración ;

(3) Véase el folleto : « El Camarista Oliden contesta por lo que á él toca » el papel publicado por el general Pueyrredón, » de fecha 3 de Junio de 1820. El autor de este panfleto es don Matías Oliden, que no debe confundirse con don Manuel Luis Oliden, que fué gobernador intendente de Buenos Aires en 1816.

(4) Oficio del Ministro de la Guerra don Matías Irigoyen á Belgrano, de Diciembre 27 de 1817. M. S. del archivo general de guerra.

» ella encendió de nuevo la discordia y ocasionó una repetición de actos hostiles, que pusieron en formal empeño el poder del Gobierno » (5). Verdad que decía al mismo tiempo en su descargo, « que era un deber del ministerio que ejercía propender á la total unidad del territorio; » pero olvidando este deber, más imperioso aún respecto de la Banda Oriental invadida, olvidaba además, la ligereza con que había procedido en la preparación de los medios, mal calculados para tan trascendental decisión.

La expedición fué preparada á la ligera. Componíanla 500 á 600 hombres de las tres armas (6). Nombróse para mandarla al coronel don Luciano Montesdeoca, que había servido en los primeros ejércitos de la revolución y halládose en la derrota de Huaqui, pero más acreditado como maestro de carretas, que como soldado, concepto que él mismo justificaría por una ineptitud militar que debía hacerse proverbialmente famosa. Este jefe, al tiempo de emprender su marcha, proclamó á sus tropas encargando « respeto en el más alto grado á las esposas, hijas y fortunas » de los habitantes de Entre-Ríos, terminando por decirles : « Cerca teneis los laureles con que debeis coronaros » (7). El Director les dirigió la palabra diciéndoles : « La expedición que marcha al Entre-Ríos, va con el objeto de proteger los derechos de

(5) Manifiesto de Pueyrredón de 3 de Mayo de 1820, ya citado, pág. X. (Hay dos ediciones de este manifiesto, ambas de la « Imprenta de la Independencia »).

(6) Pueyrredón en su manifiesto de 3 de Mayo de 1820, ya citado y en una carta de 24 de Diciembre de 1817. (M. S. autógrafo en nuestro archivo) dice 600 hombres. D. Matías Oviden, que fué el comisionado especial para atender á la expedición, dice en su exposición de 1820 ya citada, que sólo fueron 500 hombres. En la *Gaceta* de B. A. N. 50 de 20 de Diciembre de 1817, se dan á la expedición 800 hombres.

(7) Proclama de Montesdeoca de 15 de Diciembre de 1817, publicada en hoja suelta. Hay otra proclama de don Domingo Saenz, jefe de la caballería de la división expedicionaria, que se imprimió también en hoja suelta en la misma fecha, en la que se dice : « Vamos á proteger y no á destruir. »

» aquellos pueblos, que para recuperarlos han implorado
 » auxilio. La presente administración no ha hecho ni pre-
 » tende hacer la guerra á sus hermanos y compatriotas. Todo
 » su anhelo es favorecer los proyectos de los buenos ciudada-
 » nos, que han conocido por experencia cuán perjudicial
 » es al sistema de la América la doctrina de D. José Arti-
 » gas » (8).

Los trasportes que conducían la expedición, convoyados por varios buques de guerra zarparon del puerto de Buenos Aires el 15 de Diciembre (1817).

En las instrucciones reservadas que se dieron al jefe militar de ella y al comandante del convoy, se les prevenía : que sin detenerse en punto alguno se dirigiesen al puerto del Ibicuy en el Entre-Ríos. Llegados á su destino, debían ponerse en comunicación con los amigos de la costa, por medio de señales de día y de noche, ya de antemano convenidas.

Verificado el desembarco con las precauciones debidas, se daría inmediato aviso á Hereñú en la Bajada, previniéndole marchase á incorporarse con sus fuerzas para defender en común á la Provincia de Entre-Ríos contra las hostilidades probables de Artigas.

En seguida, debía la expedición ocupar sin pérdida tiempo la Villa del Arroyo de la China, en combinación con las fuerzas de Correa y Samaniego, á quienes auxiliaría con armas y oficiales, recibiendo de ellos las calbagaduras necesarias para entrar en operaciones. En lo demás debía obrar según su prudente discreción, en la inteligencia que su misión era proteger la Provincia de Entre-Ríos, recomendándosele muy especialmente « el respeto por la *mujer*, como la propiedad » más querida del hombre, y el mayor cuidado para que na-

(8) Proclama del Director supremo de 15 de Diciembre 1817, impresa en hoja suelta.

» die se acercase á la artillería con riesgo de que fuese clava-
» da, en un país donde no puede distinguirse el enemi-
» go del amigo » (9).

Este embrionario plan de campaña, cuya ejecución se libraba discrecionalmente á un jefe sin aptitudes, sin autoridad moral y sin suficientes recursos, mostraba que el Gobierno general procedía sin ideas políticas ni militares, y que el fracaso de las anteriores expediciones sobre el litoral, nada le había enseñado. Provocaba la guerra sin prever sus consecuencias; abría una campaña ofensiva sin tomar en cuenta las resistencias locales que debía encontrar; desconocía el teatro en que sus tropas iban á operar, y no tenía ni aun la conciencia del estado moral del país, no obstante que reconocía que todo él era enemigo, y sólo recomendaba á sus tropas el mayor respeto por las mujeres ajenas. ¡Con toda esta impremeditación se provocó la gran guerra del litoral argentino, que debía ensangrentar por largos años á la República, disolviéndola políticamente!

La expedición porteña, favorecida por vientos propicios, entró por el Paraná Guazú y siguió por el canal del Ibicuy, con arreglo á sus instrucciones. El 19 de Diciembre (1817) llegó al paso de los Toldos inmediato á la barra del Gualeguay, por donde se comunica la tierra firme entre-riana con la gran isla del Pillo. Allí se hallaban refugiados Samaniego y Correa, con poco más de 200 hombres y las familias de Gualeguaychú y Gualeguay, que los habían seguido. Sitiábalos don Francisco Ramirez al frente de 300 hombres (10). El terreno que ocupaban era un ribazo, llamado en el país albar-dón, situado sobre la margen izquierda del Ibicuy y dividido

(9) Instrucciones al comandante de los buques y al jefe de la expedición de Entre Ríos, de 18 de Diciembre de 1817. M. S.S. del Arch. Gral. en el Legajo *Reservados*, 1817-1819.

(10) Parte de Montesdeoca, de 20 de Diciembre de 1817, en la *Gaceta* núm. 51 del mismo mes y año.

de la tierra firme por un gran anegadizo ó bañado. Su estado de miseria era tal, que la expedición, en vez de recibir de ellos los auxilios que esperaba, tuvo que distribuir sus víveres para alimentar á las tropas y familias entre-rianas. Véase lo que había sucedido.

Apenas iniciado el pronunciamiento de Gualaguaychú, Gualaguay y Bajada del Paraná, Ramirez, con sus elementos organizados y con su genial audacia y actividad, se había puesto en campaña, ordenando la inmediata reunión de las milicias del Arroyo de la China. Samaniego en Gualaguaychú, sin fuerzas con que hacer frente á Ramirez, se había replegado sobre la reunión de Correa en Gualaguay. Perseguidos y desmoralizados ambos caudillos, habían tenido que refugiarse con las familias de los comprometidos, en el albarcón de los Toldos antes que Hereñú y Carriego hubieran podido apoyarlos desde el Paraná.

A pesar de este contratiempo, aun pudo haberse restablecido la campaña, si Montesdeoca hubiese obrado con energía y actividad.

Atacar inmediatamente á Ramirez, que á la sazón se hallaba al frente con fuerzas muy inferiores; recuperar el terreno perdido; hacerse de elementos de movilidad; traer á sí las fuerzas de Hereñú y marchar resueltamente á ocupar la línea del Uruguay con 2,000 hombres que pudo haber reunido, tal era el plan de operaciones que aconsejaban las circunstancias.

En vez de aprovechar el tiempo, la expedición llegada á los Toldos el 19 á las nueve de la noche, sólo desembarcó al día siguiente. En vez de atacar sin perder momentos, el primer acto de Montesdeoca fué dirigir á Ramirez una intimación, avisándole « que los pueblos de Gualaguaychú y » Gualaguay y muchos vecinos de Entre-Ríos, habían pedido » auxilio al Gobierno de las Provincias Unidas, temerosos de » sucumbir á una dominación extranjera por la falta de poder

» y de aptitudes de Artigas, y que él iba á hacerlo efecti-
» vo » (11).

Ramirez, que se apercibió de lo peligroso de su situación, se puso inmediatamente en retirada, y el parlamentario no encontró ni á quien entregar la intimación. Después de tres días perdidos en trepidaciones, Montesdeoca se resolvió al fin á ponerse en campaña, movido por las instancias de Samaniego, quien comprendía la importancia de no dar tiempo á Ramirez para reforzarse ni para retirar ó destruir los elementos de subsistencia y movilidad del país circunvecino.

Reforzados Samaniego y Correa con 50 hombres de caballería de línea, emprendieron su marcha con dirección á Gualeguaychú, amagando al Arroyo de la China. Montesdeoca, con el grueso de las fuerzas, siguió por la margen del Gualeguay grande arriba, llevando el mismo objetivo (12). A los cuatro días de marcha (el 25 de Diciembre) Ramirez, reforzado con las milicias de la costa del Uruguay, cayó inopinadamente sobre la columna de Montesdeoca á la altura del arroyo de Ceballos, dispersó su caballería, lo obligó á ponerse en fuga con su infantería, y se apoderó de su artillería en la persecución. Las fuerzas de Samaniego y de Correa se dispersaron. Los restos de ambas columnas refugiados en el pueblo de Gualeguay, se replegaron nuevamente al paso de los Toldos, seguidos por una multitud de familias desoladas, y desde allí pidieron auxilios á Buenos Aires.

La lucha estaba empeñada, y no era posible retroceder ni abandonar á los nuevos aliados de la Nación en desgracia. El general don Marcos Balcarce, jefe juicioso, metódico y valiente, pero sin las calidades del mando en jefe para esta

(11) Intimación de Montesdeoca á Ramirez de 20 de Diciembre de 1817 en *Gaceta* núm. 51 del mismo año.

(12) Parte de Montesdeoca ya citado.

guerra, fué nombrado para reemplazar á Montesdeoca, conduciendo un nuevo refuerzo de 500 hombres (13). El nuevo general, después de poner en salvo á las familias entre-rianas refugiadas en el albardón, se reforzó con la columna de Hereñú, restableció la base de operaciones del Paraná que éste había abandonado, estableciendo su centro en la Bajada, á cuyo puerto se dirigió la escuadrilla (14).

Ensoberbecido Ramirez con su nuevo triunfo, y á la cabeza de las milicias del resto del país levantado casi en masa, se situó á las inmediaciones de la Bajada. Después de algunos movimientos sin consecuencia, Balcarce se decidió á salir al encuentro del enemigo con un cuerpo de ejército de las tres armas, de que formaban parte las milicias de Entre-

(13) Of. del Gobierno á Belgrano, de 2 de Enero de 1818. M. S. del Arch. Gral. Leg. Secretaría de Gobierno.

(14) El Gobierno comunicó estas operaciones al general Belgrano, en oficio del 2, 9, 10 y 12 de Enero, halagándose con un feliz resultado. Belgrano, reflexionando juiciosamente sobre esta mal calculada guerra, con fecha 26 de Enero de 1818 le decía en contestación: « Considero muy » corta la fuerza veterana que manda el nuevo jefe (D. Marcos Balcarce), » cuya elección lleva mi complacencia. Esta clase de guerra debe ha- » cerse con el todo, para concluir la con celeridad, ó no hacerla. No se » puede, ni es dable contar mucho con las milicias de aquellas provin- » cias; el menor contraste las aterra y les hace infundir el pavor en las » tropas veteranas en las ocurrencias más delicadas é importantes. Si » no es posible disponer de fuerzas imponentes, es sobremanera venta- » joso auxiliar con armas y municiones á los que se han separado del » enemigo común. Entregados á sí mismos, á sus ideas sean cuales fue- » sen, que nunca dejarían de ser desordenadas, y convencidos por su » propio conocimiento que al fin han de ser víctimas del desorden, des- » concierto y anarquía, clamarían uno y otro partido por el remedio, » que debían esperar de una mano fuerte, capaz de reconciliar los espí- » ritus, haciéndoles entrar en su deber. De lo contrario, cualquiera ven- » taja que adquirieran sobre nuestras armas, por leve que sea, pues el » perverso no siempre es desgraciado, los enorgullecerá, penetrándolos » del extremo de la osadía hasta empeñarlo en empresas atrevidas, la » más de las veces desastrosas, y con desdoro de nuestra opinión, an- » temural poderoso contra toda suerte de enemigos. » (M. S. S. del Arch. Gral. Leg. Secret. de Gob. 1818.)

Ríos acaudilladas por Hereñú, Samaniego y Carriego (15).

El 25 de Marzo de 1818, á las cuatro de la tarde, se avistaron ambas fuerzas. Ramirez, simulando una retirada, cubrió su retaguardia con fuertes guerrillas de caballería. A las dos leguas, hizo alto en el punto denominado el Saucesito, y tendió su línea. Balcarce siguió avanzando. Entonces el caudillo entre-riano, mandó cargar simultaneamente las dos alas de Balcarce, flanqueándolas, y atacó de frente la infantería porteña que ocupaba el centro. En pocos momentos quedó decidida la acción, abandonando Balcarce 4 piezas de artillería y dejando en el campo de batalla un número considerable de muertos y prisioneros y gran cantidad de armamento y municiones (16).

Los restos escapados á la derrota del Saucesito, se refugiaron en la escuadrilla surta en el puerto de la Bajada. Allí permaneció Hereñú embarcado al frente de sus últimos parciales, espionando la oportunidad de abrir nuevas hostilidades en combinación con algunas montoneras que aun se mantenían ocultas en los bosques de Montiel. Balcarce pasó á Buenos Aires á dar cuenta del triste resultado de la campaña, decidida en poco más de dos meses, con la completa derrota de dos expediciones y el aborto de la inconsistente insurrec-

(15) Véase *Extraordinario* de B. A. de 13 de Enero de 1818, y *Gaceta* de Buenos Aires de 17 del mismo mes y año, art. *Entre-Ríos*. — Of. de, Gobierno á Belgrano de 4 de Marzo de 1817 y contestación de éste de 24 del mismo. M. S.S. del Arch. General. Leg. « Secretaría de Gobierno. »

(16) Parte de Ramirez á Artigas, de 25 de Marzo de 1818, copia con su firma autógrafa, M. S. en nuestro archivo. — Nota de Belgrano, de 25 de Abril de 1818, adjuntando copia del parte del Gobierno de Santa Fe al de Santiago del Estero, dando detalles sobre la batalla. M. S.S. del Archivo General Leg. « Secretaría de Gobierno. » — Ramirez en su parte da 200 prisioneros y como 600 muertos; y el parte de Santa Fe, 700 entre muertos, prisioneros y heridos; pero en esto hay exageración. Ambas coinciden en el número de piezas tomadas, con la diferencia que Ramirez dice 4 piezas de á 6, y el de Santa Fe, da dos de á 6 y dos de á 4 de bronce.

ción del Entre-Ríos, justificándose así las previsiones del general Belgrano. — Desde entonces don Francisco Ramirez fué el amo y señor del Entre-Ríos, quien organizándolo militarmente, se preparó á ser el árbitro del litoral del Plata.

Al mismo tiempo que el Gobierno general llevaba la guerra á Entre-Ríos, promovía la insurrección en Corrientes comisionando al efecto al coronel don Elías Galván, antiguo gobernador de la Provincia, y lograba sustraerla á la dominación de Artigas; pero los contrastes de Entre-Ríos, la entregaron de nuevo á discreción del caudillo oriental. El cacique Andre-sito á la cabeza de los indios guaraníes de las misiones, subyugó por las armas á toda la Provincia, y para castigarla de sus veleidades de independencia, la trató como provincia conquistada, sofocando en ella todo espíritu de resistencia local (17).

Estos contrastes que comprometían al Gobierno ante la opinión sensata del país y ante los enemigos internos y externos, tuvieron lugar precisamente en circunstancias en que la cuestión de la Banda Oriental se complicaba, trasladándose al Uruguay la guerra contra Artigas, y acercándose por lo tanto de la frontera de Entre-Ríos.

Lecor, sitiado en Montevideo, é interceptado de su ejército del Alto Uruguay, resolvió dominar la navegación de este río, á fin de abrir comunicaciones y combinar operaciones. Al efecto organizó una escuadrilla compuesta de una goleta y dos barcas, que penetró al Uruguay el 2 de Mayo de 1810. Uno de los buques (la goleta), se adelantó dejando á retaguardia dos de ellos por su mayor calado. Navegaba la vanguardia brasilera en medio de una solemne soledad, sin encontrar una sola embarcación en su trayecto, ni percibir un solo habitante en sus entonces desiertas márgenes. El 12

(17) Véase « Sucesos de Corrientes de 1814 á 1822, » en el tomo VII de la *Revista de Buenos Aires*.

de Mayo seguía la goleta impulsada por una brisa del Sud, cuando á la altura del Arroyo de la China, en el punto denominado Paso de Vera, se percibieron dos ginetes en la costa entreriana, que inmediatamente se ocultaron. Pocos momentos después rompió el fuego una batería de tres cañones oculta por el bosque á cuya intermediación habían aparecido los dos ginetes. El combate que se siguió duró tres cuartos de hora. La batería de tierra tuvo una pieza desmontada y algunos hombres muertos y heridos. La goleta, con un herido, dos rumbos en su costado y algunas averías en su arboladura y velamen, se cubrió con la isla fronteriza, á intermediación de la costa oriental (18).

Al despuntar la aurora del día 13, iluminando el pintoresco paisaje de aquella parte del Uruguay, y soplando una ligera brisa del Norte que rizaba ligeramente la superficie de las aguas, viéronse aparecer por sobre el bosque de la Banda Oriental, multitud de ginetes que coronaban las colinas inmediatas. Su número fué aumentando considerablemente hasta alarmar á los de la goleta, que á todo evento se prepararon para sostener un nuevo combate. Al izar en su mastil la bandera portuguesa, los de tierra hicieron demostraciones de júbilo, disparando sus armas al aire y saludando con entusiasmo á los marinos. Era la vanguardia del ejército del general Curado, que atraída por los cañonazos del combate del día anterior, se había avanzado con el objeto de descubrir la causa (19).

En el intervalo, después de la batalla del Catalán, las armas brasileras habían hecho grandes progresos sobre la frontera. El coronel Bento Gonzalves da Silva y otros caudillos riograndeses por la parte del Cerro Largo, habían derrotado

(18) Memorias y reflexiones de un oficial de la marina brasilerá (Sena Pereyra). Col. Lamas.

(19) Memoria de Sena Pereyra, ya citada.

la división de Otorgués en la costa del Río Negro, tomándolo prisionero (1818) y destruído casi al mismo tiempo en las Cañas y Olimar Grande las divisiones de los comandantes don Gorgonio Aguiar y don Francisco Delgado, destacadas de las columnas de Artigas. El ejército de Curado había abierto nueva campaña desde el Cuareim, derrotando la vanguardia de Artigas en Guabiyú y tomado prisionero á su jefe el comandante don Juan Antonio Lavalleja, tan célebre después. Artigas había tenido que levantar su cuartel general de la Purificación (Hervidero) y retirarse con sus restos desmoralizados al interior del país. La Colonia, según se dijo antes, había sido entregada á los portugueses por los mismos orientales (20). Dueño, pues, Curado de la margen izquierda del Uruguay, desde las Misiones Orientales hasta el Salto, como Lecor lo era de la del Plata desde Maldonado hasta la Colonia, no le fué difícil extender su vanguardia hasta Paysandú, y darse la mano como se ha visto, con la escuadrilla que de Montevideo venía en su auxilio.

Reunidas las tres embarcaciones de la escuadrilla portuguesa, intimaron rendición á la batería entre-riana, amenazando saquear la Villa del arroyo de la China si no se entregaba en un plazo perentorio. No dejaba de presentar serias dificultades hacer efectiva esta amenaza. Protegía la batería el gobernador don Francisco Ramirez con una división de 400 á 500 hombres (21). Más arriba del paso de Vera, frente á Paysandú y en la barra de Perucho Berna, había dos baterías más que forzar, las cuales estaban guarnecidas por 600 hombres (de ellos 200 infantes) al mando del coronel Aguiar, que dependía inmediatamente de Artigas. En el arroyo de

(20) « Memorias de los sucesos de armas orientales » (de Rivera y de Obes) ya citada.

(21) La « memoria de Rivera y de Obes, » dice 300, y la de Sena Peyra, da 600 hombres. Col. Lamas.

Perucho Berna, se hallaba una flotilla artigueña de doce embarcaciones menores, defendida por los cañones de la batería de la barra. Un desembarque á viva fuerza, con el escaso número de buques de que disponían los portugueses, no era pues posible. En tal situación, el general Curado huyendo hasta Paysandú con el grueso de su ejército, dispuso que el coronel Bento Manuel Riveiro atravesara el río más arriba, tomase de flanco las dos baterías superiores, dominase toda la costa occidental fronteriza y atacase por la espalda la batería de arroyo de la China (hoy Concepción del Uruguay). Bento Manuel ejecutó la operación con actividad y arrojo. Al frente de 500 hombres de caballería, pasó á nado el río protegido por una noche oscura, en el punto denominado San José del Uruguay, frente á la Calera de Barquín. Montando sin pérdida de tiempo en los caballos que habían pasado del diestro, sorprendió á Aguiar en Perucho Berna, y lo tomó prisionero con toda su fuerza, apoderándose de la batería y apresando la flotilla artigueña. Frente á Paysandú, deshizo al comandante don Francisco Tejera, que se hallaba allí con 400 hombres de caballería. En seguida cayó como un rayo sobre el flanco y la retaguardia del Arroyo de la China, obligando á Ramirez á ponerse precipitadamente en retirada con toda su división, y apoderóse de las piezas de la batería, que eran las mismas tomadas á Balcarce en el Saucesito. La villa del Arroyo de la China fué saqueada en parte, se le impuso además una contribución, y arrebatando un gran número de caballadas y familias, Bento Manuel repasó triunfante el Uruguay, protegido por la escuadrilla portuguesa (22).

Reforzado Artigas con la división de don Frutos Rivera,

(22) « Memoria » de los sucesos orientales, ya citada, pág. 334 de la Col. Lamas. — « Memoria » de Sena Pereyra, ya citada, pág. 343 y 344 de id. id. — La Sota (Juan Manuel) « Cuadros Históricos » M. S. en nuestro archivo. — « Información histórica » por don Ramón Cáceres, M. S. en nuestro archivo.

que se destacó del sitio de Montevideo en su auxilio, le fué posible disputar aún el terreno de las inmediaciones del Uruguay. Situóse, con 1,200 hombres en la margen izquierda del Queguay Chico, ensayando desde allí un nuevo plan de hostilidades que merced á la actividad de Rivera, le valieron algunas ventajas de vanguardia. Curado destacó entonces sobre él á Bento Manuel al frente de 500 hombres. El guerrillero brasileiro penetró personalmente al campo del caudillo oriental á la cabeza de 100 hombres, el 4 de Julio de 1818 á las cuatro de la mañana, logró envolver una columna de más de 800 hombres de infantería, se apoderó de dos piezas de artillería, y quedó dueño del terreno, dispersando el resto de la fuerza. Entre los prisioneros se encontró el antiguo Delegado Barreyro, á quien Artigas tenía con grillos y le hacía formar causa con ánimo de fusilarlo, acusándole de connivencia con los portugueses, pero en realidad, por su actitud en Montevideo cuando abrió relaciones con el Gobierno argentino. A las ocho de la mañana del mismo día fué á su vez sorprendido Bento Manuel por la división de don Frutos Rivera, fuerte de 500 hombres, lo que permitió á Artigas continuar la guerra por algún tiempo más (23). Pero la campaña, perdida desde el primer día, podía darse por terminada. El detalle de operaciones que se siguieron no entra en el plan de este libro ; sin embargo, para completar esta parte de nuestra narración, anticiparemos lo que sucedió después.

Curado, dueño de la margen izquierda del Uruguay, maniobró de modo de dominar todo el litoral fluvial hasta la Colonia, hasta darse la mano con el ejército de Lecor en Montevideo. Artigas se reconcentró al interior del país sobre las nacientes del Río Negro ; pero estrechado y falto de recursos, y activamente perseguido, se vió obligado á dispersar

(23) « Memoria » sobre los sucesos orientales ya citada, pág. 335 de la Col. Lamas.

sus divisiones, retirándose con ellas á retaguardia del ejército invasor. En esto se pasó el resto del año de 1818 y parte del 1819.

A fines del año de 1819, Artigas volvió á reunir sus fuerzas, y aprovechando la circunstancia de haberse internado el ejército de Curado, dejando descubierta la frontera, meditó repetir el primitivo plan de campaña de invadir el Brasil, á fin de atraer á sí todas las divisiones sueltas de los portugueses que habían quedado en Río Grande, batirlas con fuerzas superiores y hacerse de recursos de movilidad á costa del enemigo (24). Tomando esta vez mejor sus medidas, reunió un ejército como de 2,500 hombres, y penetró al territorio brasileiro llevando todo á sangre y fuego. Derrotó el 14 de Diciembre de 1819 en la barra del Sarandi (por otro nombre Guirapuitá Chico) al mariscal Abreu, que con 500 hombres salió á su encuentro (25). Rehecho Abreu, con el auxilio de una división mandada por el general Cámara, reaccionó inmediatamente y cūbrió la línea del Santa María, empeñándose allí algunas acciones parciales. El Conde de Figueiras, capitán general de Río Grande, formó sobre esta base un nuevo ejército, y obligó á Artigas á replegarse al territorio oriental. Artigas hizo pie firme en las puntas de Tacuarembó y estableció su ejército en una posición que consideraba inexpugnable. Como de costumbre, confió su mando al coronel Latorre. Este jefe, tan incapaz como siempre, se dejó sorprender por el Conde de Figueiras el 22 de Enero de 1820, perdiendo su último batallón de infantería y salvando apenas con una parte de la caballería, á pie, con los frenos en la mano (26). Este golpe mortal puso término á la guerra.

(24) Of. de Artigas de 17 de Noviembre de 1819 al comandante don Felipe Duarte. M. S. original en nuestro archivo.

(25) Parte del comandante don Aniceto Gomez al comandante Duarte, de 19 de Diciembre de 1819. M. S. original en nuestro archivo.

(26) Informaciones históricas de don Ramón Cáceres. M. S. en nuestro archivo.

Artigas, derrotado en todas partes por las tropas portuguesas y los guerrilleros brasileros, divorciado con la opinión de su país, despreciado de todos por su nulidad militar, sin autoridad moral sobre sus jefes ni imperio sobre sus últimos soldados, celoso del prestigio de Rivera que le negó obediencia, temeroso de la preponderancia que empezaba á tomar Ramirez, y sin más apoyo que el de los indios de Andresito, se retiró á Corrientes acompañado de Latorre y Aguiar, y de 300 á 400 hombres que le siguieron, abandonando para siempre su patria, á la que dejó en poder del extranjero cuya invasión había provocado con su política brutal, librándola á los desesperados esfuerzos de sus últimos defensores, que muy luego tuvieron que capitular. Por algún tiempo más, y mientras le llegaba la hora de desaparecer del todo de la escena, Artigas continuó creyéndose, en su soberbia necedad, el caudillo omnipotente de otros tiempos, que soñaba en llevar la guerra á Buenos Aires, no obstante que sólo le obedecían los bárbaros indios misioneros, que tenían subyugada á la provincia de Corrientes.

Antes que estos últimos sucesos tuvieran lugar, se desarrollaron en el litoral del Plata otros de no menor importancia, que debían influir profundamente en los destinos de la República, produciendo su disolución política y militar, y acelerando su descomposición social.

Casi al mismo tiempo que la derrota del Saucesito (Marzo de 1818), había tenido lugar la sorpresa de Cancha-rayada (Abril de 1818). La gran victoria de Maipo que se siguió, había retemplado la opinión cuando sobrevino la irrupción de las tropas portuguesas al territorio entre-riano. Este hecho produjo en todo el país profunda sensación. El Gobierno nacional que se había mostrado impotente para dominar el Entre Ríos, cuyo territorio le había sido garantido por promesas internacionales, á condición de una neutralidad que no había hecho efectiva, se encontró inhabilitado para reclamar. Fue

entonces que, en presencia de la conquista brasilera que se consolidaba en la Banda Oriental y de la anarquía triunfante en el litoral, se decidió á llevar adelante la guerra civil. Para sostenerla, había pedido un contingente de tropas al ejército del general Belgrano. El resto no debía tardar en comprometerse y perderse en esta lucha estéril, que al fin había de dar en tierra con el Gobierno que tan impremeditadamente la provocó, sin medir sus fuerzas ni prever sus consecuencias.

En previsión de las complicaciones posibles del litoral con el interior, el Gobierno había dispuesto que el coronel Arenales se trasladase á Córdoba, en calidad de Comandante general de armas, bajo el pretexto de combinar una expedición contra los indios Abipones, según un plan propuesto por el comandante Alejandro Heredia, que se hallaba en la frontera de Santiago del Estero, y á cuya ejecución debía invitarse á Santa Fe á cooperar. Subsiguientemente (en víspera de la expedición de Montesdeoca á Entre-Ríos) se dispuso que 400 hombres del ejército de Belgrano, marchasen á ocupar militarmente á Córdoba en observación de Santa Fe (Diciembre de 1817). El coronel Bustos, á la cabeza de poco más de 300 hombres del regimiento número 2, fué nombrado para desempeñar esta comisión, siendo á la sazón Gobernador intendente de Córdoba el Dr. don Manuel Antonio Castro, y jefe de una parte de sus milicias el comandante don Andrés Pueyrredón, hermano del Director (27).

(27) Oficio de Belgrano al Gobierno, de 26 de Julio de 1817, acompañando parte y plan de don Alejandro Heredia, sobre expedición contra los Abipones. — Of. del Gobierno de 18 de Setiembre de 1817, nombrando á Arenales jefe de la expedición. — Of. (*muy reservado*) del Gobierno á Belgrano, de fecha de 11 de Diciembre de 1817, recomendando precauciones contra Artigas y Santa Fé, y ordeuando la ocupación militar de Córdoba. — Of. de Belgrano al Gobierno, de 23 de Diciembre, dando parte de la marcha de 400 hombres con Bustos. — Of. del Gobierno á Belgrano de 27 de Diciembre de 1817, avisándole que se abría la guerra contra Artigas, y dándole instrucciones en consecuencia. — (M. S. S. del Archivo general de Guerra, Año 1817.)

Como desde esta época empezó á figurar en la escena, en que debía hacerse tristemente célebre el coronel don Juan Bautista Bustos, se hace necesario detenernos á estudiar este tipo bastardo que, á la cabeza de las tropas disciplinadas de la República, traicionó la causa del orden y pactó con la anarquía, bien que sin mancomunarse del todo con ella, y aceptando una política singular, que inauguró una nueva escuela de caudillaje, y entregó las provincias del interior á la arbitrariedad de mandones irresponsables. Así fué cómo fundó más tarde, en complicidad con los hombres sin principios de las ciudades cultas, otro tipo de gobierno personal, con cierta apariencia de legalidad, con el provincialismo estrecho por bandera, y el militarismo en sustitución de las campañas insurreccionadas. Bustos era el hombre indicado para acaudillar este movimiento bastardo. Siendo una completa nulidad como militar, era valiente y tenía autoridad moral en el ejército de línea. Aunque de muy limitados alcances, no carecía de astucia para gobernarse en los negocios de la vida práctica y tenía talento para la intriga. Desprovisto de resorte y elevación moral, su fuerza era la de la inercia, y su móvil un egoísmo frío y taimado, que le infundía ambiciones estrechas, sin predilecciones políticas, sin amor y sin odio por todo aquello que no afectase sus apetitos inmediatos. En su calidad de cordobés, era el hombre de acción de los intrigantes de la docta ciudad que desde luego empezaron á halagar sus malos instintos. La influencia de esta atmósfera enervante debía ser funesta á su pobre cabeza en el estado de agitación y desmoralización en que se encontraba Córdoba.

Véase la pintura gráfica que el mismo Bustos hace del estado moral de Córdoba en aquella época : « Infinidad de montoneros van y vienen de Santa Fe, sin licencia ni conocimiento de nadie. Hay mucha gente buena en esta provincia ; y aunque son los ménos los montoneros, son los más vivos » y los que se dicen decentes ; por consiguiente, influyen

» bastante. Son enemigos del orden, Córdoba (la ciudad) y
 » la mayor parte de la gente visible. Desde el litoral hasta la
 » ciudad, todos son montoneros, con excepción de cinco ó seis
 » sujetos. Todo el Río de Córdoba es amante del orden, y
 » sólo el comandante Carballo es montonero. El Río 2.º, mon-
 » tonero, excepto cuatro ó cinco personas. El Río 3.º, mon-
 » toneros, á excepción del comandante Haedo. Estos son los
 » lugares que tienen en movimiento á esta Provincia de Cór-
 » doba, comunicando los dos últimos con Santa Fe » (28).

Apenas llegado á Córdoba, Bustos empezó á manifestarse reservado con el gobernador, descontentadizo con Arenales, celoso del comandante Pueyrredón, prestando oídos á los chismes locales, é inoculándose todas las pasiones pequeñas, que tan bien se asimilaban con su naturaleza. Aun respecto del general Belgrano, empezó á afectar cierto tono de suficiencia que traicionaba sus ocultas pretensiones, veladas por un desprendimiento socarrón. « Comó las gentes de este lugar » son tan montoneras (escribía á Belgrano) necesito ir despacio para imponerme de todo. En la actualidad me estoy » informando de todos los curas de esta Provincia y Alcaldes. » Y á renglón seguido agregaba: « En las propuestas » que se hicieron en Córdoba para gobernador, sé que me » propusieron; pero escribí al Director para que se desentendiera de mí, diciéndole que más quería morir de soldado en » el ejército, que de gobernador de Córdoba porque para » serlo es preciso ser loco y dar palo de ciego » (29).

Habiéndose ordenado á Bustos se situara en la villa de los Ranchos, en observación de la provincia de Santa Fe, escribía desde allí á Belgrano: « Me es demasiado extraña la » conducta de este Gobernador con respecto á mi división,

(28) Carta de Bustos á Belgrano de 25 de Febrero de 1818 en la Villa de los Ranchos. M. S. autógrafo en nuestro archivo.

(29) Carta de Bustos á Belgrano ya citada. M. S.

» porque hasta la fecha, no me ha dado más orden sino que
 » esté en este punto (que lo es de la montonera) como de
 » observación de los movimientos de los enemigos. Instruído
 » de los descabellados planes de dividirme la fuerza y viendo
 » por otra parte el gran desorden de esta provincia, tuve el
 » claro del reconocimiento del coronel Arenales de coman-
 » dante general de armas, para hacerle la protesta en cinco
 » capítulos que por separado adjunto, los cuales creo que le
 » han disgustado, porque me dice (en tono grave) que
 » remite copia al Sr. Director; pero á mí poco se me da,
 » porque además de las instrucciones de V. en precaución
 » de la conservación de esta división de mi mando, debía
 » hacerlo con tiempo, antes que llegasen circunstancias más
 » apuradas, y no se me imputase retardaba algún movi-
 » miento » (30).

En la protesta, formulada por escrito en tono absoluto, Bustos declaraba :

1.° Que la división de su mando no se había de separar soldado alguno á ningún otro destino, debiendo estar siempre completamente reunida.

2.° Que en caso que las circunstancias lo exigieran, no había de marchar la división sino completamente montada. proveyéndosele con anticipación de las monturas necesarias.

3.° Que la división no había de ser mandada por otro jefe que por él y sus respectivos oficiales, además de la milicia que pediría se pusiera á sus órdenes en el caso que él lo hallase por conveniente.

4.° Que la división no había de salir de la jurisdicción de Córdoba, á no ser para incorporarse al ejército del general Belgrano ó con orden de éste.

5.° Que en el territorio y sus alrededores donde tuviese que atacar algún enemigo, se habían de separar todos los indivi-

(30) Carta de 23 de Febrero de 1818, ya citada. M. S.

duos, que con pruebas ó fundadas sospechas, él indicase como contrarios al orden (31).

Bajo estos auspicios, que nada bueno auguraban para lo futuro, empezó á intervenir el ejército auxiliar del Alto Perú en la guerra civil del litoral, que en aquella época se iniciaba por la parte de Santa Fe á cuyo teatro vamos á trasladarnos.

La guerra contra Santa Fe fué provocada por el Gobierno nacional, con mayor ligereza aun que la del Entre-Ríos. Los anteriores contrastes no lo habían escarmentado, y la experiencia nada le había enseñado. Sin base sólida, sin elementos, sin plan y sin una idea política ni militar definida, se lanzó aturdidamente á la lucha, complicando desde luego en ella al único ejército que guardaba su frontera Norte por el Alto Perú.

Como queda explicado, la disidencia de Santa Fe con Buenos-Aires, tuvo por origen la proclamación de la independencia provincial, acto que resistió la capital. Restablecido el predominio de ésta por acciones y reacciones internas del mismo Santa Fe, fué ocupado militarmente su territorio por las armas nacionales al mando del general Viamonte, según se dijo antes. El teniente gobernador Tarragona, nombrado por el Directorio, se hizo odioso á los santafecinos, y provocó una reacción que, de acuerdo con Artigas, dió por resultado la capitulación de las tropas de Viamonte. Malograda la oportunidad de reconciliar á Santa Fe con la nación, reconociendo su independencia municipal, — según se había

(31) « Protestas etc. » M. S. autógrafo autorizado con la rúbrica de Bustos (Papeles de Belgrano). Al pie de la transcripción de las anteriores protestas, ponía Bustos esta anotación: « La 4.ª y 5.ª protesta son las que le han disgustado (á Arenales); pero como yo los entiendo y sé todas sus tramoyas, poco cuidado me da de su disgusto, porque si alguna hay avanzada ó anticipada, daré la razón si disgustan al Gobierno. »

acordado en el pacto de Santo Tomé, que el Congreso de Tucumán desaprobó, — la división se hizo más profunda. La expedición de Diaz Velez que se siguió, en que el ejército y la escuadrilla de Buenos Aires fueron derrotados, lanzó definitivamente á Santa Fe del lado de Artigas. Empero, á este estado violento de cosas, había sucedido una tregua, en que la capital sin ceder en sus derechos, no se empeñaba en hacerlos valer. Esta paz de hecho, habría podido por lo menos neutralizar á Santa Fe, que por su situación territorial, tenía que guardar miramientos con el poder nacional, si en vez de llevar la guerra á Entre-Ríos, se hubiese tratado de uniformar la opinión de ambas orillas del Paraná, combinando la acción de sus caudillos en el sentido de la unión. Precisamente en esos momentos se hacía dueño de la situación de su provincia don Estanislao Lopez (Julio de 1818), á quien ya hemos hecho conocer, el cual empezaba á ensayar su sistema indígena de equilibrio, que sin romper con Artigas ni hacer guerra á la nación, se manifestaba dispuesto á inclinarse á uno ú otro lado, según se lo aconsejasen las circunstancias y los intereses locales subordinados á su poder personal. Así se vió que, durante la primera y segunda expedición de 1817 y 1818 contra el Entre-Ríos, Santa Fe permaneció tranquilamente á la expectativa, bien que manteniendo su actitud disidente. Dado este estado de cosas, era más que una imprudencia, una insensatez, provocar gratuitamente una nueva guerra, sin medios y hasta sin ideas para emprenderla. Sin embargo, esto fué precisamente lo que se hizo, y lo que dió por consecuencia los resultados funestos y vergonzosos que pudo haber alcanzado la más vulgar previsión.

Simultáneamente con la expedición de don Marcos Balcarce al Entre-Ríos (Marzo de 1818) empezaron á hacerse trabajos insurreccionales en Santa Fe, sobre base más inconsistente aún. Hallábase á la sazón de Comandante General de la primera sección de campaña de Buenos Aires, limitrofe con

Santa Fe, el general don Juan Ramón Balcarce. Este personaje, á quien hemos hecho conocer antes como uno de los héroes de la batalla de Tucumán, valiente á la par de algo jactancioso; patriota bien intencionado, pero ligero en sus juicios; buen jefe de caballería, con fórmulas rutinarias de milicia en su cabeza, carecía de las ideas amplias que requiere el mando en jefe, especialmente en una guerra popular de carácter nuevo, en la que sin embargo debfa ilustrarse más tarde con una gloriosa hazaña. Balcarce no tardó en ponerse al habla con algunos caudillejos oscuros de la Provincia vecina, que halagaron su amor propio, manifestándole, « que sus personas é influjos no pertenecían sino á él » (32).

El ayudante mayor don Juan Manuel de la Sota, fué comisionado por el capitán don Valentín Valdés y otros caudillos del Rosario, á fin de entenderse con Balcarce. Las proposiciones que presentó fueron las siguientes: 1.ª Que se ponían á órdenes del general Balcarce. 2.ª Que en el caso de recibir órdenes del Gobierno de Santa Fe para hostilizar al de Buenos Aires, demorarían su cumplimiento hasta que el Gobierno general se impusiera secretamente de sus disposiciones. 3.ª Que oportunamente harían levantar la campaña de Santa Fe en favor de la unión. 4.ª Que se comprometían á impedir el paso de los orientales á la margen occidental del Paraná. 5.ª Que para el efecto, era conveniente no pasasen tropas nacionales á la jurisdicción de Santa Fe. 6.ª Que unidas á su tiempo las fuerzas insurreccionales de Santa Fe con las de la nación, perseguirían á los que se resistiesen á la unión. Balcarce, al dar cuenta al Gobierno de estas proposiciones opinaba así: « Yo creo que no debemos admitir » otro convenio que el de una pronta y ciega obediencia á las » legítimas autoridades del Estado, de que criminalmente se

(32) Of. de don Juan R. Balcarce al Director, de 19 de Marzo de 1818. M. S. del Arch. Gral. en el Leg. *Reservados*, 1816-1819.

» separaron por un movimiento subversivo, contrario á los
» intereses de la causa pública » (33).

El Gobierno, pesando con madurez lo difícil de la situación, contestó á Balcarce, después de conferenciar con La Sota : « Estando en los prudentes cálculos del Gobierno con-
» servarse sólo á la defensiva y en perfecta neutralidad, con-
» vienen con esta idea (las proposiciones) y aun ofrecen
» ventajas en el importante objeto á que se dirigen los conatos
» de la superioridad. Sus reflexiones son justas, pero las
» resiste el imperio de las circunstancias. Dados los primeros
» pasos en el restablecimiento del orden, y ganada la volun-
» tad de los primeros corifeos de la anarquía, es consiguiente
» la unidad de opinión en el resto de los habitantes de aquel
» territorio limitrofe, á quienes paulatinamente y con discre-
» ción y prudencia se les irá acostumbrando al respeto y
» subordinación debido á las autoridades constituidas. Cual-
» quiera medida estrepitosa y violenta, sería precipitarlos en
» la desesperación; es forzoso inspirarles confianza, hacién-
» doles palpables las ventajas de un Gobierno pacífico, gene-
» roso y paternal. En estos convenios deben mandar inequí-
» vocas ideas de liberalidad, en la inteligencia de que el
» objeto es reedificar y no destruir. » En este sentido fué
autorizado Balcarce para adelantar la negociación, munién-
dolo al efecto de una credencial « para proponer acordar y
» convenir en nombre del Gobierno nacional con cualquiera
» de los jefes del territorio de Santa Fe, sobre los medios oportu-
» nos para el restablecimiento del orden, de la paz y de la
» unión » (34).

(33) Of. de don Juan R. Balcarce al Ministro de la Guerra (en que se hallan incluídas las anteriores bases) de 17 de Marzo de 1818. M. S. del Arch. Gral., Leg. Reservados.

(34) Of. del Ministro de la Guerra á don Juan R. Balcarce de 18 de Marzo de 1818 M. S. — Carta del S. Director á don Valentín Valdez, de la misma fecha. M. S. — Credencial del Gobierno á Balcarce. (M. S.S. del Arch. Gral, Leg. Reservados).



Por el momento, estos pasos secretos no tuvieron trascendencia; pero habiéndose avivado las alarmas con motivo de los reveses sufridos en Entre-Ríos y hostilidades que se temían por parte de Santa Fe, la negociación volvió á reanudarse. Fué encargado de adelantarla el coronel don Rafael Hortiguera, que se hallaba al frente de un cuerpo de tropas en San Nicolás de los Arroyos. En una conferencia que tuvo al efecto con los caudillos santafecinos del Rosario, y á la que asistió don Eusebio Hereñú, quedó acordado, que el capitán Valdez y sus compañeros se levantarían inmediatamente en armas proclamando la unión (35). Habiéndoles ofrecido Hortiguera la cooperación de sus fuerzas, le contestaron que en caso necesario solicitarían su apoyo (36). Insistimos en estos detalles triviales, porque esos manejos oscuros, fueron los que determinaron la política definitiva del Directorio, que fomentando la guerra civil, dió origen á la gran conflagración social, bajo cuyas ruínas quedó sepultado él mismo.

El Directorio, que no obstante sus recientes derrotas, se halagaba con planes fantásticos de reacción, que surgirían del seno mismo de la anarquía, retrocedió por segunda vez ante la inminencia de una guerra en la provincia vecina que con tanta virilidad había sabido sostener su actitud disidente. « Debe estar V. S. persuadido (decía el Gobierno á Hortiguera) que el suceso de Corrientes, la expedición que va á marchar para el Entre-Ríos, y otros acaecimientos, ofrecen muy en breve resultados útiles que el horizonte declara, y que precipitándose los movimientos de Santa Fe, podría ser tal vez un esfuerzo de desesperación de los enemigos,

(35) Los que suscribieron el acuerdo, además del capitán Valdez, según los documentos originales, fueron: don Antonio Horta, don Cayetano Acebedo, don Tiburcio Benegas y otros. (M. S. del Arch. Gral.)

(36) Oficio de Hortiguera al Sup. Director, de 16 de Julio de 1618. M. S. del Archivo General Leg. *Reservados*.

» trastornar los bien meditados planes que exige la importancia del asunto. » Poniéndose en el caso de que la insurrección estallara inopinadamente, y no pudiese ser sostenida, acababa por prevenir, se ofreciera á los comprometidos un asilo en el territorio de Buenos Aires, « en la inteligencia » que muy pronto se llevaría á cabo la empresa con todas las precauciones necesarias para un feliz término » (37). Estos trabajos preparatorios dieron un resultado más negativo aún que los de Entre-Ríos. Ni la insurrección previa de Santa Fe tuvo lugar, ni los caudillejos que con sus ofrecimientos precipitaron los sucesos, prestaron en lo sucesivo ningún servicio útil. Producido el conflicto, el Gobierno general se encontró solo, luchando brazo á brazo con las fuerzas populares, abandonado por la opinión y por el ejército, vencido moral y militarmente, así en la derrota como en la victoria.

En Setiembre de 1818, se decidió definitivamente á llevar la guerra á Santa Fe. El ejército que debía emprenderla bajo la denominación de Ejército de Observación, se reunió en San Nicolás en número de cerca de 3,000 hombres, sin contar la división de Bustos y las fuerzas de Hereñú y de la escuadrilla, que debían operar en combinación con él, formando un total de 4,000 hombres con 8 piezas de campaña (38). De las fuerzas que componían el ejército de opera-

(37) Oficio del Ministro de la Guerra al coronel Hortiguera, de 20 de Julio de 1818. M. S. del Arch. Gral. Leg. *Reservados*.

(38) Según los estados originales que tenemos á la vista, el ejército con que el general Balcarce abrió la campaña de Santa-Fe, en Noviembre de 1818, ascendía á 2,796 de tropa, 122 oficiales, y 57 de plana mayor, total, 2,959 hombres, divididos en los siguientes cuerpos: Batallón 2.º de Cazadores de la Unión. — Piquete de Artillería. — Compañía cívica de Infantería. — Regimiento de caballería Dragones de la Patria. — Regimiento Húsares de la Unión. — Escuadrón de id. de Blandengues id. de Voluntarios de la frontera. — Regimiento de id. N. 2 milicias de campaña. — Id. id. N. 3 de id. — 2 compañías de pardos y morenos voluntarios. — De éstos, 1,630 eran veteranos, á saber: Cazadores 600. — Unión 130. — Dragones 300 — Húsares 290. — Blandengues 200. —

ciones, 1,600 hombres eran de línea, mandados por jefes experimentados. La infantería que constituía su núcleo, estaba á órdenes del coronel Bauzá y del comandante don Francisco Castellanos. La caballería tenía á su cabeza los coroneles Hortiguera y don Domingo Saenz. La artillería era dirigida por el capitán don Juan Antonio Vasquez de Novoa. El mayor don Miguel Planes, los capitanes Vilela, Casacuberta, Izquierdo y otros que empezaban á distinguirse, figuraban en sus filas. El jefe de Estado Mayor lo era el coronel don Bernabé San Martín. La escuadrilla, compuesta de los bergantines *Belen*, y *Aransazu*, la goleta *Invencible* y varios lanchones armados en guerra, situada frente á la Bajada y bloqueando á Santa Fe, estaba á ordenes del sargento mayor don Angel Hubac, valiente aventurero francés, y tenía á su bordo al coronel Hereñú con 300 entrerrianos emigrados. Al frente de todos estos elementos, tocóle al general Balcarce la desgracia de realizar una de las más tristes campañas de las guerras civiles argentinas.

En vísperas de abrir su campaña, Balcarce pidió instrucciones que reglasen su conducta política. El Gobierno se las dió, ordenándole « que los santafecinos que se sometieran » fuesen tratados con consideración en sus personas y bienes, » pero á condición de ser trasportados á la nueva línea de frontera ó á la capital bajo la vigilancia militar. » « Si se resisten » (agregaba) deben ser tratados militarmente como rebeldes, » imponiéndoles sin dilación la última pena correspondiente, » lo mismo que á los que en lo sucesivo se subleven. » Por último le prevenía que, « echando un velo sobre lo pasado,

Artillería 110. — La división de Hereñú constaba de 300 hombres, y la de Bustos en Córdoba de 496 con 2 cañones, según estado suyo de 24 de Octubre de 1818. — En la escuadrilla y en otros destacamentos, tenía más de 200 hombres, todo lo cual forma el total de 4,000 y 8 piezas, apuntado en el texto. (M. S.S. del Archivo General Legajo « Campaña de Santa Fe » 1818-1819.)

» el sometimiento de la Provincia de Santa Fe debía ser sin
» más condiciones que para las demás de la Unión » (39). Estas instrucciones, que fundándose en un principio legal entrañaban un plan imposible de conquista, de despoblación y de exterminio, respecto de una provincia disidente pronunciada en masa, demuestra la carencia de ideas políticas del Gobierno general y la inconciencia con que procedía, supliendo con la exageración la ausencia de resoluciones maduras.

La campaña se abrió á principios de Noviembre (1818). Balcarce se situó con su ejército sobre la línea del Arroyo del Medio. Un destacamento de milicias de caballería situado en el Pergamino, cubría la izquierda de la línea. Bustos, con 400 veteranos y 200 milicianos de Córdoba, se situó sobre el Fraile Muerto amagando la frontera de Santa Fe, mientras llegaba el momento de obrar en combinación (40). Al sentir este movimiento por la parte de Córdoba, las fuerzas de vanguardia de Santa Fe, que se habían reconcentrado en el Rosario, empezaron á replegarse á la línea del Carcarañal, dejando algunas partidas de observación sobre el Arroyo del Medio. Balcarce, receloso del espíritu de sus tropas, trepidaba en emprender operaciones decisivas. Los cuerpos de caballería de línea, aumentados con altas colecticias, le inspiraban poca confianza, pues habían tenido lugar ya deserciones tumultuosas hasta de 50 hombres á la vez. Para probar su temple, dispuso que en la noche del 5 de Noviembre avanzasen 160 dragones de la patria y 57 colorados de las Conchas, con el objeto de explorar el campo del otro lado del Arroyo del Medio. El resultado de esta operación preliminar fué la deserción de 15 dragones. Este hecho conmovió profundamente la moral

(39) Of. de Balcarce de 28 de Setiembre é *Instrucciones* del Gobierno de 1818. M. S.S. del Arch. Gral. Leg. citado.

(40) Of. de Bustos desde el Fraile Muerto, de 24 de Octubre, y de Balcarce de 1.º de Noviembre de 1818. M. S.S. del Archivo General. Leg. citado.

poco sólida del ejército, y desmoralizó al General, que lo participó al Gobierno como si se tratara de una seria derrota (41).

Más de mes y medio se había empleado en preparativos, (25 de Setiembre á 12 de Noviembre) sin combinar un plan metódico de operaciones, y al emprender tardíamente la campaña, se hacía sin vigor y sin confianza. El gobernador Lopez, menos ilustrado, pero más avisado y audaz que su competidor, supo aprovecharse de estas lentitudes, y decidió marchar al encuentro de Bustos, inutilizando su combinación. A la cabeza de una división ligera de 400 hombres de caballería, y 50 indios, se lanzó resueltamente sobre la frontera de Córdoba.

La columna de Lopez presentaba un aspecto original y verdaderamente salvaje. Su escolta, compuesta de Dragones armados de fusil y sable, llevaba por casco (como los soldados de Atila una cabeza de oso), la parte superior de la cabeza de un burro con las orejas enhiestas por crestón. Los escuadrones de gauchos que le acompañaban, vestidos de chiripá colorado y bota de potro, iban armados de lanza, carabina, fusil ó sable indistintamente, con boleadoras á la cintura, y enarbolaban en el sombrero llamado de panza de burra que usaban, una pluma de avestruz, distintivo que desde entonces empezó á ser propio de los montoneros. Los indios con cuernos y bocinas por trompetas, iban armados de chuzas emplumadas, cubiertos en gran parte con pieles de tigre del Chaco, seguidos por la chusma de su tribu, cuya función militar era el mero-deo.

La columna de Bustos se había reforzado con el piquete de Granaderos de Sayós y 200 hombres de milicias de Córdoba, como queda dicho, debiéndosele incorporar mayores fuerzas que estaban en marcha de San Luis y Mendoza, ade-

(41) Of. de Balcarce de 7 y 12 de Noviembre de 1818. M. S.S. del Arch. Gral. leg. cit.

más de una división de 200 á 300 hombres, que al mando de La Madrid había Belgrano destacado en su auxilio. Por lo tanto, era superior en número y calidad á la del enemigo; pero éste contaba principalmente con el efecto de la sorpresa y su movilidad. Bustos, colocado en el Fraile Muerto, sobre la margen del Tercero (continuación del Carcarañal), tenía puesta toda su vigilancia al sur de este río. Al efecto había situado al comandante Pueyrredón en la Cruz Alta (á 26 leguas) con 50 veteranos y 40 milicianos, y al capitán Quevedo con 400 veteranos en Litin, cinco leguas al norte del Fraile Muerto. Los pasos del río, arriba y abajo de la posición, estaban custodiados por pequeñas guardias. En la orilla del pueblo estaba reconcentrado Bustos con el grueso de las fuerzas que alcanzaba á más de 400 hombres, y sus dos piezas de artillería.

Lopez marchó sigilosamente en la prolongación de la corriente del Carcarañal arriba, tomando una línea recta y alejándose de su margen, de modo de evitar la avanzada de Pueyrredón, que por este movimiento quedó inutilizada. El 4 de Noviembre cayó la vanguardia de los montoneros sobre el destacamento de Quevedo, y lo dispersó, obligándolo á replegarse en fuga, aunque con poca pérdida, á su reserva. Sayós, al frente de una columna ligera, salió el día 8 al encuentro del enemigo, y lo rechazó, dispersándolo al parecer aunque sin causarle daño. El 7 á la tarde, se presentaron los montoneros en mayor número sobre el campo de Busps, río por medio. El 8 por la mañana atravesaron el Tercero, sorprendiendo una guardia, y cargaron estrepitosamente sobre el campamento dando grandes alaridos. Bustos, atrincherado en un cuadro de carretas, consiguió rechazar el ataque; pero perdió sus cabalgaduras y los ganados para su subsistencia, los que le fueron arrebatados, dispersándosele alguna tropa. Los montoneros pusieron sitio al Fraile Muerto, donde se mantuvieron hasta el 15 de Noviembre por la noche;

intentando varios ataques, que causaron pérdidas por una y otra parte. La columna de Bustos tuvo 8 muertos y 16 heridos, y los montoneros más del doble entre unos y otros. Al anuncio de la invasión, Arenales á la cabeza de cerca de 300 hombres, se puso en marcha en auxilio de Bustos. A su aproximación, el enemigo emprendió su retirada, asolando el país por ambas márgenes del Tercero desde la Herradura hasta la Esquina, saqueando las poblaciones, robando mujeres, y esparciendo el terror por todas partes (42). El objeto de Lopez estaba conseguido. Con este golpe de audacia, desbarató en parte el plan de campaña de sus adversarios; mostró que á fuerzas iguales, podía medirse con las tropas veteranas; conmovió profundamente la opinión de Córdoba, que le era favorable; y después de reducir á Bustos á la impotencia, regresó con el prestigio del éxito, á hacer frente á la invasión de Balcarce, sin cuidados por su flanco derecho.

Bustos desmoralizado, pidió á Balcarce que lo protegiese con una división. Balcarce, no menos desmoralizado con este contratiempo, dispuso que el coronel Saenz al mando de una división de 500 hombres escogidos y 2 piezas de artillería, marchara en protección de Bustos, dirigiéndose al efecto al rincón de Gorondona, corriéndose desde allí por el margen del Carcarañal y Tercero hasta el Fraile Muerto. Por este movimiento incomprensible, el general porteño, en vez de elegir el camino de la Cruz Alta, cuyo trayecto forma

(42) Este hecho no ha sido hasta hoy correctamente relatado con todas sus particularidades. Para ello hemos tenido á la vista los siguientes documentos inéditos: — 1.º Parte de Bustos á Balcarce, transmitido por éste al Gobierno en oficio de 12 de Noviembre de 1818. M. S. del Archivo General: — 2.º Diario de operaciones del comandante Pueyrredón de 17 de Noviembre de 1818. M. S. autógrafo en nuestro archivo. — 3.º Carta detallada de Arenales á Belgrano sobre este suceso, de 24 de Noviembre de 1818. — En su carta dice Arenales: — « La lentitud de » Balcarce dió lugar á que los anarquistas, como si no tuviesen otra » atención alguna, cargasen sobre los nuestros en Fraile Muerto.»— Véase por vía de referencia lo que dice Paz en sus « Memorias, » t. I, pág. 306.

uno de los lados del triángulo equilátero que traza sobre el terreno el Paraná y el Carcarañal, obligaba á la división de Saenz á recorrer sin objetivo dos de sus lados, perdiendo un tiempo precioso y dando un inmenso rodeo, que inutilizaba la operación. Por otra parte, si Bustos con 600 hombres de buenas tropas, apenas había podido sostenerse atrincherado en su posición, perdiendo sus caballadas y su nervio, luchando contra una división menor del ejército santafecino, era un delirio suponer que Saenz, con menos fuerzas y de no mejor calidad, pudiera luchar contra todas las bandas de montoneros que defendían el territorio que iba á invadirse. Como es de suponerse, tan desatentada combinación, materialmente imposible, jamás llegó á realizarse, y ni el mismo Balcarce volvió á acordarse de ella (43).

El día 13 de Noviembre, se puso Balcarce con su ejército sobre el Arroyo del Medio, y el 25 Saenz emprendió la marcha con dirección al Rosario á la cabeza de una vanguardia de 700 hombres, y persiguió á las avanzadas enemigas hasta San Lorenzo, obligándolas á replegarse al Carcarañal. El 17 se reconcentró el ejército en San Lorenzo, donde se encontró á la vista de un grueso destacamento enemigo, el cual se retiró al norte del Carcarañal, comprometiéndose un fuerte escopeteo de banda á banda. El ejército pasó el río y avanzó su vanguardia hasta cerca de Coronda, sosteniendo siempre fuertes guerrillas, sin más resultado que arrebatar algunos ganados y tomar prisioneros algunos vecinos. En estas correrías inútiles, fatigó el ejército en tres días más de 2,500 caballos, viéndose obligado á suspender sus marchas para darles descanso (44).

(43) Consta todo esto de la correspondencia oficial de Balcarce con el Gobierno, y particularmente en su oficio de 12 de Noviembre de 1818 datado en San Nicolás. M. S. del Archivo General, Leg. cit.

(44) Of. de Balcarce al Gob. de 18 de Noviembre de 1818. M. S. del Arch. Gral. Leg. cit.

Lopez, que venía de regreso de su expedición del Fraile Muerto, tuvo noticia de la invasión á la altura del Carrizal, Balcarce, que lo sintió por su retaguardia, á la altura del ángulo que forma el Carcarañal con el Tercero, se alarmó y dispuso que su vanguardia repasase el río. Con tal motivo escribía : « No dejaré á retaguardia á Lopez, y lo perseguiré » hasta destruirlo y obligarlo á refugiarse en los bosques, » como que es la única fuerza que ha quedado de los rebel- » des capaz de incomodarme é interceptar la corresponden- » cia » (45). La situación de Lopez no dejaba de ser crítica, y Balcarce tuvo exacto conocimiento de ella, por una carta del caudillo que su vanguardia interceptó (46). Balcarce, en vez de obrar con actividad y resolución, llamó á sí prudentemente su vanguardia. Aun tardó dos días más en atravesar el Carcarañal con todo su ejército (el 20 de Noviembre á las dos de la mañana). Mientras tanto, Lopez, vadeando el mismo río algunas leguas más arriba, efectuaba un rodeo por el flanco izquierdo de los invasores, y al anuncio de hallarse éstos al norte del Carcarañal, dispersaba su columna en partidas y se dirigía así fraccionado á la ciudad de Santa Fe. A pesar de las demoras, aun pudieron ser tomadas algunas carretas de la retaguardia santafecina que conducían parte de sus heridos en el Fraile Muerto (47).

(45) Of. de Balcarce al Gob. de 18 de Noviembre de 1818, dando cuenta de sus operaciones desde el 15 al 18 del mismo mes. M. S. del Arch. Gral. Leg. cit.

(46) He aquí á la letra la carta de Lopez, que original existe en el Arch. Gral. : « Serán las 12 de la noche en que acabo de llegar del Carrizal donde encuentro la noticia de haber pasado el enemigo el Carcarañal, en esta virtud espero que V. me instruya de su estado, y de lo que halle más conveniente, como que tiene el enemigo á la vista, » que yo en la noche tengo lugar para obrar como mejor convenga, » bien á reunirme con V. ó á llamarles la atención por su retaguardia. » — Noviembre 17 de 1818. — *Estanislao Lopez*. — Al comandante don Juan Antonio Garcia. » M. S. Leg. cit.

(47) Of. de Balcarce al Gob. de 25 de Noviembre de 1818, dando cuenta del paso del Carcarañal y operaciones posteriores. M. S. del Arch. Gral. leg. cit.

El 25 al ponerse el sol, una división santafecina intentó sorprender el campo porteño á inmediaciones de Coronada. Hortiguera montó á caballo con los Dragones y dispersó á los montoneros, que se perdieron luego como una bandada de pájaros en los bosques inmediatos (48). En este choque murió el alférez de Dragones don José María Suarez. Este nuevo género de guerra, que trabajaba al ejército, desmoralizándolo más de lo que estaba, traía desazonado al General, el cual no tenía más plan ni objetivo que marchar directamente á posesionarse de la ciudad de Santa Fe, con lo cual se imaginaba que terminaría la campaña.

Lopez, estrechado sobre el río Salado, barrera de la ciudad de Santa Fe por el Sud, resolvió disputar á los invasores la línea de este río, separándose de su táctica habitual, inducido á ello por un español llamado Llac, que tenía á su servicio, y que entendía algo de ingeniería (49). Este fortificó al efecto el paso de Aguirre, con fosos, cortaduras, parapetos, abatidas de árboles y trincheras de tierra, artillándolo con un obus y dos piezas de á 4, de modo de hacerlo inexpugnable por el frente. Allí situó 600 hombres, en su mayor parte de infantería sacada de la ciudad de Santa Fe, y así perfectamente cubierto esperó confiadamente el ataque (50).

El Salado estaba muy crecido, y el paso de Santo Tomé (que es el de la barra frente á Santa Fe) no daba vado. Balcarce se decidió á forzar el de Aguirre. Con este intento (el 27 de Noviembre) destinó una columna de las tres armas al mando del coronel San Martín, llevando la vanguardia los cazadores de Bauzá. Al mismo tiempo, por consejo del

(48) Oficio de Balcarce al Gobierno, de 29 de Noviembre de 1818. M. S. del Archivo General, Leg. cit.

(49) Iriondo, « Apuntes para la Historia de Santa Fe » pág. 41. por lo que respecta á Llac, á quien él llama Yac.

(50) Of. de Balcarce al Gobierno, de 29 de Noviembre de 1818. M. S. del Archivo general Leg. citado.

P. Fr. Juan José Leal, antiguo cura fundador de la reducción de Cayastá, y gran baqueano de aquellos lugares, dispuso que una columna, compuesta del regimiento de Dragones, los Colorados y una compañía de Cazadores de infantería al mando todo de Hortiguera, franquease el río por un vado situado tres cuartos de legua más abajo. Después de hora y media de fuego sobre el paso, se sintió un tiroteo á retaguardia del enemigo. Era Hortiguera que ejecutaba el ataque combinado. A esta señal, el coronel Saenz marchó al asalto, pero herido en un tobillo, entregó el mando de la columna á Bauzá. Éste bandeó el río al frente de sus cazadores con el agua casi al pescuezo y la cartuchera á la cabeza, posesionándose de las trincheras enemigas, que sus defensores habían abandonado en desorden.

Hortiguera, guiado por el Padre Leal, había atravesado el río sin ser sentido. Cubierto por el espeso bosque de su margen Norte, cayó sobre el flanco izquierdo de la batería del paso. Los santafecinos sorprendidos, después de una ligera resistencia, abandonaron sus posiciones, y con su última descarga se ocultaron en el bosque inmediato, dejando en el campo su artillería y como 40 muertos. No se tomó un solo prisionero, porque Hortiguera no tuvo la previsión de destinar uno de sus escuadrones á cortar la retirada de la derecha enemiga. Al iniciarse el ataque, había desprendido en guerrilla la compañía de cazadores, al mando del teniente don José María Casacuberta. Esta fuerza, cubierta por una laguna, fué la que rompió el fuego sobre el flanco izquierdo de la batería, dando la señal del ataque general. El animoso Padre Leal, que se había adelantado con el objeto de guiar la guerrilla, cayó mortalmente herido de un balazo, cuando los santafecinos hicieron su última descarga. A su lado cayó muerto el teniente Casacuberta. Los cadáveres de ambos fueron sepultados á orillas de la misma laguna al pie de un árbol frondoso. La pérdida total del ejército de Buenos Aires, en

esta jornada, fué de 15 muertos, 22 heridos y 7 dispersos, de ellos 6 oficiales (51).

Habiéndose adelantado Hortiguera, con su regimiento á dos leguas del campo de batalla, con el objeto de apoderarse de una caballada, fué sorprendido por una división santafecina, en la madrugada del siguiente día 28, en el acto de estar mudando caballos. El jefe no acertó á tomar ninguna disposición, y una gran parte de su tropa se dispersó, regresando Hortiguera al campamento general con unos pocos soldados, vencedor y vencido casi simultáneamente. Este pequeño y vergonzoso contraste, desvirtuó todo el prestigio de la victoria del día anterior, pues todos comprendieron que la guerra que se daba por terminada, iba á empezar.

Desde ese día, las bandas santafecinas desaparecieron de la vista del ejército directorial. La soledad y el silencio reinaba en torno de los invasores; ni un hombre, ni un caballo, ni una vaca había quedado en muchas leguas á la redonda. Lopez, en previsión de todo, había hecho retirar todas las familias hacia el interior del Chaco, llevando consigo todos sus ganados. La ciudad de Santa Fe quedó casi desierta (52). Balcarce con su ejército se situó á una legua de la ciudad. Durante tres días (del 29 de Noviembre al 2 de Diciembre) despachó partidas exploradoras en busca del enemigo, y ninguna pudo darle noticia de su paradero. Así aislado, sin

(51) Para narrar correctamente este hecho, hemos tenido á la vista: los partes de Balcarce de 29 de Noviembre y 2 de Diciembre de 1818, que nunca han sido publicados, y que originales se encuentran entre los M. S. S. del Arch. Gral. Leg. cit. En unos « Apuntes para la Biografía del general Bauzá, » por el general Pacheco y Obes, publicada en el Siglo de Montevideo, se dan algunos detalles de este combate, con referencia á declaración de un testigo presencial que no se nombra, en la cual exagera el número de muertos, que supone fueron 400. La relación de Iriondo en sus « Apuntes » citados, trae algunos detalles, pero es incompleta é incorrecta.

(52) Of. de Balcarce al Gobierno, de 2 de Diciembre de 1818. M. S. del Arch. Gral. Leg. cit.

objetivo, sin plan, con sus cabalgaduras destruidas y sin medios de subsistencia, Balcarce se encontró moral y físicamente derrotado en medio de su estéril victoria. Parte de las fuerzas que él buscaba vanamente, estaba emboscada en las inmediaciones, y el resto se había corrido por su retaguardia, é interceptaba ya sus comunicaciones con Buenos Aires. En tal situación, el general invasor se vió en la forzosa necesidad de contramarchar por el camino que había llevado.

Véase cómo anunció Balcarce su retirada : « Me pongo en » marcha á ocupar un punto céntrico, desde donde estrecharé » á los rebeldes y los pondré en el mayor conflicto, ya por » la guerra de recursos que haga, como por los ataques que » sobre ellos dirija, que los obligarán á rendirse ó perecer. » Y agregaba estas siniestras palabras, que respondían á las instrucciones del Gobierno, de tratar al país como país conquistado : « En otra ocasión manifestaré las poderosas » razones que he tenido para no destruir la ciudad de » Santa Fe, y causar á las familias honradas que han que- » dado, el último mal » (53).

Al dar el General las causales de su movimiento retrógrado, las reasumía en cuatro puntos capitales : 1.° Mal estado de su caballada. 2.° Desconfianza de los cuerpos de Húsares y Dragones. 3.° Recelo de que Hereñú no tuviese éxito en la nueva expedición que se meditaba sobre Entre-Ríos. 4.° Temor de que los santafecinos fuesen reforzados con tropas de Entre-Ríos y Corrientes, según tenía noticias (54). Era la confesión de la derrota y de la impotencia física y moral para hacer la guerra, que mal se avenía con la

(53) Of. de Balcarce al Gobierno, de 2 de Diciembre ya citado. M. S. del A. G.

(54) Of. de Balcarce al Gobierno de 19 de Diciembre de 1818, en San Lorenzo. M. S. del Arch. Gral. Leg. cit.

arrogancia del tono y su amenaza de exterminio al tiempo de retirarse de Santa Fe.

En efecto, la campaña estaba decidida. La pobre provincia de Santa Fe, triunfaba una vez más de los ejércitos y escuadras de la nación, por su energía, por su táctica y por lo compacto de su opinión instintiva. Las caballadas del ejército directorial se habían destruido completamente en quince días de campaña, y apenas le quedaban 4,000 caballos casi inservibles (55). El espíritu de la caballería era malísimo y la desertión por grupos raleaba diariamente sus filas. La empresa de Hereñú debía dar el mismo resultado que las anteriores, y Santa Fe iba á ser reforzado con nuevas tropas navales y terrestres, que desde Entre-Ríos y Corrientes venían en su protección, como se verá luego.

El día 2 de Diciembre (1818) á las seis de la mañana, emprendió el ejército su marcha retrógrada. Apenas hubo penetrado en los bosques inmediatos, se vió repentinamente circundado por una nube de montoneros, que rompieron un sostenido fuego de mosquetería, amenazando llevar una carga.

La infantería porteña que era sólida, cubría los flancos, la vanguardia y la retaguardia, y al amago de carga salió en tres columnas y rechazó fácilmente á los agresores, causándoles alguna pérdida sin recibir ningún daño. Los santafecinos volvieron á desaparecer, y el día 3 el ejército se hallaba al sud del Paso de Aguirre (56). El General, en su insanable optimismo, oficiaba después de esto al Gobierno desde la altura de la Coronda: « El enemigo sin duda alguna, » entre muertos, heridos, prisioneros y dispersos, ha per-

(55) Of. de Balcarce al Gobierno de 5 y 19 de Diciembre de 1818. M.S. del Archivo General Leg. cit.

(56) Of. de Balcarce al Gobierno de 6 de Diciembre de 1818. M. S. del Archivo General Leg. cit.

» dido la mitad de su gente: en mi concepto, poco resta que
» hacer para acabar de exterminarlo » (57).

El ejército recorrió en ocho días (del 3 al 10), el trayecto que media entre el Salado y el Carcarañal, arrebatando los ganados de las estancias y arreó delante de sí como 3,000 cabezas vacunas, más de 400 bueyes, 5 á 6,000 ovejas, llevando cantidad de carretas de los vecinos, como si fuesen despojos ópimos de la campaña. Es el mismo General en jefe quien lo dice, después de dar las anteriores cifras: « Me dirijo al
» Carrizal á reunir el ganado que encuentre, y calculo en
» 4 mil cabezas. Esta importante operación deja á Santa Fe
» en la última necesidad, y sin ningún recurso para soste-
» nerse por más tiempo: proporcionará la subsistencia del
» ejército para un año, y acaso lo proveerá de caballos sufi-
» cientes para la próxima invasión » (58).

En San Lorenzo, fueron licenciadas las milicias de caballería por inútiles, y el General pidió al Gobierno un refuerzo de caballería de línea para continuar la campaña. Esta nueva exigencia le fué sugerida por las noticias que á la sazón recibió de la escuadrilla. Como él lo había previsto, la nueva expedición de Hereñú á Entre-Ríos, había tenido un mal éxito. Habiendo intentado un desembarque cerca de la Bajada, no pudo ponerse en comunicación con las fuerzas que á cargo de su hermano don Pedro Tomás Hereñú y don Gregorio Correa se conservaban en armas en Montiel. Tuvo, pues, que acogerse nuevamente á la escuadrilla, seguido de gran número de familias, perdiendo por la deserción una parte considerable de sus soldados (59).

(57) Of. de Balcarce de 6 de Diciembre, M. S. ya citado.

(58) Of. de Balcarce de 19 de Noviembre de 1818. M. S. del Archivo General Leg. cit.

(59) Oficio de Hubac de 7 de Diciembre y de Hereñú de 1.º del mismo de 1818, elevados por Balcarce al Gob. en 12 de Diciembre. M. S. del Archivo General Leg. cit.

El hermano de Hereñú y Correa, aislados en medio de los bosques del Entre-Ríos, se recostaron hacia Gualeguaychú, dispersándose en montoneras en los inmediatos rincones del Nancay, con la esperanza de abrir comunicaciones con la escuadrilla por la parte del Ibicuy (60). Estas montoneras fueron dominadas más tarde por Ramirez. El Entre-Ríos quedó desde entonces pacificado y sometido al yugo de un caudillo absoluto, que creó el tipo de los Gobiernos que se sucedieron en esta provincia por el espacio de más de medio siglo. El pueblo se plegó bajo su poderosa voluntad, y le aclamó y obedeció con decisión.

El Entre-Ríos era una nueva provincia que nacía de las entrañas atormentadas de la anarquía, con el germen del federalismo en su seno; y que se constituía autonómicamente de hecho, obedeciendo á sus instintos de independencia y de individualismo, con una espontaneidad marcada, en que la pasión social intervenía más que el interés individual. Este hecho pone de bulto un fenómeno de la embriología política del pueblo argentino. Esta provincia, dominada más bien que gobernada por régulos independientes, sin cohesión aparente en sus elementos sociales, poseía, empero, un organismo propio, adecuado á su naturaleza. Los caudillos Hereñú, Correa y Samaniego y otros, caracteres viriles con iniciativa propia en su medio, dominando hombres que se les parecían á quienes eran relativamente superiores, convertían en fuerza propia las pasiones de las multitudes que estimulaban, y obraban en armonía con un estado social semi-bárbaro, persiguiendo un objetivo al alcance de la inteligencia de las masas, y combatiendo el ideal sublime de la libertad en el orden y de la unidad nacional disciplinada que no comprendían, eran verdaderas entidades de una democracia bárbara en su esta-

(60) Informe histórico de don Ramón Cáceres. M. S. en nuestro Archivo.

do rudimentario, con aspiraciones á la independencia individual y local. Los caudillos que concentraban y realizaban estas aspiraciones, ejercían autocráticamente un poder representativo de las multitudes, y los que obedecían sus mandatos, se sentían dignificados en su escenario, inclinándose ante aquella creación que era la imagen y semejanza suya. Estos mismos caudillos, trasladados á otra escena, sirviendo otros intereses y propósitos, sin el concurso de la pasión vital que les daba nervio, perdían toda su importancia, no tenían inspiraciones, se encontraban impotentes ante sí mismos; eran como árboles trasplantados lejos del suelo y de las condiciones climatéricas que les daban vida robusta. Tal sucedió con los régulos entre-rianos que se pronunciaron por la unión nacional, y pretendieron con los mismos elementos del desorden que acaudillaban, operar una revolución militar y política, reaccionando contra la revolución social que ellos mismos habían iniciado brutalmente, y que eran impotentes para contrarrestar. Hereñú, el más poderoso caudillo de la Mesopotamia argentina, el primero que dió en ella el grito anárquico levantando el pendón de la independencia provincial, el que había hecho capitular á Viamont en Santa Fe y derrotado la primera expedición nacional contra Entre-Ríos (1814), y que al pronunciarse por la unión era el árbitro de ambas márgenes del Paraná, al servicio del orden, era una masa inerte, un objeto de odio y de desprecio para sus antiguos partidarios, un estorbo cuando no un peligro para sus nuevos aliados. No tendrían explicación racional los hechos que hemos narrado y otros análogos de que se hablará después, si esta síntesis histórica no los ilustrase.

Volvamos ahora á tomar el hilo de la narración. El avance tardío de Balcarce, había dado lugar á Lopez á caer sobre Bustos en el Fraile Muerto. Su retirada de Santa Fe, dejó aislada la escuadrilla y malograda la combinación con Hereñú sobre el Entre-Ríos. Dueños los disidentes de ambas márgenes

nes del Paraná, pudieron combinar sus operaciones, favorecidos por una gran creciente del río que hacía imposible el bloqueo de las bocas del Colastiné. Aprovechándose de esta circunstancia, pasaron 200 hombres de Entre-Ríos en embarcaciones menores, navegando por encima de las islas anegadas. Al mismo tiempo, una expedición mixta, compuesta de 500 á 600 hombres de pelea y una escuadrilla de siete lanchas y 12 canoas bien tripuladas y artilladas algunas de ellas, descendía el Paraná desde Corrientes, en auxilio de Lopez. La fuerza de tierra llegó á Santa Fe marchando por el Chaco, y la escuadrilla artiguena se reconcentró en su puerto (61). Mandaba esta expedición terrestre-fluvial, el famoso aventurero Pedro Campbell, á quien por primera vez vemos aparecer en nuestra historia, y cuya fisonomía original merece le dediquemos alguna atención.

Campbell era Irlandés y católico. Había venido al Río de la Plata con la expedición de Berresford, de cuyas filas desertó, pasando á Corrientes, donde por algún tiempo se ocupó en trabajar como curtidor. De genio aventurero y turbulento se enroló en las bandas de Artigas, así que estalló la revolución. Por su energía, su valor, su destreza en el manejo de las armas á pie, á caballo y en las aguas, así como por su implacable crueldad, no tardó en adquirir un gran ascendiente sobre los gauchos cuyo traje y costumbres adoptó, y hacerse el segundo de Andresito. Artigas le confió la organización y mando de una escuadrilla de lanchas y canoas en el Paraná, á la que dió una organización especial (62). Formó al mismo tiempo un regimiento de indios tapes armados con sable, fusil y puñal, especie de centauros que combatían á pie y á caballo y

(61) Parte de Hubac transcripto por Balcarce en Enero de 1819. M. S.S. del Arch. Gral.

(62) Véase Robertson « Letters on South America, Travels in Rio de la Plata, » t. I. pág. 36.

cuya táctica llegó á considerarse inconstrastable. Este hombre al llegar á Santa fe, fué recibido por el pueblo á los gritos de *¡ Viva la patria oriental !*

La llegada de los refuerzos de Entre-Ríos y Corrientes exaltó el espíritu de los santafecinos, que desde aquel momento sólo pensaron en volver á tomar la ofensiva. En este sentido, su primer empresa fué la captura de dos lanchones de la escuadrilla, tripulados con 24 hombres, y uno de ellos armado con un cañón de á 6. El comandante de ella, Hubac, alarmado por este contraste, teniendo á su bordo como 500 hombres desmoralizados de la gente de Hereñú (entre soldados y familias), y temeroso de ser abordado por la escuadrilla de Campbell, consideró insostenible su posesión, y así lo manifestó á Balcarce. Éste lo autorizó á levantar el bloqueo, y la escuadrilla se retiró del frente de Santa Fe, con siete buques armados en guerra, teniendo á su bordo cuatro meses de víveres. El Gobierno desaprobó este acto de debilidad, y ordenó á Balcarce reponer el bloqueo, enviando al mismo tiempo para reforzar la escuadrilla el bergantín *Chacabuco*. Pero estas órdenes llegaron tarde, y la escuadrilla con la expedición de Hereñú á su bordo, se replegó á San Nicolás, al mismo tiempo que Balcarce al Rosario (63).

Al anuncio de que Santa Fe había sido reforzado, Balcarce se retiró de San Lorenzo al Rosario, y allí se reunió poco después la escuadrilla, con los restos de la expedición de Hereñú. El Gobierno, accediendo á su pedido, le envió 200 hombres escogidos de refuerzo. El General, buscando á quien echar la culpa del mal éxito de su campaña y de su impotencia para abrirla de nuevo, abrumaba al Gobierno con quejas diarias sobre falta de caballos, sobre el mal espíritu

(63) Of. de Hubac á Balcarce, de 7 de Diciembre de 1818 y de Balcarce al Gobierno, de 12 del mismo y 19 de Enero de 1819. Of. del Gobierno, de 7 de Enero de 1819. M. S.S. del Arch. Leg. cit.

de la caballería á sus órdenes, sobre la calidad de los refuerzos que le remitían, sobre que los contingentes no fuesen de puros porteños, sobre el silencio que guardaba la *Gaceta* respecto de sus operaciones, amenazando hacer uso de la libertad de imprenta para vindicar el ejército, insinuando que no se le dejaba libertad para obrar, y que por lo tanto no respondía del resultado de la guerra, reiterando con cada queja su dimisión (64). El Gobierno, después de agotar todos los medios para satisfacerlo y contentarlo, le contestó al fin, que había hecho el último esfuerzo para reforzarlo con la mejor gente que tenía, que le constaba ser imposible mandarle puros porteños, y que en medio de las congojas que le rodeaban, le era sensible reiterarse su renuncia. « En tales conflictos » (le decía), ansioso de remover los infaustos resultados que » V. S. pronostica, consecuente con el empeño de emplear » todo el poder de la Nación, para concluir felizmente esta » desastrosa guerra, el Gobierno ha acordado y se han dado » hoy por este ministerio (de la Guerra) las órdenes para que » en consideración á la inminencia de los peligros, se ponga » inmediatamente en marcha el ejército auxiliar del Perú en » su todo ó en parte, al cargo del capitán general don Manuel Belgrano, quien tomará el mando en jefe de ambos » ejércitos, que formarán uno solo en la presente campaña » (65).

El general D. Juan Ramón Balcarce, comprendiendo tal vez que había sido demasiado exigente sin razón por su parte, y resentido á la vez de que al aceptar su renuncia, se nombrase general en jefe á Belgrano, con el cual no simpatizaba.

(64) Oficios de Balcarce al Gobierno, de 16, 25, 27 y 28 de Diciembre de 1817 y de 3 de Enero de 1818. Decreto del Gob. de 27 de Diciembre y oficio del mismo de 23 de id. de 1818. M. S.S. del Arch. Gral. Leg. cit.— Véase además *Gaceta* N.º 103 de 30 de Diciembre.

(65) Of. del Gobierno á Balcarce, de 7 de Enero de 1819, contestando otro de 3 de Enero del segundo. M. S.S. del Arch. Gral. Leg. cit.

contestó: « No he pedido un ejército para llevar adelante » la campaña, sino un corto refuerzo para mejorar la caba- » llería. Reposo seguro en el acierto de mis operaciones, y » me asiste la confianza que si algunos no me creen suficiente » para terminar la comisión que me fué confiada, no sucede » así con los que he tenido el honor de mandar. Llegue » enhorabuena el general Belgrano á recibirse del mando de » ambos ejércitos. Entre tanto, si mi salud me lo permite, me » conservaré á la defensiva » (66).

En el mismo día (7 de Enero de 1819) en que el Gobierno aceptaba la renuncia de Balcarce, éste era atacado por las divisiones de Entre-Ríos y Corrientes reforzadas con partidas santafecinas, al mando de Campbell. Los sitiados consiguieron rechazar el ataque con la pérdida de 6 muertos y algunos heridos, dejando el enemigo diez cadáveres en el campo, y bastantes heridos que llevó. El resultado fué una verdadera derrota para la plaza, pues con los tiros se dispersó su caballada, los montoneros arrebataron el ganado con que contaba para su subsistencia, y en medio del combate se pasaron nueve húsares á las filas de los sitiadores (67).

A pesar de la presencia de la escuadrilla en el puerto del Rosario, que llegó oportunamente para moralizar á los sitiadores, Balcarce no pensó desde aquel momento sino en replegarse á la provincia de Buenos Aires, en previsión de una invasión de Lopez á su territorio (68). Reaccionando, empero, inmediatamente sobre sí mismo, dispuso, de acuerdo con una junta de guerra, que el coronel Hortiguera marchase con la caballería (Húsares y Dragones) en la cual no tenía

(66) Of. de Balcarce al Gobierno, de 13 de Enero de 1819. M. S. del Arch. Gral. Leg. cit.

(67) Of. de Balcarce al Gobierno, de Enero 7 de 1819. M. S. del Arch. Gral. Leg. cit.

(68) Of. de Balcarce al Gobierno, de 8 de Enero de 1819. M. S. del Arch. Gral. Leg. cit.

confianza, á proteger la frontera de Buenos Aires, y se situara en San Nicolás, quedando él con la infantería y artillería en el Rosario (69). El Gobierno que comprendía la importancia de mantener este punto, reforzó á Balcarce con algunas tropas y 2 piezas de artillería para reanimar el espíritu de los sitiados, y dispuso á la vez, que Bustos reforzado con 300 hombres del ejército de Belgrano se incorporase al ejército de Santa Fe, dejando sólo 400 hombres y algunas milicias en la frontera de Córdoba (70).

Mientras tanto, diarios combates y guerrillas sin resultado tenían lugar al rededor del Rosario. Sitiados y sitiadores, sufrían pérdidas en muertos y heridos, disminuyendo considerablemente las filas de los primeros por la desertión (71). Balcarce, desatendido ante la situación sin salida que se había creado, propuso al Gobierno que se estacionasen dos ejércitos de 2,000 hombres cada uno, en puntos convenientes, para cubrir las provincias de Buenos Aires y de Córdoba (72) sin determinar objetivo ni formular un plan. El Gobierno, comprendiendo que no podía contar con la perseverancia del general Balcarce, ni en la consistencia de sus ideas militares aun para mantenerse á la defensiva, le ofició inculcando particularmente sobre la importancia de conservar el puerto del Rosario, y nombró al general Viamont para sucederle en el mando, aceptando al fin sus reiteradas renunciaciones (73). Antes que esta resolución hubiese llegado á sus

(69) Of. de Balcarce al Gobierno, de 9 de Enero de 1819. M. S. del Arch. Gral. Leg. cit.

(70) Of. del Gobierno á Balcarce, de 11 y 19 de Enero de 1819. M. S. del Arch. Gral. Leg. cit.

(71) Of. de Balcarce al Gobierno de 9, 13, 16, 20 y 25 de Enero de 1819. M. S. del Arch. Gral. Leg. cit.

(72) Of. de Balcarce al Gobierno, de 16 de Enero de 1819. M. S. del Arch. Gral. Leg. cit.

(73) Of. del Gobierno á Balcarce de 3 y 27 de Enero de 1819. M. S. del Arch. Gral. Leg. cit.

manos, Balcarce se había replegado con su infantería á San Nicolás (74), dejando al Rosario casi arruinado, é incendiando en su retirada los techos de algunas casas pajizas que habían quedado en pie. ¡Este fuego de paja, encendió odios interprovinciales que han durado más de medio siglo!

Los montoneros ensoberbecidos por la retirada de Balcarce marcharon en su busca hasta San Nicolás en número como de 700 hombres, provocándolo al combate. Después de algunas guerrillas sin resultado, que tuvieron lugar en la mañana y la tarde del 5 de Febrero (1819), en que Balcarce hubo de hacer jugar su artillería, los montoneros se replegaron á San Lorenzo, con el intento de abrir hostilidades contra Bustos en Córdoba (75).

El general Viamont salió de la capital con una columna de 500 soldados de línea, y se recibió de las fuerzas á órdenes de Balcarce, que alcanzaban como á 1,900 hombres, con lo cual reunió un ejército de 2,400 plazas bajo su inmediato mando (Febrero de 1819). Además, se puso á sus órdenes la división de Bustos, reforzada con 300 hombres de buena caballería del ejército de Belgrano y más de 500 milicianos de Córdoba, formando un total de 3,500 hombres de las tres armas (76). En tal situación, el ejército de Buenos Aires volvió á tomar la actitud ofensiva, avanzando nuevamente hasta el Rosario, con el objeto de combinar operaciones con las fuerzas de Córdoba. Al mismo tiempo, el ejército auxiliar del Alto Perú, fuerte de 3,500 hombres (incluso la división de Bustos) se ponía en marcha para concurrir á la guerra

(74) Of. de Balcarce al Gobierno de 31 de Enero de 1819. M. S. del Arch. Gral. Leg. cit.

(75) Of. de Balcarce á Viamont de 5 de Febrero por la mañana, y al Gobierno, del mismo día á la tarde, y otro del día 7 de id á id de 1819. M. S.S. del Arch. Gral. Leg. cit.

(76) Of. del Gobierno á Belgrano, de 3 de Febrero de 1819. M. S. del Arch. general. Leg. « General Belgrano 1819. »

civil (77). De este modo, más de siete mil hombres iban á converger simultáneamente sobre la provincia de Santa Fe.

D. Estanislao Lopez, había sido nuevamente reforzado á su vez con otra columna de 800 hombres, enviada desde Entre-Ríos por Ramirez, á las órdenes de su hermano materno don Ricardo Lopez Jordán. Con esta fuerza, la de Campbell y las suyas propias, el gobernador de Santa Fe se halló al frente de un ejército de más de 2,000 hombres organizados, sin contar los indios auxiliares y las montoneras sueltas de la frontera de Córdoba. Con esta fuerza reunida, se puso en marcha á mediados de Febrero en busca de Viamont, que se había estacionado al Sud del Carcarañal. Después de hacerse sentir sobre la línea de este río, destacó sobre Viamont, una vanguardia de observación, con el objeto de ocultar el movimiento que meditaba, y á la cabeza de 1,500 santafecinos, entrerrianos, correntinos é indios, se lanzó rápidamente por su flanco derecho sobre Córdoba en busca de la columna de Bustos, con el intento de batirla (78). A su tiempo narraremos las operaciones de esta columna, cuando nos ocupemos del desarrollo de la guerra civil en el interior, continuando por ahora con la del litoral.

Viamont, que se apercibió de la marcha de Lopez y de la poca fuerza que había quedado á su frente, dispuso á principios de Marzo que el coronel Hortiguera hiciese un formal reconocimiento á la cabeza de 400 Dragones de la Patria, apoyándolo á la distancia con el grueso del ejército. Hortiguera vadeó sin resistencia el Carcarañal, y arrolló en su marcha las partidas de montoneros, que le cedieron el te-

(77) Estado de fuerzas de Belgrano, de 31 de Diciembre de 1818, remitido en 3 de Febrero de 1818. M. S. del Arch. gral. Leg. cit.

(78) Iriondo « Apuntes para la historia de Santa Fe » pág. 43. — Paz, « Memorias », t. I, pág. 318. — Iriondo dice equivocadamente Marzo, y da exageradamente 1,500 hombres á Lopez Jordán, sin mencionar á Campbell.

rreno. De este modo, siguiendo paralelamente por la costa del Paraná, avanzó hasta Coronda, se posesionó del pueblo, tomó varios prisioneros y reunió algunos ganados, emprendiendo desde allí su repliegue al cuartel general, con humos de vencedor. Pero desgraciado como siempre en sus empresas militares, fué repentinamente cargado el 10 de marzo en las Barrancas á inmediaciones del Carcarañal por una fuerza muy superior, que lo destrozó, haciendo en su tropa una gran matanza y poniéndola en completa dispersión (79). Era Lopez, que de regreso de su segunda expedición á Córdoba, y después de haberse medido con la división de Bustos (como se relatará después), volvía á sostener la campaña de Santa Fe, abriendo las nuevas operaciones con este golpe mortal (80).

Viamont quedó moralmente anonadado por este contraste y materialmente imposibilitado para la campaña. Sin caballería, sin caballos y sin inspiraciones dentro de sí mismo para mantener la actitud ofensiva que había asumido, el general porteño se reconcentró al Rosario, donde fué sitiado como su antecesor por el ejército santafecino. Desde allí se dirigió á Belgrano, cuya situación ignoraba, así como Bustos ignoraba la de Viamont, dándole cuenta de su estado (81).

Esta comunicación encontró á Belgrano en la provincia de Córdoba, en marcha con todo su ejército sobre Santa Fe, y fué contestada ordenándole se sostuviera á todo trance, mientras los dos ejércitos se ponían en contacto y combinaban sus operaciones (82).

(79) Oficios de Viamont á Belgrano de 10 y 11 de Marzo sobre el Carcarañal. M. S.S. originales. (Papeles del Gral. Viamont en nuestro archivo.)

(80) Ofs. de Viamont á Belgrano, de 18 de Enero de 1819. M. S.S. del Arch. Gral. — Véase Paz « Memorias », t. I, pág. 318 y 319, y « Apuntes » de Iriondo, pág. 43.

(81) Of. de Belgrano al Gob. de 11 de Febrero de 1819. M. S.S. del Arch. Gral. Leg. cit.

(82) Of. de Belgrano á Viamont, de 17 de Marzo de 1819. M. S. del Arch. Gral. Leg. cit.

La situación de Viamont era apurada, pero la de Lopez no era más ventajosa, á pesar de su actitud preponderante. Dueño de la campaña con su caballería, podía el caudillo santafecino interceptar las comunicaciones terrestres; pero la infantería de Buenos Aires era invencible y contaba con el apoyo de la escuadrilla para abastecerse. Por lo tanto, uno y otro eran relativamente impotentes para destruirse. Por otra parte, el ejército de Belgrano, fuerte de 3,000 hombres, avanzaba en masa sobre Santa Fe, sableando con su sólida caballería las guerrillas de montoneros que pretendían disputarle el paso, y el sitio del Rosario no podía tardar en ser levantado y la provincia dominada militarmente. Pero esto no era sino el prelude de una nueva guerra sin solución. O bien el ejército del Alto Perú se estacionaba en el Rosario, perdiéndose en la inacción, ó bien se emprendían nuevas operaciones sobre el Entre-Ríos, donde aun se conservaban algunas montoneras fomentadas por el Gobierno Nacional. En ambos casos, el problema no hacía sino complicarse, embraveciendo más la anarquía, arruinando el país y malgastando en una lucha estéril y criminal de éxito dudoso, los últimos recursos de que la nación podía disponer para llevar adelante la guerra de la independencia contra el enemigo común. Un hilo de una de aquellas tramas misteriosas, propias del genio profundo y paciente de San Martín, y que involucraba los destinos futuros de la América del Sud, vino por acaso á pasar por entre los ejércitos beligerantes, y este accidente resolvió pacíficamente el problema, al menos por el momento. Véase cómo.

Una parte del vasto plan de campaña continental de San Martín con relación á la emancipación de América meridional, estaba realizado. El ejército de los Andes formado casi de la nada, el paso de las Cordilleras ejecutado, Chacabuco y Maipo fueron sus primeros resultados; y una vez el mar Pacífico dominado por una escuadra chilena, amenazaba

llevar las armas de la independencia al Bajo Perú. Este había sido constantemente el objetivo fijo de San Martín. Después de cada una de sus inmortales victorias, volvía á pasar y repasar la cordillera caballero en una mula, con el objeto de concertar con ambos Gobiernos los medios de realizar este gran pensamiento, empleando alternativamente la persuasión, la amenaza de su renuncia, la demostración matemática, y venciendo uno por uno los obstáculos que se le oponían, con su sagacidad, su paciencia y su pasión reconcentrada. A fines de 1818, la expedición estaba acordada, San Martín había bosquejado magistralmente por escrito el plan de invasión, y la diplomacia se ocupaba en la época á que hemos llegado, en concertar el tratado que la República Argentina y Chile debían firmar para llevar unidas sus armas libertadoras al Bajo Perú. Precisamente, por la misma época, sobrevinieron algunos desacuerdos entre el general San Martín y el director O'Higgins, con motivo de las dilaciones que retardaban la ejecución del plan. A pesar de lo convenido, ningún apresto serio se había hecho hasta entonces por Chile para activar la expedición, así en el personal como en el material que debía componerla. Mientras tanto, el ejército de los Andes, combatía una parte de él en el sur de Chile, y la otra parte custodiaba con el arma al brazo al Gobierno de O'Higgins, que tenía en el país un poderoso partido que le era hostil, como lo era á la alianza argentino-chilena, y por lo tanto, á la permanencia de las tropas de las Provincias Unidas en territorio chileno. Impago este ejército de sus sueldos, que estaban á cargo de Chile, hacía como seis meses; retardado indefinidamente el reemplazo de sus bajas por inutilizados en acción de guerra, á que también debía proveer; no bien atendido por los Ministros de O'Higgins los reclamos de San Martín, éste llegó á persuadirse que el Gobierno chileno, al abrigo de toda invasión por su preponderancia marítima en el Pacífico, no se ocupaba seriamente

de la expedición, ó por lo menos no ponía los medios eficientes para impulsarla. Entonces, concibió uno de aquellos golpes peculiares de su genio, que sorprenden por la simplicidad de sus medios y admiran por la seguridad de sus resultados.

Inventó el repaso del ejército de los Andes al territorio argentino, que ha engañado hasta hoy á los mismos historiadores. Sin confiar á nadie su terrible secreto, maniobró de tal modo, que hizo servir alternativamente á los dos Gobiernos á sus profundas miras, sacando del territorio argentino nuevos recursos, y obligando á Chile á que le rogara llevase inmediatamente á cabo la expedición del Perú (que sólo él podía realizar) presentándole allanados todos los obstáculos que á su ejecución se oponían. Para los objetos de este libro, pondremos al descubierto parte de esta memorable trama, uno de cuyos hilos pasó por el Rosario, envolviendo accidentalmente á los ejércitos beligerantes (83).

Para preparar la ejecución de su misterioso plan, San Martín acantonó su ejército en Aconcagua al pie de los pasos occidentales de la Cordillera, dejando únicamente una división argentina al sur de Chile. Desde allí hizo presente al Gobierno argentino por la vía *reservada*, que Chile no se ocupaba seriamente de la expedición al Perú, que su hacienda estaba en bancarrota, que el ejército desatendido tendría que ser atendido en adelante por las Provincias Unidas, que los chilenos odiaban tanto á su Gobierno como desconfiaban del ejército de los Andes, que por todo esto lo había aislado en Aconcagua, y que él salvaba su responsabilidad diciéndole la verdad, y pidiendo órdenes perentorias en consecuencia

(83) En nuestras « Comprobaciones Históricas » se trata este punto con más pormenores y bajo otros aspectos, exhibiendo nuevos documentos. En nuestra « Historia de San Martín » se tratará extensamente con exhibición de otros documentos inéditos, así oficiales como confidenciales que existen autógrafos en nuestro archivo. M. S.S.

(84). A la vez, pedía explicaciones oficiales al gobierno chileno sobre la poca actividad de los preparativos para la expedición y confidencialmente insinuaba á los de Buenos Aires, que en el caso de impartírsele orden para repasar la Cordillera, se reservase la verdadera razón y diesen por causal la expedición de Cádiz contra el Río de la Plata (en la cual él no creía). Las órdenes en este sentido no se hicieron esperar. El Gobierno argentino, — afligido por la guerra civil que tan impremeditadamente había provocado : habiendo hecho retirar por causa de ella el ejército de Belgrano de la frontera del Norte (á la sazón nuevamente amagada por los ejércitos realistas del Alto Perú); que por otra parte esperaba que este despliegue de fuerzas influiría poderosamente en la pacificación interna; y que, de no realizarse la expedición del Bajo Perú (como lo deseaba), creía, que unidos los ejércitos de San Martín y Belgrano, podrían penetrar nuevamente por el territorio del Alto Perú, — autorizó plenamente á San Martín para proceder según sus insinuaciones.

Simultáneamente con todo esto, una división de 4,100 hombres de las tres armas, en la que estaba comprendida casi toda la caballería del ejército de los Andes (Granaderos y Cazadores á caballo) repasaba la Cordillera y se estacionaba en Mendoza. De este modo, se colocaba en actitud de servir mejor á la causa de América, cumpliendo sus deberes para con su país. En un caso, ejercía presión sobre Chile, obligándolo á decidirse por la inmediata expedición del Perú. En otro caso, remontaba su caballería en el territorio que poseía los mejores elementos en esta arma; y de todos modos, quedaba habilitado ya para hacer repasar sin inconvenientes el resto del ejército, ya para concurrir si fuese necesario á con-

(84) Of. *reservado* de San Martín al Director de las P. U. de 12 de Enero de 1819 en Santiago de Chile. M. S. (Lib. copiados de San Martín, orig. en nuestro archivo.)

trarestar la expedición española que se anunciaba. Los resultados correspondieron á sus profundos cálculos.

El anuncio de la retirada del ejército argentino, hirió al Gobierno de Chile como un golpe de rayo. San Martín, que al dar comienzo al repaso, se había trasladado á Mendoza, fué desde aquel momento el objeto de sus solicitudes. Se le dirigieron comunicaciones oficiales y confidenciales demostrando la conveniencia de suspender la retirada del ejército argentino ; se comprometió al Enviado argentino cerca del Gobierno de Chile, don Tomás Guido, para que representara ante su Gobierno en tal sentido, y se hicieron presente á éste los inconvenientes que de tal paso resultarían para ambos países y para la América en general. San Martín mientras tanto, remontaba la división en la provincia de Cuyo, y anunciaba al Gobierno de Chile su intención de mediar en la guerra civil del litoral, comprometiéndolo á ejercitar su influencia en este sentido, y mantenía al mismo tiempo una correspondencia activa con Belgrano sobre el particular.

Cuando San Martín vió que el Gobierno de Chile se ponía á su discreción y facilitaba todo para su anhelada expedición al Perú, y cuando las noticias de Europa anunciaron que la expedición española al Río de la Plata no era un peligro tan inminente como se había creído, empezó á deshacer la trama tan laboriosamente urdida, haciéndose dar contra-órdenes por el Gobierno argentino y poniendo á la logia Lauterina en Chile en el caso que le ordenase terminantemente no obedeciera á su Gobierno y marchase á libertar el Perú con el ejército Argentino-Chileno. En honor de la verdad histórica debe decirse, que el papel más noble en esta sublime comedia, después del de San Martín, que no era movido por ningún interés personal, es el de O'Higgins. Anonadado por el anuncio, comprendiendo que su Gobierno peligraba sin el apoyo del ejército de los Andes, anhelando sinceramente realizar la expedición al Perú; á la par que hacía esfuerzos para sus-

pender la retirada, reconocía que la República Argentina pedía lo que era suyo, y que la salvación del país que había dado la libertad á Chile era antes que todo, aun cuando Chile amenazara perderse; porque según decía, perdida la República Argentina se perdía Chile, y salvándose podía volver á reconquistar su libertad como ya lo había hecho; terminando por ofrecer cuanto Chile tuviese, caso que la expedición española se dirigiera al Rto de la Plata (85). En cuanto á Pueyrredón, aturdido en medio de estas aparentes contradicciones, sin comprender su alcance, escribía á San Martín, que sus órdenes y contra-órdenes le habían sido sugeridas por él; que él no había pensado nunca comprometer al ejército de los Andes en la guerra civil; que se felicitaba que la expedición al Bajo Perú se realizara; pero que de no, debía abrirse nueva campaña por el Alto Perú, en unión con el ejército de Belgrano. En cuanto á Belgrano, no menos sorprendido que los demás por el repaso del ejército de los Andes, deploraba la suspensión de la expedición á Lima, como se verá después. Así, todo conspiraba á que el profundo plan de San Martín, diera todos los resultados inmediatos que él se había propuesto, y otros con que tal vez no había contado. La expedición al Bajo Perú, definitivamente arreglada por la invención del repaso del ejército de los Andes, contribuyó de una manera indirecta á que se interrumpiese la guerra civil, que San Martín miraba con horror, no sólo por haber jurado no tomar jamás en ella parte, sino porque interrumpía ó dificultaba sus grandes planes de emancipación continental (86).

El acaso, que en esta ocasión coincidía con la lógica de las

(85) Carta de O'Higgins á San Martín, de 15 de Marzo de 1819. M. S. autógrafo en nuestro archivo.

(86) Existen en nuestro archivo todos los originales de la correspondencia oficial y confidencial de los Gobiernos argentino y chileno, de O'Higgins, Pueyrredón, Belgrano y Guido, que comprueban todos estos asertos, y que figurarán en nuestra « Historia de San Martín. » M. S.S.

cosas, vino á dar al complicado plan de San Martín una influencia inesperada en el sentido de sus propósitos. Hallándose cerradas las comunicaciones entre el litoral y el interior, el correo que conducía las comunicaciones de Mendoza del mes de Marzo (1819) fué interceptado por los montoneros de Santa Fe. Quizá San Martín lo había previsto, pero no tenemos documentos para asegurarlo. El hecho es que, en el fondo del saco de cuero del correista, se encontró una comunicación de O'Higgins á la que iba adjunta otra del Senado de Chile representado sobre el repaso del ejército de los Andes, con una de Guido que las apoyaba, y una carta de San Martín insinuando al Gobierno que podría dársele contra-orden, desde que las amenazas de la expedición española sobre el Río de la Plata parecían disiparse (87).

Lopez se impuso con sorpresa de tan importantes documentos. Ignorando las verdaderas disposiciones de San Martín, se persuadió que el repaso del ejército de los Andes tenía por objeto la guerra de Santa Fe, y que iba á verse obligado á hacer frente á tres ejércitos á la vez. Con su sagacidad nativa, se dió cuenta clara de su situación, y adoptó desde luego una resolución en armonía con sus instintos de caudillo personal y el sistema gauchi-político de equilibrio que le era aconsejado por su situación territorial. Comprendiendo que no podía resistir al ejército de Belgrano, que avanzaba sableando sus montoneras; presintiendo, que obligado á replegarse al Chaco ó emigrar á Entre-Ríos, perdería toda su importancia como caudillo local, y quedaría á merced de Artigas ó de Ramirez; y fatigado de sus terribles aliados de Entre-Ríos y Corrientes, que empezaban á cometer excesos que él no tenía fuerza para contener, y sin los cuales no podía

(87) Carta de Pueyrredón á San Martín, de 19 de Abril de 1819. M. S. autógrafo en nuestro archivo. — Papeles del general San Martín en nuestro archivo. (M S.S.)

sustentar la guerra con eficacia; y además, obrando probablemente en él los sentimientos de argentino que no había desertado la causa común contra los españoles, se decidió á hacer la paz bajo su responsabilidad, para conjurar de este modo los peligros que lo amenazaban. En su género, el plan de conducta que se trazó Lopez para alcanzar estos resultados, no fué menos hábil que el de San Martín.

En los primeros días del mes de Abril (1819) un parlamentario de los montoneros se presentó en la línea del sitio del Rosario, y puso en manos de Viamont la correspondencia interceptada, protestando en nombre de Lopez sus sentimientos de americano y patriota. Con este motivo, ambos ejércitos se pusieron al habla. El general Viamont, que estaba á oscuras de lo que pasaba, que ignoraba hasta la proximidad del ejército de Belgrano, y que en su apurada situación no veía prospecto lisonjero á la guerra, abundó á su vez en protestas pacíficas. De este cambio recíproco de caballerosas atenciones y patrióticas protestas, nació un acuerdo para poner término inmediato á la lucha. En consecuencia, ambos generales firmaron el 5 de Enero un armisticio provisional por el término de ocho días, comprometiéndose á formalizarlo para entrar en negociaciones de paz, en el caso de que dentro del plazo señalado fuera aprobado por el general Belgrano (88).

Así terminó por el momento esta guerra del Peloponeso argentino, que hemos llamado del litoral, porque tuvo por teatro las provincias bañadas por las aguas del Uruguay y Paraná. Imprudentemente provocada por el Gobierno general; mal conducida por sus generales; enérgicamente sostenida por los montoneros; los contendores volvían á encontrarse en su punto de partida y el armisticio del Rosario no era sino una tregua. Cuatro ejércitos había empleado Buenos

(88) Véase *El Americano*, núm. 3 de 1 de Abril de 1819, pág. 47, y *Extraordinaria* de 17 de Abril de 1819

Aires en ella, y sufrido otras tantas derrotas. El quinto ejército llamado á intervenir en la contienda civil, dando la espalda al enemigo común en la frontera Norte, marchaba fatalmente á sufrir otra derrota más desastrosa aún, pactando con la anarquía triunfante. El ejército de los Andes, que pudo por acaso comprometerse en ella, se salvaba de la disolución merced á la claridad de vistas de San Martín, y manteniendo en alto la bandera redentora, libraba la patria á sus fatales destinos, que él no podía conjurar.

La opinión pública enervada; el Gobierno sin fuerza moral ni material; las provincias insurreccionadas ó prontas á rebelarse en masa; los odios entre hermanos exacerbados; el espíritu militar destemplado en una lucha impopular y sin horizontes gloriosos; el patriotismo embotado por la obliteración del sentido moral; la capital exhausta de recursos, la anarquía de las ideas, la debilidad orgánica de las instituciones, el ensoberbecimiento de las masas semi-bárbaras, que representaban á la vez la mayoría y la democracia genial, todo presagiaba la gran catástrofe histórica que debía disolver política y socialmente á la nación. La Atenas del Plata pudo desde aquel día, como los hijos de la ciudad de Minerva, colgar en sus templos un freno de caballo y una proa de buque, en señal de que la victoria no coronaría ya sus armas por agua ni por tierra en la guerra civil, aun cuando su genio, su poder y su influencia irradiaran su luz y su acción por todo el continente, y hubiese de triunfar al fin por su acción civilizadora, por su temple cívico y por su fuerza de cohesión, luchando contra la barbarie desorganizadora y brutalmente regeneradora á la vez, y establecer por último la piedra fundamental de la nueva fábrica política.

Los hechos brutales y las fuerzas vivas, estaban en pugna con las leyes escritas y las barreras artificiales. La sociedad política estaba fundada sobre cimientos carcomidos. Las nuevas fuerzas en actividad, obedeciendo á su impulsión ins-

tintiva, destruían lo viejo que se oponía á su desenvolvimiento y lo nuevo que no tenía consistencia, salvándose únicamente de su acción demoledora, el principio eterno de la cohesión y de la conservación que nunca perece en los pueblos destinados á vivir en los tiempos. La sociedad colonial estaba en plena descomposición; las leyes orgánicas de la república democrática aun no se habían revelado; el Gobierno del pueblo por el pueblo no había podido echar raíces, y tantos errores cometía la barbarie destruyéndolo todo, como la inteligencia buscando la salvación fuera de las condiciones geniales del país. La república nueva se elaboraba, empero, en la batalla de la vida por la ley del crecimiento normal, dentro de las atormentadas entrañas de la patria de los argentinos. De esta gestación dolorosa en medio de un caos aparente, debía surgir una asociación embrionaria, con una democracia semi-bárbara por materia prima, con un centro de civilización expansiva por núcleo, con un poder persistente de cohesión en su organismo y un sentimiento innato de libertad y de independencia por alma, que por acciones y reacciones recíprocas, al fin encontraría su equilibrio dentro del círculo magnético de sus elementos constitutivos, bien que con sus fuerzas sociales casi aniquiladas.

En el capítulo siguiente se verá diseñarse más claramente este prospecto. En él se dará noticia de las operaciones militares que simultáneamente con los sucesos ya narrados tuvieron lugar en Córdoba, de los trabajos de Belgrano, de sus vistas sobre la situación, y de la resolución que adoptó con respecto al armisticio del Rosario que le fué sometido.

CAPITULO XXXIX

LA GUERRA SOCIAL.

1819

Ojeada retrospectiva. — Nueva invasión á Salta y su retirada. — Combate de Acoyte. — Guerra de merodeo. — Combate de las Salinas. — Bustos con una división del ejército auxiliar en Córdoba. — Otra división con La Madrid y Paz lo refuerza. — Belgrano general en jefe del litoral. — Marcha de todo el ejército del Perú, á Córdoba. — Vacilaciones de Belgrano. — Situación de Bustos después del Fraile Muerto. — Lopez invade á Córdoba con los entrerrianos y correntinos. — Combate de la Herradura. — Primeras operaciones de Belgrano. — Actitud de San Martín en la guerra civil. — Mediación de Chile en ella. — Correspondencia entre san Martín y Belgrano sobre la guerra social — Belgrano marcha sobre Santa Fe. — Sus nuevas vistas sobre la situación política y militar. — Estado de la guerra del litoral. — Armisticio del Rosario y San Lorenzo. — Consideraciones sobre la situación política y militar. — Influencia del armisticio en la política ulterior. — Actitud de San Martín en Mendoza. — Planes del Gobierno sobre el Alto Perú. — La expedición á Lima acordada. — Ideas de Belgrano y del Gobierno sobre el modo de sostener la guerra civil. — Miseria del ejército auxiliar. — Apuros pecuniarios del Gobierno. — Negociaciones que siguieron al armisticio. — Actitud de Lopez y Ramirez. — Ideas políticas y militares de Belgrano. — El ejército auxiliar retrocede á Córdoba. — Retiro de Pueyrredón. — Rondeau director Supremo. — Juicio sobre la administración Pueyrredón.

Dijimos antes, que para dominar de más alto punto de vista los horizontes de la historia, y hacer comprender mejor el encadenamiento de hechos que llevaron al ejército del Perú á complicarse y perderse en masa en la guerra civil, necesitábamos tomar al Gobierno general como centro del movimiento colectivo. En consecuencia, fué traída la narración á la época de la declaratoria de la independencia argentina, en que el Director Pueyrredón se recibió del mando supremo de las Pro-

vincias Unidas, punto en que había quedado suspensa la exposición de los sucesos políticos y militares que simultáneamente tenían lugar en el norte de la República (1). Bosquejados sobre esta base, los antecedentes de la situación general en aquel momento solemne, trazóse la marcha de la administración pública con relación á ella, explicando su política interna y externa. Siguiendo los rumbos generales de nuestro plan, hemos explicado el desarrollo lógico y sucesivo de los acontecimientos, ligando siempre los efectos á sus causas, más ó menos inmediatas. Así, se ha completado el cuadro de las resistencias anárquicas con que el Gobierno tuvo que luchar por la parte del oriente argentino, y sus complicaciones con la nación limítrofe al Norte, que dieron por resultado la invasión brasílico-portuguesa á la Banda Oriental. Al historiar los múltiples trabajos de la política internacional con relación á la independencia argentina, los hemos ligado naturalmente con las acciones y reacciones de la política interna, que dieron por resultado la renovación de la guerra civil y la recrudescencia de las resistencias populares. La guerra del litoral, punto de partida de la conflagración general del país, ha sido en consecuencia narrada en todos sus pormenores con espíritu equitativo; y dando la parte de responsabilidad que á cada uno toca en la provocación de ella, quedan establecidos los fundamentos de nuestro criterio histórico. Después de haber recorrido este vasto círculo de acción, volvemos á encontrarnos en nuestro punto de partida, con el ejército auxiliar del Perú en marcha para intervenir en la guerra civil y la frontera del Norte abandonada. Explicadas las causas que produjeron fatalmente este hecho, necesitamos traer ahora la narración al momento en que el general Belgrano, obedeciendo á las órdenes del Gobierno, se trasladó á un nuevo escenario. Para completar el cuadro histórico en su orden cronológico, nos

(1) Véase el capítulo XXXIV.

ocuparemos rápidamente de los sucesos de la guerra de Salta y del interior de la República, desde el momento en que Belgrano fué llamado á salvar el orden público amenazado, hasta el día en que le encontramos en marcha con todo su ejército sobre Santa Fe, recibiendo el armisticio del Rosario, sometido á su aprobación.

Como se recordará, después de rechazada gloriosamente por Güemes la gran invasión de La Serna sobre Salta, la vanguardia española al mando de Olañeta, fuerte de 1,000 hombres, había vuelto á invadir por la quebrada de Humahuaca en Agosto de 1817, y salido á su encuentro el comandante Arias, obligándolo á replegarse al pueblo del mismo nombre. Con tal motivo, Belgrano se proponía abrir operaciones parciales sobre la Quebrada, cuando al finalizar el mismo año recibió la orden de acudir con su ejército á tomar parte en la guerra civil (2). Explicado queda cómo el General destacó una división al mando del coronel Bustos sobre Córdoba, y las operaciones que en su consecuencia tuvieron lugar hasta el combate del Fraile Muerto (3). Con estos antecedentes volvamos á tomar el hilo de la narración por la parte del norte de la República.

El comandante Arias continuó con los valerosos gauchos salteños haciendo frente á la nueva invasión y obtuvo algunas ventajas parciales, á costa de pequeños reveses (4). La vanguardia realista mientras tanto, se limitaba á ejecutar marchas y contramarchas desde Tilcara á Hornillos, sosteniendo continuas guerrillas (5). Fué en esta ocasión que se

(2) Véase el final del capítulo XXXV.

(3) Véase capítulo XXXVIII.

(4) Oficio de Belgrano de 1.º de Enero de 1818. — Id. de Güemes de 23 á 27 de Diciembre de 1817. M. S.S. del Arch. Gral. (Véase el núm. 54 de la *Gaceta* de 17 de Enero de 1818 pág. 126.)

(5) Oficio de Güemes de 3 de Enero y de Belgrano de 10 del mismo de 1818 (M. S. del Arch.) (Véase el número 56 de la *Gaceta* de 31 de Enero de 1818.)

pasó á las filas argentinas el teniente coronel don Tomás Iriarte, argentino al servicio de los españoles, que había hecho su carrera en la Península y que desde entonces se incorporó á las filas independientes, figurando más adelante con cierta espectacularidad, aunque ninguna parte directa ni indirecta tomó en la guerra de la independencia. Artillero científico, hombre ilustrado y relacionado con los principales jefes españoles que abrigaban ideas liberales, en cuyas sociedades secretas estaba afiliado, los informes que suministró al General Belgrano fueron de alguna importancia, y habilitaron á éste para conocer y juzgar los planes del enemigo (6).

La correría de Olañeta no tenía más objeto que mantener la actividad de las hostilidades de vanguardia, preparando una nueva invasión hasta Tucumán, para el caso en que una reciente expedición que había salido de Lima al mando del general Osorio con el intento de reconquistar á Chile, obtuviese el éxito que esperaban, vengando la derrota de Chacabuco. Conforme á este plan, la vanguardia de Olañeta fué reforzada por una división de cerca de 400 hombres del batallón Gerona y húsares de Fernando VII al mando del coronel don Gerónimo Valdés. Ambas fuerzas reunidas, con la ventaja que les daba el terreno y la superioridad de sus armas, arrollaron fácilmente desde Hornillos las partidas de gauchos que les disputaban el paso, y avanzaron hasta la ciudad de Jujuf, de la que se posesionaron el 14 de Enero. Olañeta empleó todo el día 14 en saquear ordenadamente á Jujuf, y hacer algunas recogidas de ganados en los alrededores, emprendiendo en el mismo día su retirada. Las fuerzas de Güemes, mal de armas y caballos, no podían contrarestar eficazmente al enemigo; pero así que inició su movimiento retrógrado, rodearon inmediatamente su campo, y lo sitiaron en él, teniendo lugar

(6) Informes de don Tomás Iriarte. M. S. autógrafo en nuestro archivo.

algunos choques de caballería, y así lo acompañaron hasta la frontera de Yavi (7).

Ufanos los realistas con la calidad de sus tropas, desprendieron una columna de 200 hombres del regimiento Estremadura, que penetraron por la sierra de Santa Victoria. Una partida de 40 hombres se destacó del grueso de la columna. Cargada aquella por 20 gauchos al mando del comandante José Antonio Ruiz, en Acoyte (11 de Febrero de 1818), fué completamente derrotada, dejando en el campo 40 fusiles, 6 muertos y 18 prisioneros, entre ellos un oficial (8). La Serna, humillado por este pequeño contraste, volvió á proponer un cange de prisioneros, y Güemes al aceptarlo le dió una nueva lección de derecho de gentes, diciéndole: « Tengo noticias de que después del triunfo de mis armas » en la jornada de Santa Victoria, se vengaron las tropas de » V. S. con el enorme atentado de degollar con frente serena » algunas inocentes mujeres. Lo tengo igualmente del castigo » de azotes que ejecutaron en el capitán de naturales Toritay, » y de otros muchos excesos y desafueros cometidos con » impunidad. Sabe V. S. que yo he hecho la guerra sin tras-

(7) Of. de Belgrano de 8 de Enero de 1818; — Id. de Güemes de 12 y 13 del mismo. — Id. de Belgrano de 26 del mismo. — Id. de Güemes, de 14 y 17 del mismo. — Id. de Belgrano de 2 de Febrero de 1818. — M. S.S. del Arch. Gral. — Memorias de Camba, t. I, pág. 283 y 284. — Véase *Gaceta* de B. A. de 31 de Enero y 21 de Febrero de 1818.

(8) Parte de Güemes en Jujuf de 26 de Febrero, y de Belgrano de 10 de Marzo de 1818. M. S.S. del Arch. Gral. (publicados en la *Gaceta Extraordinaria* de 27 de Marzo de 1818). — Los historiadores españoles no mencionan este combate. El está comprobado por una nota de La Serna de 21 de Febrero, proponiendo á Güemes el cange de los prisioneros, que original existe en el Arch. Gral. En ella dice La Serna: « En Santa Victoria ó sus inmediaciones, una partida de gauchos hizo el día 11 del » presente mes prisioneros á 21 individuos de Estremadura, que se se- » pararon de su cuerpo. » M. S. del Arch. Gral. Secret. de Gob. 1818. — Güemes al contestar dice con fecha 3 de Marzo: « Los prisioneros son » 16, á excepción del oficial y no 21. Los demás morirían en la con- » tienda. » M. S. del Arch. Gral. Leg. cit. De los prisioneros, á excepción de 4 americanos, todos los demás eran españoles.

» pasar los límites de ella y que he respetado á la humanidad
 » doliente. Esto mismo exijo de V. S., si no por justicia, al
 » menos por reciprocidad » (9).

La victoria de Maipu, que tuvo lugar en el siguiente mes de Abril (1818), frustró una vez más los planes de invasión de los realistas sobre Salta. Desde entonces, la guerra militar se convirtió en guerra de recíproco merodeo, haciendo uno y otro beligerante frecuentes incursiones. En este tiempo, Güemes arrebató más de 18,000 cabezas de ganado lanar y vacuno con el objeto de quitar al enemigo los recursos con que contaba para emprender nueva invasión (10). Una columna española al mando del coronel Vigil hizo una correría desde Tarija hasta Salinas, obligando á Uriondo á replegarse á la frontera. El comandante Rojas (Juan Antonio) salió en su auxilio al frente de una división de infernales y de gauchos que, unidos á algunos indios flecheros, cargaron sobre una reunión de 800 realistas (en su mayor parte indios) y los destrozaron (18 de Mayo 1818) matando 119 hombres, tomando 62 fusiles y quedando en su poder 73 heridos y prisioneros (11)

Orán se hizo por el momento teatro de nuevas operaciones cuyo principal objeto era siempre el merodeo. Por este tiempo (Junio de 1818) apareció el famoso general Canterac, como jefe de Estado Mayor del ejército realista, dirigiendo en persona algunas de estas correrías, y unido al activo coronel don Gerónimo Valdés hizo experimentar á los patriotas algunos reveses. Pero los españoles habían desistido por entonces de todo proyecto de invasión formal. La derrota de Maipu en

(9) Of. de Güemes á La Serna de 3 de Marzo de 1818. M. S. del Arch. Gral. Leg. cit.

(10) Ofs. de Belgrano y Güemes, publicados en la *Gaceta* de 29 de Abril y 6 de Mayo de 1818, cuyos originales existen en el Arch. Gral. juntamente con otros de 18 de Abril y 18 de Mayo de 1818. M. S.S.

(11) Of. de Belgrano y Gobierno, de 28 de Mayo, y parte de Güemes del 3 de mismo, acompañando otra de Rojas desde las Salinas. M. S.S. del Arch. Gral. y *Gaceta* de 1.º de Julio de 1818.—Véase, Camba, t. I, p. 285.

Chile los había anonadado, y el fracaso de la desastrosa campaña de 1817 sobre Salta, enseñóles á ser prudentes. Tal era el estado de la guerra de la independencia en la frontera del Norte, cuando el ejército del general Belgrano acantonado en Tucumán, recibió el orden de dar la espalda á los españoles, para volver sus armas contra los hermanos en rebelión.

En Diciembre de 1818, marchó Bustos con 400 hombres á ocupar militarmente á Córdoba según queda ya explicado. A consecuencia del combate de Fraile Muerto, el Gobierno ordenó que esta división fuese reforzada, en previsión de que fuerzas superiores de Santa Fe la atacaran. El coronel La Madrid con dos escuadrones de Húsares, y el comandante don José María Paz con uno de Dragones, formando un total de 300 hombres, marcharon á fines de 1818 á incorporarse con la columna de Bustos, que con este contingente se elevaba á 700 plazas de línea de las tres armas (12). El ejército acantonado en Tucumán, que á la sazón constaba de cerca de 3,500 hombres efectivos, quedó de este modo reducido á poco más de 2,500 hombres útiles (13) desprovistos hasta de los recursos necesarios para alimentarse, inhabilitados para la ofensiva, é impotentes para la defensiva que mantenía á espaldas de las belicosas guerrillas de Salta (14).

Apenas había pisado el territorio de Córdoba la columna de La Madrid que debía reforzar el cuerpo de Bustos, cuando el

(12) Antes de recibir la orden del Gobierno, Belgrano había dispuesto la marcha de estos trescientos hombres á Córdoba, al mando de La Madrid.

(13) Of. de Belgrano de 3 de Enero de 1819. M. S. del Arch. Gral.

(14) Estado de fuerza de 31 de Diciembre de 1818, elevado por Belgrano al Gobierno en 3 de Enero de 1819. M. S. del Arch. Gral. Según este estado, el ejército se componía de los Regimientos núm. 2, núm. 3 y núm. 9 de infantería y el batallón 10 de idem; — de los Regimientos de caballería de Húsares y Dragones y del Regimiento de Artillería, sumando un total de 3,493 hombres, que se descomponía del modo siguiente: *Estado Mayor* 37; — *Planas Mayores*, 266; — *Total de tropa*, 2,990 etc. Leg. « PERU, General Belgrano, GUERRA 1819.

Directorio, alarmado con la apurada situación de Balcarce después de su retirada de Santa Fe (Diciembre de 1818) y las contradictorias exigencias de este General, de que ya se ha hablado en el capítulo anterior, ofició á Belgrano, que con una parte ó el todo del ejército auxiliar del Perú marchase á tomar el mando de todas las fuerzas que operaban en el litoral. El Gobierno general, que reconocía tardíamente las funestas consecuencias de la guerra social que con tanta ligereza había provocado, sin plan, sin recursos suficientes y hasta sin generales, había perdido la serenidad del espíritu, y no atinaba á dictar una medida acertada. Después de comprometer sucesivamente cuatro ejércitos en la contienda, haciendo derrotar uno tras otro cuatro generales en Entre-Ríos y Santa Fe, había traído cerca de la tercera parte de el del Perú, llevando la guerra al territorio de Córdoba. En tan deplorable situación, creada exclusivamente por él, no encontraba otro remedio para salvarla, sino volver la espalda á los españoles en la frontera Norte de la República, autorizar á la vez el repaso del ejército de los Andes abandonando la empresa sobre Lima, y buscar en Europa un monarca como solución y remedio!

El Gobierno en su oficio á Belgrano le manifestaba, que « había visto con dolor que el éxito de la expedición por él » emprendida, no correspondiera á sus esperanzas, y que lejos » de ello, hubiese variado el lisonjero aspecto de los negocios, » amagando al Estado con males de fatal trascendencia si no se » aplicaba instantáneamente el remedio. » Véase cuál era este remedio. « El Gobierno (decía en ese oficio) ha meditado » con toda la detención y madurez que la importancia del » asunto exige, y ha estimado el más oportuno, que V. E. se » ponga inmediatamente en marcha, ya sea con la totalidad » del ejército ya con la parte de él que considere conveniente, » á tomar el mando en jefe del ejército de operaciones de Santa » Fe, en el concepto de que, el Gobierno supremo está empe-

» ñado, y se ha propuesto poner en acción los recursos del
» poder nacional para concluir felizmente y en el menor tiem-
» po que sea posible, esta guerra desastrosa, que á su pesar
» amaga la vida del Estado, y desquicia en sus fundamentos
» el honorable concepto y ventajosa opinión nacional adqui-
» rida á costa de innumerables sacrificios. » A estas melancólicas palabras, que revelaban el arrepentimiento y presagiaban los negros días cercanos, seguíase la recomendación perentoria de dar « el más breve é instantáneo cumplimiento » á tan importante resolución » (15).

Belgrano contestó con resignación, que obedecería, aun cuando tenía la íntima convicción de su insuficiencia, y que marcharía con el todo del ejército, aun cuando ignoraba las fuerzas con que tenía que combatir (16). El Gobierno le contestaba confiando en sus aptitudes, y manifestábale, que la totalidad de la fuerza enemiga con que iba á luchar ascendía á 1.600 hombres, incluso 400 hombres de Corrientes y otros tantos de Entre-Ríos! Se avisaba al mismo tiempo, que el ejército de operaciones de que debía recibirse, contaba con 2,600 soldados en campaña (17). Así era cómo el Gobierno, después de meditar con madurez sobre la situación militar, lanzaba contra 1,600 montoneros, cerca de 6,000 hombres de tropas organizadas, sin imprimirles dirección, comprometiendo su quinto ejército en la guerra social, iniciada por él con un maestro de carretas por general en jefe!

Bustos á su vez, contando con el apoyo de los escuadrones de La Madrid y Paz que iban en marcha, y reforzado con las

(15) Of. *muy reservado* del Gob. á Belgrano de 6 de Enero de 1819, firmado por el Ministro de Guerra, D. Matias Irigoyen. — M. S. del Arch. Gral. Leg. cit.

(16) Of. de Belgrano al Gob. de 19 de Enero de 1819. M. S. del Arch. Gral. Leg. cit.

(17) Of. del Gobierno á Belgrano, de Febrero 3 de 1819. M. S. del Arch. Gral. Leg. cit.

milicias de Córdoba, escribía á Belgrano lleno de zozobras : que tenía órdenes para operar en combinación con el ejército de Viamont, y que sabedor de que los santafecinos habían sido reforzados con nuevas tropas de Entre-Ríos (lo que era cierto) consultaba lo que debía de hacer (18). Belgrano, á ciegas de todo, le daba por única instrucción, que si encontraba obstáculos invencibles para cumplir las órdenes del Gobierno y hubiese de ser atacado, se replegara con sus fuerzas y las de La Madrid sobre su ejército, que ya iba en marcha. « Con las » fuerzas que se hallan al frente de los anarquistas (agregaba) » y con las que yo llevo, no es posible atender á cubrirlo » todo : — la unión de las fuerzas es lo que nos ha de salvar : — las fracciones de ellas no harán más que destruirnos. — Así pienso hacer la guerra. — El gran asunto es el » dinero » (19). — Por aquí se ve, que el Gobierno no dominaba el conjunto de las operaciones; que Bustos vacilaba; que La Madrid no llevaba instrucciones precisas, y que Belgrano no tenía plan ni resolución hecha. El General lo fiaba todo á una reconcentración que no respondía á ninguna idea definida, y con iguales fuerzas, no se atrevía ni aun á conservar el terreno ocupado por su vanguardia. Bajo estos auspicios morales, la campaña se iniciaba por una derrota en la cabeza de los que mandaban.

El ejército se movió el 1.º de Febrero (1819) dejando en Tucumán como 500 hombres de los diferentes cuerpos, divididos en piquetes, á cargo del coronel don Domingo Averalo, de manera que Belgrano podía contar en todo, con un total de 5,500 hombres para operar contra Santa Fe. En marcha, le alcanzaron nuevas órdenes perentorias del Gobierno, á las que contestó que « obedecería ciegamente, pero que suspen-

(18) Of. de Bustos á Belgrano y de éste al Gobierno, de 2 de Febrero de 1819. M. S. del Arch. Gral. Leg. cit.

(19) Of. de Belgrano de 2 de Febrero de 1819. M. S. del Arch. Gral.

» dería todo movimiento sobre el enemigo hasta recibir nuevas disposiciones del Gobierno *con planes é ideas que disipasen toda confusión* » (20). El Gobierno le replicaba, haciéndole juiciosas reflexiones y lisonjeándose de que « aclaradas á su arribo á Córdoba las incertidumbres que manifestaba, daría principio á sus operaciones con la rapidez de que dependía el suceso » (21). Al llegar, las mismas dudas trabajaban al General. « Me he encontrado sin los planes del Gobierno que esperaba (escribía); me hallo con las manos atadas, no sé cómo acertará cumplir rápidamente las órdenes que tengo, y espero por lo tanto órdenes é instrucciones » (22). El Gobierno al leer esta última comunicación, debió darlo todo por perdido, como en efecto lo estaba, aun triunfando militarmente. El ejército venía poseído de un mal espíritu, inculado en tres años de estéril inacción y disciplina adusta, minado por vicios latentes; y su general moribundo no era ya el hombre de las inspiraciones de Tucumán y Salta, ni siquiera el de las derrotas de Vilcapugio y Ayohuma, no obstante que luego había de reaccionar sobre sí mismo, agotando en este esfuerzo supremo los últimos latidos de su grande corazón.

Mientras tanto, Bustos se mantenía en Córdoba con su división. Después del combate del Frayle Muerto, habíase situado en la Villa de los Ranchos (por otro nombre del Rosario), sobre el Río Segundo abandonando su posición avanzada sobre el Tercero con lo que perdió más de 30 leguas de terreno (23). En los primeros días de Enero (de 1819) le llegó el

(20) Of. de Belgrano al Gobierno, de 10 de Febrero de 1819. M. S. del Arch. Gral.

(21) Of. del Gobierno á Belgrano de 4 de Marzo de 1819. M. S. del Arch. gral.

(22) Of. de Belgrano al Gobierno, de 28 de Febrero de 1819. M. S. del Arch. Gral.

(23) Paz en sus « Memorias » afirma este hecho, que está de acuerdo con los documentos consultados, aun cuando no bien comprobado; La

refuerzo de La Madrid, que se situó en la Herradura sobre el Tercero, á 36 leguas de Córdoba. Allí se efectuó la incorporación de ambas fuerzas, donde permanecieron estacionarias.

La Herradura, como su nombre lo indica, es un seno que forma el río en aquella parte. En la concavidad del arco, se hallaba situado el campamento de Bustos. Los flancos y la retaguardia estaban cubiertos por el río mismo, á la sazón á nado, y por un espeso bosque que se extendía arriba y abajo de la posición. El frente, que era bastante extenso y despejado, estaba cerrado por una palizada, revestida en parte con cueros de toro que figuraban una muralla, con tres portones practicables en ella como para dar salida á una columna de caballería.

Según se dijo antes, don Estanislao Lopez, á la cabeza de 1,500 hombres, se había corrido por su flanco derecho á principios de Febrero, con el objeto de caer sobre Bustos, dejando á Viamont entretenido con algunas partidas á su frente. El caudillo santafecino llevaba consigo á sus aliados de Entre-Ríos y Corrientes, y entre ellos el regimiento de Campbell, inventor de una nueva táctica de combate. Ésta consistía en una infantería montada y armada de fusil con bayoneta, que cargaba á gran galope como caballería, se dispersaba en guerrilla del mismo modo, echaba pie á tierra por parejas ó por grupos, — cuidando uno de los caballos, — y rompía el fuego dentro del tiro de fusil. En caso de avance, se reconcentraba, y cargaba á pie ó á caballo, según obrase como infantería ó caballería, y en caso de retirada, saltaba rápidamente sobre sus caballos y se ponía fuera del alcance de su enemigo. Esta operación era protegida por escuadrones de verdadera caballería que servían de reserva (24). Esta táctica primitiva, que

Madrid en sus « Observaciones » lo niega, sin probar su aserto. Hemos seguido la versión del primero. De todos modos, la posición en la Herradura, importaba un retroceso.

(24) Véase « Memoria » de Paz, t. I, pág. 311.

había surtido su efecto con las tropas argentinas, y que tan mal había probado al emplearla contra las tropas portuguesas, era la que los montoneros iban á ensayar en la Herradura.

El 18 de Febrero se presentó Lopez delante del campo de la Herradura. Bustos casi sorprendido, mandó formar su infantería en orden sencillo sobre la palizada, improvisando una trinchera con los arneses de montura, á manera de las que forman los marinos con sus hamacas. Situó sus dos pequeñas piezas de artillería sobre la palizada, y estableció su caballería en segunda línea, en disposición de poder salir oportunamente por los portones, que por el momento fueron cerrados con lazos de cuero. En esta actitud esperó el ataque.

El combate se inició con fuertes guerrillas por parte de los montoneros, que cubrían todo el frente que describía la cuerda del arco por donde únicamente era accesible la posición. Después de un fuerte tiroteo, los asaltantes iniciaron una carga simultánea, saltando á caballo su infantería, que se había desmontado para practicar su maniobra favorita. El número 2.º de infantería, rodilla en tierra y parapetado con sus monturas, rompió un nutrido fuego á discreción, consiguiendo rechazar al enemigo. Simultáneamente con el rechazo, salieron por los portones, cuyos lazos se cortaron al efecto, los tres escuadrones de Húsares y Dragones en aire de carga con La Madrid y Paz á su cabeza, manteniéndose uno de ellos en reserva. Los montoneros fueron acuchillados por el espacio de más de 1,000 varas, dejando en el campo como 30 cadáveres en este trayecto (25). A esta altura retrogradaron en orden los escuadrones triunfantes, porque los enemigos, superiores en

(25) Este es el número que da Paz en sus « Memorias. » La Madrid en sus « Observaciones » lo hace subir á 60. El parte oficial de Bustos ya citado, da 150 hombres entre muertos y heridos de parte del enemigo y 5 muertos y 2 heridos por la suya. Con los muertos que tuvieron en el campo y los que sucumbieron en la retirada á consecuencia de sus heridas, puede computarse en 50 muertos la pérdida de los montoneros.

número, volvían con nuevos bríos á la carga, siendo necesario que algunas compañías de infantería saliesen á proteger su regreso al campo de la Herradura. Esta severa lección, que enseñó á los vencidos á respetar la caballería del ejército auxiliar, produjo á la vez una profunda impresión en los vencedores. Los montoneros se habían batido con verdadero fanatismo; ninguno había pedido cuartel en la derrota, y todos habían muerto peleando individualmente con las armas en la mano. Esto indicaba que las tropas que iban á combatir, no serían vencidas tan fácilmente como se habían imaginado.

El enemigo sin desamparar el campo, mantuvo el sitio de la Herradura. En la mañana del siguiente día 19, amagó nuevo ataque haciendo flamear una gran bandera colorada; pero sin intentar asalto: El objeto era sacar la caballería nacional á campo abierto, para caer sobre ella con fuerzas superiores. Esta repitió su maniobra del día anterior, haciendo replegar las guerrillas enemigas, y se mantuvo con circunspección al amparo de los fuegos de su infantería (26).

Lopez, dueño de la campaña, aunque escarmentado, se dirigió sobre la Villa de los Ranchos, al parecer con ánimo de hacer una incursión hasta la ciudad de Córdoba. Allí supo el avance de la vanguardia de Viamont sobre Coronda, y fué entonces que contramarchando rápidamente, alcanzó á sorprender á Hortiguera en las Barrancas, según queda ya narrado. Bustos por su parte, inmediatamente de aperebirse de la operación de Lopez (21 de Febrero) marchó á cubrir la ciudad de Córdoba; pero cuando llegó al punto amagado, ya los montoneros se habían retirado, y allí tuvo aviso que el ejército de Belgrano se hallaba á pocas jornadas. El 28 de Febrero estaba

(26) El parte de Bustos sobre este combate se publicó en la *Gaceta* de 17 de Marzo de 1819 y existe original en el Arch. Gral. — Véase « Memorias » de Paz t. I, pág. 310 á 318, y « Observaciones de La Madrid, » pág. 155 á 161.

todo el ejército auxiliar reunido en la Villa de los Ranchos (27).

Belgrano lleno de incertidumbres, sin idea fija ni objetivo determinado, ignoraba completamente la situación del ejército de Viamont sobre el litoral. Por unas comunicaciones interceptadas al enemigo, supo su avance sobre el Carcarañal, lo que le aconsejó hacer adelantar su vanguardia (28). Antes de que el General pusiera en ejecución este pensamiento, los montoneros se hicieron sentir en el Fuerte del Tío á 18 leguas de distancia, sorprendiendo el destacamento de milicias que lo guarnecía. Bustos fué destacado con 800 hombres de infantería y caballería, y llegó al punto atacado cuatro días después de abandonado por el enemigo. Siempre indeciso y sin plan, Belgrano escribía con motivo de esta expedición secundaria: « Según fueren los resultados, así también se dispondrá lo » oportuno, aunque con el sentimiento de no haber recibido » hasta ahora los planes é instrucciones del Gobierno » (29). Hasta entonces, su intención era dirigirse directamente á la ciudad de Santa Fe por el camino del Quebracho Herrado, lo que habría sido una buena marcha estratégica; pero escaso de caballos y falto de resolución, se resolvió al fin á tomar el camino del Tercero, que lo conduciría directamente al Rosario (30). Al efecto, hizo adelantar una división hasta la Esquina de Ballesteros, poniendo en movimiento las milicias de la frontera Sud de Córdoba por la parte de la Carlota, con orden de abrir hostilidades sobre la línea de Santa Fe (31). En estas

(27) Oficios de Belgrano al Gobierno (son dos) de 28 de Febrero de 1819. M. S. S. del Arch. Gral.

(28) Oficio de Belgrano al Gob. de 28 de Febrero (tercero de la misma fecha) de 1819. M. S. del Arch. Gral.

(29) Oficios de Belgrano del 8, del 11 y 17 de Marzo. M. S. del Arch. Gral.

(30) Oficio de Belgrano de 11 de Febrero de 1819. M. S. del Arch. Gral.

(31) Carta de Belgrano á San Martín, de 13 de Marzo de 1819. M. S. autógrafa en nuestro archivo. (Papeles de San Martín). — Of. de Belgrano de 8 de Marzo de 1819. M. S. del Arch. Gral.

vacilaciones, movimientos falsos y disposiciones preliminares sin consecuencia, perdió diez y ocho días. En este intervalo recibió las comunicaciones de Viamont, que le anunciaba el desastre de Hortiguera en las Barrancas, su repliegue y su situación apurada en el Rosario. Fué entonces que escribió al general en jefe de Santa Fe, se sostuviera á todo trance, mientras él marchaba en su auxilio (32), abriendo en consecuencia su campaña el 17 de Febrero (33).

En marcha sobre Santa Fe, escribió al Gobierno dos días después : « Yo he concebido la importancia del gran número, » no tanto por lo que pueda temer al enemigo, cuanto por la » moral de mis compañeros de armas, que se conservarían » en las filas sabiendo que han de vencer, y adquiriendo el » concepto de desprecio que deben merecer los anarquistas, » toda vez que yo consiga no tener el más pequeño contraste, » conservando la unión, aunque mis movimientos sean len- » tos » (34). Con este sistema de guerra negativo y esta enervante moral militar, que revelaba cuánto había bajado la del ejército Auxiliar del Perú, ya se alcanza cuál podría ser el resultado de la campaña, emprendida contra una insurrección verdaderamente popular, que abrazaba una vasta extensión de territorio, interceptando todos los recursos del país, con largas correrías, y cuyos soldados se batían con el fanatismo que se ha visto. A pesar de esto, Belgrano era el único general que podía hacerle frente con éxito. Su autoridad moral se imponía al ejército, que emprendía sin entusiasmo esta guerra; á la vez inspiraba confianza á los pueblos y temor al enemigo. Los campesinos, aunque afectos en su gran mayoría á la montonera, veían en él una garantía de orden, pues sus tropas marchaban con una disciplina ejemplar, respetando

(32) Véase el capítulo anterior : GUERRA DEL LITORAL.

(33) Of. de Belgrano de 17 de Marzo de 1819. M. S. del Arch. Gral.

(34) Of. de Belgrano al Gobierno de 19 de Marzo de 1819. M. S. del Arch. Gral.

todas las casas abandonadas y pagaban religiosamente lo que consumían (35).

Simultáneamente con la marcha del ejército Auxiliar del Perú, inventaba San Martín la sublime comedia del repaso del ejército de los Andes, de que hemos dado noticia ya (Enero de 1819). Contrariado el vencedor de Chacabuco y Maipu, por el carácter crónico que tomaba la guerra civil, perturbando sus vastos planes y combinaciones, todo su anhelo era ponerle término de cualquier modo. Su pasión era la independencia americana, y su horror por las luchas intestinas había llegado á convertirse en una manía sistemática. Poseído de estos sentimientos, anunció desde Curimón (Febrero de 1819) al director O'Higgins, que « la guerra de anarquía en las » Provincias Unidas por parte de Santa Fe, lo movía como » ciudadano interesado en la felicidad de la América, á tomar » una parte activa en ella, á fin de emplear medios concilia- » torios, interponiendo su crédito con el Gobierno nacional y » el de Santa Fe » (36). A fines de Febrero, hallábase en Mendoza ocupado de esto, y allí fué instruído de la bajada del ejército de Belgrano, que contrariaba sus planes ulteriores sobre el Bajo Perú (37). Con anticipación, había incitado á la logia de Lautaro de Chile á que comprometiese al Gobierno de ultra-cordillera, á fin de que mediara oficiosamente en la guerra civil argentina (38). El director O'Higgins, obedeciendo á su impulsión secreta, nombró al efecto una comisión

(35) General Paz, « Memorias, » tomo I, pág. 325.

(36) Of. *reservado* de San Martín al Director O'Higgins, de 14 de Febrero de 1819, en Curimón (Aconcagua, en Chile) M. S. en nuestro archivo. (Lib. copiadore original de los Papeles de San Martín.)

(37) Of. de San Martín al Director Pueyrredón, de 23 de Febrero de 1819 en Mendoza. M. S. en nuestro archivo. (Papeles de San Martín.)

(38) Carta de O'Higgins á San Martín, de 17 de Febrero de 1819. M. S. autógrafa en nuestro archivo. En ella le decía: « El amigo Guido le ha » escrito la resolución de O.-O (*Signo que designaba la Logia*) para que » nuestro común amigo Cruz y un regidor Cabareda, comisionados por

compuesta del regidor don Salvador de la Cabareda y coronel don Luis de la Cruz, la cual fué oficial y confidencialmente recomendada por San Martín á su Gobierno (39). El director Pueyrredón, justamente ofendido de que se enviase una misión cerca de Artigas, antes de dirigirse á él, reconociendo por el hecho á los montoneros como beligerantes, á riesgo de ensoberbecerlos más, previno formalmente á los diputados chilenos : que suspendiesen todo paso en ejercicio de su comisión, y así se lo significó á San Martín, reprobando confidencialmente su avanzado proceder (40). Esto tenía lugar en el mes de Marzo en que el ejército del Perú abría sus operaciones sobre Santa Fe.

En su impaciente anhelo por un arreglo inmediato, San Martín se dirigió confidencialmente á Artigas y á don Estanislao Lopez, incitándolos á la concordia y á reunir sus esfuerzos contra el enemigo común. A Artigas le decía, que la bajada del ejército del Perú, con el cual contaba para operar en combinación contra los españoles, había desbaratado sus planes militares. Hablándole de la expedición de Cádiz, que amenazaba al Río de la Plata, le manifestaba : « Bien » poco me importaría que fuesen 20,000 hombres, con tal » que estuviésemos unidos; pero en la situación actual ¿ qué » podemos hacer? » Respecto de su actitud ante la lucha civil, he aquí sus palabras : « No puedo ni debo analizar las

» este Gobierno, pasen á verse con Artigas ó el jefe que manda las fuerzas que hostilizan la campaña de Buenos Aires, establezcan una mediación á nombre de Chile, pidan cesación de hostilidades y ofrezcan á nombre de este Estado garantir los tratados que se capitulen entre el Supremo Gobierno de Buenos Aires y Artigas; pero que todo se venga con V. para que tenga acierto. » M. S.

(39) Of. de San Martín al Director Pueyrredón, de 23 de Febrero de 1819 en Mendoza. M. S. autógrafo en nuestro archivo. (Papeles de San Martín.)

(40) Carta de Pueyrredón á San Martín de 11 de Marzo de 1819. M. S. autógrafo en nuestro archivo. — Oficio de San Martín á la comisión mediadora de Chile, de 3 de Abril de 1819. M. S. en nuestro Archivo. (Papeles de San Martín.)

» causas de esta guerra entre hermanos ; sean cuales fueren,
 » creo que debemos cortar toda diferencia y dedicarnos á la
 » destrucción de nuestros crueles enemigos los españoles,
 » quedándonos tiempo para transar nuestras desavenencias
 » como nos acomode, sin que haya un tercero en discordia
 » que pueda aprovecharse de nuestras críticas circunstan-
 » cias. » Anunciábale al mismo tiempo la marcha de la comi-
 sión mediadora de Chile, y terminaba por declararle: « Mi
 » sable jamás se sacará de la vaina por opiniones políticas,
 » como éstas no sean en favor de los españoles ó su depen-
 » dencia » (41).

La carta á Lopez estaba concebida en el mismo sentido, aunque en términos más expresivos, como si adivinara que este caudillo estuviese mejor dispuesto á la paz. Manifestaba en ella, tenerle por un patriota que inspiraba toda confianza, y le indicaba que no tendría inconveniente en celebrar una conferencia con él, en el lugar que le señalara (42).

Estas declaraciones avanzadas de San Martín, eran imprudentes, por no decir ligeras. La imparcialidad que afectaba, era un reproche indirecto á la autoridad nacional que sostenía la guerra. Su afirmación absoluta de no tomar parte en ninguna guerra civil, importaba debilitar la fuerza moral del Gobierno, alejando de sus enemigos la amenaza del ejército de los Andes. Felizmente, las cartas fueron detenidas por Belgrano, que por el momento estaba en otras disposiciones. A la primera insinuación de un arreglo por parte de San Martín, había contestado categóricamente: « A lo que entiendo, esta
 » guerra no tiene transacción. » Y como de los conceptos de San Martín pudiese deducirse que ofrecía algún concurso de tropas para el caso que la tentativa de paz fracasara, Belgrano

(41) Carta de San Martín á Artigas de 13 de Marzo de 1819. M. S. Lib. copiadador original de los papeles de San Martín en nuestro archivo.

(42) Carta de San Martín á don Estanislao Lopez de 13 de Marzo de 1819. Copiadador de San Martín. M. S. citado.

le decía : « No necesitamos más fuerzas que las que hay aquí :
 » tengo tres mil hombres con una batería de ocho piezas per-
 » fectamente servidas, y es excusado, según comprendo, que
 » vengan más. Los que están á mi frente son gente de des-
 » orden, y ellos correrán luego que vean tropas » (43).

En tales circunstancias, fué Belgrano informado, que el ejército de los Andes debía repasar próximamente la cordillera. Este anuncio produjo en él la misma impresión que en San Martín la bajada de el del Perú. Esta doble retirada del frente del enemigo común, defraudaba las patrióticas aspiraciones de ambos. « Compañero y amigo muy querido (le escribía con tal motivo): si V. se conmovió con mi bajada, figúrese cuál me habrá sucedido con la noticia de que su ejército debía repasar los Andes. ¡ Tanto más me admiraba esto, cuanto el Director nada me dice de su movimiento, que va á retardar la ejecución de los mejores planes, y quién sabe hasta qué punto puede perjudicar la causa en el interior y afirmar el yugo español ! Pero lo dispone quien manda, y no hay más que obedecer » (44).

Bajo estas impresiones, continuaba lentamente su marcha, concentrado en masa, cuando recibió comunicaciones de Güemes que le anunciaban una nueva invasión sobre Salta, que al parecer era formal (45). No era sino un simple reconocimiento. Al emprender su marcha desde Tucumán, Belgrano había hecho esparcir la voz, que su ejército avanzaba con todas

(43) Carta de Belgrano á San Martín, de 5 de Marzo 1819 M. S. autógrafa en nuestro archivo. Debe advertirse, que además de los 3,000 hombres que dice llevaba, había dejado en Córdoba una división con una batería de artillería, á fin de asegurar su retaguardia, según consta de oficio suyo al Gobierno, de 17 de Marzo de 1819. M. S. del Archivo General.

(44) Carta de Belgrano á San Martín de 13 de Marzo de 1819. M. S. autógrafa en nuestro archivo.

(45) Parte de Güemes de 17 y 18 de Marzo y oficio de Belgrano de 29 de Marzo de 1819. M. S.S. del Arch. Gral.

sus fuerzas sobre el Alto Perú. Alarmados los realistas, habían hecho penetrar una parte de su ejército por Humahuaca adelantando su vanguardia hasta Jujuí á las órdenes de Canterac y Olañeta. Allí supieron la bajada del ejército auxiliar, y retrogradaron á sus posiciones, sosteniendo frecuentes combates con los incansables gauchos salteños (46). Belgrano, dispuso inmediatamente que las milicias de Santiago del Estero, Tucumán y Catamarca acudiesen en sostén de Güemes, y consultó al Gobierno sobre la conveniencia de desprender 1,000 hombres de su ejército á fin de cubrir la frontera del Norte amenazada. El Gobierno, que había tomado á pecho la terminación de la contienda civil por las armas, contestó terminantemente á esta consulta: « Urge por instantes terminar cuanto antes la presente azarosa campaña, y se opone á su realización enflaquecer sin una imperiosa necesidad la fuerza que ha de llevarla á cabo. » Explicando en seguida su resolución, desenvolvía su nuevo plan de este modo: « Pacificada totalmente la presente contienda, y reunidos el ejército del Perú y de los Andes, llevarán sus armas con las demás fuerzas que se disponen, á desalojar á los realistas de todo el territorio de este Estado » (47).

A medida que Belgrano adelantaba camino, iba entrando en posesión de sí mismo. Se daba cuenta más clara de su situación militar, consideraba de más alto punto la cuestión política y social, encarando con patriotismo y firmeza los deberes del país y del Gobierno ante la guerra exterior. Sus anteriores vacilaciones, su falta de iniciativa, sus preocupaciones respecto de mucha fuerza y mucho dinero, se disipan y aunque sin brillo, su buen juicio iluminado por las últimas luces de

(46) Parte de Güemes de 22 y 24 de Marzo de 1819, y oficio de Belgrano de 3 y 5 de Abril del mismo. M. S.S. del Arch. General. — Véase « Memorias » de Camba, t. I, pág. 307.

(47) Of. del Gobierno á Belgrano de Abril de 1819. M. S. del Arch. Gral.

una inteligencia que se extinguía con las fuerzas físicas, llega casi á tener la visión profética del genio. Véase la pintura que él mismo hace de su itinerario, desde la Villa de Ranchos hasta Candelaria : « Es urgente concluir esta desastrosa » guerra por cualquier modo. Todo es desolación y miseria : » las casas abandonadas, las familias fugitivas ó arrastradas, » los campos desiertos de ganados y caballos, todo en fin, » invadido de hombres que se han destinado á una guerra de » las más terribles que puedan presentarse, pues para ellos » todos son enemigos con tal que tengan ó no sean de su partido » (48).

Aunque tarde y á su pesar, reconocía que la insurrección popular, brutal y viciosa como era, llevaba en sí misma una fuerza de penetración y de disolución, superior á las fuerzas represoras que podían contrarrestarla. Presentía que era un fenómeno social, que tenía su origen en el organismo propio; veía que contra las multitudes insurreccionadas, diseminadas en los espacios, eran impotentes los ejércitos, apenas dueños del terreno que pisaban; se daba con dolor y virilidad cuenta racional de todo esto, y he aquí cómo se expresaba : « Para » esta guerra ni todo el ejército de Xerxes es suficiente. El » ejército que mando no puede acabarla, es un imposible; podrá » contener de algún modo; pero ponerle fin, no lo alcanzo » sino por un avenimiento. No bien habíamos corrido á los » que se nos presentaron y pasamos el Desmochado, que ya » volvieron á situarse á nuestra retaguardia y por los costados. » Son hombres que no presentan acción ni tienen para qué. » Los campos son inmensos y su movilidad facilísima, lo que » nosotros no podemos conseguir marchando con infantería » como tal. Por otra parte ¿de dónde sacamos caballos para

(48) Of. de Belgrano al Gobierno de 2 de Abril de 1819. — Tal es la fecha que lleva el original, pero como en él se hace referencia de una nota de 3 del mismo Abril, á que se contesta, debe ser equivocación y leerse por tanto 12 en vez de 2.) M. S. del Arch. Gral.

» correr por todas partes y con efecto? ¿de dónde los hombres
» constantes para la multitud de trabajos consiguientes, y sin
» alicientes, como tienen ellos? Hay mucha equivocación en
» los conceptos : no existe tal facilidad de concluir esta guerra ;
» si los fautores de ella no quieren concluirla, no se acaba
» jamás : se irán á los bosques, de allí volverán á salir, y ten-
» dremos que estar perpetuamente en esto, viendo convertirse
» el país en puros salvajes » (49).

Su última palabra sobre la materia era esta : « que con 1,000
» hombres de caballería y 500 infantes montados, podrían res-
» guardarse los caminos, aunque sin concluir radicalmente la
» guerra civil, y que debía aplicarse toda la energía de la nación
» á hacer frente á la guerra de la independencia en la frontera
» del Norte y en el Bajo Perú. » Y adelantándose á la objeción
que podía hacerse, que antes había opinado de distinto mo-
do, hacía presente : « Estas reflexiones las habría hecho desde
» el principio, si me hubiesen dado los conocimientos que
» ahora tomo por mí mismo, y entonces no habría tenido la
» idea de la conclusión de esta guerra que hoy ocupa al Go-
» bierno » (50).

No se ha escrito una página más juiciosa que ésta, ni más
llena de verdad y enseñanza, sobre la guerra social que afligió
á la República Argentina en aquella época calamitosa, en que
las nuevas fuerzas populares surgían vivaces con toda la enér-
gica espontaneidad de una naturaleza agreste, y en que las
fuerzas conservadoras y reparadoras, yacían enervadas. La
mano de un moribundo la ha trazado. Uno de sus más ilustres
discípulos, que después se elevó á la altura de los primeros
generales americanos, marchaba en ese mismo día en que ella
se escribía, á la cabeza de uno de los escuadrones de vanguar-
dia. Era este el entonces teniente coronel don José María Paz.

(49) Of. de Belgrano al Gobierno, de 2 de Abril, antes citado. M. S.

(50) Of. de Belgrano, de 2 de Abril, antes citado. M. S.

Al pisar el territorio de Santa Fe, los montoneros salieron á su encuentro, dispersándose en guerrillas que luego se perdían en el vasto horizonte de la pampa, arreando gruesos trozos de ganados y caballos. Perseguidos activamente hasta los Desmochados, la caballería del Perú triunfaba sobre ellos como en la Herradura, pero ni la fuga importaba la derrota del enemigo, ni los vencedores obtenían ventajas, que compensasen siquiera la pérdida de sus caballos. Como lo dice Belgrano, los fugitivos aparecían muy luego hostilizando la retaguardia de su ejército. Más de treinta años después, Paz, aleccionado por el estudio y la experiencia, ha procurado explicar los fenómenos militares de aquellos tiempos homéricos de la montonera, y no ha acertado á resolver en todos sus grados el problema magistralmente planteado por el maestro (51).

A pesar de hallarse el ejército á menos de dos jornadas del Rosario, Belgrano no tenía conocimiento exacto de la situación de Viamont en el litoral, así como éste ignoraba la proximidad del auxiliar que debía salvarlo. Fué en estas circunstancias que Lopez interceptó el chasqui de San Martín y abrió con tal motivo comunicaciones con Viamont, dando esto lugar al armisticio de 5 de Abril, según se explicó antes (52). Belgrano se hallaba en la posta de la Candelaria á 14 leguas del Rosario cuando le fué comunicado este convenio, que se apresuró á aprobar, trasladándose inmediatamente al Rosario acompañado de una pequeña escolta, con el objeto de entablar las negociaciones consiguientes (53).

Las conferencias diplomáticas se abrieron en San Lorenzo el 12 de Abril, concurriendo como representante por parte del

(51) Véase « Memorias » del general Paz, t. I, pág. 319 á 322 y 323 á 327.

(52) Véase el final del cap. XXXVI que antecede.

(53) Of. de Belgrano al Gobierno de 7 de Abril de 1819. — M. S. del Arch. Gral., y carta del mismo á San Martín de 7 de Marzo. — M. S. en nuestro archivo. — El 9 de Abril se trasladó Belgrano al Rosario.

general Belgrano, don Ignacio Alvarez Thomas, jefe de Estado Mayor del ejército, y por parte de Lopez y sus aliados, don Pedro Gomez y don Agustín Urtubey (54). Las bases que en definitiva acordaron fueron las siguientes: 1.ª Que continuase el armisticio acordado bajo la garantía de la buena fe y mutua correspondencia, evacuando los ejércitos y escuadra de la nación la Provincia de Santa Fe, y retirándose al norte del Salado las tropas auxiliares de ésta. 2.ª Que se comunicase este acuerdo á los pueblos hermanos disidentes al Oriente del Paraná, á fin de que concurriesen por medio de diputados á la reapertura de las negociaciones definitivas en el término de un mes (el 8 de Mayo subsiguiente). 3.ª Que las tropas que en favor de la nación se mantenían aún en armas en Entre-Ríos, se retirarían por agua á San Nicolás de los Arroyos. 4.ª Que la comunicación del litoral con el interior por el territorio de Santa Fe quedaría expedita, no pudiendo, sin embargo, exceder de 25 hombres el número de soldados que escoltase cada convoy. 5.ª Que se habilitarían las postas despobladas, quedando abiertas por parte de las Provincias Unidas todas las vías fluviales y terrestres. 6.ª Que en ambos territorios se perseguiría á los ladrones de caminos, prestándose las partes mutuo auxilio para el efecto, sin que esto autorizase la introducción de fuerzas militares en las respectivas jurisdicciones. 7.ª Que toda dificultad que ocurriese durante el armisticio se transaría por medios amistosos, agotando los medios pacíficos antes de recurrir á las armas (55). Belgrano aprobó

(54) Se ha confundido generalmente el armisticio de 5 de Abril en el Rosario (que fué un acto provisional, en que se estableció simplemente una suspensión de armas mientras durasen las negociaciones que se iban á abrir, sujeto todo á la aprobación de Belgrano) con el armisticio de 12 de Abril en San Lorenzo que se siguió, en el cual se acordaron las bases preliminares de la negociación según consta del N.º 3 del periódico *El Americano* ya citado, y del contexto del mismo documento que se citará más adelante.

(55) El texto de este documento se halla original en el Arch. Gral. y fué publicado en la *Extraordinaria* do 17 de Abril de 1819, según se dijo antes.

igualmente este convenio, persuadido de que él, como lo decía, « afianzaría las bases de la amistad y confraternidad, » sobre las cuales se fundaría el tratado de paz y concordia, » tan deseado para la prosperidad de la nación » (56).

Con arreglo á lo pactado, Viamont se replegó á San Nicolás (el 14 de Abril) con su ejército, acompañado por la caballería entre-riana de Hereñú; y Belgrano retrogradó á la posta de Arequito con ánimo de situarse en la Cruz Alta (frontera de Santa Fe y Córdoba) y esperar allí el resultado de las negociaciones. En cuanto á Lopez, cumplió igualmente lo convenido reconcentrándose al norte del Salado, donde licenció sus milicias y despidió á sus aliados de Entre-Ríos y Corrientes, los cuales sublevándose, saquearon una parte de la ciudad de Santa Fe antes de retirarse (57).

La paz parecía un hecho asegurado, y todos se felicitaban por ello, incluso el mismo Lopez; pero muy especialmente el general San Martín, quien con tal motivo escribía á Belgrano desde Mendoza : « El pueblo ha recibido con el mayor placer » la noticia, esperanzados todos en que se corte una guerra » en que sólo se vierte sangre americana » (58).

Esta paz no era, empero, sino una tregua pasajera en medio de la guerra civil. Las fuerzas vivas que debían impulsarla estaban en movimiento, y ellas, lejos de ser enfrenadas por la acción reguladora de la autoridad, preponderaban en el embrionario organismo social, y equilibraban cuando menos el poder militar que sostenía la armazón de la constitución política del Estado. No podían recibir imposiciones como ven-

(56) Of. de Belgrano al Gobierno, publicado en la *Extraordinaria* de 17 de Abril de 1819. En el original M. S. que existe en el Arch. Gral. agregaba Belgrano refiriéndose al armisticio: « lo he aprobado con mi mayor complacencia. » El Gobierno, más celoso de su decoro externo, suprimió en la publicación esta manifestación exagerada de contento.

(57) Iriondo, « Apuntes para la Historia de Santa Fe, » pág. 43 y 44.

(58) Carta de San Martín á Belgrano, de 16 de Abril de 1819. M. S. autógrafa en nuestro archivo.

cidos, los pueblos disidentes cuya resistencia no había sido quebrada; ni podía dominar tal situación un Gobierno con sus resortes gastados y sin fuerza moral ante la opinión, que habiéndose manifestado impotente en el curso de cinco años para dominar la anarquía por las armas ó la política, pactaba al fin una tregua sin medios para imponer condiciones. La ley histórica de que las fuerzas antagónicas deben probarse antes de subordinarse unas á otras, para que todas ellas concurren al gobierno de la sociedad, tenía que cumplirse. La voluntad de los hombres era impotente para contener el desenvolvimiento fatal de los sucesos, ni extinguir en un día las pasiones encendidas que alimentaban el incendio latente. Los vientos sembrados, debían dar su cosecha de tempestades.

Sin embargo, de esta paz momentánea debía resultar una modificación ó dislocamiento de las fuerzas vivas que intervinieran directamente en la lucha, preparando nuevas acciones y reacciones, que influirían trascendentalmente en los destinos futuros de la nación. Desde luego, la Provincia de Santa Fe se emancipó algún tanto del predominio de la liga de los caudillos orientales; separó completamente su causa de la de Artigas y se asimiló más al organismo argentino. Aun cuando más adelante hubiese de unir otra vez sus armas con los enemigos de la unión nacional, sería más bien obedeciendo á una atracción, que sirviendo á un antagonismo incompatible con ella; y al fin, descompuestas en sus propios elementos las fuerzas de los caudillos, y en pugna unas con otras, Santa Fe vendría á ser la vanguardia de la nación, que concurriría en su medida al triunfo de un orden relativo, dando tiempo á los elementos conservadores de Buenos Aires á rehacerse, organizarse, reaccionar, combatir y triunfar en definitiva, por su poder de cohesión, salvándose así la base de la organización futura. Tal es el resultado que la tregua preparaba, y á él contribuía Lopez de buena fe con su política de equilibrio, obedeciendo en esto á sus intereses y sus instintos. Esta política

había agrupado en torno de su poder personal, todas las voluntades de su Provincia; y fuerte con este apoyo, mantenía su independencia ante el Gobierno de la nación lo mismo que ante los caudillos orientales. Así se elaboraba la vida en medio de la descomposición, y se depositaban en el seno fecundo del nuevo embrión político y social, los gérmenes de sus futuras metamorfosis.

El general San Martín, que por accidente había concurrido á este resultado con la complicada trama de que se ha dado noticia, se ocupaba en deshacerla metódicamente, cuando él se produjo. Aun cuando el armisticio sirviese perfectamente á sus propósitos, el hábil artífice hubo de quedar envuelto por los últimos hilos de su propia red. Para ejercer presión sobre Chile, había empezado á hacer efectivo el repaso de una parte del ejército de los Andes. Colocado en Mendoza al frente de una división de las tres armas, y el resto del ejército situado al pie de la falda occidental de la Cordillera, se hallaba en actitud de reconcentrarlo según las circunstancias, llenando mientras tanto, el doble objeto que ya hemos indicado. Impenetrable como siempre, parecía perseverar en la idea de su retirada al territorio argentino. El Gobierno, cediendo sucesivamente á sus indicaciones, había ido modificando sus órdenes y contra-órdenes. En la época á que hemos llegado la orden vigente era : dejar 2,000 hombres del ejército argentino en Chile, tomar en reemplazo 2,000 reclutas chilenos, formar con ellos y sobre la base del resto un nuevo ejército, con el plan de abrir campaña por el Norte en unión del ejército de Belgrano, luego que el litoral se pacificara.

Nuevos amagos de invasión realista por la parte de Salta, pusieron en alarma á Belgrano. Comprometido éste con su ejército en la empresa de consolidar la paz iniciada, no podía acudir á ocupar su antiguo puesto. Entonces el Gobierno ordenó á San Martín que activase el repaso de la fuerza del ejército de los Andes, que debía formar el nuevo ejército, y que

lo dirigiese hacia el Tucumán, donde permanecería hasta tanto que, desembarazado de las atenciones que le rodeaban, pudiera contraerse al proyecto de espeler á los españoles de las Provincias del Alto Perú. Como se le decía ser esta una medida puramente preliminar, con el carácter de *precautoria* (*sic*) preveníasele, que el general don Francisco Fernandez de la Cruz, Jefe de Estado Mayor del ejército auxiliar, debía marchar á situarse en Tucumán, con el objeto de irse recibiendo de las divisiones del ejército de los Andes que sucesivamente fueren llegando á aquel destino (59).

El general San Martín, que tal vez no veía claro en el desenlace de su gran tramoya americana, parecía aceptar estas absurdas combinaciones negativas, hijas de la imprevisión y de la carencia de toda idea política ó militar. No podía ocultarse á su penetración, que asumir una actitud expectante en Chile, renunciando á la expedición sobre Lima; asumir la misma actitud en el interior, empleando para ello el ejército auxiliar, era hacer abandono de todas las posiciones conquistadas, desorganizar las grandes bases de poder militar creadas y conservadas con tantos afanes, dar seguridad á los españoles por la parte del Pacífico, permitirles aglomerar sobre el Alto Perú todos los poderosos elementos que tenían en Lima, reducirse en fin en todas partes á la impotencia, y todo esto sin una idea clara, sin un plan definido, sin un propósito fijo.

Era que había llegado para el Gobierno, aquel momento de postración moral de los poderes exhaustos, en que á la imposibilidad para obrar acompaña la ineptitud para pensar. Así, cuando San Martín, asegurada la expedición á Lima por parte del Gobierno de Chile, fué apremiado por el Gobierno argentino para dirigir á Tucumán al menos la división que

(59) Of. del Gobierno á San Martín, de 15 Abril de 1819, firmado por el Ministro de Guerra don Matías Irigoyen. M. S. del Arch. Gral.

tenía en Mendoza, manifestó francamente : que tal medida, sin llenar los objetos que se tenían en vista, daría por único resultado la disolución de esa fuerza. Convencido al fin el Gobierno de la importancia preferente de la expedición al Bajo Perú por el Pacífico, con el concurso eficaz de la alianza chilena, dió contra-órdenes respecto del repaso del ejército de los Andes y de la marcha á Tucumán de la división de Mendoza, felicitándose de este desenlace preparado por la previsión de San Martín (60). Sin embargo, el general de los Andes mantuvo aún en el mismo punto la división de Mendoza, con el objeto de reunir mayores elementos para su expedición á Lima, y esta circunstancia hubo de volver á complicarlo en la guerra civil, en que seguramente se habría perdido su ejército como se perdió el de Belgrano, según se verá después.

Mientras tanto, Belgrano, en cumplimiento de lo pactado en el armisticio de San Lorenzo, se estableció en la Cruz Alta, límite de las provincias de Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires. Desde allí hizo presente las necesidades que le aquejaban : estaba desnudo y no tenía que comer. Se le contestó que usase de la propiedad particular donde la encontrara. Repugnándole este medio, que era contrario á sus principios y al sistema administrativo que se había propuesto seguir, hizo algunas observaciones sobre el particular. El Gobierno le replicó en una extensa nota, que el Erario estaba exhausto, que no tenía más que darle, y que, aunque el medio le repugnaba también, no había otro, en lo que tenía razón. Con tal motivo le decía : « En nuestros presentes conflictos ¿ cuál es el recurso que se » presenta para continuar la indispensable lucha á que estamos comprometidos ? ¿ Despedir las tropas porque el Erario

(60) Todo esto consta de documentos originales que existen en nuestro archivo, y de que haremos más amplio uso en la « Historia de San Martín. » — M. S.S.

» carece de fondos para sostenerlas? Esto es decir que, depo-
» niendo las armas, pidamos el tiránico yugo español. — De-
» senguañémonos, señor General, es preciso vencer ó morir. »
Ampliando esta proposición, le agregaba, que las propiedades sólo eran respetadas mientras la salvación general del Estado no reclamase su uso ; que todas las clases sufrían de grado ó por fuerza los dolorosos sacrificios que la situación traía aparejados ; y que, siendo notoria la impotencia del Erario para sufragar apenas el alimento de las tropas y los indispensables artículos de guerra, los hacendados, cuyas fortunas se trataba de salvar, tenían obligación de contribuir á su sostén. Esforzando su demostración con un ejemplo, terminaba diciéndole :
« Los orientales nos han hecho ventajosamente la guerra,
» porque no pagan á sus tropas, ni satisfacen el precio de los
» artículos que arrebatan para su subsistencia. Sin embargo,
» cuentan con los brazos de aquel territorio, á los que obligan
» con el terrorismo á llenar su objeto » (61).

El general Belgrano, contestando la nota del Gobierno le decía : « Demasiado convencido estoy, como lo he estado desde
» el principio de nuestra gloriosa revolución, que es preciso
» vencer ó morir para afianzar nuestra independencia ; pero
» también lo estoy de que no es el terrorismo lo que puede ci-
» mentar el Gobierno que se desea, y en que nos hallamos
» constituidos. » Repelido así decorosamente el reproche indirecto del Gobierno y el ejemplo tan desgraciadamente aducido por él, explicaba las causas de la resistencia de este modo :
« Tampoco deben los orientales al terrorismo la gente que se
» les une, ni las victorias que los anarquistas han conseguido
» sobre las armas del orden. Aquella se les ha aumentado y
» les sigue, por la indisciplina de nuestras tropas y los exce-
» sos horrorosos que han cometido, haciendo odioso hasta el

(61) Of. del Gobierno á Belgrano, de 28 de Abril de 1819. M. S. del Arch. Gral.

» nombre de patria. La menor parte ha tenido el terror en la
» agregación de hombres y familias. Las victorias menos. »
Dándose cuenta equitativa de tan selváticas resistencias, formulaba su sistema en estos términos: « Un sistema enteramente contrario debe ser el de nuestras fuerzas al que observan los jefes del desorden, para atraernos con los hechos la voluntad de unos hombres que no discurren más allá de lo que ven. Adoptar este sistema en una guerra civil, que está fundada en los resentimientos de los hechos de las fuerzas del orden, que les han arrebatado sus propiedades tratándolos con el mayor desprecio, es lo que exige la razón, la justicia y la conveniencia pública. » Mostrando la conveniencia y posibilidad de establecer este sistema, patentizaba, que por procederse en las exacciones sin discernimiento, sin conocimientos y sin datos estadísticos, ellas recaían exclusivamente sobre los pobres, que por el hecho se convertían en otros tantos enemigos del Gobierno y de los que tenían algo; y concluía diciendo: que él no había pedido sino lo absolutamente indispensable para vivir, y que si esto no era posible sino por los medios violentos que se le indicaban, que eran los mismos de los anarquistas, él se consideraba incapaz de ponerlos en práctica (62). Con alguna exageración, Belgrano no hacía sino desenvolver una gran verdad, y es, que ninguna causa justa puede triunfar sino por medios análogos á sus fines, sin desautorizarse y ponerse en contradicción consigo misma.

En medio de estas controversias que nada remediaban, el ejército se desorganizaba trabajado por la miseria. « La deserción está entablada (escribía Belgrano al Gobierno) como consiguiente al estado de miseria, desnudez y hambre que

(62) Of. de Belgrano al Gobierno, de 13 de Junio de 1819 en el Zanjón. M. S. del Arch. Gral. El Gobierno le puso al margen el siguiente decreto: « Buenos Aires, Agosto 21. — *Archivese.* (Rubrica de Irigoyen). » M. S.

» padecen estos mis compañeros de armas » (63). Cuatro días después escribía el General en términos angustiosos, que causan profunda pena : « Consumo 50 reses diarias : no sé de » dónde sacarlas, porque se han agotado los depósitos. Se ha » disminuído la ración de carne : vivimos con el arroz traído » de Tucumán ; vamos á echar mano de los bueyes. A con- » secuencia de esto la deserción se pronuncia. Estoy en un de- » sierto » (64). El Gobernador intendente de Córdoba, don Manuel Antonio Castro, empeñado en llenar las necesidades más premiosas del ejército, imponía una contribución metódica de reses á la Provincia, pero luchaba con dificultades para sistemar el servicio : « Los paisanos conductores de reses de las » diferentes pedanías para el ejército (escribía á Belgrano) » pierden los recibos, ó los pitan, ó se los llevan á sus pa- » gos » (65).

El Gobierno, por su parte, hacía esfuerzos supremos para remediar estas miserias, pero sus recursos estaban agotados. Con grande trabajo pudo aprontar un vestuario para el ejército, y auxiliar su caja con 5,000 pesos, ofreciéndole 20 mil más muy luego. Mes y medio después escribía consternado á su General : « El Erario se halla exhausto y los recursos á que » apela no bastan. No puede por ahora proveer á su alivio, » pero tiene esperanzas de poder reunir dentro de tres ó cua- » tro días 15 á 20 mil pesos. » Al mes de esta promesa, aun no había sido cumplida, y el Gobierno volvía á escribir lleno de congojas : « Puede V. E. considerar cuáles serán las » las angustias del Gobierno en vista de las justísimas recla- » maciones de ese valiente ejército, y la imposibilidad de pro- » veerlo como lo desea y ofreció. Se han practicado las

(63) Of. de Belgrano al Gobierno, de 4 de Mayo de 1819. M. S. del Archivo General.

(64) Oficio de Belgrano de 8 de Mayo de 1819. M. S. del Arch. Gral.

(65) Carta de Castro á Belgrano de 28 de Agosto de 1819. M. S. autógrafa en nuestro archivo.

» diligencias más exquisitas para el cumplimiento de aquellas
 » ofertas, y lo han frustrado circunstancias imprevistas ó
 » irremediables. No obstante, se remite en el día un pequeño
 » socorro pecuniario, que deberá emplearse exclusivamente
 » en el alimento (66) ».

A sus informes de que la deserción se aumentaba cada vez más, que su fuerza se disminuía considerablemente, y que era indispensable fijarle un destino que previniese su total ruina (67), se le contestaba que tratara de remontarla para contrarrestar la expedición española que se anunciaba. A esto observaba él con cierta ironía desgarradora : « Ordena el Sr. Director se eleven las tropas de línea al mayor número. ¿Cómo podré hacerlo con el ejército que mando, cuando no puedo mantener los hombres que hoy lo componen? Hablo con la circunspección que me caracteriza : muchos días pasan que absolutamente no tengo que dar de comer, ni aun á los jefes. Es preciso palpar esta miseria para formar concepto del grado de heroicidad á que pueden ascender las pasiones humanas » (68). Así, en medio de estas congojas, se constituía el hecho de la nacionalidad y la independencia argentina, y era así, cómo sus hijos devorados por la anarquía y la miseria, se preparaban á llevar la libertad al resto de la América del Sud desde Chile hasta el Ecuador!

(66) Oficios del Gobierno á Belgrano de 11 de Mayo 4 y 10 de Julio y 10 de Agosto de 1819. M. S.S. del Arch. Gral. — Hé aquí las únicas cantidades que según el mismo Belgrano empleó en el ejército desde su salida de Tucumán en Febrero, hasta el mes de Junio de 1819. En Tucumán obtuvo 20 mil pesos por medio de un empréstito, con lo que pudo socorrer la tropa. Al llegar á Córdoba recibió 18 mil pesos del Gobernador intendente, los que empleó en una buena cuenta, caballos y otros gastos. Por último, recibió 5,000 pesos. En todo 43,000 pesos en el espacio de seis meses.

(67) Oficio de Belgrano, de 4 de Setiembre de 1819. M. S. del Arch. Gral.

(68) Oficio de Belgrano, de 27 de Junio de 1819. M. S. del Archivo Gral

Apartando los ojos de estas sublimes miserias, que caracterizan y realzan una época heroica, volvamos á tomar el hilo de las negociaciones entabladas á consecuencia del armisticio de San Lorenzo. Éstas se prolongaban indefinidamente. Los negociadores nombrados por parte del Gobierno nacional, habían acudido por dos veces á la cita, y por dos veces á nada se había podido arribar, ya por falta de instrucciones precisas ya por inasistencia de los diputados de Santa Fe y Entre-Ríos. Complicábase esta situación indefnida y peligrosa con sucesos que simultáneamente tenían lugar en el Entre-Ríos, y con la actitud que en consecuencia asumía Ramirez. Habían quedado allí algunas montoneras en armas, que sostenían la bandera de la unión á las órdenes del ya conocido don Gervasio Correa. A pesar del armisticio, las hostilidades se habían roto de nuevo, en circunstancias que en Corrientes estallaba un nuevo levantamiento en combinación al parecer con los de Entre-Ríos (69), y que algunas embarcaciones portuguesas se presentaban en la boca del Ibicuy. Ramirez, creyendo ver en esta simultaneidad de movimientos, un acuerdo entre el Gobierno argentino y los portugueses, pidió á Santa Fe sus lanchones armados en guerra y con ellos organizó una escuadrilla, enseñoreándose de la navegación del Paraná desde Santa-Fe hasta el Paraguay, interceptando la navegación y comercio del río, y asumió una actitud desconfiada y casi hostil. Los comisarios nacionales, que lo eran el Dr. don Julián Alvarez y el general Alvarez Thomas, reclamaron por estos y otros actos que consideraban violatorios del armisticio, y exigieron de Lopez pidiese la devolución de sus lanchones. Lopez, explicando el hecho, se excusaba de pedir la devolución exigida por cuanto sus « insinuaciones cerca de Ramirez serían sin » efecto y peligrosas. » Protestando á la vez de su fidelidad

(69) Esta sublevación fué sofocada en el mismo año por los partidarios de Artigas.

á lo pactado, les decía con arrogancia : « Por mi parte, á no » conducirme por el honor y la palabra de la fe que se mere- » cen nuestros pactos, habría ya privado á ese Gobierno de » parte crecida de sus fuerzas, sin que estuviese al alcan- » ce de sus enemigos evitarlo, y al menos tendría presas » más preciosas que las que causan nuestro común dis- » gusto » (70).

Al mismo tiempo, dirigía Ramirez á Belgrano una comunicación llena de contrasentidos, escrita en el estilo ridículamente hinchado, propio de los tinterillos que por tantos años han dirigido como instrumentos serviles las cancillerías de los caudillos, adornándolos con las plumas del grajo. En ella manifestaba su horror por la guerra y su odio contra los ambiciosos, y con tal motivo terminaba diciéndole : « Al ver á las » madres sin sus hijos, á las mujeres sin sus esposos, y el » luto que presentan todos los pueblos libres del Sud, mi » corazón se cargaba en lágrimas de ternura, para traspor- » tarme al momento en iras de venganza contra sus autores » y pues que V. E. quiere ser el iris de la felicidad, yo » dejo en sus manos el eco de la razón, de la justicia, de » la humanidad y de la sagrada patria » (71). Belgrano, que observaba que para hacer efectivas tan solemnes protestas, nombraba Ramirez como negociador á uno de los enemigos más encarnizados de la paz y de la unión nacional, adivinaba al través de esta gerigonza, la actitud del enemigo implacable, y así escribía al Gobierno : « La poca sinceridad con que se » expresa ; el ataque de Correa después de celebrada la tregua, » y el nombramiento de don Eustaquio Moldes para inter-

(70) Of. de don Francisco Ramirez á Belgrano, de 1.º de Mayo de 1819. M. S. del Archivo Gral. — Of. de don Estanislao Lopez á los comisarios nacionales de 12 de Junio de 1819, y contestación de éstos del 26 del mismo mes y año. M. S. auténtico en nuestro archivo.

(71) Of. de Ramirez, de 1.º de Mayo de 1819, antes citado. M. S. del Arch. General.

» venir en las negociaciones, son, en mi concepto, una prueba
» del dolo con que procede » (72).

No discurría lo mismo respecto de su antiguo sargento del Paraguay, á la sazón gobernador de Santa Fe. Cada vez se afirmaba más en el concepto que se había formado de que, por su parte, anhelaba con sinceridad la paz, y sobre esta creencia fundaba la posibilidad de un arreglo pacífico, que desviando los peligros del presente, preparase la solución de las dificultades en lo futuro. « No estoy distante de creer (decía) que » Santa Fe entrase por sí sola en avenimiento, aunque lo repugnen los orientales ; á lo menos así lo ha prometido Lopez. » Mucho habríamos conseguido con sólo esto, pues sería suficiente para mantener en nuestro territorio el orden interior, » neutralizando los efectos de los anarquistas orientales, quitando el punto de contacto con ellos y el apoyo de los malvados que no faltan entre ellos y nosotros » (73). Aquí Belgrano, con una penetración singular, presentaba por el momento la única solución posible que el armisticio había preparado, y que el tiempo debía dar. Desligar á Santa Fe de la confederación oriental, romper así la liga de sus caudillos, y poner el Paraná por barrera de la guerra civil, para poder atender á la guerra de la independencia en las fronteras, tal era la cuestión, más bien política que militar, que él formulaba en términos tan precisos y con tan clara previsión.

Su creencia era sin embargo, que había poca probabilidad de arribar á un arreglo. Pensaba que la prolongación del armisticio, conveniente en un sentido, era perjudicial en otro, y que la inacción equivalía á una derrota. He aquí sus palabras, que proyectan una luz siniestra sobre aquella situación: « Conociendo los perjuicios de esta inacción, veo que

(72) Oficio de Belgrano, de 23 de Mayo de 1819. M. S. del Archivo General.

(73) Of. de Belgrano, de 23 de Mayo de 1819, antes citado. M. S.

» por este medio adquieren los enemigos sobre nosotros, ventajas que jamás podían prometerse del suceso de sus armas. » Los santafecinos conocen las desventajas de nuestra actual » situación, y no los supongo tan faltos de cálculo, que no » prevean los efectos que tendrá nuestra permanencia por estas intermediaciones. Nada tendría de extraño que afectando » deseos de paz y entorpecióndola con diferentes pretextos, » viesen que no podíamos ofenderlos. El punto que ocupamos » y todos los demás de sus intermediaciones en más de 40 leguas » son tales, que basta prolongar en ella nuestra permanencia, para ser destruidos y reducir el ejército á un estado de » nulidad completa » (74).

En vista de estas consideraciones, de lo asolado del país, falta de ganados y malos pastos para las caballadas, proponía que, sin romper el armisticio y continuando las negociaciones, se trasladase el ejército á la Villa de los Ranchos (á 12 leguas de Córdoba), cubriendo la frontera de Buenos Aires con algunos piquetes de tropa veterana. Probablemente, con esto, Belgrano se proponía alejarse del teatro de la guerra y acercarse á Tucumán; pues para llenar los objetos que decía tener en vista, más militar era la posición que ocupaba, con todos sus inconvenientes, que la de los Ranchos con sus problemáticas ventajas. El ejército situado á la altura de la Cruz Alta, cubría el interior, mantenía libres los caminos que conducen á él, protegía la frontera de Buenos Aires, estaba más cercano á la fuente de los recursos, dominaba la línea del Carcarañal y amagaba á Santa Fe haciendo presión para la conclusión de los tratados; y caso de volver á tomar la ofensiva, no tenía que volver á vencer los mismos inconvenientes que apuntaba.

La verdad es, que la campaña del ejército auxiliar nada había resuelto, y el armisticio había dejado las cosas en el mis-

(74) Of. de Belgrano, de 23 de Mayo. M. S. antes citado.

mo ó peor estado que antes, salvo la predisposición de Lopez para más adelante. Hacer ó no hacer la guerra era la disyuntiva, como lo había dicho él mismo, y en vez de resolverse por uno de estos dos partidos, se colocaba en un término medio, que haciendo imposible la paz, agregaba los inconvenientes de la guerra que se hacía inevitable, sin proveer á esta eventualidad. El Gobierno sin embargo, aceptó su indicación, y á principios de Junio se ponía en marcha el ejército, estableciendo poco después el campamento general en la Capilla del Pilar á nueve leguas de Córdoba sobre el Río Segundo.

Al mismo tiempo que el ejército auxiliar retrogradaba hacia Córdoba, en Buenos Aires era nombrado Director interino del Estado el general don José Rondeau (Junio de 1819). Pueyrredón, ausente por algún tiempo del Gobierno por causas que nada tenían de común con la política, había reasumido el mando á principios de Mayo, al solo objeto de activar la promulgación de la Constitución y retirarse en seguida á la vida privada. Entendía, y con razón, que era una dictadura revolucionaria la que se le había confiado, y que debía resignar sus poderes una vez establecido el orden normal. Larga había sido la elaboración teórica de aquella obra. Iniciada en Julio de 1818, fué sancionada á fines de Abril de 1819. En otro capítulo hemos dado una idea de ella y no insistiremos sobre esta creación efímera, que no tuvo un solo día de vida real. Pueyrredón, que se sentía fatigado, y comprendiendo que su autoridad estaba gastada, hacía tiempo que abrigaba la idea de descargarse de un peso que consideraba ya superior á sus fuerzas (75), y aprovechó esta oportunidad para hacer su indeclinable renuncia. El Congreso la aceptó en términos honorifi-

(75) Así consta de sus cartas á San Martín de 4 de Marzo, 24 de Abril, 1.º de Mayo, 18 de Mayo y 16 de Junio. M. S.S. autógrafos en nuestro archivo. En la última de ellas le decía: « Al fin fueron oídos mis clamores y hace seis días estoy « en mi casa libre del atroz peso que me » oprimía. »

cos (9 de Junio), y nombró á Rondeau para sucederle provisionalmente. La retirada de Pueyrredón, en nada alteraba la situación política. Los mismos hombres con las mismas ideas seguían gobernando, apoyados ó combatidos por las mismas fuerzas; y ni aun se alteraban en sus detalles los planes iniciados, porque el nuevo Director era miembro de la logia que secretamente influía en las altas deliberaciones. Rondeau, era una de aquellas figuras simpáticas, sin significado propio, que la oligarquía gubernativa colocaba al frente de su decoración constitucional. Sin ambición y sin odios, respetado por sus virtudes, capaz de abnegación como ciudadano, valiente como soldado, fiel á sus amigos y dócil á sus consejos, no era el hombre de las circunstancias; pero era el único hombre negativo, que podía aceptar con candorosa serenidad las tremendas responsabilidades de una situación desesperada, porque para él, el Gobierno era una simple cuestión de sumisión al deber.

El director Pueyrredón, abandonaba el gran escenario y se perdía para siempre en su penumbra, circundado por aquella sombra que acompaña á los mandatarios que resignan el poder en los tiempos difíciles. Había sido como gobernante el hombre de su partido, representando una autoridad impersonal, por cuanto la base de ella era parlamentaria, y su acción estuvo siempre subordinada á un centro directivo. — Esto caracteriza políticamente su administración. — Armado de un poder dictatorial, contrapesado por una oligarquía inteligente y patriota, aunque desprovista de verdadero sentido político, sus actos llevaron el sello de la moderación, sin manifestar tendencia á la arbitrariedad caprichosa, y este es su rasgo moral como magistrado. — Sin ser una personalidad marcada, ni tener en sí la potencia que domina los acontecimientos y les imprime dirección, fué el representante de los elementos conservadores, que manteniendo el centralismo revolucionario necesario á la lucha de la independencia, retar-

daron la disolución política y crearon nuevas fuerzas morales y materiales, para contrarestrar la acción disolvente de la revolución interna, lo que sin ser exclusivamente obra suya, corresponde á su época.

El director Pueyrredón no cayó de su puesto, ni se retiró de él voluntariamente : acabó naturalmente por cansancio. Gobernante en representación de un sistema político y de un gran partido gubernamental y revolucionario, gastó su personalidad en el áspero roce de los acontecimientos, sin reparar las fuerzas gubernamentales por el movimiento trasformador de la opinión pública, principio de vida que descuidó cultivar, al encerrarse en el círculo estrecho y sin luz de las influencias del compañerismo. A esto debió que la indiferencia pública le acompañase en su retirada, á la par de los denuestos de sus enemigos, y el cansancio de sus amigos desesperanzados, que como él se habían gastado en el roce, en el trabajo y en la lucha.

En su tiempo y por sus afanes, se consolidó la independencia argentina ; adquirió mayor respetabilidad exterior la nueva nación ; se echaron los fundamentos del Gobierno parlamentario ; se crearon los dos grandes ejércitos nacionales, que sostuvieron la bandera cívica de la República sin tendencias al pretorianismo ; tuvo lugar la valerosa resistencia de Salta , se llevó á cabo la reconquista de Chile atravesando los Andes ; se preparó la expedición del Perú, y los laureles de Chacabuco y Maipu orlaron el escudo de las Provincias Unidas. Estas son las luces que iluminan las páginas de su administración histórica.

Tuvo la desgracia, que bajo los auspicios de su diplomacia tenebrosa, se realizara la invasión luso-brasilera á la Banda Oriental. Las dificultades de aquellos tiempos, le obligaron á seguir una política internacional equívoca, que no respondía á un propósito deliberado. Buscó la solución de los grandes problemas políticos y sociales fuera de las condiciones geniales

del país, reaccionando contra la ley de la democracia en el hecho de propiciar la idea de una monarquía imposible. Provocó impreviadamamente la guerra social, que debía acabar con el Directorio y su sistema, y en esta empresa malgastó las últimas fuerzas militares de la nación. Estas son las sombras del cuadro.

Nacido en medio de una tempestad, como se ha dicho, el Directorio de Pueyrredón vivió combatido por la anarquía y luchando por la independencia nacional. Embraveció las resistencias populares y triunfó de los enemigos exteriores. Centralizó las fuerzas eficientes que concurrieron á su elevación, y las utilizó dando impulso á la revolución americana. El resorte del Gobierno se gastó sin romperse en sus manos, cuando las fuerzas vivas de la opinión le habían abandonado, y cuando él poder por el representado se descomponía en sus propios elementos, y amenazaba desplomarse sobre sus cimientos carcomidos.

Esto, que explica su elevación, su éxito, sus errores y su caída, explica también la doble evolución que durante su Gobierno operó la revolución con respecto á la política interna y externa. Envuelto en sombras, tizado por unos, calumniado por otros, no bien definido ante la moral y ante la historia, largos años han pasado antes que pudiese ser juzgado con imparcialidad, y por la primera vez se exhiben los documentos que lo acusan, lo absuelven y lo dignifican ante el juicio de la posteridad.

CAPITULO XL

LA GUERRA SOCIAL. — CONTINUACIÓN DEL ANTERIOR.

1819

La Constitución de 1819 y su jura. — Opinión de Belgrano acerca de ella. — Enfermedad mortal de Belgrano. — Situación del litoral. — Actitud de san Martín y del ejército de los Andes. — Estado de las relaciones de Buenos Aires y Santa Fe. — Actitud de Lopez y Ramirez. — Retrato de don José Miguel Carrera. — Rómpanse las hostilidades en el litoral. — Planes del Gobierno para contrarrestar la anarquía. — El ejército auxiliar es llamado nuevamente á tomar parte en la guerra civil. — Irrupción de Santa Fe á la frontera de Buenos Aires. — El director Rondeau en campaña al frente de un ejército de Buenos Aires. — Se ordena á san Martín marche á Buenos Aires. — Conducta de san Martín en esta emergencia. — Se decide á realizar la expedición al Perú. — Juicio acerca de esta conducta. — Carácter de la revolución argentina. — Tucumán se declara independiente. — Prisión de Belgrano. — Elementos de vida futura. — Bosquejo de la descomposición y de la transformación política y social.

La Constitución que el Directorio de Pueyrredón legó como herencia á sus sucesores, en vez de un pacto de unión, fué una nueva bandera de discordia que se levantó en el campo de los principios y en el terreno de los hechos. Obra de sofistas bien intencionados, que soñaban con la monarquía, no pudiendo fundir en sus moldes convencionales los elementos sociales refractarios, creían eliminarlos no tomándolos en cuenta, y de aquí su ineficacia. Bosquejo de un centralismo rudimentario, sin órganos apropiados á su funcionamiento, en presencia de la masa informe de un federalismo rudimentario y anárquico, que era una negación del ideal y un desconocimiento del modelo, no satisfacía las exigencias teóricas ni prácticas, y de aquí que pugnase con los hechos, sin satis-

facer las conciencias. Sin fuerza sólida que la sostuviese ni fuerza moral que la propiciara, era una fórmula vacía de sentido que no contenía los gérmenes de la vida presente ni futura. Sin embargo, ella fué jurada con entusiasmo patriótico el 25 de Mayo de 1819, así en Buenos Aires como en las Provincias, con excepción de las de Entre-Ríos, Santa Fe, Banda Oriental y Corrientes, y los ejércitos de los Andes y del Perú le prestaron homenaje.

Belgrano fué el primero que juró la nueva Constitución al frente de su ejército. Luego que hubo cumplido con este deber, decía hablando con uno de sus jefes: « Esta Constitución y la forma de Gobierno adoptada por ella, no es en mi opinión la que conviene al país; pero habiéndola sancionado el Soberano Congreso Constituyente, seré el primero en obedecerla y hacerla obedecer. » Y refiriéndose á los vicios de la democracia semi-bárbara, agregaba con las reminiscencias de sus lecturas clásicas: « No tenemos ni las virtudes ni la ilustración necesarias para ser una república: una monarquía moderada es lo que nos hubiese convenido. » Y fijando su vista en el blasón argentino que tenía delante de sí, expresaba pintorescamente su idea con estas palabras: « No me gusta ese gorro y esa lanza en nuestro escudo de armas: quisiera ver un cetro entre esas manos que son el símbolo de la unión de nuestras provincias » (1). Estas eran las ideas candorosas, de un hombre que creía como Rousseau, pensaba como Montesquieu y obraba como Franklin, aspirando á la libertad y al orden y subordinándolo todo al deber y eran también por otros móviles las de los mismos que habían formulado la Constitución del XIX.

Tiempo hacía que la salud del General Belgrano inspiraba serios cuidados á sus amigos. En la Cruz Alta había soportado los rigores de una estación fría y lluviosa, acongojado

(1) Paz. « Memorias, » t. I, págs. 330 y 331.

por la miseria de sus soldados. Una vez se alojó en su tienda de campaña húmeda y desabrigada, el Dr. Castro, gobernador de Córdoba. Observó que pasaba la noche en pervigilio y que su respiración era difícil y anhelosa. Sospechando lo grave de su enfermedad le instó á que pasara á Córdoba á atenderse. Él contestó con entereza y tranquilidad, que las circunstancias eran peligrosas, y que debía su vida á la paz y tranquilidad común. En la capilla del Pilar fué visitado por el Dr. don Francisco Rivero, quien reconoció los síntomas de una hidropesía avanzada. Renovando Castro con tal motivo sus instancias en nombre de sus jefes, le replicó con resignación grave: « Sé que estoy en peligro de muerte, pero la conservación » del ejército pende de mi presencia. Aquí hay una capilla » donde se entierran los soldados : también puede enterrarse » en ella al General. » Y añadió con melancólica sonrisa : — « Me es agradable pensar que aquí vendrán los paisanos á » rezar por el descanso de mi alma. » Allí soportó los dolores de su enfermedad y las miserias de sus compañeros de armas, alojado en un mal rancho, triste, pero sereno (2).

Al finalizar el mes de Agosto, Belgrano vencido por el mal, tomó la pluma con mano trémula y firmó su última nota : — « Señor : No habiendo podido conseguir en medio del sufrimiento de cuatro meses de enfermedad un alivio conocido, » y aconsejándome los facultativos la variación de temperamento, me veo en la necesidad, aunque dolorosa, de ocurrir » á V. A. para que me permita dejar el cargo por algún » tiempo, hasta que logre mi restablecimiento, etc., en la inte-

(2) Tomamos estos detalles de dos M. S.S. uno del general don Blas José Pico y otro del Dr. don Manuel Antonio Castro, que originales existen en nuestro archivo. Castro dice : « Allí (en el Pilar) sufrió privaciones, necesidades, clamores del soldado, miserias increíbles : yo sabía » su situación de ánimo porque participaba de sus aflicciones como jefe » de la Provincia ; pero jamás vi turbada su serenidad, ni alterarse su firmeza. » M. S.S. — Paz en sus « Memorias » confirma estos pormenores.

» ligencia de que exige con urgencia mi salud esta medida,
 » que no dudo merezca la consideración de V. A. para que
 » me ponga en aptitud de repetir mis servicios. — Cuartel
 » General en el Pilar, á 29 de Agosto de 1819. — *Manuel*
 » *Belgrano*. — Señor D. José Rondeau, Director Supremo
 » del Estado » (3). Aun permaneció algunos días más al
 frente del ejército, esperando la llegaba de su Mayor general
 don Francisco Fernandez Cruz, á quien entregó el mando el
 11 de Setiembre, y se puso en marcha hacia el Tucumán en
 el siguiente día (4). Un día antes se había despedido de sus
 soldados, diciéndoles que iba á explorar el camino que los
 conduciría á combatir de nuevo á los enemigos de la pa-
 tria. He aquí sus sentidas palabras: — « Me es sensible
 » separarme de vuestra compañía, porque estoy persuadido
 » de que la muerte me sería menos dolorosa, auxiliado
 » de vosotros, recibiendo los últimos adioses de la amistad.
 » Pero es preciso vencer los males, y volver á vencer con
 » vosotros á los enemigos de la patria que por todas partes
 » nos amenazan. Voy, pues, á reconocer el camino que habeis
 » de llevar para que os sean menos penosas vuestras fatigas,
 » en nuevas marchas que teneis que hacer. Nada me queda
 » que deciros, sino que sigais conservando el justo renombre
 » que mereceis por vuestras virtudes, cierto de que con ellas
 » dareis glorias á la nación, y correspondereis al amor que
 » os profesa tiernamente vuestro General » (5).

Al pasar por los suburbios de Córdoba, á cuya ciudad no
 entró, salió el Gobernador con los jefes de la guarnición á

(3) M. S. Existe original en el Arch. Gral. y en la firma se nota una grande alteración del pulso.

(4) Of. de Belgrano de 11 de Setiembre de 1819 avisando haber entregado el mando del ejército al general Cruz, y de Cruz, de la misma fecha, en que avisa haberlo recibido. M. S.S. del Arch. Gral.

(5) Orden del día de 10 de Setiembre de 1819. M. S. en nuestro archivo.

despedirlo. Al separarse, una escolta de 25 hombres de caballería que había venido acompañándole desde el campamento, echó espontáneamente pie á tierra, y descubriéndose ante él, le dijeron sollozando : « ¡Adios mi general! Dios nos lo vuelva » va con salud y lo veamos pronto. » Esta acción tan sencilla como patética, lo conmovió profundamente. Al llegar á la posta, escribió al Dr. Castro, que había tenido un día de abatimiento (6). Esta fué la última ovación que el vencedor de Tucumán y Salta recibió en vida.

Desde la ciudad de Santiago del Estero decía al Gobierno : « He llegado á este punto y sigo mi marcha. La enfermedad » se agrava manifestándose en la fatiga que me aqueja y en la » hinchazón de las piernas y pies » (7). La letra irregular y confusa de estas líneas, revelaba un pulso alterado y débil. Eran los síntomas de la agonía que empezaba. El Gobierno escribió al pie de aquellos fatídicos caracteres un decreto que le honra, manifestando el gran interés que le inspiraba su salud, autorizándolo á reclamar en su nombre todos cuantos auxilios gustase y estimase á tan *importantísimo objeto*, sin excluir los pecuniarios, seguro de que cualquiera que fuese la suma, sería inmediatamente satisfecha por la Tesorería general con su aviso (8). Le dejaremos en marcha á su destino, donde le hemos de encontrar más tarde, para volver á ocuparnos de la vida múltiple de aquella época tempestuosa, precursora de la gran catástrofe que todos presentían.

Al mismo tiempo que Belgrano se ausentaba del ejército, las hostilidades se rompían nuevamente en el litoral. Este

(6) M. S. del doctor Castro ya citado.

(7) Of. de Belgrano de 1.º de Octubre de 1819. Existe autógrafo en el Arch. Gral. El carácter de letra es 4 á 6 veces más grande que de costumbre.

(8) Decreto del Gobierno, de 20 de Octubre de 1819 y oficio del mismo á Belgrano en igual fecha. M. S.S. del Arch. Gral. En el libro original de Actas secretas del Congreso, fol. 41, hay un acuerdo recomendando á Belgrano enfermo.

acontecimiento sorprendió al Gobierno nacional, que confiado por demás en la fe de los tratados, estaba á la sazón rodeado de más serios cuidados. Según las últimas noticias, la expedición de Cádiz contra el Río de la Plata, debía dar la vela en todo el mes de Setiembre. Si tal sucedía, la revolución argentina corría inminente riesgo de perderse en el estado de desorganización en que el país se encontraba. El Gobierno, á la vez de dictar sus medidas para recibir la invasión, procuró estimular el espíritu público y comprometer el patriotismo de los disidentes, invocando la causa común de la independencia y el odio contra el antiguo yugo. Creía haberlo conseguido, y en tal confianza había dispuesto que el general Cruz con toda la infantería y artillería del ejército auxiliar, marchase á cubrir la frontera del Norte en Tucumán, dejando en Córdoba la caballería únicamente (9). Al general San Martín, que se hallaba en Mendoza con la división del ejército de los Andes de que se habló antes, se le ordenó que con toda ella se pusiera en marcha en dirección á la capital, apersonándose en ella para combinar operaciones (10). Como se ve, el plan del Gobierno era centralizar la sólida caballería de línea de sus dos grandes ejércitos, sin duda con el objeto de dominar con ella la anarquía y presentarse así más fuerte ante el enemigo exterior, haciendo frente á los realistas del Alto Perú por el Norte, y mantener su alianza militar con Chile á fin de poder contar con su apoyo en caso necesario. San Martín, que tenía fijo su pensamiento en la expedición á Lima, y que definitivamente se había puesto de acuerdo con O'Higgins sobre ella, con plena autorización del Gobierno argentino, creía que el medio más eficaz de contrarrestar la expedición era llevar atrevidamente la guerra al Bajo Perú, pues segun él, si así no se obraba

(9) Of. del Gobierno al general Cruz de 27 de Setiembre y contestación de Cruz de Octubre 3 de 1819. M. S.S. del Arch. Gral.

(10) Ofs. del Gobierno, de 8 y 13 de Octubre de 1819 y contestación de San Martín de 24 del mismo, M. S.S. (Papeles de San Martín.)

» todo se perdía y el país parecía de consunción. » En tal concepto, había remontado su caballería; se había provisto de elementos de movilidad y estaba resuelto á volver á repasar los Andes, cuando la orden del Gobierno llegó á sus manos. Sea que la inminencia del peligro lo decidiera, sea que con tal motivo procurase aumentar los elementos de que necesitaba para su grande empresa, ó lo que es más probable, que asumiendo por el momento una actitud expectante se reservase según las circunstancias (lo que después se verá más claro); el hecho es, que contestó al Gobierno, que se ponía en marcha desde San Luis con 6 escuadrones de caballería de línea y 2 de milicias con 8 piezas volantes, que formaban un total de 2,000 hombres, dejando la infantería en San Luis por falta de cabalgaduras; y pidió al gobernador de Córdoba le preparase 4,000 caballos para su pronta marcha hasta la provincia de Buenos Aires hacia donde se dirigía (11). Los disturbios que sobrevinieron inmediatamente en el interior de la República, suministraron á San Martín un motivo plausible para suspender la marcha anunciada, y consultar al Gobierno (12). Cuando éste reiteró sus órdenes con más instancia, teniendo en vista, no la expedición española que ya no inspiraba serios cuidados, sino la guerra civil (13), el Ge-

(11) Oficios de San Martín al Gobierno, al Gobernador de Córdoba y al Gral. del Ejército del Perú, de 24 de Octubre de 1819. (Papeles de San Martín). En el of. al Gobierno le dice: « Se pondrá en marcha toda la » caballería del Exto, hasta la Provincia de Córdoba, etc. quedando pre- » venido dar cuenta á esa Superioridad desde la Guardia del Pergamino » de la marcha de la División. La flacura y mal estado de las caballadas, » me imposibilitan absolutamente, igualmente que la falta de recados, » el poder hacer marchar ninguna infantería, pues toda ella quedará » según V. S. me previene acantonada en San Luis. » M. S. en nuestro » Archivo.

(12) Oficio de San Martín al Director, de 7 de Diciembre de 1819. M. S. en nuestro archivo. (Copiador original de San Martín.)

(13) Of. del Director Rondeau de 19 de Diciembre de 1819. M. S. original de la Bib. de Santiago de Chile, publicado por primera vez por D. Diego Barros Arana en la *Revista Chilena*.

neral se encontraba en Chile, preparando su expedición al Perú. Allí recibió juntamente con la nota, la noticia de la caída del Director que la firmaba, y el anuncio de la disolución política y militar de la República que se producía en todos sus ámbitos sin que se salvase de ella ni aun la misma división del ejército de los Andes que había dejado en Mendoza, según se verá después.

Para no interrumpir el orden de todo lo que con la actitud de San Martín en esta emergencia se relaciona, hemos adelantado en globo los sucesos que á consecuencia de la ruptura de las hostilidades del litoral sobrevinieron. Volvamos á reanudar ahora el hilo de la narración, para dar noticia del estado de las negociaciones de paz pendientes, en el momento que tal hecho tuvo lugar.

Después de cinco meses de espera, sin arribar á ningún resultado, los comisarios de Buenos Aires, viéronse obligados á fijar un término perentorio para la reunión de los plenipotenciarios y ajuste de los tratados, pasado el cual se retirarían, quedando las cosas en el estado de paz en que se hallaban, bajo la garantía de la buena fe del gobernador de Santa Fe, á quien se dirigieron (14). Este contestó excusándose por la demora, á la vez que declinaba su responsabilidad en términos vagos; pero aceptando explícitamente la continuación del armisticio, bajo la seguridad de la mutua confianza (15). Un mes después, se rompian las hostilidades por parte de Santa Fe. Va á verse cómo.

El gobernador Lopez, como lo había manifestado, se inclinaba de buena fe á la paz, con tal que ella le asegurase el predominio en su provincia, y su independencia así de la capi-

(14) Nota de los comisarios D. Ignacio Alvarez y D. Julian Alvarez al Gobernador Lopez, de 8 de Setiembre de 1819 en la *Gaceta* N.º 146 del mismo año.

(15) Nota de Lopez á los comisarios de B. A. de fecha de 13 Setiembre de 1819. En la *Gaceta* núm. 146 del mismo año.

tal como de los caudillos de la liga federal. Comprendiendo que no podía continuar la guerra sin el concurso de sus aliados, ni emanciparse de éstos sin el apoyo de Buenos Aires, optaba por una paz de hecho, que le dejara libertad para obrar según las circunstancias, como él mismo lo insinuaba en su nota á los comisarios (16). Sus compromisos lo empujaban del lado de los caudillos orientales, y las pasiones tumultuosas que representaba lo arrastraban en ese sentido. Aun cuando sus conveniencias estuvieran del lado de la paz, él no podía sustraerse á estas influencias; y por otra parte, á la vez que carecía de fuerzas para contrarrestar la preponderancia reconocida de Ramirez, el poder del Gobierno nacional no le inspiraba confianza. Así es que, la actitud de Ramirez decidió de la suya. Este caudillo, que aspiraba al predominio del litoral, y que desde entonces se hacía apellidar el *Supremo Entre-riano*, lleno de ambiciones y soberbia, no se resignaba á una paz negativa, que no importase un triunfo y le proporcionara nuevos elementos militares que consolidasen su preponderancia. En este sentido había formulado ya algunas pretensiones, que Lopez no podía aceptar ni rechazar, y que el Gobierno nacional no podía admitir. Pretendía que éste le auxiliase con armas, municiones y elementos navales con el objeto de hostilizar á los portugueses en la Banda Oriental, en calidad de confederado, sin reconocer la supremacía del Gobierno, lo que era lo mismo que exigir la entrega de las armas y de la bandera nacional sin condiciones, constituyéndose en el árbitro de la política internacional del Río de la Plata, y con la libertad de obedecer ó de no obedecer según mejor le conviniera. Esto es lo que había retardado indeliblemente las negociaciones iniciadas en San Lorenzo.

Por este tiempo vivía en Montevideo un proscrito, que

(16) Nota citada. En ella dice: « Continuarán los armisticios hasta que las circunstancias permitan el cumplimiento de lo ajustado. » M. S.

había brillado como un meteoro pasajero en la revolución americana, y que devorado por las furias de la ambición y de la venganza, se ocupaba en hacer la guerra por todos los medios posibles al Gobierno argentino. Era este el famoso don José Miguel Carrera, en cuyas ineptas manos se había perdido la revolución de Chile en 1814. Despechado al ver que la reconquista de su país se hubiese operado bajo los auspicios de un general que le era odioso, y de que imperara en él un partido opuesto al suyo, apoyado por la influencia argentina, había conspirado constantemente contra la situación de Chile y de las Provincias Unidas, con el objeto de reconquistar su antiguo poder personal. Perseguidos los suyos á consecuencia de esto, inmolados implacablemente sus hermanos en un patíbulo, proscripto él mismo después de haber sufrido prisiones, habíase asilado en Montevideo á la sombra de la bandera portuguesa que allí flameaba. Hombre de acción y de pensamiento animado de pasiones vehementes, poseído de una ambición sensual y de un concepto exagerado de sí mismo; escritor que traducía con fuego sus sentimientos; orador locuaz y ardiente aunque trivial; soldado brillante, pero pésimo general; político sin ideas trascendentales y desprovisto de sentido moral; caudillo teatral en el Gobierno y en el campamento; flexible en las diversas situaciones á que lo condenaba su destino; con cierto poder de atracción respecto de sus inferiores; gallardo de presencia, fastuoso, y lleno de fatuidad y ligereza en las situaciones más solemnes de la vida, era una mala imitación del Alcibiades antiguo, sin su genio ni su grandeza histórica.

Carrera, como el célebre ateniense desterrado, quería probar á sus compatriotas que aún vivía, no por sus servicios sino por sus golpes, y con esta aspiración egoísta buscaba la puerta de la patria por todos los caminos. En Montevideo, reunióse con don Carlos María Alvear, héroe de su misma talla, con quien había militado en la guerra de España, y que habían representado el mismo papel en la revolución americana, ca-

yendo del poder tan tristemente el uno como el otro. Con una imprenta traída por él de los Estados-Unidos (á donde había ido á buscar recursos para reconquistar á Chile por su cuenta, mientras que San Martín lo reconquistaba fundando la gran alianza argentino-chilena que él execraba), se ocupaba en difundir sus panfletos y libelos contra el Gobierno directorial por todo el Río de la Plata, cuando el estado dudoso de las relaciones entre Buenos Aires y los caudillos federales le hizo fijar su vista en Entre-Ríos. Antes de esto había tratado de entenderse con Artigas; pero este caudillo suspicaz lo había rechazado con desconfianza. Entonces resolvió dirigirse al campamento de Ramirez, pensando encontrar en él y en Lopez un instrumento de sus miras. En Agosto de 1819 estaba en Entre-Ríos, y soplabá en el corazón del *Supremo Entre-riano* el fuego de sus iras y sus venganzas (17).

Si Ramirez hubiese necesitado algún estímulo para decidirse por la guerra, era sin duda don José Miguel Carrera el hombre más adecuado para ello. Ramirez, que estaba decidido ya, empezó á reunir fuerzas en Entre-Ríos (Setiembre de 1819) y Carrera pasó á Santa Fe á persuadir á Lopez de la necesidad y conveniencia de romper inmediatamente las hostilidades, enrolándose él desde luego en las filas de la montonera, en las cuales debía hacerse tan siniestramente famoso su nombre. Lopez, indeciso hasta entonces, persuadido bajo la presión de Ramirez y de las exigencias de los suyos enorgullecidos por sus repetidos triunfos, aunque poseído de desconfianzas (18) se dejó halagar tal vez por el estado de desorganización en que la República se encontraba, y decidióse también por la guerra. He aquí cómo rompió las hostilidades.

A mediados de Octubre de 1819 transitaba por el territorio de

(17) Véase sobre esto último, « Ostracismo de los Carreras » por Vicuña Mackenna, pág. 218 á 221.

(18) Véase nota del Gobernador Lopez al Cabildo de Buenos Aires, de 14 de Setiembre de 1820, en los « Apuntes » de Iriondo, pág. 48.

Santa Fe un convoy de carretas, organizado á la manera de las carabanas árabes para hacer frente á los peligros del desierto que tenían que atravesar. En él iba el general don Marcos Balcarce, con el objeto de activar la marcha del contingente militar del general San Martín, y el Dr. Mariano Serrano que se dirigía al Tucumán en comisión política del Gobierno, con otros personajes notables. Una tropa de santafecinos le salió al encuentro, aprisionó á Balcarce, á Serrano y demás, quienes atados los brazos con tiras de cuero fresco, fueron conducidos á Santa Fe (19). Esta fué la declaración de guerra de la montonera.

Casi al mismo tiempo tenía lugar otro hecho análogo, pero con distinto resultado. Un convoy de seis carretas con artículos para el ejército auxiliar, había salido de la guardia del Salto (provincia de Buenos Aires) al cargo del mayor don Ignacio Inarra, oficial inteligente y bravo, custodiándolo una escolta de 26 hombres. El 4 de Octubre llegaba á la Esquina, donde se encontró con una partida santafecina de 30 hombres, que le intimó rendición de orden del gobernador Lopez, bajo la amenaza de ser pasados á cuchillo si no lo hacía. Inarra entró en parlamento para ganar tiempo, y cuando hubo tomado sus medidas, le dijo al oficial santafecino: « Paisano, yo » no vengo á pelear con Vd.; deje pasar el convoy y evitemos la » efusión de sangre, » y siguió su marcha. Los montoneros desfilaron por su costado y le tomaron la vanguardia. Él cubrió sus flancos, y al primer amago de carga que le trajeron, los atacó sable en mano, hiriendo á 5 de ellos, con la pérdida por su parte de un muerto, un herido y dos prisioneros. Acelerando entonces sus marchas, pudo Inarra salvar su convoy y llegar al campamento del general Cruz el 12 de Octubre, con

(19) Véase *Gaceta* de B. A. núm. 46 de 1819. — « *Memorias* » de Paz, tome II. págs. 13 y 14 y « *Apuntes* » de Iríondo, que menciona el hecho confusamente.

el anuncio de que las hostilidades con Santa Fe estaban rotas (20).

En virtud de estas ocurrencias, el Gobierno previno al general Cruz, que suspendiendo la marcha de su infantería al Tucumán, permaneciese con todas sus fuerzas en Córdoba, en disposición de abrir hostilidades contra Santa Fe, y obrase de acuerdo y en combinación con el general San Martín, á quien suponía con toda la caballería del ejército de los Andes en San Luis y en marcha hacia la capital, según las órdenes que se le habían impartido (21). A mediados de Diciembre, el general Cruz á la cabeza de todo el ejército se puso en marcha hacia la provincia de Santa Fe, tomando la dirección del río Tercero. Al mismo tiempo que este movimiento se verificaba, la ciudad de Córdoba se ponía en fermentación revolucionaria, y algunas montoneras se hacían sentir al Norte de su territorio en combinación con las de Santa Fe, y sitiaban en los Ranchos al coronel Arenales, que había quedado ocupando su puesto de comandante de armas (22).

Al asalto de los convoyes se siguieron otras hostilidades más serias por parte de Santa Fe. Lopez en persona, acompañado de Carrera, y á la cabeza de una columna ligera como de 800 hombres de caballería, cayó inopinadamente sobre la frontera de Buenos Aires, y sorprendió en el Pergamino al coronel don Francisco Pico, que se ocupaba en reunir las milicias del punto. Pico, que era un oficial valiente y de gran mérito, fué muerto; su fuerza deshecha ó prisionera; y Lopez, después de hacer una correría por las inmediaciones, arrebató

(20) Oficios del general Cruz al Gobierno, de 15 y 18 de Octubre de 1819 y parte de Inarra á Cruz de 7 de Octubre del mismo. M. S.S. del Arch. Gral. — Véase también « Memorias » de Paz, t. II, pág. 13, y *Gaceta* de 3 de Noviembre de 1819.

(21) Oficios del Gobierno á Cruz de 12 y 18 de Octubre de 1819 y *Reservado* del 19 del mismo mes y año. M. S.S. del Arch. Gral.

(22) General Paz « Memorias » t. II, pág. 14.

caballos y ganados, y saquear todas las expediciones comerciales que encontró en los caminos, regresó á su territorio cargado de botín y dejando tras sí el espanto y la desolación en toda la extensión del Arroyo del Medio (23). Ramirez atravesaba al mismo tiempo el Paraná para unir sus fuerzas con las suyas, y llevar en combinación la guerra al territorio de Buenos Aires.

Por su parte, el Director contestando la guerra con la guerra, se ponía personalmente en campaña á la cabeza de un ejército improvisado, y establecía su cuartel general en Luján. Al ausentarse de la capital, expedía una proclama en que llamaba todos á cumplir con sus deberes: — « Ciudadanos de todas las Provincias, decía en ella, todas las fuerzas del Estado van á ser empeñadas en esta campaña » (24). Esta declaración respondía á la próxima marcha del ejército auxiliar ya ordenada, y á la incorporación de la caballería de los Andes que se suponía en camino, con lo cual el Director creía poder reunir un ejército invencible de ocho á diez mil hombres que asegurando el triunfo, comprimese vigorosamente la anarquía, que se consideraba una simple cuestión militar. Así se iniciaba la gran guerra social del año XX.

Dijimos antes, que con el objeto de hacer frente á la expedición española que contra el Río de la Plata se preparaba en Cádiz, el Gobierno había ordenado á San Martín, se trasladara á la capital con la división de los Andes que tenía en Mendoza, dejando el resto de su ejército en Chile. A fines de Octubre, el General había contestado que se ponía en marcha con toda la caballería y algunos escuadrones de milicia, formando un total de 2,000 hombres, según se explicó ya. A fines de Noviembre de 1819 (época á que hemos llegado)

(23) Iriondo « Apuntes », pág. 40.

(24) Proclama del Director Rondeau, de 1.º de Noviembre de 1819, en la *Gaceta* núm. 146 del mismo año.

anunciaba al General del ejército auxiliar, que el 10 de Diciembre á más tardar se pondría en marcha con dirección á Buenos Aires, siendo su ánimo tomar al efecto el camino de la frontera que conducía directamente al Pergamino (25). ¿Pensaba realmente el general San Martín dirigirse á Buenos Aires como lo anunciaba? Todos los documentos indican, que su pensamiento estaba fijo en el Perú, y que no veía la salvación de la revolución americana sino por ese camino. — Días antes de dirigirse al Gobierno en los términos que se ha visto, escribía al Director O'Higgins. — « Tengo orden » de marchar á mi capital con toda mi caballería é infantería; « pero me parece imposible el poderlo realizar por la flacura » de los caballos. No pierda momento en avisarme del resultado de Cochrane (*expedición de la escuadra chilena al Perú*) » para sin perder momento marchar con toda la división á » esa (*Chile*) excepto un escuadrón de granaderos que dejaré » en San Luis para resguardo de la Provincia. Va á cargar » sobre mí una responsabilidad terrible, pero si no se emprende » la expedición al Perú todo se lo lleva el diablo. Tengo » rendidos 2,000 caballos sobresalientes que marcharán á esa » con la división » (26). San Martín estaba, pues, decidido á llevar adelante su gran campaña continental. El anuncio seguro de la marcha de una expedición española contra el Río de la Plata, pudo tal vez suspender el curso de sus determinaciones (aun pensando que el medio más eficaz de contrarrestarla era atacar á Lima); pero disipada en parte esa amenaza, y en presencia de la guerra civil que se encendía, se ve que ya no trepidó un momento.

(25) Ofs. de San Martín al General Cruz, de 22 de Noviembre de 1819, y al Gobierno de 23 del mismo mes y año. M. S.S. en nuestro archivo (*Copiadore de San Martín*).

(26) Carta de San Martín á O'Higgins, de 9 de Noviembre de 1819. M. S. autógrafo en la Bib. de Santiago de Chile, citado por Barros Arana en su artículo « Desobediencia de San Martín. » publicado en la *Revista Chilena*.

Tres días después de anunciar al general Cruz su marcha hacia Buenos Aires (25 de Noviembre de 1819), avisaba oficialmente al Gobernador de San Luis, que en Tucumán había estallado un movimiento revolucionario, que las tropas del ejército del Perú acantonadas allí se habían sublevado, que el general Belgrano se hallaba preso, y que este hecho debía tener sus ramificaciones en las demás provincias del interior. Comunicaciones que al mismo tiempo recibía de Córdoba, le confirmaban en su creencia de que la sublevación de Tucumán respondía á un plan general de revolución en el interior, la cual debía estallar hasta en la misma provincia de Cuyo así que el ejército verificase su salida de ella. Fundándose en estas consideraciones, San Martín avisó al Director, que suspendía la marcha proyectada y esperaba nuevas órdenes, á la vez que anunciaba que el mal estado de su salud (que en realidad era alarmante, hasta temerse por su vida) le obligaba á pasar á Chile á tomar los baños de Cauquenes, y que dejaba al mando de la división de los Andes en Mendoza, al coronel don Rudecindo Alvarado (27). Esta nota no debía recibirla el Director á quien iba dirigida. Los caminos estaban interceptados por las montoneras, y pocos días después el ejército auxiliar se disolvería en la anarquía, y el ejército directorial de Buenos Aires desaparecería por la derrota arrastrando ambos en su caída el orden de cosas que sostenían. En cuanto al General del ejército de los Andes y futuro libertador del Perú, sus baños de Cauquenes estaban en Lima. Allí debía ir á buscar la salud de la América meridional.

Esta conducta de San Martín en aquella época, ha sido juzgada de diversos modos. Ella ha contribuido á esparcir una sombra sobre su frente iluminada por la gloria, enaje-

(27) Of. de San Martín al Gob., de 7 de Diciembre de 1819. Lo mismo dice en otro de igual fecha, dirigido al general Cruz. M. S.S. en nuestro archivo. (Copiador de San Martín.)

nándole por algún tiempo el amor de sus conciudadanos. Como será la última vez que su gran figura aparezca en estas páginas, pues sus hechos posteriores corresponden á otro libro (28), consignaremos aquí el juicio definitivo de la posteridad con relación al punto que nos ha ocupado.

Es un punto que tiene el consenso universal, que San Martín salvó la revolución americana con su atrevida resolución de expedicionar al Perú, después de haber reconquistado á Chile y asegurado su independencia, dominando al Pacífico. Sobre esto no hay dos opiniones.

El Perú era el último baluarte del poder español en Sud América, como las Provincias Unidas del Río de la Plata constituían la base de su independencia y el nervio de la insurrección continental. La campaña de San Martín á Chile, tenía por objetivo á Lima; y las jornadas de Chacabuco y Maipu, no habían sido sino las dos grandes etapas de su itinerario sud-americano. Dominado el mar Pacífico por las escuadras independientes con arreglo á este plan, la expedición al Perú era una consecuencia necesaria y una condición de triunfo. San Martín al realizarla, hirió al poder colonial en el corazón, obedeciendo á la impulsión inicial de la revolución argentina. Una nueva República se incorporó al movimiento revolucionario, y desde entonces, encerrados los últimos ejércitos republicanos y realistas en las fronteras del Perú, su territorio se convirtió en el palenque cerrado, dentro del cual debía decidirse por un supremo y definitivo combate la causa de la emancipación del nuevo mundo. Esto por lo que respecta á sus deberes para con la América.

Esta gran concepción, que había preparado pacientemente en el curso de tres años de labores y que ejecutó bajo su responsabilidad, dió gloria á su patria y la salvó de un oprobio.

(28) Nuestra « Historia de San Martín, » de la que hemos publicado la materia del primer volumen.



En medio de una época aciaga, en que las Provincias Unidas se hallaban en completa desorganización, y carecían hasta de gobierno para dominar ó siquiera moderar la anarquía interna, salvó sus últimas armas de perderse estérilmente en el campo de la guerra civil, y mostró que la República Argentina representada por un puñado de sus hijos fieles á la tradición revolucionaria, aun tenía fuerza y poder para irradiar su acción y su espíritu en el exterior, llevando la libertad al resto de la América del Sud, — y aun á Colombia, — en unión con las armas chilenas. Esta es una gloria argentina, de que San Martín fué el fautor.

Considerado como ciudadano y como soldado, que debía sus servicios á su patria ante todo, sus servicios y la obediencia á su Gobierno, es posible que, antes como ahora, las opiniones se dividan aún, en presencia de los acontecimientos sobrevinientes, que recién empiezan á caer bajo el análisis del historiador, munido de nuevos documentos. Sería, empero, muy pobre criterio histórico aquel, que atribuyera el resultado definitivo de la guerra social, en que las provincias argentinas estaban empeñadas entonces, á la ausencia de los 2,000 argentinos (gran parte de ellos chilenos que vestían su uniforme) que con San Martín libertaron el Bajo Perú, en unión con otros 2,000 chilenos, que iban á combatir contra 23,000 españoles, que amenazaban á la República por su frontera Norte. Sin el concurso del contingente argentino, y sobre todo, de su general, la expedición á Lima era irrealizable. Sin necesidad de él podía el Gobierno general salvarse, si es que no estaba irremisiblemente perdido, desde que contaba con 10 mil cívicos en la capital de Buenos Aires y más de cinco mil hombres de las tres armas en campaña, contra 1,500 montoneros escasos y mal armados que lo atacaban. Con el duplo y triple de aquella fuerza, el Gobierno general no había podido ejecutar una sola campaña feliz contra las provincias disidentes, que proclamaban la federación de hecho.

Derrotado en el empeño, una vez por todas en la Banda Oriental, una en Salta, tres en Entre-Ríos, y cuatro veces consecutivas en Santa Fe, no había podido dominar militarmente ni siquiera á la última, aun contando con el concurso de los 3,000 veteranos del ejército del Perú que dirigió sobre ella. Si Belgrano no hubiese obedecido, es probable se hubiera atribuído á su ausencia el resultado de la campaña. Pero Belgrano obedeció, y el ejército del Perú se perdió miserablemente sin combatir, é hizo más desastrosa la derrota proporcionando á la anarquía fuerzas militares con que antes no contaba. — Lo mismo se habría perdido el ejército de los Andes, como se perdió muy luego la parte de él que repasó la cordillera á territorio argentino, salvándose el resto utilizado por la desobediencia de San Martín. — Los dos ejemplos son dignos de la admiración de la posteridad, no obstante sus opuestos resultados; pero no pueden medirse por el cartabón ordinario.

Dado caso que la presencia del ejército de los Andes interviniendo en la guerra civil, hubiera podido influir en el éxito de las batallas, es seguro que se habría gastado, aun triunfando, en una lucha cuyo resultado debía ser la ruína del país y el aniquilamiento de sus fuerzas militares, políticas y sociales. Ni una ni dos batallas ganadas, podían inocular nueva vida al Gobierno nacional, enervado como la opinión que lo sostenía, y que en aquellos momentos buscaban su punto de apoyo fuera del país mismo, apelando á combinaciones monarquistas, que importaban una inconsistente intervención extraña aceptada por el desaliento. Ni las armas podían estirpar las raíces que alimentaban la lucha, ni privar á las fuerzas explosivas de la democracia semi-bárbara de la ventaja del número, del espacio y del tiempo que indudablemente estaba de su parte, además de la razón de ser que la asistía como hecho vivaz, aunque selvático. La lucha encerrada en el círculo vicioso de las acciones militares y de las reacciones populares,

habría sido tal vez más larga, sin duda más dolorosa, pero no habría normalizado la cuestión política y social, que sólo el tiempo y la gravitación de las grandes masas debía y podía resolver.

Aun para obtener este resultado incoherente, había que romper desde luego la alianza americana con Chile, en el hecho de separar sus fuerzas unidas y renunciar á la expedición del Perú. Entonces la República Argentina quedaba sola, con sus fronteras abiertas por la parte del Norte (Salta) y el desorden en su seno. Los realistas del Perú que contaban á la sazón con más de 23,000 hombres de buenas tropas, libres del cuidado de una invasión por el Pacífico, habrían concentrado todas sus fuerzas sobre el Alto Perú, habrían podido dirigir un ejército de 40,000 hombres sobre las Provincias Argentinas, que en el estado de desorganización en que se encontrarían, no hubieran podido oponer una resistencia eficiente. Las Provincias del interior sublevadas en masa contra el Gobierno general á imitación de Tucumán y Córdoba, y los ejércitos aislados en la capital luchando brazo á brazo con las provincias del litoral, tal es la situación que habrían encontrado los españoles al invadir nuevamente las fronteras del Norte.

Los sucesos que se produjeron en aquella época de desorganización y transformación radical, y los fenómenos políticos y sociales que se manifestaron obedeciendo á la lógica del bien y del mal, reconocen causas más complejas que la ausencia de 2,000 veteranos con sables afilados en los campos de la guerra civil. Dos mil soldados más ó menos, no podían modificar de un sablazo la naturaleza del pueblo argentino tal como era, ni alterar las eternas leyes del tiempo y del espacio á que obedece el desenvolvimiento gradual de las naciones, sea que obren guiadas por sus instintos brutales ó que busquen su equilibrio en sus propios elementos orgánicos.

La revolución argentina, obedeciendo á su impulsión ini-

cial, había gastado todas sus fuerzas en la propaganda americana; y utilizando las últimas que le quedaban en realizar la expedición á Lima, aseguraba el triunfo de la causa continental, y su propia independencia de la España, quedando en pugna dentro de sus fronteras con sus árdus problemas de organización interna, que hacía años la trabajaban. Ejecutada esta peligrosa y decisiva evolución en el transcurso de diez años de ímprobos trabajos, la nueva nación, dueña de sus propios destinos, tenía que criar nuevas fuerzas conservadoras y reparadoras con que hacer frente á la acción disolvente de la revolución interna, que al echar por tierra el orden viejo, amenazaba atacar el Gobierno de la sociedad en su esencia, barbarizándola y aniquilando los principios vitales del organismo nacional.

Así, pues, las Provincias Unidas del Río de la Plata, al cumplir para con la América la misión redentora que ella únicamente podía llenar, y coronarla enviando al Perú su último ejército con el más grande de sus generales, completaba históricamente el programa de la revolución argentina. Y sólo de este modo las armas libertadoras de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de Chile, se darían la mano con las armas de Colombia mandadas por Bolívar en la línea del Ecuador, y la emancipación de Sud-América quedaría asegurada. — Tal fué la misión encomendada á San Martín en honor y en bien de la América y del pueblo argentino, cuando él echó sobre sus hombros la « terrible responsabilidad » de su desobediencia ante la historia.

Tocábale todavía al pueblo argentino llevar á término otra tarea menos brillante, pero más difícil y fecunda, y era constituir su nacionalidad, darle formas coherentes, armonizar los instintos geniales con las aspiraciones de la razón, disciplinar su democracia semi-bárbara, buscando dentro de sí mismo sus elementos orgánicos. Esta evolución la veremos prepararse, cuando asistamos á la catástrofe política y social,

cuyos antecedentes y causas hemos procurado explicar en el curso de este libro, continuando ahora la exposición de los hechos en que este criterio histórico se funda.

La conmoción que había tenido lugar en Tucumán, y que había decidido de la actitud de San Martín, era uno de tantos efectos de estas causas. Producto de las pasiones, de los intereses y de las ideas que la revolución había puesto en movimiento y la anarquía extraviado, ella obedecía á un instinto de organización instintiva sobre bases nuevas, que la lanzaba por vías desconocidas y oscuras, á la vez que respondía al sentimiento de la independencia municipal, que entrañaba en germen la federación. Asumiendo formas incoherentes, mezclada á ambiciones bastardas y deshonrada por indignos actos de violencia, esa conmoción respondía en efecto á un plan de insurrección de las provincias, contra el centralismo representado por el Gobierno general establecido en Buenos Aires. Va á verse cómo tuvo lugar el hecho.

Hallábase el general Belgrano en Tucumán postrado en su lecho, cuando á las once de la noche del 11 de Noviembre, se sublevó la guarnición compuesta de piquetes del ejército del Perú, que allí existía. Encabezaba el movimiento un capitán del N.º 9, llamado Abraham Gonzalez, hombre vulgar, gran charlatán y de malas costumbres, nacido en la Banda Oriental. No era simplemente un motín militar: era una revolución local que tenía sus raíces en la misma provincia, su foco en Córdoba, sus ramificaciones en Catamarca, Santiago del Estero, la Rioja y Cuyo, y sus conexiones en el mismo ejército auxiliar del Perú, que se componía de la misma masa de la población de estas localidades (29). Gonzalez obraba

(29) El general Paz en sus « Memorias, » t. II, pág. 7, dice refiriéndose á la conmoción de Tucumán, que por este mismo tiempo (Noviembre de 1819) « debía meditarase alguna cosa semejante en el ejército, y que tu- » vieron noticia de este ó por lo ménos indicios las autoridades. » En apoyo de esta insinuación, Paz recuerda el hecho de haber sido separa-

de acuerdo con don Bernabé Araoz, coronel de la milicia provincial, á quien conocemos ya por el papel notable que desempeñó en los preliminares de la batalla de Tucumán. Hombre de limitados alcances políticos, estaba saturado de las pasiones locales, y era muy considerado por sus comprovincianos de la campaña, así por su fortuna y sus servicios, como por su larga parentela que formaba una especie de familia Fabia. Ambicioso vulgar, disimulado y devoto á la par que manso de carácter, enemigo de Güemes, amigo aparente de Belgrano y admirador de San Martín, abrigaba secretos odios contra el ejército auxiliar que consideraba como extranjero, y estaba resentido con el Gobierno por su remoción del puesto de Gobernador intendente de Tucumán, que á la sazón desempeñaba su sucesor el coronel don Feliciano de la Motta

dos de sus cuerpos y arrestados « sin juicio ni observancia de las formas » acostumbradas, » los oficiales don Eugenio Garzón y don Ventura Alegre, ambos orientales, que después se distinguieron alcanzando grados superiores en el ejército de los Andes. — Hé aquí lo que sobre el particular consta del libro copiado (M. S. en nuestro archivo) de San Martín. En 1.º de Noviembre de 1819 el general Cruz remitió á San Martín presos é incomunicados á los ayudantes del número 3, don Ventura Alegre y don Eugenio Garzón, y teniente del número 3, don José Silva, acusando San Martín recibo del oficio en 9 del mismo. — En 25 del mismo mes y año, San Martín en oficio al Gobernador de San Luis instruyéndole de la sublevación de Tucumán, dice, que el General Cruz le avisaba « tener plena justificación (por cartas interceptadas) contra el » ayudante Alegre y el capitán Garzón, como conspiradores en Tucumán. » El 26 del mismo, contestando San Martín á Cruz, le dice, haber recibido copia de una « carta incendiaria que Alegre remitía á Garzón escrita en cifra. » (M. S. en nuestro archivo.) El general Paz, que declara que « ni entonces ni después obtuvo conocimientos más detallados sobre la causa de esta separación, » agrega á continuación: « En seguida todo quedó en *aparente calma*; pero, se conservaban los combustibles que debían reproducir el incendio. » Esta afirmación sin correctivos, en boca de uno de los corifeos de la sublevación que en el ejército tuvo lugar dos meses después, da á su insinuación el valor histórico de un atestado. — Por último, el general J. A. Alvarez de Arenales (entonces coronel) en carta á San Martín (Córdoba Noviembre 27 de 1819) le decía: « Hace como un mes se había descubierto una conspiración » tramada con los anarquistas de Santa Fe, por unos cuantos oficiales » del Ejto. Auxiliar, los más Orientales, » (*Papeles de San Martín.*)

y Botelho, decidido sostenedor de la unión. Así, aun cuando Abraham Gonzalez fuera el que diese la cara, contaba con fuerzas populares que lo apoyasen y estaba de acuerdo con casi todos los oficiales de la guarnición, y aun con algunos jefes que participaban de sus mismas ideas. La tropa, mal atendida y desmoralizada, estaba dispuesta á seguir el ejemplo de sus oficiales.

Ejecutado el movimiento sin resistencia, el coronel Arévalo jefe de las tropas, fué preso al intentar contenerlo; y herido de un bayonetazo el Gobernador de la Motta Botelho. En seguida, se dirigió Gonzalez en persona al alojamiento de Belgrano, que se hallaba postrado en cama. El general velaba como de costumbre, á esas altas horas de la noche. Al ver invadida su habitación por tropa armada, se dirigió al oficial diciéndole: — « ¿ Qué quieren de mí? Si es necesario mi » vida para asegurar el orden público, aquí está mi pecho; » quitenmela. » — Gonzalez por toda contestación ordenó que se le remachase en el acto una barra de grillos, en circunstancias que sus piernas hinchadas no podían soportar el contacto de las ropas. El Dr. Joseph Redhead, un sabio y un filántropo, que era su amigo y su médico de cabecera, se opuso enérgicamente á este acto de barbarie, y consiguió evitar al General esta afrenta y á los revolucionarios un oprobio eterno (30). Un centinela de vista quedó á la puerta

(30) Redhead era escocés. Estudió las ciencias físicas en Edimburgo, donde se recibió de médico en 1789. En 1805 fué autorizado en Buenos Aires para ejercer su profesión en todo el Vireinato del Rio de la Plata. En seguida pasó al Alto Perú en compañía del Dr. Moro, Presidente de Charcas, donde permaneció algunos años. En 1809 fijó su residencia en Salta, atraído por su clima benigno y el carácter de sus habitantes, prestando desinteresadamente sus servicios profesionales á sus amigos y cultivando las ciencias. Al estallar la revolución no quiso tomar partido por su calidad de extranjero, aunque simpatizaba con la causa de los americanos. En 1812 fué perseguido por Tristán, después de la batalla de Tucumán, y tuvo que emigrar refugiándose al ejército patriota mandado por Belgrano, quien desde entonces le dispensó su amistad retribuyán-

del aposento del vencedor de Tucumán, escarnecido en su lecho de agonía en el teatro mismo de sus antiguas glorias!

En la madrugada siguiente se proclamó Gonzalez comandante general de armas, y convocando al pueblo á toque de la campana municipal, obligó al Cabildo á nombrar á don Bernabé Araoz Gobernador de la Provincia independiente de Tucumán, disponiendo que de todo se diese cuenta al Congreso nacional y al Director supremo. Aun cuando, como se explicó antes, las ideas mal digeridas de federación y de independencia local fermentaban desde el año XIII en las clases ilustradas de Tucumán (31), por lo general ellas eran afectas al Gobierno de la unión, y las que no, se mostraban indiferentes en medio del cansancio público. No así la masa del pueblo, que participaba de las pasiones anárquicas de la época. Araoz, apoyándose en esta fuerza se recibió del Gobierno á la cabeza de algunos campesinos que había reunido, y su primer acto fué nombrar coronel á Abraham Gonzalez. Poco después, el mayor don Felipe Heredia (tucumano), que también había tomado parte en el movimiento, se dirigía á Córdoba á la

dola Redhead con entusiasmo. Colaboró á la traducción que el general hizo en aquella época de la « Despedida de Washington. » Acompañó al ejército en su campaña sobre Salta en calidad de cirujano, y en el campo de batalla de Castañares asistió á los heridos de una y otra parte. Desde entonces acompañó á Belgrano como médico y amigo, sin recibir ninguna retribución, y le fué muy útil desde 1816 á 1819 por la influencia que tenía sobre Güemes, de quien también era médico y amigo. Asistió al General Belgrano hasta la hora de su muerte, y el fué quien hizo la autopsia del cadáver. En 1819 publicó en Buenos Aires una notable *Memoria sobre la dilatación progresiva del aire atmosférico*, que dedicó á su ilustre amigo poco antes de morir éste. Restituido á Salta, donde había concentrado sus afecciones, sufrió nuevas persecuciones y destierros durante la guerra civil, y murió pobre el 3 de Junio de 1844, y su memoria es hasta hoy mismo querida y respetada en Salta. (Estas noticias biográficas son tomadas de lo que él mismo dice en su *Memoria* y de unos apuntes de la Señora de Tedin, respetable dama salteña, que tuvo á la vista algunos papeles de Redhead.)

(31) Véase en el capítulo XX, LA ANARQUÍA, las *Instrucciones* del Diputado Laguna.

cabeza de una fuerza de caballería, con el objeto de apoyar la revolución que simultáneamente debía estallar allí, contando con las conexiones que tenía en el ejército y en las demás provincias.

El Gobernador Araoz, á pesar de proclamarse independiente y pasar á las provincias del interior una circular, incitándolas á seguir su ejemplo, no se declaró abiertamente aliado de la anarquía del litoral, ni en guerra con las fuerzas nacionales. Por el contrario, ofició al general Cruz adjuntándole el Acta, por la cual se reconocía la autoridad del Congreso y del Director, protestando que sólo había aceptado el puesto en el interés de la tranquilidad pública, ofreciéndole su cooperación en todo lo relativo al servicio público. Hizo poner en libertad á Belgrano, á quien dispensó algunas consideraciones. Escribió al mismo tiempo al general San Martín, protestándole que la variación de Gobierno sólo había tenido por objeto salvar al país amagado por el enemigo común, y que su provincia, aunque aniquilada por cuatro años de permanencia del ejército auxiliar en ella, estaba dispuesta á sacrificarse por la causa de la independencia americana (32).

Así comenzó la desorganización política en el interior de la República. El resto de las provincias mediterráneas, imitando el ejemplo de Tucumán y de las del litoral, no debían tardar

(32) Para confeccionar esta página oscura, que es fundamental, nos hemos valido de los siguientes documentos: 1.º *Memoria* de don J. Celedonio Balbin, que se hallaba en Tucumán cuando estalló el movimiento. M. S. cit. en nuestro archivo: 2.º Carta de don Bernabé Araoz al general San Martín de 17 de Marzo de 1820, en que se hace referencia de otra de 15 de Noviembre de 1819 escrita tres días después del movimiento y se dan las causales apuntadas M. S. autógrafo en nuestro archivo: 3.º Of. de Araoz al general Cruz de 15 de Noviembre de 1819, y de éste de 1.º de Diciembre del mismo, á San Martín. M. S. S. en nuestro archivo: 4.º Acta nombrando gobernador á Araoz, de fecha 14 de Noviembre de 1819, M. S. auténtico en nuestro archivo: 5.º Elogio fúnebre de Belgrano por don Valentín Gomez, fundado en esta parte sobre los informes del Dr. Redhead, pág. 20 y 28: 6.º « Desgracias de la Patria, » foll. anon. de don Manuel A. Castro en que se dan algunos detalles, pág. 9: 7.º « *Me*

en erigirse anárquicamente en estados soberanos é independientes, bien que reconociendo el vínculo de la unidad territorial. Puesto en pugna el centralismo gubernamental, con el localismo popular, en guerra ó aliadas unas provincias con otras y sus caudillos locales entre sí, se formarían sucesivamente nuevas provincias federales según el mismo tipo, borrando las antiguas circunscripciones administrativas, y agrupándose según ciertas afinidades, que parecerían obedecer á una ley desconocida, pero fatal. En el seno de este caos, existirían latentes los gérmenes de una vida futura; en lo más recio de esta tempestad, las masas insurreccionadas no perderían los grandes rumbos; en medio de esta descomposición política y social, prevalecería un principio de conservación del organismo, anterior y superior á las fuerzas disolventes de la anarquía. Y así es como, agitados los pueblos por pasiones tumultuarias, gobernados arbitrariamente por caudillos de su elección ó que se imponían por la violencia, entregados á sus instintos indisciplinados de independencia individual, autonomía provincial y federación nacional, esas nuevas soberanías de hecho, inspirándose en un sentimiento de patriotismo nativo, trazarian con líneas de sangre el mapa de la futura confederación argentina, y bosquejarían toscamente los contornos de su constitución política. En estos moldes groseros se vaciarían los miembros de la soberanía articulada de una nación nueva y de una democracia genial, coherente por el territorio, por la raza, por la indole, por la historia y hasta por la solidaridad del dolor. Entregada á la espontaneidad selvática de sus instintos, sin ley y sin credo, esta democracia nativa se habría resuelto en

» morias » de Paz, t. II, pág. 6 : « Observaciones » de la Madrid, pág. 177. (El oficial que llevó la nota de Araoz á Cruz, fué el teniente del N. 10 don Fernando Oyuela : el general lo puso preso. San Martín no contestó la carta de Araoz, pero después tuvo correspondencia con él para incitarle, lo mismo que á Güemes, á cooperar á su expedición del Perú.)

la barbarie y el bandolerismo. Contrarestada, equilibrada, penetrada por la acción civilizadora y trasformadora de la sociedad misma en cuyo medio se dilataba, la fuerza destructora dirigida se convertirá en fuerza vital, y el hecho brutal modificado en ley definitiva de la sociabilidad. Esta es la última evolución de la revolución argentina, cuyos primeros pasos hemos señalado, y cuyo desenvolvimiento vamos á seguir.

CAPITULO XLI

EL AÑO VEINTE. — LA DESCOMPOSICIÓN.

1820

Situación general de la República á principios del año XX. — Situación de los ejércitos nacionales. — Estado del ejército auxiliar. — Emprende su marcha al litoral. — Conspiración en Córdoba. — El comandante Paz. — Sublevación de Arequito. — Digna conducta del general Cruz. — Consideraciones sobre la sublevación. — El ejército se divide en dos fracciones. — Combate y parlamento con las montoneras. — Bustos se apodera de todo el ejército y retrocede á Córdoba. — Consecuencias inmediatas de la sublevación. — Conferencias de Bustos y don José Miguel Carrera. — Repercusión de la sublevación de Arequito en Córdoba. — Bustos se hace nombrar gobernador. — Política singular que adopta. — Situación de la división de los Andes en Cuyo. — San Martín regresa á Chile. — Sublevación del batallón núm. 1 en San Juan. — Su carácter y consecuencias. — Muerte de Sequeira y de los oficiales del núm. 1. — La provincia de Cuyo se federaliza. — El federalismo cunde en todas las provincias del interior. — San Martín y Bustos. — Bustos envía una parte del ejército al norte con el coronel Heredia. — La liga de los caudillos del Litoral. — Prospecto de reconstrucción orgánica.

Al comenzar el año XX, el Gobierno y la asociación política de las Provincias Unidas del Río de la Plata, se hallaban en completa descomposición. El centralismo gubernamental de la revolución, fundado sobre los cimientos del antiguo régimen colonial, fallaba por su base. Después de haber dado la señal de la revolución, formulado su programa político, presidido á su propaganda por todo el vireinato, expulsado al enemigo del territorio argentino, llevado sus armas ya victoriosas ya vencidas al Alto Perú, reconquistado á Chile, declarado la independencia nacional á la faz del mundo, constituido un Gobierno propio, preparado los elementos para

emancipar de la dominación española el resto de la América del Sur, luchando al mismo tiempo contra las resistencias internas, el Gobierno central había gastado y malgastado sus fuerzas en diez años de ímprobos y gloriosos trabajos, y las fuerzas explosivas que la revolución llevaba en su seno iban á estallar como un volcán, y á hacer volar el viejo edificio, sepultando bajo sus ruinas á los nuevos reformadores civiles. Es que, como queda dicho y explicado ya, precisamente porque la revolución argentina era una verdadera revolución radical y no una simple mutación ó evolución normal, tenía por condición de vida y de progreso destruir lo viejo y crear lo nuevo dentro de sus propios elementos orgánicos; y tal resultado no podía alcanzarse sino concurriendo la sociedad entera, y haciendo concurrir todas las fuerzas sociales, con toda su incoherencia y todos sus peligrosos extravíos. No era una mera revolución defensiva, que reivindicase derechos tradicionales como la de Inglaterra; no era un simple cambio de Gobierno con una Constitución anterior, como la de los Estados Unidos; — eran dos revoluciones gemelas, — la una política y la otra social, — que alimentadas por la misma madre, habían alcanzado su desarrollo en el espacio de diez años, ambas con su objetivo y persiguiendo cada una su ideal que habían procurado hacer prevalecer por medios análogos á sus fines.

El Gobierno central, después de conquistar la independencia, se había mostrado inhábil para constituir la república democrática y hacer concurrir las fuerzas populares al sostén de la autoridad que nace de la ley, libremente consentida. Los pensadores que dirigían la política gubernamental, se habían mostrado destituidos de sentido político para resolver los áridos problemas de organización interna que la revolución entrañaba. La masa popular mal preparada para la vida libre, había exagerado la revolución política y social, obedeciendo á sus instintos de disgregación, de individualismo, de parti-

cularismo y de independencia local, convirtiendo en fuerzas sus pasiones, y removiendo profundamente el suelo en que debía germinar la nueva semilla que llevaba en su propia naturaleza. De aquí la anarquía, hija del desequilibrio social y del choque consiguiente de las fuerzas encontradas. En presencia de este antagonismo, los políticos que con el centralismo colonial habían triunfado de la metrópoli, y que armados de él se veían impotentes para contrarestar la insurrección de las masas, buscaron la solución de los oscuros problemas de la situación, fuera de las condiciones geniales de la nueva nación, y se enajenaron la voluntad de la opinión que conscientemente contrariaban. De aquí el duelo á muerte entre el federalismo y el centralismo, entre la democracia semi-bárbara y el principio conservador de la autoridad, entre el antiguo régimen apuntalado y el espíritu nuevo sin credo y sin disciplina.

Decimos sin credo, porque como se ha visto, la masa popular obedecía á un instinto más bien que á una creencia, aun cuando invocara una palabra que simbolizaba un principio de Gobierno futuro, que sólo la inteligencia podía vivificar, una vez producido el hecho de la disgregación. Esta palabra era FEDERACIÓN. Pronunciada por la primera vez por Moreno, el numen de la revolución de Mayo en 1810, los Diputados nombrados para formar el primer Congreso nacional, la renegaron falseando su mandato. Repetida por el Paraguay por espíritu de localismo y aceptada solemnemente en un tratado público, la segregación de esta Provincia fué el primer golpe dado á la antigua unidad política y territorial del orden colonial. Adoptada sin comprenderla por Artigas y los suyos, se convirtió en sinónimo de barbarie, tiranía, antinacionalismo, guerra y liga de caudillos contra pueblos y Gobiernos. Invocada por las Provincias, que á ejemplo del Paraguay y de la Banda Oriental, aspiraban á la independencia local, empero sin romper el vínculo del territorio, dió signifi-

cado á un hecho, clasificó un embrión y agrupó en torno suyo algunos principios de cohesión nacional en el presente y de reconstrucción para lo futuro.

A esta palabra simbólica, que traducía un hecho y significaba una verdadera revolución anárquica y orgánica á la vez, no se habían opuesto sino las armas como fuerza y la monarquía como idea. En esta lucha, el Gobierno central había gastado y malgastado cinco años y cinco ejércitos, y triunfante en todas partes con la bandera de la independencia, había sido constantemente vencido por agua y por tierra en la lucha contra las provincias federales del litoral. A las provincias del litoral se había agregado la de Tucumán, que levantaba una bandera simpática á los pueblos del interior moralmente insurreccionados ya. Esa bandera había sido levantada antes por Salta con las mismas tendencias aunque con otros propósitos; Córdoba la había enarbolado por dos veces; Santiago del Estero una; y todos los pueblos estaban dispuestos á seguirla, obedeciendo á los intereses, instintos y pasiones que por varias veces hemos analizado en este libro bajo distintas faces. En el mismo Buenos Aires se había levantado con otros propósitos en 1816, según se ha visto, renunciando al rango de capital, con el objeto de desarmar los celos de las demás provincias, que no veían en ella sino la continuación de la autoridad de los antiguos vireyes bajo otra forma.

El Gobierno central por su parte no invocaba sino la Constitución unitaria que había confeccionado, prescindiendo de un elemento vital, la que había jurado en público y á que no había sido fiel en secreto, pretendiendo sin embargo que imperase como ley suprema, y que la fuerza de los ejércitos se encargase de imponerla. Para sostener esta política no contaba con más base que la del recinto de la ciudad de Buenos Aires, que había sido la ciudadela de la independencia, el nervio de la autoridad, y que era, como lo sería siempre, el núcleo indisoluble de la nacionalidad argentina. En tal situa-

ción la cuestión tenía que resolverse por la fuerza. O el Gobierno central dominaba por las armas y sofocaba el patriotismo local en todas las provincias rebeladas contra su ley; ó las masas triunfaban, y entonces, el espíritu federal prevaecía, corriendo el riesgo de resolverse en el aislamiento de los pueblos, en la barbarie social y en el olvido de las reglas de todo gobierno regular. Antes de darse por vencidas las fuerzas antagónicas puestas en acción, tenían que probarse; y antes de amalgamarse por recíprocas acciones y reacciones, la sociedad experimentaría las dolorosas convulsiones de una nueva revolución, hasta que el hecho se convirtiese en derecho, la civilización penetrase á la barbarie, la inteligencia diese formas al embrión popular, y los intereses, los instintos, las pasiones y los principios encontrasen su equilibrio por la gravitación de las masas y las voluntades dentro de su círculo magnético. Movidos por estos impulsos fatales todos se aprestaban á la batalla, mientras el volcán que iba á producir la gran catástrofe rugía en las entrañas del suelo patrio, y mientras desconocidos elementos de vida nueva se elaboraban en el seno atormentado de la sociedad.

La República estaba dividida en dos campos. De un lado las Provincias del litoral militarmente coaligadas, con sus poderosos caudillos á la cabeza. Artigas, á la sazón ocupado en su irrupción sobre las fronteras del Brasil (Enero de 1820) obraba de acuerdo con ellos, y amenazaba al Congreso, exigiendo la caída del Directorio (1). Las fuerzas de Santa Fe, Entre-Ríos y Corrientes, se reconcentraban sobre la frontera de Buenos Aires, próximas á entrar en campaña.—El Gobierno nacional por su parte, reunía un ejército compuesto de elementos de la Provincia de Buenos Aires, y con el Director supremo á la

(1) Of. de Artigas al Congreso, de 27 de Diciembre de 1819, en Santa María, publicada en la *Extraordinaria* de Buenos Aires, de 7 de Febrero de 1820.

cabeza, marchaba á defender la frontera amagada. Al mismo tiempo ordenaba que se le incorporaran, la división del ejército de los Andes acantonada en Mendoza y el ejército auxiliar, que pocos días después debían desaparecer en medio de la anarquía general. Esto por lo que respecta á las fuerzas beligerantes, próximas á chocarse.

Por lo que respecta á las fuerzas morales y á las que indirectamente obraban en uno ú otro sentido, he aquí su disposición. El ejército auxiliar, hondamente trabajado por el estado del país, se hallaba completamente desmoralizado. Las provincias del interior, moralmente insurreccionadas y profundamente conmovidas por la revolución de Tucumán á fines del año anterior, esperaban el resultado de la batalla para tomar su actitud, y en este sentido se hacían trabajos preparatorios. Salta, igualmente trabajada por la anarquía dentro de sus propios elementos, cubría siempre las fronteras abandonadas del Norte, que sus valerosos gauchos habían hecho inmunes. Los realistas del Alto Perú, alarmados por la parte del Pacífico, por la actitud que mantenía el ejército de los Andes y la escuadra de Chile, sin plan militar respecto de las Provincias Unidas, se mantenían á la expectativa. La división del ejército de los Andes acantonada en Cuyo, destinada á perderse en su mayor parte en la anarquía, que todo lo penetraba, se disponía á repasar otra vez la Cordillera para emprender la expedición del Bajo Perú, donde debía librarse la batalla final de la independencia americana.

La pasión ardiente, la soberbia por los triunfos pasados, la confianza en el éxito, y hasta la conciencia de su razón instintiva, estaban de parte de la coalición del litoral. El odio, la indiferencia ó el desprecio contra el Gobierno central, eran los únicos sentimientos que agitaban á las provincias del interior. Los ejércitos que debían sostener la autoridad central estaban desmoralizados, así en el interior como en el litoral, y el mismo Gobierno nacional, sin política, sin nervio y sin ins-

piraciones, marchaban sin rumbo en medio de las tinieblas. En el mismo centro de Buenos Aires, existía un partido que simpatizaba con la causa federal de los caudillos del litoral y la anarquía de toda la República. Tal era la situación general de la República al empezar el año XX.

El plan del Gobierno general, de reconcentrar todos los ejércitos de la República en la Provincia de Buenos Aires, para combatir contra mil montoneros abandonando para ello las fronteras y renunciando á la expedición del Perú, era absurdo y cobarde, política y militarmente considerado. Esto equivalía á entregar las provincias del Norte á los realistas del Alto Perú, romper la alianza con Chile, desertar la guerra americana, y librar todo el resto del territorio argentino á los caudillos y á la anarquía, dando pábulo á la conflagración general. Si tal reconcentración se hubiese realizado, preservando por ella á la Provincia de Buenos Aires de los males de la guerra y la anarquía, este resultado negativo habría importado la disolución nacional de hecho, el aislamiento del poder general y el divorcio con los intereses de las demás provincias. Aun triunfando en una batalla, la cuestión no se decidía. Había que emprender en seguida una guerra de conquista y de ocupación militar contra todo el país insurreccionado, en que los ejércitos se gastarían estérilmente, si es que no concurrían al desorden. Todas estas consecuencias, si bien no rigurosamente lógicas y necesarias, eran fatales, dados los antecedentes, la situación general del país y el estado de los espíritus. Esta proyectada reconcentración no debía, empero, verificarse. El ejército de los Andes iba á emprender la campaña del Perú en unión con el ejército chileno, y su retaguardia situada en Cuyo iba á ser envuelta por la anarquía, según se verá después. El ejército auxiliar del Perú, obedecía la orden del Gobierno, y se ponía en marcha, pero no debía llegar á su destino.

El ejército auxiliar era un cuerpo sin alma, agitado por los

estremecimientos de la época. Trabajado por una larga serie de desgracias militares, embotado su espíritu militar por tres años de inacción estéril, sujeto á una disciplina severa y casi monástica sin los estímulos del peligro y de la gloria, impago, hambriento muchas veces, y compuesto de la misma masa de las poblaciones conmovidas, la anarquía lo había penetrado. Alimentado además por la pasión de la guerra de la independencia, obligado á dar la espalda al único enemigo que odiaba, llamado á combatir contra nuevos enemigos que no conocía ó que eran sus hermanos, y de cuyas tendencias populares participaba, su moral se había relajado. La ausencia del general Belgrano, querido y respetado por todos, había desatado los vínculos que ligaban á los jefes superiores con la masa de los soldados, y una nueva influencia se había interpuesto entre el mando oficial y la obediencia militar. Una parte de los jefes principales y la mayoría de los oficiales, obedeciendo á diversos móviles, miraban con repugnancia la guerra civil, y sin estar precisamente de acuerdo con la causa de los montoneros, eran desafectos al Gobierno central y resistían la marcha á Buenos Aires.

A la cabeza de los descontentos estaba don Juan Bautista Bustos, hecho general después de los combates del Fraile Muerto y la Herradura, y que á la sazón desempeñaba las funciones de jefe de Estado Mayor. Impregnado del espíritu localista de Córdoba, de acuerdo con los que conspiraban contra el Gobierno central y poseído de una ambición sórdida, hacía tiempo había concebido el único plan que sus instintos egoístas podían sugerirle. Consistía éste, en apoderarse del ejército, desconocer la autoridad central, establecer en Córdoba un fuerte poder militar, hacer la paz con todo el mundo y constituirse en el árbitro de la situación, quedándose quieto en el centro de su provincia natal. Era su brazo derecho para esta empresa, el coronel don Alejandro Heredia, que aspiraba á hacer otro tanto en Tucumán, de donde era nativo, constituyendo así en

el interior de la República una nueva liga de caudillos militares, que contrapesase el poder de la liga de los caudillos gauchos del litoral, y estableciera sobre esta base la paz de la República en beneficio propio. La historia, entregando al desprecio de la posteridad estas ambiciones bastardas, no tiene para qué ocuparse de los hombres que las abrigaban, y que obraban según su naturaleza y el bajo nivel de sus almas. No así respecto de otros que cooperaban á estos proyectos, creyendo tal vez poder dirigir el movimiento en el sentido de cortar la guerra civil, para dar en tierra con el Gobierno general, y continuar de nuevo la guerra de la independencia, trasladando el poder del litoral al interior. Entre éstos se contaba el entonces comandante don José María Paz, el único verdaderamente responsable ante la historia, precisamente porque con más inteligencia que todos y con grande elevación moral, como lo mostró después en el curso de una gloriosa carrera, es el único cuya falta no es disculpable ni explicable por los móviles que impulsaban á Bustos y á Heredia. Con estas influencias se contaba para sublevar el ejército auxiliar, á que debía seguir ó preceder la revolución de Córdoba, declarando á la Provincia un estado federal, y sustrayéndola á la obediencia del Gobierno central.

El general Cruz, estimado y respetado de todos, con su clara inteligencia y su noble carácter, era un hombre sensato y frío, que revestido del mando oficial, no ejercía una verdadera autoridad moral sobre su ejército. Lo apoyaban sin embargo en el mando, los más notables jefes del ejército, como lo eran los coroneles don Cornelio Zelaya, don Francisco Antonio Pinto (chileno), don Bruno Morón (mendocino), don Gregorio Araoz de La Madrid, don Benito Martínez, don José León Dominguez, don Blas José Pico y don Manuel Ramírez. Respetados por sus compañeros de armas, queridos por su tropa, no ejercían todos sobre los cuerpos que mandaban aquel ascendiente que identifica al jefe con el soldado, precisamente

porque eran hombres de orden y disciplina, que obedecían pasivamente á la consigna del deber.

Tal era el estado del ejército auxiliar, cuando á mediados de Diciembre (12 de 1819) rompió la marcha de su campamento del Pilar sobre el Río Segundo, en dirección á la frontera de Buenos Aires, camino de Santa Fe. Inmediatamente, el partido artiguista de Córdoba, se puso en movimiento. La guarnición veterana que había quedado en la ciudad al mando de Sayós, se puso á órdenes de los conspiradores. Algunas montoneras se levantaron en la provincia y sitiaron en la Villa de los Ranchos al coronel Arenales, que había quedado de comandante general de armas. El comandante don Felipe Heredia, desprendido desde Tucumán con un destacamento de caballería, según se dijo antes, avanzaba á marchas forzadas sobre Córdoba con el objeto de apoyar el pronunciamiento federal, que debía coincidir con la sublevación del ejército. El general Cruz, que estaba al cabo de muchos de estos trabajos (2), se limitó á destacar desde la altura del Fraile Muerto al comandante Paz con un escuadrón en apoyo de Arenales, y siguió su marcha. A él no podía ocultársele, que al obedecer la orden del Gobierno, entregaba el interior á la anarquía, y procuraba salvar el ejército si era posible, de la disolución que lo amenazaba.

En los primeros días de Enero (1820) el ejército auxiliar pisaba la jurisdicción de Santa Fe. El día 7 continuaba su marcha siguiendo la margen derecha del Tercero, y se dirigía á acampar en la posta de Arequito, lugar destinado á adquirir una infausta celebridad en la historia argentina. Al llegar á la altura de la Esquina, punto donde el Tercero toma el nombre de Carcarañá, el ejército que hasta entonces había marchado con rumbo al Sudeste, se inclinó hacia el Nordeste, como si se dirigiera al Rosario, pero en realidad siguiendo

(2) La Madrid « Observaciones », pág. 181 á 182.

la nueva dirección del río. Entonces pudo percibirse como á media legua á retarguardia, un escuadrón de caballería que, á buen trote, procuraba alcanzar la columna en marcha. Era el comandante Paz, que regresaba de su expedición, resuelto á tomar parte en la sublevación del ejército, de antemano preparada. Al pasar por el costado de los diferentes cuerpos, varios oficiales se desprendían de las filas y le comunicaban que todo estaba preparado, y que aquella misma noche debía estallar la revolución encabezada por el general Bustos. Cuando el comandante Paz, se incorporó á su regimiento de Dragones que llevaba la cabeza de la columna, la señal de alarma estaba dada ya entre los conjurados (3).

El general Cruz manifestó disgusto al ver al comandante Paz de regreso, sea porque creyera que no había desempeñado bien su comisión, volviéndose del camino; sea que lo considerase el alma de lo que se tramaba en el ejército; pero parece más probable, que previendo lo que necesariamente debía suceder en Córdoba, prefería que se apoderara de la situación un hombre como Paz, que daba más garantías que Bustos y Heredia á la causa del orden (4).

El ejército acampó ese mismo día (7 de Enero) en la posta de Arequito sobre la margen del Carcarañá. Allí conferenció el comandante Paz con el general Bustos, y pudo cerciorarse de que en efecto todo estaba preparado para dar el golpe. Se contaba para ello con el regimiento N.º 2 de infantería, antiguo cuerpo de Bustos, sobre el cual había conservado su imperio; con el batallón N.º 10, mandado por el coronel Pinto, cuyo 2º jefe y oficiales estaban complotados; con el regimiento de Húsares de La Madrid, que á pesar de su popularidad entre la tropa era traicionado por sus subalternos; y por último, con el regimiento de Dragones mandado por

(3) Paz « Memorias, » t. II, pág. 15 á 18.

(4) Paz « Memorias », t. II, pág. 16, (en la nota.)

Zelaya, al cual pertenecía Paz, quien respondía de arrastrarlo en masa. Estos cuerpos componían más de la mitad de la fuerza total del ejército, y aseguraban el triunfo á los conjurados, los que, por otra parte, estaban seguros no encontrarían resistencia seria de parte de los cuerpos no complotados.

En el día anterior, una partida de Dragones había sido acuchillada por otra de los montoneros. Este pequeño contraste produjo una profunda impresión en el ejército, y era el tema de las conversaciones en los fogones de los soldados. En varios puntos del campamento se notaban algunos grupos misteriosos, que hablaban en la oscuridad y en voz baja: eran los oficiales conjurados que se transmitían sus impresiones y acordaban sus medidas para asegurar la ejecución de su proyecto (5). La noche pasó empero sin novedad.

El día se había pasado en la mayor tranquilidad, en medio de un calor sofocante. Los montoneros, que no podían disputar el paso al ejército auxiliar, se habían limitado hasta entonces á mantener algunas partidas de observación á la distancia. Ni siquiera un *bombero* enemigo se divisó en todo el horizonte. Al oscurecer, el general Bustos arregló el servicio de modo que quedase dividido el regimiento de húsares de La Madrid, en cuya decisión no se tenía plena confianza, por el ascendiente del jefe sobre el primer escuadrón (6). En seguida todos parecieron entregarse al descanso.

A la media noche, el regimiento de Dragones que ocupaba la derecha, montó silenciosamente á caballo, encabezado por el comandante Paz, arrestando á su jefe el coronel Zelaya, quien fué entregado á una guardia del mismo cuerpo. Simultáneamente tomaban las armas los regimientos de infantería N° 2 y el batallón N° 10, que ocupaban el centro de la

(5) Paz, « Memorias », t. II, págs. 19 y 20.

(6) Paz, « Memorias », t. II, pág. 21 y la Madrid, « Observaciones », cit.

línea á órdenes de los coroneles Pinto y Morón, los que fueron arrestados como Zelaya. Los Húsares ocupaban la izquierda, y uno de sus escuadrones montó al mismo tiempo á caballo, no atreviéndose á intentarlo el otro que bajo las inmediatas órdenes de La Madrid estaba de servicio (7). Los cuerpos sublevados no hicieron más movimiento, que marchar á su frente como unas mil varas, formar allí en batalla y esperar á que amaneciera. Bustos, perezoso y socarrón cómo de costumbre, no hizo ningún movimiento que pudiera comprometerle. Cuando tuvo noticia de que los cuerpos sublevados se ponían en marcha para ocupar su nueva línea en actitud de combate, mandó atar los caballos de su carretón, y dirigiéndose á la tienda del general Cruz, le dijo al pasar sin moverse de la cama: « Compañero, levántese, que en el « ejército hay gran movimiento, » y siguió á ponerse medio dormido á la cabeza de la revolución (8). Este rasgo pinta al hombre.

Inmediatamente, el general Cruz mandó convocar á los jefes de los cuerpos que no habían tomado parte en el movimiento, con el objeto de acordar medidas. Reuniéronse en junta los coroneles Pico, Dominguez, Martinez, Ramirez y La Madrid. Todos con excepción de La Madrid, fueron de opinión de permanecer en alarma hasta que aclarase el día. El general aceptó este prudente consejo.

Al rayar la aurora del día 8, viéronse dos líneas en actitud de combate, formada una frente de otra. De una parte estaba el general Bustos sobre la casa de posta, con los batallones de infantería ya señalados, el regimiento de Dragones y el escuadrón de Húsares de La Madrid, formando un total como de 1,500 á 1,600 hombres. Del otro lado, dando la espalda al

(7) La Madrid, « Observaciones, » pág. 185, y Paz « Memorias, » t. II, página 21.

(8) Paz, « Memorias, » t. II, pág. 21.

rió, estaban el general Cruz con la artillería que mandaba Ramirez, los regimientos 3.º y 9.º de infantería á órdenes de Pico y Dominguez, una parte del núm. 2 que se conservó fiel, y los 160 húsares que habían permanecido firmes al lado de La Madrid, componiendo un total de 1,300 á 1,400 hombres.

Las fuerzas estaban casi equilibradas, lo que prueba que el ejército, á pesar del estado de desmoralización en que se encontraba, habría podido llegar casi intacto al territorio de Buenos Aires, si todos los jefes hubiesen sido fieles á la bandera de la disciplina. Si esto no despejaba la situación política y militar de la época, si aun así se hubiesen producido otros sucesos no menos calamitosos, esta es una cuestión histórica de otro orden, que sólo interesa á la crítica, de que nos hemos ocupado ya bajo otro punto de vista, y que examinaremos más adelante en presencia de los resultados. Lo que está fuera de cuestión es que la sublevación de Arequito fué á la vez que un crimen militar, un escándalo político, no obstante todo lo que haya podido decir alguno de sus autores para explicarla ó disculparla (9). Ella arrebató á la nación el único ejército regular con que contaba, ya fuera para mantener el orden interior, ya para hacer frente al enemigo exterior en las fronteras; pactó con la anarquía á que dió alientos, aunque no se alió con ella; dejó desarmado al Gobierno Nacional, entregando la República á los vaivenes de la anarquía; introdujo un nuevo principio de desorden, dando por base á los mandones locales el militarismo, y aun cuando después concurrió por la fuerza de las cosas al restablecimiento de un orden relativo, ella no entrañaba ningún principio de bien, ni obedecía á una idea política y militar de vasta trascendencia como la de San Martín al alejarse de la guerra civil, ni tenía un plan de conducta, ni hombres de corazón y cabeza que

(9) Véase lo que en el tal sentido dice Paz en sus « Memorias », t. II, pág. 6 á 16.

la pudiesen dirigir en un sentido patriótico, y por eso la posteridad la ha condenado, en presencia de sus tristes resultados, después de escuchar la acusación y la defensa.

Aun cuando esas tremendas responsabilidades y estas amargas reflexiones no se hallasen presentes en la mente de los actores del sombrío drama que tenía lugar en el Carcarañá, debió ser un momento bien melancólico para unos y otros, aquel en que, con las primeras luces de la aurora del día 8 de Enero de 1820, se vieron dos líneas de batalla una frente de la otra en actitud de combate, sin bandera y sin credo la una, sin nervio y sin esperanzas la otra. Pero aun en aquel momento de prueba, se reveló el temple que el general Belgrano, presente aún en espíritu, había sabido dar á sus soldados. Unos y otros permanecían firmes y silenciosos en sus puestos: todos obedecían la voz de su jefe y oficiales: ningún sentimiento de odio recíproco los agitaba, y ninguno de esos desórdenes que acompañan á los motines militares tuvo lugar. Era aquello una descomposición elemental que se operaba, por la acción disolvente del medio en que actuaban.

En presencia de aquella línea que no manifestaba disposiciones hostiles, el general Cruz, no encontrando inspiraciones dentro de sí mismo para resolver la situación, se resolvió al fin á definirla. Con la imperturbable frialdad que le era habitual, llamó á un ayudante y le dijo en alta voz: — « Vaya » Vd. y pregunte qué movimiento es ese, de orden de quién » lo han ejecutado, y prevenga á esos cuerpos que vuelvan á » ocupar sus puestos. » El ayudante volvió pocos momentos después con la contestación de « que aquellos cuerpos declaraban que no seguirían haciendo la guerra civil y que se » separaban del ejército » (10). Este fué todo el programa de la sublevación de Arequito.

El general Cruz no pensó desde aquel momento sino en

(10) Paz « Memorias, » t. II, pág. 21.

salvar el resto del ejército que aún se mantenía en torno de su antigua bandera, y seguir impertérrito su marcha hacia Buenos Aires. En consecuencia, entró en negociación con los sublevados, para que le entregasen los jefes que se hallaban presos, y le devolviesen la parte de las caballadas y boyadas que necesitaba para el efecto, y de que durante la noche se habían apoderado. Los sublevados se avinieron á la devolución, con la condición, según parece, de que se les entregara la mitad del parque y comisaría correspondiente á la parte del ejército que se separaba. En esto se empleó toda la mañana (11). A las doce del día, el general Cruz mandó uncir los bueyes de las carretas, y poco después se puso en marcha á tambor batiente y banderas desplegadas, llevando la vanguardia el 2.º escuadrón de húsares, aumentado con 20 hombres que se le habían incorporado en la mañana, en todo 180 ginetes.

A poco andar, algunas partidas de montoneros se presentaron por el frente de la columna en marcha; pero fueron fácilmente arrolladas por la pequeña vanguardia de La Madrid, inmediatamente sostenida por la infantería. A las dos leguas, las partidas enemigas empezaron á engrosarse, y sus movimientos y audacia anunciaban la proximidad de alguna fuerza superior. En circunstancias en que La Madrid se ocupaba en sostener una fuerte guerrilla, recibió orden del general Cruz para contramarchar inmediatamente, porque según el ayudante que la impartía, los sublevados con su caballería venían picando la retaguardia del ejército. La Madrid, con los ojos anegados en nobles lágrimas acudió á cubrir la retaguardia.

(11) Este es un punto histórico dudoso. El general Paz lo afirma en sus « Memorias, » y lo que medió después parecería confirmarlo. La Madrid en sus « Observaciones » lo niega; pero no absolutamente. Por desgracia no existen en el Archivo General documentos que aclaren este punto, y los papeles del General Cruz, se han perdido ó dispersado en su mayor parte.

La columna que picaba la retaguardia del general Cruz, se componía de toda la caballería sublevada mandada por el coronel Heredia y el comandante Paz, que pasaba de 500 hombres, y aunque su actitud no era de carga, avanzaba rápidamente á trote largo. El general Cruz hizo alto, y mandó un parlamentario pidiendo explicaciones de aquel movimiento. Heredia le contestó que « iba á exigir la parte del » convoy que les correspondía, y sin la que no se volviera » (12). A la vez que esto tenía lugar en la retaguardia, las partidas de montoneros se engrosaban por la vanguardia; y todo anunciaba un próximo conflicto. En vista de esto, el general reunió nuevamente á sus jefes en junta de guerra y les manifestó, que siendo imposible en la situación en que se encontraban continuar la marcha hasta Buenos Aires, había resuelto entregar el parque que se le exigía, para salvar el resto del ejército, con lo que todos se conformaron á excepción del fogoso La Madrid. En consecuencia, se emprendió la contramarcha. En la noche abandonaron su campo y se reunieron á los revolucionarios, los restos del N.º 2, una gran parte del 3 y del 9 y algunos trozos de artilleros.

Al amanecer del día 9 se sintió en el campo del general Cruz un fuerte tiroteo acompañado de algunas detonaciones de artillería. La caballería sublevada montó inmediatamente y se dirigió al punto de donde partía el fuego, que cada vez se hacía más vivo. Con la primeras luces del alba pudieron verse los últimos restos del antiguo ejército de Tucumán y Salta, fieles á su vieja bandera, circundados en medio de la pampa desierta por una nube como de 400 montoneros, que en presencia de sus antiguos compañeros de armas las hostilizaban con fuertes guerrillas, que eran contrarestadas con fuegos de infantería y artillería. Ante este doloroso espectáculo, el coronel Heredia intimó á los montoneros, que desis-

(12) Paz, « Memorias, » t. II, pág. 22.

tiesen de toda hostilidad, porque de lo contrario los cargaría, declarándoles á la vez que estaban en paz, y que en prueba de ello el ejército se abstenía por su parte de toda hostilidad contra Santa Fe; y así quedó convenido. El general Cruz, colocado bajo la protección de los sublevados, se resignó á hacer á Bustos la entrega del mando y de los cuerpos que le habían quedado, y así se verificó en el mismo día.

En honor de la verdad histórica, debe declararse, que la sublevación de Arequito ninguna connivencia tenía con la montonera, aun cuando no repudiaba sus propósitos políticos. Su objeto inmediato era sustraerse á la guerra civil y hacer la paz, satisfaciendo las exigencias descentralizadoras de la anarquía, sacrificando al Gobierno Nacional. El objeto secreto de Bustos y de los que estaban en sus planes, era apoderarse de la situación, estableciendo su base de poder en Córdoba, y apoyándose en el federalismo, hacer servir á todos los partidos á sus fines políticos y personales, sin subordinarse á la liga de los caudillos del litoral, ni romper del todo con Buenos Aires.

La paz quedó ajustada de hecho, visitándose recíprocamente las fuerzas de Bustos con las santafecinas que tenía al frente; pero sin fraternizar verdaderamente, porque las de Bustos guardaban cierta reserva, y los santafecinos no deponían su ceño adusto en presencia de sus enemigos del día anterior. Llenado este objeto inmediato, el ejército sublevado evacuó el territorio de Santa Fe, y se dirigió hacia Córdoba por el camino que había traído, remontando el Carcarañá y el Tercero.

En la posta de la Herradura se presentó en el campamento de Bustos el famoso don José Miguel Carrera, acompañado de don Cosme Maciel, secretario del Gobierno de Santa Fe, y de una bulliciosa comitiva, que más parecía una comparsa de teatro que una escolta militar. El objeto de esta misión era, comprometer al ejército sublevado en la guerra de la

montonera; y los caudillos del litoral habían contado para ello con el irresistible poder de persuasión de que le suponían dotado. La conferencia que con tal motivo tuvo lugar entre Bustos y Carrera, es característica. Carrera, con su habitual locuacidad incipiente y falta de sentido práctico, habló largamente de los negocios de Chile del punto de vista de su ambición personal; se desató en insultos contra la administración directorial; desahogó su odio contra San Martín y O'Higgins; y en este sentido proclamó á Bustos como uno de los héroes de la América del Sur, destinado á dar en tierra con los tiranos que oprimían á los pueblos, cambiando para el efecto la situación de Chile como se iba á cambiar la de la República Argentina; sin recordar en todo esto los intereses argentinos y la guerra de la independencia, ni los propósitos y sentimientos que la más vulgar penetración debía suponer en Bustos. Este opuso á la charla del inhábil diplomático de la montonera, la sorna que le era habitual, y guardando para sí su secreto bajo un exterior glacial y atento, contestó, encerrándose en la neutralidad, con generalidades y protestas pacíficas que en nada lo comprometían, ni daban siquiera ocasión á la insistencia. El comandante Paz que presencié algunas de las conferencias, decía á sus compañeros de armas, heridos como él porque aquel olvido de los intereses argentinos y de los verdaderos intereses americanos, que no era Carrera el hombre que les habían pintado como un genio, y que bien se veía que no conocía ni el terreno que pisaba (13). Carrera se retiró descontento, y las relaciones entre Bustos y los jefes de la montonera, aunque pacíficas, no fue-

(13) El general Paz en sus « Memorias, » t. II, pág. 28 y 29, relata en términos generales estas conferencias. Los pocos rasgos que las complementan son tomados de mis conversaciones con el mismo general, á quien interrogué sobre el particular. — Véase lo que en comprobación dice en su: « Ostracismo de los Carreras, » (pág. 229) Vicuña Mackenna. que tuvo á la vista los papeles de don José Miguel Carrera.

ron desde entonces muy cordiales. El ejército continuó su marcha hacia Córdoba.

El movimiento de Arequito tuvo su inmediata repercusión en Córdoba. Su gobernador intendente, el Dr. Castro, abandonó el mando. El partido artiguista de la localidad, que conspiraba de acuerdo con Bustos, contando servirse de él como de un instrumento pasivo, se apoderó de la situación, declaró á la provincia en estado federal independiente, y en consecuencia procedió á nombrar gobernador (19 de Enero de 1820), recayendo la elección popular en don José Xavier Diaz (á quien ya conocemos), el que se apresuró á comunicarlo á las demás provincias, dando al movimiento de Arequito su significado político en el sentido de la federación y contrario al Gobierno general que calificaba de opresor (14). Esto contrariaba los planes de Bustos, cuyo objetivo principal era el gobierno de Córdoba como base de operaciones. Desaprobó el hecho sin anularlo; entró en triunfo á Córdoba con su ejército, en medio de aclamaciones y flores; maniobró de modo que el partido caído, que era anti-artiguista, se sobrepusiera en las elecciones; se hizo nombrar por este medio gobernador de Córdoba, y dueño del poder con un ejército á sus órdenes para sostenerlo, empezó á desenvolver una política que dejó sorprendidos á todos.

Los que creían de buena fe que las armas nacionales iban á volver á hacer frente al enemigo exterior en la frontera, comprendieron que no habían hecho sino elevar un nuevo mandón, y entregarle para su custodia las bayonetas de la nación. Los caudillos del litoral, que habían contado hacerle entrar en su liga manejándolo por sus parciales, comprendieron que era una nueva potencia la que se levantaba. Lopez,

(14) Of. del Gobernador Diaz de Córdoba al gobernador de Santa Fe de 23 de Enero de 1820 publicado en la « Extraordinaria de la tarde » de B. A. de 16 de Febrero del mismo año.

que aspiraba á sacudir el yugo de Ramirez, identificando su causa con la fuerza de Buenos Aires, entrevió en él un aliado para alcanzar estos fines. Las provincias del interior, vieron en él un punto de apoyo para emanciparse federalmente, á la vez que las entidades del partido caído se sorprendían de no encontrar en él un enemigo. Muchos creyeron ver en él un pacificador, y en realidad, á lo que él aspiraba era á vivir cómodamente en paz con todo el mundo, mientras sus guardias pretorianas le velaban el sueño.

Con arreglo á este plan, en que se combinaban el egoismo y el quietismo, con capa de patriotismo imparcial, Bustos dirigió á todas las provincias una circular incitándolas á reunir un Congreso, é insinuando el establecimiento de algún poder provisional que esperaba recayese en él. Se ponía en comunicación con San Martín y O'Higgins brindándoles su cooperación en la guerra de la independencia, y se propiciaba el concurso de Güemes ofreciéndole una parte de su caballería para cubrir la frontera y cambiar la situación del Norte, de acuerdo con el coronel Heredia, destinado á apoderarse del gobierno de Tucumán. Estrechaba sus relaciones con Lopez, y se aseguraba su concurso ofreciéndole la reciprocidad. Anulaba al mismo tiempo el partido artiguista en Córdoba, que había pretendido excluirlo del Gobierno; y disfrazaba su inerte despotismo, dándose así en su propia provincia el apoyo de un partido civil, que prestaba á sus armas una bandera local, y que él levantaba como bandera nacional. Consecuente con esta línea de conducta, adoptó desde entonces el equívoco lema de *Ejército Liberal*. Esta política, dió á Bustos una verdadera espectacularidad ante la República, y sin dignificar su causa personal, lo ha salvado de presentarse ante la historia con el insolente cinismo de que en casos análogos han hecho ostentación otros caudillos de su escuela (15).

(15) Véase of. de Bustos al general Soler, 19 de Febrero de 1820, publicado en la « Gaceta » de B. A. N.º 162 de 1820.

La sublevación de Arequito que asumía estas formas políticas, había tenido lugar casi simultáneamente con otro motín militar, que al fin debía resolverse en el bandolerismo, concurrendo sin embargo á la obra de descomposición que hacía su camino. El 9 de Enero de 1820, casi el mismo día y á la misma hora en que la revolución de Arequito se consumaba en la margen del Carcarañá, se sublevaba al pie de los Andes en la ciudad de San Juan el batallón N.º 1 de cazadores, fuerte de cerca de mil plazas, sin que mediara acuerdo previo, y sin concordancia en sus propósitos. Era que el principio disolvente flotaba en la atmósfera, y que todas las fuerzas concurrían á la catástrofe política y social, que no estaba en la mano del Gobierno central prevenir. Los mismos medios de que se valía para apuntalar su autoridad bamboleante, se volvían contra ella, como sucedía con la guarnición veterana de Tucumán, con el ejército auxiliar del Perú, y ahora con la división del ejército de los Andes acantonado en Mendoza, con la cual había creído contar para contrarestar la guerra civil; como se habría vuelto todo el ejército á que pertenecía, si San Martín no lo hubiese salvado con su previsión, lanzándolo á la expedición del Perú.

Dijimos antes, que el general San Martín, resuelto á no tomar parte en la guerra civil y á expedicionar al Perú de acuerdo con el Gobierno de Chile, había repasado la Cordillera enfermo, dejando en Mendoza á cargo del coronel Alvarado, la división del ejército de los Andes de que se dió noticia ya. Esta división, que al principio sólo era de 1,100 hombres, se había remontado hasta el número de 2,200, merced á la recluta hecha por el general San Martín en las provincias de Cuyo, teniendo en vista la expedición española que amenazaba al Río de la Plata, y en todo caso, la grande empresa que meditaba por la parte del Pacífico. Al efecto, había dado al batallón N.º 1 una organización que respondía á ambos objetos, y principalmente al de la expedición al Perú. Este ba-

batallón, instruido en el arma de infantería ligera, tenía adscritas algunas compañías destinadas á hacer el servicio de cazadores-dragones, de modo que el cuerpo se bastase á sí mismo en ambas armas. El grueso de este batallón, fuerte como de 4,000 plazas, como queda dicho, estaba acantonado en San Juan. En Mendoza estaban los cazadores montados, y en San Luis el regimiento de granaderos á caballo. Esta distribución de fuerzas, tenía por objeto preservar á la provincia de Cuyo del contagio de la anarquía, mientras llegaba el momento de repasar los Andes, para unirse á sus compañeros del occidente de la Cordillera con nuevos contingentes de soldados y caballos. En previsión de esta eventualidad inminente, había aceptado la idea que le fué sugerida, de celebrar una convención por medio de los delegados de los pueblos de su dependencia (Mendoza, San Juan y San Luis) á fin de formar una liga ofensiva y defensiva, para resistir á toda incitación ó invasión armada por parte de los gobiernos ó caudillos de las provincias anarquizadas (16).

El batallón N.º 1.º acantonado en San Juan, estaba mandado por el teniente coronel don Severo Garcia de Sequeira (salteño) oficial benemérito y de grandes esperanzas, pero implacablemente duro con la tropa, á la par que tolerante con las faltas de los oficiales. Este sistema, al dar demasiada tensión á los resortes de la disciplina, los había roto, y la anarquía que todo lo penetraba en la atmósfera argentina, había inculcado al cuerpo su mal espíritu (17). Existía agregado al batallón un capitán llamado don Mariano Mendizabal, natural de Buenos Aires, el cual por su mala conducta había sido separado de las filas. Valiente, corrompido y bullanguero, había asistido á la defensa de Buenos Aires contra los ingleses y hecho casi

(16) Hudson, « Recuerdos históricos sobre las provincias de Cuyo, » publicado en la *Revista de Buenos Aires*, T. X. pág. 346.

(17) Recuerdos del general Alvarado, M. S. ya citado.

todas las campañas de la revolución. Mendizabal, complotado con el teniente Morillo, porteño, y el de igual clase don Francisco del Corro, salteño, y de acuerdo con algunos vecinos de San Juan, federalistas y enemigos de la autoridad local, se propusieron sublevar el batallón, sin más plan por el momento que apoderarse del mando y de las armas. Explotando el disgusto de la tropa, las pasiones locales, la idea de que el general San Martín estaba en desacuerdo con el Gobierno, y de que sublevándose no irían á Chile, excitando á la vez sus apetitos brutales, los oficiales complotados adelantaron sus trabajos, y á principios del mes de Enero de 1820 todo estaba pronto para dar el golpe. Un sordo rumor presagiaba la conmoción, pero el comandante Sequeira, fiado en su coraje y en el ascendiente que creía tener, despreció los avisos que en tal sentido le dió el teniente gobernador don José Ignacio La Rosa, hombre de mérito por sus servicios, su inteligencia y patriotismo.

En la madrugada del 9 de Enero se amotinó silenciosamente el batallón N.º 1.º dirigido por sus sargentos, prendiendo á sus jefes y oficiales. En seguida se dirigió á la plaza en número como de 800 hombres, dejando en el cuartel una compañía de custodia. Un grupo de los amotinados se destacó con el objeto de atacar la guardia de prevención de uno de los cuarteles cívicos de la ciudad. Mandábala el teniente don Bernardo Navarro, el cual á la intimación de rendirse contestó haciendo fuego, y trabóse luego un combate á la bayoneta, en que Navarro cayó traspasado de heridas, muriendo á su lado algunos de sus soldados (18). Cuando los fusilazos que produjo este choque, despertaron á la población alarmada, ya la revolución estaba triunfante en todas partes, y preso el teniente gobernador La Rosa. Mendizabal, Corro y Morillo, al frente de la tropa sublevada, ocupaban la plaza principal, dando

(18) Navarro sobrevivió á sus heridas, hizo la campaña del Brasil y la del interior con el general Paz, alcanzando al grado de coronel.

vivas á la federación y muera al tirano. Mendizabal, en medio del tumulto, y rodeado de algunos vecinos que asumían la responsabilidad del movimiento, impartía sus órdenes á caballo. La mayoría de la población, amedrentada ante el aspecto de la soldadesca ebria, se había concentrado en sus hogares.

Mientras tanto, el comandante Sequeira y los oficiales presos en el cuartel, hacían esfuerzos por organizar una contrarrevolución, ganándose la guardia que los custodiaba y algunos soldados sueltos que se habían concentrado en él. Descubiertos en su tentativa, la misma tropa que había prometido apoyarlos, corrió á las armas al primer grito dado por Corro, resultando gravemente herido en esta ocasión el ayudante don Nicolás Vega (después general), y maltratados los jefes y oficiales cuya vida estuvo en peligro. Esto mostró que el motín no era efecto de una sorpresa, sino un movimiento que tenía su origen en las mismas pasiones de los soldados.

Sin embargo que la revolución fuese decididamente hostil á la influencia del general San Martín, y federalista en sus tendencias, se sometía, al menos ostensiblemente, á la autoridad del Gobierno central (19). De este modo, consiguieron que el Directorio, en medio de los conflictos que lo rodeaban le diese oficialmente su aprobación (20). La verdad es, que al movimiento no había presidido ningún pensamiento político, y que entre sus promotores ó coadjutores no había una sola cabeza capaz de darle dirección. Aspirando los esporos políticos que flotaban en la atmósfera ardiente que respiraban, diéronle por instinto el carácter de revolución federal, obedeciendo á la impulsión descentralizadora de la época. En conse-

(19) Of. de Mendizabal al S. Director de 10 de Enero de 1820. Of. de la Municipalidad de San Juan al S. Director, y Acta de la misma en igual fecha. M.S.S. (Publicados por Hudson en sus « Recuerdos, » existiendo los originales en el Arch. Gral.)

(20) Of. del Gobierno Directorial á Mendizabal, de 10 de Febrero de 1820. M. S. del Arch. Gral.

cuencia, se declaró por una asamblea popular, convocada por el Cabildo : que San Juan era un *pueblo independiente*, pero que formaba parte integrante de la nación argentina, que se obligaba á obedecer las decisiones del Congreso de las *provincias federadas* que se reuniesen, reasumiendo mientras tanto su soberanía, y elevando su teniente gobernador á la categoría de Gobernador (21), título con que Mendizabal se había apoderado del mando.

La soldadesca sublevada se entregó á la más desenfadada licencia. Sus caudillos, sin autoridad real sobre ella, se enemistaron entre sí. Mendizabal procuró deshacerse de Corro como de un estorbo. La tropa se pronunció en favor de Corro. Mendizabal, alarmado, ofreció al coronel Alvarado hacerle entrega del batallón. Al mismo tiempo, temeroso de una reacción, dispuso, que el comandante Sequeira, el mayor don Lucio Salvadores, de Buenos Aires, el capitán don Camilo Benavente, de Chile, y el de la misma clase don Juan Bautista Bosso, italiano, que había militado con Napoleón, fuesen conducidos á Tucumán por el camino de la Rioja. Corro, incitado por los mismos vecinos de San Juan, depuso á Mendizabal y lo constituyó en prisión. Mendizabal intentó de nuevo derribar á Corro, pero fracasó en su empresa y fué remitido preso á la Rioja (22).

El coronel Alvarado intentó sofocar el motín, y al efecto se adelantó hasta San Juan al frente de dos escuadrones de cazadores á caballo con dos piezas de artillería, contando sin duda que á su aproximación la tropa reaccionaría. Tres leguas antes de llegar á la ciudad, pudo convencerse que la tropa sublevada

(21) Acta popular de 1.º de Marzo de 1820 en San Juan. Véase « Extraordinaria » de B. A. de 24 de Marzo de 1820.

(22) Mendizabal, remitido por el Gobernador de la Rioja á disposición de Güemes, y entregado por éste á San Martín, fué fusilado en la plaza principal de Lima, el 30 de Enero de 1822. Arenales, « Memoria Histórica », etc., pág. 188.

estaba dispuesta á resistirle, por lo cual se decidió á retrogradar, cediendo á las instancias del Cabildo, que le suplicó no pasara adelante, para evitar un conflicto al vecindario y una muerte segura á los oficiales presos. Creyendo notar que su misma tropa estaba poseída de un mal espíritu, se apresuró á reconcentrar el regimiento de granaderos á caballo destacado en San Luis, con el cual, el de cazadores á caballo y algunos cazadores dragones del 1.º, repasó inmediatamente al occidente de los Andes, y entregó la provincia de Cuyo á la anarquía, llevando á San Martín un contingente como de 1,000 hombres, más importante que por su número, por ser la única caballería con que contaba para la expedición al Perú.

El contagio de la anarquía se extendió pronto á San Luis y Mendoza, que á ejemplo de los demás pueblos se constituyeron en provincias autonómicas, deponiendo la primera á su teniente gobernador Dupuy y renunciando el gobernador intendente de la segunda, nombrándose gobernadores por el voto popular. El general San Martín procuró salvar de este naufragio los restos del N.º 1.º, y envió un comisionado para reducirlo á la obediencia, ofreciéndole amnistía; pero escolló en la tentativa. Dueño Corro de la situación, procuró ponerse de acuerdo con los caudillos del litoral y marchó sobre Mendoza; pero esta provincia armándose, lo obligó á retrogradar sin combatir, y su horda se disolvió más tarde en el bandolerismo, dejando libre á San Juan de su brutal tiranía.

En medio de estas peripecias, eran inmolados en un paraje solitario del Valle Fértil, como á 60 leguas al Norte de San Juan, el comandante Sequeira y sus compañeros de infortunio (23). Estos oficiales, que habían logrado evadirse en el

(23) Según D. Domingo Torres, en su correspondencia con San Martín (que se citará después) la muerte de estos oficiales tuvo lugar en el paraje denominado « Las Peñas. » — Según Hudson en sus « Recuerdos » fué

camino de San Juan á la Rioja, fueron alcanzados en ese punto por una partida despachada por Corro en su persecución, al mando de un sargento español llamado Catalino Biendicho, perteneciente á los sublevados de la fragata *Trinidad*, quien los ultimó con sus manos bárbaramente á sablazos, en obediencia á las órdenes de Corro según se dijo entonces

en Aguango, al oriente de la sierra del Valle Fértil, lo que no contradice lo anterior. Según Olazabal en sus « Episodios » fué á una jornada de San Juan, suponiendo que iban en dirección á la cordillera, en lo que hay error; y lo mismo repite el coronel Ramiro en sus « Recuerdos » de la *Revista del Paraná*. — En la « Biografía de D. Nicolás Vega, » se dice simplemente que fué en los campos del Valle Fértil. — La tradición popular de San Juan señala tres cruces, que se ven aún al borde de una acequia, en el punto llamado Colorados, á una jornada de la ciudad, camino de la cordillera, como el paraje preciso donde fueron sacrificadas aquellas víctimas. — Según noticias verbales que me fueron comunicadas por mi amigo don Domingo de Oro, que se encontraba á la sazón en San Juan, y que conoció á todos los actores de este drama, Sequeira y sus compañeros salieron de San Juan á cargo de una partida de milicias, mandada por don Fabian Carril, primo de Salvadores, con el objeto, por parte de Mendizabal, de garantizarlos. En Tumana, al oriente de Valle Fértil (50 á 60 leguas de San Juan) Carril les dió suelta para que se dirigiesen á Mendoza. El vaqueano que debía conducirlos por el camino de las Lagunas, los abandonó, y extraviados tuvieron que regresar al punto de partida, Tumana, hacienda de don Borja Rúa. Allí estaba el sargento Biendicho, que había salido en su alcance á la cabeza de una partida despachada por Corro. El primero que llegó fué Sequeira, y Biendicho lo derribó de un sablazo; el segundo fué Benavente, seguido por Boso, y ambos fueron muertos en el acto, corriendo igual suerte Salvadores, que al intentar huir, fué igualmente ultimado. Se dijo entonces en San Juan y Mendoza, que Biendicho procedió por instrucciones de Corro. Mendizabal reprobó el hecho, y mandó preso á Biendicho á Córdoba, á cargo de Bustos, á fin de juzgarlo después. Corro, al sustituirse á Mendizabal, lo pidió á Bustos é hizo fusilar en la plaza de San Juan, creyéndose con generalidad que fué para ocultar su complicidad en la muerte de los referidos jefes y oficiales. Hasta aquí la versión del Señor Oro, que es la más digna de fe, y que además de testigo de los sucesos, tuvo varios de estos pormenores del mismo Rúa, dueño de la hacienda de Tumana, donde se perpetró la matanza. En cuanto al sargento Biendicho, figura con este nombre en las listas de la « Trinidad » que originales existen en el Archivo Gral., Leg. *Reservados*. Fué premiado á la par de sus compañeros con un escudo de honor de paño blanco con vivo celeste, con esta inscripción: *La Patria á sus nuevos hijos*. En 1818 pasó á continuar sus servicios en el ejército de los Andes, y á él pertenecía cuando aconteció la sublevación.

públicamente, aunque sólo consta por la tradición oral. Sus cadáveres fueron arrojados á una acequia que entre unas peñas corría á la inmediación del sitio del sacrificio (24). Junto con Sequeira murieron de este modo, Salvadores, Benavente y Bosso, jóvenes todos ellos, llenos de servicios y animados de heróicas esperanzas (25).

Este sacudimiento produjo una verdadera revolución política y social en las provincias de Cuyo. Las tres circunscripciones que las formaban, Mendoza, San Juan y San Luis, constituidas en estados federales de hecho, reasumieron su soberanía local, reconociendo empero la unidad nacional preexistente. Obligados á crear nuevos medios de gobierno, los encontraron dentro de su régimen municipal, elevando sus cabildos á la categoría de cuerpos legislativos, ejecutores de sus propias deliberaciones. En la necesidad de proveer á la defensa de su territorio, se armaron, y cada una de ellas tuvo su ejército local. Para garantirse del contagio de la anarquía y hacer frente á la liga de los caudillos del litoral, formaron

(24) Cuatro de los asesinos, tomados después, fueron remitidos al Perú á disposición de San Martín, y fusilados en Huaura, previa sentencia de un consejo de guerra, segun Arenales. « Mem. Hist. »

(25) Para confeccionar este bosquejo de la sublevación del regimiento N.º 1.º en San Juan, y sus consecuencias políticas, hemos consultado los siguientes documentos, de que usaremos más ampliamente en la « Historia de San Martín, » á saber : 1.º « Recuerdos Históricos » por Hudson, en los t. X, XI, XII, y XIII de la « Revista de Buenos Aires » ; 2.º Arenales, « Memoria Histórica, » pág. 188 ; 3.º Paz, « Memorias Póstumas, » t. II, pág. 31 ; 4.º « Gaceta, » de Mendoza, de Agosto de 1820 ; 5.º Ramiro, « Recuerdos sobre la creación de las provincias independientes y soberanas de Mendoza, San Juan y San Luis, » en la *Revista del Paraná*, t. I, pág. 183 ; 6.º Olazabal, « Episodios de la guerra de la Independencia, » pág. 84 y sig ; 7.º « Biografía de D. Nicolás Vega, » pág. 11 y 12 ; 8.º Carranza, « Federico Brandzen, » en la *Revista* de Buenos Aires, t. XVI, pág. 286 ; 9.º « Recuerdos » del general Alvarado, M. S. en nuestro archivo ; 10.º Correspondencia de don Domingo Torres, comisionado de San Martín en Mendoza, id id ; 11.º Correspondencia de San Martín con el gobernador de Mendoza, Godoy Cruz, M. S. id. id.

entre sí una liga política, constituyendo una especie de dieta federal compuesta de un diputado por cada provincia, á que dieron el nombre de Convención, reconociendo por centro á Mendoza. En sus relaciones con las demás provincias, incluso las del litoral, adoptaron la política pacífica de Bustos, con el cual contemporizaron, prestándose á concurrir al Congreso nacional promovido por éste. Así se iba restableciendo el equilibrio social, por la gravitación de los intereses políticos y por sus afinidades recíprocas.

La Rioja, siguiendo el ejemplo de las demás provincias, depuso á su gobernador intendente, y se declaró estado independiente, federándose con San Luis. Bustos se apresuró á reconocer este hecho, y pudo contar con un nuevo aliado. Tucumán se plegó desde luego al movimiento de Arequito, y contestó á su circular, enviando sus respectivos diputados al Congreso. Güemes entró también en relaciones con Bustos, de quien era amigo, y aceptó la idea de reunir un Congreso, pero repugnando siempre toda liga con los caudillos del litoral, se inclinaba más á Buenos Aires en el fondo. Las circunscripciones administrativas de Santiago del Estero y Catamarca, tenencias de Gobierno de Tucumán, como lo eran San Luis y San Juan de Mendoza, y la Rioja de Córdoba, aspiraban á emanciparse de su capital, y constituirse á ejemplo de las demás en provincias federales independientes, reconociendo como ellas el vínculo indisoluble de la nacionalidad argentina, y no estaba lejano el día en que lo realizarían. Jujuí, que se diseñaba ya como un particularismo político, alimentada por el espíritu municipal, esperaba únicamente la oportunidad para hacer lo mismo. De este modo, y en medio de esta tempestad, se levantaban ocho nebulosas federales en el horizonte de la patria, señalando una nueva constelación del sombrío cielo argentino, gobernadas por misteriosas leyes de atracción que sólo el tiempo debía revelar.

El general San Martín, se ponía igualmente en comuni-

cación con Bustos y comisionaba á su secretario don Dionisio Vizcarra, á fin de que concurriera militarmente por la frontera Norte, á la expedición al Perú, que á la sazón preparaba, y que muy luego debía dar la vela para asegurar la independencia del continente americano. Bustos, por cumplir con San Martín, satisfacer el anhelo de sus subordinados que ansiaban tomar parte en la guerra de la independencia, y librarse de un compañero importuno, despachó al coronel don Alejandro Heredia al frente de los regimientos de Húsares y Dragones, que eran como 400 hombres, en su mayor parte nativos de las provincias del Norte. Esta fuerza, destinada á obrar de acuerdo con Güemes en el sentido de las indicaciones de San Martín, tenía por objeto cambiar el orden político de Tucumán, á la vez de propiciarse la buena voluntad de Salta. De aquí debían nacer nuevas guerras entre los mismos caudillos, que entregarían á las provincias aisladas y aniquiladas á la tiranía de sus caudillos vitalicios, hijos naturales de una federación semi-bárbara, que sólo el tiempo, el trabajo, el dolor, y sobre todo la inoculación de un nuevo elemento civilizador, debía vivificar.

La liga de los caudillos del litoral, levantaba en la línea del Arroyo del Medio, el pendón de guerra sin tregua contra los poderes públicos de la nación, que bamboleaban sobre sus bases minadas. Las pasiones anárquicas, cada vez más bravías, no satisfechas ya con el triunfo en su territorio, se desbordaban sobre la capital, amenazando echar por tierra todas las instituciones del nuevo centralismo gubernamental, en nombre de la federación de hecho que proclamaban.

De este choque y de esta descomposición resurgirá á su tiempo un nuevo principio de vida, que fijará perpetuamente los contornos de la nación argentina, le dará su fisonomía propia y le inoculará un nuevo espíritu de cohesión. La guerra acercará las dos partes divididas, las pasiones y los intereses se confundirán al chocarse, los caudillos del litoral argentino

romperán sus violentas ataduras con el artiguismo anti-nacional y segregatista, y de este modo, las provincias de Entre-Ríos, Santa Fe y Corrientes, volverán á ingresar de hecho á la comunión argentina, identificadas para siempre á sus destinos buenos ó malos, hasta constituirse de hecho y de derecho según su genialidad.

El Gobierno central, aislado y atrincherado en Buenos Aires, defenderá á la vez que la causa de las instituciones existentes, el último recinto de la civilización argentina que poseyese en aquella época, elementos de gobierno regular y morigerador. Las instituciones nacionales caerán, pero Buenos Aires salvará su independencia municipal, su constitución orgánica, sus fuerzas conservadoras y reparadoras, su poder expansivo, y se convertirá en el núcleo en torno del cual se condensarán las nebulosas del cielo argentino que hemos señalado antes regulando su marcha por la suya, en obediencia á las leyes de la atracción del tiempo.

Buenos Aires, se convertirá en un estado federal é independiente, bajo otras reglas que las del caudillaje brutal, y dará el tipo de la nueva federación, nacida de las entrañas de la anarquía, semi-bárbara, y amamantadas por la civilización. Esta doble transformación; verdaderamente mitológica, que tendrá lugar al consumarse la gran catástrofe del año XX, será la última evolución de la revolución interna del pueblo argentino, que completará la de la independencia, y á una y otra asistiremos en los capítulos siguientes.

CAPITULO XLII

EL AÑO VEINTE. — LA CATÁSTROFE

1820

Prodromos del año XX. — Las dos faces de la guerra entre la América y la metrópoli. — Revista de las expediciones peninsulares contra la América. — La expedición preparada en Cádiz contra el Rio de la Plata y sus peripecias. — Los agentes secretos del Gobierno argentino en Cádiz y sus trabajos en 1820. — La revolución de Riego. — Continúa la historia de la diplomacia de la revolución. — Complemento de la misión de don Valentín Gomez. — Política del Congreso en relación al Brasil con motivo del proyecto del príncipe de Luca. — Nuevas instrucciones del Gobierno sobre este proyecto, y su desenlace. — Alarmas de la época. — Actitud del Congreso. — Destierro de Pueyrredón y Tagle. — Nombramiento de un director sustituto. — Formación del ejército directorial. — El campo de Cepeda. — Apocamiento del espíritu militar. — Batalla de Cepeda. — Notable retirada de la infantería directorial al mando de don Juan R. Balcarce. — Impresión de la batalla de Cepeda en la capital. — El municipio de Buenos Aires se pone en armas. — Noticias sobre el general Soler. — Política pacífica de los federales. — Mutaciones en el Gobierno general. — Bosquejo histórico sobre los cabildos. — El cabildo de Buenos Aires entra en tratados con los federales. — Ramirez desconoce sus poderes. — El general Soler intima la caída de las autoridades nacionales. — Disolución del Congreso y cese del directorio. — El cabildo reasume el mando de la provincia de Buenos Aires. — Efecto que produce el golpe de Estado de Soler. — Política inter-provincial. — Conferencia de Ramirez y Lopez con los comisionados del Cabildo. — Moderación de los caudillos federales. — Contradictoria actitud de Soler y causas que la explican. — Soler entra en negociaciones con Ramirez. — Soler, Ramirez y Lopez ajustan un armisticio en Luján. — Mutación política en la capital y reaparición de la columna de Balcarce. — Actitud de Soler y Ramirez con motivo de estos sucesos. — Prospecto.

Volvamos á reanudar el hilo de la narración, desde el momento en que rotas las hostilidades con Santa Fe, el Director Rondeau se ponía en campaña al frente del ejército de la capital, anunciando « que todas las fuerzas del Estado iban á

» empeñarse en la lucha » (1). Según se explicó ya, el objeto del Gobierno Nacional era reunir en el territorio de la provincia de Buenos Aires, una masa militar de ocho á diez mil hombres, concentrando los ejércitos de los Andes y del Alto Perú sobre la base del de la capital. Moralmente considerada esta operación, era una cobardía, en presencia de menos de dos mil montoneros, mal armados y sin recursos. Militarmente juzgada, era una imprevisión entregar todo el resto del país al enemigo, circunscribiéndose á un solo punto, que por sí mismo estaba garantido. Políticamente, era la abdicación del poder, abandonar á la anarquía todo el territorio que las armas no podían proteger, y en el cual su acción disolvente debía dilatarse naturalmente. Del punto de vista de la revolución americana, era una verdadera deserción desguarnecer las fronteras del Norte, donde el ejército auxiliar hacía frente al ejército realista del Alto Perú, renunciando á la alianza con Chile y á la expedición al Bajó Perú, que debía dar el golpe final al poder español en Sud-América; y lo era mucho más aún, si se toman en cuenta las tenebrosas maniobras diplomáticas á que tal combinación respondía.

Hemos visto que la concentración de los ejércitos nacionales en Buenos Aires, respondía, por una parte á la necesidad de hacer frente á la guerra civil; y por la otra, al amago de la expedición española, que desde Cádiz se preparaba hacia tres años. Como varias veces nos hemos referido á esta expedición incidentalmente, ha llegado el caso de condensar cuanto á ella se refiere, complementando á la vez los proyectos de monarquía con que se ligaba, y dejar así explorados á la luz de documentos fidedignos, estos puntos oscuros de la historia de la independencia argentina.

La lucha de la emancipación americana en los primeros cinco años (desde 1810 hasta 1814), había sido una verdadera

(1) Véase capítulo XL.

guerra civil, alimentada por las mismas poblaciones, pues la metrópoli, ocupada en esa época por los ejércitos de Napoleón, apenas era parte pasiva. Restituido el Rey Fernando VII al trono de las Españas, la lucha cambió de faz. La revolución se había hecho invocando el nombre de Fernando VII, única autoridad legal que reconocían las Américas, según la teoría revolucionaria explicada antes, que convertía la soberanía del monarca en soberanía del pueblo, de donde derivaban las colonias el derecho de gobernarse á sí mismas durante el cautiverio del rey. Fué entonces, cuando las Provincias Unidas buscaron un acomodamiento con el monarca, diputando al efecto á Belgrano y Rivadavia, como los Estados Unidos enviaron á Franklin á Inglaterra, antes de romper definitivamente con la metrópoli y declarar su independencia. Los tristes resultados que esta política contemporalizadora dió, han sido extensamente narrados en los capítulos anteriores. Desde entonces, el rey de España, cuyo primer paso fué abolir la Constitución que el pueblo español se había dado en su ausencia, pretendió ser tan absoluto en América como en la Península. De este modo, la insurrección americana, que antes había sido una guerra civil, tomó el carácter de una guerra oficial, á que la nación española no podía asociarse con su pasión, y que sólo respondía á las prerogativas tradicionales de la corona, por la misma nación desconocidas. La primera tentativa que en este sentido hizo Fernando VII, fué la expedición de diez mil hombres al mando de Morillo, destinada en su origen al Río de la Plata (2), y que dirigida en 1815 contra Venezuela, fué á estrellarse allí contra Colombia acaudillada por Bolívar, quien debía dar cuenta de ella en una lucha tan encarnizada como inmortal.

(2) De esta expedición, 600 hombres pasaron á Puerto Rico y 4,700 al Perú por la vía del istmo de Panamá, los mismos que en su mayor parte siguieron á reforzar el ejército de Laserna en el Alto Perú, y concurrieron á la expedición de Salta en 1817, de cuyo rechazo hemos dado ya noticia.

Por este mismo tiempo, las Provincias Unidas proclamaban su independencia á la faz del mundo y reconquistaban á Chile y amagaban al Perú, después de haber expulsado á los españoles de Montevideo, dejándoles por único refugio el vireinato del Perú en la América meridional. Convencido entonces el Gobierno español, de que había sido un error no dirigir la expedición de Morillo al Río de la Plata, y que en esta región era donde residía el nervio de la insurrección sud-americana, contrajo todos sus esfuerzos á preparar otra expedición militar que la sojuzgase por la fuerza de las armas. La invasión brasilico-portuguesa y las cuestiones que con tal motivo sobrevinieron en Europa, vinieron á cruzar los planes del Gobierno español, imposibilitado por esta complicación de tomar pie en la margen oriental del Río de la Plata, lo cual hacía que la expedición fuese irrealizable. En esta expectativa se pasó todo el año de 1817.

En la imposibilidad de invadir inmediatamente el Río de la Plata, el Gobierno español se decidió á despachar una expedición á Lima, con el objeto de sostener la guerra, mientras se ponía en condiciones de hacer esfuerzos mayores. Esta expedición dió la vela en Cádiz el 21 de Mayo de 1818. Componíanla once trasportes, convoyados por la fragata *Maria Isabel*, uno de los buques de guerra que la Rusia había cedido á la España para reconquistar sus colonias. Los trasportes traían á su bordo dos batallones del regimiento de Cantabria, un regimiento de caballería y tres compañías de artillería y zapadores, en todo como 2,800 hombres, conduciendo un armamento de 8,000 fusiles.

Por fortuna, arribó á Buenos Aires el 25 de Julio con 56 días de navegación el bergantín *Lady Warren*, conductor de avisos oportunos de los agentes secretos del Gobierno argentino en aquel puerto (de quienes se hablará después). El capitán de este buque dió noticia de haber dejado la expedición en los días 21 al 25 de Junio á los dos grados latitud Norte,

comprobando su informe con la exhibición de su diario de viaje (3). En consecuencia, el Gobierno argentino dispuso la salida de dos bergantines armados en guerra, con el objeto de explorar las costas hasta el Pacífico, y así lo previno al general San Martín, á fin de que el Gobierno de Chile, que á la sazón formaba su escuadra en Valparaíso, tomase sus medidas, procurando interceptar la expedición.

Un mes después (el 26 de Agosto de 1818), arribaba al puerto de la ensenada de Barragán, una fragata con 180 hombres de tropa y 500 fusiles á su bordo. Era la *Trinidad* uno de los trasportes de la expedición española (4).

Este buque se había separado del convoy el 25 de Julio á los cinco grados Norte. A esta altura se había sublevado la tropa de la fragata, encabezada por los sargentos Remigio Martínez, Francisco Quintana y el cabo José Quintana, que desde Cádiz venían complotados al efecto, habiéndose puesto de acuerdo con sus compañeros durante el viaje. A pesar de la resistencia que opusieron los oficiales apoyados por una parte de la tripulación y tropa, que amenazaban dar fuego á la santa b rbara, los sublevados se hicieron dueños del buque, y dieron orden al capit n de poner la proa   Buenos Aires. Por este medio, el Gobierno argentino tom  conocimiento del plan de se ales y punto de reuni n del convoy,

(3) Estos detalles desconocidos, son tomados de los documentos que bajo el rubro de « Reservados » existen en un legajo del Archivo general, que hemos citado varias veces. En  l se encuentra : 1.  El oficio reservado del Gobierno Argentino al Gral. San Mart n, de fecha 20 de Julio de 1818 en que se le avisa de la marcha de la expedici n. 2.  Un extracto de la correspondencia de los agentes de C diz, de 28 y 29 de Mayo. 3.  Of. del Gobierno Argentino   San Mart n de 8 de Agosto de 1818, anunci ndole la salida de los bergantines de guerra *Maipo* y *Luc a*, (el primero con bandera argentina y el segundo con bandera chilena,) con el objeto de recorrer las costas hasta el Pac fico. (M SS. del Arch. Gral.)

(4) Las listas y estados originales existen en el Legajo de « Reservado » antes citado. M SS. del Archivo General—V ase *Gaceta* de B. A., N.  86 de 1818.

que se apresuró á transmitir á Chile por la vía terrestre. Un mes después (el 28 de Octubre de 1818), la *María Isabel*, fragata de 44 cañones, era apresada por la escuadra chilena de Talcahuano, y sucesivamente caían en su poder cuatro trasportes de la expedición con 800 hombres de desembarco, quedando desde entonces la marina independiente imperando en las aguas del Pacífico (5).

Este contraste causó profunda impresión en España, haciendo más impopular la guerra contra las colonias. A pesar de esto, el Gobierno español, empeñado en la empresa de dominar la insurrección por las armas, aprestó una nueva expedición de seis navíos y seis fragatas, con 6,000 hombres de desembarco, que sucesivamente fué elevando hasta 6 navíos, 13 fragatas, 3 corbetas, 10 bergantines, 3 goletas, 29 barcas cañoneras, y 40 trasportes con 20,000 hombres de tropas de desembarco de las tres armas (6). Confióse el mando al conde de la Bisbal, más conocido en la historia bajo el nombre del general don José O'Donnell, y se señaló por centro de ella el puerto de Cádiz. Fué en tal ocasión que el Gobierno argentino, seriamente alarmado por esta amenaza, ordenó que el ejército de los Andes repasase la cordillera, con el objeto de hacerle frente, siguiendo en esto las insinuaciones del general San Martín, que á la sazón tenía en vista su campaña al Bajo Perú, como el mejor medio de contrarestar la expedición anunciada (7).

(5) Véase nuestros « Episodios de la Revolución Argentina, » cap. *MARÍA ISABEL*.

(6) Véase *Gaceta* de B. A. N.º 153 de 1819.

(7) Para que pueda formarse idea cabal de los esfuerzos hechos por la España para reconquistar sus colonias insurreccionadas, y de los que aun tenían que hacer éstas para afirmar su independencia, debe saberse, que desde 1810 á 1813, habían pasado de España á América 15,625 soldados veteranos, en las expediciones de 1811, 1812 y 1813, siendo una de ellas destinada á Montevideo. Después del regreso de Fernando VII al trono en 1814, se dirigieron á América 13 expediciones, sumando un total de

Desde entonces, toda la política interna y externa de las Provincias-Unidas, giró al rededor del fantasma de la expedición española. Las relaciones con la vecina corte del Brasil, la conducta con Artigas en presencia de la invasión de la Banda Oriental por las armas portuguesas, la alianza con Chile, la diplomacia con las cortes europeas, el repaso del ejército de los Andes, todo se subordinó á esta primordial atención, como se ha explicado ya; y como se ha visto, hasta el armisticio en medio de la guerra civil con Santa Fe, fué determinado por las comunicaciones del Gobierno de Chile y del general San Martín, que con esta expedición se relacionaban.

El Gobierno argentino tenía sus agentes en Cádiz, que le instrufan con puntualidad de todo lo relativo á la expedición, y que además se ocupaban en cuanto les era posible transmitir otras noticias importantes y obrar sobre el espíritu de los oficiales expedicionarios. Uno de ellos era un corresponsal oficioso, llamado don Juan Lagosta, argentino, que hacía años residía en aquella ciudad estudiando las ciencias médicas. Sus correspondencias revelan un hombre de espíritu cultivado, ardiente patriota y activo catequizador, aunque algo visionario en sus planes (8). El otro era don Andrés Arguibel, natural de Buenos Aires, establecido en la plaza de Cádiz, que se comunicaba directamente con Pueyrredón.

26,542 soldados, de los cuales 4,000 con destino al Perú. La España tenía á la sazón (1820) cerca de 100,000 hombres en los puntos de la América al Sur y al Norte ocupados por sus armas. Estos datos son tomados de la « Memoria » que el ministro de guerra marqués de Amarillas presentó á las Cortes españolas el 14 de Julio de 1814. — Según Presas en su « Pintura de los males que ha causado á la España el Gobierno absoluto, » quien se refiere á datos oficiales, el gasto que ocasionaron estas expediciones alcanzó á 1,500,000,000 de reales ó sean 75 millones de duros. — El marqués de Amarillas en la « Memoria, » da solo 12,395 soldados realistas en el Perú; pero según datos más fidedignos, el número de ellos alcanzaba á 23,000 hombres en 1820, como se ha dicho ya.

(8) Carta de don Juan Lagosta á Pueyrredón, de 30 de Julio y 2 de Agosto y plan adjunto. M. S. autógrafa en nuestro archivo. (Papeles de Pueyrredón.)

Este fué quien tan oportunamente comunicó la salida de la expedición de que formaba parte la *Trinidad*, y cooperó á otros trabajos de mayor importancia. El más caracterizado (9) de éstos agentes era don Tomás Antonio Lezica, comerciante argentino, que gozaba de gran crédito en Cádiz, y que de acuerdo con Arguibel se ocupaba en transmitir noticias y sondear las disposiciones del ejército expedicionario. En Agosto de 1819, el Directorio le autorizó para librar contra el tesoro por el importe de los gastos que impendiese en su comisión (10). Lezica y Arguibel, al procurar conocer las disposiciones del ejército acantonado en la Isla de León, pudieron cerciorarse de lo impopular que era en él la guerra de América, el descontento de que estaba animado contra el Gobierno absoluto de Fernando VII, los proyectos de sus principales jefes para insurreccionarlo y proclamar la Constitución del año XII, y penetraron en la organización de sus juntas secretas donde se elaboraba la gran revolución liberal española, que debía cambiar la faz de la madre patria. Comunicadas estas noticias al Gobierno, por intermedio de su hermano don Ambrosio Lezica en Buenos Aires, fué autorizado á adelantar sus trabajos en el sentido de iniciar relaciones con los jefes de la revolución, ofrecerles recursos en nombre de la nación, y promover por todos los medios el espíritu de insurrección que ya cundía por toda la Península.

Por aislados y poco eficientes que estos trabajos fueran, el hecho es, que la República Argentina contribuyó al resultado en la medida de sus facultades, y que los agentes que la representaron en aquella ocasión se hicieron acreedores á la gratitud nacional (11).

(9) Archivo secreto del Cong. de Tucumán, ya citado. M. S.

(10) Nota *reservadísima* del Directorio á don Tomás Lezica, del 12 de Agosto de 1819. M. S. del Archivo General, Leg. *Reservados*.

(11) Véase « Refutación á la atroz calumnia hecha á un general de la República Argentina por Alejandro H. Everet, ministro plenipotenciario

La aglomeración del ejército expedicionario en la Isla de León, Cádiz y sus inmediaciones, fué ocasión de que los liberales españoles se comunicasen sus ideas y se pusieran de

de los Estados Unidos en España, » firmada por don Juan Martín de Pueyrredón. Allí, al darse noticia de la cooperación prestada por el Gobierno argentino á los trabajos preparatorios de la insurrección que muy luego estalló en la Isla de León, se invoca el testimonio del coronel Quiroga, uno de los principales jefes de ella, á la par de Riego, quien confirma el hecho en la Memoria que publicó sobre estos sucesos. Al tiempo de publicarse el escrito de Pueyrredón en Buenos Aires (1829), se hallaba en esta ciudad el intendente general del ejército español en aquella época D. Guillermo Vitini, cuyo testimonio también se invocaba por lo que respecta á las cantidades de dinero anticipadas para la empresa por cuenta del Gobierno argentino. Los libramientos por las cantidades anticipadas por don Tomás Lezica y don Andrés Arguibel, á cargo de don Ambrosio Lezica, fueron cubiertos por el tesoro argentino, en vista de un expediente que se formó para legitimar el cobro, interviniendo como asesor el Dr. don Miguel Villegás. No hemos podido consultar el expediente original que debiera existir en el Archivo general, y el documento de 12 de Agosto de 1819 ya citado, es lo único que sobre este asunto hemos podido hallar en los legajos cuidadosamente registrados. Según lo asevera Florencio Varela en su refutación al folleto del general La Madrid « Origen de los males y desgracias de las Repúblicas del Plata, » pág. 14, « D. Andrés Arguibel justificó todos sus servicios en la insurrección de la expedición de Cádiz, para obtener el reembolso de lo que con este objeto gastó. » Sus servicios á la revolución hubieron de conducirlo al cadalso : tuvo que fugar de Cádiz y refugiarse en Gibraltar, donde continuó sus trabajos. — Cuando las Cortes se reinstalaron, regresó á Cádiz, y en 20 de Abril de 1820, firmó con don Tomás Antonio Lezica, á la par de otros americanos, una representación á Fernando VII, en defensa de la revolución americana, que se registra en el N.º 21 de la *Gaceta* de B. A. de 1820. — Alcalá Galiano, actor en el movimiento de Cádiz, niega en sus « Apuntes sobre el alzamiento del ejército de ultramar, » que los americanos hubiesen contribuido á él con dinero. No obstante, en su « Historia del levantamiento, revolución y guerra de España, » que reproduce sustancialmente aquel escrito, guarda silencio sobre el particular. La Fuente, en su « Historia de España, » más imparcial ó mejor informado, á pesar de seguir á Galiano en los detalles de la conjuración, no reproduce su primera negativa, y por el contrario reconoce que « los agentes americanos no se descuidaron en fomentar la repugnancia y el descontento de los militares. » — A más del manifiesto de Quiroga invocado por Pueyrredón, existe otro testimonio oficial de este mismo general, dado en Cádiz en presencia de la bandera argentina, puede decirse. En la obra titulada « Histoire de la révolution d'Espagne en 1820, » en la página 249, se dice que al tiempo del pronunciamiento

acuerdo para producir un movimiento. Desde 1814 hasta 1818, cinco insurrecciones con las mismas tendencias habían estallado en la Península, encabezadas por Mina, Porlier, Lacy, Richard, Vidal, Beltran de Lis y otros, que habían expiado su patriotismo en un cadalso ó se hallaban en el destierro (12). Los jefes militares de la conjuración se organizaron en sociedades secretas, tomando las formas de la masonería política, y Cádiz se hizo el centro de los trabajos revolucionarios. Creíase que el mismo O'Donnell estaba iniciado en ellos, y que se hallaba dispuesto á ponerse á la cabeza del ejército con tal objeto. Próximo á estallar el movimiento, el general O'Donnell, después de conferenciar con el ministro de la Marina, que lo era el ex-virey de Buenos Aires don Baltazar Hidalgo de Cisneros, se decidió á sofocar la conspiración, eficazmente ayudado para ello por el general suizo Sarsfield, que se había interiorizado en los planes de los conjurados, afectando aprobarlos. El general en jefe proclamó una parte de las tropas, ofreciéndoles, que por el servicio que iban á prestar quedarían exentas de marchar á América, y á la cabeza de ellas rindió á los cuerpos complotados, arrestó á sus jefes y desbarató la conjuración, desbaratándose al mismo tiempo la expedición (13). Poco después, se introdujo la fiebre

de Riego y Quiroga, varios buques con pabellón argentino establecieron su crucero á la altura del cabo de San Vicente, dos de los cuales penetraron al estrecho gaditano y establecieron frecuentes comunicaciones con los patriotas españoles de la Isla de León. Con tal motivo Quiroga explicó la presencia de esos buques en su *Boletín* N.º 4, en que dijo al ejército: « Nuestros hermanos de la América meridional se juntarán á nosotros para la defensa de nuestra causa; y nosotros recibiremos de ellos poderosos auxilios. »

(12) Véase « Apuntes histórico-críticos para la historia de la revolución de España » por el Marqués de Miraflores, pág. 26 y 27, y Alcalá Galiano, « Historia del levantamiento, revolución y guerra civil de España, cap. III, pág. 94 y siguientes.

(13) Véase *Gaceta* de B. A. números 144 y 145 de 1819 y « Apuntes » de Miraflores cit. pág. 29 y Alcalá Galiano, cap. III.

amarilla en el ejército de Cádiz, y desde entonces las Provincias Unidas pudieron creer que el peligro estaba conjurado. Fué en esta ocasión cuando el general San Martín, que había repasado la cordillera con parte del ejército, indicó al Gobierno la conveniencia de volver á reconcentrarlo en Chile, para llevar adelante la campaña del Bajo Perú, ya definitivamente acordada.

Sin embargo, poco tiempo después volvieron á renacer las alarmas, con motivo de anunciarse que el Rey de España estaba empeñado en llevar á todo trance á cabo la expedición. Al efecto, fué nombrado general en jefe de ella, el teniente general don Félix Callejas, antiguo virey de Méjico, conocido con el título de Conde de Calderón. Diseminados los cuerpos expedicionarios, con motivo de la fiebre amarilla, el batallón de Asturias se acantonó en el pueblo de las Cabezas de San Juan. Mandábalo el comandante don Rafael del Riego.

El 1.º de Enero de 1820, dió Riego el grito que lo ha inmortalizado, proclamando al frente de las banderas la Constitución española del año XII, abriendo para su patria la era de la libertad, á la vez que cerraba por el hecho la guerra de la América con su antigua metrópoli. Pero al mismo tiempo que la amenaza de la expedición española se disipaba como una nube en el horizonte lejano, la tempestad estallaba con más violencia en el horizonte de la patria, sublevándose simultáneamente las provincias y los ejércitos, y aislando al Gobierno central en la capital de Buenos Aires.

El Director Rondeau, cuya elevación coincidió con la sublevación del ejército de Cádiz, se había hecho cargo de una situación perdida en el interior, por los progresos de la anarquía y la enervación de las fuerzas que debían contrarrestarla. Recibió además como herencia, el plan de política internacional trazado durante la administración de Pueyrredón, del cual eran ejecutores Garcia en el Brasil, Rivadavia en Inglaterra y don Valentín Gomez en Francia, siendo su director el

ministro Tagle en el Gobierno. Este plan, inspirado por la impotencia para dominar la anarquía; aconsejado como un medio de interesar á las potencias europeas en el reconocimiento de la independencia, á fin de poner así término á la lucha con la España; y desenvuelto bajo la presión de la amenaza de la expedición de Cádiz, ha sido ya extensamente explicado, y narrados todos sus incidentes á la luz de nuevos é irrecusables documentos. Pero esta es la ocasión de complementar la historia de cuanto á tan importante punto se relaciona, estudiando bajo todas sus facetas la situación de que se recibió Rondeau, á la vez que explicar mejor las causas que produjeron la catástrofe en que cayó envuelto el Gobierno general.

Ya se ha dado noticia en otro capítulo de la misión de don José Valentín Gomez á Francia, con el objeto de buscar un soberano para el Río de la Plata, á trueque del reconocimiento de su independencia; de la propuesta del Gobierno francés para reconocer al príncipe de Luca como tal, enlazándolo con una princesa del Brasil; de la aprobación dada por el Congreso argentino á este proyecto, así como del cómico desenlace que tan triste negociación tuvo (14).

La propuesta trasmitida por el enviado argentino en Paris, llegó al Río de la Plata cuando el general Rondeau se hallaba en el Gobierno según se dijo antes. Pero como la política era la misma, y los mismos hombres la dirigían, el nuevo Director continuó con el mismo ministerio de Pueyrredón, y el Dr. Tagle era siempre el director de la política externa. Como se recordará, las comunicaciones del enviado fueron conducidas por don Mariano Gutierrez Moreno, emisario del ministro de Chile en Lóndres, que lo era don José de Irizarri. Gutierrez Moreno conferenció con Rondeau, le comunicó que

(14) Véase el final del capítulo XXXV, tit. LA DIPLOMACIA DE LA REVOLUCIÓN. 1817-1818.

era portador de iguales proposiciones del ministro Irizarri para Chile, y que Gomez y Rivadavia le habían encargado verbalmente, encareciera al Gobierno argentino no dejase escapar una ocasión tan favorable. Con estos datos, el director Rondeau, de acuerdo con la logia de que era miembro como se sabe, pasó el proyecto al Congreso en Octubre de 1819, recomendando su consideración con preferencia á otro negocio, porque según él « de la resolución que se tomase » podía depender la expedición española proyectada contra « el Río de la Plata » (15). Como se ve, aun cuando el objeto ulterior era el establecimiento de una monarquía, que resolviera las cuestiones de la independencia y la de la Banda Oriental con el Brasil (según antes se explicó), el objeto inmediato era alejar la expedición española del Río de la Plata y de Chile, dejando á la España en libertad para dirigir sus fuerzas contra el Perú, Méjico y Venezuela, á la sazón insurreccionadas, y de cuyos enviados en Europa se había prescindido estudiosamente (16). Esta siniestra faz americana de la cuestión; el hecho evidente de que el sistema monárquico contrariaba la opinión pública y embravecía más las resistencias de las masas; la circunstancia de que el proyecto era incompatible con la Constitución republicana recientemente jurada, todo contribuía á dar ante el país á estas maniobras tenebrosas, el carácter de la traición. El Congreso, sin embargo, aprobó el proyecto en los términos que antes se dijo. Aunque la discusión tuvo lugar en sesiones secretas, el misterio traspiró, y abultados los hechos por la pasión á la vez que exaltado el espíritu público, la alarma cundió por todas partes, perdiendo así el Gobierno central el apoyo de la opi-

(15) Of. de Rondeau de 26 de Octubre de 1817 al Congreso en el Proc. de Alta Traición, pág. 7. Se registra al folio 128 del libro original de actas secretas del Congreso. M.S.

(16) Papeles de don Valentín Gomez, correspondencia con Irizarri y Rivadavia. M.S.S.

nión cívica que lo abandonó para siempre. Al mismo tiempo que esto tenía lugar (Noviembre de 1819), la guerra de Santa Fe estallaba de nuevo, y el director Rondeau se ponía en campaña, procurando hacer converger hacia Buenos Aires todos los ejércitos de la República.

En el interés de sacar desde luego todas las ventajas posibles de esta combinación, y vincular á las relaciones con el Brasil, el Congreso, teniendo á la vista las comunicaciones de Garcia, así como las de Gomez (17), resolvió (el 22 de Noviembre de 1819), que se previniese al primero por vía de instrucción: 1.º Que estando decidida la Corte del Brasil á abandonar la plaza de Montevideo y á una neutralidad entre la España y las Provincias Unidas, le exigiese un tratado público en tal sentido. 2.º Que el Brasil se obligase á no dar á la España puertos ni auxilios con que directamente pudiese ésta hacer la guerra contra las Provincias Unidas y facilitarle el triunfo. 3.º « Que siendo más difícil al Gobierno argentino » hacer frente al gran armamento de la España sin una unidad de acción simultánea entre las provincias, él (el Brasil) » procurase poner fin á esa división intestina de los orientales, que han sido los tormentos del Gobierno y la calamidad del Estado; y que para lograrlo se hace muy preciso » que S. M. fidelísima mande retirar á las fronteras de su » territorio todas las tropas que ocupan la Banda Oriental y » septentrional de este Río (de la Plata): porque siendo la » resistencia de este Gobierno á romper con S. M. F., como » la invasión de aquellos territorios, el pretexto de que se ha » valido Artigas para trasladar á esta banda el teatro de la » guerra, es de esperar que, faltando esa invasión, sea más

(17) Las de Garcia eran de 14, 16, 28 y 29 de Octubre de 1819, y las de Gomez de 19, 21 y 29 de Julio, 12, 17 y 20 de Agosto de 1819, según las referencias que se hacen en el oficio reservado del Congreso, que se citará más adelante. M. S.

» dócil á las ventajas de la unión, y cesen las pasiones que » siempre nacen de una organización nueva »: 4.º Que acordada la evacuación de la plaza de Montevideo por las tropas portuguesas, se insista en que con la posible anticipación, se verifique, á fin de que su abandono no ceda inmediatamente en beneficio de la España, y perjuicio de la defensa general de las P. U. 5.º Que se instruyese á Garcia del *tratado* (sic) remitido por Gomez desde París, á fin de que con esta noticia pudiera recoger el fruto que daban las circunstancias. 6.º Por último, preveníase abrir relaciones con el Cabildo de Montevideo, á efecto de que, verificada la evacuación de la plaza, se obrara de acuerdo con él en todo lo relativo á la defensa y seguridad común contra los esfuerzos de la España (18).

Estas instrucciones, inexplicables después del voto del Congreso aceptando la candidatura del príncipe de Luca como soberano del Río de la Plata (aunque condicionalmente), revelaban más candor que habilidad ó malicia. Con una monarquía en perspectiva, suponían, que por este medio iban á aplacar las furias de la anarquía, embravecidas precisamente por estas maniobras reaccionarias. Dando por conseguido el establecimiento de una monarquía, que enlazara al príncipe de Luca con una princesa del Brasil, y se resolviese de este modo la cuestión de la Banda Oriental, pretendía que el Portugal abandonara sin condiciones una conquista que era la única garantía de lo que buscaba. En presencia de las provincias que se sublevaban, y de los ejércitos anárquicos que

(18) Of. N.º 1 *Reservado* del Congreso al Sup. Director de 22 de Noviembre de 1819, M. S. — El Congreso con motivo de la negociación sobre el príncipe de Luca, dispuso que se abriese nueva numeración á la correspondencia reservada, y como este fué el primer oficio que expidió en consecuencia, lleva el número 1.º que le asignamos. La copia de que nos hemos servido pertenece á los papeles de la testamentaría de Rivadavia, y debe encontrarse en el Arch. secreto del Congreso, así como entre los papeles de don Manuel José Garcia, á quien le fué comunicada.

amenazaban las fronteras de su último refugio, al Congreso no se le ocurría otra cosa, sino dirigir una homilfa al Brasil, para que le entregara la Banda Oriental, y lo propiciase de este modo con sus enemigos internos. En verdad que jamás el Congreso dió una prueba más evidente de su falta de tacto y sentido político, por no decir de sentido común.

Mientras tanto, Gomez en París empezaba á comprender que se había comprometido en una intriga sin seriedad, que debía dar por único resultado hacer infecunda su misión, desconsiderándola. Habiendo tenido lugar, con posterioridad á sus comunicaciones sobre el proyecto del príncipe de Luca, un cambio parcial en el Gabinete francés, saliendo el ministro Des-solles, con quien había conferenciado sobre el particular, pasaron como dos meses antes que se volviera á agitar el asunto. Ultimamente, solicitó una conferencia del nuevo Ministro de relaciones exteriores, Gouvion de Saint-Cyr, la que fué concedida á los doce días. Tuvo lugar el 2 de Setiembre, y en ella expuso el enviado argentino : « que habiendo llegado de » Londres un sujeto respetable investido de plenos poderes » del Gobierno de Chile (19), juzgaba necesaria su interven- » ción en el negocio que se le había propuesto relativo á S. A. » S. el Duque de Luca. » El ministro francés respondió : « que nada podía hacerse en el presente, no habiendo con- » testado los ministros de las grandes potencias (20).

Mes y medio después, pasados cuatro meses de iniciada la negociación, Gomez daba cuenta de otra conferencia, en que el ministro francés le había significado (el 19 de Octubre, » que nada podía obtenerse del Gobierno español ; que el em- » perador Alejandro había contestado friamente, y los demás » ministros mediadores con indiferencia, porque calculaban

(19) Se refería á don José de Irizarri, ministro de Chile en Londres.

(20) Of. de Gomez al Gobierno, de 6 de Setiembre de 1819. (Papeles de don Valentín Gomez.)

» sobre la oposición que podía encontrar el proyecto en el
» Gobierno británico » (21).

Como la oposición por parte del Gobierno británico, era un punto previsto por las primeras instrucciones dadas por el Congreso con tal motivo, parecería que esto hubiese sido un cálculo á fin de ganar tiempo, y paralizar la expedición española, sin dar ulterioridad al proyecto. Pero la nota con que el ministro Tagle contestó las comunicaciones de Gomez, muestra que el Gobierno argentino lo había acogido seriamente, y que á pesar de no ser ya una amenaza la expedición de Cádiz, persistía en realizar el proyecto, considerándolo como el único medio de resolver las dificultades internas y externas de la situación. He aquí las palabras textuales del ministro Tagle: « El Diputado Garcia acusa recibo conforme » con lo que sobre la materia manifestó el ministro de Estado » de esa Corte (Francia) en la conferencia verbal de que in- » formó V. S. en su comunicación oficial. Aunque todo ello, » y las ofertas y compromisos de la Corte del Brasil, concu- » rren simultáneamente á disipar recelos, esperamos sin em- » bargo, para tranquilizarnos enteramente, los posteriores » avisos del diputado Garcia, y el resultado de los pasos que » ofrece en este negocio. El gran proyecto del Duque de » Luca... y las instrucciones que se acompañaron, fijan » la pauta. Es ya visto que sólo por ese medio podre- » mos arribar al fin deseado de nuestra independencia. De » otro modo es imposible, según el espíritu que anima á los » que no conocen ó rehusan conocer nuestros verdaderos in- » tereses. Por lo tanto, debe fijar sus miras en este impor- » tante negocio, y no desistir de promoverlo, aunque con » delicadeza y pulso, no obstante las indicaciones opuestas » que ha hecho el ministro de Estado (de Francia), y á pesar

(21) Of. de Gomez al Gobierno, de 26 de Octubre de 1819. M. S. (Papeles de don Valentín Gomez.)

» de que hayan las demás potencias mirado con frialdad este
 » proyecto. Puede prepararse, sino este, otro equivalente, y
 » quizás de iguales ó mayores ventajas. Sobre todo, sólo por
 » este arbitrio podrá conciliarse la felicidad del país » (22).
 Esta nota se escribía ocho días después de las sublevaciones
 de Arequito y San Juan, y mes y medio antes de que el Go-
 bierno Directorial se desplomara sobre sus cimientos mina-
 dos, en medio de una gran catástrofe política y social. Los
 hombres que afrontaban la situación no tenían, como se ve,
 ni el instinto de la salvación.

El mismo día (14 de Noviembre) que el ministro Tagle es-
 cribía esta nota, el enviado García oficiaba á su Gobierno des-
 de el Janeiro, comunicándole « que el Conde de Palmella (au-
 » torizado por el Brasil y de acuerdo con Gomez) había pro-
 » puesto el nombramiento de un monarca para América,
 » proposición que los Ministros de la conferencia habían
 » aceptado, dando cuenta á sus soberanos, aunque nadie
 » creía que la España admitiese el partido » (23).

Aun no habían llegado á Francia las nuevas instrucciones
 de Tagle, y ya el Gabinete francés experimentaba una nueva
 modificación más radical (27 de Noviembre de 1819). Deca-
 zes asumía la presidencia, y su primer acto era repudiar toda
 responsabilidad en la negociación. Es de advertir que Gomez,
 con arreglo á sus instrucciones, había aprobado la propuesta
ad referendum, y que ignorando que el Gobierno á quien se
 dirigía hubiese caído, le decía: « haber insistido sobre el par-
 » ticular, recordando sus antecedentes, y que el ministro Du-
 » pasquier (de R. E.) le había contestado: » « Que las espe-
 » ranzas habían sido defraudadas, y se hacía necesario desis-

(22) Nota del ministro Tagle á Gomez, de 14 de Enero de 1820. M. S.

(23) Of. de García al Gobierno, M. S. (Extracto de los Papeles de Ri-
 vadavia). — Of. de Gomez al Gobierno, de 18 de Junio de 1819, por lo
 que respecta á su acuerdo con el conde de Palmella. M. S. (Papeles de
 don Valentín Gomez).

» tir de todo cuanto se había proyectado. » Con cuyo motivo agregaba él: « Dije al Ministro que me consideraba libre de todo » compromiso, y él se manifestó convenido, quedando así » concluido un negocio de que yo jamás pude formar una » idea lisonjera » (24). Así fué enterrada la monarquía del príncipe de Luca, último soberano imaginario del Río de la Plata.

Cuando se ponen en paralelo los trágicos sucesos que en aquella época se desenvolvían á la luz del día, con estas maniobras subterráneas que se preparaban en la oscuridad; con estos planes que parecen intrigas de comedia; con estos documentos oficiales sin seriedad ni propósitos, se creería ver una escena grotesca inventada á designio, para producir el contraste de lo burlesco y lo patético en el gran drama de la historia. ¡Y sin embargo, esa es la historia verdadera, y tales son los documentos que la comprueban!

Al mismo tiempo que el director Rondeau se ponía en campaña, las desconfianzas crecían, propagándose voces alarmantes. Unos decían, que el Congreso había acordado secretamente entregar el país á un rey extranjero, sacrificando la independencia nacional. Otros (y éstos eran los más) propalaban que la salida de las tropas de la capital tenía por objeto entregarla á merced de los portugueses, con quienes se suponían inteligencias traidoras. El Congreso, para disipar estos rumores, expedía un manifiesto, desmintiendo formalmente el primero, en que decía casuísticamente respecto del segundo: « Si por desgracia recelais de que nuestra independencia, obra de vuestras manos, labrada en los momentos » más críticos de la nación, no está bien segura en el depósito de nuestros consejos, pronto vais á elegir á los que con » mejores títulos á vuestra confianza penetren el sigilo de

(24) Of. de Gomez al Gobierno, de 6 de Abril de 1820. M. S. (Papeles de don Valentin Gomez.) Véase el *Apéndice* N.º 45.

» nuestro archivo y de nuestras secretas comunicaciones, y
» busquen ese documento de vuestra esclavitud y de nues-
» tro oprobio. Pero si os resignais en lealtad, os responde-
» mos con nuestro honor: *que no hay tratado existente con la*
» *Corte del Brasil* » (25). El tiempo, rompiendo el sigilo ha
disipado las calumnias de que los Directoriales eran objeto ;
ha revelado, que si no había un tratado secreto con el Brasil,
existía uno negociado, cuyas principales cláusulas estaban
en vigencia por medio de un recíproco compromiso interna-
cional ; y que en esa misma época, se formulaba otro proyec-
to de tratado para establecer una monarquía en el Río de la
Plata, punto sobre el cual el Congreso guardaba silencio.

A estos rumores alarmantes que minaban el crédito de la
administración, se agregaban las alarmas reales de la próxima
guerra con los caudillos, y el desgobierno que todo ello pro-
ducía. El Director, al salir á campaña, había llevado consigo
parte de su ministerio, y continuaba despachando los asuntos
de Estado desde su cuartel general. En Buenos Aires no había
quedado más autoridad nacional que la del Congreso, y
los ministros de Gobierno y Hacienda que servían de inter-
mediarios entre él y las autoridades locales. En realidad, la
única autoridad de la situación era el Cabildo de Buenos Ai-
res, dueño de la opinión, de las armas de la ciudad, y con ba-
se propia de poder. Esta situación anómala se diseñó más
cuando, con motivo de la noticia de la sublevación de Are-
quito, la población se puso en alarma y exigió por el órgano
de su Gobernador intendente que se dictasen medidas pron-
tas y eficaces. El Congreso, cediendo á esta impulsión, « au-
» torizó plenamente al Gobernador intendente de Buenos
» Aires para obrar según las circunstancias, y tomar medi-
» das conducentes á la seguridad y tranquilidad interior, y

(25) « El Congreso de las Provincias Unidas en Sud América, » mani-
fiesto de 18 de Noviembre de 1818, publicado en hoja suelta.

» exigir auxilios para salir del conflicto » (26). A pesar de esto, la inquietud iba creciendo á medida que los peligros se acercaban. Al empezar el año XX, la capital se hallaba en verdadera efervescencia. Los enemigos de la situación, conspiraban activamente; y los amigos despechados atribuían, á los vicios de la administración pasada, á los errores del Congreso y á la falta de nervio de Rondeau, los males que sufrían. Este movimiento insurreccional de los ánimos, llegó al extremo de que, á fines de Enero se trató formalmente de destituir al Director supremo, pensamiento que se abandonó para dar lugar á otra combinación, que importaba una revolución.

El ex-Director Pueyrredón, sostenido por los restos de un partido personal desorganizado, era el blanco de la animadversión de amigos y enemigos. Hacíasele responsable de todo lo malo que sucedía; atribuíasele influir en las deliberaciones secretas del Congreso; se decía que continuaba pesando sobre el Gobierno Nacional, y todo esto lo constituía en el cabro emisario que cargaba con los pecados de todos. La opinión general le era abiertamente adversa. A fines de Enero, empezó á levantarse contra él una grito general. En los cuarteles de los cuerpos cívicos de la ciudad, empezó á susurrarse que su expatriación era una necesidad pública. El instigador secreto de todos estos manejos, era don Manuel de Sarratea, quien resentido con Pueyrredón y previendo el próximo triunfo de los caudillos, procuraba propiciarse la buena voluntad de éstos, á la vez que explotaba las pasiones de la inquieta capital, preparándose así á asumir la posición de intermediario, como se verá después.

Estas amenazas llegaron á oídos de Pueyrredón en la noche del 30 de Enero. Para prevenir el golpe, se dirigió al Congreso solicitando su ostracismo temporario, en el interés

(26) Resolución del Congreso, de 16 de Noviembre de 1819. Véase *Gaceta de Buenos Aires* N.º 148 de 1819.

de la concordia pública (27). El Congreso le comunicaba al día siguiente, haber resuelto « que convenía á la tranquilidad » pública que saliese del país el ministro Tagle y el brigadier » Pueyrredón, hasta que mejoradas las circunstancias pudie- » sen restituirse á su hogar » (28). Tres días después, Pueyrredón se hallaba asilado bajo el pabellón portugués en Montevideo!

En el mismo día en que el destierro de Pueyrredón y Tagle se decretaba, el Congreso dominado por el espíritu local de la capital, y dando por pretexto el retardo del regreso del director Rondeau, nombraba Director sustituto del Estado al ciudadano don Juan Pedro Aguirre, Alcalde del primer voto y Presidente del Cabildo de Buenos Aires (29). Desde este momento la autoridad nacional desapareció de hecho, y fué reemplazada por la acción y la influencia municipal. El Alcalde de Aguirre, era un hombre de más carácter que inteligencia, en cuya enérgica fibra vibraba á unisón el odio á la montonera y un ardiente patriotismo local, siendo en el fondo más porteño ó metropolitano, que argentino. Era, pues, el hombre del Cabildo y de la situación, que por el momento pres- taba el concurso de las fuerzas de Buenos Aires al sostén del Gobierno central, asumiendo una verdadera dictadura municipal. Esto sucedía venticuatro horas antes de que el ejército directorial fuese completamente derrotado por los caudillos coaligados de la federación, como va á verse.

El general Rondeau, bien secundado por las autoridades militares de la ciudad y campaña, había conseguido reunir

(27) Manifiesto de Pueyrredón de 3 de Mayo de 1820, en Montevideo, páginas 7 y 23.

(28) Resolución del Congreso de 31 de Enero de 1820. Véase Manifiesto de Pueyrredón, pág. 22.

(29) Resolución del Congreso de 31 de Enero de 1820. Véase *Gaceta* de B. A. núm. 158 de 1820. — Acuerdo del Cabildo de 1.º de Febrero de 1820. Lib. 83, fol. 58 del Arch. Municipal M. S.

un ejército bastante respetable. De la capital sacó una batería de artillería el batallón veterano de Aguerridos, y el 3.º de los tercios cívicos, compuesto casi su totalidad de hombres de color. Sobre la base de los Dragones de la Patria, Blandengues y Voluntarios de la frontera, formó una columna de caballería, engrosada con los contingentes de milicias que en la línea del Arroyo del Medio reunieron, el general Martín Rodríguez y el coronel don Gregorio Perdríel; y en los departamentos del centro, el general don Juan Ramón Balcarce, nombrado segundo jefe del ejército. Ambas columnas formaban un total como de 2,000 hombres.

Los caudillos del litoral, por su parte, libres de la atención del ejército del Alto Perú, después de la sublevación de Arequito, habían aglomerado sus fuerzas en Santa Fe, á inmediaciones del Arroyo del Medio. Corrientes y Misiones concurrían con el contingente de la división de Campbell, fuerte como de 300 á 400 hombres. Lopez había levantado como 500 á 600 hombres sobre la base de sus Dragones, que formaban su guardia sagrada. Ramirez había pasado el Paraná con cerca de 600 á 700 hombres. En todo como 1,600 hombres escasos, cuyo mando en jefe tomó Ramirez.

En tal situación, el Director Rondeau, que al principio se había reconcentrado sobre San Nicolás de los Arroyos, hizo una marcha de flanco remontando la corriente del Arroyo del Medio y se situó con su ejército en la Cañada de Cepeda. Es esta una de las pocas posiciones militares que presenta la campaña Norte de Buenos Aires en su vasta planicie, apenas accidentada por ligeras hondonadas, por donde corren las aguas pluviales y arroyos de lento curso, con rarísimos relieves del terreno que no merecen ni el nombre de colinas. La cañada de Cepeda, bastante profunda y pantanosa, se derrama en el Arroyo del Medio, y tiene por tributarios arroyuelos que bajan á ella perpendicularmente, abrazando un vasto perímetro, en cuyo centro se levantan algunas lomadas que dominan los

aproximos de aquel arroyo en dos leguas de extensión. Tiene además la ventaja de conservar sus pastos naturales y aguas aun en medio de las más grandes sequías, y de ofrecer buenos puntos de abrigo para las caballerías de un ejército. Colocado en esta posición, Rondeau tomaba un campo favorable para una batalla defensiva, á la vez que amparaba toda la línea del Arroyo del Medio, y cubría inmediatamente el Pergamino, que era la juntura de la coraza en la frontera inter-provincial.

Las operaciones de la campaña se iniciaron por meros reconocimientos de vanguardia, en que la caballería porteña llevó la peor parte. Habiendo los montoneros amagado hacer una irrupción sobre el Pergamino, el Director dispuso saliese á su encuentro una división ligera de caballería y de cazadores de infantería montados. Esta columna bandeó el Arroyo del Medio en persecución de los invasores el 4 de Enero; y fué rechazada en el territorio santafecino por una fuerza superior de caballería. Vióse en consecuencia obligada á emprender su retirada en dispersión, sufriendo algunas pérdidas; y á no ser oportunamente protegida por nuevos refuerzos, tal vez no se habría salvado. El espíritu militar estaba tan apocado entonces, que este contraste, en el que ni siquiera se peleó, fué relatado como un gran triunfo en pomposos partes y ensalzado en los periódicos, publicándose en ellos con recomendación, los nombres de todos los jefes y oficiales que desde comandante hasta alférez habían concurrido á la jornada! (30) Todo esto presagiaba una derrota.

En esta expectativa inerte, tristemente interrumpida por la noticia de la sublevación del ejército del Perú con el cual se

(30) Partes del Ministro de Guerra Irigoyen, del general Balcarce(J.R.), del comandante Rodríguez de 4 de Enero de 1820. Véase « Extraordinarias » de 8 de Enero de 1820, en que se registran estos partes, que tienen la singularidad de relatar el hecho tal como se lee en el texto, y decir sin embargo que fué un glorioso resultado.

contaba, y por las agitaciones de la capital que repercutían en el campamento, se pasó el mes de Enero. El espíritu de las tropas directoriales decaía más de día en día. Los federales (que así llamaremos en adelante á los montoneros) se mostraban cada vez más resueltos y soberbios, y ansiaban por que llegara el momento de pasar el Rubicón Argentino (el Arroyo del Medio), para dar en tierra con el patriciado republicano. La República Argentina iba también á tener su Farsalia.

El ejército federal, en número como de 1,500 hombres escasos, se había reconcentrado sobre el Arroyo de Pavón, á 7 leguas del Arroyo del Medio. Componíanlo los dragones y las milicias de Santa Fe, unidos á una horda de indios de la frontera del Chaco; la división de Campbell, compuesta de sus indios guaraníes y algunos correntinos; y por último, el contingente de Entre-Ríos, en que figuraba como apéndice una escolta de aventureros de todas las naciones, que con el pomposo nombre de división chilena acompañaba á don José Miguel Carrera, el cual á su vez acompañaba al general en jefe Ramirez, en calidad de edecán, secretario y consejero político y militar.

En la mañana del 31 de Enero (el mismo día en que Pueyrredón era desterrado por el Congreso), Ramirez levantaba su campo de Pavón, y pocas horas después los ejércitos beligerantes se encontraban á la vista sobre la línea del Arroyo del Medio. Inmediatamente se comprometieron algunas guerrillas, á que se siguió una suspensión de hostilidades de hecho, en que tuvieron lugar algunas conferencias. Ramirez, que aun no había reconcentrado toda su fuerza, manifestó á uno de los jefes de las avanzadas directoriales, que estaba en disposición de abrir negociaciones, abertura que no tuvo consecuencia. Así se pasó el día que fué sumamente caloroso. En la tarde, Ramirez había reunido todas sus fuerzas, que apenas alcanzaban á 1,300 hombres. Como la noche estuviera cercana y los caballos se hallasen fatigados, los caudillos fede-

rales acordaron en junta de guerra diferir el ataque para la madrugada siguiente.

En la noche se sintió un gran movimiento en el campo directorial. Los federales creyeron que sus enemigos intentaban retirarse. En consecuencia, se interpusieron entre la Cañada de Cepeda y San Nicolás. En esta disposición, amenazaron un ataque, consiguiendo arrebatar á Rondeau la mayor parte de su caballada, de la que únicamente salvó la que tenía encerrada en un corral portátil, formado de postes y lazos. Rondeau, que se había colocado á la defensiva, en actitud de no esquivar la batalla, tomaba mientras tanto sus disposiciones en medio de la oscuridad. Estableció su línea dando frente al Oriente, con la Cañada de Cepeda á vanguardia. Apoyó su izquierda sobre un recodo saliente de la cañada y allí colocó un escuadrón de caballería al mando del comandante don Pedro Castellanos. Al centro se formó la infantería porteña, fuerte como de 800 á 900 hombres, á las órdenes del general don Juan Ramón Balcarce, teniendo por segundo al coronel de Agueridos don Mariano Benito Rolón, mandando el tercer tercio de cívicos, el comandante don Nicolás Cabrera, hombre de color, valiente y muy popular entre los soldados de su misma raza. Al centro de los batallones se estableció la artillería, y á retaguardia las carretas en línea. El grueso de la caballería, formando una masa como de mil hombres, á las inmediatas órdenes del Director supremo, se situó desplegada sobre la derecha, donde el terreno era más despejado. En esta disposición se pasó la noche sin más novedad.

Amaneció el día 1.º de Febrero, y Ramirez, acompañado de Carrera, se adelantó á reconocer el terreno. Comprendiendo desde luego, que un ataque de frente, con la desventaja de tener que vencer un obstáculo, presentaba inconvenientes, resolvió en el acto ponerse á retaguardia del ejército directorial atravesando la cañada fuera del alcance de sus fuegos, y así lo verificó con rapidez. Rondeau apenas tuvo tiempo

para dar media vuelta, quedando por este movimiento su línea formada en orden inverso, con el grueso de la caballería á la izquierda y las carretas á vanguardia de la artillería, que formaban una especie de baluarte.

A las ocho y media de la mañana se levantó una bandera colorada en el centro del ejército federal. A esta señal, se oyeron los clarines de los Dragones de Santa Fe, los timbales de los guaraníes de Misiones y las bocinas de los indios del Chaco, sonando la carga de los montoneros, en medio de gritos salvajes que atronaban el aire. Lopez y Campbell á la cabeza de la columna, cargaron sable en mano y á carrera tendida sobre la caballería directorial, que los esperaba á pie firme. La infantería y la artillería directorial, con una compañía de cazadores desplegada sobre su izquierda, abrió fuegos diagonales con el intento de contener la carga; pero fueron ineficaces. La caballería porteña, al amago de la carga se dispersó sin combatir, envolvió en su derrota al Director supremo, y fué perseguida por más de cinco leguas en todas direcciones sufriendo considerables pérdidas entre muertos y prisioneros.

Casi simultáneamente, los entre-rianos bajo la dirección de Ramirez, amagaban un ataque sobre la derecha de la infantería, arrollando fácilmente al escuadrón que cubría su costado, con muerte de su comandante Castellanos. Los batallones porteños formaron en el acto dos cuadros á derecha é izquierda de la artillería, y rompieron un fuego nutrido, que obligó á los federales á ponerse fuera del alcance de sus proyectiles. Como el terreno estaba cubierto de pajonales y pastos resecos por los ardores de la estación, éstos se incendiaron con los tacos, y el campo de batalla quedó muy luego envuelto en humo y rojas llamaradas, activando la quemazón una ventolina del Oeste que á la sazón soplaba. En este trance, Balcarce, valiente, proclamista y activo como en el día en que acaudillaba la caballería gaucha en Tucumán, y Rolón,

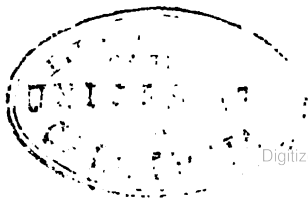
callado y metódico como un veterano suizo, dispusieron todo para la retirada; y arrastrando toda su artillería y parte de sus carretas de municiones, acompañados por 150 dispersos de la caballería, descendieron al fondo de la cañada, donde permanecieron como tres horas. Allí formaron en columna cerrada, cubriendo sus flancos y retaguardia con líneas de tiradores á pie, y en esta disposición se movieron con rumbo al Oriente, débilmente hostilizados por los federales. A corta distancia del campo de batalla, hicieron alto á la orilla de una pequeña laguna, donde después de un ligero refrigerio se dispusieron á continuar su marcha. A este tiempo se presentó como parlamentario el comandante Urdininea (el mismo que antes hemos presentado como segundo de Güemes), el cual había quedado prisionero de los federales. Urdininea era portador de una intimación de rendición, dirigida á Rolón, firmada por Ramirez, que había redactado D. José Miguel Carrera (31). En ella le decía: « Quedan tendidos en el campo de » Marte cantidad considerable de soldados y oficiales, entre » ellos el general Balcarce y casi todos los jefes de caballería. » Si en el término de dos horas no se rinde á discreción, será » pasado con todo ese resto de tropa á cuchillo. » — El pretendido muerto contestó verbalmente: ¿Cómo se tiene la » ridiculez de intimar la rendición de las armas, cuando » me encuentro dueño del campo de la acción, y cuando » ninguna tropa enemiga se ha atrevido á aproximarse á mi » posición? Dígales V. que obren como quieran y que no los » temo, porque me considero muy superior á ellos en todo. » Al medio día, la columna en retirada rompió de nuevo la marcha á banderas desplegadas, batiendo los tambores, sin que los federales triunfantes se atrevieran á hacer efectiva la intimación. Al día siguiente al ponerse el sol, llegaba á San Nicolás de los Arroyos en buen orden y en número de

(31) Así lo dice Vicuña Mackenna en su « Ostracismo de los Carreras. »

900 hombres, después de una marcha fatigosa de 16 leguas en que hubo de dejar algunos rezagados (32).

San Nicolás estaba fortificado y guarnecido por un batallón de cazadores al mando del coronel don Celestino Vidal. Allí también se hallaba fondeada la escuadrilla de Buenos Aires, que permitía á la columna en retirada dirigirse inmediatamente á la capital por el camino más breve y más seguro. Dejando á Balcarce y sus compañeros en San Nicolás pose-

(32) Estos últimos detalles son tomados literalmente de las comunicaciones oficiales de Balcarce y Ramirez insertas en la *Extraordinaria* de 7 de Febrero de 1820. Todo lo que antecede sobre la batalla, es tomado de diversas fuentes, por cuanto no existen partes detallados, y los pocos documentos oficiales que á ella se refieren son deficientes y confusos. He aquí nuestras autoridades: 1.º Lo que se refiere al día y hora en que se avistaron ambos ejércitos, lo tenemos de boca del mismo general Rondeau, y de su edecán en aquella jornada, el coronel don Dionisio Quesada que aún vive, á quien debemos igualmente los detalles sobre el ataque á las caballadas en la noche del 31, la formación del ejército directorial en los dos días, la noticia de la bandera de señal levantada en el campo federal al tiempo del ataque, y otra porción de pormenores interesantes, que tienen autoridad oficial, porque él mismo trasmitió las órdenes sobre el campo de batalla; 2.º Lo relativo á la postergación del ataque, el reconocimiento de Ramirez en la madrugada del 1.º, el incendio del campo de batalla, lo tomamos de una « Relación » en inglés, inserta en el « Appendix » del « Journal of a residence in Chile, » by Maria Graham, pág. 373 y sig., escrita por el teniente irlandés Yates, testigo presencial en la batalla, que acompañaba á Carrera en calidad de voluntario. Aunque exagerado y parcial, Yates suministra interesantes detalles. 3.º Lo relativo á la formación de la caballería directorial, así como otros accidentes hasta que su derrota se pronunció, los hemos tomado de nuestras conversaciones con el mismo general Rondeau, confirmado por el coronel Quesada. 4.º Lo relativo á la comportación de la infantería y artillería directorial, así como el número de 160 hombres que se le agregó, y en especial á su retirada hasta San Nicolás, está tomado de los documentos oficiales de Balcarce y Ramirez, de 4 y 18 de Enero, publicados en la época, y una hoja suelta del primero, de 8 de Marzo de 1820, titulada: « El coronel mayor etc. J. R. Balcarce á sus conciudadanos » en que refuta el aserto de Ramirez de 18 de Febrero, que lo da por derrotado. 5.º Por lo que respecta á las fuerzas respectivas de los dos ejércitos, establecemos que el directorial era numéricamente superior. En cuanto á esto tomamos par base los 900 hombres que según confesión del mismo enemigo llegaron á San Nicolás, estimando en 1,000 ó 1,200 hombres poco más ó menos la fuerza de la caballería. Respecto de los federales, la *Gaceta* de B. A. les daba una vez 1,200 y otras



idos de la legítima satisfacción de haber salvado el honor de las armas, y tal vez la situación, veamos lo que al mismo tiempo ocurría en la capital.

La noticia del desastre de Cepeda, llegó á Buenos Aires al día siguiente (2 de Febrero). El pánico se había esparcido por toda la población. Creíase perdido todo el ejército, muerta ó prisionera toda la infantería, y no se consideraba posible la resistencia. La Fortaleza (donde estaba la casa de gobierno) fué invadida por gentes de todas clases, y delante del mismo Director sustituto, muchos empezaron á murmurar del general Rondeau, acusándole de los males que sufrían. Entonces el general don Hilarión de la Quintana que hacía poco había regresado de la campaña de Chile, después de distinguirse en ella, levantó la voz y dijo : « Pido permiso para montar á caballo y salir á saludar al general Rondeau, mi antiguo jefe, » mi compañero y mi amigo. » El sustituto Aguirre aplaudió esta noble manifestación de sentimientos, y dispuso que saliera el coche de Gobierno con un Ministro á recibir al desgraciado Director derrotado (33).

1,600 hombres pocos días antes de la batalla, lo que corresponde á los 600 á 700 hombres con que Ramirez pasó el Paraná, los 500 á 600 santafecinos é indios del Chaco de Santa Fe, y los 300 á 400 de misioneros y correntinos de Campbell, que forman el total de 1,500 á 1,600 que hemos computado en el texto. Sin embargo, al campo de batalla apenas asistieron 1,200 hombres, y según el coronel Quesada, escasamente alcanzaban á mil ; 6.º El día de la llegada á San Nicolás, está tomado de un oficio del coronel Vidal de 2 de Febrero, publicado en la *Extraordinaria* de 4 de Febrero de 1820. 7.º Por lo que respecta á las pérdidas, no hemos encontrado documentos para estimarlas ; pero es sabido que no fueron muchas, al menos en muertos y heridos, pues la caballería no chocó y la infantería se retiró casi intacta. 8.º Por lo que respecta á las posiciones de ambos ejércitos y á las formaciones respectivas en la víspera de la batalla, hemos tenido á la vista un croquis original, que perteneció á los papeles de don Dámaso Larrañaga, del cual pasó al archivo de don Andrés Lamas y que actualmente existe en el nuestro. M. S. — Aunque esta batalla tiene más importancia política que militar, hemos creído necesario fijar estos fundamentos históricos, respecto de un suceso de que no existe ninguna versión autorizada.

(33) « Relación » del general D. Hilarión de la Quintana.

Al día siguiente, 3 de Febrero, se promulgaba á son de ca-
 jas de guerra, y se fijaba en el frente de los edificios públicos,
 un Bando del Director sustituto, en que llamaba al pueblo á
 las armas para defenderse, y lanzaba un anatema contra los
 federales, aunque sin cerrar del todo las vías de un aveni-
 miento pacífico. En ese documento, que ha alcanzado cierta
 celebridad histórica se decía : « Un peligro nos amenaza. Las
 » fuerzas que comandaba en persona el supremo Director,
 » acaban de ser batidas. Conoceis el orgullo y aspiraciones
 » de los disidentes, y debeis estar ciertos que en breves días
 » los tendreis á las inmediaciones de esta ciudad, objeto de
 » sus venganzas, víctima decretada en los consejos de su
 » irritación. Los pretendidos federales, lo que solicitan es hu-
 » millaros. Ninguna otra gloria les satisface, que imponer su
 » planta osada sobre vuestra noble cerviz. ¿ Y consentirán
 » en este oprobio los hijos de Buenos Aires? No, compatrio-
 » tas. Es preciso hacer esfuerzos para conservar ileso nues-
 » tro honor. Muerte con gloria es preferible á vida con igno-
 » minia. Un enemigo fratricida quiere imponeros la dura ley
 » que cree justificada en su arrogancia y sus triunfos. El Go-
 » bierno desea libertaros de sus furias. A vosotros toca secun-
 » dar sus miras. » En consecuencia, se disponía por el mis-
 mo Bando, que se formase un campo volante á las órdenes
 del general don Miguel Estanislao Soler; que los tercios cí-
 vicos y los demás batallones de ciudadanos movilizados, acu-
 diesen á los puestos que se les designaban en distintos pun-
 tos de la ciudad; que los carreteros, carretilleros, carniceros
 y abastecedores, se reuniesen á caballo para ser revistados
 y organizados como cuerpos de caballería; que los alcaldes
 de barrio tomasen razón exacta de todos los caballos y mon-
 turas que existiesen en la ciudad; que el Cabildo hiciese aco-
 pio de víveres y forrajes (34); que los inválidos ó los que no

(34) Acuerdo del Cabildo el 3 de Febrero de 1820. Arch. Municipal de B. A. Lib. 83, fol. 66 y 67 M. S.S.

tuviesen puesto fijo, acudieran á la fortaleza; y por último, que se cerrasen los tribunales y talleres y nadie se ocupase sino de la defensa del recinto sagrado de la gran ciudad. Toda esta ostentación de medidas, respondía á este concepto del mismo Bando : « En medio de esto, el Gobierno no dista » de celebrar una paz, pero para hacerla con honra, es preciso tomar una actitud imponente » (35).

En el mismo día, el Congreso autorizaba al Director sustituto « para poner en un respetable pie de defensa la ciudad » y provincia de Buenos Aires, proporcionándose ó sacando » á este efecto el dinero necesario por los medios que dicte la » suprema ley de la salvación de la patria, recomendando- » sele especialmente proponer la inmediata suspensión de » hostilidades á fin de sellar la unión de los pueblos, sobre » bases de eterna justicia. » Después de esto, el Congreso se declaraba en receso (36). Como se ve, todo gravitaba hacia la paz, sobre la base de la resistencia. Los poderes públicos de la nación atrincherados en el recinto de Buenos Aires, abdicaban la suprema magistratura del Estado en el Alcalde presidente del municipio; el cual á su vez, olvidando su papel de Director sustituto, únicamente invocaba los intereses provinciales, procurando inflamar el patriotismo local.

El 4 se supo en la capital que la infantería y artillería del ejército directorial se había salvado, y que San Nicolás y la escuadrilla se sostenían por el Gobierno. Esta noticia reanimó el espíritu de los ciudadanos, y desde entonces todos pensaron más formalmente en la resistencia, como medio de alcanzar una paz honrosa, salvando á la provincia de Buenos Aires del conflicto en que se hallaba comprometida. En este punto, todas las autoridades y todos los partidos estaban de

(35) Bando de 3 de Febrero de 1820, pub. en hoja suelta.

(36) Nota del Congreso de 3 de Febrero de 1820, en la *Extraordinaria* de 4 de Febrero de 1820.

acuerdo : Director, Congreso, Cabildo, tercios cívicos, directoriales, opositores, porteños puros, y ya hasta los que secretamente simpatizaban con los federales, todos eran arrastrados por este movimiento uniforme de la opinión, aunque animados por distintos intereses y pasiones, según se irá viendo.

Todo el Municipio se puso en armas. Los tercios cívicos acudieron decididos á ocupar sus puestos. El primer tercio, en que formaba toda la clase media y lo que se llamaba gente decente, fué destinado á la custodia de la ciudad, juntamente con el batallón de *Argentinos*, compuesto de hombres libres de color, tomando el mando de esta columna el Gobernador intendente don Eustaquio Diaz Velez. El 2.º tercio cívico, compuesto de la plebe criolla, que había dado su contingente á los ejércitos de la revolución; sublevándose en 1814 hallándose bajo las órdenes de Belgrano, por no dejarse cortar la trenza que le servía de distintivo; derribado á Alvear en 1815; sostenido en 1816 la autoridad del Congreso de Tucumán; y que, como los trastaverinos romanos, tenía su barrio bajo la denominación de *compadritos* del barrio del alto; cuerpo aguerrido, inquieto y entusiasta, formaba la base de la división volante puesta á órdenes de Soler, agregándosele toda la fuerza veterana de la guarnición, la caballería de los suburbios y las milicias de los partidos inmediatos. Tres días después, el Municipio de Buenos Aires tenía más de 3,000 hombres armados y organizados en campaña, y otros tantos en la ciudad, debiéndose este resultado, en parte á la actividad del alcalde Aguirre, y sobre todo, á la buena voluntad de los ciudadanos (37).

El cuerpo volante á órdenes del general Soler, tomó la denominación de « Ejército exterior », nombrándose jefe de Estado mayor de él, al general don Hilarión de la Quintana. Su jefe, al asumir el mando, lo proclamó en términos tibios y equívocos, como su denominación, en que acababa, sin em-

(37) Véase *Gaceta* de 9 de Febrero de 1820.

bargo, por decirle : « Quiera el cielo protegernos para que la » victoria os corone » (38). El día 4, se situó con sus fuerzas á la altura de Morón, y poco después estableció su cuartel general en el puente de Marquez, á siete leguas de la ciudad.

Como es esta la primera vez que el nombre del general Soler aparece en nuestras páginas, necesitamos detenernos ante él, por cuanto luego le veremos representar un papel notable en los sucesos de la época.

El general Soler tenía á la sazón 36 años de edad. Había empezado su carrera militar durante la época colonial, asistiendo como combatiente á las invasiones inglesas. La revolución de Mayo, en la cual tomó parte, le encontró en la clase de alférez. Elevado muy luego al rango de Mayor y sucesivamente al de Comandante y Coronel, se distinguió por su valor en la campaña á la Banda Oriental en 1811; y á la cabeza del regimiento núm. 6 de infantería, fijó su reputación militar, decidiendo en 1812 con una valerosa carga á la bayoneta, la batalla del Cerrito, frente á los muros de Montevideo. En el famoso paso de los Andes, á la cabeza de la vanguardia del ejército de San Martín, y en la batalla de Chacabuco al frente de la columna flanqueadora que contribuyó á decidir según las combinaciones del General en jefe, se acreditó como jefe de división. Soberbio y mal avenido con la disciplina, hacía cerca de tres años que vegetaba en el retiro, frecuentando los cafés, cultivando la popularidad pasajera de las calles, rodeado de un círculo de militares dispersos de los ejércitos de la independencia, que se habían concentrado en Buenos Aires, y con afinidades políticas con el antiguo partido Saavedrista, al que estaba ligado por vínculos de parentesco. De pocas letras, muy desaplicado, poseído de pasiones intemperantes y con un carácter iracundo y dominador, era sin embargo un excelente táctico de infantería y poseía verdaderos talentos

(38) Proclama de Soler de 5 de Febrero de 1820, pub. en hoja suelta.

de organizador militar, bien que careciese de las dotes del mando en jefe. Enemigo de Rondeau, y por consecuencia del Gobierno derrotado; enemigo de San Martín, y por lo tanto del partido de Pueyrredón; enemigo de los montoneros, que lo habían derrotado en la Banda Oriental en 1814, no tenía, sin embargo, un carácter definido en política. Hombre sin equilibrio moral y de principios fluctuantes, poseído de ambiciones sensuales que obedecían á sus pasiones, ó á las impresiones del momento, no era el héroe de la causa cuya bandera se le había confiado, ni estaba destinado á imponerse á la situación, como se verá muy luego.

Por su parte, los federales ponían en juego su diplomacia para sacar el fruto de la victoria alcanzada por sus armas. Desde el campo de batalla, Ramirez se dirigía al Cabildo de Buenos Aires, haciendo una abertura pacífica en el sentido de la federación y de la caída de las autoridades nacionales, adjuntando á la vez la nota conminatoria de Artigas al Congreso, de que ya se ha hecho mención (39). Tres días después, don Estanislao Lopez escribía al Cabildo en el mismo sentido, dándole á elegir entre la paz y la guerra : « Desaparezcan de » entre nosotros, decía, el Congreso y Directorio de Buenos » Aires, para que libre aquel pueblo benemérito de la horro- » rosa opresión á que se halla reducido, elija un Gobierno » que, poniéndolo á cubierto de los males que lo devoran,

(39) En la *Extraordinaria* de 7 de Febrero de 1820 se hace referencia á la nota de Ramirez de 2 del mismo, en una contestación del Cabildo (sin fecha) inserta en ella. La nota de Artigas de 27 de Diciembre de 1819, de que se habló antes se encuentra en la misma *Extraordinaria*. En la sesión de Cabildo de 5 de Febrero de 1820, se acuerda invitar al Gobernador de Santa Fe á abrir negociaciones pacíficas con el Director sustituto, notándose en ella este concepto : « Este Ayuntamiento ha mirado » con dolor, la funesta guerra entre pueblos hermanos y repara con » amargura sus horrosos resultados. Tal vez un inflexible Ministerio » en sostenerla sin direccion y sin nobles miras, nos ha puesto en el » borde de la ruina y de un descrédito exterior. » Arch. del Cabildo, lib. 83, fol. 72, M. S.

» pueda acordar con los de las otras provincias cuanto con-
 » duzca al bien de todas. De lo contrario, la guerra conti-
 » nuará con más empeño, y no escucharemos proposiciones
 » que nos separen un ápice de los principios que he manifes-
 » tado. En vano será que se hagan reformas por la adminis-
 » tración, que se anuncien Constituciones, que se admita un
 » sistema federal : todo es inútil, si no es la obra del pueblo,
 » en completa libertad » (40).

A este *ultimatum* se siguió muy luego una proclama á los
 ciudadanos del pueblo de Buenos Aires, firmada por Lopez y
 Ramirez, invitándolos « á elegir sin recelo el gobierno provi-
 » sorio que les conviniese, separando antes el influjo venenoso
 » de los hombres de la expirante administración nacional. » Y
 señalándolos con el dedo del vencedor, agregaban : « Cono-
 » ceis bien á los criminales y á los que secretamente com-
 » prometidos con ellos, aparentan sentimientos contrarios.
 » Marchamos sobre la capital, no para talar vuestra campaña,
 » multar vuestras personas, ni para mezclarnos en vuestras
 » deliberaciones, sino para castigar á los tiranos, cuando
 » fueren tan necios, que os hagan pretender el mando con
 » que casi os han vuelto á la esclavitud. Apenas nos anun-
 » ciais que os gobernais libremente, nos retiraremos á nues-
 » tras provincias á celebrar los triunfos de la nación, y á tocar
 » los resortes de nuestro poder, para que no se dilate el día
 » grande en que reunidos los pueblos bajo la dirección de un
 » gobierno paternal establecido por la voluntad general,
 » podamos asegurar que hemos concluido la difícil obra de
 » nuestra regeneración política. Ya que sabeis con evidencia
 » el voto de los pueblos, no querrais oponeros á sus justos
 » decretos. Temed nuestra justicia si quereis insistir en vues-
 » tros proyectos : imitando el ejemplo de vuestros virtuosos

(40) Of. del Gobernador Lopez al Cabildo de B. A. de 5 de Febrero de
 1820, inserto en la *Extraordinaria de la tarde* de 16 de Febrero de 1820.

» compañeros en Córdoba, Tucúman, San Juan, etc., seguid
 » los consejos de vuestros camaradas, haced cuanto conduzca
 » á la felicidad nacional » (41).

Esta notable proclama, que ha pasado desapercibida por los historiadores, es un documento capital que nos da la clave de la época. Vese en él, cuánto habían progresado las ideas políticas y el sentimiento nacional. No respira aquel odio ciego del artiguismo contra Buenos Aires, ni aquella tendencia anti-nacional y disolvente del caudillo oriental, empeñado en la destrucción, sin ningún propósito de organización futura. Cualquiera que sea la sinceridad con que en él se invoquen los principios, que tan mal comprendían y practicaban, vese que los caudillos reconocen una patria indisoluble, que buscan un gobierno para todos, que respetan un interés general y que se inspiran en un sentimiento verdaderamente argentino, lo que indica que están resueltos á romper con las tradiciones segregatistas del artiguismo, como inmediatamente sucedió. A la vez, vese que los caudillos á pesar de su ruidosa victoria en Cepeda, se detenían ante la actitud del pueblo de Buenos Aires en armas, y animado de espíritu público, comprendiendo la imposibilidad de imponerle la ley del vencedor. Por lo tanto, se contentaban con insistir en echar por tierra el Gobierno nacional, despojar á la capital de su rango político, uniformar la provincia en el sistema federal de hecho tal como ellos lo entendían y practicaban, y sacar de esta moderación forzada todas las ventajas materiales posibles á fin de consolidarse en sus respectivas provincias, con acción é influencia sobre las demás.

Las autoridades nacionales, cuya desaparición se exigía, se habían en cierto modo anticipado á este voto, abdicando el poder legal de la nación en las autoridades municipales de

(41) Se publicó en hoja suelta por la imprenta de Phoción en B. A. bajo el título de: « Proclama de los jefes de las fuerzas federales á la Provincia de Buenos Aires. »

Buenos Aires. El Congreso se había declarado en receso, y el Director supremo, fugitivo del campo de batalla, llegaba á la capital dispuesto á resignar el mando en manos del alcalde Aguirre. Pero la noticia de la salvación de la columna de Balcarce, vino á producir un cambio de ideas. Desde ese momento, los directoriales se halagaron con la esperanza de poder salvar su posición, apoyándose en el espíritu público de Buenos Aires, ya fuese pactando con los federales la paz, ya haciendo cuestión de guerra su subsistencia. El Director Rondeau, instigado en este sentido por sus amigos políticos, volvió á reasumir el mando, que Aguirre le entregó sin oposición (42). Esta reaparición del poder directorial, caduco de hecho, debió hacer el efecto de un espectro iluminado por los fuegos de la tempestad que ardía en el horizonte. De su paso por el Gobierno no ha quedado más señal que una proclama, en que traduciendo aquella aspiración, confundía la causa de la nación con la de la provincia. Sin acertar, empero, á levantar la bandera caída del centralismo, ni á entregarse como lo había hecho antes el Congreso, en brazos de la provincia, donde procuraba atrincherarse, decía, refiriéndose á la columna de Balcarce : « Vuestros hermanos » de armas existen cubiertos de gloria. Su valor con vuestros virtudes, os mantiene aún en el estado de respetabilidad necesaria á fijar vuestra suerte de un modo decoroso. Espero el momento en que un sistema conciliador una las partes de este gran todo, sin comprometer el decoro de la provincia » (43).

Mientras tanto, la única autoridad con voz y acción eficiente, la única que fuese reconocida por amigos y enemigos,

(42) De este hecho (comprobado por la proclama del Director que se citará más adelante) solo hace mención don Hilarión de la Quintana en su « Relación » cit., pág. 58.

(43) Proclama del Director Rondeau (sin fecha) publicada en el número 159 de la *Gaceta* de 9 de Febrero de 1820.

era el Cabildo de Buenos Aires, compuesto de hombres buenos del común, que por efecto de circunstancias extraordinarias asumían una representación política, elevándose á la categoría del primer poder del Estado con el consentimiento de todos. Esta es la ocasión de explicar este fenómeno, que por tantas veces hemos visto repetirse en la historia argentina, y sin lo cual no se comprendería el palpitante drama á que vamos á asistir, en que ese cabildo desempeñará el papel de protagonista histórico siempre presente en la escena revolucionaria, trasformándose la sociedad política bajo sus auspicios civiles.

Hemos dicho antes, que los Cabildos fueron la única institución de la antigua constitución española, que la madre patria legó á sus colonias americanas. Trasplantados al nuevo mundo, en circunstancias en que las libertades comunales eran sofocadas en España por el despotismo de Carlos V y Felipe II, los Cabildos americanos no tuvieron su antiguo significado ni su importancia política; pero en razón de la distancia y las necesidades elementales del gobierno, los reyes absolutos les concedieron más franquicias reales que á los que por el mismo tiempo funcionaban en la Península. A esto, y ser la única institución popular, debieron la importancia que gradualmente fueron adquiriendo hasta identificarse con la nueva sociabilidad. Con la tradición histórica de las arrogantes comunidades de Toledo y Aragón en el pasado, con la ficción de una elección popular por título, y el nombre de república esculpido en sus blasones cívicos, esas corporaciones ejercían funciones de propio gobierno, en cuanto á la gestión de los intereses comunes y á la administración de la justicia ordinaria. Representantes del pueblo en teoría. tenían el derecho de convocarlo á son de campana; reunirlos en congreso para deliberar como en las democracias de la antigüedad sobre sus propios negocios; levantar tropas comunales; crear contribuciones; poner en posesión á los gober-

nadores nombrados por la corona y recibirles el juramento; y en ocasiones solemnes, erigirse legalmente en poderes independientes, invocando sus fueros y los derechos de los ciudadanos del Municipio.

En el Río de la Plata, esta institución echó raíces más profundas que en el resto de la América. Bajo sus auspicios se planteó la primitiva colonización y se inculcó en la naciente sociabilidad el espíritu comunal que le dió consistencia, según se explicó antes. De su seno nació aquella protesta, que proclamó á voz en cuello « que la autoridad del pueblo era superior » á la del Rey, » como se vió cuando la revolución de los comuneros del Paraguay (44). Así, cuando las armas inglesas se posesionaron de Buenos Aires, la única autoridad que quedó en pie, fué la del Cabildo, que asumió con el reconocimiento de los mismos conquistadores el gobierno político; lo mismo que sucedió más tarde en Montevideo, cuando las armas portuguesas se apoderaron de la Banda Oriental. Se ha visto cómo, en seguida de las invasiones inglesas, el Cabildo de Buenos Aires asumió el carácter de una verdadera asamblea política, después de haber presidido á la defensa del Municipio, contribuyendo á la deposición de un Virey y dictando nuevas reglas de gobierno. Se ha visto que la revolución de Mayo tuvo por base legal sus mismos fueros, por teatro el salón de sus sesiones, y que desde su tribuna se proclamó en aquella época la Constitución de 1810 dictada á toda una nación por un solo Municipio, dando origen á una nueva asociación política, que de hecho se declaraba independiente de la metrópoli. Se ha visto que, sobre la base de la representación de los Cabildos, se constituyeron las primeras asambleas deliberantes de la revolución, y que de su seno partieron en varias ocasiones las protestas contra el centralismo, en las instrucciones dadas á sus diputados. En virtud

(44) Véase en la INTRODUCCIÓN, parag. XVI y XIX, en el tomo I.

de estas tradiciones y en razón de la importancia de la ciudad que representaba, el Cabildo de Buenos Aires había llegado á ser ó á creerse, un Cabildo de Cabildos, autorizado como en 1810 para estatuir sobre asuntos nacionales. Así le hemos visto en 1815 presidir una revolución en calidad de *Cabildo gobernador*; reunir un ejército en su calidad de *Cabildo brigadier*, es decir, general en jefe de los tercios cívicos de la ciudad; levantar la horca á la puerta de las Casas Consistoriales, como señor de horca y cuchillo, como acababa de establecer distribución gratuita de víveres á los pobres, como señor de olla y pendón (45). Por último, en 1816 le hemos visto contener una revolución, derribar un gobierno, apoyar la autoridad del Congreso y dar base al gobierno general, salvando una situación, y salvando así la revolución de la independencia en riesgo de perderse. Esta situación, fundada entonces, y cuya historia hemos hecho ya, es la que en 1820 se desmoronaba, y cuya caída sólo era contenida por la mano debilitada del Cabildo de Buenos Aires.

El Cabildo, dueño por procuración de esta angustiosa situación, participaba como su alcalde Aguirre, que era su más alta expresión, de los sentimientos que éste había expresado tan enérgicamente en su Bando de 3 de Febrero. Poseído como la masa de la población de un patriotismo local, que organizaba la resistencia para salvar la paz, el honor y los derechos de Buenos Aires, era á la vez propicio á las autoridades nacionales, que se albergaban en el recinto del municipio; pero sin hacerse solidario de su pasado, y más bien repudiándolo, ni identificar su causa con la suya. Así, lo primero que hacía al iniciar negociaciones diplomáticas, era contestar un oficio de Artigas que le había sido dirigido con anterioridad, diciéndole: « Con efecto, este pueblo ha sido la

(45) Acuerdos de Cabildo (dos) de 3 de Febrero de 1820. Arch. Municipal de B. A., lib. 83, fol. 65 á 67. M. S. S.

» primera víctima que se ha sacrificado en el altar de la am-
 » bición y la arbitrariedad, y al concurso funesto de tan fatales
 » causas, es que debemos atribuir ese tropel de males y ho-
 » rrores civiles que nos han cercado por todas partes. Mas un
 » nuevo orden de cosas ha sucedido. Buenos Aires, inmóvil
 » en sus antiguos principios liberales, marcha hacia la paz por
 » la que ansian los pueblos todos » (46). En seguida, des-
 » enterraba de su archivo una nota de Ramirez, que hacía un mes
 » había recibido y relegado al olvido, en la cual, anunciando que
 » se ponía en campaña, decíale : « Con la misma serenidad que
 » supimos castigar á los Balcarceres, Diaz Velez, Viamones,
 » y Belgranos, esperamos á los Rondeaux, San Martines y
 » Cruces » (47). El Cabildo, acusando recibo de esta nota, á
 » la que los hechos habían despojado de su carácter provocativo
 » y jactancioso, tomaba por pie de su contestación el oficio es-
 » crito por el mismo general desde el campo de batalla, haciendo
 » aberturas de paz, á la que servía de apéndice el *ultimatum*
 » de Lopez de que se ha hablado ya. En ella se limitaba á decir,
 » que había acordado nombrar una diputación que se acercase
 » á él, á fin de « arreglar y acordar todas las bases de un tra-
 » tado definitivo de paz, alejando para siempre del horizonte
 » de las provincias los horrores de una guerra civil » (48).
 Al proceder así el Cabildo de Buenos Aires, obraba con plena
 autorización del Gobierno Nacional, que después de haber ab-
 dicado el mando en la Municipalidad, abdicaba hasta el de-
 coro, en la imposibilidad de ejercer el poder que por una velei-
 dad había reasumido.

(46) Of. del Cabildo de B. A. de 4 de Febrero de 1820 en contestación á una nota de Artigas de 27 de Diciembre de 1819, inserta en el núm. 159 de la *Gaceta* de 1820.

(47) Of. de Ramirez al Cabildo de B. A. de 8 de Enero de 1820, inserto en la *Extraordinaria de la Tarde* de 16 de Febrero de 1820.

(48) Of. del Cabildo de B. A. á Ramirez inserto con fecha de 4 de Febrero de 1820; pero que según nota posterior, inserta en la *Gaceta* núm. 159 de 1820 pág. 703, llevaba la fecha del 6 de Febrero.

El Congreso, que se había puesto en receso ante la derrota y vuelto á reabrir sus sesiones con la noticia de la salvación de la infantería de Cepeda, contestaba al Cabildo (7 de Enero) que « instruído del tenor de las comunicaciones de Ramirez » y de las contestaciones, tenía la satisfacción de declarar que « ellas eran conformes á sus sentimientos, así como las medidas de que se ocupaba en consecuencia de la nota del jefe de los orientales Don José Artigas (que le intimaba su disolución); y que esperaba que el Cabildo que tenía tanta parte en el brillante renacimiento y progresos de la causa del país, secundaría las miras de pacificación que lo animaban decididamente por la más pronta terminación de la funesta guerra civil, y que podía estar *altamente* persuadido, tendrían la mejor acogida en el Congreso cuantas medidas quisiera poner en obsequio de tan sagrado é interesante objeto » (49).

En consecuencia, el Cabildo nombró una comisión compuesta del alcalde mayor don Juan Pedro Aguirre, el Dr. don Vicente Anastasio Echevarría y los cabildantes don Joaquín Suarez y don Julián Viola, á efecto de acercarse á Ramirez y arreglar una transacción, participándolo al director Rondeau, que como queda dicho había reasumido nominalmente el mando supremo. Esta comunicación al Director, tenía por objeto recabar de él, que impartiera sus órdenes para en el caso de que, el ejército federal prometiese una cesación de hostilidades, se ordenara otro tanto á los generales Soler y Balcarce y demás jefes de mar y tierra (50). A la vez se decía á Ramirez, que los diputados llevaban plenos poderes, y que se garantía el cumplimiento de cuanto ellos acordaren con rela-

(49) Of. del Congreso al Cabildo de B. A. de 7 de Febrero de 1820, inserto en la *Extraordinaria de la Tarde* de 16 de Febrero de 1820.

(50) Of. del Cabildo al Director Supremo de 8 de Febrero de 1820, en la *Gaceta* núm. 159 de 1820, pág. 702. Este oficio está firmado por don Juan Pedro Aguirre, lo que muestra que se dirigía al Director Rondeau.

ción al orden, tranquilidad y armonía de los pueblos, para componer los elementos de la asociación á que aspiraban las provincias, y que jamás el cumplimiento de lo que se pactara quedaría sujeto á dudas ni ambigüedades » (51).

Ramirez, al recibir la comunicación del Cabildo y ver figurar entre los comisionados el nombre del alcalde Aguirre, que había calificado á los federales de enemigos fraticidas contestó iracundo : « que las protestas de paz del Cabildo » eran desmentidas por algunos individuos de su corporación, » que sostenían los intereses de individuos criminales, siendo » un comprobante de ello el Bando del Director sustituto, en » el que, con el descaro de los complotados contra la libertad » nacional, atribuían sus delitos á los que por ella trabajaban » señalando como uno de los cómplices al mismo Aguirre. « Convencido de estas verdades (decía por último), advierto » que es inútil toda tentativa para entrar en tratados con el » ejército de mi mando, siempre que las proposiciones no me » sean hechas por el Gobierno provisorio de la provincia, » elegido por el pueblo libre de toda opresión » (52). Este lenguaje arrogante, tan en armonía con el carácter de Ramirez, y que contrastaba con el de la proclama anterior, era, sin embargo, el resultado de las maniobras secretas que tenían lugar en el seno mismo de Buenos Aires.

Los partidos en que estaba dividido y subdividido el municipio, uniformes en cuanto á salvar el conflicto por medio de la paz, aspiraban todos á apoderarse del mando, descomponiéndose en fracciones. Los políticos anti-directoriales, á cuya retaguardia estaba Sarratea como el timón á popa, buscaban su punto de apoyo en la fuerza de los federales; y en

(51) Of. del Cabildo al general Ramirez de 8 de Febrero de 1820, en la *Gaceta* núm. 159 del mismo año, pág. 703.

(52) Oficio de Ramirez al Cabildo y á los comisionados, de 12 de Febrero de 1820, inserto en la *Extraordinaria de la Tarde* de 15 de Febrero de 1820.

la imposibilidad de hacerles intervenir directamente, trabajaban sobre sus caudillos para que se mostraran intransigentes, de modo de crear una nueva situación por medio de su influencia. Los mismos cuerpos cívicos, extraviados en su patriotismo local, empezaban á mirar con enojo á las autoridades nacionales que habían producido aquella triste situación, y que la complicaban sin ofrecerles esperanzas de mejor suerte. El ejército exterior á órdenes de Soler, que era la vanguardia de la ciudad, donde se había condensado el militarismo y residía el nervio de la resistencia, participaba de estas influencias deletéreas, que eran explotadas por las ambiciones del día y los odios de la víspera. Ramirez bien aconsejado por sus partidarios secretos en la capital, y por los que se proponían explotar su influencia, comprendió con su sagacidad natural, que el pueblo de Buenos Aires, á pesar de sus millares de soldados, estaba moralmente derrotado y que sus mismos enemigos le proporcionarían sin combatir, un triunfo mayor y más fácil que él se había imaginado. De aquí su negativa á tratar con el Cabildo, cuya representación legal había reconocido antes; y acentuando su negativa con el sarcasmo del más insultante desprecio, le dirigía estas palabras: « Me acerco para estrechar mis relaciones con el » benemérito Brigadier Soler; con él únicamente me entenderé » mientras exista la actual administración, *cuyas ramificaciones* » *nes conocemos* » (53).

Ahora se verá cómo Soler y Ramirez, enemigos el día antes, eran el 12 de Febrero amigos, y casi aliados contra los directoriales y hasta contra el mismo Cabildo. El general Soler, á quien el pueblo había confiado su guarda y su bandera, dándole el puesto de honor en la vanguardia, era enemigo de Rondeau desde el sitio de Montevideo; lo era de San Martín después de la campaña de Chile y por lo tanto de Pueyrre-

(53) Oficio de Ramirez de 12 de Diciembre.

dón, que lo había tenido arrumbado; lo era igualmente de los miembros del Cabildo por sus conexiones personales, y todo esto lo colocaba entre los descontentos. Por otro lado, los hombres políticos del antiguo partido Saavedrista, con los cuales estaba más en contacto, y cuyas sordas maniobras eran dirigidas por Sarratea, lo inducían á constituirse en su campeón, mientras que los militares que le rodeaban lo impulsaban á hacerse el árbitro de la situación. Obedeciendo á estas influencias y á sus impacientes ambiciones, Soler se decidió á resolver la situación en provecho propio y de su círculo, contando para ello con el ascendiente que había adquirido sobre el 2.º tercio cívico y que lo aclamaba como su caudillo. Al efecto, y como paso previo, se puso al habla con Ramirez, pidiéndole suspendiese sus marchas, á fin de evitar toda inútil efusión de sangre, mientras se ajustaba la paz (54).

El día 10 de Febrero reuníanse en el cuartel general de Soler, situado en el puente de Marquez, todos los jefes y oficiales del ejército exterior. Esta junta de guerra, no tenía por objeto defender á la capital ni contener la marcha de los vencedores, sino volver las armas contra los poderes existentes y entregar al enemigo el escudo de la resistencia, inhabilitándose hasta para alcanzar una paz decorosa. Dijose en ella : que los enemigos victoriosos estaban ya en el Salto, que sus avanzadas llegaban hasta las inmediaciones de Luján, que la subsistencia del Congreso y del Directorio eran los únicos obstáculos que se oponían á la paz, y que al ejército tocaba removerlos. De acuerdo todos los jefes en estos considerandos, resolvieron autorizar á Soler para que dirigiera una intimación al Cabildo en tal sentido. La intimación, de antemano redactada por el secretario militar de Soler (55), decía

(54) Nota de Soler á Ramirez de 9 de Febrero de 1820, á que hace referencia el último en su contestación de 11 del mismo, inserta en el núm. 160 de la *Gaceta* de 1820.

(55) El secretario de Soler era don José María Echandía, oficial de in-

así : « ¿ Para cuándo guarda V. E. su poder ? ¿ Hasta qué » grado piensa llevar su sufrimiento ? Las provincias se han » separado, y de consiguiente ¿ á quién representa el Congreso ? Los enemigos no quieren tratar con autoridad que » dependa de él. Sólo V. E. se presenta en este conflicto » como iris de la paz : este ejército reunido hoy me ha facultado para hacer á V. E. la presente comunicación, él ha » jurado sostener su resolución, reducida á que se disuelva » el Congreso, se quite al Director, y se separen de sus destinos cuantos empleados emanen de esta autoridad, íntimamente ligados á esa facción indigna, degradante de Pueyrredón, Tagle y sus secuaces. Esta resolución he comunicado » al general Ramirez hoy mismo, invitándole á tratar sobre » estos principios » (56). En seguida firmó el General en jefe, su jefe de Estado mayor, y sucesivamente todos los jefes de cuerpo y oficiales con mando (57).

No satisfecho Soler con haber levantado el pendón de la

genieros en el ejército de Belgrano, á quien debemos algunas noticias verbales sobre los sucesos de esta época.

(56) Esta comunicación se publicó por la primera vez en hoja suelta por la imprenta de Phocion, y en ella se leía el siguiente párrafo : « Pro- » testo particularmente que ningún interés me liga, y ruego no se cause » ninguna estorsión á los que deban alejarse de Buenos Aires : si V. E. » corresponde á estos votos, el cielo lo bendiga, pero si faltase, lo que » no espero, lo hago responsable de los males que sobrevengan á mi » patria, á las fortunas particulares, y aun á la sangre que se derrame si » fuera necesario. » — El 15, al publicarse el mismo documento en la *Extraordinaria* de ese día, este párrafo fué suprimido, en virtud de haberlo renegado el mismo Soler en un oficio de 13 del mismo, á que adjuntaba una nueva copia en que tal conminación no figuraba. La verdad es que, la insolencia del hecho, unida á la insolencia del lenguaje, había sublevado á todo el mundo, y esto era al menos una satisfacción de forma á la opinión pública.

(57) He aquí los nombres de los firmantes : *Miguel Soler, Hilarión de la Quintana, Juan Florencio Terrada, Manuel L. Pinto, Eduardo Holmberg, Manuel Pagola, Francisco Montes y Larrea, Martín Lacarra, Juan José de Elizalde, Anacleto Martínez, Juan Antonio Costa, Juan José Salces, Agustín Herrera, Pedro Castelli, Modesto Sanchez, Pedro Orma, Rufino de Elizalde, José María Escalada, Angel Pacheco.*

demagogía militar, quiso levantar Cabildo contra Cabildo, revistiendo la insolencia del acto con los caracteres de una burla sangrienta, según va á verse. La pobre Villa de Luján, situada nueve leguas á vanguardia del ejército, y que según los mismos jefes, iba luego á ser ocupada por el enemigo, tenía también su Cabildo. Soler le comunicó la resolución adoptada por su ejército, invitándolo en consecuencia « á » expresar libremente sus sentimientos sobre ella. » El Cabildo de Luján, se reunió el día 11 con asistencia del sargento mayor don Manuel Correa, jefe de vanguardia y diputado por el ejército, quien leyó en alta voz la intimación hecha al Cabildo de Buenos Aires. El presidente de la corporación, haciéndose el intérprete de la opinión de los pocos vecinos presentes, se adhirió en un todo á las exigencias formuladas por los jefes, y conformes todos, firmaron el acta 25 individuos, incluso los cabildantes, el mayor Correa, el teniente cura y el escribano (58). Esta acta fué en el mismo día comunicada por Soler al Cabildo de Buenos Aires, manifestando que ella estaba « en conformidad con el sentimiento de la provincia » (59).

El pronunciamiento del ejército exterior indignó y entristeció al pueblo de Buenos Aires, avergonzando hasta á los mismos anti-directoriales. Estaba en la conciencia de todos, que las autoridades nacionales, con sus ejércitos perdidos, con las provincias sublevadas y sin el apoyo eficiente de la opinión, eran la sombra de una sombra; pero que no correspondía á Buenos Aires en cuyo seno se albergaban, dar el último puntapié á los fundadores de la independencia y á los salvadores de la revolución americana, cualesquiera que fue-

(58) Acta del Cabildo de Luján de 11 de Febrero de 1820, pub. en el núm. 160 de la *Gaceta* del mismo año.

(59) Of. de Soler al Cabildo de Buenos Aires de 11 de Febrero de 1820, adjuntando el acta del Cabildo de Luján de la misma fecha, pub. en el núm. 160 de la *Gaceta*.

sen sus errores y aun sus faltas. Y si esas autoridades estaban fatalmente destinadas á ser sacrificadas como víctimas propiciatorias de la paz, pensaban los mismos porteños animados de un espíritu de localismo, que no era por cierto á los soldados á quienes se había confiado la guarda y la bandera de la ciudad amenazada, á los que correspondía emplear sus armas para allanar el camino del enemigo, entendiéndose con éste, y tratando peor que á enemigos á los propios amigos. El patriotismo sensato veía en ese acto brutal, la amenaza de un despotismo militar, sin ley, sin freno y sin pudor. Los mismos que aceptaban las consecuencias del escándalo, no se atrevían á defenderlo. Los más hábiles como Sarratea, lo explotaban en provecho propio, y procuraban propiciarse la opinión urbana del Municipio levantando el espíritu civil; halagaban á los caudillos con la perspectiva del establecimiento de un Gobierno más manso y menos militar que el de Soler; y atrayéndose hasta la buena voluntad de los vencidos, ofrecíanles no perseguirlos. Soler, divorciado de la opinión del pueblo de Buenos Aires, quedó perdido desde ese día; y á pesar de ser el dueño de la fuerza, no pudo serlo ya en adelante de la confianza de sus conciudadanos.

El Cabildo, que por sí mismo no representaba ninguna política, cualesquiera que fueran las afinidades de sus miembros, se prestó á ser el instrumento de la caída de los poderes nacionales, eclipsándose por el momento el Alcalde Aguirre, por prudencia ó por decoro propio. El día 11 envió una comisión al Congreso y al Director, intimándoles su disolución y su cese en nombre del *ejército exterior* y en el interés de la salud pública (60). El Congreso contestó dignamente que

(60) Los miembros del Cabildo en esta época eran los siguientes. Alcalde de primer voto don Juan Pedro Aguirre—Id de 2.º voto don Estévan Remero—Regidor decano don Julián Arriola—Defensor general de menores, don Juan Francisco Delgado—Id de pobres, don Juan Pablo Saenz Valiente—don Julián Viola—don Pedro José Echegaray—don Bat-

« cedía á la intimación, sin que entendiéndose que obraba auto-
 » ritativamente, por cuanto en su calidad de representantes de
 » los pueblos argentinos, que habían celebrado el pacto de
 » unión con los representantes legítimos del pueblo de Buenos
 » Aires, la voluntad de éste para romper este pacto debiera ser
 » manifestada del mismo modo. » El general Rondeau contestó
 modestamente « que se adhería á la voluntad general que le
 » había sido manifestada, deseoso de propender por su parte
 » al bien de sus conciudadanos, y que depositaba la suprema
 » autoridad del Estado en manos del Cabildo. » Así acabó el
 memorable Congreso de Tucumán y el Directorio que surgió
 de su seno, cuya historia ha sido hecha y cuyos actos han
 sido juzgados ya en las antecedentes páginas de este libro (61).

La Municipalidad tomó en el mismo día el título de *Cabildo gobernador*, publicando una proclama, en que explicaba la variación en el sentido de la paz; y expidió un Bando en que declaraba « reasumido en la corporación el mando univer-
 » sal de la ciudad y provincia, á efecto de mantener el
 » orden y expedir todas las órdenes conducentes al mayor bien
 » y felicidad de ella, interin que en unión con las demás pro-
 » vincias se establecían las nuevas bases de asociación con-
 » forme á su decidida y manifestada intención. » (62).

Consumado el sacrificio y verificada la transición, volvió á

lazar Ximenez—don Fermín Irigoyen—Benito Linch—Síndico personero del común, don Miguel Belgrano. Esta lista, con sus atribuciones, está tomada del Acta de 1.º de Enero de 1820, al tomar posesión los nuevos capitulares elegidos para ese año, que se registra en el lib. 83 fol. 43 del Archivo Municipal de Buenos Aires, M. S.

(61) Véase oficio del Cabildo al Congreso; id. del Congreso al Cabildo; id. del Director Rondeau al Cabildo, todos ellos de fecha 11 de Febrero de 1820, insertos en la *Extraordinaria* de 15 de Febrero del mismo año.

(62) Proclama y Bando del Cabildo de 11 de Febrero de 1820, insertos en la *Extraordinaria* de 15 del mismo — Of. del Cabildo á Soler de 12 de Febrero y contestación del mismo (que por equivocación lleva la fecha del 11) en la *Gaceta* núm. 160 del mismo año.

reaparecer el alcalde Aguirre al frente del Cabildo, en calidad de Presidente. Su primer acto de gobierno fué asentir oficialmente á todas las exigencias de Soler, y nombrarle Comandante general de las fuerzas de mar y tierra de la Provincia, delegando en él una especie de dictadura militar. Al mismo tiempo (el día 12) y por vía de apéndice á este nombramiento, dictaba una disposición memorable, en la que, con motivo de fijar la forma de la elección del futuro Gobernador de Buenos Aires, se depositaba el germen de los futuros destinos del Gobierno representativo de la República Argentina. De ella nos ocuparemos á su tiempo.

El resultado de todo esto fué, que la odiosidad de la eliminación de los obstáculos para la paz de hecho, pesó exclusivamente sobre Soler; y que el Cabildo, al hacerse cargo de la situación, ganó en autoridad moral, agrupándose en torno suyo todas las fuerzas cívicas del municipio y provincia, por lo mismo que era un poder impersonal, que condensaba legalmente todas las aspiraciones vagas de la opinión, y todas las pasiones vivaces de la localidad, sin romper el vínculo histórico de la tradición política.

En cuanto á la política interprovincial, el Cabildo la definió netamente, abdicando en representación de Buenos Aires el rango de capital de la República y declaraba disuelto el pacto político, pero reconociendo la indisolubilidad del vínculo nacional, y librando al común acuerdo su organización en lo futuro. Con motivo de contestar al Gobernador de Mendoza, que avisaba haber reasumido el mando á consecuencia de los últimos desórdenes de que se ha dado ya noticia, decíale : « Todas las provincias de la Unión están en estado de hacer por » sí mismas lo que más convenga á sus intereses y régimen » interior. » Y dirigiéndose en igual fecha y con igual motivo á los gobiernos de Córdoba, Salta, Tucumán y al Cabildo de Cuyo, que había proclamado la federación de hecho, les manifestaba « haber reasumido el mando de la provincia de Buenos

» Aires, hasta tanto que la voluntad general de todos los pueblos, decida la forma de Gobierno que haya de establecerse. » (63).

Así, en el espacio de doce días que van corridos del mes de Febrero, tenemos un ex-Director condenado al ostracismo por sus propios amigos; una revolución latente que parece sofocarse y se opera al mismo tiempo; una gran batalla perdida; dos directores que se suceden; un espíritu de resistencia cívica que surge; una nueva política de paz que inauguran los caudillos federales; un motín que estalla con formas de demagogía militar; una reacción del espíritu público que restablece el equilibrio; un Congreso nacional disuelto y un Director supremo depuesto; un Gobierno que se constituye dentro del organismo municipal; una capital que abdica; una provincia federal que nace; una dictadura militar que se decreta; un nuevo derecho público que se inicia, y una entidad civil que en representación de los instintos conservadores y de la aspiración á lo mejor, domina por procuración los hombres y las cosas de aquellos días agitados en que los acontecimientos se suceden con rapidez vertiginosa.

En medio de este movimiento tumultuario en sus formas, empero complejo y lógico en cuanto á sus causas, los caudillos federales habían comprendido desde luego una sola cosa, y era que, la victoria de Cepeda no les daba el dominio de Buenos Aires, y que sólo poniendo en juego sus propios elementos podrían influir de algún modo sobre sus destinos. Con su grosera percepción de los hechos, con arreglo á su bajo criterio, Ramirez creyó, sin embargo, que el motín de Soler en el puente de Marquez importaba una alianza con la federación. Así se había explicado también el

(63) Of. del Cabildo de Buenos Aires al gobernador de Cuyo, of. circular del mismo á los gobiernos de Córdoba, Salta, Tucumán y Cabildo de Cuyo, de 12 Febrero de 1820. Véase la *Gaceta* núm. 160 del mismo año.

motín de Arequito, al contar á Bustos como un nuevo aliado, comprendiendo tarde que era una nueva entidad que se levantaba, análoga, pero distinta, y en el fondo antagónica á su política. Sin embargo, el resultado respecto de Soler, tal vez habría sido una liga de los caudillos federales, con el nuevo caudillo levantado por el militarismo en Buenos Aires, si éste no hubiese tropezado con la resistencia cívica que le impuso respeto, y con la autoridad moral del Cabildo ante la cual tuvo que inclinarse, aun violentándolo. Soler, al tratar de congraciarse con los caudillos federales derribando al Congreso y al Director, creyó darse un doble punto de apoyo, y el resultado fué que no pudiendo imponerse moralmente á Buenos Aires, los caudillos estimaron en menos su alianza y buscaron fuera de él otras combinaciones, como más adelante se verá. Mientras tanto, Ramirez al contestar sus comunicaciones en que le daba cuenta de su pronunciamiento, adjuntándole el acta del Cabildo de Luján, aplacaba sus iras en un sentido, como cediendo á su interposición; y en otro sentido le hablaba con toda la intemperancia del lenguaje que sólo se permiten los hombres poseídos de odios comunes, que se estimulan recíprocamente á la venganza. « Sea enhorabuena el » Cabildo (le decía) el órgano por donde se haga entender á » ese pueblo, que puede sin el recelo de las bayonetas expresar su voluntad; pero absténganse de mezclarse directa » ni indirectamente en sus deliberaciones. » Y dando como un hecho la mancomunidad de propósitos, agregaba : « Dificultades terribles van á oponerse á las santas intenciones de » V. S., si unidas nuestras fuerzas no se dedican á proteger » la causa de los libres : se acerca á V. S. el ejército federal, » no para prodigar la sangre americana, sí para estrechar en » sus brazos á los dignos ciudadanos que obedecen sus órdenes, y para obtener la satisfacción de hablar con V. S., de » cuya entrevista resultará la pronta conclusión de tantas inquietudes. » Véase cuáles eran las *santas intenciones* á que se

refería Ramirez : « Pero, señor brigadier, pongamos fuertes »
 » diques al torrente de intrigas con que la expirante criminal »
 » administración amenaza aún la libertad del pueblo ; ella »
 » tiene los medios de seducir á los incautos y persuadir á los »
 » inocentes, valiéndose de los infinitos logistas que no aban- »
 » donarán sus intereses personales mientras no sean ate- »
 » rrados por un ejemplar castigo en los primeros delincuentes : »
 » muchas de las primeras autoridades de las corporaciones »
 » son los mejores agentes de aquellos monstruos ; y si V. S. »
 » lo creyese, vuelva los ojos sobre el Bando del Director sus- »
 » tituto... en el que presenta al ejército federal animado de »
 » los sentimientos infernales, que sólo caben en corazones tan »
 » corrompidos como los de esa gavilla de malvados. » (64).
 Esto se publicaba oficialmente, autorizado con la firma del general en jefe del ejército de Buenos Aires, antes de haberse acordado siquiera una suspensión de hostilidades.

El Cabildo resolvió entonces que la comisión de antemano nombrada (el 8 de Febrero) con el objeto de negociar la paz con Ramirez, y que los sucesos de los días anteriores habían paralizado, continuase en su desempeño. Pero como las circunstancias habían variado, creyó prudente eliminar de ella al alcalde Aguirre, cuyo solo nombre excitaba las iras del general vencedor, y así se lo avisaron á éste, partiendo el día 12 los comisionados Echevarría, Viola y Suarez únicamente (65). Esta comisión hizo una larga peregrinación por la campaña, sin poder dar con el cuartel general de Ramirez, que habiendo abierto relaciones con Soler, esquivaba entenderse con ella. Producido el movimiento del puente de Marquez, contestó á sus comunicaciones negándose á oírlos,

(64) Of. de Ramirez á Soler, de 12 de Febrero de 1820, contestando dos notas del último del 10 y 12 del mismo insertas en la *Extraordinaria de la tarde* de 15 de Febrero.

(65) Oficio del Cabildo á Ramirez, de 12 de Febrero de 1820, en el número 160 de la *Gaceta* del mismo año.

declaróles que « no admitiría proposición alguna de aveni-
» miento mientras sus poderes no emanasen de autoridades
» libremente elegidas por el pueblo de Buenos Aires » (66).

Después de la nota de la misma fecha (12 de Febrero) dirigida á Soler, esto importaba poner por condición previa la desaparición del personal del Cabildo de Buenos Aires, á fin de que la elección de nuevo Gobierno se efectuara bajo la influencia de sus amigos de la ciudad. Pero como desapareciendo el Cabildo, tal como estaba compuesto, todo el poder quedaba centralizado en manos de Soler, y esto no conviniese á los partidarios de Sarratea, que se proponían servirse de todos los partidos para elevarse; como Ramirez estaba persuadido que su triunfo no podía darle más que la caída de las autoridades nacionales verificada por Soler, y se contentaba con dejar establecido en Buenos Aires un Gobierno amigo, que era lo más á que podía aspirar á falta de una alianza de caudillaje; y como el Cabildo estaba resignado á desaparecer, y á lo que aspiraba únicamente era á salvar á Buenos Aires preparando una paz honrosa, y entregar la situación á un Gobierno que inspirase confianza á los federales, no fué difícil persuadir á Ramirez que debía aceptar á los comisionados del Cabildo al menos para oírlos. La conferencia tuvo en consecuencia lugar el 15 de Febrero en una estancia inmediata á San Antonio de Areco. Los dos caudillos federales, excusando entrar á ocuparse de los arreglos de paz á que eran invitados, aunque abundaron en protestas cordiales de fraternidad, negáronse á recibir sus credenciales, declarando con firmeza, que luego que el pueblo de Buenos Aires eligiese libremente su Gobierno, « depurando las ramifica-
» ciones de la antigua administración » podría nombrarse por parte de él nueva comisión que ajustara los tratados con

(66) Of. de Ramirez á los comisionados del Cabildo de 12 de Febrero de 1820 en la *Extraordinaria de la tarde* de 15 de Febrero.

ellos (67). De este modo, se hacía depender la paz y el éxito de la negociación que debía ajustarla, del resultado de la elección del gobernante en Buenos Aires, sobre la cual influían indirectamente, haciendo imposible toda candidatura que les fuera hostil. Para asegurar este resultado y ejercer mayor presión, Lopez y Ramirez avanzaron hasta el pueblo del Pilar á 14 leguas de la ciudad, donde establecieron su cuartel general. No puede desconocerse, que los caudillos federales maniobraban con habilidad, procedían con moderación, y que su conducta al librarse al voto del pueblo de Buenos Aires, aunque ejerciendo presión en nombre de su victoria, era más digna que la del general en jefe del ejército porteño anticipándose á las exigencias del enemigo, y pretendiendo imponerse por la fuerza de las bayonetas que el pueblo le había confiado para su defensa.

El general Soler, que sentía pesar sobre su cabeza la reprobación pública; que comprendió que no podía contar con el apoyo de Ramirez sino uniendo sus fuerzas con los federales, y poniéndose en cierto modo bajo su dependencia, y que en el fondo deseaba conciliar sus ambiciones con su fidelidad á la causa de Buenos Aires, dió una especie de manifiesto indirecto para propiciarse la opinión civil, en que asumía la actitud de campeón de las libertades del pueblo. Ante la expectativa de la elección de gobernador, se dirigió al Cabildo en una nota trivial, pero significativa, disculpándose y haciendo su profesión de fe. Decíale en ella : que mientras no se le notificara la cesación de hostilidades, creía de necesidad permanecer en campaña con el ejército, á fin de que pudiera conservarse el orden en la capital « tal vez en riesgo » (agregaba) por la cabilosidad y mala fe de algunos mal » intencionados, que dirían que su presencia los obliga á

(67) Véase *Extraordinaria de la tarde* de 18 de Febrero de 1820, en que se registran todas las notas oficiales relativas á este incidente.

» tomar partidos, que ni él ni el ejército eran capaces de indicar. » En consecuencia pedía humildemente órdenes é instrucciones, protestaba de su obediencia y declaraba con franqueza (son sus palabras), « que siendo un joven sin relaciones y sin mayor experiencia en negocios tan trascendentes y delicados como los que se manejaban, no quisiera » tomar providencias que desdijesen del plan y conducta que » el Cabildo se hubiese propuesto » (68).

Al mismo tiempo que Soler firmaba esta nota de contrición, se ponía al habla con Ramirez por intermedio de don Francisco Martinez, persona relacionada con el caudillo entreriano, quien hacía entender á éste, que el general porteño estaba dispuesto á hacer causa común con él y satisfacer todas sus exigencias (69). Esta variación en su conducta, tenía por origen el movimiento que se había acentuado en la capital, en el sentido de no dejarse imponer por la demagogía militar, y de resistir á la imposición de los caudillos federales, sosteniendo á su autoridad municipal, y eliminando en consecuencia la candidatura pretoriana del general porteño.

Apoyado en el ejército que le obedecía, se decidió, pues, á hacer presión sobre el pueblo por medio de Ramirez, quien alarmado á su vez por el giro que tomaba la agitación cívica de la ciudad, y empezando á dudar de la lealtad de Sarratea, aceptó sin trepidar las aberturas que se le hicieron. En consecuencia, Soler expidió (16 de Febrero), una breve proclama al ejército, diciendo : « Soldados : muy pronto asegurareis la

(68) Oficio de Soler al Cabildo, de 14 de Febrero de 1820, en la *Extraordinaria de la tarde* del Martes 15 de Febrero.

(69) Lo del comisionado consta de la nota de Soler al Cabildo, de fecha 17 de Febrero de 1820. « Mis relaciones con el general Ramirez... me » ponen en la precisión de tener hoy una entrevista con dicho general. » Marzo... hacia la consecuencia de una paz honrosa, si el resultado » corresponde á mis esperanzas, y á las relaciones de mi enviado Don » Francisco Martinez, según avisé á V. E. » Los ofrecimientos que en tal sentido se hicieron, se comprueban con lo que se verá después.

» paz deseada... Así me lo ofrece el general Ramirez, quien
 » quiere tratar conmigo ; á cuyo fin aguardo instrucciones »
 (70). Las instrucciones que aguardaba eran de mera forma,
 pues estaba resuelto á obrar por sí con independencia del
 Cabildo, á quien dos días antes ofrecía ilimitada obediencia.
 Limitóse, pues, á participarle que se había puesto en comu-
 nicación con Ramirez, y sin esperar contestación, dió la pro-
 clama que se ha visto. Este paso avanzado, fué interpretado
 en Buenos Aires como un principio de sedición, no faltando
 quien le diese el carácter de traición. Soler, se apresuró á
 dirigirse al Cabildo, pidiéndole hiciese pública su resolución
 de ir á conferenciar con Ramirez para negociar « una paz
 » honrosa. » terminando por decir : « La paz se hará, y no
 » por modo que algunos indignos quieren persuadir : confie
 » V. E. en mi honor : nada recele de quien deja en esa capi-
 » tal una hija á quien ama sobre todo bien temporal » (71).

El 17 de Febrero por la mañana, salía Soler de su cuartel
 general del puente de Marquez á la cabeza de seis soldados ;
 y tres horas después, entraba á la villa de Luján donde lo
 esperaban Lopez y Ramirez. De la conferencia que se siguió
 entre los tres caudillos, resultó el ajuste de un armisticio por
 el término de seis días « con el objeto de concluir un tratado
 » definitivo, con la condición de que no deje en empleo ningún
 » individuo de la administración depuesta, empenando las
 » partes contratantes su honor, el de las fuerzas de su mando
 » y pueblos de que eran representantes, en cumplimiento del
 » pacto celebrado » (72). Al cangear este documento, Lopez

(70) Proclama de Soler de 16 de Febrero de 1820, publicada en hoja suelta en 4.º Cuartel General en el Puente de Marquez.

(71) Oficio de Soler al Cabildo, de 17 de Febrero de 1820, en la *Extraordinaria de la tarde* de 17 de Febrero del mismo.

(72) Hoja suelta con el título de : « Armisticio que ha celebrado el general Soler con los jefes de la fuerza federal, » fecha 17 de Febrero de 1820 en Luján. En otra nota de Soler, que se citará luego, se dan los pormenores de la conferencia.

y Ramirez creyeron sin duda que se echaban al bolsillo la capitulación de Buenos Aires; y Soler debió persuadirse que recibía con él su despacho de Gobernador. Pero he aquí que una nueva peripecia dramática, peculiar de aquellos días borrascosos, vino á desbaratar los planes de aquellos tres omnipotentes dueños de la fuerza, que se proclamaban á sí mismos árbitros de la voluntad de los pueblos.

No bien seca la tinta con que se escribiera el armisticio, Ramirez recibía comunicaciones de su retaguardia, en que le participaban, que la escuadrilla de Buenos Aires había aparecido en el puerto de Zárate, y que la columna de don Juan R. Balcarce había desembacado allí y roto el fuego sobre una avanzada federal. Al mismo tiempo, Soler recibía oficios de Buenos Aires, anunciándole que el pueblo se había reunido en torno del Cabildo; que una junta de representantes nacida del sufragio popular se había erigido en el día anterior; que en ese mismo día había procedido á nombrar un nuevo gobernador, y que el pueblo, el Cabildo y la Junta perseverando en sus propósitos pacíficos, estaban resueltos á ponerse en estado de defensa antes de aceptar condiciones humillantes. Ramirez alarmado y Soler despedido, se separaron, jurándose amistad y alianza, y corrieron á ponerse á la cabeza de sus respectivos ejércitos.

El primero, creyendo ver una reacción directorial en lo que había pasado en la capital, protestó al día siguiente (18 de Febrero) contra el voto de la capital, reiterando sus anteriores amenazas y exigiendo en términos imperiosos la inmediata destitución del Cabildo. Soler dirigió, en el mismo día 18 desde su campamento del Puente de Marquez, una nota enderezada á la nueva Junta de Representantes (de la que luego se hablará más particularmente) haciendo la apología de « los virtuosos ciudadanos Lopez y Ramirez; » constituyéndose en el órgano de sus exigencias, y reclamaba en nombre de ellos la disolución del Cabildo, en quien los caudillos fede-

rales no tenían confianza, decía, pidiendo que se intimara á Balcarce el cese de toda hostilidad en cumplimiento del armisticio por él celebrado, cuya aprobación esperaba (agregaba), en virtud del imperio de las circunstancias; desatábase á la vez en denuestos contra la Comisión de paz del Cabildo, que según él, « había sido desairada por sospechosa é ilegítima; » y terminaba por declarar que el ejército participaba de sus sentimientos, y que él miraba con alto aprecio y respeto á la nueva Junta (73).

En el mismo día dirigióse Ramirez á Soler, proclamándolo como el salvador de la patria; diciéndole que el cielo lo había destinado para consumir la grande obra de la pacificación, derribando á los que « proponían á pregón la venta de la » patria. »

A la vez le participaba, como si hablara á un aliado y no á un beligerante, que iba á situar sus fuerzas sobre la costa del Paraná para observar los movimientos de la columna de Balcarce, cuya aparición repentina inspiraba recelos á ambos (74).

En el capítulo siguiente se explicará lo que había pasado en la capital, y cuáles habían sido las operaciones de la columna salvada del campo de batalla de Cepeda, después de su llegada á San Nicolás de los Arroyos.

Hemos asistido á la disolución del pacto nacional fundado en el centralismo, á la caída de los poderes generales y á la descomposición de todos los antiguos elementos de gobierno, consumándose así la gran catástrofe política y social, que se venía preparando.

Vamos á asistir ahora á la transición de un sistema á otro,

(73) Of. de Soler á los Representantes de Buenos Aires, de 18 de Febrero de 1820. Hoja suelta en fol. Imp. de Phocion.

(74) Oficios (dos) de Ramirez á Soler, publicado uno en la *Extraordinaria* del 19 de Febrero, y el otro en la *Extraordinaria de la noche* del mismo día de 1820.

á la transformación de la República dentro de sus propios elementos, á la inauguración de una nueva y rudimentaria forma política, que lanzando á la sociedad por caminos desconocidos, preparará su renacimiento al través de largos trabajos y grandes dolores.

CAPÍTULO XLIII

EL AÑO VEINTE. — LA TRANSICIÓN

1820

Descomposición del régimen colonial. — Período de transición. — Ausencia de instituciones. — Constitución de hecho. — Situación política de Buenos Aires al desaparecer las autoridades generales. — Constitución del poder municipal. — Nueva organización parlamentaria dada á la provincia de Buenos Aires bajo el régimen federal. — Memorable Cabildo abierto de 16 de Febrero. — Creación de una Junta de Representantes. — Estado de la opinión en Buenos Aires. — Sarratea Gobernador. — Es autorizado por la Junta para negociar la paz. — Los tratados públicos y secretos del Pilar. — Buenos Aires provincia federada. — Situación de Buenos Aires. — Reparación de la columna de Cepeda. — Sus operaciones. — Llega improvisamente á la capital. — Ovación á Balcarce. — Actitud de los partidos. — Reparación de Alvear en la escena política. — Revolución de 5 y 6 de Marzo. — Deposition de Sarratea. — Balcarce Gobernador. — Asambleas populares. — Sarratea se refugia en el campo de los federales. — Los federales se declaran contra la revolución y sitian la capital. — Tentativas de paz que se frustran. — Ultimatum de Ramirez. — Caída y fuga de Balcarce. — Consideraciones sobre la revolución de 6 de Marzo. — Resultado negativo que ella produjo.

La caída estrepitosa del Congreso y del Directorio, al despojar al Gobierno general de las Provincias Unidas del ropaje prestado con que se vestía, dejó desnudo el esqueleto del régimen colonial, cuyas carnes habían sido devoradas por los fuegos de diez años de revolución. Toda forma de autoridad legal desapareció. Ninguna institución coherente permaneció en pie. Ningún principio de derecho público sobrenadó en medio de aquel gran naufragio. Sólo quedó una nación independiente en el hecho; una Constitución geográfica y so-

cial, anterior y superior á las leyes escritas; un pueblo políticamente desorganizado, regido por sus instintos y por tradiciones históricas ó reglas consuetudinarias; una asociación política en embrión; una federación rudimental, y fuerzas escéntricas que coincidían empero en puntos determinados y obedecían á leyes persistentes, revelando un principio de vida robusta, que necesitaba nuevos órganos apropiados á sus nuevas necesidades, para desenvolverse en lo futuro. Era el período de la transición orgánica.

En medio de aquella gran catástrofe política y social, pudo verse lo que ya todos presentían: la carencia de instituciones vivaces, y el atraso de la ciencia política en la práctica del gobierno libre. Las Provincias Unidas carecían de un núcleo de autoridad indisoluble y de una constitución articulada: los elementos sociales estaban en desequilibrio, y la república que estaba en la conciencia de todos, no poseía ningún mecanismo de propio gobierno. El centralismo gubernamental de la revolución, se había implantado en el tronco decrepito del régimen colonial, y sus raíces se habían secado. Las primeras autoridades que presidieron al movimiento revolucionario, no hicieron sino continuar á los antiguos vireyes, vinculando á su ejercicio la potestad absoluta de los lejanos reyes. Las asambleas deliberantes que se sucedieron, no hicieron sino formular en leyes los grandes propósitos y los principios generales de la revolución, en nombre de una soberanía teórica cuyo ejercicio no residía en el pueblo mismo. El Gobierno parlamentario, no era sino una subdivisión de funciones provisionarias, en que el Director continuaba al Virey, y el Congreso ejercía la antigua potestad real y tomaba parte en el mecanismo ejecutivo, de modo que el poder no era sino una dictadura revolucionaria, sin el contrapeso siquiera del sufragio popular.

Los diversos sistemas electorales ensayados, basados sobre la representación de los cabildos ó sobre combinaciones em-

píricas, que tendían á conciliar el derecho tradicional con el hecho nuevo, habían sido ineficaces para poner al pueblo en posesión del propio gobierno. Las Constituciones dictadas, provisionales unas, extravagantes otras, ninguna de ellas basada en una constitución orgánica preexistente, habían sido ineficaces, y la última en el orden cronológico, — ideada en teoría, para una situación transitoria, prescindiendo del medio en que debía funcionar, sin tomar en cuenta los elementos resistentes que pensaba disciplinar, — había sido calculada teniendo en vista un centralismo vigoroso, para domar en lo presente la anarquía, y preparar el advenimiento de una monarquía imposible, á fin de dar estabilidad al Gobierno en lo futuro (1). Así, derribadas las autoridades que en el nombre y en el interés de la revolución habían ejercido el poder general, — continuando en realidad la autoridad colonial, — con la desaparición de las formas que había asumido,

(1) Hemos insinuado antes esta proposición, demostrada por la estructura de la misma Constitución y por el manifiesto que la explicaba, trazando sus límites entre, el despotismo del Sultan de Turquía y la democracia de los Estados Unidos. Para comprobarla bastará citar las palabras de su autor defendiéndola, después de publicadas las negociaciones secretas del Congreso sobre el establecimiento de una monarquía en el Río de la Plata. El Dean Funes en su opúsculo: « El Grito de la razón y » la ley sobre el proceso formado á los congresales, » dice lo siguiente: « Supongamos la realidad de esos tratados. Cuando el Congreso de Holanda en el curso de su sangrienta guerra por su libertad é independencia, se entregó al Duque de Alenzón, ¿ traicionó los sagrados derechos de su patria? No por cierto. Estos fieros republicanos bien deseaban encontrar socorro desinteresado; pero como la Europa no le ofrece de este género, les fué preciso reconocer á este soberano á fin de asegurar mejor esos derechos, y cortar el progreso de unos males » harto insoportables á un Estado naciente. ¿ Y no ha sido esta situación » la nuestra? La negociación sobre el Duque de Luca, y la del Infante » de Portugal, se encaminaban al establecimiento en nuestro estado, de » una monarquía constitucional. Nosotros conseguíamos sellar nuestra » independencia con la España con el sufragio de todas las testas coronadas. — Un rey bajo la Constitución del Congreso, dejaba tan libre é independiente á la nación, como lo estuvo Esparta bajo los suyos, y lo » está la Inglaterra bajo el de la Gran Bretaña. » — págs. 7 y 8.

el centralismo desapareció también. Quedaron únicamente los principios elementales de la asociación política representados por las provincias; los instintos de la democracia genial como fuerza constitutiva; los caudillos de las multitudes, como hecho brutal; las municipalidades, como derecho tradicional de las localidades; y como vínculo de la nacionalidad, un espíritu de cohesión, que tenía su origen en la configuración del territorio, en la índole de los pueblos, en la mancomunidad de intereses y sentimientos, en acciones y reacciones recíprocas que obedecían á las leyes físicas y morales de la atracción.

En medio de este cataclismo, todas las masas desagregadas gravitaban naturalmente en el sentido de la descentralización, ó sea la federación de hecho. Empero, su propia cohesión relativa, la acción parcial de las mismas fuerzas excéntricas, el espíritu municipal que reparaba la ausencia reguladora del Gobierno, el instinto conservador de las agrupaciones sociales, y esas atracciones latentes de que hemos hablado, tendiendo á la unificación de las partes en un todo nacional, ponderaban este conjunto desordenado, y establecían un equilibrio estable, que impedía que la desagregación se convirtiera en disolución política y social. Así se ha visto, que las provincias al aislarse en el federalismo ó proveer á la falta de autoridades tutelares, se reconocían parte de un todo; y que del mismo modo, Buenos Aires á la desaparición de los poderes nacionales, se encontraba de hecho constituida en provincia federal, reconociendo como las demás la ley común del territorio y la unidad política á que todos se subordinaban, aun combatiéndose. Pero como Buenos Aires era un centro de vida orgánica, y una verdadera democracia cívica con opinión robusta; como no estaba despotizado por caudillos personales, y poseía fuerzas populares para hacer valer sus derechos; como estaba saturado de un enérgico patriotismo local, que se alimentaba en la tradición histórica y el espíritu muni-

cial, resultaba de aquí que la federación que en el Paraguay se convertía en tiranía, en las provincias orientales en semi-barbarie ó bandolerismo, y en otras, en aislamiento inerte ó descomposición social, en Buenos Aires se trasformaba en principio de vida fecunda, que encontraba dentro de su propio organismo como provincia federal, los medios de proveer á sus necesidades y de influir sobre las demás en las condiciones del nuevo orden de cosas. Reconcentrando el espíritu público en torno de la autoridad moral de su Cabildo, armando su guardia cívica en defensa de los fueros del gran Municipio, y disciplinando las fuerzas explosivas que encerraba en su seno, á la vez que nivelaba las ambiciones bastardas que la atormentaban, Buenos Aires al ingresar así á la comunión federal, se preparaba á ser el tipo y el modelo de las provincias que en adelante se constituyeran bajo la misma forma, no sólo en el hecho, sino también con arreglo á derecho. Esta es la peligrosa y complicada evolución ó sea el período de la transición, á cuyos primeros pasos vamos á asistir.

Aun cuando la institución municipal no hubiese caducado de derecho y todos se inclinasen ante su sanción moral, en el hecho era una autoridad ficticia, una mera forma del antiguo régimen con atributos revolucionarios que señalaba la transición entre dos sistemas, y que no siendo en realidad ni institución política ni resorte gubernativo, mal podía responder á las exigencias de la nueva situación. El mismo Cabildo lo reconocía, así es que, al recibir de manos del Congreso y del Director caído el depósito de la suprema autoridad de la Nación, sólo asumió la de la Provincia de Buenos Aires en calidad de Cabildo gobernador. Investido por el imperio de las circunstancias de una verdadera dictadura, carecía de vigor de temperamento para ejercerla, porque la situación era superior á sus fuerzas y á sus medios. Sin poder de iniciativa, los acontecimientos lo sorprendían y se doblegaba bajo su peso. Sin fuerza de resistencia, dabans sanción á los hechos

que no podía contrarestar. Bajo la presión encontrada de la agresión externa y de la anarquía interna, no tenía ni libertad de acción, y su influencia era nula en uno y otro sentido. Sin embargo, bastaba que hubiera quedado en pie como institución, para que de su seno pudiesen brotar nuevas instituciones, adecuadas á las nuevas necesidades de la situación que legalmente presidía con el consentimiento de todos.

Dijimos antes, que por vía de apéndice á su primer acto de Gobierno al nombrar autoridades civiles y militares, el Cabildo había dictado una disposición memorable, que encerraba el germen de los futuros destinos del Gobierno representativo en la República Argentina. Comprendiendo la necesidad y la conveniencia de dotar á la provincia de Buenos Aires de autoridades regulares, y usando en el sentido más benéfico de la plenitud de facultades que de hecho ejercía, dictó una verdadera ley orgánica, dando un gobernador constitucional á la nueva provincia federal, y formuló un nuevo sistema electoral, aunque calcado sobre las antiguas prácticas, hecho que revela un gran adelanto en las ideas políticas.

Por el mismo bando que constituía una especie de dictadura militar en la persona de Soler, se dispuso (el 12 de Febrero) que en los días 18 y 19 concurriesen todos los ciudadanos á prestar sus sufragios por doce electores, á fin de que éstos nombrasen el gobernador provincial. Como no existía ninguna ley electoral para el caso, se declaró que la elección se practicaría en el orden de las elecciones municipales, dividiendo la ciudad en cuatro secciones presididas por un regidor cada una de ellas, en consorcio con los alcaldes de barrio. Para evitar los abusos que se habían notado en las anteriores elecciones, se prevenía que sólo se admitiese el voto de las personas conocidas en sus respectivas secciones. Por último se estatufa, que no pudiendo votar simultáneamente la campaña, por la premura de las circunstancias, este acto complementario tendría lugar el día 1.º de Marzo, á

fin de que integrada la Junta electoral, procediese á llenar su cometido. Este Bando, que inauguraba una nueva época y preparaba la paz, rompiendo con la tradición de los Cabildos abiertos y los Cabildos gobernadores y legisladores, fué saludado con salvas de artillería, repiques de campanas y aclamaciones populares. El Cabildo de Luján, único que después del de Buenos Aires existiese en la provincia, le prestó su asentimiento (2).

Antes de que llegasen los días prefijados para la elección mediaron los sucesos del 12 al 17, de que hemos dado cuenta ya. El rechazo de la comisión pacificadora por los federales, la actitud asumida por Soler, las imposiciones del enemigo por una parte y las del militarismo por otra, empezaron á poner nuevamente en ebullición el espíritu público de la ciudad. El 16, llegó á Buenos Aires la comisión de paz rechazada por Ramirez y Lopez en los términos ya dichos. En vista de las exigencias de los caudillos, el Cabildo resolvió anticipar el acto de la elección en otra forma, á fin de definir y regularizar la situación. Al efecto fué convocado el pueblo para el mismo día á las 5 de la tarde en las casas del Ayuntamiento.

Al mismo tiempo circuló una breve proclama, concebida en términos expresivos. « Ciudadanos (decía) vuestros » votos nos elevaron á presidir nuestros destinos : el orden de » los sucesos los restituye á vuestras manos : una tática » aprobación de cuanto ha obrado el Cabildo, parecía sancio- » narlo como legítimo ; mas ahora las circunstancias os exigen » un voto expreso acerca de nuestra autoridad. El Ayunta- » miento no la reviste sino en calidad de depósito. Si merece » vuestra confianza, prorogadla ; en caso contrario reasu- » midla y depositadla en quienes os parezca mejor. Ciudada- » nos ¿debe nuestra existencia ser la prenda de vuestra

(2) Bando del Cabildo, de 12 de Febrero de 1820, en hoja suelta y en la *Extraordinaria* de 15 de Febrero del mismo.

» felicidad? Nos será siempre caro servir de vínculo á vuestra
» gloria » (3).

A la hora indicada se reunió en Cabildo abierto lo más selecto del vecindario comunal en número como de 300 personas, bajo la presidencia de la Municipalidad, y se anunció, que conforme á la citación hecha por conducto de los alcaldes de barrio, el objeto era « elegir un gobierno de provincia, que » siendo la obra de un voto libre, reuniese la confianza » pública que demandaban las circunstancias y los tratados » que se preparaban con el ejército federal. » En seguida, el alcalde Aguirre expuso que había llegado la comisión enviada al general Ramirez para abrir negociaciones, invitando al Dr. Echevarría impusiese al pueblo de su resultado. Después de darse lectura de las comunicaciones de Ramirez y Soler, el Dr. Echevarría informó á la Asamblea, que los generales Lopez y Ramirez no habían reconocido la legitimidad de sus poderes, porque la negaban al cuerpo capitular que los había conferido, por considerarla emanación de la anterior administración, exigiendo en consecuencia se subsanase este defecto, ó bien ratificándolos el pueblo en un Cabildo abierto, ó bien nombrando una nueva comisión acreditada por un Gobierno libremente elegido por los ciudadanos. Puesta así la cuestión, el alcalde Aguirre manifestó, que debiendo tratarse de la remoción ó prorogación del Cabildo, éste debía retirarse dejando al pueblo en libertad para expresar su voto, y así se hizo.

Inmediatamente fué nombrado el mismo Alcalde para presidir la Asamblea popular, y al fijar éste la proposición de que el objeto de la convocatoria era elegir un Gobierno que reasumiera la confianza pública, y una comisión que dictase un reglamento constitutivo, el pueblo allí presente se levantó en

(3) Publicada en h. suelta en 4.º el 16 de Febrero de 1820, bajo el título de : « la Municipalidad al Pueblo de Buenos Aires. »

masa y nombró á Aguirre Gobernador por aclamación. Esta explosión de entusiasmo, puso de manifiesto el estado de la opinión. Ella significaba que el pueblo deseaba la paz, pero que protestaba contra las imposiciones, sosteniendo á sus autoridades municipales, vilipendiadas por el enemigo y amenazadas por las bayonetas del ejército exterior. Aguirre manifestó prudentemente, que tal nombramiento importaba un serio obstáculo á la consecución de la paz, y que por lo tanto era inadmisibile. Varios ciudadanos apoyándolo, declararon que merecía el puesto, aun cuando estaban convencidos de su inconveniencia. Revocado este nombramiento, se procedió á fijar el modo de verificar la elección de gobernador.

D. Victorio Garcia de Zúñiga tuvo la inspiración del momento. Propuso que el voto fuera individual; que cada ciudadano votase únicamente por dos personas; que los doce candidatos que resultasen con mayor número de sufragios fuesen proclamados en el acto *representantes* del pueblo. A la vez indicó, que las atribuciones de los electos, constituidos en *junta representativa*, debían ser : 1° Nombrar un Gobierno que pudiese á la Provincia en estado respetable de *defensa y ofensa* : 2° Resolver sobre el cese ó continuación del Ayuntamiento cuya legitimidad era desconocida por los generales federales. 3° Proponer al nuevo Gobierno que se estableciese, las medidas conducentes al logro de una pacificación honrosa y estable. 4° Ampliar sin restricción alguna las facultades de la la JUNTA DE REPRESENTANTES, á fin de poder expedirse libremente en cuanto pudiese interesar á la salud pública. Estas proposiciones se votaron por aclamación. Así fué cómo se inauguró el derecho representativo bajo los auspicios de la federación de hecho, y cómo se inventó bajo la presión de la necesidad un nuevo sistema electoral, que entrañaba el voto proporcional del porvenir.

En el acto se instalaron tres mesas receptoras de votos, nombrándose otros tantos inspectores de cada una de ellas. A

altas horas de la noche se verificó el escrutinio, y fueron proclamados como representantes los doce ciudadanos que habían obtenido mayor número de sufragios, los cuales, con rarísima excepción, pertenecían al partido directorial (4). Del escrutinio resultaba, que 222 electores habían sufragado, es decir, *dos menos* de los que en el memorable Cabildo abierto de 1810 proclamaron la revolución argentina (5). Esta era la opinión del pueblo de Buenos Aires, expresada por la mayoría de su vecindario responsable. Al tiempo de proclamarse el resultado, el pueblo llenaba la plaza pública, adhiriéndose á él, y para apoyarlo se reunía en los cuarteles el primer tercio cívico, compuesto como se ha dicho, de la gente decente y de la clase media del municipio (6).

Al día siguiente (17 de Febrero) se instaló la JUNTA DE REPRESENTANTES DEL PUEBLO, y en virtud de las facultades delegadas procedió al nombramiento de Gobernador. El candidato popular era don Juan Pedro Aguirre; pero su nombramiento era imposible desde que lo rechazaba el ejército federal, que no le perdonaba su famoso bando de 3 de Febrero. Después de él, la Junta tenía que optar entre Soler y Sarratea. Soler era el dueño de una parte de la fuerza y el representante del militarismo; pero había ofendido al pueblo con su actitud insolente, y sus condescendencias respecto de los caudillos federales lo inhabilitaban para constituirse en el campeón de los derechos de la provincia. Sarratea era el candidato del

(4) Los representantes proclamados, fueron : don Vicente Anastasio Echevarría, don Juan Pedro Aguirre, don Victorio Garcia de Zúñiga, don Tomás Anchorena, don Juan José Anchorena, don Antonio Francisco Escalada, don Vicente Lopez, don Manuel de Sarratea, don Sebastian Lezica, don Manuel Luis Oliden, don Juan José Passo, don Manuel Obligado.

(5) Según el acta capitular del 22 de Mayo de 1810, de los 450 ciudadanos invitados al Cabildo abierto, sufragaron sólo 224.

(6) Todos los detalles de esta memorable asamblea son tomados del acta de 16 de Febrero de 1820, inserta en la *Extraordinaria* de 17 del mismo, en la cual consta la votación.

miedo de unos, del egoísmo de otros y de la prudencia de todos. Este personaje equívoco, por sus conexiones secretas con los caudillos federales, por la composición de su círculo reclutado en todos los partidos militantes, por la flexibilidad de su carácter, por las seguridades que personalmente había dado á los moderados del partido directorial caído que no aspiraban á una restauración, ofrecía garantías de paz y de conciliación, á la vez que representaba la opinión civil del Municipio, que transigía con los hechos reservándose el poder moderador atribuido á la Junta. En consecuencia, Sarratea fué proclamado Gobernador provisorio de la provincia de Buenos Aires, hasta tanto que pudiera reunirse el voto de la campaña, debiendo desempeñar interinamente sus funciones el alcalde Aguirre (7). El diario oficial, al publicar este nombramiento lo acompañaba con este significativo comentario : « Los representantes están al alcance del espíritu de dignidad que llena los corazones de los ciudadanos : saben que aspiran á una paz honrosa , pero que detestan una vergonzosa humillación. Tales elementos serán puestos en movimiento, si se llegara á tocar el inesperado extremo de la mala fe en el ejército federal. Las glorias del gran pueblo de Buenos Aires, ¿serán eclipsadas por la degradación? ¿El mundo deberá arrepentirse de su concepto, para situarnos en adelante entre los míseros esclavos y seres abatidos capaces de sucumbir al arbitrio de quien le venda protección y le calce cadenas? No creemos que tales sean los sentimientos del ejército federal, pero la prevención es muy compatible con la prudencia y la confianza nacional (8). »

Estas fueron las noticias que habían alarmado á Ramirez y Soler en la noche del 17, después de firmar el armisticio de

(7) Acta de la J. de R. de 17 de Febrero de 1820 publicada por Bando é inserta en la *Extraordinaria* del mismo día.

(8) *Extraordinaria* de 17 de Febrero de 1820.

que se ha dado cuenta, y que dieron origen á la actitud asumida por ambos el día 18. Sarratea, que se hallaba en una casa de campo á seis leguas de la ciudad, se recibió del mando al día siguiente, y ofreció á Soler conservarlo en el mando de las armas, prometiendo á Ramirez arreglar todo según sus deseos, con lo que consiguió neutralizar al uno y amansar las iras del otro, encaminando las cosas del mejor modo posible. La Junta de representantes le confirió nuevos poderes para que asociado á un Regidor negociara la paz, dándole instrucciones reservadas al efecto. El 19 de Febrero publicó su primer acto el nuevo Gobierno, expidiendo un indulto de desertores, á que servían de lema estas desatinadas palabras : « El santo de la patria debe ser en adelante » LIBERTAD, y su contraseña, PERECIERON LA FUERZA Y LA OPRESIÓN » (9).

En el mismo día, la Junta tomando en consideración las renuncias interpuestas por los municipales, cediendo á las exigencias de Ramirez y en homenaje á la paz, procedió al nombramiento de un nuevo cabildo, compuesto en su mayor parte de amigos de Soler (10). De este modo todos los partidos quedaron representados en el Gobierno : los Directoriales por la Junta ; Soler por el Cabildo, y Sarratea sirviendo de punto de unión á los moderados del partido caído, á los opositores de la administración caduca y á las exigencias de los

(9) *Extraordinaria de la tarde* del 19 de Febrero de 1820.

(10) Acta de la Junta de Representantes de 19 de Febrero de 1820. He aquí cómo quedó compuesto el nuevo Cabildo : Alcalde de primer voto don Francisco del Sar. — Regidor decano, don Pedro Capdevila. — Alcalde provincial, don Zenon Videla. — Fiel ejecutor, don Juan Norberto Dolz. — Defensor de menores, don Francisco Santa Coloma. — Defensor de pobres, don Jacinto Oliden. — 6.º Regidor llano, don Antonio Millan. — 7.º id. don Miguel Marmol Ibarrola. — 8.º id. don José Clemente Cueto. — 9.º Id. don Ventura Ignacio Zabaleta. — 10 id. José Tomás Issasi. — 11 id. Ramon Villanueva. — Síndico procurador, don Rafael Blanco. Libro 83 de Actas de Cabildo, fol. 72, en el Arch. Municipal de B. A. (M. S.)

federales triunfantes. Con esta garantía, Soler hizo pleito homenaje ante el Cabildo en nombre del ejército exterior, estableciendo su cuartel general en S. José de Flores, y regresó á la ciudad el segundo tercio cívico que constituía su base militar (11).

A las 11 de la noche del 21, el gobernador Sarratea publicó una proclama anunciando que se trasladaba al campo federal con el objeto de arreglar la paz, en la seguridad que se haría pronto, sobre bases sólidas y honrosas, pues los jefes federales se hallaban animados de iguales sentimientos, y demostrarían con sus hechos que no habían tenido el intento de humillar á la provincia de Buenos Aires, sino ayudarla « á sacudir el yugo que gravitaba sobre la cerviz de la » nación entera » (12). Terminaba por recomendar á los ciudadanos que desechasen desconfianzas y se entregaran á la satisfacción de producir intentos enteramente fraternales. El general don Hilarión de la Quintana quedó de gobernador delegado.

A los tres días, las salvas de artillería anunciaban casi á un mismo tiempo en Buenos Aires y en el campo federal del Pilar, que la paz estaba firmada. Ramirez saludando con tal motivo al « héroe pueblo de Buenos Aires » en la persona de Soler, le decía : « Permitan los cielos que la libertad civil » de nuestras provincias sea acompañada de completa felicidad (13). » El gobernador delegado la anunciaba en estos concisos y enfáticos términos : « Están cumplidos vuestros votos, » ciudadanos : vuestra dignidad incólume : vuestros derechos

(11) Véase la *Extraordinaria* de 22 de Febrero de 1820, en que se registra el nombramiento del nuevo Cabildo, la nota de Soler al Cabildo y la contestación del Cabildo, así como la proclama al 2.º tercio cívico de regreso en Buenos Aires.

(12) Hoja suelta en fol. titulada « El Sr. Gobernador de la Provincia á su partida. »

(13) Carta de Ramirez á Soler de 24 de Febrero de 1820 publicada en hoja en suelta.

» asegurados. Sólo os falta para el lleno de gloria que ambicionais, LA UNIÓN. Esta llegó descendida del cielo. Bendecidla » (14). Soler, generalísimo de las fuerzas de mar y tierra de Buenos Aires, prorumpía en este grito : « ¡ GLORIA » inmortal á los dignos jefes de las legiones federales Ramirez y Lopez que acaban de firmar la paz » (15). El pueblo en general aceptaba con resignación las condiciones de la paz, como una imposición de la necesidad.

La Convención, que ha pasado á la historia con la denominación de *Tratados del Pilar*, es la piedra fundamental de la reconstrucción argentina bajo la forma federal. Hasta entonces, la federación había sido un instinto de disgregación, un síntoma de descomposición, con tendencias anárquicas y antinacionales, sin propósitos políticos y sin principios confesados. Prescindiendo de la irregularidad de que, la representación problemática de una ciudad y dos caudillos absolutos, estatuyesen sobre lo que únicamente á la soberanía nacional competía, esa Convención revela un plan de organización futura, traza rumbos generales, establece nuevas relaciones políticas entre los pueblos, y fija reglas generales de derecho público con propósitos coherentes. Es un nuevo pacto político con arreglo á un nuevo sistema de Gobierno, que de hecho, tiende á convertirse en derecho.

Dos grandes principios dominan ese tratado : la nacionalidad y la federación. Las partes contratantes, interpretando el voto de la nación, se reconocen partes integrantes de la comunidad argentina, y al firmar la paz, sellan nuevamente su unión, considerando el aislamiento como un accidente pasajero. Admiten la federación simplemente como un hecho, y libran su resolución á lo que en definitiva declaren los di-

(14) Proclama de don Hilarión de la Quintana, (de 24 de Febrero) en la hoja suelta citada.

(15) Of. de Soler al Gobernador interino Quintana, de 24 de Febrero de 1820, en la hoja suelta ya citada.

putados de los pueblos libremente elegidos, sometiéndose de antemano á sus deliberaciones. Al efecto, convienen en la convocatoria de un Congreso de las tres provincias contratantes, popularmente elegido y fijan su reunión para los sesenta días después de las ratificaciones, comprometiéndose cada una de ellas á invitar y suplicar á las demás provincias hermanas á fin de que concurran á él, con el propósito de organizar un Gobierno central y acordar cuanto pudiese convenir al bien general (Art 1°). A la vez, se establecen como principios generales : que la navegación de los ríos es común, que su reglamentación, así como el deslinde de los territorios provinciales, compete al Congreso nacional; no admitiendo supremacía de una provincia respecto de otras (Art. IV y VI).

Para acentuar mejor esta tendencia, esencialmente argentina, la bandera del artiguismo anti-nacional y disolvente era arriada; el título de Protector de los pueblos libres, dado al jefe de la liga federal de los caudillos del litoral, desaparecía; Artigas quedaba apenas mencionado como capitán general de la provincia de la Banda Oriental, ocupada toda ella por las armas extranjeras, invitándole á incorporarse á la nación argentina federada en igualdad de condiciones (Art X).

Casi al mismo tiempo y á la misma hora en que esto se estipulaba, Artigas, expulsado por los portugueses y por sus propios soldados, se refugiaba derrotado en territorio argentino; daba sus instrucciones á Ramirez en el sentido de dejar reducido á Buenos Aires á la más completa impotencia; abría comunicaciones con Córdoba creyéndose el omnipotente caudillo del año XV; y escribía al que creía su teniente, en el concepto de reabrir la guerra : « Si el Gobierno de Buenos Aires queda en actitud de redoblar las maquinaciones, » nuevos trabajos nos esperan » (16). A la vez que en las

(16) Of. de Artigas á don Ricardo Lopez Jordán de 20 de Febrero de 1820. En este oficio es digno de notarse un pasaje, que manifiesta su carencia de vistas y su falta de tino, en medio de su impotencia : « Cuando

márgenes del Uruguay se lanzaba este grito salvaje, los caudillos argentinos mejor inspirados, estipulaban una amnistía recíproca sin restricciones, echando un velo sobre el pasado (Art. V).

Como única satisfacción de la guerra provocada por las autoridades nacionales (y derribadas por las mismas fuerzas de Buenos Aires) se pedía el juicio público de ellas; en lo cual no hacían sino imitar el ejemplo de los partidos de principios, que desde el año de 1812 hasta 1815 se habían perseguido implacablemente unos á otros, procesándose mutuamente con menos motivo y con más crueldad que los mismos montoneros, según ha podido verse en el curso de esta historia (Art. VII).

Sin estipular nada precisamente respecto de las relaciones con el Brasil, se hacía un llamamiento á la generosidad de Buenos Aires en los siguientes términos: « Los Gobiernos » de Santa Fe y Entre-Ríos por sí, y á nombre de sus provincias, recuerdan á la heroica provincia de Buenos Aires, » cuna de la libertad de la nación, el estado difícil y peligroso » á que se ven reducidos aquellos pueblos hermanos por la » invasión con que los amenaza una potencia extranjera, » que con respetables fuerzas oprime la provincia de la » Banda Oriental. Dejan á la reflexión de unos ciudadanos tan » interesados en la independencia y felicidad nacional, el » calcular los sacrificios que costará á los de aquellas provincias atacadas, el resistir un ejército imponente, careciendo » de recursos, y aguardan de su generosidad y patriotismo » auxilio proporcionado á lo arduo de la empresa, ciertos de

» repasé el Uruguay (abandonando para siempre la Banda Oriental) fué » compelido de los enemigos. En mis anteriores había prevenido este » caso próximo posible, y mi resolución de buscar hombres libres para » coadyuvar á sus esfuerzos. Este es todo mi deseo, y para llenarlo, no » dude V. estarán prontas mis tropas y las demás que tendrán las otras » provincias de la liga. » M. S. en nuestro archivo. (El original existe en el archivo de don Andrés Lamas.)

» alcanzar cuanto quepa en la esfera de lo posible » (Art. III).

Como complemento práctico de todo esto, se estipulaba la inmediata suspensión de hostilidades y el retiro de las fuerzas de Santa Fe y Entre-Ríos á sus respectivas provincias, 48 horas después de ratificados los tratados por la Junta de Buenos Aires, sin más garantía que el cange del instrumento público que perfeccionaba la paz (Art. II y XI).

La convención del 23 de Febrero de 1820, fué ratificada el 24 del mismo por la Junta de Representantes de Buenos Aires y solemnemente promulgada el mismo día, con iluminación de las calles por tres noches consecutivas y un *Te Deum* en acción de gracias al Todo Poderoso (17). El pueblo lo que por su parte celebraba, era quedar en paz y verse cuanto antes libre de la presencia del ejército federal que ocupaba y talaba su territorio.

Tales fueron los tratados públicos del Pilar, con arreglo á los cuales Buenos Aires se declaró provincia federal de hecho, aceptando por imposición la forma que en 1816 había querido establecer por un movimiento propio renunciando al rango de capital, para desarmar los celos de las provincias hermanas (18).

Estos tratados tuvieron su complemento en algunas estipulaciones secretas, que sin alterarlos esencialmente, modificaban algunas de sus cláusulas, ampliaban otras, y determinaban prácticamente el alcance de algunas proposiciones simplemente indicadas. Ellas se referían principalmente á los auxilios bélicos prometidos por Buenos Aires en términos generales, y á la actitud respecto á la invasión portuguesa en la Banda Oriental, cuestiones que se complicaban con la de

(17) Véase *Gaceta* N.º 162 de 1820, en que se registra la promulgación del gobernador delegado don Hilarión de la Quintana.

(18) Para comprobar la fidelidad del análisis de la Convención del Pilar, véase su texto en el « Registro Diplomático del Gobierno de Buenos Aires, » página 13 á 21.

los caudillos federales respecto de Artigas y la de Carrera con relación á Chile (19). En consecuencia, Lopez y Ramirez recibieron secretamente 18,000 pesos en dinero efectivo, 800 fusiles y otros tantos sables, además de algunas municiones y varios artículos bélicos (20).

Hasta aquí, esto no era sino el pago de los gastos de la guerra y el precio de la paz, armando al mismo tiempo á

(19) He aquí los testimonios oficiales, que respecto de la existencia de estas estipulaciones secretas, hemos encontrado en los documentos públicos: En el libro 83, fol. 119 de *Acuerdos de Cabildo*, consta, que en la sesión de 13 de Marzo de 1820, el gobernador Sarratea, dió cuenta de un oficio del general Ramirez de fecha 13 del mismo, en que dice que, « al firmar el tratado de paz de 23 de Febrero, *se había acordado secretamente por separado* para no inspirar alarma al gobierno portugués, que se daría al Entre-Ríos por remuneración de sus servicios... 500 fusiles, 500 sables, 25 quintales de pólvora, 50 de plomo, etc. » — (M. S. del Arc. Municipal). — El gobernador de Santa-Fe, don Estanislao Lopez, en nota de 14 de Setiembre de 1820 dirigida al Cabildo de Buenos Aires (impresa varias veces) dice á este respecto lo que sigue: « Tuvieron la » osadía de colocar en el Gobierno á un jefe coaligado con el Director » (don J. R. Balcarce,) que apenas ocupó la silla suspendió bajo frívolos » pretextos la entrega del ridículo número de armas que se concedieron » al ejército por el *tratado secreto*, como justa recompensa de los gastos » de la expedición. » Véase Iriondo « Apuntes. » — El opúsculo de 4 pp. en fol. titulado *Tratados secretos del Pilar*, firmado con las iniciales E. V. H., *Imp. de la Independencia*, es un libelo sin autenticidad, ni valor histórico.

(20) Esta fué la primer entrega, cuya cantidad se publicó después de la restauración de Sarratea y á consecuencia de nuevas exigencias de Ramirez, según severá después. Se dijo en aquella época, que el parque y el tesoro de Buenos Aires habían sido puestos á disposición de Lopez y Ramirez, haciendo subir á 1,500 fusiles con otros tantos sables las armas que recibieron desde luego, y á 200 mil pesos la cantidad de dinero que se les entregó. Respecto de dinero, es sabido que el Tesoro de Buenos Aires no podía disponer en aquella época de la 8.ª parte de esa cantidad; y respecto de las armas, la cantidad precisa de armamento que se mandó entregar, consta de dos órdenes firmadas por el gobernador Sarratea con fecha 4 de Enero de 1820, á que se hace referencia en el Acta del Cabildo abierto de 6 de Marzo de 1820, que se citará después. D. Manuel Antonio Castro, bien informado, confirma la cantidad en cuanto á las armas, y es quien establece la suma de 18,000 pesos que por primera vez se entregaron á Lopez y Ramirez, según puede verse en su opúsculo ya citado. « Peligros de la patria, » pág. 19. — Más adelante se citarán las Actas M. S. S. del Cabildo, en que consta el aserto.

Ramirez para hacer frente á Artigas en la atrevida actitud que asumía frente á frente de su antiguo jefe. No sucedía lo mismo respecto de enviar el armamento embarcado en la escuadrilla, poniendo ésta á disposición de Ramirez, lo que importaba hacer á éste dueño absoluto de la navegación de los ríos, complicar las relaciones con los portugueses en la Banda Oriental y desarmarse entregándose á discreción. Pero lo más indigno fué el compromiso que contrajo secretamente Sarratea, de habilitar á don José Miguel Carrera, con armas y hombres, para hacer la guerra á la República aliada de Chile y combatir al general San Martín, que se preparaba á llevar el ejército argentino chileno al Perú, pagando con esta doble traición la parte que el proscrito chileno había tenido en el ajuste de los tratados públicos del Pilar (21).

Estas transacciones, impuestas unas, imprevisoras otras, y vergonzosas por el móvil que las dictaba, que era propiciarse el apoyo de los caudillos para sostenerse en el Gobierno de Buenos Aires, aun contra la opinión de la Provincia, trascendieron muy luego en el público. Un sordo rumor de descontento empezó á circular; las iras del orgulloso Municipio no bien apagadas, volvieron á encenderse, y Sarratea fué considerado desde ese momento como un instrumento de Lopez y Ramirez, y un enemigo de la causa del pueblo porteño.

Un hecho, que en otras circunstancias habría sido una prenda de paz, vino á divorciar completamente al gobernador de la opinión. El 25 entró Sarratea á la capital, acompañado de Lopez y Ramirez, trayendo éstos sus respectivas escoltas, cuyo aspecto agreste fué mirado por la población como un insulto premeditado, que su gobernante no había tenido energía ó habilidad para prevenir. Para colmo de vilipendio,

(21) Luego se verá comprobado esto por hechos de solemnidad histórica, que en su tiempo tuvieron una ruidosa repercusión.

los montoneros vencedores, ataron sus caballos á las rejas de la pirámide de Mayo, que se levantaba en medio de la plaza de la Victoria, el forum de los porteños, mientras los caudillos federales recibían los honores de la hospitalidad en las Casas Consistoriales de la ciudad. Los caudillos, como avergonzados ú ofendidos por la helada recepción que se les dispensó, apenas recibieron algunas visitas privadas, y se apresuraron á ir á respirar de nuevo el aire libre de los campos (22).

Al día siguiente entró el resto del ejército exterior á la ciudad, fué proclamado en la plaza por Soler, que protestó que derramaría su sangre en obsequio de la libertad, con cuyo motivo el diario oficial decía que « había probado de » antemano su proposición. » El general Soler, que así era elogiado por la prensa, recibía al mismo tiempo una comunicación de Bustos, en que le felicitaba por el derrocamiento de las autoridades nacionales (comunicado directamente por él á Córdoba), imitando el ejemplo de Arequito. Invitábale con tal motivo á una alianza, anunciándole que había invitado á las provincias á la convocatoria de un nuevo congreso, y que esperaba que la de Buenos Aires ocupase un lugar distinguido en la nueva liga, continuando la obra iniciada por el pronunciamiento del puente de Marquez (23).

Tal era el estado de la capital el 26 de Febrero, cuando se supo que la columna del general don Juan R. Balcarce, salvada en Cepeda, se hallaba en el puerto de Campana, y su

(22) *La Gaceta* núm. 162 de 1820, dice con tal motivo : « El 25 entraron » á esta ciudad los generales del ejército federal. Vano fué el empeño » de los ciudadanos *virtuosos* por conocerlos y saludarlos. Estos héroes, » modelos de hombres libres, escaparon á aquella etiqueta, y en el silen- » cio y modestia de la virtud, han conocido á *los verdaderos* amantes de » la libertad, que les han solicitado privadamente, sin el aparato de los » aristócratas. »

(23) Of. de Bustos á Soler de 19 de Febrero de 1820, en la *Gaceta*, núm. 162 del mismo año.

jefe en amistosa correspondencia con el general Ramirez. Esta columna, que habíamos perdido de vista desde su llegada á San Nicolás de los Arroyos, y que hemos visto reaparecer repentinamente en Zárate el 17 de Febrero, poniendo en alarma á Soler y Ramirez, al mismo tiempo que se firmaban el armisticio de Luján, había sido por el espacio de cerca de un mes, el punto de mira de amigos y enemigos. De la actitud que tomara iba á depender la paz ó la guerra. Vamos, pues, á seguirla en sus marchas y operaciones.

Balcarce, reconcentrado en San Nicolás á la cabeza de más de 1,200 hombres de línea, se dirigió al Director supremo manifestando, que sus soldados estaban prontos á sacrificarse por la integridad y seguridad de la Provincia, y por la dignidad y decoro de las autoridades constituidas; y que en tal sentido obrarían contra los que invadiesen, así como « contra los aspirantes que fuesen capaces de poner á » Buenos Aires y su campaña en la más distante opresión » para que no expresara de un modo solemne y libre su voluntad general, siempre que el estado público lo exigiese ». Esta invocación en primer lugar á los intereses de la Provincia, el modo vago de referirse á las autoridades nacionales, los circunloquios para designar con precisión al enemigo, y el camino de retirada que se reservaba á todo evento con arreglo á las exigencias de la política, muestran que el espíritu de Balcarce fluctuaba. No obstante esto, su decisión era someterse al Director, para defender á Buenos Aires, y en tal sentido le decía: « Hago este anuncio para que use de él como » crea más conveniente á la salvación de la Provincia » (24).

El 14 tuvo conocimiento de lo que había ocurrido en la capital. Ante la caída del Directorio y del Congreso, la reasunción del mando por el Cabildo, el pronunciamiento de Soler y

(24) Of. de Balcarce al Director, de 7 de Febrero de 1820 en San Nicolás. *Gaceta* núm. 159 de 1820

los trabajos que se anunciaban en el sentido de la paz, el general proclamó á sus « compatriotas y compañeros » en el mismo sentido que antes se había manifestado al Director, constituyéndose en el campeón de Buenos Aires, en términos más enérgicos, pero con las mismas reservas que antes. « Marcho de este punto (decía) á salvar la Provincia de la » anarquía, y sostener las autoridades constituidas, ó las que » por libre y espontánea voluntad de los habitantes se esta- » blezcan. » A la vez prometía « respetar la concordia y unión » con los pueblos hermanos y hacer uso de todo el rigor de » las armas, contra los que imprudentemente le hiciesen pú- » blica oposición, poniendo á la patria en conflicto. » Con tal motivo llamaba á los hombres honrados « á defender una » causa tan privilegiada, » y terminaba anunciándoles « que » participarían de sus triunfos é inmortalizarían su memo- » ria » (25).

Estas manifestaciones de Balcarce, inmediatamente publicadas por la *Gaceta*, eran interpretadas en diverso sentido, alentando á unos, tranquilizando á otros y manteniendo fijas sobre su actitud las miradas de todo el país. Los directoriales, veían en él un restaurador del orden nacional; los porteños, un salvador de sus derechos provinciales; los ambiciosos ó los pacíficos, deducían de sus mismos conceptos que venía á aceptar los hechos consumados ó que se consumasen, como que todo esto se contenía en sus actos y proclamas.

En el fondo, Balcarce pertenecía en cuerpo y alma al orden de cosas vencido en Cepeda, cuyo único laurel levantaba con orgullo en sus manos. Era porteño de raza, y como tal estaba dispuesto á sacrificarse por su provincia. Consideraba á los federales como enemigos, así en la paz como en la guerra, y en tal concepto procedía. Empero, su cabeza no estaba al

(25) Proclama de Balcarce, de 14 de Febrero de 1820, *Extraordinaria* de 19 de Febrero de 1820.

nivel de la espectacularidad que le había dado su reciente hazaña, y no es extraño que fluctuara, cuando otros más inteligentes ó con más medios que él, se extraviaban, traicionaban, ó se dejaban arrastrar por sus pasiones egoístas ó cobardes. Esta justicia debe hacerse á este hombre bueno y bravo, de cortos alcances políticos y de mediana inteligencia militar, á quien alternativamente hemos juzgado con aprecio, con benevolencia ó con severidad, reconociendo siempre en él al patriota bien intencionado, no obstante su candorosa jactancia y su genial aturdimiento. Por esta vez, empero, si don Juan Ramón Balcarce, no era el hombre de la situación, fué merecidamente el único héroe de Buenos Aires. Al frente de un puñado de hombres salvados del campo de la derrota, aislado en un extremo del territorio, sin consejeros y con noticias confusas de lo que pasaba, él tuvo la inspiración del momento. Resolvió dirigirse á Buenos Aires. En consecuencia, su primer cuidado fué conservar como base de operaciones la ciudad de San Nicolás, dejándola guarnecida por el batallón de cazadores al mando del coronel Vidal, lo que revelaba su propósito de sostener el territorio contra los invasores. En seguida, y después de dar la proclama de que nos hemos ocupado ya, se embarcó en la escuadrilla y se lanzó aguas abajo del Paraná, á la cabeza de cerca de mil hombres decididos, cuyo entusiasmo había sabido alimentar, manteniendo sobre ellos su dominio moral.

La expedición descendía lentamente el río, haciendo desembarcos en la costa con el objeto de proporcionarse víveres. El 17 se hallaba á inmediaciones del puerto de Zárate, y fué en tales circunstancias que una de las partidas de Balcarce se encontró con una partida de los federales, cambiándose algunos tiros sin consecuencia. Este fué el hecho que alarmó á Soler y los caudillos federados, que en el mismo día firmaban el armisticio de Luján. Puesto de acuerdo Soler con Lopez y Ramirez para obrar militarmente contra Balcarce, en caso

que éste avanzase en actitud hostil, según ya se explicó, el primero de ellos, invocando facultades omnímodas que no tenía, ordenó al general expedicionario con fecha 18, por medio de triplicados oficios, que detuviera su marcha, que se abstuviese de toda hostilidad, y que se estacionara en el punto en que se hallaba, caso de no retrogradar al punto de partida (26).

La noticia de la marcha de la columna de Cepeda, había puesto en conmoción la capital; las esperanzas y los temores revivían con su aproximación. El Gobierno lleno de inquietudes se apresuró á instruir á Balcarce de la situación, conjurándole en el interés de la paz pública, observase el armisticio. En el mismo día hacía decir en la *Gaceta* que « el general Balcarce marchaba sin tener noticia del estado de » las negociaciones, y que jefe tan digno no haría sino se- » cundarlas por su parte, así que llegasen á sus manos las » comunicaciones que se le habían dirigido » (27). Los que en otro sentido tenían puestas sus esperanzas en la columna expedicionaria, se apresuraban por su parte á despachar emisarios cerca del General, con el objeto de incitarle á que adelantase sus marchas y se hiciera dueño de la situación.

El día 20, á las siete de la noche, recibió Balcarce á inmediaciones del puerto de Zárate uno de los triplicados de Soler. En el acto contestó: que era la primer noticia que tenía del armisticio, y que deseaba la conclusión de un tratado que alejase la guerra, asegurando que él no era hombre de contrariar la paz. Agregaba que no le era posible retrogradar á San Nicolás ni estacionarse donde se encontraba por falta de víveres; terminando por declarar, que « conforme á las cir-

(26) Of. de Soler á Balcarce á que hace referencia el segundo en nota de 18 de Febrero de 1820 en la *Extraordinaria* de 20 de Febrero que se citará.

(27) *Extraordinaria de la noche* de 19 de Febrero de 1820.

» cunstancias en que se hallase su tropa se abstendría de co-
 » meter hostilidades contra los federales » (28). Esta comu-
 nicación de Balcarce, tan reservada como era, tranquilizó un
 tanto á los hombres del Gobierno. La ansiedad pública era
 tal, que ella fué publicada en hoja suelta á las 11 de la noche,
 juntamente con una proclama del Gobernador delegado Quin-
 tana, haciéndose por la primera vez oficialmente el elogio
 « de la gloriosa retirada de Cepeda » (29).

Balcarce se encerró en una defensiva espectante, que es-
 tando á sus palabras de obrar conforme á las circunstancias,
 no dejaba de tener algo de amenazador, siendo como era due-
 ño del camino de las aguas. Los emisarios despachados por
 sus amigos desde la capital, le prevenían proceder con toda
 cautela, pues á pesar de todas las manifestaciones públicas se
 le tenía por sospechoso. El 22, recibió aviso de que debía ser
 atacado en su posición violando el armisticio, y que para el
 efecto el mismo Gobierno de Buenos Aires había proporcio-
 nado artillería al ejército federal, lo que sin embargo no tuvo
 efecto (30). El 23 se celebraron los tratados del Pilar, y el 24
 fueron comunicados á Balcarce. Éste, sea que obedeciera á
 una impresión del momento al conocer las condiciones públi-
 cas de la paz ; sea que siguiese las instrucciones de sus ami-
 gos ; ó como él mismo lo ha dicho, que ocultando sus verda-
 deros sentimientos, procurase salvar sus tropas de la posi-
 ción embarazosa en que se encontraban, ello es que, en la
 misma fecha escribía á Ramirez una carta exageradamente
 entusiasta. En ella le decía, excediendo en alabanzas la de
 Soler : « ¡ Viva el general Ramirez ! ¡ Viva otra vez ! y ¡ viva

(28) Of. de Balcarce á Soler de 20 de Febrero de 1820, abordo del
 « 25 de Mayo », en la *Extraordinaria* de 23 de Febrero á las 11 de la
 noche.

(29) *Extraordinaria* de 23 de Febrero á las 11 de la noche ya citada.

(30) Of. de Balcarce á la Junta de R. R. de Marzo 1.º de 1820, en la
Extraordinaria de 6 de Marzo de 1820.

» mil veces eterno en nuestra memoria ! » En seguida aplaudía el tratado, le expresaba que á Ramirez se debería la libertad común, pues era « un genio benéfico que los elevaba de la » muerte á la vida y de la infamia á la gloria, » enviándole en consecuencia « los brazos y la amistad de su ejército, » y y terminando con estas palabras : « Venga V. ó correré yo á » manifestar y ratificar lo mismo que acabo de significar, y » que sostendré con igual constancia que he obrado en nues- » tra fatal discordia interior » (31). Si este language fué un ardid de guerra, él produjo todos los resultados que por el momento podían desearse, pues desde entonces la actitud de la columna de Cepeda dejó de ser un cuidado para Sarratea, Soler y los federales.

Pero la expedición estacionada en Zárate era siempre el punto de mira de los patriotas locales. Considerando como una humillación los tratados impuestos del Pilar, ofendidos por el modo como empezaban á ejecutarse sus artículos secretos, descontentos con Soler que tan mal los había defendido, sin confianza en Sarratea, veían en la columna de Cepeda la base para rehacer su poder político y militar. Este estado de la opinión debía naturalmente obrar sobre las decisiones de Balcarce, empeñadamente instado por sus amigos de la capital á fin de que acudiese con sus fuerzas á dar consistencia al sentimiento público. En consecuencia, Balcarce de acuerdo con sus jefes se decidió á continuar secretamente su viaje aguas abajo, y en la mañana del 1.º de Marzo desembarcó en los Olivos á tres leguas de Buenos Aires. Desde

(31) Of. de Balcarce á la Junta de RR. de 1.º de Marzo de 1820, en los Olivos, donde dice : « Para llegar á este punto con la división de mi » mando, me ha sido preciso disfrazar mis sentimientos y usar de un » lenguaje ajeno á mi carácter. Yo he procurado salvar estas fuerzas; » ningún sacrificio he omitido: lo he conseguido, y sólo me resta que » V. E. se penetre de los justos recelos con que marchó de ser perjudi- » cada mi opinión y la de los dignos oficiales y tropa que mando. » (Extraordinaria de 6 de Marzo de 1820.)

allí dirigió una nota á la Junta de Representantes firmada por los principales jefes, que era un verdadero manifiesto de paz ó de guerra. Explicaba en ella los medios de que se había valido para salvar su columna, burlando las acechanzas de los federales complotados con el Gobierno contra él, y reclamaba contra el no cumplimiento de los tratados del Pilar, en términos explícitos : « Ha corrido el término de la ejecución de » los tratados ; existe en el territorio el ejército federal con- » tra lo estipulado, comete iguales violencias que siendo » enemigo aún ; ocupa los mismos puntos, ó poco menos in- » mediatos, y está á nuestra observación. ¿ Podrá nuestra » seguridad ser respetada ? ¿ Nosotros podremos fiarnos de » las promesas con tan vehementes indicios ? V. E. puede » persuadirnos ; pero nosotros interesamos tan honorable » cuerpo en esclarecimiento de lo expuesto, y honor de la » de la provincia » (32).

Esta nota fué la primera noticia que se tuvo de la llegada de la expedición. La ciudad revivió desde aquel momento como por encanto. El entusiasmo de sus habitantes estalló como una llamarada súbita. El pueblo quería conceder los honores del triunfo, á los soldados que habían salvado del campo de batalla su honor y su bandera. La alarma de Sarratea, las indecisiones de Soler, la prudencia de las corporaciones, las resistencias ó los celos, todo cedió ante esta manifestación espontánea del sentimiento público. La Junta, de acuerdo con el Cabildo y el Gobernador, le diputó una comisión compuesta de un Representante y un Regidor, manifestándole de oficio, que todas las autoridades estaban satisfechas de su mérito y conducta, inculcando especialmente en que el Gobernador participaba de estos sentimientos. Decíale además

(32) Of. de Balcarce y sus jefes á la Junta de RR. de 4.º de Marzo de 1820 en los Olivos. — Otra de igual tenor se pasó al Cabildo. *Extraordinaria* de 6 de Marzo de 1820.

« que las incertidumbres en que á la distancia se había visto
 » con el ejército de su mando y los recelos que le habían
 » ocurrido, no podían tener otro origen, que torcidas ideas
 » esparcidas por los enemigos de la concordia; » terminando
 por significarle, que la garantía de este acuerdo debía bastarle,
 pues cualquier otra no sería digna ni de sus representantes,
 ni honrosa para él y su ejército (33).

A las seis de la tarde del mismo día, subía la columna de Cepeda la barranca del Retiro, en circunstancias que la Diputación nombrada iba á su encuentro. Balcarce, que marchaba á su cabeza, impuesto de las seguridades que se le daban, protestó que su ánimo no era perturbar el orden, y siguió en columna á son de músicas y banderas desplegadas por la calle que entonces llevaba el nombre de *Victoria* (hoy *Florida*). El pueblo salió á su encuentro y lo victoreó con entusiasmo en todo su tránsito. Al penetrar á la plaza de la Victoria, las campanas de la ciudad se echaron á vuelo, la artillería de la Fortaleza hizo una salva en su honor, y la multitud pobló el aire con sus aclamaciones, disputándose el honor de ir á saludar al General al pie de su caballo.

Balcarce formó su tropa en columna cerrada frente á la pirámide de Mayo, donde pocos días antes habían atado sus caballos los vencedores de Cepeda, y la arengó en alta voz, en medio de *vivas!* que interrumpían su discurso. Dijo: que en el campo de batalla les había prometido morir con ellos ó traerlos al seno de sus familias llenos de honor: que el cielo le había permitido cumplir su promesa, para que recibieran el parabién afectuoso de sus esposas y sus hijos, como único premio digno de sus virtudes cívicas y sus gloriosos

(33) Of. de la Junta de RR. á Balcarce, de 1.º de Marzo de 1820, en la *Extraordinaria* de 6 Marzo de 1820. La diputación que condujo este oficio la componían, el Representante don Vicente Lopez y el Alcalde de 2.º voto, don Ildelfonso Ramos Mejía. Acta del Cabildo de 1.º de Marzo de 1820. Lib. 83, fol. 102. M. S. del Arch. Municipal

esfuerzos. En seguida subió á la sala capitular acompañado de su estado mayor, donde fué recibido por la Junta de Representantes y el Cabildo. Poco después llegó el gobernador Sarratea, y en nombre del pueblo y de las autoridades lo felicitó por la gloriosa campaña que acababa de hacer, confirmando la concurrencia esta felicitación con un inmenso aplauso. De allí fué conducido en triunfo hasta su casa (34).

Si Balcarce hubiese sido un hombre de criterio político, esta habría sido para él la ocasión de contribuir eficazmente á dar carácter á aquella situación confusa. Tenía de su parte la popularidad y la fuerza, y podía contar con el apoyo legal de la Junta de representantes, compuesta casi en su totalidad de hombres de su partido. Desgraciadamente, el general era un corazón sin cabeza. Sus sentimientos lo ponían del lado de la causa local de Buenos Aires; sus antecedentes lo vinculaban á la administración nacional caída; sus pasiones lo alejaban de los hombres que se habían apoderado del Gobierno y compartían con él la fuerza; y sus amigos le aconsejaban mal, explotando sus debilidades y sus vagas ambiciones. Esta falta de equilibrio político, lo colocaba en una posición falsa. Enemigo de los federales por instinto, se ponía en pugna con ellos, sin estar resuelto ni preparado á la lucha. Apoyándose principalmente en los elementos personales de la administración caída, se comprometía ostensiblemente en un plan de restauración, que él mismo consideraba imposible, en el hecho de circunscribirse al círculo de los intereses provinciales. Receloso de Soler, prevenido contra Sarratea, confiando por demás en las impresiones pasajeras de un pueblo entusiasta, pero desorganizado, que comprometía la paz sin querer la guerra, y cuyas fuerzas cívicas se disipaban en la atmósfera del agitado municipio, el general Balcarce flotaba sin rumbo en medio de corrientes encontradas. Con más cla-

(34) Véase *Extraordinaria* de Buenos Aires de 2 de Marzo de 1820.

ridad de vistas, pudo haber apoyado condicionalmente á Sarratea, imponiéndole quizá una política patriótica, y contenido á Soler, utilizando su influencia; y de este modo, oponer la acción compacta de Buenos Aires á las pretensiones dominadoras de los caudillos, sin comprometer la paz, ni malgastar las fuerzas cívicas.

Pero sea que las pasiones ó los intereses ocupasen el lugar de la razón; sea que los sucesos obedecieran á un impulso propio, que no podía ser contrariado por voluntades aisladas, hay que reconocer que una ley histórica gobernaba este desorden. Balcarce, en pugna con Sarratea y con los federales, y alejado de Soler, preparaba inconcientemente la renovación del antiguo partido nacional, en condiciones vitales, demostrando prácticamente á la vez, la imposibilidad de una restauración del sistema directorial. Sarratea, buscando su punto de apoyo en los caudillos, perdía su base natural de gobierno, y se encargaba de patentizar la impotencia de fuerzas extrañas para influir en el régimen interno de Buenos Aires. Soler, obrando por su cuenta, alternativamente divorciado ó aliado con el portenismo ó el federalismo, desacreditaba el caudillaje militar como elemento de orden y de transformación política y social. Era que las fuerzas en movimiento no se habían aún modificado por el instantáneo choque, ni las pasiones de los combatientes confundido lo bastante, ni complicádose los intereses á punto de buscarles una solución por acciones y reacciones recíprocas. Por eso, el resultado parcial que Balcarce pudo haber alcanzado procediendo con más método y prudencia, si bien hubiera salvado por el momento á Buenos Aires de nuevos desórdenes, habría dejado las cosas en el mismo estado, sin resolver las grandes cuestiones nacionales. Buenos Aires habría quedado más compacto, pero más aislado; la liga de los caudillos, con más fuerza que antes, no se habría deshecho; el poder civilizador de unos no habría penetrado la fuerza semi-bárbara de los

otros; y el espíritu nacional, con las tendencias distintas más bien que opuestas, que cada parte llevaba en sí, no se habría mancomunado por la lucha, dilatándose por el vehículo de los mismos combatientes en todo el territorio argentino. Dada la descomposición del viejo régimen, y el embrión democrático representado por la masa social, esta era la ley histórica que tenía que cumplirse, para que la transformación se operase en torno del organismo de Buenos Aires, al mismo tiempo que se transformaba, asimilándose fuerzas nuevas, para ser á su vez el tipo de una nueva sociabilidad política.

Mientras tanto, las fuerzas en movimiento seguían su trabajo de descomposición. Sarratea intrigaba contra Balcarce para desarmarlo; Soler buscaba el apoyo de la fuerza de Balcarce, para sobreponerse á Sarratea; Balcarce empujado por sus amigos políticos, conspiraba contra Sarratea, sin uniformarse con Soler; y los federales, recelosos, resentidos y no bien satisfechos, se disponían á provocar de nuevo la lucha.

El anuncio de la reaparición del general Alvear en la política militante, vino á introducir un nuevo elemento de perturbación. El odio hacia Alvear era la pasión dominante de Buenos Aires : bastaba pronunciar su nombre para que todos los cívicos acudiesen á las armas en su contra. Este personaje, cuyo retrato hemos hecho bajo diversas fases, y al cual no pueden negarse cualidades notables, había merecido su caída y no era digno de levantarse. Poseído de una ambición personal y sin escrúpulos, impávido y lleno de imaginación, creía en las improvisaciones, y todo lo fiaba á los golpes teatrales, sin tomarse el trabajo de madurar sus planes, ni siquiera de esperar las oportunidades propicias. Era en toda la extensión de la palabra un calavera político, como él mismo se encargó de demostrarlo con sus acciones. Amigo de Carrera desde España, y principalmente desde 1814 y su colaborador durante su permanencia en Montevideo, contaba con esta influencia para propiciarse la voluntad de los caudillos federales. Enemi-

go de Soler, que había contribuído á su caída en 1815, creía que este sería un título para poderse entender con Sarratea, con quien tenía puntos de contacto. Amigo particular de Balcarce, contaba con su sencillez para ponerlo de su parte. Contando con un núcleo de jefes y oficiales dispersos, que constituían todo su partido, esta era su base de acción para apoderarse del ejército. La caída de la administración directorial y la amnistía del tratado del Pilar, creyó que le abría las puertas de la patria después de cinco años de proscripción; pero conociendo la animadversión popular que contra él existía, resolvió penetrar incógnito á Buenos Aires. Fué la prensa la primera que dió contra él la señal de la alarma, declarándolo como tirano, fuera de toda ley de amnistía, precisamente en el día en que la columna de Cepeda era recibida en triunfo (35). Pronto se tuvo la certidumbre de que Alvear se hallaba oculto en la ciudad, aumentando con esto la agitación, que fué creciendo sordamente en los días 2 y 3, empero no se diseñase un propósito claro en la opinión.

La alarma cundió en el campo de los federales, que aun no habían empezado á ejecutar su retirada. Ramirez debió ver una amenaza en la actitud de Balcarce, y dirigió á Sarratea reclamaciones en este sentido. Balcarce por su parte, ofendido que Lopez y Ramirez lo hubiesen incluido en sus partes entre los generales vencidos en Cepeda, eligió este momento para hacer su propio elogio, en un papel jactancioso que pu-

(35) En la *Gaceta* núm. 162 de 1.º de Marzo de 1820, se lee un artículo firmado por *El enemigo de los tiranos*, en que son de notarse estos conceptos: « ¡Deberá D. Carlos Alvear regresar á Buenos Aires, sólo por » haber caído la administración de Pueyrredón, cuando no fué ella la que » lo expatrió, sino la voluntad general expresada de un modo tal, cual » quizá ha sido por muy pocas veces en ningún pueblo enemigo de los » tiranos? y hay autoridad á lo presente en el país, que puede suspenderle una expatriación tan legítima? Si sin permiso saltase á tierra, » sería criminal ó no cualquiera que sin más autoridad que la de mero » ciudadano castigase su osadía? »

blicó el día 4. Empezaba diciendo : « Yo he merecido vuestros elogios y vivas, y aún me creo ofendido, » y seguía enumerando sus hazañas desde 1806 hasta la retirada de Cepeda, declarando que jamás había sido vencido. Después de explicar por qué había llamado *caudillo* y no general, á Ramirez, y enrostrarle que hubiese pretendido atacarlo en medio del armisticio, terminaba con estas significativas palabras : « Cre- » edme siempre con el carácter necesario para morir por la » defensa de vuestros derechos, de vuestra dignidad, y del de- » coro con que os habeis distinguido desde el célebre 25 de » Mayo de 1810 hasta estas últimas ocurrencias » (36). Esta era una verdadera declaración de guerra, reabriendo puerilmente en nombre de la susceptibilidad personal, las cuestiones que habían sido zanjadas por la convención del Pilar, y que de buena ó mala gana el mismo Balcarce había aceptado con aplauso (37).

Al día siguiente á las doce (5 de Marzo), la Junta de representantes, contando con el apoyo del Cabildo, de Soler y de Balcarce, asumió ante el Gobierno una actitud agresiva, dirigiéndole dos oficios conminatorios cuya publicación inmediata dispuso. Por el primero de ellos, denunciaba la presencia de Alvear en la ciudad, y fulminaba contra él anatemas, ordenando su prisión y destierro, y poniéndolo fuera de la protección de las leyes. Por el otro, y con referencia al Cabildo « de » acuerdo con los generales Soler, Balcarce y Quintana, » hacía cargos al gobernador Sarratea por haber hecho y estar preparándose á hacer entregas de artículos bélicos al ejército

(36) Se publicó en hoja suelta con fecha 4 de Marzo de 1820, bajo el título de « El Coronel Mayor don Juan Ramón Balcarce á sus conciudadanos. » Imp. de la Independencia.

(37) La nota de Ramirez á que se refiere Balcarce, era de 18 de Marzo de 1820. Los tratados del Pilar se habían celebrado el 23, y la carta encomiástica de Balcarce á Ramirez, de que se hizo mención antes, llevaba la fecha de 24 del mismo.

federal cuando éste no había evacuado aún el territorio de la Provincia « lo que inspiraba sospechas de fines siniestros; » previniéndole en seguida, que para precaver « las fatales consecuencias que podían originarse de esta alarma » suspendiese todo envío de armamento, hasta que restituídas á sus respectivos territorios las fuerzas de Santa Fe y Entre-Ríos, las pudieran emplear únicamente contra la invasión extranjera, conforme á los tratados del Pilar (38). Sarratea comprendió que esta era la señal de una revolución, y se ocultó en el acto, procurando ponerse de acuerdo con Lopez y Ramirez para obrar según las circunstancias.

El batallón de Aguerridos acuartelado en el Retiro, que era la base de la columna de Cepeda, permaneció todo el día sobre las armas. En la tarde se vió entrar en el cuartel á su jefe el coronel Rolón, acompañando al general Balcarce, y poco después á don Carlos Alvear con un oficial de la guarnición. Desde este momento crecieron las alarmas y nadie pudo atinar á qué punto se encaminaban los sucesos, y probablemente Balcarce menos que ninguno (39). Había proclamado una campaña de restauración sobre la base de la paz, y aceptado la situación que encontró hecha. Se había lanzado á conspirar contra el Gobierno, sin plan y sin decisión fija, de acuerdo con la Junta de representantes, con el Cabildo y con Soler, y se ponía de acuerdo con Alvear, enemigo irreconciliable de éstos y de todo el pueblo de Buenos Aires del cual se constituía en campeón. Había roto con los federales sin los medios de hacer la guerra, en nombre de un pueril amor propio; y después de autorizar con su nombre las comunicaciones á Sarratea, protegía con sus armas al general Alvear, el enemigo de Carrera, de los federales y de Sarratea, rom-

(38) Oficio de la Junta de RR. de 5 de Marzo de 1820 al Gobernador Sarratea. En la *Gaceta* núm. 163 de 1820, pág. 722 y 723.

(39) Véase « Relación de lo acaecido desde el 6 hasta el 11 de Marzo. » en la *Gaceta* núm. 165 de 1820.

piendo por el hecho su alianza con Soler, y se enajenaba el apoyo de la Junta de representantes y del Cabildo, es decir, la concurrencia de la fuerza por una parte y la de la legalidad por otra. Bajo estos auspicios, la revolución que se preparaba debía dar por resultado una derrota vergonzosa, sin el concurso de la opinión y sin la gloria del sacrificio deliberado.

La noche se pasó en alarma. En la mañana del 6 estalló pacíficamente la revolución preparada, apoyándola Balcarce pasivamente con su tropa acuartelada y el general Alvear bajo su protección. Esta revolución municipal, vaciada en el molde clásico de la del 25 de Mayo, tenía por teatro la plaza pública, por centro el Cabildo y por agente la parte activa del pueblo peticionando ó decidiendo por sí mismo en representación de todo el pueblo, con el apoyo pasivo de la fuerza militar. Por esta vez un nuevo elemento se había incorporado á las filas populares. Era la nueva generación que se había criado y educado en el trascurso de diez años de revolución, que hacía su aparición en el campo de la política. Inteligente y activa, nutrida de ideas democráticas, aunque sin sentido práctico; animada de pasiones fogosas que buscaban alimento; anti-federal por repulsión á la barbarie, y centralista por instinto patriótico; radicalmente porteño por su composición y sus tendencias civilizadoras, sus simpatías estaban del lado de los que en primera línea habían representado la revolución de la independencia, bien que persiguiendo vagamente otro ideal. Este elemento nuevo, destinado á renovar el viejo partido directorial, era el núcleo de un nuevo partido unitario, que debía renovar la lucha en otro terreno y con otra táctica política. Sin aspirar á la dominación de la república por el centralismo gubernamental, evolucionaba en el campo del Municipio de Buenos Aires, á fin de organizar unitariamente la provincia, creando así sin saberlo, el tipo de Estado federal, que á su tiempo se impondría como forma cohe-

rente á las demás provincias, después de recibir de ellas la imposición del hecho bajo cuyo imperio procedían, pretendiendo destruirlo. Allí se veían jóvenes abogados, publicistas, políticos noveles y poetas que reemplazaban á los antiguos cantores de la revolución de Mayo, acaudillando los grupos populares, que desde muy temprano empezaron á invadir la plaza de la Victoria en la mañana del 6. El elemento viejo apenas estaba representado por el Dr. don Pedro Medrano, remedo de hombre político; por el Dr. Echevarría, el negociador desairado de la paz con Ramirez, que se había declarado contra los federales, rompiendo con ellos abiertamente; al fraile dominico Ignacio Grela, orador de púlpito y barricadas, agitador bullicioso de la plebe y partidario de Balcarce, echándose de menos la presencia de los prohombres del antiguo partido directorial, que se mantenían en la sombra.

Reunido una parte del Cabildo, recibió de manos de una diputación popular, tres ejemplares de una representación de un mismo tenor, suscrita por 163 ciudadanos. En ella se condenaban los movimientos de 11 y 18 de Febrero, que habían dado por resultado la caída del Congreso, del Directorio y la del Cabildo anterior, expresando « que no querían renovar el dolor » del pueblo refiriéndolos, aun cuando reconocían que *la cadu-* » *cidad de las antiguas autoridades estaba evidenciada;* pero » que habiéndose ofendido la dignidad de las provincias en el » modo como fueron depuestas, correspondía al pueblo resolver » sobre este punto. » Declaraban que la administración de Sarraatea no les inspiraba confianza, por el hecho de haber entregado armas al ejército federal, manifestando que era de interés público su cese inmediato, á fin que el mando recayese en persona que reuniese el voto público, y con prudencia salvase el honor, sin comprometer en lo sustancial la paz ajustada con Entre-Ríos y Santa Fe. Para deliberar por sí sobre estos puntos, los firmantes pedían que se les franquea-

ra la sala capitular, protestando que veneraban la autoridad del Cabildo (40).

Concedida la petición, la sala fué invadida por una multitud, á cuyo frente se veían á Medrano, el P. Grela y á Echevarría. Como el local era estrecho y apenas cabían en él cien personas de pie, el resto de la concurrencia permaneció en las galerías y las escaleras, apoyando su actitud algunos grupos que llenaban la plaza. Abierta la sesión pública bajo la presidencia del Cabildo, dióse lectura de la petición, y puesta á discusión, nadie la contradijo. Entonces se vió adelantarse al general Soler, quien manifestó dos órdenes libradas por el gobernador Sarratea mandando entregar secretamente á Ramirez varias cantidades de armamento y municiones (41). Bajo el peso de esta acusación y la autoridad del que la hacía, pronunció el pueblo la deposición de Sarratea. Siguióse una discusión desordenada, en que algunos manifestaron la conveniencia de restablecer las antiguas autoridades nacionales (42). Al fin se acordó proceder inmediatamente al nombramiento de un gobernador, perfeccionándose la elección, no por la Junta de representantes que se hallaba incompleta, sino por el voto individual de todos los ciudadanos, convocados al efecto por el Cabildo. A las cuatro de la tarde se cerró el escrutinio, y resultando electo por mayoría, el general don Juan Ramón Balcarce, prestó en el acto juramento en presencia del pueblo que lo aclamaba (43).

(40) Petición del pueblo de 6 de Marzo de 1820 inserta en el Acta del Cabildo del mismo día, publicada en h. suelta por la Imp. de la Independencia en fol.

(41) Consta así del acta ya citada. Las órdenes de Sarratea exhibidas por Soler llevaban la fecha de 4 de Marzo y disponían la entrega de 800 fusiles, 800 sables, 25 quintales de pólvora y 5 de plomo.

(42) Este hecho no consta del acta, pero se ha conservado por tradición, y se hace expresa mención de él en la « Relación » de los sucesos de este día antes citada, comprobándolo una proclama de Balcarce negando que se pensara en una restauración.

(43) Acta del Cabildo de 6 de Marzo, ya citada.

Al disolverse la reunión popular, estaba también deshecha la revolución. Los elementos incoherentes, reunidos por un momento en el pretorio municipal contra Sarratea y los federales, no habían podido amalgamarse. Soler alarmado con la presencia de Alvear al lado de Balcarce, comprendiendo que era antipático á los revolucionarios y que en la nueva situación no tendría cabida, se decidió á sostener la autoridad de Sarratea, á cuya deposición acababa de contribuir. Los civiles, que eran partidarios de Buenos Aires, pero no de las autoridades caídas, se desmoralizaron al solo anuncio de que se pensara en una restauración, y la separación de Soler acabó de desorganizarlos moralmente. Los mismos directoriales, no se atrevían á asumir la responsabilidad de una aventura tan peligrosa como incierta, y la Junta de representantes, compuesta en mayoría por ellos, fué la primera que desertó el campo de la acción. El espíritu público, un momento excitado por los bríos de una juventud tan entusiasta como inexperta, desmayó, y los notables del Municipio se escondieron en sus casas. Los jefes militares y las tropas de línea apenas sujetas por el vínculo de la disciplina, participaron de estas influencias deletéreas. La descomposición fué instantánea: Balcarce quedó solo, y lo que es peor, mal rodeado y mal aconsejado, sin tener en su cabeza recursos con que hacer frente á la difícil situación que él mismo se había creado.

En el mismo día, Balcarce comunicó su nombramiento á los generales federales. Lopez le contestó, que lo desconocía como parto de un movimiento tumultuoso de la facción de los tiranos, que se disponía á sofocar inmediatamente con sus armas. Quejóse de esta contestación á Ramirez, quien le respondió en términos iracundos, diciéndole, que « por la ambición de ser gobernador envolvía en sangre á su patria con una indiscreción admirable, porque así convenía á los intereses de una facción execrable que pretendía entronizarse de nuevo; y

que en consecuencia, sólo reconocía la autoridad del digno gobernador Sarratea, quien desde su mismo cuartel dictaba sus disposiciones que eran obedecidas con regocijo general » (44).

En la noche, el Cabildo expidió una circular á los alcaldes de barrio, convocando á un Cabildo abierto.

El pueblo que concurrió á la sala capitular el día 7, fué una masa de gente desconocida que obedecía al llamado sin saber de lo que se trataba. En vista de esto, el Cabildo expidió á las dos de la tarde un Bando, convocando al *pueblo soberano* á una reunión que debía verificarse á las cinco *de la tarde en el templo* de San Ignacio, « para continuar las discusiones pendientes del día. » Reunidos los ciudadanos á la hora señalada, fué llamado el gobernador Balcarce á su seno, á fin de dar explicaciones sobre los rumores que circulaban, respecto de quebrantamiento de los tratados de paz firmados con los gobernadores de Entre-Ríos y Santa Fe. Esta moción indicaba, que el único sentimiento que prevalecía en la asamblea, era el temor de la guerra. Interrogado Balcarce sobre este punto, contestó : que estaba dispuesto á sostener aquellos tratados por su parte, y que sólo existía el temor de que los federales no los cumpliesen. Con este motivo se trabó una discusión grotesca y tumultuosa, en que todos hablaban y nadie se entendía. Entonces subió al púlpito, que hacía las veces de tribuna, un hombre desconocido y habló en estos términos : « No he asistido á ninguna de las reuniones anteriores y no conozco el objeto de la presente. He procurado » informarme por el Bando que dice se ha publicado á las » dos de la tarde, pero no he podido encontrarlo. Por lo que he oído, tampoco he podido descubrir el objeto de

(44) Of. de Balcarce á Ramirez, de 6 de Marzo de 1820 en el núm. 163 de la *Gaceta* de 1820, y proclama de Balcarce del 8 Marzo del mismo, publicada en h. suelta en fol. por la imp. de Alvarez. — Of. de Ramirez á Balcarce de 7 de Marzo en la *Extraordinaria* de 11 de Marzo de 1820, juntamente con la contestación de Balcarce.

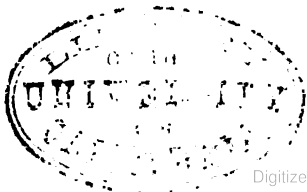
» esta reunión. Si se trata de consultar al pueblo, ya sea sobre
 » el punto que motiva esta reunión, que muchos de los pre-
 » sentes ignoran como yo; ya sea sobre cualquier otro que
 » obligue á consultarlo en adelante, el modo más seguro es,
 » nombrar diputados de barrio, quienes con instrucciones de
 » sus comitentes puedan resolver conforme al voto público
 » en unión con la municipalidad. » Esta proposición anóni-
 ma, que hacía la caricatura de la asamblea y que nada re-
 solvía, fué aceptada unánimemente, decidiéndose que en el
 inter, « el gobernador guardase é hiciese cumplir religiosa-
 » mente el tenor literal de los tratados de paz firmados por
 » los gobernadores de las tres provincias » (45).

El día 8 se supo que Sarratea había expedido circu-
 lares á toda la campaña mandando reunir las milicias,
 « para marchar contra la facción realista de Buenos
 Aires » (46); que Soler había establecido su cuartel general
 en Santos Lugares, y que muchos cívicos de la ciudad y jefes
 del ejército se le habían reunido con sus armas; que el ejército
 federal se movía sobre la ciudad, y que una parte de la
 caballería veterana de la plaza estaba con el enemigo.

Balcarce, con el ánimo fuerte, pero con la cabeza perdida,
 no acertaba á dictar una sola disposición. Aconsejado por el
 Dr. Medrano, que tenía la manía de peroraciones gerundianas,
 expidió sucesivamente cuatro proclamas extravagantes, que
 produjeron un efecto desastroso en la opinión. La primera
 de ellas era una especie de homilía pacífica, salpicada de me-
 dias promesas y anatemas contra propios y extraños, cuya
 tendencia manifiesta parecía ser, amansar y atemorizar á la
 vez á los caudillos federales. « Me desvelo (decía en ella) por la
 » salud del país, y tal vez logre corresponder á vuestro honor.

(45) Acta de 7 de Marzo de 1820, publicada en hoja suelta en fol. por
 la Imp. de la Independencia.

(46) Circular de Sarratea de 7 y 8 de Marzo, en la *Extraordinaria* de 11
 de Marzo de 1820.



» Conservaré religiosamente la paz firmada con los gobernadores de Santa Fe y Entre-Ríos, pero jamás comprometeré la dignidad y honor de la provincia. Respetaré en el hombre todos sus derechos, pero no disimularé al que maquine contra la tranquilidad pública. El ciudadano honrado viva tranquilo; mas el perturbador y osado debe temblar. — Si las fundadas esperanzas de que no será alterada la paz fuesen defraudadas, el país se esforzará en mantener su honor, y todos nos sacrificaremos en tan ilustre lucha, pero aguardando todo de la probidad y justificación de los jefes contratantes » (47).—Horas después, anunciaba en otra proclama, que Ramirez unido á Sarratea, Soler y otros jefes, intentaban hollar é infamar al pueblo de Buenos Aires, levantando la campaña, y concitaba á los ciudadanos á rechazar el ultraje, convocándolos al efecto á una reunión popular, en que daría sus informes y recibiría sus inspiraciones (48). Por la tercera proclama anunciaba á los mismos ciudadanos que podían vivir seguros, porque : « Si el gran pueblo pudiese ser amagado de ataque en sus atributos (dignidad y honor), el Gobierno y demás militares honrados y patriotas, marcharían al desagravio ó al sepulcro » (49). La cuarta proclama tenía por objeto desautorizar los rumores de que se hubiese entronizado « la facción de Pueyrredón, » asegurando, que el Gobierno « no pertenecía á otro partido que el de la patria » (50). Por último expedía una pomposa orden del día, en que ensalzaba á 34 desertores que de la caballería veterana habían regresado á la ciudad, mandando premiar con cuatro pesos á los soldados y con 5 pesos á los sargentos (51).

(47) Publicada en h. suelta en fol. por la imp. de la Independencia con el título : « Don Juan Ramón Balcarce, coronel mayor, gobernador y jefe de armas de esta provincia á los habitantes de ella. »

(48) Publicado en h. suelta, en fol. por la imp. Alvarez.

(49) Publicado en la *Gaceta* núm. 165 de 1820.

(50) Publicada en la *Gaceta* citada, pág. 739.

(51) *Extraordinaria* de 10 Marzo de 1820.

Con tal motivo se echaron á vuelo las campanas en celebridad de la guerra, y en la noche tuvo lugar una procesión popular á los gritos de ; *Muera Sarratea!* ; *Muera Soler!* ; *Mueran los federales!* (52).

Simultáneamente, con la expedición de estas extravagantes proclamas que esparcían la desmoralización en toda la ciudad, el gobernador Balcarce se dirigió al Cabildo, ordenando que para el siguiente día (9 de Marzo) á las siete de la mañana, fuese convocado *el pueblo en masa*, para exponerle asuntos de la mayor importancia. El Cabildo observó, que el pueblo reunido el día anterior en San Ignacio, había determinado nombrar diputados de barrio para deliberar en representación suya sobre todo lo conducente á la salud pública, y que en consecuencia, estaban dadas las órdenes para que la elección tuviese lugar el día indicado á las cuatro de la tarde; por lo cual y por ser la voluntad manifiesta del pueblo, no ser consultado en otra forma, creía el Cabildo más prudente esperar que la Junta de representantes estuviera constituida, á fin de someter todo á su decisión. El gobernador Balcarce insistió en la convocación popular, « por serle urgente (decía), se le nombrase sustituto para poder salir á campaña al frente de sus tropas, y que hacía responsable al Cabildo de las consecuencias de la demora. » Al mismo tiempo se dirigía á la corporación á efecto de que invitase al vecindario á erogar una contribución voluntaria para satisfacer urgencias que no admitían demora. El Cabildo contestó ambas notas, que en cumplimiento de lo ordenado iba á convocar al pueblo, excusándose de exigir el donativo (53).

En la mañana del 9 se abrieron nuevamente las puertas del Cabildo para dar entrada al pueblo de antemano convocado.

(52) Relación ya citada, inserta en el núm. 165 de la *Gaceta*.

(53) Of. del Gobierno Balcarce al Cabildo y acuerdo de Cabildo de 8 de Marzo.

Pocos momentos después, se presentó el Gobernador, y exhibió una circular de Sarratea interceptada, en la que se decía, que el nombramiento de Balcarce era obra de la fuerza militar, en vista de lo cual, pedía al pueblo deliberase sobre lo expuesto y le indicara cómo debía proceder en tan críticas circunstancias. El *pueblo* declaró una, dos, tres y cuatro veces, que rechazaba el insulto; que lo había nombrado por su libre voluntad, y que renovaba las *omnímodas facultades* que le había conferido en los días 6 y 7, para que sin consulta alguna obrase en su favor, defendiendo su honor y su libertad. Balcarce, aceptando las facultades interrogó al pueblo, si en virtud de ellas podía castigar á los ciudadanos que turbaban el orden, y el pueblo contestó, que *Sí*, afirmando su voto con un grito general de : *¡ Viva la patria!* Entonces Balcarce llevando la mano al puño de su espada con ademán teatral, cual convenía á un dictador aclamado por 200 personas, protestó que no reservaría ni la vida para cumplir la voluntad del pueblo, y sostener el honor de la provincia (54).

Hasta ese momento no se había dictado ninguna medida, ni convocado la milicia, ni dado siquiera organización á la fuerza de línea diseminada en la ciudad. Para resarcir el tiempo perdido, el gobernador empezó á expedir disposiciones tan inconexas, que vinieron á revelar que la situación estaba perdida, hasta en la conciencia del que las firmaba. En el acto de salir del Cabildo, dictó un bando invocando la autorización del *pueblo soberano*, en que mandaba : que todo ciudadano penetrado de sentimientos patrióticos, se reuniese al ejército en el siguiente día, á pie ó á caballo. Por otro artículo se disponía que « para cortar en su raíz el origen pernicioso de los males, se erigiese un tribunal de vigilancia, » para toda clase de personas, procediendo y castigando á

(54) Acta de 9 de marzo de 1820, firmada por don Ildefonso Ramos Mejía, publicada en hoja suelta, por la imp. de la Independencia.

» los delincuentes según la gravedad de sus crímenes » (55). El efecto de este bando fué más desastroso aún que el de las proclamas anteriores. Todos comprendían que no había fuerza para combatir, ni cabeza para dirigir, ni espíritu público para sostener una situación perdida desde el primer momento.

Este bando fué seguido de otra proclama que acabó por desconcertar la opinión. Manifestaba en ella el gobernador, « que se estremecía con la guerra que los amenazaba ; » protestaba que había querido y buscaba la paz, rechazando la agresión de los caudillos federales en términos tales que importaban la confesión anticipada de una derrota. « En medio de todo, decía, el Gobierno cuidará de repeler el ataque, » y *de continuarlo si fuese posible*, porque así lo inspira la « naturaleza, el honor y la dignidad. Al efecto, va á tomar » las posiciones que juzgue más convenientes; pero es indispensable... que los ciudadanos que amen el orden y crédito del gran pueblo, se acerquen á las cajas generales con » los empréstitos voluntarios en dinero, que puedan hacer, » y que los que tengan caballo y montura se me presenten, » para tomar razón y usar de ello en el caso preciso » (56).

El 10 la ciudad estaba circundada por las tropas federales y las del gobernador Sarratea. Ramirez con sus entre-rianos estaba en la Chacarita ; Soler en los Santos Lugares con casi todo el 2.º tercio cívico que se le había reunido ; el coronel Pagola en Miserere con las milicias de la Costa ; los hermanos Escalada con los regimientos de Quinteros, sobre Maldonado ; el comandante Oliden con las milicias de campaña, en marcha ; Lopez con sus santafecinos se disponía á seguirlos ; y las partidas de los sitiadores asomaban por las boca-calles de los

(55) Bando de 9 de Marzo de 1820, publicado en hoja suelta, por la imp. de la Independencia.

(56) Proclama de 9 de Marzo de 1820, publicada en hoja suelta en fól., bajo el título : « El Gobernador y Capitán General de la Provincia á sus habitantes. »

suburbios en actitud de combate (57). Para conjurar estos peligros, expidió el gobernador Balcarce un nuevo bando fechado á las 10 de la mañana, que decía : « Yo salgo al frente » del cuerpo de Agueridos á cumplir la palabra que empeñé » al gran pueblo. El decidido y patriota de honor, puede se- » guirme, reuniéndoseme en la plaza de la Victoria, donde » voy á formar las tropas para partir » (58). Nadie acudió al llamamiento, y Balcarce no salió.

Vanos fueron los empeños que se hicieron en la noche del 10 para acuartelar el 1.^o y tercer tercio con cuya adhesión se contaba (59). El pánico y la desmoralización habían cundido. En la mañana del 11, el Estado Mayor de la plaza desertó en corporación, arrastrando más de 100 hombres de infantería y caballería. El regimiento de Granaderos de Terrada se sublevó más tarde en masa, con sus oficiales á la cabeza, y á tambor batiente y banderas desplegadas, salió por la calle del Correo (hoy Perú) á incorporarse á los sitiadores, invitando á los ciudadanos que encontraban á su paso, á hacer otro tanto (60).

Estos contrastes, efectos consiguientes de una descomposición gubernamental y social, y que para mayor desgracia revestían accidentes cómicos, debieron destemplan el ánimo fuerte del gobernador Balcarce. Al fin llegó á comprender que estaba perdido, y se decidió á abrir negociaciones con los sitiadores. El Cabildo, con más previsión se había anticipado en este sentido, acordando nombrar una comisión de su seno que se acercase á Soler y los generales federales, á fin de tentar

(57) *Relación* ya citada, en el núm. 165 de la *Gaceta*, confirmada en esta parte por los mismos Bandos de Balcarce.

(58) Bando de Balcarce de 10 de Marzo á las 10 de la mañana, de 1820 en la *Extraordinaria* del mismo día.

(59) *Relación* citada en el núm. 165 de la *Gaceta*.

(60) *Relación* citada y artículo firmado por P. de la Cuadra en el núm. 168 de la *Gaceta*.

un arreglo pacífico; « pero reflexionando (son sus palabras) » que este paso oficioso y anticipado podría causar celos y » ser un fundamento de desconfianzas para los jefes de afue- » ra con respecto á la imparcialidad del Cabildo, cuya con- » ducta no debía desmerecer ingiriéndose en miras particu- » lares, para poderse presentar en el último caso como el iris » de paz y por su representación popular sirviese de concilia- » dor é imparcial mediador, resolvió diferir este paso para » cuando se considerase más oportuno según el curso de los » sucesos » (61). Este acuerdo tuvo lugar el día 8 de Marzo.

El 9 dirigió el gobernador Balcarce un oficio al Cabildo, incitándolo á acreditar una diputación cerca del enemigo « la » que tal vez, decía, pudiese serenar los desastres públicos, » en la inteligencia, que las bases y toda la negociación debía » reducirse á la observancia de los tratados, con las modifica- » ciones indicadas por el pueblo en su representación del 6, » cuando éste las explicase. » El Cabildo contestó que iba á proceder de conformidad, pero al solo efecto « de averiguar » los motivos y fines del avance del ejército federal sobre la » capital y de las fuerzas que se le reunían. » Balcarce aprobó esta determinación, agregando que á su juicio podría la misión hacerse « extensiva á la reclamación de los tratados vi- » gentes, sin perjuicio de cualquiera conciliación que pudie- » se hacerse, no ofendiendo la dignidad del gran pueblo ni » lo estipulado en los pactos, no descuidando mientras tan- » to el Gobierno ponerse en una actitud imponente para » obrar » (62).

El Cabildo nombró en consecuencia una Comisión com- puesta de los regidores don Tomás Isasi y don Ventura Zavaleta, asociados al Dr. Estevan Agustín Gascón, facultán-

(61) Acuerdo de Cabildo de 8 de Marzo de 1820. Lib. 83 del Arch. Municipal M. S.

(62) Acuerdo de Cabildo de 9 de Marzo de 1820. Lib. 83 del Arch. municipal de Buenos Aires. M. S.

dola ampliamente « para acercarse á los generales del ejército federal y demás jefes á fin de acordar un medio de conciliación. » Los comisionados conferenciaron el día 9 con Ramirez y Soler, á quienes encontraron en Santos Lugares, acordando con ellos una suspensión de hostilidades de hecho, mientras llegaba el gobernador Sarratea para abrir formalmente las negociaciones. Las hostilidades se rompieron parcialmente por el choque de algunas partidas, y casi simultáneamente reclamaron de esta violación ante el Cabildo, Ramirez y Balcarce. Merced á la prudencia de la corporación, las conferencias volvieron á abrirse (63).

En tal situación, el gobernador Balcarce aconsejado por Alvear, resolvió diputar á éste, asociado con don Miguel Irigoyen, cerca de Ramirez, con el objeto de abrir una negociación directa, bajo la base de que él y Sarratea « consignasen » el mando en la soberanía del pueblo. » Como era de esperarse, tal proposición no fué tomada en consideración (64).

Los comisionados del Cabildo, por su parte, regresaron y expusieron « que después de largas discusiones con el general Ramirez, había éste formulado su *ultimatum*, diciendo: » que no saldría de la provincia de Buenos Aires, mientras » no fuesen repuestos en sus respectivos cargos, Soler como » general de las armas, y Sarratea como único gobernador » legítimo, proponiendo que al efecto, reasumiese el Cabildo » el mando para entregarlo á Sarratea; y en caso que éste » renunciara, podría el pueblo libre de toda facción, elegir » persona de su satisfacción; » y que á la vez el mismo Ramirez había declarado: « que cumpliéndose el tratado de 23

(63) Acuerdo de Cabildo 10 de Marzo de 1820. Lib. 83. fól. 115 á 119. (M. S. del Arch. Municipal de B. A.)

(64) Bando de Balcarce de 11 de Marzo de 1820, en la *Extraordinaria* de 11 del mismo 1820. — « Exposición á las Provincias de Sud-América » de Alvear, pág. 2. — Acuerdo de Cabildo de 10 de Marzo de 1820. Lib. 83. (M. S. del Arch. Municipal de B. A.)

» de Febrero en todas sus partes, entregándosele los 4,000 » fusiles que faltaban según lo pactado, y á más, 500 vestua- » rios y algún dinero, prometía retirarse y evacuar toda la » provincia, como ya lo había hecho parte de su tropa » (65).

Balcarce rechazó por su parte estas proposiciones, y se decidió á hacer un nuevo llamamiento al pueblo. En consecuencia expidió su último Bando, disponiendo que á la señal de tres cañonazos de alarma en la Fortaleza, se le incorporasen en la plaza todos los ciudadanos á pie ó á caballo, declarando traidor al que así no lo hiciera; que se cerrasen todas las casas de comercio, dando libertad á los esclavos que acudieran á tomar las armas, y por último, mandando iluminar la ciudad durante toda la noche (66). Este Bando fué promulgado por las calles y nadie acudió al nuevo llamamiento. Al reconcentrar en la plaza las fuerzas diseminadas en los cuarteles, los artilleros desertaron en su mayor parte, y de los tercios cívicos apenas pudieron reunirse 100 hombres, que muy luego se dispersaron.

En la noche, el general Balcarce desesperanzado, se encerró en la Fortaleza con los Aguerridos, al mando del coronel Rolón; un piquete de libertos argentinos, y los cívicos del primer tercio, que daban la guardia de Gobierno ese día. Acompañábale en aquel melancólico trance, el general Alvear, que tan singular papel había representado en las anteriores peripecias, manteniéndose en la oscuridad á la espera del momento oportuno para entrar en escena, apareciendo de improviso como negociador de paz y eclipsándose de nuevo para presentarse noblemente como cortesano de la desgracia.

Reunidos en el salón de gobierno, Balcarce, Alvear y Rolón, esperaban tristes y silenciosos las luces del nuevo día.

(65) Acuerdo de Cabildo de 10 de Marzo de 1820. Lib. 83. (M. S. del Archivo Municipal de B. A.)

(66) Bando de Balcarce de 11 de Marzo de 1820, en la *Extraordinaria* de 11 de Marzo de 1820.

para saber cuál sería su destino. Tal vez se halagaban con la esperanza de alcanzar un arreglo, contando con la fidelidad de sus últimos soldados; pero á este respecto no abrigaban mucha confianza. El coronel Rolón que había notado síntomas de insubordinación, se dirigió á la antesala, donde se encontraban reunidos varios oficiales, y ordenó al capitán don Gabriel Velasco (oriental) que bajase á observar la tropa. Eran las diez de la noche. Velasco, acompañado de los capitanes don Sisto Quesada y don Francisco Bauzá, bajaron á la plaza de armas, y al aproximarse al cuerpo de guardia, sintieron algunos tiros. Al oír los tres oficiales al punto de donde habían salido, sonó una descarga y el capitán Bauzá cayó herido.

Esta fué la única sangre que corrió en la revolución del 6 de Marzo. Al mismo tiempo, el batallón de Aguerridos sublevado en masa, forzaba la puerta principal, invadía desordenadamente la plaza del 25 de Mayo, y se precipitaba á las calles, dando gritos y disparando fusilazos al aire. La ciudad, mientras tanto, yacía sumida en la oscuridad y el silencio. El ayudante Manterola, subió apresuradamente las escaleras de los salones de Gobierno, para anunciar estas novedades. Entonces Balcarce y Alvear se dirigieron al foso del Sur, al cual descendieron por medio de una escala. Balcarce, acompañado por el capitán don Manuel Oribe, se encaminó á su casa para pasar al destierro. Alvear, acompañado de Velasco, fué á ocultarse de nuevo, para preparar una nueva trama teatral (67).

(67) Estos detalles son tomados: 1.º de un opúsculo de 7 pág. en 8. publicado por la « Imprenta de los Expósitos » bajo el título de: « Calumnias refutadas por el capitán de ejército don Gabriel Velasco, que » aparece en el *Desengañador Gaucho Político* núm 15 » — 2.º Del acuerdo de Cabildo de 11 de Marzo (á la noche). M. S. en lib. 83 del Arch. Municipal de Buenos Aires, donde figura el informe del Mayor de plaza en esa noche, y las medidas que adoptó en consecuencia el Cabildo que se había constituido en permanencia, « previendo (dice el Acta) el « término » fatal que vendría á tener el movimiento de 5 y 6 de Marzo. » M. S.

Así acabó la revolución de 6 del Marzo, si tal nombre puede darse á este movimiento confuso, sin plan, sin principios, sin nervio y hasta sin choque de fuerzas encontradas. Producto de una coalición de ambiciones heterogéneas en su origen, tomó luego el carácter de una reacción abortada, que ni aun coraje tuvo para levantar francamente su bandera. Impulsada momentáneamente por pasiones pasajeras, sus fuegos fátuos se disiparon luego en el vacío; y antes de que nadie la combatiera, la revolución estaba muerta. La descomposición que se siguió, fué lógica. Sin resolución para operar una restauración imposible, sin fuerzas para sostener una reivindicación de derechos, sin ideas para una reconstrucción interna, tales eran sin embargo sus propósitos confusos, que ni siquiera fueron confesados. La situación que de aquí resultó, careciendo de sentido político y de criterio moral, fué entregada al acaso, y desertada al fin por sus mismos sostenedores. El único que no flaqueó en medio de su aturdimiento, fué el general Balcarce. Sin una sola inteligencia á su lado que le aconsejara bien, sin un solo hombre que le acompañase á morir, sostuvo hasta el fin su papel, invocando la dignidad y los derechos del pueblo que lo había aclamado, que lo abandonaba, y que él no era capaz de dirigir política ni militarmente, como se ha visto.

Este movimiento estemporáneo y confuso, respondía, sin embargo, á pasiones que fermentaban latentes en el seno de la sociedad. Buenos Aires aspiraba á reasumir su personalidad política, á rehacerse dentro de sus propios elementos orgánicos, á neutralizar la influencia de los caudillos, y á influir en los destinos nacionales, constituyéndose nuevamente bajo otra forma en el núcleo de la sociabilidad argentina. En este sentido la revolución de 6 de Marzo, fué un síntoma, y por eso no fué del todo estéril en sentido negativo. Eligió mal su momento, sus medios y sus hombres, ó más bien dicho, no encontró medios, ni hombres que la representasen y la diri-

giesen. El pueblo de Buenos Aires, aspiraba á todo esto, no estaba valientemente resuelto á la lucha: quería la paz, sin pelear, y estaba vencido antes que sus enemigos lo atacasen. Pero esta circunstancia, vergonzosa en un sentido, le ahorró malgastar inútilmente las fuerzas de que necesitaba para rehacerse más adelante. Las divisiones intestinas que lo habían trabajado, lo inhabilitaban para todo propósito coherente, para toda acción eficiente. La descomposición del antiguo régimen colonial, y del sistema centralista implantado en él, era el único principio que por el momento obraba activamente en su seno. Para transformarse, necesitaba primero descomponerse, y eliminar los elementos que obstaban á su desarrollo futuro. Necesitaba del tiempo y de la paz, para reorganizarse y robustecerse. Por eso la guerra era instintivamente antipática á todos. Sólo en la cabeza vacía de Balcarce, pudo entrar la idea de reabrir la lucha contra el enemigo triunfante, y contra una parte del mismo pueblo, restaurando influencias personales, sin los medios y sin la voluntad para restaurar las cosas, halagándose con la idea de la paz, cuando no podía hacerla respetar por las armas. Paz por paz, la de Sarratea era mejor, porque daba el mismo resultado, sin exponer nada, mientras los federales ocupasen en armas el territorio de la provincia, y las fuerzas propias no se hubiesen rehecho. Así es que, Sarratea tenía que triunfar, como triunfó, concurriendo á ello la descomposición política, más bien que la acción militar.

La manifestación y la derrota de la revolución de Marzo, tuvo de bueno en el sentido negativo, que sin pérdida de fuerzas, demostró prácticamente la imposibilidad de una restauración directorial, y dió nueva dirección al patriotismo local y al espíritu nacional. Todos pudieron comprender, que para combatir y vencer, era indispensable consolidarse, organizarse y purificarse. Rehechas las fuerzas morales, con su opinion pública compacta y sus cívicos organizados, Buenos

Aires era invencible, y ahorrarse una derrota, era preparar el triunfo futuro. Aun cuando todas estas previsiones, no estuviesen presentes en el espíritu de los contemporáneos, al tiempo de operarse la transición histórica que hemos señalado, tal fué el resultado negativo que en suma produjo la revolución de Marzo.

CAPITULO XLIV

EL AÑO VEINTE. — LA TRANSFORMACIÓN.

1820

La restauración de Sarratea. — Nueva proscripción de Alvear. — Proceso de alta traición contra el directorio y el Congreso. — Juicio acerca de él. — Nuevas exigencias de los caudillos federales. — Política torcida de Sarratea. — Protege el armamento de don José Miguel Carrera contra Chile. — Nueva reaparición de Alvear. — Se apodera del mando militar y es expulsado otra vez por el pueblo. — Desavenencias entre el gobierno de Buenos Aires y los federales. — El ejército federal se retira de Buenos Aires. — Aislamiento de Sarratea en el gobierno. — El periódico titulado EL AÑO VEINTE y sus acusaciones contra Sarratea. — Correspondencia entre Sarratea y el general San Martín. — Juicio de imprenta y absolución del periódico EL AÑO VEINTE. — Se convoca á elecciones de representantes en toda la Provincia. — Nuevo sistema electoral. — Estado del espíritu público. — Nuevas influencias electorales en la campaña. — Aparición de don Juan Manuel Rosas. — Ruptura entre Sarratea y Soler. — El partido directorial triunfa en las elecciones. — Sarratea interpone su veto contra cuatro diputados. — Discusión con este motivo en el Cabildo. — El Cabildo prevalece. — Polémica entre Sarratea y don Tomás Manuel Anchorena. — Solemne instalación de la Junta de representantes. — Renuncia, arresto y fuga de Sarratea. — El presidente de la Junta es nombrado gobernador interino. — Desinteligencia entre el nuevo gobernador y Soler con motivo del mando de las armas. — La Junta nombra gobernador propietario á don Hldefonso Ramos Mejía, con el mando de las armas, y da una constitución provincial. — Soler renuncia el mando y promueve una sublevación contra el Gobierno. — Sedición de la Villa de Luján. — El día de los TRES GOBERNADORES. — Muerte de Belgrano. — Su peregrinación desde Tucumán á Buenos Aires. — Sus últimos momentos, su entierro y sus funerales. — Retrato físico de Belgrano, sus hábitos é inclinaciones.

Volvamos ahora á tomar el hilo de la narración, que dejamos pendiente en el momento en que, las fuerzas que guardaban la Fortaleza se sublevaban, y huían Balcarce y Alvear. El Cabildo, reunido en permanencia, que había pasado la no-

che en vela, recibió al amanecer un oficio de Ramirez, en que participaba habersele presentado las tropas sustraídas á la obediencia de Balcarce, y que se hallaba en las orillas de la ciudad esperando para entrar, que el Ayuntamiento lo instruyese del estado de la población. Los capitulares, que durante la noche habían dado noticia de todo al gobernador Sarratea, por conducto del Sargento Mayor don Lucio Mansilla, portador de un mensaje verbal de Ramirez, mandaron archivar el oficio y cerraron el acuerdo en las primeras horas de la mañana (1).

Poco después, las tropas de la división de Soler ocuparon la ciudad. Inmediatamente empezó á esparcirse el rumor de que Alvear se hallaba aún en ella, y á esta noticia todos los cívicos se pusieron en agitación, reuniéndose tumultuosamente muchos de ellos en la plaza principal. Alvear que creía poder contar con la protección de su amigo don José Miguel Carrera, se dirigió al Cabildo, y al pisar sus umbrales, fué atacado por cuatro hombres, que puñal en mano intentaron matarlo (2). Felizmente, los capitulares que habían terminado su acuerdo, y aun se hallaban reunidos, pudieron interponerse y sustraerlo á las iras populares, constituyéndose en garantes de su persona, y comprometiéndose á hacerlo salir del país (3). Una diputación municipal se encargó de ponerlo á bordo, y la tranquilidad quedó nuevamente restablecida.

(1) Todo esto consta del acta del 11 y 12 de Marzo de 1820. Arch. del Cabildo de B. A., Lib. 83 fol. 116 á 117. M. S.

(2) Alvear, en su « Exposición sobre sus pasos en los días 25, 26 y 27 de Marzo, » dice: « Al día siguiente (el 12) me ví preso y expuesto á ser asesinado por cuatro desgraciados, seducidos por el general Soler, que después clamaron por mi amistad, » pág. 2.

(3) Of. del Cabildo al Gobernador, de 26 de Marzo de 1820, inserto en el folleto titulado « Doc. que manifiestan los pasos del Gob. y del Cab. en los días de la jornada del Catilina americano Alvear, » en el cual se dice: « No habían pasado muchos días en que la municipalidad por salvar la vida del mencionado Alvear, había salido responsable y garante al pueblo, que dejaría esta provincia, » pág. 1.

La restauración de Sarratea se inició con nuevas persecuciones por parte del Gobierno, y nuevas exigencias por parte de los caudillos federales. Su primera palabra fué un grito de odio y de venganza. Su primera medida gubernativa, fué la fulminación de un auto, mandando enjuiciar como traidores á la patria á los miembros del Congreso y del Directorio caído. El 13, expidió un manifiesto virulento, haciendo el proceso histórico de los que en el espacio de « diez años » habían dirigido la revolución. Decíales que « la habían pro- » longado de intento con sus bajezas y traiciones; » los denunciaba como pérfidos liberticidas, facción frenética y ambiciosos bajos, que no pudiendo perpetuarse sino por la intriga, habían preparado por la intriga el imperio ominoso de tiranos extranjeros. Agregaba « que habían sido apeados del Go- » bierno, por sus crímenes, enriqueciéndose con el tráfico y » sórdidas especulaciones sobre los intereses públicos. » calificándolos como « los hombres más viles de la sociedad. » Terminaba por exaltar las « virtudes » de los caudillos federales, anticipando, que « los auxilios que se les dieran, no » serían empleados contra Buenos Aires, sino en la libertad de » las provincias » (4). Después del manifiesto de la revolución de 5 y 6 de Abril de 1811, de infausta memoria, jamás las páginas de un documento público, se habían visto manchadas con más torpes epítetos.

En el mismo día se reunía en sesión el Cabildo, y protestaba indirectamente contra esta intemperancia de lenguaje, y estos cobardes insultos, dirigidos á hombres inofensivos, beneméritos y desgraciados. Los Capitulares por acuerdo unánime, consignaron en el acta sus deseos « de que se suavizáran las » providencias que exigiese el restablecimiento del orden; »

(4) Se publicó con fecha 19 de Marzo de 1820, bajo el título de: El Gobierno al Pueblo de esta Ciudad y Campaña, 44 pp. in-fól. *Imp. de Alvarez.*

dispusieron su publicación « para que á todos constasen sus verdaderos sentimientos » (5).

Al día siguiente, Sarratea expedía un Auto inquisitorial, mandando por autoridad propia, formar proceso al Directorio y al Congreso caído, invocando para ello el artículo 7.º del tratado del Pilar, y constituyendo en prisión á los acusados. Al mismo tiempo, se erigía en juez absoluto y fallaba de antemano la causa, haciendo esta brutal declaración: « El Gobierno » se ha visto obligado á descargar sobre estos criminales los » primeros golpes de su poder: y aunque la magnitud y publi- » cidad de sus crímenes, parece que lo autorizaban para prin- » cipiar por su castigo y acabar por el proceso que lo justifi- » case, es necesario que nuestra conducta con ellos... pueda » inspirar seguridad en el imperio de las leyes, que fuera » hasta ahora desconocida y hollada por el poder arbitrario » de estos desnaturalizados » (6).

El proceso, bien que ilegal en su forma, é incógnito en el fondo, pudo haber encontrado su justificación en la conciencia pública, si un severo sentimiento de patriotismo lo hubiese dictado. El Directorio y el Congreso, eran políticamente responsables ante el país, del uso que habían hecho de su poder. Antes que la forma de Gobierno hubiese sido fijada por una Constitución republicana, los planes teóricos respecto del establecimiento de una monarquía, y las negociaciones iniciadas en tal sentido, bien pudieron considerarse bajo la salvaguardia de la libertad de pensar, aun cuando sus autores tuvieran la conciencia de que contrariaban la voluntad de la universalidad de sus representados, y por esto se envolviesen en el misterio, como ellos mismos lo reconocían. Pero una

(5) Acuerdo de Cabildo de 13 de Marzo de 1820. Lib. 83, fól. 118 del Arch. Municipal de B. A. M. S.

(6) Proclama de « El Gobierno al Pueblo » y « Auto Cabeza de proceso, » de 14 de Marzo de 1820, en el Proceso de alta traición, pag. 3 á 6.

vez jurada públicamente una Constitución republicana, la ley dictada en violación de ella, aceptando, aunque condicionalmente, un monarca para el país, á la vez que el concurso de poderes extraños sin el consentimiento de los ciudadanos, era un acto que revestía el carácter de la traición política y del perjurio á los principios proclamados por la revolución. Por otra parte, su política tenebrosa, antes y después de la invasión portuguesa á la Banda Oriental, si no traidora, había sido más que equívoca; y por lo menos, su diplomacia la había alentado ó consentido, según ha podido verse, combinando este hecho con el plan de monarquía.

Había, pues, suficiente motivo y razón para pedir cuenta de su conducta gubernativa al Directorio y al Congreso. Pero dadas las dificultades de aquellos tiempos borrascosos; teniendo presente que los acusados habían sido los promotores y los sostenedores de la revolución; que ellos habían declarado la independencia y afirmádola con grandes trabajos é inmortales victorias, y que optando por la forma monárquica ante la amenaza de la gran expedición española y los peligros de la anarquía interior, buscaban por este camino, la independencia, la libertad y la paz de la patria, se ve bien, que si su fe republicana había flaqueado, esos planes inconsistentes, siendo lamentables errores, no merecían el nombre de crímenes, ni envolvían una traición á los intereses primordiales del país. La prueba de ello es, que habiendo exhibido en estas páginas, documentos más acusadores aún que los que figuran en el proceso de alta traición que en aquel tiempo se les formó, la historia ha podido con presencia de ellos, formular un juicio tranquilo, absolviéndolos de culpa y pena, y hacerlos tan sólo moralmente responsables ante la conciencia de la posteridad.

Considerando el proceso bajo su faz legal y política, él era monstruoso. No correspondía á los que habían echado por tierra la Constitución nacional que invocaban, acusar á los

poderes caídos por infracciones á ella, que aun no se habían convertido en hechos; ni eran tres beligerantes los que tenían facultad para estatuir sobre la materia, en nombre de la nación; ni mucho menos competía al mandatario transitorio de una sola provincia, obrando administrativamente y sin sujeción á ninguna regla, dictar el auto cabeza de proceso, ni prejuzgar en la causa, condenando de antemano á los acusados en términos infamantes y brutales. Y si ponemos históricamente en parangón á los acusados con los acusadores, veremos, que ciertamente no tenían títulos para juzgar á las autoridades públicas que habían salvado la revolución argentina, los caudillos que habían desertado los campos de batalla en que se combatía por la independencia, y no habían concurrido ni siquiera á los congresos para constituir la nacionalidad. Y si se tiene además en cuenta, que la condición del artículo 7.º del tratado del Pilar, que se invocaba, había sido una imposición de guerra; que no era un espíritu justiciero, sino un sentimiento de venganza el que promovía el proceso; y que Sarratea, promotor anteriormente de planes análogos, obraba así, bajo la presión de los caudillos federales, se comprenderá, por qué la medida fué impopular, aun entre los mismos que acusaban y condenaban al Director y á los congresales, y cómo ella acabó por divorciar enteramente al gobernador Sarratea con la opinión pública de Buenos Aires (7).

(7) El « Proceso de alta traición » á que nos hemos referido antes varias veces, fué traducido al inglés y publicada en Londres por encargo de Sarratea, con una extensa introducción histórica, bajo el siguiente título : « *Monarchical projects; or, « Plan to place á Bourbon King on » the throne of Buenos Aires, in opposition to British interest; being the » proceedings instituted against the late Congress and Directory for the » crime of High Tresson etc. With Preliminary Remarks etc.* » London 1820, en 8º, con LV pp. de introducción y 89 pp. conteniendo el proceso, y un apéndice interesante sobre el empréstito argentino-chileno para libertar al Perú, y otros documentos.

Los caudillos federales no limitaron á estas persecuciones sus nuevas exigencias. El día 14, presentó Sarratea al Cabildo un oficio original de Ramirez, en que le insinuaba, que entre los tres Gobiernos signatarios del tratado del Pilar « se había » acordado *secretamente* por separado, para no inspirar » alarma al Gobierno portugués, que se darían al ejército » federal por remuneración de sus servicios é indemniza- » ción de gastos, por los auxilios prestados para deponer la » facción realista (*los directoriales*), la cantidad de 1,500 » fusiles, otros tantos sables, 24 quintales de pólvora y 50 » de plomo, cuya entrega total habían impedido los mencio- » nados realistas, apoderándose violentamente del man- » do » (8). Haciendo mérito en seguida de los servicios pres- » tados por el ejército federal, pedía que se duplicase el número de armas y municiones acordado, y que á más se le entregase un vestuario y una cantidad de dinero, todo á la mayor brevedad, « pues no esperaban más para retirarse » (9). Reunido inmediatamente el Cabildo, con el Gobernador y ocho miembros de la Junta de Representantes, — que sólo se prestaron á concurrir como consejeros privados — acordó se entregasen á los federales los nuevos auxilios pedidos, con la condición de previa evacuación del territorio de la provincia (10).

(8) El Acta original de Cabildo, de donde tomamos este dato, dice 500 fusiles y otros tantos sables, en vez de 1,500. Si se tiene presente que en el Cabildo abierto de 6 de Marzo, el general Soler había exhibido dos órdenes originales firmadas por Sarratea con fecha 4, mandando entregar á los federales 800 fusiles y 800 sables, y que posteriormente el general Ramirez, en su *ultimatum* al Cabildo de 10 de Marzo (ya citado), decía, que aun le faltaban 1,000 fusiles para el completo de los estipulado, se verá que es evidente un error de pluma.

(9) Oficio de Ramirez á Sarratea de 14 de Marzo de 1820, presentado al Cabildo en su sesión de 15 de Marzo de 1,820 M. S.

(10) Acuerdo del Cabildo de 15 de Marzo de 1820, Lib. 83, fól. 123 á 124 del Arch. Municipal de B. A. Los Representantes y el Gobernador firmaron el Acta M. S.

El Gobernador así restaurado, atado por sus compromisos con Ramirez, sin punto de apoyo en la opinión de Buenos Aires, y á merced de Soler, á quien había tenido que entregar á discreción la plenitud del poder militar por mar y tierra, despojándose hasta de la dirección del Ministerio de la Guerra, no podía mantenerse en su puesto sino apoyado en fuerzas extrañas. El lo comprendía bien, así es que no se afanaba por hacer efectiva la evacuación de la provincia por las tropas federales. Por el contrario, sus condescendencias eran cada día mayores, al extremo de traicionar la causa de la independencia americana, por complacer á Lopez y Ramirez. No sólo hizo entrega de nuevas cantidades de armamento con destino á los generales de la federación, sino que también armó y equipó la titulada división chilena de don José Miguel Carrera, autorizándolo á levantar bandera de enganche á dos leguas de la ciudad, y extraer soldados de sus cuarteles, con el objeto declarado de ir á combatir contra Chile, aliado de la República Argentina, y contra el ejército argentino que en esos momentos se preparaba á emprender su expedición al Bajo Perú á órdenes del general San Martín.

Estas cobardes y criminales complacencias, respondían á otros propósitos más ó menos siniestros. Carrera era enemigo de Soler, que le pagaba con el mismo odio, y abogaba cerca de los caudillos federales, para entregar el mando de las armas en Buenos Aires, á su antiguo amigo y compañero el general Alvear. Sarratea, ó por debilidad, ó halagado quizá por la esperanza de sacudir el yugo del soberbio general porteño que apenas lo dejaba respirar, parece que se halagaba con esta combinación. Con el objeto, sin duda, de propiciar la persona de Alvear, se publicó en el diario oficial un artículo firmado *El enemigo de los hipócritas*, en contraposición á otro, firmado *El enemigo de los tiranos*, de que se hizo mención antes. En él se hacía la apología de la carrera pública de Alvear, y se sostenía que tenía derecho de regresar á la patria como cual-

quier otro ciudadano (11). A los pocos días, empezó á circular el rumor de que Alvear, que aun permanecía oculto en un buque mercante surto en la bahía, se hallaba en tierra. La alarma empezó á cundir de nuevo, y el Cabildo, Soler, los cívicos y los ciudadanos tomaron tal actitud, que Sarratea se vió obligado á dar un manifiesto sincerándose. « Se hace correr » la especie (decía) de que D. Carlos Alvear se ha desembarcado, y se halla en tierra con un consentimiento tácito mío. » Me apresuro á deciros solemnemente que es falso, y que cualesquiera que sean mis sentimientos respecto de la suerte de aquel individuo, jamás me permitiré traspasar las disposiciones superiores que en este respecto he recibido de la Junta de representantes, y mucho menos á obrar en contradicción de la opinión general » (12).

Alvear, falto de conciencia política y de equilibrio moral, creía en la eficacia de los medios artificiales, sin ver más allá de los fines personales, y dejándose arrebatar por su imaginación fogosa, se persuadió que por golpes puramente teatrales y sin vincularse á ningún interés general, podía improvisarse una situación, como se improvisa el argumento de una comedia de intriga. Inspirándose tal vez en las aventuras de Napoleón (que era su lectura favorita) se imaginó que podía remedar el regreso de la Isla de Elba, y sobre esta base concibió un plan, que si bien no carecía de audacia, probaba que el hombre no había aprendido nada en cinco años de proscripción. Sin más base de fuerza que 43 jefes y oficiales de su devoción, prevínoles que al anochecer se reuniesen en la plaza del Retiro, armados de espadas y pistolas. A las 10 de la noche desembarcó en la plaza inmediata envuelto en una capa con su espada bajo el brazo, y pocos momentos después gol-

(11) Véase *Gaceta* de B. A. del 15 de Marzo de 1820, núm. 164, pag. 731 y sig.

(12) « El Gobierno al pueblo, » exposición de Sarratea de 23 de Marzo, inserta en la *Extraordinaria* del mismo de 1820.

peaba la puerta del cuartel de Aguerridos. Hallábase ausente el coronel Rolón, jefe del cuerpo, y su segundo el comandante don Anacleto Martínez, ó sorprendido al decirse que el Gobierno estaba de acuerdo, ó simpatizando con Alvear, se puso á sus órdenes (13). Al mismo tiempo una partida de conjurados prendía al general Soler en la misma casa del gobernador, y lo embarcaba en el acto juntamente con algunos jefes superiores de su partido. En seguida se hizo proclamar comandante general de armas, con lo cual se consideró dueño de la situación. En vez de aprovechar el tiempo y el primer entusiasmo de la tropa, para apoderarse militarmente de la ciudad, dando espansión al levantamiento, permaneció toda la noche encerrado en el cuartel sin tomar ninguna disposición militar. Al día siguiente, el movimiento estaba sofocado por sí mismo dentro de las cuatro paredes del Retiro, y Alvear estaba perdido. Su audacia dramática no correspondía á su inteligencia revolucionaria.

A las siete de la mañana del 26 se presentó á Sarratea una manifestación escrita, firmada por los parciales de Alvear, en que se pedía le fuera confiado el mando de las armas en lugar de Soler. Este fué todo el programa de la revolución. Aturdido Sarratea, se dirigió al Cabildo á las nueve de la mañana, y encontrando reunidos á los capitulares los informó de todo lo ocurrido, y les manifestó que estaba dispuesto á hacer dimisión de su cargo, porque en vez de gobernar, él era gobernado. El Cabildo que por un momento estuvo dispuesto á hacer otro tanto, en vez de admitir la renuncia, propuso á Sarratea que ambas autoridades hicieran causa común y corriesen la misma suerte.

Al mismo tiempo, una gran parte del pueblo acudía á la plaza, los tercios cívicos corrían á las armas, los vecinos ocu-

(13) Véase núm. 4 del periódico « El Año Veinte » donde se registra un remitido del padre del comandante Martínez sobre esto mismo.

paban las azoteas en actitud hostil, resueltos todos á resistir á Alvear á todo trance. El antiguo odio del año XV volvía á renacer. Alentado el Cabildo por esta actitud decidida, pasó un oficio al gobernador, exigiendo la inmediata deposición de Alvear y su salida del territorio. Sarratea, ordenó en consecuencia al comandante de Agueridos que se apoderara de la persona del general revolucionario con la fuerza de su mando y lo pusiese á disposición del Gobierno. Martínez contestó en términos equívocos, diciendo que Alvear se hallaba fuera de su cuartel, protegido, según creía por algunas tropas (14). En efecto, Alvear, que comprendió que sólo á sangre y fuego podría penetrar á la ciudad, y que sintió que la misma fuerza que lo había aclamado por sorpresa, empezaba á flaquear, abandonó la peligrosa posición del cuartel, y se trasladó al Bajo del Retiro, con parte de los Agueridos formados, y con su batallón sagrado de jefes y oficiales. Allí estableció su campamento y dirigió á Sarratea una nota, manifestándole haber desembarcado á invitación de lo principal del pueblo, apoyado por las tropas de línea y las legiones cívicas, que por su libre y espontánea voluntad le habían ofrecido el mando de las armas, que él deseaba transmitir á persona más digna para evitar el gran sacrificio á que lo impulsaba el voto universal. — El drama se iba convirtiendo en comedia. — El gobernador Sarratea le contestó en breves términos (á las cinco de la tarde), que había procedido con arbitrariedad tomando su nombre para apoderarse del mando de las armas, y que el Gobierno y el Cabildo habían resuelto, que saliese inmediatamente del país « sin dar lugar á que el infeliz pueblo pagara la imprudencia de un solo hombre. »

A la misma hora se reunían en la plaza los tercios cívicos, los artilleros, y los batallones de granaderos y argentinos, protestando con su presencia contra la insolencia de Alvear y pi-

(14) Martínez acompañó á Alvear en su fuga.

diendo á gritos marchar contra el nuevo Catilina, como era generalmente llamado en aquella época.

En la mañana del 27, Alvear considerándose perdido, emprendió su retirada. En vano pretendió arrastrar consigo á la tropa sublevada por sorpresa : los Aguerridos se negaron á seguirle. A este tiempo aparecían coronando las barrancas del Retiro las partidas de vanguardia del ejército del municipio. En tal conflicto, se interpuso entre Alvear y sus perseguidores, su antiguo amigo don José Miguel Carrera, al frente de su división de chilenos, quien oportunamente prevenido de lo que pasaba se había puesto en marcha desde la Chacarita, donde se hallaba acampado. Carrera había ofrecido al Gobierno mantenerse neutral en la contienda, y á título de tal intervenía sin embargo en ella, bajo los auspicios de la autoridad de Ramirez, que aun se mantenía en el territorio de la provincia. Merced á esto, Alvear pudo ganar la campaña, seguido por el último resto de sus jefes y oficiales, fieles á su mala fortuna. Así terminó esta dramática aventura (15).

Alvear se refugió en el campo de los caudillos, para volver después bajo su bandera á reconquistar el Gobierno de Buenos Aires, por medio de nuevas aventuras, que debían darle el mismo resultado. Ramirez, interpuso su valimiento para que

(15) Para confeccionar esta página histórica, hemos tenido presente, los siguientes documentos : 1.º « Documentos que manifiestan los pasos del » Gobierno y Cabildo en los días del nuevo Catilina americano Alvear, » 9 pp. en fol. *Imp. de Alvarez*. 2.º Vicuña Mackenna en su : « Ostracismo de los Carreras, » pág. 254 á 257, en que no hace más que transcribir los documentos del anterior opúsculo. 3.º Exposición que hace don Carlos Alvear sobre sus pasos en los días 25, 26 y 27 de Marzo en la ciudad de Buenos Aires, en 8 pp. en 4.º *Imp. de Alvarez*. 4.º Carta de Sarratea á San Martín de 10 de Abril de 1820, en que se dan detalles sobre el particular. M. S. aut. en nuestro archivo. 5.º Acuerdos del Cabildo en 1820. M. S. S. del Arch. Municipal. Además nos hemos auxiliado con los informes verbales del general don Tomás Iriarte, partidario de Alvear en aquella época, y actor en todas estas escenas.

se le concediera amnistía. Para tratar este punto, el Cabildo celebró una reunión extraordinaria, con presencia del gobernador y asistencia de varios notables. La contestación fué una absoluta negativa y « exigir que inmediatamente y sin de- » mora alguna evacuasen las tropas federales el territorio de » la Provincia, tomando el general Soler las medidas condu- » centes para ponerlo á cubierto » (16). El general Soler, desembarcado, se puso á la cabeza del ejército de Buenos Aires, lleno de iras contra los caudillos que tanto había halagado, y de desconfianzas contra Sarratea, á quien atribuía connivencia con Alvear en los recientes sucesos. Al abrir su nueva campaña, ofició al coronel Vidal, que se mantenía siempre en San Nicolás, que era necesario « reunir y orga- » nizar fuerzas respetables contra los tunantes que habían » dado la ley á Buenos Aires. » Esta comunicación fué interceptada por los federales, en circunstancias que emprendían su retirada; y la amistad entre Soler y los caudillos quedó rota para siempre (17).

Sarratea, obligado á seguir la corriente de la opinión de Buenos Aires, tuvo que ponerse en pugna abierta con los caudillos federales y con Carrera. A este último le decía, que « la hospitalidad lo ponía á cubierto en algún modo de la » protección que prestaba á Alvear; y que por esto el Gobierno » se limitaba á proponerle como huésped, que se retirase in- » mediatamente con su fuerza y con su protegido á la frontera, » porque el pueblo no podía satisfacerse con palabras sino con » obras » (18). A Ramirez le oficiaba dos días después, que

(16) Acuerdos de Cabildo de Marzo 30 y 31 de 1820. M. SS. del Arch. Municipal de Buenos Aires. La nota de Ramirez pidiendo amnistía, y la contestación de Sarratea negándola, se registran en la *Extraordinaria* de 2 Abril del mismo año.

(17) Of. de don Estanislao Lopez al Cabildo de B. A., de 20 de Setiembre de 1820, en los *Apuntes* de Iriondo, pág. 50.

(18) Ofs. de Sarratea á Carrera, de 27 y 28 de Marzo de 1820, en el opúsculo «Documentos que manifiestan los pasos etc.» ya citado pág. 3 y 9.

» era mortificante al pueblo y al Gobierno de Buenos Aires,
 » no hallar más arbitrio para evitar todo motivo de rompi-
 » miento que el que las tropas de su mando evacuasen el terri-
 » torio de la provincia » exigiendo garantías para lo futuro
 respecto de la conducta de Alvear; y declaraba al mismo tiempo
 á este, « reo de alta traición fuera de la protección de las
 » leyes, » así como á los oficiales que lo acompañaban (19).

Bien habría querido Ramirez volver sobre sus pasos para reabrir la lucha y dominar de nuevo al Gobierno, ya que no al pueblo de Buenos Aires; pero en pugna con Sarratea, con Soler, con la opinión porteña sublevada, se veía además obligado á efectuar su retirada, porque la actitud amenazante de Artigas en el Entre-Ríos, le llamaba forzosamente á su provincia, y Lopez se había replegado con anticipación á Santa Fe, asumiendo una actitud pacífica. En tal situación, el soberbio Supremo entre-riano, se limitó á prevenir á Sarratea :
 « Me parece muy expuesto, el que el ejército de esa capital
 » se avance á este punto (el Pilar) antes de ser desocupado
 » por las tropas de mi mando. » En seguida dirigió una proclama de despedida al *heróico pueblo de Buenos Aires*, anunciando, con referencia á los portugueses, que iba á escarmentar á un enemigo orgulloso que intentaba ocupar el territorio de Entre-Ríos, insolentado por los fratricidas, enemigos de todo género de libertad en el continente americano, acabando por recomendar á los ciudadanos nombrasen con libertad y conocimiento, al diputado que debía concurrir al Congreso federal de San Lorenzo, estipulado por el tratado del Pilar. En cuanto á Carrera, tuvo que replegarse bajo la protección de Ramirez, ante las fuerzas porteñas con que Soler se había puesto nuevamente en campaña.

(19) Oficio de Sarratea á Ramirez de 30 de Marzo de 1820, en la *Extraordinaria* de 2 de Abril del mismo, y *Bando* de 28 de Marzo de 1820 pub. en h. suelta.

Con la retirada de los federales, Sarratea quedó sin punto de apoyo para gobernar. Todos los partidos lo rechazaban, después de haberse servido de él, y Soler, en vez de apoyarlo, lo hostilizaba abiertamente. La opinión pública haciéndolo responsable de todas las humillaciones que los caudillos habían infligido á Buenos Aires, lo acusaba además de connivencia con Alvear, y de planes contrarios á los intereses de la causa americana. Estas vagas acusaciones se condenaron en un periódico, que bajo el título de *El Año Veinte*, salió á luz en aquellos días (20). Redactado por jóvenes estudiantes, que se habían afiliado á un nuevo partido, autonómico y unitario á la vez, reorganizado sobre la base del de los antiguos directoriales, este papel se constituyó en órgano de los fueros de la provincia y de las aspiraciones del patriotismo, flagelando públicamente á Sarratea, con motivo del proceso á los congresales, y de los desmanes que había consentido á Ramirez y Carrera. Respecto de lo primero, le negaba el derecho de calificar por sí como delito de alta traición, los actos de los representantes de la nación que sólo eran censurables por ella, y censuraba que se les hubiese impuesto anticipadamente una pena en el hecho de constituirlos en prisión, aun admitiendo su culpabilidad. En cuanto á lo segundo se preguntaba « ¿ qué derecho autoriza á Ca- » rera para tomar reclutas, levantar y formar un ejército en » nuestro territorio? » Y él mismo se contestaba : « Ningún » derecho, sino la voluntad del gobernador, que hasta hoy no » ha dado satisfacción al público de haber proporcionado » armas, dinero y pertrechos á Carrera. Su plan es proteger » á Alvear para que colocado en Buenos Aires, sea á su vez » protector del otro en Chile, siendo entre tanto Buenos Aires

(20) Consta de un *Prospecto*, 5 números y un suplemento en 4.º. Sus redactores fueron don Ramon Diaz, Fortunato Lemoine, don Manuel Insiarte y varios jóvenes estudiantes, entre los cuales se contaban don Juan Cruz Varela y don Manuel Bonifacio Gallardo.

» quien sufrague los gastos de uno y otro por conducto de
» su señor Gobernador. »

Y levantando el tono hasta el diapasón de la amenaza, agregaba en otro artículo : « ¿ Qué quiere Carrera con fuerza armada en Buenos Aires ? ¿ Con qué destino forma una recluta, cuya bandera no se sabe de quién es en los contornos mismos de la capital ? ¿ Esto lo sabe el Gobierno, y lo tolera ? ¿ Estará todavía Carrera bajo la protección de la ley ? ¿ Toda esa fuerza que no obedece á nadie sino á él mismo, que no lleva más destino sabido que el que le inducirá su jefe, no amenaza todavía la libertad del país que le sustenta ? ¿ Esos quinientos chilenos extraídos de nuestros regimientos para robar las estancias vecinas á la Chacarita donde se metieron, no han hecho gemir bastante con sus latrocinios á nuestros infelices labradores ? — ¡ Ah ! no esperemos vernos contestados, no abandonemos nuestra infeliz campaña en las manos de un hombre cuyo corazón agita la venganza, no nos constituyamos en instrumento de ella : ahoguémosla primero en el pecho mismo donde se alimenta, para no ser sus víctimas. Ya vosotros tomásteis las armas contra la desordenada ambición de mandaros : dirigidlas también contra la venganza y la intriga, y acabad de haceros respetar, dando un ejemplo de que existe todavía libre el pueblo argentino » (21).

Estos artículos, fueron la señal de la resurrección del espíritu público. Buenos Aires, transformada en provincia federal de hecho, aceptaba francamente su nueva situación ; formaba un nuevo partido autonomista y nacionalista á la vez, con tendencia á rehabilitar á los patriotas perseguidos, que habían sostenido la revolución de Mayo ; y preparado al trabajo y apercebido á la lucha, constituía un vigoroso particularis-

(21) « *El Año Veinte* » N.º 1 y 2, págs. 3, 5, 12 y 13 y Suplemento al N.º 2.

mo provincial, que reaccionaba contra las tendencias disolventes del caudillaje, combinando la unidad en el régimen interno con la descentralización federal en el orden nacional. En esta evolución trasformadora, Sarratea tenía que ser la víctima inmolatoria, como representante de la transición. Por otra parte, era el más débil y no podían perdonarle que en los pasados días de enervación, hubiese podido ser el candidato del miedo de todos. Los pueblos tienen estas cobardías, y en aquella ocasión el de Buenos Aires, encontraba cómodo amnistiar á los directoriales que habían votado por la monarquía; aceptar á Soler, que se había anticipado á las exigencias de los vencedores, pactando con ellos en menoscabo de Buenos Aires; y castigar á Sarratea como á la criatura de Ramirez, ante el cual todos se habían inclinado, proscribiéndolo de la comunión porteña y afrentándolo ante la nación y ante la América.

Sarratea tenía bastante penetración para comprender su verdadera situación, y de antemano se declaraba vencido. Es curioso ver, cómo, después de haber armado á Carrera contra Chile y contra el ejército de los Andes que iba á llevar la revolución argentina al Perú, se dirigía al mismo general en jefe de ese ejército, pintándole la situación del país y la suya como gobernante. «¡En qué embolismo de los demonios » (decía), me han metido las circunstancias del tiempo! Ayer » domingo, se ha pasado sin revolución, y este es un fenómeno, porque nos hemos puesto en el pie de que haya una » cada quince días. ¡Vea V. qué hermosura! Yo no veo el » momento de descargarme de un peso que me oprime, que » es el cargo este, y sólo me alimenta la esperanza de conseguirlo dentro de un par de semanas á más tardar, en que » deben nombrarse las autoridades propietarias que subroguen á las actuales, que han ejercido hasta ahora sus respectivos cargos interinamente. Si V. lograrse hacer pie » firme en la costa del Perú, me animaría á tentar la fortuna

» de la guerra dejando este meridiano » (22). En carta anterior le había dicho : Era preciso que el horizonte de los negocios fuese tan turbio y borrascoso, para que el punto de honor obligue á uno á hacerse el *Cordero pascual* ! Qué estado ! qué desquicio ! y qué elementos de discordia ! Entre tanto, aquí me tiene V., sin fuerzas físicas ni morales, porque este cuerpo es un casco que se está desguarneciendo por todos lados » (23).

Sin embargo de esta ostentación de impotencia, Sarratea estaba resuelto á jugar la última partida, por medio de la presión moral sobre la opinión pública explotando el sentimiento de la paz, y remontar los resortes gubernativos bajo los auspicios de su reciente victoria. Su primera tentativa en tal sentido fué la acusación de los artículos del *Año Veinte*, calificándolos de calumniosos por no haber probado el hecho de que se le acusaba en ellos, y pedir que la Junta protectora de la libertad de imprenta (que correspondía al jurado de calificación) así lo declarase, dejando á salvo su derecho para reclamar de daños y perjuicios ante los tribunales ordinarios por medio del juicio contradictorio. La Junta protectora, presidida por don Tomás Manuel Anchorena (antiguo secretario de Belgrano), dando por razón que su atribución estaba limitada á declarar de hecho, si había ó no crimen en los escritos acusados, decretó que « no había lugar á la declaración solicitada por el Gobernador. » Este veredicto, tuvo el aplauso de la opinión, ofendida por las imposiciones de los caudillos y los avances de Carrera, de que Sarratea había sido instrumento ó cómplice, y cuya evidencia estaba en todas las conciencias. Sarratea soportó el golpe con serenidad; y con la

(22) Carta de Sarratea al General San Martín, de 10 de Abril de 1820, M. S. autógrafo en nuestro archivo. (*Papeles de San Martín.*)

(23) Carta de Sarratea al General San Martín, de 4 de Marzo de 1820, M. S. en nuestro archivo (*Papeles de San Martín.*)

flexibilidad que le era propia, publicó un escrito en que rendía homenaje á la libertad de la prensa, sometién dose al fallo de la Junta, dando todo por terminado, pero sosteniendo teóricamente su derecho con argumentaciones jurídicamente inconsistentes, aun cuando como doctrina no carecían de fundamento (24).

Simultáneamente con este incidente, el gobernador Sarratea expedía un bando, convocando al pueblo á elecciones para el día 20 de Abril, á fin de nombrar el diputado que debía concurrir al Congreso federal de San Lorenzo, con arreglo al tratado del Pilar y constituir la Junta de representantes de la Provincia, concurriendo á su formación el pueblo de la ciudad y de la campaña (25). El Bando estaba calcado sobre una resolución de la misma Junta, que puede considerarse como el fundamento histórico del sistema representativo en la Provincia de Buenos Aires, y que esta es la ocasión de examinar.

La Junta de representantes, nacida del memorable Bando del Cabildo de 12 de Febrero, y de cuya creación hemos dado noticia, hallábase disuelta de hecho por falta de personal; y de derecho, no tenía existencia popular, por no estar representada en ella sino la ciudad. Sarratea que había sido uno de sus miembros, dejó vacante su puesto al aceptar el Gobierno; don Juan José Passo, Echevarría y Aguirre, se retiraron á causa de las acusaciones que contra ellos formularon los caudillos federales; don Tomás Manuel Anchorena y don Vicente Lopez, renunciaron por sus conexiones con la administración directorial; don Manuel Luis Oliden, estaba inhi-

(24) « Juicio de Imprenta » op. en fol. en que se registran los documentos citados. La acusación de Sarratea es de 6 de Marzo, la declaración de la Junta Protectora del 8, y el último escrito de Sarratea de 15 de Abril de 1820. Véase además sobre este punto, *Extraordinaria* de 6 de Marzo y número del *Año Veinte*.

(25) Bando del gobernador Sarratea de 6 de Abril de 1820, imp. en h. suelta en fol. *Imp. de la Independencia*.

bido por incompatibilidad; de manera que la corporación no podía reunir los dos tercios de votos que su Constitución exigía para formar *quorum*, aun respecto de los doce diputados electos por la ciudad de Buenos Aires, y aun computando las renunciaciones no aceptadas. Por otra parte, el Bando que le había dado vida (de 12 de Febrero) establecía como condición esencial, que debían elegirse 12 diputados por la ciudad y otros tantos por la campaña. El imperio de las circunstancias pudo justificar el hecho, de que, la Junta funcionase con una representación incompleta; así es que, al proceder á nombrar gobernador á Sarratea, le impuso la calidad de interino, hasta tanto que la corporación se integrara. El bando de Sarratea era, pues, rigurosamente constitucional, y las disposiciones en él contenidas, no hacían sino reproducir lo ya resuelto por la Junta de representantes, bien que funcionando ésta en minoría por las causas que acaban de explicarse.

La Junta de representantes, usando del derecho de los cuerpos que tienen vida propia, se había reunido en minoría el día 4 de Marzo, á fin de proveer á su conservación y á su renovación como poder público. Las resoluciones que en tal ocasión dictó, tienen una alta importancia para la historia del derecho público argentino, y principalmente para la del sistema representativo en la Provincia de Buenos Aires, constituida autónómicamente como base y tipo de una nueva federación arreglada á derecho, é implantada sobre la federación de hecho de los caudillos. En el orden nacional, se establecía por la primera de esas disposiciones, que se procediese á nueva elección en toda la provincia; que los 12 representantes de la ciudad fuesen subrogados en su totalidad, y que los que resultaren electos, unidos á los 12 de la campaña, procedieran al nombramiento del diputado que con arreglo al tratado del Pilar debía concurrir al Congreso de San Lorenzo, para deliberar respecto de los intereses comunes en unión con los diputados de las demás provincias federadas.

En el orden provincial, las disposiciones importaban una verdadera constitución trazada á grandes rasgos, y un nuevo sistema electoral que buscaba la verdad del sufragio popular. Declarábase, que sería atribución de la nueva Junta renovada ó integrada: 1.º Establecer la forma de Gobierno de la Provincia, arreglando las ramas de su administración pública. 2.º Confirmar al Gobernador y Cabildo existentes, y elegir otros nuevos. 3.º Deliberar sobre la deuda pública nacional, interin se reuniese el Congreso general de la federación. 4.º Dictar las leyes y reglamentos conducentes al progreso y felicidad de la Provincia, y entender en los tratados ó negociaciones que ocurriesen con las provincias hermanas.

El sistema electoral, que complementaba esta Constitución tan concisa como comprensiva, lleva como ella, impreso el sello del republicanismo. Disponíase que el acto de votar se verificase en la forma acostumbrada, como se había practicado para la formación de la primera Junta. Al efecto, se nombraba una comisión encargada de recolectar los votos y hacer la convocatoria por edictos públicos; y para que nadie dejase de sufragar por ignorancia de ella, los alcaldes y tenientes de barrio tenían obligación de correr la noticia entre todos los vecinos. Cada ciudadano hábil, reconocido como tal por los Alcaldes, podía votar por sólo tres candidatos, debiendo entregar su voto cerrado y firmado en la cubierta ante la misma Junta receptora y demás autoridades del distrito. Los que por omisión y sin legítimo impedimento dejasen de sufragar, « dando lugar (decía) á que prevalezca la votación » de otros complotados por el influjo de los aspirantes, serán » notados de incivismo y sus nombres publicados por la » prensa, » formándose lista de los sufragantes, y dándoles un certificado de haber cumplido con este deber cívico. Sólo podía votarse por personas del fuero común, es decir, personas que por su empleo ó profesión no tuviesen prerogativas personales, « por los inconvenientes (se agregaba) que trae á la

» causa pública, demasiado probados por la experiencia, la
» ingerencia de personas de otro fuero en semejantes corpo-
» raciones, y sobre todo por ser incompatible con el sistema
» federal, » Por último, « para que ni remotamente se pudiese
» sospechar que los representantes en ejercicio influyan de
» algún modo en las elecciones, ni en las deliberaciones de
» la Junta que había de ratificarlas, » suplicaban á los ciuda-
danos se excusasen de votar por ellos « para dar (concluyan
» diciendo) un comprobante solemne de la libertad con que
» han procedido, y de la delicadeza que caracteriza al pueblo
» de Buenos Aires cuando reprimiendo la influencia de los
» facciosos se le deja obrar libremente. » Así se iba operando
la transformación constitucional; así se iban elaborando las
nuevas instituciones que suplantarían á las de la colonia, y
que darían vida orgánica á la masa informe de la federación
de hecho; así se iba formando el espíritu público nacional
y provincial, y se echaban los cimientos del sistema repre-
sentativo republicano, bosquejando la fábrica política de la
democracia argentina en lo futuro (26).

Sarratea, al renovar estas resoluciones estuvo bien inspi-
rado. Dictadas en la víspera de la revolución de Balcarce, no
habían podido producir su efecto. Comunicadas al Gobierno
el 22 de Marzo, ellas fueron insertas en el bando de Sarratea,
á que nos referimos antes (6 de Abril).

Siendo, como se ha dicho, adictos al partido directorial,
casi todos los miembros de la Junta que debía ser subrogada,
su renovación total debía halagar á Sarratea. Debiendo veri-
ficarse simultáneamente las elecciones en la ciudad y la cam-
paña, creía tener un campo más vasto en que operar para

(26) Acta de la Junta de Representantes, de 4 de Marzo de 1820, comu-
nicada al Gobierno con fecha del 22 del mismo. Esta última es la fecha
que Sarratea le asigna en su bando de convocatoria ya citado, el cual
no es sino una reproducción de las resoluciones contenidas en ella, según
queda dicho, circunstancia que ha confundido á algunos historiadores por
falta de atención.

obtener una mayoría gubernamental, que remontase los resortes gastados de su poder.

El gobernador Sarratea, al halagarse con estas esperanzas ilusorias, desconocía su verdadera situación, y no tomaba en cuenta los estallidos de la opinión pública del Municipio prevenida en su contra, ni las nuevas influencias que en el último tiempo se habían creado en la campaña. Hasta entonces, los campesinos de Buenos Aires, no habían aparecido sino como milicianos sumisos en los ejércitos colectivos de la localidad. Por la primera vez iban á hacer su aparición en el campo de la política militante. Independientes por naturaleza, y pastores por ejercicio, estaban sin embargo adheridos al territorio por el sistema semi-feudal que regía la propiedad rural. Así era que, emancipados de toda autoridad por el medio en que vivían, estaban subordinados á la influencia de los grandes propietarios, de cuyas estancias eran peones, y que ejercían sobre ellos una autoridad patriarcal. Los Ramos Mexía, los Miguens, los Ezeiza, los Suarez, los Lastra y otros que dirigían personalmente sus estancias; los Terreros y los que como éstos explotaban la ganadería como patrones del agro porteño, eran las verdaderas influencias de la campaña. Entre todos estos grandes hacendados que gobernaban numerosas peonadas, en vastas extensiones de terreno pobladas de innumerables rebaños, señalábase un joven, que era á la vez comandante de un regimiento de milicias. Llamábase don Juan Manuel Rosas. Dotado de la tosca y pesada hermosura del atleta rústico, ginete como un centauro, infatigable en el trabajo como el Hércules de los establos, original en sus métodos de explotación rural, dominador por temperamento con sus subordinados, á la vez que aparentemente moderado con sus amigos, frío en sus pasiones, con una locuacidad incipiente que reflejaba el profundo convencimiento de ideas propias mal digeridas, armado de una energía terca que reemplazaba el coraje personal que le faltaba, con

extravagancias que acentuaban su personalidad, y un disimulo genial que lo hacían superior á inteligencias más elevadas que la suya, don Juan Manuel de Rosas era una especie de patriarca árabe, que ejercía ascendiente real, no sólo sobre su tribu de peones, sino también sobre la tribu de los estancieros circunvecinos, y por lo tanto, uno de los personajes más importantes de la campaña sud de Buenos Aires en aquella época. Destinado á ser con el tiempo el representante de los intereses de los grandes hacendados y el jefe miliciano de los campesinos que lo respetaban ó le temían, sobre cuyas bases fundaría una de las más bárbaras y poderosas tiranías de los tiempos modernos, Rosas era en aquella época un vínculo entre la civilización de la ciudad y la semi-barbarie de la campaña, y en este sentido, una influencia al servicio del orden. Habíase ligado con el general don Martín Rodríguez, á la sazón jefe de las fronteras del Sud (27), y ambos unidos á los demás grandes hacendados que hemos señalado, constituían una verdadera potencia latente, que aun no se había revelado.

En cuanto á la ciudad, su actitud era más decidida y franca. El descontento público asumía el carácter de una verdadera insurrección. Ante esta actitud, Sarratea privado del concurso de los caudillos federales para hacer presión, sin dominio moral sobre la ciudad de Buenos Aires, sin acción sobre la campaña, y sintiendo que le faltaba el punto de apoyo de Soler, con el cual había contado, volvió á comprender que era, según su misma expresión gráfica, « un casco viejo, » que se desgarnecía por todos lados. » Para conjurar estas influencias maléficas de su autoridad, el caduco gobernador procuró atraerse algunas influencias militares, rodeadas por la aureola de la popularidad. Entre ellas cultivó principalmente la del coronel don Manuel Dorrego que acababa de

(27) Véase *Gaceta* de B. A. N. 167 de 12 de Abril de 1820.

regresar del destierro. Lo rehabilitó en su grado, le hizo abonar sus sueldos, lo declaró víctima de un Gobierno injusto y arbitrario ; y Dorrego agradecido pareció prestarle su concurso, sin que esto modificase en lo mínimo su situación respecto del pueblo, ni le diese más autoridad real (28).

Sarratea sintió que el suelo se estremecía bajo sus plantas, y no pudiendo ocultar sus alarmas, prefirió capitular con la opinión hostil, abdicando de antemano. El día 10 de Abril, expidió una proclama en la que decía al pueblo : « Se habla » públicamente de un nuevo trastorno. ¿Cuál es el fin razonable de los perturbadores ? La Provincia va á reunirse dentro » de ocho dias. ¿Por qué no esperar sus resoluciones ? ¿Por » qué usurparle sus derechos ? ¿Para qué inducir la anarquía » en este pueblo desgraciado ? » (29)

Sea cansancio ó impotencia, la verdad es que Sarratea se manifestó dispuesto á no tomar parte en la lucha electoral. A pesar de esto, los ciudadanos no se manifestaban resueltos á acudir á los comicios. En vista de estos síntomas de enervación del espíritu público, el Cabildo se consideró en el deber de estimular el patriotismo amortiguado, y en vísperas de la elección (17 de Abril) expidió una elocuente proclama, recordando á todos que « el acto más importante de un pueblo libre, es el ejercicio del sufragio, y que el ciudadano que no

(28) Véase el N. 167 de la *Gaceta* de B. A. la *Extraordinaria* de 12 de Abril, y la *Gaceta* de 3 de Mayo de 1820. Dorrego llegó á Buenos Aires el 6 de Abril de 1829, de regreso del destierro.

(29) Hoja suelta « El Gobierno al pueblo » de 10 de Abril de 1820. Con la misma fecha de esta proclama, el Cabildo, en cumplimiento de lo dispuesto por el bando gubernativo de 6 del mismo, nombraba la comisión receptora de votos en la ciudad, según consta de su acuerdo del mismo día, lib. 84 del Arch. Municipal. M. S. — Este hecho, insignificante en sí, tiene su importancia histórica, por cuanto el bando de 6 de Abril, fijaba el día 8 del mismo *para principiar la colectación de sufragios* en la ciudad, y en la campaña *la más pronto posible*, á la vez que convocaba al pueblo *solemnemente* para el 20. El acuerdo mencionado, prueba que hasta el 10 nada se había hecho en este sentido, y que las alarmas de Sarratea influyeron en esta resolución.

» cumple con este deber, da una prueba de serle indiferente la
 » autoridad que en su representación los ha de mandar, así
 » como los beneficios ó calamidades que pueden resultar de los
 » malos Gobiernos. » Clasificaba de *brutal y funesta* esta indife-
 » rencia, llamaba nuevamente al pueblo á las urnas, y termi-
 » naba diciendo ; « Así evitareis las maniobras en las facciones ;
 » así podreis lisonjearos de una obra pura, desnuda de miras
 » particulares, y capaz por lo mismo de llenar nuestras espe-
 » ranzas. Así mostrareis en todo su lleno el título de ciuda-
 » danos de un pueblo libre » (30).

En medio de estas alarmas y de esta aparente indiferencia pública, revivía con más encono la antigua enemistad entre Sarratea y Soler, un tanto adormecida. El general, que dueño del mando de las armas, trabajaba por su cuenta, no ocultaba en público el profundo desprecio que le inspiraba el gobernador, y se manifestaba dispuesto á romper abiertamente con él. El Cabildo, interponiéndose prudentemente entre estos dos poderes próximos á chocar, se dirigió oficialmente á Soler, haciendo presente la necesidad de mantener la armonía con el Gobierno, al menos mientras no se disipasen los peligros que los rodeaban (31). El soberbio general pareció ceder á esta insinuación ; pero el conflicto no tardó en renovarse.

Ya sea que Sarratea deseara asegurarse nuevamente el apoyo de los caudillos federales, para neutralizar las resistencias que en su contra se levantaban en Buenos Aires ; ya que simplemente se propusiera cumplir con un Acuerdo de Cabildo al cual él mismo había concurrido (32), el hecho es que comisionó al camarista don Matías Oviden, cerca del Gobier-

(30) H. suelta « El Exmo. Cabildo á los habitantes de la Provincia, » fól. *Imp. de la Independencia*.

(31) Of. de Soler de 19 de Marzo y Acuerdo de Cabildo de 21 del mismo de 1820, Lib. 84 del Arch. Municipal, M. S.

(32) Acuerdo de Cabildo de 15 de Marzo de 1812, ya citado. M. S. del Arch. Municipal.

no de Entre-Ríos, con el objeto ostensible de mediar entre él y el comandante don Gervasio Correa, que aun se mantenía en armas en el territorio, sosteniendo la causa de la unión con Buenos Aires. Al efecto, fué munido de las competentes credenciales é instrucciones, con oficios para los gobernadores federales, á la vez que para el jefe de la escuadrilla portefía surta en el Paraná, que Sarratea había puesto á disposición de Ramirez al enviarle por medio de ella el armamento estipulado por los tratados secretos del Pilar, y acuerdo posterior de Cabildo (33). Como se recordará, Oliden había sido el agente del director Pueyrredón para la sublevación de Correa en Entre-Ríos en 1818, y como se le suponía influencia sobre él, su misión aparecía justificada. No obstante esto, al pasar por el campamento de la Villa de Luján, Oliden fué detenido por Soler como sospechoso. A la exigencia de éste, de manifestarle el objeto de su misión, opuso que sus instrucciones eran cerradas y que él debía tener conocimiento de ellas. Soler, atropellando todo, interceptó la correspondencia. Oliden se quejó á Sarratea en una carta confidencial, renunciando su comisión. Sarratea publicó todos los documentos relativos á ella, juntamente con la carta de Oliden, « para manifestar » la pureza de sus actos. » Cuando el opúsculo que los contenía llegó á manos de Soler, éste dirigió á Sarratea una carta insolente y amenazadora, que hizo publicar en hoja suelta y circuló por toda la provincia. Decíale en ella, que « creía » merecerle más estimación y confianza que la que dispensaba

(33) Las instrucciones y demás documentos se publicaron en hoja suelta. (Véase Zinny « Bibliografía Histórica de las P. U. del Río de la Plata, » pág. 320). El acuerdo á que se hace referencia es el ya citado de 15 de Marzo de 1820, en que se resolvió acceder á la exigencia de Ramirez, de aumentar la cantidad de armamento que debía entregársele, según el tratado del Pilar, con la condición de que los federales evacuasen previamente el territorio de Buenos Aires, y que el envío se hiciese por agua. En la misma sesión se acordó oficiar á Correa en el sentido de que se desarmase. MS.

» á sujetos que se avergonzaba tratase, y que suponía que
 » sólo por ser gobernador y tener á su disposición la fuerza,
 » daba á luz papeles como la carta de Oliden. » Agregaba que
 » en su lugar se manejaría con más decencia y agradecimiento
 » que él, y que no juzgaba motivada la misión, mucho más
 » cuando él estaba encargado de la seguridad, arreglo y sostén
 » de la campaña, y cuando por otra parte el gobernador lo
 » tenía desarmado. » Terminaba diciendo que « podía hacer lo
 » que gustase, que él respondería » embozando su amenaza
 con palabras oscuras que significaban lo peor, por lo mismo
 que no tenían sentido (34).

Bajo los auspicios de estos escándalos, tuvo lugar el nombramiento de representantes del pueblo y la solemne instalación de la Junta, que dió á su vez origen á otros escándalos que vamos á reseñar.

La elección señalada para el día 20, tuvo lugar el 27. Su resultado fué una doble derrota para Sarratea. No sólo resultaron electos los hombres más notables del partido directorial, sino que ellos en gran parte pertenecían al número de los que él había perseguido con más saña, presentándolos al país como traidores (35). El país los absolvía y se los imponía. Sarratea sin darse por vencido, quiso luchar aún. Creyendo hacer presión como antes, con la influencia de los caudillos federales, opuso su veto á la elección de los diputados siguientes: don Tomás Anchorena, don Juan José Passo, don Vicente Lopez y don Juan Pedro Aguirre, exigiendo su separación y que fuesen reemplazados por otros,

(34) Hoja suelta sin título. Empieza así: « Sr. D. Manuel Sarratea. — Luján 1.º de Mayo de 1820. » B. A. Imp. de Alvarez, en 4.º

(35) Hé aquí la lista de los diputados que resultaron por la ciudad, según el acta que se publicó en hoja suelta: don Juan José Anchorena — don Ildefonso Ramos Mejía — don Manuel Obligado — don Tomás Anchorena — don Victorio García Zúñiga — don Juan Pedro Aguirre — don Vicente Lopez — don Antonio José Escalada — don Miguel Riglos — don Juan José Passo — don Juan Alagón.

en el interés de la tranquilidad pública y en nombre de los tratados del Pilar, por hallarse tres de ellos complicados en el proceso de alta traición, y uno de ellos, por haber favorecido, según se decía, la fuga de Pueyrredón (36). Al mismo tiempo, y para corroborar que ningún sentimiento personal le movía, anunciaba, que apenas se instalara la Junta, presentaría su renuncia de gobernador. El Cabildo, ante el cual se interpuso el veto, repuso: « Tiene la Junta de representantes por sus atribuciones las facultades necesarias para entender en los gravísimos asuntos que ocurran en la provincia y... reúne esa corporación el soberano poder del país. Los representantes todos han sido obra del pueblo suficientemente manifestada por sus sufragios, en cuyo caso no le es dado al Cabildo poner las manos para destruir lo que él ha hecho. Las facultades municipales no han sido otras que las de convocar, recibir y contar los sufragios. » De aquí se concluía, que era á la Junta de representantes, integrada con los diputados de la campaña, á la que únicamente competía entender en la cuestión (37).

El gobernador Sarratea insistió en sostener su derecho al veto y la facultad del Cabildo para efectuar la separación y la sustitución, y fundábase en que, siendo « inhábiles, » según el artículo 3.º de la Convención del Pilar los cuatro diputados tachados, « el pueblo no pudo ni debió votar por ellos, ni por otro alguno de los prohibidos; y por lo mismo, no se perjudica su libertad ni su sufragio con oponerse á que usurpen un sufragio los incapaces de obtenerlo. » Repetía, como lo había insinuado ya, que tenía jurisdicción para arrestar á los indicados, y no lo había hecho por moderación, y

(36) Of. de Sarratea al Cabildo, de 28 de Abril de 1820, al contestar el del Cabildo del 27 anunciando el resultado de la elección. H. suelta en folio.

(37) Of. del Cabildo al Gob. Sarratea, de 28 de Abril de 1820, publicada en h. suelta en fol. *Imp. de la Independencia.*

con tal motivo terminaba declarando : « Ya que esta conduc-
 » ta ha dado lugar á que se extravíe la opinión del pueblo,
 » que se abuse de su candor, y se nos amenaza por cuarta
 » vez con una convulsión ; para precaverla por mi parte y en
 » uso de de la jurisdicción que me fundan los procesos que
 » tengo abiertos y de los compromisos con las provincias
 » federadas... he mandado desde luego que sean puestos en
 » prisión, como debían estarlo ya los autores de tantos males
 » como se han sufrido, para sensibilizar (evidenciar) la inca-
 » pacidad que ha podido desconocerse en sus personas... y
 » no temo haber violado el carácter que han usurpado » (38),

El Cabildo, que se sentía bien apoyado por el pueblo, no se intimidó por estas amenazas, ni retrocedió ante la evocación de los tratados del Pilar, tras de los cuales se proyectaba el fantasma de los caudillos federales, con cuyo terror pretendía Sarratea gobernar á Buenos Aires. Al grado á que había llegado la discusión, la situación era revolucionaria : el Cabildo lo comprendió así, y postergando la discusión teórica para otra oportunidad, contestó con un valiente *ultimatum*, que puso en manos del Gobernador por medio de una comisión de su seno. « La salud pública exige (oficiaba el
 » Cabildo á Sarratea) que los representantes de la Provincia
 » que se hallan aptos y existan actualmente, se reciban de
 » sus comisiones, y pasen luego á tomar conocimiento y deli-
 » berar sobre los graves é importantes negocios del Estado,
 » protestando á V. S. los perjuicios que son consiguientes en
 » una delicada espectación del pueblo que nos observa. » No dudaba que el gobernador estimase la medida como de primera importancia, y que en consecuencia impartiese « las
 » órdenes más activas á fin de que en el día quede reunida
 » la augusta corporación de quien espera el país el remedio

(38) Of. de Sarratea al Cabildo, de 29 de Abril de 1820, en la l. suelta citada en la nota anterior.

» de tantos males que lo devoran, protestando de lo contrario toda responsabilidad por su parte, y de obrar en su caso lo que crea más conveniente. » Ante este *ultimatum*, Sarratea creyó oír sonar la campana del Cabildo tocando á rebato, para que el pueblo acudiese á deponer al gobernador, y se declaró vencido. « En este momento (contestó Sarratea) que son las doce y cuarto de la mañana, he dispuesto para evitar la menor demora, que se cite á los representantes hábiles de la provincia que se hallan en esta ciudad para las diez del día de mañana (30 de Abril) en la sala capitular, » y concluía reclamando la contestación de la nota que anteriormente había pasado con relación á la cuestión del veto (39).

El Cabildo, que con tanta energía y habilidad había procedido, no se dió por satisfecho con esta concesión, y exigió que en el mismo día (29 de Abril) á las cuatro de la tarde se congregase la Junta de representantes « porque juzgaba que la demora, aunque tan corta, podía comprometer la tranquilidad pública. » Sarratea desmoralizado contestó que la ausencia de algunos diputados hacía imposible la reunión, invocando con tal motivo « la dignidad del Gobierno y la de la Junta, comprometida por la informalidad de tal precipitación » (40).

Alcanzada la victoria, el Cabildo se hizo cargo del último oficio de Sarratea, y le contestó : que en cuanto al veto y al arresto de los individuos tachados, la Junta de representantes resolvería, pero que declaraba desde luego, que « la parte sana é ilustrada del pueblo no reconocía en él autoridad algu-

(39) « Últimas contestaciones entre el Gobierno y Cabildo, » h. suelta en fol. 2 pp. Of. del Cabildo de 29 de Abril y contestación de Sarratea del mismo día de 1820.

(40) Of. del Cabildo y contestación de Sarratea (después de las anteriores), de 29 de Abril de 1820, inserta en hoja suelta, *Últimas contestaciones*, ya citada.

na judicial y consideraba nulos los procesos formados. » Sarratea, repuesto del susto, al ver que la cuestión se ponía de nuevo en el terreno de la discusión, replicó quejándose que se le disputara la facultad de juzgar por sus crímenes, á la administración depuesta del Directorio, desconociéndose los tratados hechos con tres provincias federales, y agregaba con altanera insolencia : que el Cabildo podía opinar como gustase; que él se consideraba con la facultad de *casar* un acto contrario á la ley; que las intrigas sólo podían adoptarse por quien aspirara al mando por medios ilegítimos; que él para ser gobernador no necesitaba convulsiones, pues sin ellas estaba en posesión del mando (41).

Sarratea al interponer su veto y formular su acusación, había contado con la mansedumbre de las cuatro víctimas por él elegidas. Aguirre era un vecino enérgico y honrado, pero mal preparado para el áspero combate de la vida pública. Passo era un talento, superior, que juzgaba desde una grande altura las acusaciones de que era blanco, y que no se dignaba defenderse de ellas. D. Vicente Lopez, el autor inspirado de las valientes estrofas del Himno nacional, era un carácter manso, sin temple así para la lucha como para el sacrificio, empero guardase su credo en el fondo de su conciencia. Pero don Tomás Manuel Anchorena, era una personalidad irritable, armado de uñas y dientes, que se ponía en erección al menor contacto, y no estaba dispuesto en ningún caso á ser el *cordero pascual*, valiéndonos de la expresión del mismo Sarratea.

Bajo el modesto título de *Excusación*, don Tomás Manuel Anchorena presentó al Cabildo una renuncia del cargo de representante, fundándola en el veto interpuesto por el gobernador, bien que protestando « que la dignidad de la Provincia » había sido ultrajada y los derechos del pueblo violados por

(41) V

ny « Bibliografía histórica, etc. » N. 108, pág. 323.

» él. » Con tal motivo decía con el más implacable sarcasmo :
« No sé de dónde nos ha salido un Gobernador de Provincia,
» que habiendo jurado desempeñar fiel y legalmente su em-
» pleo conforme á las leyes que rigen en el país, y no re-
» uniendo en sí otra autoridad ni funciones que las que co-
» rresponden á su título, hace de Gobernador, de magistrado
» ordinario, de Justicia, de Juez de residencia, de legislador,
» atropella todas las leyes judiciales, pone en prisiones á los
» ciudadanos y los detiene en ellas largo tiempo, sin hacerles
» saber la causa, y aun se extiende á declarar como delitos
» los hechos que se han ejecutado sin faltar á la ley; en una
» palabra, se presenta con más autoridad que el mismo Ser-
» Supremo, al paso que á todas horas se le oye propalar libe-
» ralidad, justicia, etc., aunque con la desgracia de que
» nadie le cree, y de que son muy pocos los miserables que
» afectan creerle. » Este no era sino el prelude del ataque.
En seguida se lanza sobre él, examina la cuestión de hecho
y de derecho con frases cortadas y vibrantes, que más pare-
cen gritos estridentes de combate, que argumentaciones
legales; sienta al acusador en el banco de los acusados, hace
su biografía y su caricatura política; lo presenta como el pri-
mer promotor de los proyectos de monarquía en el Río de la
Plata; le echa en cara sus peculados, lo desnuda de los méri-
tos con que se vestía, y lo entrega á la befa pública, apostro-
fándole de embustero con estas palabras : « Yo bien advierto
» que S. S. no tendría tal vez embarazo en decir, voz en
» cuello, que había recibido la autoridad del cielo ó de los
» pueblos, con la misma desfachatez con que dice haber pro-
» cedido á formar la causa que está siguiendo contra el Con-
» greso, de acuerdo con la Sala de representantes. » Levan-
tando con ira la acusación de traidor á la causa de la repú-
blica y de la independencia, toma virilmente la defensa de sus
antiguos colegas perseguidos, sin hacerse solidario de sus
errores, y prueba con documentos á Sarratea, que no había

tenido el derecho de procesarlos; que había mentido al aseverar en el auto cabeza del proceso de alta traición, que procedía con autorización de la Junta de representantes. En comprobación de su desmentido, reproduce íntegro un documento secreto, relativo á la aprobación condicional de los tratados del Pilar. Por él se comprobaba que la Junta había aprobado condicionalmente el artículo 7.º de los tratados del Pilar, que sometía á juicio al Directorio y á los congresales, pero sujetando el proceder á las reglas estrictas del derecho, sin atribuirse jurisdicción sobre los diputados de las demás provincias, y que limitando á una mera investigación lo relativo á los diputados de Buenos Aires, libraba á la deliberación de la representación provincial de acuerdo con los demás Cabildos federados, el procedimiento que en definitiva debería observarse (42). Sarratea pretendió en vano defenderse de estos tremendos golpes de maza: al ir á poner la firma en su última contestación, tuvo que huir despavorido, perseguido por la rechifla pública. Anchorena, le asestó el último golpe por la espalda, lo tendió en el suelo y pisoteó su cadáver político y moral, escupiéndolo con vilipendio (43).

En el intervalo de esta acerba polémica, Sarratea había dejado de ser gobernador. El resultado de las elecciones lo había postrado; y su lucha con el Cabildo, herido de muerte. Las revelaciones de la primera excusación de Anchorena, acabaron de desautorizarlo. La reunión de la nueva Junta de

(42) Véase « excusación de don Tomás Manuel de Anchorena del empleo » de Representante de la Provincia, para el que le nombró el pueblo, » de 29 de Abril de 1820, y resolución de la Junta de R. R. de 1.º de Marzo de 1820, 4 pág. en fol. B. A. *Imp. de Alvarez*.

(43) Véase: 1.º « D. Manuel de Sarratea contesta al papel del doctor D. Tomás Manuel de Anchorena, » de 6 de Mayo de 1820, in fol. 6 página, *Imp. de la Independencia*. 2.º « Satisfacción que da al público D. Tomás Manuel de Anchorena, sobre las falsas imputaciones que le hace don Manuel de Sarratea, » de 15 de Mayo de 1820, in fol. 11 pp. *Imp. de la Independencia*.

representantes fué la señal de su caída. Esta corporación, integrada con la mayoría de los diputados por la campaña, celebró su primera sesión preparatoria el 30 de Abril, y haciendo uso del derecho que se le había negado, revisó y aprobó sus credenciales. El 1.º de Mayo se instaló solemnemente, y se apoderó del Poder legislativo con magestad y firmeza, ordenando al gobernador y demás autoridades pasasen al recinto de sus sesiones á prestarle el juramento de reconocimiento (44). En el mismo día celebró su primera sesión ordinaria, y resolvió pedir al gobernador las causas de los representantes contra los cuales había interpuesto el veto con prevención de no innovar en lo más leve su ulterior conocimiento, y expusiese las facultades con que se decía investido por la anterior Junta para proceder contra ellos. Sarratea contestó al día siguiente adjuntando las causas pedidas, pero esquivó pronunciarse respecto de la autorización expresa que tuviese para proceder como lo había hecho, invocando en términos genéricos la ley, y terminaba por decir : « Por último, el gobernador no hace estas reflexiones porque tenga » interés en seguir con las causas, ni sostener jurisdicción » al intento, pues su carácter padece demasiado con ellas ; » pero no puede mirar con indiferencia que su conducta sea » tachada ó reprobada ; y que se acrimine en el concepto de » los pueblos la justificada imparcialidad con que cree haber » procedido » (45).

El gobernador vencido y desarmado, presentó en el mismo día su renuncia; y la Junta la aceptó en el acto, nombrando para reemplazarle interinamente á su Presidente don Ildefonso Ramos Mejía. En seguida mandó publicar por Bando esta doble resolución, firmando todos los diputados con excep-

(44) « Instalación y reconocimiento de la H. Junta de RR. » h. suelta apaisada.

(45) Of. de la Junta de RR. al Gobernador Sarratea, de 1.º de Mayo. y contestación de Sarratea de 2 del mismo de 1820. Pliego suelto, fol. 4 pp.

ción de los tachados (46). Inmediatamente se comunicó á Sarratea guardara arresto en su casa, pues la intención de la Junta era residenciarlo, envolviéndole en los procesos que él mismo había iniciado. Sarratea, envuelto mientras tanto en su polémica con Anchorena, guardó por algunos días su arresto; pero amedrentado por las amenazas que llegaban á sus oídos, fugó en la madrugada del 6 de Mayo, y pasó á ponerse bajo la protección de Ramirez en el Paraná (47).

El nombramiento de Ramos Mejía, fué un acto de valor civil por parte de la Junta. Soler se había halagado con la esperanza de suceder á Sarratea; pero no contando con el apoyo de la opinión, ni con la suficiente fuerza material para oponerse, pareció resignarse, contando que como jefe supremo de las armas, sería siempre el árbitro de la situación. No lo entendía así la Junta, y el conflicto entre el nuevo gobernador y el general de mar y tierra, no tardó en producirse.

El primer acto gubernativo de Ramos Mejía, fué poner en libertad, de acuerdo con la Junta, á los congresales presos (48). En seguida fué reconocido nuevamente en su carácter diplomático el enviado de Chile don Miguel Zañartu, á quien Sarratea había dado sus pasaportes con motivo del armamento de Carrera, contra el cual Zañartu había reclamado enérgicamente en nombre de su Gobierno (49). Al mismo tiempo, se comunicó á las demás provincias argentinas, la nueva forma de Gobierno que se daba la de Buenos Aires, de conformidad con la base federal estipulada en los tratados del

(46) «Bando de la Junta de RR.», de 2 de Mayo de 1820, hoja suelta in fol. *Imp. de la Independencia*.

(47) Contestación de Sarratea á Anchorena, de 6 de Mayo de 1820, ya citada.

(48) *Gaceta* n.º 2 de 6 de Mayo de 1820.

(49) *Gaceta* de 16 de Mayo ya citada. El Director O'Higgins, también se dirigió al Cabildo de B. A. con este motivo, según consta de sus acuerdos, lib. 84. M. S. del Arch. Municipal.

Pílar (50), en circunstancias que las provincias de Santiago del Estero y San Juan anunciaban haber reasumido su soberanía federal, organizando á imitación de ella sus juntas de representantes, y que la de Salta, comunicaba haber nombrado su diputado al Congreso federal (51). Todo tendía á la trasformación en el orden de la federación.

En el orden interno, el nuevo Gobierno tropezó en su primer paso con su soberbio general de mar y tierra, con el cual había procurado mantenerse en armonía. La Junta en uso de sus facultades, expidió un reglamento dando nueva organización á las milicias cívicas, desestimando un proyecto presentado por Soler, y redujo á éste al mando del ejército acantonado en Luján. El gobernador Ramos Mejía lo promulgó (52). Soler, que se había imaginado que el mando de las armas en toda la Provincia, era una propiedad exclusiva de su persona, reclamó de esta resolución, exigiendo que sus facultades y las del gobernador fuesen deslindadas en el orden militar. El Gobernador consultó á la Junta y ésta le contestó : « Que aunque revestía el carácter de interino era » con la calidad de Gobernador y *Capitán general*, y con » derecho á nombrar el jefe que sea de su arbitrio, en el con- » cepto que se inclinara á conservar justamente al brigadier » don Miguel Estanislao Soler en el mando y arreglo de las » armas, del modo que lo juzgue conveniente » (53).

Despechado Soler, reiteró por sexta vez la renuncia de su puesto, contando que no sería aceptada, en vista de los nuevos peligros de la situación de que luego nos ocuparemos. La Junta, que estaba dispuesta á contemporizar con él, pero

(50) *Gaceta* de 16 de Mayo ya citada.

(51) Acta del Cabildo de B. A. de 27 de Mayo de 1820, 84 M. S. del Archivo Municipal.

(52) Publicado en hoja suelta con fecha 18 de Mayo de 1820.

(53) Oficio de Soler al Gobernador, de 24 de Mayo; del Gobernador á la Junta de 20 de Mayo, y contestación de la Junta de 24 de Mayo de 1820. H. suelta fol. *Imp. de los Expósitos*.

no á ceder, nombró á Ramos Mejía gobernador propietario por el término de ocho meses, con la plenitud de las facultades anexas al cargo en lo político, económico y militar. A la vez, nombróle dos consejos, uno *consultivo* y otro *resolutivo*, para que lo asistieran en sus funciones. Por último, dictó en forma de instrucciones, una verdadera constitución, deslindando las atribuciones de los tres poderes, reservándose expresamente las que eran propias del Poder legislativo, limitando la esfera de acción del ejecutivo y proveyendo á la trasmisión del mando en casos excepcionales (54).

Soler, más irritado al ver que se le cerraba el camino del Gobierno y se limitaba su mando militar, reiteró su séptima renuncia en términos agresivos; y quemando sus naves la hizo publicar por la prensa. Quejábase en ella por no habersele continuado en la comandancia general de mar y tierra, desconociendo que el mando de las armas fuese atribución constitucional del Gobernador; y de que se hubiesen organizado en la capital fuerzas que no se hallaban bajo su inmediata dependencia, y colocado á su cabeza jefes que eran acérrimos enemigos suyos, según decía, desconociéndose así sus servicios; por lo cual renunciaba no sólo su comisión de general en jefe, sino también su grado de Brigadier general, y solicitaba pasaporte para países extranjeros. El Gobernador, justamente ofendido, le contestó aceptando su renuncia, después de oír el dictamen de su consejo, y le significó « que la » Provincia consideraba con razón tener en sí sujetos capaces » de desempeñar el cargo que á él se había confiado, sin » comprometer su crédito ni la dignidad del Gobierno, » y nombró para sucederle al general don Martín Rodríguez, que era el candidato militar de la nueva situación (55).

(54) Resolución de la Junta de RR. de 6 de Junio y promulgación del Gobernador Ramos Mejía, de 7 del mismo de 1820. Hoja suelta en pliego apaisado.

(55) Of. del Gobernador y Capitán general de la Provincia, al general don Miguel Soler, h. suelta, en fol. 2 pp. *Imp. de la Independencia*.

Colocado Soler en el caso de entregar el mando ó rebelarse, hizo funcionar su antigua máquina del Cabildo de Luján, dando por su boca el grito de sedición. Los jefes de las milicias de caballería acantonadas en Luján, reunidos en número de veintiseis, suscribieron una petición al Cabildo de la Villa, protestando contra « el escandaloso paso dado por el Gobierno » despojando sin justa causa al general Soler de la autoridad, » que el pueblo y la Provincia toda le había confiado, » declarando « que era la voluntad general de toda la campaña » que se le repusiese en el mando de las armas como Capitán general, y se le tuviese y reconociese por Gobernador, » con existencia personal en el centro y á la cabeza de su » ejército. » El Cabildo de Luján reunido en minoría, resolvió por sí, y ante sí que siendo sus votos los mismos del ejército, quedaba reconocido el general Soler como Gobernador y así lo avisó á éste. El General, al aceptar implícitamente el nombramiento, contestó que « respecto á hallarse existente » y en sus funciones la Junta de representantes, había determinado remitirle la representación de los oficiales, y que » desearía, *si fuese posible* que se aguardase su resolución, » sobre el reconocimiento de Gobernador y Capitán General » en su persona. » En consecuencia, y pasando por encima del Gobernador, se dirigió á la Junta, adjuntándole la petición de los jefes y la resolución del Cabildo de Luján, pidiendo por su parte en términos secos « que á la mayor brevedad se » resolviese lo más conveniente » (56). En el mismo día dirigió una proclama á los *ciudadanos* de la campaña, « jurando

(56) Of. de Soler á la Junta, de 17 de Junio de 1820. — Representación de los jefes y oficiales al Cabildo de Luján, de 15 del mismo. — Decreto del Cabildo de Luján del mismo día. — Of. del Cabildo á Soler, del 17 de Junio. — Of. de Soler al Cabildo, de 17 del mismo día. — Publicado todo en pliego suelto, 3 pp. por la *Imp. de Expósitos*, con el título : « Oficio del general Soler al Gobierno y demás sucesos del día. »

» salvarlos ó perecer con ellos » (57). En seguida se dirigió al Cabildo de Buenos Aires y diputó cerca de él, al Auditor del ejército y al síndico procurador de Luján, solicitando su interposición para arribar á una transacción (58). Las comunicaciones de Soler, estaban fechadas en el *Campo de la Libertad*, nuevo nombre con que había bautizado su cuartel general.

El gobernador Ramos Mejía, que era un magistrado civil, que no contaba con más apoyo que el de la fuerza moral de la Junta de representantes, presentó inmediatamente su renuncia. La Junta, sin aceptarla ni rechazarla, hizo como el crucificado al probar la esponja empapada en vinagre, *no bebiendo y no bebió*; y dispuso que el Gobernador « depositara el bastón de mando en el Cabildo, y que el Alcaldede Primer Voto » avisase al general Soler que podía entrar desde luego en la » ciudad sin oposición alguna. » Al mismo tiempo se declaraba disuelta en el día (20 de Junio). El Cabildo, al recibir el depósito del símbolo material del mando, se limitó á publicar el hecho por Bando (59). Este es el día famoso en los fastos de la anarquía del AÑO XX, que ha pasado á la historia con la dominación del DIA DE LOS TRES GOBERNADORES, en que ninguno de los tres era Gobernador de hecho ni de derecho.

El Cabildo dispuso que una diputación de su seno se acercara á la Junta de representantes, suplicándole no se disolviera por los males que podían sobrevenir al país, y al mismo tiempo diputó á su síndico Procurador don Luis Dorrego, para que anunciara á Soler, que podía entrar libremente á

(57) Proclama de Soler de 17 de Junio de 1820. H. suelta in fol. *Imp. de los niños Expósitos.*

(58) Of. de Soler al Cabildo de B. A., de 19 de Junio, y contestación del Cabildo de 20 del mismo de 1820, pub. en h. suelta. *Imp. de los Expósitos.*

(59) « Bando del Excmo. Cabildo, Brigadier etc. » h. suelta in folio. *Imp. de los Expósitos.*

apoderarse del bastón de Gobernador. Jamás un ambicioso apoyado en la fuerza bruta recibió una lección más severa.

En este mismo día (20 de Junio) moría el general don MANUEL BELGRANO, después de catorce meses de una larga agonía.

El desgraciado General, después de las humillaciones sufridas á consecuencia del motín de Tucumán, se sentía morir presa de una profunda melancolía (60). Abandonado de todos y reducido á una estrecha pobreza, sólo le visitaban dos ó tres amigos, no más, quienes generosamente le adelantaron algunos fondos, para llenar sus más premiosas necesidades (61). Por las tardes, cuando su enfermedad se lo permitía, solía montar á caballo y recorrer triste y solo el campo de su antigua gloria, sombreado de laureles seculares y embalsamado por los naranjeros silvestres del vecino bosque. En una de esas tardes, le acompañaba uno de sus amigos, y volviéndose á él, le dijo: « Yo quería á Tucumán como á la tierra de » mi nacimiento ; pero han sido aquí tan ingratos conmigo, » que he determinado irme á morir á Buenos Aires ; pues mi » enfermedad se agrava cada días más » (62). En consecuencia de esta determinación, dirigióse al gobernador Araoz, solicitando la cantidad de dos mil pesos para los gastos de viaje. A los dos días se le contestó que el tesoro provincial se hallaba exhausto, por haber invertido todos sus recursos en gastos de guerra, y el Dr. Serrano, su antiguo amigo, autorizó este decreto como secretario del Gobernador (63). Esta ne-

(60) Véase el capítulo XXXVIII.

(61) D. José Celedonio Balbín, don Pedro Castañeda y don Teodoro Fresco. El primero fué quien le suplió por la primera vez con dos mil pesos fuertes. *Memoria M. S.* ya citada y « Elogio fúnebre de Belgrano » por don José Valentín Gomez, pág. 26 en la nota.

(62) *Memoria M. S.* de Balbín, ya citada.

(63) Expediente original en nuestro archivo, M. S. La petición de Belgrano es de 17 de Enero de 1820 y el decreto del gobernador, de 20 del mismo.

gativa afligió profundamente al general, quien dijo con tal motivo á don José Celedonio Balbín, que era uno de de los dos amigos que lo visitaban en su desgracia : « Ya no podré » ir á morir á Buenos Aires ; no tengo recurso alguno para » moverme. ;He escrito al Gobernador pidiéndole algún dinero » y caballos para mi carruaje, y me ha negado todo! » Balbín puso inmediatamente á su disposición la cantidad de 2,000 pesos plata, que él aceptó agradecido, con cargo de devolución (64).

En los primeros días de Febrero, el General se puso en marcha con destino á Buenos Aires. Acompañábanle, su médico de cabecera el Dr. Joseph Redhead, su capellán el P. Villegas y sus fieles ayudantes de campo, don Gerónimo Elguera y don Emilio Salvigni. Sus piernas estaban tan hinchadas, y su estado de postración era tal, que cuando llegaban á alguna posta, sus ayudantes le cargaban en hombros para bajarlo del carruaje y conducirlo á la cama. En todo su camino no encontró la menor muestra de simpática hospitalidad. En el territorio de Córdoba, llegó á una casa al anochecer, donde después de ser colocado en su cama por brazos ajenos, pidió á su ayudante Elguera, llamase al maestro de posta. Este contestó con sarcástica insolencia : « Dígame V. al general » Belgrano, que si quiere hablar conmigo, venga á mi cuarto, » que hay igual distancia » (65). Al tiempo de pasar por la ciudad de Córdoba, donde dominaba su antiguo subalterno Bustos, á quien tanto había distinguido, sus recursos se habían agotado. Dirigióse al Gobernador interino don José Diaz, solicitando un corto auxilio en dinero, para continuar su viaje, y éste se lo negó como lo había hecho el Gobernador de Tucumán (66). El comerciante don Carlos del Signo

(64) Memoria de Balbín, ya citada. M. S.

(65) Informe verbal de Elguera, Memoria M. S. de Balbín.

(66) D. Manuel Antonio Castro, en un artículo á la « Memoria de Belgrano » inserto en el número 66 de la *Gaceta* de B. A. de 1.º de Agosto de 1821. — « Elogio fúnebre » de don Valentín Gomez, pág. 26 en la nota.

le ofreció el óbolo de Belisario, enviándole 418 pesos con los cuales el vencedor de Tucumán y Salta, pudo arrastrarse moribundo hasta su ciudad natal (67).

Belgrano llegó á Buenos Aires en el mes de Marzo, y la encontró envuelta en la anarquía cuyas agitadas escenas hemos historiado ya. Débil y exánime, entró caminando por pies ajenos á la casa paterna, donde medio siglo antes había nacido, y se acostó en su lecho de agonía. Desde entonces pasó sus días sentado en un sillón, y la noche en vigilia, incorporado en su cama, porque no podía acostarse del todo. Sus hermanos y los pocos amigos que le habían quedado, le rodeaban á todas horas del día y de la noche. A veces pedía que le dejaran solo y quedaba sumido en una honda meditación. Un día, después de uno de esos instantes de soledad voluntaria, sus amigos le encontraron pálido y con los ojos casi estintos. Al verlos pareció reanimarse, y dirigiéndose á su amigo don Manuel Antonio Castro, le dijo con triste gravedad : « Pensaba en la eternidad á donde voy, y en la » tierra querida que dejo. Espero que los buenos ciudadanos, » trabajarán en remediar sus desgracias » (68).

El gobernador Ramos Mejía, sabedor del estado de indigencia en que se encontraba el ilustre general, le envió un día por medio de un edecán de gobierno la cantidad de trescientos pesos, con destino á los gastos de su curación, disculpándose de oficio por no poder atenderle con más, á causa de la pobreza del erario; pero asegurándole, que consideraba como uno de sus principales cuidados, el velar por su bien estar como justo premio debido á sus virtudes y servicios (69).

(67) Carta de don Domingo Estanislao Belgrano á su hermano don Miguel, en su calidad de albacea testamentario del general, de 15 de Junio de 1824. M. S. original en nuestro archivo.

(68) Artículo del Dr. Castro, citado. *Gaceta* de 1821.

(69) Of. del gobernador Ramos Mejía á Belgrano de 19 de Mayo de 1820. M. S. original en nuestro archivo.

Belgrano contestó : « Doy á V. S. las gracias, bien persuadido que el estado de las rentas no le permite usar de la generosidad que me manifiesta, sin que merezca tanto favor » (70). Pocos días antes de morir, solicitó que á cuenta de sus haberes y por la parte que le correspondía en la existencia de azogues tomados en el Perú, se le atendiera con alguna cantidad mayor, á fin de poder pagar sus deudas. El gobernador Ramos Mejía, hizo presente su solicitud á la Junta de Representantes en los siguientes términos : « El gobierno, penetrado de los servicios del general don Manuel Belgrano é indigencia en que se halla en el estado de su salud ruinosa, no obstante de sus apuros en las presentes circunstancias, tuvo por conveniente socorrerle con 300 pesos, cerciorado que no se le había prestado el menor auxilio. Mas ahora que solicita una cantidad excedente é imposible de satisfacerse por falta de numerario, elevo á V. H. la presente solicitud para que en su vista se sirva resolver lo que estime de su justificación » (71). Esta solicitud no fué atendida por entonces. La posteridad debía decretarla (72).

Antes de cerrar sus ojos para siempre, tuvo la satisfacción de ver á su predilecto subalterno el coronel La Madrid, que tan noblemente se había conducido en la sublevación de Arequito. Lo abrazó con los ojos llenos de lágrimas, y luego que se hubo serenado, abrió una gaveta de un escritorio que tenía á su espalda, y sacó de ella unos papeles. Eran unas memorias históricas de La Madrid, escritas por encargo de él en el Fraile Muerto, lugar donde un año antes había empezado su agonía. » Estos apuntes (le dijo) están hechos muy á la ligera : es

(70) Contestación de Belgrano, sin fecha. Borrador original en nuestro archivo (*Papeles M. S. de Belgrano*).

(71) Mensaje de 29 de Mayo de 1820. M. S. en el Archivo de la Legislatura de Buenos Aires.

(72) Más tarde lo fué, cubriéndose sus deudas por cuenta de sus sueldos devengados.

» menester que los recorra. » Habló en seguida de Tucumán, recordó algunos amigos y se despidió de él para no volverle á ver más en la vida (73).

En vísperas de su muerte, recibió la visita de su amigo Balbín, que le había proporcionado en Tucumán los medios de trasladarse á Buenos Aires, sin recabar de él ningún documento que comprobase la deuda. En esos momentos se anunciaba la nueva invasión de los federales sobre la provincia de Buenos Aires. Después de algunos momentos de conversación, le dijo : « Mi situación es cruel : mi estado de salud me » impide montar á caballo para tomar parte en la defensa de » Buenos Aires. » Siguióse un intervalo de silencio, y luego agregó : « Me hallo muy malo : duraré muy pocos días. Es » pero la muerte sin temor, pero llevo al sepulcro un senti- » miento. » Interrogado por Balbín, le contestó con tristeza : » Muero tan pobre, que no tengo con que pagarle el dinero » que usted me prestó; pero no lo perderá. El Gobierno me » debe algunos miles de pesos de mis sueldos, y luego que el » país se tranquilice se los pagarán á mi albacea, quien » queda encargado de satisfacer la deuda. » (74).

El 25 de Mayo (25 días antes de morir) había dictado su testamento, « encomendando su alma á Dios, que la formó » de la nada, y su cuerpo á la tierra de que fué formado, » según sus propias palabras. En tal ocasión declaró que no teniendo ningún heredero forzoso, ascendiente ni descendiente, instituía como tal á su hermano el canónigo don Domingo Estanislao Belgrano, á quien nombró patrono de las escuelas por él fundadas, legándole sur retrato, con encargo secreto de que pagadas todas sus deudas, aplicase todo

(73) *Memorias* autógrafas de La Madrid. M. S. — Preferimos este texto, porque en él se concentran detalles que faltan en sus « *Memorias* » impresas pág. 203.

(74) Memoria del Balbín, ya citada. M. S. en nuestro archivo.

el remanente de sus bienes en favor de una hija natural llamada Manuela Mónica, que de edad de poco más de un año había dejado en Tucumán, recomendándole muy encarecidamente hiciera con ella las veces de padre, y cuidara de darle la más esmerada educación (75).

El día antes de su muerte, pidió á su hermana Juana que lo asistía con el amor de una madre, que le alcanzase su reloj de oro que tenía colgado á la cabecera de la cama. « Es todo » cuanto tengo que dar á este hombre bueno y generoso, » dijo dirigiéndose á Redhead, quien lo recibió enternecido (76).

Luego empezó su agonía, que se anunció por el silencio, después de prepararse cristianamente, sin debilidad y sin orgullo como había vivido, á entregar su alma al Creador. Las últimas palabras que salieron de sus labios, fueron éstas : *¡ Ay patria mía!* (77).

A las siete de la mañana del 20 de Junio de 1820, expiró hidrópico el general Manuel Belgrano, á la edad de cincuenta años y diez y siete días. En ese mismo día, Buenos Aires, presa de la anarquía, contaba tres gobernadores á un mismo tiempo, según queda ya relatado.

La autopsia de su cuerpo fué hecha por su fiel amigo y

(75) Todo esto consta de una carta de don Domingo Estanislao Belgrano á su hermano don Miguel, de fecha de 15 de Junio de 1824, trasmitiéndole su patronato, y comunicándole los encargos que el general le había hecho al tiempo de morir. M. S. original en nuestro archivo. Por ella se ve que el testamento de Belgrano es un simple *fidei comiso*; y explica el verdadero sentido de las palabras que en él se encuentran *no tener ascendiente ni descendiente*, es decir, para los efectos de herencia forzosa, y por esto sin duda instituyó como heredero universal á un sacerdote que era á la vez su hermano, en la confianza que él aplicaría todos los bienes, como lo hizo, en favor de su hija.

(76) Informe verbal de D. Francisco Chás, testigo presencial. También le regaló el coche en que había venido desde Tucumán, y en el regresó Redhead después de la muerte de Belgrano.

(77) « Elogio fúnebre de Valentín Gomez, pág. 20. Proyecto de « Medalla á la muerte del general Belgrano » y carta explicativa de él, por don José Joaquín Araujo de 17 de Marzo de 1822. M. S. *autógrafo* en nuestro archivo.

médico de cabecera, el Dr. Redhead, que lo embalsamó piadosamente, diciendo al tiempo de practicar esta operación, que había encontrado su corazón más grande que el del común de los mortales, lo que siendo materialmente cierto, era el efecto natural de su enfermedad originada por los dolores que lo afligieron (78).

Su cadáver fué sepultado en el atrio del convento de Santo Domingo, amortajado con el hábito del patriarca de la orden, según su última voluntad (79).

Su sepulcro fué cavado al pie de la pilastra derecha del arco central del frontispicio de la iglesia. Allí se colocó su féretro de pino, cubierto de paño negro, y se derramó encima de él una capa de cal, cerrándose la bóveda que debía guardar sus restos eternamente. Sobre él se colocó una losa de mármol encerrada en un marco de madera al nivel del suelo con este simple epitafio : AQUÍ YACE EL GENERAL BELGRANO (80).

Sus hermanos, algunos parientes más lejanos y unos pocos amigos fieles á la desgracia, fueron los únicos que asistieron al entierro de uno de los más buenos y de los más grandes hombres de la historia argentina.

Sólo un periódico de Buenos Aires anunció su muerte, y sus funerales tuvieron lugar ocho días después en el mismo día y casi á la misma hora (28 de Junio de 1820), en que el

(78) Noticias biográficas de Redhead extractadas de una carta de Salta de la Sra. de Tedin, de fecha de 30 de Junio de 1869. M. S. en nuestro archivo.

(79) Testamento de Belgrano Imp. en h. suelta.

(80) En aquella época no se encontró una losa de mármol para su sepulcro; fué necesario cortarla en la tabla de mármol de una cómoda perteneciente á su hermano don Miguel. En 1840, durante la tiranía de Rosas, fueron sobre esta misma lápida, azotadas algunas señoras á la puerta del templo, obligándolas á vestir el moño colorado pegado con brea. En 1855 fué renovada esta losa, rota bajo el peso de una generación que la había pisado, siendo jefe político de Buenos Aires don Cayetano Cazón, quien hizo colocar una nueva losa, igual á la anterior.

ejército de Buenos Aires era derrotado por los federales en la Cañada de la Cruz, según se verá después (81).

Así murió, así fué enterrado y así se hicieron los funerales del general Manuel Belgrano, en medio de la anarquía que devoraba á la República Argentina, y de la indiferencia pública, que por algún tiempo más continuó pisando la losa de su sepulcro, colocado bajo la planta de los que pasaban, sin sospechar que allí se encerraba la más pura y una de las más altas glorias de la patria independiente y libre, merced á sus esfuerzos y á sus largos trabajos.

El hombre, á cuyos últimos momentos hemos asistido, y cuya figura histórica ha llenado las páginas de este libro por el espacio de treinta años, era en vida, de regular estatura, de ojos grandes, de color azul sombrío, de cabello rubio y sedoso, de color muy blanco y algo sonrosado, cuya apariencia hacía recordar el tipo de las razas del norte de Europa, indicando un temperamento sanguíneo-linfático, vivificado por el fluido nervioso. Su fisonomía era bella y simpática, y el carácter que prevalecía en ella era el de una grave serenidad.

(81) El « Despertador Teofilantrópico » del P. Castañeda, núms. 10, 15 y 17. En el núm. 10 de este periódico se encuentra una elegía sobre su muerte, publicada á los cinco días del suceso. (25 de Junio). En el núm. 17 del 20 de Agosto de 1820, se registra una epístola sobre sus funerales, en que se leen estos malos versos del P. Castañeda, que vivirán sin embargo, por su verdad justiciera :

.....
 Porque es un deshonor á nuestro suelo.
 Es una ingratitud que clama al cielo,
 El triste funeral pobre y sombrío,
 Que se hizo en una iglesia junto al río,
 En esta capital al ciudadano
 Ilustre general Manuel Belgrano.

En el núm. 3 del « Suplemento al Despertador Teofilantrópico » (publicado sin fecha el 10 de Agosto de 1820) se registra un comunicado y unas décimas del mismo autor sobre el mismo asunto, pág. 42 á 43.

Su cabeza era grande y bien modelada, aunque sin esas proyecciones atrevidas y esas protuberancias indicantes del genio. Los retratos y los bustos que han popularizado su imagen, le representan ocupando la región craneana más de un tercio de la cabeza, que hace recordar el tipo de Bonaparte en su juventud; pero si se examinan sus líneas fundamentales, sus planos suavizados y sus simétricas curvas, se percibe, que más bien que el receptáculo de una poderosa inteligencia, es el coronamiento de un cuerpo y de una alma bien equilibrada, en que se dilatan sus facultades morales. La nariz, que sustentaba el peso de la bóveda del cráneo, era prominente, fina y ligeramente aguileña, prolongándose su perfil en la dirección de la inclinación de la frente. La boca, amable y discreta, y la barba ligeramente saliente y acentuada por un pliegue, indicaba en su conjunto una voluntad tranquila, sin violencia y sin debilidad. Era escaso de barba, no usaba bigote, y llevaba la patilla corta á la inglesa, como se ve en los retratos de la última época de Washington, que era su modelo político.

Belgrano era de una contestura delicada, y su educación física no lo había preparado para los trabajos de la guerra. Estaba dotado, sin embargo, de una gran actividad corporal, que lo hacía sobreponerse á toda fatiga. Se le acompañaba con dificultad cuando caminaba á pie, pues su andar era tan rápido que casi alcanzaba la medida del paso gimnástico de los soldados. Sus maneras eran sumamente cultas, sin afectación; sus gestos y ademanes, muy medidos, aun cuando reprendía á sus subalternos; su conversación, era amena y seria, y á veces algo pintoresca, aunque sin brillo y con poco caudal de ideas profundas; sus hábitos eran morigerados, siendo muy parco en su mesa, sencillo en el vestir, no usando ningún estimulante, leía y escribía mucho, dando apenas tres ó cuatro horas al sueño, velaba siempre durante la noche. Gustaba mucho de la sociedad de las señoras y solía decir, que

algo de lo que sabía, lo había aprendido de ellas; agregando, que el hombre que cultiva su trato se hace amable y sensible, se acostumbra á ser delicado, y muestra tener nobles inclinaciones.

Durante los años del XVII al XIX en que permaneció acantonado el ejército en Tucumán, vivió constantemente en el campamento de la ciudadela, sin ausentarse de él una sola noche, obligando á todos á dormir en sus cuarteles. Su alojamiento lo componían cinco habitaciones de techo de paja, construídas por los soldados; rodeadas de un pequeño jardín y de una huerta, como lo estaban las cuadras de la tropa, á la que obligaba á cultivar la tierra para sustentarse, á fin de no gravar el erario. Los muebles eran sencillísimos, y todos ellos fabricados en la maestranza del ejército. Su cama era un catre pequeño de campaña, con un colchón muy delgado, que siempre permanecía doblado, salvo en las tres ó cuatro horas que dedicaba al descanso durante el día. Su almuerzo era un solo plato y su comida tres platos de que participaban sus edecanes. Por la mañana temprano recibía á su jefe de Estado mayor el general Cruz, á quien impartía las órdenes del día. Después de almorzar despachaba su correspondencia, leía, y en seguida se acostaba á descansar, y cuando se levantaba, el colchón volvía á doblarse hasta el día siguiente á la misma hora. Las horas que seguían á su frugal comida, las pasaba generalmente en su jardín, donde había hecho construir dos bancos rústicos. Allí solía recibir algunas raras visitas y entregarse á largas conversaciones. Estas eran sus únicas horas de solaz. Por la noche montaba á caballo y la pasaba toda ella en vigilancia, acompañado solamente de sus edecanes: recorría los cuarteles, patrullaba la ciudad y suburbios, y era inexorable, cuando después del toque de silencio encontraba á un individuo del ejército fuera de su puesto.

Su capellán el P. Villegas, un fraile franciscano de Buenos Aires, era el que dirigía la administración doméstica de su

casa militar, teniendo esto de común con el general San Martín que hacía administrar sus escasos fondos por el suyo. Su economía respecto de su persona era tan austera como respecto de los gastos públicos. Mensualmente tomaba de la tesorería del ejército trescientos pesos por cuenta de sus sueldos, pidiéndolos prestados cuando la caja estaba exhausta como sucedió con frecuencia, y entregaba la cantidad íntegra á su capellán, que á veces se veía en apuros para cubrir su modesto presupuesto.

Era sencillo en su vestido y en sus arreos militares, bien que sumamente aseado. Su uniforme habitual era un levita de paño azul con alamares de seda negra; gorra militar redonda, como se usaba entonces; pantalón azul sin franja, y en los últimos tiempos, botas de montar, á la inglesa. En los días clásicos, se presentaba de sombrero elástico, orlado por un rico galón de oro que le había regalado el general Iriarte al pasarse del ejército español, sin ningún otro relumbrón. La montura de su caballo tocaba en mezquindad en los primeros años de la revolución. A su regreso de Inglaterra, le agregó un mandil azul sin galón, que cubría toda la silla, y los demás arreos eran de mejor gusto y más cuidados. El único lujo que llevó en aquella época al ejército, fué una volante inglesa de dos ruedas, que él manejaba en persona, con un solo caballo, y que fué el primer carruaje de este género que se vió en Tucumán. Muchas veces se le vió con las botas remendadas, y en el año XVII se encontró una vez sin camisas, teniendo que encargar á Buenos Aires dos piezas de irlanda para remontar su guardarropa, cosa que le sucedió más de una vez al general San Martín, quien después de la victoria de Maipu, no tenía sino una casaca remendada (82).

(82) Todos estos detalles sobre su persona, sus hábitos é inclinaciones son tomados : 1.º De la *Memoria* de don José Celedonio Balbín. M. S. ya citado : 2.º *Memoria* del Gral. don Tomas de Iriarte. M. S. ya citado : 3.º

Así era el hombre, cuya vida hemos seguido al través de la revolución de la independencia argentina, á cuyos últimos momentos asistimos, y cuyo retrato físico acabamos de bosquejar.

En los capítulos siguientes asistiremos á su apoteosis y á su resurrección histórica, y entonces formularemos el juicio definitivo de la posteridad á su respecto.

Memorias del general Paz, t. 2.º pág. 9 y sig.; 4.º Informes verbales del general don Blas José Pico, del coronel don José María Albariño, de su sobrino don Francisco Chás y de su amigo don José Mila de la Roca.

CAPITULO XLV

EL AÑO VEINTE. — LA PACIFICACIÓN

1820

Continúa la narración histórica. — Soler Gobernador. — Circunstancias en que este hecho tiene lugar. — Nueva invasión de los federales contra Buenos Aires. — Batalla de la Cañada de la Cruz. — Caída de Soler. — El Cabildo inicia negociaciones de paz. — Pagola dictador militar, sus diferencias con el Cabildo y su deposición. — Dorrego nombrado gobernador. — Plan político de la nueva invasión federal. — Alvear se hace nombrar gobernador por una Junta de campaña. — Nuevo aspecto de la situación. — Ruptura de las negociaciones de paz. — Mérito que contrae Dorrego en esta ocasión. — La defensa de Buenos Aires se organiza. — Sitio de Buenos Aires por los federales, y operaciones de los sitiados. — Correspondencia entre Dorrego y Lopez, y del Cabildo con Alvear y la Junta de campaña. — Los sitiados toman la ofensiva y rompen la línea sitiadora. — Nuevas tentativas de paz sin efecto. — Retirada de los federales. — Carrera vuelve sobre la ciudad y se retira. — *Ultimatum* del Cabildo. — Circular del Cabildo á las Provincias. — Opinión de San Martín sobre la situación. — Ruptura de Artigas y Ramirez. — Dorrego en campaña con el ejército de Buenos Aires. — Alvear y Carrera se fortifican en San Nicolás de los Arroyos. — Operación sobre el Pergamino y acción de San Nicolás. — Negociaciones de paz, otra vez malogradas, entre Dorrego y Lopez. — Batalla de Pavón. — Campaña de Dorrego en Santa Fe. — Lopez sorprende á Obando en el Pergamino. — La expedición libertadora del Bajo Perú al mando de San Martín, zarpa de Valparaiso. — Derrota de Dorrego en el Gamonal y su retirada. — Lopez se manifiesta dispuesto á la paz. — Efectos que produce el contraste del Gamonal en Buenos Aires. — Retrospecto histórico. — D. Martín Rodríguez es nombrado Gobernador. — Manifiesto pacífico de la Junta de Buenos Aires á las Provincias. — Revolución de 1.º de Octubre. — Combate del 5 de Octubre en las calles de Buenos Aires. — Actitud de Dorrego en esta emergencia. — Último estallido de la anarquía del año XX. — Caída de Dorrego y sus causas. — Pacificación de Buenos Aires. — Prospecto de pacificación de la República.

Volvamos á continuar la narración histórica que dejamos pendiente el 20 de Junio, en que acaeció la muerte de Belgra-

no, que ha pasado á la historia con la denominación de *día de los tres gobernadores*. Como se recordará, el Cabildo había diputado á su síndico procurador don Luis Dorrego, con el objeto de anunciar á Soler, que podía entrar libremente á apoderarse del bastón de Gobernador, dando así una lección severa á su ambición (1).

Al día siguiente (21 de Junio) el Síndico oficiaba al Cabildo desde el puente de Marquez, haber recibido orden de esperar al general Soler en aquel punto. Poco después se presentaba allí el soberbio dictador militar con látigo en mano, vestido de chaquetilla de cuartel, y dirigía la siguiente nota al Cabildo: « Sin embargo que se me avisa estar todo llano » para entrar sin oposición al mando del Gobierno de la provincia, no debo verificarlo, ínterin los diputados que representan ese pueblo no expresen *libremente* la voluntad de sus representados, extrañando mucho que la Junta se haya disuelto intempestivamente, como si el general Soler procurase violentar la voluntad de ese digno pueblo, en lo que se ofende sumamente su honor, pudiendo así comunicarlo sin perder de vista los intereses y felicidad general. » — Por esta vez, la Junta y el Cabildo tuvo que beber. — ¡ La insolencia estaba á la altura de la lección! — Reunido el Cabildo con algunos representantes en minoría (*en el número posible* dice el documento) contestaron « haber convenido y acordado » el nombramiento de Gobernador en la persona del general Soler (2).

El Gobernador así electo, contestó desde San José de Flores, donde esperaba el resultado de su intimación: « Imputado haber acordado libremente la Junta á presencia del

(1) Acuerdo del Cabildo de 22 de Junio de 1820. Lib. 84 del Arch. municipal M. S.

(2) « El general Soler al Exmo. Ayuntamiento y contestación de éste ». H. suelta en fól. — Acuerdo de Cabildo de 22 de Junio de 1820. Lib. 84 del Arch. municipal, M. S.

» Cabildo, nombrarme Gobernador y Capitán general de la
 » provincia, *en conformidad de los sentimientos de los ciuda-*
 » *danos* de la campaña, al día siguiente (23 de Junio) de 10
 » á 11 de la mañana iré á prestar el juramento de ley » (3).
 El 23 de Junio á la hora indicada, se presentó el general á la Sala Capitular, siempre látigo en mano y vestido con la chaquetilla que usaba en el campamento. Se recibió del Gobierno, con menos ceremonias que las que la ordenanza exige para relevar una guardia de prevención. Incontinenti, mandó pregonar el Bando de toma de posesión por todas las calles de la ciudad, por medio de su misma escolta de caballería á son de trompetas marciales (4).

Apenas recibido del mando, Soler pasó un oficio al Cabildo, anunciando que salía á campaña y depositaba el Gobierno político en los Alcaldes y Síndico Procurador del Municipio colectivamente. El Cabildo contestó en el acto, que no era posible separar de su seno á tres de sus más importantes miembros; agregando, que convenía que el Ayuntamiento se mantuviese alejado de los negocios del Gobierno, para mediar oportunamente en los casos que lo exigiera la salud pública, como lo había hecho antes (5). En vista de esta negativa, Soler nombró á Dorrego, comandante de armas de la ciudad, y dispuso que diariamente se le remitiese el despacho de Gobierno á su campamento, por medio de un posta (6). Como se ve, todo se resolvía á la baqueta! En

(3) « Of. del general Soler al Cabildo. » H. suelta en fól. *Imp. de los Expósitos.*

(4) « Memorias autógrafas del general La Madrid » en que dice : « El General en jefe del ejército don Miguel Soler, se hizo pregonar gobernador y capitán general de la provincia, por medio de una partida de caballería, á son de trompetas por las calles. » M. S. original en el Archivo de don Andrés Lamas.

(5) Lib. 84 de Acuerdos de Cabildo. Arch. Municipal. M. S.

(6) Bando del gobernador Soler de 24 de Junio de 1820. H. suelta, in-fol. *Imp. de Niños Expósitos.*

seguida proclamó al pueblo en términos breves y triviales, diciendo que « el ejército era la vanguardia del pueblo » (7). Por último, expidió su primer auto gubernativo (que fué también el único), disponiendo por Bando la reunión de los oficiales sueltos y la suspensión del pago de diezmos, ordenando y mandando al mismo tiempo, que « todos los Diputados del Congreso desde su instalación en Tucumán, se le presentasen en su campamento de Luján en el término de 48 horas, con apercibimiento que de no hacerlo se procedería contra sus personas y bienes, aplicándoles las penas correspondientes á su inobediencia ». Este bárbaro decreto, sobre diezmos, oficiales, sueldos y congresales, se complementaba declarando, que « para cortar las perversas intenciones de los malvados que procuraban hacer odiosa la administración, sembrando la discordia, se procedería al castigo de ellos, constanding por pruebas regulares haberse producido contra sus operaciones de un modo *indecoroso y destructor*, para ser ejemplarmente castigados » (8). En seguida se puso en campaña para contrarestar una nueva invasión federal que amenazaba á Buenos Aires.

Las circunstancias en que Soler se apoderó del mando, no podían ser más apuradas. El enemigo pisaba ya el territorio porteño, y la guerra civil iba á recomenzar con mayor encono. La provincia invadida, se hallaba política y militarmente desorganizada; el descontento y la desconfianza era general; el espíritu público estaba decaído, el valor militar enervado, y no se veía ni siquiera una cabeza capaz de dirigir la resistencia, retemplando la opinión. Veamos cómo se había producido esta situación, cuya responsabilidad asumía el general Soler.

(7) Proclama de 24 de Junio de 1820. H. suelta in f. Imp. de los Expósitos.

(8) Bando del Gobernador Soler, de 24 de Junio de 1820. H. suelta in fól. Imp. de Expósitos.

Los caudillos federales se habían retirado no del todo satisfechos del resultado de su campaña, por más que el éxito la hubiese coronado. Triunfantes por las armas, por la diplomacia y por la imposición de su sistema político, no habían podido domar el espíritu cívico de la provincia vencida, ni apoderarse de sus recursos, ni imponerle un Gobierno personal, ni inhabilitarla para reaccionar en lo futuro, como Artigas lo aconsejaba. Al fin habían tenido que evacuar el territorio ante la intimación de los vencidos, en abierta hostilidad con el gobernador impuesto por ellos, y en pugna con el general Soler en el cual creyeron encontrar un instrumento, contentándose con llevarse algunas armas y retener en su poder la escuadrilla de Buenos Aires que condujo más tarde al Paraná los últimos auxilios bélicos que habían exigido después de la restauración de Sarratea.

Las tentativas para elevar al Gobierno de Buenos Aires al general Alvear, — eliminando á Soler, con el cual rompieron, y prescindiendo de Sarratea, que ya les era inútil, — respondían á esas aspiraciones no satisfechas. El malogro de estas tentativas vino á ahondar más la división entre Buenos Aires y los caudillos. Refugiado Alvear en el territorio de Santa Fe, bajo la protección de los federales, se ocupó activamente en promover una nueva guerra que le abriese el camino del poder. Al efecto, y para darse un punto de apoyo, procuró seducir la guarnición de San Nicolás de los Arroyos, ofreciendo el apoyo de Lopez, Ramirez y Carrera, á fin de dar en tierra con la administración de Sarratea y destruir la influencia de Soler. El coronel don Celestino Vidal, jefe del punto, denunció los trabajos subversivos de Alvear, después de tener una conferencia con él, al Norte del Arroyo del Medio (9).

El Gobierno, en vista de la inminencia de una nueva

(9) Véase *Extraordinaria* de B. A. de 18 de Abril de 1820.

invasión, desguarneció poco después aquella plaza y reconcentró en la capital el batallón de Cazadores que la defendía, el cual pasó á formar parte del ejército de Soler en Luján, dejando así desamparada la línea del Arroyo del Medio.

Ramirez, llamado urgentemente al Entre-Ríos por la actitud amenazante de Artigas, según se explicó ya, había repasado al oriente del Paraná con todos sus entre-rianos y púes-tose inmediatamente en campaña, derrotando en varios encuentros al caudillo Oriental. Era la lucha final entre dos ambiciosos en que al fin el poder de Ramirez prevalecería; pero por el momento, hallábase éste inhabilitado para tomar parte activa en una nueva guerra contra Buenos Aires. Mientras tanto, Lopez había licenciado sus milicias al repasar el Arroyo del Medio, y se mantenía á la expectativa de los sucesos, observando con desconfianza la agitación y las evoluciones de los partidos de Buenos Aires. Alvear y Carrera, fomentaban esta mala disposición; le hacían entender que Buenos Aires no estaba dispuesto á cumplir con los tratados del Pilar, y que los había roto al no enviar su diputado al Congreso de San Lorenzo dentro del término estipulado; llamando muy principalmente su atención suspicaz, sobre el hecho de que Soler reforzaba su ejército, á la vez que los directoriales volvían á apoderarse de las primeras posiciones políticas.

La caída de Sarratea, la reaparición de los hombres del partido directorial en el Gobierno, y sobre todo, el estado de anarquía en que se encontró Buenos Aires á consecuencia del antagonismo provocado por Soler, decidieron á Lopez á tentar por segunda vez la aventura de imponer á Alvear como Gobernador. Éste por su parte, le presentó documentos, según los cuales, contaba con un gran partido en la ciudad y campaña, el cual se pronunciaría en su favor, así que las fuerúzs santafecinas volviesen á atravesar el Arroyo del Me-

dio (10). Con estos propósitos y sobre estas bases, la nueva invasión sobre Buenos Aires quedó decidida.

Sobre la base de sus dragones, que eran como 400, Lopez formó una división santafecina, agregando algunas partidas de montoneros y una horda de indios del Chaco, hasta completar un total de 700 hombres. Incorporósele don José Miguel Carrera con su división llamada de *Los chilenos*, fuerte de más de 400 hombres, y el general Alvear con 54 jefes y oficiales proscriptos y como 100 milicianos dispersos de Buenos Aires. A la cabeza de este ejército heterogéneo que escasamente alcanzaba á 1,300 hombres, Lopez se puso en marcha sobre Buenos Aires á mediados de Junio, y atravesó el Arroyo del Medio, casi al mismo tiempo que Soler se apoderaba del Gobierno.

El ejército con que el gobernador Soler se puso en campaña, pasaba de 2,000 hombres. Componíanlo en el arma de infantería, el batallón de Cazadores, los restos del de Agueridos y algunas compañías del 2.º tercio cívico con 4 piezas de artillería. La base de la caballería la formaba el regimiento de Dragones, que era la escolta del General, los Blandengues y los Colorados de las Conchas, á que se agregaron algunos escuadrones de milicias mal armadas y peor disciplinadas, de los partidos de Matanzas, Chascomús, Magdalena y Ranchos.

Desde Morón, ofició Soler al Cabildo el 26, que Alvear y Carrera, á la cabeza como de 600 hombres, se hallaban á intermediaciones de San Antonio de Areco desde la tarde del día anterior, y que Lopez con el resto, seguía á retaguardia,

(10) El gobernador Lopez en su nota de 14 de Setiembre de 1820, ya citada, dice terminantemente, que Dorrego le escribió á él y á Carrera por conducto de don Bernardino Guaus, ofreciendo su cooperación militar contra Soler. Vicuña Mackenna, en su « Ostracismo de los Carreras » y Amunátegui en su « Dictadura de O'Higgins, » repiten lo mismo por lo que respecta á Carrera, fundándose en los papeles de éste. Yates en su « Brief Relation », ya citada, pág. 400, relata el hecho con particularidades que le dan carácter de verdad.

por lo cual, y aprovechando sus buenas caballadas se ponía inmediatamente en marcha á fin de tomar al enemigo dividido « si lograba que lo esperasen y le presentasen acción » (11). En consecuencia, Soler activó sus operaciones, dejó el batallón de Cazadores atrincherado en la Villa de Luján, y con el resto marchó resueltamente en busca de invasores.

El 28 de Junio por la mañana, ambos ejércitos estaban á la vista, divididos por la Cañada de Cruz, hondo repliegue del terreno de la pampa, por donde corren las aguas pluviales de Poniente á Oriente, formando en su centro una especie de arroyuelo, que desborda con las lluvias hasta ponerse á nado, y que generalmente presenta la apariencia de una vega. El suelo es húmedo y pantanoso, de modo que, aun en tiempo de seca, su acceso es peligroso. Domínala de una y otra parte, pronunciados ríbanos, formando una especie de valle, bajo cuya verde alfombra se ocultan los tremedales, que en algunos parajes pueden sepultar caballos y ginetes.

Al norte de la Cañada estaba situado el ejército federal, y al sur de ella, el de Buenos Aires. El ejército federal se había reforzado con algunos voluntarios, y con un escuadrón de milicias pasado en San Antonio de Areco; pero no estaba todo él reunido, á consecuencia de haber destacado una división de 300 hombres, creyendo que Soler lo esperara en Luján. Mientras operaban su reconcentración, los federales tendieron una fuerte línea de guerrillas, cubriendo todo su frente. Soler, que con la esperanza de tomar al enemigo dividido, había precipitado sus marchas, tampoco estaba reconcentrado. Sin duda por esta causa y para ganar tiempo, el general porteño mandó una diputación al campo enemigo, ofreciendo la paz en términos generales. Lopez contestó que estaba pronto á

(11) Acuerdo de Cabildo y oficio de Soler de 26 de Junio de 1820. Arch. Municipal, Lib. 85 M. S. S.

arreglarla bajo justas condiciones. En tales circunstancias y cuando los enviados de Soler se retiraban, las guerrillas de los federales, vigorosamente atacadas por la vanguardia de Buenos Aires, al mando del coronel Pagola, se replegaban á su campamento. Reconvenido Pagola por los enviados, declaró ignorar que hubiese suspensión de armas; pero que se abstendría de toda hostilidad, esperando nuevas órdenes de su general. Con esto, las guerrillas volvieron á tomar sus anteriores puestos; divididas por la Cañada de la Cruz.

Al medio día, ambos ejércitos habían renconcentrado todas sus fuerzas destacadas ó rezagadas. Soler dispuso entonces su línea en tres gruesas divisiones. A la derecha colocó los Blandengues y los Colorados, con algunos escuadrones de milicias apoyados con alguna infantería y una pieza de artillería, bajo las órdenes del coronel Pagola, el mismo que hemos visto mandando el batallón N.º 9 en la batalla de Sipe-Sipe. Al centro se colocaron los Dragones de Buenos Aires con 200 milicianos, apoyados por una pequeña reserva, bajo el inmediato mando de Soler. A la izquierda, donde la Cañada era más pantanosa, se situó el general don Domingo French, jefe de Estado mayor del ejército porteño, con algunas milicias de caballería y las compañías del 2.º tercio cívico. Entre las divisiones de la izquierda y del centro, se situaron las tres piezas de artillería restantes.

Lopez, por su parte, situó la división de chilenos sobre su izquierda, haciendo frente á la de Pagola. Al centro se estableció con los dragones de Santa Fe, cubriéndose con la legión de proscriptos mandada por Alvear, y á retaguardia sus indios del Chaco. A su derecha formaron las milicias de Santa Fe y un destacamento de chilenos.

La batalla se inició cargando la derecha porteña. Al primer empuje, pareció ceder la izquierda enemiga, pero reaccionando inmediatamente los chilenos, hicieron volver caras por dos veces á los milicianos de Pagola, quien con el resto de su

fuerza veterana procuró organizar una persecución contra los dispersos. En aquel momento, Soler se puso personalmente á la cabeza del centro, y mandó llevar la carga, ordenando á su artillería que rompiese el fuego para apoyar su avance, y á French, que siguiera su movimiento atravesando la Cañada. Soler, con los dragones de Buenos Aires y 200 milicianos salvó el obstáculo en columna, y antes de desplegar su línea en la márgen opuesta, chocó con la legión de proscriptos de Alvear, la que hizo frente por dos veces consecutivas á la terrible carga, viéndose al fin obligada á replegarse deshecha sobre su reserva. Entonces aparecieron dando alaridos, los afamados dragones de Santa Fe, mandados por Lopez en persona. Los dragones de Buenos Aires hicieron una descarga casi á quemaropa; pero acometidos sable en mano, fueron envueltos en pocos minutos y se pusieron en desordenada fuga.

La división de French, que al intentar atravesar la Cañada en apoyo de Soler, se había empantanado, fué tomada prisionera sin disparar un tiro. La división de Pagola, debilitada por la huída de sus milicianos y descubierto su flanco izquierdo por la derrota del centro, se puso en retirada por el camino del Pilar con dirección á la capital, reuniendo en su tránsito algunos dispersos, mientras el grueso de los derrotados tomaba la dirección de la Villa de Luján activamente perseguidos por los vencedores, que no daban cuartel.

Tal fué la batalla de la Cañada de la Cruz, ganada como la de Cepeda por los federales con casi la mitad menos de fuerza. Ambas tienen de común, su ninguna importancia militar, su trascendencia política, su corta duración, y en que en una y otra se salvó una respetable columna que sirvió de base, á una nueva resistencia, como se verá después. Las pérdidas del ejército porteño fueron mayores en esta jornada. Más de 200 muertos, otros tantos prisioneros, tres piezas de artillería, y el batallón de cazadores fuerte de más de 300 plazas

que se perdió en Luján, tales fueron los trofeos del vencedor (12).

Soler, que al salir derrotado del campo de batalla había tomado el camino de la Villa de Luján, perseguido de cerca por los federales, no pudo penetrar á la plaza como era su intento para sacar de allí el batallón de Cazadores, el cual tuvo que capitular más tarde. En consecuencia, siguió su retirada hasta el Puente de Marquez, desde donde ofició al Cabildo anunciándole, á la vez que su derrota, su decisión de reorganizar el ejército en aquel punto.

Al día siguiente (30 de Junio) oficiaba nuevamente dándole todo pór perdido, en estos términos : « Aunque pudiese » hacerse un segundo esfuerzo reuniendo milicias de caba- » llería y parte de la del ejército, será á mi juicio infructuoso, » para poder batir á unos enemigos engreídos y que los » supongo bien montados. En este caso, me aconseja la » prudencia invite á V. E. arbitre un medio, que á mí no se » me ocurre (*sic*) para evitar el desastre de ese benemérito » pueblo, si se acercan semejantes malvados, en la firme inte- » ligencia que la milicia de campaña ya es impracticable la

(12) Para confeccionar esta página hemos comparado los siguientes documentos : 1.º Parte de Soler de 29 de Junio de 1820, inserto en la *Gaceta* núm. 12 del mismo año. 2.º Of. de don Estanislao Lopez al Cabildo de B. A. de 14 de Setiembre de 1820, inserto en los *Apuntes* de Iriondo. 3.º Yates « A bref relation » ya citada, 402 á 404, que se halló presente en la batalla. 4.º Vicuña Mackenna, « Ostracismo de los Carerras, » que sigue á Yates, incurriendo en más graves errores que él, pág. 271 y 272. Imposible nos habría sido, sin embargo, describir correctamente la batalla de la Cañada de la Cruz con estos pobres elementos, si no hubiésemos recogido la relación oral de ella hecha por el general Alvear á los generales don Tomás Iriarte, y don Nicolás de Vedia, que estuvieron de su lado en aquella campaña ; y sobre todo, si no hubiésemos podido aclarar nuestras dudas sobre el mismo terreno, consultando con el coronel don Dionisio Quesada que aun existe, y fué actor en la batalla en calidad de edecán del General Soler, como lo había sido antes del general Rondeau en Cepeda, y lo fué más tarde del Gobernador Dorrego, en Pavón y el Gamonal.

» reunión. » A renglón seguido decía, contradiciéndose á sí mismo, que impartía órdenes para reunir las milicias de campaña á fin de proteger la ciudad; pedía refuerzos para proteger su retirada hasta ella; decía que iba á dejar la caballería de línea cubriendo la línea del Rfo de las Conchas, y acababa por dar por muertos á muchos de sus compañeros de armas que aun vivían, disculpándose por haber dado una batalla « con » tropas reclutas y mal aperadas, » olvidando sin duda, que había oficiado antes al mismo Cabildo, que dudaba que el enemigo se atreviese á esperarle (13). Sin esperar contestación á este segundo oficio, el general Soler abandonado por sus soldados y desobedecido por sus jefes, se dirigió de incógnito á las inmediaciones de la ciudad (14).

El Cabildo, noticioso de la presencia de Soler en la ciudad, envió una diputación á su casa, con el objeto de averiguar si se hallaba en ella el Gobernador de la Provincia, y supo con sorpresa que se había embarcado en un lanchón con dirección á la Colonia, recibiendo poco después una comunicación suya en que hacía dimisión del mando pidiendo pasaporte para países extranjeros. Este fué el epitafio político del general Soler, escrito por él mismo : « Al ausentarme de mi patria » (decía en su renuncia) nada temo más que la nota de frágil; pero comparada con la de ambicioso por mando en » que podría incurrir, he elegido la primera; porque mi permanencia en la provincia traería tal vez males incalculables » que yo deseo separar de mis conciudadanos... Este paso es » el único que me ha presentado la prudencia para no ver

(13) Ofs. de Soler al Cabildo (son dos), de 29 de Junio de 1820; el segundo de ellos inserto en la *Gaceta* núm. 12 de 12 de Julio del mismo año. — Acuerdo de Cabildo de 29 de Junio de 1820. Lib. 85 del Arch. Municipal. M. S.

(14) Relación del general don Hilarión de la Quintana, pag. 61. Según Quintana, no pudo decidirlo á que reasumiese el mando, y fué él quien le proporcionó la embarcación para dirigirse á la Colonia.

» repetidos los excesos de horror con que se han señalado las
» jornadas de cinco meses á esta parte » (15).

La derrota de la Cañada de la Cruz había dejado á la Provincia de Buenos Aires, vencida y desarmada : la ausencia del gobernador Soler la dejó en completa acefalia. Empero, del extremo mal nació el remedio. Las fuerzas conservadoras de la sociedad, reaccionaron vigorosamente bajo el imperio de la necesidad y del peligro, y hombres y cosas fueron arrastrados por la corriente del espíritu público, concurriendo al resultado las acciones más opuestas, según va á verse.

Al ponerse Soler en campaña, había nombrado Comandante militar de la ciudad al coronel Dorrego. Este jefe por su animosidad contra los miembros del partido directorial, que volvían á figurar ; por sus recientes conexiones con Saratea, y por su ligereza genial, había sido uno de los promotores de la nueva invasión de los federales, según se explicó anteriormente. Sin embargo, nada en su conducta indica que tuviese el propósito de traicionar la confianza depositada en él. Por el contrario, desde aquel momento, todas sus medidas tendieron á dar organización regular á las milicias cívicas, levantar el espíritu público y estar prevenido para el caso de un revés que todos presentían (16).

La noticia del desastre de la Cañada de la Cruz, llegó á la capital en la madrugada del 29 de Junio. Dorrego lo anunció pocas horas después en una proclama sencilla y varonil, declarando, que « jamás la provincia había sido invadida con mayor injusticia ; » protestando contra el entronizamiento del partido de Pueyrredón que se daba por pretexto para ello, y llamando al pueblo á las armas (17).

(15) Of. de Soler al Cabildo fechado en Buenos Aires el 30 de Junio de 1820, en la *Gaceta* núm. 12 de 19 de Julio de 1820. — Acuerdo de Cabildo de 29 de Junio de 1820. Lib. 85 del Arch. Municipal. M. S.

(16) Véase « Bando » de Dorrego de 26 de Junio de 1820. H. suelta.

(17) Proclama de Dorrego de 29 de Junio de 1820. H. suelta.

El Cabildo invitó á su vez al pueblo á tomar las armas contra los invasores; y al recibir el primer parte de Soler datado en el Puente de Marquez, le contestó inmediatamente, que había resuelto despachar cerca de los jefes federales, una comisión pacificadora, compuesta de los Capitulares don Juan Norberto Dolz y don Luis Dorrego, del camarista Dr. Manuel Antonio Castro y el ciudadano don Ambrosio Lezica, con el objeto de evitar la efusión de sangre. Las instrucciones de que fué munida esta comisión se reducian: 1.º A pedir una suspensión de hostilidades. 2.º Que los enemigos no pasaran adelante, bajo la promesa de atender á su subsistencia. 3.º Que se dejara al pueblo de la Provincia en libertad de elegir su representación, nombrándose entre tanto un gobernador provisorio. 4.º Que se publicase una amnistía general (18).

Antes de que se conociera el resultado de esta comisión, el gobernador Soler se ausentaba del país del modo que ya se ha dicho. El Cabildo entonces, reasumió interinamente el mando, y nombró Comandante de armas al general don Marcos Balcarce, en reemplazo de Dorrego (19). Al mismo tiempo llamó al pueblo por tercera vez á las armas para sostener la negociación iniciada (20). Pocas horas después, expedía otra proclama anunciando que la diputación del Cabildo había sido recibida por el gobernador de Santa Fe con manifestaciones y seguridades de una paz inalterable, sobre la base de detener sus marchas en Santos Lugares, protestando que, muy lejos de traer la guerra al digno pueblo de Buenos

(18) Acuerdo extraordinario de Cabildo de 30 de Junio de 1820. Libro 85 del Arch. Municipal. M. S. Véase *Gaceta* de 19 de Julio de 1820, en que se registran las instrucciones.

(19) Proclama del Cabildo, de 29 de Junio de 1820, y Bando de 30 del mismo, de 1820. Hojas sueltas. — Acuerdo de Cabildo de 30 de Junio. Lib. 85 del Arc. Municipal. M. S.

(20) Proclama del Cabildo de 30 de Junio de 1820. Hoja suelta.

Aires, su ánimo era proteger la libertad de la Provincia, á fin de que procediese cuanto antes por medio de sus electores, al nombramiento de su Gobierno (21).

El 1.º de Julio regresó la comisión capitular, con la contestación escrita de Lopez, aceptando la abertura de paz, refiriéndose á lo que verbalmente le había manifestado. Las contraposiciones del gobernador de Santa Fe se reducían, á pedir que se nombrase un gobernador con quien entenderse, con tal que no fuera Soler. En consecuencia, el Cabildo acordó que se citaran inmediatamente á los vecinos por medio de los Alcaldes de barrio, á efecto de nombrar tres electores por cuartel, que reunidos nombrasen gobernador (22).

En el mismo día, el Cabildo despachó una nueva comisión cerca de Lopez, compuesta del regidor don Ventura Zavaleta y el síndico don Luis Dorrego, portadores de un oficio, en que le anunciaba haber reasumido el mando por renuncia de Soler, manifestándole á la vez, que « seguía obrando con actividad de conformidad con sus sentimientos, aun cuando se hallase en circunstancias distintas, y trabajando en calmar una parte considerable del pueblo que estaba conmovido, lo que esperaba conseguir » (23).

Las circunstancias distintas á que se refería el Cabildo eran, que la situación se había hecho ingobernable para él, y que la guerra iba de nuevo á encenderse. El coronel Pagola, que había salvado su columna del campo de la derrota según se explicó antes; al anuncio de que el Cabildo intentaba abrir negociaciones, tomó sobre sí interceptar sus comu-

(21) Acuerdo del Cabildo de 30 de Junio de 1820. Lib. 85 del Archivo Municipal. M. S.

(22) Acuerdo del Cabildo de 1.º de Julio de 1820. Lib. 85 del Arch. Municipal. M. S.

(23) Acuerdo del Cabildo de 1.º de Julio de 1820. Lib. 85 del Arch. Municipal. M. S.

nicaciones con la comisión pacificadora, y haciendo circular en sus filas la voz de traición, se puso en marcha hacia la capital con el ánimo decidido de organizar la resistencia. Era Pagola un hombre de cortos alcances, pero de genio terco, que por lo mismo marchaba ciegamente á su objeto dentro del horizonte limitado de sus facultades, atropellando brutalmente todas las formas, haciéndose respetar de sus subordinados y temer de todos, por el imperio de una voluntad sin equilibrio.

Así fué que, desoyendo las insinuaciones del Cabildo, se presentó en la ciudad el día 30 Junio á la cabeza de una columna de las tres armas, fuerte de cerca de 600 hombres, cubiertos aún con el polvo de la derrota. Esta resolución fué salvadora. El espíritu de la población estaba como paralizado.

El Cabildo, halagado con esperanzas de paz, nada había hecho en el sentido de organizar la resistencia. Dorrego se había retirado aparentemente de la acción y Balcarce no pudo ni aun siquiera reunir los cuerpos cívicos. Los vencedores avanzaban á marchas forzadas, con el objeto de circunvalar la ciudad y de imponerle un Gobierno de su elección.

En tal situación, la aparición de Pagola vino á cambiar súbitamente la escena. A caballo y con ceño adusto penetró por la calle de la Victoria (hoy Florida) al frente de sus soldados, batiendo cajas y sonando trompetas, en medio del pánico general de la población, que apenas se atrevía á asomarse á las puertas y ventanas. Así llegó hasta la plaza de la Victoria, donde se hizo proclamar Comandante general y ocupó en seguida la Fortaleza sin resistencia, mandando cubrir sus baluartes, encender las mechas de los cañones, y encerrar la caballada en los fosos, constituyéndose de hecho en dictador militar. A las oraciones del mismo día hizo batir generala por las calles y expidió un bando tremendo, llaman-

do al pueblo á las armas bajo pena de la vida (24). Nadie acudió al llamamiento (25). Al día siguiente volvió á repetir la convocatoria, previniendo que sería la última y decisiva, y que se aplicaría la pena á los desobedientes « lo uno (decía en su bando), por ser causa » vuestra, y la otra porque mi sangre derramada y la de tanto » ciudadano así lo exigen » (26).

El comandante de armas, D. Marcos Balcarce, bajo la intimidación de Pagola, hizo renuncia de su puesto, por « las trabas (son sus palabras) que se le presentaban » (27). El Cabildo resolvió nombrar á Dorrego en sustitución de Balcarce; pero amedrentado ante la actitud de Pagola, llamó á éste á su seno para explorar su voluntad. Pagola contestó que por su parte no oponía dificultad, pero que dudaba que su tropa quisiera reconocerle. En vista de esto, Dorrego se excusó de aceptar el mando, y el Cabildo nombró al coronel Pagola, Comandante interino de armas (28).

El Cabildo bajo la presión de Pagola, y Pagola desconfiando del Cabildo, no podían entenderse. Llamado como Comandante de armas á tomar parte en las deliberaciones capitulares, se negó á ello, calificando á sus miembros de traidores. Cuando al fin se prestó á acudir al reiterado llamamiento, fué á la cabeza de una turba desordenada, gritando descompasadamente, que « con dificultad había podido contener á los » que le seguían, resueltos á degollar á los cabildantes. » Invitado nuevamente á tomar conocimiento de las proposiciones de paz de los federales, de que fué portadora la segunda

(24) Proclama de 30 de Junio, hoja suelta (sin fecha).

(25) La Madrid « Memorias. » M. S. autógrafo en el Arch. de don Andrés Lamas.

(26) Bandos de Pagola de 1.º de Julio de 1820. Hojas sueltas.

(27) Acuerdo de Cabildo, 1.º de Julio de 1820. Lib. 85 del Arch. Municipal M. S.

(28) Acuerdo de Cabildo de 1.º de Julio de 1820. Lib. 85 del Arch. Municipal M. S.

comisión, exigió que una diputación fuese á buscarle á la fortaleza y se presentó con una escolta de caballería de veinticinco hombres, que echando pie á tierra á las puertas de las casas consistoriales, atropellaron su guardia y penetraron hasta la misma sala de sesiones, donde permanecieron formados, coartando la libertad de las deliberaciones (29).

En medio de estas contradicciones, el Cabildo procuraba llevar adelante el nombramiento de la Junta de electores, que debía nombrar el Gobierno provisorio, de acuerdo con lo convenido con Lopez. El día 2 se practicó la elección, que recayó en doce ciudadanos notables, que fueron convocados para el día siguiente á fin de llenar su cometido (30). Al mismo tiempo las tropas federales, alarmadas por las medidas de Pagola, avanzaban sobre la ciudad, con intento de ocupar en los suburbios la posición de los corrales de Miserere. Noticioso de esto el Cabildo, se apresuró á notificar á Lopez, que consideraría tal acto como un quebrantamiento de lo convenido (que era no avanzar de Santos Lugares); y que de realizarlo, le hacía responsable de sus consecuencias bajo la más seria y formal protesta (31).

Al día siguiente (3 de Julio) reunióse la Junta electoral en la sala capitular con el objeto de nombrar gobernador, « para preservar al pueblo de la anarquía en que podía ser envuelto, » según las palabras del acta. Sabedor Pagola de lo que se trataba, se trasladó inmediatamente al Cabildo, y con tono iracundo, manifestó que se oponía á la elección de Go-

(29) « Exposición del Cabildo », de 11 de Julio de 1820, h. suelta de la *Imp. de Expósitos*.

(30) He aquí la nómina de los electos: Señores Juan Pedro Aguirre, Francisco Antonio Escalada, Ambrosio Lezica, Estevan Romero, Juan Alagón, Francisco del Sar, Nicolás Anchorena, Manuel Obligado, Félix Castro, Francisco Delgado, Juan Norberto Dolz, Manuel Antonio Castro. (Acuerdo de Cabildo de 2 de Julio de 1820. Lib. 85 del Arch. Municipal. M. S.)

(31) Acuerdo de Cabildo de 2 de Julio de 1820. Lib. 85 del Arch. Municipal. M. S.

bernador. Para salvar, al menos en la forma, el decoro de la corporación, se levantó una acta, que firmó el mismo Pagola, y en la cual se hizo constar, que el Comandante general de armas « no garantiza la libertad de las deliberaciones de la » Junta electoral, » no obstante prestarse á ello el Cabildo, haciéndolo responsable de las consecuencias. Incontinenti, la Junta electoral formuló una protesta, declarando que no teniendo « libertad ni seguridad, suspendía por el momento el » ejercicio de sus funciones á fin de evitar mayores males (32). »

Trabada así la lucha entre el Cabildo y el Comandante general de armas, Pagola tenía naturalmente que caer. Encerrado éste en la Fortaleza, sin contacto con la opinión; sin cabeza para organizar una resistencia militar, y sin vistas políticas para buscar una solución, el pueblo llegó á considerarlo como un insensato insolente, y las mismas fuerzas que le obedecían por temor, empezaron á desmoralizarse. Aprovechándose de estas disposiciones, el Cabildo, de acuerdo con Dorrego, enarboló en su torre la bandera de alarma y de conflicto, destituyendo á Pagola y nombrando á Dorrego Comandante militar de la plaza, y convocó al pueblo á reunirse en torno de su autoridad.

La Madrid, llegado pocos días antes á Buenos Aires, y que había sido nombrado por Pagola, jefe de un cuerpo de voluntarios de caballería, fué llamado por el Cabildo, para ponerse al frente del ejército del Municipio. Dorrego, dueño ya de los cuerpos cívicos acuartelados, y con inteligencias entre los jefes y oficiales encerrados en la Fortaleza, apoyó esta resolución del Cabildo. Al mismo tiempo acudían á la plaza el general don Martín Rodríguez y el comandante don Juan Ma-

(32) Acta de la Junta Electoral de 3 de Julio de 1820. H. suelta. Imp. de los Exp. — « Exposición del Cabildo » de 11 de Julio de 1820. H. suelta. Imp. de los Exp. — Desde el 2 al 3 de Julio faltan las actas de los acuerdos de Cabildo en el libro original, notándose algunas hojas en blanco para llenarlas.

nuel Rosas, al frente de algunas milicias de la campaña, y se ponían de acuerdo con Dorrego y La Madrid. El pueblo, que hasta entonces se había manifestado indiferente ó remiso para tomar las armas, á pesar de los bandos amenazadores de Pagola, acudió en tropel á la plaza. Bajo la dirección inteligente de Dorrego, que se eclipsaba aparentemente ante la personalidad de La Madrid, fueron ocupadas las posiciones militares que dominaban la Fortaleza, y pocas horas después Pagola, abandonado por su tropa resignaba el mando con tanta sombría frialdad, como ardor había mostrado en los cuatro días de su dictadura para sostener su precaria autoridad. Al día siguiente (4 de Julio), Dorrego era nombrado por la Junta electoral, Gobernador interino *de la ciudad*, hasta tanto que, en consorcio de legítimos electores de los partidos de campaña, se procediese al nombramiento del Gobernador permanente (33). Ya era tiempo de que la ciudad tomara una actitud decidida, y de que un plan político presidiera á su resistencia. Las tropas federales la circundaban, y nuevos hechos que complicaban la situación, surgían en la campaña.

La victoria de la Cañada de la Cruz, dió al ejército federal el dominio de toda la campaña norte de Buenos Aires, desde el Arroyo del Medio hasta el Río de las Conchas. Lopez con sus santafecinos y los chilenos, estableció su cuartel general en el Puente de Marquez el día 29 de Junio. Alvear, siguiendo la tradición de Soler, eligió la Villa de Luján por centro de sus maniobras. Allí, sobre la base del batallón de Cazadores rendido, y de su legión de proscriptos, alcanzó á reunir una división como de 800 hombres de infantería y caballería porteña, allegando algunos escuadrones de las milicias circunvecinas. De este modo, el ejército federal llegó

(33) *Proclama* del Cabildo de 3 de Julio de 1820. H. suelta. Imp. de los Exp. — *Oficio de la Junta* á Dorrego de 4 de Julio de 1820. H. suelta. Imp. de los Exp. — « *Memorias* » autógrafas de La Madrid. M. S.

á contar más de 2,000 hombres de las tres armas en sus filas.

Alvear, gobernado como siempre por su imaginación y por su ambición personal, creía más en la eficacia de la intriga que en la lógica de los sucesos, y no tenía más objetivo que el poder. Era el mismo hombre del año XIII y del año XV, á quien la proscricción y la experiencia nada habían enseñado. Sus tres entradas á Buenos Aires en el curso del año XX, que quedan ya relatadas, habían mostrado que, con toda su audacia y todo su talento, el hombre político no excedía la medida de un héroe teatral. La cuarta entrada, bajo los auspicios de la victoria y en unión con los montoneros, pudo colocarle al menos á la altura de Coriolano sobre los muros de Roma. Pero impaciente y sin alcance político, no dió tiempo á que la victoria madurase sus frutos, y á que los sucesos le llamaran á ocupar el lugar que ellos le designaren. Cualquiera otro hombre de mediano juicio y con un poco de previsión, habría comprendido, que dada la disolución en que quedó la Provincia de Buenos Aires, después de la derrota de la Campaña de la Cruz, el orden natural de los sucesos prometía mucho más que los medios artificiales. Herida de pánico la población, acéfala la Provincia, sin ejército para resistir; entregada la capital á la insolencia de un dictador militar de hecho, acaudillando una tropa amotinada contra sus autoridades civiles; iniciadas las negociaciones de paz por el mismo Cabildo de Buenos Aires, sobre la base de procederse á nuevo nombramiento de Gobernador; recusados los electores de la ciudad y campaña, sin excluir la posibilidad de que el mismo Alvear fuese el electo, pudo llegar un momento en que éste hubiese sido el hombre de la situación por medio de una transacción.

Alvear con su genial imprudencia y su ambición sin escrúpulos, dió á los sucesos otro giro. Como el plan político de los invasores se reducía á imponer á Alvear como Gobernador, á fin de que éste á su vez auxiliara á Carrera con to-

dos los recursos de Buenos Aires, para llevar la guerra á Chile contra San Martín y O'Higgins, los intereses de estos dos hombres eran homogéneos, y sus cabezas como políticos estaban á un mismo nivel. En consecuencia, después del triunfo de la Cañada de la Cruz, ambos no se ocuparon de otra cosa, sino de realizar su programa por el camino más corto. Al efecto, aconsejaron á Lopez que convocara una Junta rural de representantes por la campaña sujeta á sus armas, á fin de que ella procediese á la elección de un Gobernador de la Provincia que fuese su emanación. Lopez dió su autorización á Alvear para proceder en tal sentido, y éste despachó partidas á los pueblos más inmediatos, ordenando á sus Alcaldes pedáneos, que en el término de 24 horas le enviasen un diputado, ó en su defecto un vecino cualquiera designado por ellos, ni más ni menos que si pidiera reses de auxilio para comer.

Los diputados de la Junta electoral así convocados y electos, reunidos á otros que se atribuyeron á sí mismos el mandato, se instalaron en la Villa de Luján el día 1.º de Julio, bajo los auspicios del ejército federal y de la protección de Lopez (según lo declararon en el Acta de instalación) tres días después de la batalla. Componíanla nueve diputados en representación de los distritos del Pergamino, Arrecifes, Baradero, San Antonio de Areco, Exaltación de la Cruz, Villa de Luján, Salto, Fortin de Areco y San Nicolás de los Arroyos, y se reunieron en el Cabildo de la mencionada Villa, nombrando por su Presidente á don José Lino Echevarría y por Secretario á don Cayetano Escola (34). En el mismo día, y acto continuo,

(34) He aquí la nómina de los diputados de esta Junta : — Por *San Nicolás de los Arroyos* don Juan de Dios Carranza. — Por el *Pergamino* don José Lino Echavarría. — Por *Arrecifes* don Carlos Villar. — Por el *Baradero* don Alejo Matoso. — Por *San Antonio de Areco* don Mariano Martínez. — Por la *Exaltación de la Cruz* don Gaspar Chacón. — Por la *Villa de Luján* don Cayetano Escola. — Por la *Guardia del Salto* don Antonio

procedieron á nombrar gobernador á don Carlos Alvear, levantándole la proscripción y declarándolo salvador de la patria (35).

Los primeros comisionados de paz del Cabildo, después de conferenciar con Lopez y recabar de él las contraposiciones de que ya se ha dado noticia, se encontraron con Alvear en el Puente de Marquez. El nuevo Gobernador de la campaña se acercó á ellos con insolencia, y en presencia de Carrera les dijo : « Una vez me han depuesto Vds. del Gobierno; pero » no volverán á hacerlo otra vez, porque si lo intentaren, » colgaré de la horca á la mitad de Buenos Aires » (36). Los comisionados, — que en el domingo de Pascua de Resurrección de 1815, habían visto amanecer el cadáver de Ubeda ahorcado durante la noche, de orden personal de Alvear, por

Villalba. — Por el *Fortín de Areco* don Juan Isidro Castro. — A éstos se agregaron posterior y sucesivamente los diputados por el *Fortín de Navarro*, *Guardia de Luján*, *Pilar*, *San Isidro*, *Punta de San Fernando*, *Conchas y San Pedro*. — Sobre el modo cómo estos diputados fueron elegidos se encuentran curiosos pormenores en la « Apelación al tribunal de la opinión pública, » folleto por don Pedro Feliciano Cavia, testigo presencial; y en un papel suelto de la época, firmado por don Santiago Rivadavia, (nombrado á la fuerza representante de Morón) cuyo título es : « Exposición que con motivo de haber leído la nota última de los su- » puestos diputados de la Campaña á el Exmo. Cabildo hace un testigo » presencial de los horrores cometidos por las tropas montoneras que han » invadido la Provincia. » — Véase además : « Carta de un ciudadano de » Buenos Aires á los ciudadanos forzados por Alvear para componer un » Congreso que lo aclame gobernador, » pliego suelto. Imp. de la Independencia, 3 pp. fol.

(35) Of. de los Representantes de Campaña al Cabildo de Buenos Aires y Actas de los mismos, fechado en Luján el 1.º de Julio de 1820, pub. en la *Gaceta* núm. 5 de 5 de Julio de 1820.

(36) Yates en su « Brief Relation » pág. 404 en el « Journal of a Residence in Chile » de María Graham, es quien relata el hecho como testigo presencial y amigo de Carrera, poniendo en boca de Alvear estas palabras, que repite Vicuña Mackenna en su : « Ostracismo de los Carreras » pág. 278. — He aquí el texto inglés: Alvear said to deputies : » *You once dismissed me from your government, but you shall not do so » again. If ever an attempt be made against me, I shall hang on the gibbet » one half of Buenos Aires »*

el solo hecho de haber murmurado de él en el café, — se dieron por notificados, y regresaron en el mismo día á la ciudad, portadores de estas alarmantes nuevas.

La situación, sin alterarse en el fondo, cambió de aspecto. En realidad, las esperanzas de paz con que se halagaba el Cabildo, eran ilusorias. Lopez, al conceder una suspensión de armas, al solo efecto de que el Municipio de la capital nombrase un Gobierno con quien tratar bajo la presión de un ejército vencedor acampado á cuatro leguas de la ciudad, se reservaba el derecho de aceptar ó rechazar al que fuere ó no de su agrado, impidiendo mientras tanto que la población se armase. En tal camino, el Cabildo á menos de estar dispuesto á llegar á las últimas concesiones (como parece indudable que lo estuvo), no podía esperar racionalmente que los enemigos le concediesen la victoria juntamente con la paz, cuando de antemano se desarmaba, y la población se hallaba bajo el pánico de la derrota y la amenaza de sus soldados amotinados en su seno. Así, la actitud respectiva de Alvear y Pagola, tuvo de bueno, que vino á definir netamente la situación. La de Pagola, aunque turbulenta y brutal, comprometió al pueblo en la resistencia á todo trance, cuya bandera no se había atrevido á enarbolar el Cabildo. La de Alvear, comprometía desde luego á Lopez á sostener lo que en definitiva buscaba como resultado de su triunfo, y que esperaba obtener por medio de una negociación. Los sucesos eran más poderosos que los hombres.

No obstante esto, el Cabildo despachó en la mañana del mismo día (1.º de Julio) la segunda comisión pacificadora, de que se ha dado ya noticia, con el objeto de significar á Lopez, que aun cuando *las circunstancias eran distintas*, las negociaciones continuaban. Esta comisión, no encontró á Lopez en Santos Lugares (á donde había trasladado su cuartel general) y regresó el 2 á las cuatro de la tarde, noticiando haberse encontrado allí con Carrera, quien le había dicho en tono sarcás-

tico al saber que la ciudad pensaba defenderse . « Buenos » Aires, no ha oído todavía á mis muchachos tocar el clarín » de saqueo » (37). Desde aquel momento, nadie pensó por una y otra parte sino en aperebirse á la pelea. Al día siguiente (3 de Julio), el ejército federal circundaba la ciudad de Buenos Aires en son de guerra, y amenazaba ocupar los suburbios. En el mismo día era depuesto Pagola por el Cabildo; y el 4, la Junta electoral nombraba á Dorrego Gobernador de Buenos Aires, del modo que queda explicado.

Dorrego fué el hombre de las circunstancias. Alma generosa, animada de una chispa del fuego sagrado, en medio de sus geniales extravíos; soldado valeroso y militar inteligente, aunque general mediocre; tribuno popular y caudillo populachero; escritor, orador y político ardiente, aunque sin elevación ni brillo; dotado de esa energía y de esa flexibilidad nativa que sabía emplear alternativamente con suma felicidad, Dorrego tenía algo de la fisonomía de los generales ilustres de las antiguas repúblicas griegas, con quienes fué comparado en aquella época, cuando se le apellidó el *Joven Temistocles*, por haber salvado á la Atenas del Plata de los bárbaros. Por los mismos medios y con iguales títulos que ellos, hubo de levantarse transitoriamente á la altura del grande hombre, aun cuando después cayese en la vulgaridad por falta de equilibrio moral, rehabilitándose al fin ante la historia por su trágica muerte.

Bajo la hábil y activa dirección de Dorrego el Municipio cambió de aspecto. El espíritu público se reanimó. Los civiles corrieron con entusiasmo á ocupar sus puestos de com-

(37) « Boletín Núm. 2.º de 7 de Julio de 1820. » Como en lo sucesivo nos hemos de referir á este documento, advertiremos, que el *Boletín* citado fué fundado por Dorregoy corresponde á su mando militar. Consta de 38 números; empieza el 6 de Julio y acaba el 23 de Noviembre de 1820. Hay otra publicación histórica del mismo género, que empezó el mismo año bajo el título de *Boletín del Ejército*, que consta de 17 números y llega hasta 1821.

bate. Los vecinos subieron armados á las azoteas. La tropa de línea se moralizó. El Cabildo entró de lleno en una política de resistencia, rompiendo toda negociación. A las 24 horas Buenos Aires contaba con cerca de seis mil defensores dentro de su recinto (38).

La línea de defensa de la ciudad se estableció desde Monserrat hasta la plaza del Parque por el Oeste, ligada por el Norte con la posición del Retiro y manteniendo expeditas sus comunicaciones por el Sur con la campaña. En la plaza de Monserrat se situó el primer tercio cívico; en la de Lorea el segundo, y en el Parque el tercero, estableciéndose cantones intermedios. En el Retiro se acuarteló la tropa de línea. La caballería, bajo la inmediata dirección de Dorrego, recorría los suburbios. Don Martín Rodríguez, con el coronel La Madrid y el comandante don Juan Manuel Rosas se ponían en campaña con el objeto de sublevar todo el Sur de la Provincia, estableciendo su campo volante en el Monte Chingolo á seis leguas de la ciudad.

El día 5, la ciudad era invencible. Cuando poco después se presentó el enemigo que había contado dominarla sin disparar un tiro, sus primeras guerrillas fueron rechazadas á balazos, dejando en poder de los de la plaza algunos muertos y prisioneros (39). Dorrego expidió con tal motivo su primer *Boletín* « Los patriotas (decía en él), decididos á conservar » su dignidad, defender sus fortunas, y asegurar sus personas » y las de sus mujeres é hijas, que injustamente son atacados por esa gavilla de vándalos y asesinos, que roban y » talan el suelo que pisan, asesinan hombres desarmados, » violan mujeres y no dejan con vida ni aun á los niños inocentes como lo han ejecutado en la Villa de Luján; esos pa-

(38) *Diez mil hombres*, decía la *Gaceta* N.º 12 del 19 de Julio de 1820.

(39) *Boletín* núm. 1.º de 6 de Julio de 1820, firmado por Dorrego. Imp. de los Expósitos, hoja suelta in fol.

» triotas han empezado hoy á escarmentar á los infames traidores de tantos crímenes. El entusiasmo corre como un fuego eléctrico, y muy pronto verá esa gavilla de bandidos cuánto le cuesta su atrevida y temeraria empresa de volver en sangre un país inocente por la ambición de quererlo mandar con Alvear » (40).

Alvear mientras tanto, persistía en su empeño de imponerse como Gobernador, asumiendo la actitud de protector y reivindicador de los derechos políticos de los habitantes de la campaña. La teoría que él sostenía era, que así como la ciudad se había arrogado la facultad de nombrar por sí sola gobernadores de la provincia, la campaña como parte integrante de ella, tenía por lo menos igual derecho para influir en sus destinos, como lo había hecho. — Así empezaba la lucha social y política entre la ciudad y la campaña (41). — El Cabildo, sin provocar una discusión de principios, contestó á la nota de la Junta electoral de campaña en que se le comunicó el nombramiento singular de la Villa de Luján : « Es absolutamente inverificable la admisión de D. Carlos Alvear para gobernador, por resistirlo, no una facción ni un partido de Soler ú otras personas, sino todo el pueblo que se ha alarmado y puesto sobre las armas con el mayor entusiasmo por el odio que en distintas épocas ha manifestado contra su persona, estando por lo mismo resuelto á todo sacrificio antes que reconocerlo por su jefe » (42).

La Junta de los llamados representantes de campaña, que en el intervalo se había trasladado á Santos Lugares, siguiendo los pasos de Alvear « como la comitiva de su servidumbre, » según la expresión de un historiador, reclamó de la resolu-

(40) Boletín núm. 1.º ya citado.

(41) La ciudad tenía entonces como *sesenta mil* almas, y la campaña de 45 à 50 mil.

(42) Acuerdo del Cabildo de 4 de Julio de 1820. Lib. 83 del Arch. Municipal M. S. — Véase *Gaceta* núm. 10 de 1820, pág. 43.

ción del Cabildo de Buenos Aires, haciendo con tal motivo en estilo hinchado la apología de su héroe, á quien llamaba « hijo primogénito de Marte; » y propuso « por último, por » vía de conciliación, que se reuniera un Congreso de diputados de la ciudad y campaña á fin de nombrar un Gobernador propietario, permaneciendo mientras tanto el ejército federal sitiando la capital » (43).

Alvear á su vez se dirigía al Cabildo protestando en el mismo sentido. « Buenos Aires en las últimas convulsiones » (le decía) ha hecho sus variaciones en la administración » sin contar con nuestra campaña. Ésta ha querido hoy que » aquel tenga una parte muy principal, como integrante de » la provincia. V. E. se empeña en que la población de la » ciudad (único distrito de su jurisdicción) nombre su gobernador interino, y los representantes de la campaña que lo » han nombrado ya, están comprometidos á sostener el suyo. » ¿Qué autoridad tiene V. E. para negar su consentimiento » á este acto legítimo? ¿Qué privilegio logra el pueblo de » Buenos Aires que no disfrutan los demás? » (44).

La contestación á estas argucias fué dada por Dorrego en un oficio dirigido á Lopez, protestando contra los asesinatos y depredaciones de las fuerzas sitiadoras, en que denunciaba las hostilidades como violatorias de los tratados del Pilar, y negaba al gobernador de Santa Fe el derecho de erigirse en juez del pueblo y en protector de las aspiraciones de Alvear, asegurándole que éste no mandaría en Buenos Aires mientras existiera en él un solo habitante que conociera su dignidad y sus derechos. Terminaba conjurándole y aun rogándole, que desistiese de su injusta hostilidad y pusiera coto á los desórdenes, pues de no hacerlo retirándose inmediatamente

(43) Of. de la Repr. de la Campaña al Cabildo de 5 de Julio de 1820, opúsculo in fol. Imp. de los Expositos.

(44) Of. de Alvear al Cabildo, de 5 de Julio de 1820. Opúsculo cit. en la nota anterior.

con sus tropas del territorio de la provincia, él lo compelería á hacerlo (45). El Cabildo apoyó esta enérgica actitud, expidiendo una proclama en que denunciaba las violencias cometidas por las tropas federales en la campaña y en las inmediaciones de la ciudad (46).

El enemigo que circunvalaba la ciudad tenía establecida su línea del modo siguiente: En Santos Lugares se había situado Lopez con sus santafecinos, formando la extrema izquierda, y dominando los pueblos de la costa hasta el arroyo de Maldonado. En Morón se habían reconcentrado las divisiones de Alvear y Carrera, con el batallón de cazadores rendido en Luján, acuartelado en el pueblo. Las vanguardias de ambas fuerzas ocupaban los puestos de San José de Flores y la Chacarita de los Colegiales á dos leguas de la ciudad, y sus avanzadas se extendían desde la Recoleta hasta la altura de Monserrat, sin atreverse á prolongarse sobre su derecha por temor de las fuerzas de la ciudad que á la par de ellas batían la campaña. En tal situación, apenas un cuarto de círculo de la plaza se hallaba embestido, mientras los sitiadores con un ejército superior al frente, no podían comprometerse en operaciones parciales sin descubrir su derecha y entregar su retaguardia. Complicaba esta precaria situación, la circunstancia de que, Dorrego al frente de una gruesa columna de caballería de la plaza recorría el exterior de su línea, manteniendo francas por su izquierda las comunicaciones con las fuerzas que en la campaña operaban bajo las órdenes de Martín Rodríguez, La Madrid y Rosas. En tales condiciones el sitio era insostenible.

No obstante estas ventajas, Dorrego obraba con prudencia

(45) Of. del gobernador Dorrego al de Santa-Fe, de 6 de Julio de 1820. h. suelta en fol. Imp. de Expósitos.

(46) Acuerdo del Cabildo de 6 julio de 1820 en el lib. 85 del Arch. Municipal. M. S. — Proclama del mismo, publicada en h. suelta en fol. Imp. de Expósitos.

manteniéndose á la estricta defensiva, mientras el enemigo hacía otro tanto. Dorrego meditaba darles un golpe mortal, y en tal sentido tomaba sus medidas. Noticioso por los pasados que diariamente se presentaban á la plaza, de la posición que ocupaban las fuerzas de Morón, y sobre todo, del descontento que reinaba en el batallón de cazadores, concibió el atrevido proyecto de rescatar este cuerpo, única base de infantería con que contaban los sitiadores, y nervio del poder militar de Alvear.

Los sitiadores, comprendiendo lo peligroso de su posición avanzada sobre la plaza, se retiraron de los suburbios en la noche del 6 y se reconcentraron en Morón y Santos Lugares. Las avanzadas de la plaza alcanzaron hasta San José de Flores el día 7, mientras que las milicias del sur de la campaña se aglomeraban en el Monte Chingolo á fin de combinar operaciones. El día 8 á las dos de la tarde, el gobernador Dorrego en persona, salió de la plaza al frente de otra fuerte columna de caballería, anunciando que iba á hacer una operación decisiva. Al mismo tiempo, el tercer tercio cívico avanzaba su posición para proteger este movimiento, apoyándolo en reserva el primero y segundo tercio. A las 9 de la noche del mismo día, regresó Dorrego sin haber conseguido su objeto, que era proteger la pasada del batallón de cazadores (47). Tres horas después, sin embargo, el batallón entraba en triunfo á la ciudad. Va á verse cómo.

Mientras Dorrego se movía en dirección á Morón, Alvear y Carrera se movían sobre el Monte Chingolo en busca de don Martín Rodríguez, dejando el batallón de cazadores en aquel punto. Las avanzadas de Rodríguez á cargo de don Juan Manuel Rosas, dieron aviso de este movimiento, y en consecuencia, en las primeras horas de la noche del 8, resolvió aquel abandonar la posición del Monte Chingolo, dejando sus fogo-

(47) « Boletín N.º 3 y 4 de 8 de Julio de 1820. »

nes encendidos á fin de burlar al enemigo. En seguida púsose en marcha con dirección á la ciudad, y á las 10 de la noche se hallaba al norte del puente de Barracas al frente de una columna de caballería como de 800 hombres, en circunstancias que Dorrego regresaba de su malograda expedición. Puestos en comunicación Dorrego y Rodriguez, se dispuso que La Madrid á la cabeza de 300 hombres, protegido por el cuerpo de caballería de quinteros al mando del coronel Saenz, avanzara hasta Morón por entre las quintas á fin de realizar la operación postergada. A las 12 de la noche, La Madrid se ponía en marcha y al amanecer del día 9 estaba sobre Morón, donde sorprendió un destacamento de caballería, que custodiaba una caballada. El batallón de cazadores, encabezado por sus jefes y oficiales, se pronunció inmediatamente por Buenos Aires, y á las 12 de la noche del mismo día entraba á la ciudad entre victores y salvas de artillería, haciéndole los honores las tropas de la guarnición formadas en carrera desde los suburbios hasta la plaza de la Victoria (48).

Este golpe decidía de la campaña. Tres días después (el 12 de Julio) el ejército federal se ponía en retirada con dirección al Arroyo del Medio. Hacía quince días que había tenido

(48) « Boletín n.º 4 de 9 de Julio de 1820, firmado por Dorrego. » — La Madrid « Observaciones, » pág. 214 á 218. — *Memorias* autógrafas del mismo, ya citadas. M. S. — El general La Madrid, en sus memorias, se atribuye casi exclusivamente el mérito de esta feliz operación, de que sin duda fué el héroe, aun cuando su concepción y preparación corresponde á Dorrego, como implícitamente lo reconoce él mismo. En ellas desmiente formalmente el *Boletín* núm. 4 de Dorrego, contradiciéndose á veces en su narración. La Madrid, que escribía de memoria, pretende en sus *Memorias* impresas, que rectificó el *Boletín* inmediatamente, en un comunicado que se publicó en el periódico del P. Castañeda, *Doña María Relazos*. Debió decir en el *Desengañador Gauchi Político* núm. 7, pág. 215, donde se registra una relación sobre el ataque á San Nicolás de los Arroyos, publicada cerca de dos meses después, en cuya introducción se hacen en efecto algunas rectificaciones al *Boletín* núm. 4, que coinciden con la versión de sus memorias, aunque en parte también se contradigan con ellas.

lugar la estruendosa derrota de la Cañada de la Cruz, y el cerco de la ciudad había durado una semana. Al cumplirse los quince días, Buenos Aires estaba triunfante, sin perder un hombre y casi sin disparar un tiro. Es la guerra más feliz y más incruenta en los anales de las luchas civiles de la República Argentina, y su laurel cívico corresponde al gobernador Dorrego que la dirigió, con tanta decisión como habilidad y prudencia.

Al día siguiente (13 de Julio) el Gobernador, de acuerdo con el Cabildo, despachaba una comisión compuesta de los doctores Castro y Cossio, con el objeto de hacer proposiciones pacíficas al gobernador Lopez, sobre estas bases: 1.º Desocupación del territorio de la provincia por el ejército federal, y entrega de prisioneros, artillería y armas tomadas por él en la Cañada de la Cruz. 2.º Reunión de un Congreso de las Provincias, en el punto que ellas designaran 3.º Compromiso por parte de Lopez de separar su causa de la de Alvear. El *Boletín* al dar noticia de estas proposiciones declaraba, que de no ser aceptadas, ellas le serían impuestas al enemigo en su propio territorio (49).

Lopez en retirada contestó, que había manifestado con franqueza sus sentimientos á sus diputados, manifestando que estaba dispuesto á toda clase de sacrificios por el bien de la nación, sin faltar á sus deberes y sin abandonar á los pueblos que habían solicitado su auxilio (50). Este lenguaje equívoco mostraba, que el Gobernador de Santa Fe se inclinaba á la paz con Buenos Aires y que no estaba distante de separar su causa de la de Alvear, por quien se consideraba engañado y cuya impopularidad había palpado (51). Pero Alvear y Carrera, no estaban dispuestos á desistir de su empresa; y resolvieron

(49) « *Boletín* núm. 9 », de 14 de Julio de 1820, firmado por Dorrego.

(50) « *Boletín* núm. 10 », de 15 de Julio de 1820, firmado por Dorrego.

(51) Véase Iriondo « *Apuntes*, » pág. 46.

mantenerse á todo trance en el territorio de Buenos Aires, conservando el primero el título de Gobernador que se había hecho conferir por la Junta campesina, que le seguía mezclada con su comitiva. Puestos ambos de acuerdo, Carrera se separó de Lopez en la Villa de Luján, en dirección hacia el Este, haciendo un falso amago sobre la ciudad; y después de cometer algunos desórdenes en los pueblos inmediatos de San Fernando y San Isidro, atrevesó el Río de las Conchas, tomando por último el camino de la costa con dirección á San Nicolás de los Arroyos. En su tránsito arrebató las caballadas, é incorporó por la fuerza á sus filas á los hombres que encontraba, assolándolo todo (52). La reaparición de Carrera á las inmediaciones produjo gran alarma en la ciudad, creyóse por un momento en Buenos Aires, que el ejército federal volvía á restablecer el sitio. El ejército del Municipio invencible en sus trincheras, no se hallaba aún habilitado para tomar la ofensiva, y corrió de nuevo á ocupar sus puestos de defensa, previniéndose que la señal de alarma serían tres cañonazos disparados en la Fortaleza (53). De este modo, los Carrerinos, según las palabras de un historiador, se retiraban de los suburbios de Buenos Aires como los soldados de Annibal de los muros de Roma después de Traximeno, arrojando piedras de vilipendio por encima de sus trincheras.

El 28 de Julio reuniéronse Alvear y Carrera en San Nicolás de los Arroyos, El gobernador Lopez con sus santafecinos, repasó al norte del Arroyo del Medio, y estableció su campamento en el Arroyo de Pavón, licenciando sus milicias. Alvear, estableció en San Nicolás la sede de su nominal Gobierno, hizo fortificar la plaza guarneciéndola con los restos de su división, y los Chilenos se acamparon á sus alrededores á lo largo de la costa del Paraná entre la población y el Arroyo

(52) Vicuña Mackenna « Ostracismo de los Carreras, » pág. 292.

(53) « *Boletín* núm. 12, » de 17 de Julio de 1820, firmado por Dorrego.

del Medio. En seguida, ambos caudillos se entregaron á una ciega confianza, esperanzados en que muy pronto volverían á abrir una campaña contra Buenos Aires en unión con Lopez y Ramirez; y uno en pos de otro, pasaron al campamento de Lopez con el objeto de comunicarle sus planes.

Levantado el sitio de Buenos Aires, el Cabildo recibió una extensa nota sin fecha de los representantes de la Villa de Luján, especie de manifiesto, en que se formulaban nuevas proposiciones de arreglo, sobre la base de la representación de los pueblos de campaña, sin tomar en cuenta su población. La contestación del Cabildo fué, que « mientras el ejército » federal no desocupase la Provincia, y la dejase en plena » libertad para elegir su representación y gobierno, el » Cabildo no podía entrar en tratados, ni reconocer autoridad » que no emanase de este origen, reservándose su libre y » soberana acción en el arreglo de sus negocios » (54).

Al mismo tiempo de hacer esta intimación, el Cabildo se dirigió á las provincias argentinas, con una manifestación de su política, sobre la base de los tratados del Pilar, invitándolas en consecuencia por medio de los Cabildos al nombramiento de representantes, á fin de que, reunidas todas en Congreso, tratasen de fijar la suerte del país, restableciendo el orden y restituyendo á la nación el honor y la respetabilidad que los últimos acontecimientos habían deslustrado (55).

Es digno de notarse, que simultáneamente con estos sucesos, Ramirez proclamaba sus tropas en el Entre Ríos, calificando á Artigas de *tirano*, anunciando, que después de vencer

(54) Contestación del Cabildo de 19 de Julio de 1820, á la nota de la Junta de campaña (sin fecha), ya citada.

(55) Pliego en fol. de 4 pág. *Imp. de los Expósitos*. — Hay otro documento del gobernador Dorrego en el mismo sentido, publicado en hoja suelta bajo el título de « Of. circular del señor Gobernador á los Cabildos y Gobiernos de las Provincias del Perú » de 17 de Julio de 1820. (Sin designación de imprenta).

á éste, iba en protección de la provincia de Corrientes (56) ; y el general San Martín, próximo á emprender su expedición sobre el Perú, se dirigía á las Provincias Unidas, deplorando la anarquía que los devoraba y se pronunciaba contra el sistema federal de Gobierno. » Habeis trabajado un precipicio con » vuestras propias manos (decía este último), y acostumbrados » á su vista, ninguna sensación de horror es capaz de detene- » ros. — El genio del mal os ha inspirado el delirio de la » federación : esta palabra está llena de muerte, y no significa » sino ruína y devastación. — Pensar establecer el Gobierno » federativo en un país casi desierto, lleno de celos y de » antipatías locales, escaso de saber y de experiencia en los » negocios públicos, desprovisto, de rentas para hacer frente » á los gastos del Gobierno general, fuera de los que demande » la lista civil de cada Estado, es un plan cuyos peligros no » permiten infatuarse, ni aun con el placer efímero que » causan siempre las ilusiones de la novedad » (57).

En medio de todo esto, la revolución argentina, una vez asegurada su independencia nacional, perseguía la solución de sus oscuros problemas de organización interna, perseverando en la federación de hecho que procuraba revestir de las formas del derecho, mientras San Martín iba á afianzar la independencia del Continente Americano, en alianza con Chile y al frente del último ejército argentino salvado por él de la anarquía.

De conformidad con sus declaraciones y de acuerdo con la política trazada, Dorrego se puso en campaña el 18 de Julio, al frente de un ejército de las tres armas, fuerte como de 1,500 hombres, haciéndose preceder en su marcha por las

(56) Proclama de Ramirez de 17 de Julio de 1820. H. suelta. Imp. Federal de Entre-Ríos.

(57) « Proclama del general San Martín », de 22 de Julio de 1820 en Valparaiso, fol. Pliego de 4 pág. Imp. de la Independencia.

divisiones al mando del General don Martín Rodríguez, y quedó de Gobernador sustituto el general don Marcos Balcarce (58). Al mismo tiempo, el General don José Rondeau al frente de una división, tomaba el camino de la costa del Paraná, con el objeto de cooperar á las operaciones del ejército del Gobernador (59). Las fuerzas de Dorrego y Rodríguez se reconcentraron en la Villa de Luján, formando un total de 1,800 á 2,000 hombres, en circunstancias que el ejército federal se hallaba detenido al sur del río de Areco á consecuencia de una gran creciente (60). Dorrego, que con un ejército bisoño, consideraba sin duda peligroso forzar al combate á su enemigo que acababa de triunfar en dos batallas con la mitad de las fuerzas que Buenos Aires le había opuesto en ellas, prefirió dejarle seguir tranquilamente su retirada, la cual se efectuó, según queda explicado, repasando Lopez el Arroyo del Medio con las tropas de Santa Fe, y dirigiéndose Alvear y Carrera con sus fuerzas á San Nicolás de los Arroyos.

Desde la altura de Arrecifes, Dorrego hizo avanzar por su izquierda una división de milicias al mando del sargento mayor don José Obando, santafecino decidido por la causa de Buenos Aires y enemigo irreconciliable de Lopez. Esta operación, dió por resultado apoderarse de los pueblos del Salto y Pergamino, rescatar la mayor parte de los prisioneros de la Cañada de la Cruz que se hallaban en el último punto, dominar la línea del Arroyo del Medio, y distraer la atención del enemigo amagando una invasión sobre la provincia limítrofe (61). En esta situación, Dorrego resolvió emprender un

(58) *Boletín* núm. 13 del 18 de Julio de 1820, firmado por Balcarce — *Boletín* núm. 11 de 16 de Julio de 1820. — Proclama de don Marcos Balcarce, de 18 de Julio de 1820. H. suelta, Imp. de los Expositos.

(59) *Boletín* núm. 14, de 19 de Julio de 1820.

(60) La Madrid « Observaciones, » pág. 222.

(61) Véase *Boletines* núms. 19, 23 y 24 de 23 de Julio á 2 de Agosto de 1820.

movimiento decisivo sobre el enemigo, sorprendiendo las fuerzas atrincheradas en San Nicolás.

A las doce de la noche del 1.º de Agosto, el ejército porteño levantó sigilosamente su campo, y en la madrugada del día siguiente se hallaba sobre las chacras de San Nicolás donde fué tomado un grueso trozo de las caballadas del enemigo.

Alarmados los de la plaza por los tiros de los caballerizos, acudieron en desorden á ocupar sus puestos, replegándose á las trincheras los Carrerinos que se hallaban fuera de ellas, en circunstancias que Dorrego se presentaba sobre el pueblo al frente de tres columnas de ataque. Trabáronse inmediatamente algunas guerrillas en los suburbios, y rechazadas las de la plaza, se dió inmediatamente el asalto, ocupando los Porteños fácilmente la posición á eso de las diez de la mañana, á pesar de haber sido rechazada una de las columnas. El enemigo, apenas tuvo tiempo para disparar un cañonazo, quedando toda la garnición muerta ó prisionera.

El resultado de esta brillante jornada fué la total desocupación de la Provincia de Buenos Aires por los federales quedando en poder del vencedor 5 piezas de artillería y gran cantidad de armamento y municiones, 50 prisioneros desde la clase de General á subteniente y como 400 de tropa, rescatándose 54 prisioneros de la Cañada de la Cruz, tomándose como 3,000 caballos, quedando en el campo 62 muertos y algunos heridos, contándose entre los vencidos los diputados de la Junta de campaña Alvear. Las pérdidas de los asaltantes apenas alcanzaron á 7 muertos y 42 heridos. Este triunfo fué deshonorado por el saqueo á que se entregó una parte de los vencedores; no alcanzando á borrar esta mancha la acción caballeresca de Dorrego al enviar al campo enemigo con una escolta, á la bella esposa de D. José Miguel Carrera, que á la sazón se encontraba en la plaza, y que durante el

asalto se había refugiado en la iglesia con las demás familias (62).

Aislado política y militarmente el Gobernador Lopez por este golpe, y sin acción en uno ú otro sentido sobre Buenos Aires; privado del contingente carrerino, del cual apenas salvaron cien hombres; no pudiendo contar con la protección de Ramirez, ni podido entenderse con Bustos en el sentido de la guerra: pensó seriamente en la paz, á la cual siempre se había manifestado inclinado. El primer paso que dió en este sentido, fué decidir el destierro del General Alvear, á quien obligó poco después á salir aguas abajo embarcado en una canoa con destino á la Banda Oriental, dando por razón ostensible ser el responsable del desastre de San Nicolás (63).

Tres días después del suceso de San Nicolás, Lopez se dirigió confidencialmente á Dorrego, invitándole á una entrevista con el objeto de iniciar negociaciones de paz (64). En el mismo día (5 de Agosto) que Lopez hacía esta abertura, el Cabildo de Buenos Aires se dirigió al Cabildo de Santa Fe por medio de una extensa nota, en que recordaba los antecedentes del tratado del Pilar y las agresiones que posteriormente habían tenido lugar, terminando por exigir la deposición del

(62) Para narrar la jornada de San Nicolás, hemos consultado los siguientes documentos: 1.º *Boletín* núm. 24, 25, 27 y 29 con los estados adjuntos: 2.º *Relación* de don Hilarión de la Quintana, pág. 62 á 64: 3.º *Desengañador Gauchi-Politico*, núm. 9, pág. 219 y sig. donde se registra la relación de La Madrid ya citada: 4.º *Observaciones* de La Madrid, página 223 á 225: 5.º *Ostracismo de los Carreras*, por Vicuña Mackenna, pág. 297 á 381: Hemos recibido además informes verbales: del general don Nicolás de Vedia, del coronel don Dionisio Quesada, del coronel don Martiniano Chilavert, del capitán don Agustín Murguiondo, y de mi padre don Ambrosio Mitre, que se hallaba á la sazón herido en aquella ciudad, todos ellos testigos presenciales que en ese día militaban en opuestas filas.

(63) Oriundo « Apuntes », pág. 47 1.ª ed.

(64) *Boletín* núm. 28 de 11 de Agosto de 1820. — Of. de Lopez al Cabildo de Buenos Aires, de 14 de Setiembre de 1820.

Gobernador Lopez y su castigo por medio de un juicio público á la vez que la inmediata entrega de Alvear y Carrera, calificando á los tres de « bandidos y asesinos » lo que equivalía á un *ultimatum* de guerra (65).

Bajo estos auspicios tuvo lugar la conferencia de los dos gobernadores el día 6 á las diez de la mañana, en un punto medio entre ambos campos. Dorrego, con su locuacidad habitual, habló largamente y manifestó, que salvo la exigencia relativa á la persona de Lopez, que no se atrevió á formular estaba dispuesto á imponer la ley del vencedor, haciendo principalmente cuestión de la entrega de Alvear y Carreras (66). Lopez se limitó á escucharle con su sorna acostumbrada, y recibió de manos de Dorrego un apunte por escrito de sus proposiciones, diciendo por último que al día siguiente contestaría. Su contestación fué proponer un simple armisticio, retirándose ambos ejércitos á retaguardia de las posiciones que ocupaban por « la imposibilidad (decía) de concluir » una paz sólida y estable entre dos jefes que se hallan á la » cabeza de una fuerza armada. » Dorrego aceptó el armisticio por sólo tres días y con el Arroyo del Medio por línea divisoria, condiciones que Lopez aceptó de oficio el día 8, allanándose á que se nombraran negociadores por una y otra parte. Designóse por parte de Buenos Aires al General don Martín Rodriguez, y por parte de Santa Fe don Cosme Maciel, secretario de Lopez.

Desde luego pudo comprenderse, que ni uno ni otro estaba sinceramente dispuesto á la paz. — Dorrego quería imponerla, y prefería en todo caso la guerra que halagaba sus ambiciones. — Lopez, que deseaba un arreglo y tenía

(65) « Of. del Excmo. Cabildo al de Santa Fe, de 5 de Agosto de 1820. Pliego de 3 pág. fol. imp. *Imp. de los Expositos*.

(66) Aun no había salido Alvear desterrado, y Dorrego ignoraba la resolución de Lopez.

la conciencia de su poder, no quería aparecer como cediendo á las exigencias del vencedor, con el abandono de sus compañeros de causa. — Así es que, después de estériles conferencias y en la víspera de cumplirse el término del armisticio, el diputado por Santa Fe presentó una serie de proposiciones, que respondían á las anteriores intimaciones del Cabildo de Buenos Aires, exigiendo el cumplimiento de los tratados públicos y secretos del Pilar, nuevas indemnizaciones por gastos de guerra, reconocimiento de la justicia de Santa Fe en la última invasión, restitución de los chilenos prisioneros en San Nicolás y avalúo de los perjuicios causados á Santa Fe desde el principio de la guerra. — Las negociaciones quedaron en consecuencia rotas (67).

Dorrego, en previsión de una ruptura, se había corrido á lo largo de la costa del Arroyo del Medio, y situándose con su ejército en los campos de Azebedo, á una jornada del campamento de Lopez establecido al norte del arroyo Pavón. Lopez por su parte, viendo que ya no le era posible ganar más tiempo, había reunido apresuradamente algunas milicias, y tenía á la sazón en su campo poco más de 300 hombres, avanzando sus partidas sobre la izquierda de los porteños al romperse las hostilidades. En la madrugada del 12 de Agosto, Dorrego levantó su campo á la cabeza como de 1,500 hombres de caballería y de infantería montada. En el mismo día, el campamento de Lopez fué atacado. Después de hora y media de movimientos y escaramuzas, Dorrego salvó el obstáculo del arroyo, decidió la batalla con una sola carga, dispersándose toda la fuerza santafecina, que fué perseguida hasta el Carcarañá, dejando en el campo como 25 muertos y en poder del vencedor otros tantos prisioneros, con la sola pérdida de tres muer-

(67) *Boletín* núm. 28, de 11 de Agosto de 1820. — Nota citada de Lopez en la pág. 52 de los *Apuntes* de Iriondo. — *Boletín* núm. 30 de 15 de Agosto de 1820.

tos y diez heridos (68). Esta fácil victoria fué fatal á Dorrego.

A los tres días de su derrota (el 14 de Agosto) Lopez volvía á hacer nuevas aberturas de paz. Dorrego le contestó insistiendo en su reclamo respecto de Carrera, sin hacer mención de Alvear caído en desgracia, y rechazó *in limine* las anteriores proposiciones de Maciel, que habían motivado la ruptura de hostilidades. Lopez, irritado, arrojó el oficio de Dorrego sobre una mesa, y mandó llamar inmediatamente á Carrera que se hallaba en Coronda, á fin de que lo contestase. La réplica se redujo á manifestar que deseaba una paz firme; pero que, para ajustarla, era indispensable que el ejército porteño reparara el Arroyo del Medio, nombrándose por ambas parte una comisión autorizada, que concluyese pacíficamente una obra que á todos interesaba. Dorrego vió, ó quiso ver en esto, una nueva provocación de guerra, y declaró que era de necesidad continuarla por parte de Buenos Aires hasta reducir á la impotencia á Santa Fe (69).

El ejército porteño procuró mantenerse en el territorio invadido, haciendo en él grandes arreos de ganados; pero antes de terminar el mes de Agosto, se vió obligado á replegarse á

(68) *Boletín* núm. 31, en que se halla inserto el primer parte de Dorrego sobre Pavón de fecha 12 de Agosto de 1820. — *Boletín* núm. 33, en que se registra el parte detallado de Dorrego sobre lo mismo, de 15 de Agosto de 1820. — Of. de Lopez de 14 de Setiembre de 1820, ya citado. — Of. de Dorrego al Cabildo de Buenos Aires, de 15 de Agosto de 1820, de que se da cuenta en el acuerdo del 23 del mismo. — Lib. 85 del Archivo Municipal. M. S. — Dorrego en el *Boletín* núm. 31 da á Lopez de 600 á 700 hombres, sin mencionar su fuerza, declarando más de 120 muertos y 52 prisioneros del enemigo. Lopez, en su precitada nota de 14 de Setiembre al Cabildo, confesando la derrota, únicamente declara 14 muertos en la batalla. Para establecer la verdad en medio de estas contradicciones de detalle (que son de poca importancia histórica), nos hemos valido de los informes verbales del coronel don Dionisio Quesada, que asistió á la batalla y desempeñó las funciones de edecán de Dorrego en ella.

(69) « *Boletín* núm. 32, » de 18 de Agosto de 1820. — Of. de Dorrego al Cabildo de Buenos Aires de 15 de Agosto de 1820. Lib. 85 del Arch. Municipal. M. S.

la línea del Arroyo del Medio con sus cabalgaduras inutilizadas (70). El general don Martín Rodríguez y el comandante don Juan Manuel Rosas, invitaron al gobernador para que diera por terminada la campaña y firmase la paz con Santa Fe; pero habiendo sido desatendidas sus indicaciones, se retiraron del ejército al frente de su división de milicias, cuyo licenciamiento obtuvieron. Dorrego quedó al frente de poco más de 900 hombres, de los cuales como 200 situados en el Pergamino á órdenes de Obando, y ofició al Cabildo, que estaba dispuesto « á abrir nuevamente la campaña, sin perjuicio de oír nuevas proposiciones de paz. » El Cabildo le contestó: que para prevenir cualquier desastre, le enviaba 300 cívicos de refuerzo á las órdenes del coronel don Blas José Pico, en vez de los 100 que él había pedido (71).

Por este mismo tiempo (el 20 de Agosto) zarpaba del puerto de Valparaiso la expedición libertadora del Perú, compuesta de 2,000 argentinos, y 2,000 chilenos bajo las órdenes del general San Martín. El héroe argentino, antes de lanzarse á su atrevida empresa se había dirigido á sus compatriotas, diciéndoles: « os dejo con el profundo sentimiento que causa » la perspectiva de vuestras desgracias: vosotros me habeis » acriminado aún de no haber contribuído á aumentarlas, por » que este habría sido el resultado, si yo hubiera tomado una » parte activa en la guerra contra los federalistas: mi ejército » era el único que conservaba su moral, y lo exponía á per-

(70) Respecto del arreo de ganados, lo dice Lopez terminantemente en su nota de 14 de Setiembre ya citada. Dorrego confirma el hecho en el Boletín núm. 32 de 18 de Agosto de 1820, y el general Quintana lo corrobora en su *Relación*, pág. 66. — Respecto del otro punto, dice el mismo Dorrego en oficio de 28 de Agosto al Cabildo: « que en atención al mal » estado de sus cabalgaduras para continuar las operaciones, se había » retirado al Arroyo del Medio donde subsistía. » Acuerdo del Cabildo de Buenos Aires de 10 de Setiembre de 1820. Lib. 85 del Arch. Municipal. M. S.

(71) Acuerdo de Cabildo citado en la nota anterior. M. S.

» derlo, abriendo una campaña en que el ejemplo de la li-
 » cencia armase mis tropas contra el orden. En tal caso, era
 » preciso renunciar á la empresa de libertar al Perú, y supo-
 » niendo que la suerte de las armas me hubiera sido favorable
 » en la guerra civil, yo habría tenido que llorar la victoria
 » con los mismos vencidos. No, el general San Martín jamás
 » derramará la sangre de sus compatriotas, y sólo desenvai-
 » nará la espada contra los enemigos de la independencia de
 » la América del Sur. » En la víspera de embarcarse se di-
 rigía al Cabildo de Buenos Aires, « como al representante del
 » pueblo más digno de la historia de Sud-América » (son sus
 palabras), haciendo ardientes votos por la felicidad de la pa-
 tria, y asegurando, que en el momento en que se erigiese la
 autoridad central de las Provincias Unidas, el ejército de los
 Andes quedaría subordinado á su autoridad (72).

Mientras tanto la guerra civil seguía su curso en las Pro-
 vincias Unidas. Lopez, después de su dispersión en Pavón,
 había llamado á sí todas sus milicias y algunos indios de la
 frontera del Chaco, respondiendo todos con decisión á su lla-
 mamiento. A la cabeza de más de 1,000 hombres atravesó al
 sur del Carcarañá, en circunstancias en que Dorrego se re-
 plegaba sobre el Arroyo del Medio. Sabedor Lopez de la posi-
 ción que ocupaba Obando, se corrió por su derecha, y consi-
 guió sorprenderlo, y batirlo completamente en el Pergamino,
 retirándose en seguida al Gamonal (nacientes de Pavón) ar-
 reando en represalia gran cantidad de ganado (73).

Noticioso Dorrego de la derrota de Obando, en circunstan-
 cias que recibía 900 caballos de refresco, se puso inmediata-
 mente en marcha sobre Lopez á la cabeza de una columna

(72) « Correspondencia importante del general D. José de San Martín. »
 (Of. de 19 de Agosto de 1820. H. suelta, 2 pág. en fol. *Imprenta de los
 Expositos*).

(73) Nota de Lopez de 14 de Septiembre ya citada. Apuntes de Iriondo.
 Informes verbales del coronel D. Dionisio Quesada, edecán de Dorrego.

ligera de caballería como de 600 hombres, compuesta de los Dragones, los Colorados de la Conchas y los Quinteros, llevando por divisa de combate una banda blanca cruzada por encima del hombro, y por toda artillería un cañon volante. El 2 de Setiembre se encontraron en el Gamonal ambas fuerzas. Los santafecinos en número de más de 1,000 hombres, estaban formados en línea con el caballo ensillado y pie á tierra. Inmediatamente se desplegaron guerrillas por una y otra parte, á que se siguió el avance paralelo de una línea sobre otra en aire de carga. Desde el primer momento, el ejército porteño se vió desbordado por ambos costados, y flanqueado simultáneamente por derecha é izquierda, fué completamente derrotado, dejando en poder del enemigo más de 100 prisioneros, y en el campo de batalla y de la persecución como 320 cadáveres, salvándose apenas 200 hombres. Lopez, dice él mismo, que detuvo su caballo por no presenciar una matanza que no podía evitar. En seguida puso en libertad á todos los milicianos prisioneros y mandó fusilar al comandante santafecino don Tomás Bernal por haber dado suelta á los oficiales porteños que se encontraban en el mismo caso (74).

Dorrego acompañado de algunos oficiales bien montados, repasó el mismo día el Arroyo del Medio en mangas de camisa, animoso y de buen humor como de costumbre. A todos los dispersos que encontraba en su tránsito, los licenciaba, á fin de ocultar su total destrucción. Al día siguiente ofició al Ca-

(74) La batalla del Gamonal nunca ha sido descrita. Para hacerlo hemos consultado los siguientes documentos 1.º « Boletín núm 36 del 8 de Setiembre de 1820, en que se registra la proclama de Dorrego de 7 del mismo, declarando su derrota. 2.º Acuerdo de Cabildo de 4 de Setiembre de 1820, en que se hace mención de las comunicaciones de Dorrego y de D. Blás José Pico, dando cuenta de la derrota, Lib. 85 del Arch. Municipal. M. S. 3.º Of, del Lopez al Cabildo de 14 de Setiembre, ya citado. 4.º. « Apuntes » de Iriondo, pág. 47. 5.º Informes verbales del coronel don Dionisio Quesada edecán el gobernador Dorrego en la referida batalla.

bildo desde la posta de Magallanes, participando su derrota, á la vez que las medidas que tomaba para repararla. En la imposibilidad de sostener la línea del Arroyo del Medio, se replegó al interior, dejando bien fortificado y guarnecido á San Nicolás. En San Antonio de Areco, se reunió con el coronel Pico, que anticipadamente había salido á su encuentro á la cabeza de 300 cívicos de la ciudad. Allí estableció su cuartel general, y antes de terminar el mes de Setiembre se hallaba al frente de un ejército de 1,400 hombres, regularmente provistos de cabalgaduras, con el cual se proponía reabrir sus operaciones (75).

Lopez dueño de la línea del Arroyo del Medio, se contentó con establecerse sobre la frontera, hacer algunas arreadas de ganado y dirigir al Cabildo de Buenos Aires una nota conminatoria y pacífica á la vez. En ella le insinuaba, que el gobernador Dorrego era el único obstáculo á la paz entre ambas provincias. « Aunque los Temistocles se sucedan (decía » Lopez en estilo irónico y terrible á la vez), verá V. E. » petirse los días de luto. La Provincia de Santa Fe ya no » tiene que perder. Nos han privado de nuestras casas, porque » las han quemado : de nuestras propiedades, porque las han » robado : de nuestras familias porque las han muerto. Exis- » ten solamente campos solitarios por donde transitan los ven- » gadores de tales ofensas, para renovar diariamente sus jura- » mentos. » La nota terminaba con esta abertura pacífica : « Amo á mi patria y aspiro á su dicha.. Si V. E. está animado » de iguales sentimientos, si quiere que cese la guerra, de- » póngase toda pretensión injusta.... y conseguiremos una » paz propia de hermanos, digna de americanos, y que pro-

(75) Acuerdos de Cabildo de 1.º, 4 y 9 de setiembre, y oficios de Dorrego de 3 y 7 de setiembre y del coronel Pico de 7 del mismo de 1820. Lib. 85 del Arch. Municipal. M. S. S. « Boletín núm. 37 » de 2 de Octubre de 1820 y estados anexos. Informes verbales del coronel don Dionisio Quesada.

» meta un porvenir lisonjero á todos los pueblos compro-
» metidos por nuestras disensiones » (76).

Esta nota, en medio de sus declamaciones, estaba bien calculada para producir su efecto en el sentido de una transacción. Dorrego, empeñándose en continuar la guerra después de su victoria de Pavón, se había privado del concurso eficiente de una gran parte de las fuerzas militares de la provincia, como ya se ha visto. Obstinándose en sostenerla á todo trance, después de la derrota del Gamonal, que lo había desacreditado ante la opinión, se presentaba como el único obstáculo á la pacificación, que era á la vez que una necesidad imperiosa, una alta conveniencia pública. La guerra había terminado en realidad, y ni Buenos Aires ni Santa Fe, deseaban continuarla, ni podían prometerse nada de su prolongación. Por el contrario, un arreglo con Santa Fe, restableciendo las relaciones de buena vecindad, rompía la liga de los caudillos, aislaba á Ramirez en el Entre-Ríos, daba tiempo á Buenos Aires para repararse de sus quebrantos, organizarse sólidamente como provincia, entenderse con las provincias del interior y concurrir á la obra de la reorganización nacional bajo mejores auspicios que los de la guerra. A esta política prudente y patriótica, respondía el partido civil de antiguos directoriales y jóvenes liberales unidos, el cual, resuelto á sacrificar á Dorrego en el interés de la paz, tenía por candidato de gobernador al general don Martín Rodríguez, quien contaba con el apoyo decidido del comandante don Juan Manuel Rosas en la campaña (77).

La pueril impaciencia de Dorrego por asegurarse en el Gobierno, á que sus servicios lo hacían merecedor, contribuyó tanto como su última derrota á allanar el camino del poder á

(76) Of. del gobernador E. Lopez al Cabildo de Buenos Aires de 14 de Setiembre de 1820, ya cit. « Apuntes » de Iriondo, pág. 55 y 56.

(77) Véase « Observaciones » de La Madrid, pág. 228 y « Relación » de don H. de la Quintana, pág. 67.

los partidarios de Rodríguez. Inmediatamente después de la acción de San Nicolás, Dorrego se dirigió de oficio al gobernador sustituto don Marcos Balcarce, disponiendo que, en virtud de hallarse la provincia en plena libertad para elegir gobernador propietario, se convocara en el término de 24 horas á los representantes que debían nombrarlo. En consecuencia, el Cabildo convocó al pueblo á elecciones, declarando que los representantes deberían ocuparse de las materias de interés general, y especialmente del nombramiento de Diputados al Congreso General; y dispuso que la elección se hiciese en la forma acostumbrada, sufragando cada ciudadano por tres candidatos, entregando su voto cerrado, con tacha de incivismo al que no concurriera á cumplir con este deber (78).

El 31 de Agosto se verificó el escrutinio, y resultaron electos casi en su totalidad, los mismos que habían compuesto las anteriores Juntas representativas, conocidos todos ellos como antiguos afiliados al partido directorial. Precisamente en esos momentos abría Dorrego su nueva campaña, sobre Santa Fe, y esto obstó á su reunión. Después de la derrota del Gamonal, el gobernador sustituto Balcarce se dirigió de nuevo al Cabildo, haciendo presente que « ocurrencias de » mayor gravedad exigían imperiosamente se reuniese en el » instante el supremo poder de la Provincia » (79). El 8 de Setiembre se instaló la Junta, presente los dos tercios de representantes por la ciudad y campaña, asumiendo el supremo poder legislativo de la provincia, y ordenó que en consecuencia le prestasen las autoridades juramento de obediencia, debiendo verificarlo el gobernador en campaña ante el juez territorial más inmediato, tomándolo á su vez al

(78) « Bando del Cabildo, » de 15 de Agosto, y Of. de Dorrego y Balcarce de 7 y 11 de Agosto de 1820. H. suelta de pliego, *Imp. de Expositos*.

(79) Acuerdos de Cabildo de 31 de Agosto 3 y 15 de Setiembre de 1820. Ofs. del gobernador sustituto Balcarce del 5 y 6 de Setiembre. Lib. 83 del Arch. Municipal. M. S. S.

ejército (80). Esta legislatura así instalada, fué la piedra fundamental de la reorganización de la provincia sobre la base del sistema federal, y el modelo que imitaron las demás provincias argentinas al organizarse interiormente y renovar el compromiso de constituirse en nación independiente y libre.

El 26 de Setiembre fué nombrado el general don Martín Rodríguez gobernador interino de la provincia. En el mismo día, la Junta se dirigió al pueblo, renovando el primer decreto del Congreso de Tucumán, parafraseando su preámbulo en los siguientes términos : « Fin á las alteraciones, y á la anarquía, » y principio al orden ; reconocimiento, obediencia y respeto » á la autoridad representativa y primera de la provincia y » sus determinaciones. » En seguida, declaraba que se impondría « á los perturbadores del orden, hasta la pena de » muerte, » terminando con estas significativas palabras : « No hay clase ni persona residente en el territorio de la » provincia, exenta de la observancia y comprensión de » este decreto » (81).

Dos días después se dirigía á las provincias hermanas manifestándoles : « Las Provincias Unidas, tienen entre sí rela- » ciones tan antiguas y tan íntimas, que toda separación entre » ellas es precisamente violenta, y no puede estar en la es- » fera de sus deseos esenciales. Estamos de acuerdo sobre el » primer remedio de nuestros males. Dar una cabeza común » á estos miembros hoy separados, formar un centro común » depositario de la confianza general de todos los pueblos : » reunir los fragmentos en que hoy se halla descompuesta » nuestra máquina política, reorganizarla en términos que » sea capaz de dar impulso á sus resortes, y recuperar la gran

(80) Of. de la Junta de 9 de Setiembre de 1820 en la *Gaceta* de Buenos Aires, núm. 20 de 13 de Setiembre de 1820.

(81) Bando del 26 de Setiembre de 1820. H. suelta de pliego. *Imp. de los Expósitos.*

» rotación correspondiente á su destino : tal es la importancia,
 » tales los objetos del Congreso nacional que hoy se anhelan
 » por esta provincia de concierto con sus hermanas. » De
 conformidad con estas manifestaciones, anunciaba que iba á
 enviar sus diputados al Congreso convocado en Córdoba, á
 fin de que se resolviera á pluralidad de votos, el lugar en que
 debía establecer su residencia. El manifiesto terminaba con
 estas hermosas palabras : « Tocamos ya al término de nues-
 » tros gloriosos trabajos. Esta es la señal que nos da la Pro-
 » videncia para los últimos sacrificios. Ibamos á perdernos
 » cerca del puerto en la noche tenebrosa que nos han forma-
 » do los desgraciados sucesos del presente año ; pero ella
 » hace nacer sobre el horizonte dos grandes astros que van
 » á disipar estas tinieblas, que nos hacen conocer el verda-
 » dero rumbo, y alientan nuestras abatidas esperanzas. Tales
 » son, el reconocimiento de nuestra independencia por el
 » sabio gabinete de Washington, y la brillante expedición sobre
 » los opresores de Lima. Si por medio de una conducta sabia
 » y vigorosa sabemos aprovechar los influjos de uno y otro
 » acontecimiento, habrá sido corto el intervalo de nuestros
 » horrores, él se perderá de vista de la historia, que sólo cele-
 » brará los grandes esfuerzos con que habremos recobrado
 » el cívico camino de la independencia nacional » (82).

La nueva situación que bajo estos auspicios se inauguraba, tenía empero que vencer poderosas resistencias antes de consolidarse. Los partidarios del ex-gobernador Dorrego, á cuyo frente estaba la mayoría del Cabildo, se complotaron con los círculos personales de Soler y Sarratea, y contando con gran parte de los tercios cívicos y algunas tropas de línea, propalaron que el nuevo orden de cosas importaba una restau-

(82) » Manifiesto de la H. Junta de RR. de la Prov. de Buenos Aires á todas las demás hermanas » de 28 de Setiembre de 1821, en 4 pp. fól. *Imprenta de la Independencia*.

ración directorial. Con estos elementos y esta bandera, se organizó una conspiración, que estalló estrepitosamente á los cinco días de haber tomado posesión del mando el general Rodriguez.

En la noche del 1.º de Octubre después del toque de silencio, el coronel Pagola, que era el hombre de acción del movimiento, sublevó el batallón Fijo que estaba acuartelado en el Retiro, y unido al segundo tercio cívico y parte del tercero que tenían las armas en sus casas, se posesionó de la plaza á los gritos de; *Abajo la facción!* Las tropas que sostenían la autoridad, — que eran los batallones de Agueridos y Cazadores, unidos á algunos piquetes del primer tercio, — fueron desalojadas á balazos de las posiciones que ocupaban en la plaza, dispersándose una parte y rindiéndose el resto, después de un tiroteo, de que resultaron algunos muertos y heridos.

Al amanecer el día 2, el gobernador Rodriguez había abandonado la ciudad acompañado de algunos amigos, y el coronel Pagola á la cabeza de cerca de 1,500 hombres era dueño de ella. A esa hora (cuatro de la mañana) fué llamado por el Cabildo y nombrado jefe de las armas, el general don Hilarión de la Quintana, que era el figurón con que se contaba para dar carácter político al movimiento, relegando al segundo término á Pagola, cuyo carácter violento inspiraba recelo á los capitulares.

Triunfante el movimiento, reunióse una parte del Cabildo en las casas consistoriales, y mandó tocar la campana capitular que convocaba al pueblo, haciendo enarbolar en su torre la bandera de alarma, que era la señal de reunión de los cívicos que se hallaban bajo sus inmediatas órdenes. Pocos momentos después, la sala de sesiones del Cabildo era invadida por una multitud, que exigía á gritos la anulación del nombramiento de don Martín Rodriguez, « por » pertenecer notoriamente á la facción destruída del Congreso

» y del Directorio, enemigo de la libertad de los pueblos y
 » de los patriotas; y que se procediera á la creación de un
 » nuevo Gobierno, que sofocase para siempre las aspira-
 » ciones de los facciosos. » Los Cabildantes presentes que
 no pasaban de cinco, reasumieron el mando, revocaron el
 nombramiento hecho en Rodriguez, declarando retrovertida
 á los habitantes de la ciudad los poderes de sus doce repre-
 sentantes que le habían prestado su voto, convocando sin
 embargo á éstos con exclusión de los de la campaña. A la
 vez, se dispuso que en el siguiente día se celebrase en la Igle-
 sia de San Ignacio un solemne Cabildo abierto con el objeto
 de nombrar Gobernador, al cual debían concurrir « sin excu-
 » sa ni pretexto todos los ciudadanos, teniendo entendido
 » que los que no lo hicieran movidos del solo interés de la
 » patria, serían conducidos por la fuerza al sitio designado,
 » donde con entera libertad podrían hablar, discutir y sufra-
 » gar. » Tal fué el famoso bando, que dió su fórmula á la
 revolución de 1°. de Octubre (83).

El 3 á las nueve de la mañana, empezó á reunirse el pue-
 blo en el templo de San Ignacio, bajo la presidencia del
 Alcalde de primer voto don Juan Norberto Dolz, uno de los
 promotores del movimiento. La parte más notable del vecin-

(83) Se publicó en h. suelta bajo el título de « Bando del Cabildo Bri-
 gadier etc. » *Imprenta de los Expósitos*, fol. El acta del día está registrada
 en el libro original de Acuerdos de Cabildo; pero no está firmada. En el
 bando impreso, aparecen firmando cinco capitulares, á saber: el Alcalde
 de primer voto don Norberto Dolz, y los regidores don Zenon Videla, don
 Ignacio Zabaleta, don José Tomás Isazi y don Ramon Villanueva. — Don
 Ramon Villanueva y don Zenón Videla, protestaron en la sesión del 7 de
 Octubre no haber autorizado la resolución, no obstante figurar indebidamente
 sus firmas al pie de la resolución impresa. El Dr. Mariano Zabaleta,
 en un manifiesto que publicó posteriormente en defensa de los capi-
 tulares que autorizaron la promulgación del Bando, confirma el hecho
 de la suplantación de firmas, aduciendo que era « un vicio disimulable
 » en quien lo cometió, porque entre tumultos y asonadas, hasta los re-
 » medios son violentos, y á veces la ficción necesitaba ocupar el lugar de
 » la verdad, para darles la fuerza activa é impulsiva que se quiere. »

dario no acudió al llamado, no faltando sin embargo algunos hombres animosos que se presentaron en actitud de protesta. La Asamblea degeneró muy luego en un tumulto, y dió lugar á accidentes cómicos y lances personales, que aconsejaron al presidente proponer su disolución, como en efecto se acordó, levantándose previamente una breve acta de la sesión. Por ella se dispuso, remitir el nombramiento de Gobernador á la votación de los vecinos en sus respectivos cuarteles, encomendando la operación á los alcaldes de barrio y sus tenientes, asociados á dos vecinos honrados. Al mismo tiempo que la Asamblea se disolvía tumultuosamente, se tocaba alarma en la plaza.

El Gobernador Rodriguez, después de abandonar la fortaleza en la noche del 1.º de Octubre se situó al Sur de la ciudad á pocas leguas de distancia. Allí se le reunieron sus numerosos parciales de la ciudad y las milicias de los alrededores. Al día siguiente se le incorporaron dos regimientos de campesinos del Sur, vestidos de colorado, á las órdenes del Comandante don Juan Manuel Rosas. El 3 estableció su cuartel general en Barracas á la cabeza de un ejército como de 1,800 hombres; adelantó sus partidas hasta los suburbios, y se cambiaron los primeros tiros. En tales circunstancias se pronunciaron en su favor algunos cantones avanzados y se le pasaron varios grupos de tropa armada. Esto era lo que había producido la alarma al tiempo de disolverse la asamblea popular.

Los revolucionarios, sintiéndose débiles en el vasto perímetro de la defensa que habían abrazado, se reconcentraron á la plaza de la Victoria, en cuyas bocas-calles establecieron artillería enfilando las avenidas del Sur, y ocuparon las azoteas de su circuito estableciendo dos fuertes cantones en la prolongación de las calles de Reconquista (hoy Defensa) y de la Universidad (hoy Bolívar) dentro del macizo de las manzanas que con aquellas se ligaban, el uno frente al Colegio y

el otro frente á San Francisco. En tales posiciones pasaron los beligerantes el resto del día 3, empeñándose hasta muy entrada la noche algunas guerrillas, de que resultaron varios muertos y heridos por una y otra parte.

El día 4, el general Rodriguez tomó posiciones en el centro de la ciudad, embistiéndola por el Sur y el Oeste, y estableció sus dos principales columnas de ataque como á tres cuadras de la plaza, amagando la dos calles antes indicadas, Reconquista y Universidad. Estos movimientos fueron precedidos de un oficio, dirigido á la Junta de representantes, en que le prevenía que se hallaba con un ejército á las orillas de la ciudad, protestando que no era un gobernador prófugo, sino un magistrado que obraba como tal, dispuesto á contener la anarquía y sostener el orden. En tal concepto invitaba á la Junta á reasumir la representación suprema que le correspondía, y á oír libremente las reclamaciones que se le hiciesen, declarando que se sometería á sus deliberaciones; pero advertía á la vez, que « desconocería toda innovación ó reforma que emanase de otros conductos, » refiriéndose al Cabildo y á las asambleas revolucionarias que bajo sus auspicios se habían convocado.

El Cabildo, que desde el primer momento se había dirigido á Dorrego requiriendo el apoyo de su ejército, y que en el día anterior (3 de Octubre) le había duplicado el aviso urgiendo su marcha, aceptó la abertura de paz con el objeto de ganar tiempo, á la vez que intimidado por la actitud decidida de Rodriguez. En consecuencia, convocó á la sala capitular á siete miembros de la Junta de representantes, únicos que pudieron encontrarse, y se acordó diputarle una comisión compuesta de dos representantes y un cabildante, á efecto de arribar á una transacción pacífica, después de oír á los jefes principales del movimiento Quintana y Pagola, que declararon estar dispuestos á obedecer lo que el Cabildo ordenara. El gobernador Rodriguez contestó á las siete de la noche

diciendo, que no reconocía más autoridad soberana que la de la Junta, y que en acatamiento á ella, se prestaba á lo que resolviese, previniendo sin embargo, que sólo podría esperar hasta las 12 de la noche, pues su gente estaba llena de ardor y le sería muy difícil contenerla. A la una de la noche se retiró la Junta al convento de las Capuchinas (Iglesia de San Juan) para deliberar con libertad, constituyéndose en sesión extraordinaria. A las tres de la mañana del día 5, la Junta se había expedido, declarando que se ratificaba el nombramiento de gobernador en la persona del general Rodríguez, concediendo una franca amnistía por los sucesos ocurridos desde el 1° de Octubre, y ordenando que las tropas de la plaza se retirasen á sus respectivos cuarteles, con encargo al gobernador á quien todas debían obediencia, del fiel cumplimiento de todo lo dispuesto.

Comunicada esta resolución poco antes de amanecer, á las tropas revolucionarias que ocupaban la plaza, los cívicos excitados por Pagola, manifestaron á grandes gritos, que reconocerían cualquier otro gobernador nombrado por el pueblo, con tal que no fuese militar. En tales circunstancias, se anunció que Rodríguez, avanzaba con sus fuerzas, resuelto á hacer cumplir las resoluciones de la Junta. Los cívicos del segundo tercio acudieron instantáneamente á ocupar sus puestos, y á las doce del día se rompió con ardor el fuego por una y otra parte.

El general Rodríguez, posesionándose de las torres del Colegio y de San Francisco, desalojó las tropas de la plaza que defendían sus cantones fronterizos, y penetró por las azoteas de la manzana situada entre las calles de la Universidad y la Reconquista, hasta dominar con sus fuegos la plaza de la Victoria, haciendo retirar á los artilleros que servían el cañón situado en la boca-calle de la Universidad. Pocos momentos después, los Colorados de Rosas cargaban á gran galope por esta calle, al mismo tiempo que el general Rodri-

guez á la cabeza de poco más de 300 hombres penetraba á la plaza por la calle de la Reconquista, donde había quedado el último cañón de los revolucionaros, defendido por sesenta hombres. Trábase en seguida un reñido y confuso combate, quedando los asaltantes dueños de la plaza, y tendidos en el campo como 150 entre muertos y heridos. No se dió ni un *muerta* ni un *viva*, después del combate; no se cometió ningún desorden; no tuvo lugar ninguna venganza, las tropas del Gobierno, especialmente las que mandaba Rosas, se distinguieron por su severa disciplina, al punto de rehusar cuanto los vecinos les ofrecían, no aceptando sino agua pura. El vencedor se mostró firme y moderado, limitándose á las medidas de rigor indispensable para el restablecimiento del orden público. Los tercios cívicos quedaron desde entonces sometidos al Gobierno y se mandó al Cabildo bajar de su torre el asta bandera por medio de la cual convocaba á la milicia municipal en su carácter de Cabildo brigadier. Tal fué el último estallido de la anarquía del año XX (84).

(84) Los documentos en que se funda esta narración de los sucesos de 1.º á 5 de Octubre de 1820, son los siguientes: 1.º Acuerdos del Cabildo de 2, 5 y 7 de Octubre de 1820. Lib. 85 y 86 del Arch. Municipal, M. SS. 2.º *Memorias autógrafas* del General La Madrid. M. S. en el Arch. de don Andrés Lamas. La Madrid en sus memorias impresas. (*Observaciones etc.*) no se ocupa de estos sucesos. En las M. SS. hace una narración difusa y desordenada, ocupándose de ellos fuera de su orden cronológico; pero da algunos detalles respecto del movimiento en la noche del 1.º de Octubre, hallándose él presente en la Fortaleza, (donde quedó prisionero.) 3.º « Bando del Cabildo Brigadier, » de 2 de Octubre de 1820, depoñiendo al Gobernador Rodriguez. H. suelta, en fol. *Imprenta de los Exp.* 4.º « Acta del Cabildo de hoy, » de fecha 3 de Octubre de 1820, en que se inserta lo resuelto en el Cabildo abierto celebrado en el templo de San Ignacio. Hoja suelta fol. *Imp. de los Exp.* 5.º « Proclama etc. » del coronel Pagola, de 4 de Octubre de 1820. H. suelta fol. *Imp. de los Exp.* 6.º Oficios del Gobernador Rodriguez á la Junta, » de 4 de Octubre de 1820 (son dos), y anexa el acta de la Junta de 5 del mismo, confirmando su nombramiento, 4 pp. en fol. *Imp. de la Indep.* 7.º Nuñez. « Efemérides Americanas, » (en las notas del año XX) pág. 52 y 53, de la 2.ª parte de sus « Noticias Históricas ». 8.º « Relación » de D. Hilarión de la Quin-

Apenas apaciguada la tormenta (el 7 de Octubre), circuló súbitamente el rumor de que Dorrego á la cabeza de su ejército avanzaba sobre la capital. A las 12 de la noche, la Fortaleza hizo la señal de alarma con tres cañonazos. Inmediatamente, el pueblo armado corrió á las azoteas de la plaza, dispuesto á sostener el orden social, triunfante el 5 de Octubre (85). La actitud de Dorrego antes y después de la revolución, daba lugar á serios recelos, y nadie dudaba de que su intento fuera renovar la lucha. No había contestado á los oficios anunciándole el nombramiento de Rodriguez; al estallar el movimiento, sus fautores habían anunciado que contaban con su adhesión; muchos de sus amigos políticos habían tomado parte en él, siendo señalado como su candidato para gobernador; y después del triunfo del 5 nada se sabía de las disposiciones en que se encontrara su ejército acantonado en Areco en número de más de 1,200 hombres.

Empero que la revolución de 1° de Octubre, fuese propicia á la influencia política de Dorrego, no puede decirse que ella respondiera á su restauración en el poder. Sin duda que

tana, pág. 81 á 89. 9.° Carta de don José Maria Rojas á don Manuel José Garcia, de 15 de Noviembre de 1820. M. S. (Papeles de Garcia). 10 « Grito de la Razón, » papel firmado por el Dr. Mariano Zabaleta con fecha 23 de Octubre en defensa de su hijo don Ventura, que era uno de los Cabilantes complicados en la revolución, y en el cual se dan detalles de algún interés. *Imp. de la Indep.* 4 pp. fol. (La colección de papeles de Zabaleta sobre este asunto, consta de 5 piezas, incluso una contestación anónima al ya citado, pero no contienen noticias históricas). 11. « Despertador Teofilantrópico » del P. Castañeda, Núm. 25 y 26, pág. 286 y 295, en que se dan pormenores sobre el ataque á la plaza y la comportación de las tropas de Rosas. 12. Proclama del Gobernador Rodriguez (publicada sin fecha el 7 de Octubre) H. suelta *Imp. de la Indep.* — Además hemos tenido informes verbales del Dr. don Pedro José Agrelo, de don Nicolás Anchorena y del coronel don Dionisio Quesada. — En el Archivo general debe existir la causa que se formó á los complicados en el movimiento, por medio de una comisión militar extraordinaria, que la formaban el general D. Marcos Balcarce y el Ayudante de plaza don Mateo Fontuso.

(85) « Despertador Teofilantrópico » del P. Castañeda, N. 25, pág. 282 y 283.

tal era la aspiración de una parte del Cabildo revolucionario y de sus partidarios que se comprometieron en el movimiento; pero el verdadero candidato de sus principales jefes y del segundo tercio cívico, era el general Soler á la sazón asilado en la colonia. Es de presumir que Dorrego no ignorase los trabajos que sus amigos hacían en tal sentido, y aun cuando faltan documentos auténticos para comprobarlo, es indudable que la revolución le era simpática por sus tendencias, á la vez que halagaba sus ambiciones defraudadas. Así fué, que el primer cuidado del Cabildo en la mañana del 2 de Octubre, fué comunicar á Dorrego su reasunción del mando, á consecuencia de la deposición de Rodriguez. Dorrego recibió esta comunicación al día siguiente. Inmediatamente convocó á los jefes principales del ejército, y de acuerdo con ellos hizo reconocer al Cabildo gobernador, poniéndose á sus órdenes con todo su ejército (86). Hasta entonces, los directores del movimiento, que tenían en mira la candidatura de Soler, no habían considerado necesaria la intervención activa de Dorrego; pero el día 4, cuando el general Rodriguez estrechó con su ejército á la ciudad, todos volvieron sus ojos hacia él.

Fué entonces que el Cabildo le dirigió un oficio (4 de Octubre), ordenándole que sin pérdida de tiempo acudiese

(86) Dorrego en su of. de 7 de Octubre de 1820, inserto en la hoja suelta titulada « Oficio de la Junta y del Cabildo al general Dorrego y su contestación, » dice lo siguiente : « Con fecha 2 me hizo saber el Cabildo que por la voluntad del pueblo había recaído el mando de la provincia en él, y consiguiente á los principios de subordinación, y deseos del orden que me animan, fué hecho reconocer en el ejército de mi mando por Gobernador y capitán general. » El detalle sobre la Junta de jefes, lo tengo del coronel don Dionisio Quesada, á la sazón cedeán de Dorrego. En el acuerdo de 7 de Octubre de 1820, lib. 85 del Arch. municipal, se lee lo que sigue : « Tuvieron presente un oficio *duplicado* del general D. Manuel Dorrego, fecha 3 del corriente, que se encontró entre los papeles existentes sobre la mesa del despacho, en que hace presente que todo su ejército sostendrá la determinación del pueblo. » M. S.

en protección de la ciudad, atacada según se le decía por gruesas partidas de caballería de la campaña (87). Esta comunicación llegó tarde á manos de Dorrego, cuando ya todo estaba concluído. El 5 á las tres de la tarde, recibía Dorrego la orden, y dos horas después, casi en el mismo instante en que la revolución era vencida en Buenos Aires, se ponía en movimiento. Sus marchas fueron tan rápidas, que el día 7 muy temprano, se hallaba sobre la Villa de Luján, según queda dicho.

En la tarde del mismo día, fué instruído por el mayor don Angel Pacheco, del desenlace de la revolución, y en consecuencia, resolvió detenerse allí; pidiendo órdenes á la Junta de representantes (88). Al mismo tiempo, el Cabildo (á la sazón compuesto de los que no habían tomado parte en el movimiento), le oficiaba ordenándole suspendiese su marcha y le increpaba por haber abandonado su puesto al frente del enemigo, y dejado descubierta la frontera de la provincia (89).

En el mismo sentido le contestó la Junta de representantes con fecha 8 al desaprobar su proceder en términos que revelaban sus secretas alarmas no del todo disipadas, ordenándole hiciera reconocer como gobernador al general Rodriguez, y manifestando su estrañeza de que no lo hubiese hecho en su oportunidad (90), Dorrego contestó con

(87) El mismo Dorrego dice en el of. cit. en la nota anterior: « Con » fecha 4 me ordenó la misma corporación (el Cabildo) me pusiera in- » mediatamente en marcha en auxilio de ese benemérito pueblo (de » Buenos Aires), que se hallaba asediado y atacado por gruesas partidas » de caballería. No trepíde un momento en obedecer y así lo hice enten- » der y proclamé al ejército de mi mando. »

(88) Of. de Dorrego de 7 de Octubre ya citado. Informe verbal del coronel Quesada.

(89) Of. del Cabildo de 7 de Octubre de 1820, inserto en la h. suelta antes citada con el título de « Oficios de la Junta y del Cabildo, etc. »

(90) Of. de la Junta de 8 de Octubre de 1820, inserto en la h. s. cit. en la nota anterior.



fecha 10 quedar impuesto de todo, y al día siguiente reiteró su comunicación diciendo, que en consecuencia suspendía su marcha (91). Con esto cesaron las alarmas, y poco después se publicaban en la *Gaceta* oficial los oficios de Dorrego, haciendo reconocer al gobernador Rodríguez, por segunda vez (92).

A pesar de todo esto, su personalidad política y militar era incompatible con la nueva situación, y desde entonces quedó separado de todo mando, siendo posteriormente confinado por medida de precaución, aunque se le guardaron las consideraciones debidas á su mérito (93).

Pacificado Buenos Aires y consolidado el Gobierno de Rodríguez, éste contrajo toda su atención á regularizar sus relaciones con las demás provincias argentinas, sobre la base de la paz y de la unión. En este sentido se habían ya iniciado

(91) Acuerdos del Cabildo de 10, 11 y 13 de Octubre de 1820. Lib. 85 del Arch. Municipal. M. S.

(92) V. *Gaceta* núm. 25 de 18 de Octubre de 1820, en que se registra una nota de Dorrego de 10 de Octubre dirigida al gobernador Rodríguez reconociéndolo, que se dice recibida por el Cabildo (y no abierta) el día 2 durante la revolución, y entregada al Gobierno el día 13. En el acuerdo de Cabildo de 13 de Octubre de 1820, se lee sobre el particular lo que sigue: « Hizo presente el Secretario, que revisando los papeles rezagados » del despacho *casualmente* ha encontrado *tres oficios* del general del » ejército en campaña, D. Manuel Dorrego, de fecha 1.º del corriente, » *dos de ellos* avisando al Gobernador el reconocimiento hecho de él en » el ejército, y uno á la Junta sobre lo mismo. » Lib. 85 del Arch. Municipal. M. S.

(93) La confinación tuvo lugar en 1821. Véase sobre este incidente los siguientes papeles: 1.º « El Gobernador y Capitán general ha mandado publicar los siguientes oficios, etc., que son: una representación de Dorrego á la Junta reclamando de la medida el 23 de Febrero, y un informe del Gobernador sobre ella, de 1.º de Marzo de 1821. *Imp. de la Indep.* 4 pp. fól. 2.º Contestación de la Junta sobre lo mismo de 2 de Marzo. *Imp. de la Indep.* h. s. fól. 3.º « Nuevo oficio bajo cuyo tít. se contienen 3 oficios, uno de ellos de 3 de Marzo en que se hace referencia á la fuga de Dorrego para evitar la confinación, después de haber dado fianza y recibido del Gobierno la cantidad para sus gastos. *Imp. de la Indep.* h. s. fól.

trabajos con los Gobiernos del interior, especialmente con Salta y Córdoba y el estado de las demás provincias, en general simpáticas á la nueva situación de Buenos Aires, prometía que la pacificación se hiciese muy luego extensiva á toda la República.

CAPITULO XLVI

LA REORGANIZACIÓN.

1820-1821

Continúa la narración histórica. — Ruptura entre Artigas y Ramirez. — Guerra entre ambos caudillos. — Triunfo de Ramirez. — Sus proyectos de engrandecimiento. — Relaciones entre Córdoba y Buenos Aires — Estado general de la República. — Situación de las Provincias del Norte. — Santiago del Estero provincia federal. — Bosquejo del futuro. — Mediación de Córdoba y Salta. — Paz y alianza entre Buenos Aires y Santa Fe. Disolución de la liga de los caudillos del litoral. — Movimiento reorganizador. — Catástrofe del Salto. — Campaña contra los indios. — Llegada de una comisión regia de Fernando VII, proponiendo la paz. — Contestación de la Junta de Representantes á la Comisión. — Fin del año XX. — Amenaza de una nueva guerra civil. — Correspondancia entre el Gobierno de Buenos Aires y el de Entre-Rios. — Ramirez declara la guerra á Buenos Aires. — Ruptura entre Lopez y Ramirez. — El Congreso empieza á reunirse en Córdoba. — Carrera invade las provincias de Córdoba y San Luis. — Primera campaña de Carrera en el Interior. — Ramirez invade Santa-Fe, obtiene ventajas y es derrotado en Coronda. — Mérito de Lopez en esta campaña. — Operaciones de la escuadrilla de Buenos Aires en el Paraná. — Reunión de Ramirez y Carrera, y sus operaciones en Córdoba. — Derrota y muerte de Ramirez. — Pacificación del litoral. — Incorporación de la Banda Oriental al Brasil y Portugal. — Fin de Carrera. — Muerte de Güemes. — Últimas invasiones de los realistas á Salta. — Afianzamiento de la independencia argentina. — Entrada del ejército Argentino-Chileno á Lima. — Triunfo de la independencia americana. — Sinopsis de la revolución argentina. — Bosquejo de su organización política. — Inauguración del sistema representativo en Buenos Aires.

Coincidió con los sucesos relatados al fin del capítulo anterior, la terminación de la encarnizada guerra entre Ramirez y Artigas, de la cual hemos hecho mención incidentalmente, y en la que ambos contendores se disputaban la supremacía

del caudillaje del litoral. Como se recordará, Artigas derrotado por los portugueses y desobedecido por los suyos, había abandonado el territorio Oriental, y refugiándose en Corrientes, estableciendo su campamento general en Curuzucuatía, en el punto denominado Abalos (1). Desde allí procuró influir en la política argentina, y abrió nuevas relaciones con Córdoba, considerando á Lopez y Ramirez como subalternos suyos. Los tratados del Pilar, que tuvieron lugar poco después, le alarmaron, y desde entonces empezó á prepararse á la eventualidad de romper con Ramirez. Al efecto, formó un ejército con los contingentes de Misiones y Corrientes, sobre la base de las fuerzas que le habían acompañado desde la Banda Oriental. Alarmado á su vez Ramirez, se apresuró á trasladarse al Entre-Ríos, inmediatamente después de la última asonada de Alvear en el Retiro, que queda ya narrada. Artigas, hizo amargos reproches á Ramirez sobre sus procedimientos. Ramirez por su parte le contestó negándole todo derecho á inmiscuirse en el gobierno de territorios que tenían autoridades naturales, refiriendo al Congreso Argentino que debía reunirse, la solución de las cuestiones nacionales pendientes, y acusó directamente á Artigas de haber obstado á su reunión. De este modo fué como el caudillaje argentino rompió con el caudillaje oriental que, derrotado en su propio territorio por las armas extranjeras, pretendía imponer la ley al Occidente del Paraná, subordinando á la ambición de un mandón sin propósitos patrióticos, la suerte de una nación.

Dijimos antes, que al tiempo de llegar Ramirez á Entre-Ríos, las montoneras del país que sostenían la unión con Buenos Aires, se habían reconcentrado sobre el Uruguay á órdenes de don Gervasio Correa y del hermano de Hereñu, obteniendo un triunfo sobre don Ricardo Lopez Jordán. Ata-

(1) Véase la nota de Artigas á Lopez Jordán anteriormente citada. M. S.

cado allí por Ramirez, Correa capituló en el Arroyo de la China, según queda ya explicado, y desde entonces Correa tomó servicio bajo la bandera del caudillo entrerriano. Ramirez se replegó al Paraná, y Correa se situó con una división en el Arroyo Grande, en observación de Artigas. Este dispuso que el indio Siti, Comandante general de Misiones y sucesor de Andresito, invadiese el entre-ríos al frente de 1,500 misioneros. Correa fué derrotado en el Arroyo Grande, y de este modo quedaron rotas las hostilidades entre los dos ambiciosos caudillos.

En los primeros días del mes de Junio, Artigas penetró por el occidente del río Gualeguay, á la cabeza de 2,000 á 2,500 hombres, incluso la fuerza de Siti, que se le incorporó en la marcha. Ramirez salió á su encuentro como con 500 á 600 hombres de caballería, cuya base la componían 400 dragones bien disciplinados. El 13 de Junio de 1820, se encontraron ambos beligerantes en las Guachas (costa del Gualeguay). Ramirez quedó deshecho, bien que obteniendo algunas ventajas parciales, y se replegó al Clé con sus restos. Artigas no quedó mejor parado; pero oportunamente reforzado por una división de 800 correntinos, que al mando del comandante La Palma, habían invadido por la costa del Paraná, marchó sobre la Bajada al frente como de 2,000 hombres. Ramirez esperó á su competidor á inmediaciones de la Bajada al frente de 500 á 600 hombres de caballería y un batallón de 200 infantes. El 24 de Junio se encontraron otra vez los ejércitos, y Artigas fué completamente derrotado. Ramirez marchó poco después en persecución de Artigas, y á marchas forzadas consiguió batir al Comandante Lopez Chico (el 17 de Julio) que al frente de 200 hombres cubría la retirada, en la costa del Gualeguay. A los pocos días (el 22 de Julio) derrotaba en las puntas del Yuqueri, otra fuerza de 300 hombres, al mando del indio Perú Cutí, uno de los principales tenientes de Artigas. En Mandisoví, fué deshecho otro de los tenientes

de Artigas, el indio Matias Abacú, y Ramirez penetró al territorio de Corrientes. El Comandante general de Misiones, Siti, se sometió á Ramirez, y Misiones quedó agregado como departamento á la provincia de Entre-Ríos. En las Tunas, sobre la costa norte del Mocoretá, fué derrotado otra vez Lopez Chico, que se hallaba allí al frente de 400 hombres. Artigas, que se encontraba inmediato, se puso en retirada sosteniendo fuertes guerrillas; pero á poco andar empezó á desorganizarse su fuerza y se puso en precipitada fuga. El campamento de Abalos, quedó con todo su parque en poder del vencedor. Ramirez se dirigió entonces á la Esquina, á dónde había hecho subir su escuadrilla, llevando embarcada su infantería, y dispuso que Artigas fuera activamente perseguido.

Artigas, sin darse por vencido, procuró reaccionar, y se dirigió á las Misiones con el objeto de someter á Siti. Éste, al frente de 600 hombres, se sostuvo en un reducto artillado con 4 piezas, en el punto denominado el Cambay. Artigas le puso sitio, y estaba ocupado en esto, cuando repentinamente fué atacado por la espalda por una división de Ramirez al mando del comandante Piris. Completamente derrotado, emprendió su fuga remontando la corriente del Miriñay, siempre perseguido de cerca. Encerrado en Candelaria, sobre la costa del Alto Paraná, se vió obligado á atravesar el río y á pedir al Dictador Francia un asilo en el Paraguay, quien le dió por alojamiento la celda de un convento de frailes, confinándole poco después á un lugar apartado, donde quedó para siempre enterrado en vida. Así terminó su carrera el famoso caudillo oriental que había llenado una década en la historia del Río de la Plata, del modo que queda historiado y juzgado en este libro.

Ramirez, dueño de todo el territorio situado entre los ríos Paraná y Uruguay, tomó posesión de Corrientes, y se proclamó jefe supremo de las tres provincias, á que dió la deno-

minación de República del Entre-Ríos. En Corrientes se apoderó de la escuadrilla de Artigas, mandada por el famoso Campbell, la que unida á la de Buenos Aires que le había llevado el armamento pactado por los tratados del Pilar y convenios posteriores, le dió el dominio absoluto de las aguas del Paraná desde Punta Gorda ó Diamante hasta la embocadura del río Paraguay. Ensoberbecido con sus triunfos, pensó seriamente en llevar la guerra al Paraguay, y al efecto empezó á organizar un ejército expedicionario, escribiendo al gobernador Lopez en el sentido de pedirle su cooperación, contando hacerse por este medio, árbitro de los destinos de la República Argentina. Tales eran los planes que ocupaban al caudillo entre-riano, al tiempo de ser vencido el motín de Octubre en Buenos Aires (2).

La provincia de Santa Fe, en guerra con Buenos Aires, se mantenía mientras tanto á la expectativa, limitando sus hostilidades á una que otra incursión vandática sobre las fronteras. Lopez, siguiendo su sistema gauchi-político de equilibrio, después de haber manifestado públicamente que era Dorrego el único obstáculo á la paz, se mostraba dispuesto á una transacción con el Gobierno de Rodriguez. Por este medio se proponía asegurarse en su Gobierno, sacrificando á su aliado Carrera que ya era para él un estorbo, y obtener á la vez algunos recursos de Buenos Aires; emanciparse de la dominación de Ramirez y aliarse con Bustos, que hacía tiempo lo trabajaba en el sentido de separar su causa de la de los caudillos del litoral.

La cuestión pendiente entre Buenos Aires y Santa Fe, en

(2) Al relatar rápidamente estos sucesos, nos hemos guiado principalmente por una *Memoria*, escrita por el coronel don Ramón Cáceres, testigo presencial y actor en todos ellos. M. S. *autógrafo* en nuestro archivo. — Aunque incorrecta hemos tenido presente como documento de comparación, una *Relación de los sucesos de Corrientes desde 1814 á 1821*, que se registra en el t. VII de la « *Revista de Buenos Aires* », pág. 57 y sig.

sus relaciones con las provincias del interior, no era simplemente una cuestión política y militar : era principalmente una cuestión económica. Siendo Santa Fe, la puerta precisa del comercio del litoral con el interior de la república, el estado de guerra había paralizado el tráfico, y las provincias mediterráneas se hallaban literalmente bloqueadas. Sin rentas, sin comercio, sin salida para sus frutos, produciendo escasamente lo necesario para vivir y careciendo de los objetos más indispensables de consumo, un arreglo que removiera el obstáculo era anhelado por todos, y era una conveniencia y una necesidad para la existencia de los mismos Gobiernos. En este sentido, todas las simpatías estaban de parte de Buenos Aires, poseedora de la única aduana nacional, y único centro de riqueza del cual pudieran esperarse algunos beneficios.

Bustos, bien aconsejado por su egoísmo, y fiel á su plan político de no hacer causa común con los caudillos del litoral, había cultivado anticipadamente las buenas relaciones con Buenos Aires. Puesto de acuerdo con San Martín y O'Higgins, según queda dicho, no trepidó en pronunciarse oficialmente contra Carrera, ofreciendo cooperar á la destrucción de las fuerzas de este caudillo, á quien calificaba de « invasor del orden y enemigo de la causa de la América. » El oficio en que tales conceptos se vertían, contenía estas significativas palabras : « tengo el placer de que mis primitivas medidas coinciden en todo á los deseos y miras de ese Gobierno, á quien » aseguro que en este punto, y en cuanto diga relación á la » causa común y hermandad de provincias, me tendrá inalterablemente adicto » (3). Aprovechando á la vez la oportunidad de contestar una comunicación del gobernador Dorrego, á que se adjuntaba el boletín de la acción en San Nicolás, le

(3) Of. del gobernador Bustos al Gobernador de Buenos Aires de fecha 28 Agosto de 1820, en la *Gaceta* núm. 20 de 1820.

felicitó por el triunfo en nombre del pueblo de Córdoba, calificando de injusta la invasión contra « la benemérita provincia » de Buenos Aires » (4).

El Gobernador Rodríguez, con motivo del Manifiesto de la Junta á las provincias hermanas, les dirigió una circular en que explanaba sus conceptos. En la enderezada á Bustos, se recalcan los que se relacionaban con la cuestión económica y la guerra con Santa Fe. « La indigna y escandalosa guerra » que el pueblo y Gobierno de Santa Fe ha encendido nuevamente... desolada la campaña, interceptado el comercio, » salteadas las propiedades de los traficantes, obstruidas las » fuentes de ingreso con que Buenos Aires podrá auxiliar la » defensa general, no es á él solo, sino á todo el país, á quien » hostilizan estos encarnizados enemigos del sosiego público. » Un formal requerimiento de parte de los Gobiernos protestando los perjuicios y males de la patria, y haciendo causa » común contra los que estorban los nobles designios de los » pueblos ¿cómo no había de imponer al gobernador Lopez, » y obligarle á cesar su guerra de ladrones y saqueo? » (5) Esto se decía en la víspera de la revolución de Octubre.

La circular del Gobierno de Buenos Aires, se cruzó en el camino con dos oficios de un mismo tenor, que Bustos dirigía á los Gobiernos de Santa Fe y de Buenos Aires, ofreciendo su mediación en su cuestión inter-provincial, previa sanción de la Junta de representantes de Córdoba. Invocando los sentimientos de fraternidad, condenaba la guerra como estéril para el bien y dañosa á la prosperidad general, señalando la necesidad y conveniencia de poner término á la anarquía por medio de un Congreso nacional, el Gobernador de Córdoba terminaba diciendo : « La obra de tantos años y tantos sacri-

(4) Of. del gobernador Bustos al Gobernador de Buenos Aires, de 28 de Agosto de 1820. En la *Gaceta antes citada*.

(5) Circular del Gobierno de Buenos Aires, el 30 de Setiembre de 1820 publicada en el *Investigador* de Córdoba de 18 de Febrero de 1824.

» ficios, la grande obra de Sud-América, no es posible verla
 » por más tiempo reducida al triste resultado de vivir sin
 » patria, sin sistema político, sin comercio, y por todo fruto,
 » forzada á renunciar á todas las ventajas de la vida so-
 » cial » (6).

El gobernador Bustos era en aquella época la figura más espectable en las provincias argentinas del interior, no obstante su complicidad en el motín de Arequito, y lo estéril de su gobierno personal. Su alejamiento de los caudillos del litoral, su circunspección hija de la nulidad, su iniciativa á fin de reunir un Congreso nacional, sus relaciones patrióticas con San Martín y O'Higgins, el prestigio y la fuerza que le daban el apoyo de un ejército veterano, habían agrupado en torno suyo á todas las provincias mediterráneas de la república. Las tres provincias de Cuyo, independientes administrativamente, pero confederadas en lo político, se habían prestado á concurrir al Congreso por él convocado, y hacían causa común en oposición á las miras de don José Miguel Carrera. La Rioja, independizada de Córdoba con su beneplácito, obraba en el mismo sentido, empezando á figurar en ella como su caudillo el sargento mayor don Juan Facundo Quiroga que más tarde debía ser apellidado « el tigre de los Llanos » (7). Tucumán, constituido en república federal, nombraba presidente de ella á su gobernador Araoz, uniformando su política con la de Bustos (8). Güemes, árbitro de Salta y de Jujuí, había estrechado su alianza con Bustos, y

(6) Oficio del gobernador Bustos á los Gobiernos de Buenos Aires y Santa Fe, de 4 de Octubre de 1820 y Acta de la Sala de Representantes de Córdoba, en el *Investigador* de Córdoba de 18 de Febrero de 1824.

(7) Véase « Manifiesto de la Rioja á los pueblos hermanos, » de 29 de Noviembre de 1820. Inserto en el núm. 16, pág. 247 del « Suplemento al Despertador Teofilantrópico. »

(8) Véase el acta de instalación de la República de Tucumán y el nombramiento de su « Presidente Supremo » de 17 y 19 de Mayo de 1820 en la *Gaceta* de 13 de Setiembre de 1820.

auxiliado por éste con algunas tropas según se explicó antes, formaba un ejército con el objeto de cooperar por el Alto Perú á la expedición de San Martín sobre Lima, á la vez que procuraba subordinar á su influencia personal todo el norte de la república, centralizando así en sus manos sus fuerzas militares y sus intereses políticos.

Como se ve, el movimiento segregatista operaba simultáneamente una doble evolución, que se complicaba á su vez con un tercer movimiento de los caudillos federales. Las antiguas intendencias del vireinato y de la república unitaria, se descomponían en provincias federales y rompían el vínculo político que las ligaba á un Gobierno general, pero reconociéndose siempre parte integrante de una nación indisoluble. A su vez, las tenencias de gobierno de estas intendencias, se descomponían en provincias soberanas, que se emancipaban de su metrópoli local. Santa Fe, se independizaba de Buenos Aires, la Rioja de Córdoba, y Cuyo se descomponía en tres provincias federales, que atraídas por afinidades recíprocas, formaban un grupo parcial. Los caudillos, que fomentaban este espíritu de disgregación federal, negaban á las partes el derecho que se atribufan como jefes provinciales, y aun aspiraban á ensanchar sus límites, subordinando á su influencia política y militar las provincias limítrofes para sujetarlas á otro despótico régimen unitario. Tal fué la política de Artigas hasta caer vencido. Tal era la política de Ramírez vencedor de Artigas, que se consideraba con derecho á mandar absolutamente en Entre-Ríos, Corrientes, Misiones y Santa Fe. Tal era la política del gobernador Araoz, pretendiendo sujetar á su dominación las jurisdicciones subalternas de Catamarca y Santiago del Estero, tenencias de gobierno de la intendencia de Tucumán, y tal la de Güemes al reaccionar contra la política de Araoz, teniendo en mira ensanchar su círculo de acción y de poder.

Con este propósito, fomentó Güemes la segregación de

las jurisdicciones de Catamarca y Santiago de la intendencia de Tucumán, predisuestas por el espíritu de la época y los instintos de las razas, á constituirse en provincias independientes. Catamarca, con más territorio y Santiago con más población que Tucumán, se consideraban humilladas de su dependencia y aspiraban á la autonomía, considerándose capaces de gobernarse á sí mismas. Los trabajos de Araoz en el sentido de constituir la república de Tucumán, contribuyeron á precipitar la disgregación. Para dar forma legal á su proyectada república, dispuso que concurriesen dos diputados por cada una de las tres jurisdicciones en que se dividía la intendencia, y que reunidos en Congreso, formaran su Constitución. Reuniéronse únicamente los diputados de Tucumán y Catamarca, no concurriendo los de Santiago á consecuencia de la resistencia de sus habitantes, fomentada por un Cabildo decididamente hostil á la hejemonia tucumana (9).

El gobernador Araoz, para vencer las resistencias de Santiago del Estero, envió al mayor don Felipe Heredia al frente de un destacamento de 100 dragones de línea, con el pretexto de escoltar al general Belgrano, en su tránsito á Buenos Aires. Bajo la protección de 50 hombres de estas fuerzas que quedaron allí de guarnición permanente se operó una reacción en Santiago, y el Cabildo fué reemplazado por otra más favorable á los intereses tucumanos. Los descontentos, solicitaron el auxilio del Comandante general de fronteras don Felipe Ibarra, oficial que había militado en los ejércitos de la independencia, quien de acuerdo con Güemes, marchó sobre la ciudad al frente de las fuerzas que tenía á sus órdenes. Sabedor el Cabildo tucumanista de esta novedad, llamó al pueblo á las armas (el 30 de Marzo de 1820), y ofició á Ibarra por dos veces consecutivas, con orden de suspender sus marchas, haciéndolo responsable de las consecuencias. Ibarra

(9) Véase acta de 17 de Marzo de 1820, ya citada.

contestó : que « no pudiendo ser insensible á los clamores » del pueblo que lo llamaba, iba en su auxilio. » En el mismo día se posesionó de la ciudad, después de un ligero combate de que resultaron algunos muertos y heridos, é inmediatamente, fué nombrado Ibarra teniente Gobernador de Santiago por el pueblo reunido en Cabildo abierto.

A pesar de esto, Santiago no se declaró abiertamente desligado de la dependencia de su capital provincial. Ocho días después ordenó que se nombraran los dos diputados que debían concurrir al Congreso provincial de Tucumán. Pero habiéndose hecho sentir (10) en Catamarca un movimiento análogo, el gobernador Araoz alarmado, expidió un manifiesto, declarando rebeldes á los que en tal sentido trabajaban. « El orden gerárquico (decía en él) ha subordinado á estos » pueblos limítrofes á la provincia de mi mando. Desertar » esta subordinación política, es trastornar ese orden gradual, » á que la misma asociación los sujeta. Esta capital (Tucumán) está penetrada del más vivo dolor al considerarlos en » el borde del pavoroso caos en que los van á precipitar » cavilosas puebladas. » Este manifiesto sublevó en masa á Santiago, quien contestó en un contra-manifiesto, levantando la bandera de la insurrección. « Por el orden gerárquico » (decían los de Santiago) Tucumán dependía de la capital de » Buenos Aires : sin embargo, se ha declarado independiente, » con la arrogancia de hacerlo á toda costa. ¿Qué privilegio » exclusivo tiene Tucumán para declararse libre é independiente, que no lo tiene Santiago y Catamarca? ¿Que mano » pródiga confirió á los habitantes de Tucumán la gracia particular de volver á su natural libertad, que tan mezquina se » manifestó con respecto á la de Santiago y Catamarca? » ¿Después de la disolución del Congreso, que los pueblos

(10) Catamarca declaró más tarde su independencia provincial, según consta del acta de 25 de Agosto de 1821.

» reasumieron su soberanía, en qué tiempo, en qué base y
 » dónde, Tucumán y Santiago celebraron contratos para
 » asociarse, y establecer el orden general, que somete al uno
 » á la potestad del otro ? Entre tanto que Tucumán, Santiago
 » y Catamarca, no acuerden tratados que unan estos dos
 » extremos — obediencia y libertad — será Santiago tan libre
 » y soberano como Tucumán y Catamarca ; y por consiguiente
 » se personarán por sí sin el auxilio dativo á la participación
 » de la forma que prescriba el Congreso general. »

Consecuente con estos propósitos, fué convocada una junta electoral, representativa de las comunidades de la jurisdicción, con el carácter revolucionario de legislativa y constituyente, la cual declaró el 7 de Abril de 1820, la independencia provincial de Santiago del Estero, como « uno de los territorios » unidos de la confederación del Rio de la Plata. » Declaró á la vez no reconocer « otra soberanía ni superioridad sino la del » Congreso que se reuniese para organizar la federación nacional ; » ordenando que se nombrase una Junta que dictara la Constitución local, « según el sistema provincial de los Estados Unidos de la América del Norte, » y nombrando á Ibarra gobernador de la provincia. Esta proclamación fué acompañada por otro manifiesto, en el cual se destacan estos conceptos : « Antes de la publicación del manifiesto del Gobierno de » Tucumán, había declarado aquella provincia libre é independiente, sin dignarse consultar á nuestros hermanos de Catamarca ni con nosotros, considerándonos como vasallos de la » capital en que él manda. Hasta aquí habíamos obedecido sus » órdenes, no porque considerábamos su autoridad como constitucional, pues no habíamos contribuído con nuestros votos » á su elección, sino porque pensábamos que no se debía hacer división de provincia, en un momento en que pueblos » hermanos eran agitados por convulsiones políticas ; pero » que además de los agravios recibidos, nuestra municipalidad y nuestro teniente gobernador no han recibido con-

» testación á varios oficios; pues nuestra tranquilidad y seguridad están diariamente amenazadas; convencidos de la urgente necesidad de restablecer la tranquilidad de los espíritus, por una medida digna de una población de sesenta mil almas libres, cuyo voto inequívoco es formar de esta jurisdicción uno de los territorios ó co-estados de la república federal del Río de la Plata; ciertos que no hay un argumento empleado por el Gobierno de San Miguel de Tucumán, para sustraerse al Gobierno directorial de Buenos Aires, que con más fuerte razón, no podamos ampliarlo nosotros para sustraernos á la autoridad del gobierno de Tucumán—Estamos convencidos del principio sagrado, que entre hombres libres, no hay autoridad legítima sino la que dimana de los votos libres de los ciudadanos » (11).

De este modo era como, las provincias argentinas, envueltas en la anarquía, arrastradas por las irresistibles corrientes de la disgregación, aspirando á la independencia á la vez que á la unión nacional, bosquejaban la futura federación argentina, inoculándose los germenés del bien y del mal, en los buenos principios de gobierno que proclamaban, y en los caudillos armados de la fuerza á los cuales se entregaban á discreción, constituyéndolos por el hecho en mandones absolutos y vitalicios.

En tales circunstancias, de acuerdo con Güemes que había ofrecido sus buenos oficios, y contando además con la adhesión de Santiago del Estero que buscó inmediatamente su

(11) Respecto de esta sinopsis de la situación de las provincias mediterráneas del Norte en 1820, he aquí nuestros documentos: 1.º Actas Capitulares del Cabildo de Santiago del Estero desde 1818 á 1821. Lib. 6.º M. S. original del Arch. Municipal de Santiago. 2.º *Manifiesto* del gobernador Araoz de 10 de Abril de 1820. 3.º « *Manifiesto del Gobierno y Cabildo de Santiago del Estero* » de 17 de Abril de 1820. *Imp. de la Indep.* en 4 pp. fol. 4.º « *Acta y Manifiesto electoral del territorio de Santiago del Estero.* » *Imp. de la Indep.* 3 pp. fol. (sin fecha, pero corresponde á la del anterior.)

apoyo, fué que Bustos interpuso su mediación en la guerra entre Buenos Aires y Santa Fe, nombrando sus diputados al efecto (12). El gobernador Rodriguez, una vez dominado el motín de 1.º de Octubre, se puso en campaña al frente de un ejército (el 27 de Octubre), para resolver la cuestión con Santa Fe, ya por la paz, ya por las armas (13). Desde su cuartel general en San Nicolás, contestó á Bustos aceptando su mediación, con la competente autorización de la Junta de Representantes. Allí conferenció con los diputados de Córdoba y Salta, después de haber éstos obtenido el asentimiento de Lopez y oído sus protestas pacíficas y sus quejas (14). Sobre esta base se iniciaron las negociaciones entre las dos provincias limítrofes (15).

Por su parte, el gobernador Lopez, escribió confidencialmente al general Rodriguez en un sentido amigable; y para dar una muestra de sus buenas disposiciones se puso en completo pie de paz, licenciando sus milicias (16). El 10 de Noviembre se acercó á la frontera del arroyo del Medio, y le dirigió una carta invitándole á una conferencia á fin de poner el

(12) Estos fueron don Saturnino Allende y el Dr. don Lorenzo Villegas. Véase « Memorias » de Paz, t. II pág. 32. — Por lo que respecta al diputado mediador de Salta, véase la *Gaceta* núm. 25 de 26 de Octubre de 1820.

(13) Proclama del gobernador Rodriguez de 21 de Octubre de 1820, en que se dice: « Marcho á campaña, con el designio de no rehusar la guerra ni la paz, hasta conseguir que sean depuestas con honor (las armas) así como han sido tomadas con dolor. »

(14) Of. del gobernador Lopez á Bustos de 20 de Octubre de 1820, en el Apéndice del « Ostracismo etc », de Vicuña Mackenna, pág. 522.

(15) Of. del gobernador Rodriguez al Gobernador Bustos de 4 de Noviembre de 1820, en el *Investigador* de Córdoba de 18 de Febrero de 1824. — La Junta de R. R. al dar su autorización para tratar, nombró al alcalde del primer voto D. Mariano Andrade y al fiscal de la Cámara de justicia como adjuntos del gobernador en campaña, según consta de los Acuerdos de Cabildo de 22 y 24 de Octubre de 1820. Lib. 85 del Arch. Municipal. M. S. S.

(16) Of. del Gobernador Rodriguez de 4 de Noviembre 1820, en la *Gaceta* núm. 28 de 8 de Noviembre de 1820.

sello á una « reconciliación estable, y salir del estado de anarquía, que atraía sobre la república el desprecio de cuantos la observaban, y la privaba del reconocimiento de la independencia por las demás naciones » (17).

La conferencia de los dos gobernadores tuvo lugar el día 11 en la estancia de Inzaurrealde. En ella quedó moralmente ajustada la paz, librando á la discusión de los respectivos comisionados, reunidos con los mediadores, el arreglo de los puntos pendientes. De éstos, sólo dos presentaban alguna dificultad, á saber: el abandono de Carrera por parte de Lopez, y los auxilios que por parte de Buenos Aires debían darse á Santa Fe. La primera cuestión era simplemente de forma, resistiéndose Lopez á entregar á su aliado, de cuya conducta se constituía responsable. La segunda era cuestión de cantidad, pero envolvía además otra de decoro, como se verá luego.

Abiertas las conferencias diplomáticas en la estancia de Benegas sobre el Arroyo del Medio, y no obteniendo Lopez todo lo que deseaba en cuanto á auxilios, ellas se prolongaban indefinidamente. Por último, los comisionados de una y otra parte, ajustaron por vía de preliminar un armisticio de veinte días, al término del cual debía quedar sancionado el tratado, y en caso contrario, quedar rotas las hostilidades (18.) Era la misma propuesta que antes de Pavón, Lopez había hecho á Dorrego, y que éste había rechazado con indignación. Rodriguez la rechazó con igual energía, y la declaró inadmisibles, agregando que ella era un aviso de prepararse á obrar militarmente para obtener por las armas lo que no se quería

(17) Carta de Lopez á Rodriguez de 10 de Noviembre de 1820. *Imp. de los Expositos*, h. s. en fol.

(18) Armisticio de 20 de Noviembre de 1820, en el Boletín núm. 38. — Los comisionados por parte de Buenos Aires, eran don Mariano Andrade y don Matías Patrón, y por parte de Santa Fe don Juan Francisco Sagui y don Pedro de Larrachea.

fuera el resultado de un ajuste amistoso. Formulando á su vez una proposición categórica, concedió dos días de plazo, pasados los cuales se entenderían rotas las hostilidades si no se arribaba á un acuerdo formal. « Si se quiere la paz (decía), » si se busca de buena fe, una hora, un solo instante sobra » para sancionarla. Estos son mis sentimientos y los del ejér- » cito que comando, y si éstos no son los de aquellos que » presiden á los destinos de Santa-Fe, bien pronto sabrán á » qué precio tan costoso deben adquirirla » (19).

Lopez, comprendiendo lo peligroso de su posición, colocado entre las fuerzas de Buenos Aires y de Córdoba, se apresuró á reanudar personalmente las negociaciones, diciendo que sus comisionados á causa de hablar demasiado no hacían nada. En una nueva entrevista que inmediatamente tuvo lugar entre ambos gobernadores, todo quedó definitivamente arreglado, ajustándose una verdadera alianza política y militar entre Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe por la que se comprometieron las partes contratantes á « remover en su » territorio todos los obstáculos que pudieran hacer infruc- » tuosa la paz. » Esto importaba además, la entrega de Carrera y una ruptura con Ramirez por parte de Lopez. Pero aun quedaba un punto difícil por arreglar. Lopez exigía, que por vía de indemnización ó de auxilio se le entregara la cantidad de veinticinco mil cabezas de ganado. El gobernador Rodriguez se negaba á acceder á esta exigencia, no sólo por las escaseces de su erario, sino porque consideraba que era una condición deprimente de la paz, que no podía figurar en un tratado público ni secreto. Al fin se convino en que, el ganado se suministraría por una suscripción que promovería entre los hacendados de la Provincia de Buenos Aires el comandante don Juan Manuel Rosas, quien lo contraería como compro-

(19) Of. del gobernador Rodriguez de 21 de Noviembre de 1820, en el « Boletín núm. 38. »

miso espontáneo, firmando al efecto un documento particular, de cuyo cumplimiento se constituiría garante la Comisión Mediadora (20). Allanados estos puntos, fué fácil arreglar el tratado definitivo, que se firmó el 24 de Noviembre, comprometiéndose ambas partes contratantes á mantenerse en paz en el estado en que se encontraban, hasta la instalación de un Congreso nacional, al cual debían concurrir con sus diputados en el término de dos meses, señalando la ciudad de Córdoba como punto de reunión (21).

Mientras Lopez trataba con Buenos Aires, don José Miguel Carrera trataba con los indios pampas á fin de asegurarse una retirada. Hállabase acampado al norte del Rosario,

(20) Este documento, firmado por Rosas y por los diputados de Córdoba, lleva la misma fecha de 24 de Noviembre en que se celebró el tratado. Publicóse en el núm. 8 del *Investigador* de Córdoba, juntamente con la cancelación del Gobierno de Santa Fe de fecha 10 de Abril de 1823 por la cual consta que Rosas había cumplido el compromiso contraído bajo su responsabilidad. En efecto, Rosas entregó la cantidad de ganado estipulada en aquella forma, poniendo á contribución á todos los hacendados de la campaña. Con este motivo se hizo acordar por la Junta de representantes con fecha 10 de Marzo de 1821 la cantidad de veinticinco mil pesos para llenar el déficit de la obligación. Apareciendo la compañía Rosas y Terrero haber entregado la cantidad de 1,908 cabezas de ganado con que había concurrido al auxilio de Santa Fe, Rosas, invocando sus servicios con tal motivo, se hizo adjudicar en pago de este ganado, la propiedad de la estancia del Rey situada en la Magdalena con seis leguas de campo, poblaciones, enseres, ganado, etc., todo lo cual fué tasado en 5,754 pesos, equivalente del valor de las 1,908 cabezas de ganado que se le admitieron en pago. Todo esto consta de la escritura pública, que original existe en el Arch. de la Escribanía de Gobierno (M. S. autenticado en nuestro archivo.)

(21) Véase Registro Diplomático del Gob. de B. A. pág. 19. El tratado fué ratificado por la Junta de RR. de B. A. el 27 de Noviembre de 1820. — El Gobernador Rodriguez en su proclama de 5 de Diciembre de 1820, inserta en la *Gaceta* del 6 del mismo mes y año, niega enérgicamente la existencia de un tratado secreto, la entrega de una cantidad de pesos á Santa Fe y hasta el donativo de ganados como obligación contraída con la provincia, aun cuando en el fondo tuviese este carácter como el mismo lo reconoció después, según consta del expediente relativo á la venta ó donación de la Estancia del Rey, citado en la nota anterior. (M. S.)

á la cabeza de 120 hombres, último resto de su antigua división de chilenos, deshecha en la acción de San Nicolás. El 26 de Noviembre, dos días después de firmada la paz, Carrera guiado por algunos indios baqueanos, se dirigía á Melincué y se internaba en el desierto, buscando el anhelado camino de Chile. Lopez que se había comprometido á desarmar á Carrera, dejándole sin embargo tiempo para ponerse en salvo, se manifestó muy sorprendido por su fuga, y mandó un cuerpo de tropas en su persecución, lo que participó á Rodriguez en su calidad de aliado, para prevenir una sorpresa (22).

Al mismo tiempo de firmarse la paz con Santa Fe, el Cabildo de Buenos Aires recibía comunicaciones del general San Martín, en que participaba su desembarco triunfal en las costas del Perú al frente del ejército argentino-chileno, anunciando que pronto enarbolaría en Lima el pabellón de la Patria. Con tal motivo incitaba á la corporación á que se dirigía, á interponer sus respetos, á fin de que cesara la discordia en las provincias argentinas y se constituyesen en cuerpo de nación. El Cabildo se dirigió á la Junta de Representantes, indicando la conveniencia de proclamar á los demás Cabildos argentinos en tal sentido y circulaba tan plausible noticia (23).

Era así cómo todos los elementos que constituían la sociabilidad argentina, tendían á la reorganización política, obedeciendo á las leyes de la gravitación, á la vez que las fuerzas disolventes se neutralizaban. Ramirez, decapitaba el caudillaje y derribaba á Artigas en nombre de la autonomía de las provincias argentinas, llamándole tirano. Lopez se emanci-

(22) Of. del gobernador Lopez al Gobernador de Cuyo, de 26 de Noviembre de 1820. Arch. de Mendoza, según Vicuña Makenna, pág. 327.

(23) Acuerdo de Cabildo de 28 de Noviembre de 1820. Lib. 86 del Arch. Municipal. M. S. Of. de San Martín al Cabildo de Buenos Aires y al gobernador Bustos de 12 y 14 de Octubre de 1820 en Pisco, publicados en la *Gaceta* núm. 33 del 13 de Diciembre de 1820.

paba de la dominación de Ramirez, y hacia la paz con Buenos Aires, proclamando la necesidad de la unión y quedaba así disuelta la liga de los caudillos del litoral. Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires se aliaban, garantiéndose recíprocamente su situación, y se ponían al frente de la obra de la reorganización constitucional. Las demás provincias seguían este movimiento, uniformando su política con la de Buenos Aires, y se daban á imitación suya formas regulares de gobierno, que entrañaban los gérmenes de su constitución. A excepción de Corrientes y Misiones subyugadas por Ramirez, y de Jujuf que aun formaba parte integrante de Salta, pero de la cual no tardaría en separarse, todas las provincias que debían constituir en lo futuro la nación argentina, habían reasumido su autonomía, y se gobernaban por un sistema federal de hecho, reconociéndose todas partes integrantes de una asociación indisoluble, destinada á vivir en los tiempos. Los ejércitos triunfantes en la extremidad de la América Meridional, cuya independencia aseguraban á la vez de la de su patria, se enviaban palabras de gloria y de aliento, y las incitaban á constituirse en cuerpo de nación, precisamente en los mismos momentos en que esta evolución se iniciaba en la República Argentina por acciones y reacciones propias, concurriendo á la obra de la reorganización hasta las mismas fuerzas que habían operado la disolución política y social.

Triunfante así la causa que Buenos Aires había sostenido durante todo el año XX en medio de continuos reveses, dolorosas convulsiones y esfuerzos supremos, el gobernador Rodriguez disolvió su ejército y se retiró á la capital. No bien hubo reasumido el mando, cuando un grito de horror, de maldición y de venganza se hizo oír al norte de la provincia. Don José Miguel Carrera, con sus 420 aventureros, unido á los indios salvajes de la pampa, había invadido la frontera por aquella parte; apoderándose del pueblo del Salto; saqueado su población, incendiándolo después; violado á sus mujeres

en el recinto de la iglesia donde se habían refugiado, y llevándose como trescientas cautivas con sus hijos en brazos, dejando tras sí la desolación y el espanto (24). Esto sucedía el 2 de Diciembre de 1820. El 4 de Diciembre, el gobernador Rodríguez fulminó una tremenda proclama, en nombre de la humanidad ultrajada, cuyo justiciero fallo ha sido confirmado por la historia. « José Miguel Carrera, decía, ese hombre » depravado, ese genio del mal, esa furia abortada por el » infierno mismo, el es autor de tamaños desastres. Bárbaro, » cien veces más bárbaro y ferino que los salvajes errantes » del sur, á quienes se ha asociado... Yo marchó, compa- » triotas, en busca de ese portento de iniquidad. Jefes, ofi- » ciales y soldados, ayudadme; habitantes de la campaña » afligidos, yo parto á socorremos, auxiliadme. Honorables » representantes de esta heróica pero desgraciada provincia, » permitidme desatender unos deberes, por cumplir otros » más urgentes. Yo juro al Dios que adoro, perseguir ese » tigre y vengar á la religión que ha profanado, á la patria » que ha ofendido, á la naturaleza que ha ultrajado con sus » crímenes » (25).

No habiendo dado resultados la persecución emprendida contra Carrera y sus aliados, por haberse éste retirado con tiempo á las pampas llevándose su botín de guerra, el gobernador Rodríguez decidió llevar una expedición formal sobre las tolderías de los indios, con el objeto de ensanchar y ase-

(24) Parte del comandante de Areco don Hipólito Delgado, de 2 de Diciembre de 1820, en la *Gaceta* núm. 32 del mismo año. Véase además. « El Ostracismo de los Carreras » por Vicuña Mackenna, pág. 336 y sig. en que se confirman todos estos detalles, agregando algunos que no constan del parte oficial.

(25) Proclama del gobernador Rodríguez de 4 de Diciembre de 1820, publicada en h. suelta y en el núm. 32 de la *Gaceta* del mismo año. Véase Vicuña Mackenna, obra cit. pág. 341 y sig. en que procura, no disculpar, sino explicar los sucesos del Salto, dando razón á la terrible proclama de Rodríguez.

gurar la frontera. A este fin reunió un ejército de más de 2,000 hombres, y se puso en campaña, penetrando al desierto por la frontera del Sur.

Simultáneamente con estos sucesos (el 4 de Diciembre), se presentó en el puerto de Buenos Aires el bergantín de guerra español *Aquiles*, conduciendo á su bordo una comisión regia, que propuso en nombre de Fernando VII como monarca constitucional de las Españas, abrir negociaciones para poner término á « las diferencias existentes entre individuos de una » misma familia, » pidiendo garantías para desembarcar. La Junta de representantes contestó que no podía oír proposiciones, sino sobre la base preliminar del reconocimiento de la Independencia argentina, que sus provincias reunidas en Congreso habían establecido, y de « cuyo sagrado compromiso » ante el Eterno y ante las naciones del globo no podían separarse un punto, sin renunciar á sus más altos é incontestables derechos (26) ». Al día siguiente (7 de Diciembre) el bergantín *Aquiles* se hizo á la vela, y desapareció en el horizonte á las dos horas, como un símbolo de la dominación española sobre las Américas, que se perdía de vista para siempre.

Así terminó el año XX, inaugurado bajo tan desconsoladores auspicios, en que la causa de la América parecía perdida y las Provincias Unidas disueltas política y socialmente; y que se cerraba con el triunfo de los ejércitos argentinos en la extremidad de la América Meridional con la paz y la unión de las provincias argentinas, y en que una sola de sus provincias contestaba al Rey de España, que no admitía proposiciones

(26) Nota de la comisión regia de 4 de Noviembre de 1820 y contestación de la Junta de representantes de 6 del mismo, en la *Extraordinaria* de B. A. de 7 de Diciembre de 1820. La comisión regia contestó á la Junta de representantes por medio de la Legación española en Río Janeiro, en oficio datado en Montevideo el 9 de Diciembre, el que juntamente con la réplica puede verse en la *Extraordinaria* de 11 de Enero de 1821.

de paz sino sobre la base del reconocimiento de la Independencia argentina.

El año de 1821 se inauguró bajo auspicios no menos sombríos que los del año XX, diseñándose una nueva guerra civil en su horizonte tempestuoso.

Triunfante Ramirez de Artigas, recibió una nota del gobernador Rodriguez participándole su nombramiento. El soberbio caudillo contestó con una nota sarcástica y amenazadora, que en el fondo importaba un *ultimatum* encapotado, sino una declaración de guerra. Al mismo tiempo dirigía una circular á las provincias en que concitaba el odio y las desconfianzas contra el Gobierno de Buenos Aires, invitándolas á una liga contra él, bajo el pretexto de que no declaraba la guerra á los portugueses (26). El objeto de estas maniobras era centralizar en sus manos todo el poder militar de la república, hacerse nombrar General en jefe del ejército que se formara para expulsar á los portugueses de la Banda Oriental, y constituirse así en árbitro de los destinos de la nación, obstando á la reunión de un Congreso.

El Gobierno de Buenos Aires contestó en términos dignos la nota de Ramirez, y levantando los cargos que en ella y en la circular se le hacían, insistió en la reunión de un Congreso Nacional que resolviese sobre la paz ó la guerra. « Entonces, » decía, es que podremos con suceso arrojar de nuestro suelo » á los extranjeros, que sólo pudieron ocuparlo aprovechándose de nuestras disensiones. Pero si lejos de formar un » cuerpo de nación, y hacer causa común contra toda nación » extraña, se preparan guerras y agresiones contra esta » provincia ¿qué ha de hacer sino apelar á la sagrada ley de » su conservación y de su propia defensa? Entonces no res-

(26) Of. de Ramirez al gobierno de B. A. de 18 de Noviembre de 1820, y circular del mismo á las provincias de igual fecha, en la *Extraordinaria* de 28 de Enero de 1821.

» ponderá el invalido de la sangre americana que se vierta. » Juntamente con esta contestación, se enviaba un comisionado á Ramirez con el objeto de agotar los medios pacíficos, y se dirigía una contra circular á las provincias explicando su política y sus propósitos patrióticos. Todas las provincias, exceptuando las subyugadas por Ramirez, se pronunciaron en el sentido de Buenos Aires, y adhirieron á su política, ofreciéndole su cooperación con votos por el mantenimiento de la paz (27).

Despechado Ramirez y mal aconsejado por los emigrados porteños, que después de los tumultos de Octubre se habían refugiado en su territorio, abandonó la idea de expedicionar sobre el Paraguay y se decidió á dirigir sus armas contra Buenos Aires, reconcentrando al efecto en la Bajada del Paraná sus fuerzas navales y terrestres. Intimó á Lopez que se uniera á él en esta empresa ó por lo menos que le concediese paso franco por su territorio; pero el gobernador de Santa Fe, fiel á los tratados de paz que había firmado, se negó á ello, y comunicó todo al Gobierno de Buenos Aires en su calidad de aliado, apercibiéndose por su parte á la lucha. De este modo la guerra quedó declarada de hecho (28).

Esta repentina mutación de escena se operó durante los tres primeros meses del año de 1821. El gobernador Rodriguez, que había sido desgraciado en su campaña contra los indios, fué llamado urgentemente á hacer frente á estas emergencias y reasumió el mando el 31 de Enero. En los

(27) Circular del Gobierno de Buenos Aires á las Provincias de 31 de Diciembre de 1820, y contestación del Gobierno y Cabildo de Mendoza y Córdoba, en la *Extraordinaria* de 30 de Enero de 1821 y de Febrero del mismo. Véase además en la *Gaceta* núm. 43 del mismo año, las contestaciones de Tucumán, San Juan y San Luis. La de la Rioja y Catamarca se registran en el núm. 47 de la *Gaceta* de 1821.

(28) Véase « Apntes » de Iriondo, pág. 57 (1.ª ed.) y of. del gobernador Lopez al gobernador Rodriguez de 2 de Marzo de 1821, en la *Extraordinaria* de 10 de Marzo del mismo año.

primeros días de Marzo expidió su primer proclama de guerra, con el anuncio que el jefe de Entre-Ríos se ponía en marcha contra Buenos Aires; la que reiteró á mediados del mismo, asegurando que el invasor sería escarmentado (29).

Ramirez dirigió á su vez dos proclamas, una á los habitantes de Santa Fe, que terminaba diciendo : ¡ *Marchemos!* y otra á Buenos Aires y su campaña que empezaba con estas palabras : « El gran pueblo duerme : marchó por tercera vez » á recordarlo. Habitantes de Buenos Aires, á vosotros dirijo tan justa reconvencción. Romped las cadenas del sistema » exclusivo » (30).

Lopez á su vez proclamó á su provincia, rompió abiertamente con Ramirez, haciendo una manifestación de su política. Decía en ella : que obtenido el resultado de que cada provincia se gobernase federalmente, no había motivo para encender de nuevo la guerra intestina, por satisfacer únicamente la ambición del que pretendía suplantarlo al directorio destruído. « Es preciso discernir (agregaba) de tiempos para » concordar nuestras decisiones para el fin : debemos en el » día desunirnos de Ramirez como supremo, hasta hacerlo » abrazar los deberes, que repugnaron los aspirantes Gobiernos de Buenos Aires, pues él sigue las mismas huellas » cubiertas de sangre, violencias y tiranías » (31).

(29) Proclama sin fecha (publicada el 5 de Marzo de 1821) y de 18 del mismo. H. suelta en fol. la 1.^a en la *Imp. de la Indep.* y la 2.^a en la *Imp. de los Expositos*. Véase además « Bando » del gobernador de Buenos Aires de 20 de Marzo de 1821. H. suelta en fol. *Imp. de los Expositos*, y « Aviso del Capitán Gral. al Pueblo de Buenos Aires, » de 27 de Marzo de 1821. *Imp. de la Indep.* 3 pp. fol.

(30) La primera, sin fecha, publicada en Buenos Aires en Mayo de 1821, se imprimió en h. suelta fol. *Imp. de la Indep.* La 2.^a sin fecha también, se registra en el N.º 49 de la *Gaceta* de 1821, con un preámbulo del gobierno y notas del editor.

(31) « El Gobernador de la Prov. de Santa Fe á los habitantes de ésta y su campaña, » de 27 de Abril de 1821. H. suelta, 2 pp. fol. *Imp. de la Indep.*

Estas proclamas y manifiestos precursores de la guerra, eran acompañadas de medidas militares que dictaba activamente el Gobierno de Buenos Aires. Habiéndose hecho sentir la banda de don José Miguel Carrera á inmediaciones de Melincué, Lopez lo prevenía al gobernador Bustos, quien inmediatamente se ponía en campaña con las fuerzas de Córdoba, levantándose en armas al mismo tiempo las provincias de San Luis, Mendoza, San Juan y la Rioja. Lopez era auxiliado con armas y dinero, y organizaba un ejército en la ciudad de Santa Fe, cubriendo á la vez el punto del Rosario. Buenos Aires ponía en campaña dos ejércitos, uno de vanguardia á órdenes del coronel La Madrid, y otro de reserva que debía mandar el gobernador Rodriguez en persona. Se organizaba una escuadrilla compuesta de 3 bergantines, una goleta, un cutter y 4 lanchones, cuyo mando se confiaba al coronel don José Matías Zapiola. Se declaraban bloqueados los puertos del Entre-Ríos y se arbitraban recursos extraordinarios para sufragar los gastos de la guerra (32).

Por su parte, Ramirez se movía de Corrientes en Marzo, después de remontar su ejército con los contingentes de los pueblos conquistados, arreando 20 mil caballos, 70 mil cabezas de ganado vacuno, llevándose los ornamentos y campanas de las iglesias y apropiándose todos los dineros y alhajas que arrancó por la violencia, El 4 de Abril hizo su entrada en la Bajada, después de haber fusilado barbaramente en Goya, sin forma alguna de juicio, al Mayor don Gervasio Correa, cuyos servicios en favor de la unión con Buenos Aires han sido relatados anteriormente. Estableció baterías en Punta Gorda (hoy Diamante); reunió en la Bajada un ejército como de 2,000 hombres y concentró en su puerto una escuadrilla compuesta de un bergantín (el *Belén*), tres goletas

(32) Véase la « Relación » de un empréstito forzoso de 50 mil pesos. 4 pp. fol *Imp. de la Indep.*

y algunas lanchas armadas en guerra, mandada por un aventurero llamado Monteverde, el mismo que le había entregado los buques de Buenos Aires que condujeron á Entre-Ríos el armamento pactado por los tratados del Pilar (33).

En estos preparativos se pasaron los meses de Enero á Marzo. Mientras tanto, los diputados al Congreso nacional seguían reunidos en Córdoba, habiendo acudido á él los de Buenos Aires. Faltaban los diputados de Salta, Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca que se hallaban envueltas en una guerra civil, á consecuencia de la independencia que había proclamado la provincia de Santiago, á que aspiraba igualmente Catamarca en alianza con Güemes. Los diputados reunidos en Córdoba acordaron mediar en esta contienda; pero antes de que este paso produjese sus benéficos efectos, la guerra civil se había encendido en toda la República (34).

D. José Miguel Carrera, después de una larga peregrinación por la pampa desierta, buscando siempre un camino que lo condujera á Chile, se decidió á invadir las provincias del centro, á la cabeza de una división como de 400 hombres entre indios salvajes y cristianos. En los primeros días de Marzo fué señalada su presencia sobre la frontera de Córdoba en su punto de contacto con la de San Luis (35). Esta invasión coincidió con la sublevación de algunas montoneras en la provincia de Córdoba, que respondían á cuestiones locales (36). Bustos se puso inmediatamente en campaña al frente

(33) Véase of. de los DD. de B. A. de 5 de Abril de 1821, en el núm. 85 de la *Gaceta* del mismo año.

(34) Memoria del coronel Cáceres ya citada. M. S. en nuestro archivo. — « Sucesos de Corrientes » ya citado en el t. VII de la « Revista de Buenos Aires » — Núm. 2 de « El Argos de Buenos Aires, » pág. 6.

(35) Of. de Bustos de 3 de Marzo de 1821, del Gobernador de Mendoza de la misma fecha y de la Municipalidad de San Luis de 8 del mismo mes y año, en los núms. 46, 47 y 48 de la *Gaceta* de 1821.

(36) La crónica de estas montoneras no entra en nuestro cuadro histórico. Véase á su respecto « Memorias » de Paz, t. I, pág. 45 y sig.

de una división de más de 400 hombres de caballería, dejando de Gobernador delegado al Comandante don Francisco Bedyoya, á quien ya conocemos, y se situó en la extremidad austral de la sierra de Córdoba en el punto denominado las Achiras. En esta posición cubría la frontera de la provincia, á la vez que protegía á las provincias de Cuyo, obrando en combinación con una división de 500 puntanos que á las órdenes del Gobernador de San Luis don José Santos Ortiz, se había situado á 40 leguas al Sur sobre las márgenes del Río Quinto. Carrera, se corrió á lo largo de la frontera de Córdoba, dejó á Bustos sobre su derecha, y penetrando á San Luis por San José del Morro (extremidad austral de la sierra de Córdoba por la parte de San Luis), se interpuso entre las fuerzas de Bustos y de Ortiz, colocándose á diez leguas á retaguardia de éste. Desde allí, tomó el camino carretero, se dirigió con rumbo al Occidente, buscando el camino de la cordillera. El 8 de Marzo estableció su campamento en el Chajá, ondulación de la pampa rodeada de altas lomas, que forman una especie de valle. Bustos, que se había movido de las Achiras en busca de su incorporación con Ortiz, se encontró inopinadamente con Carrera el 9 al medio día, y fué vergonzosamente derrotado, dejando en poder del enemigo como 50 prisioneros y desbandándosele toda su división casi sin pelear (37).

El vencedor, revolió inmediatamente sobre Ortiz, que había descendido por la margen izquierda del Río Quinto en busca de los invasores y el 11 de Marzo, en el lugar llamado Las Pulgas (hoy Mercedes) lo batió completamente, tomándole como 70 prisioneros y ultimó á toda la infantería punta-

(37) Paz, « Memorias, » t. II, pág. 44. — Vicuña Mackenna « Ostracismo de los Carreras, » pág. 35 y sig. y Doc. del Arch. de Mendoza, citados por el mismo. — Of. del Gobernador delegado de Córdoba D. Francisco Bedyoya al Gobernador de Buenos Aires de 14 de Marzo de 1821, en el núm. 48 de la *Gaceta* del mismo año.

na que en número como de 400 hombres se negó á rendirse y murió peleando formada en cuadro en torno de un añoso algarrobo, con su valeroso comandante don Luis Videla á su cabeza (38). Pocos días después, Carrera ocupaba triunfante la ciudad de San Luis, donde remontaba su columna, ya engrosada con los prisioneros tomados en los dos encuentros anteriores. Allí le alcanzó una comunicación de Ramirez en que le anunciaba su próxima invasión á Buenos Aires, llamándole á tomar parte en empresa. El caudillo chileno, volviendo entonces sobre sus pasos, se dirigió hacia el naciente, internóse en la provincia de Córdoba, y al finalizar el mes de Abril se hallaba como con 800 hombres en la Villa de la Concepción, sobre la margen derecha del Rfo 4.º. Mientras tanto, Bustos después de su derrota había organizado una nueva división más fuerte que la anterior; habíase reunido con las fuerzas de Mendoza al mando del coronel don León Dominguez, al mismo tiempo que la división de San Luis reorganizada y los contingentes de San Juan y la Rioja, convergían en el mismo sentido (39).

Carrera, circundado de fuerzas superiores, descendió la corriente del Rfo 4.º y se aproximó al Rfo 3.º asolando á su paso las fronteras de Córdoba. Desde la Esquina de Lobatón se adelantó hacia el litoral con el objeto de tomar lenguas de Ramirez, y habiendo sabido en Melincué que éste aun no había atravesado el Paraná, revolvió sobre Córdoba, con el animo de atacar á Bustos, pero este se puso en retirada, limitándose á una estricta defensiva y ocupó sucesivamente puntos atrincherados, entregando al enemigo el dominio de la campaña. Engrosado Carrera con algunas fuerzas montoneras

(38) Vicuña Mackenna, y Yates (testigo presencial) en sus obras citadas.

(39) Of. de Bustos á Bedoya de 29 de Marzo inserto en el dirigido por el último al gobernador de Buenos Aires con fecha 5 de Abril de 1821. (*Gaceta* núm. 50 del mismo año.)

de la sierra, puso sitio á Córdoba. El gobernador delegado don Francisco Bedoya, se atrincheró en la ciudad, y á los pocos días obligó á los sitiadores á ponerse en retirada, y á Carrera, á tomar de nuevo el camino del litoral en busca de su aliado Ramirez (40).

Tal era el estado del interior de la República al tiempo de iniciar Ramirez su nueva campaña contra Buenos Aires.

La posición de Ramirez en la margen oriental del Paraná, teniendo al frente una escuadrilla más fuerte que la suya que dominaba el río, y con tres ejércitos que le esperaban á la banda opuesta, le ofrecía pocas probabilidades de éxito en una invasión. Felizmente para él, los vientos contrarios habían retardado la subida de la escuadrilla de Buenos Aires, que habiendo salido del puerto el 17 de Abril, aún permanecía en San Nicolás en los primeros días de Mayo (41). Aprovechándose de esta circunstancia, concibió un atrevido plan de campaña, que en medio de su incoherencia revela los instintos del genio. Dispuso que 200 hombres atravesaran á nado el Paraná desde Punta Gorda donde había establecido su campamento, y se posesionaran de Coronda en la margen fronteira, apoderándose de las caballadas que Lopez tenía allí. Conseguido este golpe, se lanzó á la invasión en los primeros días de Mayo con una columna de 1,000 hombres de caballería, dejando orden á su infantería, que inmediatamente ocu-

(40) General Paz y Vicuña Makenna, obras citadas. Véase además el « Argos » de 25 de Agosto de 1821, pág. 131 en que se habla del sitio de Córdoba.

(41) Paz « Memorias » t. II, pág. 36. — Iriondo, « Apuntes, » pág. 57. — « Sucesos de Corrientes, » ya cit. t. VII, pág. 75 de la *Revista de B. A.* — *Boletín* núm. 1 y 2 (nueva serie) en que se insertan los partes de La Madrid de 9 y 10 de Mayo, en el primero de los cuales se da por vencedor, confesando implícitamente en el 2.º su derrota. Véase núm. 2 de *El Argos de Buenos Aires*, pág. 7. — La Madrid « Observaciones, » pág. 285. La Madrid dice en sus memorias impresas que su ejército sólo constaba de 1,200 hombres; pero en sus *Memorias M. S. S.* que autógrafas tenemos á la vista, confiesa expresamente 1,500 hombres.

pase la ciudad de Santa Fe. Sin perder tiempo, marchó sobre La Madrid, que á la cabeza de 1,500 hombres le salió al encuentro; y lo batió completamente, el 8 de Mayo obligándolo á replegarse en derrota sobre el Arroyo del Medio (42). Lopez destacó al comandante don Juan Luis Orrego en protección de La Madrid, á la cabeza de 200 dragones santafecinos. Ramirez, contramarchó sobre Orrego y lo alcanzó en el Carrizal de Medina, donde lo dispersó y acuchilló por largo trecho. Replegóse en seguida sobre Coronda, en cuyo puerto tenía sus trasportes fluviales, con la mira de interceptar las comunicaciones entre Lopez y Buenos Aires y esperar el resultado de la operación de su infantería sobre Santa Fe (43).

En la madrugada del 13 de Mayo se presentó en el puerto de Santa Fe la escuadrilla entre-riana mandada por Monteverde, llevando á su bordo 700 á 800 infantes bajo el inmediato mando del comandante don Lucio Mansilla, dirigiendo en jefe la expedición el comandante don Romualdo Garcia (44). Lopez había hecho atrincherar la ciudad, y establecido una batería defendiendo el puerto en el lugar llamado boca de la Laguna. Después de cambiar algunos cañonazos con la escuadrilla, la batería fué fácilmente tomada, flanqueándola; y la infantería entre-riana, operó su desembarco sin resistencia. Resistida la intimación de rendición que se hizo á la ciudad, convencidos de la dificultad de apoderarse de ella á viva fuerza, ignorantes de la situación de Ramirez, con el recelo de ser interceptados por la escuadrilla de Buenos Aires que con buen viento remontaba el río, los expedicionarios obedeciendo á las insinuaciones de Mansilla, se reembarcaron en la misma noche y abandonaron á su suerte al supremo entre-riano, á

(42) Boletín N.º 2, núm. 4, 5 y 6. — Iriondo « Apuntes, » pág. 58.

(43) Boletín núm. 2, núm. 4, 5 y 6. — Iriondo « Apuntes, » pág. 58.

(44) Quinientos á 600 se dice en el *Boletín* núm. 6; 900 se dice en los sucesos de Corrientes, ya cit.; 1,000 dice Vicuña Mackenna. — Tomamos el término medio.

la sazón colocado entre dos ejércitos, cada uno de los cuales era más numeroso que el suyo (45).

Reforzado La Madrid, atravesó el Carcarañá á la cabeza de un nuevo ejército de 1,500 hombres, perfectamente montado y pertrechado, destinado fatalmente á la misma suerte que el que anteriormente se le había confiado. Este General, faltando á sus instrucciones, en vez de buscar su incorporación con Lopez, que se facilitaba con la reconcentración de Ramirez sobre la costa de Coronda, pretendió maniobrar por su cuenta y marchó cubierto por los bosques de la costa del Paraná, á fin de colocarse á retaguardia del enemigo, con la pretensión de cerrarle la retirada por el río. Sin más combinación, y sin esperar la contestación de Lopez, de quien dependía y á quien había comunicado su plan, La Madrid se lanzó sobre el campo de Ramirez en la mañana del 24 de Mayo. El caudillo entre-riano, prevenido oportunamente, salió á su encuentro á la cabeza de 700 hombres formados en seis columnas paralelas (46), lo cargó bizarramente, le tomó el flanco y la retaguardia, y en pocos minutos lo hizo pedazos, apoderándose de todo su armamento de reserva y caballadas, y hasta del dinero que llevaba (30,000 pesos) para auxiliar al ejército de Santa Fe (47).

(45) « Apuntes » de Iriondo, pág. 57. — « Memorias » de Paz, t. II pág. 36. — « Sucesos de Corrientes » ya cit., t. VII, pág. 74 de la *R. de B. A.* — Fragmento de una *Memoria* póstuma de don Lucio Mansilla, publicado en el *Nacional* de B. A. de 10 de Marzo de 1877. — Boletín núm. 6 firmado por el gobernador delegado de B. A., Viamont.

(46) La Madrid pretende en su parte oficial haber sorprendido á Ramirez; pero del proceso que se formó con motivo de esta batalla consta, que en la noche anterior, el enemigo le había tomado prisionera una partida exploradora, y el mismo La Madrid en la publicación que hizo de la confesión del comandante Fleytas (de que se hablará después) dice que los prisioneros fueron cinco.

(47) Boletín núms. 9, 10 y 11. — Iriondo, « Apuntes » pág. 58. — *Memorias autógrafas* del general La Madrid M. S. — El comandante don Justo Rufino Fleytas, acusado por La Madrid en su parte de ser el causante de la derrota del 24 de Mayo, fué sometido á un consejo de guerra y ab-

D. Estanislao Lopez salvó la situación. Incorporado á trescientos dispersos del derrotado ejército de La Madrid, que le llevó el coronel don Domingo Arévalo, se halló á la cabeza de una columna como de 1,000 hombres. Sin desalentarse por los anteriores contrastes, escribió al gobernador Rodriguez : « De esta pretendida gloria, creo que no gustará » mucho tiempo el ambicioso supremo. Aun cuando el resultado contra toda esperanza me fuera adverso, le aseguro » que el entre-riano quedará impotente para cualesquiera » operaciones activas » (48). Al día siguiente (el 26 de Mayo) á las tres de la tarde, avanzó Lopez sobre Ramirez, y dejando el grueso de su fuerza oculto en un bajo, hizo adelantar una parte de ella, provocándolo á la pelea. El caudillo entre-riano, confiado en la victoria, se comprometió imprudentemente en un terreno que no conocía, y que su contrario había estudiado de antemano, calculando hasta las ventajas de la hora. Sus primeras cargas fueron felices y triunfó fácilmente de la vanguardia santafecina, que sucesivamente reforzada, tuvo que ceder el terreno, teniendo lugar algunos entreveros. Poco antes de ponerse el sol, la línea entre-riana cayó en la emboscada de Lopez. Roto el centro de ella y desorganizado casi todo el resto por lo desordenado de la persecución, sobrevino la noche, y no pudiendo ligar las alas sus movimientos en la

suelto con aprobación del Gobierno. En seguida publicó con fecha 16 de Noviembre de 1821, una exposición que suministra algunos datos sobre la batalla cuyo título es : « Contestación del T. C. don J. R. Fleytas á la imputación que se le hace en el parte inserto en el Boletín núm. 10. » *Imp. de la Indep.* 4 pp. fol. — El coronel La Madrid publicó á su vez un papel de 14 pp. fol. *Imp. de la Indep.* titulado : « Confesión del T. C. don J. R. Fleytas en la causa que se le siguió sobre la acción del 24 de Mayo de 1821 » etc. (Con anotaciones de La Madrid en que se dan noticias sobre la batalla, y se habla de dos planos topográficos de ella, el uno hecho por La Madrid y el otro presentado por Fleytas al Consejo.)

(48) Of. de Lopez al gobernador Rodriguez de 25 de Mayo de 1821, en el *Boletín* núm. 11. Of. del coronel Arévalo de 24 de Mayo en el mismo » *Boletín.* »

oscuridad, su derrota se pronunció. Ramirez, sin perder la cabeza, reunió como 400 hombres y al frente de ellos se dirigió al interior del país, buscando la incorporación con la banda de don José Miguel Carrera, de cuya presencia en la campaña de Córdoba tenía ya noticia (49). Acompañábanle en su fuga, su secretario el frayle apóstata Monteroso, que antes lo había sido de Artigas; el comandante don Anacleto Medida, uno de sus primeros jefes de caballería; y su querida, una joven y bella amazona, á quien el pueblo llamaba doña Delfina, que en medio de la derrota galopaba gallardamente á su lado, vestida con una casaquilla colorada galoneada de oro y un sombrerillo á la chamberga emplumado de rojo y negro (50).

En el mismo día en que Lopez triunfaba de Ramirez, la escuadrilla de Buenos Aires, demorada por calmas y vientos del Norte, llegaba á la boca inferior del Colastiné, después de haber forzado las baterías de Punta Gorda, con sólo la pérdida de una lancha de la capitana. El coronel Zapiola que la mandaba, se situó allí con los buques mayores, y dispuso que el teniente don Leonardo Rosales con una división de 4 lanchones remontara el riacho y cubriese su boca superior, con orden de interceptar las comunicaciones fluviales por aquella parte. Monteverde, que con la escuadrilla entreriana compuesta

(49) « Boletín » núm. 12 y 13. Paz, « Memorias » t. II, pág. 37. El parte de Lopez, que se registra en el « Boletín » núm. 12, deja mucho que desear, pero da idea de como se inició la batalla designando la hora y menciona la circunstancia de la emboscada. Lo que dice el general Paz por meras referencias, es muy vago, pero consigna el hecho de que Ramirez se comprometió en cargas imprudentes, en un terreno que no conocía y que hubo algunos entreveros. Con estos datos y con los informes verbales del general don Anacleto Medina (que mandaba en ese día una de las divisiones de Ramirez), hemos confeccionado esta narración de la batalla.

(50) Iriondo, « Apuntes » pág. 59. Informes verbales del general Medina y del coronel don Ramon Cáceres, que conocieron á la heroína á que se hace referencia en el texto.

de 1 bergantín, 2 goletas y 3 lanchones artillados descendía el río, se encontró con Rosales el día 27 de Mayo frente á la boca superior del Colastiné. Allí se trabó el combate. Después de más de una hora de pelea, Rosales quedó vencedor, con apresamiento de una goleta y dos lanchones, hiriendo mortalmente en persona á Monteverde de un chuzaso en el abordaje, quien quedó con sólo siete hombres sanos de los 25 que tripulaban su embarcación (51).

La guerra del litoral por agua y por tierra, había terminado. — Volvamos ahora á Ramirez y Carrera. — Dejamos á este último en marcha hacia el litoral, en circunstancias que levantaba el sitio de Córdoba, casi al mismo tiempo que Ramirez era derrotado en Coronda. — Ambos caudillos se reunieron sobre la margen izquierda del Río Tercero el día 7 de Junio : Carrera como con 700 hombres, y Ramirez con poco más de 300. Unidos, marcharon sobre Bustos, á quien suponían atrincherado en las puntas del Sauce; pero éste hacía tres días había abandonado esta posición siguiendo la corriente del Tercero, y situándose en la Cruz Alta, buscando el contacto con las fuerzas de Buenos Aires y Santa Fe, y allí se atrincheró mientras tanto con una división de 300 infantes, como 200 caballos y cuatro cañones de campaña. Atacado en tal situación el 16 de Junio por las fuerzas de Carrera y Ramirez, que hicieron al efecto echar pie á tierra á su caballería, se defendió enérgicamente, causándoles gran mortandad y

(51) « Boletín » núm. 7 por lo que respecta á la salida de la escuadrilla de B. A., el día 22 de Mayo, de la boca del Carcaraña, y of. de Zapiola de 26 de Mayo de 1812 por lo que respecta á su llegada en el mismo día á la boca inferior del Colastiné. Ofs. de Zapiola y Rosales sobre el combate de 26 del mismo, en la *Extraordinaria* de B. A. de 2 de Agosto de 1821. Informes verbales y apuntes M. S. S. del general don Matías Zapiola sobre esta campaña naval. La versión que de este suceso se da en los « Sucesos de Corrientes, » t. VII, pág. 74 de la Rev. de Buenos Aires es inexacta. El cadáver de Monteverde fué sepultado en la isla inmediata al lugar en que tuvo lugar el combate, y fué solicitado al día siguiente de él, por intermedio del gobernador de Entre-Ríos.

obligándolos á ponerse en retirada hacia el Frayle Muerto (52). En este punto, los dos caudillos mal avenidos, se separaron para siempre, tomando direcciones opuestas : el uno buscando el camino de Chile por Cuyo; el otro buscando el camino del Entre-Ríos al través de la provincia de Córdoba. Por uno y otro, debían encontrar ambos la derrota y la muerte.

Unidas en la Cruz Alta, las divisiones de Bustos, La Madrid y Lopez, se acordó que los dos primeros en número como de 900 hombres, perseguirían á Carrera, y que la última, fuerte de más de 400 hombres, perseguiría á Ramirez que con 200 hombres se había internado á la provincia de Córdoba, amenazando al parecer su capital (53). El animoso gobernador sustituto de Córdoba don Francisco Bedoya, salió de la ciudad y se situó en los Ranchos con una división ligera. Ramirez se inclinó al pie de la sierra, y reforzado allí con algunas montoneras encontróse á la cabeza de una banda como de 400 hombres. Reforzado Bedoya con 150 dragones de Santa Fe al mando de Orrego, siguió en su persecución sin darle descanso y lo obligó á abandonar las escabrosidades de la sierra y á emprender su retirada en dirección al Norte, buscando una salida por el Chaco ó un refugio en Santiago del Estero. El 10 de Julio á las 7 siete de la mañana, fué alcanzado Ramirez en San Francisco á inmediación del Río Seco, y completamente destrozado, se puso en precipitada fuga, acompañado de su querida doña Delfina, y de cinco ó seis

(52) Of. del Gobernador de Mendoza Godoy Cruz al Director de Chile de 3 de Julio de 1821, en la *Gaceta Ministerial de Chile*. t. III, núm. 3. — Paz « Memorias », t. II, pág. 50. — Vicuña Mackenna « Ostracismo, etc. » pág. 381 y siguientes, núm. 7 de « El Argos » de Buenos Aires que da á Bustos 4 cañones. Carta de Bustos de 19 de Junio de 1821, en la *Gaceta* núm. 61 del mismo año.

(53) La Madrid « Observaciones, » pág. 231. Of. de La Madrid al Ministro de la guerra de 29 de Junio de 1821 en la *Gaceta* núm. 26 del mismo año.

soldados que no le abandonaron en aquel trance. Una partida santafecina lo seguía de cerca, y consiguió apoderarse de doña Delfina, á la que despojaron de su casaquilla y su sombrero. A los gritos que daba su querida, volvió caras el caudillo al frente de dos de sus soldados, y consiguió rescatarla; pero al mismo tiempo que ella se ponía en salvo, un pistoletazo le atravesó el corazón. Se abrazó del pescuezo del caballo, que asustado tomó el galope, y á poca distancia cayó muerto, con la cabeza envuelta en su poncho colorado (54). Así murió este famoso caudillo, al cual no pueden negarse los instintos del genio guerrero, y cierta amplitud de ideas políticas, en que el patriotismo y las selváticas tendencias democráticas se subordinaban á una estéril ambición personal. En sus venas corría sangre indígena, y su fisonomía lo revelaba. Era de baja estatura, pero de una constitución hercúlea. Tenía una cabeza muy abultada, que imponía; ojos negros y penetrantes; manos gruesas, cortas y cuadradas como las garras de un león (55).

Por instancia de los santafecinos la cabeza de Ramirez fué remitida á Lopez como un trofeo y un presente. Este al recibirla escribió al gobernador Rodriguez : « La heroíca » Santa Fe, ayudada por el Alto, y aliadas provincias, ha corrido en guerra franca la cabeza del Holofernes americano. » En seguida, envolviéndola en un cuero de carnero, la despachó á Santa Fe, con orden de que se colocara en la Iglesia Matriz, encerrada en una jaula de fierro (56).

(54) « Boletín » núm. 16 y 17. Iriondo « Apuntes » pag. 53. Informes verbales de referencia del coronel don Ramón Cáceres, y del general D. Anacleto Medina, testigo presencial. — Medina en compañía de doña Delfina y de los últimos restos de la fuerza de Ramirez, consiguió llegar á Entre-Ríos cruzando el Chaco.

(55) Informes verbales del coronel don Ramón Cáceres, que lo conoció intimamente.

(56) Of. de Bedoya de 10 de Julio de 1821 en el « Boletín » núm. 16. — Iriondo, « Apuntes » pag. 59 y 60. — Of. de Lopez al gobernador Rodriguez de 12 de Julio de 1821 en el « Boletín » núm. 17. — Al pasar

La destrucción de Ramirez decidió de la suerte de la república de Entre-Ríos. Esta provincia y la de Corrientes, se sublevaron poco después contra los delegados del muerto caudillo, reasumieron su autonomía, unificando su política con la de Buenos Aires, y de este modo agregaron á la nación dos nuevos estados federales, libres de caudillos omnipotentes (57).

Esta pacificación del litoral argentino, coincidió con otro hecho de grave trascendencia, de cuyos antecedentes nos hemos ocupado extensamente en este libro. El Rey don Juan VI, después de reconocer públicamente ante el Gobierno de Buenos Aires la independencia argentina, comunicóle á la vez, que había resuelto convocar un congreso en la Banda Oriental, que libre y popularmente elegido, decidiera de su propia suerte, sin sombra de coacción ni sugestión, incorporándose al reino del Brasil ó á cualquier otro Estado, incluso á la nación argentina, según fuere su voluntad (58). Reunido el Congreso oriental en Montevideo, resolvió por unanimidad bajo la presión de las armas portuguesas, el día 31 de Julio de 1821, desligarse de la comunión argentina é incorporarse al Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarves, bajo la denominación constitucional de Estado Cisplatino, asignándole por límites el Uruguay y el Plata (59). Este acto que precedió á

por Córdoba, Lopez fué visitado en su campamento por muchas personas notables de la ciudad, que salieron á felicitarle. Los recibí sentado al lado de una pequeña mesa de tigas, encima de la cual estaba la cabeza de Ramirez, y en la que despachaba su correspondencia en compañía de su Secretario don Juan Francisco Sagui. Debo este dato al Dr. Dalmacio Velez Sarsfield, testigo presencial.

(57) La crónica de estos sucesos no cabe en nuestro cuadro histórico, ni corresponde á la cronología de este libro.

(58) Nota del Ministro de R. E. del Brasil Pinheiro Ferreyra al gobernador de B. A. de 16 de Abril de 1821, y del agente Juan Manuel de Figueroa al mismo, en la *Gaceta* núm. 66 de 1821. — Véase Pereyra da Silva « Hist. da Fund. do Imp. Braz. » t. V, pág. 92.

(59) « Incorporación del Estado Cisplatino al Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarves » 4 pp. (Imp. en castellano en Montevideo en el mismo año, sin nombre de imprenta.) El congreso celebró su primera se-

la declaratoria de la independencia del Brasil en el año siguiente, preparó la guerra que más tarde estalló entre el nuevo imperio y la República Argentina, la cual, después de contribuir á la independencia de la América del Sur, reivindicó el territorio conquistado, que agregó al sistema republicano del nuevo mundo, cumpliendo así su doble misión libertadora y democrática.

A la vez que se desenvolvían en el litoral argentino los sucesos á que nos hemos referido, don José Miguel Carrera terminaba su peregrinación en Cuyo. Este desgraciado caudillo, después de separarse de Ramirez, se había dirigido al Occidente y establecido su campamento á inmediaciones del Rio IV, y ocupado las puntas de la sierra de Córdoba, amenazando á San Luis. El Coronel don Bruno Morón nombrado jefe de las tropas de las tres provincias de Cuyo, salió á su encuentro al frente de una división de 800 mendocinos, puntanos y sanjuaninos; tomando resueltamente la ofensiva, movióse al efecto de su campamento de los Barranquitos, situado al naciente de la sierra de Córdoba. La campaña se inició por un golpe feliz sobre la retarguardia enemiga, en el punto llamado San Bernardo, matándole 20 hombres, tomando 3 prisioneros y apoderándose de su convoy, en el cual se rescató una de las más bellas cautivas del Salto, que comprada por Carrera á un indio le acompañaba en sus peregrinaciones (60). Pocos días des-

sión en 18 de Junio de 1821, y el 31 del mismo firmó el acta de incorporación, que suscribieron juntamente con el barón de la Laguna, los diputados orientales don Juan José Durán — Dámaso Antonio Larrañaga — Fructuoso Rivera. — Tomás Garcia de Zúñiga — Gerónimo Pío Bianqui — José Vicente Gallegos — Loreto de Gomensoro — Alejandro Chucarro — Romualdo Gimenez — Mateo Visillac — José de Alagón — Manuel Sayago — Luis Perez — Manuel Antonio Silva — Salvador Garcia — Francisco Llambí. — El 5 de Agosto del mismo año prestaron el juramento de fidelidad.

(60) Véase « Ultimos momentos de los generales Alvear y Carreras, » por Manuel A. Pueyrredón, anexo á su « Memoria sobre Escuela militar, » pág. 82.

pués se encontraban ambos ejércitos en medio de una densa neblina. El de Carrera era inferior en número, pues apenas constaba de 700 hombres; mientras que el de Morón, á la sazón reforzado con una división de sanjuaninos al mando del Coronel C. Ventura Quiroga, pasaba de 1,000 hombres. Al vislumbrarse las dos líneas en medio de la niebla que envolvía el campo, sonaron las cajas y los clarines, y marcharon en batalla la una contra la otra; pero á distancia como de cincuenta pasos, hicieron alto las dos. El general Morón, que era un militar entendido y valiente, y que comprendió que el triunfo dependía del impulso, se adelantó con espada en mano repitiendo la voz de carga y dió el ejemplo á sus soldados. Nadie le siguió. Su caballo, que era un tordillo fogoso herado de las cuatro patas, resbaló entre ambas líneas sobre el cesped húmedo, arrastrándole en su caída. A este tiempo cargaban los carrerinos, y ultimaron al general cuyano, tendido en el suelo. Siguióse una encarnizada y sangrienta pelea cuerpo á cuerpo, en que al fin la victoria se decidió por Carrera. — Esta fué para él la última sonrisa de la fortuna (61).

Abierto así el camino de Cuyo, Carrera se apoderó por segunda vez de San Luis, donde estableció un Gobierno de su devoción. Circundado allí por las fuerzas de Córdoba y la Rioja, que amagaban su retaguardia y su flanco, resolvió dirigirse á Mendoza, sorprender sus avanzadas y apoderarse de San Juan, y remontándose de cabalgaduras en este último punto, emprender su marcha hacia Chile por la cordillera, Esta fué su última expedición. La división mendocina al mando de un arriero, conocido con el nombre de Albin Gutierrez famoso desde entónces, lo derrotó completamente en su travesía; los últimos soldados con que pudo salvar del campo de batalla, lo entregaron al Gobierno de Mendoza,

(61) Véase Pueyrredón « Memoria » citada, pág. 84 — Vicuña Mackenna « Ostracismo » 388 y sig.

donde sometido á un consejo de guerra, fué fusilado en el mismo lugar donde lo habían sido sus dos hermanos pocos años antes, y enterrado con ellos en el mismo sepulcro (62).

En medio de estas convulsiones finales de la anarquía, moría Güemes á manos de los españoles. Este heroico caudillo, después de la retirada del ejército de Belgrano en 1819, había quedado solo, cubriendo la frontera de Salta, contra todo el ejército realista que ocupaba el Alto Perú. En Mayo de 1820, fué invadida por la séptima vez la provincia de Salta (63) por un ejército compuesto de 6 batallones, 7 escuadrones y 4 piezas de artillería, formando un total de cerca de 4,000 hombres á órdenes de Ramirez Orozco, mandando sus divisiones los generales Canterac y Olañeta, los coroneles Valdéz, Gammarra, Vigil, Marquiegui y otros de no menos nombradía. El 24 de Mayo se posesionaron los realistas de la ciudad de Jujuy y el 31 entraron á la de Salta adelantando por vanagloria sus descubiertas hasta el Río Pasaje, de donde retrocedieron precipitadamente á sus reservas (64).

(62) Sobre el pormenor de estos últimos sucesos, que no corresponden á nuestra cronología histórica, Véase : El « Ostracismo » de Vicuña Mackenna : — Refutación á la obra *El Ostracismo*, etc. » por Manuel Olazabal : — « Detalles de la destrucción de Carrera, » H. suelta, *Imp. de la Indep.* 2. pp. fól.

(63) La primera invasión fué la de Tristán en 1812, al frente de 3,000 hombres, que terminó con las batallas de Tucumán y Salta. La segunda fué la de Pezuela en 1814, rechazada por las combinaciones de San Martín. La tercera fué la grande invasión de La Serna en 1817, que ha sido extensamente historiada en este libro. La cuarta fué la de Olañeta que no pasó de Humahuaca, y que ha sido igualmente relatada en estas páginas. La quinta fué la de Olañeta en compañía de don Gerónimo Valdéz, que entró y se retiró en el mismo año de 1818. La sexta, al mando de Canterac en compañía de Olañeta, tuvo lugar en 1819, y no pasó de Tilcara.

(64) Camba « *Memorias* » t. I, pág. 327. Acta del Cabildo de Salta de 19 de Mayo de 1820, sobre emigración del vecindario á la aproximación del enemigo, pub. por Zorruegueta en sus « *Apuntes*, » pág. 62. — Torrente « *Hist. de la Rev. H. A.* » t. III, pág. 24 á 27. — Carrillo « *Hist. civil de Jujuy*, » pág. 335.

La resistencia popular, si no tan eficaz como en las anteriores invasiones, no fué menos tenaz ni menos gloriosa, no obstante que la desorganización había penetrado en las filas de Güemes. Las guerrillas disputaron el terreno palmo á palmo desde la frontera hasta Salta, atacando con audacia las columnas enemigas que se desprendían del grueso de sus fuerzas, con fortuna varia en los combates. Los españoles no fueron dueños sino del terreno que ocupaban con las armas, y después de un mes de permanencia, tuvieron que replegarse bajo el fuego de las guerrillas salteñas á sus posiciones de Tupiza (el 30 de Junio de 1820) á consecuencia de los anuncios de la expedición de San Martín sobre Lima, que á la sazón se aprestaba en Chile (65). Al anunciar este rechazo, Güemes decía al Cabildo: « Sin embargo de no haber sido » oportunamente auxiliados hemos conseguido, aunque á » costa del exterminio de nuestra provincia, el escarmiento de » los tiranos » (66).

Apenas evacuado el territorio de Salta por los realistas (el 5 de Julio,) Güemes promovió la idea de la reunión de un Congreso en Catamarca, en vista de haberse frustrado la formación del de Santa Fe y Córdoba limitando sus atribuciones á objetos puramente militares, á fin de organizar un ejército expedicionario, que penetrando al Alto Perú, concurriese á las operaciones de San Martín sobre Lima (67). El estado de desorganización del país y la guerra civil que estalló poco después en las provincias del Norte, obstaron á la realización de este pensamiento.

Fué entonces cuando Bustos, puesto de acuerdo con Güe-

(65) Esta campaña costó á los Salteños la pérdida del famoso guerrillero don Juan Antonio Rojas, que murió combatiendo al frente de sus Gauchos Infernales. Camba « Memorias » t. I. pág. 329.

(66) Acta del Cabildo de Salta, el 5 de Julio de 1821, en los « Apuntes » de Zorriegueta, pág. 64.

(67) Acta cit. en la nota anterior, pág. 66.

mes, y según las indicaciones de San Martín y O'Higgins desde Chile, le auxilió para tal objeto con la división de caballería de línea (Húsares y Dragones) á que nos hemos referido antes. A la llegada de esta fuerza á las provincias del Norte, estalló la guerra entre Tucumán y Santiago del Estero, cuyas causas han sido explicadas en este mismo capítulo. El gobernador Araoz se negó á auxiliar á Güemes, receloso de que volviera contra él los recursos que le proporcionase, y la guerra estalló entre Tucumán y Salta. Güemes, en combinación con Ibarra y Heredia, hizo invadir la provincia de Tucumán, permaneciendo él á la expectativa en la frontera de la suya (68). El ejército tucumano, mandado por Abraham Gonzalez y contando en sus filas algunos salteños emigrados, entre ellos el famoso guerrillero don Manuel Eduardo Arias, triunfó completamente de las fuerzas combinadas de Güemes, el día 3 de Abril de 1821, á inmediaciones de la ciudad de Tucumán (69).

Mientras Güemes volvía la espalda al enemigo exterior, perdiéndose en la guerra civil, éste acechaba la ocasión de volver sobre Salta. Después de la invasión de San Martín al Bajo Perú, una gran parte del ejército del Alto Perú había acudido á contrarrestarla, quedando Olañeta como general en jefe sobre la frontera con un ejército de 2,000 hombres. Noticioso de lo que ocurría en Salta, resolvió llevar sobre ella la octava invasión, imaginándose que iba á hacer un simple paseo militar. En consecuencia, poniéndose al frente de una columna ligera de infantería y caballería, penetró por la que-

(68) Of. de Güemes al Cabildo de B. A., de 4 de Setiembre de 1820, quejándose de la falta de cooperación de Araoz, inserto en el Acuerdo de 31 de Octubre del mismo. Lib. 85 del Arch. Municipal. M. S. — Actas del Cabildo de Salta de 16 Diciembre y Febrero. 1.º de 1821, en Zorrieta.

(69) Parte del General de la República de Tucumán al Presidente de la misma, de 3 de Abril de 1821. Pliego suelto, 3 pp. fol. *Imp. de los Exp.* — Paz « Memoria, » t. II, pág. 52.

brada de Humahacua, y á mediados de Abril, presentóse frente á Jujú su vanguardia fuerte como de 300 hombres. Mandábala el salteño don Guillermo Marquiegui, cuñado de Olañeta, á quien ya conocemos, el cual, en combinación con algunos paisanos suyos enemigos de Güemes, creyó que con esta sola fuerza podría apoderarse de toda la provincia. A la noticia de esta nueva invasión salió de Salta el gobernador sustituto don José Ignacio Gorriti, delegando el mando en el Cabildo. Como no era hombre de guerra, todos creyeron no tardaría en regresar derrotado, y sus enemigos se burlaron públicamente de él. Mientras tanto, Gorriti, reunieado una división como de 600 ginetes, se dirigió rápidamente sobre Jujú, y en la boca de la quebrada sorprendió á la vanguardia de Olañeta, rodeándola completamente. Al cabo de dos días de asedio, y de repetidos combates parciales, en que la ventaja quedó casi siempre por los gauchos, la columna enemiga se vió obligada á rendirse á discreción, con armas y bagajes, quedando en poder del vencedor 4 jefes, 12 oficiales y como 200 prisioneros, y entre ellos el mismo Marquiegui (70). Esta es la jornada que ha pasado á la historia con la denominación de *El día grande de Jujú*. Este contraste, obligó á Olañeta á replegarse nuevamente á sus posiciones.

La noticia de este triunfo llegó á Salta, casi al mismo tiempo que la de una segunda derrota de las fuerzas de Güemes en Tucumán. Esta guerra, que era sumamente impopular, había sublevado contra él á todas las clases ilustradas de su provincia, que odiaban su despotismo personal, precisamente porque era sostenido por la plebe que lo aclamaba como á su caudillo y su profeta. Creyendo propicia la oportunidad para sacudir su yugo, el Cabildo de Salta convocó al pueblo á son

(70) Véase Actas del Cabildo de Salta de 15 y 24 de Abril, en Zorriegueta, pág. 68 y 69; la *Gaceta* de Buenos Aires núm. 62 de 1821 y el núm. 9 de « El Argos » de Buenos Aires. — Informes verbales de don Zacarias Yanzi, que reside actualmente en San Juan, testigo presencial.

de campana el 24 de Mayo de 1821, y después de leer un Manifiesto contra el caudillo, que se mandó « archivar para » constancia hasta la más remota posteridad de la execrable » conducta del Gobernante, » se pronunció popularmente su deposición. En seguida se armaron para sostener su determinación, pronunciándose con entusiasmo todo el vecindario de la ciudad, y se adhirieron al movimiento algunos escuadrones de Güemes con sus comandantes á la cabeza. Comunicada esta resolución á Güemes, declaró que no la obedecía, y con los restos de sus tropas derrotadas en la campaña de Tucumán, se presentó frente á Salta el día 30 de Mayo. El vecindario se formó en batalla en el campo de Castañares, colocando en las alas los escuadrones de Gauchos. Bastó que éstos oyesen la voz gangosa de su General que se les acercaba sin temor, para que todos se le pasaran en el acto al grito de ¡ *Viva Güemes!* El centro se dispersó por sí mismo, sin ser atacado. Sobre la marcha entró Güemes al pueblo; concedió á sus soldados el saqueo de algunas casas de comercio de los revolucionarios, y este fué el único acto de venganza que ejerció, perdonando paternalmente así á los que se le presentaron como á los que tomó prisioneros (71).

Muchos de los comprometidos en esta revolución huyeron á asilarse en el campamento de Olañeta, y le pintaron la situación de Salta como desesperada, asegurándole que sus habitantes preferirían el dominio español al de Güemes (72). Despechado Olañeta por su anterior contraste, halagado con la esperanza de agregar la provincia de Salta á sus dominios militares, y deseoso de rescatar á su cuñado prisionero, se

(71) Acta del Cabildo de Salta de 24 de Mayo de 1821, deponiendo á Güemes. Zorriegueta, pág. 69. — « Rectificaciones á la Historia, » art. sobre Güemes, publicado en la *Actualidad* de 9 de Agosto de 1855. — Paz « Memorias » t. II, pág. 62 y 63.

(72) Camba « Memorias » t. I, pág. 394. — Paz « Memorias, » t. II pág. 53 y 54.

decidió á emprender la novena invasión sobre la frontera Norte de la República Argentina, que debía ser la última.

Güemes había establecido su campamento á una legua de distancia de Salta. En la mañana del 7 de Junio (ocho días después de su victoria) le dieron parte, que al amanecer de ese día se había notado como un reflejo de fusiles sobre las serranías de Leser y Yacones, que comunican con la quebrada del Toro, y de las cuales puede descenderse por un áspero despeñadero á poca distancia de la ciudad. Como estas fragosidades raras veces eran pisadas por la planta humana y como se consideraba imposible que por allí transitara tropa armada, el caudillo no dió importancia á este aviso, descuidando la vigilancia por aquella parte. Al anochecer, Güemes entró á la ciudad con una escolta de cincuenta hombres, y se alojó en la casa de su ninfa Ejeria, su hermana la bella doña Magdalena, la cual distaba pocas cuadras de la plaza principal.

Era cerca de la media noche. La escolta estaba formada con el caballo de la rienda, á la puerta de la casa. Él velaba con su secretario y escribientes, ocupado en reorganizar su máquina de guerra y de gobierno personal, casi desmontada por los embates de sus enemigos interiores. Había despachado uno de sus ayudantes con una comisión, el cual tenía que atravesar la plaza para desempeñarla. A este tiempo se oyeron algunos tiros en esa dirección. El ayudante al llegar á la plaza, había sido detenido por un enérgico *¿quién vive?* y á su contestación *¡La patria!* recibió una descarga casi á quemarropa. Güemes, que tenía su caballo ensillado en el patio de la casa, montó rápidamente, y creyendo que fuese algún movimiento de sus enemigos internos, se dirigió al galope al lugar del fuego.

La noche era muy oscura. A media cuadra de la plaza, fué requerido por un *¿Quién vive?* y á su contestación *¡La patria!* recibió otra descarga más nutrida que la anterior. Al huir por una calle lateral, una partida que venía en sentido

opuesto, le hizo una tercera descarga, y lo hirió por la espalda, en momentos en que él, echado sobre el pescuezo de su caballo presentaba á las balas enemigas toda la parte posterior de su cuerpo. Aunque gravemente herido no perdió la silla, y así abrazado de su caballo, salió al campo de la Cruz por la calle de Florida, al Norte, de donde fué conducido al campamento de sus fuerzas, situadas en el Chamental á cuatro leguas al Sud-Este de Salta.

He aquí lo que había sucedido. El general Olañeta, simulando una retirada desde las posiciones fronterizas que ocupaba, había confiado á su teniente, el coronel don José María Valdés (conocido por *El Barbarucho*) una división de 400 á 500 hombres, con orden de dirigirse por el camino del Despoblado y descender por las fragosas cuevas de Leser y Yacones, á fin de atacar á Güemes en el centro de su poder. Luego que esta división hubo emprendido su marcha, Olañeta volvió sobre sus pasos, y á la cabeza de 4,000 hombres penetró sigilosamente por la quebrada de Humahuaca. Mientras tanto, el Barbarucho, guiado por indios prácticos del terreno y acompañado por algunos emigrados salteños, cruzaba la alti-planicie del Despoblado, se emboscaba el día 7 de Junio en la escabrosa sierra de los Yacones, donde el reflejo de sus fusiles hubo de traicionarlo, y en la noche descendía al valle arrastrándose por un despeñadero que lo condujo como á 2 leguas de la ciudad de Salta á la que entró sin ser sentido, posesionándose en silencio de la plaza principal. Fué entonces, cuando el ayudante de Güemes recibió la primera descarga, y sucesivamente las otras dos disparadas sobre el famoso caudillo, la última de las cuales lo hirió mortalmente. Cerca del lugar donde fué herido Güemes, quedó estampada en una loza, la señal de una herradura que, según tradición, era una de las últimas pisadas de su caballo en las calles de su ciudad natal (73).

(73) Paz « Memorias, » t. II, pág. 54, y sig. (Esta es la narración fundamental) — « Tradición histórica, » art. sobre la *Muerte de Güemes*, es-

Valdés se atrincheró en la plaza, y en esta actitud se mantuvo á la defensiva á la espera de la incorporación de Olañeta, según lo convenido. El general realista, que había llegado á Jujuí, donde aguardaba el resultado de la operación de su teniente, se puso luego en marcha y á los pocos días entró á Salta con el resto de su ejército, reuniendo allí un total de 4,500 hombres (74). Olañeta envió parlamentarios á Güemes, haciéndole ofrecimientos, á condición de someterse. La conferencia se verificó en el lugar llamado *La Higuera* en medio de un bosque sombrío de cebiles, donde el caudillo patriota espiraba. La contestación de éste fué llamar á su jefe de Estado mayor el coronel Wit, y ordenarle delante de los parlamentarios, que marchase inmediatamente con sus fuerzas á poner sitio á la capital. El 17 de Junio murió Güemes en el bosque de la Cruz, en el punto denominado *La Higuera*, á la sombra de un cebil colorado, y al día siguiente fué sepultado en la capilla del Chamental (75) hoy San Francisco. Al mismo tiempo el país en masa se levantaba nuevamente contra los invasores, obedeciendo la última orden del muerto caudillo.

El general realista procuró popularizarse en el país, con el

crita por don Mariano Zorriegueta y publicado en *La Reforma* de Salta de 26 de Agosto, en que se dan algunos detalles nuevos. — Informe verbal de don Zacarias Yanzi, que formaba parte de la escolta de Güemes en esa noche, en su calidad de oficial. En cuanto á la pisada del caballo de Güemes, debemos esta noticia al Dr. don Amancio Pardo (salteño,) el cual nos ha informado, que la piedra ha desaparecido.

(74) Paz « Memorias, » t. II. págs. 57 y 58. — Véase por vía de referencia el papel titulado: « El ciudadano Mariano Benitez vecino de Salta hace manifestos los siniestros motivos que tuvieron el finado gobernador Güemes y sus adictos para imputarle crímenes, etc. » Pliego suelto fol. *Imp. de los Exp.* El documento lleva la fecha de 19 de Febrero de 1823 en Santiago del Estero, y tiene por objeto justificarse Benitez de la participación que se le atribuía en la muerte de Güemes, conduciendo á los españoles.

(75) Al año siguiente fueron trasladados sus restos á Salta y sepultados con gran pompa en la Catedral. Art. de Zorriegueta ya citado. — El 14 de Abril de 1877, fueron nuevamente trasladados de la Catedral al cementerio de Salta, donde al presente existen.

intento de asegurar en él su dominación. Al efecto celebró un armisticio con el Cabildo de Salta (el 14 de Julio de 1821) con el compromiso de evacuar la jurisdicción hasta Pumamarca al Norte de Jujuf, dejando al pueblo en plena libertad para elegir un gbbernador y nombrar diputados que celebrasen un tratado; mantener mientras tanto la paz y el libre tráfico; cangear los prisioneros, y publicarse un armisticio; gobernándose el territorio por sus propias instituciones, sin que el general vencedor pudiera expedir órdenes ni establecer contribuciones desde la indicada línea de Pumamarca al Sur, ni hostilizar á los pueblos situados más arriba de la quebrada de Humahuaca (76).

Mientras tanto, el Coronel Jorge Enrique Wit, cumpliendo las últimas órdenes á la par que las últimas voluntades de su jefe, había puesto sitio á Salta, ocupando el Portezuelo Grande y el Portezuelo Chico, y situado su vanguardia sobre el punto de San Bernardo á cinco cuadras de la plaza, quedando así rotas las hostilidades entre el pueblo y el invasor. Era Wit un antiguo oficial de Napoleón, que había militado en el ejército de Belgrano como Capitán de Dragones y que al regreso de éstos al Norte con Heredia, pasó á servir con Güemes mereciendo su confianza. A pesar de ser extranjero, se había hecho tan popular entre los gauchos, que á la muerte de Güemes, todos lo reconocieron por su jefe (77). A él cupo la gloria de rechazar la novena y última invasión de las armas realistas á Salta en 1821. Desde entonces ninguna planta española volvió á pisar el suelo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, cuya independenciam territorial, asegurada para siempre, fué sellada con la sangre de Güemes.

(76) El texto de este armisticio puede verse en el N.º 21 de « El Argos » de Buenos Aires, y en los « Apuntes » de Zorriegueta, pág. 72.

(77) Paz, « Memorias » t. II, pág. 59. Art. de *La Reforma* de Salta por Zorriegueta, ya cit.

El mismo día que el caudillo Ramirez era derrotado y muerto; al mismo tiempo que Carrera huía buscando el sepulcro de sus hermanos, y que los campesinos de Salta se levantaban en masa obedeciendo la orden de Güemes moribundo; el General San Martín (el 10 de Julio 1821) entraba triunfante en Lima; y Bolívar, vencedor al Norte del Ecuador, venía al encuentro del libertador argentino al frente de las armas de Colombia, para sellar la independencia del nuevo mundo, ya irrevocablemente asegurada con la ocupación del Bajo Perú.

Aquí termina la historia de la independencia de la República Argentina. Si ella no fué la precursora en el orden cronológico, fué la primera en dar la señal de la gran insurrección que emancipó á las colonias hispano-americanas de su metrópoli. Conquistó su independencia por sus propios esfuerzos y sin auxilio extraño, peleó once años consecutivos; expulsó á los enemigos de su territorio y apoderándose de sus plazas fuertes ó venciendo las escuadras en las aguas, rechazó triunfantemente por tierra nueve invasiones realistas que intentaron subyugarla. Su revolución, es la única que no fué vencida, cuando todas las demás lo fueron desde Chile hasta Méjico. Devorada por la anarquía, luchó con ella brazo á brazo, y llevó á la vez sus armas libertadoras al Paraguay, á la Banda Oriental, á Chile, al Alto y al Bajo Perú, y sus banderas llegaron victoriosas hasta la línea del Ecuador concurriendo á la independencia de Colombia. Simultáneamente operó su revolución interna; y al completar su segunda evolución dentro de sus propios elementos orgánicos, las Provincias Unidas del Río de la Plata, en paz y reorganizadas, — según el plan de una federación embrionaria, que debía ser la norma de su Constitución en lo futuro, — habían diseñado su mapa político, trazando con la espada de la independencia la línea inviolable de sus fronteras exteriores. Sólo faltaba que Jujuí emancipada de Salta (como lo fué poco después), re-

asumiera su autonomía federal, y señalase en su horizonte, la XIV^a estrella de esta nueva constelación nacional.

Vencido el poder español, dominado el desorden, constituida de hecho según sus instintos y reorganizada en sus elementos orgánicos, la República Argentina, que en medio de la anarquía había contribuido á afianzar la independencia propia y extraña, iba á iniciar una nueva propaganda de principios que como sus armas, recorrerían toda la extensión de la América del Sud.

Buenos Aires fué el iniciador y el heraldo de esta nueva propaganda pacífica. Esta provincia, variando su primitivo plan de reorganización, renunció á la imposible tarea de unir políticamente la nación por medio de congresos revolucionarios, y gobiernos ó dictaduras irresponsables, que se habían mostrado impotentes para constituir ó unificar el país. Reconcentrándose dentro de sus propios elementos orgánicos, puso en práctica la fecunda idea de crear el tipo de un Estado federal, arreglado á un plan constitucional, que sirviese de modelo á las demás provincias en lo futuro. Esta iniciativa tuvo lugar bajo la administración del general don Martín Rodríguez.

El gobernador Rodríguez llamó á su consejo para realizar la obra de la reorganización, primeramente á don Bernardino Rivadavia y luego á don Manuel José García. Estos dos estadistas la llevaron á buen término, con la cooperación de los mismos hombres que habían preparado y sostenido la revolución, afianzando la independencia y restableciendo el orden. Ellos inauguraron el sistema representativo en Buenos Aires, y rompiendo con las tradiciones coloniales, echaron los fundamentos de un verdadero Gobierno republicano, que respondiese á la libertad y al progreso. Créose el Poder legislativo limitado y renovable sobre la base del sufragio universal y directo. Se determinaron las atribuciones del ejecutivo, marcando su duración y haciéndolo responsable. Se fundaron

instituciones de crédito, se promovió la inmigración y la educación popular, se organizó por la primera vez la renta y el presupuesto, se cultivaron las ciencias y las artes, proclamóse la amnistía absoluta, y se dió á la opinión pública su participación en el Gobierno, haciéndose extensiva la reforma á todas las instituciones políticas y sociales. De este modo se consolidó el núcleo de la nacionalidad argentina, creando el tipo de un estado federal republicano, y haciendo posible su organización en lo futuro al través de las dolorosas pruebas que aun tenía que vencer en el desenvolvimiento de su revolución interna.

CAPITULO XLVII

EPILOGO

LA APOTEOSIS Y LA ESTATUA

1821-1873

Funerales de Belgrano. — Honores póstumos. — Banquete fúnebre á su memoria. — Alegoría de su inmortalidad. — Erección de su estatua ecuestre. — Discursos en tal ocasión. — Juicio histórico sobre Belgrano.

Bajo los auspicios del triunfo de la independencia argentina, precursor del de la independencia americana, y del nuevo orden de cosas inaugurado en las Provincias Unidas por la federación de hecho y por la organización republicana de Buenos Aires, uno de los primeros actos de la Legislatura, fué decretar honores fúnebres á la memoria del GENERAL D. MANUEL BELGRANO.

Al rayar el día del 29 de Julio de 1821, la Fortaleza hizo la primera señal con un cañonazo, que sucesivamente se fué repitiendo de cuarto en cuarto de hora en señal de duelo, hasta ponerse el sol. Durante este tiempo, todas las puertas permanecieron cerradas, suspendiéndose las diversiones públicas. A las diez y media de la mañana el ejército formó en la plaza con cajas y banderas enlutadas. A esa misma hora acudieron á la Catedral todas las cruces de las parroquias, seguidas por el pueblo en masa y se dió principio á las exequias en honor del gran patriota, con asistencia del Gobierno, de todas las corporaciones, y de los representantes de Chile,

Estados-Unidos y Portugal. En seguida, el Dr. don José Valentín Gomez, pronunció su elogio fúnebre en uno de los discursos más elocuentes que hasta entonces se hubiese hecho oír en el púlpito de la Iglesia argentina (1). Fray Cayetano Rodríguez, con más unción y más penetrado del carácter cívico de su héroe, complementó este elogio, comparando la fama á un perfume que trasciende y ocupa los espacios del tiempo, y lleva hasta los más remotos la fragancia de las virtudes que, como las de Belgrano, marcan la vida de los héroes y son la herencia de la posteridad (2).

Los poetas argentinos, don Vicente Lopez, Lafinur, Luca, Fray Cayetano Rodríguez, y otros, entonaron á su memoria inspirados cantos, algunos de los cuales han quedado como páginas brillantes de la literatura nacional (3),

En la tarde, como en los antiguos funerales de Grecia y Roma, se reunieron todos los compañeros del muerto durante la revolución, en torno de la mesa de un banquete fúnebre. El salón del festín estaba tapizado de banderas, y el retrato de Belgrano, coronado de laurel, ocupaba el testero; al entrar los invitados se hizo oír la música triste y solemne de un himno compuesto al efecto, y todos entonaron la antífona, evocando los manes del héroe, y pidiéndole su protección para la patria!

Llega, ó grande Belgrano,
Llega, ó sombra sublime,
Del luto nos redime,
Del llanto y del dolor (4).

(1) Oración fúnebre antes citada, imp. con el nombre de don Valentín Gomez por la *Imp. de los Exp.*

(2) Elogio fúnebre antes citado, publicado anónimo por la Imp. de la Independencia, y que fué escrito por Fray Cayetano Rodríguez. No fué pronunciado en el púlpito.

(3) Todas estas composiciones poéticas se registran en « La Lira Argentina, » desde la pág. 285 á la 316.

(4) En la pág. 315 de « La Lira Argentina, » y en el núm. 15 del « Argos, » se registra íntegra esta canción. « Véase núm. 16 del « Argos » de 31 de Julio de 1821.

D. Bernardino Rivadavia al derramar sobre las flores del festín la primera copa en honor del gran patriota, invitó á los concurrentes á organizar una suscripción popular con el objeto de fundar una ciudad que llevara su nombre (5). Su antiguo amigo y compañero en la campaña del Paraguay, el español liberal don José Mila de la Roca, al asociarse á la fúnebre libación se desmayó en brazos de sus amigos, derramando tiernas lágrimas.

A los pocos días el pueblo se congregaba en el teatro, y la orquesta hacía oír el himno del banquete conmemorativo. En seguida, se descubría la sombra de Belgrano en el templo de la inmortalidad, y su cabeza era coronada por la mano de los Dioses del mundo antiguo, asociando así todos los tiempos y todos los cultos á su apoteosis (6).

Nada faltó á la apoteosis del general Belgrano, sino la unión definitiva de la República Argentina, independiente, libre y constituida con arreglo al programa patriótico á que había consagrado su vida.

Cincuenta y dos años después, el 24 de Setiembre de 1873, en el sextuagésimo aniversario de la batalla de Tucumán, la República Argentina, independiente, libre, unida y constituida, inauguraba en la plaza del 25 de Mayo de Buenos Aires, la estatua ecuestre del GENERAL D. MANUEL BELGRANO, costeada por una suscripción nacional; un pueblo inmenso llenaba el recinto de la plaza, y el elevado pedestal del monumento estaba cubierto por una montaña de flores y coronas. Al descorrerse el velo, una gran aclamación, un ¡ *Viva!* al que

(5) Con tal motivo se nombró una comisión que petitionó al Gobierno en este sentido. El Gobierno decretó de conformidad con fecha 7 de Agosto de 1821, disponiendo á la vez, se diese el nombre de Belgrano á la calle en que está situada la casa paterna donde murió. Véase « Argos » núm. 19 de 14 de Agosto de 1821.

(6) Anuncio de teatro. H. suelta de la época. — Véase el núm. 20 del « Argos » en que se da noticia del espectáculo.

nunca había muerto en la memoria de los argentinos y vivirá en los tiempos, pobló los aires, consagrando así su inmortalidad, al legar su imagen á los venideros.

El Presidente de la República, enarbolando en su brazo la vieja bandera del ejército de los Andes, con que el general San Martín había atravesado las Cordilleras y el Pacífico libertando á Chile y al Perú, saludaba la estatua, y mostrando la bandera de bronce que la efigie del héroe llevaba en su mano derecha, decía al pueblo : « Todos los capitanes pueden ser representa-
 » dos como en esta estatua tremolando la enseña que arrastra
 » las huestes á la victoria. En el caso presente, el artista ha
 » conmemorado un hecho único en la historia, y es la inven-
 » ción de la bandera con que esa nueva nación surgió de la
 » nada colonial, conduciéndola el mismo inventor, como
 » porta-estandarte. Nuestro signo, como recién reconocido
 » por todos los pueblos de la tierra ahora y para siempre, es
 » esa bandera, ya sea que nuestras huestes trepan los Andes
 » con San Martín, ya sea que surcaren ambos oceanos con
 » Brown, ya sea en fin que en los tiempos tranquilos que
 » ella presagió, se cobije á su sombra la inmigración de nue-
 » vos-arribantes, trayendo las Bellas Artes, la Industria y el
 » Comercio » (7).

El autor de este libro, al pronunciar el juicio de la posteridad en presencia del monumento dijo : que con legítimo orgullo y con humildad republicana, podía asegurarse, que jamás una gloria más pura ni más modesta se había modelado en el bronce de la inmortalidad (8).

« La guerra, agregó, fué un simple accidente en la laboriosa carrera del precursor de nuestra independencia y

(7) Discurso pronunciado por el Presidente de la República Domingo F. Sarmiento en honor de la bandera nacional, al inaugurar la estatua de Belgrano, folleto.

(8) Véase el discurso íntegro en nuestras « Arengas, » pág. 581.

» del fundador de nuestras primeras escuelas públicas, que
» á la vez dió su enseña á la revolución y la legó laureada
» da á la posteridad. Aceptó la lucha como la tarea im-
» puesta al jornalero, y la cumplió con fortaleza, con abne-
» gación y con humildad, así en la victoria como en la derro-
» ta, sin retroceder ante el sacrificio y sin buscar ni pedir
» para sí la corona del triunfador. »

« El general Belgrano es una de aquellas figuras históricas que, lo mismo que con una bandera ó una espada, podría ser representada con la pluma del escritor ó con el libro de la ley en la mano, ó bendiciendo con ambas la cabeza de un niño deletreando en una cartilla; porque fué hombre de acción y hombre de pensamiento, y porque á la vez que combatió por su creencia, derramó á lo largo del surco de la vida la semilla fecunda de la instrucción y la virtud.

« No era un general del genio de San Martín, ni un economista del alcance de Vieytes, ni un jurisconsulto de la ciencia de Castro, ni un tribuno de la elocuencia de Castelli, ni un escritor del temple de Monteagudo, ni un pensador de la profundidad de Moreno, ni un político de la talla de Rivadavia, sus contemporáneos, sus compañeros y sus amigos en la época de la revolución; pero fué todo eso en la medida de sus facultades, en medio de una época memorable, con una alma grande y pura, y un carácter elevado y sencillo; y por eso es uno de nuestros grandes hombres en el pasado y en el presente, como lo será en los tiempos venideros.

« Su grandeza, principalmente cívica y moral, no es el resultado de la superioridad del genio sobre el nivel común, ni está exclusivamente vinculada á los grandes hechos políticos y militares en que fué modesto actor.

Ella consiste en el conjunto armónico de sus altas cualidades morales que no pretendían sobreponerse á la razón pública; en el equilibrio del alma, que no se dejó arrebatar por

el orgullo ni avasallar por el egoísmo; en la autoridad con que mandaba y en la humildad con que obedeció; en que fué el representante de las generosas aspiraciones al bien de todos los tiempos, y en que lo sirvió en el nombre y en interés de todos, prolongando así su acción en la posteridad; en que fué humildemente y perseverantemente, apóstol, combatiente y jornalero, y regó con su sudor el campo de la labor humana, en los combates, en los consejos del Gobierno, en las páginas del periodismo y hasta en el tosco banco de la escuela primaria, muriendo en la oscuridad y en la pobreza.

» Este es el tipo ideal del héroe modesto de las democracias, que no deslumbra como un meteoro; pero que brilla como un astro apacible en el horizonte de la patria, como brillan los nombres de Washington, de Guillermo Tell, de Guillermo de Orange, de Hampden, de Lincoln que no fueron grandes genios, y que en nombre y en representación de los buenos y de los humildes de todos los tiempos y todos los países, han sido aclamados grandes, con el aplauso de la conciencia humana y de la moral universal. »

El orador al formular este juicio histórico en presencia de la estatua, la saludó diciendo : « General Belgrano, en nombre de los presentes que te aclaman en este momento desde el Plata hasta los Andes, en nombre de los venideros que se inclinarán con respeto y simpatía ante tu noble imagen, yo tu humilde historiador y uno de tus hijos agradecidos, te saludo grande y padre de la patria, como precursor de nuestra independencia, numen de libertad, genio de bien, modelo de virtudes cívicas; vencedor de Tucumán, Salta y las Piedras; vencido en Vilcapugio y Ayohuma; que vivirás en la memoria y el corazón de los hombres, mientras la bandera argentina no sea una nube que se lleve el viento, y mientras el nombre de nuestra patria pronunciado por mi-

» lones de ciudadanos libres, haga estremecer las fibras de
» tu bronce! »

De él puede decirse lo que de Hampden : « Fué grande sin
pretenderlo, y encontró la gloria sin buscarla en el camino
del deber. »

APÉNDICE AL TOMO TERCERO

DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS

(INÉDITOS.)

APÉNDICE

DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS

(INÉDITOS).

Número 42.

APÉNDICE AL CAPÍTULO XXXIV.

CORRESPONDENCIA DIPLOMÁTICA *sobre la invasion luso-brasilera á la Banda Oriental y relaciones secretas del Gobierno del Río de la Plata con la Corte del Brasil en 1816 (M. SS. del Archivo secreto del Congreso de Tucumán.)*

A.

El Director Balcarce al Congreso.

Soberano Señor: — El pliego que tengo el honor de acompañar á V. Sob.^a cerrado y sellado, contiene los documentos que se han recibido sobre relaciones exteriores. V. Sob.^a advertirá que no vienen dirigidos por conductos oficiales, sino confidencialmente y con cartas particulares escritas al coronel mayor don Ignacio Alvarez, mi antecesor en el gobierno: de aquí resulta que no se haya podido cumplir con las prevenciones de V. Sob.^a sobre la materia. La desconfianza que tiene nuestro Diputado en el Río Janeiro de que no pueda guardarse el secreto de sus comunicaciones, le ha obligado

á observarlo él mismo con este gobierno, por no comprometer al Gabinete Portugués y exponer el éxito de la negociación. El resultado viene á ser que carecemos de toda brújula en la dirección de negocios tan delicados, y que la verosímil aproximación de las tropas Lusitanas nos encuentra absolutamente desprevenidos acerca de sus miras. Lo peor de todo es, que hasta dudamos de la parte que puede tener el general Artigas en aquel movimiento, sin atinar al caso que deba hacerse de las especies vulgarizadas y contradictorias que corren á este respecto. El estado de esta capital por las diferencias intestinas contribuye también á aumentar la agitación, pues que la incertidumbre del gobierno da armas para suscitarle sospechas injuriosas, que le harán al fin perder la confianza pública acusándolo de traidor. Todas estas consideraciones reunidas y las demás de que está al cabo V. Sob.^a exigen imperiosamente que ese Soberano Cuerpo por medio de la Honorable Comisión de relaciones Exteriores, se sirva impartirme sus órdenes superiores, sobre la conducta que debo observar en crisis tan arriesgada. Por mi parte, todas las precauciones posibles se consultan para el más escrupuloso sigilo de estas materias, y por lo mismo he escrito de mi letra la presente comunicación (1) — Dios guarde á V. Sob.^a — Buenos Aires, 1.º de Julio de 1816 — ANTONIO GONZALEZ BALCARCE. — *Soberano Congreso Nacional de las Provincias Unidas.*

B.

Exposición del Dr. Tagle al Congreso.

Excmo. Señor: — La inmediatez á los negocios en el primer período que serví la Secretaría de Gobierno, me hizo efectivamente conocer la necesidad de no malograr el tiempo en discordias, y la importancia de traer los ánimos á reconciliación para fijar la gloria de nuestros futuros destinos; proposición que estampé en el papel que dí á la prensa, publicando mi renuncia en circunstan-

(1) Copiado del autógrafo de puño y letra del Director Balcarce, que hemos tenido á la vista.

cias que los turbadores del orden daban á entender con su conducta que era compatible satisfacer sus particulares resentimientos con el éxito venturoso de nuestra común empresa: que estampé con aquella superioridad de luces que necesariamente suministra el puesto que ocupaba, no tanto de los extremos á que vendrían á conducirnos nuestros extravíos, como de los medios que preparaban tales fines. — Estaba yo en el secreto de los motivos singulares que dictaban á aquella sazón tantas novedades, y al imaginar subvertidas todas las autoridades constituidas, á que se dirigían los conatos de los mal contentos, nada era más natural que el sentimiento de poner pendiente el destino próspero ó funesto de nuestra Patria del suceso que tendrían tantas maniobras. El puesto que ocupaba, además me había hecho conocer, cómo la insubsistencia de nuestros gobiernos nos tenía desacreditados en el concepto de los gabinetes extranjeros, con quienes estaban tan poco adelantadas nuestras relaciones, y como creyéndosenos alicionados por el infortunio empezaba la corte vecina á manifestar sus deseos de entablarlas, aunque con aquella timidez que le debió inspirar por precisión nuestro estado vacilante. Cuando las naciones habían convertido su atención hacia las pretensiones de la América, y la fijaban con interés en la inestabilidad de los nuevos gobiernos, calculando por ella el mérito de nuestras quejas, no podía ser menos el que estaba en tales antecedentes, que anunciar á sus compatriotas el inmenso riesgo que se le hacía correr en la continuación de unos odios cada vez más exaltados.

Sabía que la división escandalosa de algunas Provincias, y la dislocación general de nuestro Estado, excitaba la lástima de unos, y provocaba la agresión de otros, calculándose muy fácil la subyugación de un país sin unidad, y sin Gobierno: Que sobre estas bases se fomentaban proyectos de agresión, como es de notar en la carta que acompaño del Dr. Garcia. ¿ Y todos estos conocimientos que no salen de la esfera de las relaciones exteriores, podría tenerlos la masa general del Pueblo á quien dirigía mi renuncia? Y cuando esto fuera posible ¿ sería por eso menos debido y reco-

mendable el testimonio de un ciudadano que acababa de palpar la evidencia de lo mismo que advertía? ¿No debería transmitirle mis conocimientos, al menos para afianzar y confirmar los suyos? El último de los Americanos saben sin género de duda que los Españoles son enemigos naturales de nuestra causa, y que no perdonarán arbitrios, intrigas y sacrificios que aseguren su dominación y nuestro oprobio. ¿Y por esto habrá sido insignificante que los Gobiernos á las veces según las circunstancias, lo hayan recordado á los Pueblos, hayan publicado sus planes hostiles descubiertos por conductos reservados y seguros? A sus fines no importaba la novedad de la materia, ni por su falta dejaba de significar y aprovechar sus prevenciones: lo mismo que al objeto de mi proposición no era necesaria la novedad del aviso para ser significativa y muy oportunas en aquellas circunstancias. Pero si un aire de novedad aseguraba el noble objeto que me proponía ¿porqué no podría dársele á mi proposición cuando era tanta é interesante la importancia de el fin?

No ha habido pues necesidad de misterio en la proposición, cuya explicación ordena el Augusto Cuerpo, ni supone conocimientos de que carezca Su Soberanía. Pues que en oficio de 6 de Setiembre del año ppdo. á V. E. refiriéndose á las comunicaciones del Dr. Garcia, se explica su soberanía en los siguientes términos: « Sin embargo » que su contexto sólo presenta á primera vista un cuadro misturado de luces y oscuridad, al traves de su estudiado y político » misterio, se deja entrever un momento próximo que coronará la » sangre y conflictos de seis años de lucha ó prestará la vida á expensas de algún resorte del grandor y poder que pudimos pro- » meternos, ó en fin que conducirá las Provincias, al ignominioso » sepulcro donde yacen los Estados que contamina el anarquismo. »

Proposición notoriamente de mayor valor y alcance, más determinada, y que siendo comprehensiva de los extremos de la mta, los explana y termina hasta un punto que, no deja dudar de su inteligencia. El sin embargo no tiene otros elementos que los que dieron al Soberano Congreso las relaciones exteriores, las que

por lo mismo han bastado para la que motiva mi explicación.

A tener otro sentido la proposición que acabo de explanar, y fundarse en conceptos, contrarios á la política de las circunstancias presentes, no tendría embarazo para manifestar cuales habían sido mis sentimientos en aquel crítico periodo, y en confesar francamente que había reformado mis juicios, habiendo variado la situación de los negocios; conducta que dicta la prudencia á los encargados de la dirección de los pueblos, y que presidió en idéntico caso á los Consejos del Soberano Congreso, cuando ordenó últimamente que se procediese con lentitud en el entable de relaciones con el Gabinete Portugués, siendo así que un año atrás consideró urgentísimo el envío de nuevo diputado al Río Janeyro para abrir negociaciones interesantes.

Recuerdo que consultado por V. E. mismo sobre este particular, poco tiempo después de llegado á esta capital, y cuando yo no existía al servicio de la Secretaría, no solo aconsejé á V. E. que representase lo contrario que sería á los intereses del país la misión del diputado Irigoyen con las instrucciones reservadas y reservadísimas, sino que yo mismo tiré el oficio que V. E. remitió al agosto cuerpo. Recuerdo esta circunstancia no por que pueda lisonjear con ella á su Soberanía, cuando sé muy bien que no tuvo una aceptación favorable; sino para que no quede el más remoto vestigio de duda sobre mis sentimientos al respecto de las relaciones exteriores, siendo así que bien sea por genio, por educación, ó por cualquiera otro principio, cuando entré á la revolución fué con el resuelto propósito de no capitular con ninguna nación extranjera y singularmente con las que por su inferior importancia política hiciesen menos excusable la ignominia de retroceder en una carrera tan ilustre.

Es también muy oportuna esta ocasión para recordar á V. E. los gravísimos riesgos, á que espuse mi existencia, constituyéndome á recibir y retener la correspondencia del diputado Garcia, estando ya fuera de la Secretaría, sólo por cumplir con las estrechísimas órdenes del Soberano Congreso, relativamente á la reserva de tales

mendable el testimonio de un ciudadano que acababa de palpar la evidencia de lo mismo que advertía? ¿No debería transmitirle mis conocimientos, al menos para afianzar y confirmar los suyos? El último de los Americanos saben sin género de duda que los Españoles son enemigos naturales de nuestra causa, y que no perdonarán arbitrios, intrigas y sacrificios que aseguren su dominación y nuestro oprobio. ¿Y por esto habrá sido insignificante que los Gobiernos á las veces según las circunstancias, lo hayan recordado á los Pueblos, hayan publicado sus planes hostiles descubiertos por conductos reservados y seguros? A sus fines no importaba la novedad de la materia, ni por su falta dejaba de significar y aprovechar sus prevenciones: lo mismo que al objeto de mi proposición no era necesaria la novedad del aviso para ser significativa y muy oportunas en aquellas circunstancias. Pero si un aire de novedad aseguraba el noble objeto que me proponía ¿porqué no podría dársele á mi proposición cuando era tanta é interesante la importancia de el fin?

No ha habido pues necesidad de misterio en la proposición, cuya explicación ordena el Augusto Cuerpo, ni supone conocimientos de que carezca Su Soberanía. Pues que en oficio de 6 de Setiembre del año ppdo. á V. E. refiriéndose á las comunicaciones del Dr. Garcia, se explica su soberanía en los siguientes términos: « Sin embargo » que su contexto sólo presenta á primera vista un cuadro misterioso de luces y oscuridad, al traves de su estudiado y político misterio, se deja entrever un momento próximo que coronará la sangre y conflictos de seis años de lucha ó prestará la vida á expensas de algún resorte del grandor y poder que pudimos prometernos, ó en fin que conducirá las Provincias, al ignominioso sepulcro donde yacen los Estados que contaminan el anarquismo. »

Proposición notoriamente de mayor valor y alcance determinada, y que siendo comprensiva de los extremos, se explica y termina hasta un punto que, no deja lugar á inteligencia. El sin embargo no tiene otros elementos que dieron al Soberano Congreso las relaciones que las que

APÉNDICE.

por lo mismo han bastado para la que me movió a ex-
A tener otro sentido la proposición que acababa de ser
fundarse en conceptos, contrarios á la política de la
cias presentes, no tendría embarazo para manifestar
sido mis sentimientos en aquel crítico período
camente que había reformado mis juicios habiendo
tuación de los negocios; conducta que debía ser
encargados de la dirección de los pueblos
tico caso á los Consejos del Soberano
últimamente que se procediese con libertad á las
ciones con el Gabinete Portugués, pero que
consideró urgentísimo el envío de nuevos
para abrir negociaciones interesantes.

Recuerdo que consultado por V. I. poco
poco tiempo después de llegada á esta
existía al servicio de la Secretaría
representase lo contrario que
sión del diputado Irigoyen con
vadisimas, sino que yo mismo
augusto cuerpo. Recuerdo esta
lisonjear con ella á su Soberanía
una aceptación favorable: sin
vestigio de duda sobre mis sen-
nes exteriores, siendo así
por cualquiera otro
el resuelto propósito
jera y singularmen
tica hiciesen men
carrera tan ilus-

Es también
avisimos
bir y
tera

comunicaciones, y por evitar el incendio que ellas habrían causado en las manos de los genios turbulentos, haciendo glosas de las expresiones misteriosas y oscuras de que abunda la correspondencia de dicho diputado, máxime habiéndose inspirado tanta prevención contra su lealtad, la del Gobierno, y la del mismo Augusto Cuerpo. En estos días tranquilos es, Sr. Excmo., que no puedo menos que recordar aquel período sin estremecerme de los peligros, á que me arrojé, siendo el mayor el de la reputación propia en una materia que si hubiesen triunfado las calumnias habria pasado por el doble dolor de sufrir impunemente un ataque contra mi honor, y por el flanco que más distante estaba de merecerlo. Una situación tan crítica me hizo dirigir un expreso á V. E. rogándole que redoblase sus marchas, por interesar así urgentemente á la salud pública, el que V. E. mismo me ha asegurado haber recibido. A la llegada de V. E. puse en sus supremas manos la correspondencia reservada que había venido recientemente del Janeyro, sin recatar ningún género de documentos, como puede comprobarse por la simple vista de ojos del archivo secreto en que se hallan exactas todas las referencias de los oficios más importantes; felicidad que se debe á mis precauciones y vigilancia en una materia de tanto interés.

Satisfecho de los sacrificios que hice de mi reposo en aquellas amargas circunstancias, y decidido á dar ejemplos de fortaleza, comprobando la integridad de mis procedimientos, desafié en el mismo papel que contiene mi renuncia á todos mis enemigos, para que me diesen en rostro con un hecho criminal, sino con la acción menos decente, ya en el período que había servido la Secretaria, ya en todo el curso de la revolución.

Yo tuve la satisfacción de haber acreditado con este solo hecho que mi conducta estaba á cubierto de siniestras interpretaciones, y el silencio de mis desafectos en aquellos momentos que tanto interés se tomaban en desacreditarme, casi puede reputarse por la más señalada prueba de mis buenos servicios.

Tan distante estaba yo de complicarme en maniobras criminales.

que ni me ocurrió temer que en materias de lealtad se hiciese la más leve acusación por mis enemigos. ¿Cómo podría pues haber reservado algún conocimiento sobre relaciones exteriores ni á V. E., y mucho menos al augusto cuerpo? No hay más que recorrer los legajos de dichas relaciones, y observándose que no hay vacío entre los documentos que forman aquellas, no podrá menos que palpase hasta la evidencia que no existe ningún género de secreto que no esté depositado en el archivo, y cuya noticia haya dejado de tenerse por el Soberano Congreso. Muy justo es que su soberanía quiera satisfacer en esta parte los más débiles momentáneos escrúpulos: pero yo creo que los suscitados con el recuerdo de la proposición, cuyo sentido he explanado, no podrán menos de desvanecerse, si V. E. tiene la bondad de elevarle en contestación estas observaciones, estando siempre dispuesto á hacer cualesquiera otras que su soberanía considere necesarias al mismo objeto.

Con lo que he cumplido con lo prescrito por V. E. en su Supremo Decreto marginal de 3 del corriente. — Dios guarde á V. E. muchos años, Noviembre 4 de 1817. — *Gregorio Tagle*. — Excmo. Supremo Director del Estado.

C.

Carta de Garcia anexa á la anterior, Rio Janeyro, Diciembre 29 de 1815. — (Reservada.)

Muy señor mio: Ninguna novedad particular ha ocurrido desde mi última, sino es la próxima marcha de la primera división Portuguesa á Santa Catalina.

La incomprensible obstinación con que algunas Provincias sostienen una división escandalosa y la dislocación general de ese Estado, excita la lástima de unos, y la agresión de otros, y se calcula como muy fácil la subyugación de un país sin unidad, sin gobierno, y que sólo cuenta con el furor desatinado de muchos jefes divididos, y aun enemigos entre sí.

Aquí se ha hecho ya muy público un proyecto que se funda en

aquellas bases, y que por otra parte parece propio para los tiempos de la andante caballería. Se trata de sorprender á Montevideo con 800 hombres de los emigrados de aquella plaza residentes aquí. Este proyecto se hace á escondidas del Príncipe Regente, el cual no quiere, ni permitirá, que ninguno de sus súbditos quiera prestar el menor auxilio; tambien se hace, sin la intervención de la Legación Española á la cual hará una vigorosa resistencia. Pero sin embargo de esto, y de las dificultades que tienen además que vencer, debo prevenir á Vd. que están interesados en ello personas de la más alta representación, y que hay también muchos desesperados, que acometerán todo por salir de su situación. Por otra parte el estado de Montevideo Vd. lo conoce bien, y así no estará demás hacer mucho ruido en las Gacetas dando á entender en ellas que se les espera, con las precauciones etc., etc. Pero al mismo tiempo tengase presente que si se trasluciese el conducto por donde el Gobierno sabe estas cosas quedará cerrado para siempre. — No hacen ocho días que supe con evidencia que tienen Vds. ahí un sujeto, muy introducido en el Gobierno, el cual está en relaciones aquí, y que podrá muy bien informar del contenido de las correspondencias, si Vd. tiene la menor confianza.

He creído deber comunicar á Vd. estas cosas, por lo que interesan al bien general del país y en cumplimiento de mis promesas, aunque tengo la inquietud de ignorar si serán á Vd. gratas mis comunicaciones, ó si ha recibido algunas de las muchas que he tenido la honra de dirigirle. — Es de Vd. su affmo. servidor
Q. B. S. M. — *Manuel José Garcia.* — Señor D. Gregorio Tagle.

D.

Correspondencia de Garcia con el Gobierno.

Primera série

Soberano Señor: A los dos días de mi llegada me fueron entregadas por el anterior Secretario de este Gobierno Dr. D. Gregorio

Tagle, las comunicaciones últimamente recibidas del Enviado cerca de la Corte del Brasil D. Manuel Garcia; y aunque me pareció del momento la necesidad de trasladarlas á Vuestra Soberanía, no me resolví á verificarlo por no exponerles á algún fracaso de los que repetidamente ha presentado la falta de seguridad en los caminos, cuyos recelos son mayores por la complicación de sucesivas circunstancias que aumentan mis cuidados; pero como cada día debo contemplar más cercano el avance de las tropas Portuguesas sobre la Banda Oriental de este río, y no alcance yo á deducir de las insinuadas relaciones algún principio de seguridad para reglar mi comportamiento, he creído de mi deber, dejando aquí á salvo los originales, transcribirlos á Vuestras Soberanía en las adjuntas copias, para que en consecuencia del concepto que forme de su letra y espíritu, se digne prevenirme exactamente la conducta que debo observar en las diversas ocurrencias que espero se me agolpen, si, como no es por ahora dudable, se aproximan las tropas portuguesas llevando á ejecución sus anunciados designios. — Nuestro Señor guarde á Vuestra Soberanía muchos años -- Buenos Aires, Agosto de 1816 — Soberano Señor — J. MARTIN DE PUEYRREDON — *Manuel Obligado*, Secretario en Comisión — Soberano Congreso de la Nación.

1.º de Garcia.

N.º 1. — Exmo. Señor: Aprovecho la salida del bergantín « Aleluya » para avisar á V. E. el recibo de las importantes comunicaciones de 4 de Mayo último. Aunque de ellas y de los papeles públicos se deduce el estado crítico de nuestros negocios se colige también el buen ánimo de esos pueblos, y la mejora notable de sus ideas. A mí particularmente me ha sido muy satisfactorio observar que he trabajado en la misma dirección que V. E. y la parte sensata del país parece desear sin embargo de que las oscilaciones políticas, y caprichosa volubilidad de las pasiones, hayan impedido aquella franca y extendida, co-

municación de ideas que debe existir en el Gobierno y sus agentes, especialmente en circunstancias tan complicadas y difíciles. No estoy libre aun de temores, porque no sé si al recibo de esta comunicación existirán las mismas personas á la frente de los negocios: si interpretarán bien mis palabras ó si las tomarán por texto para atemorizar á mis buenos compatriotas con la perspectiva de nuevas traiciones y felonías. Nada sería extraño en el estado de delirio á que hemos venido, pero también este recelo excusará á los ojos imparciales mi circunspección en detallar circunstancias por otra parte agradables á los que aman su país. Yo creo que es un error imaginar proyecto alguno de sólida prosperidad, mientras sus bases no se asienten sobre las ruinas de la anarquía que actualmente nos devora. Estoy persuadido igualmente, y aun la experiencia parece haberlo demostrado, que necesitamos la fuerza de un poder extraño, no sólo para terminar nuestra contienda, sino para formarnos un centro común de autoridad, capaz de organizar el caos en que están convertidas nuestras provincias. Ultimamente, en la escala de nuestras necesidades públicas, cuento primero la de no recaer en el sistema colonial, envolviéndonos en los horrores con que nos amenaza la venganza de una nación ofendida, y que ella misma está en tan violenta situación que romperá bien pronto en una revolución capaz de aniquilar los restos de nuestra Patria, y de traerla al dominio absoluto del que primero lo intente. — De esto deduzco que nada es tan peligroso, y aventurado como la obstinación por alcanzar de una vez todos los bienes y libertades á que tenemos realmente derecho de aspirar, hablando independientemente de las circunstancias y sin calcular por los medios que poseemos. El poder que se ha levantado en la Banda Oriental del Paraná fué mirado desde los primeros momentos de su aparición como un tremendo contagio. Muchos se han engañado porque contaban sólo con sus buenos deseos, ó porque no querían escuchar sino la voz de sus pasiones. Empero, la experiencia ha puesto ya su fallo, y la opinión de los hombres sensatos no puede estar dividida

sobre este punto : así no recelo ásegurar que la extinción de este poder ominoso es igualmente necesaria á la salvación del país. La desmoralización de nuestro Ejército ha privado al Gobierno de la fuerza suficiente para sofocar aquel monstruo, y la pasmosa variedad de opiniones y de intereses, privará también al Soberano Congreso del poder que necesita para subyugar á su autoridad genios feroces, y hombres acostumbrados á mandar como déspotas, y á ser acatados por las primeras dignidades del Estado. En tal situación es preciso renunciar á la esperanza de cegar por nuestras manos la fuente de tantos males. Pero como ellos son igualmente terribles á los Gobiernos vecinos, de aquí proviene que alarmado este Ministerio de los progresos que sobre el Gobierno de las Provincias Unidas va haciendo el caudillo de los anarquistas, no ha podido menos de representar á S. M. F. la urgencia de remediar en tiempo tantas desgracias, y S. M. parece haberse inclinado á empeñar su poder en extinguir hasta la memoria de esta calamidad haciendo el bien que debe á sus vasallos, y un beneficio á sus buenos vecinos que cree le será agradecido. Es verdad que siempre ha sido temible la ingerencia de una potencia extranjera en las disensiones domésticas ; pero esta regla demasiado común no parece aplicable á nuestro caso. Primeramente, porque la extremidad en que estamos sólo nos permite optar entre la Anarquía y la subyugación consecuente por los españoles, del riesgo de que el extranjero saque partido de nuestra debilidad para engrandecer su poder. En 2.º lugar es preciso tener presente que por una combinación de circunstancias harto feliz para los americanos del Sud, los intereses de la casa de Braganza, han venido á ser homogéneos con los de nuestro continente así como los de Estados Unidos del Norte, y los de cualesquiera otro Poder que se estableciese de esta parte del Atlántico. El establecimiento del trono del Brasil es reciente, y después de haber dado el paso de abolir el sistema colonial poniéndose al lado de la América en la cuestión que la divide ahora de la Europa, necesita nuevas fuerzas para seguir cortando los lazos que todavía detienen los pasos de su política, y embarazan

la marcha natural de esta parte del mundo á sus altos destinos. De este modo viene á quedar en cierta manera dependiente de nosotros la aproximación de esta época verdaderamente grande por sus consecuencias, y el impulso de nuestra política no puede obrar sino en el mismo sentido que el de esta nación nueva para enlazar interinamente con ella nuestros intereses, y aun identificarlos si fuese posible. De otro modo podrían desvanecerse nuestras esperanzas, y la recaída de América en su antigua nulidad sería obra puramente de nuestra estupidez ó de nuestra corrupción. Mirando así la cuestión, parece que los intereses de esta Nación, no son extranjeros para nosotros, y por consiguiente es inaplicable al caso presente cuanto se diga acerca de la interferencia de un poder extranjero en disensiones domésticas. Ellas adquieren mucha más fuerza con los hechos, V. E. reflexione que ahora S. M. F. dobla su cuidado, por conservar el Comercio y sus relaciones amistosas. — Que los buques cargados con las propiedades de súbditos salen para el Río de la Plata por entre la escuadra que se dice destina á las Costas de Maldonado, y que los Tribunales de S. M. F. están ahora defendiendo las propiedades de súbditos de ese Gobierno. Si esto no es prueba para un Político, lo sería *el detall de mis transacciones*, pero ni puedo fiarlo á la pluma ni V. E. lo juzgaría prudente. No lo es tampoco que V. E. ni el Soberano Congreso aventurara sus más importantes decisiones sobre la fe de mis palabras. Yo puedo engañar y ser engañado; por esto sería muy conveniente que V. E. nombrara una persona que informándose á boca, del estado de las cosas, trasmitiese luego el plan definitivo que deba adoptarse. El tiempo, lugar y modo con que esto puede hacerse, lo avisaré inmediatamente. Debo anticipar ahora, que si ha de nombrarse un sujeto, sea sobre todo de juicio muy maduro, de razón serena, y de razonada prudencia.

Sé por experiencia que los rivales de América de todas sectas y naciones, pondrán en acción las preocupaciones viejas de nuestra educación, las de nuestra revolución, y las pasiones todas. Preveo también que estas maniobras producirán demasiado efecto en

nuestros compatriotas. De modo que, una fuerza bien organizada me parece indispensable, no sólo para la consistencia del Gobierno sino para que las deliberaciones sean más libres, y pueda ser ventilada la cuestión sin temores. Al mismo tiempo es muy esencial para hacerse temer de los enemigos que pueden envolvernos, y quitarnos toda esperanza de salud. Dividir las fuerzas para hacer cara á todos, es para mí el colmo de la locura. Debo concluir con mi ruego acostumbrado : mucho sigilo, sino comprometemos contra nosotros á nuestros mismos amigos. Dios guarde á V. E. muchos años. — Río Janeiro, Junio 9 de 1816. Excmo. Señor. — *Manuel José Garcia*. — Excelentísimo Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

2.ª de Garcia.

Junio 9, S. D. A. G. B. (2). — La precipitación con que sale el buque no me permite ser largo; he recibido todo y estamos perfectamente de acuerdo. — La escuadra está al ancla esperando el viento. Artigas creo que dejará luego de molestar esa Provincia. Hay sus intriguillas de marinos que temen la estación, pero creo que no prevalecen. He tratado muy de cerca al general Le-Cór; me parece buen carácter; va bien instruído. — Nuestro amigo H... (3) estará luego en Montevideo — Él mismo no lo sabe ni se lo diré hasta la última hora. Él será el depositario de nuestras comunicaciones, y así serán más prontas y seguras. Será además encargado de otras cosas. Las primeras medidas de Le-Cór pienso que inspirarán confianza; esta es maniobra complicadísima, y se necesita la circunspección del mundo para salir sin desgracias. Vaya usted pensando en el sujeto que ha de acercarse á tratar con H. y el General que sea sin ruido, y que el tal hombre sea sobre todo manso, callado y negociador. Por Dios: que no sea asustadizo ni de aquellos que lo quieren todo en un abrir y cerrar de ojos. —

(2) Sr. don Antonio Gonzalez Balcarce.

(3) Se refiere á don Nicolás Herrera.

Luego irán ciertas bases que pudieran ser del negocio. Prevengo á usted que don Carlos, es el mismo; su carácter ya debe V. conocerlo bien y hasta estoy comprometido para esta noche á una gran sesión. — El buque se va y yo debo concluir; con que, organice fuerza; sin respeto militar no hay orden, no hay nada.

3.º de Garcia.

Señor don Antonio Gonzalez Balcarce. — Río Janeiro, Junio 9 de 1816. — Muy señor mio y mi respetable Paisano. — He recibido con mucho gusto la honrosa carta de V. de 4 de Mayo, y por ella quedo impuesto hallarse al frente de nuestros negocios, y de su Estado. La salida inesperada de este buque no me deja tiempo más que para felicitarle, y asegurarle al mismo paso que nada quedará por hacer para llenar sus ideas y salvar la Patria. Conozco la escasez del erario que impide ocurrir á las urgentes necesidades: me consuelo con que el Gobierno esté persuadido que mi asignación no puede ser más módica, y que no soy capaz de obligarlo con plegarias importunas, — así como estoy cierto que mis pequeñas letras por los suplementos de Lanz y por el pasaje de los oficiales Piris y Vergara no serán descuidadas. Tengo la honra de ser con la mayor consideración su afectísimo servidor Q. B. S. M. — *Manuel José Garcia.*

4.º de Garcia.

Excmo Señor: El día doce del corriente mes dió la vela de este puerto la escuadrilla portuguesa compuesta de un navío de guerra, una fragata, dos corbetas, y cuatro bergantines con seis grandes trasportes conduciendo cuatro mil hombres de línea y una abundante provisión de pertrechos de guerra. La expedición debe tocar en Santa Catalina para recibir la brigada de artillería y algunas tropas más. Su destino es á las costas de Maldonado y Montevideo. La mayor parte de la caballería europea y las mejores milicias de esta arma deben obrar por las fronteras de la Banda Oriental en

combinación con aquellas tropas de desembarco, y todas á las órdenes del teniente general D. Federico Le-Cór. El objeto de este armamento lo he indicado á V. E. así como también que las Provincias de la dependencia de ese Gobierno no tenían que recelar cosa alguna de él. Pero como esta situación no puede ser permanente, y es por otra parte absolutamente necesario que V. E. tome un partido decisivo si no quiere ver perecer al país bajo el peso de sus desgracias, y el de las armas que lo rodean, no me parece inoportuno indicar á V. E. cuál ha sido el rumbo que he seguido en mi conducta política, las consecuencias inmediatas de ellas, y las ideas que he podido adquirir, á fin de que los consejos de V. E. eviten toda desviación peligrosa en el caso de que el estado del país, obligue á seguir el mismo camino que yo preparé hasta ahora. Desde que llegué á esta Corte procuré ponerme en la misma dirección de los sucesos públicos, y de los intereses políticos de aquellos con quienes debía tratar. Pues no teniendo fuerza alguna para detener aquéllos y alterar éstos, habría sido deshecho en el caso de aventurar un choque. Así pues, mi empeño fué combinar los intereses peculiares á esas Provincias, con los de las extranjeras, y neutralizar ya que no era posible destruir los principios de oposición. Los resultados hasta aquí son los siguientes : 1.º Suavizar las impresiones que un sistema exagerado de libertad popular había hecho sobre el corazón de soberanos constituidos, y apoyados además por la opinión del mundo civilizado. 2.º Conservar la buena armonía y las relaciones mercantiles, que siendo fruto de transacciones celebradas en circunstancias totalmente diversas de las actuales, debían naturalmente alterarse con ellas. 3.º Desviar del Gobierno de Buenos Aires el golpe que los procedimientos anárquicos del caudillo de la Banda Oriental estaba preparando. 4.º contribuir de este modo para que las operaciones militares sobre esta provincia se modifiquen de manera que sean útiles á las demás, tanto por la aniquilación del poder anárquico de Artigas como por la preparación de un orden de cosas mejor que el que jamás pudo traer la anarquía, *ni esperarse de una subyugación enteramente*

militar. 5.º Poner así á esos pueblos en aptitud de aprovecharse de las ventajas de una variedad de intereses en las Potencias interesadas, en la cesación de sus oscilaciones, para poder hacer con alguna más dignidad, seguridad y provecho la mudanza, á la cual en otro caso *serían forzados irresistiblemente sin condición alguna.* Puedo asegurar á V. E. que no ha estado en mi mano hacer más. A esos pueblos toca ahora aprovecharse de lo poco ó mucho que ello valga para su bien estar, porque ya ha llegado el momento de dar un paso decidido, y esta resolución es exclusivamente suya; y jamás el uso de sus derechos debe ser más libre ni mayores las consecuencias de la prudencia ó imprudencia con que se haga. *Si V. E. conviene en la necesidad de nombrar una persona de toda confianza para recibir y transmitir las ulteriores comunicaciones, me parece que ésta vaya sin carácter alguno público á encontrarse con el General Le-Cór. Don Nicolás Herrera, que probablemente estará en el ejército portugués, podrá dar luces al comisionado para no errar en sus primeros pasos. Mientras tanto, V. E. prepara los ánimos y dispondrá los medios para que se adopte finalmente aquello que los pueblos interesados declaren convenir mejor á sus verdaderos intereses. A fin de que no se pierda tiempo en propuestas que sean inadmisibles, por su naturaleza ó por la sazón en que se hagan, me tomo la libertad de adelantar algunas observaciones que he podido hacer durante mi residencia en esta Corte. Primera: La traslación de la Corte Portuguesa al Brasil ha alterado esencialmente su sistema político. De potencia Europea, el Portugal se ha hecho potencia Americana. Su tendencia natural será aumentar el peso de este continente para contrabalancear el del viejo mundo.*

2.º *Los principios puramente democráticos son incombinables con los monárquicos. El sistema actual de las Provincias del Río de la Plata, marchitará los frutos que debe producir la analogía de intereses políticos con sus vecinos. Para que aquellas tengan respetabilidad y fuerza, necesitan un centro hacia el cual pesen juntamente todas las partes de su población. La dispersión de ellas hace que su gravedad sea igual á cero en la balanza política. Estando la*

representación y poder de las Provincias Americanas, en razón de su riqueza, y población, y de la unión de sus partes. La anarquía que todo lo empobrece, despuebla y desune, es el mayor de todos los males, y en la alternativa *puede preferirse el restablecimiento del sistema colonial, porque, aun cuando el ponga embarazos al engrandecimiento*, conserva al menos los elementos del poder que tienen en sí las Provincias sin destruir la naturaleza que obra incesantemente y *triumfa al fin* del sistema violento de colonización. 3.ª Aunque el acrecentamiento progresivo de esta parte de América forme la base de la política del Portugal, como potencia americana, ella tiene como estado antiguo muchas relaciones con las demás naciones civilizadas que podrán impedirle el correr con demasiada violencia en su nueva carrera para no exponerse á retrogradar. Por aquella misma razón puede tener existentes algunas convenciones fundadas *sobre circunstancias particulares, sobre afecciones é intereses del momento*, otras quizá sobre una simple conveniencia, y también sobre un error. Así como vemos que los Estados Unidos de América, siendo Estados tan modernos y tan independientes, las han tenido capaces de influir en la conducta neutral ó indolente de su Gabinete. Esto, pues, debiera tenerse presente á la vista; porque según las circunstancias, podrá ser un Soberano *ya aliado*, ya protector, ya neutral, ora mediador, ora garante de sus vecinos, ora en fin, recibirlos é incorporarlos á sus Estados, ó bien desechar esto mismo, si la imprudencia, el descuido, ó la desgracia de aquellos no le deja medio honesto de hacerlo por más que convenga á sus intereses así.

4.ª Para resolverse á tomar un partido tan decisivo no debe contarse solo con la aprobación y buena voluntad de algunos, sino que es preciso respetar hasta las preocupaciones y errores vulgares, para que no se desvanezcan los proyectos más bien concertados, y, lo que es más, para que los pueblos no vengan á ser realmente infelices con lo mismo que los hombres ilustrados reputan como el supremo bien. La unanimidad, pues, de opiniones y sentimientos, debe asegurarse para el acierto en tan graves resoluciones, fuera

de que es una justicia debida á los pueblos. Las naciones suelen querer pruebas ruidosas de estos sentimientos para no aventurar sus resoluciones y para cohonestarlas entre las demás. Hay también pequeñas causas que se escapan á los que miran sólo las cosas en grande; y las cuales producen muchas veces efectos prodigiosos, llegando no pocas á desnaturalizar en la práctica aquello mismo que pareciera hecho para la felicidad de una sociedad civilizada. Los individuos que constituyan esta sociedad, y sus magistrados, son los que deben pronunciar en casos tan delicados, y sólo el impulso de un sentimiento apasionado puede hacer visible á lo lejos la voluntad general de modo que pueda juzgarse de ella sin temor de engaño. 5.º Es muy útil no olvidar la doctrina recibida por todos los publicistas, que, cuando una nación después de haber destruido su Gobierno se divide en fracciones que se disputan la autoridad, su estado es el de una verdadera disolución, ya no hay nación ni vínculo alguno social, ni otra cosa que individuos abandonados sin freno á todo el furor de sus pasiones. De modo que, para adoptar un partido sea el que fuese, es preciso contar con fuerza de autoridad y prevenir ante todas cosas aquella miserable extremidad. — Esta consideración me ha guiado constantemente para no despreciar todo género de medios conducentes á evitarla. — Desde que falta una esperanza razonable de obtener una pretensión, por justa que sea, son imprudentes y aun criminales los más heróicos esfuerzos, si ellos exponen el país á caer en el abismo de una declarada anarquía. Para alejarse de este monstruo presentan á V. E. dos caminos: el Rey de Portugal en sus amigables disposiciones, y S. M. C. en las proposiciones que hace por medio de sus Ministros. El estado de las ideas y de la fuerza pública de ese país deben decidir si acaso temores personales impiden la adopción de un partido que por otra parte sea unánimemente preferido. Será siempre una felicidad haber preparado en estos dominios un asilo tan seguro como sabe V. E., viniendo así á evitarse que una desesperación funesta sacrifique el sosiego de la generación actual y las esperanzas de las venideras á la defensa de algunas personas. — Dios guarde

á V. E. muchos años. — Río Janeiro, 25 de Junio de 1816. —
Excmo. Señor — *Manuel José Garcia*. — Excmo. Supremo Director
de las Provincias del Río de la Plata.

5.ª de Garcia.

Excmo. Señor : Habiéndome indicado espontáneamente el señor encargado de negocios de S. M. C. en esta Corte, que por el tenor de las últimas comunicaciones de su Soberano podía asegurar que estaba animado éste de los mejores deseos respecto de las Provincias del Río de la Plata, y dispuesto á ahorrar la sangre que se derramaba lastimosamente en ellas, contesté manifestando mi placer por tan dulces sentimientos, y añadí que para no perder momento de aprovecharlos, esperaba que me manifestara también en qué términos, según sus instrucciones, podrá hacerse una pacificación. Después de varias conferencias sobre este punto, vinimos á acordar hoy que para hacerlo de un modo decoroso, le pasara yo al mismo encargado un oficio al cual contestaría satisfaciendo mi deseo sirviendo esta contestación de base. En primera ocasión tendrá V. E. estos documentos. Ahora puedo anticipar solamente que, sobre el supuesto de una sumisión voluntaria al Rey, se ofrece una amnistía completa y sin excepción alguna, seguridad á los que permanezcan en su país, libertad á los que prefieran dejarlo para llevarse sus familias y bienes donde les acomode. Premios á los que manifiesten celo por el restablecimiento de la autoridad Real. Las garantías son : la palabra real y la autoridad de S. M. la Reina fidelísima, que está dispuesta á prestarla inmediatamente que se le pida. Si es tal el estado de nuestras Provincias que hayan de entregarse á discreción de un General, creo que estos partidos no son de despreciar ni menos la garantía de una soberanía que siempre vale más que muchas promesas de Generales. Esto también servirá de excusa á mi procedimiento, así como la consideración de que él, pudiendo ser útil, no compromete de modo alguno á esas Provincias. — Dios guarde á V. E. muchos años. — Río

Janeiro, Julio 1.º de 1816. — Excmo. Señor. — *Manuel José Garcia.*
— Excmo. Director Supremo de las Provincias del Río de la Plata.

6.ª de Garcia.

Sr. D. Antonio G. Balcarce. — Rto Janeiro, Julio 2 de 1816. —
Muy estimado señor mío : Ya habría recibido V. las cartas que envié por la « Aleluya » en las que entre otras cosas avisaba que D. Nicolás Herrera había obtenido pasaje en la escuadra portuguesa ; se fué con efecto, y yo me he alegrado de ello porque al fin va á su casa donde estará mejor. Paréceme que Monasterio irá tras él, y Gomez podrá ser que también le siga. Es muy digna de alabanza la conducta generosa que tiene S. M. con nosotros y debemos serle reconocidos como á sus ministros, porque no se dejan llevar del ejemplo y arrastrar de la autoridad de los tiempos viejos. Los primeros pasos del ejército portugués en la Banda Oriental servirán á V. de guía. Me parece que V. entablará luego sin pérdida de tiempo sus relaciones con el General en Jefe, el cual parece ser hombre de excelentes cualidades. — Para esto servirá mucho Herrera, como que estará bien informado de todo, y además es amigo verdadero de su patria. Son tan tristes las noticias que recibimos sucesivamente de ese país, especialmente por la división de partidos, que no sería milagro, que acabasen con él sus propios hijos antes que pudiera aplicársele ningún remedio. Poniéndome en este caso, no quise perder la ocasión que se me presentó el día 12 del pasado, en que fui convidado por el Encargado de Negocios en España á tener una conferencia : En ella me manifestó cuánto habían cambiado las ideas del Gabinete con respecto á América ; de modo, añadió, que puede V. visitarme á cualquiera hora, cosa escandalosa hasta ahora, y cuando tantos pesares me ha dado sólo el no perseguir á V., y es así en efecto. Procure, pues, tomar de este señor un documento que sirviera de fundamento á alguna aventura en caso necesario, y quedamos en ello. Esto nunca daña, y pudiera muy bien ser útil en algún caso que no podemos graduar de impo-

sible. Por lo demás, ya se hará V. cargo que para todo es preciso calcular con que en ese país tenga alguna fuerza para mantenerse en pie siquiera, pues si el cuerpo está muerto y deshecho, no es posible hacer nada á no ser disponiendo de él como materia inerte. En la Banda Oriental debe fijarse el pie para luego obrar con energía; V. queda ya bien cerca y sus comunicaciones serán más prontas. Yo estoy aquí á la orilla de la fuente, y crea V. que no me dormiré por nada de este mundo. Es menester sistema, y adoptarlo con uñas y dientes, como suele decirse, pues si andamos escogiendo manjares como enfermo desganado, vendremos á morir de flaqueza. Ya se ve que es indispensable preparar la opinión ó, mejor diré ilustrarla, pero cuidado con decir cosas á destiempo que comprometan á todos incluso nuestros pueblos mismos. En cuanto á las medidas prácticas las entienden muy pocos. A turbio correr nuestros compatriotas tendrán siempre un asilo en este reino. No se necesita grande sabiduría para conocer su tendencia natural, y si la política más refinada nunca pudo contra naturaleza, mucho menos la que es torpe y violenta. España está como casa fundada sobre azogue para usar de las palabras de Antonio Perez, hablando de los muchos descontentos que alimenta, y deberíamos temerla poco, si no viésemos por experiencia que los ejércitos pueden hacer conquistas cuando sus Gobiernos se despedazan interiormente; además de que nosotros adolecemos del mismo achaque, no sólo en las Provincias sino en los ejércitos que es lo peor de todo. Es preciso acabar la guerra lo mejor posible, y sobre todo es preciso no engañarse sobre la opinión pública, la cual debe decidir en esta materia. Deseo á V. fortaleza y buen animo para llevar á cabo tan grande empresa, pudiendo asegurarle que soy su muy atento S. S. Q. S. M. B. *Manuel José Garcia*. — P. D. Se me olvidaba rogar á V. no deje desairadas mis letras por los suplementos á Lanz y demás oficiales. En este mismo momento me avisan que un buque que salió hace siete días de Santa Catalina dejaba allí toda la expedición. Es copia. — *Pueyrredón*.

E.

Correspondencia de Garcia con el Gobierno. — Segunda série.

Oficio de Pueyrredón.

Soberano señor : Cuando tenía ya dispuesto el despacho de las comunicaciones de D. Manuel Garcia, que tengo el honor de acompañar en copia bajo los números 11 y 12, arribó á este puerto el bergantín portugués nombrado el « Pensamiento Feliz, » conduciendo á su bordo al oficial Bray, portador de la correspondencia oficial, y de la proclama á que hace referencia la carta N° 12, igualmente que de la confidencial N° 16. Por su tenor se impondrá Vuestra Soberanía del estado de nuestras relaciones con aquella Corte.

Yo entre tanto considero de mi deber hacer presente á Vuestra Soberanía, que sin embargo de que al recibo de los diplomas de Vuestra Soberanía debió verificarse la salida de los comisionados coronel mayor D. Juan Florencio Terrada, y el miembro de la honorable Junta observadora D. Miguel de Irigoyen para su destino cerca del general en jefe del ejército portugués, en conformidad de la orden soberana de 4 del mismo, consideraciones importantes emanadas de las instrucciones de Vuestra Soberanía y de las comunicaciones de D. Manuel Garcia, me han hecho suspenderla, persuadido de que una variación en el plan primero es conveniente.

En oficio anterior ya he instruido á Vuestra Soberanía de la necesidad de que la persona del expresado Coronel Mayor fuese subrogada por la del mayor general D. Nicolás de Vedia, cuya salida no se ha verificado aún por haber carecido hasta hoy este Gobierno de noticias ciertas de que el ejército del Brasil haya hecho movimiento fuera de sus fronteras, en cuyo caso deberá tener lugar la intimación.

La misión de D. Miguel Irigoyen al ejército portugués presenta dificultades dignas de exponer á la consideración de Vuestra Soberanía. Es sumamente difícil que no sea trascendida, y si llegase este caso, las sospechas que nacerían del mismo misterio, avivadas

por la inquietud y la maledicencia, traerían á la opinión del Gobierno males irreparables, precisamente en la ocasión que debía tener más importancia.

Por otra parte, encerrado este Enviado en un círculo de extranjeros desconocidos, impulsados todos de un solo interés, pudiendo comprender al mismo Herrera, ¿de quién podrá echar mano para tener una confianza satisfactoria? quien podrá ilustrarlo sobre la conducta, convicciones y miras de Garcia y de Herrera, como sábiamente le encarga Vuestra Soberanía.

Yo opino que estos, y demás objetos que comprenden las Instrucciones Soberanas, sólo son asequibles mudando el destino del Enviado, y haciendo que se persone en la Corte del Brasil. Allí se le presentará un campo más vasto para tomar conocimientos aproximados de la conducta y enlaces de Garcia, y de Herrera, que son esenciales para saber si se trabaja sobre cimientos firmes. Las comunicaciones del expresado Garcia en toda su extensión se encuentran tan poco caracterizadas, y abundan de tanto misterio, que el Gobierno se cree con motivo para aspirar á su mejora. Su empeño en interpretar constantemente como favorable un paso de suyo tan equivoco, como es la invasión de los portugueses, y de remitir la sanción de los intereses de este país ante un General de ejército, cuando él se halla á la vista del ministerio, y comisionado para el intento, hace lugar al deseo de un nuevo orden de relaciones que tengan aquel carácter satisfactorio que se echa menos en las que existen hasta aquí. Esto no es fácil lograrlo por otro medio que encargando de los negocios del país á un ciudadano, que plenamente poseído del espíritu y deseos de vuestra Soberanía, se esfuerce en conseguir comunicaciones directas del citado Gabinete. Calidades que vuestra Soberanía ha manifestado reconocer en el expresado miembro de la Junta observadora.

Antes de concluir no puedo desentenderme de exponer á vuestra Soberanía que haciéndose cada día más urgente la pronta expedición de estos graves negocios, reservados sólo á la decisión Soberana, y siendo preciso tomar una medida que sea capaz de precaver

los riesgos y demoras, que son consiguientes á la distancia que separa á ese cuerpo soberano de este Gobierno, no se presenta otra que concilie estos objetos, sino la traslación de Vuestra Soberanía á esta ciudad, ó su aproximación posible fijando su residencia en la de Córdoba. Vuestra Soberanía sobre todo se servirá ordenarme lo que fuere de su Soberano agrado.

Dios guarde á Vuestra Soberanía muchos años. — Buenos Aires, Octubre 4 de 1816. — Soberano Señor. — *J. Martín de Pueyrredón.*

1.ª de Garcia (oficio N.º 11).

Excmo señor : Cuando tenía ya concluidos mis despachos, recibo una noticia, que me hace suspender su remisión, porque espero poder escribir algo más importante y decisivo en el primer buque portugués que va á salir. Lo prevengo á V. E. para que no se extrañe mi silencio. — Dios guarde á V. E. muchos años. — Río Janeiro, Agosto 20 1816. — Excmo. Señor. — *Manuel José Garcia.* — Excmo. Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

2.ª de Garcia (oficio N.º 12).

Río Janeiro, setiembre 4 de 1816. — *Reservada* — Señor D. Juan Martín Pueyrredón. — Muy señor mio : He escrito á V. largamente por el conducto del oficial Bray, y ahora he pensado que será útil extractar lo más importante para evitar los efectos de cualesquiera contingencia. — El señor ministro de Estado me hizo las siguientes declaraciones : *Primera* (sigue en cifra que traducido dice) : S. M. F. al mover sus tropas todas á la Banda Oriental del Uruguay no tiene otra mira que la de asegurarse contra el poder anárquico del caudillo D. José Artigas, igualmente incompatible con su quietud, y con la de los demás Gobiernos vecinos. *Segunda* : No existe ninguna especie de tratado, comercio, ni compromiso entre S. M. F. y S. M. C. ú otra potencia alguna, relativamente á la América del Sud. *Tercera* : El Gobierno de Buenos Aires puede estar en plena seguridad de que S. M. F. conservará la misma

buena armonía que hasta aquí, y teniendo dadas al efecto las órdenes más positivas al general Lecor será luego desvanecida toda duda del modo más satisfactorio. — He podido conseguir por los medios comunes un ejemplar de la proclama impresa aquí secretamente para que llevase el general Lecor, que parece va encargado de conservar á los americanos en sus destinos, darles toda la intervención posible en la administración de su país, tomar todas las medidas para libertar la industria y el comercio, y promover cuanto pueda lisonjear las esperanzas de mejoras sólidas y prontas. — Herrera ha sido convidado á acompañar al General como hijo de Montevideo, y capaz de conocer los intereses de su propia tierra, y también para conducir las relaciones que pudieran establecerse entre el General portugués y el Gobierno de Buenos Aires. Él ha tenido la delicadeza de no admitir despacho, ni sueldo ni emolumento de ninguna clase. Según las últimas noticias, parece que disfruta de las mayores distinciones y confianza. Esto podrá sernos provechoso, porque Herrera no olvidará nunca que es un americano, que mirará bajo este aspecto aun á sus mayores enemigos mucho más á V. á quien conserva estimación particular que V. sabe que en toda negociación es mucha ventaja la benevolencia entre los negociadores. Antes de maltratar á una persona con palabras, ó con declamaciones insulsas, es preciso mirarlo bien. — Esa licencia desenfrenada de imprimir á diestro y á siniestro, nos hace mucho mal. — Por lo tocante á Inglaterra, su encargado en esta me ha ratificado cuanto tengo escrito, y es una consecuencia del tratado de alianza entre aquella corona y la de España en 1814. Inglaterra quizá aprovechará el menor pretexto para evitar toda intervención de un poder extranjero en nuestros negocios, pero no puede dar protección que no sea sobre la base de sumisión y obediencia á la Metrópoli. — Sarratea informará sobre la verdad de lo acaecido en la representación de que habla la proclama inserta en el *Censor* de 1.º de Agosto. Yo puedo asegurar que el tal proyecto es cosa despreciablesima, y que todo presenta un embrollo de ideas incombinales sin fundamento alguno en este Go-

bierno y personalísimas de los tres autores verdaderos de la memoria que presentaron, y firmaron para S. M. B., y no para S. M. F. como se dice. La Comisión pudiera haber evitado hacer tanto ruido por cosa tan ridícula, excusar así el avisar á todo el mundo que teníamos un enemigo más, y á Marcó y á Pezuela que podían contar con otro ejército para la próxima campaña. — En cuanto á España, se habla con calor de una expedición que debe salir por Noviembre próximo contra esas Provincias al mando del Conde del Abisbal, que es considerado como el hombre más brutal y carnívero que salió jamás de Cataluña : — el estado de la Península es ciertamente muy miserable, lo que hace muy difícil, aunque no imposible la realización de este proyecto. — Ha llegado á esta Legación una real órden para acuartelar los españoles emigrados, poniéndolos á cargo del oficial más antiguo, y buscando recursos en el país. — Esta es la providencia más original que salió jamás de las secretarías de Madrid. Aquí todos se rien de ella y los interesados se dan á perros especialmente, por lo tocante á finanzas. En fin, ello es de suyo tan ridículo y sin consecuencia, que ni me daría por entendido, si no temiese que algunos se entretuviesen en darle un cuerpo que no tiene. — Rivadavia había llegado á Madrid con recomendaciones de Luis XVIII; si no lleva alguna mira personal me parece que la salida será trabajosa. En resumen, el paso de los portugueses puede traer nuevas relaciones en lo exterior, nuevas combinaciones en lo interior, y decidir de nuestra fortuna ó de nuestra desgracia permanente. Circunspección y sabiduría necesita ahora el Congreso y muchísima calma para resolverse. — Voy á concluir hablando dos palabras sobre mi subsistencia en esta Corte. Fué aprobada y se me facultó para librar. No quise comprometer al Gobierno ni comprometerme. Se me han dado sólo dos mil doscientos pesos; se me restan dos mil, y cuatrocientos veinte por suplementos hechos á empleados del Gobierno. — Si acaso no se me puede cumplir lo prometido, y que me es urgentemente necesario, haga V. que á lo menos se me abonen los cuatrocientos veinte pesos que he suplido. No quiero reclamar

la justicia que me asiste, sino la consideración de mi estado actual expuesto á los mayores trabajos, y pendiente de la volubilidad infinita de esos Pueblos, y de la voluntariedad, de este Gobierno : que no se diga, pues, que he sido un mentecato en fiarme de la palabra de mi Gobierno. — Tengo el honor de ser su afectísimo seguro servidor. Q. B. S. M. — *Manuel José Garcia.*

3.ª Pueyrredón á Garcia.

Contestación. — Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1816. — Señor don Manuel Garcia. — Muy apreciable señor mío : Aún no ha llegado el oficial Bray por cuyo conducto me dice V. en su carta de 4, que recibí ayer, haberme escrito largamente sobre el estado de los negocios á su cargo. Yo he omitido decir á V. cosa alguna sobre estos mismos intereses, porque habiendo instruído de todo al Congreso, en conformidad á sus órdenes he estado pendiente de sus contestaciones. Puedo asegurar á V. que sus ideas, como la de todos los que miran con juicio los intereses de este suelo de liberales, que un partido de mútua ventaja, y de seguridad, no será despreciado. Se extraña con razón la falta de comunicación directa de ese Gabinete, y no se gradúa bastante la representación de un General al frente de un ejército para sancionar los intereses del País, y mucho menos estando V. en esa Corte. El conductor de ésta debe salir inmediatamente. Escribiré á V. más detenidamente sobre cualesquiera medida que aquí se tome, pues sólo me ocupo en poner un ejército para recibir las proposiciones del general Lecor en la misma actitud que él se ha puesto para traerlas. A todo cuanto V. dice relativo á las ideas de ese Gabinete le falta la suficiente autorización. Si esa Corte quiere la paz ¿ por qué no lo dice? entre tanto ella empieza la guerra y estos pueblos arden ya en un racional resentimiento que los dispone á la venganza : el mismo bien no debe darse á los pueblos por los medios de la violencia : Que haga esa Corte una declaración de sus intenciones, en la seguridad de que si fueren equitativas y convenientes, serán apoyadas por la razón nuestra,

y si no rebatidas con el poder y con la fuerza. Siempre seremos aquí juiciosos, pero debemos ser tratados con el decoro que nos corresponde. — Contestaré después á lo demás quedando entre tanto de V. afectísimo amigo y servidor, Q. B. S. M. — *Juan Martín de Pueyrredón*. — Es copia. — *Lopez*.

4.ª *García á Pueyrredón (oficio N.º 13)*.

Reservadísimo — Excelentísimo Sr: Supongo á V. E. informado por mis repetidas comunicaciones de las ideas aparentes, y de las miras más probables de este Gabinete en sus circunstancias actuales. La discreción de V. E. habrá convenido también en la utilidad de nombrar una persona de toda confianza que se acerque al general Lecor. — Ahora sabrá V. E. por el oficio N.º *primero* las contestaciones positivas del Ministerio. La verdad de ellas parece confirmada por la inquietud y desconfianza del encargado de negocios de S. M. C. y por la copia *número dos*, cuya conformidad aseguro bajo mi palabra. También debe tenerse presente que esta Corte ha declarado nulos todos los tratados anteriores al año 1807 celebrados con la nación española, *como una consecuencia natural de la guerra subsiguiente*. Los contratos matrimoniales de las señoras Infantas después de establecidas las bases de la *Política actual* del Soberano del Brasil, parece que no ha alterado absolutamente su sistema. Si se agregan algunas reflexiones sobre el estado actual de la monarquía portuguesa después de la traslación de la familia Real y de la elevación de estas Provincias á la dignidad del reyno, todo formará un conjunto de probabilidades, bastante á mi ver para suspender algo el juicio, y detener toda resolución violenta. Me atrevo á esperar que V. E. pesará bien las consecuencias de un rompimiento prematuro, sin olvidar que una ligereza inclinará precisamente la balanza contra las Provincias, acreciendo la fuerza del enemigo, como la habrá ya aumentado ciertamente el auxilio de ocho mil soldados portugueses, que los papeles públicos de esa capital le han dado en un golpe de prensa. Lo cual aun cuando fuese cierto, creo nos con-

vendría mucho callar. Ruego á V. E. me permita recordarle en esta ocasión lo que tantas veces he dicho acerca de los principios del actual ministerio británico con respecto á la causa de América, pues aunque ellos sean ya tan notorios, temo que se intente alucinar de nuevo á esos pueblos, y que no sea inútil la tentativa. A todo esto debo añadir que habiendo querido probar en estos últimos dias al señor Encargado de Negocios de Inglaterra, el cual me había hecho entender tenía instrucciones acerca de nuestros intereses, obtuve las siguientes declaraciones: Que siendo la Gran Bretaña no sólo amiga, sino aliada de España, el decoro la impedía favorecer la causa de sus súbditos rebeldes, además de que así lo había estipulado solemnemente en el tratado de 1814 (que tuvimos á la vista). Que sus intereses como señora de tantas colonias, la obligaba por otra parte á sostener el sistema colonial, y que en las discusiones presentes de América, estaría muy distante de imitar la conducta de España en la guerra de las colonias Inglesas. — Yo terminé la conferencia asegurando al señor Encargado, que sentía una especie de satisfacción de no haberme equivocado acerca de los empeños, intereses, y sistema verdadero de la Gran Bretaña relativamente á América. Es probable que esta Nación no favorezca la intervención de ninguna otra en nuestra contienda con España. Quizá se prevaldrá de la más leve insinuación para estorbarlo; pero después de establecidos aquellos principios, juzgará V. E. si aquel género de protección es el que se desea y solicita. — Ultimamente confío, que V. E. eludiendo los esfuerzos de una curiosidad demasiado viva é indiscreta, sabrá conservar el secreto de estas comunicaciones, cuya relajación sería dañosísima á los intereses generales del país, pues la posibilidad de que suceda en tan repetidas variaciones de Gobierno, es causa muy principal de la oscuridad que lamentamos. — Dios guarde á V. E. muchos años. — Río Janeiro Agosto 26 de 1816. — Excelentísimo Sr. — *Manuel José Garcia*. — Excelentísimo Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata. — Es copia — *Lopez*.

5.ª (oficio N.º 14.)

Documento N.º 1.º á que se refiere el N.º 13.

RESERVADO. — Excmo. Sr. : Aunque las miras del Gobierno del Brasil, con respecto á las Provincias del Río de la Plata, podían conjeturarse con algún fundamento, así como también los motivos que le impedían hacer una explicación oficial de ellos, me determiné á pedir á este Ministerio respuestas categóricas sobre aquellos puntos á lo menos, que consideré de más urgente importancia. — La Corte se detuvo algunos días en Santa Cruz, y mi conferencia con el señor Ministro de Estado no pudo tener lugar hasta ayer. En consecuencia estoy autorizado para transmitir á V. E. las siguientes formales declaraciones : 1.ª S. M. F. al mover sus tropas todas á la Banda Oriental del Uruguay, no tiene otra mira que la de asegurarse contra el poder anárquico del caudillo D. José Artigas, igualmente incompatible con su quietud, que con la de los demás gobiernos vecinos. 2.ª No existe ninguna especie de tratado, convenio, ni compromiso entre S. M. F. y S. M. C. ú otra potencia, relativamente á la América del Sud. 3.ª El Gobierno de Buenos Aires puede estar en plena seguridad de que S. M. F. conservará la misma buena armonía que hasta aquí ; y que teniendo dadas al objeto las más positivas órdenes al general Lecor, será luego desvanecida toda duda del modo más satisfactorio. En seguida me preguntó el Ministro si quería que escribiese estas mismas declaraciones. Contesté que por entonces me parecían excusadas otras seguridades que la de la palabra de un Rey y de un Ministro, que se hacían un deber de publicar, que el engaño siempre daña aun á los mismos á quienes parece aprovechar. El Ministro se conformó, pero sin dejar de repetir que si V. E. pensaba de otro modo estaba pronto á explicarse por escrito. He creído útil proceder con esta especie de galantería, porque si realmente, hubieran siniestras intenciones, no las variaría un oficio, puesto que la verdadera garantía en nuestras circunstancias está fundada esencialmente sobre

la reciprocidad de los intereses, y juntamente sobre el carácter personal del Rey y de su Ministro : en cuyo caso pudiera traer alguna ventaja esta especie de confianza, sin exponer á perjuicio alguno, mucho menos cuando en manos de V. E. está la facultad de precaverlo. — Dios guarde á V. E. muchos años. — Río Janeiro, Agosto 23 de 1816. — Excmo. Sr. — *Manuel Garcia.* — Excmo. Director Supremo de las Provincias del Río de la Plata. — *Es copia.* — PUEYRREDON.

6.ª (oficio N.º 13.)

Documento N.º 2.º á que se refiere el N.º 13.

RESERVADO : — *Copia de una proclama que dirigirá el General Lecor á los pueblos Orientales.*

Los repetidos insultos que el caudillo Artigas ha hecho á los habitantes pacíficos de vuestros país y á los del Río Grande ; la prohibición absoluta de comunicación entre vuestros paisanos y los portugueses de la frontera, y últimamente la disposición hostil en que colocó sus tropas, dirigiéndolas á las inmediaciones del Río Pardo, son hechos muy públicos, y más que suficientes para probar las intenciones de aquel caudillo, y para demostrar con evidencia, que ni entre vosotros puede haber estabilidad de Gobierno, ni seguridad en los dominios portugueses, mientras él los oprima. — Un caudillo que apropió vuestra fuerza armada, y os arrastró con ella á seguir sus opiniones ; un caudillo cuyo comportamiento ha sido hostil y equivoco, menos en lo que toca á sus intereses particulares, no puede hacer la fortuna de vuestro país, ni vuestros vecinos pueden fiarse en sus relaciones políticas. Terminemos pues, habitantes de la Provincia de Montevideo, un estado de incertidumbre que arruina vuestros país é inquieta la frontera del Reyno del Brasil. Para evitar tantos males soy yo mandado por mi soberano con las tropas que veis, y que serán seguidas de otras. Ellas empero no marchan á conquistaros, ni á arruinar vuestras propiedades ; bien al contrario su único objeto es el de sujetar al ene-

migo, libraros de la opresión, restablecer vuestra tranquilidad, abolir las contribuciones extraordinarias que se os hubiesen impuesto, y tratar á todos con blandura, á excepcion solamente de aquellos individuos que de aquí en adelante osasen perturbar el sosiego público—; Habitantes que amais los intereses de vuestros países! permaneced tranquilos en vuestras casas: confiad en las promesas que hoy hago en nombre de mi soberano. Él me constituye Jefe de un Gobierno interino en esta Provincia, y yo protesto por el honor de antiguo oficial y de vasallo fiel, que voy á cumplir escrupulosamente las órdenes que recibo del mismo Augusto Señor todas dirigidas á vuestra felicidad.

NOTA. — La publicación de este documento, que es aquí un misterio, antes que haya dejado de serlo en la Banda Oriental, comprometerá á alguna persona, que se ha fiado de la probidad del Gobierno de Buenos Aires. Esto basta para que se evite hasta el menor descuido en la Secretaría. — (*García.*) — *Es copia* — PUEYRREDÓN.

7°. (oficio N.º 16.)

García á Pueyrredón.

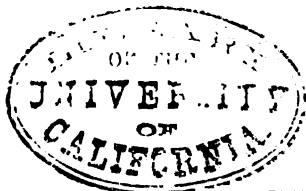
Río Janeiro, Agosto 29 de 1816. — Señor Don Juan Martín Pueyrredón. — Reservada. — Muy Señor mio: La Escuna *Fernét* me ha sacado del cuidado, en que me tenían las turbaciones del mes de Junio. Yo felicito á V. porque ha tenido la gloria de calmarlas, haciendo renacer las esperanzas de un orden estable, que tanto necesitamos. — Aunque los pliegos que remito en esta ocasión darán alguna idea del que considero verdadero estado de las cosas, me atrevo á explicarme más particularmente con V. ya que puedo hacerlo sin imprudencia. El Ministerio actual del Brasil parece decidido á consolidar el Trono del Portugal en esta parte del mundo, asegurándose así una independencia, que sería imposible en un rincón de la España.

Conforme á este designio, y para desengañar á la Inglaterra, se declararon abiertos estos puertos á todas las naciones del mundo

inmediatamente que se hizo la paz general. En seguida se negó S. M. F. á regresar á Europa, mandando volver con desaire el navío *Dunckan* preparado con tanto ruido en Inglaterra y enviado aquí para trasportar la familia Real. Siguióse á esto la declaración de 17 de Diciembre (del Reino Unido del Brasil). Esta Corte ha manifestado su resolución de no renovar las alianzas antiguas con España, aprovechando de la nulidad que causó en todas ellas el tratado de Fontainebleau entre Cárlos IV y Napoleón. Se han estrechado las relaciones con los Estados-Unidos, y las demás potencias, que no se asustan de la emancipación del nuevo mundo. Se aflojan al mismo tiempo las relaciones con Inglaterra, cuyo sistema es diametralmente opuesto. Ultimamente, el decreto concediendo la libertad de cultos, que acaba de firmarse por el Rey aunque no se ha publicado todavía, descubre casi enteramente las miras verdaderas de este ministerio. Este importante decreto unido al de la libertad mercantil, preparan la libertad civil, y son incompatibles con la retrogradación de estos países á la antigua dependencia y minoridad política. Y estos hechos bastan á mi ver para rastrear el verdadero sistema del soberano del Brasil. Quizá pasará por una conjetura; pero las conjeturas fundadas como ésta, son casi *siempre* el cimiento de los cálculos y de las resoluciones diplomáticas. Porque las intenciones de los Gabinetes sólo pueden sospecharse las más veces. La ejecución de este plan no carece de dificultades: entre otras la rivalidad de los portugueses europeos con los americanos, atizadas por los ingleses, los que se esforzarán por obligar directa ó indirectamente al Rey á restituirse á Lisboa. Puede entre tanto mudarse el Ministerio, y alterarse sus opiniones. Algunos reveses, y dificultades inesperadas, pueden limitar las empresas, ú obligar á relaciones nuevas con algún poder de *Europa*. De aquí podemos sacar dos consecuencias importantes: 1.ª Si el Portugal se considera como una potencia americana, sus intereses generales deben ser conformes á los del Continente de América, ó cuando menos á su independencia de Europa, pues cada porción que se emancipe de ella será un aumento al Poder de los

Estados ultramarinos. 2.º Si Portugal no procede de acuerdo con España, ni con Inglaterra, ni con Potencia alguna Europea, sus proyectos no pueden extenderse sino contando con la cooperación y ayuda de las mismas Provincias Americanas. La cual no puede esperarse razonablemente sino sobre una comunidad tal de intereses, que ahogue toda preocupación y rivalidad. Pues á nadie se oculta que el poder natural, y la situación accidental de la Nación Portuguesa, la imposibilitan de sostener por vía de conquista pueblos diseminados sobre tan vastos países, y agitados del deseo de independencia. Es verdad que la existencia de Artigas es considerada como un peligro inminente á la quietud de este Reino. y aun á la Independencia general. También es cierto que los principios democráticos no pueden ser adecuados á los de un sistema monárquico; pero suponiéndose aquí estos principios inconsistentes con la educación y costumbres de los Españoles americanos. no asustan por ahora, y aun se espera que vengan finalmente á adoptarse aquellas formas que sean más análogas y que se juzguen más propias para asegurar un estado permanente. Motivos de tanta delicadeza y complicación son los que han detenido mis pasos, limitándome á pedir las explicaciones que ahora envío, y á observar la tendencia de estos negocios. La deliberación acerca de ellos exige ciertamente todo la atención del Congreso. Yo creo, sin embargo, hacer algo útil recordando á V. que se tenga presente el verdadero estado de la cuestión. Si el país se halla en estado de resistir ventajosamente á todos, la resolución quizá sería más fácil. y menos peligrosa. Pero si la falta de fuerza ha de suplirse con la sagacidad y la prudencia, toda circunspección será poca. Si entre Portugal y esas Provincias existen analogías importantes de situación é intereses primarios, será una imprudencia despreciarlas, exponiendo á aquel á buscarse nuevos amigos y á formarse nuevos intereses. — Siempre será ventajosa para nosotros la seguridad de dirigir nuestras fuerzas sin temor de ser distraídos contra el enemigo natural, que vencido nos deja en una respetabilidad bastante para acomodarnos ventajosamente con nuestros vecinos. —

Si rompemos al momento, dividimos las fuerzas, nos debilitamos en todos los puntos, y hacemos más difícil la victoria, y más completa y desesperada nuestra ruina en caso de ser vencidos. Las proposiciones del Encargado español, que envié originales y todas las circunstancias de aquellas conferencias que motivó la sospecha y desconfianza de aquel ministro, de las miras verdaderas de este Gabinete, son otra prueba de lo que debemos pensar. — No me extiendo ahora sobre ello porque lo creo excusado. — Réstame añadir algo sobre la relación que aparece en el *Censor* de 1.º de Agosto, inserta en una proclama de la Comisión Gubertaniva. — Siento decir que las ideas del (*está borrado*) que ilustró á la Comisión me parecen algo embrolladas. Con fecha de 22 de Abril se me previno de Inglaterra, que entre la correspondencia del general Berresford había ido una memoria firmada por Peña, D. Vidal, y un tal Palacios, promoviendo los intereses de la señora Carlota; á la que manifestaba inclinarse aquel General, con la idea sin duda de tener la dirección de una empresa, que podía lisonjearle por sus pasados descabros en el Río de la Plata. — El tal proyecto me pareció descabelladísimo de suyo. — Sin embargo procuré descubrir si tenía algunas raíces en el ministerio, y á poco me aseguré de que aquel paso era puramente personal de los tales tutores y curadores. En el paquete de Mayo tuvo el Gobierno este, el mismo aviso que yo, y por las diligencias del Ministro de la Policía, tuve nuevos motivos de creer que tales ideas eran enteramente contrarias á las del Ministerio, y V. mismo lo podrá sospechar recordando las antiguas disensiones domésticas de esta familia. Además de que no sé qué colorido pueden prestar á empresa alguna los derechos de esta Señora que acabaron con la vuelta del Rey su hermano. Creo también que la Exma. Comisión podía haber reflexionado algo más sobre este asunto antes de autorizarlo de un modo tan público. Si Portugal es aliado de España, como asegura la Comisión ¿ á qué solicitar la licencia de Inglaterra, ni alegar el ridículo petitorio de los emigrados? ¿ No era más llano convenirse con España, en cuyo caso no tendría Inglaterra más remedio que callar, como aliada



que es de aquella? Si los portugueses quieren favorecer á los emigrados, y usurpar á España la Banda Oriental, ¿ entonces cómo se compone esto con ser aliados, amigos, y favorecedores suyos en la presente contienda? También es ridículo apostrofar á la Inglaterra, como única protectora de la Independencia de América; pues nadie más que la Comisión ignora que siendo Inglaterra aliada y especialmente comprometida con España después del tratado especial de 1814, no puede prestar protección alguna, sino sobre la base de sumisión á la Metrópoli. En fin, yo no comprendo ese empeño de hacer saber á todo el mundo que tenemos un enemigo más. Prepárese si se quiere la guerra, y hágase, pero cálese cuanto se pueda aquello que sólo sirve á nuestro daño. He indicado á V. ligeramente mis opiniones. Quizá me habré alucinado, pero estos errores espero que no tendrán consecuencia ni se convertirán en crímenes, como sucedería entre gentes malignas y fanáticas. Sobre todo en circunstancias como éstas es mucha satisfacción explicarse con personas que saben la importancia del secreto y que poseen la virtud de guardarlo. — Tengo el honor de ser su muy atento y seguro servidor, Q. B. S. M., *Manuel José Garcia*. — P. D. — Las últimas cartas de España hablan con mucha seguridad de una expedición de 10,000 hombres al mando de Abisbal. Sin embargo de las apariencias, tomo tiempo para creerla. Rivadavia había llegado á Madrid con recomendaciones de Luis XVIII. — Ha llegado una orden del Rey para acuartelar los españoles militares emigrados que se suponen ser 3,000; esta cosa es tan ridícula que la ocultan los mismos interesados, porque no se rían de ellos. — Es COPIA. — *Lopez*.

Número 43.

APÉNDICE AL CAPÍTULO XXXV.

Mensaje del Director al Congreso sobre la política observada con el Brasil, con motivo de la invasión de la Banda Oriental — 1816 (M. S. original).

SOBERANO SEÑOR : Mientras conservé la idea que el Gabinete del Brasil trataba de combinar el interés y la gloria de estas Provincias con los proyectos de su ambición y futuro engrandecimiento, sentía menos la mortificación de que la libertad y el nuevo destino de la amada patria no fuese exclusivamente la obra de nuestras manos, y el premio debido á nuestra constancia. Pero ahora que hay fundamentos para sospechar que el Rey de Portugal quiere abusar de nuestra buena fe, y partir con nuestros enemigos naturales las ventajas que adquiriese por medio de una negociación dolosa, creo mi primera obligación dirigir á Vuestra Soberanía una explicación de mis verdaderos sentimientos sobre una materia tan delicada.

Por separado indico á Vuestra Soberanía los motivos que hacen algo más sospechosa la conducta de la Corte vecina, é interpretándola lo más favorable que ella misma pudiera desear, deja inferir que se ha propuesto mantener en un estado igualmente incierto las esperanzas de los españoles y americanos ; que su designio en este proceder, es hacer que la incertidumbre de ambos partidos, y el interés de realizar sus esperanzas, les mueva á proponer condiciones, que interesen más ó menos su ambición, y la tranquila posesión de sus nuevas adquisiciones. Este modo de discurrir es seguro, aunque no tuviera otro fundamento que el silencio observado de parte de la Corte de España en medio de unos preparativos, que no amenazan menos nuestra libertad, que los pretendidos derechos de aquella sobre sus antiguas colonias. En una palabra, los portugueses aspiran, aprovechándose de nuestra inacción y

confianza en sus protestas, á ponerse en el caso de dictarnos la ley á su antojo, ó de unirse á nuestros enemigos para subyugarnos, sacando el provecho que puedan de esta perfidia. Tan fría ha sido siempre la crueldad de los Gabinetes, cuando se trata de materias de un tan grande interés, y los ejemplos que nos ofrece la historia han sido regularmente presentados por medianeros poderosos á expensas de los pueblos que se afecta reconciliar. Estas reflexiones de suyo sencillas han penetrado hasta el corazón de las gentes menos ilustradas de esta capital; y temiendo ser la víctima de una política astuta y pérfida, no esperan sino un solo indicio que confirme sus sospechas, para desplegar su resolución heroica, de no perder en un solo día la obra de tantos trabajos, de tantos sacrificios y de tanta sangre. Ahora que todos los puntos de la América revolucionada, renacen por decirlo así, de unas ruínas más gloriosas é ilustres, postrando el orgullo de un enemigo altivo é impotente, sienten más que nunca la humillación de abandonarse á la buena fe de una nación, que puede hallar su interés en nuestro oprobio. El honor, pues, la justicia, la libertad y la seguridad individual y pública exigen otra energía, y otra dignidad en los pasos que hayan de darse, para que el éxito de una negociación con la potencia limítrofe no aventure la pérdida de unos bienes, que podemos conservar á pesar de tantos obstáculos, sin necesidad de encomendar á otras manos nuestros destinos. El Rey de Portugal, antes de entrar en cualesquiera tratados con estas Provincias, debe reconocer nuestra absoluta independencia, y nosotros debemos exigirlo como preliminar, en términos que se haga público á todos los pueblos : cuando éstos hubiesen recibido una tal prueba de la amistad del Rey de los Brasiles, entonces recién deben tener lugar las negociaciones, y entonces entraremos en ellas con el carácter que corresponde á la declaración solemne y jurada de nuestra emancipación política.

Cualquier otro rumbo que se dé á este negocio, lo considero impolítico, ignominioso, contrario á nuestros intereses, á la voluntad del pueblo y á nuestros juramentos.

Yo espero por lo mismo que Vuestra Soberanía se inclinará á tomar este partido : pero si razones superiores le dictasen que debe insistir en otros planes yo le suplico encarecidamente, que me exima de tener parte en ellos, constituyendo otra persona que juzgue compatible con sus deberes el desempeño de un encargo, que comprometería inutilmente mi seguridad, mi conciencia y mi reputación. Yo toco de cerca las cosas y conozco á fondo los sentimientos de estos habitantes, cuyo celo perspicaz no dejaría escapar el menor proyecto que ofendiese á sus intereses ó su gloria ; y es con estos convencimientos que me he decidido á elevar á Vuestra Soberanía estas observaciones, seguro de que encontrarán la acogida que mis buenas intenciones me hacen esperar.

Dios guarde á Vuestra Soberanía muchos años. — Buenos Aires, 18 de Noviembre de 1816. — Soberano Señor. — J. MARTIN PUEYRREDÓN. — Soberano Congreso de las Provincias Unidas de Sud América.

Número 44.

APÉNDICE AL CAPÍTULO XXXV.

Negociaciones del Director Pueyrredón con el Delegado Barreyro y el Cabildo de Montevideo, con motivo de la invasión portuguesa á la Banda Oriental y sobre auxilio é incorporación de ésta á la unión argentina. — (C. M. SS. auténticos).

A.

Carta del Delegado Barreyro á Pueyrredón (A).

Señor don Juan Martín Pueyrredón. — Mi honorable paisano. Yo no sé en cuál forma escriba á Vd. en unas circunstancias en

(A) Bajo el título de « Col. de Doc. perteneciente á las negociaciones de las autoridades de Montevideo con las de Buenos Aires, con motivo de la invasión portuguesa de 1816, y Misión de los Sres. J. J. Duran y J. F. Giró » se publicó en la Col. Lamas, pág. 284 y siguientes, una serie de documentos sobre estas negociaciones, á los cuales faltan los que se registran en este apéndice, que son fundamentales. — Véase las notas correspondientes del cap. XXXV á que estos documentos se refieren.

que el clamor es la causa general; es tan vivo, que no da lugar á la menor demora. Tantos años de esfuerzos, tantos sudores, tanta sangre que se ha derramado, esta es la idea que me lisonjea para creer decididamente que ninguno de nosotros comprometerá la seguridad del país, retrasando las medidas de defensa necesarias á salvarlo. Antes de ahora tengo mil noticias que me hacen esperarlo todo de Vd.; pero los momentos urgen mucho, y es preciso que la actividad presida sus resoluciones. Yo no sé bien en cuál punto de vista pondrá V. la invasión de los portugueses. A mi entender, debe ser igualmente temible á todos los pueblos americanos; si Vd. concibe lo mismo, la ocasión ha llegado. Los auxilios de Vd., son enteramente necesarios; pero para garantir los deseos generales, es necesario que Vd. no demore su resolución en manera alguna. Yo los admito del modo que Vd. quiera franquearlos y sin ponerle la menor traba. La presteza es todo lo que tengo que encargarle; la menor dilación es perjudicialísima. Omíto cien mil reflexiones sobre este particular, contando con que Vd. se las hará á sí mismo, y sólo me limitaré á repetir, que si importa rechazar á los portugueses, este es el tiempo en que podrá hacerse con menos trabajo, al paso que si desgraciadamente sucumbe esta banda, les será á ellos muy fácil extenderse á todo lo demás. Hágame Vd. la justicia de creerme sincero, y contarme en el número de sus apasionados y verdaderos amigos. — *Miguel Barreyro*. — Montevideo, Noviembre 30 de 1816. — Es copia. — *Lopez*.

B.

Cartas de Barreyro á Pueyrredón.

1.ª

Excmo. Señor: Con esta fecha sale de regreso la goleta *Fortuna*, con la gente, pertrechos de guerra, y demás salvados del naufragio de la *Dolores*, con cuyo objeto se presentó aquella aquí consiguiente á la comunicación estimable de V. E. data 23 del pasado. — Con esta ocasión, creo de primera necesidad, volver

á poner en consideración de V. E., lo que tuve la honra de expresarle en mi anterior. — Unamos de una vez nuestros esfuerzos contra el enemigo que nos invade ; hagamos ver de ese modo, que la causa es de todos, y fomentada así la confianza pública se redoblará el ardor, y la victoria es segura. — Querrá V. E. servirse admitir mis votos y sinceridad con que me repito de V. E. afectísimo venerador. — Montevideo 5 de Diciembre de 1816. — *Miguel Barreyro*. — Excmo. Supremo Director de las Provincias Unidas en América.

2.ª

Sr. D. Juan Martín Pueyrredón. — Mi honorable Paisano : Para hoy contaba tener ya la contestación de Vd. á mi anterior. — Creemos que es urgentísima. — Yo sentiré muchísimo que haya el menor motivo de demora ; ignoro cuál puede ser, y por lo mismo va con ésta D. Bartolo Hidalgo. — Los momentos son muy preciosos, y es necesario aprovecharlos con la mayor escrupulosidad, si deseamos la salvación de la patria. — Yo no sé que exponer á Vd. que lo creo penetrado de todos los sentimientos bastantes á garantir la mayor exigencia. — Me limito sólo á rogarle la pronta contestación, y que el auxilio venga volando. — Todo podemos hacerlo reuniendo nuestros esfuerzos. — Será posible que esté por más tiempo comprometida la consolidación de nuestra tan trabajosa obra, y que un enemigo débil, se haga fuerte por nuestra desunión. Entremos de una vez á defendernos con seriedad, sofoquemos todos los obstáculos que se nos presenten, y pensemos sólo que en nuestras manos está el triunfo. — Querrá Vd. tener la bondad de contarme en el número de sus amigos. — 5 de Diciembre de 1816, Montevideo. — *Miguel Barreyro*. — Es copia, *Lopez*.

C.

Oficio de Barreyro á Pueyrredón.

Excmo. Sr. Si la invasión de los portugueses contra territorio es un motivo de alarma que existe, los esfuerzos de las Provincias

Unidas estamos ya en circunstancias en que deben manifestarse de una manera efectiva. No me parece preciso presentar á V. E. convencimientos de la necesidad de hacer mutuo el empeño, y me limitaré á recordarle que la localidad de nuestra Provincia ofrece cuanto es menester para fijar un sistema general en la América, y que por consecuencia, si el enemigo la ocupa, no perderá la ocasión de poner la ley al nuestro. Si ha de ser preciso contrarrestarlo alguna vez ¿ por qué no se ha de creer más fácil hacerlo ahora? Todo está en las manos de V. E. Sus auxilios remitidos aquí sin pérdida de instante llegarán á ser oportunos, y todos los pueblos cantarán juntos la consolidación de la independencia cubiertos de una gloria inmortal. Cualquiera que sean los pactos que V. E. crea precisos al efecto, yo estoy pronto á sellarlos. Las diferencias que nos han agitado anteriormente no deben contribuir á más que á hacernos ahora más circunspectos, poniendo nuestros verdaderos intereses en el debido punto de vista — Finalmente, Sr. Excmo. todas las razones parecen reunirse para reclamar la universalidad de los esfuerzos. Un extranjero que ataca una Provincia que se defiende, una Provincia que jamás podrá dejar de mirarse como una de las más empeñadas en llevar á cabo la obra sagrada de la libertad común — Yo debo esperar de V. E. que no podrá mirar con indiferencia el sacrificio de tantos hombres valientes, y que no permitirá sirva él de objeto solamente á la admiración general sin más consecuencia — Que se asole en hora buena nuestra campaña : que el hacendado abandone su hogar por correr al campo de batalla, y que allí poseídos todos del entusiasmo que inspira nuestra situación ; una muerte gloriosa sea el solo fruto de tantas fatigas, pero, si más no es posible, haya al menos la esperanza consoladora de que no faltarán brazos, prontos á aprovechar dignamente el estado de nulidad á que pueda quedar reducido el enemigo. Los movimientos de ahora son los que deben garantir á lo menos esos resultados, pero la presteza debe presidirlos. Yo hablo á V. E. con toda la sinceridad que nos inspira el amor á la Patria, y los deseos de no hacer inútiles tantos esfuerzos que veo prodigar de un fin al

otro de esta Provincia. — La menor demora debe sernos muy perjudicial, y una actividad sostenida dará un grado de firmeza invencible á cuanto emprendamos. V. E. mismo determine la clase y modo de los auxilios ; yo no hago más que expresar la necesidad exigente que tenemos de ellos, al Directorio de unos pueblos hermanos, cuyos destinos están identificados con la gloria, ó humillación de este. — Quiera V. E. servirse admitir los sentimientos de mi mayor estimación y respeto. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1816. — *Miguel Barreyro* — Excmo. Supremo Director de las Provincias Unidas de Sud-América.

D.

Contestación de Pueyrredón al anterior.

(Oficio). — Me ha sido altamente sensible el imponerme por el oficio de V. S. de 30 de Noviembre anterior de la situación apurada en que se halla esa plaza, cuyo punto siempre he considerado uno de los más importantes en la extensión de esta Provincia. — Bajo este principio he dado los pasos conciliatorios ejecutados antes de ahora; y si es permitido no desentenderse del origen que tuvieron, muy fácil será el encontrarlo en la pensión de estas tristes circunstancias. Ellas sólo tienen lugar en el día, por no haberse aprovechado los momentos que la prudencia señalaba, para estrecharnos en una masa que hubiera sido respetada de los invasores. Pero la razón que remontándose á la fuente de los conflictos que amenazan, descubre sus progresos buscando afanosamente el remedio, no ha debido impedirme, que contraído á la meditación de cuantos medios pudieran ser adaptables para salvar esa interesante ciudad, viniese á persuadirme, como lo estoy, de que habiendo todavía un recurso para desvanecer el fundamento que han alegado los portugueses para invadir el territorio de esa Provincia, este es precisamente el único, cuya adopción prescriben los más sagrados derechos de la Patria. — No se oculta á V. S. que la opinión pública es un juez severo á quien temen aun los Gobiernos más despóticos, y por esta razón, las empresas menos

justificables se doran con motivos plausibles, que suspendan al menos el fallo de las demás naciones y entretengan el espíritu de los súbditos que han de concurrir á practicarlas, que mediante la época de ilustración en que vivimos se avergonzarían de ser empleados en un proyecto opuesto llanamente á la justicia. Los portugueses han pretextado para este movimiento la independencia en que se constituyó esa Provincia; de modo que, reconociendo el soberano Congreso y supremo Gobierno de las Provincias Unidas y agregada por este paso al seno de los pueblos que pelean por la libertad del Estado, aparecerá formado un cuerpo de nación, cesará la causa de la guerra que se le hace como á un poder aislado, y empezarán á obrar otros motivos que no puede despreciar el Gabinete portugués, desde el momento que la mire bajo la protección de las Provincias Unidas de Sud-América. — Hágase esta declaración sin más demora; la plaza será auxiliada pronto y vigorosamente, y se hará saber al General del Estado portugués, para que considerándola comprendida en el armisticio existente entre este país y la corte del Brasil, desista de las hostilidades con que la tiene amenazada. — Para que este paso político y tan elevado interés tenga todo el carácter que es indispensable, debe ser convocado todo el pueblo, ó la mayor y más respetable parte de él, para que sancione pública y libremente la incorporación de Montevideo al seno de los Provincias Unidas, su reconocimiento á las autoridades Soberana y Suprema del Estado, y proceder al nombramiento de los magistrados correspondientes. Yo espero que esta medida, capaz por sí sola de producir ventajosas consecuencias á ese ilustre y afligido vecindario, merecerá de V. S. una aceptación tanto más fácil, cuanto que, lejos de ser desconocida en ese pueblo, me la ha propuesto el oficial que V. S. ha comisionado para conducir el pliego, asegurando reunir el voto general de esos habitantes. Sea, pues, la obra del patriotismo de V. S. el remover los obstáculos que se opongan á esta declaración interesante, y tenga la gloria de haber contribuído con sus esfuerzos para salvar á su suelo patrio de la opresión que le amenaza. — Dios guarde á V. S.

muchos años .— Buenos Aires, 5 de Diciembre de 1816. — *Juan Martín de Pueyrredón* — Sr. Delegado D. Miguel Barreyro. — Es copia — *Lopez*.

E.

Carta de Pueyrredón á Barreyro.

Sr. D. Miguel Barreyro. — Buenos Aires, 6 de Diciembre de 1816. — Muy apreciable paisano y señor mío : Jamás tuvieron los pueblos de América un motivo para dudar de mi amor á su libertad, y Vd. puso en un peligro la opinión de mis sentimientos con su comunicación oficial, y carta confidencial del 30 de Noviembre que recibí antes de ayer por el oficial Bauzá. Éste y otros varios pasajeros que han venido últimamente de esa ciudad, dan por cierta la proximidad del ejército portugués á esa plaza, en términos que seis marchas regulares debían ponerlos á la vista de sus murallas. En tan apurado conflicto clama Vd. por auxilios, protestándome que los admitirá de cualquier modo, y sin poner la menor traba. — Fijado sólo en la necesidad de socorrer á un pueblo hermano, he dado la orden y se están encajonando y aprestando seiscientos fusiles, quinientos sables, y cuatro piezas de tren volante, doscientos mil cartuchos, y lo demás consiguiente al servicio y municiones de la artillería ¿pero cómo mandar estos socorros con la prontitud que demanda la eminencia del peligro? ¡Válgame Dios, paisano mío! hemos perdido el tiempo en sostener la necia terquedad de nuestras pasiones. El general D. José Artigas ha despreciado mis ingenuas incitaciones, mis ofrecimientos, y puedo también decir á Vd. mis clamores por la unión. Sólo en la ceguedad de una obstinación ha podido no preverse el momento lamentable en que ya nos hallamos. Apartemos sin embargo la consideración de males que envuelven en llanto y desolación al país, y tomémoslos siquiera por una provechosa escuela de ejemplo para no precipitar su continuación. El ejército portugués invade el territorio oriental por la razón de su independencia y separación

voluntaria y reconocida de la masa general de las Provincias Unidas. Desaparezca pues esta especiosa razón. Póngase Montevideo en la unión de las demás Provincias por un acto libre, y voluntario de sus habitantes; y entonces pondremos á los portugueses en la necesidad de respetar esa plaza, ó de declararse también contra nosotros, rompiéndose de una vez el velo con que vienen ocultando sus pasos. — Esa plaza por la exposición de Bauzá y de otros muchos, no tiene fuerzas con que sostenerse; tampoco pueden ir de aquí con la prontitud necesaria; fusiles, sables, y cañones, son instrumentos nulos cuando no hay brazos que los manejen con destreza para contener los sucesos que se precipitan; hagamos obrar la política: este es el único arbitrio que nos queda, sino para salvar infaliblemente la plaza, á lo menos para intentarlo por los medios que están al arbitrio de nuestra situación. — Los auxilios que se preparan, nunca podrán salvar por su poder á esa plaza amenazada de un ejército poderoso; pero á pesar de la certeza en que estoy de su insuficiencia, quiero hacer este costoso sacrificio á mi opinión, y á la de todos los pueblos que dirijo, para no incurrir jamás en la nota de indiferente al clamor de una porción de hermanos afligidos. Los habitantes orientales del Río de la Plata, tienen á su favor el concurso de todos los occidentales, y sus desgracias nos tocan muy íntimamente; para remediarlas haremos todos los esfuerzos posibles; pero repito á Vd. lo que al principio de esta carta, que puso Vd. en un peligro mi reputación, pidiéndome auxilios, cuando si los mando van á ser presa del ejército invasor, y sino, queda en sospecha mi interés por la salvación de un pueblo. — Penétrese Vd. de mis razones para decidirse á la operación que pido en mi contestación de oficio, por ser la única capaz de producir el efecto que deseamos. Si esto no fuese verificable, no me queda más arbitrio para indemnizar mis sentimientos, y las desgracias de ese pueblo, que el de abrir con la mayor cordialidad nuestros brazos, y nuestras habitaciones á todos sus habitantes que quieran sustraerse á una dominación extranjera; y muy singularmente á Vd. de quien es con considera.

ción y aprecio muy afectísimo amigo, *Juan Martín de Pueyrredón*.
— Es copia, *Lopez*,

F.

Oficio del Cabildo de Montevideo y contestación (5).

Desgraciadamente nos vemos envueltos en desconfianzas mutuas, que retardan é impiden el curso de medidas combinadas y oportunas á sacudir la servidumbre de un extranjero, que trabaja en nuestra ruína común. — V. E. en su oficio del 2 del corriente recopila varios motivos, y especialmente la circular de 16 del pasado del general D. José Artigas, para demostrar los fundamentos de una justa sospecha. — La fecha de ella anterior á la comisión del mayor general Vedia, igualmente que los datos, sobre que apoya, destruyen cualquiera otra idea, que no sea una desconfianza sobre las operaciones de V. E. relativas á los portugueses. Estas hicieron creer á nuestro general un empeño de V. E. en nuestro aniquilamiento ó una total indiferencia por nuestra suerte, y aquellos causaron en V. E. una incertidumbre de su patriotismo, sin que sea probable ni asegurar lo primero, ni sospechar lo segundo. En este triste estado vemos continuarse nuestra desunión, y el enemigo aprovecharse de las ventajas, que ella les proporciona, de suerte que entretenidos en depurar cada uno las intenciones del otro, olvidáramos el objeto principal de la salvación del país, sino es que, haciendo un esfuerzo, nos empeñemos en demostrar la rectitud de nuestras intenciones. La guerra es común, y la defensa debe serlo en la misma forma. Por estos principios, deseando concordar las opiniones que bajo diversas apariencias están en choque con los intereses generales, hemos acordado á fin de cortar de raíz todos los motivos de desconfianza, y consolidar nuestra unión tan deseada, enviar en comisión al señor Alcalde de primer voto, ciudadano Juan José

(5) El oficio del Cabildo está publicado en la Col. Lamas; pero no así la contestación, que se inserta bajo esta letra.

Durán, y señor Regidor, ciudadano Juan Giró, á quienes por el presente damos poderes bastantes nuestros y los llevarán del Sr. Delegado del Jefe de los orientales, con intrucciones necesarias, para transar cualesquiera desavenencias, y tratar de los medios conducentes á la salvación de la patria. A esta fecha estará en esa el buque de guerra, que V. E. reclama, y el sargento mayor, don José Caceres, quien habrá instruído á V. E. del mayor general D. Nicolás Vedia, que aun no ha regresado, ni le esperamos por esta ciudad, según las noticias más seguras, que hemos tenido. Dios guarde á V. E. muchos años. — Sala Capitular de Montevideo. Diciembre de 1816. — *Juan Medina.* — *Felipe Garcia.* — *Agustin Estrada.* — *Joaquin Suares.* — *Santiago Sierra.* — *Lorenzo J. Perez.* — *Pedro María de Taveyro*, Secretario. — Excmo. Supremo Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

CONTESTACIÓN. — Luego que llegaron á esta ciudad los señores D. Juan José Durán, y D. Juan Giró diputados para consolidar al fin nuestra unión, y de que habla V. E. en el oficio de 6 del corriente, se acordaron los puntos de que se instruirá V. E. por el acta impresa que tengo la satisfacción de acompañar á mi comunicación presente. — Con sólo este importante paso quedan disipadas las esperanzas que los enemigos del país habían depositado en nuestra división intestina. El territorio oriental de este gran Río forman en adelante una masa que si es conducida con prudencia será el escollo en que se rompan las maquinaciones extranjeras. — Dios guarde á V. E. muchos años. — Buenos Aires, 10 de Diciembre de 1816. — *Juan Martín Pueyrredón.* — Excmo. Cabildo Justicia y Regimiento de la ciudad de Montevideo. — Es copia. — *Lopez.*

G.

Oficio del Cabildo de Montevideo y contestación

Excmo. señor : Creemos absolutamente perjudicialísimo invertir el tiempo en contestaciones cuando es preciso emplearlo todo en rechazar al enemigo. Por lo mismo va el ciudadano Victorio Garcia de Zúñiga encargado de contestar á V. E. verbalmente

sobre sus últimas comunicaciones conducidas por su edecán don J. M. Roxas. — Sírvase V. E. admitir nuestras más atentas consideraciones. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1816. — Miguel Barreyro. — Juan de Medina. — Felipe Garcia. — Agustín Estrada. — Joaquín Suarez. — Santiago Sierra. — Lorenzo José Perez. — Gerónimo Pio Bianqui. — Pedro María Taveyro, Secretario. — Al Excmo. — Sr. Supremo Director de las Provincias Unidas de Sud-América.

CONTESTACIÓN AL ANTERIOR.— He recibido el oficio de V. S. de 12 del corriente relativo á la misión encargada al ciudadano Victorio Garcia de Zúñiga. Las conferencias tenidas con él, me instruyen de que sin ratificar el acta celebrada con los anteriores Diputados para la union del territorio oriental con las demás Provincias, se insiste en la remisión de los auxilios reclamados. Estos se hallan dispuestos á caminar á primera orden, y yo no he retirado las francas promesas de socorrer á esta importante plaza en sus conflictos; pero refiriéndome á lo que tengo manifestado sobre la necesidad de las medidas que comprehende el acta indicada; persuadido, además, de que los puntos que contiene son los únicos capaces de quitar á los portugueses los pretextos que han alegado para su invasión; y firme, por último, en la opinión de que para salvar el país de las maquinaciones extranjeras, es preciso obrar bajo de un sistema unido que ponga á una voz en movimiento toda la fuerza existente de que son capaces las Provincias, no puedo prescindir de expresar, que mientras no se proceda á ejecutar las bases acordadas en aquella ocasión, no me creo en situación de disponer con utilidad de las fuerzas que me están encomendadas para la defensa común del Estado. Debo añadir que la repugnancia manifestada á la adopción del acta, me obliga á exigir las garantías competentes sobre su observancia en el caso de que aún no desespere, que llegue á aprobarse después de un examen detenido, en que tal vez podía ser conveniente advertir que el general D. José Artigas queda con la autoridad que ahora ejerce. — Dios guarde á V. S. muchos años. — Buenos

Aires, Diciembre 19 de 1816. — *Juan Martín Pueyrredón.* — Sr. Delegado D. Miguel Barreyro. — Es copia. — *Lopez.*

H.

Oficio del Cabildo de Montevideo y contestación.

Cuando en los momentos de una urgente necesidad esperamos la reunión de auxilios precisos para contener la marcha del enemigo, y cuando por conveniencia de ambos pueblos no debíamos dejar de esperar las providencias más enérgicas de V. E. para este mismo fin, nos ha sorprendido el ver que posponiendo aquel objeto práctico, V. E. se propone disponer de la suerte de esta Provincia en los términos que se ve de los oficios que con fecha 10 del corriente hemos recibido, que prescindiendo del modo, está aún fuera de nuestras facultades.

Nosotros partimos de principios generales y comunes; propendemos á rechazar un enemigo, que tanto lo es nuestro como de las provincias de la dirección de V. E., y en este caso vemos con admiración, que entretenido V. E. en su fin secundario descuida el general. Sean cuales fueren los artículos acordados, el valor de ellos se hace depender de nuestras facultades, que ni son, ni pueden disponerse bastantes, para disponer de toda la Provincia, y del jefe que está á su cabeza. — Por consiguiente es necesario acordar puntos de la trascendencia que tienen los que hablamos, en términos más serios, y con conocimiento de los pueblos: por esta razón hemos convenido pase el ciudadano Victorio Garcia con instrucciones bastantes para aplazar nuestra opinión sobre ellos, y darles el valor que corresponde. Él manifestará á V. E. nuestras necesidades y los medios adaptables á las circunstancias, y á darle una firmeza duradera. — Dios guarde á V. E. muchos años. — Sala Capitular de Montevideo, Diciembre 12 de 1816. — *Miguel Barreiro.* — *Joaquin Suarez.* — *Juan de Medina.* — *Felipe Garcia.* — *Agustin Estrada.* — *Santiago Sierra.* — *Lorenzo Perez.* — *Gerónimo Pío Bianqui.* — *Pedro Maria de Taveyra, Secretario.* — Excmo. Sr. Director Supremo de las Provincias Unidas.

CONTESTACIÓN.

Por mano de mi Edecán el teniente coronel D. Manuel Roxas he recibido en la mañana del 16 del corriente el oficio que V. E. me ha dirigido con fecha 12 del mismo. Impuesto de su contenido, pasaré á manifestar á V. E. la nobleza de los principios que me han conducido en una materia que va á tener las más graves consecuencias, y asimismo la resolución que he creído correspondiente.

Desde que por el oficial Bauzá llegó á mis manos el oficio del Delegado de 30 de Noviembre, cuya copia acompañó con el num. 1 en que me traza el cuadro aflictivo de los apuros, y necesidades de esa plaza, afirmo á V. E. del modo más solemne, que el cúmulo de asuntos que giran á mi cargo fué pospuesto, y mi atención general no tuvo otro objeto que proveer á la defensa de esos ilustres habitantes, que nada ha tenido influjo para borrarlos de mi memoria.

No sólo está librada á las armas la defensa de los pueblos. La práctica tempestiva de medios políticos conducentes, ha obrado más de una vez ese efecto. Esta idea me conduce desde luego á meditar cuántos en este orden se presentaban análogos al caso en cuestión, y siendo la incorporación de ese territorio al Estado de las Provincias Unidas de Sud-América un suceso político, que terminaba la independencía parcial en que se había constituido, y esta el fundamento en que la Corte del Brasil ha apoyado la invasión actual al tiempo que pretexto su amistad con estas provincias, no pudo dejar de presentármeme, como evidentemente indicado para llevarse á efecto con tan laudables fines. Así es que en mi contestación oficial N° 2 á dicho oficio del Delegado, persuadido de que su conducta estaba de acuerdo con la pureza de los principios, que en él difunde, no trepidé en proponerle dicha incorporación como un medio efectivo que debía obrar preferentemente al tratarse de la defensa de ese territorio.

A los tres días de la remisión de este pliego, y en la mañana del 8 del corriente se me presentaron en esta Fortaleza los señores

Alcaldes de primer voto de ese Excmo. Ayuntamiento D. Juan José Durán y el regidor D. Juan José Giró en calidad de Diputados del Delegado de D. José Artigas y de V. E., exhibiendo al efecto el diploma N.º 3 y los oficios credenciales 4 y 5. Desde luego me impuse de su contenido. Él se reduce á acreditar que esta diputación traía el objeto de recabar de este supremo Gobierno los auxilios necesarios para la defensa de ese territorio bajo las estipulaciones, y tratados que se tuviesen por convenientes, á cuyo fin venía facultada ampliamente y sin limitación alguna, como consta del N. 3; venía á explicar ampliamente y sin la disposición en que el Delegado se hallaba de hacer todos los sacrificios, que fuesen conducentes á la nación, en que estaban conformes todos los habitantes de esta Provincia desde el grande hasta el último ciudadano, como consta del N. 4, y por último traía las instrucciones necesarias para transar cualesquiera desavenencias, y tratar de los medios conducentes á la salvación de la Patria según lo afirma V. E. en el N. 5.

Quisiera hoy que V. E. y ese ilustre vecindario hubieran sido testigos de los sentimientos de ternura que se apoderaron de mi corazón, y en que prorumpieron las honorables corporaciones que había convocado en tan feliz momento. La falta de comunicación directa al general Artigas no dejaba de extrañarse, mas no era tiempo para desconfianzas el que parecía destinado á la fraternidad, ni eran pueblos extranjeros los que concurrían á este tratado para embarazarse en el completo precautorio, que el temor de la mala fe ha hecho necesario, cuando por otra parte la urgencia de remediar á nuestros hermanos estaba en contradicción con la demora que era precisa para exigir tal resguardo.

Así es que fijándome solamente en el principio político que obró mi propuesta contenida en el número 2, no me retuve para auxiliar á V. E., abundante, y eficazmente en otras condiciones, que en la incorporación de esa Provincia á las demás de la unión por los medios que le refieren en los dos primeros artículos del acta de la materia que ya tiene V. E. en su poder. Estando delegada

en D. Miguel Barreyro las facultades del señor D. José Artigas que ejerce la autoridad superior de ese territorio, y creyendo de buena fe en la proposición de aquel que el voto de éste era conforme á las ideas que ampliamente explicaría la disposición, y obteniendo además V. E. la representación de esa ciudad, no hubo un motivo cuando me retrajese en aquel acto de formalizar este convenio. Él se hizo público en el momento, y se precedió á todas las demostraciones de contento que eran consiguientes á un acaecimiento de interés tan general.

Cuando ahogaba en mi pecho todos los asomos de desconfianza, y me ocupaba de otro cuidado que del preparativo de auxilios militares que estaban en la mayor parte embarcados para esa plaza cuando á costa de sacrificios de este vecindario tenía ya en este puerto un convoy para las familias que quisieren transportarse, y por último que me hallaba combinando un plan de defensa para esa ciudad que debía remitirlo al general Artigas para que obrase en la campaña de acuerdo con el jefe que V. E. encargase de ella, ha llegado el pliego, á que contesto, y el nuevo enviado D. Victorio Garcia con instrucciones del Delegado y V. E. para exponer los motivos de negarse á lo acordado, y entablar otro convenio.

Deduco V. E. para fundamentos de tan intempestiva revocación la falta de poderes con que el acta se ha celebrado, y extraña al mismo tiempo que descuidando yo del fin principal de la Diputación primera, que es la remisión ejecutiva de auxilios, me haya entretenido en un objeto secundario disponiendo de la fuerza de esa Provincia para las medidas que contienen mis oficios de 10 del corriente. No es fácil que explique en este momento lo terrible que me ha sido esta ocurrencia, ni lo doloroso que me es el documento que ella ha causado en mis providencias, dirigidas todas con el más alto empeño al fin benéfico que V. E. ha calificado de principal.

Queda bastante demostrado por lo que antes he dicho relativamente al acta, que no ha podido tener lugar en nuestro caso la falta de poderes que se alega para anularla. La autoridad superior

que ejerce el Sr. Artigas en ese territorio, y el empeño de su voto en el de la Diputación, que ha hecho su Delegado por el oficio número 3, son muy suficientes para validar aquel tratado en una materia del primer interés para esos habitantes. Ni parece oportuno echar menos la representación de esos pueblos popularmente elegida, cuando esta no se ha tenido por necesaria para el ejercicio actual de la autoridad superior á que obedecen.

No puede tampoco convenir en que yo me haya contenido en un objeto secundario, cuando he indicado á V. E., las disposiciones que contienen mis oficios del 10. Ellas se reducen á que V. E., en quien he debido suponer todo el crédito, y favor popular que es debido á la confianza que obtiene de representante de esa ciudad, se hiciese cargo del mando político y nombrase un jefe, experto y acreditado para encargarse de la defensa de esa plaza, con quien yo me entendería en todo lo relativo á este grande objeto. En este caso no soy yo seguramente, sino V. E., en quien debe presumirse todo el interés posible para el bien de esos hermanos el que dispone de su suerte. Ni creo que se necesite otra prueba que ésta para demostrar mi desprendimiento y que no me animaba otra idea en todos esos pasos que el acierto, y buen suceso en las relaciones que acabamos de entablar.

Cuando V. E. califica por objeto secundario el nombramiento del jefe con quien debía entenderme para la remisión de auxilios á la plaza, estoy persuadido que han incurrido en un error. De nada servirían los auxilios que fuesen á manejarse por otras manos que las de un jefe inteligente, más bien diré, ellos servirían únicamente para aumentar los trofeos del invasor. Las provisiones militares de que puedo disponer son el fruto de los sudores y de la sustancia de los pueblos que presido, y ellos no me han elevado á tan alta confianza para que los exponga por un mero aparato, sino para que los emplee con seguridad en una defensa efectiva del territorio. Yo no cumpliría con esta previa obligación si á más de deshacerme de ellos, mirase con indiferencia sus destinos; y siendo la inteligencia y crédito militar del jefe, á cuya disposición debían po-

nerse, el único medio que puede conducirme á asegurar este objeto, debe persuadirse V. E. que el requerir el nombramiento de uno que reuniese aquellas calidades, ha podido ser de un orden secundario en la práctica de mis deberes.

Al recordar que V. E. ha formado estos conceptos nada justos de uno de los procedimientos más animados de celo público de que puedo gloriarme en el discurso de mi Gobierno, y que lo ha formado cuando esa plaza indefensa no tiene otros medios de evadir la opresión con que se halla amenzada que la acertada combinación de estos mismos procedimientos, conozco demasiado á qué extremo pueden llevarse nuestras funestas disensiones. ¿Será posible que haya podido preferirse la pérdida de esa plaza interesante, y de ese hermoso territorio en manos de un extranjero, que decretará á su arbitrariedad los derechos más sagrados de tanta familia americana, antes que aceptar el sistema de unidad que rige al resto de las Provincias y bajo el cual cada individuo es dueño inviolable de sus derechos?

Ni yo puedo persuadirme un término tan fatal ni puede ser este el voto general de esos habitantes. Así es que no pierdo esta ocasión de interpelar á V. E. para que medite detenidamente en el asunto, y no me arrebathe la gloria de haber contribuido con mis esfuerzos á la salvación de esa Provincia interesante. La incorporación de ésta al Estado ha visto V. E. que es una de las precisas armas que necesitan emplearse contra la invasión del ejército portugués. Esta, por otra parte, no puede producir el sacrificio menor de ninguno de esos habitantes ni autoridades que gocen del crédito general: todos son necesarios en los conflictos de nuestro país. Mas lo es en primer grado un centro de unidad; sin éste no podemos formar un cuerpo de nación, que obtenga aquella fuerza moral que respetan siempre los extranjeros. Séalo, pues, el Soberano Congreso que se halla en el día constituido, y bajo sus auspicios concurramos todos á la defensa de ese territorio, como por el acta del día 8 nos hemos obligado. Las armas, provisiones de guerra y destacamentos que he destinado á este efecto, están en disposición

de partir luego que me avise V. E. quedar allanadas las dificultades que han ocurrido para ratificarla, y hallarse pronto á garantir su cumplimiento de un modo satisfactorio, y precaver los embrazos que pueden causarnos sucesivas desconfianzas. — Dios guarde á V. E. muchos años. — Buenos Aires, 19 de Diciembre de 1816. — *Juan Martín de Pueyrredón.* — Excmo. Cabildo Justicia y Regimiento de Montevideo. — Es copia. — *Lopez.*

I.

Oficio de Barreyro á Pueyrredón

Excmo. Señor : Me he impuesto de la comunicación de V. E. data 19 del corriente contestando á la mía del 12 relativa á la misión encargada al ciudadano Victorio Garcia de Zúñiga. Lo he sido igualmente por este ilustre Ayuntamiento de la que V. E. le ha dirigido sobre el mismo objeto. Con sentimiento he advertido que V. E. supone alguna mala fe por mi parte, sólo por el hecho de no haberse ratificado el acta. V. E. le incluye las copias de mis oficios como pretendiendo dar en ellos la justificación de esa falsa idea. Ya he expresado á V. E. que los primeros Diputados marcharon de aquí precisamente á consecuencia de las explicaciones pedidas sobre la circular expedida por mi General, para cerrar los puertos á esa Provincia. V. E. se quejaba altamente de esta medida, poniendo casi en problema los sentimientos de mi jefe ; y yo, al manifestar la justicia con que en ella habia procedido, he dicho expresamente á V. E. que todo cesaria, siempre que V. E. se prestase á hacer una causa común contra el extranjero que nos invade. V. E. debia ver que obstruidos los pasos á la unión por las desconfianzas que existían, el mejor medio de sofocarlos, era entrar juntos en la presente lucha : así juraba yo á V. E. en nombre de la Provincia entera, que la confianza sería restablecida, y por consiguiente la unión general realizada. ¿Puede alguno hallar contradictorio esto con la no admisión del acta? Si V. E. lo halla, dígnese observar que el mundo entero no hallará sino un convencimiento de los ningunos deseos de V. E. para auxiliarnos.

Tal vez podrá decirse que nosotros exigimos demasiado ; pero si el interés es general, precisamente se verá que la exigencia grande en las circunstancias, es batir al enemigo, y que es absolutamente perjudicial entretenernos ahora en dar importancia de primera entidad á cuestiones enteramente accidentales en nuestro caso. V. E. dice que está persuadido á que los puntos contenidos en el acta, son los únicos capaces de quitar á los portugueses los pretextos que han alegado para su invasión : permitame V. E. repetirle que yo hallé en esa causa un simple pretexto para insistir en sus pretensiones, siendo que V. E. ya ha declarado al General en jefe del ejército portugués, que la disidencia accidental en que quiera suponerse á ésta y esa banda, no debilita el enlace común de ambos pueblos para defender su libertad. Después de todo continúa V. E. protestando sus mejores intenciones y ardientes deseos por socorrernos. Yo hallo esto enteramente incompatible con la necesidad absoluta de ratificar el acta para entrar á la verificación del socorro. Hasta ahora no se trasluce más que el interés particular de la incorporación de esta Provincia. Eso cabalmente sería lo que exigiría para protegernos cualquiera nación extranjera. Echemos, Sr. Exmo., el resto á cuanto pudiera decirse sobre esta materia. O la disidencia en que se hallan estas provincias no constituye una nación diferente á esa, ó no : si lo primero, siendo de tanto interés á los pueblos de su dirección el buen suceso de la defensa de estos, ese mismo interés debía determinar no sólo á acceder al auxilio que pedimos, sino también á que V. E. echase el resto á toda su política la más eficaz para proporcionárnoslo aun cuando no lo necesitásemos. Además, nunca puede darse á la disidencia otro carácter que el de accidental, siendo muy claro que jamás nosotros podríamos caer en el delirio de querer constituir solos una nación. Esta reflexión sola debería bastar para que V. E. se interesase más en nuestra conservación. Quiera V. E. servirse poner en este punto de vista el asunto en cuestión, y se convencerá de que, ó no hay razón para negarnos auxilios, ó no es interesante á los demás pueblos el franqueárnoslos.

Hasta ahora nadie sabe si la causa es realmente común, ó si es meramente posible hacerla tal. Cualquiera debe entrar por lo segundo, viendo que V. E. no puede entrar en ella de una manera efectiva, sin verificarse las condiciones que ha expresado. No habrá uno que no conozca que, reputándose general el comprometimiento, él solo daría la señal para la reunión de los esfuerzos. Si estas razones de conveniencia no son bastante respetables para el celo patriótico de V. E., son las únicas que puedo presentarle para empeñarlo. — Dignese V. E. admitir todas las consideraciones de mi mayor respeto. — Montevideo, Diciembre 27 1816. — *Miguel Barreyro*. — Exmo. Señor Supremo Director de las Provincias Unidas de Sud-América. — Es copia — *Lopez*.

J.

Oficio del Cabildo de Montevideo y Contestación del Director.

El oficio de V. E. fecha diez y nueve del corriente, en que se propone manifestar la nobleza de sus principios por que ha sido conducido en materias de la mayor consecuencia, y la resolución que ha creído correspondiente adoptar, nos deja impuestos que la remisión de auxilios pende de la ratificación del acta celebrada el 8 del corriente, sin la cual V. E. mantendrá el sistema de indiferencia que hasta aquí, y conservará sus relaciones con el enemigo, según debemos inferirlo de su contexto : agrega V. E. que este acto lo considera como un medio político conducente á suspender la agresión del enemigo, que bajo el pretexto de la independencia parcial en que se halla constituida esta Provincia, se cree autorizado á invadirla : y finalmente que él, en el concepto de V. E., no ha necesitado para su valor y firmeza de otras formalidades que el diploma del señor Delegado, que acredita iban los Diputados con el objeto de recabar de ese Gobierno los auxilios necesarios para la defensa de este territorio, facultándolos ampliamente á este fin con las instrucciones necesarias y los oficios credenciales de este Ayuntamiento para transar cualesquiera desavenencias según se explica

en su citado oficio, cuyos fundamentos vamos á contestar para descender á la resolución tomada por este Gobierno.

Cuando los intereses de nación son los resortes que mueven á los Gabinetes ó empresas de esta clase, de que tratamos, jamás podrá alguno persuadirse que nuestra independenciamos parcial sea otra cosa que un pretexto para hostilizarnos, que en defecto no faltaría otro para llevar adelante la guerra ya declarada, si ésta le ofreciese ventajas, y que tal vez la incorporación misma en circunstancias de una guerra abierta por ellos, entraría á suceder el primero para continuarla. El Gabinete portugués íntimamente enlazado con el español no dejará de tentar nuestra subyugación si es posible, cualquiera que sea el motivo con que quiera encubrir sus primeros pasos, y mantener en la indiferencia los pueblos que puedan y deban concurrir á rechazarlos ; V. E. sabe que la Provincia del Paraguay está en el mismo caso, y sin embargo no es atacada por ahora : en sus intereses está adormecer á todos los que seguimos una misma causa, para adelantar sus conquistas ; si él logra las primeras, los pueblos de la dirección de V. E. habrán de prepararse á mayores sacrificios que á los que ahora se niegan, y tal vez sus esfuerzos no serán bastantes á superar el conflicto.

Este pensamiento se confirma de la misma comunicación interceptada por V. E. á agentes ocultos del Gobierno de Chile á saber si el general D. José Artigas estaba unido con los portugueses, con el objeto sin duda de combinar los movimientos contra esos pueblos : si nosotros tenemos la desgracia de ser destruídos, si la suerte de nuestras armas es adversa ¿ cree V. E. desistirán del plan que esa correspondencia demuestra, por que ellos pertenecan á las Provincias Unidas? ¿ después que se ha manifestado por el Censor en sus papeles públicos haber sido llamados los portugueses por los mismos emigrados de esa para la subyugación de nuestro territorio, esperará V. E. no se prepare igual suerte al de su mando? Y podrá V. S. jamás justificar su conducta en el plan de indiferencia que se propone seguir? Pero (se dice) es

necesario la incorporación de esta provincia para acallar el motivo que alegan los portugueses en justificación de sus hostilidades. Jamás puede V. E. persuadirse de buena fe que ellos han costeadó una expedición de Europa, para comprometernos á esta incorporación, ni menos que sea bastante para que miren con indiferencia los ingentes gastos que les ha causado : ¿ es creible que ellos propendan al engrandecimiento de Buenos Aires bajo el sistema que han adoptado las Provincias Unidas? ¿ No es claro que es un pretexto que hoy hacen valer contra nosotros, y después valdrá contra V. E.? Puede ser este ahora un motivo para contener las resoluciones manifestadas en la intimación de que fué comisionado el mayor general Vedia, en cuyo tiempo alguna franqueza de este Gobierno, un conocimiento de nuestra situación, y de las operaciones del enemigo en la campaña hubieran sido suficientes para determinarse V. E. á entrar en la lucha que consideraba común?

Desearíamos que la suerte de nuestras solas personas pendiera de ratificar el acta celebrada que se presenta como obstáculos á la salvación de la patria, y nuestro partido estaría tomado ; pero no es posible fallar sobre la de toda la provincia y de su fuerza armada ; ella no nos ha confiado tales facultades, ni abusaremos de la representación que tenemos. Aquel acto exige otras formalidades, que ya V. E. indicó en su oficio del cinco del corriente remitido al señor Delegado por don Francisco Bauzá, poderes de los pueblos á este efecto como de la mayor trascendencia para ellos, ¿ Podemos acaso privarles el derecho de establecer las condiciones que sean oportunas, llegando el caso de no permanecer en la independencia que han sostenido con tanto tesón y honor? ¿ Se han firmado los fueros que sea necesario guardarles? Finalmente, jamás hemos asegurado á V. E. hallarnos autorizados para acto de tanta importancia, y sea cual fuere la amplitud de poderes, de que estuviesen revestidos nuestros Diputados, ellos eran para solicitar auxilios y establecer una unión adaptable á las circunstancias y facultades de sus poderdantes. Así es, que aquel no puede tener otro valor que el que esté comprendido en las nuestras, ni puede

racionalmente suponerse que la extensión de poderes del delegado fuese aún transcendental á quitar la autoridad de su delegante, ni jamás cualquiera de los dos podría legítimamente disponer de los pueblos. ¿ Con qué derecho V. E. mismo incorporaría los de su mando á cualquiera otro Gobierno, sea el que fuese, ni por qué principios los crearíamos obligados á obedecer ciegamente á el que se quisiera elegir? Es verdad que la fraternidad y unión dependerá tal vez del modo con que V. E. acredite en estas circunstancias el interés por la causa pública. Los habitantes de esta provincia podrán convencerse de su necesidad, y nosotros propenderemos en cuanto sea posible á realizarla con el honor y decoro que le corresponde y han sabido sostener; y vea V. E. ya indicado aquí el verdadero punto de vista sobre que debemos entablar nuestras relaciones. Es preciso defendernos de un enemigo común. Ni los habitantes de este territorio ocupados en la guerra pueden deliberar por ahora el modo en que la unión con los del mando de V. E. deba verificarse, ni nosotros podemos disponer de sus principales derechos. Procuramos sin embargo auxilios para batir á un extranjero, cuyas miras se manifiestan, y probablemente se suponen extensivas á todos los que defendemos la causa de la libertad y sostenemos sus principios.

Si V. E. deba pedir, fijemos nuestras ideas sobre aquel punto para conseguir éstos, ó por la inversa, ellas deban fijarse por la remisión de éstos cuando circunstancias más favorables lo hagan practicable; es cabalmente el problema que detiene nuestros esfuerzos, cuya resolución pende y esta intimamente enlazada con el interés, que supongamos en V. E. para concurrir á esta guerra. Si ella puede perjudicar al sistema que ese Gobierno sostiene, nuestras tropas deben considerarse la vanguardia de las de V. E. nuestros esfuerzos el antemural de los de esos pueblos; cualquier mal resultado de las primeras es una desgracia para las segundas; de consiguiente, abstrayéndonos de la conveniencia propia de ésta, V. E. por la suya debía obligarnos á sostener la lucha. Pero si esto no es así, si el sistema de las Provincias Unidas es diferente, aclare V. E.

sus ideas y fije una opinión cierta; porque es en efecto sorprendente la independencia sostenida hasta ahora, y la resolución adoptada que se infiere del contexto de su oficio. No es creíble que pueda V. E. preferir la pérdida de esta interesante plaza y su hermoso territorio á manos de un extranjero, que casi indudablemente intentará dominar á los demás, al deber de concurrir á rechazarlo.

Medite V. E. las consecuencias de la apatía, y no deje pasar la ocasión y tiempo en que los esfuerzos sean comunes, exponiendo los trabajos, sacrificios y sudores de los pueblos que preside, prodigados siete años con tanta liberalidad por libertarse de un yugo como el que nos amenaza. — Dios guarde á V. E. muchos años. — Sala Capitular de Montevideo, Diciembre 26 de 1816. — *Juan de Medina* — *Felipe Garcia*. — *Agustín Estrada*. — *Joaquín Suares*. — *Lorenzo J. Perez* — *Gerónimo Pio Bianqui*. — *Pedro María de Tobeyro*, Secretario. — Excelentísimo Supremo Director de las Provincias Unidas de Sud América.

CONTESTACIONES.

1.ª Queda en mi poder la comunicación de V. E. del veintiseis del que acaba, que he recibido ayer por mano del ayudante Cázeres. El razonamiento que contiene de ningún modo ha convencido mi espíritu en orden á las ideas que manifesté á V. E. en mi nota del diez y nueve, y si tratara de emplear en discursos el tiempo precioso que se nos escapa, demostrar esta verdad sería una obra de momentos. Mas ya que tengo el dolor de ver desvanecidas las esperanzas de esa unidad moral, de la que únicamente pueden proceder el orden y estabilidad interna á par de la fuerza y respetabilidad exterior; ya que ni en el día de los peligros nos es dado ver estos sólidos garantes de la seguridad de los pueblos, ocupen enhorabuena las circunstancias el lugar de la razón.

Los conflictos de V. E. y esa ciudad interesante, han tocado de continuo lo más vivo de mi sensibilidad, y si se han frustrado mis deseos de dar á ese territorio todo el vigor político y militar de

que lo creí susceptible, cuente V. E. con que prescindiendo de todo, voy desde luego á contraer mis esfuerzos á ese último respecto. En esta virtud disponga V. E. de trescientas fornituras, trescientos fusiles, treinta mil cartuchos á bala y dos piezas de campaña con cien tiros á bala y cien á metralla, que deben estar hoy en la Colonia; previniendo á V. E. destine este auxilio que remito por lo pronto á la división de D. Frutos Rivero, que es la que por su inmediación á esa plaza se halla en más aptitud de impedir los ataques que intentase el enemigo, é instando por último á V. E. que empeñe todo su influjo en que no se comprometa dentro de la plaza ninguna guarnición ni armamento, pues no encuentro un arbitrio que sea capaz de ponerla en defensa efectiva contra una fuerza terrestre considerable secundada por una escuadra que no tiene competidora en nuestras aguas.

Yo aprovecharía igualmente esta ocasión para auxiliar en lo posible al general Artigas, si él se hubiera prestado á mis insinuaciones, y me hubiera proporcionado un medio de entendernos y de combinar un plan unido de defensa. — Dios guarde á V. E. muchos años — Buenos Aires, Diciembre 31 de 1816 — *Juan Martín de Pueyrredón*. — Excmo. Cabildo de Montevideo.

2. ° He recibido el oficio de V. S. del veintisiete del que acaba y lejos de convencer su contenido los fundamentos que manifesté en el mío de diez y nueve, se extravía en conceptos y expresiones en que no debo detenerme, por ser poco conformes al decoro de la Autoridad Suprema que me han confiado los Pueblos de la Unión, y á la pureza de mis sentimientos personales. Sin embargo, prescindiendo de cuantas ocurrencias desagradables ha podido ocasionarme mi sincero empeño de contribuir á que ese territorio recibiese todo aquel tono político y militar, que concebí necesario para ponerlo en un verdadero estado de respetabilidad, he remitido con destino á la división de don Frutos Rivero, que es la que se halla en mejor situación para impedir la aproximación de los invasores sobre esa plaza, trescientas fornituras, trescientos fusiles, treinta mil cartuchos á bala, y dos piezas de campaña con cien

tiros á bala, y otros tantos á metralla, que se hallarán hoy en la Colonia, como aviso á ese Excmo. Cabildo con esta fecha ; reiterando mis anteriores avisos á V. S. para que no comprometa ninguna guarnición dentro de la plaza en caso de ponerse sobre ella el enemigo, pues por su estado indefenso no se haría otra cosa que presentar allí víctimas inútiles, cuando pueden servir de mucho en el servicio de campaña. En esta ocasión remitiera también auxilios al general Artigas, si él se prestase á mis comunicaciones, y se aviniese á combinar conmigo el plan conveniente de defensa. — Dios guarde á V. S. muchos años. — Buenos Aires, Diciembre treinta y uno de mil ochocientos diez y seis. — *Juan Martín de Pueyrredón*, — Señor delegado don Miguel Barreyro. — Es copia — *Lopez.*

Número 45.

APÉNDICE AL CAPÍTULO XXXV.

Acta consignando el voto del Director Pueyrredón en la Junta de corporaciones, para declarar la guerra al Brasil en 1816 (M. S. original).

Los Secretarios de Estado interinos en los Departamentos de Gobierno, Guerra y Hacienda, etc.

Certificamos en cuanto podemos, y ha lugar, que hallándose reunidos en la Sala de Gobierno la noche del 7 del corriente la honorable Junta de observación, la Excma. Cámara de Justicia, el Inspector general, el Gobernador intendente de la Provincia, el honorable Cabildo eclesiástico y provisor, el Vicario castrense, la Comisión de guerra, y los jefes de los cuerpos militares para determinar los puntos importantes discutidos en la noche anterior, á saber : 1.º Si se despacharía inmediatamente una misión á la Corte del Brasil á exigir el reconocimiento de nuestra independencia, y una explicación de los motivos de su invasión á la Banda Oriental, ó se esperarían para esto la resolución del soberano Congreso; 2.º si se declararían inmediatamente la guerra á los portugueses, ó

sería preciso esperar á que dicha augusta corporación la declarase ; habiendo resultado de la pluralidad que se esperase para esta declaración de guerra la resolución soberana, el Excmo Supremo Director protestó pública y solemnemente, que no respondía de los males que podían sobrevenir al orden y al Estado, por la inacción en que constituta la decisión expresada al supremo Gobierno de su cargo, manifestando al mismo tiempo, que si no procedía por sí á declarar la guerra era por conocer que no estaba en sus facultades : cuya protesta la presenciaron y oyeron las autoridades concurrentes, y para que conste en todo tiempo, firmamos esta de orden de S. E. En Buenos Aires á 24 de Diciembre de 1816. — *Vicente Lopez.* — *Juan Florencio Terrada.* — *José Domingo Trillo.*

Número 46.

APÉNDICE AL CAPÍTULO XXXV Y XXXVII.

Instrucciones del Congreso al Director sobre relaciones con el Brasil en 1817, negociaciones secretas que fueron su consecuencia, y correspondencia de Garcia sobre el particular. (M. S. S. originales y autenticos.)

A.

El Congreso al Director anticipando instrucciones (5).

Excmo Señor : Desde el momento en que un poder vecino, fuerte sólo en razón de las convulsiones que agitaban al Estado, se presentó en actitud de amenazar la independencia del país y la integridad del Territorio, los representantes que por sí y sus pueblos comitentes han consagrado al sostén de tan sacrosantos objetos su vida, haberes y fama, no han dejado de tocar resorte alguno de los que podían formar un dique poderoso contra el torrente que amagaba la ruina de aquellos primeros bienes. Los repetidos encargos hechos á V. E. para poner la tierra en estado de defensa, y organizar fuerzas respetables en ese punto ; sus órdenes á las Pro-

(5) Estos documentos faltan en el « Proceso de Alta Traición », y no deben confundirse las instrucciones que se registran bajo las letras A et B., con las reservadas y reservadísimas, á que se hace referencia en el t. II. Cap. XVIII.

vincias para una activa concurrencia á tan laudable fin, instrucciones dadas á V. E. para su conducta en este negocio, y otras medidas dirigidas á establecer el orden, y llenar de respetabilidad el país, forman un cuerpo luminoso de comprobantes del desvelo y agitaciones de la soberanía por la salud amenazada de los pueblos de la Unión; más éstos no le parecieron suficientes, si cediendo al imperio de las circunstancias, de la justicia y experiencia de todas las naciones cultas, colocándose á la inmediación de V. E. no obraba en la unión de las dos fuerzas principales, motrices y directivas del cuerpo político, el medio más eficaz de organizarlo, robustecerlo y vivificarlo con recursos más poderosos, pronta combinación, celeridad en las resoluciones y una vista más despejada del cuadro íntegro de nuestra situación en que se prometía trasladado á esa heróica capital.

En 23 de Setiembre comunicó á V. E. y á todas las Provincias su resolución de verificarlo, y si la sanción del Reglamento y causas gravísimas de que V. E. se halla instruido la han retardado, los acaecimientos posteriores han convencido la justicia y conveniencia de esta medida, y ellos obrando imperiosamente en V. E. le han hecho representar en 13 y 19 del pasado que observa como uno de los mayores riesgos á la causa pública la ausencia del Congreso de esa capital, y que tan feliz como podría ser su presencia á la libertad de las Provincias le será ruinoso la distancia en que reside. Su vista y consideración han ocupado al Congreso por el tiempo de siete sesiones consecutivas, á cuyo término los representantes haciendo el sacrificio en la mayor parte de abandonar sus hogares é intereses, consintiendo en incomodidades y riesgos de una estación abrasadora, y expuestos á mil contrastes por obrar la salvación del país, han declarado en sesión de 1° del presente que el día 15 se suspendan las sesiones y se realice la salida del Congreso á esa capital el 1° de Febrero, debiendo la llegada de este día reunirse los señores representantes al despacho de los correos que deban recibirse hasta dicha fecha, y con calidad de que en el presente mes se regle nuevamente el plan de relaciones exteriores encargadas a la

Comisión, cuyos trabajos se esperan, y lo demás concerniente al cómo de la traslación, avisándose así á V. E. para que inteligenciado de su resolución suspenda el envío de nuevas comunicaciones previéndosele que hasta la reunión del Congreso en esa no haga declaración alguna de guerra al Portugal, y arregle sólo su conducta á la que aquel observe con estas Provincias, evitando todo compromiso que no dicten causales muy poderosas, y procurando continuar en el empeño de poner el país en el mejor pie de defensa, según se le ha ordenado repetidas veces.

En el mismo día, y para ocurrir instantáneamente, ínterin se realiza la traslación, á los objetos de prestar consejo á V. E. en medio de los conflictos que representa, se ha nombrado una comisión compuesta de los señores Darregueyra, Castro y Carrasco, que marcharán de esta dentro de tres días.

Se comunica á V. E. para su conocimiento. — Congreso en Tucumán, Enero 3 de 1817. — *Mariano Boedo*, Presidente. — *José Mariano Serrano*, Diputado Secretario. — Al Excelentísimo Supremo Director del Estado. — Buenos Aires.

B. (oficio. N.º 5).

Instrucciones del Congreso al Director.

Excmo. Señor : Dirijo V. E. las últimas instrucciones formadas y aprobadas por el Congreso en sesión secreta de 9 del corriente, para que sirvan á arreglar la conducta de V. E., en acuerdo de los tres Sres. Diputados del Congreso en la expedición y despacho de las relaciones exteriores, en conformidad de las anteriores que quedan subsistentes en la parte que no han sido revocadas, ni estén en contradicción con éstas. Lo comunico á V. E., de orden soberana para su cumplimiento. — Congreso en Tucumán, Enero 10 de 1817. — *Mariano Boedo*, Presidente. — *Juan José Paso*, Diputado Secretario. — Al Excelentísimo Supremo Director del Estado de Buenos Aires.

INTRUCCIONES que se comunican al supremo Director, y á la Comisión de miembros del Soberano Congreso para conducir una negociación secreta en la Corte del Brasil.

Artículo 1.º Se encargará al enviado D. Manuel José Garcia, que ante todas cosas procure recabar de la Corte del Brasil el reconocimiento solemne de la independencia política de las Provincias Unidas de Sud-América, que ha declarado el Congreso y ellas han jurado defender á toda costa, conforme á la base primera y principal que se dió en las instrucciones de 4 de Setiembre último, para la prosecución de nuestras relaciones con aquella Corte, y á lo que previno la soberanía al supremo Director del Estado en comunicación oficial de 26 del mismo mes. Para obtener este reconocimiento, podrá el Enviado proponer los tratados de Comercio que juzgue más convenientes al interés reciproco de ambos países ó valerse de otros medios, que le dicte la prudencia y el conocimiento inmediato á los intereses de dicha Corte; pero si razones superiores de Estado ó consideraciones políticas ó sus antiguas relaciones, ó el deseo de orientarse primero en el plan que se le presente por nuestra parte de estrechar é identificar, si es posible, sus intereses con los nuestros, la detuvieren para no anticipar el reconocimiento público de nuestra independencia, se esforzará á conseguir al menos una promesa secreta (pero garantida por la Gran Bretaña ó por el Gobierno de Norte-América) de verificarla luego que se concluyan nuestros ajustes.

2º Se le prevendrá igualmente que exija de aquel Ministerio por escrito las declaraciones formales que en comunicación oficial de 23 de Agosto, y la particular de 4 de Setiembre último dirigida al Director actual, aseguró haberle sido hechas de palabra, y ofreciéndosele que se le darían en aquella forma, si así lo deseaba nuestro Gobierno. Que conforme á la segunda declaración, y para mejor asegurar el objeto de la tercera, pida otra igual por escrito sobre que el Gobierno del Brasil no cooperará, ni auxiliará directa ni indirectamente al de España para la subyugación de estas Provincias, manifestándole los fundados recelos de

una combinación secreta entre uno y otro Gabinete á este objeto, que resulta, ya de la agresión del ejército portugués sobre la Banda Oriental del Uruguay sin una garantía sobre sus resultados ni una explicación precisa de los fines á que termina, ya de la conducta é inteligencias secretas de aquel Ministerio con el Gobierno del Paraguay, según se comprueba por antecedentes que obran en el Gobierno, de que deberá mandársele un extracto; y, ya en fin, de las órdenes dadas por el Gabinete de Madrid (de que habla el mismo Garcia en su comunicación particular citada de 4 de Setiembre) para el acuartelamiento de tropas españolas, dentro de los Estados del Brasil, fiando su sostén á recursos inasequibles, sin la protección de ese Gobierno.

3.º Se tratará de convencer á Garcia para que él lo haga con el Ministro del Brasil, de la absoluta imposibilidad de que estos pueblos se presten á formar un solo estado con los de aquel Reino, por todas las razones que se indican en las instrucciones de 4 de Setiembre y demás que ocurran, así como de los inconvenientes del todo insuperables que se presentan para la realización de dicho proyecto incompatible con la independencia absoluta que han jurado. A este intento podrá indicarse la necesidad en que se ha visto el supremo Director de publicar su reclamación al general Lecor, y comunicaciones con la Banda Oriental por aquietar la general alarma que ya causaba la aproximación de las tropas portuguesas y satisfacer al clamor público.

4.º Se encargará también al Enviado que se esfuerce á desvanecer las ideas exageradas, que se han formado del estado de anarquía en que se supone á estos pueblos, haciéndoles ver el crédito y aceptación del actual Gobierno y Congreso : la respetabilidad del ejército de los Andes que ha abierto su campaña en Chile : la reorganización, y pie ventajoso de subordinación y disciplina en que se halla el Auxiliar del Perú, y lo demás que á este respecto se dice en las instrucciones citadas.

5.º Se le hará otro encargo para que manifieste que estos pueblos no insisten ya en las ideas puramente democráticas á que se incli-

naron al principio de la revolución : la disposición del Congreso y parte sana de ellos por una monarquía moderada (sobre las bases de la Constitución inglesa en cuanto sea aplicable á nuestras circunstancias).

6.º Sobre todos estos antecedentes podrá el Enviado hacer proposiciones para la coronación de un Infante del Brasil en la forma que expresan las instrucciones citadas y bajo las condiciones siguientes : 1.º Que será del cargo de aquel Gobierno allanar las dificultades que presente la España. 2.º Que la Banda Oriental del Uruguay forme con ésta un solo Estado.

7.º En el concepto de que el resultado de esta negociación debe ser más ó menos ventajoso, según la opinión más ó menos favorable que se forme de nuestra situación política, procederá el Enviado bajo del pie que si antes se nos consideraba en un estado decadente y retrógado por los contrastes del ejército del Perú, y por la anarquía de los pueblos, en el día que ha mejorado éste notablemente, que nos hallamos con fundadas esperanzas de recobrar á Chile y progresar en el Perú, deberá esforzarse á sacar el mejor partido posible sin precipitar el éxito de la negociación.

8.º Todo cuanto se trate deberá estar sujeto á la sanción del Congreso, según se previno ya en las instrucciones anteriores. — Congreso en Tucumán, 11 de Enero de 1817. — *Mariano Boedo*, Presidente. — *Juan José Paso*, Diputado Secretario. — Al Excmo. Supremo Director del Estado.

C.

Instrucciones del Congreso á su Comisión.

Instrucciones que se comunican por el soberano Congreso á la Comisión de los tres individuos de su seno, diputados D. José de Darregueira, D. Pedro Ignacio Castro y D. Pedro Carrasco, destinada cerca del Director supremo del Estado, mientras se verifica su traslación á la capital de Buenos Aires.

Art. 1.º Será el primero y principal objeto de la Comisión hacer con el supremo Director, que restablezca sin perder momento el giro de la negociación con la Corte del Brasil; allanar las dificultades que le ocurran para la conducción de este delicado é interesante asunto, con arreglo á las instrucciones que por separado se le comunican con esta fecha, y servir de apoyo á las resoluciones y medidas que tome á este respecto.

2.º La Comisión deberá ceñirse escrupulosamente al plan que se prescribe en las citadas instrucciones de esta fecha, sin creerse autorizada para variarlo.

3.º Siendo el mayor obstáculo á la negociación, la opinión pública que parece inclinada á un rompimiento ó declaración de guerra contra la nación limitrofe, por temerse que su agresión sobre la Banda Oriental del Uruguay amenace la seguridad de la Occidental y ponga en riesgo nuestra independencia proclamada, empeñará la Comisión todo su celo, eficaz diligencia y los mejores esfuerzos de su ilustración y patriotismo, al fin de rectificar la opinión pública en esta parte, haciendo presentes los inmensos males en que se verá el país envuelto por un rompimiento prematuro, la necesidad de tomarnos tiempo para poder sostener la guerra con dignidad y con suceso, la absoluta imposibilidad de auxiliar (por falta de tropas disponibles) á la Provincia Oriental de un modo bastante eficaz á rechazar la agresión, y sobre todo, que el Congreso de nada se ocupa tanto como de preservar la libertad y absoluta independencia de estas Provincias por medios más políticos y menos arriesgados sin perder ni un instante de vista su seguridad y defensa, sobre que tiene hechos los más serios y repetidos encargos al Director del Estado. Se deja al prudente arbitrio de la Comisión el usar de cuantos medios juzgue conducentes á la consecución de este objeto.

4.º Al paso que la Comisión debe creerse autorizada para informarse y tomar conocimiento en todos los asuntos políticos y militares que ocurran con la nación portuguesa, hasta el grado de que el supremo Director no pueda ejecutar ni resolver cosa alguna en

ellos sin el preciso acuerdo de la Comisión, deberá ésta por ahora reputarse inhibida para mezclarse en otros que no sean aquellos. dejando en sus casos expeditas las funciones de la Junta de Observación hasta el arribo del Congreso.

5.º El tratamiento de la Comisión será el de Excelencia en cuerpo. y Vd. llano el de cada uno de sus miembros. — Congreso en Tucumán, á 8 de Enero de 1817.

(Copiado del borrador del Arch. Secreto del Congreso de Tucumán.)

D.

Nota del Director al Congreso adjuntando el proyecto de tratado negociado en el Brasil.

Soberano Señor : Cumpliendo fielmente con las instrucciones de Vuestra Soberanía, he ido difiriendo hasta aquí el concluir ninguna especie de tratado con la Corte del Brasil, sin comprometer la buena armonía, ni engendrar distancias entre los Gobiernos de ambos Estados. Pero ha llegado el momento en que sin estrechar con nuevos vínculos las relaciones subsistentes, es inevitable una ruptura que sería igualmente funesta á las dos partes. Como por la nuestra se ha afectado, que no nos imponen ó que no se preven los resultados de este desgraciado accidente, como no ha podido menos que trascender el Gabinete brasilense el alma de nuestra política, esa resistencia á contraer empeños al presente con las miras de sacar partidos más ventajosos en los sucesivos, como por último el próspero estado de nuestros negocios pone de nuestra parte la esperanza de nuevos progresos, podemos lisonjearnos de conseguir una transacción en las actuales circunstancias de que no nos desdeñaríamos ni entre las embriagueces de mayores triunfos. El proyecto que tengo el honor de incluir á Vuestra Soberanía será por estos principios sustancialmente admitido por la Corte del Brasil, y yo suplico á Vuestra Soberanía quiera considerar la importancia que adquieren las Provincias casi identificando sus inte-

reses con los de un Monarca, cuya sola vecindad era considerada un peligro. Por nuestra parte, no se hace otra cosa que no poner al Gabinete portugués en la necesidad humillante de retroceder sobre sus propios pasos, de lo que sería forzosa consecuencia el asociarse á nuestros enemigos por interés y por resentimiento. La intimación del Conde de Casa Flores, ministro de la Corte de Madrid en el Janeiro, á la de este último, ni da lugar á esperar nuevas distracciones en nuestra resolución, ni permite equivocarse el partido que debería tomar S. M. F. no teniendo nada que esperar de nosotros. — Haría mérito de su forzada deferencia á las intimaciones hechas á nombre de los grandes poderes de Europa para empeñarles á sofocar la anarquía de los nuevos Gobiernos americanos que han servido de pretexto á su agresión.

Unidas sus relaciones con las de España, excitado el interés de las Potencias ultramarinas que nada bueno esperan del engrandecimiento del nuevo mundo, libres los puertos del Brasil para refrescar las tropas peninsulares, franco el tránsito por su territorio, sino se hubiese pensado ya en expedición á este Río por los españoles, como se asegura por varios conductos, y muy determinada-mente *por la carta que tengo el honor de incluir á Vuestra Soberanía*, no puede dudarse á lo menos que aprovecharían tantas oportunidades para hacer los últimos esfuerzos y poner en conflictos nuestra seguridad, contando con los auxilios y la cooperación de los portugueses. — Calcule Vuestra Soberanía el peligro que va á correr en la demora, y sea bajo el cierto principio de que esta ocasión despreciada se escapa para siempre.

Por lo mismo me dirijo á Vuestra Soberanía para que con la posible brevedad se sirva sancionar por su parte los artículos comprendidos en el mencionado proyecto, para que no venga á suceder, que prestado el avenimiento por parte de S. M. F. como lo esperamos, se niegue la ratificación por parte de las Provincias que han tomado la iniciativa, lo que sería monstruoso, y para hacer á Vuestra Soberanía misma juez de la necesidad á que no podemos sustraernos de establecer estos nuevos pactos.

El Enviado secreto que se destine por este Gobierno á intervenir en tan grave negocio, deberá sin embargo ir autorizado para deferir á una ú otra modificación que no altere las bases fundamentales del convenio, dejando en caso preciso sujetas á la ratificación posterior dichas variaciones.

Ruego encarecidamente á Vuestra Soberanía quiera tomar las más estrechas precauciones para impedir la relajación del secreto en una materia de tanta importancia, para que no se eche menos por parte de S. M. F. la principal circunstancia que recomienda á los Gobiernos bien constituidos, y cuyo defecto acaso retraería á otras naciones á entrar en estipulaciones con nosotros.

Ruego por último á Vuestra Soberanía quiera redoblar sus tareas para el despacho de este asunto, á efecto de que la demora no acabe de producir el desaliento en la Corte vecina, y que se aprovechen de tan peligrosa situación nuestros enemigos. — Dios guarde á Vuestra Soberanía muchos años. — Buenos Aires Chacra de S. Isidro, Diciembre 1º de 1817. — Soberano Señor. — *J. Martín de Pueyrredón*. — Soberano Congreso Nacional de las Provincias Unidas de Sud-América.

E.

Proyecto de tratado adicionando el armisticio de 1812.

Don N., por parte de S. M. F., y don N... por la del Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata en orden á reintegrar y mantener en toda su fuerzas y vigor el armisticio de 26 de Mayo de 1812, echando los fundamentos de relaciones más estrechas entre ambos estados, que sean de recíproco interés á los mismos, establecen los siguientes artículos adicionales y secretos bajo las limitaciones que han de expresarse, y á cuyo cumplimiento quedan respectivamente obligadas las partes contratantes.

1.º El Gobierno de las Provincias Unidas pondrá inmediatamente en completa libertad á los vasallos portugueses, que por efecto del Bando publicado en Buenos-Aires, el día 2 de Marzo del co-

riente año, hubieren sido removidos para la guardia de Luján, y levantará el embargo que hubiere hecho sobre propiedades portuguesas, de cualquier especie y denominación que sean.

2.º S. M. F. declara nuevamente que la ocupación hecha hasta aquí, y la que en adelante pueda hacerse de puntos militares, ó territorios de la Banda Setentrional del Paraná en persecución del jefe Artigas, no tiene otro objeto, que su propia seguridad y conservación; y que no pretende deducir de semejantes actos derecho alguno de dominio, perpetua posesión, ni mucho menos de conquista; sino que cesando aquel motivo, procederá por una transacción amigable con la autoridad existente en Buenos-Aires, por parte de las Provincias Unidas á tratar los términos de su desocupación, y á hacer las convenciones que sean mutuamente útiles y necesarias á la futura permanente tranquilidad de ambos estados vecinos.

3.º El Gobierno de las Provincias Unidas se obliga á retirar inmediatamente todas las tropas que con sus respectivas municiones de guerra hubiese mandado en socorro de Artigas, y de sus partidarios y á no prestarle en lo futuro auxilios algunos de cualesquiera especie y denominación que sean; y por último á no admitir aquel jefe y sus partidarios aunados en el territorio de la Banda Occidental que perteneciese al Estado. Y cuando suceda que ellos se entren por fuerza, y no haya medios de expulsarlos con la mayor celeridad posible, el dicho Gobierno de las Provincias podrá solicitar la cooperación de las tropas portuguesas para este efecto; la que deberá prestarse por las últimas cuando menos en una tercera parte de la fuerza con que concurran las Provincias Unidas y constituyéndose las tropas auxiliares bajo la dirección del jefe principal de las fuerzas de las mencionadas Provincias.

4.º El dicho Gobierno se obliga asimismo á indemnizar, con sujeción á las leyes de Corso y Marina, á los dueños de todas las embarcaciones portuguesas, que se verificase haber sido capturadas desde 26 de Mayo de 1812, hasta ahora, por corsarios autorizados con patentes, que él hubiese expedido, ó por las embarcaciones de

guerra; quedando S. M. F. obligado á la recíproca, y expidiéndose en su consecuencia las más terminantes órdenes á los cruceros pertenecientes á ambos estados á efecto de evitar la continuación de tal hostilidad, sobre lo que se instruirán mutuamente ambos gobiernos.

5.º En consecuencia de esto continuará el referido armisticio en entera fuerza y vigor tanto por parte de S. M. F. como del Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

6.º En orden á prevenir equivocaciones y embarazos en las operaciones de las tropas de S. M. F., queda recíprocamente ajustado que ellas podrán perseguir á Artigas y á sus partidarios hasta la margen izquierda del Río Uruguay, cuya línea, como que lo será del subsistente armisticio en el caso del artículo 2.º, no podrá ser traspasada sino con sujeción al artículo 3.º — En consecuencia los territorios del Paraguay, Corrientes, y Entre-Ríos quedan comprendidos expresamente dentro de la línea que demarca provisoriamente la jurisdicción de las Provincias Unidas.

7.º Ambos Gobiernos se obligan durante el armisticio á no hacer, ni permitir tentativa alguna que directa ó indirectamente pueda perjudicar la tranquilidad de los habitantes que ocupen los territorios demarcados en el artículo antecedente.

8.º En responsabilidad del artículo tercero á que se ha obligado el Gobierno de las Provincias Unidas, se obliga por su parte S. M. F. á no emprender ni aliarse contra ellas, á no prestar municiones, víveres, ni otro género de auxilios á sus enemigos, pero ni aun á permitirles paso ó puerto en sus dominios ó en territorio ocupado por sus tropas.

9.º Los súbditos de ambos Estados podrán entrar y salir libremente de los territorios de uno y otro origen como cualesquiera otros individuos pertenecientes á Estados neutrales.

10. Se establece igualmente que los buques de guerra y comercio de ambos estados podrán entrar libremente en los puertos de uno y otro origen; pero siendo general y extensiva á todos los buques extranjeros la prohibición de internarse á los Ríos de nuestras

costas, quedan comprendidos en ella los buques portugueses, sino es en los casos de perseguir los partidarios de Artigas, en los que se procederá con sujeción al artículo 3.º

11. En el caso desgraciado de renovarse las hostilidades, queda recíprocamente ajustado, que el rompimiento del armisticio subsistente, será oficialmente notificado seis meses antes, y solamente después de concluido este plazo, recomenzarán las hostilidades. Queda igualmente ajustado que en el decurso de estos seis meses, los súbditos de cada una de las partes que estuviesen en el territorio de la otra, podrán ó permanecer allí una vez que no se hagan sospechosos, ó salir libremente con todos sus efectos y capitales.

12. En orden á los criminosos, desertores, y esclavos fugitivos, se procederá por ambos Gobiernos con sujeción al derecho general de gentes, y prácticas recibidas de las naciones civilizadas neutrales.

13. Se declara que las convenciones de los presentes artículos producen el mismo efecto que un solemne tratado de paz.

14. Como la conducta de S. M. F. aunque justa y legal se considera opuesta á las exigencias actuales de S. M. C. lo cual pudiera traer un rompimiento, queda ajustado para tal caso por ambos Gobiernos, que habrá entre ellos una alianza defensiva eventual, que será publicada juntamente con el reconocimiento solemne de la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata por S. M. F., en el momento de sobrevenir el expresado accidente.

15. Se guardará por ambas partes contratantes un inviolable secreto de los artículos cuya publicación ó divulgación no se creyese conveniente, que sólo se entenderán serlo — los que se expresen á continuación. — Por lo que, cuando á pesar de las precauciones que se adopten por parte de las Provincias, llegasen á traslucirse algunos artículos de los reservados, el Gobierno de dichas se obliga á contradecir de un modo solemne y comprometiendo su dignidad si fuere preciso, la existencia de tales artículos. — Los artículos uno, dos, cuatro, cinco y once serán desglosados de los presentes, y bajo la nueva forma que se considere oportuno, serán publicados. — En

el caso de que por la incursión de Artigas y sus partidarios armados en la Banda Meridional, se hiciese precisa la cooperación de que habla el artículo 3.º, será libre al Gobierno de las Provincias su publicación de un modo más ó menos solemne. — Los artículos restantes quedarán en el sigilo más inviolable, mientras que el orden de los mismos sucesos, no aconseje otra cosa, pero siempre de acuerdo de las partes contratantes.

16. — Los presentes artículos adicionales y secretos, tendrán la misma fuerza y vigor que si estuviesen insertos palabra por palabra en el acta por la cual se concluyó el armisticio de 26 de Mayo de 1812. En fe y testimonio de lo que, etc. — Es copia — *Ta-
gle.*

F.

Carta de Garcia á que se refiere el Director en su anterior.

En este momento llego de casa del Ministro de relaciones exteriores, y me pongo á escribir con el designio de enviar la carta dentro de dos horas á alcanzar la goleta holandesa « *Constante* » que está detenida cerca del castillo de Santa-Cruz, para salir mañana al amanecer. — El Sr. Becerra me llamó con urgencia para mostrarme la primera nota con que ha abierto ayer el Sr. Casa Flores su correspondencia oficial. La he leído con atención; su estilo es el que me había yo figurado, pero más acrimonioso que lo que yo mismo podía esperar en una primera abertura. El papel está cuajado de expresiones que son verdaderos insultos. Termina con una intimación que estando á la verdad del texto es un *ultimatum* en que el ministro español dice: que para conservar la paz es preciso que S. M. F. convenga desde luego: 1.º en público de un modo solemne, que reconoce la soberanía actual de S. M. C. sobre todos los países que integran la monarquía española, y especialmente de las invadidas en la Banda Oriental del Paraná. 2.º Que promete entregar luego á S. M. C. las plazas y tierras que en esta parte ocupan ahora las tropas portuguesas, dando la garantía de alguna potencia respetable, ó bien depositando algunas de sus plazas

fuertes de Europa. 3.º Que entre tanto tome España sus medidas para recibirse de sus posesiones, las mantendrá S. M. F. conservándolas para aquella; pero enarbolando en Montevideo el pabellón español, recibiendo un Gobernador español y despachando todo dentro de la Provincia á nombre de S. M. C. — Que sin estas condiciones será inevitable la guerra, cuyas consecuencias serían solamente imputables, así como sólo temibles á Portugal. — Propone luego que si cumplidas exactamente las condiciones mencionadas, quiere S. M. F. entrar en una alianza ofensiva contra los rebeldes, S. M. C. está dispuesto á tratar de ello convenientemente. — Concluye con un cumplimiento al Ministro actual y una descarga sobre el finado Conde de la Barca.

Es copia de un artículo de carta del Dr. Manuel Garcia al Supremo Director datada á 11 de Octubre á la media noche. — TAGLE.

G.

Correspondencia de Pueyrredón con la Corte del Brasil.

RESERVADO. — Soberano Señor: Debiendo Vuestra Soberanía tomar conocimiento sobre el resultado que ha tenido en la Corte del Brasil el proyecto de artículos adicionales al armisticio de 25 de Mayo de 1812, acompaño al efecto la nota oficial del Ministro de relaciones exteriores de aquella Corte núm. 1.º y la de igual clase del diputado D. Manuel José Garcia núm. 2 con las cuatro copias que incluye. Para mejor instrucción remito también la carta confidencial de este último núm 3.º, y espero que, enterado de todo, se servirá Vuestra Soberanía devolvérmelas, con las prevenciones que crea del caso para arreglar la contestación, pues que al diputado Garcia se le previene que se contestará á todo en primera oportunidad según y en los términos que acordase el soberano Congreso.

Dios guarde á Vuestra Soberanía muchos años. — Buenos Aires, Octubre 8 de 1818. — Soberano Señor. — *J. Martín de Pueyrredón.* — Soberano Congreso Nacional.

(TRADUCCIÓN)

Excmo. Señor: Habiendo tenido el honor de recibir una carta de V. E. dirigida á S. M. el Rey mi amo, y pedido sus reales ordenes para responder á V. E. sobre su contenido, tengo la mayor satisfacción, en expresar á V. E. cuán agradable ha sido para S. M. el conocer por las atentas expresiones de V. E., no solamente los personales sentimientos de V. E., sino también los de un pueblo vecino, á quien S. M. no solamente por la propensión natural de su Real ánimo sino por una particular predilección, que la vecindad en Europa y América y tantas otras relaciones, lo obligan á que desee vivamente toda su prosperidad. Nada le ha podido ser más grato que asegurar á V. E. haber despreciado todas las especies que los enemigos de S. M. excitaban para introducir las desconfianzas, que con un esfuerzo extraordinario había conservado la armonía que es tan útil y necesaria entre pueblos vecinos; pues que V. E. en esto tiene la gloria de haber conocido mejor que otros muchos hombres de estado las verdaderas intenciones de S. M. F. Ninguno más que S. M. aborrece la guerra y desea la tranquilidad. Países á quienes la naturaleza ha dotado de los dones más ricos, merecen que sus habitantes puedan gozar de los bienes que poseen; y por su parte habiendo convencionado el armisticio de 26 de Mayo de 1812, ha de sostenerlo, pues para S. M. es inviolable su real palabra. En la presente guerra ha de conservar la neutralidad; pero no ha de cesar de apurar todos sus esfuerzos para que las desgracias de la guerra se acaben, para que se consiga la pacificación, y vuelvan sus vecinos, que cordialmente estima, á gozar del bien inestimable de la paz. La ocupación del territorio de Montevideo fué una medida provisoria para procurar este fin, aquietando lo que le quedaba contiguo, y que la inquietud de José Artigas, y sus proyectos, no permitían demorarlo por más tiempo; y por lo tanto el general Barón de la Laguna tiene orden de contenerse en la línea del Uruguay, y él con toda seguridad siempre ha respetado á V. E., y con los pueblos ha conservado la armonía y las conside-

raciones que se le recomendaron y que positivamente se le ha ordenado.

Estos principios ha manifestado S. M. á las potencias de Europa que se declararon mediadoras en este negocio del Río de la Plata; y lo que ha instado más fuertemente, es que consoliden una pacificación, que vuelva á hacer felices á estos pueblos, pues esto igualmente pone en tranquilidad al Brasil. De este modo continúa excitando con la mayor eficacia; y el respeto con que S. M. debe tratar á potencias tan respetables lo ha hecho suspender cualquier otro paso político por más interesante que él fuese, para no dar ni aun el más leve motivo á disavores que hubiesen de perjudicar el fin principal de la pacificación que S. M. desea más. Habiendo tenido de este modo el honor de ser el intérprete de los sentimientos de S. M. el Rey mi amo, para con V. E. y para con esos pueblos, me permitirá. que por mi particular protesta á V. E. la alta consideración y profundo aprecio con que soy — De V. E. mayor y más seguro servidor. — *Thomas Antonio de Villanova Portugal.* — Excmo Sr. D. Juan Martín de Pueyrredón. — Sr. Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata. — Río Janeiro 23 de Julio, de 1818. — Es copia del original que en portugués pasó al Sr. Director.

NOTA. — Los demás documentos á que hace referencia la nota se devolvieron al P. E. originales. — (*Nota de la Secret. del Congreso.*)

II.

Oficio de Garcia al Ministro Tagle sobre la anterior negociación.

Cuando recibí los despachos que V. S. me dirigió con oficio de 9 de Diciembre último, acababa de fallecer el Sr. Juan J. Becerra, y estaba en comisión para Europa el caballero oficial de la Secretaría de Estado, que durante los dos últimos Ministerios había sido únicamente encargado de lo perteneciente á nuestras relaciones secretas. Estas mudanzas debían ofrecerme nuevos emba-

razos, porque, aun suponiendo el nuevo Ministerio conforme en un principio con su antecesor, difícilmente podría esperarse igual conformidad en cuanto á la aplicación de ellas, por esas discordias naturales á los principios humanos en estas materias. Así dudoso de todo menos del carácter y buena voluntad de S. M., elevé el 11 de Enero los documentos oficiales que le eran dirigidos por mi conducto, y que S. M. aceptó con la más satisfactoria complacencia. Y aunque expresó sus deseos de corresponder inmediatamente, el Ministerio juzgó que antes de poner en deliberación el negocio de los artículos adicionales era indispensable recibir las comunicaciones del Excmo. Sr. Barón de la Laguna encargado ad-hoc. Estas se demoraron hasta el 18 de Febrero, y en este intervalo llegué á cerciorarme de que las opiniones del nuevo Ministerio no eran del todo conformes á las de su antecesor, que tenía ideas confusas ó enteramente equivocadas en puntos esenciales, por lo que algunos de los artículos del proyecto le sorprendían aún y otros le prevenían desfavorablemente; pero no desespero por eso, y aguardo sosegadamente la primera abertura. — Con efecto, hallándose la Corte en el sitio de Santa Cruz, fué especialmente comisionado por S. M. F. el ilustrísimo señor consejero Pablo Francisco Viana para que, asegurándome la invariabilidad de sus sentimientos, me informase de las dificultades en que se hallaba el Ministerio para la sanción del proyecto de artículos adicionales en las circunstancias presentes. Entonces referí prolijamente á S. E. la historia de estas transacciones y le entregué aquel mismo día el *memorandum* que va copiado en el núm. 1. Mis razones fielmente trasmitidas por el llmo. Sr. Consejero para que desvanecieran las falsas ideas que había podido convenir el Ministro en momentos de oscuridad, aun quedaba en pie una enorme dificultad, ésta era combinar satisfactoriamente la consideración justamente debida á las Provincias Unidas con las exigencias de las grandes potencias medianas.

El día 12 de Marzo recibí por mano del mismo llmo. Consejero

el papel, que copio bajo el núm. 2 que considero como la expresión genuina de las ideas del primer Ministro, y en este concepto escribí la nota núm. 3 en que sólo hice aquellas observaciones que me parecieron más eficaces para persuadirlo de la necesidad de explicaciones oficiales, cuidando al mismo tiempo de no aumentar el conflicto, y perplejidad en que se hallaba.

El resultado no burló del todo mis esperanzas. S. E. me ofreció una conferencia primero para el día 3 y luego para el 6 de Abril. Pero habiendo llegado el 15 sin que tuviese efecto, le dirigí la carta que copio bajo el núm. 4; en seguida quedó señalada para el día 21 en que se realizó. A ésta siguen otras muchas en las que se fueron rectificando las ideas de S. E. y habiéndose abierto su corazón gradualmente á su confianza. Al principio sólo repitió las razones de la copia núm. 2. Luego añadió para confirmarlas, que siguiendo el Gabinete español en su empeño de alarmar y prevenir que Portugal formaba quejas de las causas más leves, las que hacían circular de oficio á las Cortes europeas, que se hacía mucho ruido con la repulsa dada á la solicitud del Conde de Casa Flores para que se le entregue una polacra española presa que fué introducida en Montevideo; que además hacía valer una serie de hechos y pequeñas circunstancias notadas por sus agentes en la ocupación y sostenimiento de aquella plaza, todo con el objeto de probar una irregular connivencia de S. M. F. con las Provincias Unidas y un proyecto insidioso de usurpación. En fin, excelentísimo señor, S. E. llegó á revelarme que el Sr. Malles, Cónsul general de Francia en el Brasil y su Encargado de Negocios en esta Corte, había asegurado de oficio á su Ministerio el ajuste de un tratado secreto entre esta Corte y las Provincias Unidas del Río de la Plata, cuya noticia hizo tal impresión en los Ministros reunidos en París, que el Conde de Palmella no pudo desvanecerla de otro modo que desmintiendo al Cónsul de Francia y protestando á nombre del Rey su amo, que pendiente la mediación no procedería á celebrar convención alguna secreta con cualquiera de las partes interesadas.

De todo esto deducía S. E. que era no sólo imprudente sino contrario á los intereses del Brasil y aun á los de las Provincias Unidas el firmar en esta sazón el convenio proyectado, en que se comprendían artículos que escritos y firmados en forma de convención se tendrían por otras tantas infracciones del compromiso de la mediación : que las Potencias mediadoras se ofenderían de la sanción secreta en América de puntos que en Europa se publicaban pendientes en su atribución, y de una alianza eventual celebrada con las Provincias Unidas sin su conocimiento, lo cual autorizaría las imputaciones de España y privaría cuando menos á S. M. F. de una influencia que si no es necesaria debe ser gradualmente útil á la causa general del continente americano.

El Ministro no parecía artificioso en su discurso, y sus razones sin ser débiles tenían una fuerza irresistible en el temple natural de su ánimo. Yo me convencí finalmente de la extrema dificultad de reducirlo á una convención, ó de que para ello serían precisos tantos debates, y tantos días, que equivaldrían á atenerse simplemente á la buena fe del armisticio de 1812 hasta la conclusión de la mediación presente. Y observando por una parte que según mis instrucciones debía estar precisamente á la letra de los artículos sancionados por el soberano Congreso nacional, y por otra el grande interés de obtener algunas decisiones sobre lo más esencial de ellas sin interrumpir el curso que había tomado ya la disputa entre Portugal y España, ni prestar á esto la menor oportunidad de mejorar su fortuna, me resolví á no insistir en la sanción del proyecto reduciéndome á pedir una respuesta al Ministerio.

Yo había cuidado de preparar bien este paso. S. M. F. había adoptado con calor la idea de insertar en su respuesta una declaración que comprendiese lo más sustancial del proyecto dejando lugar á la discreción y buena fe, para inferir de todo su contexto aquello que una invencible necesidad prohibiese expresar en ella.

Presentía además que libre el Ministerio del conflicto de firmar una convención en esta razón, condescendería prontamente con las ideas y con los deseos de su Soberano. Así fué en efecto. Nues-

tras desgracias del mes de Marzo llegaron en estos días á alimentar los temores del Gabinete, porque dieron gran boga á la opinión ya muy válida de un próximo trastorno del Gobierno en esa capital en que ganarían los principios anárquicos una funesta preponderancia. Mas la fortaleza del Gobierno en tan severos contrastes, y la gloriosísima victoria del Maipú, fortificaron grandemente su crédito y relajaron mucho de la cautelosa circunspección de este Ministerio.

La nota del Excmo. Señor Ministro de Relaciones exteriores de 23 de Julio que tengo el honor de elevar por conducto de V. E. al Excmo. Supremo Director de las Provincias Unidas, instruye del modo con que ha procurado llenar los objetos con que se propuso al escribirla.

La indemnidad dal armisticio de 1812 declarada en esta ocasión, no sólo conserva el *statu quo* de aquella convención especialmente importante por lo relativo á los límites reconocidos entre ambos Estados, sino que reintegra *incondicionalmente* su primera fuerza, que debía suponerse disminuída por la alternación de circunstancias causadas por la vuelta del Rey Fernando, en cuya ausencia trató á su nombre el Gobierno provisional, y por la declaración solemne de su independencía que hicieran posteriormente las Provincias del Río de la Plata.

La neutralidad declarada oficialmente por S. M. F. sólo determina la facultad de esta nación vecina, cuya ambigüedad sería tan alarmante, sino fuese que considerado por este hecho en igual paralelo á la nación española, y á las Provincias Unidas, viene á reconocer en esta S. M. F. un carácter político mucho más elevado que el que supone el armisticio de 1812. De esto se deduce también que la pacificación en que se empeña S. M. F. sea digna de unos pueblos á que estima cordialmente y á los que juzga acreedores al goce de los bienes que poseen. Seguidamente refiere el señor Ministro las causas que impelieron á S. M. F. á ocupar interinamente el territorio de Montevideo, declara la naturaleza puramente provisoria de esta ocupación y demarca su limite en el Río Uruguay.

Finalmente la manifestación hecha por S. M. F. de estas sus resoluciones á las grandes potencias europeas, es voluntario solemne compromiso, que garantiendo á las Provincias Unidas su inviolabilidad señala á la Corte de Madrid, y á las mismas potencias mediadoras, la línea de donde no pueden pasar sus pretensiones ni los proyectos de mediación.

La política del Gobierno del Brasil ha dejado de ser un misterio; quizá podría lisonjearse el Excmo. Supremo Director de haber conocido mejor que muchos hombres de Estado las verdaderas intenciones de S. M. F. como dice su Ministro, expresión que siendo referentes á la nota de 19 de Diciembre ilustra considerablemente todo el contexto de este documento oficial.

Él no satisfará tan completamente los deseos del soberano Congreso como la sanción de los artículos proyectados en Abril y Octubre, pero cuando una necesidad invencible obliga á suspenderla, estas declaraciones del Ministro del Brasil podrán á lo menos calmar las inquietudes, mucho más si se observa que ese respeto tributado á las Potencias mediadoras que nos deja perfeccionar ahora la convención adicional, puede asegurar el buen éxito de la causa S. M. F. contra las pretensiones del Rey católico. Suceso de grande interés para las Provincias Unidas, porque él anularía probablemente los esfuerzos del poder vecino que resiste su independencia.

La sabiduría del Gobierno que rige tan gloriosamente los pueblos del Río del Plata, verá en toda su extensión y apreciará exactísimamente los hechos y los documentos de que acabo de informar. Yo concluyo rogando á V. E. se digne asegurar al Excmo. Director supremo, que no he podido obtener más ventajas en circunstancias tan embarazosas, ni combinar mejor los intereses locales ya temporario ya permanente de nuestra patria en el presente estado de cosas. — Dios guarde á V. E. muchos años. — Río de Janeiro, á 26 de Julio de 1728. — *Manuel José Garcia*. — Sr. Secretario de Estado del Departamento de Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

I.

Documento N.º 1 á que se refiere la nota anterior.

Como las resoluciones del Gobierno de las Provincias Unidas del Rio de la Plata acerca del proyecto de artículos adicionales al armisticio de 1812, llegaron á mis manos después de la muerte del Excmo. Sr. Juan Pablo Becerra y en la ausencia del Oficial especialmente encargado de estos asuntos, desde luego me persuadí que podrá ser útil repetir la historia de estas transacciones al nuevo Ministro de S. M. F. ; mas por lo que V. E. me acaba de comunicar, hoy lo creo no sólo útil, sino absolutamente necesario, y voy á hacerlo brevemente.

El día 11 de Octubre del año pasado me convidó el Excmo. Sr. ministro Becerra á una conferencia. Su objeto fué informarse del estado de la cuestión entre S. M. C. y S. M. F. relativamente á la ocupación de Montevideo : me indicó igualmente la necesidad de una resolución prontísima y terminante por parte de mi Gobierno sobre las bases en que debería fundarse una buena armonía para lo presente, y la seguridad de ayuda y cooperación recíproca para el caso eventual de un rompimiento con la España ; me impuso asimismo de las pretensiones de la Corte de Madrid manifestadas por su Ministro en esta el Excmo. Sr. Conde de Casa Flores, en nota de 10 de Octubre y últimamente me hizo la honra de pedirme le expusiera mis ideas sobre estos puntos. En consecuencia pasé á S. E. la nota verbal cuya copia acompaño bajo el N.º 1.

Propuse después á S. E. que sería bueno destinar un buque de guerra con el objeto de llevar comunicaciones mías y acelerar las resoluciones de mi Gobierno. S. E. comunicó que fué comisionado para este servicio la escuna « *Emilia* ».

Para evitar en lo posible todas las dificultades, y hacer más claras las explicaciones del contexto del proyecto redactado en Abril durante el Ministerio del Excmo. Sr. Conde da Barca, acordamos con S. E. la exposición que va insertada y señalada al margen.

J.

Carta confidencial de Garcia, sobre lo mismo.

Rio de Janeiro, Agosto 19 de 1818.

Sr. D. Juan M. Puyrredón. — Muy señor mío y respetable paisano : Van en esta ocasión los despachos acerca del proyecto de artículos adicionales, que debió llevar D. Manuel, y aunque doy cuenta circunstanciada, no estaría de más informar á V. de algunos pormenores para que forme idea más cabal de todo. Cuando podía lisonjearme de adelantar mucho en favor de nuestra patria, opuso la fortuna hasta otra prueba á mi paciencia arrebatando de la escena á nuestro buen amigo el caballero Becerra ; sucedióle interinamente en el Ministerio Thomás Antonio Villanova Portugal. — Yo consideré luego los obstáculos que se levantaron repentinamente en medio de mi carrera, y sospeché que se ocultasen otros después de los primeros. — El nuevo Ministro es, según la opinión más general, un excelente patriota, honrado, incorruptible, amigo de la justicia y de la verdad. Estas cualidades preciosas hacen sentir otras que son indispensables á un estadista.

Su pasión por el retiro, inspirándole deseo, y aun tedio al trato precisamente de las gentes de Corte, y particularmente á los extranjeros, le ha privado de las ventajas inapreciables que da la práctica de los hombres para conducir las operaciones de la política. Su dedicación así exclusiva á la ciencia del foro, á las funciones de la magistratura, acostumbrando sus juicios á no salir de entre las líneas del Código, debían formarle aptitudes incompatibles con aquellas que corresponden al hábil manejo de las relaciones exteriores de un Estado, en la que no hay datos fijos por donde dirigirse, ni leyes, ni ordenanzas, ni reglamentos que reglen metódicamente la conducta, el lenguaje y las ideas, en que por lo común es preciso atenerse á probabilidades. ¿ Cuántas dudas, cuantos celos y tentaciones no debía sentir un hombre sacado inopinadamente del santuario inmóvil de las leyes al más inconstante del Ministerio de Estado, en circunstancias difíciles y complicadas ?

Además, el nuevo Ministerio debía encontrarse con la opinión del Conde de los Arcos cuyas ideas me temía fuesen poco favorables á algunos intereses de nuestra patria, porque el motín de Pernambuco sofocado por el Conde con buen suceso, se había hecho su única regla de juzgar en materias semejantes. En fin, yo sabía que siendo el primer Ministro muy celoso de la religión y de las leyes y costumbres nacionales, se horrorizaba de toda mudanza política especialmente si tenía alguna relación con las del último siglo. Considerando todo esto, ya no es de extrañar el efecto que produjo en el Ministerio el proyecto de los artículos adicionales.

Él sobrecogió al primer Ministro extraordinariamente, y en el Consejo del Gabinete no faltó quien lo considerase como una maniobra dirigida á enredar al Brasil, y empujarlo mafiosamente en un laberinto sin salida. El proyecto de 23 de Abril sancionado simplemente, se había reputado por un compromiso peligroso pero irreparable : la inserción de las explicaciones de 30 de Octubre le daba una forma más alarmante y prestaba cuerpo á las fantasmas del miedo. Habernos negado á tratar con el general Lecor; dirigirse inmediatamente á esta Corte; pretender adiciones tan excesivas; ya que lo veían á Portugal empeñado con la España y comprometido con las grandes potencias Europeas, ¿ todo esto no podría mirarse como un artificio? El general Lecor escribió haciendo justicia al Gobierno, tuvo la prevención de enviar copia de su correspondencia para probar la buena fe y armonía que se había sostenido constantemente. Pero concluía que él ignoraba absolutamente las razones que había tenido el Gobierno de las Provincias Unidas para negarse á tratar con él en esta ocasión. El rey dejaba discurrir en plena libertad á sus ministros como acostumbra : yo lo observaba todo, y sin ofenderme de estas resistencias, procuraba oponerle solamente más constancia y circunspección, para no comprometer por presunción ó ligereza los intereses y la dignidad de mi patria. Las sospechas ó inquietudes del Ministro eran fundadas en un error.

Su desengaño produciría una reacción ventajosa, y él mismo

aun sin querer debía ser llevado por la corriente de circunstancias que ya se habían hecho nacer, y que no estaba en su mano destruir. No me engañé mucho. Luego que pude hablar al Ministro formó de nosotros el concepto que debía y mis razones hicieron entrada en el Consejo, y el negocio empezó á mirarse bajo otro aspecto. — ¿ Pero cómo satisfacer exigencias que ya parecían justas? Esta era la gran dificultad. El primer Ministro escribió su parecer, me lo hizo entregar por mano del Consejero nuestro confidente con el Rey : le encargó que oyera mi opinión, y aun, que interesase su amistad á fin de persuadirme la importancia de no innovar en estas circunstancias y de fiarme en la buena fe y en la palabra del Rey. — Ya este paso era de consecuencia y yo traté de provocar otro semejante hasta decidir al Ministro á no necesitar de tercera persona.

Por lo demás yo sé hasta dónde puede llegar la fuerza de la protesta y sentimientos particulares. El Consejero se condujo con la discreción que acostumbra y el Ministro me convidó á una conferencia. A V. le sorprenderá esta dificultad de hablar al Ministro, pero debe saber que no trata con ningún diplomático extranjero sino por escrito, y que no visita ni es visitado de ellos, y esto por la incomodidad que le causa no poder explicarse sino con intérprete, y el tedio que ha concebido á los debates en materia que no mira como de su profesión. Yo tuve la fortuna de hablar al Ministro en términos agradables á su carácter y sentimientos : desde entonces me entendí directamente con él. Y cuando vi que era imposible realizar la convención, particularmente por los chismes del señor Maller, me encontré con recursos para sacar otro partido sin comprometer ese Gobierno ni transgredir mis instrucciones. Yo había hecho decir al Rey desde el principio, que el mejor medio de salir de embarazos era hablar con franqueza y no hacer misterio á las provincias del Río de la Plata de los principios que se hubieran declarado á las potencias mediadoras y que estaba resuelto á todo trance. Que esta manera de conducirse era noble y ahorra mutuas sospechas é inquietudes á todos. El Rey aprobó

enteramente mi modo de pensar. Y así es que en cuanto instruyóse, ordenó que se contestase sin más demora haciendo una declaración de sus principios y determinaciones respecto de las Provincias Unidas; y el primer Ministro lo ha hecho en la forma que mejor ha podido, y verá Vd. en la nota oficial. Yo pensé que debía dejar algo á sus aprehensiones para ganar más sobre sus opiniones. Un día que conferenciábamos sobre los términos en que pensaba escribir me dijo, que él había de hablar mucho de pacificación para proceder con seguridad y para que las declaraciones surtiesen mejor efecto en el ánimo de las potencias mediadoras. — Yo le dije entonces que mi Gobierno no se asustaba de la pacificación, pues que era ella el fin principal de la guerra que sostenía : Que además la había tentado en varias épocas, ya en Inglaterra, en Paris, ya en Madrid mismo, aunque sin efecto; pero que debía tenerse presente que esta voz era ambigua desde que la España la había hecho sinónima de subyugación y conquista : Que yo no podía imaginarme que Portugal se empeñase en una pacificación de esta especie contraria á la justicia y al honor de su Soberano, pero que concebiría aquella que tuviese por base la independencia de las Provincias Unidas y sus aliados. Y además volviendo luego sobre estas ideas, le hice ver que los principios de nuestra política nada tenía de común con las máximas peligrosas que habían extrañado á los hombres en las últimas revoluciones de España; que si algunas chispas aparecieron en los primeros días de la nuestra, estaban ya apagadas, y que si las formas puramente democráticas venían á prevalecer en la América española, sería esta únicamente la obra de los Soberanos que se aliasen para sostener las pretensiones arbitrarias é injustas del Rey de España, despreciando la justicia de los americanos y los intereses de sus mismos pueblos, ó mirando con indiferencia la devastación de una gran parte de la tierra y con respecto á los caprichos de un solo príncipe : Que la religión y las costumbres del género humano eran más interesadas que lo que parecían en este gran fenómeno político, y que los destinos de Portugal estaban envueltos en él por la misma neutrali-

dad : Que la emancipación é independencia del Continente Americano era la verdadera garantía de la paz é independencia del Reino Unido, y no la benevolencia pasajera de las grandes potencias europeas, ni la amistad de España que sería siempre frágil y animosa mientras no cambiase enteramente su posesión relativa á Portugal por la independencia de las Américas del Sud, y consolidación del Reino portugués en el Brasil : Que estas razones habían guiado á sus antecesores en un sistema de conducta que sólo parecía peligroso á los que miraban las cosas por la corteza. Este lenguaje hizo impresión sobre el Ministro ; en la primera ocasión no dejó de volver al asunto diciéndome que si fuese probable hacer que el caballero Rivadavia ajustase en París un proyecto de pacificación sobre las bases de independencia y de las formas monárquicas, él sería secundado por el Ministro portugués. Le contesté que Rivadavia lo haría, si sus instrucciones no se lo prohibían expresamente. — Empezábase á desvanecerse del todo la opinión que amigos y enemigos habían autorizado aquí de la próxima caída de V. y de la presente administración, y las especies falsas con que se habían abultado nuestras desgracias y desfigurado nuestras victorias. Hablábamos de ello con el Ministro, y como si recelasen de que nuestros principios mudasen con la fortuna, me preguntó si estaba siempre del mismo parecer acerca de la pacificación. Contestéle que no tenía una sola razón más para cambiarla.

Entonces me dijo : Ya escribí al Conde de Palmella y para en el caso que Rivadavia anunciase el proyecto de que hablamos ; ahora es preciso hacerlo más seriamente y debemos quedar bien de acuerdo. Estoy convencido de que no hay pacificación sólida sin independencia, y desde que el Rey de Portugal ha fijado su trono en el Brasil, es de su interés que se establezcan otros sobre este gran continente. Pienso escribir al Conde que diga claramente á las potencias mediadoras que esta es la única vía de sólida pacificación que conoce el Rey fidelísimo y por la que se creará asegurar la tranquilidad de sus dominios. El Rey católico tiene hermanos : que los envíe si quiere á reinar entre los españoles americanos, y que

acaben de una vez los males que afligen ya demasiado tiempo á la humanidad. — Habiendo tratado á este punto á un hombre del temple del Ministro, sería una imprudencia asustarlo con contradicciones. — Le repliqué, pues, que sólo hallaba un gran obstáculo á sus deseos en el carácter obstinado de S. M. C. en que no entraría por el partido de reconocer buenamente la independencia de América, en dividir con sus hermanos lo que consideraba su herencia. Que esta obstinación haría de tal modo odiosa la familia de España á los Americanos, que preferirían las ramas de otra cualquier casa extranjera en caso necesario. Pero que á fin que S. E. pudiera formar una idea mejor de lo que se pensaba sobre esto mismo en las Provincias Unidas, le haría ver un papel formado con el mismo objeto, y remitido al Conde de Capo d'Istria el que podría considerarse como la expresión de la parte más sensata de aquel país, si se exceptuaba quizá lo de admitir príncipes españoles, lo que ahora podía ser más dificultoso de lo que fué en otro tiempo. Le mandé en efecto el que formé para el Conde da Barca, y del que copió al pie de la letra la última parte que envió á Palmella en el último proyecto : á esto se refiere el billete del consejero Viana que acompaño original. Las negociaciones de París han parado. España parece que desconfía de obtener cosa de provecho y vuelve al Emperador Alejandro y á los Soberanos que han de reunirse en Aix-la-Chapelle para el próximo Setiembre. Portugal tampoco cede. España pensará, puede ser, en desistir de su compromiso con los mediadores, y entonces no será extraño que el Rey de Portugal, volviendo contra ellos sus mismas artes, insista fuertemente para que contribuyan todos á restituir la paz al Continente Americano y á amonestar al Rey católico porque ceda al interés general de Europa y América.

Las últimas instrucciones del Conde de Palmella llegaron cabalmente al tiempo de la reunión de Setiembre en la Chapelle, y la victoria de Maipú ayudará grandemente su causa. Si se resuelve á proponer como una vía de pacificación la independencia de las Provincias bajò las formas monárquicas, quedaría libre para siempre de volver á meterse ni por descuido en una posición falsa

como en la que tuvo que atravesar soltando la proposición que sería preciso un ejército español de 20,000 hombres para tranquilizar la Banda Oriental del Paraná sin que el Brasil tuviese que temer. Proposición que tendría inconveniente de mostrar luego como era adelantada como condición imposible, lo que le reprochó Fernan Nuñez, y se murmuró en París según me escribió Rivadavia: después de eso le ponía en el caso de disputar sobre el más, y el menos, y de verse insensiblemente fuera de sus trincheras.

Número 47.

APÉNDICE AL CAPÍTULO XXXVII.

Correspondencia diplomática de Rivadavia con el Gobierno Argentino y documentos anexos, respecto de sus relaciones con la Corte de Madrid, la Inglaterra y la Santa Alianza (M. S. S. autógrafos, originales y autenticados.)

A.

Carta de Rivadavia al director Alvarez Thomas (6).

Señor don Ignacio Alvarez. — París, Enero 4 de 1816. — Mi estimado compatriota y señor mío: Supongo que al recibo de esta carta estará Vd. ya cabalmente instruido por el señor don Manuel Belgrano, de todo lo que dicho señor y yo hemos obrado desde que salimos de esa hasta el 15 de Noviembre del año anterior, de los incidentes que han habido con don Manuel de Sarratea, de la conducta de este señor y circunstancias que concurren en su persona, que tanto perjudican á los intereses de nuestra patria, y principalmente del estado actual de la Europa, de los principios que prevalecen en ella, y del curso que con presencia de todo hemos creído que debe darse á nuestra causa, y que promete las

(6) Copiada del original que existe en el Archivo secreto del Congreso de Tucumán.

ventajas que las críticas circunstancias actuales, y el estado y recursos de ese país hacen posibles.

Al mismo tiempo habrá á Vd., presentado dicho Sr. Belgrano una carta que he remitido por duplicado dirigida en ausencia del dicho á Vd. : en ella doy razón de los primeros resultados oficiales de mi apertura con la Corte de Madrid é instruyo de las nuevas dificultades que oponían los procedimientos de don Manuel Sarratea posteriores á la salida de don Manuel Belgrano : después de lo que digo en la citada y de lo que debe haber informado el señor Belgrano, juzgo innecesario tratar sobre unos puntos que por su importancia, basta ser indicados para que se admitan y acuerden sin demora.

Yo suplico á Vd. que se instruya de todos los antecedentes relativos á nuestra Diputación, de la extensión de facultades que nos fueron conferidas. Por los riesgos que hay en una comunicación tan remota, yo siempre reservaré mucho de lo que pudiera noticiar, pero esto no perjudicará á lo principal : yo omitiré en todo lo que no sea necesario comunicaciones oficiales, y me valdré con toda la frecuencia posible de la vía familiar con Vd. ; ya desde antes estábamos autorizados al efecto, como se hallará en nuestra correspondencia. En virtud de las facultades que se me han conferido, y más principalmente impelido del bien y mejoras de mi patria, me he decidido á garantir al Sr. de Lanz el empleo de Director y primer catedrático de los estudios de esa capital en el ramo de Matemáticas, sus aplicaciones Química, Física. Yo me lisonjeo desde ahora de haber encontrado un sujeto que reúne tantas cualidades, que yo he creído absolutamente necesarias después de mis experiencias, y para que se admitan en nuestro país los que emigran de Europa. El es americano, oriundo de Yucatán : él jamás ni ha hecho profesión de vivir al corriente de una corte corrompida, ni ha vagado disipando la subsistencia de su familia ó viviendo de la sorpresa ó impostura : él siempre ha sido un profesor y de carrera determinada : la gran opinión de que goza es muy correspondiente á su mérito: le he encontrado

sobre todo hombre de juicio : le he hablado con toda claridad : él se ha acomodado á mis proposiciones: éstas son que no pudiendo darle auxilios para el viaje por no tener recursos para ellos, que llegando á esa, el Gobierno, si se lo permiten las circunstancias le acordará graciosamente algún subsidio : que el sueldo el Gobierno lo determinará con presencia de los trabajos que tome sobre sí. Yo creo que no puedo haber consultado más los intereses de ese apurado erario : por lo que hace al mérito literario de dicho señor, él lo hará conocer pronto en esa: yo lo estimo relevante.

En otra carta que dirijo en esta ocasión á D. Manuel Belgrano, comunico cierta desavenencia bastante seria entre la Corte de Londres y la de Madrid; hasta ahora no se puede descubrir si se ha desvanecido ó si es de esperar resultas : pero en lo que yo no tengo duda es, en que estas dos Cortes, son entre sí las dos menos avenidas de Europa; bien se hará Vd. cargo de que no perderé este punto, como cualquiera otro de vista á fin de sacar ventaja de todo lo que la ofrezca.

Uno de los conductos que me sirven para conocer y saber todo lo posible, me ha traído una noticia que nos es muy importante: pero al principio la desprecié, hasta que esto ha salido en los diarios de esta Corte, y á más me ha sido confirmada por el canal más respetable que tengo : ella es, que el Príncipe Regente del Brasil, se ha opuesto al casamiento de una de sus hijas con el Rey Fernando porque el objeto de dicho enlace se opone á los intereses de su Reino, que es ayudar á los españoles á hacer la guerra á las Provincias independientes de la América.

Los españoles diplomáticos de ésta atribuyen la ida de Lord Berresford al Janeiro, precisamente á ese solo fin; pero yo sé lo contrario, y que dicho Lord tenía bastantes motivos personales por que presentarse en el Janeiro: Apesar de que esta noticia se ha generalizado y aun probabilizado bastante, yo no puedo prestarle un entero asenso : pero ella ha producido ya impresiones que nos son favorables. Algún juego hace con esta novedad otra que aún no es pública, y es que este Gobierno ha mandado preparar una

fragata de guerra, á fin de que conduzca una Embajada que ha acordado para la Corte del Janeiro, y á la que se ha destinado nada menos que al Duque de Luxemburg; de la casa del mismo Ministro Conde de Richelieu, he sabido el que entre otros objetos, se lleva el de ajustar el casamiento de una de aquellas Infantas con el Duque de Berri.

Hoy 5, á las diez de la noche, me acaba de llegar una carta por expreso desde Bayona dónde se me noticia que ha pasado un pliego de la Corte de Madrid dirigido á mí: con este motivo suspendo ésta hasta conseguir dicho pliego.

Por lo que comunico de oficio, verá Vd. todo el contenido del pliego indicado; él es un verdadero golpe para mí que me impele á no pocos riesgos, pero yo no puedo sin faltar á las obligaciones que tengo para con mi patria, dejar de ir á Madrid aunque en ello aventuré mi persona: en la carta que escribo á D. Manuel Belgrano, me explico largamente sobre este particular; él debe presentarla á Vd., por consiguiente excusaré repeticiones.

Yo creo que no es conveniente por ahora publicar la real orden hasta que yo no avise de otros resultados: lo que creo muy importante es que el Gobierno me conteste aprobando mi ida á Madrid, y *el haber obedecido con franqueza y confianza*; que la noticia de este paso ha producido impresiones muy favorables, que aumentan su confianza en mi persona, y que esperan con ansia el aviso de los resultados de mis exposiciones, y que no dudan que sean favorables atendiendo á lo mucho que les he escrito de los buenos principios y benéficas disposiciones del Monarca; una contestación cumplida sobre estos términos contribuirá mucho al logro del objeto, y me proporcionará ventajas: privadamente me escribirá Vd., lo muy preciso y con todo el disfraz posible: la otra es á la par grande y ardua, pero de todos modos es lo más que se puede conseguir, y esos son los únicos medios. Bajo el concepto, que yo nada he de tratar que no sea sujeto á la aprobación de ese Gobierno y de esos pueblos, creo que no hay que prevenir con respecto á proposiciones. Lo que encargo á Vd. mucho es que no se

pierda tiempo ni ocasión en escribirme bajo cubierta de los señores Hulleh Hermanos y compañía. Yo creo que no debemos reparar en voces ni ceremonias, que al paso que á nosotros nada nos cuestan nos servirán á los sólidos objetos que nos proponemos.

Le pido á Vd. encarecidamente que con toda brevedad se me comuniquen las órdenes que se estimen convenientes. Con apuro cierro esta para ponerme á contestar á la dicha real orden, y así que lo haya ejecutado, remitiré por Londres copias: mientras tanto disponga Vd. del afecto con que se profesa. — S. S. Q. S. M. B. — *Bernardino Rivadavia.*

B.

Rivadavia y Fernando VII.

PRIMERA SERIE.

Excmo. Sr.: La copia adjunta es de una real orden de nuestro Monarca el señor D. Fernando VII que he recibido en el día 7 del corriente mes.

Por lo que debe haber informado el Sr. Brigadier don Manuel Belgrano, y por las comunicaciones que después le he remitido, para que instruya de ellas á V. E., tendrá esa Supremacia un cabal conocimiento de los antecedentes, que han precedido á esta manifestación, que se ha dignado hacer S. M. sin que yo hasta ahora haya escrito una letra á la Corte de Madrid.

Yo creo muy conforme á los principios de V. E. y á las disposiciones de los pueblos de su mando, el que obedeciendo á S. M. salga sin pérdida de tiempo para Madrid, y me le presente según lo ordena: en cuya virtud haré lo que la salud é intereses de esos pueblos demanden; y daré parte de todo resultado, aprovechando cuanta ocasión sea asequible.

Suplico á V. E. el que tenga á bien remitirme con la brevedad posible sus supremas instrucciones y órdenes sobre particulares tan importantes y arduos. — Dios guarde á V. E. muchos años. — París, 8 de Enero de 1816. — Exmo. Sr. — *Bernardino Rivadavia.*

— Excmo. Sr. Supremo Director de las Provincias del Río de la Plata D. Ignacio Alvarez.

REAL ORDEN ANEXA.

Habiendo llegado á noticias del Rey N. S. la importante comisión de que se halla V. S. encargado. y deseando dar á sus amados vasallos que sinceramente imploran su clemencia, y se acogen á su Soberana protección, cuantos testimonios le pueden caracterizar de un verdadero padre de sus pueblos; es la voluntad de S. M. que en vista de esta su real orden, que comunico á V. S. con mucho gusto mío por los informes que tengo de sus apreciables cualidades, se ponga en camino para esta Corte, y bajo la seguridad de que de ningún modo será ofendida su persona, se me presente para tratar del objeto de su misión, que será atendido por S. M. en todo lo que sea compatible con su dignidad y su decoro. — Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 27 de Diciembre de 1815. — *Pedro Cevallos*. — Sr. D. Bernardino Rivadavia. — Es copia, París, 8 de Enero de 1816. — *Rivadavia*.

C.

Rivadavia y Fernando VII.

SEGUNDA SERIE.

Excmo. Señor : Cuando comunicué á V. E. la real orden que en 7 del corriente, había recibido, lo hice por aprovechar la ocasión que se presentaba, antes de contestar á S. M. el Sr. D. Fernando VII y á su primer Ministro; ahora que lo he ejecutado acompaño las copias con los números 1.º y 2.º

Yo espero que esa supremacia que no tiene más objeto ni interés que la salud y felicidad de los pueblos que comanda, encontrará en los términos de dichas contestaciones la más exacta conformidad á sus puntos y benéficos principios; y que con arreglo á ellos, y á lo que debe esperarse de las paternas disposiciones del Monarca y luces de su Ministerio, me comunicará con la celeridad

y frecuencia asequible cuanto estime oportuno y ordene sobre un asunto tan interesante como complicado. — Dios guarde á V. E. muchos años. — Paris, á 18 de Enero de 1816. — Excmo. Señor. *Bernardino Rivadavia*. — Excmo. Señor supremo Director de las Provincias del Río de la Plata don Ignacio Alvarez.

ANEXO 1.º á C.

Excmo Señor : El día 7 del corriente tuve el mayor honor y contento en recibir la real orden datada en Madrid á 27 de Diciembre de 1815, por la que me comunica V. E., que habiendo llegado á noticia del Rey N. S. la importante comisión de que me hallo encargado, es la voluntad de S. M. el que me ponga en camino para esa Corte y bajo la seguridad de que de ningún modo será ofendida mi persona, me presente á V. E. para tratar del objeto de mi misión, que será atendido por S. M. en todo lo que sea compatible con su dignidad y su decoro. En su virtud, ruego á V. E. se digne elevar á S. M. el adjunto. — Yo no podré expresar suficientemente cuán satisfactoria me ha sido esta soberana disposición, y cuán grandes bienes me hace ella esperar para toda la monarquía española. He participado sin pérdida de tiempo á las Provincias del Río de la Plata esta real dignación que les debe ser interesante, y he informado cuánto puede contribuir á fijar la justa idea que se merecen los benéficos y paternales sentimientos de nuestro muy amado Monarca. Haré pues toda diligencia para estar lo más pronto que me sea posible en esa Corte : mientras tanto rindo á V. E. las más expresivas gracias por los términos de honor y bondad que me favorece. — Dios guarde á V. E. muchos años. — Paris, 17 de Enero de 1816. — Excmo. Señor. — *Bernardino Rivadavia*. — Es copia. — *Rivadavia*.

ANEXO 2.º á C.

Sr. : El día 7 del corriente he tenido la más honrosa satisfacción de recibir una real orden comunicada por el primer Ministro de Estado : en ella ha tenido á bien V. M. mandarme el que me

presente en esa Corte á tratar, bajo toda seguridad, de los objetos de mi comisión; dignándose hasta prometer atenderlos en todo lo que sea compatible con vuestra dignidad y vuestro decoro. Yo no he perdido momento en remitir á noticia de los pueblos que me han diputado un documento que califica las disposiciones paternas de V. M. — Obedeciendo pues á vuestra soberana voluntad, luego que me sea posible, marcharé á gozar cuanto antes del honor y placer de repetir á V. M. las felicitaciones y sentimientos de lealtad de algunos miles de sus vasallos, cuyo voto, á la par que el mio, es sobre todo el de la prosperidad, largo y feliz reinado de su amado Monarca. — Paris, 19 de Enero de 1816. — Señor, á los Reales pies de V. M. — *Bernardino Rivadavia.*

D.

Carta de Rivadavia al Director.

RESERVADA.

Paris, 3 de Febrero de 1816.

Señor don Ignacio Alvarez, paisano y dueño mío : Después de las que tengo á Vd. escritas, nada tengo que añadir, sino que no ha ocurrido cosa de consideración ; de España no he recibido más comunicación, pero la espero dentro de pocos días é instruiré de ella; mayormente se convienen en lo que yo indiqué, que fué la gran necesidad de que el Rey por su parte empezase á preparar la opinión pública y á allanar obstáculos; esto lo puse en el mejor punto de vista y con las consideraciones que más podían convencer. He llevado en ello dos objetos : el primero, el de comprometer y ligar lo posible al Rey y sus Ministros, y el segundo el de explorar mejor y ganar algunos datos, por donde empezar, lo cual conseguiré aunque no alcance lo primero.

Hace tres días que corren noticias de consideración de España, pero antes de entrar en ellas, sepa Vd. que en la guía de Forasteros de este año, está don José Artigas en el número de los Brigadieres.

El 31 del próximo pasado llegó un correo de Gabinete del Embajador de Francia en Madrid á este Gobierno, quien le participa que el Rey de España estaba en situación muy delicada, que el descontento de aquel reino era cada día mayor y que ya se explicaba en maneras feroces, que con este motivo se había celebrado una junta de Ministros y que se esperaba su resultado. Ahora lo que circula es mucho más : se dice que las partidas de guerrilla crecen cada día, que roban y saquean sin piedad, que en un pueblo de Navarra se amotinaron contra el Rey, y que al que le había jurado, le cortaron la lengua : circula también una proclama incendiaria contra el Rey que se dice había venido de España al general Alava embajador de Holanda. Como este Gobierno, que se resiente bastante de timidez ó debilidad, ha prohibido todos los diarios ingleses, mayormente con la esperanza del nuevo Parlamento, no tengo medios de comparar ; pero estoy explorando lo mejor posible estas noticias para plegarme á todas las circunstancias. Con este motivo hago una nueva comunicación á Madrid en los términos que dicta la prudencia y la política ; y mientras tanto se gana bastante, y mucho más si Vds. aprovechan el tiempo y los recursos ; por las últimas noticias que he recibido de Inglaterra me he llenado de satisfacción por los esfuerzos que con tanto juicio y honor hacen Vds. ; Dios quiera coronar tan dignos trabajos, ese es el único medio y principal agente de nuestra gloria y salud ; yo redundaré en placer con tener que imitar sólo á mis compatriotas y así jugaré con todo el celo, actividad y acierto posible mi rol, para volver á mi patria con honor y contento.

Yo concluyo, con congratular á Vd. y todos los paisanos por la ventajosa situación en que con tanto placer les considero : ruego á Vd. que no me escasee sus noticias, pues hace dos meses que tengo razón para considerarme absolutamente olvidado : dispensará Vd. lo mal escrito de esta, pues lo hago con bastante precipitación y apuro : y mientras me preparo á mi repugnantísima marcha, saludo á Vd. y su Señora. — S. Affmo. Paisano. — *Bernardino Rivadavia.*

P. D. — He averiguado que lo de España no es de consideración, pero la correspondencia de aquella Corte con Inglaterra, vuelve á tomar un semblante serio : trabajo en descubrir los motivos : me ha sido absolutamente necesario poner en todo el secreto al Sr. Lanz para que instruya á Vd. en un todo sobre asunto tan complicado, delicado é importante.

E.

Oficio de Rivadavia al Director.

Excmo. Señor : Me hallo instruído de que el Ministerio español se ha abierto con la Legación inglesa residente en Madrid, y que la ha empeñado á emplear todo su influjo con los Ministros de S. M. Británica, á fin de que accedan á interponer la mediación de dicho Gobierno para con las partes de América que en el día defienden sus justos derechos. Con este objeto ha llegado á Londres Mr. Carlos Vaughan, el que en la ausencia del Embajador, Sir Henrique Wellesley, sirvió de encargado de Negocios en la Corte española.

Por los diarios ingleses advertirá V. E. la variedad con que se piensa sobre un asunto de tanto tamaño y arduidad, y que el público nada sabe de positivo sobre los términos y bases, bajo las que España solicita tratar con la América, y ni sobre lo que por este, y á este respecto propone á la Inglaterra. Todas mis diligencias á este propio fin no han obtenido hasta ahora efecto. Hay probabilidades que inclinan á creer que el Ministerio inglés accederá á la solicitud de España.

En semejante caso he creído de mi obligación hacer conocer oficialmente mi representación al Gobierno de Inglaterra, y reclamar de él, que antes de convenir con España en punto ninguno relativo al Estado que represento, se me dé conocimiento de las proposiciones que haya hecho la Corte de Madrid, se oigan mis informes y las exposiciones, que demanden los derechos é interés de mi Gobierno. Consultando la prudencia y circunspección en negocio de tanta trascendencia, antes de pasar á Londres y de obrar de oficio,

he juzgado oportuno el que mis apoderados en la nominada Corte hagan entender de un modo privado al Ministro de relaciones exteriores mi determinación y las poderosas é incontestables razones que la impulsan.

Aguardo de un momento á otro el aviso del resultado, con cuyo conocimiento procederé, é instruiré oportunamente á V. E.

Como es demostrable la evidencia que esos pueblos no gozarán jamás en seguridad los sagrados derechos, por cuya recuperación tanta sangre llevan derramada y tantos sacrificios tienen hechos, y que menos podrán conseguir una paz sólida, mientras que su independencia absoluta de la España no sea reconocida; como por otra parte creo que esta es una decisión tan justa y necesaria como irrevocable, juzgo por mi primer deber, no sólo oponerme por todo medio, sino protestar solemnemente contra toda convención, tratado ó interposición que no asiente por primer base el reconocimiento de la independencia de ese Estado. Mas como mis opiniones, así como mis acciones, se arreglarán siempre á las deliberaciones del soberano Congreso y á las órdenes de V. E., yo pido unas y otras, y espero que sin pérdida de tiempo se me remitirán con los poderes é instrucciones que exige tan importante caso. — Dios guarde á V. E. muchos anos. — París, 20 de Abril de 1817. — Excmo. Señor, — *Bernardino Rivadavia*. — Excmo. Sr. Don Juan Martín Pueyrredón, Supremo Director de las Provincias del Río de la Plata.

F.

Nuevas Credenciales á Rivadavia.

Adjunto á V. E. el despacho de Diputado extraordinario cerca de los poderes públicos para los objetos que en el mismo se expresan, y singularmente para el que V. E. mismo exige en su nota de quince de Abril último, quedando por lo tanto revocada la orden de 3 de Enero, para su regreso á esta capital.

La precipitación con que deben despacharse estos pliegos no permiten detenerse en instrucciones prolijas, y que parecen por otra

parte excusadas, atendido que cualesquiera pactos deben sujetarse á la base de la independencia de estas Provincias, y esperarse por lo demás la ratificación de estas autoridades. Lo que comunico á Vd. de orden suprema. B. A., Setiembre 10 de 1817. — *Gregorio Tagle*. — Señor D. Bernardino Rivadavia.

CREDENCIAL.

El Director supremo de las P. U. — Por cuanto la situación de los negocios y relaciones políticas de América y las que tienen de presente las de Europa, harán en muchas circunstancias oportuna la representación de estas Provincias, cerca de las Cortes de cualesquiera Soberanos que directa ó indirectamente lleguen á mezclarse en los intereses de esos países; y teniendo mi más completa confianza en D. Bernardino Rivadavia ciudadano de estas Provincias, he venido en elegirle diputado extraordinario de este Gobierno, cerca de todos los Soberanos de Europa ó sus Ministros, para que á mi nombre, gestione, reclame, y estipule cuanto pudiere convenir á la felicidad y al honor de estos pueblos, sin más condiciones que la de esperar su ratificación en cualesquiera determinación y de no alterar dicha base de su independencia en cualesquiera pactos que llegare á formalizar. Por tanto ruego á sus Ministros, y autoridades imperiales y reales, los Soberanos y Príncipes de Europa ó sus Ministros, reconozcan y dispensen al referido D. Bernardino Rivadavia toda fe, crédito y representación en lo que concierna á los intereses de estas Provincias, del mismo modo como si se tratasen con mi persona, pues en virtud de las presentes letras le confiero el más amplio é ilimitado poder para los fines arriba expresados. Para todo lo que le hice extender el presente diploma firmado de mi mano, refrendado por mí el infrascripto Secretario de Estado y Relaciones exteriores, y sellado con el escudo de armas nacionales, en Buenos Aires á 10 de Setiembre de 1815. — JUAN MARTÍN DE PUEYRRÉDON. — S. E. nombra Diputado extraordinario cerca de las Cortes europeas, á D. Bernardino Rivadavia. — *Gregorio Tagle*.

G.

Extracto de Oficio de Rivadavia al Ministro Tagle (7).

Excmo. Señor : El 30 de Agosto del año anterior comuniqué á V. E. el estado de la opinión con respecto á la nación que tan dignamente gobierna... Muy luego obtuve informes que me persuadieron ser inverificable la expedición á Buenos Aires. En virtud de los rumores que circulaban y particularmente noticias que recibí, pasé á Inglaterra... Allí conocí que se miraba su *mediación* como un medio para *cruzar* las *miras* políticas del Gabinete de San Petesburgo... Hice entregar al Excmo. Señor Ministro de Relaciones exteriores la protesta que acompañó en copia, y regresé á mi destino. Las solicitudes de los Ministros que componen la Dieta, era la devolución de la plaza de Montevideo, la que resistía el Ministro portugués de presente... Cuando tenía preparada mi introducción con el Conde de Palmella se celebró la primer reunión; pero falta el Ministro de España por no haberle llegado los poderes. Palmella partió para Londres y se suspendieron las sesiones. En Inglaterra supe las mismas relaciones del Duque de San Carlos por el Marqués de Almenara, por cuyo conducto hizo su abertura de conciliación bajo el pie de independencia absoluta y las formas que estableciese el Congreso, indicando que podría ser de monarquía constitucional. Entre tanto llegó Grandier con pliegos y el diploma en que se le nombra Diputado extraordinario cerca de los grandes poderes de Europa. Nueva vista con Almenara. y segunda carta de éste á San Carlos, á quien Rivadavia al fin hizo su abertura sobre que esperaba contestación. Representa la suma necesidad de que se fije la forma de Gobierno, y que se le instruya de la *opinión pública* á este respecto.

Indica el mismo plan que él había concebido de que no da

(7) Este documento es copiado de un extracto que de puño y letra de don Valentin Gomez existe entre sus papeles, tal como va aqui. (Véase las notas correspondientes del cap. XXXVI.)

detalles : pero las bases esenciales... Tengo la satisfacción de comunicar á V. E. que me asisten cooperadores de la mayor respetabilidad é influencia, y aunque no me es permitido nombrarlos en la actualidad, respecto de dos no puedo menos de elevarlo al conocimiento de esa supremacia. Estas son el Marqués de Lafayette, compañero de Washington y el Conde de Tracy, Par de Francia. El primero ha escrito á su Gobierno en los términos más urgentes para que se reconozca la independencia ; fuí muy luego presentado por Lafayette al embajador de E. U. el Excmo. Sr. Galatin. Este señor en parte no previene, y me demuestra estar en todos nuestros intereses. Se lisonjea de nuestro reconocimiento con el resultado de la Diputación de E. U. ; ella presta una cooperación activa para impedir la pretendida mediación. Él ha avanzado ya á los jefes del Cuerpo diplomático que es de precisión que su Gobierno no podrá dejar de reconocer en todo este año la independencia de Sud-América. Los Gabinetes de Francia, Austria y Prusia, era de esperar que se inclinasen... El plan de Inglaterra es demasiado conocido... La Rusia es la que opone más dificultad, y demanda más empeño y acción. Oportunamente ha llegado el general de la Harpe á quien debe el Emperador Alejandro toda su educación, y á cuyos consejos ha rendido siempre este Monarca más deferencia. He logrado largas entrevistas con él, en las que he obtenido importantes avisos : fué acordado entre ambos que yo redactaría una memoria que diese á conocer la conducta de ese Gobierno, la capacidad del país y lo que justifica su emancipación. Que otro señor formaría otra, demostrando todas las ventajas é intereses políticos y comerciales que el imperio ruso debe prometerse de la libertad de Sud-América. Yo he agregado á dicha memoria la protesta dirigida al Gabinete inglés. Me hago cargo que todo habrá ya partido, y el Sr. de la Harpe me asegura que será leída por el Emperador y me promete una cooperación decidida. He tentado también otras vías al mismo fin : la más marcante de la Hermandad política del Emperador, el Duque soberano de Melkemburgo. Todos estos señores han accedido bajo la condición

de la más absoluta reserva... He asociado siempre la suerte de Chile... Pedí los poderes é instrucciones de aquel Gobierno supremo. — Dios guarde á V. E. muchos años. — París, Febrero 15 de 1818.

H.

Protesta de Rivadavia, dirigida á Castlereagh á que se refiere el anterior.

Excmo. Señor : El que firma esta nota, ha tres años que representa en Europa al Gobierno de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, y en virtud de ello ha residido en esta Corte, en la de París y en la de Madrid. La notoriedad de su diputación le califica suficientemente; mas él ha creído deber trasportarse á esta capital, consultando los respetos debidos al Gobierno de S. M. B. y la exactitud, y circunspección que demanda la importancia del objeto de esta comunicación. Sin hacer mérito de lo que los Ministros de S. M. C. el Sr. D. Fernando VII han hecho circular en París con una franqueza y aseveración harto remarcable, las informaciones que por diversos conductos ha recibido el que representa, lo han fijado en la certidumbre de que existe una negociación por lo menos entre esta Corte y la de Madrid, sobre la suerte de la América del Sud. No es del caso por ahora entrar en detalles á este respecto, mayormente cuando parece fuera de duda que dicho negocio no está definitivamente arreglado ni aun por la parte de España. El representante no se detendrá tampoco á observar la sensación que producen, y diariamente aumentan á su Gobierno los proyectos y discusiones que se han agitado en varias partes de Europa con referencia á dicha América, y las disposiciones que al través de una situación misteriosa aparecen bajo varias formas y pretextos. Pero la insistencia de la precitada negociación, y las noticias que por conducto respetable lo han constituido en el caso de cumplir con las obligaciones que le impone la Comisión, haciendo á V. E. para que se digne elevarla á la consideración de S. A. R. el Sr. Principe Regente, la protesta más solemne de dos puntos de

igual importancia é incontestabilidad: primero, que las Provincias Unidas del Río de la Plata están altamente penetradas de los respetos que deben á las demás naciones, á la paz universal, y á los principios que reglan en el orden y la justicia pública: que en demostración de ellos sus esfuerzos para poner fin á la guerra no han quedado confirmados á la esfera del deseo y protestas, sino que por la vía de hechos han empleado constantemente todos los medios que han estado á sus alcances, ya con las naciones que debían influir sobre España, ya con ella misma con sus Ministros y agentes: mas que el Gobierno español ha negado el oído á todo. Consecuente pues á esa conducta, la Administración de estas provincias, protesta que no sólo está pronta á tratar, sino á hacer todo género de sacrificios por la presente, que no tendrá más límites que los de la posibilidad. El segundo es una deducción necesaria del punto prefijado. Toda negociación que no tenga por base la separación de aquella Provincia de la monarquía española y consiguiendo su independencia nacional, no puede ser admitida porque, ó ella vendrá á ser necesariamente nula, ó á producir consecuencias que alejen el fin de la guerra y empeoren su carácter. La independencia de aquel país no es un efecto de circunstancias ni menos de ideas ó doctrinas. Ella es el producto de la conveniencia natural de las cosas, así es que ha existido de hecho antes que la Europa se apercibiese. La España hace mucho tiempo que no es capaz bajo todos respectos de ser metrópoli de las citadas Provincias. Ella lo ha confesado solemnemente desde que ha exigido de los demás poderes todo género de recursos para restablecer su antigua dominación. Quien no es capaz de conquistar, lo es mucho menos de conservar. Desde el momento que el Gobierno español ha hecho esta confesión, ha perdido hasta las apariencias de derecho á sus pretensiones, y no es conciliable con la dignidad é interés soberano de Europa, el que implica la destinación de su alto poder, y augustas funciones especialmente designadas al establecimiento progresivo, y conservación del orden y equilibrio. La confirmación de estos principios que pudiera desearse de la parte de Amé-

rica la da con plenitud la marcha circumspecta de las nominadas Provincias. Ellas no han declarado su independencia sino después de 7 años de experiencia, y aun entonces evitando los momentos de la victoria y los extremos de los partidos, y han limitado su declaración á solo el punto que es muy modificable, dejando todo lo demás á la resulta del tratado que ellas han tenido siempre en vista con las naciones de Europa. Así, el representante se halla autorizado á protestar, que la marcha y disposiciones de dichas Provincias no sólo no contrariará jamás la política y los principios de los Gobiernos de Europa, sino que están dispuestas á respetarlas y conciliarlas en todo lo que sea escogible. Esta protesta debe considerarse extensiva á todos los soberanos de Europa, debiendo haberse hecho con preferencia y antelación al Gobierno de S. M. B.

El exponente habiendo llenado el objeto, en su virtud instruirá á su Gobierno con copia exacta, y tiene el honor de anunciar á S. E. que como este ha sido el solo fin que lo ha traído á esta capital, precisa regresar al continente dentro de 5 días, durante cuyo espacio espera las órdenes de S. E. á quien tiene la honrosa satisfacción de profesar la más alta consideración y respeto.—Excmo. Señor.—*Bernardino Rivadavia*.—Excmo. Señor Vizconde Castlereagh, Ministro de S. M. B. en el Departamento de Relaciones Exteriores.

I.

Rivadavia al Gobierno sobre abertura del duque de San Carlos.

Paris, Abril de 1818.

Excmo Señor : En mi comunicación reservada de 3 del corriente, instruí que aun no había recibido contestación del Embajador español Duque de San Carlos, é indiqué lo poco que la esperaba. Ayer he sido sorprendido con una carta de dicho Duque : por las cuatro copias numeradas por su orden que acompaño conocerá Vd. el estado de este negocio. Mas debo declarar que el Marqués de Almenara me entregó personalmente la referida carta el 25; viendo que yo no daba mayor valor á su contenido, dicho señor me mostró la

que á él le dirigía el Duque. El contesto de ella da motivo á formar esperanzas; empeña al Marqués á que haga todo lo posible por decidirme á que pase á Londres. Se interesa á que las bases primeras no sean tales que haya de romperse desde el principio, y se excusa de no contestarme de oficio, confesando francamente que ha tenido que estudiar lo que me ha escrito. Yo entonces aseguré al Marqués que sólo el tenor de su carta podía legitimar en alguna manera el que me trasladase á Londres, á tratar con dicho Ministro, y que á este efecto me escribiese vertiendo los pasajes que hacían al caso, y que verificado esto yo reflexionaría. Esto motivó la que va en copia N.º 3, que no está como lo esperaba. Mi contestación ha tenido por objeto el darme algún tiempo para meditar asunto tan grave, y que puede tener la mayor trascendencia. Aunque el Ministro español no lo expresa, es consiguiente necesario de los términos de mi apertura, y del tiempo que ha tardado la contestación, que él ha sido autorizado por su Corte para tratar conmigo. El que sus facultades sean limitadas á lo que los términos de su confidencial significan, esto es, una transacción que bajo cualesquiera condiciones restablezca la dominación del Monarca español en esas provincias, aunque es de temerse atendido el carácter español, creo que hay razones muy sabidas que obliguen á no verificarlo por el hecho. El Embajador español ni su Gabinete pueden ignorar los actos solemnes de ese soberano Gobierno. Tampoco puede ocultárseles mi protesta hecha á la Corte de Londres y remitida al Emperador de Rusia. La España sucumbe al peso de la miseria y su descontento se generaliza. Su Gobierno no puede dejar de sentir la dificultad de su posición. Todas sus relaciones exteriores se resenten del defecto de su desopinión y debilidad. Sus desavenencias con la Corte del Brasil la humillan demasiado, y las que cada día crecen entre él y los Estados Unidos del Norte-América lo aterran. El paso que ha dado el Presidente de dichos Estados rehusando la mediación de la Inglaterra, disipa el resto de sus esperanzas. El orden que reina en esas provincias, la opinión en que gozan ellas y su Gobierno y la situación de sus ejércitos, deben imponerle no poco.

Si todo esto no ha bastado á convencer ni aun acaso infundir probabilidad de que el Gabinete de Madrid quiera al fin entrar en razón, es á lo menos lo bastante por constituirme en obligación de llevar adelante este negocio, y evitar el que por importante deje de apurar la experiencia, ni se tenga pretexto, al paso que disminuya el escándalo y deprobación que produce y reviste la obstinación de España. Cuando lejos de ser arriesgado es de necesidad el hacer conocer, y persuadir de lo irrevocable de nuestra emancipación, considero que es avanzar algo el hacerlo saber de oficio á los Ministros españoles, y mucho más el recabar el que ellos lo oigan y consideren. En su virtud juzgo de mi deber el trasladarme á Londres y tratar con el Duque de San Carlos. Mas hay dos explicaciones que hacer y de las que estimo de la mayor importancia que V. S. se halle prevenido, y es que así que reciba ésta se digne no perder momento, ya en preparar la opinión, como en hacerme llegar las instrucciones que tenga por conveniente.

Lo primero es que cuando inicié esta negociación, hice hacer entender al Marqués de Almenara, que todo lo que mi Gobierno podría hacer por probar al mundo sus deseos de paz y sus principios de justicia y humanidad, era sacrificar una suma de dinero que indemnizase á la España. El nominado Marqués, que en el corto curso de nuestras relaciones ha mostrado más de una vez lo que le predomina el amor á su patria y la habitud á la Corte en que se ha formado, se amparó desde luego de la opinión y trató de arrancarme si era ingénuo mi proposición y hasta la cantidad á que me extendería. Como yo creía que tal propuesta no tuviese otro objeto que irritar el orgullo de la Corte de Madrid, le hice creer que le hablaba en el sentido más esencial y le dejé entrever la esperanza de una gran suma. Aunque este señor no me ha dado á entender que haya comunicado estas ideas, yo lo sospecho. Por otra parte, estoy convencido que si España reconoce la independencia de esas Provincias y las de Chile en todo el territorio que les corresponde, la economía de sangre, de tiempo y de todo género que aún restan que sufrir, á las inmensas ventajas que desde el mo-

mento comenzará á disfrutar ese país, valen bien algunos millones : sólo en este sentido firmaré yo un tratado. Creo ir de acuerdo con V. S.

Lo que puedo asegurar es que no omitiré medio, ni resorte de sacar toda ventaja, y dulcificar todo sacrificio al que un cálculo profundo y la razón del mayor bien me obligue á servir. La otra observación : que el precitado Marqués en la conversación que tuvimos en seguida de leídas las cartas del Duque, se empeñó en persuadirme que haría muy bien en que no me parase en recibir un príncipe de la familia reinante de España, con tal que á tal precio se ganase la paz y la independéncia. Yo no puedo decidirme á creer que él haya tenido una comunicación reservada hacia este punto, y más bien presumo que él mismo está sorprendido de que la Corte de Madrid esté, según su juicio tan dispuesta, que es muy al contrario de lo que pensaba, traiga dominando sus conjeturas, una idea que en estos días ha circulado con bastante crédito en varias Cortes, y especialmente en la de Viena, y es que el Rey Fernando se había decidido á coronar á su hermano tercero en la América del Sud, y que al efecto lo había llamado á Madrid para enviarlo á esa capital. De todos modos, si tal proposición me fuese hecha, yo la resistiré fuertemente; mas si se obstina el Gabinete de España en que sea una condición *sine qua non*, después de apurar todos los recursos, me reduciré á que se espere la contestación de V. E. al aviso oficial, que documentado remitiré en tal caso. Así como dos años ha no habría trepidado en suscribirme á esta medida, en el día creo de mi deber no adoptarla sin orden expresa y terminante de esa supremacía.—Dios guarde á V. E., etc.

ANEXO N.º. I.º

Rivadadía al Duque de San Carlos y Contestación.

El Sr. Marqués de Almenara cuyo ilustrado celo por el bien de su patria me ha proporcionado lo que ha mucho tiempo que buscaba sin efecto, me ha dado á conocer la contestación que V. S. ha tenido la bondad de darle á dos cartas que le dirigió con el fin de

instruirle de mi residencia en este Corte, del carácter y facultades que revisto y de mis disposiciones de tratar con la España con preferencia y antelación á cualquier otra Nación de la Europa. Si bien la franqueza con que V. S. se explica y el interés que demuestra prestándose desde luego á conferenciar conmigo, aunque no se halla autorizado para el caso, no obstante de estarlo para otros análogos, recomienda su persona y á mí me obliga estrechamente á augurar bien de una negociación de tanto momento. Yo no puedo menos de suplicarle el que tenga á bien hacerse cargo que la gravedad del asunto, la circunspección que su importancia reclama, y lo que su naturaleza prescribe, me impiden acceder á su propuesta por lo que por otra parte ciertamente me honra.

Es pues de mi deber, aunque no me lo impusiera la conducta de V. S., el fijar los términos de mi abertura con toda precisión. Ellos se reducen á que si S. M. el Sr. Fernando VII tiene á bien el tratar con el Gobierno de las Provincias Unidas de la América de Sud, yo me hallo plena é ilimitadamente facultado al efecto, y que en su virtud, que si se hace entender oficialmente que se halla en París ó Londres una persona expresa y suficientemente autorizada á dicho objeto, yo tendré una satisfacción y me haré un honor de presentármele sin demora. La libertad que me tomo de escribir á V. S., fuera de lo que puede legitimarla la importancia del asunto, se halla apoyada del respetable consejo del Sr. Almenara.

Yo agrego por mi parte la de esperar una contestación, protestando que me será muy satisfactorio y preferible el que sea la persona de V. S. la que se destine al arreglo definitivo de un negocio de tanta trascendencia. — Dios guarde á V. S. muchos años. — Paris, 6 de febrero de 1818. — *Bernardino Rivadavia.*

ANEXO N.º 2.

El Duque de San Carlos á Rivadavia.

Muy señor mio : El marqués de Almenara, mi amigo, entregará á Vd. esta carta confidencial, y en este mismo paso verá Vd. si le he engañado en la confianza que me ha manifestado merecerle. La

reconciliación de Buenos Aires, como de todas las provincias de América que en el día se hallan por desgracia separadas de la dominación del Rey, ha sido siempre un objeto que me ha ocupado como hombre público y particular. Circunstancias desgraciadas y otras combinaciones, ha sido la única y verdadera causa de que esta conciliación tan conforme con el piadoso ánimo del Rey, no tuviese lugar apenas volvió á sus dominios, como fué su Real ánimo. — Vamos, pues, al remedio, y vamos de buena fe. — Discurra Vd. una bases que acrediten al Rey un sincero deseo de conciliación. La buena disposición de S. M. me es conocida : tengo nuevas pruebas de ella en negociaciones análogas que trato, y si Vd. viniese á esta Corte como he iniciado, podríamos combinar amistosamente los mejores medios.

Deseo me proporcione Vd. ocasión de complacerlo y me repito S. y S. S. — *Duque de San Carlos*. — Sr. D. Bernardino Rivadavia.

J.

Nuevas instrucciones del Congreso á Rivadavia.

RESERVADO. — En 31 de Julio último por la goleta *Chiffoni*, su capitán D. Van Lone, se acusó á V. S. recibo de sus tres notas reservadas de 15 de Febrero, 19 y 27 de Abril, previniéndole que habían pasado al Congreso para que resolviese sobre los importantes puntos que comprenden.

La resolución de aquel soberano Cuerpo la verá V. S. en la copia N.º 1.º. Ella es la que debe nivelar su conducta en las negociaciones pendientes, y en todo lo que concierne á la felicidad de estos países. El proyecto de Constitución con los artículos sancionados (N.º 2) dará á V. S. la mejor idea de la forma de Gobierno á que nos dirigimos, y servirá en algún modo á los grandes objetos para que ha pedido V. S. explicaciones.

La administración pública en toda la comprensión de las Provincias Unidas sigue en el mismo orden; corre afianzada la estabilidad del Gobierno y nada se trasluce que puedan inducir aquellas alteraciones, que han causado en mucha parte nuestro desconcepto.

Después de la brillante victoria en la llanura de Maipú, nos consideramos en un estado bastante ventajoso. Se ha meditado la empresa de la expedición sobre Lima, dejando al árbitro del General San Martín, que bajó á esta ciudad con el fin de acordar y proporcionar medios para la empresa, el que haga la expedición directamente á Lima, ó á lo interior del Perú por puertos intermedios, para operar en combinación con el 2.º ejército estacionado en Tucumán. Se multiplican los esfuerzos y sacrificios á efecto de que los resultados sean favorables; y no son vanas las esperanzas que nos animan, á pesar del convoy de tropas, del cual se ha venido á nosotros la fragata *Trinidad*, como lo verá V. S. en la *Gaceta*; pues á más del general descontento que se asegura de ese pequeño resto de tropas, no son fuerzas capaces de contrarrestar nuestras combinaciones, y puede ser que á esta hora hayan sido arrancados del convoy algunos de los buques por la fuerza del Estado de Chile, y por el *Maypú* que salió de este puerto armado en guerra con bastante anticipación al tiempo en que pudiera rescatar el convoy. Esto es lo que por ahora se puede informar á V. S., respecto de lo que se le previene en el artículo 5.º de la copia N.º 4.º

Relativamente al estado de nuestras negociaciones con los Estados Unidos de Norte-América, que es el asunto del art. 6.º, se sabe que aquel Congreso por considerable mayoría de votos ha declarado no deber por ahora declarar nuestra independendencia, no obstante los esfuerzos que para lo contrario hicieron Mr. Clay y otros representantes. Se han tenido comunicaciones, en que se informa de la buena disposición de todos los habitantes de aquel país, sin exceptuar á los del Gobierno y diplomáticos, en favor de nuestra causa; pero que miras políticas, y el interés, tanto de aquel Estado como de éste, han estrechado á no dar el paso precipitado de reconocimiento. Sea lo que fuere esta conducta, no envía la mejor idea y nos envuelve en perplejidades.

Habiéndose nombrado de Cónsul por este Gobierno, en aquellos Estados, á Mr. David Correy Deforest, se le ha permitido por el Presidente que ejerza sus funciones libremente, estableciéndose en

cualquiera punto que elija ; pero le ha hecho entender, que algunas causas impiden por ahora el reconocimiento de la independencia de la América del Sud, y que por lo tanto no se le puede recibir formalmente de Cónsul. Este paso, tampoco envía la mejor idea ni parece bastante la razón que se alega, cuando otras potencias y los mismos Estados Unidos de Norte-América, tienen nombrados sus Cónsules en esta, y los ha recibido el Gobierno sin haber precedido el reconocimiento de la Independencia.

Por lo que respecta á las negociaciones con la Corte del Brasil, no se le puede instruir á V. S. por ahora ; porque siendo indispensable para ello el entendernos por clave según se previene en el artículo 7.º, es necesario antes remitirla como se hace, y se hará por otra vía ; en la inteligencia que no se perderá ocasión alguna, y que á la mayor brevedad posible se darán á V. S. los conocimientos necesarios en la materia. Por lo demás, espera el Gobierno procederá V. S. con el pulso y madurez que corresponda: y con el interés y celo que hasta aquí ha manifestado por la felicidad de su país.

Se acompañan los papeles impresos hasta la fecha que darán á V. S. el mejor conocimiento de nuestro Estado. — Dios guarde á V. S. muchos años. Buenos Aires, Setiembre 10 de 1818. — *Gregorio Tagle*. Sr. Diputado Extraordinario D. Bernardino Rivadavia.

Anexo á que se refiere el anterior.

INSTRUCCIONES (8).

RESERVADO. — Excmo. Sr. — En vista de la nota reservada de 28 de Julio último, con que V. E. incluye las comunicaciones del Diputado extraordinario cerca de los Poderes europeos D. Bernardino Rivadavia, de 15 de Febrero, 19 y 27 de Abril último, con los demás documentos á que hace referencia ; y después de haberlo

(8) Se refiere á las comunicadas á Rivadavia y que se registran bajo la letra J. del n.º 45 de este Apéndice.

examinado detenidamente, y considerado en todos los respetos convenientes á objeto del más grande interés del Estado en la actual situación ; ha resuelto el Soberano Congreso en sesiones de 20, 22 y 25 del que gira, lo que aparece de los artículos siguientes :

1.º Que se prevenga al Enviado Rivadavia, que ni proponga ni concluya sobre proposiciones que se le hagan de un Príncipe de la casa reinante de España para establecerlo Soberano de nuestro Estado. 2.º Que podra contratar con la España el reconocimiento de nuestra independencia por una suma de dinero, cuidando y esforzándose en consultar el menor perjuicio posible de los pueblos, tanto en la cantidad como en la forma y tiempo en que ha de pagarse, incluyéndose todo el territorio que comprende el Vireinato de las Provincias del Río de Plata en el año de 1810; y procurando también emprender igual negociación respecto del Estado de Chile con los poderes de él, y correspondientes instrucciones, siempre que que se las remitan ; y Vireinato de Lima, según las circunstancias.

3.º Que con la misma calidad podrá negociar y ajustar tratados para la independencia de todo el territorio designado en el artículo anterior, ó sin ella, y únicamente reducido al de la extensión de este Estado hasta el Desaguadero, y límites que marcaban la comprensión de las Provincias del Río de la Plata en 25 de Mayo de 1810 (incluyendo en ambos casos en este y anterior artículo, al Estado de Chile y territorio íntegro que fué de la comprensión de su Capitanía general) ofreciendo al efecto una ventaja considerable á la introducción en estos puertos de los géneros y efectos de fábrica, industria y agricultura de la Península que traigan en sus buques, y bajo de sus banderas, ó en las de estos países, comprendidos en el tratado, extendiéndole en el primer caso como á veinticinco años y en el segundo como á diez.

4.º Que se instruya á dicho Enviado con copia certificada por la Secretaria del Congreso, del proyecto de Constitución, con expresión de lo sancionado en el artículo de Religión del Estado y Cuerpo legislativo.

5.º Que se le instruya exactamente en cuanto sea necesario á

darle conocimiento de nuestro estado interior, empresas militares con fuerzas de tierra y mar sobre el Perú y costa de intermedios, esperanzas que funden y resultados que prometan, para que penetrado de la importancia de nuestro poder, pueda reglar su conducta en el giro de las negociaciones y tratados.

6.º Que se le instruya igualmente del estado de nuestras relaciones con los Estados Unidos de Norte-América, previniéndole empeñe la diligencia posible con el Enviado de dichos Estados en su residencia, haciéndole ver la perspectiva lisonjera de nuestro estado presente, y al mismo tiempo el conflicto á que en una ocasión tan ventajosa es reducido el País, precisado tal vez á pasar por sacrificios enormes, únicamente á falta de protección y medios con que en el estado actual podría consumir la obra importante de la libertad total del continente de esta América en todo el territorio de Lima y Buenos Aires.

7.º Que del mismo modo se le instruya del estado de nuestras relaciones con la Corte del Brasil, y de los fundados recelos que inspira aquel Gobierno y la conducta del General de Montevideo; usando de una clave ó todas las precauciones que V. E. juzgue conducentes, á fin de evitar que en manera alguna se aventure el secreto de unas comunicaciones de tanta trascendencia.

Lo que trascribo á V. E. de orden soberana, con devolución de los documentos remitidos por V. E. bajo sus respectivos números. — Sala del Congreso en Buenos Aires, á 28 de Agosto de 1818. — DR. DOMINGO GUZMAN, *Presidente*. — *Dr. José Eugenio Eliás*, Secretario. — Al Supremo Director del Estado. — Es copia, *Tagle*.

K.

Correspondencia del Ministro Tagle con Rivadavia.

1.º

Ya el Dr. D. José Valentín Gomez habrá dado á V. S. las instrucciones que ha pedido con tanta instancia para contestar á las

proposiciones del Conde Palmella: á mayor abundamiento se incluye copia de la respuesta que dió por *ultimatum* á este Gobierno el Ministro de relaciones exteriores en la Corte del Brasil á nombre de su amo, sobre los artículos adicionales al armisticio de 1812, que se propusieron por una y otra parte. En esa respuesta advertirá V. S. los términos en que la Corte del Brasil ha convenido con este Gobierno, sin que haya cosa alguna, ni aun remota, con relación á Príncipe ó Infante de la casa de Braganza; y esto debe servir á V. S. de regla en su conducta.

Habrà también el Dr. Gomez instruido á V. S. sobre otros particulares, de que ha exigido conocimientos; y V. S. poniéndose de acuerdo con él le habrá ministrado las nociones competentes al desempeño de su cargo. Es de esperar que VV. SS. trabajen á una y con la eficacia propia de su carácter, por el bien y felicidad de nuestro país.

Las noticias interesantes están contenidas en los papeles públicos que se acompañan. Es uno de ellos el extracto de la causa formada contra los franceses Robert, Lagresse y otros, por haber tramado conspiración contra el Gobierno, seducidos por D. José Miguel Carreras. Como estos franceses, que fueron ejecutados, obtuvieron permiso en capilla para escribir á sus familias, lo han hecho con la mayor imprudencia, acriminando al Gobierno. Es regular que sus deudos, parientes ó amigos, y quizás los enemigos de América, hagan circular en papeles públicos esas cartas con algunos agregados, para degradarnos en el concepto de las naciones y especialmente de la Francia. No puede presentarse un documento más eficaz contra ellas, que ese extracto documentado, revestido con la cualidad de haber sido público con inmenso concurso en la barra, especialmente de franceses y toda clase de extranjeros. — Es preciso no descuidarse á fin de que los impostores no logren sorprender, y sepa todo el mundo que aquí tiene acogida el extranjero, y sólo es castigado el que atenta contra el orden é infringe las leyes.

Es inclusa la Constitución con el manifiesto del Congreso. Llegó

por fin á formalizarse el Código que tanto deseábamos. Está prefijado el día 24 para su publicación y el 25 para jurarla. Tendrá V. S. este nuevo motivo para dirigir sus marchas con más energía, y hacer ver que no trabajamos en vano.

El señor Director ha hecho su renuncia, obligado de sus males, y bajo el concepto de que su Gobierno sólo debía durar hasta la publicación de la Constitución. No se le ha admitido la renuncia bajo el título de que no era aún llegado el caso, creyéndolo tal el Congreso cuando se reuna la Legislatura. Insiste sin embargo en ella, y parece que el Congreso se aviene á la razón, entrando por el partido de nombrar un interino durante la reunión de la Legislatura y Cámaras. Debe V. S. estar en estos datos para desvanecer cualesquiera ideas menos favorables que puedan difundirse á la distancia contra el actual señor Director y su administración.

Se hallan pendientes tratados entre Santa Fe, Entre-Ríos, y quizá la Banda Oriental, sobre establecer unión y concordia con este Gobierno y las Provincias Unidas. Es punto de reunión para estos tratados, el convento de misioneros de San Lorenzo, á donde han pasado ya los diputados por este Gobierno, D. Ignacio Alvarez y D. Julián Alvarez. Se nos presentan esperanzas lisonjeras; no podemos aún asegurar los resultados.

En primera oportunidad se darán á V. S. las instrucciones necesarias sobre las dudas que propone en orden á los que quieran venir á poblarse en estas partes; y se activarán diligencias para el reembolso de las cantidades de la letra que se dió, y no tuvo efecto por mala versación. — Dios guarde á V. S. — Buenos Aires, Mayo 22 de 1819. — *Gregorio Tagle*. — Sr. Diputado D. Bernardino Rivadavia.

2.º

A la fecha conceptuamos á V. S. en Londres, donde con su delicada política, y conocimientos adquiridos en su primer viaje á esa Corte, sabrá adoptar los medios más adecuados á conciliarse la benevolencia de ese Gabinete, é inclinarlo en favor de la causa

que sostenemos. Es regular, y muy conforme á las instrucciones que se han dado, el que V. S. se haya puesto de acuerdo con el Dr. D. José Valentín Gomez para la dirección de los grandes negocios de que están encargados. El Gobierno reposa en la idoneidad de V. S., y no duda que una segura combinación de circunstancias, como que toca de cerca las cosas, la hará sacar partidos ventajosos al sistema de América.

Por doble renuncia del Sr. D. Juan Martín de Pueyrredón, ha nombrado el soberano Congreso para que lo suceda en el mando interinamente hasta la reunión de las Cámaras, al señor brigadier D. José Rondeau. Las circunstancias en que ha tomado posesión del empleo son delicadas, y trabaja con la mayor eficacia para esperar esa grande expedición española. Creemos sea este el término de nuestras fatigas, y que el Rey Fernando se desengañe de que ya no puede imperar en esta parte de América.

D. Tadeo Ortiz, Díputado que ha dicho ser de los Gobiernos independientes de Méjico, llevó pocos días ha para V. S. los papeles públicos impresos en ésta, donde encontrará las noticias interesantes y cuanto conduzca al desempeño de su comisión. Nada hay que agregar á lo que de ellos resulta. Hoy se acompaña solamente la Memoria que ha formado el Sr. D. Juan Martín de Pueyrredón. En ella tiene V. S. materiales suficientes al propio objeto. En lo demás no hay que encargar á V. S., sino recomendarle su acreditada eficacia en obsequio de este país. — Dios guarde á V. S. — Buenos Aires, Setiembre 9 de 1819. — *Gregorio Tagle.*

P. D. — Lunes 12 de Setiembre. Acaba de llegar á la ensenada un buque procedente de Gibraltar, y entre las cartas que conduce, trae una de un confidente de este Gobierno en Cádiz, paisano nuestro, en que avisa que las tropas destinadas para el Río de la Plata, saldrían dentro de poco con dirección á Madrid; que se trataba de un nuevo Gobierno, y que al establecerse despacharía inmediatamente buques á los puertos de América para hacer cesar las hostilidades; que en seguida vendrían enviados á tratar bajo las

bases del reconocimiento de nuestra independencia. La noticia es de mucho bulto, y anunciada algún tiempo antes. Tiene todas las probabilidades en su favor. Si se realiza, ya verá V. S. cual es la marcha que en tal caso debe seguir. En todo le recomiendo á V. S. el acuerdo con D. José Valentín Gomez, á quien con la misma fecha se le hace igual prevención respecto á V. S. Las cosas presentan otro aspecto muy diverso, y con arreglo á él deben VV. SS. proceder tratando la materia con el mayor pulso, y de modo que reportemos la ventaja posible. — *Tagle.* — Sr. Diputado D. Bernardino Rivadavia.

Número 48.

APÉNDICE AL CAPÍTULO XXXVII Y XLII.

Documentos relativos á la misión del Dr. D. José Valentín Gomez á Francia con el objeto de negociar con las Potencias europeas el reconocimiento de la independencia Argentina, sobre la base del establecimiento de una monarquía constitucional en el Rio de la Plata (MSS. originales y auténticos).

A

Credencial á D. José Valentín Gomez.

Excmo. Señor : La situación de los negocios políticos de Europa y América, me ha decidido á nombrar de Enviado extraordinario cerca de las Cortes europeas á D. José Valentín Gomez, dignidad de esta santa iglesia Catedral, con calidad de establecer su residencia en esa, por deberse retirar á la de Londres en igual clase D. Bernardino Rivadavia. Lleva facultades para negociar y oír proposiciones de ese Ministerio, de que V. S. se halla dignamente encargado. Yo espero que V. S. le dispensará sus consideraciones, y que en obsequio á la humanidad, tocará los resortes de su alta política, para hacer cesar sus hostilidades que inundan de sangre á estos países acreedores á mejor suerte, y por lo que

claman como yo, sus habitantes y naturales, deseando los momentos de esa feliz metamorfosis, aunque resueltos á sostener á todo trance su independencia, etc. — Dios guarde á V. E. — Buenos Aires, Octubre 24 de 1818. — (Firmado) JUAN MARTÍN DE PUEYRREDÓN. — Excmo. Sr. Duque de Richelieu, Ministro de Estado en París.

B.

INSTRUCCIONES.

Instrucciones á que en su diputación deberá arreglarse el Dr. D. José Valentin Gomez.

1.º Desde ésta se dirigirá á la Corte de Río Janeiro, y pedirá al diputado de este Gobierno en ella, Dr. don Manuel José Garcia, le instruya del estado de las relaciones en los negocios que están á su cargo, tomando cuantos conocimientos juzgue necesarios al objeto de su misión.

2.º Combinado el orden como deban comunicarse en los asuntos que ocurran, y lo estimen necesario, partirá en primera oportunidad á la Corte de París.

3.º Luego inmediatamente de su arribo á París, exigirá de Bernardino Rivadavia, diputado por este Gobierno en aquella Corte y demás potencias europeas, le instruya radicalmente del estado de los negocios á su cargo, y le entregue los papeles todos y documentos concernientes á ellos.

4.º Debiendo D. Bernardino Rivadavia pasar á la Corte de Londres, después de haberle dado las instrucciones necesarias sobre dichos asuntos, según se le ordena en esta fecha, acordará también el modo como deben comunicarse en los negocios que ocurran, y cuando lo estime necesario al interés de estos países.

5.º Oídas las propuestas que se le hagan por el Ministerio francés, á quien se presentará á la mayor brevedad posible, y traídas según sus conocimientos á los términos más ventajosos á la independencia absoluta del país, dará cuenta de todo con la mayor

presteza, y por las vías de Londres ó Janeiro, ú otras que consistiere de mayor seguridad.

6.º En el caso de fallecimiento, ya en su viaje, ya en su permanencia en Europa, dispondrá que toda su comisión tan instruida como sea posible, pase á poder de D. Bernardino Rivadavia para que la entable á continuación.

7.º La comisión es extensiva á oír proposiciones de toda potencia que no sea la España ú otra de inferior orden, como Portugal, Suecia, etc.

8.º No podrá llevar á término de conclusión ningún negociado sin esperar la sanción del soberano Congreso, que se le remitirá en su caso con la misma presteza con que deberá dar cuenta.

9.º Solicitará del Ministerio francés, de cualquiera otra potencia ó de algunos banqueros, el empréstito de dos hasta cuatro millones de pesos, con la seguridad correspondiente y bajo un premio que no exceda de un diez por ciento anual.

10. No celebrará tratado relativo á la independencia de estas Provincias, sin proponer por límites de ellas toda la Provincia de la Banda Oriental, como parte integrante que era en el antiguo virreinato.

11. Procederá á ponerse de acuerdo con D. Bernardino Rivadavia en las gestiones que haya entre las Cortes, á fin de evitar un choque de pretensiones por la circunstancia de investir éste el mismo carácter é iguales facultades.

12. Deberá arreglar su conducta política á las instrucciones generales dadas por el soberano Congreso (10) que se le entregan en copia autorizada, y actas privadas consonantes con aquellas. — Buenos Aires, Octubre 24 de 1818. — *Gregorio Tagle.*

C.

Nota del Ministro Tagle á D. Valentín Gomez, aprobando los primeros pasos de su misión, en el concepto del reconocimiento de la independencia argentina sobre la base del sistema monárquico y otros puntos.

Han merecido la aprobación del Gobierno los primeros pasos que ha dado V. S. en desempeño de su comisión. Resalta en ellas la mayor prudencia. No estará de más, sin embargo, reencargar á V. S. la misma y cuanta sagacidad sea dable en el manejo de los grandes negocios á su cargo. Es preciso vivir muy sobre sí para precaver sorpresas de la intriga y no exponernos á daños irreparables. En V. S. concurren los conocimientos necesarios para distinguir en interés de estos países, y él debe ser la regla de sus operaciones, acomodándose á las circunstancias.

Si hay entre los grandes poderes combinación anticipada para el reconocimiento en su caso de nuestra independencia bajo formas monárquicas, es también anticipada sobre esto la resolución del soberano Congreso. En las instrucciones dadas á los diputados Garcia y Rivadavia, y en las que se dieron á V. S., está marcada la conformidad de ideas en esta parte, con el aditamiento, sólo de que no se admita Principe alguno de la dinastía reinante en España, ú otra de inferior orden. No por eso debe V. S. tomar la iniciativa sobre el reconocimiento de la independencia en los términos indicados. Todo lo contrario, y es de esperar que V. S. no se separe un punto de la conducta que se ha propuesto seguir en otra parte, y comunica en su nota oficial de 26 de Abril.

Puede suceder muy bien que los grandes poderes se fijen en algún Principe de segundo ó tercer orden. En este caso ya está prevenido en las instrucciones. Pero si alguno de ellos se comprometiese á dar auxilios poderosos y efectivos, que es en el que V. S. se pone, siempre que los auxilios sean tales que afiancen y aseguren nuestra independencia, puede V. S. considerar excepcionado el

artículo de las instrucciones, y entrar en convenios, con la precisa condición de deberse esperar la sanción ó ratificación del soberano Congreso. Todo ello ha de ser en el caso extremo y cuando de otro modo no puedan realizarse las ideas del Gobierno manifestadas en sus instrucciones.

Al ver los preparativos de defensa que hace la corte del Brasil, con conocimiento de las prevenciones del Conde de Palmella al Rey su amo, para que no se deje sorprender por la España, y á mérito de la insinuaciones del primer Ministro de aquella Corte al diputado García para que no perdamos tiempo, ni nos descuidemos en disponernos á una rigurosa defensa, se le han mandado instrucciones reservadas á García, dictadas por el soberano Congreso, para que apure los resortes todos de su celo y prudencia á conseguir una alianza ofensiva, prometiendo ventajas é indemnizaciones en el territorio Oriental, división de límites y relaciones comerciales. Esto debe servir á V. E. de norma y con la reserva que corresponde, para la deferencia que es preciso guardar con los Ministros de Portugal, sin olvidar los intereses de este país ni dignidad del Gobierno y con arreglo en todo á los conocimientos que en la materia le suministre el diputado García.

Se trabaja extraordinariamente para poner el país en estado de defensa, y creemos que la España con su grande expedición si llega á realizarla, vendrá á tocar su desengaño y convencerse de que esta parte de América no se sujeta ya fácilmente al yugo que sacudió.

Publicada y jurada la Constitución de que por otra vía se remi-tieron á V. S. ejemplares, y hoy se duplican, hizo renuncia del Directorado ante el Congreso el Sr. D. Juan Martín Pueyrredón fundándola en que por haberse publicado la Constitución, había expirado el término que se le designó para manejar las riendas del Gobierno. No se le admitió por entonces; mas habiendo insistido en ella por enfermedades y otras razones, tuvo á bien el Congreso admitirla, y nombró en su lugar interinamente hasta la reunión de las Cámaras, al Sr. D. José Rondeau, que hoy pre-

side en el Gobierno y activa con calor las medidas de defensa.

Se han recibido de esa muy malos informes con respecto á la persona del Caballero Grandier : se le gradúa por un intrigante de primer orden, y es una satisfacción para el Gobierno la conducta prudente y cautelosa que ha guardado S. E. con él : no lo es menos la casualidad que ha podido no hacer uso de las patentes de Corso que se libraron. Menos malo es que se hayan extraviado, si habían de ponerse en manos de quien pudiese abusar en desdoro de este Gobierno, aunque cuando se remitieran no á él, sino al diputado Rivadavia, se hacían á éste las prevenciones convenientes para que procediese en ello con delicadeza.

Antes que viniesen los informes acerca de Grandier, como se hubiesen dado avisos del extravío de aquellas patentes, se le mandaron otras seis por el conducto del agente Leloir, y aunque no podrá hacer uso de ellas sin el avenimiento y conformidad de V. S. porque van extendidas con la nota de que sin esa calidad sean de ningún valor ni efecto, es forzoso esté V. S. muy prevenido en este asunto para evitar cualquier sorpresa, y no permitir en manera alguna que corran á cargo de Grandier, recibéndolas y distribuyéndolas en mejores manos cuya elección se deja á la prudencia y discernimiento de V. S. Algunos de nuestros corsarios han cometido excesos remarcables. Las circunstancias son espinosas respecto á las naciones y al paso que no debemos dar á aquellas el menor motivo de resentimiento, de aquí es que debe procederse con el mayor pulso en la distribución de las patentes.

En la segunda Conferencia con el Ministro de negocios extranjeros de aquella corte dice V. S. haberle recordado que mientras la Inglaterra y los Estados-Unidos mantenían en Buenos Aires sus Cónsules respectivos, la Francia parecía como olvidada de su representación, pues sólo existía aquí un agente nombrado por los comerciantes franceses, y aprobado provisoriamente por el Gobierno, á cuyo recuerdo enmudeció el Ministro, y con una violencia notable volvía al asunto principal. No envía la mejor idea el silencio del Ministro y su trasformación repentina ; pero hoy se presenta

un caso en que el Ministro francés debe convencerse cuánto importa á los intereses de la Francia mantener en ésta un Cónsul ó Vicecónsul de su nación, lo que verá V.S. en nota separada. En la diligencia de obtener la habilitación de la persona aquí nombrada ú otra que sea de la aceptación de esa Corte para recibirse del valor depositado, y otros en igual caso, tiene V.S. la oportunidad y un medio indirecto de entrar en la materia de un tratado relativo á la Convención de 13 de Marzo de 1763 entre España y Francia. Sobre ello puede V. S. entrar en proposiciones, pendiente todo de la sanción del Congreso.

Nada más ocurre por ahora, sino recomendar á V. S. muy especialmente la mayor actividad en los negocios que le he confiado del Gobierno. — Dios guarde á V.S. muchos años. — Buenos Aires, Setiembre 3 de 1819. — *Gregorio Tagle*. — Sr. Enviado extraordinario D. José Valentín Gomez (8).

D.

Oficio del Ministro Tagle á Gomez, adjuntándole las nuevas instrucciones del Congreso, sobre coronación del Duque de Luca.

En la adjunta copia tiene V. S. la resolución del soberano Congreso, y las instrucciones á que debe arreglarse sobre el grande proyecto indicado por el Ministro francés y comunicado por V. S. en nota oficial de Junio de nota 4.*

Una detenida meditación sobre las ventajas y desventajas del proyecto sobre las observaciones de V. S. y sus fundadas sospechas, ha fijado la resolución. Por ella resulta excepcionado el artículo 7 de las instrucciones generales, se ocurre á cualquiera acechanza que pueda envolver la propuesta, y se pone en manos de V. S. el que proporcione á su país los días de felicidad á que aspira. Si el

(8) Esta comunicación lleva testualmente al final de ella la *posdata* de la nota dirigida á Rivadavia bajo la letra K (N.º 2.º) del n.º 43, por cuya razon la suprimimos.

Ministro no ha variado de ideas, si la frialdad y especies de indiferencia de que informa V. S. en nota 12 de Agosto no tiene por objeto desistir ó separarse de la propuesta, espera el Gobierno que sabrá V. S. manejar el negocio con el pulso y madurez que demanda su alta importancia, y que cifiéndose á las instrucciones del soberano Congreso procederá en todo conforme á su tenor y al espíritu que arrojan. — Dios guarde á V. S. muchos años. — Buenos Aires, Noviembre 19 de 1819 — *Gregorio Tagle*. — Señor Enviado extraordinario D. Valentín José Gomez.

ANEXO D.

Instrucciones anexas á que se refiere el anterior (9).

RESERVADÍSIMO. — Excmo. Señor. : El soberano Congreso, habiendo examinado en las sesiones del 27 y 30 del mes anterior y 3 y 12 del presente, el contenido de la comunicación dirigida con fecha 18 de Junio último por el Enviado extraordinario cerca de los poderes Europeos D. José Valentín Gomez, que V. S. acompañó á su nota reservadísima del 26 del mes próximo pasado, ha acordado lo siguiente :

Que nuestro enviado en París conteste al Ministro de relaciones exteriores de S. M. cristianísima, que el Congreso nacional de las Provincias Unidas en Sud-América ha considerado con la más seria y detenida meditación la propuesta que hace del establecimiento de una monarquía constitucional en estas Provincias, con el fin de que, bajo los auspicios de Francia, se coloque en ella el Duque de Luca, enlazado con una princesa del Brasil, y no la encuentra inconciliable ni con los principales objetos de la revolu-

(9) Aun cuando las instrucciones del Congreso, que forman el fondo de esta nota, se hallan englobadas en las actas secretas de 27 de Octubre y 3 y 12 de Noviembre de 1819, y fueron insertas en el « Proceso de Alta Traición, » es esta la primera vez que este documento se publica en la forma diplomática de que lo reviste la comunicación del Poder Ejecutivo y su transmisión al negociador en Europa, autorizándolo la firma de un Ministro de Estado. (Véase la nota correspondiente del cap. XXXVII.)

ción, la Libertad é Independencia política — ni con los grandes intereses de las mismas provincias. Pero que sin embargo, siendo el primero y más sagrado de sus deberes promover eficazmente su sólida felicidad, poniendo término á la efusión de sangre, y á las demás calamidades de la guerra interior y exterior, por medio de una paz honrosa y duradera con la España y con los grandes poderes de la Europa, bajo la base de su Independencia absoluta y de las relaciones comerciales de recíproca utilidad, para decirse por ellas, necesitaría que se le hiciesen efectivas las ventajas que envuelve el proyecto, y por lo mismo preferiría para jefe del Gobierno al príncipe que se hallara en mejor aptitud y con mayores recursos para realizarlas, y allanar los obstáculos que puedan presentarse. Que bajo de estos principios la autoridad representativa de la Soberanía de estas Provincias podrá conformarse con la propuesta, bajo el tenor de las siguientes condiciones : *Primera*, que S. M. cristianísima tome á su cargo allanar el consentimiento de las cinco altas Potencias de la Europa, especialmente el de la Inglaterra y aun el de la misma España. *Segunda*, que conseguido este allanamiento, sea también del cargo del mismo Rey cristianísimo facilitar el enlace matrimonial del Duque de Luca, con una princesa del Brasil, debiendo este enlace tener por resultado la renuncia por parte de S. M. F. de todas sus pretensiones á los territorios que poseía la España, conforme á la última demarcación, y á las indemnizaciones que pudiera tal vez solicitar en razón de los gastos invertidos en la actual empresa contra los habitantes de la Banda Oriental. *Tercera*, que la Francia se obligue á prestar al Duque de Luca una asistencia entera de cuanto necesite para afianzar la monarquía en estas Provincias y hacerla respetable, debiendo comprenderse en ella todo el territorio y la antigua demarcación del vireinato del Río de la Plata, y quedar por lo mismo dentro de sus límites las Provincias de Montevideo con toda la Banda Oriental, Entre-Ríos, Corrientes y el Paraguay. *Cuarta*, que estas Provincias reconozcan por su monarca al Duque de Luca, bajo la Constitución política que tienen jurada, á excepción

de aquellos artículos que no sean adaptables á una forma de Gobierno monárquico-hereditario, los cuales se reformarán del modo constitucional que ella previene. *Quinta*, que estando (que estando, convenidas las principales potencias de la Europa en la coronación del Duque de Luca, deberá realizarse el proyecto, aun cuando la España insista en su empeño de reconquistar estas provincias. *Sexta*, que en ese caso ó hará la Francia que se anticipe la venida del Duque de Luca, con todas las fuerzas que demanda la empresa, ó pondrá á este Gobierno en estado de hacer frente á los esfuerzos de la España, auxiliando con tropas, armas, buques de guerra y un préstamo de tres ó más millones de pesos, pagaderos luego que se haya concluido la guerra y tranquilizado el país. *Séptima*, que de ningún modo tendrá efecto este proyecto, siempre que se tema con fundamento que mirando la Inglaterra con inquietud la elevación del Duque de Luca, pueda empeñarse en resistirlo y frustrarlo por la fuerza. *Octava*, que el tratado que se celebre entre el Ministro de Relaciones Exteriores de la Francia y nuestro enviado, deberá ser ratificado dentro del término que para ello se señale, por S. M. cristianísima y por el supremo Director de este Estado, con previo consentimiento del Senado, según las fórmulas constitucionales. *Novena*, que á este fin se procurará nuestro enviado el tiempo que considere necesario para que pueda volver de aquí despachado este asunto de tan alta importancia, conduciéndolo con toda la circunspección, reserva y precaución que impone su naturaleza delicada, así para que no aborte el proyecto, como para impedir las consecuencias funestas que ocasionarán (si llega á traspasar prematuramente) las glosas malignas que sabrán dar los enemigos de la felicidad de nuestra patria.

Lo comunico á V. S. de orden soberana para los efectos consiguientes, con inclusión de la nota original de nuestro enviado, y Memoria del Barón de Reynebal. — Sala de sesiones en Buenos Aires, á 23 de Noviembre de 1819. — JOSÉ SEVERO MALAVIA Presidente. — *Ignacio Nuñez*, Pro-Secretario. — Al Excmo. Supremo Director del Estado, — Es copia, *Tagle*.

Sobre todo, sólo por este arbitrio podrá conciliarse la felicidad del país, y es el principio á que debe V. S. sujetar sus operaciones.

La Memoria reservada núm. 2 sobre el estado actual de nuestras provincias, se incluye con el doble objeto de que haga V. S. de ella el uso conveniente, guardando siempre la mejor reserva, por las desventajas que podrían resultarnos, y que la trasciban á los Sres. Hulleh y C.^a y al diputado Rivadavia, para que también hagan de ella el uso conveniente con la misma calidad de reserva, y dirigiéndose por su conducto en orden á los planes que se hubiesen adoptado, previniendo al diputado Rivadavia cuanta extrañeza ha causado á este Gobierno el que no haya dirigido la menor comunicación desde que V. S. lo relevó.

Los fondos de este Estado, sobre manera agotados; casi se tocan los extremos de la indigencia, ó para hablar con propiedad, nos vemos cercados de ella, porque las entradas ordinarias no cubren en la mitad los gastos ordinarios, y para los extraordinarios están apurados los recursos de su clase. Es forzoso por lo mismo que V. S., el diputado Rivadavia y los Hulleh no dispensen arbitrio ni medio para facilitar un empréstito que alivie nuestros ahogos, arreglándose al especial artículo de las instrucciones sobre este punto.

Los papeles públicos impondrán á V. S. de lo demás que se omite en la Memoria. Sirvase V. S. remitir á sus títulos las que se acompañan, y manifiestan los negocios que se encargan al celo, actividad y eficacia que hasta aquí tiene acreditada. — Dios guarde á V. S. muchos años. — Buenos Aires, Enero 14 de 1820. — *Gregorio Tagle*. — Al Sr. Enviado extraordinario, D. José Valentín Gomez.



E.

Oficio de Tagle á Gomez, instruyéndole del estado de las relaciones con el Brasil, y perseverando en el proyecto de la coronación del Duque de Luca, no obstante las dificultades que oponían las potencias europeas, dándole instrucciones en consecuencia.

En nota oficial de Noviembre último, que condujo la fragata de guerra *Duquesa de Berry*, se instruyó á V. S. de las medidas tomadas por este Gobierno á consecuencia á lo resuelto por el soberano Congreso, sobre el importante asunto del tratado secreto entre España y Portugal. Hoy acusa recibo el diputado D. Manuel J. Garcia y expone lo que verá V. S. en la copia N.º 1 conforme con lo que sobre la materia manifestó el Ministro de Estado de esa Corte en conferencia verbal de que informó V. S. en comunicación oficial de 26 de Octubre próximo pasado. Aunque todo ello y las ofertas y compromisos de la Corte del Brasil, concurren simultáneamente á disipar recelos, esperamos sin embargo para tranquilizarnos enteramente, los posteriores avisos del diputado Garcia, y el resultado á los pasos que ofrece en este negocio.

La misma fragata *Duquesa de Berry* condujo las comunicaciones oficiales sobre el grande proyecto del Duque de Luca. Las instrucciones del soberano Congreso que se acompañaron, fijan la parte á que debe V. S. ceñir sus pasos. Es ya visto que sólo por ese medio podremos arribar al fin deseado de nuestra independencia; de otro modo es imposible, según el espíritu que anima á los que no conocen ó rehusan conocer nuestros verdaderos intereses. Por lo tanto debe V. S. fijar sus miras sobre este importante negocio, y no desistir de promoverlo aunque con delicadeza y pulso, no obstante las indicaciones opuestas que ha hecho ese Ministro de Estado, y á pesar de que hayan las demás potencias mirado con frialdad el proyecto. Puede prepararse, si no esto, al menos otro equivalente, ó quizás de iguales ó mayores ventajas; es preciso estar sobre ello y no descuidar las ocasiones que se presenten.

INDICE DEL TOMO TERCERO

Páginas.

CAPÍTULO XXXV. — *La invasión Brasilero-Portuguesa* 1816 — 1817 :

Rómpense las hostilidades con la Banda Oriental. — Preparativos de Artigas para rechazar la invasión portuguesa. — Su plan de campaña. — Invade el territorio brasilero. — Campaña de las Misiones orientales por Andresito. — Operaciones por el Cuareim. — Combates de Ibiracoy, Corumbé e India Muerta. — Estado de la opinión en la Banda Oriental. — Seguridades que da el Brasil al Gobierno Argentino. — Política impuesta por los acontecimientos. — Actitud que asume el Director Pueyrredón. — Misión del coronel Vedia cerca de Lecor y antecedentes sobre el comisionado. — Notables conferencias entre Vedia y Lecor. — Vedia y don Nicolás Herrera. — Actitud de Artigas después de sus primeras derrotas. — Se abren negociaciones entre Buenos-Ayres y Montevideo. — Actitud de Pueyrredón y su correspondencia con el congreso con tal motivo. — Se pacta la incorporación de la Banda Oriental á las Provincias Unidas. — Artigas desaprueba el convenio. — Correspondencia entre el Director y las autoridades de Montevideo con tal motivo. — Ocupación de Montevideo por los portugueses. — Derrotas de Artigas en Arapey y Catalán. — Campaña de los portugueses á las Misiones Occidentales. — Carácter de la resistencia de los Orientales. — Situación militar de los portugueses. — Repercusión de estos sucesos en la opinión argentina. — Plan de política del Congreso sobre la base de la monarquía. — Su rechazo por Pueyrredón. — Correspondencia entre el Director y Lecor. — Reconquista de Chile por San Martín. — Actitud bélica de Pueyrredón

3

CAPÍTULO XXXVI. — *Las Provincias Unidas y la Santa Alianza.* — 1817 — 1818 :

Embrollo diplomático. — Actitud del Director en consecuencia. — Política de la Europa respecto de la revolución americana. — Actitud del Portugal y del Brasil respecto de la

España y del Río de la Plata. — Antecedentes sobre la diplomacia argentina en Europa. — Gestiones diplomáticas de Rivadavia en consecuencia. — Negociaciones directas con la Corte de Madrid y su desenlace. — Ideas políticas de Rivadavia y sus pasos ulteriores. — La Santa Alianza, la España, la Francia, la Rusia, el Portugal y la Gran Bretaña con respecto al Río de la Plata. — Consejos de Rivadavia sobre política exterior. — Política de Lord Castlereagh respecto de la revolución hispano-americana. — La prensa y la opinión inglesa en 1817. — El Comodoro Bowles en el Río de la Plata. — La España solicita la mediación de la Santa Alianza para dominar la revolución americana. — Protesta de Rivadavia ante la Gran Bretaña. Nueva credencial á Rivadavia. — Orígenes del comercio francés en el Río de la Plata. — Aberturas del Duque de San Carlos á Rivadavia. — Instrucciones del Congreso en consecuencia. Plan de monarquía. — Rivadavia y sus conexiones con Lafayette, la Harpe y el Ministro Gallatin. — La Rusia y la revolución americana. — Abertura de Rivadavia al Congreso de Aix la Chapelle. — La diplomacia norte-americana en Europa y la Santa Alianza. — Ricardo Rush y Castlereagh. — Lafayette pone en contacto á Rivadavia con el Gobierno francés. Ilusiones.

55

CAPÍTULO XXXVII. — *La diplomacia de la revolución.* —
1817 — 1818 :

Negociación del Río de la Plata con los Estados Unidos, y sus resultados. — Situación militar de la Banda Oriental. — Negociaciones del Director con Rivera y Otorgués. — Anarquía de la Banda Oriental. — Negociación secreta entre los Orientales disidentes y Lecor, y sus resultados. — Traslación del Congreso á Buenos Aires. — Mutación política. — Negociaciones de Garcia en Río Janeiro. — Proyecto de tratado entre las Provincias Unidas y el Brasil. — El Congreso lo aprueba con modificaciones. — La diplomacia Argentina en Río Janeiro y Europa. — Correspondencia entre el Director y Pueyrredón y el Gobierno del Brasil. — Se establece entre ambos países el *statu quo* de 1812. — Acción del Brasil en Europa con relación á la independencia de América. — Proyecto de monarquía como solución de cuestiones pendientes. — Misión de D. Valentín Gomez á Francia, sus negociaciones y ulteriores. — Complemento histórico.

97

CAPÍTULO XXXVIII. — *La guerra del Litoral.* —
1817 — 1819.

Doble influencia de la invasión portuguesa á la Banda Oriental. — Artigas acusa de traidor á Pueyrredón. — Situación

Páginas.

de las Provincias del litoral. — Artigas y Ramírez. — Levantamiento del Entre-Ríos en favor de la unión. — Expedición de Montesdeoca á Entre-Ríos y su derrota. — Nueva expedición á Entre-Ríos de D. Marcos Balcarce. — Batalla del Saucosito. — La escuadrilla portuguesa domina el Uruguay. — Nuevos contrastes de Artigas. — Situación del litoral. — Una división del ejército del Perú marcha á Córdoba. — Carácter de Bustos. — Nueva campaña contra Santa Fe. — El general D. Juan Ramon Balcarce. — Plan de campaña. — Bustos en el Fraile Muerto. — Primeras operaciones. — Combate del Paso de Aguirre. — Ocupación y evacuación de la ciudad de Santa Fe. — Retirada de Balcarce al Rosario. — Santa Fe es auxiliada de Entre-Ríos y Corrientes por agua y por tierra. — Pedro Campbell. — Contrastes de los partidarios de la unión en Entre-Ríos. — Sinopsis histórica sobre la anarquía y el caudillaje. — Contraste de la escuadrilla frente á Santa Fe. — Balcarce se repliega á San Nicolás. — El general Viamonte reemplaza á Balcarce é invade de nuevo á Santa Fe. — Lopez toma la ofensiva y marcha sobre Córdoba. — Sorpresa de las Barrancas. — Sitio del Rosario por los montoneros. — Belgrano avanza sobre Santa Fe con todo su ejército. — Sublime comedia del general San Martín. — Influencia de ella en la guerra civil. — Armisticio del Rosario en 1819. — Nuevo prospecto histórico.

133

CAPÍTULO XXXIX. — *La guerra social.* — 1819 :

Ojeada estrospectiva. — Nueva invasión realista á Salta y su retirada. — Combate de Acoyte. — Guerra de merodeo. — Combate de las Salinas. — Bustos con una división del Ejército Auxiliar en Córdoba. — Otra división con la Madrid y Paz lo refuerza. — Belgrano general en jefe del litoral. — Marcha de todo el ejército del Perú, á Córdoba. — Vacilaciones de Belgrano. — Situación de Bustos después del Fraile Muerto. — Lopez invade á Córdoba con los entrerianos y correntinos. — Combate de la Herradura. — Primeras operaciones de Belgrano. — Actitud de San Martín en la guerra civil. — Mediación de Chile en ella. — Correspondencia entre San Martín y Belgrano sobre la guerra social. — Belgrano marcha sobre Santa Fe. — Sus nuevas vistas sobre la situación política y militar. — Estado de la guerra del litoral. — Armisticio del Rosario y San Lorenzo. — Consideraciones sobre la situación política y militar. — Influencia del armisticio en la política ulterior. — Actitud de San Martín en Mendoza. — Planes del Gobierno sobre el Alto Perú. — La expedición á Lima acordada. — Ideas de Belgrano y del Gobierno sobre el modo de sostener la

guerra civil. — Miseria del ejército auxiliar. — Apuros pecuniarios del Gobierno. — Negociaciones que siguieron al armisticio. — Actitud de Lopez y Ramirez. — Ideas políticas y militares de Belgrano. — El ejército auxiliar retrocede á Córdoba. — Retiro de Pueyrredón. — Rondeau Director Supremo. — Juicio sobre la administración Pueyrredón

201

CAPÍTULO XL. — *La guerra social.* — (Continuación del anterior.) — 1819.

1.ª Constitución de 1819 y su jura. — Opinión de Belgrano acerca de ella. — Enfermedad mortal de Belgrano. — Situación del litoral. — Actitud de San Martín y del ejército de los Andes. — Estado de las relaciones de Buenos Aires y Santa Fe. — Actitud de Lopez y Ramirez. — Retrato de Don José Miguel Carrera. — Rómpanse las hostilidades en el litoral. — Planes del Gobierno para contrarestar la anarquía. — El Ejército Auxiliar es llamado nuevamente á tomar parte en la guerra civil. — Irrupción de Santa Fe á la frontera de Buenos Aires. — El director Rondeau en campaña al frente de un ejército de Buenos Aires. — Se ordena á San Martín marche á Buenos Aires. — Conducta de San Martín en esta emergencia. — Se decide á realizar la expedición al Perú. — Juicio acerca de esta conducta. — Carácter de la revolución argentina. — Tucumán se declara independiente. — Prisión de Belgrano. — Elementos de vida futura. — Bosquejo de la descomposición y de la trasformación política y social.

243

CAPÍTULO XLI. — *El año veinte.* — *La descomposición.* — 1820.

Situación general de la República á principios del año XX. — Situación de los ejércitos nacionales. — Estado del ejército auxiliar. — Emprende su marcha al litoral. — El Comandante Paz. — Sublevación de Arequito. — Digna conducta del general Cruz. — Consideraciones sobre la sublevación. — El ejército se divide en dos fracciones. — Combate y parlamento con las montoneras. — Bustos se apodera de todo el ejército y retrocede á Córdoba. — Consecuencias inmediatas de la sublevación. — Conferencias de Bustos y don José Miguel Carrera. — Repercusión de la sublevación de Arequito en Córdoba. — Bustos se hace nombrar gobernador. — Política singular que adopta. — Situación de la división de los Andes en Cuyo. — San Martín regresa á Chile. — Sublevación del batallón núm. 1. en San Juan. — Su carácter y consecuencias. — Muerte de Sequeira y de los oficiales del núm. 1. — La provincia de Cuyo se federaliza. — El federalismo cunde en todas las provincias del interior.

— San Martín y Bustos. — Bustos envía una parte del ejército al Norte con el coronel Heredia. — La liga de los caudillos del litoral. — Prospecto de reconstrucción orgánica. 271

CAPÍTULO XLII. — *El año veinte. — La catástrofe. — 1820.*

Prodromos del año XX. — Las dos faces de la guerra entre la América y la metrópoli. — Revista de las expediciones peninsulares contra la América. — La expedición preparada en Cádiz contra el Río de la Plata y sus peripecias. — Los agentes secretos del Gobierno argentino en Cadiz y sus trabajos en 1820. — La revolución de Riego. — Continúa la historia de la diplomacia de la revolución. — Complemento de la misión de D. Valentín Gomez. — Política del Congreso en relación al Brasil con motivo del proyecto del príncipe de Luca. — Nuevas instrucciones del Gobierno sobre este proyecto, y su desenlace. — Alarmas de la época. Actitud del Congreso. — Destierro de Pueyrredón y Tagle. — Nombramiento de un Director sustituto. — Formación del ejército Directorial. — El campo de Cepeda. — Apocamiento del espíritu militar. — Batalla de Cepeda. — Notable retirada de la infantería Directorial al mando de don Juan R. Balcarce. — Impresión de la batalla de Cepeda en la capital — El Municipio de Buenos Aires se pone en armas. — Noticias sobre el general Soler. — Política pacífica de los federales. — Mutaciones en el Gobierno general. — Bosquejo histórico sobre los Cabildos. — El Cabildo de Buenos Aires entra en tratados con los federales. — Ramirez desconoce sus poderes. — El general Soler intima la caída de las autoridades nacionales. — Disolución del Congreso y cese del Directorio. — El Cabildo reasume el mando de la Provincia de Buenos Aires. — Efecto que produce el golpe de Estado de Soler. — Política inter-provincial. — Conferencia de Ramirez y Lopez con los comisionados del Cabildo. — Moderación de los caudillos federales. — Contradictoria actitud de Soler y causas que la explican. — Soler entra en negociaciones con Ramirez. — Soler, Ramirez y Lopez ajustan un armisticio en Luján. — Mutación política en la capital y reaparición de la columna de Balcarce. — Actitud de Soler y Ramirez con motivo de estos sucesos. — Prospecto. 303

CAPÍTULO XLIII. — *El año veinte. — La transición.*

1820

Descomposición del régimen colonial. — Período de transición. — Ausencia de instituciones. — Constitución de hecho. — Situación política de Buenos Aires al desaparecer las autoridades generales. — Constitución del poder municipal.

— Nueva organización parlamentaria dada á la provincia de Buenos Aires bajo el régimen federal. — Memorable Cabildo abierto de 16 de Febrero. — Creación de una Junta de Representantes. — Estado de la opinión en Buenos Aires. — Sarratea Gobernador. — Es autorizado por la Junta para negociar la paz. — Los tratados públicos y secretos del Pilar. — Buenos Aires provincia federada. — Situación de Buenos Aires. — Reparación de la columna de Cepeda. — Sus operaciones. — Llega improvisamente á la capital. — Ovación á Balcarce. — Actitud de los partidos. — Reparación de Alvear en la escena política. — Revolución de 5 y 6 de Marzo. — Deposición de Sarratea. — Balcarce Gobernador. — Asambleas populares. — Sarratea se refugia en el campo de los federales. — Los federales se declaran contra la revolución y sitian la capital. — Tentativas de paz que se frustran. — *Ultimatum* de Ramirez. — Caída y fuga de Balcarce. — Consideraciones sobre la revolución de 6 de Marzo. — Resultado negativo que ella produjo... ..

364

CAPÍTULO XLIV. — *El año veinte. — La transformación.*
1820

La restauración de Sarratea. — Nueva proscripción de Alvear. — Proceso de alta traición contra el Directorio y el Congreso. — Juicio acerca de él. — Nuevas exigencias de los caudillos federales. — Política torcida de Sarratea. — Protege el armamento de D. José Miguel Carrera contra Chile. — Nueva reaparición de Alvear. — Se apodera del mando militar y es expulsado otra vez por el pueblo. — Desavenencias entre el Gobierno de Buenos Aires y los federales. — El ejército federal se retira de Buenos Aires. — Aislamiento de Sarratea en el Gobierno. — El periódico titulado EL AÑO VEINTE y sus acusaciones contra Sarratea. — Correspondencia entre Sarratea y el general San Martín. — Juicio de imprenta y absolución del periódico EL AÑO VEINTE. — Se convoca á elecciones de Representantes en toda la Provincia. — Nuevo sistema electoral. — Estado del espíritu público. — Nuevas influencias electorales en la campaña. — Aparición de D. Juan Manuel Rosas. — Ruptura entre Sarratea y Soler. — El partido directorial triunfa en los elecciones. — Sarratea interpone su veto contra cuatro diputados. — Discusión con este motivo en el Cabildo. — El Cabildo prevalece. — Polémica entre Sarratea y D. Tomás Manuel Anchorena. — Solemne instalación de la Junta de Representantes. — Renuncia, arresto y fuga de Sarratea. — El Presidente de la Junta es nombrado Gobernador interino. — Desinteligencia entre el nuevo gobernador y Soler con motivo del mando de las armas. — La Junta nombra gobernador propietario á

Páginas.

D. Ildefonso Ramos Mejía, con el mando de las armas, y da una Constitución provincial. — Soler renuncia el mando y promueve una sublevación contra el Gobierno. — Sedición de la Villa de Lujan. — El Día de los TRES GOBERNADORES. — Muerte de Belgrano. — Su peregrinación desde Tucumán á Buenos Aires. — Sus últimos momentos, su entierro y sus funerales. — Retrato físico de Belgrano, sus hábitos é inclinaciones.....

416

CAPÍTULO XLV. — *El año veinte.* — *La pacificación.* 1820.

Continúa la narración histórica. — Soler Gobernador. — Circunstancias en que este hecho tiene lugar. — Nueva invasión de los federales contra Buenos Aires. — Batalla de la Cañada de la Cruz. — Caída de Soler. — El Cabildo inicia negociaciones de paz. — Pagola dictador militar, sus diferencias con el Cabildo y su deposición. — Dorrego nombrado gobernador. — Plan político de la nueva invasión federal. — Alvear se hace nombrar gobernador por una Junta de campaña — Nuevo aspecto de la situación. — Ruptura de las negociaciones de paz. — Mérito que contrae Dorrego en esta ocasión. — La defensa de Buenos Aires se organiza. — Sitio de Buenos Aires por los federales, y operaciones de los sitiados. — Correspondencia entre Dorrego y Lopez, y del Cabildo con Alvear y la Junta de campaña. — Los sitiados toman la ofensiva y rompen la línea sitiadora. — Nuevas tentativas de paz sin efecto. — Retirada de los federales. — Carrera vuelve sobre la ciudad y se retira. — *Ultimatum* del Cabildo. — Circular del Cabildo á las Provincias. — Opinión de San Martín sobre la situación. — Ruptura de Artigas y Ramirez. — Dorrego en campaña con el ejército de Buenos Aires. — Alvear y Carreras se fortifican en San Nicolás de los Arroyos. — Operación sobre el Pergamino y acción de San Nicolás. — Negociaciones de paz, otra vez malogradas, entre Dorrego y Lopez. — Batalla de Pavón. — Campaña de Dorrego en Santa Fe. — Lopez sorprende á Obando en el Pergamino. — La expedición libertadora del Bajo Perú al mando de San Martín, zarpa de Valparaiso. — Derrota de Dorrego en el Gamonal y su retirada. — Lopez se manifiesta dispuesto á la paz. — Efectos que produce el contraste del Gamonal en Buenos Aires. — Retrospecto histórico. — Don Martín Rodriguez es nombrado Gobernador. — Manifiesto pacífico de la Junta de Buenos Aires á las Provincias. — Revolución de 1.º de Octubre en las calles de Buenos Aires. — Actitud de Dorrego en esta emergencia. — Ultimo estallido de la anarquía del año XX. — Caída de Dorrego y sus causas. — Pacificación de Buenos Aires. — Prospecto de pacificación de la República.

468

CAPÍTULO XLVI. — *La reorganización. — 1820-1821.*

- Continúa la narración histórica. — Ruptura entre Artigas y Ramirez. — Guerras entre ambos caudillos. — Triunfo de Ramirez. — Sus proyectos de engrandecimiento. — Relaciones entre Córdoba y Buenos Aires. — Estado general de la República. — Situación de las Provincias del Norte. — Santiago del Estero provincia federal. — Bosquejo del futuro. — Mediación de Córdoba y Salta. — Paz y alianza entre Buenos Aires y Santa Fe. — Disolución de la liga de los caudillos del litoral. — Movimiento reorganizador. — Catástrofe del Salto. — Campaña contra los indios. — Llegada de una comisión regia de Fernando VII, proponiendo la paz. — Contestación de la Junta de Representantes á la Comisión. — Fin del año XX. — Amenazas de una nueva guerra civil. — Correspondencia entre el Gobierno de Buenos Aires y el de Entre-Ríos. Ramirez declara la guerra á Buenos Aires. — Ruptura entre Lopez y Ramirez. — El Congreso empieza á reunirse en Córdoba. — Carrera invade las provincias de Córdoba y San Luis. — Primera campaña de Carrera en el Interior. — Ramirez invade Santa Fe, obtiene ventajas y es derrotado en Coronada. — Mérito de Lopez en esta campaña. — Operaciones de la escuadrilla de Buenos Aires en el Paraná. — Reunión de Ramirez y Carrera, y sus operaciones en Córdoba. — Derrota y muerte de Ramirez. — Pacificación del litoral. — Incorporación de la Banda Oriental al Brasil y Portugal. — Fin de Carrera. — Muerte de Guemes. — Últimas invasiones de los realistas á Salta. — Afianzamiento de la independencia argentina. — Entrada del ejército Argentino-Chileno á Lima. — Triunfo de la independencia americana. — Sinópsis de la revolución argentina. — Bosquejo de su organización política. — Inauguración del sistema representativo en Buenos Aires. — Conclusión. 528

EPÍLOGO. — *La apoteosis y la estatua. — 1821-1873.*

- Funerales de Belgrano. — Honores póstumos. — Banquete fúnebre á su memoria. — Alegoría de su inmortalidad. — Erección de su estatua ecuestre. — Discursos en tal ocasión. — Juicio histórico sobre Belgrano. 579

APÉNDICE

(DOCUMENTOS INÉDITOS).

- Nº 42. Apéndice al capítulo XXXIV.
Correspondencia diplomática sobre la invasión lusitano-brasilera á la Banda Oriental y relaciones secretas del Gobierno del Río de la Plata con la Corte del Brasil en 1816 589

Páginas.

Letra A. Mensaje del Director al Congreso	589
“ B. Exposición de Tagle al Congreso.	590
“ C. Carta de Garcia á Tagle	595
“ D. Correspondencia de Garcia (1ª série)	596
“ E. id. id. (2ª série)	610

Nº 43. Apéndice al capítulo XXXV.

Mensaje reservado del Director Pueyrredón al Congreso sobre la política á observar con el Brasil, con motivo de la invasión sobre la Banda Oriental en 1816	625
---	-----

Nº 44. Apéndice al capítulo XXV.

Negociaciones del Director Pueyrredón con el Delegado Barreyro y el Cabildo de Montevideo, con motivo de la invasión portuguesa, y sobre auxilios á la Banda Oriental é incorporación de ésta á la union argentina.	627
Letra A. Carta de Barreyro á Pueyrredón.	627
“ B. Carta de id. id.	628
“ C. Oficio de id. id.	629
“ D. Contestación de Pueyrredón á la anterior.	631
“ E. Carta de Pueyrredón á Barreyro.	633
“ F. Oficio del Cabildo de Montevideo y contestación	635
“ G. Otro id del id de id y contestación.	636
“ H. Otro id del de id y contestación	638
“ I. Oficio de Dorrego á Pueyrredón	644
“ J. id del Cabildo de Montevideo y contestación	646

Nº 45. Apéndice al capítulo XXXVII.

Acta consignando el voto del Director Pueyrredón en la Junta de corporaciones, para declarar la guerra al Brasil en 1816.	652
---	-----

Nº 46.

Instrucciones del Congreso al Director sobre relaciones con el Brasil en 1817, negociaciones secretas que fueron su consecuencia, y correspondencia de Garcia sobre el particular hasta 1818.	653
Letra A. El Congreso al Director.	653
“ B. Instrucciones del Congreso	655
“ C. El Congreso á su comisión	658
“ D. El Director al Congreso.	660
“ E. Proyecto de tratado	662
“ F. Carta de Garcia	666
“ G. El Gobierno del Brasil á Pueyrredón	667
“ H. Nota de Garcia sobre lo mismo	669

	Páginas.
« I. Memorandum de Garcia.	675
« J. Carta de Garcia.	676
Nº 47. Apéndice al capítulo XXXVII.	
Correspondencia diplomática de Rivadavia con el Gobierno Argentino y documentos anexos, respecto de sus relaciones con la Corte de Madrid, la Inglaterra, y la Santa Alianza, de 1815 á 1819	
	682
Letra A. Carta de Rivadavia al Director	682
« B. Rivadavia y Fernando VII (1ª serie)	686
« C. Id. y id. (2ª serie).	687
« D. Carta de Rivadavia al Director	689
« E. Oficio de Rivadavia al Director	691
« F. Nuevas credenciales á Rivadavia.	692
« G. Oficio de Rivadavia á Tagle.	694
« H. Protesta de Rivadavia á Castlereagh	696
« I. Rivadavia sobre aberturas del Duque de San Carlos	698
« Rivadavia al Duque de San Carlos.	701
« El Duque de San Carlos á Rivadavia	702
« J. Nuevas instrucciones á Rivadavia.	703
« K. Correspondencia de Tagle con Rivadavia.	
Nº 48. Apéndice al capítulo XLII.	
Documentos relativos á la misión del doctor don José Valentín Gomez á Francia, con el objeto de negociar con las potencias europeas el reconocimiento de la independencia argentina, sobre la base del establecimiento de una monarquía constitucional en el Río de la Plata (1818-1820).	
	711
Letra A. Credencial de Gomez.	711
« B. Instrucciones	712
« C. Oficio de Tagle á Gomez	714
« D. Nuevas instrucciones á Gomez.	717
« E. Oficio de Tagle á Gomez	722
TABLA ANALÍTICA por orden alfabético de las materias contenidas en el texto de los tres tomos (al fin).	

FIN DEL TOMO TERCERO Y ÚLTIMO.

TABLA ANALITICA

DE LAS

MATERIAS CONTENIDAS EN LOS TRES TOMOS

TABLA ANALITICA

DE LAS

MATERIAS CONTENIDAS EN LOS TRES TOMOS

A.

- ABACÚ** (Matias) — Teniente de Artigas, derrotado en Mandisoví; t. III, p. 531.
- ABANCAY.** — Batallón realista; t. II, p. 116. — Pierde su bandera en la batalla de Tucumán; p. 121.
- ABASCAL** (Virey del Perú). — Envió un ejército contra la revolución de la Paz en 1809; t. I, p. 285. — Su correspondencia con Goyeneche; t. II, p. 93 (*nota*). — Sus triunfos sobre la revolución americana; p. 483. — Sus planes militares contra ella; p. 490. — Es relevado por Pezuela en el Vireynato; id.
- ABREU** (Brigadier portugués) — t. III, p. 11. — Protege las Misiones Orientales atacadas por Andresito; p. 12 y 13. — Bate á Artigas en Arapey; p. 40 y 39. — Es derrotado en Guyrapuitá el 14 diciembre de 1819; p. 156. — Se rehace y reacciona; id.
- ACEBO** (Mariano). — t. II, p. 607. — id.; p. 614 (*nota*).
- ACOYTE** (combate de). — El 11 de Febrero de 1818; t. III, p. 205.
- ACTA** de la Independencia Argentina, adicionada secretamente por el congreso de Tucumán; t. II, p. 634.
- ADAMS** (Presidente de los E. U.). Su actitud respecto de los planes de Miranda (V.); t. I, p. 114.
- AGRELO** (Pedro-José). — Redactor de la *Gaceta* de Buenos-Aires; t. I, p. 418. — Su terrible energía en la conjuración de Alzaga; t. II, p. 91 — Es confinado por sus opiniones; id.; p. 335 y 336. — Redactor del « Independiente »; id.; p. 446 y sig. — Es desterrado á Norte América; t. III, p. 50.
- AGUERRIDOS** (Batallón de). — t. III, p. 325. — En la batalla de Cepeda;

- id.; p. 327 y sig. — Se subleva contra Balcarce; id.; p. 411. — Se pronuncia por Alvear; id.; p. 425. — Reacciona; id.; p. 427. — Se halla en la batalla de La Cruz; id.; p. 474 y sig. — En la Revolución de Octubre de 1820; id.; p. 517.
- AGUIAR (Gorgonio). — Teniente de Artigas; t. III, p. 153. — Batido por Bento Manuel (V.) en Perucho Berna; id.; p. 154.
- AGUIAR (Marqués de). — Véase Portugal.
- AGUILERA (Javier). — t. II, p. 574. — Su retrato; id. id. — Forma un cuerpo de ejército en Valle Grande; id.; p. 596. — Marcha contra Padilla (V.) y lo derrota en la Laguna y el Villar; id.; p. 597. — De guerra personalmente á Padilla; id.; p. 598. — Su expedición á Santa-Cruz de la Sierra; id.; p. 602. — Gana la batalla de Pari contra Warnes (V.) id.; p. 603. — Sus crueldades en Santa-Cruz; id.; p. 604.
- AGUIRRE (Manuel Hermenegildo). — Agente diplomático argentino en los Estados Unidos; t. III, p. 98. — Sus credenciales y conferencias; id., p. 98.
- AGUIRRE (Juan Pedro). — Alcalde de 1.^{er} voto, es nombrado director sustituto en 1820; t. III, p. 324. — Famoso Bando que expide después de Cepeda; id., p. 333. — Entrega el mando á Rondeau; id., 340. — Incidentes en que figura en 1820, id., p. 345 y 346 y 351, 333 y 356. — Preside el Cabildo abierto de Julio (V.); p. 372 y 371. — Renuncia su candidatura de Gobernador; id., p. 371. — Gobernador interino; id., p. 373.
- AGUIRRE (Paso de). — Combate, el 27 de noviembre de 1818; t. III, p. 175 y 176.
- AIX-LA-CHAPELLE. — (Congreso de); t. III, p. 76. — Rivadavia se dirige á él; id., p. 88. — Su política respecto de la revolución hispano-americana en 1818 á 1819; id., p. 127 y 128.
- ALBARRACIN (Santiago). — Cordobés, héroe de Tambo Nuevo; t. II, p. 236 (jefe de división en el combate de las « Garzas »).
- ALBARIÑO (José María); t. I, p. XXVIII.
- ALBERDI (Juan B.). — Su « Crónica dramática » sobre la Revolución de Mayo; t. I, p. XXVI.
- ALBERONI (Cardenal). — Inicia el movimiento reformador del comercio colonial; t. I. p. LII.
- ALBERTI (Manuel). — Precursor de la Revolución de Mayo; t. I, p. 303. — Vocal de la junta Gubernativa; id., 344. — Muere; t. II, p. 6.
- ALEGRETE (Marqués de). — Capitán general del Río Grande en 1817, gana la batalla del Catalán; t. III, p. 40.
- ALMENARA (Marqués de). — Sus relaciones diplomáticas con Rivadavia en París; t. III, p. 81. — Antecedentes á su respecto; id., 82.
- ALMOXARIFAZGO. — Primer acto aduanero en los anales del Río de la Plata, en 1588; t. I, p. 30.

- ALSINA (Juan José). — Agrimensor; t. I, p. 104.
- ALTOLAGUIRRE. — Gobernador español de Santa Cruz de la Sierra, muerto en el combate de Santa Bárbara, el 2 de noviembre de 1815; t. II, p. 567.
- ALTO PERU. — Descripción, t. II, p. 209. — Origen de la idea de formar de él un Estado independiente; t. II, p. 414 (nota).
- ALVARADO (Rudecindo). — Su carácter; t. II, p. 55 y 348. — Jefe de la división de los Andes en Cuyo; t. III, p. 293. — Regreso con parte de ella á Chile; id., p. 296.
- ALVAREZ (Benito). — En la batalla de las piedras de la Banda oriental; t. III, p. 123. — En la batalla de Salta; tom. II, p. 175. — id., en Vilcapugio; id., p. 220. — Su muerte; id., p. 220.
- ALVAREZ (Silvestre). — En la batalla de Salta; t. II, p. 176.
- ALVAREZ D'OLIVEIRA (Joaquín): — Marcha sobre Artigas y lo derrota en Curumbé sobre el Cuareim; t. III, p. 12 y 13.
- ALVAREZ THOMAS (Ignacio). — Su biografía de Belgrano; t. I, p. XVII. — Memoria M. S. del mismo; id., XVII. — Id., t. II, p. 301. — Encabeza la revolución de Fontezuelas contra Alvear en 1815; id., p. 327. — Es nombrado Director Supremo; id., 330. — Resigna el mando; id., 313. — Jefe de estado mayor en 1819 y comisario nacional en San Lorenzo (V.); t. III, p. 235. — Id., id., p. 250.
- ALVAREZ (Julian) — Redactor de la *Gaceta* de Buenos-Aires; su carácter; t. II, p. 367. — Comisario nacional para negociar en San Lorenzo (V.); t. III, p. 235. — id. id.; p. 250.
- ALVAREZ (Antonio Maria). — Argentino, general del ejército realista; t. II, p. 573 y 574. — Es derrotado en Cinti; id.; p. 578 á 580.
- ALVAREZ JONTE (Antonio). — t. II, p. 85. — Miembro del Gobierno de 1812; p. 136. — id. de la Comisión Directiva; id, p. 280, (nota) — Es desterrado; id. p. 335.
- ALVEAR (Diego de). — t. I, p. 112.
- ALVEAR (Cárls-María de). — Se salva en el combate de las cuatro fragatas en 1804; t. I; p. 112 (nota). — Organiza las logias masónicas políticas: t. II, p. 136. — Presidente de la Asamblea del año XIII; p. 159. — Su influencia en la logia de Lautaro; p. 271 y sig. — Su retrato y paralelo con San Martín; p. 273. — Rinde á Montevideo; p. 274. — Se hace nombrar Director Supremo; p. 295. — Su plan de entrar las Provincias del Río de la Plata al Protectorado de la Gran Bretaña; p. 296 y sig. — Su caída; p. 301 y 328. — Complemento á su retrato; p. 386. — Se liga con Carrera (V.); t. III, p. 252. — Su reaparición en la escena política; p. 394 y siguientes. — Complemento de su retrato; p. 361. — Entra de incógnito á Buenos Aires; 394; — Emisario de paz de Balcarce cerca de los federales; p. 375. — Acompaña á Balcarce en su caída p. 411 y 412. — Nueva reaparición y nuevo destierro; 417 y 423. — Reaparece otra vez y se hace nombrar revolucionariamente comandante general de armas; p. 423 y 424. — Es

- vencido y se refugia en el campo federal; p. 425 á 427. — Es declarado de traición; p. 429 — Se asila en Santa Fé y promueve la guerra contra Buenos Aires; p. 472 y 473. — Invade á Buenos Aires con el ejército santafecino; p. 474. — Su comportamiento en la Cañada de la Cruz; p. 477 — Su impaciente ambición; p. 488. — Se hace nombrar gobernador por una junta de Campaña; p. 89. — Amenaza ahorcar á la mitad de Buenos Aires; p. 490. — El cabildo de Buenos Aires lo desconoce, y su protesta; p. 451 y 452. — Se fortifica en San Nicolás de los Arroyos; p. 494 y 495. — Sus fuerzas son derrotadas allí por Dorrego; p. 504. — Es desterrado por Lopez; p. 505.
- ALZAGA** (Martín de). — Sostiene el monopolio comercial en el Consulado; t. I. p. 78. — Causa que se le forma en 1809; p. XXI. — Su misteriosa conferencia con S. R. Peña (V.); p. 153. — Su notable comportamiento en la defensa de Buenos Aires contra los ingleses; p. 178. — Su conjuración contra Liniers el 1º de enero de 1809; p. 264 y sig. — id.; p. 280. — Es deterrado á Patagones; p. 271. — Representación que junto con los demás confinados dirige á Liniers, desde Montevideo; p. 273. — Su conjuración en 1812; t. II, p. 81 y sig. — Su ejecución en la horca p. 91.
- AMARILLAS** (Marqués de). — Su *memoria* á las Cortes en 1814, sobre expediciones militares á América; t. III. p. 308 (*nota*.)
- ANARQUÍA**. — Teoría de ella en la historia argentina; t. II, p. 452 y sig.
- ANCHORENA** (Mariano-Estebán). — Sostenedor del monopolio comercial en 1797 en el consulado de Buenos Aires; t. I, p. 139 y 140.
- ANCHORENA** (Tomás-Manuel). — En el Congreso de Tucumán; t. II. p. 150. — Sus ideas políticas; p. 357 y 375. — En 1820; p. 638 y 639. — Su carácter; t. III, p. 447 y 448. — Polémica con Sarratea; p. 449 y 450.
- ANDES** (Ejército de los). — Se organiza en Mendoza; t. II, p. 413.
- ANDRESITO**. — Indio teniente de Artigas y Gobernador de Misiones en 1816; t. III, p. 6. — Invade las Misiones Orientales del Uruguay; p. 10. — id. p. 11. — Sitia á San Borja; p. 13. — Es batido por Abreu (V.); p. 13. — Es batido por Santo (Francisco das chagas) frente á Ilaqui; p. 41. — Somete á Corrientes; p. 151.
- ANGÉLICOS**. — Denominación dada á una partida de realistas de Santa Victoria, en contraposición á los *Infernales* de Güemes; t. II, p. 502.
- ANTEQUERA** (Josef de). — Gefe de los comuneros del Paraguay; t. I. p. 46 y sig.
- ANTEZANA**. — Caudillo de Cochabamba; t. II, p. 74. — Su ejecución p. 75.
- ANTONINI** (Santiago). — Atormentado por Alzaga (V.) en 1795, aparece al pié de su suplicio en 1812; t. II, p. 92 (*nota*.)
- ANTUNES** y Acevedo. — Autor de las « Memorias » sobre el comercio de Indias; t. I, p. XX.
- ANZOATEGUI** (Pedro Migucl). — t. I, p. 155. — id. p. 161.

- AÑO VEINTE.** — Su sinópsis; t. III, p. 271 y sig. — Prodomos históricos; p. 271 y sig. — Último estallido de su anarquía; p. 522. — Su terminación y afianzamiento de la independencia; 548 y 549.
- « **AÑO VEINTE** » (Periódico). — Sus artículos contra Sarratea y influencia en la opinion; t. III, p. 440 y 441. — Es acusado y absuelto; p. 433.
- « **AQUILES** » (Bergantín de guerra español) — Se presenta en Buenos Aires en 1820 conduciendo un comisionado regio, proponiendo la paz en nombre de Fernando 7º; t. III, p. 548. — La junta de Buenos Aires contesta no poder oír proposiciones sino sobre la base de la independencia; p. 548.
- ARRIGUI** (capitán realista). — Su heroica muerte en San Pedrito (V.);
- ARRIBEÑOS.** — Denominación de uno de los batallones nativos en 1806; t. I, p. 170.
- ARROYO DE LA CHINA** (Combate). — El 12 de Mayo de 1818, t. III, p. 152 y 153. — El pueblo es tomado por Bento Manuel Riveiro (véase) id. p. 154.
- ARAOZ** (Bernabé) t. III p. 32; — Es nombrado gobernador revolucionario de Tucumán en 1819; p. 265; — Sus antecedentes y carácter; p. 265 y 266. — Su política; p. 268 y 269 (nota); — id. p. 456. — Nombrado Presidente de Tucumán; p. 491. — En guerra con Güemes; p. 569.
- ARAOZ** (Miguel). Comandante en las Piedras: t. II, p. 102, id. en Salta y Vilcapugio (véase).
- ARAUJO DE ACEBEDO** (Antonio). — Más conocido bajo el título de conde da Barca; ministro del Brasil; t. II, p. 646; — id., p. 651; su muerte; t. III, p. 112.
- ARENALES** (Juan-Antonio Alvarez de). — Español de origen, jefe de armas de la revolución de Chuquisaca; t. I, p. 284. — Preso en el Callao; p. 287. — Su reaparición; t. II, p. 138. — Se incorpora al ejército del Perú; su carácter; p. 146. — Gobernador de Cochabamba; p. 232 y 264. — Se repliega á Santa Cruz de la Sierra y gana la batalla de la Florida; p. 265. — Ocupa Cochabamba y se reúne al ejército patriota; p. 392; id., p. 570. — Se traslada á Córdoba como jefe de armas; t. III, p. 158. — Marcha con 300 hombres en auxilio de Bustos atacado en el Fraile Muerto (véase) p. 171. — Es sitiado en Los Ranchos; p. 280.
- ARCE** (Pedro). — Inspector de armas, batido por Berresford en Quilmes en 1806; t. I, p. 119.
- ARCE.** — Caudillo de Cochabamba; t. II, p. 74.
- ARCOS** (Conde de). — Ministro de Don Juan VI; sus opiniones respecto del Río de la Plata; t. III, p. 112.
- AREQUITO** (Posta de). — t. III, p. 280. — Conjuración de Arequito; p. 281. — Sublevación de Arequito; p. 282. — Juicio sobre ella; p. 288 y 289.
- ARÉVALO** (Domingo). — En la batalla de Salta; t. II, p. 175. — Queda

- en 1819 al mando de los piquetes del ejército del Perú en Tucumán, t. III; p. 210. — Es depuesto por un motin; p. 266.
- ARIAS (Manuel Eduardo). — Famoso guerrillero de Salta, t. II, p. 499; id., p. 517; — toma por asalto el pueblo de Humahuaca; p. 526 y sig.; — hace frente á Olañeta, p. 628; — id., t. III, p. 203; — En guerra con Güemes al servicio de Tucumán; p. 570.
- ARGUIBEL (Andrés). — Agente secreto del gobierno argentino en Cadiz en 1819, sus importantes servicios; t. III, p. 309, 310 y 311 (*nota*).
- ARMISTICIO DEL TACUARY; t. I, p. 396 y sig.
- ARMISTICIO DE MONTEVIDEO en 1814; t. II, p. 642.
- ARMISTICIOS DEL ROSARIO y de SAN LORENZO; t. III, p. 198 y 199; — id., p. 224. Se rompen las negociaciones á que dan origen; p. 250 y sig.
- ARMISTICIO DE LUJAN, entre Soler y los generales Lopez y Ramirez, firmado el 17 de febrero de 1820; t. III, p. 360 y 362.
- ARMISTICIO ENTRE BUENOS AIRES y SANTA-FÉ en agosto de 1820 y su ruptura; t. III, p. 506; — id. de 20 de noviembre de 1820; p. 542.
- ARMISTICIO DE SALTA con Olañeta el 14 de Julio de 1821; t. III, p. 575.
- ARNAU (Pedro). — Uno de los minadores en la época de la Reconquista (Véase *Minas explosivas*); t. I, p. 130 (*nota*).
- ARPAJO (cerro y sorpresa de). — El 2 de abril de 1816; t. II, p. 584.
- ARTIGAS (José). — Su aparición; t. I, p. 412. — Se subleva contra la autoridad nacional; t. II, p. 288 y sig. — Declara la guerra al Directorio, p. 326 y sig. — Sus negociaciones con el Directorio, p. 331. — Convoca un Congreso, p. 331. — Acción disolvente del *artiguismo*; 457; — id., 643 y 644. — Sus medidas para rechazar la invasión brasilero-portuguesa en 1816; t. III, p. 6, y sig. — Es derrotado en la batalla de Corumbé sobre el Cuareim; p. 12 y 13; — id., p. 16; — id., p. 22 y 23. — Reprueba el ajuste de incorporación de la Banda Oriental á la unión argentina (véase *Barreyro, Duran y Giró*); p. 38 y sig. — Continúa la guerra contra los portugueses; p. 39. — Es batido en los cerros de Arapey por Abreu el 3 de enero de 1817; p. 39 y 40; — id., p. 42. — Continúa la guerra con los portugueses, p. 99 y sig. — Su bárbara tiranía, p. 101, y 102. — Su actitud respecto del gobierno general; p. 134. — Acusa de traidor á Pueyrredón y le declara la guerra; p. 136. — Su situación en 1819; p. 150 y sig. — Reorganiza sus fuerzas, p. 154; y es sorprendido por Bento Manuel en el Queguay Chico, p. 135. — Invade de nuevo al territorio del Brasil y triunfa en los primeros encuentros; p. 155 y 156. — Es rechazado; id., id. — Exige la caída del Directorio; p. 275. — Se le desconoce su carácter de Protector en los tratados del Pilar (véase); p. 378. — Derrotado por los portugueses, se refugia en territorio argentino; p. 378. — En guerra con Ramirez y su ruptura de hostilidades; p. 528. — Invade Entre-Ríos y es derrotado; p. 530. — Derrotado por última vez en Misiones, emigra al Paraguay y es confinado por Francia; p. 531.

- ARTIGAS** (Manuel). — Ayudante de Belgrano. su comportamiento en el combate de Campichuelo; t. I, p. 365. — En la Banda Oriental; p. 413. (Murió en el ataque de San José.)
- ARZOBISPO** de Charcas. — Releva á los capitulados en Salta de su juramento; t. II, p. 186.
- ASAMBLEA** de 1812; t. 2, p. 134. — Es disuelta; id.; p. 136.
- ASAMBLEA** de 1813. — Su convocatoria en 1812; t. II, p. 152. — Su Elección; id., p. 157. — Se reúne el 30 de enero de 1813, p. 158. — Su influencia y sus leyes memorables; p. 159, y sig. — Sus reformas políticas; p. 269 y sig. — Su disolución y caída; p. 329.
- ASIENTO** de negros. — Se establece en Buenos-Aires de 1595 á 1596; t. I, p. 43. — Su influencia en el desarrollo de la colonia; id., p. 43.
- ASUNCION** (ciudad) cabeza de la colonización argentina por 40 años; t. I, p. 49.
- AUCAPUÑIMA** (cerro y acción de). — El 26 de marzo de 1816; t. II, p. 582.
- AUCHMUTY** (Sir Samuel). — Sale de Inglaterra con una expedición contra el Río de la Plata; t. I, p. 149. — Se apodera de Montevideo; p. 160. — Su biografía y su carácter histórico en el Río de la Plata; p. 156, y 157. — Su correspondencia confidencial sobre planes políticos en el Plata; p. 162 y 163. — Ocupa el Retiro; p. 183. — Sus vistas políticas; p. 164. — Apodérase de la plaza de la Colonia; p. 165.
- AUDIENCIA** (Real). — Su actitud en la suspensión del Virey Sobremonte; t. I, p. 151. — Su papel con motivo de la rebelión de Elio, y formación de la junta de Montevideo; p. 255. — Su última aparición histórica en la Revolución de 25 de mayo de 1810; p. 308.
- AVILA**. — Caudillejo de Cinti, los realistas le cortan la cabeza; t. II, p. 583.
- AYOPAYA**. — Descripción del territorio; t. II, p. 567. — Rechaza varias invasiones realistas, p. 586. — Se sostiene; p. 606 y 607.
- ARUHUMA**. — Victoria de los cochabambinos en 1810; t. II, p. 49 (*nota*).
- AYOHUMA** (batalla). — Descripción del campo; t. II, p. 245. — Narración de la batalla; p. 246 y sig.
- AZARA** (Félix de). — Sus « viajes »; t. I, p. 4 (*nota*). — Su apreciación sobre los primeros conquistadores del Río de la Plata; p. 15. — Su juicio sobre Irala; p. 17. — Id. sobre el espíritu democrático de los criollos; p. 59 y 60. — Su proyecto de comunicación inter-oceánica por Patagones; p. 87. — Redacta las bases de la *Escuela Náutica*.
- AZCUÉNAGA** (Miguel). — Vocal de la Junta Gubernativa; t. I, p. 344.
- AZEBEY** (Jose Antonio). — Jefe de la insurrección en Cinti en 1817; t. II, p. 613. — Sus antecedentes; p. 614 (*nota*). — Se incorpora á La Madrid en Tarabuco; p. 623.

- AZOPARDO** (Juan Bautista). — Jefe de la artillería en la defensa; t. I, p. 179. — Jefe de la primera escuadrilla patriota en 1811; p. 410.
- AZURDUY DE PADILLA** (Juana). — Célebre heroína del Alto Perú, esposa de Manuel Asencio Padilla; apuntes biográficos; t. II, p. 565. — Defiende valerosamente la posición del Villar; p. 591. — Discusión sobre la hazaña de la toma de una bandera que se le atribuye; p. 593 (*nota*). — Salva de la derrota del Villar; p. 599. — Vestida de luto, vota en junta de guerra con los demás capitanes; p. 601. — Documentos sobre el grado de teniente coronel que la República Argentina le acuerda por sus servicios; p. 601 (*nota*). — Su retirada, y su muerte en 1862; p. 602 (*nota*).

B.

- BACA** (Manuel). — Compra á los traidores que entregan á Camargo (V. Marqués); t. II, p. 584.
- BADAJOZ** (tratado de). — Por el cual quedan los siete pueblos de las Misiones Orientales en poder de los portugueses, por la circunstancia de no mencionarse expresamente; t. II, p. 635.
- BAIRD** (general David). — Concorre al proyecto de Popham (V.) para conquistar el Río de la Plata; t. I, p. 116.
- BALBIN** (Celedonio). — Su *Memoria* M. S. sobre Belgrano; t. I, p. XXXVII. — Noticias biográficas de don Valentín Gomez, M. S., por el mismo: t. III, p. 122. — Socorre á Belgrano en Tucumán: p. 456, 457 y 460. Su última conversación con Belgrano con tal motivo; p. 460.
- BALCARCE** (Márcos Gonzalez). — Fiscal militar en el proceso de Belgrano; t. II, p. 7. — General en jefe en Entre Ríos en 1818; t. III, p. 124. — Es derrotado por Ramirez (véase) en el Saucesito, el 25 de marzo de 1818; p. 149; id., p. 150. — Prisionero de los santafecinos; p. 264. — Comandante de armas de Buenos Aires; p. 481 y 483. — Renuncia; p. 483. — Gobernador sustituto; p. 502.
- BALCARCE** (Juan Ramón). — En la revolución de 1º de enero de 1809; t. I, p. 270. — Revolucionario de Mayo; p. 310. — Su carácter, t. II, p. 55. — Organiza la caballería tucumana; t. II, p. 106 y sig. — Su comportamiento en la batalla de Tucumán; p. 115 y sig. — Su enemistad con Belgrano; p. 144. — Es nombrado á la Asamblea del Año XIII; p. 146. — Comandante de campaña en Buenos Aires; t. III, p. 163. — Su carácter; p. 164. — Invade á Santa Fe con un ejército en 1818, sus primeras operaciones; p. 168 á 172 y sig. — Ataca el Paso de Aguirre (véase) y lo fuerza; p. 175. — Se retira de la ciudad de Santa Fe; p. 177 y sig. — Se concentra en el Rosario; p. 184 y sig. — Renuncia el mando del ejército; p. 186. — Es atacado y se defiende en el Rosario; p. 186 y sig. — Se replega á San Nicolás y es relevado por Viamonte; p. 187. — En la batalla de Cepeda; p. 325.

- Su brillante comportamiento en ella ; p. 330 y sig. — Se retira con la infantería á San Nicolás; p. 330. — Reaparece con su columna en Zarate; p. 361. — Su actitud política y militar después de Cepeda; p. 384. — Se embarca con su columna en San Nicolás y sus operaciones sucesivas; p. 384 y 389. — Complemento de su retrato, p. 385. — Desembarca con su columna en los Olivos; p. 389. — Es recibido triunfalmente en Buenos Aires; p. 391 y 392. — Su situación espectable y su posición falsa; p. 393. — Ley histórica á que obedece en su conducta; p. 393 y 394. — Su actitud contradictoria; p. 396 y 397. — Inicia la ruptura con los caudillos federales; p. 401. — Es nombrado popularmente gobernador de Buenos Aires; p. 400. — Es desconocido por los caudillos federales; p. 401. — Sus desacertadas medidas; p. 403 y 406. — Se hace investir de *facultades omnimodas* por una reunión de pueblo; p. 406. — Entra en negociaciones de paz con los federales; p. 408 y 409. — Se encierra en la Fortaleza con sus últimas tropas; p. 411. — Su caída y su fuga; p. 412. — Juicio sobre su papel en estos últimos sucesos; p. 414.
- BALCARCE** (Diego Gonzalez). — En la batalla de Tucumán; t. II, p. 115. — En la batalla de Salta; p. 175. — Su carácter; p. 388. — Su muerte y luto que el ejército viste por ella; p. 411.
- BALCARCE** (Antonio Gonzalez). — Vencedor en Suipacha, primera victoria de la revolución argentina el 7 de noviembre de 1810; t. I, p. 351. — Es nombrado Director Supremo; t. II, p. 343. — Es depuesto por el Cabildo; p. 370. — Su actitud ante la política de la Corte del Brasil en 1816; p. 652. id, p. 668.
- BALVÁS** (Pascuala). — Heroína realista en Salta; t. II, p. 178.
- BALBIANI** (Cesar). — Se repliega con el ejército de Buenos Aires á la Ciudad en 1807; t. I, p. 176. — Sus disposiciones militares en la Defensa; p. 177.
- BANDA ORIENTAL**. — Insurrección de su campaña en 1810; t. I, p. 412. — Se incorpora al Brasil, bajo la denominación de Estado Cisplatino; t. III, p. 564.
- BANDERA ARGENTINA**. — Descubrimiento de los documentos sobre su origen y el de la escarapela azul y blanca; t. I, p. XXXII. — Origen de sus colores; p. 341 y sig. — Es inventada por Belgrano; t. II, p. 40 y sig. — La enarbola por segunda vez en Jujuy; p. 71. — El Gobierno le reprueba por ello; p. 72. — Se jura el 13 de febrero de 1813 en el Pasaje; p. 166, id. 190. — Texto de los documentos relativos á su invención; p. 692 y sig. — Se determina por ley en 1816; p. 372. — Es colgada de la horca en Chuquisaca en 1817; p. 626.
- BANDERAS**. — Del Regimiento 71. — Son rescatadas y vueltas á tomar por los ingleses; t. I, p. 190.
- BAÑADO** (Combate del). — El 20 de marzo de 1817; t. II, p. 542.
- BARAGANA** (Diego Alvarez). — Asturiano, concurre á los trabajos de la Reconquista en 1806; t. I; p. 125 (*nota*); id. 131. — Muere en la batalla de la Reconquista; id p. 131.

- BARCA (Conde da). — Véase Araujo Acebedo.
- BARRANCAS (Sorpresa de las). — En Santa Fé, el 10 de marzo de 1819, en que Lopez bate á Ortiguera (V); t. III, p. 190.
- BARRANCO HONDO (Guerrillas del) — t. II; p. 549.
- BARREYRO (Miguel). — Delegado de Artigas en Montevideo, su carácter; t. III, p. 24. — Pide proteccion al Gobierno nacional; p. 26. — Reprueba el ajuste de sus comisionados; p. 30 y 35.
- BARROS ARANA (Diego), Sus estudios críticos sobre esta obra; t. I. p. XLIV.
- BATALLÓN DE LA MUERTE. — Forman uno con esta denominación los perjuros á la capitulación de Salta; t. II, p. 184.
- BAUZÁ (Rufino). — Sus antecedentes; t. III; p. 102. — Abandona el servicio de Artigas y pasa con su batallón á Buenos Aires; p. 104 y 105. — Marcha á la campaña de Santa Fe en 1818; p. 168 id; p. 175. — Ataca de frente al Paso de Aguirre (Véase); p. 176.
- BAUZÁ (Francisco). — Enviado de Barreiro (V.) cerca del director Pueyrredón en 1816; t. III, p. 27 (nota). — Herido en la sublevación de marzo de 1820; p. 412.
- BEDOYA (Francisco). — Su conducta en 1816 y su carácter; t. II, p. 474; id; p. 475 — Gobernador delegado en Córdoba en 1821; t. III, p. 553. — Se atrinchera en Córdoba y hace levantar el sitio de la ciudad á Carrera; p. 556. — Se pone en campaña contra Ramirez y lo derrota en San Francisco; p. 562 y 563.
- BELEN. — Población de la Banda Oriental, da el primer grito de insurrección; t. I, p. 412.
- BELGRANO (Manuel). — Noticias sobre sus *Memorias* póstumas; t. I, p. VIII, XVIII, XXIV y XXX. — Sus opiniones sobre la mentira histórica, p. XL. — Su familia; p. 64. — Su nacimiento y educación, p. 65 y sig. — Pasa á España, p. 66. — Es nombrado secretario del consulado de Buenos Aires; 71. — Regresa á Buenos Aires; 74. — Sus *Memorias* económico-sociales; 83 y sig. — Funda las escuelas de dibujo y de náutica; 103 y sig. — La Corte las manda suprimir; 105. — Su ensayo militar; 109. — id; 119. — No reconoce la dominación inglesa; 124. — Electo Mayor de Patricios (V.); 171. — Su comportación en la defensa; 204. — Notable conversación suya con Crauford; 204. — Sus ideas sobre la coronación de la Carlota; 235. — Sus trabajos en consecuencia; 238. — Parte que tomó en el desenlace de la asonada de 1.º de enero de 1809; 273. — Funda el *Diario de Comercio*; 292 á 296. — Su actitud en la revolución de mayo; 326. — Vocal de la Junta Gubernativa; 347 y 348 — Paralelo con Moreno; 349. — Funda la Academia de Matemáticas; 348. — Es nombrado general de la expedición al Paraguay y sus trabajos como tal; 351 y sig. — Abre la campaña del Paraguay; 363 y sig. — Dá la batalla de Paraguay; 374. — Es nombrado brigadier general; 381. — Su combate del Tacuary; 387. — Capitula en Tacuary; 396. — Evacua el

Paraguay; 401. — Prepara la revolución del Paraguay; 402 y sig. — Juicio sobre la campaña del Paraguay; 406. — Es nombrado general en la Banda Oriental; 411. — Es destituido de este mando; 414. — Se le somete á Juicio; t. II, p. 7. — La Junta lo absuelve t. II, p. 18. — Su misión diplomática al Paraguay en 1811; t. II, p. 18 y sig. — Ajusta el tratado con el Paraguay 24 y sig. — Jefe de Patricios y sublevación de estos; p. 36 y 37. — jefe del campo del Rosario, p. 39. — Inventa la Bandera Argentina, p. 41. — General en jefe ejército del Perú, p. 45 y 53. — Su retirada de Jujuí á Tucumán, p. 98 y sig. — Su combate en las Piedras, p. 100 y sig. — Gana la batalla de Tucumán, p. 110 y sig. — Actos de devoción, 126. — Traduce la despedida de Washington, p. 152. — Invade el Alto Perú; p. 188 y sig. — Funda las escuelas de las provincias del Norte; p. 195 y sig. — Es derrotado en Vilcapujio; p. 214 y sig. — Formación de un nuevo ejército en Macha. t. II; p. 232 y 233; — Promueve la insurrección del Bajo Perú en 1813, p. 234 y 239; — Sus planes militares; p. 242 y sig. — Es derrotado en Ayohuma, p. 245 y sig. — Su retirada hasta Jujuí; p. 258. — Se replega á Tucumán; p. 261; — Es relevado por San Martín en el mando del ejército; p. 276. — Su paralelo con San Martín, p. 277 y sig. — Juicio de San Martín á su respecto, p. 284 y sig. — Se separa del ejército, p. 285. — Su misión á Inglaterra. p. 291 y sig. y cap. XXV. — Regresa á Buenos Aires en 1816; p. 324. — Es nombrado general del ejército de observación; p. 341. — Es depuesto por sus jefes; p. 343. — Pasa á Tucumán; p. 358. — Persevera en sus ideas monárquicas y las expone ante el Congreso; p. 361. — Es nombrado nuevamente general del ejército del Perú; p. 378. — Se recibe del mando; p. 411. — Su plan de monarquía del Inca; p. 417 y sig. — Publica sus ideas monárquicas por la prensa; p. 434. — Recibe orden del Directorio para acudir con todo el ejército á sofocar la guerra civil y obedece; t. III, p. 185, 190, 198, 207 y 299. — Su falta de plan, p. 210 y 211. — id. id. p. 214 y sig. — Su correspondencia con San Martín en 1819; p. 219 y 220. — Sus ideas sobre la guerra civil; p. 221 y sig. — Entra con su ejército al territorio de Santa Fe; p. 224. — Aprueba el armisticio del Rosario; p. 224. — Se establece con su ejército en la Cruz Alta; p. 226 y 230. — Miseria del ejército de Belgrano y su correspondencia con el Gobierno sobre el particular; p. 230 y sig. — Miseria del erario público; p. 233. — Sus opiniones respecto de la pacificación en 1819 y sobre Lopez y Ramirez; p. 237 y 238. — Retrogada con su ejército al Río Segundo; p. 238 y sig. — Su juicio sobre la Constitución de 1819 y la forma de gobierno; p. 244. — Su enfermedad mortal; p. 244 y 245. — Entrega el mando del ejército á Cruz (V.); p. 245. — Su despedida del ejército; p. 226. — Se retira á Tucumán; p. 246 y 247. — Su prisión por los amotinados de Tucumán; p. 266. — Muere el 20 de junio de 1820; p. 456. — Su pobreza al tiempo de morir y su residencia en Tucumán; p. 456, 457 y 458. — Regresa moribundo á Buenos Aires; p. 457 y 458; — Sus últimas conversaciones; p. 458. — Es socorrido por el Gobierno de Buenos Aires; p. 459. — Su testamento; p. 460 y 461. — Su hija Mercedes Mónica; p. 461. — Su agonía, sus últimas palabras y su muerte; p. 461. — Autopsia de

- su cadáver; p. 462. — Su entierro, su sepulcro y sus funerales; p. 462 y 463. — Su retrato físico, sus hábitos é inclinaciones; p. 463 y 466; — Su apoteosis p. 579 y sig. — Su estatua, p. 430. — El juicio de la posteridad á su respecto; p. 584 y sig.. — Su Auto-Biografía; apéndice al t. I *doc. núm. 1.*
- BELGRANO** (Domingo Estanislao). — Canónigo, albacea del general Belgrano; t. III, p. 460.
- BELGRANO** (Juana). — Hermana del General Belgrano, lo asiste en sus últimos momentos; t. III, p. 464.
- BELDON** (Patricio). — En la batalla de Vilcapujio; t. II, p. 215. — Su muerte; p. 220.
- BENAVENTE**, gobernador de Oruno. — Es derrotado en Ayopaya (véase; t. II, p. 587.
- BENAVENTE** (Camilo). — chileno, t. III p. 206. — Su muerte, — p. 209.
- BENAVIDES** (Venancio). — Promotor de la insurrección en la Banda Oriental; t. I. p. 412. — Se pasa á los españoles, t. II, p. 78; — Su muerte en Salta; p. 479.
- BERRSFORD** (Guillermo Carr). — Jefe de la columna expedicionaria contra el Río de la Plata, en 1806, t. I, p. 168. — Toma á Buenos Aires, p. 174 y sig. — Marcha contra los de Perdriel (véase) y los derrota, p. 181 y 182. — Se rinde á discreción, p. 187 y sig.; — Se evade de su prisión, p. 203 — Cumple su juramento de no volver á tomar armas contra el Río de la Plata, id. id. — Su correspondencia con Auchmuty sobre planes de independencía . p. 212 y 557 y sig.. — Prepara la invasión brasilera á la Banda Oriental en 1816; t. II, p. 647.
- BERNALDES PALLEDO** (José). — En la batalla de Tucumán; t. II. p. 111.
- BERUTTI** (Antonio-Luis) t. I. p. 335; — Su carácter, p. 336; — Caudillo popular de la Revolución de mayo; p. 342.
- BEZERRA** (Juan-B.) — Tercer ministro de don Juan VI, que muere negociando con el enviado argentino en Río Janeiro; t. III. p. 112.
- BIENDICHO** (Catalino). — Sus antecedentes; t. III. p. 297; — Asesina á los oficiales prisioneros del Batallón n.º 1.º de cazadores (V. Salvadores, Bosso y Benavente); Sus antecedentes y su muerte; t. III, p. 299.
- BISBAL** (Conde de La) ó del Abisbal, véase O'Donnell.
- BLANDENGUES**, toman después de la revolución la denominación de « Regimiento de caballería de la Patria; » t. I, p. 353.
- BORJES** (Juan-Francisco). — Encabeza la insurrección de Santiago del Estero en 1816, su carácter; t. II, p. 478; su derrota y ejecución; p. 479.
- BOSSO** (Juan-Bautista). — Sus antecedentes; t. III, p. 297; — Su muerte; p. 298 y 299.
- BOWLES** (Comodoro). — Su correspondencia con el Director Pueyrredón; t. III, p. 73 y 76.

BRASIL (Sus relaciones con el Río de la Plata), t. II, p. 86; — antecedentes históricos sobre la cuestión de límites entre ambos países; p. 635. — Su política después de la revolución americana; t. II, p. 86 y 87. — Invade la Banda Oriental; t. III, p. 6; — id, p. 9; — id. p. 16. — Se apodera de Montevideo, p. 38; — Su política respecto del Gobierno español con relación al Río de la Plata, p. 59.

BRASIL (su colonización). — Se encuentra y se choca con la española sobre la línea trazada por Alejandro VI; t. I, p. 20; — los holandeses se apoderan de parte de él, p. 40. — Se organiza el contrabando entre el Brasil y Río de la Plata; p. 42. — Importancia de este comercio; p. 44. — Sus límites por el Río de la Plata; p. 53.

BRIZUELA y DORIA. Teniente gobernador de la Rioja, depuesto en 1816; t. II, p. 465.

BUENO (Cosme). — Sus « Descripciones »; t. I, p. 18 (*nota*).

BUENO (Buenaventura) Revolucionario de la Paz; t. I, p. 286 (*nota*).

BUENOS AIRES (Ciudad). — Se funda al mismo tiempo que la de Lima; t. I, p. 19. — Previsiones de los fundadores respecto de sus destinos comerciales; p. 17. — Importancia de su situación geográfica; p. 39; Se prohíbe el tráfico por su puerto, p. 40 y 41. — Se funda su primera escuela, y su primer molino de trigo, p. 35. — Su población en 1602, p. 35. — Sus armas primitivas, señaladas por su fundador en 1580, p. 36; — Su población en 1806, p. 120 (*nota*). — Abdica el rango de capital; t. III, p. 353.

BUENOS AIRES (Provincia). — Su influencia conservadora en medio de la anarquía; t. II, p. 461. — id. t. III, p. 301 y 302. — Se declara provincia federal de hecho, p. 367, 368 y 380; — tipo de organización federal, id. id. — Su particularismo constitutivo en 1820; p. 434; Su nuevo sistema electoral, p. 435 y 436. — Comunica á las demás provincias su nueva forma de Gobierno federal; p. 451; — Deslinda constitucionalmente sus poderes públicos, p. 452 y 453; tipo de Estado federal; p. 577 y 578.

BULNES (Eduardo Perez). — Diputado por Córdoba al Congreso de Tucumán; t. II, p. 351.

BULNES (Juan Pablo). — Sus antecedentes y carácter y su sublevación en Córdoba en 1816; t. II, p. 471. — Derrota al gobernador de Córdoba don José X. Diaz (véase); p. 471 y 472. — Es derrotado y prisionero; p. 475. — Se subleva nuevamente y es vencido; p. 477. — Su muerte; p. 477; (*nota*).

BURELA (Luis). — Jefe salteño; t. II, p. 542.

BURREL (Capitan inglés). — Su muerte; t. I, p. 198.

BUSTOS (Juan Bautista). — Sus antecedentes; t. II, p. 412. — Jefe del batallón n.º 2.º; p. 524. — Marcha á Córdoba con una división; t. III, p. 158. — Su retrato, p. 159. — Sus primeros pasos en Córdoba, p. 159 y sig. — Se sitúa con su división en el Fraile Muerto, p. 168. — Es atacado por Lopez (véase) y se defiende en el Fraile Muerto el 7 de no-

viembre de 1818, p. 170 y 182; id., p. 188. — Sobre su marcha á Córdoba antes indicada (p. 159); p. 207 y sig. — Sus movimientos después del Fraile Muerto, p. 211. — Es atacado y se defiende en la Herradura, p. 213. — Marcha á Córdoba y se incorpora al ejército de Belgrano; p. 214 y 215. — Es nombrado general y empieza á conspirar; p. 278 y sig. — Encabeza la sublevación de Arequito; p. 283. — Su entrevista con Carrera y su diplomacia socarrona; p. 288 y 289. — Sus planes políticos y militares, p. 288 y 289. — Se hace nombrar gobernador de Córdoba y desenvuelve su política de jesuitismo promoviendo á la vez la reunión de un Congreso; p. 291 y 292. — Hace causa común con Buenos Aires; p. 534. — Ofrece su mediación en la guerra entre Buenos Aires y Santa Fe; p. 534-541. — Su espectabilidad en las provincias interiores en 1820; p. 535; id., p. 552. — Se pone en campaña contra Carrera; p. 553. — Es derrotado en Chajá; p. 554. — Forma nuevo ejército y se mantiene á la defensiva; p. 555. — Se atrinchera en la Cruz Alta, y rechaza los ataques de Ramirez y Carrera; p. 561 y 562.

C.

- CABALLERO** (Juan Pedro). — Uno de los promotores de la revolución del Paraguay; t. II, p. 12.
- CABALLERÍA GAUCHA**. — Su aparición en Tucumán, t. II, p. 106.
- CABAÑAS** (Manuel Atanasio); — t. I, p. 370. — Ataca á Belgrano en el Tacuary; p. 386. — Sus negociaciones con Belgrano después de Tacuary; p. 395 y sig.
- CABARRÚS** (Conde). — Agente del proyecto para coronar á don Francisco de Paula; t. II, p. 314 y sig. — Su altercado con Belgrano, p. 322.
- CABAREDA** (Salvador de la). — Comisionado de O'Higgins en 1819, para mediar en la guerra civil argentina; t. III, p. 217.
- CÁBELLO** (Jose Antonio). — Fundador del primer periódico en el Río de la Plata, en 1801; t. I, p. 294 (véase *Telégrafo*, etc).
- CABEZA de VACA** (Alvar Nuñez). — Su expedición al Río de la Plata; t. I, p. 15.
- CABEZAS de BURRO**. — La errolta de don Estanislao Lopez las llevaba por casco, como los soldados de Atila una cabeza de oso; t. III, p. 170.
- CABILDOS**. — Estudio histórico sobre ellos; t. III, p. 341 y 343 (véase Río de la Plata). — Su influencia, p. 368.
- CABILDO DE BUENOS AIRES**. — Su papel en la revolución de Mayo; t. I, p. 308 y sig. — id; p. 329; — Su actitud y su influencia en 1815; t. II, p. 325 y sig. — Su importancia y su influencia en 1816. p. 366 y sig; — id, p. 671 y sig. — Su composición y tendencias en 1820; t. III,

p. 244. — Inicia negociaciones con Lopez y Ramirez, p. 244 y 246; — intima su disolución al Congreso y al Directorio, p. 351 y sig. — Asume el Gobierno general de la provincia, p. 352. — Su política respecto de las demás provincias; p. 353 y sig; — Convoca un cabildo abierto el 16 de julio de 1820, p. 370 y 371; — Se cambia su personal por exigencia de los caudillos federales, y su nueva composición, p. 373 (*nota*) y 375; — protesta contra las persecuciones de Sarratea (véase) después de la restauración de este; p. 418, — Intima á Ramirez la evacuación del territorio de Buenos Aires; p. 428, — Niega al gobernador la facultad del veto en las elecciones populares, p. 443 á 447. — Reasume el Gobierno después de la batalla de la Cruz, p. 481. — Su discusión con la Junta de campaña de Alvear, p. 494 y 501. — Su manifiesto á las Provincias sobre la base del tratado del Pilar, p. 501 y 505. — Se pone al frente de la revolución de 1° de Octubre de 1820, p. 517 y sig. — Es despojado del mando de la milicia y se le priva usar de la bandera de alarma para convocarla, p. 592.

CABILDO DE LUJAN. — Se adhiere al pronunciamiento del Puente de Marquez en 1820; t. III, p. 349 y 350. — Nombra revolucionariamente, gobernador á Soler, p. 563.

CABRERA Y CABRERA (Jose Antonio). — Diputado al Congreso de Tucumán y sus opiniones; t. II, p. 470.

CACHIMAYO (quebrada de). — Encuentro de La Madrid en 1817; t. II, p. 615 (*nota*).

CADIZ (Expedición de). — Contra el Rio de la Plata; t. III, p. 41; — id; 129 — 131 y 132. — Centralización de fuerzas para contrarrestarla; 248. — Antecedentes históricos sobre ella; 304 y sig. — Se eleva á 20.000 hombres; 307 — O'Donnell (V), jefe de ella; 281. — Es atacada por la fiebre amarilla; 311. — Callejas releva á O'Donnell; 313. — Se desbarata por la sublevación de sus tropas; 313.

CADOGAN (oficial inglés). — Es rendido por los *Patricios* en el asalto á Buenos Aires; t. I, p. 186.

CAINE (Revista de) — Después de la derrota de Vilcapugio; t. II, p. 224.

CALISAYA (Pedro) Indio; uno de los vencedores de Tarabuco (véase); t. II, p. 592.

CALLEJAS (Félix). — Jefe de la expedición de Cádiz contra el Río de la Plata (conocido con el título de Conde de Calderón); t. III, p. 313.

CAMPANA (Joaquín). — Uno de los fautores de la revolución de 5 y 6 de abril de 1811; t. I, p. 419.

CAMPERO (Jose Fernandez). — Conocido bajo la denominación de Marqués de Yavi; se decide por los patriotas; t. II, p. 401. — Su carácter y operaciones militares, p. 499. — Es derrotado y hecho prisionero en Yavi. p. 505. — Su muerte. p. 506.

CÁMARA (Martín). — Fusilado y ahorcado por la conspiración de Alzaga; t. II, p. 92.

- CAMARGO (Vicente);** t. II, p. 410. — Su antecedente y carácter, p. 568; — Su táctica militar como jefe de la republiqueta de Cinti, p. 569. — Su defensa del valle de Cinti, en 1815, p. 575 y sig. — Su resistencia en Aucapuñima, p. 582 y 583. — Es sorprendido en Arpajo, p. 584. — Su muerte (véase Centeno) y su cabeza clavada en un palo, p. 584. — Cinti lleva su nombre en honor suyo, id.
- CAMBAY (Combate del).** — Última derrota de Artigas, en Misiones; t. III, p. 531.
- CAMPBELL (Pedro).** — Llega con una expedición en auxilio de Santa Fe; t. III, p. 183. — Sus antecedentes y carácter; p. 183. — Su táctica de combate; p. 183 y 184. — Ataca á Balcarce en el Rosario; p. 186. — Más sobre su táctica; p. 212. — En la batalla de Cepeda; p. 327 y 329 á 331. — Pierde la escuadrilla artigueña en Corrientes; p. 532.
- CAMPICHUELO (combate del).** — En la campaña del Paraguay; t. I, p. 364 y 365.
- CAMPO DE LAS CARRERAS.** — Nombre del lugar donde se dió la batalla de Tucumán en 1812; t. II, p. 112.
- CANCHARAYADA (sorpresa de).** — El 18 de marzo de 1818; t. III, p. 157. — Su influencia diplomática; p. 113.
- CANO (mayor).** — Muere en Ayohuma; t. II, p. 247.
- CANDELARIA (paso de la).** — En el Paraná; t. I, p. 358 y 364.
- CANTERAC (el general).** — Aparece en la guerra americana; t. III, p. 206.
- CAÑA DE AZUCAR.** — Noticia sobre las primeras plantaciones de ella en el Paraguay y primer azúcar elaborada allí; t. I, p. 12 (y *nota.*)
- CAÑADA DE LA CRUZ (batalla de la).** — Descripción del campo; t. III, p. 475. — Movimientos preliminares de los beligerantes; p. 475 y 476. — Su importancia política; p. 477. — Pérdidas de los porteños en ella; p. 477.
- CAÑAHUAICO (combate de).** — En la sierra de Santa Helena (Cin'á); t. II, p. 608.
- CAPARRÓS (José).** — Su participación en la insurrección de la Rioja en 1816; t. II, p. 465.
- CAPITULACION DE SALTA;** t. II, p. 181 y sig. (Véase Arzobispo de Charcas, obispo de la Paz y Sepulturas).
- CAÑAMO.** — Se ensaya su cultivo por la primera vez en Buenos Aires; t. I, p. 89. — *Memoria* de Belgrano sobre lo mismo; 93 y sig.
- CÁRLOS IV.** — Emperador de América; t. II, p. 636. — Planes de independencia y monarquía que sobre él se fundaron en 1815; t. II, p. 307 y sig. — Id.; 314, 316 y 320. — Se opone al plan de coronacion de su hijo don Francisco de Paula; p. 321.

- CARLOTA JOAQUINA DE BORBON (La Princesa).** — Fuentes históricas sobre su proyecto de coronación al Río de la Plata en 1808; t. I, p. XXIII. Las *Memorias Secretas* de Presas; XXIII (*nota*) Proyecto para coronarla en el Río de la Plata; 235 y 236. — Id.; t. II, p. 636. — Su carácter; 639. — Retrospecto; 641 y 642. — Id.; 664.
- CARRANZA (Angel J).** — Su relación sobre la « Acción de Perdriel »; t. I, p. 134 (*nota*).
- CARRASCO (Pedro).** — Comisionado del Congreso de Tucumán cerca del Director Pueyrredón en unión de Darragueyra y Castro (véase); t. III, p. 47.
- CARRERA (Santiago de la) Natural de Córdoba, sus antecedentes y su muerte en Santa Cruz de la Sierra;** t. II, p. 571.
- CARRERA (Jose Miguel).** — Sus antecedentes y retrato; t. III, p. 252 y 253. — Se reúne con Ramirez en Entre-Ríos, p. 253. — Su entrevista con Bustos después de Arequito (véase), p. 288 et 289. — En la batalla de Cepeda, p. 327. — Interviene en favor de Alvear (véase) p. 426. — Carrera y los chilenos en unión de los santafecinos invade á Buenos Aires, p. 474. — Amenaza á Buenos Aires con el saqueo, p. 492. — Sus depredaciones al levantar el sitio de Buenos Aires, p. 500. — Se establece con Alvear en San Nicolás de los Arroyos y su fuerza es derrotada allí, p. 500 y 504. — Consejero de Lopez en Santa Fe, p. 503. — Hace alianza con los indios salvajes, p. 544. — Invade con ellos al pueblo del Salto y atrocidades que comete, p. 546. — id. p. 552. Invade á San Luis por el desierto, p. 554 y 555. — Derrota á Bustos en el Chajá y entra en triunfo á San Luis, p. 554. — Invade la provincia de Córdoba, p. 555. — Se reúne con Ramirez p. 561. — Ambos atacan á Bustos en la Cruz Alta y son rechazados, p. 562 y 563. — Se separan para siempre, p. 562. — Derrota á Morón y entra otra vez en San Luis, p. 565 y 566. — Es derrotado y fusilado en Mendoza, p. 567.
- CARRIEGO (Evaristo).** — Caudillo entre riano en 1817; t. III, p. 137. — id. p. 142 y 143; — id. p. 150.
- CARRILLO (Ildefonso).** — Indio; uno de los vencedores en Tarabuco (V); t. II, p. 592; — id. p. 597.
- CARDENAS (Baltazar).** — Caudillo patriota del Alto Perú, t. II, p. 207. — Su derrota y su muerte, p. 212 y 213.
- CARDENAS (Fr. Bernardino).** — Obispo del Paraguay; sus contestaciones con los jesuitas y sus consecuencias políticas; t. I, p. 45.
- CASACUBERTA (José María);** t. III, p. 168. — Su muerte en el Paso de Aguirre (véase), p. 176.
- CASA FLORES (Conde de) Ministro español en Río Janeiro en 1817;** t. III, p. 106.
- CASA YRUJO (Marqués de).** — Embajador español en Río Janeiro en 1814; t. II, p. 643. — Su correspondencia diplomática, p. 644 (*nota*).
- CASPE (oidor).** — Texto de su *vista* con motivo de la junta de Montevideo; p. 257 t. I. Su actitud en la revolución de Mayo; t. I, p. 324.

- CASTAÑARES** (campo de). — En que tuvo lugar la batalla de Salta ; su descripción ; t. II, p. 173.
- CASTAÑARES** (Hacienda). — Campamento del ejército patriota antes de la batalla de Salta ; t. II, p. 170.
- CASTAÑEDA** (El Padre) y el general Belgrano ; t. III, p. 456.
- CASTAÑOS** (Hipólito). — Uno de los minadores de la Reconquista (véase *MINAS Explosivas*) que trabajaba de valde ; t. I, p. 130.
- CASTELLI** (Juan-José) y Belgrano ; t. I, p. 75 y 101 ; — Su intimación al Virey Cisneros, p. 311. — Su discurso en el Cabildo abierto de mayo de 1810, p. 317 y 318. — Vocal de la Junta Gubernativa de 1810, p. 344. — Representante de la Junta en la expedición al Perú, p. 351.
- CASTEX** (Alejo). — Emisario de paz de Pueyrredón á Santa Fe ; t. II, p. 467.
- CASTLEREAGH** (Conde de). — Su actitud respecto de la América ; t. III, p. 71 ; — id., p. 73 ; — id. p. 74. — Sus conferencias al respecto con el embajador de los Estados-Unidos en 1818 ; p. 91 y sig.
- CASTRO** (Saturnino). — Salteño ; en el ejército realista ; t. II, p. 213 y 221 ; — id., p. 257. — Su plan de conjuración en favor de los patriotas, p. 385. — Su insurrección y su muerte, p. 389.
- CASTELLANOS** (Pedro). — Muere en la batalla de Cepeda ; t. III, p. 328 y 329.
- CASTRO** (Manuel-Antonio). — Redactor del « Observador Americano » ; t. II, p. 439 y 444. — Emisario de paz á Córdoba en 1816 ; p. 473 ; — gobernador de Córdoba ; t. III, p. 214 y sig. — Abdica el gobierno, p. 290. — Comisionado de paz de Buenos Aires, p. 499.
- CASTRO BARROS** (fr. Ignacio). — En el Congreso de Tucumán ; t. II, p. 159 y 356. — Aboga por la monarquía, p. 374. — Comisionado del Congreso ; t. III, p. 35.
- CATACERA** (Basilio). — Revolucionario de La Paz, ahorcado ; t. I, p. 286, (*nota*).
- CATALINAS** (Monasterio). — Es ocupado por los ingleses ; t. I, p. 184.
- CATAMARCA** (provincia). — Declara su independencia federal ; t. III, p. 538 (*nota*).
- CAUDILLAJE** y **CAUDILLOS**. — Corolario ; t. II, p. 455 y sig.
- CAZADORES** (batallón n.º 1º). — Se subleva en San Juan en 1819 ; t. III, p. 292 y 294 y sig. — Su organización especial, p. 293.
- CEBALLOS** (sorpresa de). — El 25 de diciembre de 1817, en que Ramírez (véase) derrota á Montesdeoca (véase) ; t. III, p. 148.
- CEBALLOS** (Pedro). — Ministro de Fernando VII, abre negociaciones con Rivadavia (véase) ; t. III, p. 61 y sig.

- CELEBRIDADES Argentinas** (Galería de); se publicó en ella la 1ª ed. de esta obra; t. I, p. XVII y XLII.
- CENTENERA** (Barco de). — En su « Argentina » da noticia del primer cargamento de cueros y azúcar que salió del Río de la Plata; t. I, p. 12.
- CENTENO** (Buenaventura). — Coronel realista; t. II, p. 529. — Su expedición á Orán, p. 535 y 536; — Su expedición á Cinti, p. 581 y sig.; combate en Aucapuñima, p. 582; — Sorprende á Camargo y lo degüella por su mano, p. 584. — Su crueldad, p. 484 y 585.
- CENTRAL** (Junta). — Su disolución en 1810, t. I, p. 304.
- CEPEDA** (batalla). — Descripción del campo en que se dió; t. III, p. 325; — id., de la batalla, id., p. 329 y sig.
- CERVIÑO** (Pedro). — Ingeniero geógrafo, levanta el plano del puerto de Buenos Aires; t. I, p. 86; — Sus ideas económicas, p. 78 y 86. — Es nombrado director de la Escuela Náutica, p. 104.
- CERRILLOS** (convenio de los). — Entre Rondeau y Güemes (véase) t. II, p. 408 y sig.; — id. p. 411.
- CERRITO** (batalla del). — Ganada por Rondeau, el 31 de diciembre de 1813; t. II, p. 153.
- CINTI** (valle y republiqueta de). — Su situación y su importancia militar; t. II, p. 562 y 563. — Se le da el nombre de Camargo en honor y memoria de éste; p. 584.
- CISNEROS** (Baltazar Hidalgo de). — Su informe; t. I, p. XLV. — Virey del Río de la Plata; p. 274. — Sus antecedentes; id. — Situación política del país al desembarcar en el Río de la Plata, p. 279 á 281. — Se recibe del mando, p. 281 y 282. — Aprueba las crueldades de Goyeneche, p. 287. — Dificultades financieras con que lucha; p. 288. — Declara el libre comercio con los neutrales, p. 291. — Su conducta ante la Revolución de Mayo; p. 306 y sig. — Se le intima su deposición y renuncia el mando; d. 340 y 343. — Texto de su *Informe* sobre la revolución de Mayo; Apéndice del tomo I p. 561 y sig. — Ministro de guerra en España; t. III, p. 312.
- CISPLATINO** (Estado). — Denominación de la Banda Oriental al incorporarse al Portugal y Brasil; t. III, p. 564.
- CIUDELA DE TUCUMÁN**. — Origen y objeto de ella; t. II, p. 282 (*nota*).
- COCHABAMBA** (Provincia del Alto Perú). — Se insurrecciona; t. II, p. 49. — triunfo en Ayohuma, p. 49 (*nota*). — Es derrotada en Sipe-Sipe (primera batalla de este nombre), p. 49. — Su derrota en Pocona; p. 74. — Su resistencia en San Sebastián; p. 75. — Heroicidad de sus mujeres; p. 75.
- COLASTINÉ** (combate naval del). El 27 de Mayo de 1821; t. III, p. 511.
- COLECTA DE LA MISA**. Se varía en 1813, rogando por la Asamblea

- soberana de las Provincias Unidas en vez de hacerlo por el Rey; t. II, p. 162 y 163 (*nota*).
- COLOLÓ (Combate de). — Donde es derrotado Muñecas (véase) el 27 de Febrero de 1816; t. II, p. 588. — Se le dá el nombre de Muñecas en honor y memoria de este; p. 589.
- COLÓN (Cristóbal). — Considerado como colonizador; t. I, p. 12.
- COLONIA DEL SACRAMENTO. — Fundada por los portugueses, centro del contrabando; t. I, p. 40 y 43. — Guerras á que da origen, p. 41 y 42. — Id., p. 53 y 54. — Es ocupada por los ingleses en 1807; t. I, p. 167. — Expedición de Elio sobre ella, id., id., p. 165.
- COLONIAS INGLESAS. — Su explotación comercial por la madre patria; t. I, p. 23.
- COLORADOS DE LAS CONCHAS. — Mandados por Vilela; t. III, p. 167 y 169. — Id., p. 474.
- COLORADOS DE ROSAS; t. III, p. 549. — Su disciplina ejemplar, p. 521.
- COLORES ARGENTINOS. — Su origen; t. I, p. 341 y 342.
- COLPAYO (Sorpresa de). — El 15 de Setiembre de 1816; t. II, p. 501.
- COMERCIO LIBRE. — En el Río de la Plata; t. I, 55 y sig.
- COMUNEROS DEL PARAGUAY. — Su levantamiento y programa; t. I, p. 47.
- COMUNICACIÓN INTEROCÉANICA por Patagones; t. I, p. 87. — Real Orden sobre lo mismo (*Apéndice al*; t. I, p. 471).
- CONCHA (Juan-Gutierrez de la). — Jefe de la escuadrilla de la reconquista en 1806; t. I, p. 135. — Su conducta en ella, p. 139.
- CONDORCHINOCA. — Combate en el Alto Perú; t. II, p. 50.
- CONGRESO GENERAL. — Sus antecedentes; t. II, p. 136. — Id., p. 146.
- CONGRESO DE TUCUMÁN. — Su sinopsis y antecedentes; t. II, p. 345 y sig. — Declara la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, p. 370 y 371. — Sus tendencias monárquicas, p. 373. — Su manifiesto de 1.º de agosto de 1816, p. 376. — Su situación en 1816, p. 461. — Se traslada á Buenos Aires, p. 461 y sig. — Su situación y composición, p. 631. — Su plan político respecto del Brasil en 1816, p. 672 y sig. — Id., p. 682 y sig. — Id., t. III, p. 40. — Su política respecto de las cortes europeas, p. 83 y sig. — Apertura de sus sesiones en Buenos Aires el 12 de mayo de 1817, p. 107. — Aprueba fundamentalmente el tratado de paz con el Brasil negociado por Garcia (v.) p. 111 y sig. — Acepta condicionalmente la propuesta de la Francia para coronar soberano del Río de la Plata al duque de Luca, p. 129. — Su disolución y caída en 1820, p. 351, 352 y 366. — Es acusado de alta traición y procesado, p. 418. — Juicio sobre él, p. 420. — Sus miembros presos son puestos en libertad, p. 451.
- CONGRESO DE VIENA. — Con relación á la América; t. II, p. 302 y sig. — Id., p. 646 y 647.

- CONGRESO DE CÓRDOBA** (Promovido por Bustos). — Resuelve Buenos Aires enviar sus diputados á él; t. III, p. 515. — Compromiso interprovincial en tal sentido; p. 544. — Se reúnen algunos diputados, p. 553. — No tiene efecto, p. 568.
- CONGRESO DE LA BANDA ORIENTAL**. — Declara su incorporación al Portugal y Brasil en 1821; t. III, p. 564.
- « **CONSOLATEUR** ». — Nave del envío de Napoleón al Río de la Plata, incendiada por los ingleses en Maldonado; t. I, p. 299.
- CONSTITUCIÓN**. — Bases constitucionales de la revolución de Mayo; t. I, p. 333 y 334. — Consideraciones; t. II, p. 27 y sig. — Proyecto, redactado en 1813; p. 160. — « Estatuto Provisional » de 22 de noviembre de 1814; p. 35. — Proyecto monárquico redactado por Belgrano; p. 317 y sig. — « Estatuto Provisional » de 1815; p. 330. — Reforma del « Estatuto Provisional » de 1815 por el Congreso de Tucumán objetada por el Poder Ejecutivo; t. III, p. 25. — El « Reglamento Provisorio ». promulgado el 3 de Diciembre de 1817, p. 124. — Constitución de 1819, promulgada el 25 de mayo; p. 129. — Su elaboración; p. 239. — id.; p. 243 y 244. — Rudimentos de Constitución, política; p. 269 y 270. — Juicio general sobre la de 1819; p. 366.
- CONSULADO DE BUENOS AIRES**. — Descubrimiento de su archivo; t. I, p. XVIII. — Su institución; p. 72. — Su instalación y composición; p. 76 y sig. — Sus atrasadas doctrinas económicas; p. 78 y sig. — Sus trabajos como junta de Gobierno; p. 86 y sig.
- CONTRATACIÓN DE SEVILLA** (Casa de). — Su fundación en 1503, y sus estatutos; t. I, p. 22 y 23. — Se traslada á Cádiz; p. 51.
- CONTUCCI** (Felipe). — Favorito de doña Carlota y agente de ella en Buenos Aires; t. II, p. 347.
- CORREA** (Gervasio). — Caudillo entrerriano en 1817; t. III, p. 139. — id.; p. 143. — id.; p. 146 y 147. — id., 441. — Derrotado por Ramirez capitula; p. 530. — Es derrotado por fuerzas de Artigas; p. 530. — Es fusilado por Ramirez en Goya; p. 552.
- CORREA** (Rebello). — Brigadier portugués; t. III, p. 10 y 11.
- CORRO** (Miguel). — Diputado del Congreso de Tucumán, enviado cerca de Artigas; t. II, p. 464. — Ajusta un convenio entre Buenos Aires y Santa Fe, que es desaprobado por el Congreso; p. 464. — Su conducta anárquica en Córdoba; p. 469.
- CORRO** (Francisco del). — Subleva con Mendizabal (v.) el batallón de cazadores en San Juan; t. III, p. 292 y 293 á 296. — Depone á Mendizabal; p. 296. — Marcha sobre Mendoza y es rechazado; p. 267.
- CÓRDOBA** (ciudad). — Se funda el mismo día que Santa Fé, en 1573; t. I, p. 6.
- CÓRDOBA** (provincia). — Levanta el estandarte del federalismo; t. II, p. 327. — Se reincorpora á la unión; p. 333. — Se declara indepen-

- diente; p. 460. — Se subleva en 1816; p. 471. — Se declara Estado federal independiente después de Arequito; t. III, p. 290.
- CÓRDOBA** (combate de). — En 1816, ganado por Sayós (véase); t. II, p. 477 y sig.
- CORONDA** (batallas de). — La primera entre Ramirez y La Madrid, el 24 de mayo de 1821; t. III, p. 557. — La segunda entre Lopez y Ramirez el 26 de Mayo de 1821; p. 559.
- CORUMBÉ** (batalla de). — El 27 de Octubre de 1816, en que Alvarez d'Oliveira (véase) derrota á Artigas sobre el Cuareim; t. III, p. 13.
- COTABAMBAS** (batallón realista); t. II, p. 116. — Pierde su bandera en la batalla de Tucumán; p. 121.
- CRAUFURD** (general inglés). — Se dirige el Río de la Plata en 1807 con una expedición destinada contra Chile; t. I, p. 149 y 161. Da el ataque más recio del asalto á Buenos Aires; 185 a. — Se posesiona del convento de Santa Domingo; p. 195. — Se rinde á discreción; p. 197.
- CRÓNICA ARGENTINA** (Periódico); t. II, p. 433 y sig.
- CRUCES**. — Las usan los paraguayos en los sombreros para combatir contra los herejes porteños, en 1810; t. I, p. 373.
- CRUZ** (Francisco Fernandez de la). — Su carácter y aptitudes; t. II, p. 388. — Mayor general del ejército del Perú; 412. — General del mismo; t. III, p. 246. — Marcha con él á Santa Fe; p. 255. — Complemento á su retrato p. 279. — Su digna conducta en la sublevación de Arequito; 281 y 288. — Capitula con Bustos; p. 287.
- CRUZ** (Luis de la). — Comisionado de O'Higgins en 1809, para mediar en la guerra civil argentina; t. III, p. 217.
- CRUZ** (Cañada de la). — Batalla, véase *Cañada de la Cruz*.
- CRUZ ALTA** (Combate de la). — El 15 de Junio de 1821; t. III, p. 561.
- CUETO** (Jacinto). — Caudillo independiente del Alto Perú, sus antecedentes; t. II, p. 590; — id., p. 591. — Es elegido sucesor de Padilla; p. 602; — id., p. 607.
- CULPINA** (Combate de). — Descripción del campo; t. II, p. 575; Combate el 31 de Enero de 1816; p. 576.
- CUMBAY**. — Cacique del Chaco; t. II, p. 205; — id., p. 265.
- CURADO** (Francisco Xavier). Emisario y espía de guerra al Río de la Plata en 1808; t. II, p. 530 y 531; — General del ejército brasilero portugués del Río de la Plata; t. III, p. 6 y 10. — Sus maniobras, p. 10; — id., p. 12 y 13. — Invade la Banda Oriental; p. 39. — Avanza hasta Paysandú, derrota la vanguardia de Artigas en Guabiyú; p. 158 y 159.
- CURUZUCUATÍA** (pueblo). — Fundado por Belgrano; t. I, p. 356.
- CUZCO** (Revolución del). — En 1814; t. II, p. 385. — Es dominada por los realistas; p. 388.

- CHACHAPOYAS** (Quebrada). — Su descripción. Es atravesada por el ejército para dar la batalla de Salta; t. II, p. 169.
- CHAYÁ** (Combate del). — El 9 de marzo de 1821; t. III, p. 534.
- CHAMBO** (El P.). — Su participación en el proyecto de la Carlota; t. I, p. 236.
- CHACABUCO** (batalla de). — Referencia; t. II, p. 541 y t. III, p. 51; — Su influencia en la política internacional; p. 51 y 52.
- CHAYANTA** (provincia del Alto Perú). — Sus donativos patrióticos; t. II, p. 233. — Republicueta de Chayanta; p. 562. — Se subleva por la sexta vez armada de hondas y macanas; p. 587.
- CHICLANA** (Feliciano). — Su comportamiento el 1° de Enero de 1809; t. I, p. 266 y 269. — Su actitud en la revolución de Mayo, p. 316 y sig. forma parte del triunvirato, t. II, p. 21. — Intendente de Salta; t. II, p. 150. — Es desterrado á Norte-América; t. III, p. 48.
- CHILE**. — Su ocupación por la colonización peruana; t. I, p. 25; Funda la provincia de Cuyo, id., id. — Su comercio con el Virreinato del Rio de la Plata; p. 50.
- CHILON** (combate de). — Dado por Arenales en Cochabamba en 1814; t. II, p. 264.
- CHINCHILLA**. — Caudillo de Ayopaya (V.); t. II, p. 587.
- CHISPEROS**. — Heraldos de la revolución de Mayo; t. I, p. 335.
- CHORROARIN** (Luis). — Catedrático; t. I, p. 66; t. 2, p. 159.
- CHUQUISACA** (revolución de) el 25 de Mayo de 1809, sus causas y consecuencias, t. I, p. 283 y 284.
- CHUQUISACA** (Ataque de) por La Madrid (V.) el 20 de Mayo de 1817; t. II, p. 616 y 618.

D

- DAURIAC**. — Comandante del *Consolateur* (V.); t. I, p. 225.
- DARRAGUEIRA** (Jose); t. I, p. 337. — Comisionado del Congreso de Tucumán; t. II, p. 412.
- DEFENSA DE BUENOS AIRES** contre los ingleses en 1807, t. I, p. 167 y sig.
- DELFINA** (doña). — Querida de Ramirez; t. III, p., 560.
- DESAGUADERO** (derrota del). — Conocida también con el nombre de Huaqui ó Guaqui, el 1° de junio de 1811; t. II, p. 40.

- DECAZES.** — Ministro de Luis XVIII, repudia las negociaciones sobre el duque de Luca; t. III, p. 320.
- DESSOLLES.** — Ministro de Luis XVIII, conferencia con Rivadavia; t. III, p. 95 y 96; — Sus negociaciones con don Valentín Gomez (V.) 127 y 318.
- DIARIO DE COMERCIO** (periódico). — Redactado por Belgrano antes de la revolución de 1810; t. I, p. 294 y sig.
- DIAZ VELEZ** (Eustaquio). — Publica el Bando de la revolución de Mayo; t. I, p. 332; — id., p. 337. — Es derrotado en Nazareno ó Sulpacha (2ª de este nombre); t. II, p. 51, y sig. — Sus antecedentes, 53. — Su comportación en la batalla de Tucumán; p. 116 y sig. — En la batalla de Salta, p. 176 y sig. — En Vilcapujio, p. 218 y siguientes 230. — En Ayohuma; p. 246 y sig. — Encabeza la sublevación contra Belgrano en Santa Fe en 1810; p. 343. — Invade la provincia de Santa Fé y es rechazado; p. 468 y sig.
- DIAZ** (Jose Xavier). — Gobernador de Córdoba en 1815; sus antecedentes políticos y su carácter; t. II, p. 469. — Es removido por el Director y le niega obediencia; p. 470 y 471; — Es derrotado y depuesto por don Juan Pablo Bulnes (véase); p. 471 y 472. — Se hace nombrar gobernador de Córdoba después de Arequito; t. III, p. 290 — id., p. 457.
- DIAZ DE LA RIVA** (Capitán de Montañeses). — Referencias; t. I, p. 191.
- DIAZ** (Manuel). — Caudillejo de Cinti, ejecutado á palos y pedradas por los realistas; t. II, p. 583.
- DOCUMENTOS.** — Número de los consultados para escribir esta historia; t. I, p. XI, XLIII y sig.
- DOLZ** (J. Norberto) — Comisionado del Cabildo de Buenos Aires después de la batalla de la Cruz; t. III, p. 481.
- DOMINGUEZ** (Luis). — Referencia á su « Historia Argentina », t. I, p. 198. — Discusión sobre un punto histórico; 313 (nota).
- DOMINGUEZ** (Coronel José Leon); t. III, p. 279 y 284. — Jefe de las fuerzas de Mendoza en 1821 y sus operaciones, p. 555.
- DONADO** (Agustin). — Miembro de la junta secreta de los patriotas antes de la revolución; t. I, p. 303. — Es confinado; t. II, p. 335.
- DORREGO** (Luis). — Enviado del Cabildo en 1820; t. III, p. 455 id. p. 481 y 482.
- DORREGO** (Manuel). — Empieza á llamar la atención; t. II, p. 55. — Su carácter inquieto; id.; — id. p. 64. — Su brillante comportación en la batalla de Tucumán, p. 116 y sig., y p. 121; — id. p. 132; — id. en la batalla de Salta, es herido, p. 175 y sig. — Es separado del ejército; p. 200. — Belgrano deplora su ausencia en Vilcapujio; p. 211. Cubre la retirada del ejército del Perú después de Ayohuma en 1814, p. 259. — Jefe de avanzadas, p. 261. — Su plan de hostilidades. p. 282 y sig. — Es desterrado del ejército, p. 293. — Burla indigna que

hace á Belgrano; p. 286. — Su carácter y su destierro por Pueyrredón; t. III, p. 45. — Su regreso y rehabilitación; p. 439 y 440. — Nombrado comandante de armas por Soler; p. 476. Su actitud antes y después de la batalla de la Cruz; p. 479 á 480 y 482. — Comandante de armas de Buenos Aires; p. 486. — Es nombrado gobernador; p. 487. — Se hace el hombre de las circunstancias, y sus calidades políticas; p. 492; Sus medidas de defensa de Buenos Aires; p. 493, 494, 495. — Intima á los sitiadores la retirada; p. 495; Hace levantar el sitio de la ciudad, y su mérito; p. 498; — brinda á Lopez con la paz, p. 499. Se pone en campaña con el ejército de Buenos Aires, p. 502 y 503. — Toma á San Nicolás de los Arroyos; p. 504. — Conferencia con Lopez sobre la paz, y arregla un armisticio; p. 505 y 506. — Abre operaciones contra Santa Fe y gana la batalla de Pavón, p. 507. — Es derrotado en el Gamonal; p. 511. — Se reorganiza en Areco; p. 512. — Su actitud y conducta en la revolución de 1° de Octubre de 1820; p. 519 y 521 á 526. — Es separado del mando del ejército y confinado; p. 526.

DOZO (Juan de Dios); t. I, p. 125.

DUFF (Coronel inglés). — Es rendido por los patricios; t. I, p. 84.

DUPUY (Vicente). — Teniente gobernador de San Luis, abdica el mando; t. III, p. 293.

DURAN (Juan José). — Emisario de Montevideo á Buenos Aires en unión con don Juan Francisco Giró (véase); t. III, p. 29. — Ajustan la incorporación de la provincia Oriental á la unión argentina; p. 30; — Es desaprobado por Barreyro (véase), p. 34 y sig.; — id. p. 33.

E.

ECHEVARRIA (Vicente Anastasio). — Sus papeles históricos; t. I, p. XXXII. Asesor privado de Liniers; — id., p. 273. — Es nombrado Enviado diplomático al Paraguay en unión con Belgrano; t. II, p. 18. — Sus relaciones con el dictador Francia; 25 y sig. — Es nombrado emisario de paz del Cabildo de Buenos Aires en 1820; t. III, p. 345 y 356. — Su actitud en el Cabildo abierto de julio de 1820; 371. — Su papel en la revolución de Marzo de 1820; 399 y 400.

ECHEVARRÍA (Ramon). — El Vilcapujio; t. II, p. 245 y 249.

EDICIONES de la « Historia de Belgrano ». — Sus fechas; t. I, p. V. — Motivo de esta 4ª ed., p. VI y VII. — Arreglo de esta 4ª ed., p. VII. — Antecedentes de las tres ediciones anteriores á esta, p. VII y VIII. — Arreglo de la 2ª ed. p. XLIV, à LIV.

EJERCITO DEL PERÚ. — Su estado en 1814, t. II, p. 45 y 55; su reorganización, p. 59 y sig. — Su estado en 1820; t. III, p. 277 y 278.

ELECCIONES (Sistema de). — T. II, p. 137 y 140. — Base electoral del

- congreso de Tucumán; 348. — Nueva forma para elegir gobernador de Buenos Aires; t. III, p. 352. — Ensayo de nuevos sistemas electorales en Buenos Aires; 365, 366 y 369. — Nuevo sistema electoral sobre la base de la proporcionalidad; 372.
- ELGUERA** (Gerónimo). — T. I, p. 365. — Ayudante de Belgrano; t. III, p. 457 y 458.
- ELÍO** (Francisco Xavier de). — Su expedición sobre la colonia; t. I, p. 165 y 166. — Su rebelión contra Liniers; 165 al 167. — Es derrotado en una salida; 185. — Se rebela contra Liniers y forma junta en Montevideo; 244, 245 y 256. — Desobedece la real provisión *sobre-cartada* de la Audiencia; 258. — Hace arrebatar de Patagones á Alzaga y demas confinados; 272 y 273. — Virey del Río de la Plata en 1811; 403 y 409. — Declara la guerra á Buenos Aires; 410.
- ELÍAS** (Asesor de Gobierno de Elío). — Su dictamen respecto de la *Sobrecarta* de 1809; t. I, p. 258 y 259.
- ENEZARRO** (Coronel español). — Muerto en el Alto Perú; t. II, p. 569.
- ENSENADA** (Marqués de). — Ministro de Fernando VI, reforma el comercio colonial; t. I, p. 51 y 52.
- ENTRE-RIOS** (provincia de). — Su situación en 1817; t. III, p. 139. — Estudio sobre su sociabilidad en 1818, p. 181.
- EPITAFIO**, á los vencidos y vencedores muertos en la batalla de Salta; t. II, p. 182.
- ESCALADA** (Francisco Antonio). — Protesta contra el monopolio; t. I, p. 80. — Levanta la horca frente al Cabildo en 1815; t. II, p. 398: — Miembro de la comisión gubernativa de 1816, p. 370.
- ESCARAPELA ARGENTINA**; se decreta, t. II, p. 40.
- ESCLAVATURA** en el Río de la Plata. — Su influencia social, su estadística hasta 1776, su abolición de hecho y condición de los esclavos; t. I, p. 32 y 33. — Asiento de esclavos en Buenos Aires, autorizado por el tratado de Utrecht, p. 43; — Manumisión con motivo de la Defensa, p. 202. — Se decreta la libertad de vientres y prohibición de introducir esclavos en 1813; t. II, p. 162.
- ESCUADRILLA** de Buenos Aires en 1820, detenida por Ramirez en el Paraná; t. III, p. 442 y 473. — Se reorganiza, p. 553 y 556. — Bate á la de Ramirez en Colastiné, p. 560.
- ESCUDO** de armas argentinas; t. II, p. 162.
- ESCUDO** de HONOR por la batalla de Tucumán, t. II, p. 127.
- ESPAÑA** (sucesos de) en 1808; t. I, p. 212; — id., p. 305.
- ESPARTERO** (Baldomero); — En la batalla de las Garzas; p. 609 y 610. — En el combate de Sopachui; p. 625.
- ESPÍNOLA** (José) paraguayo; t. I, p. 352; — id. p. 365. — Es muerto en Paraguay y cortada su cabeza, p. 379.
- ESQUIAGA** (Miguel) vizcaino, t. I, p. 125.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. — Su diplomacia en Europa aboga por la independencia sud-americana; t. III, p. 85 á 95. El Congreso argentino ordena se cultiven preferentemente relaciones diplomáticas con ellos, p. 97. — Se acredita un enviado argentino cerca de su Gobierno, p. 97. — Sus declaraciones de neutralidad y simpatía en consecuencia, p. 98. — Envían una comisión especial cerca de los Gobiernos sud-americanos, p. 98.

ESTANDARTE REAL. — Es desplegado por última vez en la revolución de 1.º de enero de 1809; t. I, p. 270.

ESTATUTO PROVISIONAL (de 1811); t. II, p. 35; — de 1815; t. II, p. 330 y 347.

ESTRECHO DE MAGALLANES. — Influencia comercial de su descubrimiento en el sistema colonial de América; t. I, p. 49.

« **ESTRELLA DEL SUR** » periódico publicado por los ingleses en Montevideo en 1807; t. I, p. 205.

ESTRELLA (Regimiento de la) mandado por French; t. I, p. 418.

ESTREMADURA. — Batallón del Ejército realista, que toma en 1817 la denominación de « Real Alejandro » t. II, p. 491 y 538.

« **ESTUDIOS** históricos sobre la Revolución Argentina » por B. Mitre, origen de esta obra y relación que ella tiene con la presente *Historia*; t. I, p. XLIII.

F.

FEDERACIÓN. — Sus antecedentes; t. II, p. 13 y sig. — Sus consecuencias en el Paraguay, p. 16 y sig. — Primera vez que esta palabra se consigna en un documento público, p. 27 y 28. — Las ideas de federalismo cunden en la Banda Oriental, Entre-Ríos, Corrientes, Santa Fe, Córdoba, etc; t. II, *passim* (vease *Índice*). — La promueve Buenos Aires en 1816; t. II, p. 363. — Elaboración de la idea, p. 448. — Confederación de hecho en 1815, p. 459. — Su filiación; t. III, p. 273. — Movimiento de las provincias en tal sentido, p. 300. — Su acción, p. 301. — Modificaciones y transformaciones de ella, p. 302. — Otros antecedentes á su respecto, p. 353. — Su carácter rudimental y de hecho, p. 365 y 367. — Su incorporación al derecho público en los tratados del Pilar (vease); p. 377 y sig. — Elaboración federal, p. 436; — id. p. 502. — Descomposición de las antiguas Intendencias en estados federales, p. 535 á 536, 540 y 547 y 548. — Buenos Aires, tipo constitucional de Estado Federal; 577 y 578.

FERNANDEZ AGÜERO (Miguel). — Regidor del Cabildo; su papel como capitán de montoneros el 1.º de enero de 1809; t. I, p. 194.

FERNANDEZ (Tomás). — Aboga por la libertad de comercio en 1797; t. I, p. 83.

- FERNANDEZ** (Esteban) de Potosí, jefe de partidarios en el Alto Perú; t. II, p. 602. — id. p. 607. — Promueve nueva insurrección en Cinti; p. 607; — Es nombrado jefe de la insurrección de las fronteras del norte sobre el Alto Perú; p. 607. — Invade por Pomabamba y reorganiza la republiqueta de Padilla (véase); p. 607 y 608. — Es derrotado en las Garzas (véase); p. 607. — Se incorpora á La Madrid; p. 623. — En Santa Helena; p. 627.
- FERNANDO VII**, su jura en Buenos Aires, el 21 de agosto de 1808, t. I, p. 233 y sig. — Su restitución al trono; t. II, p. 304 y 307. — Su tratado con la Inglaterra respecto del comercio americano; p. 307. — Su pacto de familia con Carlos IV; p. 308. — Invita á Rivadavia en 1817 á pasar á Madrid; t. III, p. 62. — Intenta abrir negociaciones de paz con la América insurreccionada en 1821; p. 548 y sig.
- FIGUEIRAS** (conde de). — Capitán general del Rio Grande, reúne su ejército y rechaza la invasión de Artigas al Rio Grande en 1819; t. III, p. 156. — Bate á Latorre (véase) en Tacuarembó el 22 de enero de 1820, p. 156.
- FIGUEROA** (Juan Antonio). — Revolucionario de La Paz ahorcado; t. I, p. 286.
- FLORIDA** (batalla de la). — Ganada por Arenales el 25 de mayo de 1814; t. II, p. 265.
- FLOTAS** y **GALEONES** (Comercio de); t. I, p. 29.
- FONTAINEBLEAU** (tratado de). — Entre la España y la Francia en 1807, por el cual se distribuyen las posesiones portuguesas en América y se da á Carlos IV (véase) el título de Emperador de Ambas Américas; t. II, p. 636.
- FONTEZUELAS** (Sublevacion de). — El 13 de abril de 1815; t. II, p. 327.
- FOREST** (Cárlos); t. II, p. 101; — En la batalla de Tucumán; p. 116. — En la batalla de Salta; p. 175. — Su carácter, p. 388.
- FORNEGUERA** (José); t. I, p. 125 y 193.
- FORTALEZA** de **BUENOS AIRES**. — Se enarbola en sus muros la bandera británica el 27 de junio de 1806, al cumplirse 226 años de haberse enarbolado en ellos el pabellon español; t. I, p. 121.
- FRANCI** (Jose); t. I, p. 125.
- FRANCKLIN** (B.). — Modelo de Belgrano; t. I, p. VIII.
- FRANCIA** (Gaspar Rodriguez). — Su aparición y su retrato; t. II, p. 12. — Sus relaciones con Belgrano y Echevarría, p. 25.
- FRAYLE MUERTO** (ataque y defensa del). — El 7 de noviembre de 1818; t. III, p. 171.
- FRENCH** (Domingo); t. I, p. 335. — Su carácter, p. 335. — Inventa la escarapela nacional; p. 341. — Marcha con una división á reforzar el ejército del Perú; t. II, p. 394. — Se incorpora al ejército; p. 401. — Es desterrado á Norte-América, t. III, p. 48. — En la batalla de la Cruz, p. 476 y 477.

- FRESCO** (Teodoro). — Auxilia á Belgrano; t. III, p. 456.
- FRIAS** (José Santos). — De la Punta de San Luis; su heroica comportsion en el combate de Culpina; t. II, p. 576 y 577.
- FUNES** (dean Gregorio). — Su estilo; t. II, p. 316 (*nota*). — Se imprime su « Ensayo Histórico » en 1816; p. 438. — Emisario de paz á Córdoba en 1816; p. 476.
- FUNES** (Ambrosio). — Nombrado gobernador de Córdoba en 1816; t. II, p. 470. — Su carácter; p. 472. — *id.*, p. 476.
- FUSILES**. — Varias señoras costean el importe de una cantidad de ellos y graban sus nombres; t. II, p. 103.

G.

- GABOTO** (Sebastián). — Se establece en 1527 en el Carcarañal, al mismo tiempo que Pizarro en la isla del Gallo, t. I, p. 6. — Funda el fuerte *Sancti-Spiritus*, *id.* *id.*
- GALAIN** (Martin), t. I, p. 411.
- GALGAS**. — Hacen uso de ellas las republiquetas de Cinti y de Ayopaya, t. II, p. 579 y 587.
- GALVAN** (Elias). — Teniente gobernador de Corrientes, t. I, p. 358. — Promueve la revolución en Corrientes en 1819 en favor del Gobierno general, t. III, p. 151.
- GALVEZ**. — Ministro de Carlos III, decreta la abolición del privilegio de Cádiz, t. I, p. 52.
- GALVEZ** (puente de). — Salida del ejército de la Defensa de Buenos Aires el 2 de julio de 1807, t. I, p. 175.
- GALLATIN**. — Ministro de los Estados Unidos en Francia, aboga por la independencía sud-americana, t. III, p. 85 y 87. — *id.*, p. 95.
- GAMARRA**. — Comandante paraguayo en 1814, t. I, p. 387.
- GAMARRA** (Agustín). — Al servicio de los realistas en 1816, expediciona contra Muñecas (*véase*), t. II, p. 588. — Invade á Salta en 1821, t. III, p. 567.
- GAMONAL** (batalla del). — El 2 de setiembre de 1820, t. III, p. 511.
- GARRO** (José de). — Gobernador de Buenos Aires, apellidado « El Santo » toma por asalto la Colonia del Sacramento el 7 de agosto de 1680, t. I, p. 33.

- GARAY (Juan de). — Motivos que dá para fundar á Buenos Aires, t. I, p. 17.
- GARCIA (Manuel José). — Comisionado diplomático en Rio Janeiro en 1815, t. II, p. 294. — Su conferencia con Strangford sobre la política inglesa en 1815, p. 299 y 300. — id., p. 649. — Sus calidades y carácter, p. 650. — Sus opiniones sobre la política argentina con el Brasil, p. 651 y 656 y sig. — Su participación en la invasión brasílico-portuguesa á la Banda Oriental en 1816, p. 659. — Sus conferencias con el embajador español en Rio Janeiro, p. 662 y 664. — Juicio sobre estos incidentes, p. 666. — Su nueva conferencia con Lord Strangford, p. 675. — Negocia con el Brasil un tratado de paz y amistad y hace alianza eventual contra España, t. III, p. 105 y sig. — Sus cláusulas públicas y secretas, p. 109 y sig. — Sus conferencias con el ministro Villanova Portugal, p. 113 y sig. — Queda sin efecto el tratado negociado por el, p. 115. — Ministro reformador en Buenos Aires en 1821, p. 577 y 578.
- GARCÍA (Manuel Rafael). — Referencia, t. II, p. 651.
- GARCÍA LANZA (Eugenio). — Revolucionario de La Paz, agarrado, t. I, p. 286.
- GARCÍA (fr. Pantaleon) Referencia, t. I, p. 65.
- GARCÍA (Pedro Andrés), t. I, p. 44.
- GARCIA de ZÚÑIGA (Victorio). — Comisionado de Montevideo en 1816, t. III, p. 32 y 33.
- GARCÍA ZÚÑIGA (Ana). — Madre de Warnes (V), t. II, p. 606.
- GARCÍA (Romualdo). — Su expedición á Santa Fe en 1821, t. III, p. 557.
- GARCÍA (Coronel de Montañeses). — Su actitud en la reconquista de Santo Domingo, t. I, p. 191.
- GARDÓQUI, ministro de Carlos IV, t. I, p. 68 y 70.
- GARZAS (batalla de las). — El 19 de marzo de 1819, en el Alto Perú, t. II, p. 609.
- GASTAMBIDE de CISNEROS (Inés). — Esposa del virey Cisneros, firma por él su último informe, t. I, p. XLVI. (Último día y hora en que la dominación española desapareció del Plata.)
- GAUCHA (caballería). — Su aparición en la escena militar, t. II, p. 100.
- GAUCHOS de SALTA. — Opinión de La Serna á su respecto, t. II, p. 495. — Carácter de la guerra que hacen en 1816, p. 513 — y sig. Opinión de Camba sobre sus calidades militares, p. 515.
- GAUCHOS DE BUENOS AIRES. — Su aparición en la historia y su carácter; t. III, p. 438.
- GAYANGOS (Pascual de). — Encuentra el *Informe* de Cisneros en Sevilla; t. I, p. XLVI.
- GERONA, batallón del ejército realista; t. II, p. 491. Su bizarra composición en la guerra contra los gauchos; p. 545.
- GILES (Antonio); t. II, p. 175. — En Sipe-Sipe; p. 398.

- GIRÓ** (Juan Francisco); Emisario de Montevideo cerca del Director Pueyrredon, enviado con don Juan José Durán. III, p. 29. — Ajustan la incorporación de la provincia Oriental á la unión nacional, p. 30. Es desaprobado por Barreiro (véase) p. 32; id. p. 34.
- GOBERNADORES** (día de los tres). — El 20 de junio de 1820; t. III, p. 455.
- GOBIERNO EJECUTIVO** ó Gobierno Superior (véase *Triunvirato*).
- GODOY** (Príncipe de la Paz). — Su participación en el proyecto de don Francisco de Paula; t. II, p. 321.
- GODOY CRUZ** (Tomás). — Diputado del Congreso de Tucumán; t. II, p. 351.
- GOMEZ** (Gregorio); t. I. p. 335.
- GOMEZ** (José Mariano) Tucumano héroe de Tambo nuevo, t. II, p. 236. — Su heroica muerte, p. 259 y 260.
- GOMEZ SOMEVILLA** (Capitán de Monteñeses). — Su muerte; t. I, p. 191.
- GOMEZ** (José Valentín) — Su elogio fúnebre de Belgrano; t. I, p. XXXI (*nota*); Miembro de la Asamblea del año XIII; t. II, p. 158. — Es desterrado; p. 335. — Es designado por la Logia para negociar la monarquía en Europa; t. III, p. 122. — Su biografía y carácter, p. 122 y 123. — Su instrucciones diplomáticas; p. 124 (*nota*). — Su misión á Francia, p. 127. — Acepta condicionalmente la proposición de coronar al duque de Luca en el Río de la Plata, p. 128. — Desarrollo y desenlace de la negociación, p. 318 y 323.
- GONSEBAT** (Lorenzo) Toma parte en la insurrección de Santiago del Estero en 1816 y es perdonado; t. II, p. 478 y 479.
- GONZALEZ** (Abraham) — Jefe del motín de Tucumán en 1819, sus antecedentes y carácter; t. III, p. 258, 264 y 274. — General del ejército de Tucumán, derrota á Güemes; t. III, p. 569.
- GONZALVES DA SILVA** (Bento). — Caudillo rio-grandense, derrota á Otorgués; t. III, p. 152 y 153.
- GORRITI** (José Ignacio) — En el Congreso de Tucumán, t. II, p. 351; — Gobernador delegado de Salta, derrota á Marquiegui; t. III, p. 570.
- GORRITI** (José Francisco) Conocido por Pachi Gorriti, caudillo de gauchos en Salta; t. II, p. 530. — Llega sobre las trincheras de Jujuí y bate una partida realista. p. 531.
- GOWER** (Lewison) Jefe de la vanguardia inglesa y sus marchas en 1807; t. I. p. 175; Derrota á Liniers en Miserere; p. 177.
- GOYENECHÉ** (José Manuel). — Emisario de la Junta de Sevilla en 1808; t. I, p. 242. — Su intromisión en el conflicto entre la junta de Montevideo y la Audiencia de Buenos Aires. p. 253. — Marcha contra los insurrectos de La Paz; p. 286. — Sus antecedentes; id., id. — Sofoca

- la Revolución, p. 286. — Su crueldad; id. — Triunfa en Guaqui de los patriotas; t. II, p. 10. — Su plan de campaña de acuerdo con el Brasil; 48. — Domina la insurrección de Cochabamba p. 49, 73 y sig. — Su Negociación con Belgrano después de Tucumán, p. 140. — Es relevado del mando; p. 200.
- GRAN BRETAÑA. — Su política respecto de la revolución americana y del Río de la Plata; t. I, p. 157. — id; t. II, p. 675. — id. t. III. p. 81 — id.; p. 68 y sig. — Declara conquistada la ciudad de Buenos Ayres y sus dependencias y decreta el libre comercio (1806); t. I, p. 160.
- GRANADEROS de Fernando VII. — Cuerpo formado en 1807, vulgarmente llamado « Granaderos de Terrada »; t. I, p. 170 y 311. — En 1820 se pasa á los federales; t. III, p. 403.
- GRANADEROS Á CABALLO (Regimiento de) — Formado por San Martín; t. II, p. 136. — Se prueban en el combate de San Lorenzo (sobre el Paraná); 165. — Pasan al ejército del Perú; 259 y 260. — Su composición en Sipe-Sipe; 398 y 264. — Pasan á formar parte del ejército de los Andes; 415 (nota).
- GRANDIER. — Agente argentino en Francia en 1818; t. III, p. 78.
- GRANEROS (Mariano). — Revolucionario de La Paz, ahorcado; t. I; p. 286.
- GRAVIERE (Jurien de la). — Redacta una *Memoria* sobre el Río de la Plata, por orden de Napoleón; t. I, p. 222. — Se pone á sus órdenes la *Créole* é instrucciones que le da Napoleón para el Gobierno de Buenos Aires; 222.
- GRELA (Fray Ignacio). — En 1820; t. III, p. 399 y 400.
- GRIGERA (Tomás). — Caudillo de la revolución de 5 y 6 de abril en 1811, t. I, p. 419; t. II, p. 7.
- GUÁQUI (derrota de). — Ó Desaguadero; t. II, p. 10.
- GUACHOS (Combate de los). — Entre Artigas y Ramírez, el 13 de Junio de 1820; t. III, p. 530.
- GUARD (teniente coronel inglés). — Referencia; t. I, p. 185.
- GUAYRÁ (provincia del). — Denominación de la del Paraguay en 1617; t. I, p. 18 y 20.
- GÜEMES (Martín). — Empieza á distinguirse; t. II, p. 262. — Apuntes biográficos y su retrato, p. 263 y 264. — Concorre á la sorpresa del puesto del Marqués, p. 391. — Su sistema de caudillaje en Salta, p. 402 y sig. — Se hace nombrar gobernador intendente, p. 403. — Su ruptura y su reconciliación con Rondeau, p. 406 y sig. — Acepta el plan de la monarquía incásica, p. 430 y sig. — Su administración en Salta, p. 486 y 487. — Sus disposiciones para defender á Salta contra los realistas, p. 506 y 508 y sig. — id., p. 520. — Obliga al general realista á reconocer un derecho de gentes en la guerra de Salta, p. 532 y sig. — Honores que se le tributan en vida, p. 556. — Nueva correspon-

- dencia diplomática con La Serna; t. III, p. 205. — De acuerdo con Bustos, ofrece su mediación en la guerra entre Buenos Aires y Santa Fe, p. 540 — Su defensa de Salta en 1820, p. 568. — Promueve la reunión de un congreso en Catamarca que no tiene efecto, p. 568. — Declara la guerra é invade á Tucumán, p. 569. — Es derrotado, por Abraham Gonzalez, p. 569. — Invade por segunda vez y es de nuevo derrotado, p. 571. — Revolucionariamente depuesto por el Cabildo y pueblo de Salta, p. 571. — Domina la revolución, p. 571 y 572. — Es sorprendido en Salta por los realistas y mortalmente herido, p. 572 y 573; — Sus últimas disposiciones y su muerte, p. 573 y 574.
- GÜEMES (Magdalena)** Hermana de don Martín Güemes; t. II, p. 408; id., t. III, p. 572.
- GUERRA DE LOS GAUCHOS**, medalla decretada en su honor; t. II, p. 507 (véase) « Gauchos de Salta ».
- GUERRA (Servando)**. — Su verdadero nombre; t. II, p. 190.
- GUERRERO (Francisco)**. — Denuncia la conjuración de Alzaga; t. II, 89.
- GUIDO (Tomás)**. — Su *Reseña Histórica* de la revolución de Mayo; t. I, p. XXVIII. — Su actitud en ella; 337. — Discusión histórica; 343 (*nota*). — Representa al gobierno argentino sobre el repaso del ejército de los Andes (véase San Martín) en 1819; t. III, p. 195.
- GUNDIN**. — Matemático, levanta con Cerviño el plano del puerto de Buenos Aires; t. I, p. 86.
- GUTIERREZ MORENO (Mariano)**. — Episario de Irizarri (véase) sobre el plan de coronación del Duque de Luca; t. III, p. 129; — id., 314.
- GUTIERREZ (Albin)**. — Derrota á Carrera; t. III, p. 566.
- GUYRAPOYTÁ CHICO (Combate)**. — Ganado por Artigas contra Abreu (véase) el 14 de diciembre de 1819; t. III, p. 156.

H.

- HAMILTON (Alejandro)**. — Sus relaciones con Miranda sobre emancipación de las colonias hispano-americanas; t. I, p. 113.
- HELMS**. — Sus « Travels »; t. I, p. 4.
- HERRADURA (combate de la)**. — Sobre el Río Tercero, el 18 de febrero de 1819 y descripción de la posición; t. III, p. 212 y 213 á 214.
- HERRERA (Pedro)**. — Jefe del batallón « Verdes » (véase); t. II, p. 590. Es derrotado y muerto en Tarabuco; p. 592.
- HERRERA (Nicolás)**. — Secretario del Triunvirato (V.) en 1811; t. II, p. 36. — Ministro de Alvear; p. 296. — Es desterrado; p. 335. — id. p. 649 y 651. — Acompaña á Lecor en su invasión á la Banda Oriental, y su entrevista con Vedia (V.); t. III, p. 21. — Asesor de Lecor en Montevideo; p. 103.

- HEREDIA (Alejandro):** t. II, p. 412. — Comisionado á la Rioja; p. 466. — Jefe de la frontera de Santiago del Estero; t. III, p. 158. — Conspira con Bustos (véase); p. 278. — Id.; p. 287, y 291. — Marcha á Tucumán con los Húsares y Dragones; p. 301.
- HEREDIA (Felipe);** t. II, p. 412. — Toma parte en el motín de Tucumán; t. III, p. 267. — Conspira con Bustos y se dirige á Córdoba; p. 280. — Interviene en Santiago del Estero; p. 537.
- HEREÑÚ (Eusebio).** — Principal caudillo entre-riano en 1817, sus antecedentes; t. III, p. 139. — Encabeza la insurrección de Entre-Ríos en favor de la unión nacional; p. 142. — Id.; p. 149. — Id.; p. 150. — Id.; p. 167 y 168. — Id.; p. 178. — Id.; p. 184. — Id.; p. 226.
- HEREÑÚ (Pedro Tomás).** — Hermano del anterior, se sostiene con montoneras en Entre-Ríos; t. III, p. 180. — Id.; 529.
- HERNANDARIAS de Saavedra.** — Su gobierno del Rio de la Plata, t. I, p. 21.
- HERNANDEZ (Juan Antonio).** — Inicia en 1799 la fundación de una escuela de matemáticas y dibujo; t. I, p. 103.
- HIMNO NACIONAL Argentino.** — Se decreta por ley; t. II, p. 163.
- HISTORIA literaria de la *Historia de Belgrano*;** t. I, ps. I á LXIV.
- HOLANDESES.** — Su influencia en el desenvolvimiento del tráfico americano; t. I, p. 40. — Sus relaciones comerciales con Buenos Aires en 1660; p. 41.
- HOLEMBERG (baron de);** t. II, p. 70. — Funde cañones en Salta en 1812; p. 98 (*nota*) Su rol en la batalla de Tucumán, p. 116. — Se retira del ejército del Perú; p. 145.
- HORNOS (Cabo de).** — Influencia de esta vía en el comercio colonial; t. I, p. 49 y 50.
- HORTIGUERA (Rafael).** — Es sorprendido en el Campo Santo (Salta); t. II, p. 408. — Jefe militar en San Nicolás de los Arroyos y negociador con los de Sante Fe; t. III, p. 166. — Id.; p. 176. — Ataca el paso de Aguirre por la espalda; p. 176. — Es sorprendido por los santafecinos; p. 177. — Se sitúa con su fuerza en San Nicolás; p. 186 y 187 — Expediciona sobre Coronda y es batido por Lopez en las Barrancas el 10 de marzo de 1819; p. 189.
- HUBAC (Angel).** — Aventurero francés, jefe de la escuadrilla de Buenos Aires en 1818; t. III, p. 168. — Levanta el bloqueo de Santa Fe; p. 184.
- HUIDOBRO (Pascual Ruiz).** — Gobernador de Montevideo en 1806; t. I, p. 134. — Sus trabajos en la reconquista de Buenos Aires; p. 134. — Prisionero de los ingleses en Montevideo; p. 151. — Su actitud en la revolución de Mayo; p. 315 y 325.
- HUMAHUACA (Pueblo).** — Su posición; es fortificado por la Serna; t. II, p. 519. — Es tomado por los patriotas, p. 526.
- HUMAHUACA (Quebrada de).** — Camino militar; su descripción; t. II, p. 497.

IIUMAHUACA (Combate de). — El 1º de marzo de 1817, ganado por Arias (véase); t. II, p. 527. — Medallas de honor por esta hazaña, p. 528.

I.

- IBAÑEZ** (Pedro). — Su digna comportamiento en Tacuary; t. I, p. 391.
- IBARRA** (Felipe). — Su aparición; t. III, p. 537. — Gobernador de Santiago; p. 539.
- IBIRACOY** (Combate de). — El 19 de octubre de 1816, en que Mena Barreto (véase) derrota á Verdum (véase); t. III, p. 13 y 14.
- IGLESIAS** (Sinforiano). — Conjurado de la Reconquista; t. I, p. 126.
- IMPRENTAS**. — Noticia de las que existían en Buenos Aires en 1816; t. II, p. 438.
- INARRA** (Ignacio); t. III, p. 234.
- INCA** (Proyecto de monarquía del). — En el Río de la Plata; t. II, p. 198 y sig.
- INDEPENDENCIA ARGENTINA**. — Es declarada por el Congreso de Tucumán el 9 de julio de 1816; t. II, p. 370 y 371.
- INDEPENDENCIA ARGENTINA** (Acta de). — Adicionada secretamente por el Congreso de Tucumán; t. II, p. 375.
- INDIA MUERTA** (Combate de la). — El 17 de octubre de 1816, en que don Frutos Rivera es derrotado por Pintos (véase); t. III, p. 14.
- INFERNALES** (Dragones). — Escuadron de Güemes; t. II, p. 409.
- IRALA** (Domingo Martínez de). — Juicio, acerca de él; t. I, p. 13, 16, y 360.
- IRIARTE** (Tomás). — Argentino, se pasa á las filas de los patriotas, sus antecedentes y servicios posteriores; t. III, p. 204.
- IROGOYEN** (Matias); t. I, p. 337. — Miembro de la « Comisión Gubernativa » en 1816; t. II, p. 370. — Jefe de la escuadrilla contra Santa Fe en 1816; p. 468. — Es tomado prisionero por los santafecinos; p. 468 y 469. — Es nombrado enviado al Brasil; p. 672.
- IRIZARRI** (José de). — Enviado de Chile en Europa; su participación indirecta en el plan de coronación del duque de Luca; t. III, p. 128 y 129. — Id. p. 314.
- IRUPANA** (Combate). — En el Alto Perú; t. II, p. 50.
- ITAPUA** (Toma de). — En 1811; t. I, p. 365.

J.

- JAEN** (Apolinario). Revolucionario de la Paz, ahorcado; t. I, p. 286.
- JARAMILLO** (Gregorio). — Salteño, su heroica compartación en Culpina; t. II, p. 577.
- JESUITAS** (del Paraguay). — Influencia enervadora de sus misiones en la colonización del país; t. I, p. 20. — Disturbios á que dan origen. 46 y 47. — Estado de sus Misiones en 1810; 385.
- JUAN VI** (Príncipe regente del Brasil). — Se traslada de Lisboa á Rio-Janeiro; t. II, p. 636. — Toma el título de Rey; p. 647. — Declara Reino al Brasil; p. 647. — Su correspondencia oficial con el Director Pueyrredón; t. III, p. 116.
- JUJUI** (Jurisdicción). -- Descripción de Salta y Tucumán; t. II, p. 169. — id., p. 491.
- JUJUI** (Combate de). — Llamado día grande; t. III, p. 370
- JUNTA** (de Montevideo). — Su instalación, en 1809; t. I, p. 251. — Compuesta exclusivamente de españoles; p. 251. — Su doctrina formulada por Elio; p. 251. — Su manifiesto de guerra al Virey; p. 252. — Envía un comisionado á España; p. 254. — Informe de Liniers; en el *Apéndice* al t. I.
- JUNTA GUBERNATIVA** del Río de la Plata. — Nombrada popularmente el 25 de Mayo de 1810; t. I, p. 344. — Sinópsis de ella; p. 345.
- JUNTA de REPRESENTANTES EN BUENOS AIRES.** — Su origen; t. III, p. 361 y 372. — Sus primeras atribuciones; p. 372. — Su instalación; p. 373. — Declara á Alvear fuera de la ley; p. 396. — Dirige una comunicación al Gobernador Sarratea; p. 396. — Sus antecedentes históricos; 434 y 435. — Sus trabajos para constituirse; p. 438. — Su elección y composición; p. 443. — Su convocatoria é instalación definitiva; p. 446, 447, 449, 450. — Se declara disuelta; p. 455. — Se integra con los diputados de la campaña y se declara definitivamente supremo poder legislativo; p. 514 y 515. — Su manifiesto á las provincias; p. 515 y 516. — Ratifica el nombramiento de Rodriguez como Gobernador; p. 520 y 521. — Contesta al Rey de España, en 1820, que sólo admitirá proposiciones de paz sobre la base de la independencia; p. 548.
- JUNTA DE CAMPAÑA.** — En 1820, como se elige y nombra Gobernador á Alvear; t. III, p. 489 y 490. — Su discusión con el Cabildo de Buenos Aires; p. 494 y 500. — Cae prisionera en la acción de San Nicolás; p. 504.
- JUNTA GUBERNATIVA DEL PARAGUAY.** — tomo II, p. 14 y siguientes.
- JURAMENTO** (Río del). — El del Pasage toma este nombre con motivo

de la jura de la bandera argentina (véase « Bandera Argentina »); t. II, p. 167.

K.

KANKÍ (véase Pazos).

KINGTON (Coronel inglés).— Es mortalmente herido en el ataque sobre Buenos Aires, y su testamento; t. I, p. 198.

L.

LAFAYETTE (General). — Sus relaciones con Rivadavia en París; t. III, p. 85. — Sus trabajos en favor de la independencia sud-americana; p. 90 y 91. — Su opinión al respecto; p. 95.

LAGOSTA (Juan). — Agente secreto del Gobierno argentino en Cádiz en 1819; t. III, p. 309.

LAGUNA (Nicolás). — Diputado por Tucumán el año XIII; sus opiniones federalistas; t. II, p. 381 (*nota*).

LAGUNA (La). — Pueblo, y cuartel general de Padilla; t. II, p. 589.

LAGUNA (Combate de la). — El 13 de Setiembre de 1816; t. II, p. 597 — Los españoles baten medallas conmemorativas; p. 600.

LAGUNA (Escuadrón realista de la); t. II, p. 615. — Es tomado prisionero por La Madrid (V.); p. 615.

LAGUNILLAS (ó Lagunilla) — Campamento de Belgrano en su marcha estratégica antes de la batalla de Salta; t. II, p. 169, 170, 171 (*nota*).

LA HARPE (General). — Sus relaciones con Rivadavia en París; t. III, p. 85 y 86.

LA HERA (coronel realista). — Muerto en Vilcapujio; t. II, p. 218.

LA HERA (Santos). — Parlamentario en Salta; t. II, p. 179; — id 574 — Sus calidades militares; p. 574. — Defiende á Chuquisaca y marcha contra Padilla (V.); p. 590. — Se replega á Chuquisaca perseguido; p. 593. — Defiende valientemente á Chuquisaca; 594. — Abre nueva compañía contra Padilla; p. 597. — Acude en auxilio de Maruri (V.) p. 609. — Gana la batalla de Las Garzas; p. 609 y sig. — Su situación en Tarabuco; p. 521. — Sus hábiles maniobras; p. 623. Sorprende á La Madrid en Sopachui (véase); p. 625.

LA MADRID (Gregorio Araoz de) — Sus « Observaciones á las Memorias de Paz »; t. I, p. XXXIV.— La Madrid empieza á distinguirse; t. II, p. 35

- id., 234 y sig. — En Venta y Media, 393 y 394. — Su comportación en Sipe-Sipe, p. 339. — id. p. 410. — Emprende su expedición al Alto en marzo de 1817, p. 523 y 524. — Su anterior campaña en Cinti en 1815; p. 575 y sig. — Sus temerarias hazañas en Culpina, p. 576. — Su derrota en Río San Juan; p. 581. Su expedición al Alto Perú en 1817; t. II, p. 610 á 616 y nota de p. 615. — Sus primeras operaciones; p. 611 y 612. — Se apodera de Tarija; 611 y 612. — Bate su caballería; p. 612. — Sus operaciones subsiguientes; p. 613 y 614. — Ataca á Chuquisaca y es rechazado; p. 616 y 617. — Su sorpresa en Yamparaz (véase), p. 621 y 622. — Vuelve sobre Chuquisaca, p. 623. — Su nueva retirada; p. 624. — Marcha con su regimiento á Córdoba y se incorpora á Bustos (véase); t. III, p. 207. — En el combate de la Herradura; p. 213. — Su noble conducta en Arequito, p. 282 y sig. — Visita á Belgrano moribundo; p. 459 y 460. — General del ejército de Buenos Aires; p. 486, 493, 496, 498. — Rescata el batallón de Cazadores, p. 498. — General de vanguardia de Buenos Aires, es derrotado por Ramírez en Santa Fe; p. 552 y 557. — Es derrotado por segunda vez en Coronda; p. 558.
- LANZA (José Miguel). — t. II, p. 234, 241 y 506. — Caudillo de la república de Ayopaya; p. 568. — Rechaza varias invasiones á su territorio; p. 587.
- LAPRIDA (Francisco Narciso). — Del Congreso de Tucumán; t. II, p. 351 y 371.
- LARREA (Juan). — Vocal de la Junta Gubernativa; t. I, p. 344. — Su deposición; p. 420.
- LA SERNA (General). — Se recibe del mando del ejército realista del Alto Perú, sus antecedentes y carácter; t. II, p. 491; id. 502. — Invade á Salta; p. 508. — Es obligado á reconocer un derecho de gentes en la guerra de Salta; p. 531 y sig. — Se posesiona de la ciudad de Salta; p. 540. — Evacua á Salta; 546 y sig. — Evacua la ciudad de Jujui y emprende su retirada al Alto Perú; p. 551. — Su humanidad; p. 594 (nota).
- LAS CASAS (Bartolomé). — Considerado como colonizador y creador de las misiones apostólicas; t. I, p. 13.
- LA SOTA (Juan Manuel de). — Comisionado de los partidarios de la unión en Santa Fe en 1818; t. III, p. 164 y 165.
- LASTARRIA (Miguel). — Secretario del virey Arredondo; su obra inédita « Colonias del Río de la Plata »; t. I, p. 4.
- LATORRE (Andrés). — Mayor general de Artigas, su carácter; t. III, p. 39. — Es derrotado en la batalla del Catalán; p. 40. — Es batido por el conde de Figueiras en Tacuarembó el 22 de enero de 1820; p. 156.
- LATORRE (Pablo). — Jefe de partidarios de Salta; t. II, p. 530 y 543.
- LAUTARO (Logia de). — Su historia; t. II, p. 272 y sig.
- LAVALLEJA (Juan Antonio). — Derrotado en Cuabiyú y prisionero de los portugueses; t. III, p. 153.

- LAVIN** (José Melchor). — Entre-riano, coronel del ejército realista; t. II, p. 573 y 574; id., 586; id., 613.
- LAZO**. — Hacen por la primera vez uso de él los gauchos de Salta como arma de guerra contra las realistas; efectos que produce este nuevo género de hostilidad; t. II, p. 547.
- LEAL** (Juan José). Fundador de Cayastá; t. III, p. 176. — Su muerte en el Paso de Aguirre, (véase); p. 175.
- LECOR** (Carlos Frederico); t. II, p. 647. — Sus antecedentes y carácter, p. 648. — Invade la Banda Oriental al frente del ejército brasilero-portugués; t. III, p. 6. — Sus conferencias con Vedia (véase), 19 y sig. — Entra á Montevideo bajo palio; p. 38 y 42. — Sus relaciones con el Director Pueyrredón; p. 57 y sig.
- LELOIR** (Francisco Antonio). — Primer agente del comercio francés en el Río de la Plata; t. III, p. 78 y 79.
- LEYVA** (Julian). — Síndico procurador en 1810; t. I, p. 308. — Su actitud en la revolución de Mayo; 312, 318.
- LEYTES**. — Alférez salteño, su muerte en el combate del Bañado; t. II, p. 543.
- LEZICA** (Juan José). — Alcalde de primer voto en 1810; t. I, p. 307.
- LEZICA** (Tomás Antonio). — Sus antecedentes, y sus servicios como agente secreto del gobierno argentino en Cádiz en 1819; t. III, p. 310 y 314 (*nota*).
- LEZICA** (Ambrosio); — t. III, p. 310; — id. 481.
- LIENZO** del Paraguay — Hace el oficio de moneda en los primeros tiempos; t. I, p. 94.
- LIGA**. — Ofensiva y defensiva de Cuyo en 1820; t. III, p. 202 y 299.
- LIMITES** con el Paraguay. — Origen de esta cuestión con la República Argentina; t. II, p. 26 y sig.
- LINIERS** y **BREMOND** (Santiago). — Comandante de la Ensenada de Barragan en 1806. — Su biografía; t. I, p. 127 y 128. — Medita la reconquista de Buenos Aires; 129. — Sale con la expedición de la Colonia; 135. — Se presenta ante Buenos Aires, y sus primeras operaciones; 135 — Se apodera de la ciudad; 136. — Es aclamado jefe de las armas; 141. — Falsifica la capitulación de Berresford; 145. — Sus preparativos para contrarrestar la 2ª invasión inglesa; 168 y sig. — Sale al encuentro del ejército inglés; 175. — Es derrotado en Miserere; 176. — Toma la dirección de la defensa; 181. — Su influencia después de la defensa; 210. — Es nombrado Virrey de la Plata; 212. — Su conducta ante la invasión de Napoleon en España; 213. — Su primera aparición en la escena del Río de la Plata; 214. — Sus cartas á Napoleon; 214 y sig. — Su situación á la llegada de Sassenay, 226 á 228. — Su proclama en favor de Napoleon; 228 y 229. — Manifiesto que publica en contra de Napoleon; 244. — Convoca una Junta de notables; 266. — Su actitud en la revolución de 1º de Enero de 1809; 273 y

- sig. — Entrega el mando á Cisneros; 280 á 282. — Levanta el estandarte real en Córdoba contra la revolución de Mayo; 350. — Es fusilado en la Cabeza del Tigre; — Texto de su comunicación á Napoleón sobre la Reconquista y Defensa; 507 y sig. — Sus relaciones con la corte del Brasil, t. II. 637 y sig.
- LIINIERS** (Conde de). — Hermano de don Santiago, á propuesta de él se autoriza el comercio entre Buenos Aires y las demás colonias; t. I, p. 80. — Su participación en las negociaciones entre la Corte del Brasil y Liniers en 1808; t. II, p. 640.
- LIRA**. — Caudillo de Cochabamba; t. II, p. 606.
- LONDRES** (Paseo triunfal en). — De los tesoros tomados en Buenos Aires en 1806; t. I, p. 123.
- LOPEZ** (Estanislao). — Sargento en Paraguay; t. I, p. 379. — Gobernador de Santa Fe en 1818; t. III, p. 163, id, 138. — Invade á Córdoba y ataca á Bustos (V) en el Fraile Muerto (V); p. 170. — Regresa á Santa Fe á hacer frente á la invasión del ejército de don Juan Ramón Balcarce; 172 y 174 á 175. — Se fortifica en el Río Salado (véase Paso de Aguirre); 175. — Su sistema de hostilidades para contrarrestar la invasión; 177 y sig. — Reforzado por Corrientes y Entre-Ríos, invade nuevamente á Córdoba; 189 y 190. — Derrota á Hortiguera (véase) en las Barrancas el 10 de marzo de 1819, p. 190. — Propone á Viamonte un armisticio y por qué causas, p. 197. — Su segunda invasión á Córdoba, p. 212. — Ataca á Bustos en la Herradura (véase) y es rechazado; p. 213 y 214. — Se repliega al norte del Salado con arreglo al armisticio de San Lorenzo (véase), p. 223. — Su política después de la ruptura de las negociaciones de San Lorenzo, p. 250. — Se decide por la guerra contra Buenos Aires de acuerdo con Ramirez (véase), 253 y 254. — En la batalla de Cepeda, p. 329. — Su diplomacia en consecuencia, p. 337 y sig. — Se retira á Santa Fe con sus tropas; 429. — Vuelve á invadir á Buenos Aires con el ejército santafecino y los chilenos de Carrera; p. 473 y 471. — Gana la batalla de la Cañada de la Cruz, p. 476. — Sitia á Buenos Aires y su línea de circunvalación, p. 496 y 498 (*nota*) — Levanta el sitio, p. 498 y 499. — Se retira á Santa Fe con su ejército, p. 500. — Destierra á Alvear y abre negociaciones con Dorrego, p. 505 y 505 á 506. — Es derrotado por Dorrego en Pavón, p. 507. — Sorprende á Obando en el Pergamino, p. 510. — Triunfa en el Gamonal de Dorrego, p. 511. — Abre negociaciones con el Cabildo de Buenos Aires, p. 512 y 513. — Ajusta la paz con Buenos Aires, p. 541 y sig. — Se declara contra Ramirez y hace alianza con Buenos Aires, p. 551 y 552. — Salva la situación militar, p. 559. — Derrota á Ramirez en Coronda; p. 560. — Marcha en auxilio de Córdoba, p. 562. — Remite á Santa Fe la cabeza de Ramirez, p. 563.
- LOPEZ** (Vicente); t. I, p. 337. — Miembro de la Asamblea del año XIII; t. II, p. 159. — Compone el Himno Nacional Argentino, p. 63.
- LOPEZ** (Eugenio). — Comandante del escuadrón realista de la Laguna, es tomado prisionero por La Madrid; t. II, p. 615.

- LOPEZ JORDAN** (Ricardo). — Hermano materno de don Francisco Ramirez, llega con una columna entrerriana en auxilio de Santa Fe; t. III, p. 189; — id., 529.
- LOPEZ** (Vicente F.) Su crítica á la « Historia de Belgrano » y su « Refutación » á las « Comprobaciones Históricas » del autor de esta obra; t. I, p. LX y LXI. — Resultado de este debate histórico; LXI y LXII. — Referencia; 325 (*nota*). — Adición; t. II, p. 138 (*nota*). — Rectificación; p. 443 (*nota*).
- LOYOLA** (Fr. José Ignacio de). — Sobrino de don Ignacio, procurador de Buenos Aires en España; t. I, p. 34.
- LUCA** (Duque de). — El Gobierno francés lo propone como soberano del Río de la Plata y don Valentín Gomez trasmite la propuesta al Gobierno argentino; t. III, p. 128. — Último soberano imaginario del Río de la Plata, p. 131.
- « **LUCIA** » (Bergantin). — Armado en guerra con bandera chilena en el puerto de Buenos Aires, sale con destino al Pacífico en 1818; t. III, p. 307.
- LUE** (Obispo de Buenos Aires). — En la revolución del 1º de enero (véase Alzaga). — Su voto en el Cabildo abierto de Mayo; t. I, p. 316. — Su discurso en id., id; 317.
- LUGONES** (Lorenzo). — Sus « *Recuerdos Históricos* »; t. I, p. XXXIV. — Toma parte en la insurrección de Santiago del Estero; t. II, p. 478 y 479. — Se distingue en Tarija (véase) y es rehabilitado; 612. — Su valiente comportación en Sopachui; 625.
- LUMLEY**. — General inglés; t. I, p. 172 y 184.
- LUNA** (Juan Pedro); — t. II, p. 173. — En Sipe-Sipe; 398.
- LUZURIAGA** (Toribio). — Marcha al ejército del Perú con el regimiento nº 7 en 1814; t. II, p. 267 (*nota*).

LL.

- LLAC** (Gerardo Esteve y). — Catalán, uno de los iniciadores de la reconquista de Buenos Aires en 1806; t. I, p. 125; — id; t. III, p. 173.

M.

- MACANAS DE LOS BOCHABAMBINOS**. — En la batalla de Aruhuma; t. II, p. 53; — id, 65.
- MACHAIN** (Serapio). — Mayor general del ejército expedicionario al Paraguay; t. I, p. 375. — Prisionero en Tacuary; p. 388.

- MACIEL (Juan Baltazar); t. I, p. 66.
- MACIEL (Cosme). — Secretario del Gobierno de Santa Fe en 1815; t. III, p. 288. — Comisionado de Lopez para negociar la paz con Buenos Aires; p. 506.
- MAGALLANES. — Da el nombre á Montevideo; t. I, p. 13.
- MAHON. — Coronel inglés; t. I, p. 172 y 199.
- MALACABEZA. — Jefe realista, es batido por La Madrid en Tarija (V.); t. II, p. 612.
- MALAVIA (José Severo). Vota especialmente en el Congreso por la coronación del duque de Luca como soberano del Río de la Plata; t. III, p. 130.
- MALDONADO (Ciudad de la Banda Oriental). — Es ocupada por los ingleses; t. I, p. 149.
- MAIPÚ (Batalla). — El 5 de abril de 1818, su influencia en la guerra del Alto Perú, p. 206 y 207.
- MAIPÚ (Bergantín de guerra Argentino). — Sale del puerto de Buenos Aires con destino al Pacífico en 1818; t. III, p. 307.
- MANDISOVI (Pueblo). — Fundado por Belgrano en 1810; t. I, p. 356.
- MANSILLA (Lucio). — Emisario de Ramirez en 1820; t. III, p. 417. — En la expedición de Ramirez á Santa Fe en 1821; 358.
- MANZANARES (Juan). — Paraguay; su heroica comportación en Culpina; t. II, p. 577.
- MARACANÁ (Refriega de). — En el Paraguay; t. I, p. 369.
- MARCOLETA (Domingo). — Apoderado de la ciudad de Buenos Aires; representación que dirige al Rey en favor de su comercio en 1750; t. I, p. XX.
- MARIA ISABEL (Fragata española). — Sale de Cádiz convoyando una expedición; t. III, p. 306. — El bergantín *Lady Warren* trae á Buenos Aires la noticia, p. 306. — Es apresada en el puerto de Talcahuano, p. 308.
- MARIN (Miguel). — Ayudante de órdenes de Liniers; su papel el 1.º de Enero de 1809; t. I, p. 268.
- MARISCAL (Pablo). — En el combate de Humahuaca; t. II, p. 528.
- MARQUEZ (José). — El y su sobrino traicionan á Camargo; t. II, p. 584 (nota).
- MARQUEZ (Pronunciamiento militar del Puente de. — El 10 de febrero de 1820, contra el Congreso y Directorio (V. Soler); t. III, p. 348 y sig.
- MARQUIÉGUI (Guillermo). — Salteño, coronel de los realistas: t. II, p. 266. — Segundo jefe de Olañeta, 493. — Expedición á Orán, p. 506 y 514 y 515. — Es derrotado y prisionero en Jujuí en 1821; t. III, p. 570 y 571.
- MARTINEZ (Enrique); t. I, p. 337.
- MARTINEZ (Benito). — En la batalla de Salta; t. II, p. 175. — (se habia

- hallado en la primera batalla de las Piedras). — En Vilcapujio manda la izquierda patriota; 215. — Su muerte en la batalla; 220.
- MARTINEZ (Antonio). — Prisionero español; t. II, p. 531.
- MARTINEZ (Anacleto). — Comandante de Aguerridos; t. III, p. 425 y 426.
- MASONERÍA POLÍTICA, t. II, p. 136, V. *Lautaro*.
- MATEU (Domingo). — Vocal de la Junta Gubernativa; t. I, p. 344.
- MARURI. — Coronel realista, es batido por Fernandez (véase); t. II, p. 609 y sig.
- MBAE (Cerro de). — Ó cerro fantasma, que tomó la denominación de *Cerrito de los Porteños* en el Paraguay (véase); t. I, p. 371.
- MEDINA (Anacleto). — Comandante de Ramirez; t. III, p. 560.
- MEDRANO (Pedro). — Congresal et Tucumán; t. II, p. 351. — Su papel en 1820; t. III, p. 399 á 400 y 430.
- MELVILLE (Vizconde) y Miranda (véase); t. I, p. 113.
- MENA BARRETO (Juan de Dios). — Bate á Verdun; t. III, p. 13.
- MENDEZ. — Caudillo de Tarija; t. II, p. 586. — Es derrotado, p. 587. — Se reúne á La Madrid, p. 611.
- MENDIETA. — Caudillo de Tarija; t. II, p. 586.
- MENDIZABAL (Mariano). — Sus antecedentes; t. III, p. 293. — Cabecilla de la sublevación del batallón de cazadores en San Juan; p. 294 y sig. — Nombrado gobernador revolucionario de San Juan; p. 296. — Depuesto (V.); p. 296. — Preso y fusilado en 1822, 296 (*nota*).
- MENDOZA (Pedro de). — Composición de su primera expedición al Río de la Plata; t. I, p. 14.
- MENDOZA (Provincia). — Se declara federalmente independiente; t. III, p. 298, 299 y 300.
- MERCADO (José Manuel). — Sucesor de Warnes en Santa Cruz de la Sierra; t. II, p. 607.
- MERCEDES (Capilla de). — En la Banda Oriental, se pronuncia por la revolución el 28 de febrero de 1811; t. I, p. 412.
- MERCEDES (Nuestra señora de las). — Generala del ejército del Perú; t. II, p. 125. — El ejército del Perú, viste su escapulario; 151. — Belgrano le presenta las banderas tomadas en Salta; 133.
- MICHELENA (Juan Angel). — Es nombrado por Liniers gobernador interino de Montevideo; t. I, p. 245. — Sus disputas con Elío y su regreso á Buenos Aires; p. 246 y 247.
- MILA DE LA ROCA (José). — Su *Relación* de la campaña de Belgrano al Paraguay; t. I, p. XXX. — Concorre á ella; 372. — En los funerales de Belgrano; t. III, p. 581.
- MILLER (General Guillermo). — Su juicio sobre Belgrano; t. I, p. XIV.
- MINAS EXPLOSIVAS. — Proyecto contra los ingleses en 1806; t.

- p. 126. — Empiezan á abrirse dos de ellas p. 130. — Casas en que se abrieron, de qué modo y personas que trabajaron; p. 130 *(nota)*. — Se descargan después de la reconquista; p. 131.
- MIÑONES. — Voluntarios catalanes de la reconquista en 1806; t. I, p. 135. — Toman el Retiro y atacan la Plaza Mayor p. 136 y 137.
- MIRANDA (General). — Su carácter y sus planes para independizar las colonias españolas con el auxilio de la Gran Bretaña; t. I, p. 113 y sig. — Creador de la Logia americana en Europa; t. II, p. 271.
- MIRANDA (Prudencio) — Indio, uno de los vencedores de Tarabuco; t. II, p. 592. — Id, p. 597. — Id. p. 607. Herido en la batalla de las Garzas; p. 610.
- MISA. — Se varían en 1813 las preces de la colecta: t. II, p. 162 y 163 *(nota)*.
- MISERERE (Combate de el). — 2 de julio de 1807; t. I, p. 176.
- MISIONES ORIENTALES (Los siete pueblos de las). Se apodera de ellos el Portugal en la guerra de 1800 á 1804; t. II, p. 635.
- MISIONES (Reglamento para el Gobierno de los pueblos). — Dictado por Belgrano en 1811; t. II, p. 80.
- MISIONES (Provincia). — Agregada como departamento á la de Entre-Ríos; t. III, p. 331.
- MITOLOGÍA — De la revolución sud-americana; t. II, p. 419.
- MOLDES (José); t. I, p. 337. — Marcha á la Banda Oriental en 1811; 412. Mayor general del ejército del Perú y en separación; t. II, p. 144 y 145. — Candidato al Directorio; 355. — Su propaganda política en 1816; 462 y 463; — id, 480.
- MOJO (Acción de) — Ganada por Rojas (véase); t. II, p. 407.
- MOLINA (Manuel Ignacio); t. II, p. 427.
- MOLINA — Diputado de la junta central en Buenos Aires en 1809; t. I, p. 262.
- MONARQUÍA (Proyectos de). — Primeros síntomas en su favor; t. II, p. 290. — Corolario; p. 291 y sig. — Ideas de Belgrano y San Martín al respecto; p. 359 y 360. — Discusión en el Congreso de Tucumán á su respecto, p. 373. — Plan de monarquía del Inca; p. 417 y sig. — Estado de la opinión y discusión memorable al respecto en 1816; p. 432 y sig. — Descrédito del plan; p. 449. — Nuevo plan de monarquía constitucional en América, con el infante don Francisco de Paula; t. III, p. 85; — id, 119 y 120; — id, p. 127. — Plan de coronación del duque de Luca; p. 128 y sig. — Fracaso definitivo de la idea monárquica; p. 131. — Más noticias sobre la misma; 313 á 321.
- MONEDA. — Carencia de ella en el Río de la Plata en los primeros tiempos; t. I, p. 26 á 31.
- MONEDA (nacional) — Mandada acuñar por la Asamblea del año XIII con el escudo de las Provincias Unidas; t. II, p. 162.

- MONASTERIO** (Angel). — Español de origen, el Arquimedes de la revolución argentina y su carácter; t. II, p. 39.
- MONROY** — Caudillo patriota, se suicida por no caer prisionero de los realistas; t. II, p. 587.
- MONTALVO** (Hernando de). — Cabildante de Buenos Aires en 1587, da idea del carácter de los primeros criollos del Río de la Plata; t. I, p. 11 (*nota*).
- MONTEAGUDO** (Bernardo). — Figura en la revolución de Chuquisaca; t. I, p. 284. — Alma del movimiento de 8 de octubre de 1812; t. II, p. 136 — Es desterrado; p. 335.
- MONTEROSO** (Fraile apóstata). — Secretario de Artigas; t. III, p. 136; — id, de Ramirez; p. 560.
- MONTESDEOCA** (Luciano). — Jefe de la expedición al Entre-Ríos en 1817, sus antecedentes; t. III, p. 144; — id. 147 — Es derrotado por Ramirez en Ceballos; 148.
- MONTEVERDE**. — Jefe de la escuadrilla de Ramirez, sus antecedentes y sus operaciones en el Paraná; t. III, p. 552 y 553. — Su muerte; p. 561.
- MONTEVIDEO** (Ciudad). — La funda Zabala (véase) en 1627; t. I, p. 46. — Pide auxilios á Buenos Aires para defenderse contra los ingleses en 1807; p. 150. — Los ingleses se apoderan de ella; p. 151. — Se pronuncia contra la revolución en 1810; p. 350. — Reconoce la autoridad del Consejo de Regencia; p. 409. — Se rinde á los patriotas en 1814; t. II, p. 267. — Se apoderan de ella los portugueses; t. III, p. 41.
- MORDÉLL** (Hipólito). — Apellidado *Maincourt*, corsario francés, toma parte con su tripulación en la Reconquista de Buenos Aires; t. I, p. 135 á 138. — (Muerto en el asalto de Montevideo en 1807).
- MORENO** (Mariano). Su « Colección de Arengas »; t. I, p. XXIV. — id., p. 80 y 82. — Su *Representación de los Hacendados*; p. 289. — Su actitud en la revolución de Mayo; p. 322 y 339. — Vocal de la Junta Gubernativa; p. 344. — Paralelo con Belgrano; 348 y 349. — Funda la biblioteca pública de Buenos Aires; p. 348. — Su influencia en la Junta y fin de su carrera; p. 417. — Su muerte; t. II, p. 6. — Se decreta pensión á su viuda; p. 161.
- MORENO** (Manuel). — « Vida y Memorias » de su hermano don Mariano; t. I, p. XXIV. — Su *Prefacio á las Arengas* de don Mariano; t. I, XXIV. — Es desterrado á Norte-América; t. III, p. 48.
- MORILLO** (Teniente). — Cabecilla en la sublevación del batallón n.º 1º de cazadores en San Juan; t. III, p. 294 y 295.
- MORILLO** (Expedición de). — De 10,000 hombres, destinada al Río de la Plata y dirigida contra Venezuela en 1815; t. III, p. 305 y 306. — Distribución de sus fuerzas en América; p. 305 (*nota*).
- MORON** (Coronel Bruno); t. III, p. 279 y 280. — General del ejército de Cuyo, su derrota y su muerte; p. 655 y 666.

- « MORNING CHRONICLE » (The). — Aboga par la revolución americana; t. III, p. 74.
- MOTTA BOTELHO (Feliciano). — Gobernador intendente de Tucumán; t. III, p. 263. — Preso y herido en el motín de Tucumán (véase) en 1819; p. 266.
- MUÑECAS (Hdefonso). — Tucumano, famoso jefe de republiquetas; t. II, p. 563. — Se sostiene en Titicaca; p. 587. Es derrotado en Cololó; p. 588. — Es tomado prisionero; p. 588. — Su muerte; p. 589. — Se da su nombre á Cololó; p. 589.
- MUÑOZ (Bartolomé). — Redactor del *Desengaño*; t. II, p. 439.
- MURILLO (Pedro Domingo). — Revolucionario de la Paz en 1809, es ahorcado; t. I, p. 286.
- MURRAY. — Toma el mando de la Escuadra británica en el Plata; t. I, p. 166.

N.

- NAPOLÉON I. — Su influencia moral y directa y su política en el Rio de la Plata; t. I, p. 213 á 223. — Sus planes sobre las colonias hispano-americanas; p. 217 y 222. — Sus relaciones con Liniers; p. 507. y sig.
- NATIVOS. — Conquistán el derecho casi exclusivo de llevar las armas; t. I, p. 270.
- NAVARRO (Bernardo). — Herido en la sublevación del N.º. 1º en San Juan; t. III, p. 294. — Noticias acerca de él; p. 294 (en la nota).
- NAVIOS de REGISTRO. — Epocas en que se concedieron las primeras permisiones; t. I, p. 29.
- NAZARENO (Derrota de). — Conocida también bajo el nombre de Suipacha, 2ª de este nombre, el 12 de enero de 1812; t. II, p. 51 y sig.
- NECOCHEA (Mariano). — Su hazaña en el Tejár; t. II, p. 390. — Su comportación en Sipe. — Sipe; p. 398.
- NIETO (Mariscal). — Marcha contra la revolución de Chuquisaca; t. I, p. 285. — La domina; p. 286.
- NUGENT (Coronel inglés). — Referencia; t. I, p. 183.
- NUÑEZ (Ignacio). — Sus *Noticias Históricas*; t. I, p. XXII y XXIX.

Ñ.

- ÑUQUI (Cerro de). — Centro de insurrección de las republiquetas del Alto Perú; t. II, p. 585.

O.

- OBANDO** (José). — Caudillo santafecino, partidario, de Buenos Aires; t. III, p. 503, 509 y 510.
- OBISPO DE LA PAZ**. — Releva á los capitulados en Salta de su juramento; t. II, p. 186.
- OBSERVACIÓN** (Junta de); t. II, p. 329. — Su antagonismo con el poder ejecutivo; p. 336.
- OCAMPO** (Francisco Antonio); t. I, p. 337. — Comandante de Arribeños y jefe de la expedición al Perú; p. 351. — Presidente de Charcas; t. II, p. 202.
- O'DONELL** (José). — Conocido bajo el título de conde de La Bisbal ó del Abisbal, jefe de la expedición de Cadiz contra el Rfo de la Plata; t. III, p. 308 y 312.
- OLANETA** (Pedro Antonio). — En la batalla de Vilcapujio; t. II, p. 220. — En Venta y Media; p. 393. — Sus opiniones absolutistas y antecedentes; p. 493. — Se posesiona de Jujuí; p. 508. — Su expedición á Orán en marzo de 1817; p. 529, 535 á 537. — Su retirada de Jujuí; p. 551. — Invade nuevamente por Humahuaca; p. 628. — Id.; t. III, p. 203. — Saquea á Jujuí y se retira al Alto Perú; p. 214. — Invade nuevamente á Salta y se retira; 569 y 570. — Invade por novena y última vez á Salta y sus operaciones sucesivas; p. 573, 574.
- OLARRÍA**. — Coronel español t. II, p. 582.
- OLAVARRIA** (Antonio). — Comandante de Blandengues; t. I, p. 131.
- OLIDEN** (Manuel Luis). — Gobernador intendente de Buenos Aires en 1816; t. III, p. 143 (*nota*). — Miembro de la Junta de R. R.; p. 334.
- OLIDEN** (Matias). — Su participación en la expedición á Entre-Ríos en 1817 y 1818; t. III, p. 143. — Enviado de Sarratea á Entre-Ríos; p. 441 y 442.
- OLIVERA** (Bernadino). — Oficial de gauchos de Salta; t. II, p. 544.
- ONTIVEROS**. — Alférez patriota en el combate de Humahuaca; t. II, p. 528.
- ORREGO** (Juan Luis). — Comandante de Santa Fe, es derrotado en el Carrizal por Ramirez; t. III, p. 557. — Su comportamiento en San Francisco (V); p. 562.
- O'RELLY**. — Suizo, al servicio de España, ocupa el valle de Cinti; t. II, p. 586. — Su expedición á la sierra de Santa Helena; p. 608. — Sus operaciones para contrarrestar la invasión de La Madrid (véase) al Alto Perú; p. 613. — Id.; p. 624.
- ORIBE** (Manuel). — Abandona el servicio de Artigas y pasa con Bauzá

- (véase) á Buenos Aires; t. III, p. 403. — Su papel en la revolución de Marzo de 1820; p. 412.
- ORO (Fr. Justo de Santa Maria de). — Miembro del Congreso de Tucumán por Cuyo; t. II, p. 356. — Se pronuncia contra la forma monárquica; p. 373.
- ORAN (Nueva). — Tenencia de gobierno de Salta; su descripción; t. II, p. 496.
- ORELLANA (Obispo). — Su actitud con motivo de las rogativas por la Soberanía Nacional en el acto de la misa, ordenadas por el Gobierno; t. II, p. 148 (*nota*).
- ORTIZ (José Santos). — Gobernador de San Luis; t. III, p. 554. — Es derrotado por Carrera en las Pulgas; p. 554.
- ORURO (Ciudad). — Lámina de oro y plata que ofrece á Buenos Aires con motivo de su defensa contra los ingleses en 1807; t. I, p. 203.
- OTORGUÉS (Fernando). — Teniente de Artigas; t. III, p. 8. — Id. 38. — Bloquea á Montevideo; 99. — Sus antecedentes y carácter; p. 99 y 100. — Se pone en comunicación con Pueyrredón; p. 101 y 102. — Su torpe conducta frente á Montevideo; p. 101 y 102.

P.

- PACK (Coronel inglés). — Prisionero con Berresford; t. I, p. 152. — Fuga y falta á su juramento; p. 153. — Se le confía el mando de la Colonia; p. 163. — Derrota á Elío; p. 165. — Es herido; p. 187. — Cómo formó el plano de Buenos Aires que sirvió á Whitelocke; p. 187. — Es derrotado en la defensa, se refugia en el Convento de Santo Domingo y cae segunda vez prisionero; p. 197.
- PADILLA (Manuel Aniceto). — Protege con S. R. Peña (V.) la fuga de Berresford; t. I, p. 155. — Colabora en la redacción de un periódico inglés en Montevideo; p. 155. — Sus trabajos en Rio Janeiro en 1808; t. II, p. 639.
- PADILLA (Manuel Asencio). — Famoso guerrillero del Alto Perú: apuntes biográficos; t. II, p. 564. — id., p. 572 y sig. — Marcha sobre Chuquisaca y la ataca, p. 591. — Defiende el territorio de su republiquetá. p. 592. — Marcha nuevamente sobre Chuquisaca y le pone sitio; p. 595 y sig. — Levanta el sitio; p. 596. Es derrotado en La Laguna; p. 597. — Es sorprendido en el Villar; p. 599. — Su muerte; p. 599. — Su cabeza es clavada en una pica; p. 600. Su elogio hecho por los españoles; p. 600. — Se da su nombre al pueblo de La Laguna; d. 601. — Impresión que produce en los indios el espectáculo de su cabeza; p. 609.

- PAGOLA** (Vicente). — Su comportamiento en Sipe-Sipe; t. II, p. 398. — Su carácter; p. 388. — Es desterrado á Norte-América; t. III, p. 48. — Su comportamiento en la batalla de la Cruz; p. 476. — Se retira á Buenos Aires con su división; p. 476 y 482. — Complemento á su retrato; p. 483. — Se hace proclamar dictador militar; p. 483. — Sus medidas de resistencia; p. 483. — Es nombrado comandante de armas por el Cabildo; p. 483. — Sus reyertas con el Cabildo; p. 484 y 485. — Es depuesto por el Cabildo y el pueblo, y juicio sobre él; p. 486, 491 y 492. — Corifeo en la revolución de 1° de octubre de 1820; p. 517 y 520.
- PAILLARDEL** (Enrique). — Peruano, agente revolucionario de Belgrano en el Perú; t. II, p. 223. — Su muerte y noticias sobre él; p. 328. — Comisión que lo condenó. 335.
- PALMELLA** (Conde de). — Embajador del Brasil en Europa; t. III, p. 114 y 115. — Propone á las Grandes Potencias el reconocimiento de la independencia de la América Meridional y propende á la fundación de una monarquía en el Río de la Plata; 118. — Propone con autorización del Brasil, un monarca para Sud-América á las potencias europeas, y éstas aceptan; p. 320.
- PALMEO**. — Derecho aduanero establecido por el Ministro Patiño; t. I, p. 52.
- PALLAVICINI** (Pedro); t. II, p. 90.
- PALLEDO** (José Bernaldes) en Tucumán, t. II, p. 115.
- PAMPILLO** (Bernardo). — Capitan del *Galicía*; t. I, p. 194.
- PANAMA** (Istmo de). — Ferias del monopolio colonial; t. I, p. 22. — Itinerarios del comercio colonial por esta vía; p. 22. — Decadencia del comercio de flotas y galeones por Panamá; 37 y 38. — Contrabando por esta vía; p. 48. — Extinción del comercio de flotas y galeones; p. 38 y 51.
- PARI** (Batalla de). — El 21 de Noviembre de 1816; t. II, p. 603 y sig. — Descripción del campo, id., id.
- PARAGUARY**. — Su situación; t. I, p. 367. — Batalla de Paraguay; p. 373 y sig.
- PARAGUAY**. — Su población á fines del siglo XVIII; t. I, p. 4. — Su colonización; p. 6. — Forma un gobierno aparte bajo la denominación de Provincia del Guayrá; p. 6. — Motivos de la separación; p. 19. — Su decadencia gradual; p. 19 y 20. — El lienzo y la yerba mate hacen los oficios de moneda en los primeros tiempos; p. 30. — Su situación en 1810; p. 360. — Su descripción geográfica; p. 361. — Su revolución en 1811; t. II, p. 11 y sig. — Su Tratado con el Gobierno de Buenos Aires, p. 26 y sig. — Origen de su cuestión de límites con la República Argentina; p. 29 y sig.
- PARDO** (Manuel). — Su juicio sobre la « Historia de Belgrano »; t. I, p. LVI á LX.
- PARDOS** y **MORENOS**. — Se forma un batallón de nativos de color; t. I, p. 170.

- PASSO** (Juan José). — Precursor de la revolución; t. I, p. 303. — Su famoso discurso en el Cabildo abierto de Mayo, p. 322 y 323. — Vocal de la Junta Gubernativa, p. 344. — Miembro del Gobierno en 1812; t. II, p. 136. — Inicuo dictamen suyo, p. 355. — Miembro del Congreso de Tucumán, p. 351. — Redacta el manifiesto del Congreso de Tucumán; p. 376.
- PATIÑO**, — Ministro de Felipe V, establece el palmeo y reduce los impuestos comerciales; t. I, p. 52.
- PATRICIOS**. — Denominación de los primeros batallones nativos; t. I, p. 170. — Se sublevan por no cortarse la coleta; t. II, p. 37 y 38. — Sus campañas, 149.
- PAUCARTAMBO**. — Batallón español; t. II, p. 177.
- PAVON** (Batalla de); — El 12 de agosto de 1820, ganada por Dorrego contra Lopez; t. III, p. 507 y 508.
- PAZ** (José María). — Sus « Memorias Póstumas »; t. I, p. XXXIV. — Empieza á distinguirse; t. II, p. 55. — En la batalla de Salta; p. 175. — En Ayohuma; p. 237. — Herido en Venta y Media; p. 394. — id, p. 412. — Se incorpora á Bustos (véase) en Córdoba con un escuadrón; t. III, p. 207. — En el combate de la Herradura; p. 213. — Gefe de vanguardia del ejército de Belgrano, p. 223. — Conspira con Bustos (V.), p. 279. — Su participación en la sublevación de Arequito, 280 y 281. — id., p. 285 y 288.
- PAZOS KANKI** (Vicente). — Se pronuncia contra la morarquia del Inca; t. II, p. 435. — Sus antecedentes, p. 436. — Redactor de la *Crónica Argentina*; p. 437. — Es desterrado á Norte-América; t. III, p. 48.
- PEDRITO** (San). — Derrota de Arenales en 1814; t. II, p. 265.
- PEDRILLO** (San). — Combate en el sitio de Jujuf en 1817, t. II, p. 521 y 522.
- PEÑA** (Saturnino Rodríguez). — Sus relaciones secretas con Berresford; t. I, p. 151. — Sus proyectos de independencia con el auxilio de la Gran Bretaña, p. 151 y 152. — Su conferencia sobre el particular con Alzaga (véase), p. 153. — Protege la fuga de Berresford de su prisión, p. 153. — Su proyecto de coronación de la princesa Carlota, p. 235. — Sus trabajos en Rio Janeiro en 1808; t. II, p. 639. — Véase además; t. I, p. 537 (Su correspondencia sobre la Carlota).
- PEÑA** (Nicolás Rodríguez). — Precursor de la revolución de Mayo; t. I, p. 303. — Su carácter, p. 338. — Su deposición, p. 503 y t. II, p. 6. — Miembro del Gobierno en 1812, p. 136. — Es desterrado; 335.
- PERDRIEL** (Chacra de). — Punto de reunión contra los ingleses en 1806; t. I, p. 131. — Combate de Perdriel, p. 132.
- PERDRIEL** (Gregorio); t. I, p. 456. — En la batalla de Salta; t. II, p. 175. — Su plan antes de Ayohuma, p. 242 y 243. — En 1820; t. III, p. 325.
- PEREZ** (Gregoria). — Su generosidad patriótica; t. I, p. 354.

- PERGAMINO. — (Sorpresa del). — Por Lopez en 1820; t. III, p. 255.
- PERIÓDICOS del Río de la Plata, anteriores á la revolución; t. I, p. XXV y 294. — id, en 1816; t. II, p. 439 y sig.
- PERÚ (Su colonización). — Itinerario que sigue con respecto al Río de la Plata; t. I, p. 5. — Se bifurca en el Alto Perú y se extiende por el Pacífico hasta Chile, p. 6. — En que difería la del Perú de la del Río de la Plata, p. 8. — Como se modifica en Chile, id, id.
- PERÚ (Alto). — Su descripción; t. II, p. 209 y sig.
- PERÚ CUTI. — Teniente de Artigas; es derrotado; t. III, p. 530.
- PEZUELA (Joaquim de la). — General del ejército realista del Alto Perú en 1813, sus antecedentes; t. II, p. 201. — Gana la batalla de Vilcapujio; t. II, p. 214 y sig. — Gana la de Ayohuma; p. 246 y sig. — id, p. 390. — Gana la batalla de Sipe-Sipe (segunda de este nombre), p. 395 y sig. — Sus planes militares en 1816, p. 493.
- PICO (Francisco). — En la batalla de Salta; t. II, p. 175. — Su carácter y su muerte en el Pergamino en 1820; t. III, p. 255.
- PICO (Blás José); t. III, p. 245, 279 y 284. — Marcha á campaña y se incorpora á Dorrego; p. 512.
- PICOAGA. — Jefe realista en Vilcapujio; t. II, p. 220.
- PIEDRAS (batalla de las). — En la Banda Oriental, primera de este nombre; t. II, p. 10.
- PIEDRAS (combate de las). — Segundo de este nombre; t. II, p. 100 y sig.
- PILAR (Tratados del). — Se firman el 23 de febrero de 1820; t. III, p. 376. — Examen de sus estipulaciones públicas; p. 377 y 379. — Se ratifican el 24 de febrero; p. 379. — Sus estipulaciones secretas; p. 380, 381 y 422. — Efectos que producen en la opinión; 382 y 389. — Condición con que las aprobó la Junta de R. R. de Buenos Aires; p. 449.
- PINELO (Antonio de León). — Su « Memorial » en favor del comercio por el puerto de Buenos Aires, en 1623; t. I, p. 29 (*nota*); — id.; p. 30 (*nota*). — Sus reclamos ante el Rey en tal sentido; p. 36 y 38. — Corolario; p. 39.
- PINELO. — Coronel, segundo de Pumakahua (V.) expediciona á La Paz y es derrotado; t. II, p. 564.
- PINTO DE ARAUJO (Sebastian). — Brigadier portugués, triunfa de Rivera (V.) en la India Muerta; t. III, p. 15.
- PINTO (Francisco Antonio). — Su carácter; t. II, p. 412; — id., t. III, p. 279. — Su comportación en la sublevación de Arequito, 281 y 283.
- PIO VI (El papa). — Concede licencia á Belgrano para leer libros prohibidos; t. I, p. 70.
- PIQUEROS (de á pie). — En la batalla de Ayohuma; t. II, p. 206.
- PITT (Guillermo). — Sus planes sobre las colonias hispano-americanas

- en 1793; t. I, p. 112. — Sus relaciones sobre el particular con Miranda (V); p. 113 y sig.
- PODER (Ejecutivo).** — Se concentra en una sola persona, con el título de Director; t. II, p. 273 y sig.
- POLANCO (Mariano Suarez).** — Capellán y secretario de Padilla, sus aventuras; t. II, p. 599.
- POPHAM (Sir Home).** — La 1ª edición de su proceso; t. I, p. XXI (*nota*). Redacta una memoria en 1801 sobre la independencia de las colonias españolas; p. 114. — Es nombrado para acompañar al general Miranda con tal motivo; p. 114. — Comodoro de la expedición al Cabo de Buena Esperanza en 1805; p. 114. — Su carácter; p. 114 y 115. — Concibe el proyecto de conquistar el Río de la Plata; p. 116 y 117. — Composición de la expedición al efecto; p. 117. — Sus operaciones después de la rendición de Berresford (V.); p. 148. — Es relevado por el almirante Stirling; p. 149. — Su expedición es desaprobada por el Gobierno inglés no por el hecho sino por el resultado; p. 158.
- PORTAL (Manuel).** — En el combate de Humahuaca; t. II, p. 527.
- PORTEÑOS (Cerrito de los).** — En Paraguay, llamado antes de Mbaé (V.); t. I, p. 371. — *id.*; en Tacuary; p. 384 y 394.
- PORTEZUELOS (de Salta).** — Son fortificados por el ejército español á la espera del de Belgrano antes de la batalla de Salta; t. II, p. 169.
- PORTOBELLO (Ferias en).** — Bajo el monopolio colonial; t. I, p. 25; — *id.*; p. 43, 44 y 50.
- PORTUGAL (Fernando José de).** — Más conocido bajo el título de Marqués de Aguiar, ministro del Brasil; t. II, p. 616. — Su muerte; t. III, p. 112.
- POSADAS (Gervasio).** — Sus *Memorias* inéditas; t. I, p. 29. — Es nombrado Director Supremo; t. II, p. 275 y 276. — Renuncia el mando, p. 268. — Es desterrado; p. 335.
- POTOSÍ.** — Precio de los artículos de comercio en esta plaza en 1595; t. I, p. 25.
- POTOSÍ (Ciudad).** — Idea general; t. II, p. 198.
- POCONA (Altos de).** — Donde son derrotados los cochabambinos; t. II, p. 74.
- PRESAS (José).** — Secretario de la Carlota (V.); t. I, p. 236.
- PROCESO DE ALTA TRAICION.** — Contra el Congreso de Tucumán y el Directorio; t. III, p. 418 y sig. — Juicio sobre él; p. 419. — Es traducido al inglés; 421 (*nota*).
- PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA.** — en 1816; t. II, p. 381
- PUEYRREDÓN (Juan Martín).** — Concorre á los gastos de la reconquista en 1806; t. I, p. 125. (*nota*). — Reune fuerza en Perdriel (véase; p. 131. — Ortografía de su apellido; 131 (*nota*). — Su comportación en Perdriel, p. 133. — Su comportación en la Reconquista, p. 137. — Su correspondencia desde España al Cabildo de Bue-

nos Aires , p. 262. — Sus planes y su fuga en 1809, p. 276 y 277. — Su retirada de Potosí; t. II, p. 45. — Pide su relevo del mando del ejército del Perú; id. — Epoca de su generalato; p. 53. — Entrega el mando á Belgrano , p., 54. — Miembro del Triunvirato , p. 64. — Diputado por San Luis al Congreso de Tucumán , p. 353. — Es nombrado Director Supremo en 1816, p. 355. — Su conferencia secreta con San Martín en Córdoba , p. 467. — La situación de que se recibe , p. 630. — Su retrato , p. 632. — Se recibe del gobierno , p. 670. — Su ideal respecto de la política con el Brasil , p. 675 y 676 y sig. — Se opone al plan del Congreso sobre lo mismo , p. 678 y sig. — Su plan político , p. 680 y 682; id., t. III, p. 6; id., 24 y sig; id.; 29 y sig; id., p. 34 y sig.; id., p. 45 y sig.; id., 47. y sig.; id. : p. 51 y sig.; id.; p. 57 y sig. — Sus relaciones y correspondencia con don Frutos Rivera y Otorgués , p. 99, 101 y 102. — Su nueva política internacional respecto del Brasil , p. 108. — Abre correspondencia directa con la corte del Brasil , p. 116; y sig. — Su política respecto de la Banda Oriental , p. 135 y sig. — Fomenta la insurrección del Entre-Ríos , p. 137 y sig. — La sostiene con una expedición militar , p. 142 y sig. — Sus relaciones con San Martín en 1819, p. 196 y sig.; — id.; p. 218. — Renuncia el mando supremo; p. 239. — Juicio sobre su administración , p. 240. — Es desterrado por el Congreso y se asila en Montevideo , p. 323.

PUESTO DEL MARQUÉS (Sorpresa del); t. II, p. 403.

PULGAS (Hoy Mercedes sobre el Río V.), (Combate de las). — El 11 de marzo de 1821; t. III, p. 534.

PUMAKAHUA (Mateo). — Caudillo de la revolución del Cuzco en 1814; t. II, p. 385.

Q.

QUILMES (Desembarco y combate de). — El 26 de junio de 1806; t. I, p. 118 y 119.

QUINTANA (José Ignacio de la). — Firma en 1806 la capitulación de Buenos Aires con Berresford, autorizado por el virey Sobremonte; t. I, p. 122.

QUINTANA (Hilarión de la). — Intima la rendición á los ingleses en 1806; t. I, p. 138. — Gobernador delegado de Buenos Aires en 1820; t. III, p. 332. — Su papel en la revolución del 1° de octubre de 1820; p. 517.

QUIROGA (Juan Facundo). — Su aparición en la Rioja; t. III, p. 335.

QUITO (Revolución de). — El 9 Agosto de 1809, simultánea con la de Chuquisaca y La Paz (v), t. I, p. 285.

R.

- RABELO (Agustín). — Sus antecedentes; t. II, p. 607. — Sus Campañas en Cinti, p. 608. — Es herido; p. 609. — Su heroica comportamiento en la batalla de las Garzas; p. 610. — Se incorpora á La Madrid, p. 623. — Su valiente comportamiento en Sopachui (véase), 625. — En Santa-Helena. p. 627.
- RADEMAKER (Juan). — Enviado del Portugal y Brasil, ajusta en 1812. un armisticio con las Provincias del Río de la Plata; t. II, p. 86 y sig.
- RAIGADA. — Catalán, sargento en Tacuary, su comportación en el combate; t. I. p. 391.
- RAMIREZ de VELASCO (Juan). — Gobernador del Río de la Plata en 1593: t. I. p. 26 (*nota*).
- RAMIREZ (Mateo). — Jefe realista en Tarija, se rinde á discreción, t. II. p. 611 y 612.
- RAMIREZ (Coronel Manuel) t. III, p. 279 y 284.
- RAMIREZ OROZCO (Juan). — Remplaza á Goyeneche, t. II, p. 201. — Marcha contra la revolución del Cuzco en 1814 y la sofoca, p. 391. — Se reincorpora á Pezuela, p. 284. — Reemplaza á Pezuela en el mando del ejército realista del Alto Perú, p. 491. — Lleva la 8ª invasión á Salta, t. III, p. 567 y 568.
- RAMIREZ (Francisco). — Famoso caudillo entrerriano, t. III, p. 140. — Se pronuncia contra los que proclaman la unión nacional en Entre-Ríos y los silia en los Toldos (v.), p. 146. — Derrota en Ceballos á Montedeoca (v.), p. 149. — Derrota á don Marcos Balcarce en el Saucedito, p. 150. — Domina como caudillo absoluto al Entre-Ríos, p. 153. — Su correspondencia con Belgrano en 1819, p. 236. — Toma el título de *Supremo Entrerriano*, p. 251. — Empieza á reunir fuerzas contra Buenos Aires, p. 253. — General en jefe del ejército federal, p. 325 y 327. — *id.*, 337 y 338. — Su política después de Cepeda, p. 345. y sig. — *id.*, p. 354 á 358. — Sus amenazas á Buenos Aires, p. 361. — Circunda á Buenos Aires en consecuencia, p. 410 y 411. — Pide amnistía para Alvear y le es negada, p. 488. — Se retira al Entre-Ríos con sus tropas, p. 489 y 490. — Derrota á Artigas en varios encuentros, p. 473. — Declara *tirano* á Artigas, p. 501. — Su guerra con Artigas y pormenor de sus operaciones, p. 528 y 529. — Se proclama jefe supremo de Entre-Ríos, Corrientes y Misiones, p. 531. — proyecta llevar la guerra al Paraguay, p. 532. — Su circular contra Buenos Aires, p. 549. — Desiste de la idea de llevar la guerra al Paraguay, p. 550 y 551. — Saquea la provincia de Corrientes, p. 552. — Fusila á Correa en Goya, p. 552. — Reune un ejército contra Buenos Aires, 552. — Invade á Santa Fe. p. 556. — Derrota á La Madrid dos veces, p. 556 y 557. — Es derrotado

- por Lopez en Coronda, 559. — Se reune con Carrera, p. 561. — Ambos atacan á Bustosen la Cruz Alta y son rechazados, p. 561 y 562. — Se separa de Carrera y es batido por Bedoya en San Francisco, p. 562 y 563. — Su muerte y su cabeza, p. 563. — Su retrato, p. 563.
- RAMOS MEXIA** (Ildefonso). — Gobernador de Buenos Aires; t. III, p. 452 á 455. — Renuncia; 455 y 456. — Auxilia á Belgrano por cuenta del tesoro; 459.
- RANCAGUA** (Derrota de). — En que sucumbe la revolución de Chile en 1814; t. II, p. 287.
- RÁVAGO** (Agustin); t. II, p. 175.
- RAZAS**, que han concurrido á la población del Río de la Plata; t. I, p. 32.
- REDHEAD** (Joseph). — Su noble comportación respecto de Belgrano; t. III, p. 266. — Antecedentes sobre él, 266. — Acompaña á Belgrano hasta sus últimos momentos; p. 457 y 461. — Hace la autopsia de su cadáver; 462.
- REAL de LIMA**. — Batallón realista, pierde su bandera en la batalla de Tucumán; t. II, p. 110. — Se rinde en la de Salta; 159.
- RECÁSÉNS** (Juan de). — Complicado en la conjuración de Alzaga (V.); t. II, p. 89.
- RECONQUISTA DE CHILE**. — Por San Martín, t. III, p. 51.
- REPRESALIAS**. — En el Alto Perú; t. II, p. 532. — No tienen lugar en la guerra de Salta; t. II, p. 532. — (V. Güemes y La Serna).
- REPRESENTACIÓN DE LOS HACENDADOS en 1808**. — (V. Mariano Moreno); t. I, p. 289 y sig.
- REPUBLIQUETAS**. — Denominación dada á las partidas del Alto Perú, para distinguir las « Montoneras » del Río de la Plata; t. II, p. 558. — Carácter de la guerra que sostienen; 561 y sig.
- RESIDENCIA**. — Posición tomada por los ingleses en el asalto á Buenos Aires; t. I, p. 185.
- RETIRO** (Plaza). — Es tomada por los ingleses; t. I, p. 185.
- REVOLUCIÓN FRANCESA**. — Efecto que ella produce en la conciencia de Belgrano en 1799; t. I, p. 70.
- REVOLUCIÓN**. — De 1.º de Enero de 1809; t. I, p. 353 y sig. — de 8 de Octubre de 1812, t. II, p. 136.
- REVOLUCIÓN de MARZO de 1820**. — Contra Sarratea; t. III, p. 401 y sig. — Su desenlace y juicio sobre ella; p. 412 y 415.
- REVOLUCIÓN DE 1.º DE OCTUBRE de 1820**. — En Buenos Aires contra el gobernador Rodríguez; t. III, p. 517 y sig.
- REYNEVAL** (Baron de). — Su memoria presentada á don Valentín Gomez (véase) sobre el plan de coronación del duque de Luca en el Río de la Plata; t. III, p. 128.
- RICAFORT**. — General español, sus antecedentes y sus operaciones para

- contrarrestar la invasión de La Madrid (véase) al Alto Perú; t. II, p. 613; — id., p., 614 id. 626.
- RIEGO (Rafael del); t. III, p. 313. — Da el grito de libertad en las Cabezas de San Juan; p. 313. — Influencia de este hecho en la guerra de la independencia americana, id., id.
- RÍO DE LA PLATA (Indígenas del); t. I. p. 8 y 9.
- RÍO DE LA PLATA (Los descubridores). — Juicio acerca de ellos; t. I. p. 14.
- RÍO DE LA PLATA (Sus conquistadores). En que se diferencian de los del resto de la América; t. I, p. 8. — Su carácter especial; p. 10.
- RÍO DE LA PLATA (Su colonización); t. I, p. 4. — Las corrientes humanas que contribuyen á fundarla; 5. — Sincronismo de ella con la población de América; p. 7. — Circunstancias en que difiere de las demás; 8 á 12. — Influencia de la constitución geográfica en ella; p. 11 y 12. — Indole de los primeros criollos; p. 10.
- RÍO DE LA PLATA (Comercio del). — Sistema de explotación de la España respecto de la América en general y del Río de la Plata en particular; t. I, p. 21 y 24. — Su situación bajo tal sistema; p. 25 y 27. — Precio de los artículos de comercio en Potosí, en 1585, p. 26. — Error fundamental del sistema colonial de España; p. 27 y 28. — Buenos Aires puerto cerrado al tráfico; p. 28 y 29. — Primer acto aduanero en sus anales en 1598; p. 30. — Primeras permisiones para comerciar por la vía marítima; p. 30. — Se establece la corriente de importación marítima, p. 30. — Prohibiciones comerciales en 1608; p. 31. — Se modifican las restricciones; p. 35 á 37. — Causas del contrabando; p. 38 y sig. — Exportación por Buenos Aires de 1748 a 1753; p. 52. Apogeo comercial del Río de la Plata bajo el régimen colonial; p. 56 y sig. — Discusiones sobre el comercio libre en el Consulado de Buenos Aires; p. 77 y sig. — (V. además los documentos correlativos en el *Apéndice* del t. I, p. 445 y sig).
- RÍO DE LA PLATA (Vireynato). — Sus límites y descripción geográfica; t. I, p. 3 y 4. — Su población al tiempo de la revolución; p. 4. — Creación del Vireynato y sus motivos; p. 54. — Su constitución política y administrativa; p. 61 y sig.
- RÍO DE LA PLATA (Gobernación). — Antecedentes á su respecto; t. I. p. 18. — Se divide en 1617; p. 18. — Necesidades á que la división respondía; p. 19.
- RÍO DE LA PLATA (Cabildos). — Origen y carácter de esta institución. t. I, p. 62. — Bosquejo histórico de los Cabildos; t. III, p. 340.
- RIOJA (Provincia). — Se segrega de Córdoba; t. II, p. 460. — Depone á su teniente gobernador Brizuela y Doria; p. 465. — Reasume su autonomía federal; t. III, p. 300. — Es reconocida por Córdoba; p. 300.
- RIVADAVIA (Bernardino). — Su correspondencia epistolar con Belgrano; t. I, p. XXXIV y *apéndice* al t. I, 708. — Su aparición en las escenas políticas t. II, p. 21. — Su influencia en el triunvirato; p. 36. — Su misión

- á Inglaterra en unión con Belgrano; t. II, p. 290 y sig. — Su opinión sobre el plan del Inca, (v.); p. 497 y sig. — Sus trabajos diplomáticos en Europa; t. III, p. 60. — Abre negociaciones con el Gobierno español y se traslada á Madrid; p. 62 y sig. — Es expulsado de España por orden del Rey y por qué causa; p. 65. — Insiste en sus ideas monárquicas; p. 66 y sig. — Sus opiniones sobre la política de la Francia y la Inglaterra; p. 70 y sig. — Protesta ante el Gobierno británico sosteniendo la independencia de las Provincias del Río de la Plata; p. 79 y 80. — Sus relaciones con el duque de San Carlos embajador español en Londres; p. 81 y sig. — Recibe nuevas instrucciones para negociar en Europa; p. 83. — Se dirige á las Altas Potencias reunidas en Aix-la-Chapelle; p. 89 y sig. — Abre relaciones con el Gobierno francés; p. 96. — id., p. 124 y sig.
- RIVEIRO** (Bento Manuel). — Guerrillero brasilero, invade al Entre-Ríos bate varias divisiones y toma el Arroyo de la China; t. III, p. 154. — Sorprende á Artigas en el Queguay Chico el 4 de julio de 1818; p. 155. — Es sorprendido á su vez en el mismo día por don Frutos Rivera; p. 155.
- RIVERA** (Fructuoso ó Frutos). — Teniente de Artigas, su carácter; t. III, p. 8. — Sorprende á Silveira y es batido en la India Muerta; p. 14 y 15. — id., p. 37. — Bloquea la plaza de Montevideo; p. 42. — Marcha con su división en auxilio de Artigas; p. 154. — Sorprende á Bento Manuel Riveiro el 4 de Julio de 1818; p. 151. — Niega la obediencia á Artigas después de la derrota de éste en Tacuarembó; p. 157.
- RIVERO** (Felipe). — En Yamparaez (v.); t. II, p. 622.
- ROCAMORA**. — Gobernador de Misiones; t. I, p. 356.
- RODRIGUEZ** (Martin). — Su *Memoria* histórica; t. I, p. XXV. — Jefe de avanzadas en Perdriet; p. 132. — Referencias; p. 265, 269 y 281. — Su intimación al virey Cisneros; p. 310. — Su actitud en la revolución de Mayo; p. 343. — Caudillo de la revolución de 5 y 6 de abril; p. 419. — En la batalla de Salta; t. II, p. 175. — Encabeza en 1815 la resistencia del ejército del Perú contra Alvear, y su carácter; p. 388. — Prisionero de los españoles; p. 390. — Obtiene su libertad y por que medio; p. 391. — En 1820; t. III, p. 325. — Jefe de fronteras de Buenos Aires; p. 439. — id., 486 y 493. — En campaña; p. 496 y 497. — id. p. 503. — Negociador de la paz con Santa Fe; p. 509. — Se retira con Rosas (V.) del ejército de Dorrego; p. 509. — Es nombrado gobernador de Buenos Aires; p. 513 y 515. — Estalla una revolución con tal motivo en 1º de octubre de 1820; p. 517. — Es depuesto por el cabildo; p. 518. — Domina á sangre y fuego la revolución de 1º de octubre; p. 521 y 522. — Su moderación en el triunfo; p. 522. — Se pone de nuevo en campaña; p. 541. — Ajusta la paz con Santa Fe; p. 541 y sig. — Fulmina una proclama contra Carrera por los atrocidades de este en el Salta en unión con los indios salvajes; p. 547. — Su expedición contra los salvajes y su mal éxito; p. 547 y 550. — Su proclama contra Ramirez; p. 551. — Sus trabajos gubernativos en 1821; p. 577.
- RODRIGUEZ** (Fr. Cayetano). — Su Elogio fúnebre de Belgrano; t. I, p. XXXI

- (*nota*). — Congresal en Tucumán; t. II, p. 159. — Director del « Redactor del Congreso » de Tucumán; p. 351 y 353.
- RODRIGUEZ (Antonino); — t. II, p. 118. — En la batalla de Salta; p. 173.
- RODRIGUEZ (Hilario). — En el combate de Humahuaca; t. II, p. 327.
- ROJAS (Juan-Ramon). — Su comportamiento en Sipe-Sipe; t. II, p. 398 — Negociador en Salta; p. 408.
- ROJAS (Juan-Antonio). — Famoso guerrillero, su acción en Mojo; t. II, p. 406; id., p. 517. — Su brillante acción en San Pedrito; p. 321 y sig. — Su comportamiento en el combate del Bañado; p. 343 y sig. — En Tarija; p. 627. — Protege á Uriondo en Tarija; t. III, p. 206. — Su muerte; p. 568 (*nota*).
- ROJAS (Ramón). — Caudillo de Tarija; t. II, p. 500 (*nota*).
- ROJAS (Manuel). — Caudillo de Tarija; t. II, p. 500 (*nota*).
- ROJAS (Manuel). — t. II, d. 500 (*nota*).
- ROJAS (Paulino). — t. II, p. 500 (*nota*).
- ROJAS (José-María). — Funde la artillería de batalla de la revolución; t. II, p. 500.
- ROLÓN (Mariano-Benito). — En la batalla de Cepeda; t. III, p. 328, y 330; jefe de Aguerridos; p. 397 y 411 á 412.
- ROMERO (Estevan). — Es electo comandante de la Legión de Patricios; t. I, p. 171.
- RONDEAU (José). — Prisionero de los ingleses en Montevideo; t. I p. 151. — Segundo jefe del ejército de la Banda Oriental; p. 412. — Gana la batalla del Cerrito el 31 de Diciembre de 1812; t. II, p. 153. — Domina la sublevación de los Patricios en 1811; p. 37. — Es nombrado Director Supremo; p. 330. — General del ejército del Perú, su biografía; p. 387. — Su carácter; p. 388. — Su ruptura y su reconciliación con Gñemes; p. 406 y sig. — Renuncia el mando del ejército; p. 411. — Director interino en 1819 trasmite al Congreso el proyecto de coronación del duque de Luca; t. III, p. 129. — Es nombrado Director supremo interino en junio de 1819; p. 129. — Se pone en campaña contra los federales; p. 256, 321 y 322. — Situación de que se recibe; p. 313, y 314. — Recomienda al Congreso el proyecto sobre coronación del duque de Luca; p. 315. — Ejército que reúne; p. 324. — Sus operaciones militares; p. 325 y sig. — Es derrotado en la batalla de Cepeda; p. 328 y sig. — Regresa fugitivo á la capital; p. 340. — Reasume el mando; p. 340 y 345. — En campaña; p. 503.
- ROSA (Jose-Ignacio de La). — Teniente gobernador de San Juan en 820; t. III, p. 294. — Es preso; p. 295.
- ROSALES (Leonardo). — Bate la escuadrilla de Ramirez en la boca del Colastine; t. III, p. 560.
- ROSARIO (de Santa Fe). — Se levantan baterías; t. II, p. 39. Se enarbola por primera vez en ellas la bandera celeste y blanca de los Argentinos; p. 40 y sig.

- ROSARIO (Armisticio del). — El 5 de Enero de 1819, llamado también de San Lorenzo, donde se ajustó definitivamente; t. III, p. 199 y 224 y sig.
- ROSARIO (Combate del). — En Salta, el 21 de Marzo de 1817; t. II, p. 544.
- ROSARIO (En Córdoba). — Por otro nombre Villa de los Ranchos, t. III, p. 211.
- ROSAS (Juan-Manuel). — Su aparición en la historia, su carácter y tendencias; t. III, p. 438 y 439; id., p. 487 y 493. — En campaña; p. 496 y 497. — Se retira del ejército de Dorrego p. 509. — Se pronuncia contra la revolución de 1.º de Octubre; p. 513. — Sostiene al gobernador Rodríguez; 519 y 521. — Su participación en la paz entre Buenos Aires y Santa Fe en 1820; p. 543. — Premios pecuniarios que se hace adjudicar por ello; p. 544 (*nota*).
- RUBALCABA. — Su « Tratado » sobre al comercio de Indias, t. I, p. XX.
- RUIZ HUIDOBRO (General). — Diputado de la junta de Galicia en 1809, t. I, p. 262.
- RUIZ DE LOS LLANOS (Bonifacio). — t. II, p. 505 y 544.
- RUSH (Ricardo). — Ministro de los Estados Unidos en Lóndres, sus antecedentes, t. III, p. 91. — Sus conferencias con Castlereagh sobre la independencia sud-americana, p. 92 y sig.
- RUSIA. — Su política respecto de la revolución americana, t. III, p. 86 y sig.

S

- SAAVEDRA (Cornelio). — Su « Auto-Biografía », t. I, p. XXIV. — Su « Elogio » fúnebre por don Román Olavarrieta, id., XXV (*nota*). — Primer jefe de los Patricios, p. 171 a. — Su digna comportación en la revolución de 1.º de Enero de 1809, p. 266 y sig. — Su influencia en 1809, p. 275. — Su actitud respecto al plan de la Carlota, p. 277. — Su actitud en la revolución de Mayo, p. 320. — Intima al virey su deposición, p. 340. — Presidente de la Junta Gubernativa en 1810, p. 344. — Su juicio sobre la revolución de 5 y 6 de abril, p. 425. — Su ostracismo, t. II, p. 164. — (V. además *Apéndice* al t. I.)
- SAENZ (Domingo). — En la expedición á Entre-Ríos en 1817, t. III, p. 144. — En la expedición contra Santa Fe en 1818, 168. — id., p. 172 y 173. — Herido en el Paso de Aguirre (véase), p. 176.
- SAENZ (Antonio). — Sacerdote, congresal en Tucumán su bosquejo, t. II, p. 351 y 353 (V. su *Informe* sobre el Congreso de Tucumán en el *Apéndice* al t. II, p. 775).
- SAGÁRNAGA (Juan-Bautista). — Revolucionario de La Paz, agarrotado, t. I, p. 286.

- SAINT-CYR (Gouvion). — Ministro de Luis XVIII, su conferencia con don Valentín Gomez sobre la negociación relativa al duque de Luca, t. III, p. 318.
- SALAZAR (Juan-Bautista). — Cordobés, héroe de Tambo Nuevo (v.), t. II, p. 236.
- SALCEDO (Márcos). — Emisario de Pueyrredón cerca de Artigas, t. III, p. 37.
- SALO (Sorpresa de). — t. II, p. 401 (*nota*). — id., p. 407.
- SALPALA (Sorpresa de). — t. II, p. 538.
- SALTA (Batalla de). — Ganada por Belgrano el 20 de Febrero de 1813. t. II, p. 169 y sig. — Escudo de premio por ella, p. 194.
- SALTA (Combate de). — El 15 de Abril de 1817, t. II, p. 540.
- SALTA (Provincia). — Descripción de Tucumán y Salta, t. II, p. 94 y sig. — Descripción de Salta, Jujuí y Orán, p. 495 y sig. — Nombra diputado al Congreso de Córdoba en 1820, t. III, p. 432.
- SALTA (Capitulación de) t. II, p. 180 y sig.
- SALTA (Ciudad). — Descripción de ella, t. II, p. 172.
- SALVADORES (Lucio). — t. III, p. 296. — Su muerte p. 297 á 299.
- SALVIGNI (Emilio). — Ayudante de Belgrano, t. III, p. 437.
- SAMANIEGO (Gegorio). — Caudillo entrerriano; t. III, p. 439. — Promueve la insurrección de Entre-Ríos, p. 442. — Es contrarrestado por Ramirez (v.), p. 446 y 447. — id, p. 450.
- SALAMANCA (Universidad de); t. I, p. 66 y 67.
- SALAS y CORBALÁN (Manuel). — Su correspondencia y paralelo con Belgrano en la época colonial; t. I, p. 99.
- SALAZAR (Ignacio). — Autor de una *Memoria* sobre Padilla; t. II, p. 573 (*nota*). — id., p. 598 (*nota*).
- SAN CÁRLOS (Duque de). — Sus proposiciones al Congreso de Aix-la-Chapelle sobre la revolución de las colonias hispano-americanas; t. III, p. 76. — Hace aberturas de paz á Rivadavia, p. 81.
- SAN FRANCISCO (Combate de). — El 16 de julio de 1821, en que muere Ramirez (v); t. III, p. 562.
- SAN GABRIEL (Isla de). — Primer centro del contrabando en el Rio de la Plata; t. I, p. 40.
- SAN JUAN (Provincia de). — Se declara federalmente independiente; t. III, p. 296.
- SAN JUAN (Combate de). — Perdido por La Madrid el 12 de Febrero de 1816; t. II, p. 580.
- SAN LORENZO (Combate de). — Ganado por San Martín el 3 de Febrero de 1813 sobre el Paraná; t. II, p. 165.
- SAN LORENZO (Refriega en Salta). — En 1814; t. II, p. 260.

- SAN LORENZO** (Armisticio de) (V. Rosario); t. III, p. 235. — Negociaciones que son su consecuencia, p. 250.
- SAN LORENZO** (Proyecto de un Congreso Nacional en). — Pactado por el tratado del Pilar; t. III, p. 378. — Se convoca á elección del diputado por Buenos Aires, p. 434. — No tiene efecto, p. 473.
- SAN LÚCAS**. — Pueblo incendiado por los españoles; t. II, p. 585.
- SAN LUIS** (Provincia de). — Reasume su autonomía municipal y se declara federalmente independiente; t. III, p. 298, 299 y 300.
- SAN MARTIN** (Bernabé). — Jefe de estado mayor de la expedición contra Santa Fe en 1818; t. III, p. 168. — id. p. 169.
- SAN MARTIN** (José de). — Organiza la lógia de Lautaro y disciplina los Granaderos á Caballo; t. II, p. 136. — Gana el combate de San Lorenzo, p. 165. — Su influencia en la Logia de Lautaro, p. 271 y sig. — Su carácter y paralelo con Alvear; p. 273. — General en jefe del Ejército del Perú; p. 275 y 276. — Su paralelo con Belgrano; 277 y sig. — Incita al Congreso de Tucumán á declarar la independencia argentina; p. 359. — Sus ideas militares, p. 383. — Su famosa conferencia secreta con Pueyrredón en Córdoba; p. 467. — Atraviesa los Andes y triunfa en Chacabuco, p. 541 y t. III. p. 49. — Realiza una parte de su grande campaña continental y prepara la expedición al Bajo Perú; t. III, p. 191 y 192. — Explicación del plan de repaso del ejército de los Andes á territorio argentino en 1819 y sus pormenores; p. 192 y sig. — id. p. 217. — Su correspondencia con Artigas y don Estanislao Lopez sobre pacificación; 218. — Su situación y planes en 1819; p. 228 y 229. — Se prepara á la expedición del Perú; p. 248 y sig. — Su conducta y actitud ante la expedición de Cádiz (v.) y la guerra civil, p. 256 y sig. — id; p. 292. — Su proclama contra el sistema federal al abrir la campaña del Perú, p. 502. — Zarpa de Valparaiso con la expedición del Perú, el 20 de agosto, y su proclama, p. 599. — Participa al Cabildo de Buenos Aires su desembarco en el Perú; p. 545. — Entra triunfante en Lima el 10 de Julio de 1821; p. 576.
- SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS** (Accion de). — El 2 de Agosto de 1820, y sus consecuencias, t. III. p. 504. — Es saqueado; p. 504.
- SAN PEDRITO** (combate de). — El 6 de Enero de 1817, ganado por Rojas (v); t. II, p. 521 y sig.
- SAN PEDRILLO**. — Derrota de Arenales en el Alto Perú en 1814; t. II. p. 265.
- SANTA ALIANZA** (LA). — En sus relaciones con la revolución del Río de la Plata, cap. XXVI — La Santa Alianza y los Estados Unidos con respecto á la revolución americana; t. III. p. 91.
- SANTA CRUZ DE LA SIERRA** (Ciudad). — Su situación; t. II. p. 602.
- SANTA CRUZ** (Andrés de). — Jefe al servicio de los realistas, es tomado prisionero en Tarija (v.) t. II. p. 611 y 612.
- SANTA FE** (Provincia). — Se declara independiente de la capital; t. II. p. 327. — Se reincorpora, p. 333. — Levanta nuevamente la bandera

- artigueña*; p. 460. — Recapitulación sobre su situación en 1819; t. III. p. 138. — id. p. 139. — Es invadida por las fuerzas nacionales en 1818; p. 173. — Es auxiliada por Corrientes (v. Campbell), p. 183. — id., por Entre-Ríos, p. 189. — Su situación respecto de las demás provincias. p. 227.
- SANTA FE (Ciudad). — Se funda el mismo día que la de Córdoba en 1573; t. I. p. 7.
- SANTA VICTORIA (combate de). — El 11 de Febrero de 1819; t. III. p. 205.
- SANTIAGO DEL ESTERO (Provincia). — Su revolución en 1816; t. II. p. 475 y sig. — Se resiste á formar parte de la república de Tucumán; en 1820, p. 537 y 538. — Su declaración de principios como provincia federal; p. 538 y 539.
- SANTO DOMINGO (Convento de). — Su ocupación militar por los ingleses en 1807, su ataque por los bonaerenses y su ranción; t. I p. 189 y 197.
- SANTO TOMÉ (Tratado de); t. II. p. 340 y 463.
- SANTOS (Francisco das Chagas). — Defiende las Misiones orientales contra Andresito; t. III. p. 11 y 12. — Invade las Misiones Occidentales y lleva todo á sangre y fuego; p. 27 y 28.
- SARRATEA (Manuel de). — Negocia en el Brasil en el armisticio de 1811 con el marqués de Casa Yrujo; t. II. p. 22. — Agente diplomático en Europa; t. II. p. 300. — Su carácter; 312; Antecedentes; p. 643. Es nombrado gobernador de Buenos Aires por la Junta de Representantes en 1820, y se recibe; t. III. p. 373. — Negocia la paz con los federales y firma los tratados del Pilar (v.); 376. — Arma á Carrera contra Chile; p. 482 y 423. — Entra á la Ciudad con Ramirez y Lopez, p. 382. — Se oculta temiendo una revolución; p. 397. — Es depuesto por la revolución de marzo de 1820; p. 400. — Se refugia en el Campamento federal; p. 401. — Convoca las milicias de campaña; p. 403 y 405. — Es restaurado en el gobierno; p. 417. — Decreta el enjuiciamiento del Directorio y del Congreso de Tucumán, p. 418. — id.; p. 423. — Se pone en pugna con los caudillos federales; p. 428 y 429. — La opinión se pronuncia contra él; p. 430 y 436, y sig, y 402. — Su acusación al periódico « El Año Veinte »; p. 433. — Convoca á elecciones; p. 434. — Se pone en pugna con Soler; p. 441. — Veta la elección de cuatro representantes y su discusión con el Cabildo con tal motivo; p. 447 y 448. — Renuncia y es arrestado por la Junta; p. 450 y 451. — Su fuga, p. 449 y 451.
- SARAVIA (Apolinar). — Es herido en Vilcapugio; sus antecedentes, t. II. p. 529. — Jefe divisionario de Salta; p. 539. — En el Barranco Hondo; p. 550.
- SARDINA (Vicente). — Se incorpora al ejército realista del Alto Perú; t. II, p. 538. — Su expedición del *Bañado*; p. 542 y sig. — Su muerte; p. 545. — Noticias biográficas; 545 (*nota*).

- SARMIENTO (Domingo F.). — Su *Corolario* sobre la 2ª edición de este libro; t. I, p. XLII. — Su juicio sobre el proyecto de don Andrés Lamas para escribir la vida de Belgrano; p. XIV. — Su discurso en la inauguración de la estatua de Belgrano; t. III, p. 582.
- SASSENAY (Mr. de). — Enviado de Napoleón al Río de la Plata en 1808: t. I, p. 223. — Noticias acerca de él; p. 223. — Sus instrucciones napoleónicas; 224 y 225. — Sus conferencias con Liniers; p. 226. — Su proceso por Elío; p. 228.
- SAUCESITO (Batalla del). — En Entre-Ríos. en que Ramírez (v.) derrota á don Márcos Balcarce el 25 de marzo de 1818; t. III, p. 125.
- SAYÓS (Francisco). — Marcha á sofocar la insurrección de Córdoba en 1816; t. II, p. 473. — Y sus operaciones; p. 474. — Conspira en Córdoba en 1820; t. III, p. 280.
- SCHOUTEN (Guillermo). — Descubre el Estrecho de Lemaire y consecuencias de este descubrimiento; t. I, p. 39 y 40.
- « SEMANARIO de Agricultura » por Vieytes (v.); t. I, p. 294.
- SENTENACH (Felipe). — Causa que se le forma en 1809; t. I, p. XXI. — Iniciador de la reconquista de Buenos Aires en 1806; p. 125. — Dirige el trabajo de las minas contra los ingleses; p. 126 y 130.
- SEOANE (Antonio). — Jefe de Estado mayor realista, prisionero; t. II, p. 536.
- SEPULTURAS. — Pueblo del Alto Perú donde los capitulados en Salta son relevados de su juramento; t. II, p. 186.
- SEQUEIRA (Severo Garcia de). — Coronel del nº 1 de cazadores, su carácter; t. III, p. 293, 295 y 295. — Su muerte; p. 299.
- SERRANO (José-Mariano). — En el Congreso de Tucumán; t. II, p. 351. — Prisionero de los santafecinos en 1820; t. III, p. 254. — Id.; p. 456.
- SERNA (La). — Véase LA SERNA.
- SIGNO (Carlos del). — Auxilia á Belgrano; t. III, p. 457 y 458.
- SILVA (P. Miguel Angel). — Referencias en Santo-Domingo; t. I, p. 190.
- SILVEIRA (General portugués). — Ocupa el Cerro Largo; t. III, p. 6. — Bate á Ortogués; p. 14. — Gana el combate de la India Muerta contra Frutos Rivera (v.); p. 14 y 15.
- SIPE-SIPE (Primera batalla de este nombre). — Son derrotados los cochabambinos (V. Cochabamba); t. II, p. 49.
- SIPE-SIPE (Segunda batalla de este nombre). — Descripción de la posición de Sipe-Sipe; t. II, p. 395 y 396. — Narración de esta batalla, el 29 de octubre de 1815; p. 396.
- SITI (Indio). — Teniente de Artigas; derrota á Correa (V.) en Arroyo Grande; t. III, p. 530. — Se somete á Ramírez en Misiones; p. 530 y 531.
- SKENNON (Desertor inglés). — Su comportación en Perdriel y su fusilamiento; t. I, p. 133 y 134.

- SMITH** (Sidney). — Vencedor de San Juan de Acre, encargado por tercera vez de tentar la reconquista del Río de la Plata, por la Gran Bretaña; t. II, p. 639. — Su influencia con la corte del Brasil en 1808; p. 639.
- SOBREMONTÉ** (Marqués de). — Virey del Río de la Plata, su carácter; t. I, p. 115. — Sus malas medidas contra la primera invasión inglesa; p. 118 y sig. — Su conducta posterior; p. 142. — Es suspendido del mando; p. 142. — Es depuesto del mando popularmente; p. 151.
- SOCIEDAD SECRETA** de los patriotas 1810; t. I, p. 303.
- SOCIEDAD PATRIOTA** — Club político en 1811; t. I, p. 418.
- SOLER** (Miguel Estanislao). — Desembarca en Soriano con fuerzas; t. I, p. 412 — General del ejército exterior de Buenos Aires en 1820; t. III, p. 335 y sig. — Noticias biográficas sobre él; p. 336 y sig.; id, p. 347. — Encabeza el movimiento militar del Puente de Marquez; p. 348 y 350. — Intima al Congreso y al Directorio su disolución; p. 348 y sig. — Es nombrado Generalísimo de mar y tierra; p. 355 — Efectos que produce su alzamiento; p. 350 y sig. — Director militar de hecho; p. 354, 356 y 357. — Abre negociaciones con Lopez y Ramirez; p. 359. — Firma con ellos el armisticio de Luján; p. 360. id, — p. 362. — Acusa á Sarratea ante el Cabildo y concurre á su deposición; p. 400 y 403. — Sostiene la autoridad de Sarratea; p. 401 y 402. — Ocupa militarmente á Buenos Aires en nombre de Sarratea; p. 417. — Es nombrado jefe de las armas; p. 423 y 424. — Es preso y embarcado por Alvear; p. 425. — Desembarca y toma el mando del ejército; p. 428. — Rompe con los caudillos federales; p. 428 — Se pone en pugna con Sarratea; p. 441. — Limitado en su mando militar, renuncia; p. 452 y 453. — Es aclamado sediciosamente Gobernador; 454 y 455. — La Junta de R. R. y el Cabildo confirman coactos este nombramiento; p. 469. — Se recibe del mando á son de trompetas; p. 470. — Sus primeros y únicos actos gubernativos; p. 471 y 472. — Se pone en campaña contra los federales; p. 474. — Situación apurada de que se recibe; p. 471. — Composición de su ejército y sus primeras operaciones; p. 474. — Es derrotado en la Cañada de la Cruz; p. 477. — Se retira al puente de Marquez, abandona el Gobierno y emigra; p. 478 y 479.
- SOLIS** (Díaz de). — Descubre el Río de la Plata al mismo tiempo que los continuadores de Balboa toman tierra en el Mar del Sur; t. I, p. 5. — Bautiza con su sangre el suelo por él descubierto; p. 13.
- SOMELLERA** (Pedro). — Sus *Notas* sobre la obra de Rengger y Longchamps; t. I, p. XXX. — Su influencia en la revolución del Paraguay; t. II, p. 11. — id., p. 12 y 13.
- SOPACHUY** (Quebrada de). — Su descripción; t. II, p. 625.
- SOPACHUY** (Combate de). — El 12 de Junio de 1817; t. II, p. 626.
- SOTELO** (Pantaleón) — Oficial de Artigas; t. III, p. 7 — Segunda la invasión de Andresito (v.) á las Misiones Orientales, p. 11.

- SOUZA** (Diego de). — General portugués; t. II, 88. — Sus antecedentes; 643.
- SOUZA COUTINHO** (Rodrigo de). — Dirígese al cabildo de Bueno Aires ofreciéndole la protección de Portugal, que es rechazada; t. I, p. 217 y 218. — Referencia; t. II p. 637.
- STAPLES**. — Cónsul británico en Buenos Aires en 1815; t. II, 298.
- STRANGFORD** (Lord) — Ministro de la Gran Bretaña en el Brasil en 1808; t. I, p. 237. — Su participación en el armisticio de 1811 con Montevideo; t. II, p. 22. — Prepara el armisticio de 1812 entre las Provincias Argentinas y el Brasil; p. 87. — Sus conferencias con García sobre la política inglesa con relación á la revolución sud-americana en 1815; p. 99, 100 y 102 — id., 642.
- SUAREZ** (José-Maria). — Su muerte, t. III. p. 175.
- SUIPACHA** (Batalla). — Primera victoria de la revolución argentina el 7 de Noviembre de 1810; t. I, p. 351 y t. II, p. 49 (*nota*).
- SUPERI** (José). — En la batalla de Tucumán; t. II, p. 116 — En la de Salta; p. 175. — Su muerte en Ayohuma; p. 252.

T

- TACÓN** (Miguel). — Includo en la capitulación de Salta; t. II, p. 182 — Su carácter; t. II, p. 574. — Marcha en auxilio de La Hera y sus crueldades; t. II, p. 593 y 595. — Protege á Chuquisaca, p. 597 — Sus crueldades en la Laguna., p. 599.
- TACUARY** (Arroyo del Paraguay). — Su descripción; t. I, p. 382 y sig.
- TACUARY** (Combate). — El 9 de Marzo de 1811; t. I, p. 387.
- TACUARY** — Armisticio y capitulación del Tacuary; t. I, p. 395 y sig.
- TAGLE** (Gregorio). — Sus antecedentes y caracter; t. II, p. 653 y sig. — Pueyrredón se aconseja de él respecto de la política con el Brasil; p. 677. — Es nombrado Ministro de Relaciones exteriores por Pueyrredón; t. III, p. 107. — Director de la política exterior p. 314 y 316 á 317. — Es desterrado con Pueyrredón. p. 324.
- TAMBO NUEVO** — (Hazaña de). t. II, p. 235.
- TARABUCO** (Combate de) — Descripción del punto; t. II, p. 591 — Tiene lugar el 12 de Marzo de 1816, su narración, p. 592.
- TAST** (Bartolomé). — Uno de los minadores de la Reconquista (*Véase Minas explosivas*). — t. I, p. 130 (*nota*).

- TEDIN (Toribio). — Secretario de Güemes; t. II, p. 487.
- TEJAR (Sorpresa del). — El 19 de febrero de 1815; t. II, p. 390.
- TELÉGRAFO MERCANTIL el (Véase *Cabello*); t. I, p. 294.
- TERRADA (Juan Rovencio). — Los « Granaderos de Fernando VII ó de Terrada »; t. I, p. 170 (*nota*). — En la revolución de mayo, p. 311. — Nombrado enviado diplomático en 1816; t. II, p. 672.
- « TIMES (The) ». — Aboga por la Revolución americana; t. III, p. 73.
- TIO (Fuerte del). — Sorpresa en 1819; t. III, p. 215.
- TOLDOS (Paso de los). — En el Ibicuy; en situación; t. III, p. 146. — *id.*, p. 147.
- TOMPSON (Martín); t. I, p. 337.
- TORREIRO DE GUERRERO (Isabel). — Denuncia por amor filial la conjuración de Alzaga; t. II, p. 89.
- TORRES (Domingo). — Enviado de San Martín á Cuyo; t. III, p. 297 y 299 (*nota*).
- TORINO (Jorge). — Oficial de partida de Salta; t. II, 531 y 544.
- TRELLES (Francisco). — Capitán de marina, jefe de la artillería en Perdiel; t. I, p. 132.
- TRELLES (Manuel Ricardo). — Sus estudios históricos insertos en el Registro estadístico de Buenos Aires; t. I, p. 5 y *passim*.
- TRINIDAD — Fragata española — Se subleva su tripulación y llega á la Ensenada en 1818; t. II, p. 299.
- TRISTAN (Pío). — t. II, p. 52 — Sus antecedentes; 93. — Invade el territorio argentino, *id.* — Es derrotado en Tucumán; p. 111 y sig. — Es derrotado y capitula en Salta; p. 177.
- TRIUNVIRATO (Gobierno del). — Instituido en 23 de Setiembre de 1811 con la denominación de *Gobierno Ejecutivo*; t. II, p. 20. — Su acción gubernativa; t. II, p. 34 y 38. — *id.*; p. 134 y sig. — Toma el título de *Gobierno Superior*; 35. — Su caída y su renovación; p. 136. — *id.*; p. 156.
- TROTTER (Mayor del ejército inglés). — Su muerte; t. I, p. 196.
- TUCUMÁN (Batalla del). — Ganada por Belgrano el 24 de Setiembre de 1812; sus antecedentes, descripción del campo y narración de ella; t. II, 104 y sig. — Su importancia; 129 y sig.
- TUCUMÁN (Provincia). — Su descripción; t. II, p. 94 y sig. — Se plega al movimiento de Arequito; t. III, p. 300. — Manda sus diputados al Congreso de Córdoba, *id.*, *id.*
- TUCUMÁN (Motín de). — El 11 de Noviembre de 1819; t. III, p. 258 y 262.
- TUCUMANA (La). — Manuela Pedraza, heroína de la Reconquista; t. I, p. 140.

- TUITIVA** (Junta). — Gobierno revolucionario de la Paz en 1809; t. I, p. 284 y 286 (*nota*).
- TUNAS** (combate de las). — En Mocoretá; t. III, p. 531.
- TUPAC AMARU** (Juan Bautista). — t. II, p. 419 y 420.

U.

- ÚBEDA** (Capitán). — Ahorcado por Alvear en la primer noche de pascuas de 1815; t. III, p. 490.
- UNITARISMO**, cap. XXVII, — Id; t. III, p. 398 y 400.
- URDININEA** (José Mariá Perez de). — Jefe de vanguardia de Güemes; t. II, p. 500 y 507. — Bloquea á Jujuí; p. 520.
- URIONDO** (Francisco). — t. II, p. 410. — Su carácter y antecedentes; p. 614. Id.; p. 626 y 627. — Id.; t. III, p. 206.
- UTRECHT** (Tratado de). — Concesiones comerciales que por él obtienen los ingleses en América especialmente en el Río de la Plata; t. I, p. 43 y 44.
- UTURANGO** (Quebrada y Combate de). — t. II, 578.

V.

- VALDENEGRO** (Eusebio). — Es desterrado á Norte-America; t. III, p. 44
- VALDEZ** (Valentin). — Caudillo del Rosario de Santa Fe en 1818; t. III, p. 164.
- VALDEZ** (Gerónimo). — General español; t. II, p. 492. — Su opinión sobre los salteños, p. 517. — Bate una división salteña, p. 530.
- VALDEZ** (Antonio-José). — Habanero, redactor del *Censor* y carácter de este periódico; t. II, p. 367 y 404.
- VALDEZ** (José María). (*a*) *El Barbarucho*. — Sorprende á Güemes y se apodera de la ciudad de Salta; t. III, p. 573 y 574.
- VALDIVIA** (Pedro). — Comparado como colonizador con Martínez Irala y Garay; t. I, p. 14.
- VALENCIA** (Tomás). — Uno de los iniciadores de la reconquista de

- Buenos Aires en 1806; t. I, p. 125. — Sus servicios en esa época; p. 126. — Muere en la batalla de la Reconquista; 140.
- VANDELEUR** (Mayor inglés). — Es rendido por los Patricios; t. I, p. 184.
- VANDEVIL** (Perichon de). — Ayudante de campo y favorito de Liniers; t. I, p. 215 y 216. — Sus comunicaciones á Liniers, respecto de su comisión cerca de Napoleón; p. 217.
- VARELA** (Florencio). — Sus dudas sobre los propósitos de la revolución de Mayo; t. I, p. XXVI. — Su biografía por Luis Dominguez; p. XXVII (nota). — Ilustra el proyecto de coronación de don Francisco de Paula p. XXXVI.
- VASQUEZ FEJOO** (Juan). — Compañero de Trigo (V.) — t. I, p. 126.
- VEDIA** (Nicolás). — Prisionero de los ingleses en Montevideo en 1807, t. I, p. 151. — Su actitud en la Revolución de Mayo de 1810, p. 322; y 338. — Es nombrado emisario cerca de Lecor (V.); t. II, p. 677. — Noticias biográficas acerca de él; t. III, p. 18 y 19. — Sus entrevistas y conferencias con Lecor y Herrera, p. 19 y sig. — Regresa á Buenos Aires por Maldonado; p. 22 y 29.
- VEGA** (Ventura de la). — Literato argentino; t. I, p. XLV.
- VEGA** (Nicolás). — Herido en la sublevación del n° 4 de Cazadores en San Juan; t. III, p. 296.
- VELAZCO** (Bernardo). — Gobernador del Paraguay en 1810 y sus antecedentes; t. I, p. 366 á 368. — Manda la batalla de Paraguay, 379.
- VELEZ SARSFIELD** (Dalmacio). — Sus rectificaciones históricas sobre esta obra y discusión con el autor acerca de ellas; t. I, p. XLIII.
- VENTA y MEDIA** (Derrota de); t. II, p. 393 y sig.
- VENTURA**. — Negro esclavo, denuncia la conspiración de Alzaga; t. II, p. 90.
- VERA y ARAGON** (Alonso de). — Presencia la fundación de Buenos Aires y presagia sus destinos comerciales; t. I, p. 17.
- VERA** (Mariano). — Gobernador de Santa Fe; t. II, p. 340. — id. t. III, p. 438.
- VERA** (Bernardo). — t. II, p. 427.
- VERCOLME**. — Presidente de Charcas en 1816; t. II, p. 593.
- VERDES** (Batallón de). — Nombre dado al batallón realista « General » por el color de su uniforme; t. II, p. 590. — Es derrotado y exterminado en Tarabuco con pérdida de su bandera; p. 592.
- VERDUN** (Teniente de Artigas); t. III, p. 8. — Es batido por Mena Barreto el 19 de octubre de 1816; p. 14.
- VIAMONTE** (Juan José). — Su papel en la revolución de 1.º de enero de 1809; t. I, p. 238. — Id, p. 337. — General en jefe del ejército de obser-

- vacación en Santa Fe; t. II, 332. — Capitula en Santa Fe; p. 341. — Releva á don Juan Ramón Balcarce en el mando del ejército de Santa Fe en 1819; t. III, p. 187 y 188. — Invade á Santa Fe y avanza hasta el Carcarañal; p. 189. — Se reconcentra en el Rosario; p. 190. — Ajusta un armisticio con Lopez en 5 de Enero de 1819; p. 198. — Se replega con su ejército á San Nicolás en cumplimiento de lo pactado en el armisticio de San Lorenzo (V.); p. 226.
- VICUÑA MACKENNA (Benjamin). — Su juicio crítico sobre esta obra; t. I, p. XLIII. — Referencias, *passim*.
- VIDAL (Celestino). — En Tacuary; t. I, p. 388 y 392. — En San Nicolás de los Arroyos; t. III, p. 386. — Id, p. 428. — Denuncia los planes de Alvear; p. 472. — Se retira de San Nicolás con su batallón; p. 472. — Se atrincheró en Luján; p. 433. — Capitula después de la Cañada de la Cruz; p. 478.
- VIDELA (Luis). — Comandante de la infantería de San Luis; su heroica muerte; t. III, p. 535.
- VIENA (Congreso de). — Con relación á la América; t. II, p. 302 y sig. y 646 á 647. — Se declara en favor del sistema colonial; t. III, p. 69.
- VIEYTES (Hipólito). — Precursor de la revolución, y director del *Semanario de Agricultura*; t. I, p. 294. — Miembro de la junta Gubernativa, es depuesto; p. 420 y t. II, 6. — Es desterrado; t. II, p. 335.
- VIGODET (Gaspar). — Gobernador de Montevideo en 1810; t. I, p. 409.
- VILCAPUJIO (Batalla del). — Descripción del campo; t. II, p. 209. — Narración de ella y maniobras preliminares; p. 210 y sig.
- VILOMA. — WILUMA.
- VILLAFAÑE (Domingo). — Gobernador de la Rioja, elegido revolucionariamente; t. II, p. 465.
- VILLA GARCIA (Marqués de). — Virey del Perú; representación que se le dirige contra el comercio libre de Buenos Aires; t. I, p. XXII.
- VILLANOVA PORTUGAL (Tomás Antonio). — Su carácter; t. III, p. 112. — Sus conferencias diplomáticas con Garcia; p. 113 y sig. — Su política respecto del Río de la Plata; p. 118.
- VILLANUEVA (Francisco). — t. II p. 173.
- VILLA DE LOS RANCHOS. — En Córdoba, por otro nombre, del Rosario; t. III, p. 214.
- VILLAR (Pueblo). — Su posición; t. II, p. 591. — Sagrario del Villar; p. 598.
- VILLAR (Sorpresa del). El 14 de Setiembre de 1816; t. II, p. 599
- VILLEGAS (Capitan patriota). — Su muerte en Vilcapugio; t. II, p. 220.
- VILLEGAS (Lorenzo). — Agente de la conjuración de Castro (V.); t. II, p. 386.
- VILLEGAS (El P.). — Capellán y tesorero de Belgrano; t. III, p. 465.

- VILLOTA (Fiscal de la Audiencia de Buenos Aires). — Su discusión en el Cabildo abierto de Mayo; t. I, p. 319 á 320 — Su vista con motivo de la Junta de Montevideo; p. 257.
- VIVERO (Pascual). — Presidente de Charcas en 1816; t. II, p. 623.
- VIZCARRA (Dionisio). — Secretario de San Martín enviado á Córdoba; t. III, p. 301.

W.

- WAUGHAM (Sir Charles). — t. III, p. 73.
- WARNES (Ignacio). Secretario de Belgrano en 1810; t. I, p. 363. — En la batalla de Tucumán; t. II p. 116. — Gobernador de Santa Cruz de la Sierra; p. 232. — Sus operaciones con Arenales; p. 265 y sig. — Noticias biográficas; p. 566. — Su gobierno en Santa Cruz; p. 571. — Su ejército en Santa Cruz; p. 602. — Pierde la batalla de Pari; p. 603 — Su muerte; p. 604 y 605 (*nota*). — Su cabeza es clavada en la picota por Aguilera (V.); p. 605. — Pésame de Belgrano á la madre de Warnes por su muerte; p. 605 (*nota*).
- WASHINGTON (Despedida de). — Traducida por Belgrano; t. II, p. 152.
- WELLESLEY (Enrique). — Diplomático inglés en Madrid, intermediario del plan para pacificar las colonias americanas; t. III, p. 73.
- WHITE (Guillermo). — Norte-americano intermediario de Berresford en 1806 1807; t. I, p. 152 y *Apéndice* al t. I p. 527.
- WHITELOCKE (General). — Su proceso; t. I, p. XXI (*nota*). — Jefe de la expedición inglesa contra el Río de la Plata en 1807; p. 149. — Sus antecedentes; p. 149. — Su llegada al Río de la Plata; p. 164. — Organiza su ejército en Montevideo; p. 172. — Sus faltas al embestir á Buenos Aires en 1807; p. 177 y 178. — Su plan de ataque sobre Buenos Aires; p. 181. — Capitula con todo su ejército; p. 199.
- WILCOCKE. — Su « History » del Virreinato del Río de la Plata; t. I, p. 4.
- WILUMA Ó VILOMA. — Nombre dado por los españoles á la segunda batalla de Sipe-Sipe, y su importancia; t. II, p. 400.
- WIRE (capitán mercante). — Informa á Popham (V.) sobre el estado militar del Río de la Plata en 1806; t. I, p. 116.
- WIT (Jorje Enrique). — Jefe de Estado mayor de Güemes, sus antecedentes; t. III, p. 574. — Sucede á Güemes en el mando militar y rechaza la novena y última invasión realista á Salta; p. 575 y 576.

X.

XIMENEZ (Melchor). — Revolucionario de la Paz en 1809, ahorcado; t. I, p. 286 (*nota*).

Y.

YAMPARAEZ (Campo de). — Su descripción; t. II, p. 621. — Sorpresa de Yamparuez el 21 de Mayo de 1817; p. 621 y 622.

YAVI (Combate). — El 15 de Noviembre de 1816. en que es derrotado Campero, (V.); t. II, p. 504 y sig.

YÁVI (Marqués de). — Véase *Campero*.

YEDRO — Jefe de la escuadrilla de Artigas en el Uruguay en 1816; t. III, p. 11. — (V. id.; p. 7 y 10).

YEGROS (Fulgencio) — Jefe de la vanguardia paraguaya en 1811; t. I, p. 386. — id. p. 414. — Miembro del Gobierno revolucionario del Paraguay; t. II, p. 11.

YEGUAS. — Empleadas por Güemes para hostilizar á los realistas; t. II, p. 549.

YERBA-MATE. — Hace el oficio de moneda en las transacciones comerciales; t. I, p. 31.

YOTALA (Quebrada) — Punto preciso en que la Madrid se apoderó de un escuadrón realista en 1817; t. II, p. 615 (*nota*).

Z.

ZABALA (Mariano): — Jefe salteño; t. II, p. 544.

ZABALA (Pedro). Jefe realista muerto en la sorpresa de Colpayo (V.); t. II, p. 502.

ZAMORA (Paso). — Campamento de Whitelocke durante su marcha contra Buenos Aires; t. I, p. 177.

ZAPIOLA (José Matias). — Miembro de la Logia de Lautaro, t. II, p. 272. — Jefe de la escuadrilla de Buenos Aires en 1821, t. III, p. 552.

- ZÁRATE** (Ortiz de). — Composición de su primera expedición al Río de la Plata, t. I, p. 15.
- ZÁRATE**. — Indio, caudillo patriota del Alto Perú, t. II, p. 597.
- ZÁRATE**. — Caudillo de la republiqueta de Porco, t. II, p. 570.
- ZAVALA** (Bruno Mauricio). — Sus antecedentes, t. I, p. 45. — Su gobierno en el Río de la Plata; p. 45 y 46. — Funda la ciudad de Montevideo en 1726, p. 106. — Persigue el contrabando; p. 47 y 48.
- ZAVALETA** (Ventura). — t. III, p. 409.
- ZEBALLOS** (Pedro). — Primer Virey del Río de la Plata, t. I, p. 54. — Sus grandes empresas y reformas; p. 55.
- ZELAYA** (Cornelio). — Una de las primeras espadas del ejército del Perú, t. II, p. 55. — Su asalto sobre Jujuí; 124. — En la batalla del Salta; p. 248. — En la de Ayohuma; p. 255 y sig.
- ZERNA** (José). — Natural de Cochabamba, jefe patriota de partidarios, t. II, p. 594. — id; 597. — id; — Marcha sobre Tarabuco; p. 607.
- ZERPA** (Pedro). — Cabo de voluntarios en Perdriel (V.), t. I, p. 132. — Su comportación en esa jornada; p. 134 (*nota*).
- ZUDAÑEZ** (Jayme), — Vota contra la coronación del Duque de Luca (V), t. III, p. 130.
- ZÚÑIGA** (Victorio García de). — Comisionado del Cabildo de Montevideo en 1816, t. III, p. 30. — Notable moción que hace en el cabildo abierto de 16 de Julio de 1820, en Buenos Aires; 372.

FIN.



RETURN TO the circulation desk of any
University of California Library
or to the

NORTHERN REGIONAL LIBRARY FACILITY
Bldg. 400, Richmond Field Station
University of California
Richmond, CA 94804-4698

ALL BOOKS MAY BE RECALLED AFTER 7 DAYS
2-month loans may be renewed by calling
(415) 642-6753

1-year loans may be recharged by bringing books
to NRLF

Renewals and recharges may be made 4 days
prior to due date

DUE AS STAMPED BELOW

JAN 5 1991

AUTO DISC.

OCT 1 2 1992

CIRCULATION

YC 10263

U.C. BERKELEY LIBRARIES



C035181501

